



ORDENANZA METROPOLITANA No. 0041

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece que cada gobierno autónomo descentralizado debe actualizar los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de la gestión; y que éstos constituyen referentes obligatorios para la formulación de los planes operativos anuales, programas, proyectos, presupuestos y demás instrumentos de gestión.

El artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia-, establece que los candidatos a Alcalde presentarán, junto con el formulario de inscripción, un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: diagnóstico de la situación actual; objetivos generales y específicos; y, propuesta de plan plurianual que incluya las estrategias para el cumplimiento de los objetivos.

La obligatoriedad de cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, requiere de un proceso de revisión, adaptación y actualización de los planes antes señalados, con la finalidad de armonizar la propuesta del Plan de Gobierno con las visiones de desarrollo y ordenamiento territorial a largo plazo.

Con base en los motivos expuestos, las entidades a cargo de la planificación estratégica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de un proceso ampliamente participativo y con base en las disposiciones de ley, formularon el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 - 2025, que debe ponerse en vigencia por medio de la Ordenanza correspondiente.

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2015 - 2025, cuya Ordenanza y Anexo único se presentan para la aprobación por parte del Concejo Metropolitano de Quito, ha sido formulado con base en un proceso dirigido y coordinado por la Secretaría General de Planificación y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y con la participación activa de las demás Secretarías del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y los aportes de los siguientes colectivos:

- Juntas Parroquiales Urbanas del Distrito Metropolitano de Quito;
- Juntas Parroquiales Rurales del Distrito Metropolitano de Quito;



ORDENANZA METROPOLITANA No. 0041

- Comunas del Distrito Metropolitano de Quito;
- Representantes de las zonas administrativas del Distrito Metropolitano de Quito;
- Representantes de la Academia y grupos de profesionales con experiencia en planificación estratégica;
- Foros urbanos y representantes de la sociedad civil: organizaciones sociales, barriales, de mujeres, sectores empresariales, entre otros;
- Concejo Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria, del 6 de febrero de 2015; y,
- Mesas de trabajo sectoriales, conformadas por señores y señoras concejales.

En tal sentido, el contenido del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2015 - 2025, presenta la visión y enfoque compartidos y consensuado con los y las ciudadanas del Distrito.



ORDENANZA METROPOLITANA No. **0041**

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los Informes Nos. IC-O-2015-026 e IC-O-2015-030, de 4 y 11 de febrero de 2015, respectivamente, emitidos por la Comisión de Planificación Estratégica.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 241 de la Constitución de la República (en adelante "Constitución") señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;
- Que,** de conformidad con el numeral 1 del artículo 264 de la Constitución, los gobiernos municipales tendrán la competencia exclusiva de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** el artículo 266 de la Constitución establece que los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que correspondan a los gobiernos cantonales;
- Que,** el literal e) de los artículos 54 y 84 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, la elaboración y ejecución del plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias dentro de su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial;
- Que,** el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante "COOTAD") dispone que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales;

27



ORDENANZA METROPOLITANA No. 0041

- Que,** el artículo 296 del COOTAD establece que: *“ El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones”;*
- Que,** de acuerdo con el tercer inciso del artículo 295 del COOTAD señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado, por mayoría absoluta;
- Que,** el artículo 467 del COOTAD establece que: *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión”;*
- Que,** el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante “COPFP”) determina que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio;
- Que,** de conformidad con el artículo 43 del COPFP, los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo
- Que,** el artículo 46 del COPFP dispone que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán con la participación ciudadana;



ORDENANZA METROPOLITANA No. 0041

Que, en cumplimiento del artículo 29 del COPEP y el 300 del COOTAD, el Consejo Metropolitano de Planificación, entidad creada mediante la Ordenanza Metropolitana No. 123, emitió con fecha 4 de febrero de 2015 una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para la aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial;

Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0170, sancionada el 30 de diciembre de 2011, se aprueba el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0171, sancionada el 30 de diciembre de 2011, se aprueba el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT) del Distrito Metropolitano de Quito, la cual fue reformada mediante Ordenanza Metropolitana No. 447, de 21 de octubre de 2013, por la cual se modificó su Anexo 11, que contiene el Plan de Uso y Ocupación del Suelo.

En ejercicio de la atribución que le confiere los artículos 57 letra a), 87 letra a), 295 y 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Artículo único.- Se aprueba y expide el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, el cual se adjunta como Anexo Único a la presente Ordenanza, como el instrumento de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial del Distrito Metropolitano de Quito entre los años 2015 y 2025.

1. Definiciones.- El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito contiene las directrices estratégicas de desarrollo, con una visión de corto, mediano y largo plazo; y, determina la forma de organización



ORDENANZA METROPOLITANA No. 0041

del territorio para el logro del desarrollo sostenible; incorpora la movilidad como elemento articulador entre el desarrollo y territorio.

2. **Objeto del Plan.-** El Plan tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible social, económico-productivo, ambiental y territorial. El Plan se implementará a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y la ley, así como aquellas transferidas como resultado del proceso de descentralización.

3. **Contenido.-** El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito contiene:

- a) Principios de la planificación metropolitana del desarrollo y del ordenamiento territorial e identificación de Ejes Estratégicos;
- b) Diagnóstico general estratégico del Distrito Metropolitano de Quito;
- c) Propuesta del componente estratégico de desarrollo y ordenamiento territorial; y,
- d) Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) y su Anexo: Cuadro General de Usos y Actividades PUOS-CIIU nivel 7.

4. **Instrumentos de Acción.-** Constituyen instrumentos del Plan Metropolitano de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito la presente Ordenanza y su Anexo Único.

5. **Ámbito de Aplicación.-** La presente Ordenanza es aplicable dentro del territorio del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

6. **Declaración de interés público o social.-** Se declaran de interés público o social todas las actividades y operaciones orientadas al desarrollo sostenible y al ordenamiento, planificación y gestión del territorio del Distrito Metropolitano de Quito, previstas en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito.



ORDENANZA METROPOLITANA No. 0041

7. **Vigencia.-** El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito entrará en vigencia a partir de la publicación de la presente Ordenanza, y tendrá vigencia hasta el año 2025.

8. **Evaluación.-** La evaluación será continua y permanente por parte de toda la administración del Distrito Metropolitano de Quito y del Consejo Metropolitano de Planificación, con base en el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación que se instaure para el efecto y que permitirá efectuar correctivos, o tomar medidas que aseguren el cumplimiento de sus objetivos y metas. Los reportes que se emitan serán compilados, sistematizados y remitidos hasta el 30 de diciembre de cada año, hacia el Alcalde o Alcaldesa Metropolitano, quien instruirá al respecto a las unidades técnicas, legales y de control para que se ponga en práctica los correctivos y medidas derivadas de la evaluación.

9. **Revisión.-** El Plan Metropolitano de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito será revisado y actualizado en sus contenidos y resultados al inicio de cada gestión, de conformidad con la ley.

10. **Revisión de excepción.-** Excepcionalmente, el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito podrá ser revisado y modificado por el órgano legislativo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, previamente se emitirán los informes técnicos de los órganos competentes, dentro del plazo de vigencia previsto en el numeral 8 del artículo único de la presente Ordenanza, por las siguientes razones:

- a) Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas;
- b) Cuando exista necesidad de ejecutar macro proyectos que generen impactos en la propuesta de desarrollo y el ordenamiento previsto; o,
- c) Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales y/o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.

11. **Interpretación y aplicación.-** El Concejo Metropolitano tendrá la potestad privativa y exclusiva para interpretar las disposiciones contenidas en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de



ORDENANZA METROPOLITANA No. 0041

Quito, para lo cual contará con el sustento de las documentaciones originales del Plan y los informes de las instancias competentes delegadas por la Alcaldía Metropolitana.

12. Consejo Metropolitano de Planificación.- Al Consejo Metropolitano de Planificación le corresponderá realizar el seguimiento y proponer iniciativas, ajustes o revisiones al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición general.- Encárguese a la Secretaría General de Planificación la realización de los trámites tendientes al reconocimiento del presente Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ante las entidades nacionales competentes, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

Disposición transitoria única.- La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en el plazo máximo de nueve meses contados a partir de la vigencia de la presente ordenanza presentará para aprobación del Concejo Metropolitano del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Plan de Uso y Ocupación del Suelo, actualizado.

Disposiciones derogatorias:

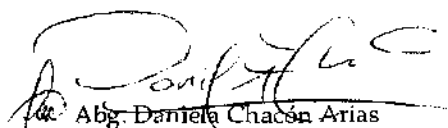
Disposición derogatoria primera.- Deróguese la Ordenanza Metropolitana No. 170, de 30 de diciembre de 2011; y, su Anexo Único.

Disposición derogatoria segunda.- Deróguese la Ordenanza Metropolitana No. 171, de 30 de diciembre de 2011; y, sus Anexos.

Disposición derogatoria tercera.- Deróguense todas las Ordenanzas, resoluciones y reglamentos que se opongan a la presente Ordenanza.

Disposición final.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 13 de febrero de 2015.


Abg. Daniela Chacón Arias

Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



ORDENANZA METROPOLITANA No. **0041**

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de 6 y 13 de febrero de 2015.- Quito, **22 FEB 2015**


Dr. Mauricio Bustamante Holguín

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,
22 FEB 2015

EJECÚTESE:



Dr. Mauricio Rodas Espinel

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 

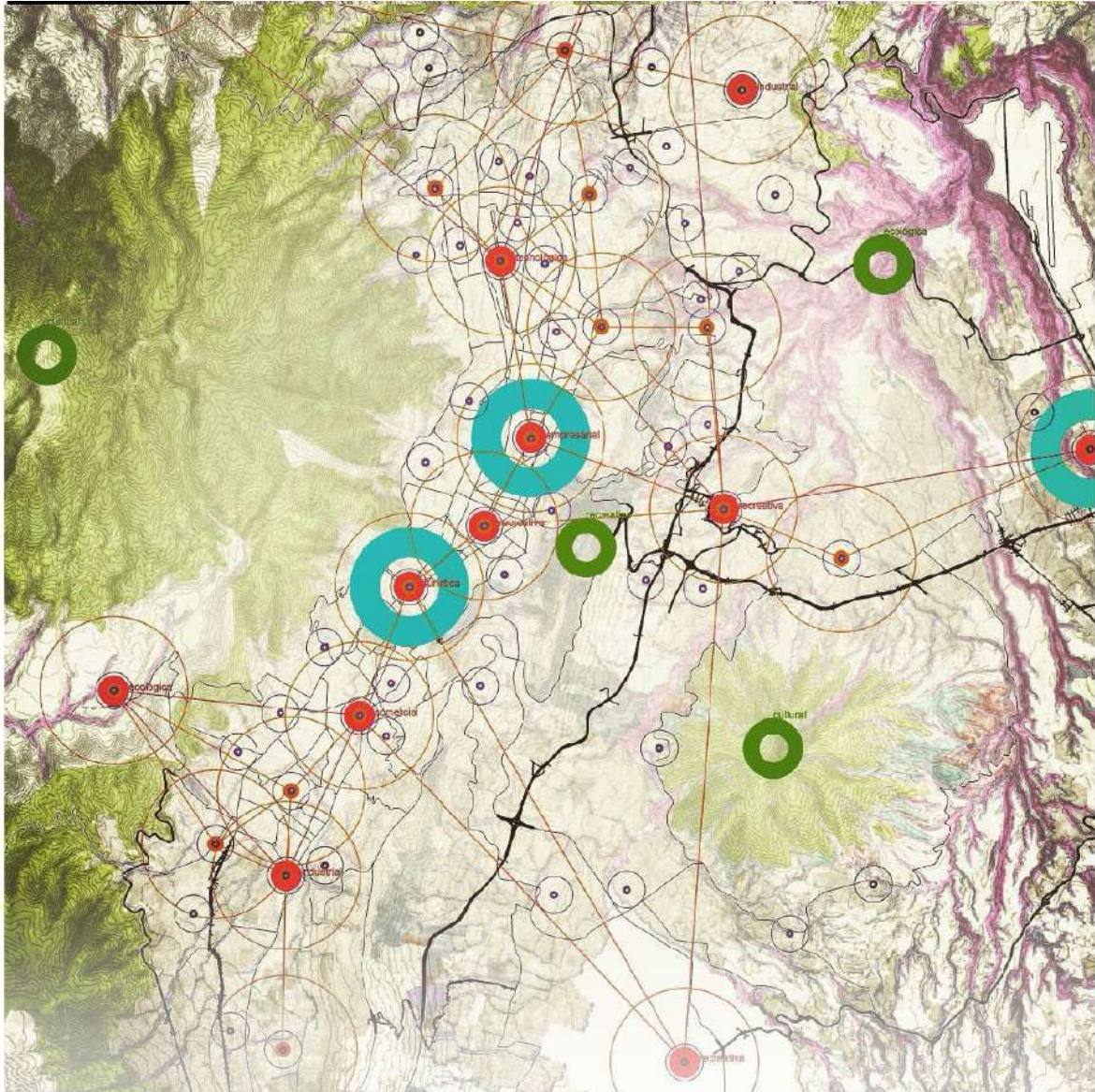
CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el **22 FEB 2015**
.- Distrito Metropolitano de Quito, **22 FEB 2015**


Dr. Mauricio Bustamante Holguín

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

DSCS

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



VOLUMEN I DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



Contenido Volumen I
1 Presentación del Alcalde;
Principios de la planificación y gestión
Ejes estratégicos
2 Diagnóstico del DMQ

PRESENTACION

La presente administración municipal consecuente con su misión de Gobierno Responsable ha procedido a realizar el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, fundamentado en los planes vigentes e incorporando las propuestas electorales que fueron aprobadas en el proceso electoral del año pasado.

Esta actitud de consecuencia y responsabilidad frente al electorado ha sido preservada considerando que siendo la Planificación un proceso continuo de reflexión, especialmente frente a los principales problemas de la colectividad, debe respetar los planteamientos de largo plazo y que se identifiquen con nuestra visión de ciudad; considerando además que la planificación debe mirar a la ciudad como un organismo vivo que se desarrolla día a día y que requiere ser considerada como un conjunto de sistemas urbanos que obligan a una visión de integralidad en su comprensión y propuestas y ser enriquecido dentro de un proceso participativo de la colectividad en las instancias correspondientes.

El Distrito Metropolitano de Quito caracterizado por su magnífico entorno natural montañoso que conforma un escenario de especial riqueza, su ubicación en la línea ecuatorial que le permite disfrutar de su singular brillantez solar y de un benigno clima; su condición de ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad que contiene los testimonios históricos de extraordinario valor urbano, arquitectónico y artístico; su trascendental condición de Capital del país y centro político que implican una gran responsabilidad al ser el referente y la imagen de la nación, así como al momento por ser la ciudad con el principal movimiento económico, establecen condiciones fundamentales para mirar su desarrollo, al igual que la situación actual de las condiciones sociales, económicas, ambientales, de movilidad y del territorio señaladas en el proceso de diagnóstico realizado como parte inicial para la formulación del Plan que estamos presentando.

Los ejes fundamentales que rigen su desarrollo son: ciudad inteligente que la adecua a las necesidades de la gente y no que los ciudadanos deban adecuarse a ella, ciudad de oportunidades donde todos podamos crecer, progresar y cumplir nuestros sueños y hacer de Quito una ciudad solidaria donde se pueda vivir mejor y en la cual nadie se quede atrás. Para lo cual debe desarrollarse una actitud de permanente innovación en la manera como resolver nuestros problemas, entender a Quito como una ciudad de todos los colores, libre y democrática, alcanzar la meta en diez años de ser líder de América Latina en la calidad de vida de su población y día a día lograr que sea una ciudad en que todos podamos vivir mejor.

Dr. Mauricio Rodas Espinel

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Quito DM, febrero de 2015

Principios rectores de la Planificación Estratégica

Calidad de vida para todos los ciudadanos:

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial es un instrumento estratégico para alcanzar mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos de Quito, sin importar su origen, condición social, identidad, edad, ideología o localización en el Distrito.

De tal suerte, el ejercicio de planificación debe buscar constantemente -empleando todos los medios de la innovación, de la inteligencia social y de las instituciones-, los caminos hacia el equidad social y la sustentabilidad ambiental, como factores esenciales del bienestar colectivo e individual.

Las posibilidades de vivir mejor, sin que nadie se quede atrás, depende grandemente de la capacidad de determinar y priorizar los problemas que afectan al distrito y a su población y, a partir de las potencialidades de sus recursos humanos, territoriales e institucionales, formular en consenso las soluciones que viabilizarán mejores estándares de vida.

El proceso de planificación es por tanto una oportunidad privilegiada para sentar las bases de un dialogo abierto y productivo entre la población y el Municipio del DMQ, entidad rectora del desarrollo y del ordenamiento territorial del distrito.

Mayores oportunidades para todos:

Reconociendo que el primer desafío de la planificación es lograr que el bienestar llegue a todas las familias del distrito, no es menos cierto que esto es posible solo si los habitantes de Quito tienen mayores y mejores oportunidades para desarrollarse económica, cultural y socialmente.

La planificación debe por tanto conseguir alinear los recursos del talento humano, del tejido social, de la diversidad cultural y natural y del territorio hacia apuestas concretas que permitan seguir posicionando a Quito como un motor de desarrollo económico.

Un Quito más competitivo es posible siempre y cuando los factores y actores de la competitividad y los recursos territoriales estén encadenados mediante una sólida arquitectura institucional que guie, planificada y decididamente, las acciones del desarrollo a largo plazo.

Correspondencia entre el desarrollo y el ordenamiento territorial:

Para que las dinámicas del desarrollo brinden frutos sin afectar irreversiblemente los acervos del patrimonio natural y cultural, estas deben estar adecuadamente acopladas a las capacidades receptoras del territorio. La planificación debe por tanto territorializar (dar dimensión y proyección territorial) a los ejes del desarrollo social, económico-productivo y ambiental en concordancia con las variadas y extraordinarias vocaciones geográficas del distrito, entendiendo que la movilidad es el factor clave de la articulación de los actores y las dinámicas del desarrollo.

Transversalidad e integralidad:

El desarrollo y el ordenamiento territorial del distrito responden a un sistema integrado de planificación que interrelaciona los tres ejes del desarrollo –social, ambiental y económico-productivo – generando encadenamientos y sinergias que multiplican las posibilidades de alcanzar los objetivos del desarrollo.

Las políticas de competitividad, por ejemplo, están fuertemente correlacionadas a los factores educativos y de formación profesional que potencian el tejido social quiteño. De igual forma, la clara definición de las áreas industriales y productivas tiene en cuenta las estrategias de conformación de clústeres productivos y de conectividad, sin afectar los suelos distritales de alta valoración ambiental o agrícola.

Innovación hacia la ciudad inteligente:

Todos los conocimientos e inteligencia acumulados en la ciudad deben ser integrados activamente en el ejercicio de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.

Para tal efecto, la generación de nuevas visiones sobre la ciudad y el territorio constituye un principio renovador para enfrentar con mayores recursos los desafíos de un Quito mejor.

Bajo esta luz, el uso adaptado de la tecnología, el dialogo participativo, la potenciación de las plataformas y redes sociales, la colaboración con las entidades académicas son algunos de los recursos estratégicos considerados en el Plan y que abonan al florecimiento de nuevas visiones y proyectos de cambio.

Corresponsabilidad

Los objetivos, programas y proyectos previstos en la planificación solo pueden llevarse a cabo si todos los actores del distrito se sienten involucrados y corresponsables en la gran minga de cambio hacia un Quito mejor.

Las estrategias de sostenibilidad financiera y social de los grandes y pequeños proyectos dependen de los mecanismos operados para efectivizar las alianzas público-privadas así como las sinergias entre los diferentes niveles de gobierno (subsidiariedad y complementariedad), en el marco de las competencias establecidas en la Ley.

Por tanto, la corresponsabilidad es un principio que se aplicará a cada política y acción planificada, en todas sus fases –diseño, implementación y mantenimiento-, para generar proyectos y obra pública que serán considerados por los ciudadanos como activos vitales para su desarrollo.

Los ejes estratégicos como sustento del desarrollo para el período

2014-2019

Ciudad solidaria, donde nadie se quede atrás

Quito debe ser una ciudad de conocimiento, todos los niños, niñas y adolescentes pueden recibir una educación con calidad, que les prepare para ser creativos, líderes, investigadores, emprendedores, profesionales de excelencia y buenos ciudadanos.

Las guarderías, escuelas, y colegios del DMQW contarán con la infraestructura y tecnología necesarias para cumplir con este propósito y para garantizar a las madres y padres la seguridad, el afecto y el desarrollo integral de sus hijos.

Quito puede ser una ciudad activa, dinámica, con ciudadanos que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su ciudad. Seremos un Gobierno

Metropolitano abierto a los ciudadanos quienes podrán participar en las decisiones sobre su ciudad y conocer de primera mano la información sobre el estado de los distintos proyectos y actividades de la Alcaldía y el Concejo Metropolitano.

Ciudad de oportunidades,

“Convertir a Quito en una ciudad de oportunidades, con un entorno que estimule la inversión, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo, apoyando de forma especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, de tal forma que todos los quiteños puedan tener empleo de calidad, incluyendo los jóvenes, a quienes les es difícil obtener su primer trabajo por falta de experiencia, para quienes crearemos el Programa Empleo Joven, y aquellos adultos mayores que quieren seguir trabajando, que tendrán en el Programa Trabajo Digno para Nuestros Mayores la oportunidad de seguir aportando su experiencia y sabiduría en beneficio de la sociedad. Particular atención tendrá el apoyo a la industria del turismo, convencidos que las maravillas que Quito tiene para ofrecer deben traducirse en un mayor número de turistas que estimulen la economía de la Ciudad y generen mayor bienestar para miles de quiteños.”

Ciudad Inteligente para la gente

Una ciudad –el Distrito Metropolitano de Quito- es inteligente si se adecua a las necesidades de la gente, donde el espacio natural y antrópico comulguen en una visión de sinergia y optimización de recursos, con el aporte de las mejores prácticas de producción y eficiencia y la aplicación de tecnología limpia. Garantiza las mejores condiciones de crecimiento para asegurar que todos los ciudadanos disfruten de prosperidad. Ciudad compacta, conectada, caminable, cómoda, donde la gente se encuentre, emprenda, cree y construya, con un Municipio que acerque la gestión al ciudadano.



2. Diagnóstico del Distrito Metropolitano de Quito

Tabla de contenido

Introducción.....	8
Parte 1 Enfoque y metodología	9
1 Enfoque	9
1.1. El Desarrollo Sostenible.	9
1.2. Los 5 ejes principales del diagnóstico y su relación.	10
2 Metodología aplicada	11
2.1. Proceso de actualización de los planes	11
2.2. Sustento conceptual del diagnóstico.	12
2.3. Método de Análisis	13
2.4. Forma de trabajo	15
Parte 2 Diagnósticos Estratégicos por Ejes.....	17
Diagnóstico Estratégico - Eje Ambiental.....	18
Diagnóstico Estratégico - Eje Económico.....	68
Diagnóstico Estratégico - Eje Social.....	129
Diagnóstico Estratégico - Eje Territorial.....	215
Diagnóstico Estratégico - Áreas Históricas.....	350
Diagnóstico Estratégico - Eje de la Movilidad.....	366
Parte 3 Diagnóstico General.....	389
¿Es Quito una Ciudad Inteligente?.....	390
¿Es Quito una Ciudad de Oportunidades?.....	395
¿Es Quito una Ciudad Solidaria?.....	401

Introducción.

Este documento recoge el diagnóstico estratégico del Distrito Metropolitano en orden al mandato del Código Orgánico de Organización Territorial y Administración Descentralizada y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Del mismo modo, responde a las disposiciones de SENPLADES, en cuanto a los plazos y otros temas vinculados.

Es importante señalar que este documento en su integralidad es producto de una acción coordinada entre todas las instancias institucionales – Secretarías, agencias y administraciones zonales – bajo la responsabilidad de la Secretaría General de Planificación y la coordinación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

La metodología que se aplicó, según se señala más adelante, contempló una secuencia que se inició con la evaluación de los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial vigentes; se efectuó por parte del Instituto de la Ciudad la definición de los indicadores que deberían utilizarse tanto para el diagnóstico como para la propuesta; continuó con el diagnóstico situacional de todos los sectores vinculados con las Secretarías y la visión desde el territorio por medio de las Administraciones Zonales. El proceso se desarrolló, desde el comienzo, con el concurso de un equipo de consultores con amplia experiencia, en los temas de planificación estratégica, reunidos en lo que se denominó la mesa de planeación, precursora de una instancia que se mantendrá en el futuro como el instrumento de seguimiento y gestión del Plan. Este grupo, además de complementar con su saber los aportes institucionales señalados, llevó a cabo el análisis y síntesis que constituyen este documento.

El contenido del diagnóstico se presenta en tres partes.

- Parte 1 Enfoque y metodología aplicados
- Parte 2 Diagnósticos por ámbitos del desarrollo sostenible – ambiente, sociedad y economía – y los relacionados con el territorio y la movilidad. Por su importancia se incluye un análisis específico de las áreas históricas. (Esta parte, por su gran extensión se la presenta en versión digital)
- Parte 3 Diagnóstico general del DMQ, que es la síntesis derivada de un análisis interrelacionado de la parte precedente.

Parte 1 Enfoque y Metodología

1 Enfoque

1.1. El Desarrollo Sostenible.

El término Desarrollo Sostenible se utilizó oficialmente, por primera vez, en el Informe Brundtland de 1987¹. Este informe define el desarrollo sostenible como *aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones*, y se basa en tres factores: sociedad, economía y medio ambiente.

Sin embargo, este concepto es vasto y muy general, y cuando se lo aplica a escala de ciudad, el mismo llega a ser complejo y profundo, ya que a pesar de que los factores básicos de naturaleza, economía y sociedad no varían, la situación de cada uno de estos campos sí varía de ciudad a ciudad.

Por otro lado, la planificación urbana ha tenido un enfoque que incorpora escasamente los principios de sostenibilidad, y a pesar de que se pueden rescatar ciertas propuestas y políticas innovadoras -como la regularización de barrios informales y sus estrategias de inclusión en amplios sectores de la ciudad-, la aplicación de los ejes del desarrollo sostenible requiere de propuestas holísticas e interdisciplinarias que se sitúen en el centro de la agenda pública.

De esta manera la planificación urbana, entendida como una herramienta para alcanzar los retos planteados por un futuro sostenible, debe ser concordante con un cambio en la visión que hasta hoy día se ha tenido respecto de la ciudad. Este cambio de paradigma implica comprender, orientar e integrar a los factores esenciales que influyen en el desarrollo territorial, tales como la disponibilidad de recursos naturales, las dinámicas económicas y sociales, la identidad y el tejido socio-cultural, las características geofísicas y la red de infraestructuras, por solo citar algunos. Bajo esta luz, la planificación es el instrumento rector que conduce las dinámicas y guía a la ciudadanía hacia un horizonte humano y territorial sostenible.

La planificación del desarrollo y del territorio adquiere entonces un rol preponderante para resolver los conflictos del ecosistema y de la población del DMQ, diagnosticando, proyectando y gestionando las transformaciones necesarias en los 3 ejes principales –ambiente, sociedad y economía – que se asientan en el territorio.

Entender a la dinámica territorial como la confluencia de fuerzas sociales, ambientales y económicas, en constante movilización y fricción, requiere de un enfoque multisectorial estructurado a partir del concepto integrador del desarrollo sostenible.

Precisamente por las razones expuestas, la noción y los principios del desarrollo sostenible han sido el hilo conductor que estructuran el presente diagnóstico del DMQ, mismo que busca situar los problemas más álgidos que esperan ser resueltos

¹ Denominado así por la política noruega Gro Harlem Brundtland, realizado por la Comisión del mismo nombre, la cual es formalmente conocida como Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas.

así como los avances logrados y las potencialidades que deben concretarse para hacer de Quito un distrito sostenible.

1.2. Los 5 ejes principales del diagnóstico y su relación.

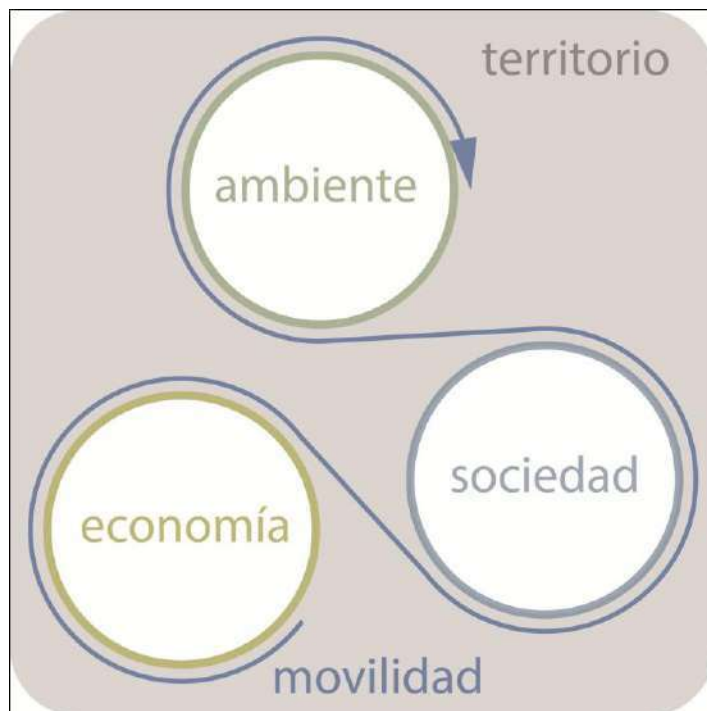
En línea directa con el capítulo anterior, el diagnóstico se estructura a partir de 5 ejes principales, los cuales son eficaces para describir y entender la situación actual del DMQ. Los ejes Ambiental, Social, Económico se refieren a las dimensiones estratégicas del desarrollo, mismos que se interrelacionan a través de la Movilidad y que se posicionan y asientan en el Territorio. El entendimiento del DMQ requiere simultáneamente de una comprensión sectorial de los ejes y sobretodo de una clara visión de su interdependencia. Para tal efecto, se ha procedido con los respectivos análisis sectoriales, identificando al detalle sus problemas claves. Paralelamente, se han identificado las potencialidades de cada eje, bajo una visión integral del territorio, que las relaciona para generar las futuras propuestas de mejoramiento y transformación que serán parte de los planes metropolitanos de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Sin embargo, estos ejes se ven confrontados en el momento en el que se los ubica dentro del Territorio. Su interrelación se muestra de modo claro cuándo deben compartir, competir o convivir en o por los mismos espacios. De esta manera, al realizar el análisis territorial como un eje que acoge a los demás, se pueden identificar zonas críticas de la ciudad, donde situaciones socioeconómicas, de infraestructura, ambientales y/o de acceso a servicios públicos, permita generar la capacidad de concebir intervenciones urbanas multidisciplinarias, en forma de actuaciones estratégicas integrales.

El eje de movilidad se presenta como un eje transversal dentro del DMQ, ya que el mismo está en la capacidad de permitir el desplazamiento libre, de comunicación con otros puntos de la ciudad, permitiendo además la articulación de diferentes sectores, y convirtiéndose así en un mecanismo articulador dentro del territorio. Además de coadyuvar a la conservación del medio ambiente y de los patrimonios históricos.

El desarrollo sostenible requiere de una planificación integral en todos estos ejes para considerarse como tal, de otra manera se corre el riesgo de convertirse en un desarrollo desequilibrado, por permitir el avance de uno o varios ejes en detrimento de los otros, o en un desarrollo falso por ser excluyente, o en un desarrollo frágil por carecer de los medios necesarios de sustentación.

El esquema gráfico que se presenta a continuación muestra esas relaciones y estructura.



Esquema de relación entre los ejes de desarrollo sostenible, la movilidad y el territorio.

2 Metodología aplicada

2.1. Proceso de actualización de los planes

2.1.1 Mandato institucional

La disposición de SENPLADES, en relación con el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, establece tres fases:

- Diagnóstico, que comprende el establecimiento de la situación integral y estratégica del territorio metropolitano, entendida como el grado de desarrollo que se ha alcanzado en el DMQ.
- Propuesta, que está constituida por lo que en este documento se denomina el Componente Estratégico del Plan que abarca tanto lo relacionado con el Desarrollo como el correspondiente Ordenamiento Territorial y que está constituido por las políticas, objetivos, líneas de acción programática orientados al desarrollo sostenible y por ende al logro del Buen Vivir.
- Modelo de gestión, entendido como el conjunto de mecanismos y procedimientos que deben instaurarse e institucionalizarse para viabilizar y asegurar la concreción de los objetivos de desarrollo en orden a lo que determina el Componente Estratégico o propuesta del Plan.

El alcance y contenido de los resultados que se alcancen al término de cada una de esas fases se ajustan en lo general a las definiciones previstas por el COOTAD, especialmente en sus artículos 295 y 296 y en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su

Sección 3ª en especial sus artículos 41,42,43 y 44 entre otros.. En algunas partes se incorporan o se especifican, algunos aspectos que se consideran importantes.

2.1.2 Referentes fundamentales.

Son tres los referentes que se consideran para la formulación del diagnóstico:

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, en tanto es “la hoja de ruta de la actuación pública” basada en la articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa y en la mantención de una secuencia desde el año 2009, a base de los doce objetivos nacionales de desarrollo y de la correspondiente Estrategia Territorial Nacional.

Un segundo referente está constituido por los planes vigentes: Plan Metropolitano de Desarrollo y Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial, que son los sujetos del proceso de actualización al que se refiere el numeral anterior. No se parte entonces de cero: se mantienen o fortalecen los aspectos y procesos positivos previstos por ellos y se respetan aquellos compromisos adquiridos que se ajustan a la nueva visión de gestión.

El Plan de Gobierno del actual Alcalde que sirvió de base para su elección y cuya materia debe ser necesariamente considerada, en especial en la formulación del componente estratégico del Plan, conforme manda la Ley.

2.2. Sustento conceptual del diagnóstico.

2.2.1 El concepto general del diagnóstico.

En el marco del proceso de actualización de los planes, la primera fase – el Diagnóstico – adquiere una especial importancia para la posterior formulación del componente estratégico. Debe considerarse en primer término lo referido a la condición global o integral que se da en el territorio y por ende la que vive su población y una segunda, igualmente necesaria que está implícita en el contenido de los instrumentos de planificación que serán sujetos de la actualización.

En relación con esa condición global y para efectos de este documento, se considera como diagnóstico del desarrollo y del ordenamiento territorial, a la situación que atraviesan un determinado territorio y su población en relación con los objetivos y parámetros de desarrollo sostenible y la situación que devendría en el futuro respecto de los mismos parámetros. Pero especialmente es indispensable que esa situación sea lo suficientemente clara, precisa y plausible, para orientar la definición de soluciones sostenibles.

Para el efecto y para cada uno de los ejes o ámbitos de aplicación – ambiente, social, economía, movilidad y territorio – es preciso que la situación (positiva y negativa) sea debidamente caracterizada e identificada su causalidad.

En orden a lo anteriormente señalado se aplican los siguientes conceptos metodológicos:

Situación deficitaria o problema que debe superarse: existe un problema cuando la relación entre el servicio que debe brindar una institución pública y la población sujeto de ese servicio detenta carencias totales o parciales o índices de calidad por debajo de la norma.

Situación idónea que debe consolidarse: es la situación adecuada entre servicio prestado y necesidades de la población que lo recibe.

Caracterización: es la identificación de los principales aspectos de ambas situaciones que deben definir – caracterizar – a quién afecta, dónde, cuando, hasta cuando, en qué medida afecta.

Causalidad: que debe señalar el origen y el porqué de las situaciones detectadas. El conocimiento de la causalidad es la base para definir acciones que la eliminen o las mejoren.

Las potencialidades: son las oportunidades o ventajas que se dan en un territorio para aportar al desarrollo y que deben aprovecharse y desarrollarse.

2.2.1 El carácter estratégico.

Se identifican varias características que confieren ese carácter al diagnóstico:

La estructuración del diagnóstico no se limita a establecer la situación actual sino que busca su proyección en el tiempo; por tanto se basa en la determinación de tendencias y permite administrar medidas de corrección u orientación dinámicas.

La interrelación entre ejes o ámbitos del desarrollo sostenible, permite generar una visión holística de la situación y por consiguiente, facilita la adopción de medidas con igual nivel de integralidad y mayor eficiencia.

La descripción de la situación es, en medida de lo posible, medida con base en un sistema integral de indicadores que será el mismo que se aplicará para la formulación de objetivos y metas y para su seguimiento, evaluación y retroalimentación.

2.3. Método de Análisis

La elaboración del diagnóstico territorial y sectorial del DMQ, se fundamenta en un análisis estructurado a partir de los ejes o dimensiones estratégicas del desarrollo (ambiental, económico y social) y su vinculación con el territorio y las dinámicas de movilidad.

Los análisis sectoriales se han formulado a partir de tres fuentes: i) la evaluación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo vigentes, trabajo a cargo de las Secretarías Metropolitanas, que incluye el análisis de las políticas, objetivos, programas y metas para cada sector, con la finalidad de acoger, complementar o reformular ciertos enfoques y componentes; ii) la percepción de la situación de cada sector, ejercicio orientado a identificar las características esenciales de las problemáticas sectoriales, desde la visión y análisis de las Secretarías Metropolitanas competentes, y; iii) análisis especializados por sector, derivados del equipo multidisciplinario de la Mesa de Planeación.

El componente territorial se efectúa teniendo en cuenta 4 escalas de análisis – Quito Región, Quito Distrito Metropolitano, Quito urbano y Quito rural - para las cuales se describen los problemas esenciales y su vinculación con los sectores de ambiente, desarrollo económico y productivo y finalmente social.

La problemática de la movilidad es analizada desde los componentes de tráfico, infraestructura vial, transporte público y privado en su vinculación con las dinámicas de desplazamientos y conectividad entre las distintas zonas del distrito.

Análisis particular de los ejes estratégicos del desarrollo

- Eje ambiental:

Los problemas del eje ambiental están prioritariamente relacionados con una evaluación de la eficiencia distrital en el manejo de sus recursos naturales y de la eficacia de las estrategias municipales de combate al cambio climático. Dichos análisis se hacen a través de lecturas y cálculos de las huellas ecológica, de carbono e hídrica.

Adicionalmente se evalúa la gestión de residuos sólidos, la contaminación del aire y de los ríos, el deterioro de quebradas y de otros ecosistemas naturales así como la vulnerabilidad climática por la propagación de incendios forestales.

- Eje económico:

El eje de desarrollo económico involucra fundamentalmente a las dimensiones de productividad y competitividad distrital precisando los obstáculos administrativos, legales y en el uso de suelo que impiden el fomento a la inversión, la localización de capitales y el desarrollo de una tejido industrial en los territorios del DMQ.

Se enfatiza en el análisis de cadenas las productivas, señalando las falencias de información de base, las limitaciones en los procesos de asociatividad y la escasez de calidad e innovación en los eslabones productivos.

- Social

El análisis del eje social involucra a los sectores de educación, deporte, cultura, salud, inclusión social, participación y gobernanza. Se desprenden problemas esenciales relacionados al incremento de las brechas sociales – con elevados porcentajes de población que vive en condiciones de pobreza –, el debilitamiento y fragmentación del tejido social y una visión minimizada de la política social suplantada por factores clientelares.

El sector educación enfoca los problemas relacionados con la exclusión de un considerable porcentaje de población del sistema educativo básico y las consecuentes repercusiones económicas y sociales. De manera similar, el análisis del sector salud sitúa las iniquidades en la cobertura y calidad de los servicios de salud y enumera los mayores problemas de salud de la población.

En el ámbito cultural se manifiesta una aguda crisis institucional que conlleva una escasa presencia de los servicios culturales en el territorio, una desvinculación de la dimensión cultural en los procesos de desarrollo y la consecuente erosión de las identidades culturales.

▪ Movilidad

La movilidad es analizada en un ámbito multiescalar – desde las redes que conectan Quito con el nivel provincial y regional hasta los ejes arteriales a nivel distrital y urbano – así como desde la problemática del transporte público, el tráfico, los tiempos y costos de desplazamiento y sus repercusiones sociales y ambientales.

El diagnóstico enfoca los problemas vinculados al transporte colectivo, analizando la calidad y cobertura del servicio municipal (Sistema Integrado de Transporte Público) en relación al sistema de transportación colectiva convencional (cooperativas de buses). Resalta el surgimiento y expansión de servicios informales de transporte, producto de las carencias en la cobertura del servicio formal.

▪ Territorial

Al igual que para la movilidad, el territorio ha sido analizado considerando las escalas de Quito-Región, Distrito Metropolitano y los ámbitos urbano y rural. La caracterización de los problemas se hace para cada escala reflejando las deficiencias en la estructura territorial, los procesos espontáneos de expansión urbana, las desigualdades en el acceso a los servicios públicos, el deterioro físico-ambiental de la ciudad y la erosión del paisaje y de los recursos naturales.

Síntesis o visión integrada

Según ya se ha expresado, los análisis sectoriales se estructuran a partir del trinomio ambiente – economía –sociedad, en su relación con el territorio y las dinámicas de movilidad. Para cada eje se persigue una identificación de los problemas esenciales, con su correspondiente caracterización y causalidad. Se construye así un “árbol de problemas”, debidamente organizado y priorizado, que permite visualizar una problemática sintética a escala del distrito, tanto en las dimensiones del desarrollo como en sus manifestaciones territoriales y de flujos de personas, información y bienes.

La visión global del diagnóstico procura establecer problemas medulares a partir de la interrelación de los 5 factores evocados, describiendo las causalidades complejas y las interdependencias entre los ámbitos de la problemática social, económica, ambiental y su proyección territorial y en la movilidad.

2.4. Forma de trabajo

Para cumplir con el proceso de actualización de los Planes, se ha conformado un equipo multidisciplinario, en adelante denominado Equipo del Plan, que opera con base en el siguiente criterio orgánico:

Responsabilidad:

Secretaría General de Planificación.



Grupo directivo:	Secretarios de SGP, STHV, SM, SA y SDPC
Grupo consultor:	En los ámbitos de la Economía, el Ambiente, lo Social, Movilidad y el Territorio
Grupo consultivo:	Conjunto de Secretarías del DMQ.
Coordinación técnica:	STHV

La Secretaría General de Planificación es la instancia responsable del proceso de actualización de los Planes ante el Concejo Metropolitano de Planificación y la Comisión de Planificación. Tiene en cuenta las directrices y plazos de cumplimiento establecidos por las leyes y por el gobierno Nacional.

El grupo directivo es el encargo de generar las directrices estratégicas – en los ejes económico, social, ambiental, de movilidad y territorial - para la actualización de los planes metropolitanos. Para tal efecto busca armonizar las visiones y contenidos del Plan de gobierno del alcalde Mauricio Rodas con los instrumentos de planificación vigentes y con las orientaciones técnicas generadas por la SENPLADES.

El Grupo consultivo, integrado por el conjunto de Secretarías del MDMQ, analiza y orienta las decisiones de planificación, a partir de las perspectivas sectoriales de cada Secretaría. Su rol es asegurar la integralidad de las visiones y de los componentes de los planes.

La Coordinación técnica, a cargo de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, articula al Grupo Directivo y a expertos externos en una instancia denominada la **Mesa de Planeación**. La Mesa es la encargada de desarrollar los componentes técnicos del proceso de actualización de los planes, en sus fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Los ámbitos de trabajo de la Mesa corresponden al desarrollo in extenso de los ejes económico, social, ambiental, de movilidad y territorial, estructurados a partir los lineamientos definidos por el Grupo directivo. Para tal efecto, la STHV ha generado espacios de dialogo y construcción que permiten que las visiones e información provenientes de las Secretarías y Administraciones Zonales complementen y enriquezcan el proceso de actualización.

Diagnósticos Estratégicos por Ejes



Eje Ambiental

Índice General

1.	Introducción	20
2.	Situación del ambiente en el DMQ.....	21
2.1.	La huella ecológica del DMQ	21
2.1.1.	Características generales del DMQ	21
2.1.2.	La huella ecológica del DMQ	21
2.2.	Huella de carbono del DMQ.....	25
2.2.1.	Huella de carbono del DMQ.....	25
2.2.2.	Calidad del aire por indicadores específicos	27
2.2.3.	El Índice Quiteño de la Calidad de Aire, IQCA	35
2.2.4.	Emisiones Totales de Gases de Efecto Invernadero en el DMQ	36
2.2.5.	Quito y el cambio climático	38
2.2.6.	Niveles de Ruido	43
2.3.	Huella hídrica del DMQ	44
2.3.1.	Huella hídrica del DMQ	44
2.3.2.	Consumos de agua en el DMQ	45
2.3.3.	La calidad de los ríos del DMQ	47
2.4.	La gestión de residuos sólidos.....	48
2.4.1.	La generación de residuos.....	48
2.4.2.	La gestión integral de residuos.....	50
2.4.3.	Recolección y transporte.....	51
2.4.4.	Disposición de los residuos sólidos del DMQ.....	57
2.4.5.	Disposición de Pilas	59
2.4.6.	Escombreras	59
2.4.7.	Aspecto Financiero	61
2.5.	La Biodiversidad en el DMQ	61
2.5.1.	Sistema de áreas protegidas y corredores ecológicos	61
2.5.2.	La Red Verde Urbana.....	63
2.6.	Gestión de Riesgos del DMQ.....	63
3.	Conclusiones.....	65

1. Introducción

El presente diagnóstico considera al Ambiente como un eje transversal de la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, toda vez que aquel debe ser comprendido como el entorno integral dentro del cual tiene lugar la actividad humana del DMQ, con sus necesidades, su demanda de materiales y recursos, su aparato productivo y su capacidad de receptor y asimilador de subproductos y residuos de las actividades de producción y consumo de la sociedad.

¿Cuál es el territorio que demanda el Distrito Metropolitano de Quito o el promedio de cada uno de sus habitantes, para sostener los patrones de consumo y de producción que se ejercen dentro de él? Este interrogante es precisamente el enfoque que se ha seleccionado para establecer un diagnóstico de la situación ambiental del distrito.

Para el efecto se exponen tres principales indicadores de síntesis de la calidad del entorno en su contexto integral, que recogen la visión ecosistémica y los ciclos de los elementos más importantes para la vida humana que son el aire y el agua.

De esta manera se plantea la Huella Ecológica, como un indicador de síntesis que sistematiza variada información de sectores, producción y consumo, y lo pondera en el equivalente de unidades de superficie necesarias para posibilitar la actividad humana y natural que tiene lugar en el DMQ. Cabe entonces la comparación de la disponibilidad de ecosistema o Biocapacidad para sostener o no la actividad del DMQ (la Huella), con sus niveles y prácticas de consumo y de producción, incluida la generación de desechos líquidos y gaseosos.

En un segundo nivel se presentan los indicadores de síntesis Huella de Carbono y Huella Hídrica, los cuales integran los aspectos relevantes que explican y componen los ciclos naturales-antrópicos de los dos principales elementos de la naturaleza y de la actividad humana: el aire y el agua.

Para comprender con criterio más técnico los niveles de afectación de estos elementos, se presentan también los indicadores ambientales específicos que describen su calidad, bien a través de la estimación de niveles de los contaminantes específicos relevantes, o bien a través de la estimación de niveles de consumo (para el caso del agua).

El enfoque de diagnóstico ambiental a través de los indicadores citados, acoge la visión conceptual del Quito Ciudad Sostenible, que apuesta por una ciudad donde se priorice la prevención antes que la sanción, se promueva una cultura de buenas prácticas ambientales y se active la participación de todos los sectores de la sociedad. Se alinea el enfoque con la propuesta de trabajo conjunto del Municipio con la ciudadanía, empresas e instituciones públicas y privadas, con la misión de “reducir la huella sobre la naturaleza respondiendo los efectos del cambio climático y alcanzar la ciudad donde podemos vivir mejor”.

1. Situación del ambiente en el DMQ

2.1. La huella ecológica del DMQ

2.1.1. Características generales del DMQ

El territorio del DMQ se encuentra emplazado sobre un relieve irregular, que sumado a la particularidad de ubicación ecuatorial, determina una heterogeneidad de pisos climáticos y por ende de ecosistemas y una diversidad importante de recursos naturales. Esto ofrece significativas potencialidades desde la perspectiva turística, productiva y por supuesto de conservación.

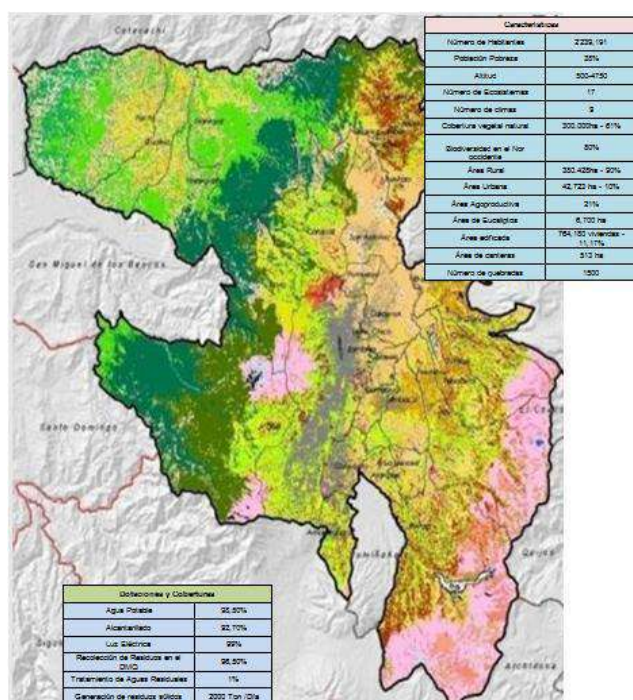


Figura. Características, dotaciones y coberturas en el DMQ.

Elaboración: Equipo PMDOT. Fuente: Instituto de la Ciudad

El DMQ posee al menos quince tipos de climas con temperaturas que oscilan entre -4°C y 22°C, siendo una temperatura media en el Quito consolidado de 16°C y en los valles de 18°C.

La cobertura vegetal del DMQ alcanza un 69% del territorio, predominando los bosques húmedos que representan una tercera parte del territorio.

2.1.2. La huella ecológica del DMQ

¿Cuál es la superficie de suelo que demanda el DMQ o cada uno de sus habitantes, para sostener los patrones promedio de producción y de consumo? El bienestar humano actual y

El futuro del DMQ depende de proteger el capital natural ante patrones de producción y consumo que atenten a la sostenibilidad, esto es, al aseguramiento de los servicios básicos para la sociedad. Esto comprende la renovación y proporción de recursos y servicios así como la asimilación de los residuos de la actividad humana. Alimentos saludables, energía para la movilidad y para la producción, insumos para la vivienda y la vestimenta, aire fresco, agua potable, y suelos sanos, son algunos de los recursos y servicios a conservar para el bienestar de la población de hoy y del futuro. Bajo esta visión se considera necesario medir el consumo de los recursos y del capital natural.

Con este enfoque la Huella Ecológica permite medir la demanda sobre el capital natural de una ciudad o región, y compararla con la cantidad del capital natural realmente disponible. La Huella Ecológica también permite la toma de decisiones sobre la distribución de estas demandas dentro del distrito. Es decir les da la información sobre el metabolismo del recurso.

En la metodología de la Huella Ecológica² esa demanda de capital natural se estima en una equivalente de suelo requerido. La Huella Ecológica del DMQ trata de integrar la demanda ecológica asociada del consumo residencial, la producción de productos del valor añadido, la generación de productos para exportación, la capacidad ecológica incorporada a los productos de importación de las cuales depende el DMQ. Por otro lado, la capacidad del ecosistema tanto de surtidor de bienes y servicios como de receptor de residuos se denomina biocapacidad, y está definida como la superficie de tierra disponible para un determinado nivel de producción. El cálculo de la biocapacidad integra datos de la extensión de las tierras en producción y las que aún están desocupadas, con su rendimiento por unidad de área.

La Huella Ecológica del DMQ, que fue calculada paralelamente a la HE del Ecuador, está dividida en tres demandas específicas: consumo en hogares, gobierno y formación bruta de capital fijo. El consumo en hogares se refiere a los bienes y servicios adquiridos en los hogares. Este consumo directo asumido por los hogares representa, el 81% de la Huella Ecológica per cápita a nivel nacional y el 83% en el DMQ. Esto indica que las decisiones de consumo diarias realizadas por familias e individuos impactan significativamente en las tendencias de Huella Ecológica Nacional y regional.

De la estimación realizada por la Secretaría de Ambiente en el estudio de Actualización de la Huella Ecológica del Distrito Metropolitano de Quito³ (MAE - DMQ-SA, 2014), se tiene que la Huella Ecológica per cápita del DMQ es de 1,77 hectáreas, superficie de suelo requerida por cada habitante promedio. Este valor se encuentra un 25 por ciento por encima de la Huella Ecológica del promedio para el Ecuador que es de 1,62 hectáreas. La Biocapacidad per cápita en el Ecuador es 2,35 hectáreas, mientras que a nivel mundial es 1,8 hectáreas⁴.

² Metodología propuesta por el conceptualizador de la Huella Ecológica: Wackernagel et al. 2006. The Ecological Footprint of cities and regions; Comparing resource availability with resource demand. Environment and Urbanization.

³ MAE - DMQ-SA. Actualización de la Huella Ecológica del Distrito Metropolitano de Quito 2011. Quito, 2014.

⁴ Fuente:

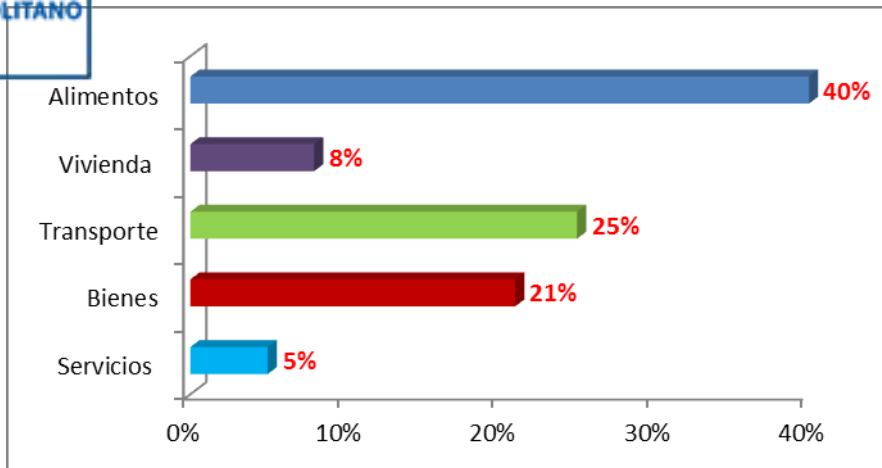


Figura. Huella Ecológica del DMQ 2011, por Consumo de Recursos

Elaboración: Equipo PMDOT. Fuente: MAE - DMQ-SA. Actualización de la Huella Ecológica del Distrito Metropolitano de Quito 2011. Quito, 2014.

La huella ecológica restante corresponde a: los consumos pagados por el Gobierno en materiales para institutos educativos públicos, policía, ministerios, etc.; e inversiones (formación bruta de capital fijo) como construcción de edificios, carreteras, fábricas y equipamiento.



Figura. Relación de la HE DMQ con la Biocapacidad del DMQ

Elaboración: Equipo PMDOT. Fuente: MAE - DMQ-SA. Actualización de la Huella Ecológica del Distrito Metropolitano de Quito 2011. Quito, 2014.

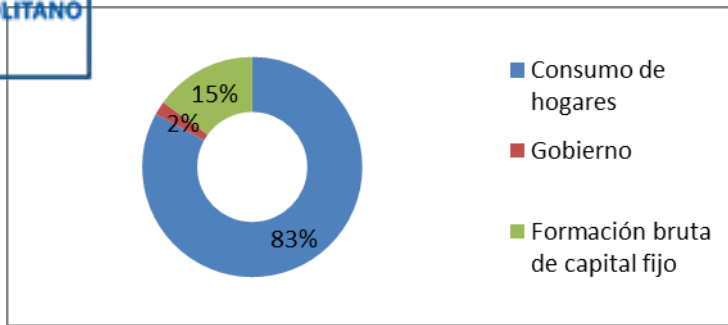


Figura. Distribución de la Huella Ecológica per cápita en el DMQ

Fuente: MAE - DMQ-SA. Actualización de la Huella Ecológica del Distrito Metropolitano de Quito 2011. Quito, 2014.

La mayor contribución a la Huella Ecológica relacionada con el consumo en hogares, tanto en el Ecuador como en el DMQ, está asociada a la categoría *Alimentos*, alcanzando el 47% y 40%, respectivamente; seguida de la categoría *Transporte*, con un 21% para el Ecuador y 25% para el DMQ, siendo este aporte mayor en el DMQ que a nivel nacional. La misma situación ocurre en la categoría *Bienes*, con un 18% para el Ecuador y 21% en el DMQ.

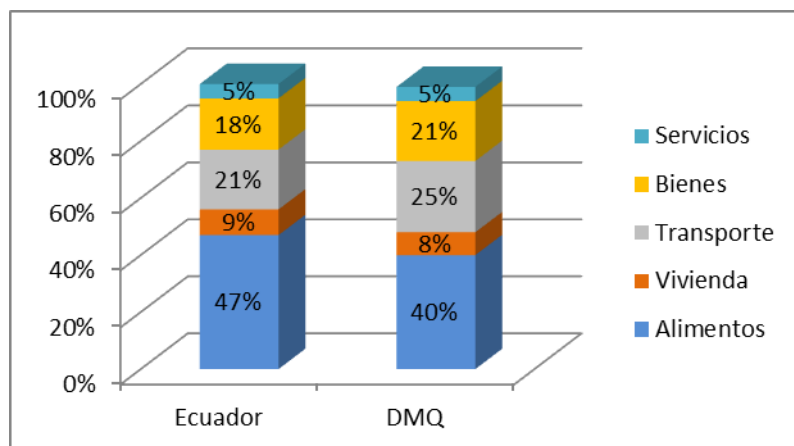


Figura. Distribución de la Huella Ecológica asociada al consumo en hogares

Fuente: MAE - DMQ-SA. Actualización de la Huella Ecológica del Distrito Metropolitano de Quito 2011. Quito, 2014.

Para el caso del DMQ, el transporte contribuye más a la huella de carbono (49%), mientras que en la categoría de alimentos las superficies con mayor demanda son las zonas de pesca (79%), pastizales (72%) y tierras de cultivo (70%).

A nivel de parroquias, un comparativo de la Huella Ecológica permite apreciar que las parroquias del Quito consolidado así como el eje de los valles al este y zona del nuevo aeropuerto, son las que presentan mayores valores de Huella Ecológica.

Comparando la Huella Ecológica del DMQ con la Biocapacidad del Ecuador –que es el dato disponible hasta el momento–, se puede interpretar que existe aún un margen disponible de recursos. Sin embargo su cercanía dice de un pronto apremio por limitaciones de recursos pero también puede guiar las oportunidades y potencialidades para proteger o mejorar la calidad de vida local

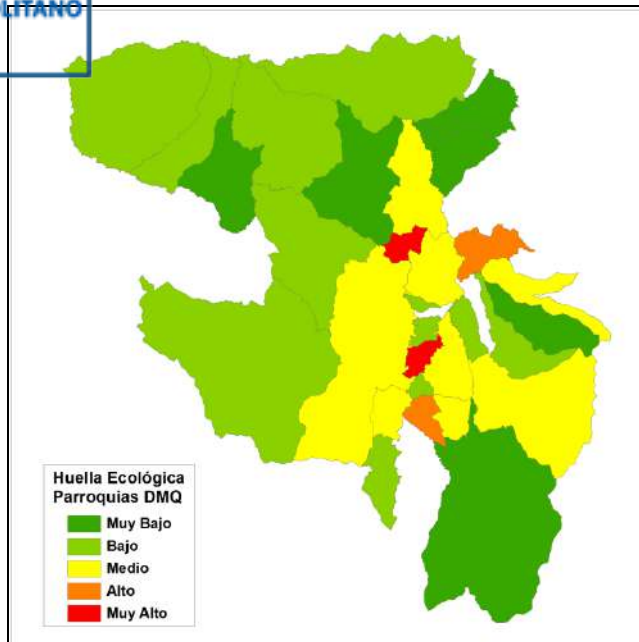


Figura. Huella Ecológica del DMQ 2011, por Parroquias

Elaboración: Equipo PMDOT. Fuente: MAE - DMQ-SA Actualización de la Huella Ecológica del Distrito Metropolitano de Quito 2011. Quito, 2014.

2.2. Huella de carbono del DMQ

2.2.1. Huella de carbono del DMQ

En la determinación del impacto de las actividades del DMQ sobre el cambio climático en términos de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con respecto a referentes de comparación, locales como internacionales, la Huella de Carbono –Herramienta estimada en base al Global Protocol for Community-Scale Greenhouse Gas Emissions (GPC)⁵, además de establecer una línea base para la comparación en el tiempo, con el país, la región o el mundo, permite la propuesta de políticas y posibles medidas de reducción de emisiones de GEI y de eficiencia energética.

Se entiende como Huella de Carbono o Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la cantidad de GEI que son emitidos o liberados a la atmósfera debido a las actividades de una organización o ámbito geográfico determinado y que consecuentemente contribuyen al calentamiento global.

Estos gases cuya presencia en la atmósfera contribuye al efecto invernadero, son seis: dióxido de carbono más otros cinco gases en toneladas de CO₂ equivalentes.

- Dióxido de carbono (CO₂)

⁵ Global Protocol for Community-Scale Greenhouse Gas Emissions (GPC), ha sido preparado por C40 Cities Climate Leadership Group e ICLEI Local Governments for Sustainability, en colaboración con World Resources Institute, World Bank, UNEP, y UN-HABITAT.

- Metano (CH₄)
- Óxido nitroso (N₂O)
- Hidrofluorocarbonos (HFC)
- Perfluorocarbonos (PFC)
- Hexafluoruro de azufre (SF₆)

Son los tres primeros, los que se han considerado en la estimación para el DMQ⁶, para cada una de las categorías de objetos de estudio, que para una ciudad son los sectores. En el caso del DMQ, se consideraron los siguientes:

- Sector residencial
- Sector industrial
- Sector comercial
- Sector transporte
- Sector residuos sólidos.

La estimación para el DMQ no incluye la cuantificación de emisiones por el uso de suelo ni las emisiones indirectas por el uso de transporte o unidades móviles entre ciudades o comunidades.

Se considera fuente de emisión de GEI a una unidad o proceso físico que libera o emite un GEI hacia la atmósfera (ISO 14064-1, 2006).

Para integrar los 3 gases en la estimación de GEI para El DMQ, en una sola unidad equivalente, se consideran los potenciales de calentamiento global, así se tiene para:

- | | |
|---|-----------|
| • Dióxido de Carbono (CO ₂) | PCG = 1 |
| • Metano (CH ₄) | PCG = 25 |
| • Óxido nitroso (N ₂ O) 298 | PCG = 298 |

La integración estima la Emisión de GEI como el producto entre los Datos de la actividad generadora de Gases de Efecto Invernadero (GEI) multiplicados por el factor de emisión o remoción de GEI.

⁶ Evaluación de la Huella de Carbono y Huella Hídrica del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). ANEXO 2: Descripción metodológica del Cálculo de la Huella de Carbono en el Distrito Municipal de Quito. Proyecto Huella de Ciudades financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Alianza Clima y Desarrollo (CDKN), facilitado por la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y ejecutado por Servicios Ambientales S.A. (SASA) conjuntamente con un equipo técnico del MDMQ.

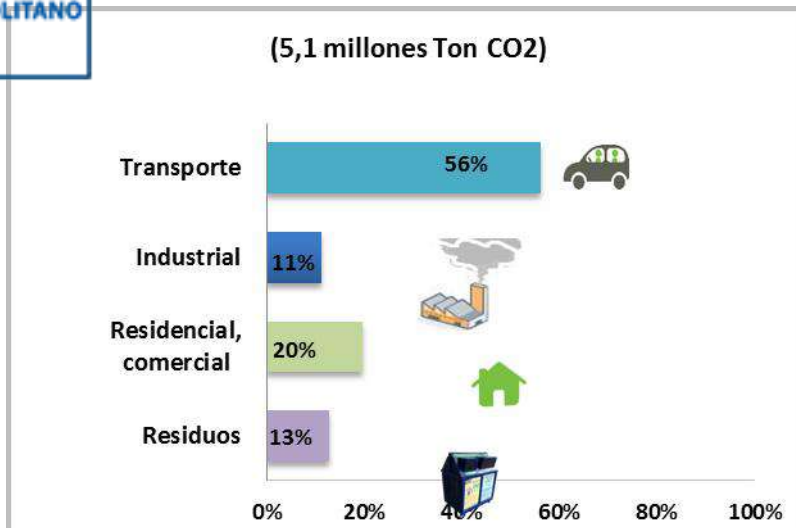


Figura. Contribución de los Sectores en la Huella de Carbono del DMQ 2011

Elaboración: Equipo PMDOT. Fuente: MDMQ-CAF-CDKN-FFLA / SASA, 2012 .

De los resultados obtenidos se tiene que la Huella de Carbono del DMQ en el 2011 fue 5.164.496 ton CO₂e, causada en 89% por las emisiones de Alcance 1 (consumo de gasolina en el sector transporte y el consumo de diésel en el sector transporte).

Petroecuador (en el caso de los combustibles) y la Empresa Eléctrica de Quito, son determinantes en el consumo de combustibles fósiles; en conjunto generaron 3.927.372 ton CO₂e que representa el 76% de la huella total.

2.2.2. Calidad del aire por indicadores específicos

Red de monitoreo de la calidad del aire

El MDMQ maneja a través de la Secretaría de Ambiente, una red de monitoreo de la calidad del aire para lo cual una dispone de una Unidad de Investigación Análisis y Monitoreo (IAM-Q), que realiza el control público, y el análisis de la calidad ambiental de las zonas patrimoniales y recopilación de los datos de la red de monitoreo ambiental.

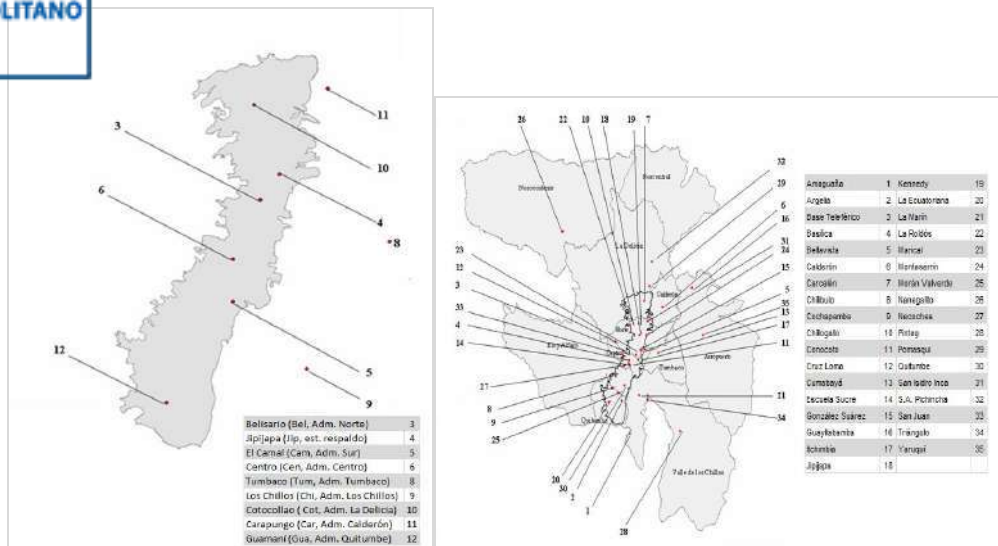


Figura. Ubicación de las Redes Automática y Manual Pasiva de Monitoreo en el DMQ
 Fuente:

La Red Metropolitana de Monitoreo Ambiental REMMAQ cuenta con:

- Red Manual de Monitoreo Pasivo y Sedimento
- Redes de Monitoreo de Material Particulado y
- Red Metropolitana de Monitoreo de Recurso Hídrico

Dentro de Calidad de Aire se realizan los siguientes análisis: Dióxido de nitrógeno (NO₂), Dióxido de azufre (SO₂), Ozono (O₃), Benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos

Emissiones a la atmósfera (gases): CO, SO₂, NO_x, NO, NO₂, flujo, temperatura, oxígeno, material particulado PM₁₀, PM_{2.5}

Indicadores Específicos de Calidad del Aire

CONCENTRACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO

El material particulado (PM₁₀ y PM_{2.5}) es provocado principalmente por erosión eólica, tráfico en vías sin pavimento, actividades de construcción, procesos de combustión (industria y vehículos), actividad industrial, generación termoeléctrica, incendios forestales.

El material particulado grueso PM₁₀, son partículas de diámetro inferior a 10 µm, provocado principalmente en su mayor proporción por partículas de polvo fino, como por ejemplo material proveniente de fuentes de emisión, material de desgaste generado por erosión, material de frenos y neumáticos.

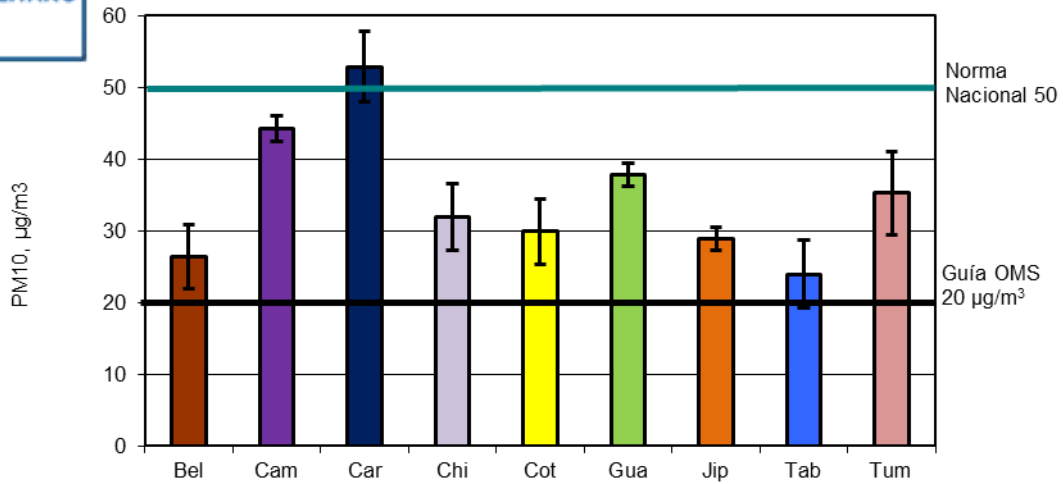


Figura. Percentil 98 de promedios diarios PM10 (µg/m3), 2013, por sectores

Fuente: Secretaría de Ambiente, 2013.

En el año 2013, La Unidad de Investigación Análisis y Monitoreo (IAMQ) de la REMMAQ señala que la concentración de material particulado PM10 es de 53 µg/m₃.

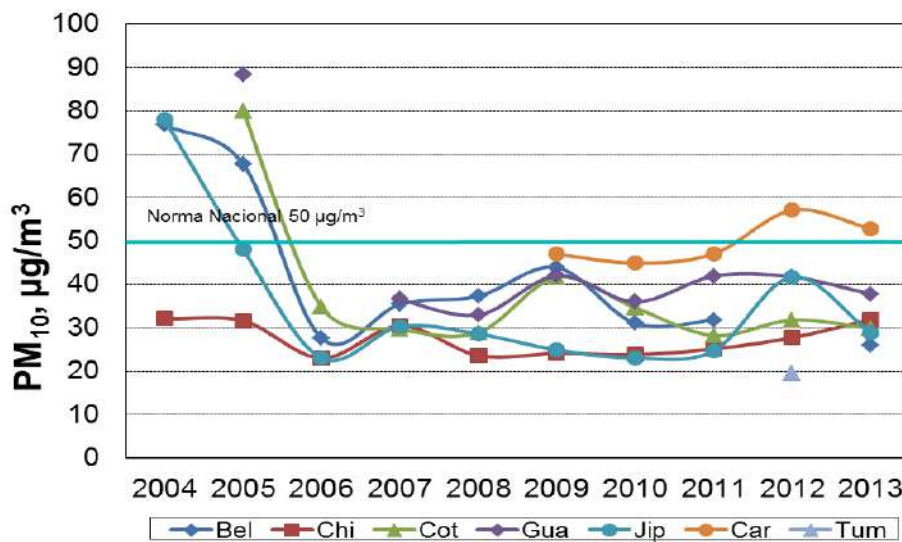


Figura. Distribución anual de PM10 2004-2013

Fuente: Secretaría de Ambiente, 2013.

De acuerdo a los resultados arrojados por las Redes de Monitoreo instaladas a nivel Distrital para el análisis y monitoreo de la calidad de aire; los gases como el Dióxido de Nitrógeno, Dióxido de Azufre y Ozono no superan la Norma Ecuatoriana de Calidad de Aire, pero sin embargo la percepción de la ciudadanía es lo contrario.

CONCENTRACIÓN DE DIÓXIDO DE AZUFRE

El dióxido de azufre SO₂ en la ciudad proviene principalmente de las emisiones de termoeléctricas de las industrias, caso contrario de las fuentes móviles representan un porcentaje menor de las mismas.

Del análisis mensual se observa que los meses con menores concentraciones de este contaminante en el aire ambiente corresponden a julio, agosto y septiembre. Las estaciones en las cuales se evidencia esta disminución son las estaciones Los Chillos (50%), Camal (40%) y Belisario (30%). En las estaciones Cotocollao, Carapungo, Centro y Tumbaco no se evidencia este comportamiento. Los meses antes mencionados, coinciden con vacaciones estudiantiles lo que significa una disminución en el tráfico vehicular y con la menor producción energética por termoeléctricas. Cabe recalcar que los mínimos mensuales para la estación Los Chillos son similares a los máximos del resto de estaciones (exceptuando Camal) (ver figura 2.12).

(Actualizar y representar con datos anuales)

Dióxido de Azufre SO ₂ anual µg/m ³	Cotocollao	Carapungo	Belisario	El Camal	Centro	Tumbaco	Los Chillos
Promedio anual	3,29	3,94	4,84	6,66	4,16	4,07	10,09
Máximo diez minutos	78,15 07/mar	162,95 11/nov	101,41 17/dic	196,36 02/dic	62,94 22/ene	210,18 09/oct	313,98 02/abr
Máximo promedio diario	13,25 23/ene	12,60 11/nov	15,29 23/ene	25,01 01/dic	15,14 23/ene	13,42 04/abr	27,80 23/ene

Figura. Concentraciones medias mensuales y máximos de SO₂ (µg/m³), año 2013

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2013

(Actualizar y representar con datos anuales)

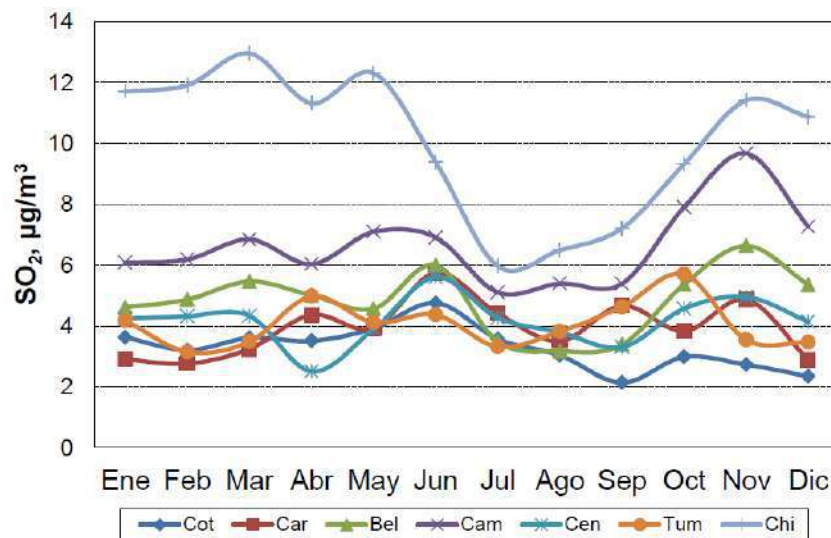


Figura. Concentraciones medias mensuales de SO₂ (µg/m³) y máximos durante el año 2013

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2013

La NECA considera un límite máximo para períodos de exposición de corta duración de SO₂, de 500 µg/m³ promedio 10 minutos igual que la guía de la OMS. Las concentraciones máximas para diez minutos se las tuvo en la estación los Chillos con un valor de 314 µg/m³.

El dióxido de azufre durante el año 2013, ha presentado niveles por debajo del límite establecido por la NECA para el máximo promedio en 24 horas (125 µg/m³) en todas las estaciones y a lo largo de todo el año. Sin embargo, se ha superado la guía de la OMS (20 µg/m³) en la estación El Camal (3 días) y Los Chillos (5 días).

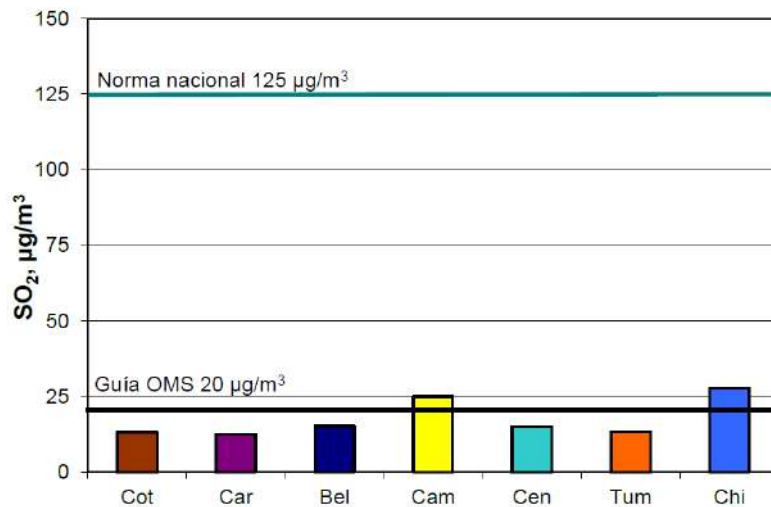


Figura. Concentraciones diarias máximas SO₂ (µg/m³) año 2013 por estación

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2013

Respecto a los promedios anuales, no se superó en ninguna de las estaciones la concentración media anual de la NECA (60 µg/m³). Como se observa en el gráfico XX, los resultados se muestran clasificados por zona (norte, centro, sur, valle, parroquias rurales, parques y blancos regionales) y por nivel (regional y nivel de calle). El gráfico muestra que los promedios anuales más altos se registraron en la estación Los Chillos (regional), seguidas por la estación Chilibulo y La Ecuatoriana (nivel de calle).

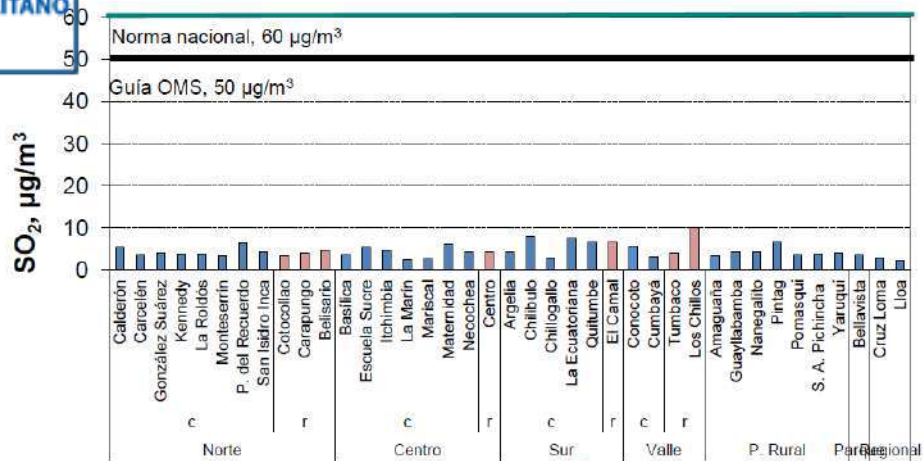


Figura. Concentraciones medias del año 2013 de SO₂ (µg/m³) por estación c: nivel de calle y r: nivel regional

Fuente: Secretaría de Ambiente – MDMQ, 2013

Se observa una tendencia decreciente de este contaminante a lo largo del tiempo, de manera especial a partir del año 2006 y 2007 (gráfico XXX). Durante los primeros años de monitoreo se registraron concentraciones promedio 24 horas cercanas a la NECA y sobre la guía OMS hasta el año 2009, con excepción de las estaciones los Chillos y Camal que continúan sobre la guía OMS. Las concentraciones rurales monitoreadas desde 2008, alcanzaron el máximo durante el año 2010 y posteriormente han ido disminuyendo paulatinamente hasta igualarse con los valores regionales. Cabe recalcar que a partir de 2012, las zonas rurales dejaron de estar influenciadas por el diésel que se comercializaba a nivel nacional (7000 ppm de azufre) por diésel Premium (<500 ppm), potencial explicación para la disminución de las concentraciones de azufre en la zona mencionada.

Los Niveles de concentración de SO₂ en el sector urbano son de 6,1 µg/m³.

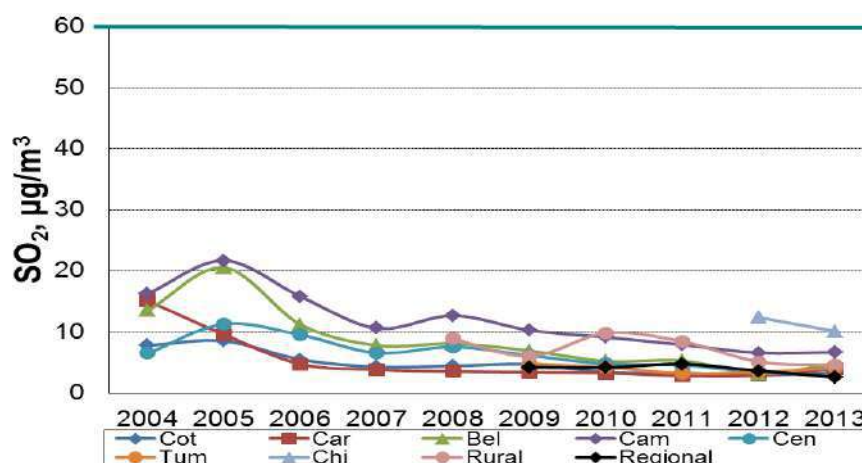


Figura. Tendencias para el SO₂ (µg/m³) anual 2004-2013

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2013

Los óxidos de nitrógeno (NO_x) es la suma de óxido nítrico (NO) y dióxido de nitrógeno (NO_2). Las emisiones en ciudad provienen principalmente del tráfico vehicular. De estas emisiones de óxidos de nitrógeno un 80 % es monóxido de nitrógeno (NO). Sin embargo, este se transforma rápidamente a dióxido de nitrógeno (NO_2). Esta proporción de NO_2 aumenta cuando existe mayor ozono en el ambiente, debido a que este acelera el proceso químico donde el NO se convierte en NO_2 .

Los mayores valores medios mensuales de los óxidos de nitrógeno NO_x se los registraron durante abril, octubre y noviembre del 2013, períodos de lluvia y menores temperaturas. Se registraron los niveles más bajos en julio debido al menor tráfico.

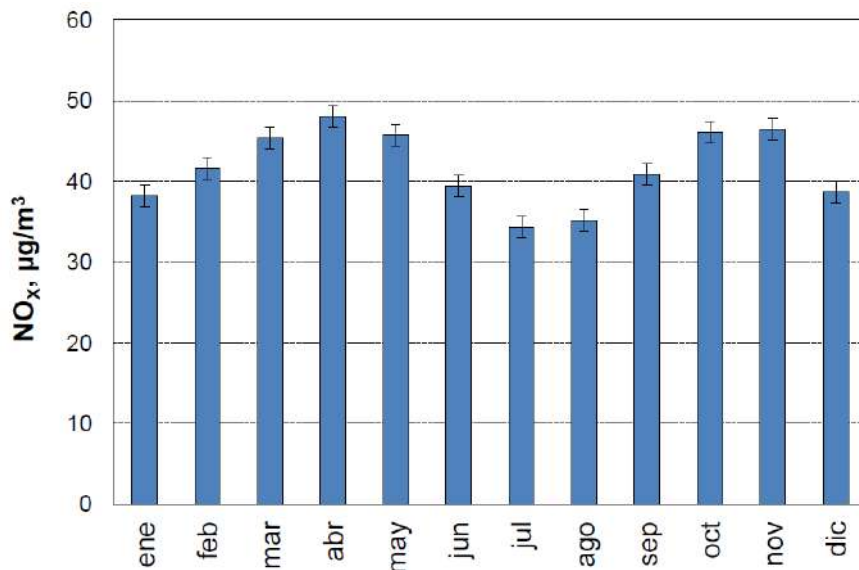


Figura. Concentraciones en promedio anual de NO_x ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) para el año 2013 por estaciones automáticas

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2013

Los resultados de medición del dióxido de nitrógeno NO_2 para el 2013 muestran que las concentraciones de este contaminante a nivel de calle son 30% mayores que los valores en estaciones regionales urbanas. De igual manera, se observa que a nivel rural las concentraciones son del 50% que el regional urbano y similares a las monitoreadas en el interior de parques metropolitanos. Las concentraciones menores se las encontró en blancos regionales como Nono, Cruz Loma y Lloa donde las concentraciones son del 30% del regional urbano.

NO_2 2013, $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Cot	Car	Bel	Cam	Cen	Gua	Chi
Promedio anual	19	19	28	31	29	20	25
Máximo horario	76 21/sep	86 21/feb	115 24/sep	109 23/mar	88 17/sep	131 17/sep	91 02/abr
Máximo diario	38 21/sep	43 18/oct	76 25/sep	52 09/nov	50 09/nov	37 29/nov	47 11/abr

Figura. Concentración media mensual NO₂, año 2013, estaciones de fondo regional urbano (Urb), blanco regional (reg), parques metropolitanos (rec) y parroquias rurales (rur)

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2013

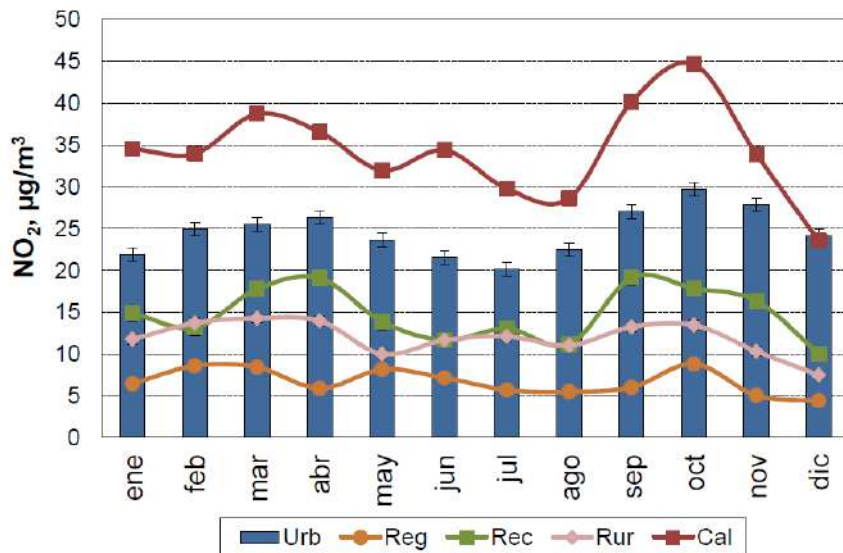


Figura. Concentración media mensual NO₂, año 2013, estaciones de fondo regional urbano (Urb), blanco regional (reg), parques metropolitanos (rec) y parroquias rurales (rur)

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2013

La concentración media anual máxima establecida por la NECA (40 µg/m³), fue superada en sectores como Basílica, Marín, Necochea y Cumbayá. En las estaciones regionales urbanas no se supera la norma.

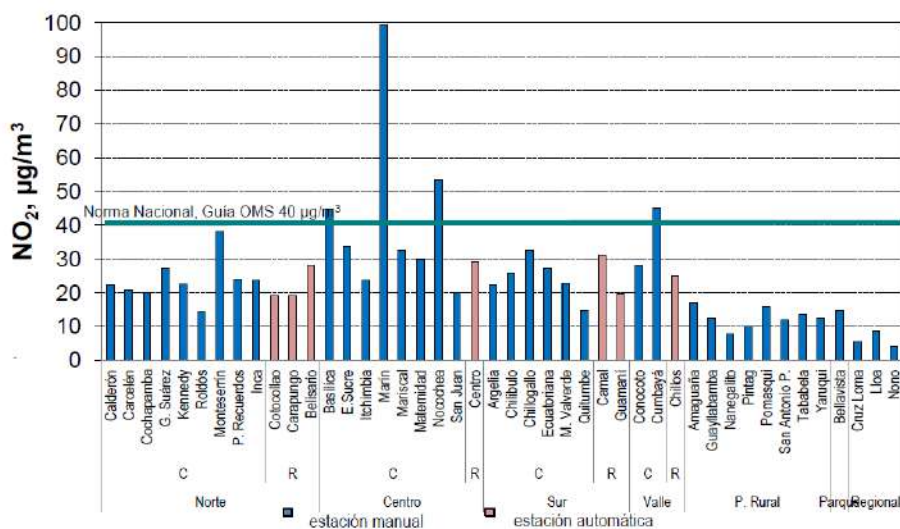


Figura. Concentración media de NO₂ (µg/m³), año 2013, por estación Nivel de calle (C) y nivel regional (R)

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2013

La concentración máxima en una hora para el NO₂ (200 µg/m³) según lo establecido en la NECA, no fue superada en ninguna de las estaciones automáticas, el valor más alto fue de 131 (µg/m³) registrado en la estación Guamaní.

Los Niveles de concentración de NO₂ en el sector urbano son de 24,5 µg/m³.

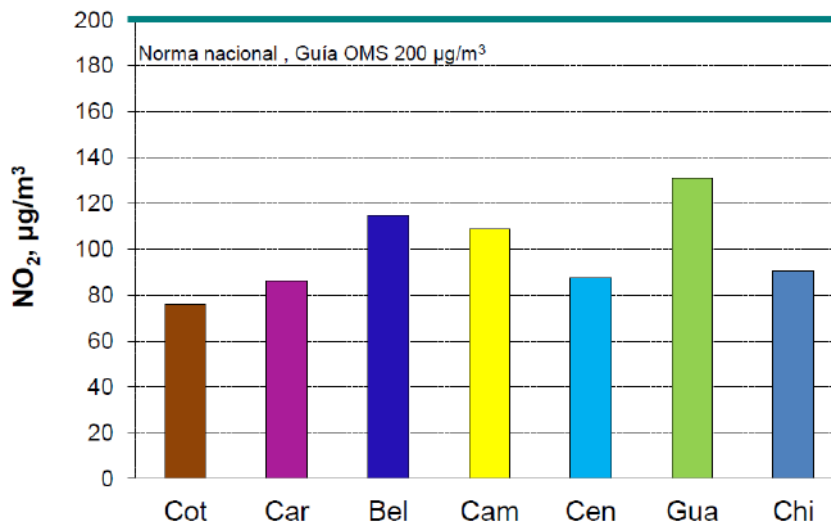


Figura. Concentraciones Máximas de Dióxido de Nitrógeno por Sectores

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2013

2.2.3. El Índice Quiteño de la Calidad de Aire, IQCA

El IQCA es una escala numérica entre 0 y 500, con rangos intermedios expresados también en diferentes colores. Mientras más alto es el valor del IQCA, mayor es el nivel de contaminación atmosférica y, consecuentemente, los peligros para la salud de las personas.

El IQCA asigna un valor de 100 a los límites máximos permitidos en la Norma Nacional de Calidad del Aire para los distintos contaminantes. Valores del IQCA entre 0 y 100 implican que las concentraciones medidas son menores a los límites máximos permitidos.

A partir de esta consideración básica, se han definido seis niveles o categorías, cada una con su rango, desde deseable u óptima hasta alerta, alarma y emergencia.

Tabla. Categorías del IQCA y sus límites, por contaminante ($\mu\text{m}/\text{m}^3$)

Rango	Categoría	CO ^a	O ₃ ^b	NO ₂ ^c	SO ₂ ^d	PM _{2.5} ^e	PM ₁₀ ^f
0-50	Nivel deseable u óptimo	0-5000	0-50	0-100	0-62.5	0-25	0-50
51-100	Nivel aceptable o bueno	5001-10000	51-100	101-200	63.5-125	26-50	51-100
101-200	Nivel de precaución	10001-15000	101-200	201-1000	126-200	51-150	101-250
201-300	Nivel de alerta	15001-30000	201-400	1001-2000	201-1000	151-250	251-400
301-400	Nivel de alarma	30001-40000	401-600	2001-3000	1001-1800	251-350	401-500
401-500	Nivel de emergencia	>40000	>600	>3000	>1800	>350	>500

Notas: a, concentración máxima de promedio en 8 horas; b, concentración máxima de promedio de 8 horas; c, concentración máxima en 1 hora; d, concentración promedio en 24 horas; e, concentración promedio en 24 horas; f, concentración promedio en 24 horas

Fuente: MDMQ/ Secretaría de Ambiente, 2013

Por la naturaleza y lógica de este índice, en el caso de que los límites máximos permitidos o los que definen los distintos niveles se modifiquen en la legislación nacional o local respectiva, el IQCA podrá incorporar esos cambios, manteniendo el diseño conceptual original.

Tabla. Rangos, condiciones y colores de Categorías del IQCA

Rangos	Condición desde el punto de vista de la salud	Color de
0- 50	Óptima.	Blanco
50- 100	Buena.	Verde
100 -200	No saludable para individuos extremadamente sensibles (enfermos crónicos y convalecientes).	Gris
200 -300	No saludable para individuos sensibles (enfermos).	Amarillo
300 -400	No saludable para la mayoría de la población y peligrosa para individuos sensibles.	Naranja
400 -500	Peligrosa para toda la población.	Rojo

Fuente: MDMQ/ Secretaría de Ambiente, 2013

De acuerdo a los resultados arrojados por las estaciones de monitoreo se puede considerar que el Índice Quiteño de la calidad de aire se encuentra entre el rango de 50 -100 es decir en un nivel aceptable o bueno.

2.2.4. Emisiones Totales de Gases de Efecto Invernadero en el DMQ

El Distrito Metropolitano de Quito a través de la Secretaría de Ambiente realizó el levantamiento del Inventario de Emisiones de los Gases Efecto Invernadero procedentes de cinco sectores de análisis: energía, procesos industriales, agricultura, desperdicios y el USCUS (uso del suelo, cambio del uso de suelo y silvicultura) para el año base 2011, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla. Emisiones de GEI directos en el DMQ 2011 (ton CO₂-eq/año)

Categorías de fuentes Gases de Efecto Invernadero	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Total
1. Energía	3.501.720,4	13.498,5	10.079,0	3.525.297,8
2. Procesos	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Agricultura	0,0	126.386,6	324.102,2	450.488,8
4. USCUS	1.072.196,7	28.985,0	2.941,6	1.104.123,4
5. Desperdicios	0,0	1.062.837,0	37.318,0	1.100.155,0
Total	4.573.917,1	1.231.707,2	374.440,7	6.180.065,0

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2014

El Distrito Metropolitano de Quito se registró para el año 2011 una emisión neta de gases efecto de invernadero directos de 6'180.065 Ton de CO₂-eq, generada en un 57% por el sector Energético, el 18% por el USCUS al igual que desperdicios y en un 7% por la agricultura.

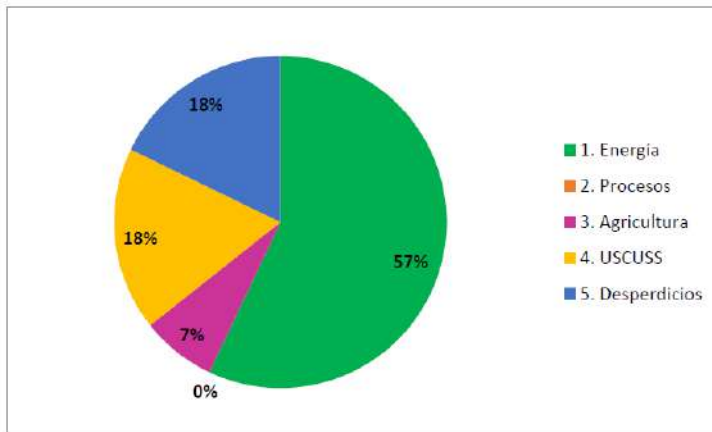


Figura. Distribución sectorial Emisiones GEI directos DMQ 2011 (%)

Fuente: Secretaría de Ambiente-MDMQ.2014

Cabe señalar, que en el sector energía las principales fuentes de emisión fueron el transporte y la generación eléctrica. Estos dos subsectores comprenden más del 80% de las emisiones de CO₂ asociadas a la quema de combustibles fósiles.

En el caso del sector USCUS las emisiones fueron generadas principalmente por remociones del suelo y por la conversión de los bosques y praderas y, en menor escala, por los cambios en la biomasa y otros stocks leñosos. Las emisiones en el sector desechos provienen principalmente de la disposición final de desechos sólidos así como del vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales. Finalmente, en el sector agrícola las emisiones GEI más importantes es el óxido nitroso de los suelos agrícolas y las emisiones de metano del ganado doméstico.

Dentro de la distribución de las emisiones GEI por tipo de gas, destaca el CO₂ como el mayor aportante con un 57% y seguido por el metano con 20% y Dióxido de Nitrógeno con el 6%.

Los totales de emisiones de GEI's en el DMQ, resultaron:

- Dióxido de Carbono (CO₂).- Durante el año 2011 se emitieron 4'573.917,1 ton CO₂-eq como resultado de actividades en los sectores energía (77%) y USCUS (23%).
- Metano (CH₄).- Las emisiones de metano alcanzaron un valor de 1'231.702,2 Ton CO₂-eq, resultantes fundamentalmente de las actividades generadas en el sector de desperdicios (86%), así como por actividades agrícolas (10%); en menor proporción también se generó metano en los sectores USCUS y energía.
- Óxido Nitroso (N₂O).- Las emisiones de óxido nitroso alcanzaron un valor de 374.440,7 Ton CO₂-eq, resultantes de actividades principalmente en el sector agrícola (86%) y el resto por los sectores de energía, USCUS y desechos. En el sector agrícola este gas fue producido casi en su totalidad por actividades en los suelos agrícolas.

Las actividades ligadas al sector urbano del DMQ (como transporte, generación eléctrica o generación de desperdicios) tienen un mayor peso en las emisiones totales en relación a sectores mayormente vinculados a la ruralidad (USCUS y agricultura).

Uno de los problemas que podemos señalar es que a pesar que se ha desarrollado un estudio de inventario de gases de efecto invernadero en el DMQ, no se ha establecido políticas públicas que puedan ser implementadas en la ciudad; y a su vez a partir del escenario analizar el impacto de diversas políticas en la reducción neta de emisiones de GEI en el sector de energía.

2.2.5. Quito y el cambio climático

Vulnerabilidad frente al Cambio Climático

Entre los principales aspectos de vulnerabilidad al cambio climático, figuran: afectaciones a ecosistemas, afectaciones hacia y desde la agricultura, afectaciones la salud pública y el riesgo de incendios forestales.

Entre los aspectos de vulnerabilidad de los ecosistemas destacan los indicadores de carbono tanto como stock para las funciones biológicas como por la capacidad de sumidero de carbono que brindan los diferentes tipos de la cobertura vegetal en el DMQ. Un cambio en estos patrones, pueden afectar sustancialmente las funciones ecosistémicas tanto de equilibrio de condiciones climáticas, provisión de servicios y bienes ambientales, así como la provisión de insumos para la producción.

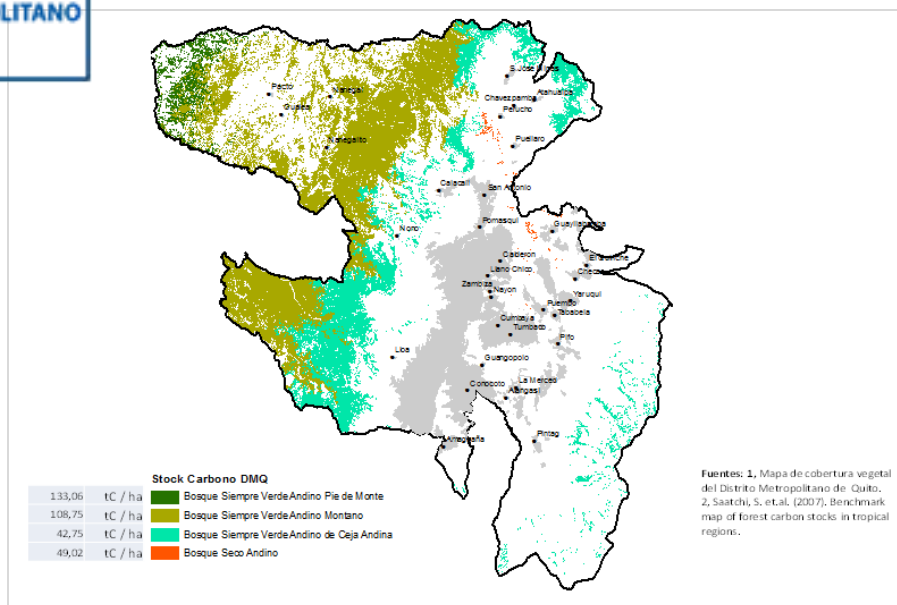


Figura. Cobertura vegetal del DMQ

Fuente: MDMQ/ Secretaría del Ambiente

La afectación del cambio climático en los rangos altitudinales de producción en el DMQ, influye directamente sobre la agricultura a través de presentes y potenciales cambios en los ciclos de cultivos. Estas alteraciones a los ciclos naturales de los cultivos, conllevan a pérdidas de calidad y cantidad en las cosechas y por ende pérdidas económicas para los agricultores, así como la carencia de insumos para industria que agrega valor a los productos provenientes de esos paisajes.

Para determinar la Vulnerabilidad al Cambio Climático⁷ “se evaluó el nivel de exposición al incremento de temperatura y se estimó la acumulación de unidades de calor (UC) de los cultivos tradicionales, a fin de establecer cómo los períodos de crecimiento de los cultivos pueden ser afectados. Para determinar el nivel de sensibilidad de los cultivos a cambios de temperaturas, se cuantificaron las UC proyectadas al año 2050 para el escenario climático más adverso, es decir, con base en la ruta de mayores emisiones de carbono (RCP 8.5). En forma específica se evaluaron dos componentes de sensibilidad; (i) sensibilidad en función del crecimiento y producción, a partir de la determinación del factor de reducción de crecimiento por temperatura (RCT), y (ii) sensibilidad del ciclo de crecimiento de cultivos; análisis que se fundamenta en el cálculo y acumulación de las UC requeridas para alcanzar la madurez fisiológica de los cultivos. Como caso de interés y relacionado con el sector agua, se determinó la vulnerabilidad de los páramos frente al incremento de temperatura en el rango de elevación superior a los 3600 msnm.

⁷

MDMQ/ Secretaría del Ambiente/ CDKN - SEI. Análisis de Vulnerabilidad al Cambio Climático, 2013

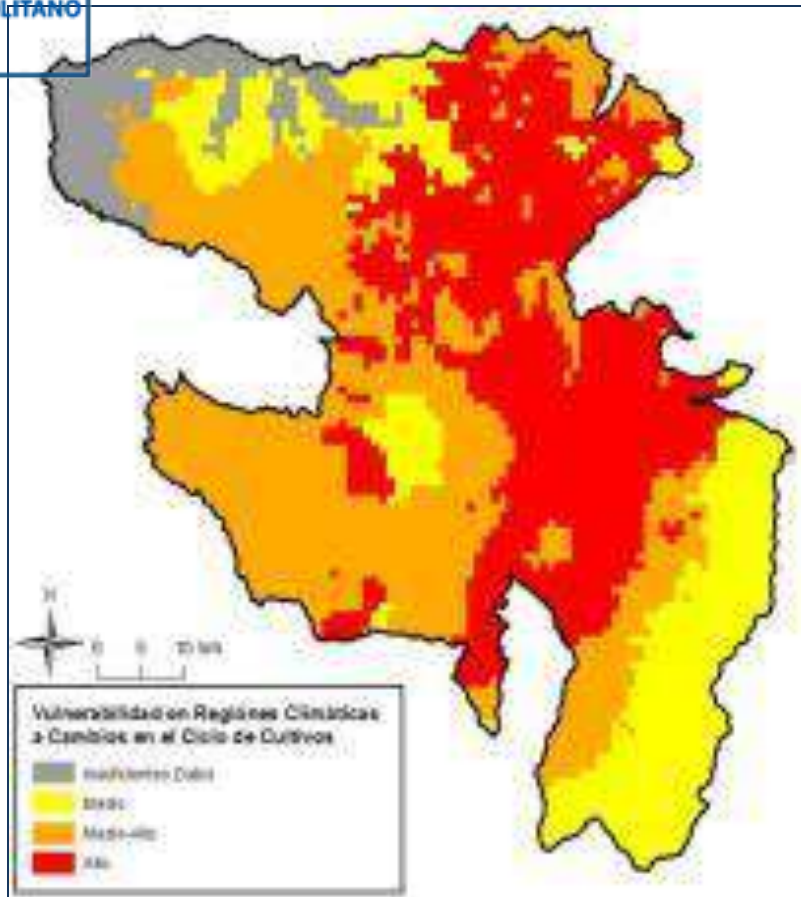


Figura. Vulnerabilidad a la Agricultura por Regiones Climáticas del DMQ

Fuente: MDMQ/ Secretaría del Ambiente

Para evaluar la Vulnerabilidad a la Salud, se determina un índice de sensibilidad definido por tres factores: (i) porcentaje de adultos mayores de 65 años, (ii) nivel de escolaridad en mujeres mayores de 24 años; y, (iii) acceso al servicio de agua potable. El índice de exposición se determina a partir del registro de egresos hospitalarios por enfermedades respiratorias (bronquitis, neumonía y asma). El índice de amenaza climática fue obtenido mediante un análisis detallado de los tipos de clima existentes en el DMQ y su relación con las enfermedades respiratorias que han sido analizadas. En el análisis de correlaciones entre enfermedades y variables climáticas existe una relación estable entre precipitación, humedad, temperatura y la presencia de enfermedades respiratorias.

Como resultados se encontró que el Quito consolidado “tiene un índice de vulnerabilidad moderado que podría aumentar a alto en el caso de que episodios climáticos extremos aumenten su frecuencia en el futuro, como consecuencia del cambio climático. Las parroquias con menor vulnerabilidad se ubican en la zona oriental del DMQ, donde se empezarán a generar polos de desarrollo en los próximos años. En estas zonas existe un clima benévolo en relación a enfermedades respiratorias y las condiciones socioeconómicas de la población son medias-altas”.

Mayor nivel de vulnerabilidad se detectó en las parroquias de la zona noroccidental del DMQ, “debido a que en estas parroquias las condiciones socioeconómicas son medias-bajas y

se encuentran en zonas cuyo índice de amenaza climática es alto, en relación a la aparición de enfermedades respiratorias”.

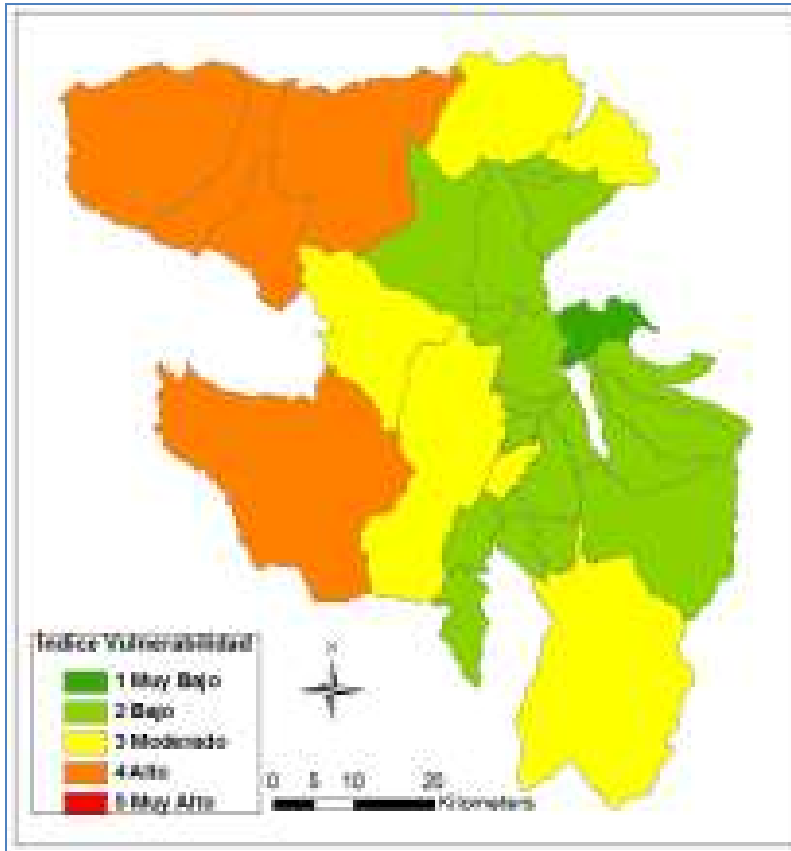


Figura. Índice Integrado de Vulnerabilidad por Parroquias del DMQ

Fuente: MDMQ/ Secretaría del Ambiente

La vulnerabilidad relacionada con Incendios Forestales, se basa en un análisis de sensibilidad con dos indicadores: (i) Presión de Inicio de Fuego (IPMF); e, (ii) Sensibilidad Climática (ISC).

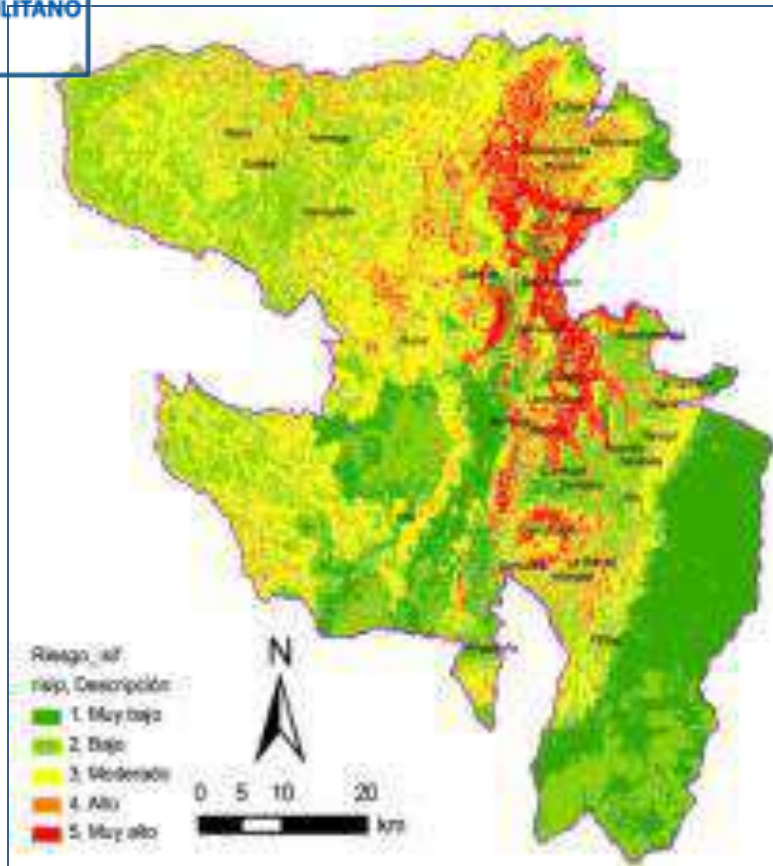


Figura. Riesgo de Propagación de Incendios Forestales en el DMQ

Fuente: MDMQ/ Secretaría del Ambiente

La Figura muestra el resultado georreferenciado de riesgo de propagación de incendios forestales en el DMQ. Las zonas con mayor vulnerabilidad son las parroquias ubicadas al nororiente del DMQ: Ilaló, Calacalí, Puéllaro, Perucho, Llano Chico, Calderón, Nayón y ciertas zonas muy puntuales de Calacalí, Nono y Lloa. Esto se debe a una fuerte presión antropogénica, así como factores de iniciación y propagación de incendios.

Preparación al Cambio Climático

El MDMQ ha establecido las directrices de una Estrategia Quiteña al Cambio Climático (2012), con políticas integrales para la implementación de medidas oportunas, transversales y equitativas para enfrentar el cambio climático con una amplia participación y con el objetivo de la reducción de la vulnerabilidad del DMQ en los sectores de riesgos climáticos, agua, ecosistemas y salud.

Al momento se cuentan con las estimaciones de las Huellas Ecológica, de Carbono e Hídrica, para el año 2011. Al momento se efectúa la contratación para la actualización de estos parámetros.

El concepto de la Gestión Local sobre el Cambio Climático relaciona la generación de conocimiento técnico e información a la ciudadanía, con la participación ciudadana, para la ejecución de las medidas de adaptación y mitigación en sectores estratégicos.

Los sectores considerados estratégicos para la focalización de acciones y medidas de mitigación son: movilidad sustentable, energía renovable, residuos, e industrias.

Mientras que los sectores considerados estratégicos para la focalización de acciones y medidas de adaptación son: riesgo climático, abastecimiento agua, ecosistemas, y agricultura.

Entre las *acciones climáticas* promovidas figuran las siguientes:

- De la movilidad sostenible: 5 BRTs, Trolebús eléctrico, Bicicleta Pública, y Análisis NAMA;
- De eficiencia energética: 2000 luminarias instaladas en el Centro Histórico de Quito que equivales a 400 ton CO₂eq reducidas/año.
- De planificación: integración de medidas climáticas en el POT y Plan de Desarrollo 2012, 2015; en la red verde urbana, y en planes de manejo de áreas protegidas metropolitanas.

Gestión de Minas o Canteras de Materiales Pétreos

Los valores de material sedimentable en el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2013 son de 6,03 mg/cm² en el período de un mes.

De acuerdo a las estaciones de Monitoreo señala que San Antonio de Pichincha, Pomasqui y Guayllabamba están influenciadas por explotación minera de la zona que, en combinación con el tráfico en vías sin pavimento, escasez de lluvia y erosión eólica, provocando valores elevados de polvo suspendido.

A partir de los sismos registrados en agosto del 2014, se ha puesto rigor en el control a los operadores de las minas o canteras en el DMQ, exigiéndoles entre otras medidas, el proceso de regularización ambiental, que supone la preparación de planes de manejo adecuados para mitigar y prevenir los riesgos de esta actividad.

2.2.6. Niveles de Ruido

El MDMQ maneja a través de la Secretaría de Ambiente, una red de monitoreo de niveles de ruido para lo cual una dispone de una Unidad de Investigación Análisis y Monitoreo (IAM-Q), implantado en base a la Norma INEN ISO 17025 y acreditado por la OAE.

En noviembre de 2010, la Red Metropolitana de Monitoreo de Atmosférico de Quito (REMMAQ), pasó a formar parte de la Secretaría de Ambiente del MDMQ, iniciando con el monitoreo de ruido en tres estaciones automáticas: El Camal, El Centro Histórico y la Jipijapa.

En el año 2012, los promedios anuales de ruido ambiente, indican que en el día la estación Jipijapa y Camal presentan valores cercanos a los 65 dBA, mientras que en el Centro se obtuvo aproximadamente 63 dBA. Los niveles de ruido durante la noche se ubican alrededor de los 60dBA para Jipijapa y El Camal, y en 55dBA para el Centro.

Adicionalmente, dentro del control público a los diferentes establecimientos o actividades económicas asentadas en el DMQ, se realiza la medición de ruido, con la finalidad de observar si se encuentran cumpliendo con la normativa ambiental.

Como se puede observar en la Tabla anualmente se está realizando el control aproximadamente a 413 empresas o establecimientos económicos, y reportando su cumplimiento o incumplimiento de la norma.

Tabla. Número de Empresas bajo Control de Ruido y Cumplimiento de Norma

Años	2008	2009	2010	2011	2012
Cumple	157	182	132	121	156
No Cumple	214	300	232	226	182
No Aplica	0	13	0	0	0
No Comparado	1	5	69	43	35
Total	372	500	433	390	373

Fuente: MDMQ/ Secretaría de Ambiente, 2013.

2.3. Huella hídrica del DMQ

2.3.1. Huella hídrica del DMQ

En la determinación del impacto de las actividades del DMQ respecto al consumo del recurso agua, con respecto a referentes de comparación, locales como internacionales, la Huella de Hídrica –herramienta estimada en base a la metodología de Water Footprint Network⁸, además de establecer una línea base para la comparación en el tiempo, con el país, la región o el mundo, permite la propuesta de políticas y posibles medidas de reducción del uso así como de disminución de la contaminación.

Se entiende como Huella Hídrica la cantidad de agua consumida, utilizada y contaminada, debido a las actividades de una organización o ámbito geográfico determinado y que consecuentemente contribuyen al agotamiento del recurso y a la contaminación a su retorno al ecosistema.

La Huella Hídrica es en general la integración de:

- Huella Hídrica Directa.
 - Huella Hídrica Azul.
 - Huella Hídrica Verde.
 - Huella Hídrica Gris.
- Huella Hídrica Indirecta.

⁸

Manual para la Evaluación de la Huella Hídrica (Hoekstra et al., 2011), elaborado por la Water Footprint Network.

La Huella Hídrica Directa del DMQ⁹ se estima para cada una de las categorías de objetos de estudio, que para el caso del distrito son los sectores. En el caso del DMQ, se consideraron los siguientes: residencial, comercial, industrial, público.

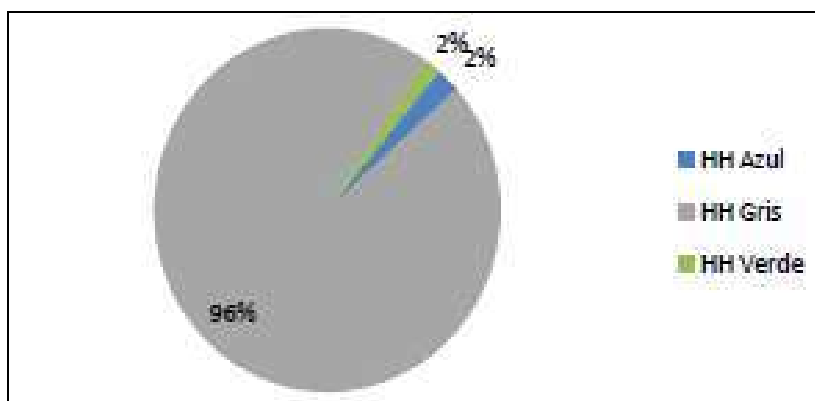


Figura. Huella Hídrica del DMQ por Tipos de HH.

Fuente: Proyecto Huella de Ciudades CAF/ CDKN/ FFLA/ MDMQ-SASA. Evaluación de la Huella de Carbono y Huella Hídrica del DMQ.

La Huella Hídrica directa total del DMQ resultó de 1.027.695.152 m³ para la gestión 2011. Está compuesta en 96% por la Huella Hídrica Gris, 2% Huella Hídrica Azul y 2% por la Huella Hídrica Verde. Este volumen es equivalente al agua que consumirían – hipotéticamente – más de 17 millones de quiteños en un año, siendo la población en el 2011 de 2,2 millones de habitantes.

La HH indirecta debida al consumo de los productos de la canasta básica familiar que cuentan con una HH equivalente, dada por la WFN, equivale a 2.223.759.644 m³, más del doble de la HH directa total del DMQ.

2.3.2. Consumos de agua en el DMQ

Las fuentes de agua para el DMQ

Las subcuencas hídricas que aportan agua a los sistemas de agua potable a cargo de la empresa EPMAPS para su tratamiento y posterior distribución al Distrito Metropolitano de Quito, son las siguientes: Pita, San Pedro, Machángara, Pisque, Guayllabamba Medio y Baja, Papallacta. El análisis de sostenibilidad de la huella hídrica se llevó a cabo tomando en

⁹ Basado en la Evaluación de la Huella de Carbono y Huella Hídrica del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). ANEXO 2: Descripción metodológica del Cálculo de la Huella de Carbono en el Distrito Municipal de Quito. Proyecto Huella de Ciudades financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Alianza Clima y Desarrollo (CDKN), facilitado por la Fundación Fututo Latinoamericano (FFLA) y ejecutado por Servicios Ambientales S.A. (SASA) conjuntamente con un equipo técnico del MDMQ.

cuenta esta particularidad geográfica. Dentro de estas subcuencas, los sistemas que aportan particularmente son los que constan en la Tabla. Se listan también los sistemas nuevos previstos para futuras ampliaciones de cobertura del servicio.

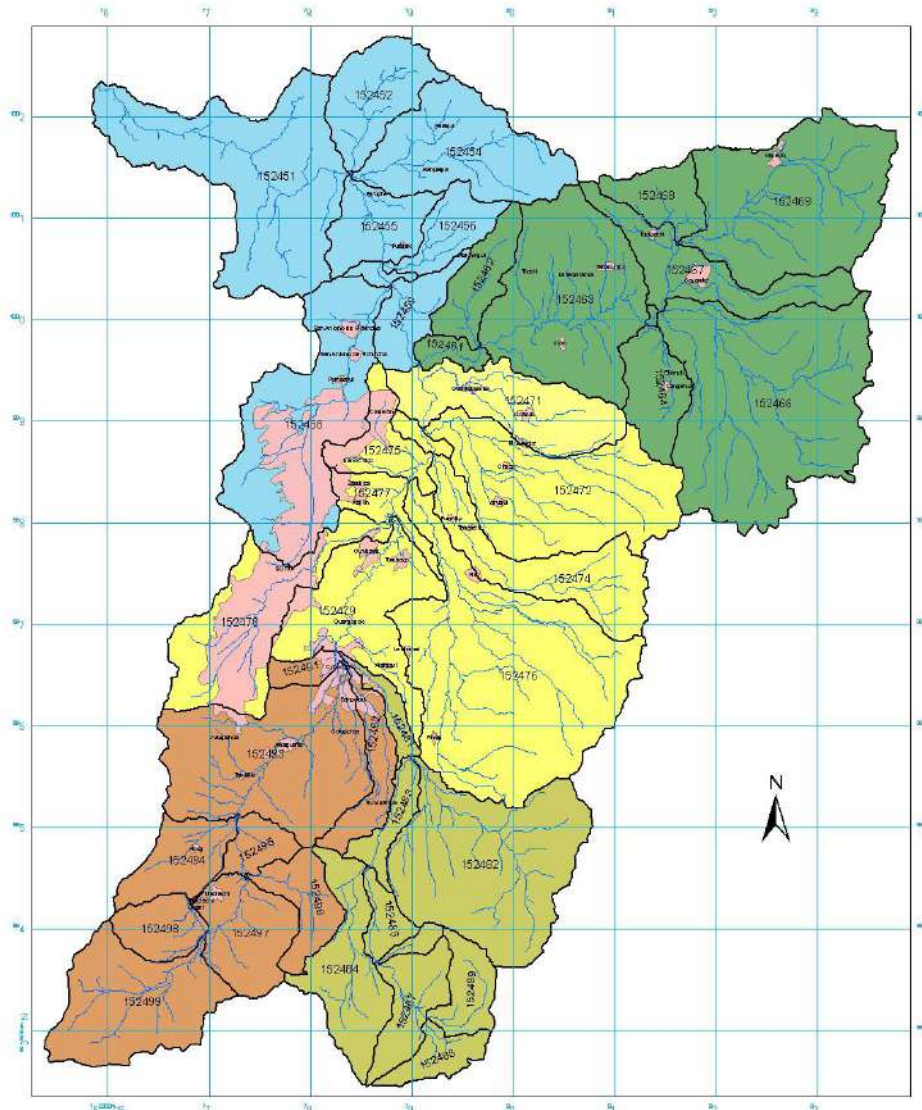


Figura. Mapa de las Cuencas Hídricas que aportan al DMQ. Clasificación PFAFFSTETTER, Cuencas al Esmeraldas.

Fuente: FONAG, 2014

El consumo de agua en el DMQ

El análisis de sostenibilidad ambiental de la huella hídrica, comprende la evaluación de la relación entre la disponibilidad de agua generada en las sub-cuencas hídricas que aportan a ocho sistemas de abastecimiento del Distrito Metropolitano de Quito operada por EPMAPS, a fin de satisfacer la demanda de agua de los usuarios (consumidores) o procesos existentes en los sectores residencial, comercial, industrial e institucional. El análisis de sostenibilidad de la huella hídrica directa azul y gris considera la disponibilidad de agua natural -de las

subcuencas hídricas- y regulada (capacidad operativa de Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento), así como la capacidad de asimilación de cargas orgánicas generadas en base al escurrimiento real de agua.

Bajo este marco metodológico, el valor de la huella hídrica azul es de 23'641.456 m³. Bajo el criterio de sostenibilidad de la huella hídrica, el consumo de agua de la población del DMQ es considerablemente inferior a la cantidad de agua ofertada.

El consumo promedio de agua per cápita en el DMQ es de 189,1 litros por habitante por día (l/hab*día), que equivale a un 70.4% frente a la media regional para América Latina que es 268,5 l/hab*día. Sin embargo el consumo promedio del DMQ se encuentra 90 por ciento por encima del límite máximo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que establece el rango de 50-100 l/hab*día.

Cabe indicar también que frente a estimaciones de años anteriores de la EPMAPS, se observa una tendencia al descenso del consumo por habitante del DMQ, debido principalmente a cambio en los patrones de consumo de la población así como a mejor eficiencia en procesos industriales.

2.3.3. La calidad de los ríos del DMQ

Sistema de monitoreo de descargas de las industrias

El MDMQ maneja a través de la Secretaría de Ambiente, un sistema de control y monitoreo de descargas de industrias, para lo cual dispone de una Unidad de Investigación, Análisis y Monitoreo (IAM-Q), con un sistema implantado en base a la Norma INEN ISO 17025 acreditado por la OAE.

El IAM-Q, apoya la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el DMQ, en particular, dentro de descargas líquidas, se realizan análisis para los siguientes parámetros: demanda química de oxígeno DQO, Demanda bioquímica de oxígeno DBO₅, sólidos suspendidos totales, sólidos sedimentables, conductividad, fósforo, pH, color, temperatura, aluminio, fenoles, tensoactivos, sulfatos SO₄⁻, aceites y grasas, hidrocarburos totales de petróleo, cianuro libre, cadmio, cobre, selenio, cromo, zinc, manganeso, níquel, plomo, mercurio, arsénico, cobalto, hierro, turbidez, oxígeno disuelto.

El IAM-Q realiza también el control público de manera aleatoria y a solicitud de la comunidad con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y los planes de manejo ambiental. Se ha estimado para el año 2013 que un 28.2% de las inspecciones realizadas cumplen con la norma; sin embargo, el 57% de las descargas líquidas industriales incumplen la normativa local.

Red de Monitoreo hídrico

El MDMQ maneja a través de la Secretaría de Ambiente, una Red Metropolitana Ambiental de la calidad del Recurso Hídrico del MDQ. Cuenta para ello con seis redes de monitoreo hídrico, en los ríos Guayllabamba, Monjas, Machángara, Pita y dos redes en el río San Pedro.

De acuerdo al estudio de diseño de la Red Metropolitana Ambiental de la calidad del recurso Hídrico, levantado por la Secretaría de Ambiente conjuntamente con la Escuela Politécnica Nacional en septiembre del 2012, el área de estudio está constituida por la cuenca de drenaje del Río Guayllabamba con el río Blanco, por lo tanto incluye las subcuencas de los ríos Pita, San Pedro, Pisque, Alambí, Intag y Blanco y las microcuencas de los ríos Monjas, Machángara, Chiche, Coyago, y Uravia.

De la relación de las microcuencas, cinco de ellas forman la subcuenca denominada Guayllabamba Alto y ocupan el 80% de su extensión total. Mientras que la microcuenca Monjas se localiza en la subcuenca Guayllabamba Medio y cubre el 20% del total de la subcuenca.

De acuerdo al estudio, las microcuencas de mayor interés del DMQ, por el aspecto de contaminación, son: Coyago, Uravia, Guambi, Chiche, Machángara, Monjas.

El Tratamiento de las aguas residuales del DMQ

La calidad de los ríos del DMQ sufren un proceso de deterioro debido fundamentalmente a que no se dispone de un servicio de tratamiento de aguas residuales y apenas tan solo el 1% de las aguas residuales son tratadas por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS).

Si bien la EPMAPS a través del Programa de Saneamiento Ambiental (PSA) inició en el 2005 la planificación del Programa de Descontaminación de los Ríos de Quito, sólo en año 2013 se inició la construcción de la primera planta de tratamiento en el Sur de la ciudad para procesar 108 litros por segundo. Se prevé que hasta el año 2040 el sistema construido por un costo de 650 millones de dólares, pueda procesar 7987 l/s de aguas residuales.

Si bien en el campo de la provisión de alcantarillado la EPMAPS muestra buenos resultados en lo que a cobertura se refiere, el sistema integral es considerado deficitario debido a que no se brinda el tratamiento de las aguas residuales.

2.4. La gestión de residuos sólidos

2.4.1. La generación de residuos

Generación de Residuos per Cápita

De acuerdo al estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Asimilables a domésticos (MDMQ/Secretaría de Ambiente, 2012), que brinda una caracterización de los residuos sólidos tanto por su generación como por su composición, la producción per cápita del DMQ es de 0,850 Kg/hab*día, teniendo un valor de 0,879Kh/hab*día a nivel urbano y de 0,799 Kg/hab*día a nivel rural.

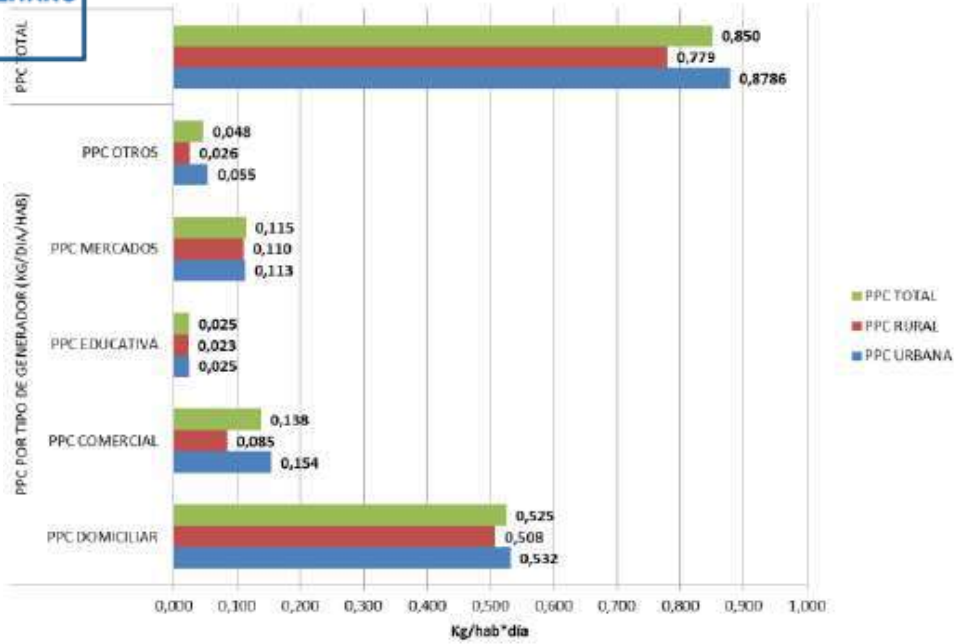


Figura. Generación de Residuos per Cápita en el DMQ

Fuente: MDMQ/Secretaría de Ambiente. Castillo, Marcelo. Quito, 2012

En cuanto a la composición de la generación de residuos per cápita del DMQ, se observa como el 62% de la misma tiene como origen los residuos domiciliarios, seguido del 16% de los usuarios comerciales, 13% de la generación de mercados, otros generadores con 6% y educativos con el 3%.

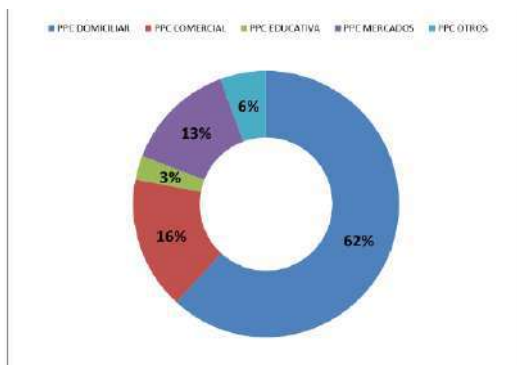


Figura. Composición de la Generación per Cápita de Residuos del DMQ

Fuente: MDMQ/Secretaría de Ambiente. Castillo, Marcelo. Quito, 2012

Finalmente, con lo que respecta a la caracterización de los residuos sólidos en el DMQ, el 24% representa a los residuos reciclables, el 57% a los residuos orgánicos y el 19% a los rechazos.

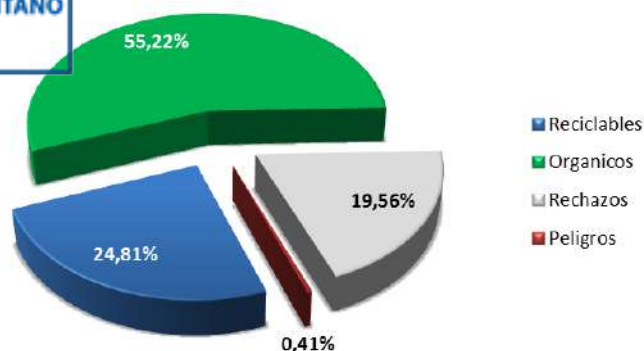


Figura. Distribución de Categorías de Residuos Sólidos del DMQ

Fuente: MDMQ/Secretaría de Ambiente. Castillo, Marcelo. Quito, 2012

De acuerdo a la Empresa Metropolitana de Aseo (EMASEO EP), la generación de residuos sólidos urbanos totaliza una carga de 1870 Ton/día, incluidos los residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios.

2.4.2. La gestión integral de residuos

La Empresa Municipal de Aseo EMASEO inicia sus operaciones en 1994, y desde 1996 se la faculta para el cobro de la tasa de recolección de basura de 10% del valor por consumo de energía eléctrica. En mayo 2005 se determina la facultad de municipio de concesionar, delegar o contratar las actividades de barrido, recolección, transporte, transferencia y disposición final de los residuos sólidos urbanos domésticos, industriales y biológicos no tóxicos. Se establece que EMASEO y/o sus concesionarias son ejecutoras de la gestión integral de los residuos sólidos, es, la reducción, reutilización y reciclaje en domicilios, comercios e industrias, su recolección, transporte, transferencia, industrialización y disposición final. Mediante la Ordenanza No. 213 de septiembre 2007, se delega a lo que hoy es la Secretaria de Ambiente, la facultad de regular, coordinar, normar, controlar y fiscalizar la gestión ambiental de los residuos sólidos, por los que las Concesionarias estarán sujetas a las sanciones que establece la ley.

Mediante la ordenanza nro. 323, de octubre 2010, se crea la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP, a la que faculta a “diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura del sistema municipal de gestión de residuos sólidos del DMQ. Mientras que con ordenanza nro. 309 de abril 2010, EMASEO pasa a ser Empresa Pública y con su principal objetivo de “operar el sistema municipal de aseo en el DMQ, dentro de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos”.

Con la Ordenanza 332 de marzo 2011 se crea y se regula el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del DMQ, con normas, principios y procedimientos así también con derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades, de cumplimiento y observancia de ciudadanos, empresas, organizaciones, personas jurídicas, públicas, privadas y comunitarias. La gestión integral es delegada a la EMGIRS EP.

Finalmente, con ordenanza nro. 402 de mayo 2013, se sustituye el nombre del Capítulo I “De las Tasas por Recolección de Basura” por “De las Tasas de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos”, al igual que se establecen las tasas vigentes hasta el momento.

Pese a las continuas reformas reglamentarias no se ha propiciado una política integradora sobre la gestión de los residuos a nivel metropolitano. Hasta la presente fecha, cada empresa pública gestiona los desechos de manera independiente de acuerdo a sus competencias establecidas en las ordenanzas y estatutos.

Entre los aspectos de repercusión de esta separación de roles en dos empresas, se consideran vigentes los que lista el mencionado estudio:

- No existe una gestión relacionada con la minimización de residuos, ni de responsabilidad extendida del producto.
- A pesar de las alternativas de reciclaje que el Municipio ha brindado a ciertos sectores de la ciudad, no se ha observado el interés ni responsabilidad de la comunidad de separar los residuos en la fuente, ya que actualmente esta buena práctica ambiental es voluntaria.
- En lo que se refiere al comportamiento del usuario en la presentación de los residuos sólidos, hacia el servicio de recolección, se puede indicar que de manera general existe una respuesta adecuada del usuario. Similar comportamiento se observa en los medianos y grandes generadores.
- Se observa también, que para la mayoría de los usuarios, el conocimiento del sistema de aseo, finaliza con la presentación de sus residuos para la recolección, esto es, no conoce el ciclo de manejo de los residuos y conoce parcialmente su rol y responsabilidades en la gestión de los residuos sólidos.
- A pesar de la existencia de políticas generales, no existe un marco legal claro ni acciones concretas que permitan abordar de manera efectiva la minimización y separación en la fuente de residuos sólidos, ni tampoco se han realizado acciones o acercamientos con el sector producto e importador, para implementar procesos de responsabilidad extendida del productor.
- No existen acciones concretas aplicadas masivamente para propiciar la separación en la fuente de los residuos sólidos domésticos.

2.4.3. Recolección y transporte

Cobertura de Recolección de Residuos Sólidos del DMQ

La recolección de los residuos domésticos y asimilables a domésticos urbanos, generados en el DMQ, lo realiza EMASEO EP, con una cobertura del servicio de recolección con el 96.5%, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010.

Existen 6 parroquias que tienen descentralizado el servicio de recolección: El Quinche, Gualea, Nanegal, Pifo, Tababela y Yaruquí, que representan aproximadamente el 1,62% del total recolectado en el DMQ. La EMASEO EP, señala que la cobertura de recolección en las parroquias rurales alcanza el 76,5% de cobertura, porcentaje que corresponde al servicio de aseo, barrido y recolección de residuos sólidos de las zonas céntricas o vías principales de las

parroquias sin considerar las zonas periféricas. Esta limitación ha incidido para que las comunidades continúen realizando botaderos a cielo abierto, dispongan los residuos en quebradas, o que entierren o quemen la basura, generando deterioro de las quebradas o emisiones contaminantes a la atmósfera.

Proceso de Recolección de Residuos Sólidos del DMQ

Comprende la recolección de los residuos generados por la ciudadanía o de los productores de desechos asimilables a residuos domésticos, para su traslado hacia las estaciones de transferencia ET Sur y ET Norte.

Existen diversos procedimientos para la recolección dentro de la ciudad. La recolección a pie de vereda representa el 72% del total recolectado con vehículos recolectores de carga posterior de diferente capacidad. La recolección de pie de vereda y utilización de contenedores o sitios de acopio, en zonas de difícil acceso como laderas y algunas parroquias rurales, con el uso de volquetas, representa el 5% del total recolectado.

De acuerdo a los indicadores presentados por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO EP), en el año 2013 se recolectó 625.851 toneladas de residuos sólidos, de los cuales se desagregan 13.315 toneladas de residuos sólidos recolectados por las parroquias descentralizadas y 612.536 toneladas por parte de EMASEO EP.

De acuerdo a los indicadores actualizados desde enero a junio de 2014 se ha recolectado 329.363 toneladas de residuos sólidos con un promedio mensual de 54.894 ton/mes, donde el promedio de recolección de los gobiernos parroquiales descentralizados es de 885 y de EMASEO EP 54.009 ton/mes.



Figura. Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, años 2011–2013

Fuente: Indicadores de Gestión, EMASEO EP, 2013.

A parte de las 625.851 ton correspondientes a residuos domiciliarios y asimilables en el 2013, ton, se recolectaron a Industrias 22.996 ton de residuos sólidos no peligrosos, y 12.004 ton de RS voluminosos a través de la iniciativa “Domingo de Tereques”; totalizando 660.850 ton.

Entre el 2011 y 2012, se generó un incremento del 6% en la recolección total estimada, mientras que entre el 2012 y 2013 fue del 4%.

Actualmente, el servicio de barrido manual es atendido con 268 obreros, con una capacidad de barrido de 2,5 km*obrero/jornada, totalizando 670 km*obrero/jornada. Con un funcionamiento total de 84 horas por día de los equipos de barrido, se tiene una oferta total del servicio de barrido de 360,64 km/jornada, en total estos 2 tipos de barrido cubren un 90,40% del requerimiento total, pero no está determinando la oferta del servicio total, comparado con las vías aptas de barrer.

Una de las problemáticas en relación a la gestión de residuos sólidos en el DMQ es la sostenibilidad del servicio, ya que se observa como causa principal, la carencia de una política tarifaria a largo plazo vinculada a los costos reales del servicio.

Adicionalmente, cabe señalar que no se cuenta con un indicador global del servicio de barrido de calles, debiendo obtenerse el parámetro de cobertura, al dividir los kilómetros barridos en unidad de tiempo, para los kilómetros aptos de barrer en el DMQ.

Recolección de Residuos Industriales no Peligrosos

La EMASEO EP, brinda el servicio de recolección de residuos industriales no peligrosos, a 13 industrias o grandes generadores. Diariamente se recolectan una media de 65 ton.

Tabla. Recolección de Residuos Industriales No Peligrosos

Año	Recolección (Ton)
2012	24.093
2013	17.816
2014	23.802

Fuente: Boletín de Índices de Gestión- EMASEO EP, 2014

Como se puede observar en la Tabla, la EMASEO EP recolecta un promedio anual de 21.903 toneladas de residuos sólidos industriales no peligrosos.

Recolección total de residuos no asimilables a domiciliarios

Aquellos usuarios que generan este tipo de residuos pero en volúmenes mayores a 1 m³/día, se denominan medianos y grandes generadores. La EMASEO EP brinda este servicio denominado "Recolección a Mayores Productores", que consiste en el retiro de los residuos generados en industrias, centros comerciales, centros educativos y mercados y se atienden a más de 600 puntos.

Diariamente, se recogen 231 ton/día, de las cuales 66 ton corresponden a mercados, 49 ton a centros comerciales y 116 ton a otros mayores productores. Actualmente, se atiende a 9 centros comerciales.

Recolección mediante Contenedores

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios mediante el sistema de contenedores de carga lateral, tiene la capacidad de recepción de 24 horas al día por 365 días al año. Hasta el momento, se ha culminado la implementación de dos primeras fases, resultando una prestación a 313.000 habitantes del Norte (Fase 1) y Sur (Fase 2) del DMQ, recolectando un promedio de 229 t/día.

La recolección contenerizada de estas fases 1 y 2, brinda una cobertura del 12,56 % de los residuos recolectados.

Tabla. Implementación del Servicio de Contenerización en el DMQ

Fase	Sectores	Población	Ton/día	Contenedores
Fase 1	San José del Condado, Cotocollao, Quito Norte, San Pedro Claver, San Carlos y Andalucía	90.000	61	642
Fase 2	Quitumbe, Turubamba alto, Turubamba bajo, Parque lineal, Mercado Mayorista, Solanda 2, Solanda 1 y Quito Sur Ampliación: El Camal y La Gatazo	248.000	168	1.437
Total		338.000	229	2.079

Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO EP), 2014.

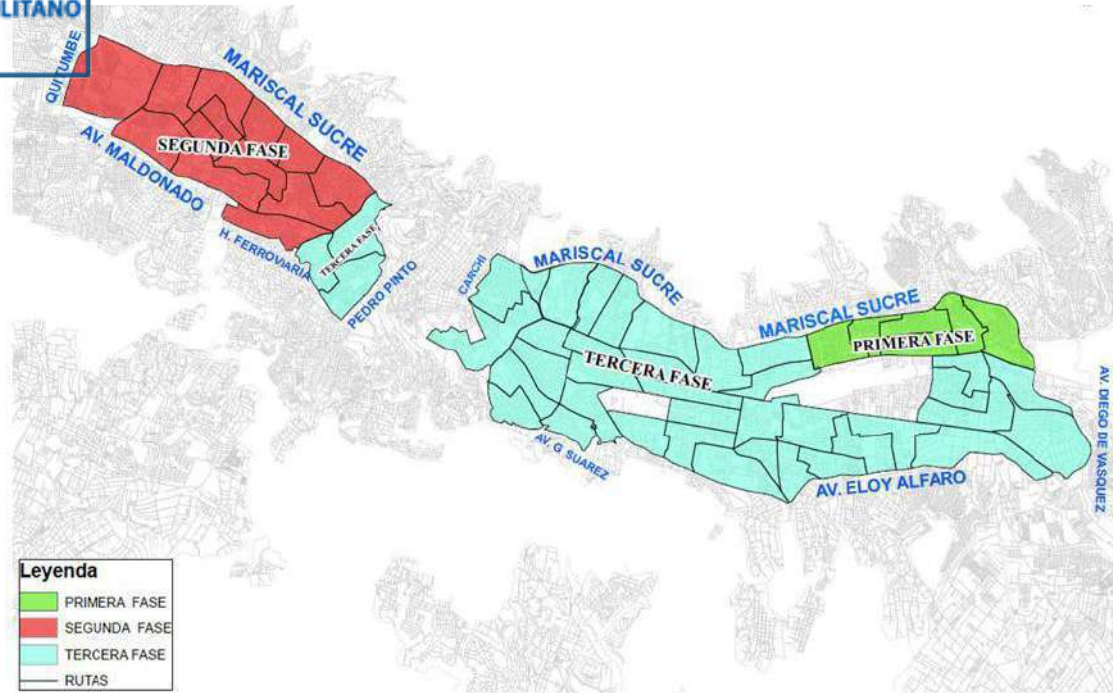


Figura. Áreas DMQ del Sistema Integrado de Contenerización

Fuente: Informe de Gestión de EMASEO EP, 2013.

Mediante el sistema de contenerización actualmente se recolectan aproximadamente 1.521 ton/mes.

Contenerización Soterrada en el Centro Histórico de Quito

El Instituto Metropolitano de Patrimonio y EMASEO EP, considerando las connotaciones patrimoniales, culturales y turísticas del Centro Histórico del DMQ, firmaron en diciembre de 2012 un convenio para financiar la construcción de islas con contenedores soterrados y servicios de hidrolavado y recolección para fortalecer la limpieza integral del CHQ.

Actualmente, se encuentra implementado 80 contenedores de 1.300 litros, a través de 60 islas, con tres buzones cada una.

De la evaluación de resultados el Programa determina que durante el período 2011 al 2013 se evitó que 4.036 toneladas de residuos sólidos reciclables se dispongan en el relleno sanitario.

En el Distrito Metropolitano de Quito se cuenta con 52 gestores tecnificados de residuos sólidos, que se encargan de realizar el servicio de recolección, tratamiento y disposición final. La EMASEO EP estima que en el año 2012 se ha recuperado el 8% del potencial reciclable del DMQ.

Recolección de Residuos Hospitalarios

De acuerdo a una evaluación integral del Sistema de Gestión de Residuos Hospitalarios en el DMQ (EMGIRS, 2011)¹⁰, se conoce que la generación estimada de los 4.126 establecimientos registrados en la Coordinación de Salud No. 9 es de 19,666 Ton/día de desechos hospitalarios, cifra sin embargo estimada en 12 Ton/día en el informe de EMGIRS.

Para junio 2014 se estima una atención a 2520 usuarios del servicio de gestión integral de desechos hospitalarios.

La EMGIRS EP, brinda el servicio de recolección de residuos hospitalarios en los diferentes establecimientos de salud, mediante una empresa licenciada subcontratada para efectuar dicha actividad. La recolección en el año 2013 fue de alrededor de 10,81 ton/día y en el 2014, 11,23 ton/día. Finalmente, estos residuos son objeto de tratamiento en autoclave a razón de 11.21 Ton/día en el 2014.

Según la base de datos de la ex Dirección Provincial de Salud del DMQ, al año 2012 se tenían 4.126 usuarios correspondientes a la Provincia de Pichincha. Desagregando únicamente los establecimientos relacionados con el área de la salud del DMQ, actualmente se brindaría una cobertura del 61% en relación al número de usuarios.

Cabe mencionar que la EMGIRS EP brinda el servicio de gestión integral de desechos hospitalarios a todos los grandes generadores del DMQ.

2.4.4. Disposición de los residuos sólidos del DMQ

Estaciones de Transferencia

La Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO EP), se encarga de transportar los residuos sólidos domésticos y asimilables a domésticos, recolectados en la ciudad y entregarlos a las Estaciones de Transferencia disponibles al sur y al norte de la ciudad. Estas estaciones de transferencia son operadas por EMASEO EP hasta diciembre 2014, fecha en que cesará la concesión y pasará la competencia a la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS.

¹⁰ EMGIRS EP. Evaluación Integral del Sistema de Gestión de Residuos Hospitalarios en el DMQ. Pozo, Cecilia. Quito 2011.

La Estación de Transferencia Norte recibe diariamente la cantidad 1000 toneladas mientras que la Estación de Transferencia Sur recibe diariamente la cantidad de 850 toneladas.

La Estación de Transferencia Norte opera con tecnología tradicional no tecnificada, con un manejo precario y con conflictos sociales con los minadores. Mientras que la Estación de Transferencia Sur es industrializada con una tecnología más actual o vigente desde hace unos 8 años.

Disposición en Relleno Sanitario

En el Relleno Sanitario El Inga tiene lugar, a cargo de la EMGIRS EP desde febrero de 2011, la disposición final de los residuos sólidos domésticos y asimilables a domésticos de la ciudad de Quito, actualmente a una razón aproximada de 1900 ton/día. Esta instalación se encuentra ubicada en El Inga, sobre la vía Pifo-Sangolquí, a 40 kilómetros al nororiente de la ciudad de Quito y ocupa una superficie de 58 hectáreas.

Desde el año 2003 hasta la presente fecha, los residuos recolectados tanto de la ciudad de Quito como de las 33 parroquias rurales, son depositados en este relleno sanitario. Para efecto de operación, el relleno sanitario ha sido dividido en los denominados 8 cubetos. Los cubetos 1 al 7, al momento no más operativos, ocupan un área de 20 ha. Actualmente, se opera el cubeto No. 8.

Situación Operativa del Relleno Sanitario

En el año 2013 se dispusieron alrededor de 1817.16 Ton/día de residuos sólidos y en lo que va del año 2014, 1929,71 Ton/día. En la actualidad se opera el relleno sanitario de El Inga en su tercera fase, en el cubeto nro. 8, con un horizonte de disponibilidad hasta agosto del 2015. Se están desarrollando los estudios del proyecto de construcción de un cubeto nro. 9, con lo que se garantiza 1.5 años adicionales. Con una adecuación adicional entre los cubetos nro. 6 y nro.8, más la disponibilidad que se obtenga con el cubeto nro. 9, se estima un horizonte de disponibilidad de 3 años.

Adicionalmente, se ha proyectado el aprovechamiento de un nivel superior sobre los cubetos nro. 6, nro. 7 y nro. 8, uniformizando con un domo de cierre completo. Esta adecuación daría un horizonte de disponibilidad de 5 años, en base a la tasa de disposición actual y el peso volumétrico compactado en el relleno (0,89 Ton/m³).

Manejo de Lixiviados

El sistema de tratamiento de lixiviados se lo ha manejado mediante 17 piscinas, con un almacenamiento total de 110.000 metros cúbicos. En la actualidad se trata un volumen de 480 m³/día de lixiviados. Con un proceso de secado que reciben actualmente las piscinas 1 a la 4, se estima disminuir el volumen a 82.000 m³. La gestiona actualmente el monitoreo de suelo contaminado bajo estas piscinas que se presume puede llegar a 3 metros de profundidad.

Con el proceso de secado, se recuperaría un volumen de reserva de 24.000 m³. Sin embargo la EMGIRS se ha planteado la meta de tratar la totalidad del volumen de lixiviados hasta diciembre del 2015. Para el efecto dispone de una planta BicEp que trata un volumen de 142,53 m³/día, que está proyectado subirla hasta diciembre a 300 m³/día. Por otro lado, la planta MB que hacía el pretratamiento de lixiviados a razón de 20 m³/día se la ha suspendido para efecto de repotenciarla para tratamiento con una capacidad de 300 m³/día. Esto permitiría disponer de una capacidad de tratamiento cercana a 600 m³/día de lixiviados en promedio, con variaciones de entre 400 m³/día en días de verano hasta 900 m³/día en días de invierno.

El tratamiento que se realiza a los lixiviados, actualmente logra cumplir con los parámetros del TULAS para descarga a cuerpos de agua dulce, lo cual posibilita su entrega al río que lo bordea.

Las otras piscinas 5 a la 17 se encuentran ocupadas en un 70%, disponiendo aún de un 30% de su capacidad.

Como se puede advertir de los datos anteriores, al momento la generación de lixiviados es mayor a la cantidad de lixiviado tratado.

Manejo de Biogás

En cuanto al manejo del biogás en el relleno sanitario El Inga, se dispone de red de tubería para la captación en todo el relleno que conduce a una chimenea donde se realiza incineración del biogás a razón de 4 horas al día.

Esta operación de quema del biogás se tiene concesionada a un operador privado, mismo que ha aplicado a la emisión de bonos CER, a través de un proyecto MDL. Esta operación está concebida como parte de la gestión del relleno sanitario, aprovechando las potencialidades de este tipo de proyectos.

2.4.5. Disposición de Pilas

Respecto al manejo de pilas, al momento de tienen 20 toneladas almacenadas y se estima otras 10 toneladas repartidas en los puntos de disposición temporal. Al momento la EMGIRS gestiona un proyecto con Suiza para efecto de acordar su envío para reciclaje. Del aprovechamiento económico de ese reciclaje obtendría un 20% del beneficio.

2.4.6. Escombreras

Los residuos especiales, en su mayoría conformados por escombros o residuos generados en procesos constructivos, tienen como destino final las llamadas escombreras. El Distrito Metropolitano de Quito, tiene un índice de crecimiento poblacional (2001 – 2010) del orden de 2,2%, con una población 2010 de 2'239.191 habitantes. El número de viviendas con datos del censo fue de 545.946 viviendas y se estima un incremento tendencial anual de 13.106

viviendas, estimando para el año 2014 en el área urbana del DMQ aproximadamente 764.180 viviendas¹¹.

Además de la generación de vivienda nueva o remodelación, se debe tomar en cuenta la remoción de materiales en obras de infraestructura de servicios (proyectos viales, de agua potable y alcantarillado) que incrementan la cantidad de escombros a manejarse en el DMQ y especialmente en el área urbana.

De acuerdo a la Ordenanza 213 del DMQ, se establecen como servicios especiales de escombros, tierras y asimilables a escombros: el manejo de escombros producto de construcciones, demoliciones y obras civiles: tierra de excavación, madera, materiales ferrosos y vidrio mezclado con escombros; ceniza producto de erupciones volcánicas y chatarra de todo tipo. Desde junio 2007, el municipio encargó a la Empresa Metropolitana de Obras Públicas EMOP-Q (hoy Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMOP), la disposición final de los escombros en el DMQ, y demás funciones necesarias para el funcionamiento de esta actividad. De acuerdo a la ordenanza nro. 332 esta competencia pasa a la EMGIRS. Esta transferencia de competencia se encuentra en proceso.

La operación en la presente etapa de traspaso, se realiza con tres escombreras: Tanlahua (zona norte), Tumbaco 3 DMQ (valles) y El Troje Norte (Sur).

Según un análisis desarrollado por la EMMOPQ, 2009¹², se establecía una generación de 1.100 m³/día de materiales de desalojo de grandes obras públicas y 26.0 m³/día de obras pequeñas, con un total de 411.000 m³ al año. Esto en contraste con la disponibilidad en escombreras daba un déficit de 760.000 m³, para disposición de escombros en la zona norte de Quito.

En base a información de Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS EP), la cual está en proceso de recepción de la competencia para el manejo de escombreras en el DMQ, en el 2013 se ha recolectado alrededor de 3380 m³/día de escombros y 3760 m³/ día en el 2014.

Figura de Ubicación de las Escombreras en el DMQ

Figura. Ubicación de Escombreras en el DMQ

Fuente: EMGIRS, 2014

Un problema importante dentro de la disposición final de los escombros, es no contar con un modelo integral de gestión para el efecto y aun no se determinan nuevos sitios para la disposición después de noviembre de 2014. Cabe mencionar adicionalmente que las escombreras actualmente operativas no poseen el respectivo permiso ambiental.

En el marco del sistema de gestión de residuos voluminosos o escombros, la EMASEO EP ha implementado el servicio “Domingo de Tereques”, que pone a disposición cajas de 27m³ instaladas en zonas estratégicas del DMQ (sectores La Ofelia, El Parque La Carolina, El Parque

¹¹ Fuente: MDMQ / Instituto de la Ciudad, 2014.

¹² Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EMMOPQ – UCPC, Guías Ambientales para Escombreras. Quito, 2009.

Inglés, Solanda y Quitumbe), donde se receptan residuos voluminosos de generación domiciliaria.

Mediante este servicio se recolecta un promedio de 23 t/día. En el 2013, el peso recogido fue de 12.004 ton., superando en un 36% lo recolectado en el 2012.

2.4.7. Aspecto Financiero

La tasa que se cobra a través de la Empresa Eléctrica Quito, de la planilla de consumo de energía eléctrica, es de 15 % fija para todo consumidor, no se diferencia por el nivel de consumo.

De esa recaudación, el 81% va a EMASEO EP mientras que el 19% es transferido a la EMGIRS. Esta fracción corresponde dentro del presupuesto de la EMGIRS a un 30%; otro 20% es por autogeneración de recursos, y el 50% restante proviene del presupuesto general del municipio.

La EMGIRS recibe residuos sólidos de privados que hacen la entrega directa en el relleno sanitario; por esta recepción, tratamiento y disposición respectivos no cobra hasta la actualidad. Se prevé que empiece a cobrar desde enero 2015.

Cabe anotar también que el relleno sanitario recibe los residuos sólidos del Municipio del Cantón Rumiñahui, para su tratamiento y disposición a una tarifa preferencial de USD 7 por tonelada, mientras que el costo operativo se estima en USD 24 por tonelada.

2.5. La Biodiversidad en el DMQ

2.5.1. Sistema de áreas protegidas y corredores ecológicos

El relieve irregular del DMQ y su ubicación ecuatorial, determina una variedad de pisos climáticos, ecosistemas y recursos naturales. Esto ofrece significativas potencialidades desde la perspectiva turística, productiva y por supuesto de conservación.

Esta condición de espacio biodiverso alberga unos 44 ecosistemas, 1899 especies de plantas, 1384 especies de fauna, 142 especies endémicas locales, 542 especies de aves, 94 especies de mamíferos, 77 especies de anfibios y 46 especies de reptiles.

El sistema metropolitano de áreas protegidas es un subsistema integrante del sistema de áreas protegidas del Patrimonio Ambiental y Natural del Estado (PANE). Actualmente está conformado por 3 Áreas de Conservación y Uso Sustentable, 2 Áreas de Intervención Especial y Recuperación y 2 Corredores biológicos. El área total de 158.246 hectáreas. La localización particular de cada una de las áreas protegidas se muestra en la figura.

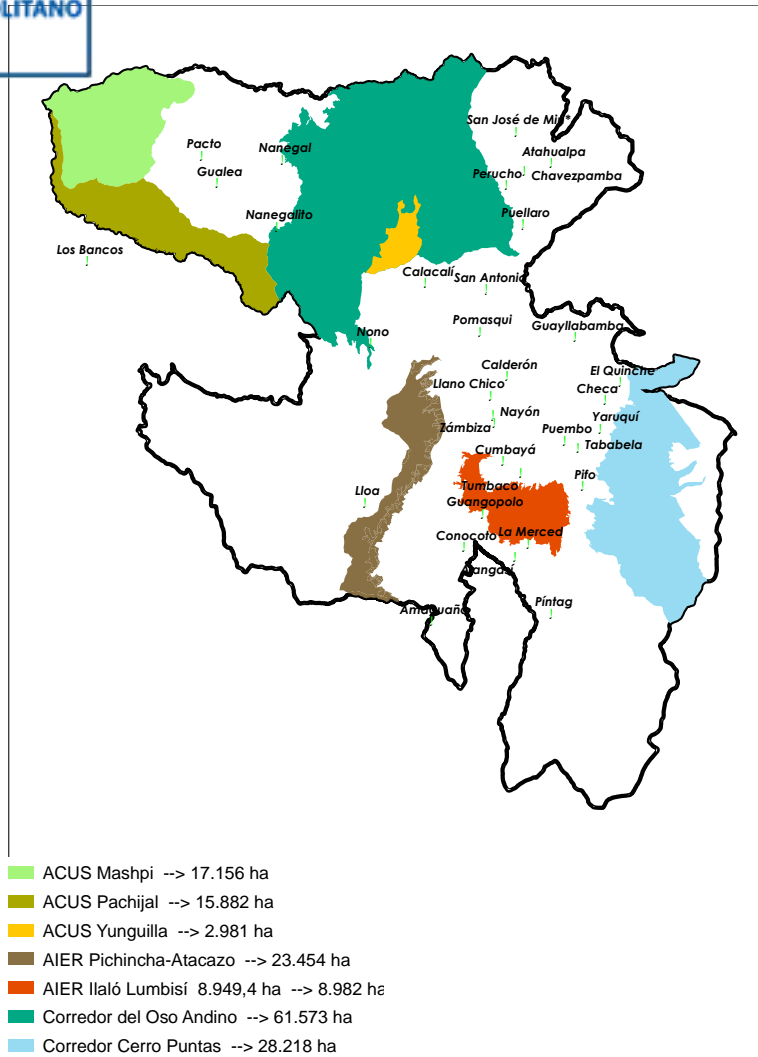


Figura. Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas

Fuente: MDMQ/ Secretaría de Ambiente, 2014

Las áreas protegidas constituyen principalmente laderas de la cordillera oriental, del Pichincha y la zona de Mashpi en el noroccidente, más los corredores ecológicos y escalones de conexión entre los anteriores.

Las áreas metropolitanas de protección ecológica junto con las áreas de potencialidades agropecuarias conforman escalones de conexión entre los ecosistemas y áreas del PANE tanto hacia el oriente como hacia el occidente. Así mismo permiten el desarrollo de actividades agrícolas a escala regional en sentido norte-sur, tal es el caso de la producción hortícola-frutícola que colinda con áreas de producción lechera y florícola de la zona Cayambe-Tabacundo, cultivos tropicales con ganadería en el noroccidente, actividades lechera y hortícola en el cantón Mejía.

El conjunto de las áreas protegidas metropolitanas y su relación con los ecosistemas regionales, es un elemento estructurante de las relaciones territoriales tanto físicas naturales (climas) como antrópicas (asentamientos, actividades de producción y de servicios, redes de infraestructura, vías, etc.).

De esta manera, este gran componente de biodiversidad del DMQ está integrado a la Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional del Buen Vivir, el cual promueve conceptualmente la estructuración de nodos y centralidades urbanas articuladas regionalmente. Los ecosistemas de conservación y de producción están presentes integrando internamente dichas centralidades y a la vez enlazándolas unas a otras.

2.5.2. La Red Verde Urbana

El programa Red Verde Urbana nace con el objetivo de integrar sistémicamente todos los componentes del entorno natural que rodean a la urbe o se incluyen dentro de ella, para reconocer u otorgarles funciones dentro del concepto de ciudad sostenible. Así, la Red se compone a su vez de tres redes que son:

- Red Ecológica.- integrada por los espacios naturales (áreas protegidas) del sistema local del Patrimonio Ambiental y Natural del Estado (PANE), incluidos corredores biológicos.
- Red Revitalización.- Conexiones de elementos o ejes de entorno natural, existentes o potencialmente recuperables o “reclamables”, con el fin de general reactivación urbana de calidad en determinados sectores.
- Red Paisajística.- Conexiones de elementos o ejes de entorno natural, existentes o recuperables, con el fin de brindar o mejorar el paisaje, a niveles macro (ciudad), meso (sector, zona) o micro (barrio, sitio).

La concepción de Red Verde Urbana para los escenarios de Laderas del Pichincha y para el Quito Consolidado. Contempla áreas de intervención especial y de recuperación así como la integración de cinco bosques protectores.

La concepción de Red Verde Urbana para el escenario de los Valles Intermedios. Contempla áreas de conservación, intervención especial, de recuperación y de uso sustentable de recursos naturales, así como la integración de cuatro bosques protectores.

2.6. Gestión de Riesgos del DMQ

La geomorfología, la ubicación geográfica y el clima, hacen que el DMQ esté expuesto a una variedad de riesgos que abarcan: hidro-meteorológicos, geomorfológicos, geodinámicos y antrópicos. Esta condición se traduce en una alta vulnerabilidad considerando también los potenciales efectos del cambio climático y la presión de procesos de urbanización.

Se estima que todos los sectores del DMQ están de alguna manera expuestos al menos a un riesgo de los antes listados. Se ha analizado que las inundaciones, incendios forestales y movimientos de masa son los más frecuentes.

Se estima, según el Perfil de la Ciudad (DMGR, 2013), que el 75 % del territorio del DMQ afronta riesgos de deslizamiento, hundimiento o flujo de lodo.

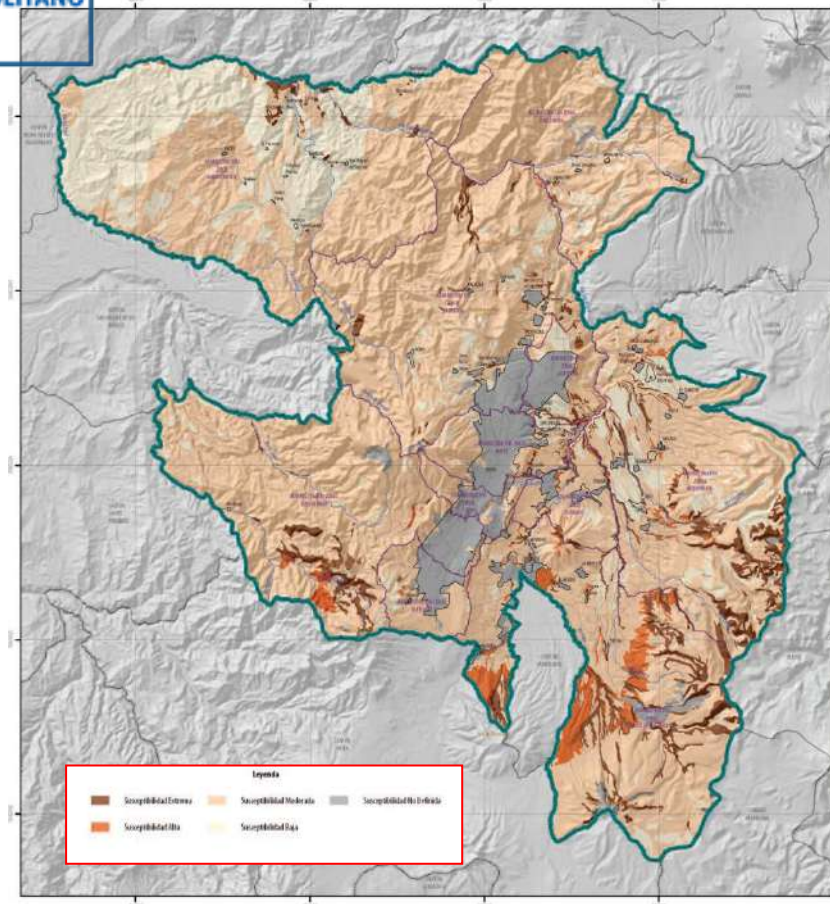


Figura. Identificación de Amenazas por Deslizamiento de Suelo

Fuente: MDMQ/ Secretaría de Seguridad, 2013.

La gestión de riesgos a nivel local ha logrado en los últimos 5 años, una visión integral y un enfoque preventivo a más de lo reactivo. Los planes vigentes de desarrollo y de ordenamiento territorial contemplan el enfoque de posicionar a la gestión de riesgos en un eje transversal de la planificación integral del DMQ. El enfoque comprende introducir el concepto de seguridad integral del hábitat tanto en la planificación territorial como en el ejercicio de la construcción de hábitat.

[aquí mapa de peligros por actividad volcánica]

Figura. Identificación de Amenazas por Actividad Volcánica

Fuente: MDMQ/ Secretaría de Seguridad, 2013.

La presión del crecimiento poblacional endógeno y por migración y la falta de una comprensión integral de riesgos por parte de planificadores y de instancias de control urbano de la construcción, han permitido año tras año, que se produzcan asentamientos en zonas vulnerables.

Ante esta condición, se han propiciado iniciativas para la regularización de barrios y/o la relocalización en los casos de localización no mitigables en zonas de riesgo.

Se ha promovido durante los años 2012 y 2013 la relocalización de 1.104 viviendas en 5 proyectos ubicados al norte y al sur de Quito consolidado.

Otras obras de prevención y mitigación de riesgos han sido realizadas con apoyo de la EPMMOP y de la EPMAPS, tales como muros de contención, mantenimiento de sumideros, quebradas y colectores. Con estas obras de acondicionamiento de la red de alcantarillado se trata de hacer prevención ante inundaciones.

De la gestión de preparación, la planificación y la respuesta ante emergencias, se encarga el Centro Metropolitano de Operaciones de Emergencia (COE-M). Este se encarga también de la planificación y realización de simulacros, que tienen con objetivo probar la capacidad de organización local ante emergencia y la colocación de recursos para afrontar la emergencia.

Como parte de los planes de contingencia ante situaciones de emergencia, se han definido un conjunto de sitios seguros donde la población pueda concurrir en caso de que se instruya evacuación ante un sismo de magnitud considerable en el DMQ. Se ha establecido 79 sitios seguros, distribuidos en las zonas sur, centro y norte del Quito consolidado y en los valles.

2. Conclusiones

Una conclusión general es que a pesar que el Ambiente es un eje transversal de la ciudad en su entorno ecosistémico, y así lo contemplan las directrices de planes y programas en los últimos 6 años, en la práctica las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión del ambiente, no están debidamente integrados en un accionar o **gestión con enfoque sistémico**, esto es coordinado, con directrices transversales para una planificación integral concertada, una comunicación eficaz entre entidades ejecutoras, y una optimización de recursos tanto humanos como financieros.

La **Huella Ecológica** del DMQ en contraste con la Biocapacidad (interpolada con base a dato a nivel país), expresa que existe aún un margen disponible de recursos; sin embargo su cercanía advierte un pronto apremio por limitaciones de recursos.

Del proceso metodológico en la estimación de la HE, se pueden tener los datos como insumos para dirigir la identificación de oportunidades y potencialidades para proteger o mejorar la calidad de vida local. El DMQ, como territorio de Huella Ecológica media a alta, puede incidir de manera importante en una reducción de la demanda país sobre la naturaleza con una gestión eficiente de la producción y del transporte, un cambio hacia tecnologías más limpias y un patrón de consumo más responsable. La contabilidad en el desempeño de estas variables es necesaria para la toma oportuna de decisiones en la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial del distrito.

La **Huella de Carbono** del DMQ en 2011 fue 5.164.496 ton CO₂e, causada en 89% por las emisiones de Alcance 1 (consumo de gasolina en el sector transporte y el consumo de diésel en el sector transporte).

Petrol Ecuador en el caso de los combustibles y la Empresa Eléctrica de Quito, son determinantes en el consumo de combustibles fósiles, entre los que además de gasolina y diésel se consideran el GLP. Combinados generaron 3.927.372 ton CO₂e que representa el 76% de la huella total.

Siendo que el sector de transporte es el principal aportante a la HC, las propuestas deberían apuntar a reducir la HC relacionada a este sector. Por ejemplo mediante de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que entre otras cosas puede generar incentivos para la movilidad urbana alternativa.

La **Huella Hídrica** del DMQ en el 2011 fue 1.027.695.152 m³, compuesta en 96% por la HH gris, 2% por la HH azul y 2% por la HH verde. Este volumen es equivalente al agua que consumirían cerca de 17 millones de quiteños en un año (población actual: 2,2 millones).

El principal aportante a la HH del DMQ es el sector residencial, que contribuye con 85% del total (874.401.743 m³); le siguen el sector comercial con 12% (119.217.657 m³), el sector público con 2% (23.589.131 m³) y finalmente el sector industrial con 1% (10.486.619 m³).

El principal aportante individual es la HH gris del sector residencial, que por sí solo representa el 84% de la HH directa total del DMQ. Dentro del sector residencial, la composición es 98% HH gris y 2% HH azul, denotando la importancia de la contaminación hídrica causada por los efluentes no tratados sobre los 4 ríos que atraviesan la ciudad.

En cuanto al sector comercial, el subsector de comercio al por mayor y menor es el mayor aportante, representando cerca del 30% de la HH del sector, equivalente al 3% de la HH del DMQ. La composición del sector es de 86% gris y 14% azul.

El sector industrial, que representa el 1% de la HH del DMQ, es el último en términos de aporte a la HH total. Está compuesto en 88% por la HH gris y la HH azul tiene un peso del 12% del sector. El subsector individual con mayor aporte es el textil, con 52% de la HH del sector, compuesto en 91% por HH gris y el restante 9% por HH azul.

Manejo del Residuos Sólidos

Una de las principales conclusiones del manejo de los residuos sólidos del DMQ es que no existe una visión sistémica en la gestión. Si bien el nombre de una de las entidades dice de "gestión integral", en la práctica la planificación técnica y financiera es totalmente separada. Al no existir una integración de la gestión de los residuos sólidos en todo su ciclo, es muy probable que se pierdan posibles oportunidades de optimización técnica y de recursos.

En relación a la contenerización con separación mediante baterías de tres contenedores en cada sitio se aprecia que permite corregir el sesgo que se había producido en los anteriores proyectos piloto de obviar un logro antes alcanzado con la separación en la fuente y su entrega a recicladores barriales informales. Sin embargo es importante aclarar que para operar con el nuevo sistema de contenerización con separación se requiere personal calificado y entrenado para la operación y el control del proceso. Esto demanda que se sostengan programas formales de capacitación que aseguren y certifiquen la idoneidad del personal que opera los equipos.

Respecto a la gestión de los escombros, es importante indicar que la gestión de escombreras involucra un trabajo continuo a fin de determinar sitios adecuados y su manejo de manera técnica en observancia a la reglamentación ambiental pertinente. Una falta de previsiones y control al respecto causaría una disposición clandestina de escombros en quebradas, lotes baldíos e incluso cursos hídricos, con las consecuentes afectaciones ambientales que esto ocasiona.

Un problema importante dentro de la disposición final de los escombros, es no contar con un modelo integral de gestión para el efecto. El manejo técnico en sitios es precario y es prácticamente nulo el control de cantidades y calidades de las entregas.

Merece la pena alertar que en el corto plazo la posible construcción del metro puede ser un factor muy crítico, respecto a la disposición de material removido de excavaciones.

En el aspecto económico, se aprecia la falta de una planificación financiera sectorial concertada. Las políticas financieras de EMASEO EP y de EMGIRS EP, responden a las demandas de sus propios procesos; sin una interrelación entre sí como debería ser para lograr un enfoque financiero unificado en el sector.

El análisis de situación de la **Biodiversidad** y su gestión evidencian un reconocimiento de las entidades relacionadas, de la importancia para los escenarios de Quito como ciudad sostenible. Es importante consensuar sobre áreas que requieren manejo ambiental prioritario para proteger el patrimonio natural y garantizar la oferta ambiental (zonas con alta biodiversidad, bosques naturales, zonas vulnerables por procesos de erosión o desertificación, áreas de manejo de cauces, etc.).

Por otro lado, desde la **gestión del riesgo** es importante consensuar la ubicación y delimitación de las áreas que presentan situación de amenaza por eventos naturales o socio ambientales (inundación, deslizamiento, avalancha, sismo, erupción volcánica, incendios forestales), para aunar la gestión de las entidades involucradas tanto en la gestión operativa del riesgo como en la planificación de actividades que apoyan la mitigación y adaptación a esos riesgos.

Eje Económico

Resumen Ejecutivo

El presente documento es una exploración de la situación del entorno macroeconómico, productivo y competitivo de Quito. Se fundamenta en variables e indicadores económicos de fuentes secundarias, así como investigaciones específicas realizadas por los autores. La información contenida en este documento permite tener una visión clara, técnica y objetiva acerca de las tendencias económicas, el estado de los sectores productivos y la situación competitiva de Quito frente al resto del país y otras ciudades relevantes de América Latina y el Mundo.

El marco conceptual que guía el presente diagnóstico es la competitividad local. Bajo este marco, se entiende a la economía de la ciudad desde una visión integral y sistémica que parte desde el análisis del entorno económico, institucional nacional e internacional, pasando por el estudio de los factores de competitividad específicos de la ciudad, y finalmente entendiendo cómo los distintos actores (Empresas, Gobierno Local y Nacional, Ciudadanía y Academia) procesan dichos factores e interactúan entre sí en forma compleja, para generar efectos que se visibilizan sobre el territorio.

El diagnóstico encuentra una tendencia positiva en la evolución económica reciente. En general, Quito tiene factores de producción –educación, talento humano, infraestructura, acceso a crédito, etc.- que son de mejor calidad que otras ciudades del Ecuador. Las empresas de la ciudad han tenido varios años de crecimiento económico sostenido y auge en ventas, debido en parte a los efectos multiplicadores del gasto público y el crecimiento del aparato estatal que ha sido el motor de industrias relacionadas con Servicios Profesionales y Consultoría, Servicios de Construcción, Comercio, Ventas y Fabricación de Automotores, entre otros. Quito es el polo nacional de atracción de turismo, inversiones extranjeras y talento humano procedente de otras ciudades y otros países. Si se la compara a nivel nacional, la posición competitiva de Quito es superior al promedio nacional.

Sin embargo, cuando se amplía el campo de análisis hacia otras urbes latinoamericanas, la posición competitiva de Quito se torna menos auspiciosa. Si bien existen ligeras mejoras en la mayoría de rankings internacionales, Quito se mantiene en el tercio inferior. Ciudades como Bogotá, Medellín, Lima, Santiago y Buenos Aires aventajan a Quito en varios de los aspectos esenciales de la competitividad.

Por otro lado, la buena coyuntura económica actual de la ciudad puede enmascarar el hecho de que la ciudad se ha vuelto muy dependiente del gasto del Gobierno Central. Esto puede ser positivo para vitalizar la economía local en el corto plazo, pero puede dejar a la ciudad en una posición de vulnerabilidad en caso de que el presupuesto nacional decaiga por razones políticas o económicas. El ciclo económico de muchas de las industrias de Quito se encuentra atado al del Gobierno Central, lo cual implica que también está atado al vaivén del precio del petróleo en el mercado internacional.

Desde el punto de vista de la institucionalidad para apoyar la competitividad, Quito todavía carece de instituciones públicas, privadas y académicas que puedan liderar procesos sostenidos. Si bien existen buenas iniciativas que aportan a mejorar la competitividad desde distintos frentes, éstas han tenido un bajo impacto debido a: 1) la supremacía de la planificación centralizada que asfixia la planificación local y la descentralización, 2) la falta de coordinación y conflictos de liderazgo entre instituciones, 3) la visión personalista y partidista que impide mantener procesos de largo plazo y 4) el poco desarrollo de estrategias público-privadas, privadas-privadas y de triple hélice.

El desarrollo de cadenas productivas de valor en Quito ha sido incipiente. Han venido creciendo sin estrategias específicas de corto, mediano y largo plazo. Las empresas se han movido para aprovechar pequeñas ventanas de oportunidad atadas al crecimiento del gasto público, el alza temporal de precios de commodities o protecciones arancelarias temporales. Pero existen pocas o nulas estrategias de competitividad sectorial con objetivos claros, medibles, consensuados y sostenibles. Dicho desarrollo económico desorganizado genera una serie de efectos negativos sobre el territorio, por ejemplo, contaminación auditiva, visual y ambiental, congestión, y ocupación inadecuada del suelo. Y desde el punto de vista de la competitividad, la falta de estrategias adecuadas no permite que la ciudad aproveche su alta diversidad productiva en sectores agrícolas, industriales y servicios. Siendo este último, dónde existe un gran potencial para que la ciudad se inserte en forma inteligente en un cambio de matriz productiva con visión nacional e internacional; sin dejar de lado sus industrias primarias y secundarias, pero aprovechando el alto valor agregado del sector terciario.

Los encadenamientos productivos de Quito son de vital importancia para el resto de industrias del Ecuador, tanto en empleo y ventas, cuanto por su condición de nodos centrales del sistema productivo. Quito debe por tanto, liderar y participar en forma activa en cualquier estrategia nacional de cambio de matriz productiva.

El análisis será realizado con información a nivel del cantón Quito, cuando la información lo permita a nivel de Administración Zonal, y a nivel de la Provincia de Pichincha en el caso de no existir datos cantonales.

Para la descripción general del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), en primer lugar se utilizarán indicadores, basados en variables oficiales publicadas por instituciones públicas como el Banco Central del Ecuador (BCE), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Superintendencia de Compañías y el Instituto de la Ciudad del MDMQ.

El análisis de la situación competitiva internacional de la ciudad se realiza en base a información de rankings publicados por instituciones académicas o revistas especializadas. Se usa para dicho efecto información pública de rankings, no se ha contratado ni comprado para este diagnóstico ningún ranking específico.

El análisis de aglomeraciones industriales se realiza en base a datos del Directorio de Empresas del INEC. Se obtienen coeficientes de localización en base a datos de empleo, para determinar aquellas aglomeraciones industriales que tienen una mayor especialización en el DMQ. Usando la misma metodología se hace una comparación con otras ciudades relevantes del Ecuador. Con la misma fuente se analiza también el crecimiento de ventas de cada industria entre los años 2009 y 2012 (último año disponible al momento de realizada la investigación). El nivel de agregación industrial usado es CIIU (Categoría Industrial Internacional Uniforme) nivel 2.

Finalmente, para el análisis de los encadenamientos productivos se utiliza una metodología innovadora, que en base a datos de matrices insumo producto transforma los encadenamientos productivos en una red industrial. Dicha red es después analizada usando un programa estadístico especializado que permite identificar nodos y links más relevantes dentro del entramado productivo. Los datos corresponden al año 2010, último año disponible en el BCE

I.	Antecedentes.....	74
II.	Diagnóstico	76
2.1	Situación económica del DMQ	76
2.1.1	Producto Interno Bruto Cantonal.....	76
2.1.2	Población Ocupada	77
2.1.3	Desempleo y subempleo	78
2.1.4	Inflación	80
2.1.5	Caracterización empresarial y análisis territorial	81
2.2	Áreas de análisis de la Competitividad Urbana	91
2.2.1	Inversión.....	91
2.2.2	Producción Local	94
2.2.3	Recurso humano y conocimiento.....	100
2.2.4	Acceso a financiamiento	102
2.2.5	Innovación empresarial.....	103
2.2.6	Emprendimiento	105
2.2.7	Economía Popular en el DMQ	105
2.3	Competitividad internacional del DMQ.....	107
2.3.1	Ciudades en Movimiento (Ranking IESE Business School – España)	108
2.3.2	Atractividad de Negocios e Inversiones (Revista América Economía - Chile)	113
2.4	Aglomeración industrial, especialización productiva y encadenamientos productivos en el DMQ	115
2.4.1	Aglomeración Industrial en el DMQ.....	116
2.4.2	Especialización Productiva en el DMQ	119
2.4.3	Encadenamientos productivos en el DMQ	120
III.	Conclusiones	125
3.1	Estado del sistema de competitividad	125
3.2	Estado del sistema institucional	126
3.3	Estado del Entorno económico del DMQ.....	126
3.4	Estado de los factores de competitividad.	127
3.5	Fuerzas de Aglomeración/Dispersión y de Especialización/Diversificación	127

Tabla 1. Tasas urbanas de desempleo y subempleo, Quito, Guayaquil, Cuenca y Nacional, Junio de 2011.....	79
Tabla 2. Inflación medida como variación del IPC	81
Tabla 3. Estructura empresarial por tamaño en el dmq	82
Tabla 4. Principales ramas de actividad por generación de empleo asentadas en las AZ86	
Tabla 5. Nivel de instrucción en el dmq	100
Tabla 11. Cities in motion index 2014 (/135).....	109
Tabla 12. Ranking quito: mejores ciudades para hacer negocios (A&E).....	114
Tabla 13. Resumen de la especialización del DMQ.....	124

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Diagrama conceptual del diagnóstico	75
Ilustración 2. Valor Agregado Bruto (precios corrientes).....	76
Ilustración 3. Valor Agregado Bruto por rama de actividad (millones de dólares de 2007)77	
Ilustración 4. Ocupados por Rama de Actividad	78
Ilustración 5. Tasa de desempleo urbano	79
Ilustración 6. Tasa de subempleo urbano	80
Ilustración 7. Inflación anual	81
Ilustración 8. Participación por número de empresas en la Sección Económica.....	83
Ilustración 9. Informalidad en el DMQ.....	84
Ilustración 10. Número de empresas por AZ	85
Ilustración 11. Distribución del empleo por establecimiento en las AZ.....	85
Ilustración 12. Inversión DMQ por Actividad Económica.....	92
Ilustración 13. Grandes empresas con sede Quito frente al total Nacional	93
Ilustración 14. Ventas DMQ y Nacional (porcentaje y precios corrientes) 2012	95
Ilustración 15. Principales Grupos Económicos por Ventas en el DMQ (valores Corrientes)	
.....	96
Ilustración 16. Ventas en QUITO COMO porcentaje del total por rama nacional, 2012 ...	97
Ilustración 17. Exportaciones DMQ y Nacional (millones dólares corrientes), 2012.....	98
Ilustración 18. Principales exportaciones DMQ por actividad económica, 2012.....	99
Ilustración 19. Desocupados por nivel de instrucción DMQ	101
Ilustración 20. Establecimientos que recibieron financiamiento por fuente	103
Ilustración 21. Participación de la EP en EL DMQ	106
Ilustración 22. Cities in motion index 2014.....	110
Ilustración 23. Posición y tendencia: cities in motion index 2014	112
Ilustración 24. Mejores ciudades para hacer negocios 2014	115
Ilustración 25. Aglomeraciones industriales en quito por empleo.....	117
Ilustración 26. Especialización industrial en el DMQ por ventas	120
Ilustración 27. Encadenamiento productivo del dmq	121
Ilustración 28. Conexiones del dmq con las industrias a nivel nacional	123

1. Antecedentes.

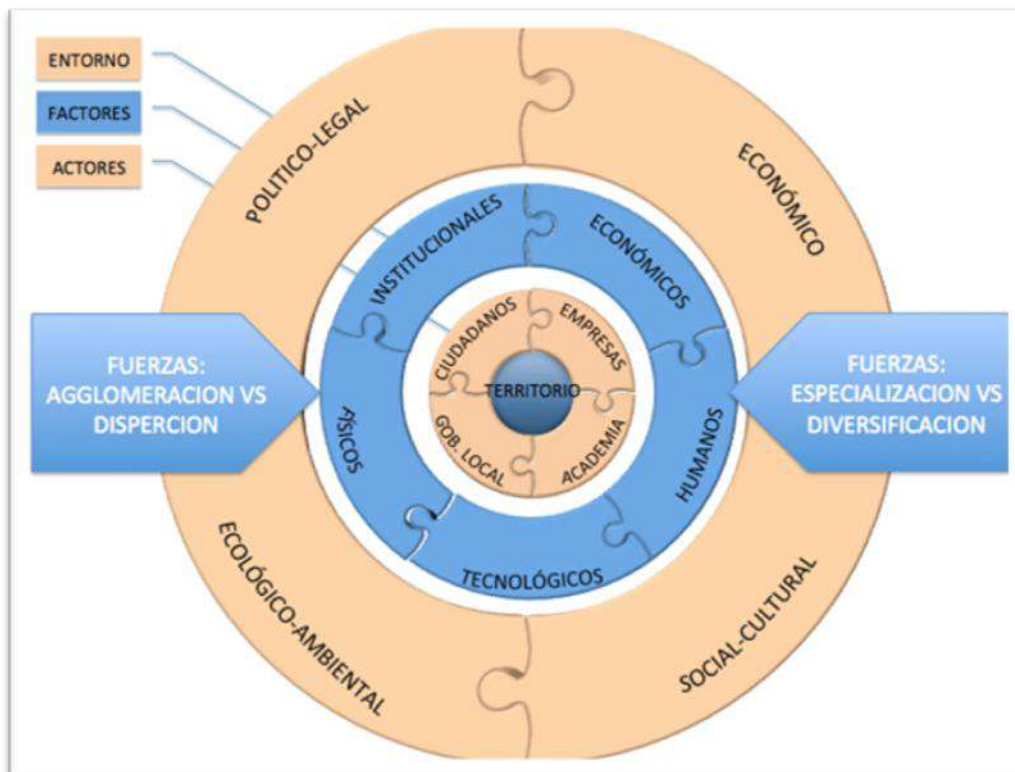
Para el realizar el diagnóstico del entorno económico en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), se ha optado por utilizar un análisis desde la óptica de la competitividad. Este enfoque permite obtener una visión más amplia sobre la situación actual de la Ciudad, a no centrarse solamente en temas estrictamente relacionados con el entorno económico, sino que se enfoca en todo el resto de aspectos –además del económico- que afectan a la competitividad. La utilidad de enfocar este análisis desde esa perspectiva, es que permite identificar en forma sistemática y ordenada la mayoría de elementos de la competitividad, y especialmente muestra la interdependencia entre dichos elementos.

No existe consenso entre la comunidad académica, mucho menos entre los hacedores de política pública sobre lo que significa la competitividad urbana. A pesar de la carencia de definiciones generales, los elementos que definen la competitividad urbana están bastante claros. En base a un análisis de la literatura y las prácticas mundiales más difundidas, se puede concluir que la competitividad urbana tiene al menos dos componentes amplios: 1) Las condiciones del entorno, y 2) Las condiciones de los factores urbanos. Estos dos grandes componentes se consideran como inputs (externos e internos) que después son procesados por los distintos actores presentes en las ciudades, generando como resultado unos outputs que son claramente determinados y que después, vuelven a influir sobre los inputs, lo cual genera un sistema que se auto refuerza. Si bien los elementos de la competitividad urbana se pueden separar para ser analizados y cuantificados, es contraproducente entender el proceso de desarrollo de las ciudades mediante un esquema reduccionista. Las ciudades son un sistema complejo que requiere que todas las partes sean analizadas tanto individualmente como en un conjunto, poniendo especial atención a las interrelaciones e interacciones que se generan entre el entorno, los factores y los actores. Adicionalmente es importante recalcar que el término “competitividad urbana” se usa en este contexto en forma amplia para hacer referencias a todo aquello que sucede en las ciudades, entendiendo que en ellas pueden coexistir tanto territorios urbanos como rurales.

Para efectos del presente documento, se define la competitividad urbana, como el proceso por el cual las ciudades generan un entorno adecuado para el desarrollo y la interacción eficiente de los distintos actores (ciudadanía, empresa, academia y gobierno local), con el fin de potenciar la realización de objetivos individuales y colectivos en forma social y ambientalmente responsable y económicamente sostenible.

De este concepto general se desprende que el esquema sistémico que guía toda la información contenida en este diagnóstico, del cual se hará énfasis en este documento en los aspectos económicos, pero sin perder de vista al resto del entorno y factores que interactúan.

Ilustración 1. Diagrama conceptual del diagnóstico



Elaborado por: Equipo Consultor

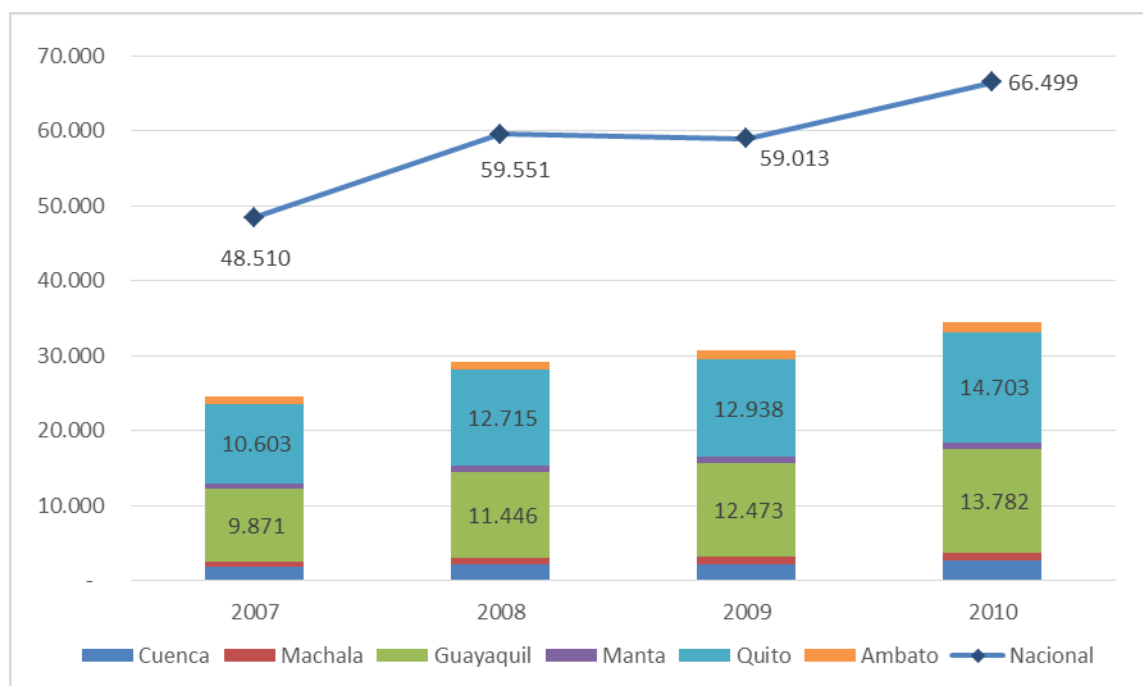
2. Diagnóstico

2.1 Situación económica del DMQ

2.1.1 Producto Interno Bruto Cantonal

En el contexto del país, la importancia económica de Quito y Guayaquil en la formación de Valor Agregado Bruto (VAB) Nacional es muy significativa, a valores corrientes, en el 2010 Quito genera el 22,11% del VAB Nacional y Guayaquil el 20,7%, demostrando una concentración de la actividad productiva en estas dos ciudades del país.

Ilustración 2. Valor Agregado Bruto (precios corrientes, millones de dólares)



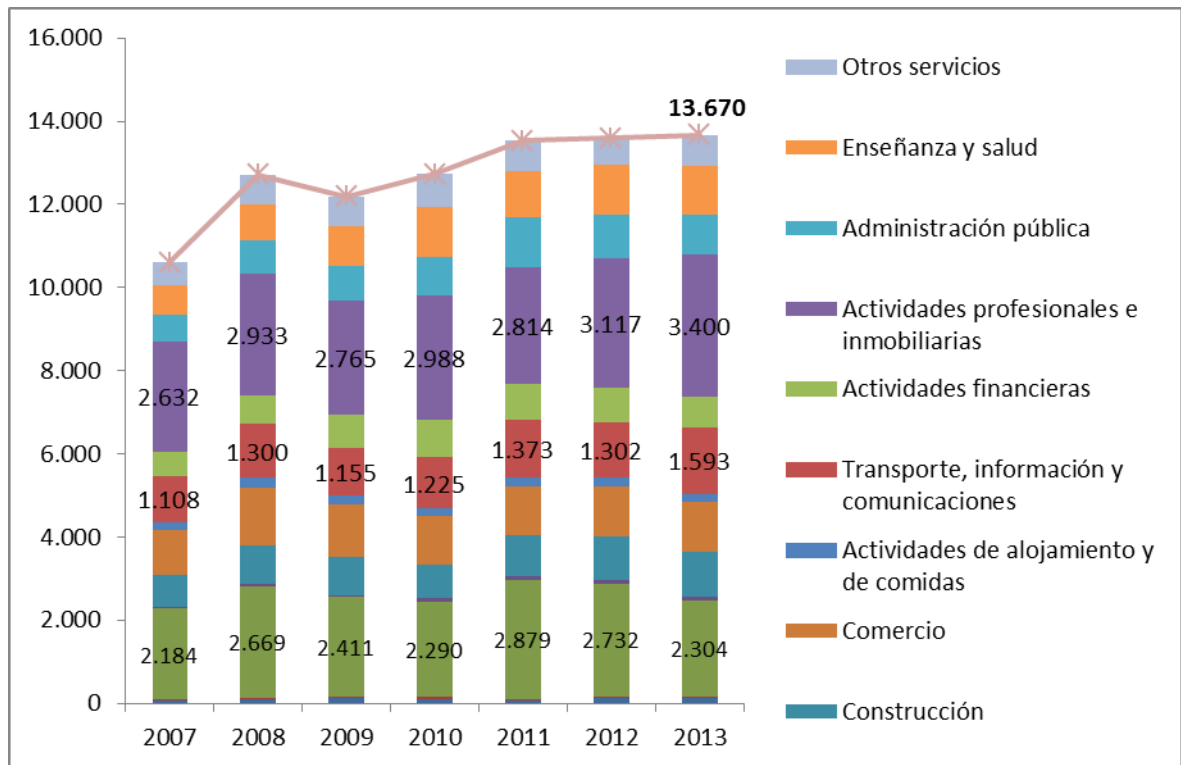
Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Cantonales 2007-2010

Según estimaciones del Instituto de la Ciudad¹³, al 2013, el Valor Agregado Bruto de Quito alcanzó la cifra de 13.670 millones de dólares (a precios constantes 2007), con un crecimiento del 0,52% respecto del 2012. El pico más alto de crecimiento se

¹³ (Instituto de la Ciudad de Quito, 2014)

registro en el 2011 con una tasa de 6,34%. Las secciones económicas más importantes en la composición del Valor Agregado Bruto son: Actividades Profesionales e Inmobiliarias (25%), Manufactura (17%), Transporte - Información y Comunicaciones (12%).

Ilustración 3. Valor Agregado Bruto por rama de actividad (millones de dólares de 2007)



Fuente: Banco Central, INEC (2014)

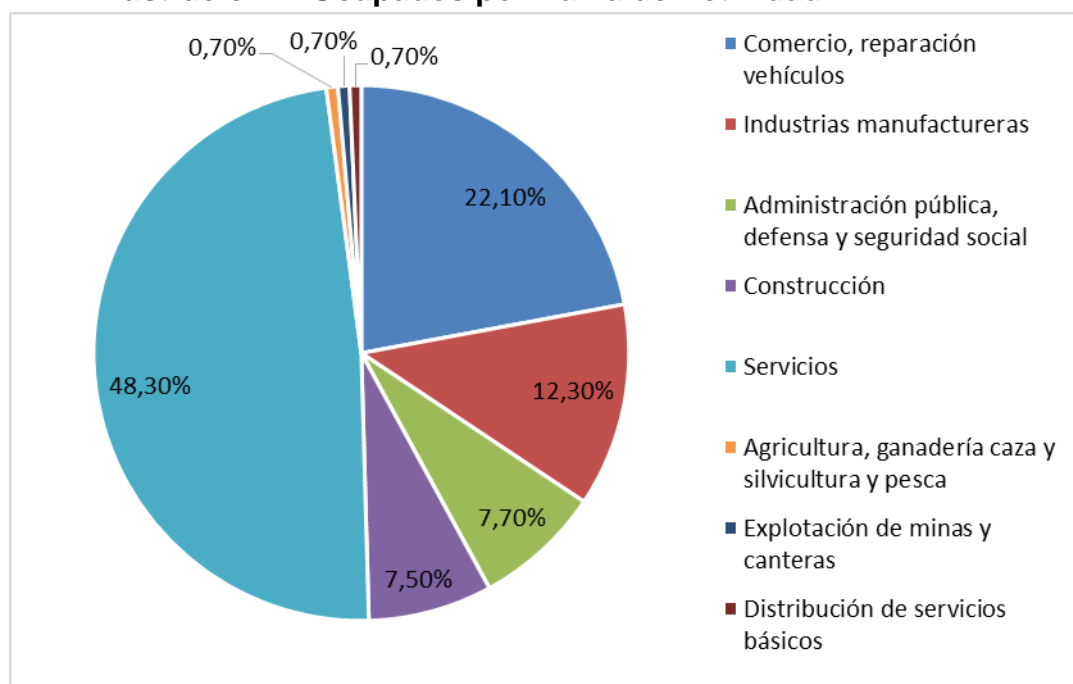
Elaborado por: Instituto de la Ciudad de Quito

2.1.2 Población Ocupada

Según información a del INEC a junio de 2014, la Población Económicamente Activa urbano rural de Quito fue de 887.811 trabajadores (875.439 sólo urbano), el 37% de la población total de la ciudad. Respecto a la población con ocupación plena, ésta llegó a la cifra de 603.553 personas (597.568 personas corresponden a lo urbano), esto implica que Quito aporta con el 23,6% de las plazas de trabajo generadas a nivel nacional urbano, lo cual la ubica como la segunda ciudad creadora de empleo pleno, siguiendo a Guayaquil que aporta el 24,4% y delante de Cuenca que aporta 4,6% y Machala con el 2,3%.

Adicionalmente, la sección económica que más empleo genera en Quito es el sector de los Servicios¹⁴ (48,3%), Comercio y la reparación de vehículos (22,1%), Industrias manufactureras (12,3%), Administración pública y seguridad (7,7%), Construcción (7,5%). Conjuntamente, estos sectores concentraron el 98% de la población ocupada¹⁵ (INEC, junio 2014). Dentro de Servicios, los más destacados son: Actividades de alojamiento y comida (7%), Transporte y almacenamiento (6,6%), Enseñanza (5,5%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (4,6%), Actividades de servicio en hogares privados (4,5%) y Actividades y servicios administrativos (4,5%).

Ilustración 4. Ocupados por Rama de Actividad



Fuente: INEC – ENEMDU, Junio 2014

2.1.3 Desempleo y subempleo

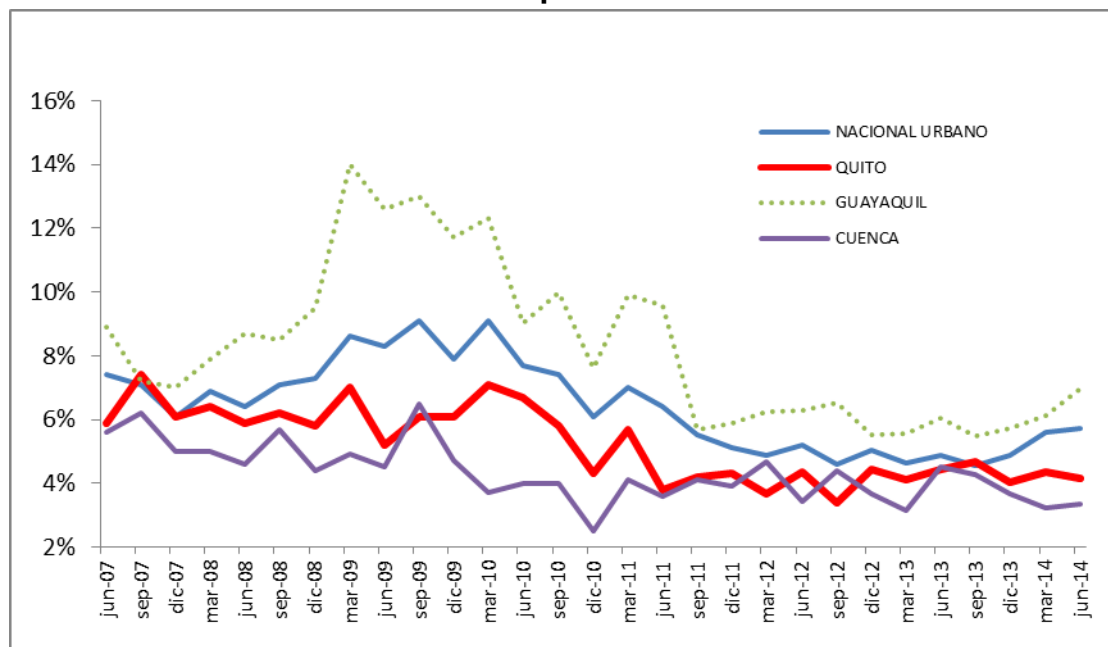
La tasa de desempleo urbano de Quito ha sido inferior a la tasa nacional desde el año 2008 en adelante; en promedio, es cerca de la mitad de la tasa correspondiente

¹⁴ Dentro de la categoría servicios se ha incluido las actividades privadas de: Artes, entretenimiento y recreación, Actividades de alojamiento y servicios de comida, Transporte y almacenamiento, Enseñanza, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades en hogares privados con servicio doméstico, Actividades y servicios administrativos y de apoyo, Actividades, servicios sociales y de salud, Información y comunicación, Otras actividades de servicios, Actividades financieras y de seguros, y Actividades inmobiliarias.

¹⁵ Este dato considera a la población en ocupación plena y subempleo.

a Guayaquil (6,96% a junio 2014), y ligeramente superior a la de Cuenca (3,37% a junio 2014). En los últimos meses existe una tendencia decreciente de la tasa de desempleo en la capital, llegando a niveles de 4,16% para junio de 2014.

Ilustración 5. Tasa de desempleo urbano



Fuente: INEC – ENEMDU

Tabla 1. Tasas urbanas de desempleo y subempleo, Quito, Guayaquil, Cuenca y Nacional, Junio de 2014

Ciudad / Variable	Desempleo	Subempleo
QUITO	4,16%	26,12%
GUAYAQUIL	6,96%	39,04%
CUENCA	3,37%	32,73%
NACIONAL URBANO	5,71%	41,25%

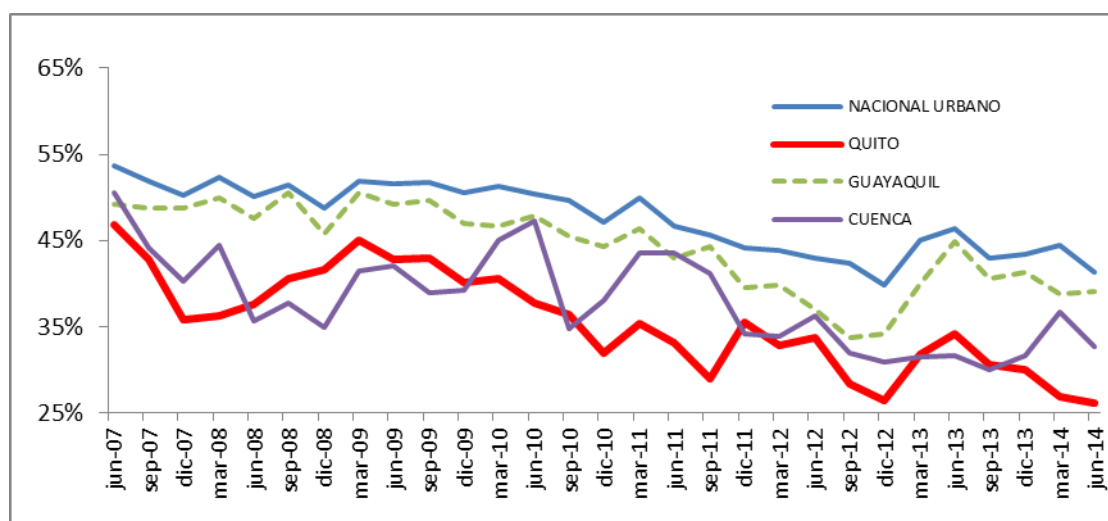
Fuente: INEC – ENEMDU, Junio 2014

Igualmente, en los últimos años, la tasa de subempleo urbano ha sido menor en Quito que lo registrado en Guayaquil y a nivel nacional. Sin embargo, la misma ha sido, en promedio, superior a lo ocurrido en Cuenca. Es interesante observar la

importante reducción en los niveles de subempleo urbano a partir del año 2009 (17 puntos porcentuales en relación a junio de 2009), lo que implica un subempleo de 26,12% para junio de 2014. Esa reducción es muy importante, ya que ubica el subempleo urbano de Quito muy por debajo del nivel nacional (41,25%), Guayaquil (39,04%) y Cuenca (32,73%).

Es importante puntualizar que la tendencia decreciente del desempleo y subempleo en Quito, desde 2009, es un indicio del crecimiento económico de la ciudad experimentado en los últimos años.

Ilustración 6. Tasa de subempleo urbano

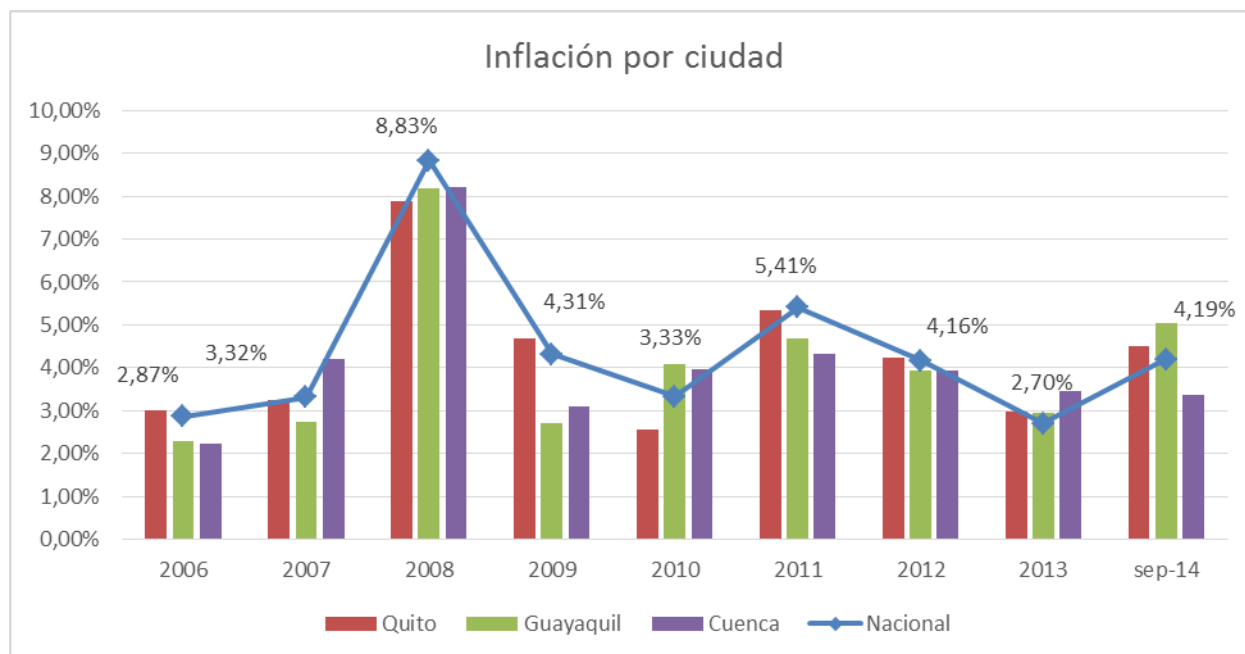


Fuente: INEC – ENEMDU, Junio 2014

2.1.4 Inflación

La tasa de inflación de Quito ha tenido una evolución, muy similar, a la inflación a nivel nacional en los últimos años. La misma registró una tendencia creciente entre 2006 y 2008, lo cual se revirtió hasta llegar a un nivel de 2,56% en 2010. Para septiembre de 2014, la inflación anual de Quito alcanzó 4,51%. Al realizar una comparación con Guayaquil y Cuenca, se puede observar que, Quito mantiene tasas ligeramente más altas.

Ilustración 7. Inflación anual



Fuente: INEC – Índice de Precios al Consumidor

Tabla 2. Inflación medida como variación del IPC

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	09-14
Nacional	2,87%	3,32%	8,83%	4,31%	3,33%	5,41%	4,16%	2,70%	4,19%
Quito	3,01%	3,25%	7,87%	4,67%	2,56%	5,35%	4,24%	2,99%	4,51%
Guayaquil	2,30%	2,74%	8,17%	2,70%	4,07%	4,68%	3,92%	2,94%	5,05%
Cuenca	2,22%	4,21%	8,20%	3,09%	3,95%	4,33%	3,93%	3,46%	3,37%

Fuente: INEC – Índice de Precios al Consumidor

2.1.5 Caracterización empresarial y análisis territorial

- **Tamaño de las empresas por número, ventas y empleo**

Según el Censo Económico 2010, existen en el DMQ 101.937 establecimientos económicos (de las cuales 1.985 son locales auxiliares, es decir, lugares que dan soporte a un establecimiento pero no ejercen una actividad productiva como bodegas o parqueaderos), aportando con el 19,9% del total de empresas a nivel nacional. La mayoría de las cuales son microempresas con el 89% de establecimientos, que venden el 2,3% del total DMQ, y concentran al 36% del empleo, mientras que, el 1% de los establecimientos corresponden a la gran empresa donde se concentra el 88,2% de las ventas, y emplean al 32% del personal ocupado en el DMQ.

Tabla 3. estructura empresarial por tamaño en el dmq

Categoría según ventas	Número de empresas	% de empresas	Ventas 2009 (millones de dólares)	% ventas	Empleo	% Empleo	
Micro	≤ 100.000	87.491	89,30%	1.529	2,33%	182.950	33,4%
Pequeña	De 100.001 a 1 millón	7.759	7,90%	2.403	3,66%	94.517	17,3%
Mediana	De 1.000.001 a 5 millones	1.733	1,80%	3.832	5,84%	84.552	15,5%
Grande	≥ 5.000.0001	955	1%	57.887	88,17%	185.048	33,8%
Total		97.938		65.651		547.067	

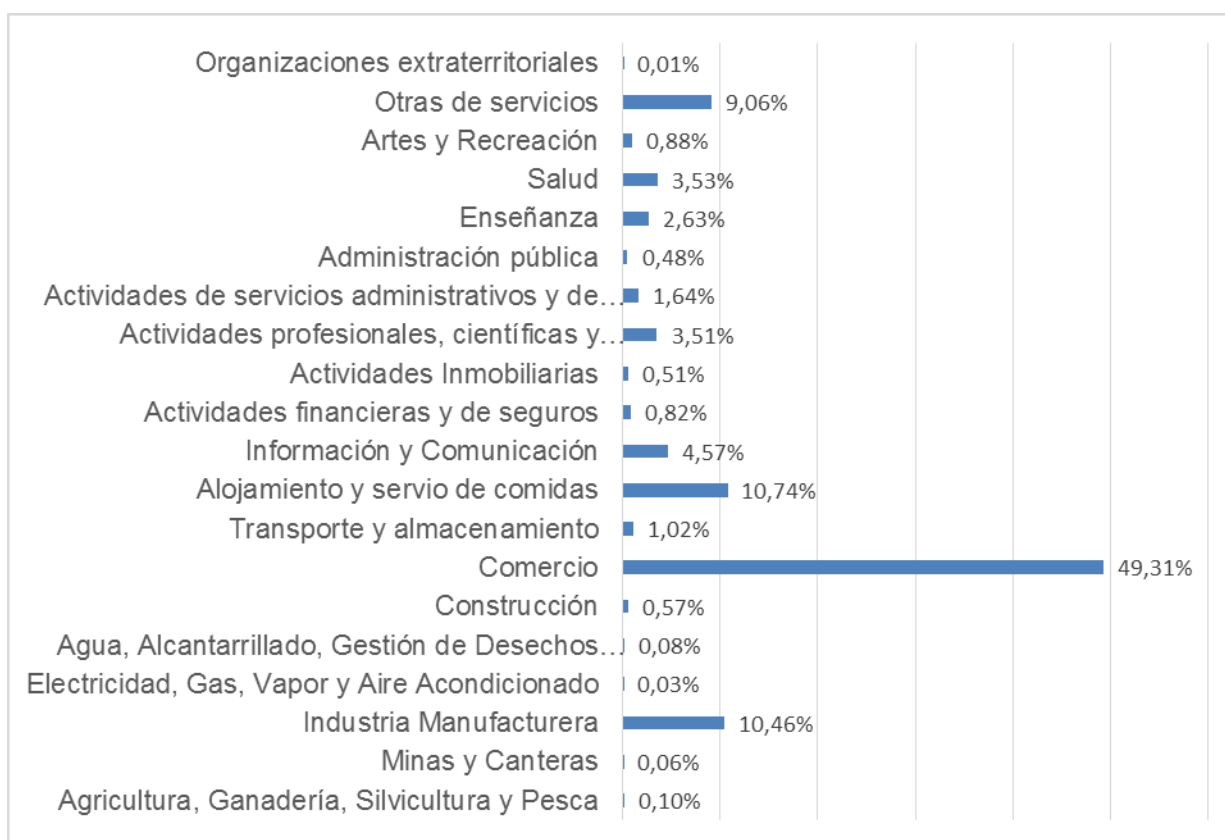
Fuente: INEC, Censo Económico 2010.

A nivel sectorial, el 49% pertenece a la sección económica¹⁶ del Comercio al por menor y mayor, el 10,7% son establecimientos de Alojamiento y servicios de comidas, y el 10,5% son Industrias manufactureras. En el caso del Comercio al por

¹⁶ Sección económica, es la clasificación a 1 dígito del CIU revisión 3.1

menor y mayor, cerca de la mitad de estas empresas pertenecen a la Economía Popular, es decir, son negocios de auto-sustento (ventas menores a US\$ 10.000).

Ilustración 8. Participación por número de empresas en la Sección Económica



Fuente: INEC, Censo Económico 2010

➤ Formalidad Empresarial

En cuanto a la formalidad empresarial de las empresas encuestadas, 25.229 establecimientos en el DMQ respondieron que no disponen de RUC, esto es el 25% del total de empresas del DMQ (25.229). Del total de empresas sin RUC, 99% corresponden a la microempresa (medido por el nivel de ventas) y ocupan al 7% del total de empleo en el DMQ. Las micro empresas sin RUC se dedican principalmente

al Comercio al por mayor y menor (53%), Alojamiento y servicios de comidas (14%), e Industrias manufactureras (10%).

Ilustración 9. Informalidad en el DMQ



Fuente: INEC, Censo Económico 2010

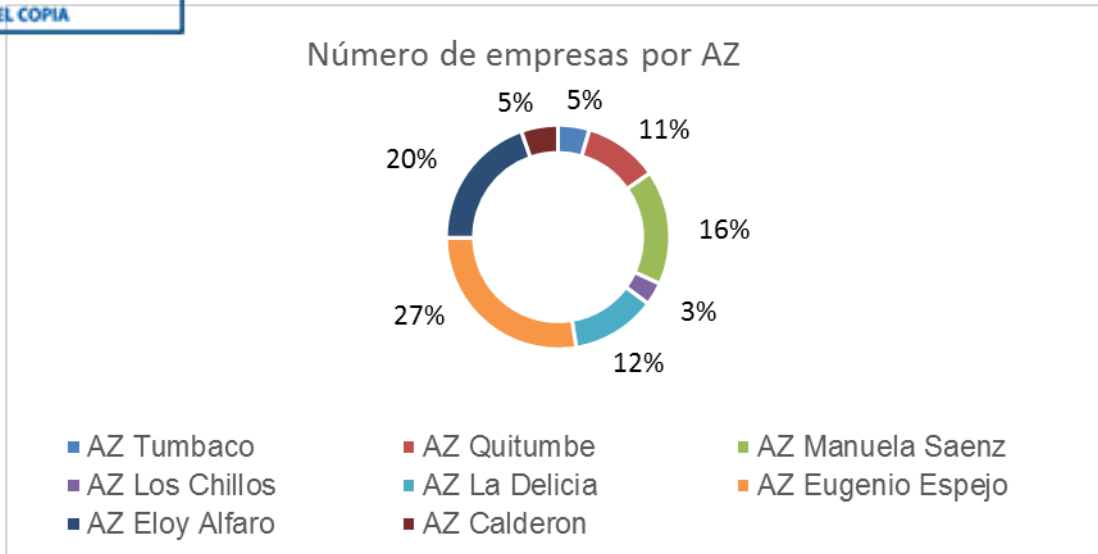
En cuanto a la distribución territorial en las Administraciones Zonales (AZ) del DMQ, el 60% de los establecimientos sin RUC se encuentran en: AZ Eloy Alfaro (24%), AZ Quitumbe (18%), y AZ Manuela Sáenz (18%).

➤ Distribución empresarial en territorio¹⁷

Las Administraciones Zonales que mayor concentración empresarial tienen son las AZ Eugenio Espejo con el 27%, AZ Eloy Alfaro el 20%, Manuela Sáez con el 16% y AZ Quitumbe el 11%.

¹⁷ Para este análisis territorial se tomó como fuente de información los estudios realizados por el Instituto de la Ciudad de Quito "Difusión y profundización de los resultados del estudio sobre las características económicas y productivas de las Administraciones Zonales", agosto 2012.

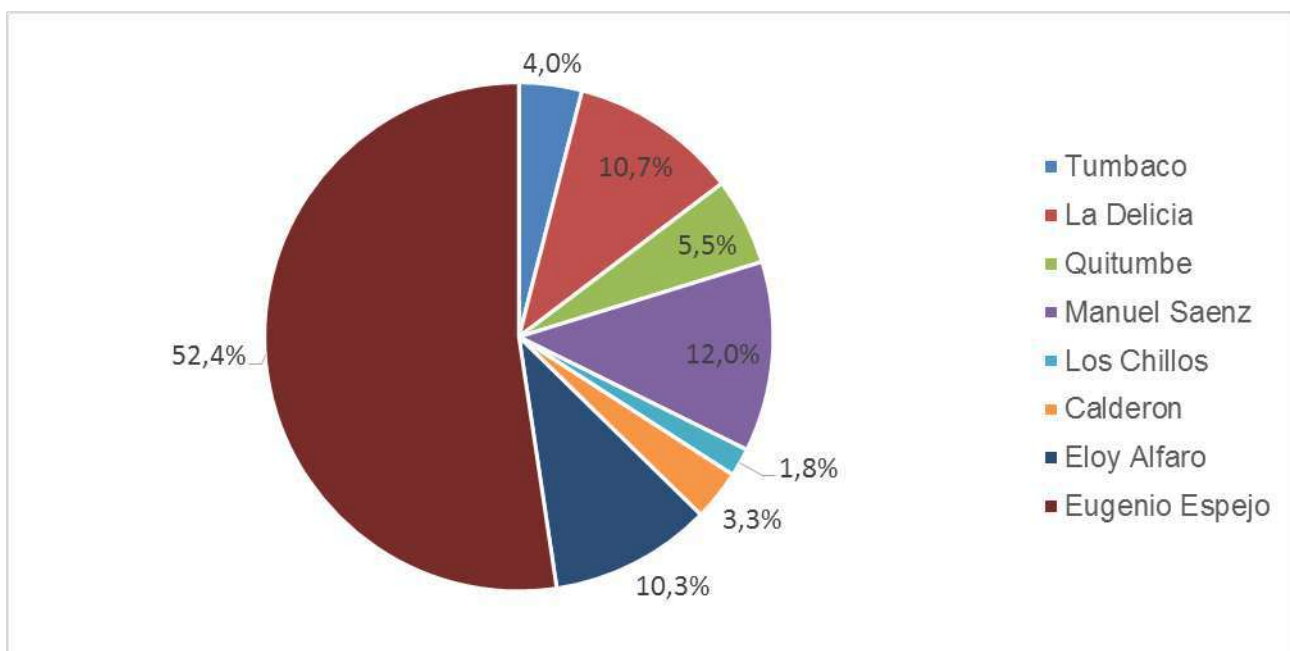
Ilustración 10. Número de empresas por AZ



Fuente: INEC, Censo Económico 2010

Según el Censo Económico 2010, están ocupados 547.067 personas en las empresas encuestadas, lo que implica 26,6% del total nacional. Las empresas generadoras de empleo se encuentran a su vez concentradas territorialmente, así en la AZ Eugenio Espejo se ubican el 52,8% del personal ocupado, siendo también importantes, la AZ La Delicia (10,9%), Manuela Sáenz (11,5%), y Eloy Alfaro (10,2%).

Ilustración 11. Distribución del empleo por establecimiento en las AZ



Fuente: INEC, Censo Económico 2010

Tabla 4. principales ramas de actividad por generación de empleo asentadas en las AZ

20% Comercio al por menor	28% Comercio al por menor	26% Administración pública y defensa	22% Comercio al por menor	18% Comercio al por menor	11% Comercio al por menor	28% Comercio al por menor	21% Comercio al por menor
14% Enseñanza	8% Enseñanza	22% Comercio al por menor	20% Enseñanza	8% Enseñanza	8% Enseñanza	13% Enseñanza	10% Servicio de alimento y bebida
10% Servicio de alimento y bebida	7% Elaboración de productos alimenticios	10% Enseñanza	7% Servicio de alimento y bebida	7% Comercio al por mayor	7% Administración pública y defensa	8% Servicio de alimento y bebida	10% Enseñanza
7% Elaboración de productos alimenticios	7% Servicio de alimento y bebida	7% Servicio de alimento y bebida	4% Atención a la salud humana	7% Fabricación de prendas de vestir	6% Servicio de alimento y bebida	6% Atención a la salud humana	6% Fabricación de textiles

Fuente: INEC, Censo Económico

Elaborado por: Instituto de la Ciudad de Quito

➤ AZ Eloy Alfaro

- Número de establecimientos: 19.854, esto corresponde al 20% del total registrado para el DMQ.
- Principales actividades por número de establecimientos: Comercio y reparación de vehículos (56,2%); Alojamiento y servicio de comidas (10%), Industria manufacturera (9,2%), Otras actividades de servicios (9,6%), e Información y comunicación (5,2%).
- Esta AZ se especializa en el DMQ por atraer al 24% de las empresas de Actividades de artes y recreación, al 22,7% del Comercio, 22,8% de empresas de Información y comunicación, y al 21% de Otras actividades de servicios del total sectorial del DMQ.

- Número de empresas por tamaño¹⁸: Micro (94,7%), Pequeñas (4,3%), Mediana (0,8%), y Grande (0,3%).
- Empleo en la AZ: 56.472 ocupados, el 10,3% del total DMQ. Concentrados en un 59,5% en la micro empresa. Mayor al promedio DMQ donde la micro concentra al 33,4% del empleo.
- Ventas por tamaño de establecimiento: total ventas de la AZ US\$ 3.846 millones (5,88% del DMQ). El 7,32% generado por la micro empresa y 78,67% por la gran empresa. Estructura diferente al DMQ, en esta AZ la micro empresa tiene mayor participación en ventas.

➤ AZ Eugenio Espejo

- Número de establecimientos: 27.342, esto corresponde al 27,4% del total registrado para el DMQ.
- Principales actividades por número de establecimientos: Comercio y reparación de vehículos (39,8%); Alojamiento y servicio de comidas (12,1%), Otras actividades de servicios (9,7%) e Industria manufacturera (8,8%).
- Principales actividades por número de establecimientos en relación al total DMQ: se encuentran concentradas el 86,9% en Explotación de Minas y Canteras, 85,7% en Actividades en Organizaciones Extraterritoriales, 63,3% en Suministro de electricidad y agua, 58,0% en Actividades inmobiliarias, 58,0% en Actividades de servicios administrativos, 57,9% en Actividades financieras, 54,6% en Agricultura, ganadería, 51,9% en Construcción, 45,6% en Actividades profesionales, científicas y técnicas, y 43,4% en Transporte y Almacenamiento.
- Todas las actividades productivas se concentran en esta AZ. En todas las ramas productivas, están ubicadas más del 20% del total de establecimientos del DMQ, excepto Actividades de los hogares, que no tiene presencia.
- Número de empresas por tamaño frente al total del DMQ: Micro (24%), Pequeñas (53,2%), Mediana (59,5%), y Grande (63,8%)
- Empleo en la AZ: 286.727 ocupados (concentra al 52,4% del total de ocupados en DMQ), distribuidos en un 20,6% en la micro empresa y 44,9% en la gran empresa.
- Ventas por tamaño de establecimiento: total ventas de la AZ US\$ 43.091 millones (el 65,6% del total DMQ). El 1,16% generado por la micro empresa y 90,3% por la gran empresa.

➤ AZ Tumbaco

¹⁸ Tamaño medido por generación de ingresos anuales: igual o menor a US\$ 100.000 micro, de 100.001 a 1 millón pequeña, mayor a 1 millón a 5 millones mediana, y mayor a 5 millones gran empresa.

- Número de establecimientos: 5.056, esto corresponde al 5,1% del total registrado para el DMQ.
- Principales actividades por número de establecimientos: Comercio y reparación de vehículos (49%); Alojamiento y servicio de comidas (12%), Industria manufacturera (10%), y Otras actividades de servicios (9%).
- Respecto al aporte de la AZ en el total de establecimientos DMQ, la principal actividad es Agricultura con el 17,5% de las empresas registradas.
- Número de empresas por tamaño: Micro (89,2%), Pequeñas (8,6%), Mediana (1,5%), y Grande (0,7%)
- Empleo en la AZ: 21.990 ocupados, concentrados en un 43,9% en la micro empresa, mayor al promedio del DMQ donde la micro concentra al 33,4% del empleo.
- Ventas por tamaño de establecimiento: total ventas de la AZ US\$ 925 millones, el 9,3% generado por la micro empresa y 61,3% por la gran empresa. Estructura diferente al DMQ, en esta AZ la micro empresa tiene mayor participación en ventas.

➤ AZ La Delicia

- Número de establecimientos: 11.114, esto corresponde al 11,7% del total registrado para el DMQ.
- Principales actividades por número de establecimientos: Comercio y reparación de vehículos (50%); Alojamiento y servicio de comidas (11%), Industria manufacturera (13,6%), y Otras actividades de servicios (9,7%).
- Respecto al aporte de la AZ en el total de establecimientos DMQ, la principal actividad es Distribución de agua, alcantarillado con el 24,4% del total DMQ, e Industrias Manufactureras con el 15,2%. Esta AZ está distribuida equitativamente, abarcando todas las actividades económicas con porcentajes importantes dentro del DMQ (de 5% a 12% en el resto de actividades).
- Número de empresas por tamaño: Micro (89,1%), Pequeñas (7,5%), Mediana (2,2%), y Grande (1,2%)
- Empleo en la AZ: 58.718 ocupados, el 10,7% del total ocupado DMQ. Concentrados en un 34,9% en la micro empresa y 22,9% en la gran empresa. Manteniendo la estructura distrital.
- Ventas por tamaño de establecimiento: total ventas de la AZ US\$ 8.751 millones, el 2% generado por la micro empresa, el 3,2% por la pequeña empresa, el 6,4% por la mediana, y el 88,4% por la gran empresa.

➤ AZ Quitumbe

- Número de establecimientos: 10.956, esto corresponde al 11% del total registrado para el DMQ.
- Principales actividades por número de establecimientos: Comercio y reparación de vehículos (55,5%); Alojamiento y servicio de comidas (8,4%), Industria manufacturera (12,4%), Información y comunicación (6,5%) y Otras actividades de servicios (8,8%).
- Respecto al aporte de la AZ en el total de establecimientos DMQ, la principal actividad es Distribución de agua, alcantarillado con el 15,9% del total DMQ, Información y Comunicación con 15,6%, Industrias Manufactureras 13,0%, Transporte y almacenamiento 13,0%, y Otras actividades de servicios 10,7%.
- Número de empresas por tamaño: Micro (96,1%), Pequeñas (3,1%), Mediana (0,5%), y Grande (0,4%)
- Empleo en la AZ: 30.076 ocupados el 5,5% del total ocupado DMQ. Concentrados en un 58,0% en la micro empresa y 18,6% en la gran empresa.
- Ventas por tamaño de establecimiento: total ventas de la AZ US\$ 4.819 millones (el 7,3% del total ventas DMQ). El 2,7% generado por la micro empresa, el 1,7% por la pequeña empresa, el 2,8% por la mediana, y el 92,8% por la gran empresa.

➤ AZ Manuela Sáenz

- Número de establecimientos: 16.442, esto corresponde al 16,4% del total registrado para el DMQ.
- Principales actividades por número de establecimientos: Comercio y reparación de vehículos (52,0%); Alojamiento y servicio de comidas (10,9%), Industria manufacturera (9,2%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,6%) y Otras actividades de servicios (6,9%).
- Respecto al aporte de la AZ en el total de establecimientos DMQ, la principal actividad es Actividades profesionales, científicas y técnicas con el 40,6% del total DMQ. El resto de actividades económicas se encuentran distribuidas con porcentajes del 8% al 15% del total DMQ, excepto Agricultura y Minas que no tienen presencia en el territorio.
- Número de empresas por tamaño: Micro (94,2%), Pequeñas (5%), Mediana (0,6%), y Grande (0,3%)
- Empleo en la AZ: 65.389 ocupados, el 12,0% del total ocupado DMQ. Concentrados en un 42,8% en la micro empresa y 34,7 % en la gran empresa.
- Ventas por tamaño de establecimiento: total ventas de la AZ US\$ 2.634 millones (el 7,3% del total ventas DMQ). El 9,1% generado por la micro

empresa, el 8,5% por la pequeña empresa, el 7,1% por la mediana, y el 75,4% por la gran empresa.

➤ AZ Los Chillos

- Número de establecimientos: 3.287, esto corresponde al 3,3% del total registrado para el DMQ.
- Principales actividades por número de establecimientos: Comercio y reparación de vehículos (49,7%); Alojamiento y servicio de comidas (10,5%), Industria manufacturera (13,5%), y Otras actividades de servicios (9,5%).
- Respecto al aporte de la AZ en el total de establecimientos DMQ, todas las actividades reportan menos del 5% en participación del número de establecimientos del DMQ, siendo la más importante Enseñanza con el 5,1% e Industria Manufacturera con una participación del 4,2%.
- Número de empresas por tamaño: Micro (94,7%), Pequeñas (4,1%), Mediana (0,9%), y Grande (0,3%)
- Empleo en la AZ: 9.840 ocupados, el 1,8% del total ocupado DMQ. Concentrados en un 55,3% en la micro empresa, 22,4% en la pequeña, 17,5% en la mediana, y 4,8 % en la gran empresa.
- Ventas por tamaño de establecimiento: total ventas de la AZ US\$ 711 millones (el 1,1% del total ventas DMQ). El 6,3% generado por la micro empresa, el 4,9% por la pequeña empresa, el 8,7% por la mediana, y el 80,1% por la gran empresa.

➤ AZ Calderón

- Número de establecimientos: 5.301, esto corresponde al 5,3% del total registrado para el DMQ.
- Principales actividades por número de establecimientos: Comercio y reparación de vehículos (50,0%); Alojamiento y servicio de comidas (9,5%), Industria manufacturera (15,1%), y Otras actividades de servicios (9,4%).
- Respecto al aporte de la AZ en el total de establecimientos DMQ, todas las actividades reportan menos del 5% en participación del número de establecimientos del DMQ, excepto Agricultura que concentra al 8,2% de los establecimientos del DMQ e Industrias Manufactureras el 7,7%.
- Número de empresas por tamaño: Micro (93,7%), Pequeñas (4,8%), Mediana (1%), y Grande (0,5%)
- Empleo en la AZ: 17.855 ocupados, el 3,3% del total ocupado DMQ, concentrados en un 51,7% en la micro empresa, 21,1% en la pequeña, 13,8% en la mediana, y 13,4% en la gran empresa.

Ventas por tamaño de establecimiento: total ventas de la AZ US\$ 869 millones (el 1,3% del total ventas DMQ). El 8,9% generado por la micro empresa, el 8,9% por la pequeña empresa, el 12,9% por la mediana, y el 69,4% por la gran empresa.

2.2 Áreas de análisis de la Competitividad Urbana

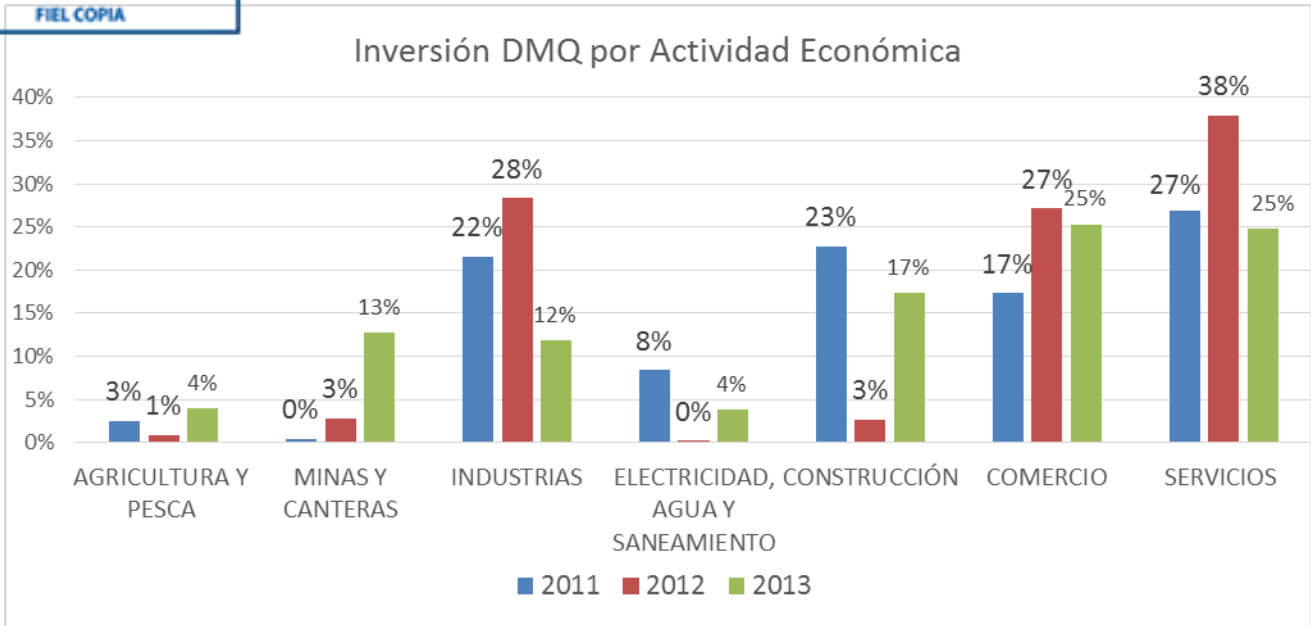
2.2.1 Inversión

<p>El ecosistema empresarial de Quito y los factores de competitividad tienen características que permiten desarrollar una exitosa estrategia de atracción de inversiones.</p>	<p>La atracción de inversiones en la ciudad se ve influida negativamente por la carencia de adecuadas políticas de IED a nivel nacional y la falta de seguimiento de las políticas locales de atracción de IED.</p>
--	---

Según la Superintendencia de Compañías, la inversión privada (aumentos de capital y nuevas constituciones) que captó Quito entre 2011 y 2013 asciende a US\$1.354 millones de dólares; es decir, el 42% del total Nacional. Los principales sectores que realizaron inversiones al 2013 son: Servicios¹⁹ (24,9%), Comercio (25,3%), Industrias (11,9%), Minas y Canteras (12,8%).

¹⁹ Dentro de la categoría servicios se ha incluido las actividades privadas de: Artes, entretenimiento y recreación, Actividades de alojamiento y servicios de comida, Transporte y almacenamiento, Enseñanza, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades en hogares privados con servicio doméstico, Actividades y servicios administrativos y de apoyo, Actividades, servicios sociales y de salud, Información y comunicación, Otras actividades de servicios, Actividades financieras y de seguros, y Actividades inmobiliarias.

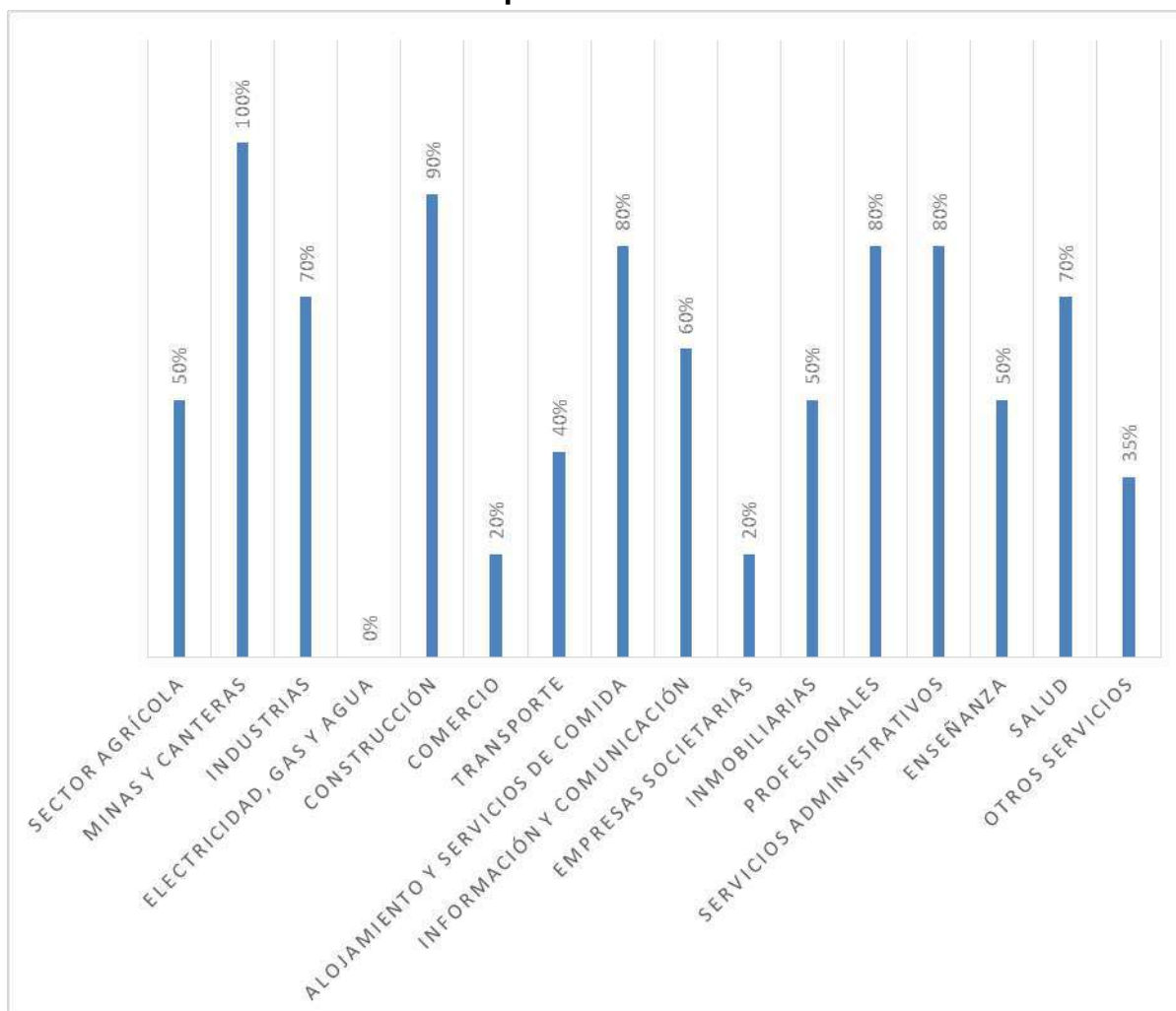
Ilustración 12. Inversión DMQ por Actividad Económica



Fuente: Superintendencia de Compañías

Del Ranking de las 1.000 empresas más grandes del Ecuador, Quito se destaca por acoger a más del 55% de estas en su territorio. De un análisis de ubicación de las 10 empresas más grandes por sección económica del país, Quito atrae a la totalidad de empresas de Minas y Canteras, al 90% de empresas de la Construcción, al 80% de las de Alojamiento y servicios de comidas, de Actividades profesionales y de Administración, al 70% de las empresas más grandes de Salud, e Industrias manufactureras, y al 60% de las empresas de la Información y comunicación.

Ilustración 13. Grandes empresas con sede Quito frente al total Nacional



Fuente: Superintendencia de Compañías, 2013

Para facilitar e impulsar las inversiones, hay que enfrentar retos pendientes de solución; uno tiene que ver con el proceso de simplificación de trámites para la operación empresarial, y un ámbito importante de este materia es responsabilidad del Municipio de Quito, especialmente en lo que tiene que ver con la Licencia Única de Actividades Económicas y Uso de Suelo, que actualmente, según varios representantes gremiales, está causando problemas e inconsistencias²⁰, y cuyas cifras las describiremos en capítulos posteriores. Otro factor interesante es potencializar la atracción de inversiones a sectores relacionados con los servicios, en el DMQ existe un potencial de crecimiento en estos sectores, más el capital humano disponible, es decir, las condiciones principales están dadas.

²⁰ Encuentro Empresarial Quito Produce 2009, entrevistas a Gremios y empresarios 2014.

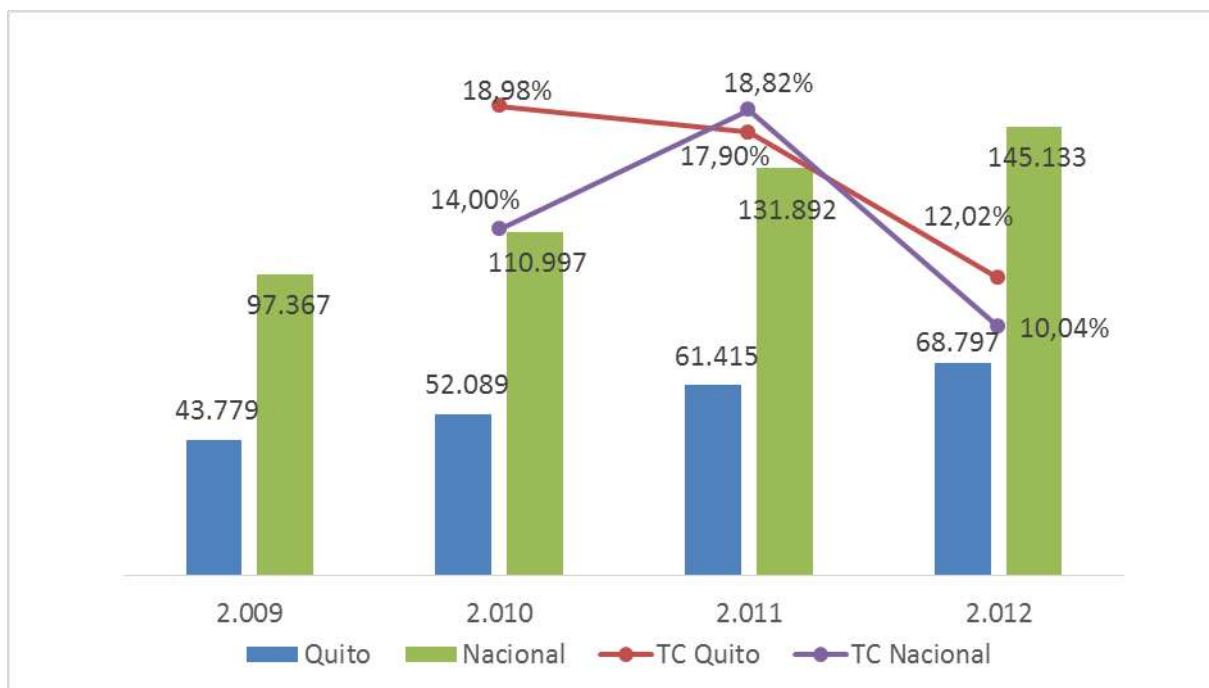
2.2.2 Producción Local

<p>Quito cuenta con productos estrella reconocidos por su calidad a nivel mundial que pueden convertirse en punta de lanza de una estrategia coordinada de profundización de mercados externos.</p>	<p>Las exportaciones de Quito están altamente concentradas en pocos productos y se ven afectadas por las políticas comerciales del Gobierno Central.</p>

➤ Ventas

Las ventas netas de las empresas de Quito, en términos nominales, alcanzaron los US\$ 68.797 millones en 2012, el 47,40% de las ventas empresariales registradas a nivel nacional, según el Directorio de Empresas elaborado por el INEC. Quito lidera la generación de ingresos por ventas superando a Guayaquil que aportó, en ese mismo año, el 27,1%, y a Cuenca que aportó con el 4,1% de las ventas netas nacionales. La tasa de crecimiento promedio de las ventas nominales de Quito para los años 2010-2012 es de 16,3%, mayor a la tasa de crecimiento promedio nacional que fue del 14% (para los mismos años).

Ilustración 14. Ventas DMQ y Nacional (porcentaje y precios corrientes) 2012

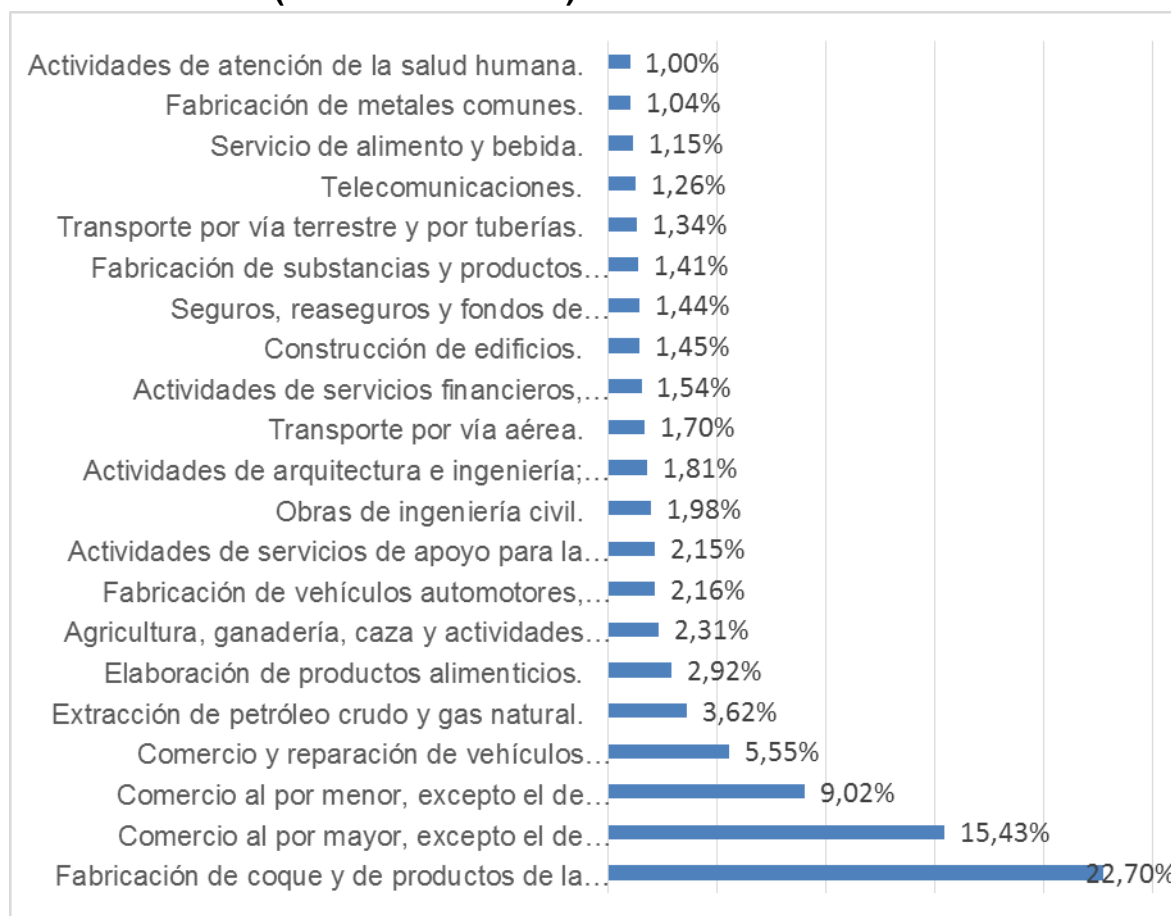


Fuente: INEC, Directorio de Empresas

Por otro lado, son 21 grupos económicos²¹ de mayor dinámica en la composición de las ventas locales al 2012, quienes concentran el 82% de las ventas del DMQ, entre los más importantes están: la Fabricación de coque y productos de refinación del petróleo (22,7%) y el Comercio al por mayor, excepto de vehículos (15,4%). Sobresaliendo a nivel agregado el sector servicios que abarca el 21% de las ventas totales a nivel del DMQ.

²¹ Grupo, es la denominación para clasificar las actividades económicas a 3 dígitos en la metodología CIU revisión 4.0.

Ilustración 15. Principales Grupos Económicos por Ventas en el DMQ (valores Corrientes)

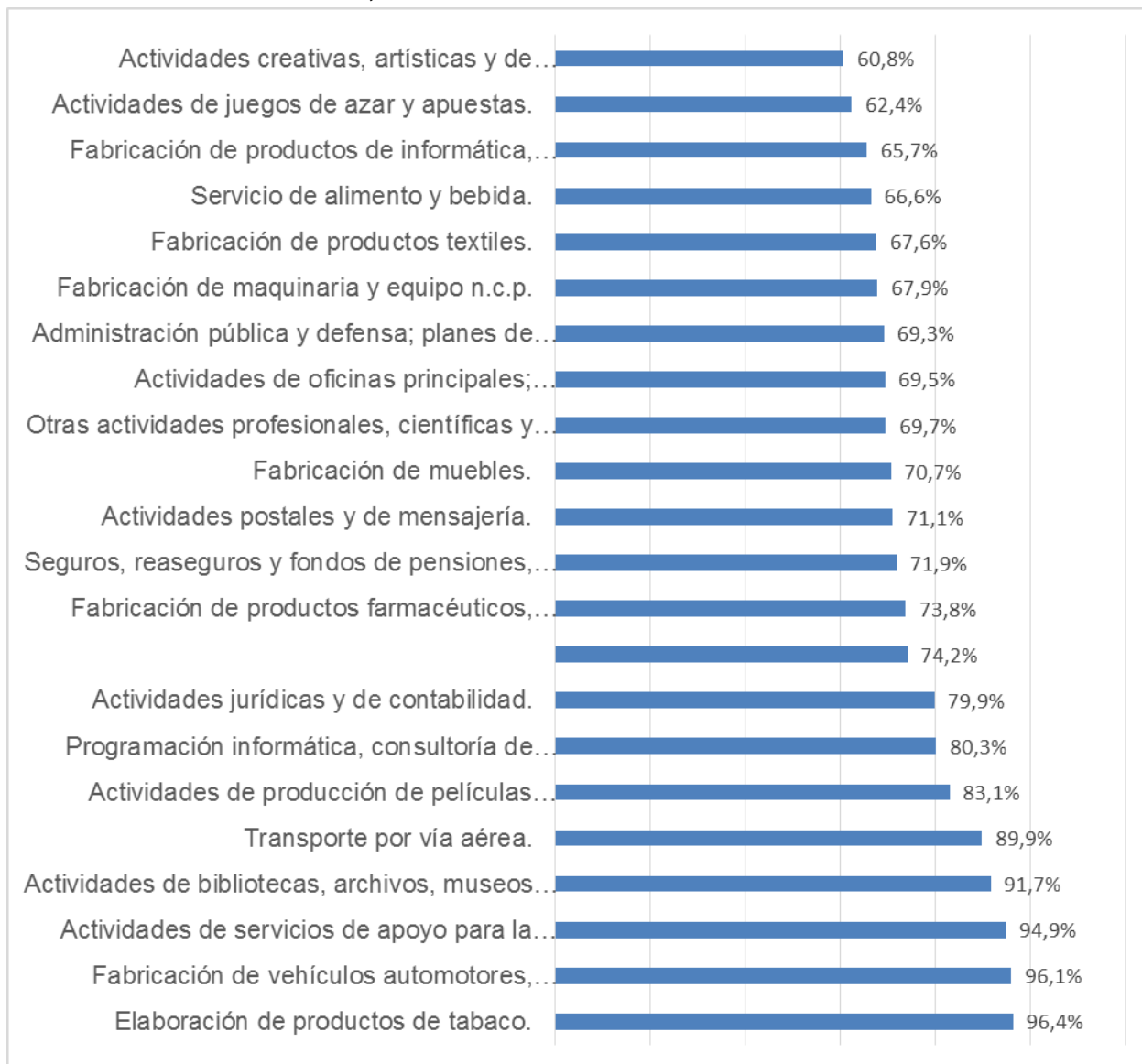


Fuente: INEC, Directorio de Empresas

La participación de Quito en la estructura empresarial nacional, por concepto de ventas es muy significativa, en especial en lo que respecta al sector de los servicios. En este territorio se concentran las más importantes empresas de servicios del país por concepto de ingresos, generando más del 60% de las ventas sectoriales del total nacional. Es importante, destacar en la industria manufacturera, la concentración local de las industrias de nivel medio (MT) y alto en tecnología (AT)²², como: Fabricación de vehículos automotores (MT), Fabricación de productos farmacéuticos (AT), Fabricación de maquinaria (MT), y Fabricación de productos de informática (AT).

²² Clasificación tecnológica ONUDI

Ilustración 16. Ventas en QUITO COMO porcentaje del total por rama nacional, 2012

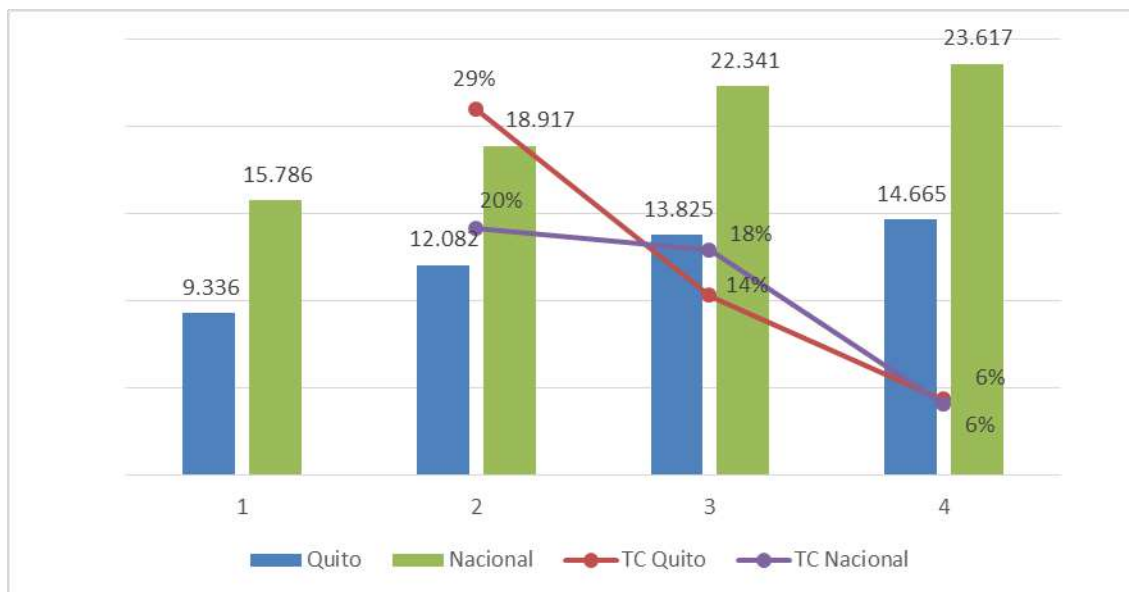


Fuente: INEC, Directorio de Empresas

➤ **Exportaciones**

En exportaciones de las empresas del DMQ, según el Directorio de Empresas del INEC, al 2012 alcanzaron la suma de US\$ 14.665 millones, lo que implica el 62% del total registrado a nivel nacional, superior a Guayaquil que aporta el 18,7% y Cuenca el 1,9% a las exportaciones nacionales. La tasa de crecimiento promedio, a precios corrientes, de las exportaciones del DMQ fue del 17% para los años (2010-2012), mientras que la nacional fue de 15%, para las mismas fechas.

Ilustración 17. Exportaciones DMQ y Nacional (millones dólares corrientes), 2012



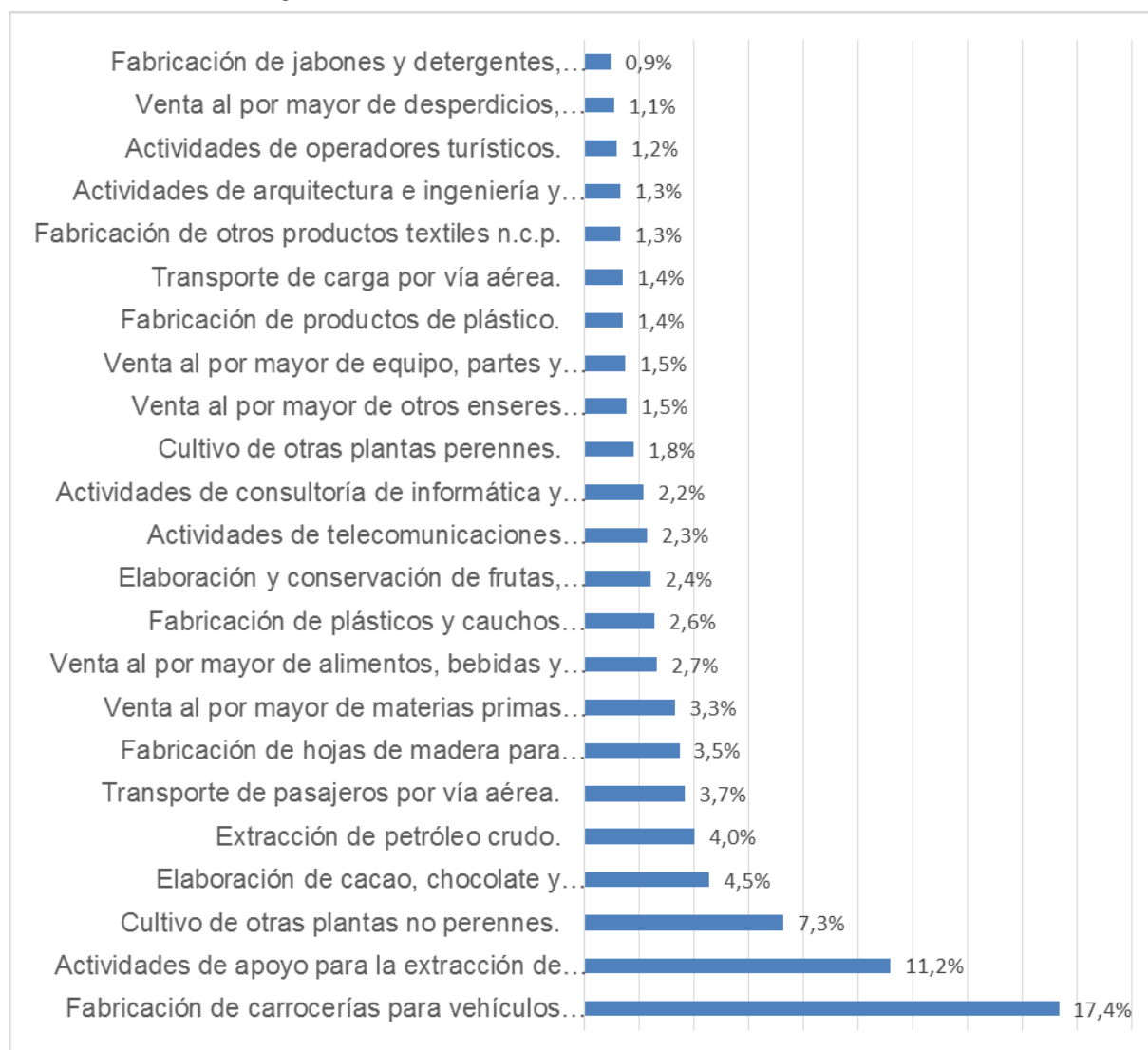
Fuente: INEC, Directorio de Empresas

Sin embargo, este resultado está atado a la exportación de un solo rubro, la Fabricación de coque y de productos de la refinación del petróleo, que genera el 82% del monto exportado. Si sacamos a este rubro del análisis general²³, las exportaciones nacionales ascienden a US\$ 10.840 millones y la participación del DMQ en el total nacional (sin Fabricación de coque y productos de la refinación) baja al 24% (con US\$ 2.594 millones) y Guayaquil se ubica con el 40% del total de las exportaciones nacionales (US\$ 4.411 millones).

²³ Excluyendo la rama "Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo" debido a que las empresas dedicadas a esta actividad, realizan sus actividades productivas en la región amazónica.

Al analizar la composición de las actividades económicas²⁴, excluyendo del total a la Fabricación de coque, vemos que 23 actividades concentran el 80,5% de las exportaciones del DMQ, siendo las principales: Fabricación de carrocerías, Actividades de apoyo para la extracción de petróleo, y Cultivo de otras plantas no perennes (flores). Unas actividades no tradicionales aparecen como destacados en la lista como: Actividades de telecomunicaciones inalámbricas, Actividades de consultoría de informática y de gestión de instalaciones informáticas, y Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica.

Ilustración 18. Principales exportaciones DMQ por actividad económica, 2012



Fuente: INEC, Directorio de Empresas

²⁴ Actividad económica son aquellas desagregadas a 4 dígitos del CIIU revisión 4.0.

2.2.3 Recurso humano y conocimiento

<p>Quito es actualmente la Ciudad del Conocimiento del Ecuador debido a su alta concentración de universidades e institutos de calidad</p>	<p>Calidad de la oferta laboral es deficitaria para satisfacer las necesidades puntuales de las empresas</p>
--	--

➤ Nivel de Instrucción de la Población

El Censo revela que el 2,71% de la población de Quito está en situación de analfabetismo, siendo la tasa más baja respecto a Guayaquil, Cuenca, y al promedio Nacional (con tasa de 5,99%). El promedio de años de escolaridad, en el DMQ suma 10,4 años, superior al promedio nacional con escolaridad de 9 años. El 57% de la instrucción en el DMQ proviene de fuentes públicas, mientras que a nivel nacional la cobertura del servicio de educación pública alcanza al 74,2% de la población educada.

Quito se caracteriza por poseer el mayor número de personas con instrucción superior frente a Guayaquil y Cuenca, así un 22,5% de la población informó tener algún título universitario, mientras un 2,4% indicó tener estudios de postgrado. De los profesionales con título universitario, sólo un 7% reportó tener un título técnico.

Tabla 5. Nivel de instrucción en el dmq

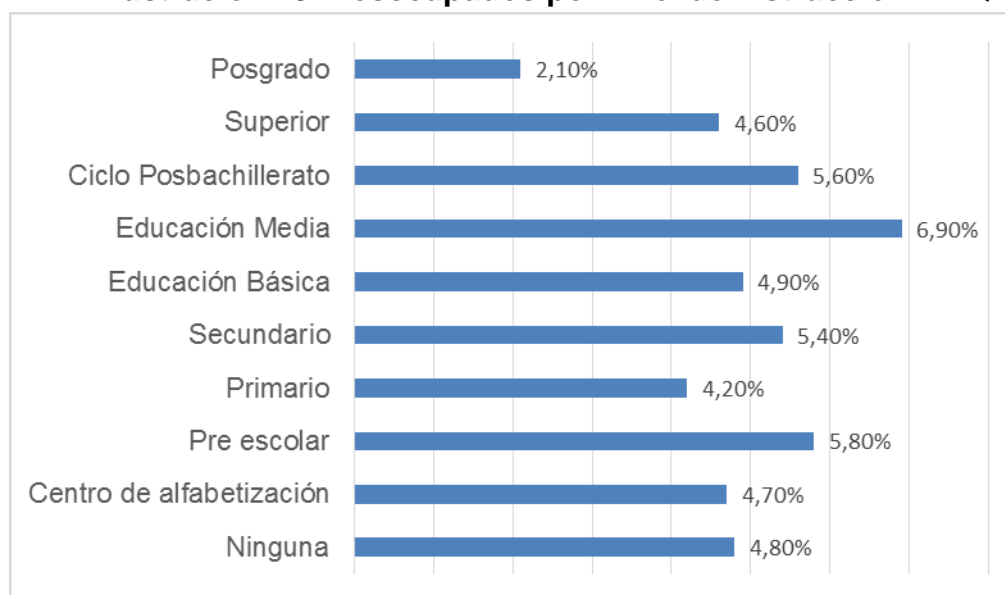
Nivel	DMQ	Guayaquil	Cuenca
Primario	27,7%	29,40%	33,50%
Secundario	24,5%	29,50%	19,80%
Superior	22,5%	16,60%	18,90%

Postgrado	2,4%	1,10%	1,90%
Otros	22,9%	23,40%	26,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Observando el desempleo por tipo de instrucción se encuentra que el mayor porcentaje está localizado en la educación media 6,9%, y el ciclo pos-bachillerato 5,6% (Instituto de la Ciudad, 2012).

Ilustración 19. Desocupados por nivel de instrucción DMQ



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Instituto de la Ciudad

Entrevistas a empresarios y gremios a nivel local²⁵, indican que la calidad de los profesionales técnicos es deficitaria en función de sus necesidades, sumado a este elemento, está la alta rotación de personal que dificulta a las empresas mantener estándares de calidad elevados en sus procesos productivos.

➤ Universidades en Quito

En el Ecuador, según la lista provista por la SENESCYT al 2013, existen 71 Instituciones de Educación Superior (IES), entre Universidades y Escuelas Técnicas,

²⁵ Resultados del Encuentro Quito Produce 2009, que agrupó a 1.000 empresarios distribuidos por tamaño y rama de actividad económica.

registradas y acreditadas a nivel nacional. De estas, en el DMQ se concentran el 31% de las IES, en Guayaquil el 14,08%, y en Cuenca el 7,04%. Esta realidad ubica al DMQ como el principal nodo de conocimiento a nivel nacional.

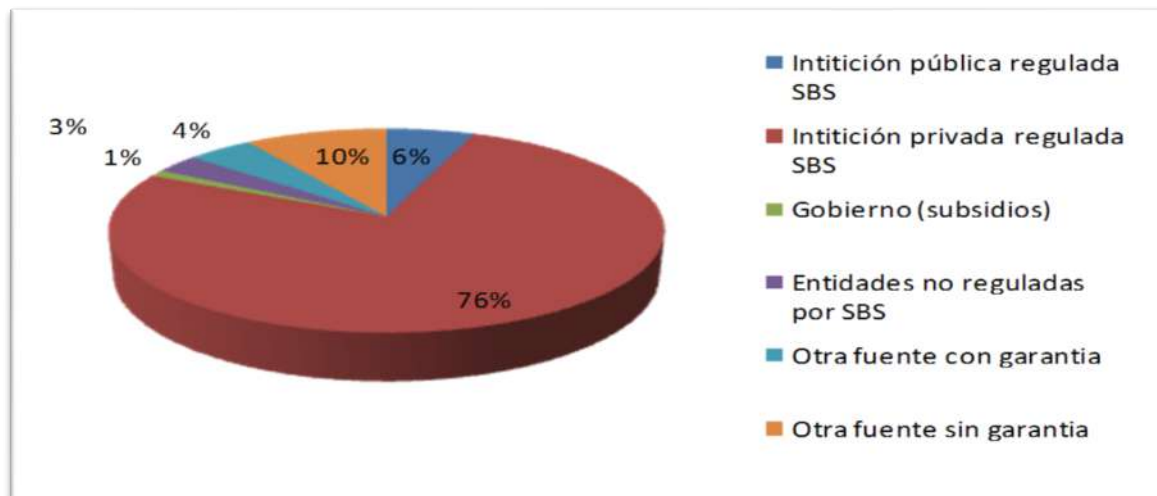
2.2.4 Acceso a financiamiento

<p>Quito es actualmente el Centro Financiero del Ecuador y posee una ventaja competitiva frente a otras ciudades del país en la industria financiera.</p>	<p>Existe un alto déficit crediticio entre las empresas de Quito, especialmente entre las pymes y micro.</p>

Según el Censo Económico 2010, Quito con sus 818 instituciones financieras y de seguros localizadas en la ciudad, abarca al 25% del total nacional. Sin embargo, existe un déficit crediticio de US\$ 1.140 millones de dólares, sólo para satisfacer la demanda del sistema empresarial de la ciudad de Quito. En promedio las empresas de la capital, reportan que un 50%, aproximadamente, de su requerimiento de financiamiento es cubierto por el sistema financiero público y privado; de las 99.952 empresas encuestadas, el 47% dijo necesitar fuentes de financiamiento (43.143 empresas), de las cuales sólo 19.206 accedieron al crédito. Si damos un vistazo a nivel nacional el déficit crediticio asciende a US\$ 5.440 millones de dólares.

Las principales fuentes de financiamiento en la ciudad de Quito, es el sistema financiero privado quien cubre el 76% de las demandas, seguido por otras fuentes de financiamiento sin garantías que cubre el 10%.

Ilustración 20. Establecimientos que recibieron financiamiento por fuente



Fuente: INEC, Cenco Económico 2010.

Tres secciones económicas son las que mayor monto de financiamiento requieren, demandando un total de US\$ 855 millones, estas actividades son: la Construcción (32%), las Actividades Profesionales (45), Científicas y Técnicas, y el Comercio al por Mayor y Menor (23%).

2.2.5 Innovación empresarial

Quito es la ciudad de mayor concentración tecnológica y de innovación del país	La inversión en innovación empresarial y la investigación es tremendamente escasa comparado con estándares latinoamericanos y se concentra exclusivamente en empresas grandes.

➤ Investigación y Desarrollo (I&D)

A nivel nacional, según el Censo Económico 2010, el sector empresarial del país invirtió US\$ 231 millones, en actividades de investigación y desarrollo (I&D) en el

año 2009. Siendo las empresas del Distrito Metropolitano de Quito las que invirtieron en mayor cantidad, contribuyendo con el 71,4% del monto total de I&D del país; seguido de lejos de Guayaquil (15%) y de Cuenca (4%), el restante 11% fue invertido por empresas distribuidas en todo el país.

Del número total de empresas en Quito, únicamente un 1,1% son las que invierten en I&D, condensada la inversión en un 95% en las empresas de gran tamaño. Estos resultados a pesar de que no son promisorios, son los más destacados a nivel nacional, colocando a la capital como la ciudad más competitiva en esta materia.

Las secciones económicas que mayor inversión en I&D realizan están concentrados en tres sectores, que suman el 83% de la inversión en I&D que realiza la ciudad, estos sectores son: Explotación de Minas y Canteras, con el 37,7% de la inversión local, el Sector de Manufacturas que aporta con el 31,9%, y el Sector de las Actividades Financieras y de Seguros con el 14,2% del total local. El resto de sectores aportan en promedio con menos del 1% al monto de I&D de la ciudad.

➤ **Capacitación**

Otros datos interesantes para este análisis corresponde al nivel de inversión en capacitación, requerimientos de estudio de mercado, y acceso al internet. Según el censo Económico 2010, solo un 7% de las empresas quiteñas reportan haber invertido en capacitación para sus empleados, con una inversión acumulada de US\$ 67 millones, esto es el 50% de todo lo que invierte el sector empresarial a nivel del país en este rubro.

Las actividades económicas que más invierten en capacitación son: Industria Manufacturera (27.7%), Comercio (16%), Actividades de servicios administrativos y de apoyo (10%), Enseñanza (9,5%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8%).

➤ **Uso del Internet**

Respecto al uso del internet, el 18% del total de establecimientos asentados en Quito, reportan que utilizan este servicio en sus funciones empresariales, las empresas con mayor uso de internet son las grandes y medianas empresas.

Al analizar el uso de internet por Sección Económica en el sector de Comercio al por Mayor y Menor (que es el sector que concentra al 45% del total de establecimientos de Quito) solo un 10% de sus empresas utilizan el internet como herramienta de trabajo, la Industria Manufacturera con 9.855 establecimientos el 19,5% utiliza internet, y en Alojamiento y servicios de comida, de sus 9.998 establecimientos, el 6,5% utiliza esta herramienta tecnológica.

2.2.6 Emprendimiento

Quito posee una vocación hacia el emprendimiento, que si bien es en su mayoría de subsistencia y no por oportunidad, demuestra que existe una base emprendedora adecuada sobre la cual construir políticas públicas.	Los emprendimientos son muy jóvenes, por necesidad, de poco valor agregado y baja tasa de supervivencia.

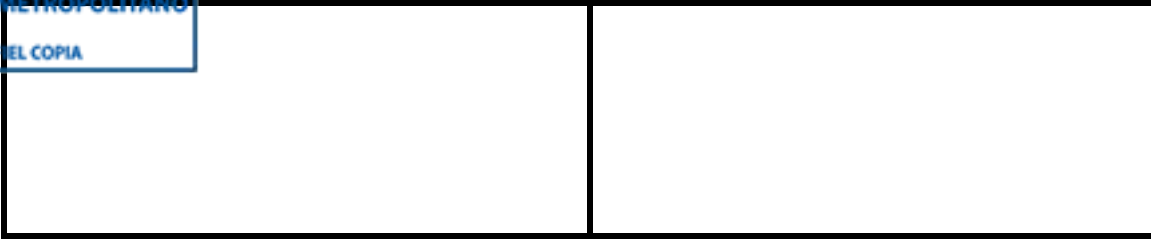
El Ministerio Coordinador de la Producción Empleo y Competitividad (MCPEC) ha definido al emprendimiento como aquellas iniciativas empresariales con menos de 24 meses de funcionamiento, es decir, empresas en estado de creación y de consolidación. Siguiendo esta definición, se obtiene que en la ciudad de Quito el 32% del total de establecimientos registrados, según el Censo Económico 2010, pertenecen a la categoría de emprendimiento.

De los 31.812 establecimientos creados en los dos últimos años (2009 y 2010), el 55% son emprendimientos, que en su inicio, reportan percibir ventas menores a los US\$ 9.999 al año. El segundo grupo importante es aquel cuyas ventas anuales van desde los US\$ 10.000 a los US\$ 29.999 con un porcentaje de 28% del total de empresas. Es decir, la mayoría de emprendimientos de la ciudad de Quito, pertenecen a negocios de la economía popular y de las microempresas quiteñas.

2.2.7 Economía Popular en el DMQ²⁶

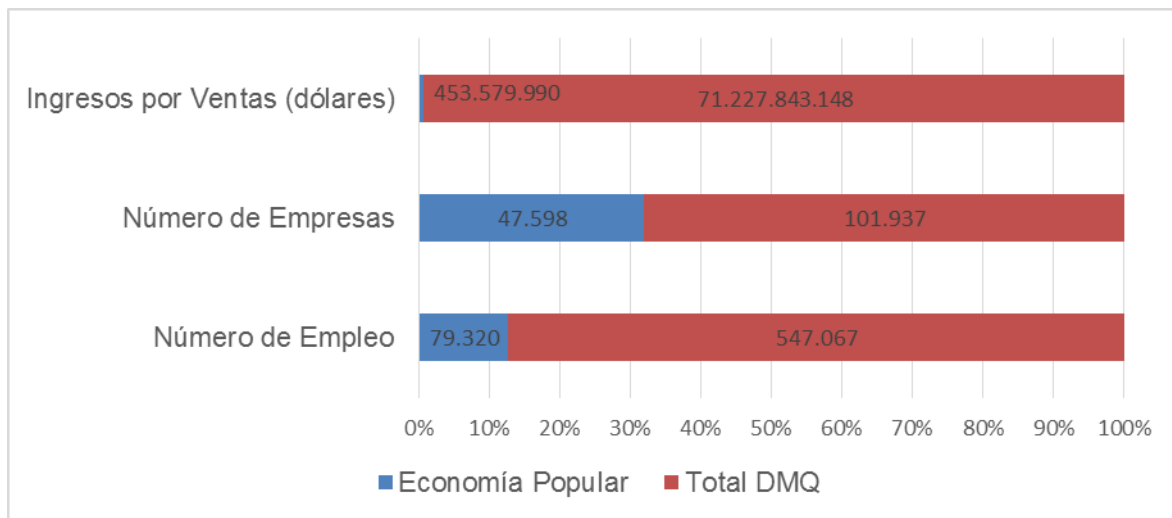
Quito tiene potencial para trabajar en el nuevo concepto de Valor Compartido, y así, generar negocios inclusivos.	Las empresas de Economía Popular, en un alto porcentaje son informales y concentradas en sectores de muy bajo valor agregado.

²⁶ La fuente de análisis de este acápite es el Censo Económico 2010.



Para efectos de este análisis, se entiende por Economía Popular (EP) a las empresas que perciben por concepto de ventas menos de US\$ 10.000 al año. El comportamiento de este segmento dentro de la composición de la economía quiteña revela que el 46,7% de las empresas de Quito pertenecen a esta categoría, aportando tan solo con el 0,6% del total de las ventas netas, y contribuyendo con el 14,5% del personal ocupado de la ciudad; mientras que la gran empresa (facturación mayor a US\$ 5 millones al año) vende el 88% del total, emplea al 33% de la población ocupada y agrupa tan solo al 1% de las empresas de la capital.

Ilustración 21. Participación de la EP en EL DMQ



Fuente: INEC, Censo Económico 2010

Las actividades que mayor empleo generan en esta categoría son: el Comercio de productos no especializados (tiendas de abarrotes) que generan 11.073 empleos, el Comercio especializado con un aporte de 6.340 empleos, y el Servicio de Alojamiento y Comidas con 5.701 puestos de trabajo. Entre estos tres sectores se genera el 30% del empleo total de la EP de Quito.

A nivel agregado, un 25% de las empresas de la capital reportan no poseer RUC, sin embargo, en las empresas de la Economía Popular de Quito este porcentaje sube a 40% de establecimientos sin RUC. El sector productivo que mayor informalidad posee, dentro de la modalidad de Economía Popular, es la Actividad de Alojamiento y Comidas (53% de establecimientos sin RUC).

Según el Censo Económico 2010, el 50% de las empresas de la EP requiere crédito para sus operaciones productivas, con un monto demandado por el segmento que asciende a US\$ 21 millones de dólares, o el 1% del total de financiamiento solicitado por las de empresas de Quito.

Un 3% de las empresas de este segmento señalaron invertir en formación y capacitación, mientras, el uso de internet de este segmento alcanza al 7% del total de establecimientos.

2.3 Competitividad internacional del DMQ

<p>Quito cuenta con un buen posicionamiento internacional en materia de turismo y se beneficia de mejoras en el entorno de competitividad nacional</p>	<p>Quito se encuentra, en muchos factores, con una posición competitiva débil frente a otras capitales y ciudades de América Latina</p>

Cuando se trata de analizar la competitividad, en cualquier nivel, es necesario realizar comparaciones que permitan obtener una apreciación no solo de la situación absoluta (análisis estático) sino de la situación relativa (análisis comparativo). Un problema recurrente que suele encontrarse al tratar de hacer dichas comparaciones es la falta de uniformidad en las variables a considerar y la dificultad de acceder a información desagregada. Mientras más pequeña es la unidad de análisis, menos información comparativa internacional o nacional suele existir; ese es el problema específico en el caso de analizar la competitividad urbana.

Debido a que el presente análisis se nutre en su mayoría de fuentes secundarias de información, para hacer las comparaciones con ciudades internacionales se recurrirá a rankings y publicaciones de acceso libre realizados por institutos o medios de comunicación de reconocida trayectoria mundial. El utilizar dicha información tiene la ventaja de permitir la comparabilidad en varios factores de competitividad urbana ya sea en forma estática para un solo año o para una serie de tiempo. Sin embargo, algunos aspectos o precauciones se deben considerar al usar dicha información. 1) Para obtener acceso a elementos y variables específicas que componen dichos rankings se requiere del pago de una suma de dinero o de la contratación específica de los servicios de consultoría de muchas de las empresas o instituciones que elaboran dichos rankings. Por ello, en el presente análisis se usarán solo índices que se publican en forma abierta y gratuita, lo cual permite un diagnóstico superficial de los factores de competitividad, más no un análisis detallado de cada variable. 2) Los rankings internacionales utilizan diferentes metodologías y agrupan distintas variables bajo índices. Esto significa que no es posible hacer comparaciones entre índices de distintos rankings. Por ello siempre que se hagan referencias a series de tiempo se usarán datos de una misma fuente. 3) Los resultados de los rankings dependen de una combinación de datos duros (estadísticas oficiales) con datos suaves (encuestas de opinión) dependiendo de cómo pondera cada institución las variables y cómo las agrupa, el resultado de los rankings puede variar considerablemente, incluso entre grupos de variables similares.

Para minimizar el efecto de este problema, en el presente documento se analizará la tendencia de los rankings, y se mirará cada posición o resultado en un contexto más amplio, sin darle una sobredimensión a una u otra posición. Los rankings son sin duda imperfectos y constituyen solo una proxy para analizar los factores de competitividad a falta otro tipo de información más robusta. Sin embargo, y a pesar de las advertencias mencionadas, hay que mencionar que los rankings que se usarán a continuación son algunos de los más difundidos y consultados en el mundo por inversionistas, hacedores de política y ciudadanos en general. Incluso si metodológicamente pueden ser cuestionados, el análisis sigue siendo altamente relevante para entender la situación de la competitividad urbana del DMQ.

2.3.1 Ciudades en Movimiento (Ranking IESE Business School – España)

Se trata de un nuevo ranking internacional enfocado en las ciudades a nivel global. Trata de analizar qué tan dinámicas son las ciudades y compararlas en 10 categorías: Gobernanza, Planificación Urbana, Gestión Pública, Tecnología, Ambiente, Proyección internacional, Cohesión Social, Movilidad y Transporte, Capital Humano y Economía. Para realizar el ranking, se utilizan fuentes secundarias de otros organismos multilaterales, fundaciones u instituciones, por lo que la novedad

del ranking no está en la data en sí mismo sino en la combinación de una amplia gama de indicadores durante varios años y para más de 135 ciudades del Mundo.

En la tabla 11 se presenta una selección de algunas ciudades consideradas en el ranking 2014. Quito se encuentra en la posición 121 (de 135 ciudades), lo cual obviamente la coloca en una situación competitiva bastante mala con relación al resto de ciudades. Sin embargo, no solo es importante mirar el índice final sino también su composición y evolución, así como la comparación específica con ciudades similares a Quito o con las cuales la urbe compite directamente. Ese es el análisis que se propone a continuación.

Tabla 6. Cities in motion index 2014 (/135)

	Gobernanza	Planificación Urbana	Gestión Pública	Tecnología	Ambiente	Proyección Internacional	Cohesión Social	Movilidad y Transporte	Capital Humano	Economía	Índice - CIN
LA PAZ	52	74	112	97	46	74	92	105	103	108	130
CARACAS	53	49	109	108	30	45	75	111	130	116	126
QUITO	49	34	65	112	33	89	128	113	111	76	121
LIMA	34	69	30	113	51	59	98	107	95	57	109
BOGOTA	39	54	114	98	18	62	111	104	93	40	107
MEDELLIN	39	58	113	90	18	101	87	106	82	41	105
MEXICO DF	37	52	80	71	45	44	106	78	135	62	101
CURITIBA	44	40	95	86	27	47	105	75	34	111	97
MONTERREY	37	62	77	89	45	47	109	79	37	56	92
SANTIAGO	20	28	19	102	35	67	102	82	127	20	83
MADRID	25	11	62	50	23	10	108	40	44	69	52
LONDRES	6	5	28	1	6	1	96	10	12	5	2
TOKYO	14	6	1	16	20	12	125	6	1	2	1
BEST PERFORMER	AUCKLAND	BERLIN	TOKYO	LONDRES	ZURICH/ GINEBRA	LONDRES	EIDHOVEN	BERLIN	TOKYO	NEW YORK	TOKYO

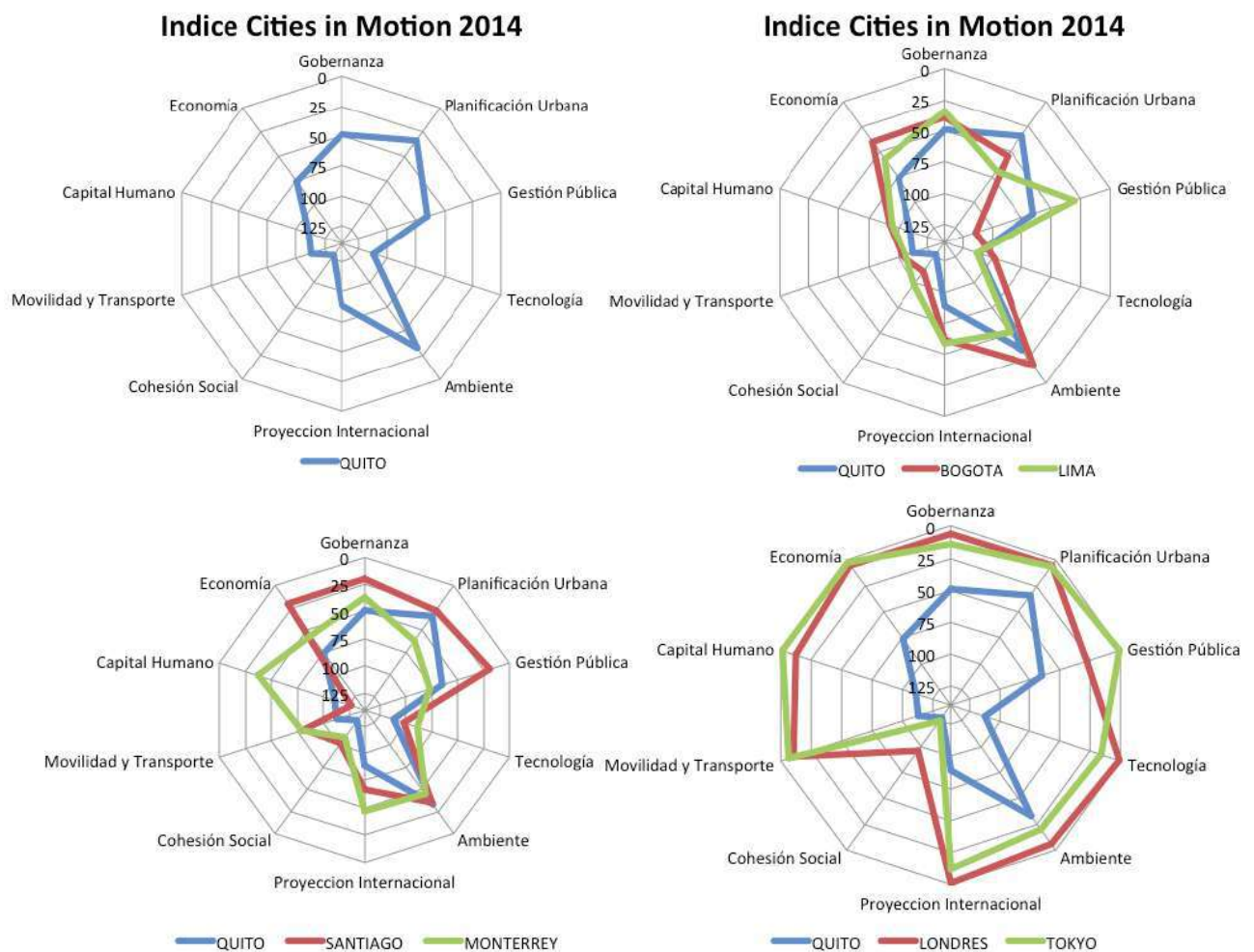
Fuente: IESE Business School. Cities in Motion Index 2014

Los factores en los que el DMQ se encuentra peor rankeado son: Cohesión Social (puesto 128), que mide variables como nivel de desigualdad social con coeficiente de Gini, condiciones del empleo y condiciones general de población. Movilidad y Transporte (puesto 113), que mide las muertes por accidentes de tránsito, la eficiencia logística de la ciudad y la eficiencia logística para el comercio exterior. Tecnología (puesto 112) que se mide por el acceso a internet y TICs, y por la capacidad de innovación de la ciudad. Y, Capital Humano (puesto 111), que se mide el número y flujo de estudiantes internacionales, condiciones y nivel de educación de la población.

Los factores en los que el DMQ se encuentra mejor rankeado son: Ambiente (puesto 33), que se mide en base a una serie de variables que incluyen la emisiones de CO2, calidad y accesibilidad del agua, entre otros. Planificación Urbana (puesto 34), que se mide en base a la densidad poblacional y número de habitantes por vivienda, y acceso de la población a sanidad. Gobernanza (puesto 49), que se mide en base a la calidad del entorno legal y a un índice de corrupción. Y finalmente, Economía (puesto 76), que mide la facilidad de hacer negocios, la productividad laboral, la capacidad emprendedora y el PIB de la ciudad.

Por supuesto el simple análisis de la posición de la ciudad en cada rubro no es suficiente pues no puede determinar si tal o cual nivel es bajo o no respecto a otras ciudades. Para ello, se presenta un análisis comparativo de la posición de Quito respecto a otras capitales de América Latina y el Mundo, en la cual se aprecia con claridad en dónde existen ventajas y en dónde existen rezagos de competitividad.

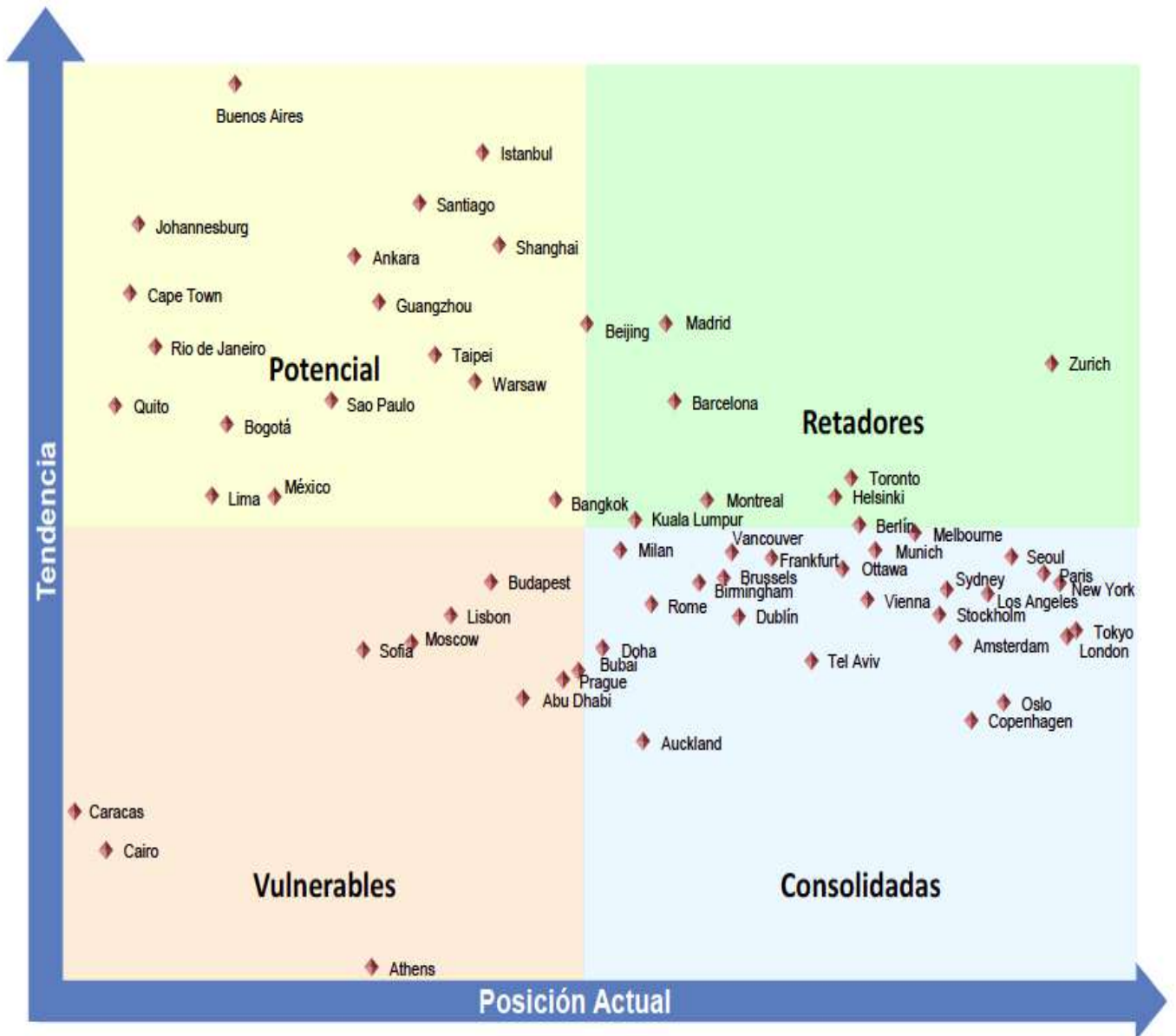
Ilustración 22. CITIES IN MOTION INDEX 2014



Fuente: IESE Business School. Cities in Motion Index 2014

Frente a ciudades localizadas en países vecinos se aprecia que el DMQ tiene importantes rezagos competitivos. Frente a Bogotá y Lima, Quito solo aventaja a estas dos en el área de planificación urbana. Quito, también se encuentra ligeramente mejor que Lima en Ambiente pero no mejor que Bogotá. En gestión pública, Quito se encuentra considerablemente mejor que Bogotá, pero no mejor que Lima. En todo el resto de factores considerados, la posición competitiva de Quito es inferior a las de las dos capitales. Similar situación ocurre cuando se compara con ciudades un poco más distantes como Santiago o México DF. Finalmente cuando se hace una comparación respecto algunas de las ciudades más competitivas del Mundo, como Londres o Tokio, se aprecia las grandes distancias que separan a la capital del Ecuador de dichas urbes.

Ilustración 23. posición y tendencia: cities in motion index 2014



Fuente: IESE Business School. Cities in Motion Index 2014

Finalmente, el ranking de Ciudades en Movimiento, permite tener una visión dinámica de la evolución reciente de las ciudades y compararlas con su posición actual. En este sentido, se presenta una Ilustración que contiene cuatro cuadrantes basados en la posición actual de cada ciudad analizada y la tendencia de crecimiento de los últimos años. El DMQ se encuentra localizado en el cuadrante “Potencial”, lo cual implica que su crecimiento ha sido superior al promedio pero la posición absoluta es todavía muy baja en el ranking. Es interesante remarcar que otras ciudades de América Latina como México DF, Bogotá, Lima o Rio de Janeiro se encuentran también en este cuadrante. Buenos Aires y Santiago también están en este cuadrante pero su tendencia es más clara hacia pasar al siguiente cuadrante

de “retadores”. Sin duda el cuadrante más interesante es el “retadores” donde se ubican las ciudades que tienen una buena posición y además crecen en forma adecuada dentro del ranking; en este se encuentran Madrid, Barcelona, Madrid, Zurich y Beijin entre otras.

Las “consolidadas” son aquellas ciudades más maduras que ya no pueden crecer mucho en el ranking pues su posición es ya elevada; entre éstas se encuentran París, Londres, Nueva York, Ámsterdam, Tokio, Seúl, y casi todas las capitales de países desarrollados. Finalmente, están aquellas que caen la categoría de “vulnerables” que son aquellas que están riesgo debido a su baja posición en el ranking y a su bajo dinamismo. Tres capitales resaltan por su mala posición; Caracas, El Cairo y Atenas. Las tres ciudades han tenido un proceso de caída fuerte, ya sea por crisis políticas (El Cairo), económicas (Atenas) o por una total ineficiencia de la política pública (Caracas). Estas tres son modelos de lo que no se debe imitar en una estrategia de competitividad local exitosa.

2.3.2 Atractividad de Negocios e Inversiones (Revista América Economía - Chile)

Otro ranking al que es necesario hacer referencia es el realizado por la Revista América Economía de Chile, pues es una publicación ampliamente consultada por empresarios que toman decisiones de localización industrial y de inversiones temporales (ferias de negocios) en base a la información disponible en dicho ranking. En su edición más reciente el ranking de “Ciudades para hacer negocios” 2014, el número de ciudades consideradas fue de 49.

Quito se encuentra rankeado actualmente en la posición 28, lo cual lo ubica prácticamente en la mitad de la tabla. Lo interesante es que hay una positiva evolución en los últimos cuatro años, pasando de la posición 37 a la actual, como se puede observar en la TABLA 12. Al igual que antes, es importante revisar los componentes de dicho ranking y comentar brevemente sobre ellos. Las áreas en las que el DMQ ha venido mejorando son: Marco Social y Político que incluye indicadores de gobernabilidad política, institucionalidad, seguridad, desarrollo social y seguridad jurídica. Servicios a empresas, que contempla indicadores de costos de poner un negocio y calidad de la infraestructura para la empresa. Infraestructura, mide a la capacidad instalada para la movilidad de personas y carga, así como algunos indicadores de inversión. Y, Capital Humano que mide la calidad del entorno universitario, programas de maestrías y programas enfocados a ejecutivos.

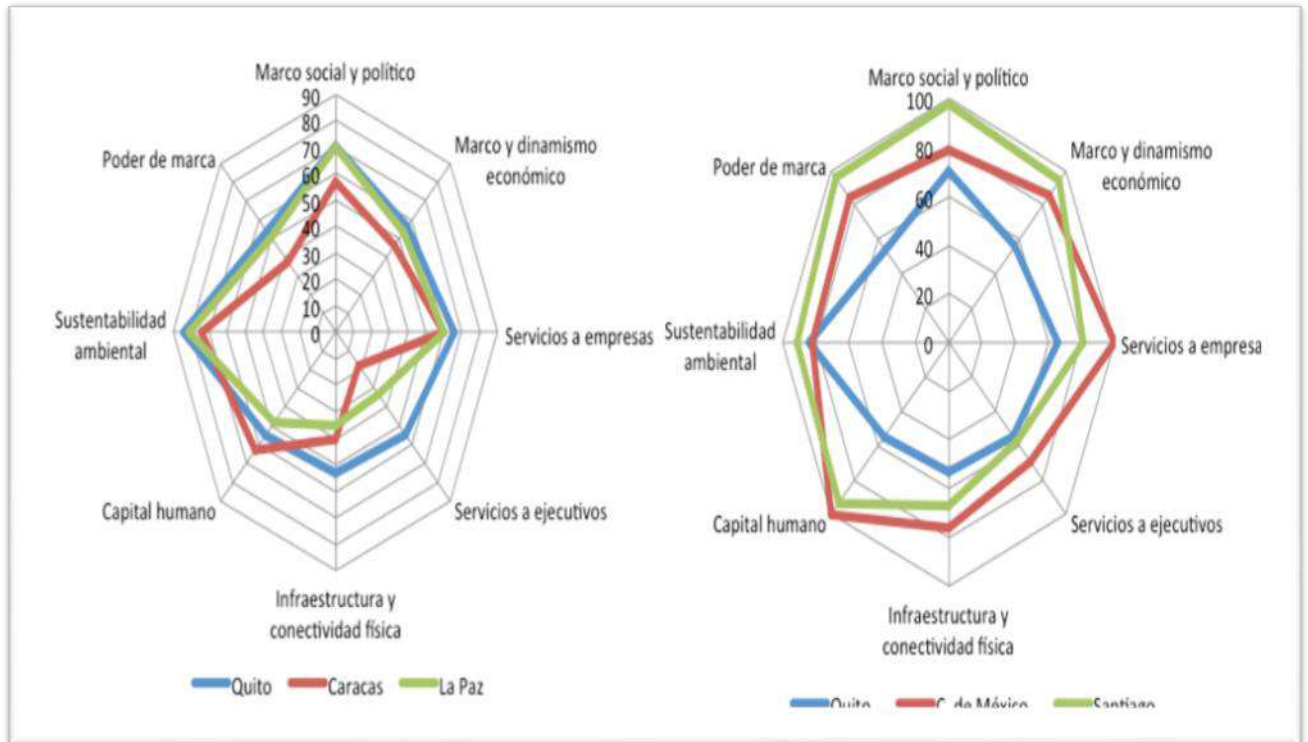
Las áreas en las que hay claras desmejoras son: Servicios a Ejecutivos que mide costos de vida y servicios a ejecutivos, y diversidad y disponibilidad de servicios para familias de ejecutivos. Sustentabilidad Ambiental, que mide la huella ecológica de la ciudad, la contaminación y sus fuentes, entre otros parámetros. Y Poder de Marca, que se basa en encuestas de percepción respecto al “branding” de la ciudad y su capacidad de insertarse en la economía global y posicionarse como un destino empresarial adecuado.

Tabla 7. RANKING QUITO: MEJORES CIUDADES PARA HACER NEGOCIOS (A&E)

QUITO - RANKING DE MEJORES CIUDADES PARA HACER NEGOCIOS (A&E)										
Año	Marco social y político	Marco y dinamismo económico	Servicios a empresas	Servicios a ejecutivos	Infraestructura y conectividad física	Capital humano	Sustentabilidad ambiental	Poder de marca	Indice	Posición
2011	67.1	50	53.7	67.2	31.5	49.1	89.4	55	57.1	37
2012	68.3	59.2	55.3	67.9	36	42.6	91.2	58.4	62.4	33
2013	69.7	53.7	64.8	64.8	35.6	44.4	90.9	53.3	60.6	34
2014	70.37	56.24	65.75	54.68	53.14	54.88	84.14	53.82	61.2	28

Fuente: Revista América Economía de Chile

Ilustración 24. Mejores ciudades para hacer negocios 2014



Fuente: Revista América Economía de Chile

2.4 Aglomeración industrial, especialización productiva y encadenamientos productivos en el DMQ

<p>Quito es la ciudad del Ecuador que mayor especialización y diversidad productiva presenta, lo cual le permitiría trabajar en una adecuada estrategia de competitividad industrial basada en mayores encadenamientos y generación de clústeres.</p>	<p>Enfoque casi nulo en el DMQ hacia el desarrollo integral de cadenas productivas, redes y clústeres industriales genera estrategias y políticas de desarrollo industrial dispersas y poco sostenibles en el largo plazo.</p>
<p>Quito es el centro del encadenamiento productivo y laboral del Ecuador, y nodo esencial del cambio de matriz productiva.</p>	<p>Escaso o nulo trabajo en materia de desarrollo de encadenamientos productivos con otras ciudades y agendas de desarrollo conjuntas y coordinadas.</p>

<p>La especialidad productiva de Quito se ha ido transformando desde la manufactura hacia los servicios.</p>	
--	--

2.4.1 Aglomeración Industrial en el DMQ

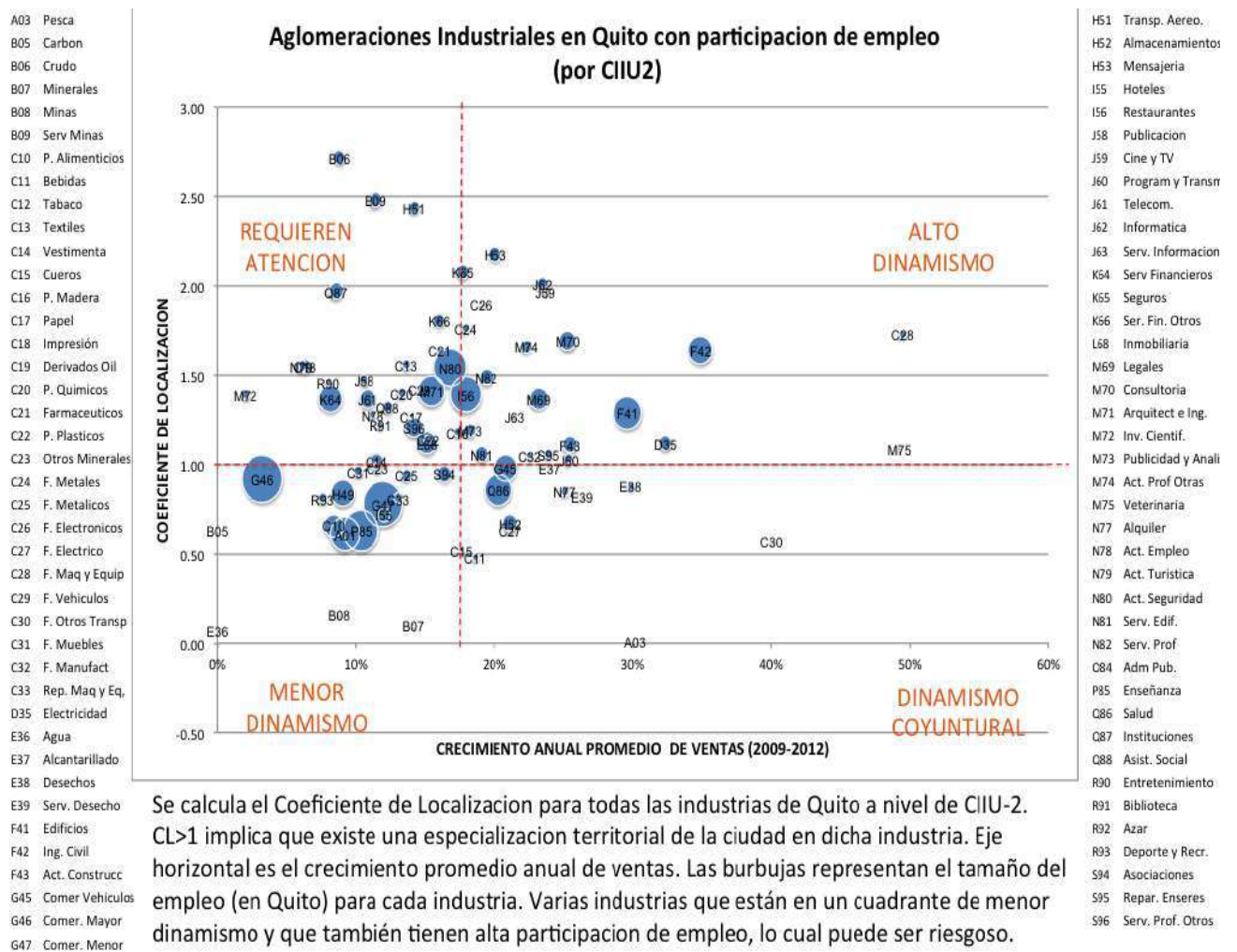
El análisis de las aglomeraciones industriales es una de las técnicas más reconocidas en competitividad industrial o economía regional. Utilizando la metodología que se propone en este documento, se puede enfocar la atención hacia aquellas industrias en las que una ciudad o una región tienen una especialización. Si bien existen varios métodos disponibles para analizar la especialización productiva de una zona geográfica, el método más comúnmente utilizado es el llamado Coeficiente de Localización - CL (Location Quotient en Inglés).

El CL utiliza datos de empleo en cada industria para medir la concentración relativa del empleo en una región o ciudad. Por ejemplo, en el caso de la Industria de Manufactura de Textiles localizada en Quito, se obtiene el cociente del empleo en dicha Industria en Quito dividido para el empleo total de todas las industrias en Quito, a su vez dividido para el cociente del empleo en dicha industria a nivel nacional dividido para el empleo total en todas las industrias del Ecuador. El resultado es el Coeficiente de Localización de la Industria de manufactura textil en Quito. El mismo procedimiento se sigue con cada industria de la ciudad. Si el CL resultante es superior a 1, se considera que existe en dicha industria una aglomeración especializada. El investigador puede después decidir qué otros rangos asigna para determinar lo que se considera una especialización débil o fuerte; generalmente, se suele seleccionar al rango entre $1 < CL < 2$ como una especialización débil y un $CL > 2$ como una especialización fuerte en dicha industria. Éstas son las categorías que son usadas en el análisis presentado en este documento.

En la Ilustración 20, se observa todas las industrias del DMQ a dos dígitos del CIIU (fuente: INEC – Directorio de Empresas). Para cada una de ellas se ha calculado el CL en base a la metodología descrita en el párrafo anterior. En esta Ilustración se han colocado todas las industrias, sin importar si tienen una especialización ($CL > 1$) o no, de tal forma que se pueda apreciar a todas las industrias antes de pasar a un análisis solo basado en la especialización. En el eje horizontal se presenta el crecimiento anual promedio de las ventas totales de cada industria para el DMQ y en el eje vertical se presenta el Coeficiente de Localización de cada industria. El tamaño de la burbuja representa la participación de cada industria en el empleo del DMQ. Para facilidad de análisis se ha dividido en cuatro cuadrantes: Alto Dinamismo (Alto crecimiento de ventas y alto CL), Dinamismo Coyuntural (Alto crecimiento de ventas

y bajo CL), Requieren Atención (Bajo crecimiento de ventas y alto CL), y Menor Dinamismo (Bajo crecimiento de ventas y bajo CL).

Ilustración 25. Aglomeraciones industriales en Quito por empleo



Elaborado por: Julio José Prado

- Alto Dinamismo: son industrias muy importantes para la ciudad pues existe una ventaja relativa en ellas, pero además vienen creciendo en forma adecuada en los últimos años. Son el punto neurálgico sobre el cuál una estrategia de competitividad industrial para el DMQ se puede construir. Destacan en este cuadrante las actividades de la construcción, y demás relacionadas. Otras

actividades importantes son los servicios de consultoría y servicios profesionales. Esta presente también la actividad de Informática y Software. Finalmente, aparece la industria de restaurantes que conjuntamente con hoteles forman el centro de lo que se puede definir como el sector turístico de Quito.

- **Dinamismo Coyuntural:** son actividades que vienen creciendo en forma adecuada, pero en donde el DMQ no cuenta con una ventaja relativa, por ello se puede aprovechar en forma coyuntural su crecimiento pero no es aconsejable basar una estrategia de desarrollo industrial de largo plazo en ellas. Ahí están por ejemplo: El almacenamiento y otros transportes, la manufactura de cuero, el comercio de vehículos y la industria de salud.
- **Requieren atención:** quizás es el cuadrante de mayor importancia pues son industrias en donde el DMQ tiene una ventaja relativa, pero por algún motivo sus ventas no están creciendo adecuadamente. Entre las que más generan empleo dentro de esta categoría están: Arquitectura e ingeniería, Actividades de seguridad, Servicios financieros y la Actividad de Instituciones. Otras actividades que son importantes considerar aunque su participación en el empleo es menor, son las de Investigación y Entretenimiento que pueden ser un puntal en la vocación del DMQ como una ciudad del conocimiento.
- **Menor Dinamismo:** normalmente, este cuadrante demostraría aquellas industrias poco relevantes para la ciudad desde el punto de la competitividad, pues no crecen ni tienen una ventaja relevante. Sin embargo, en el caso del DMQ es importante analizarlas pues como se aprecia por el tamaño de la burbuja, son industrias que concentran una gran cantidad del empleo de la ciudad y por lo tanto conocer su dinamismo es muy relevante. Se encuentran en este cuadrante: las actividades de comercio al por mayor y menor. Transporte terrestre. Y la industria de la enseñanza. Todas las anteriores son importantes por el nivel de empleo que generan, no por su especialización, por lo que deben ser tenidas en cuenta dentro de la estrategia.

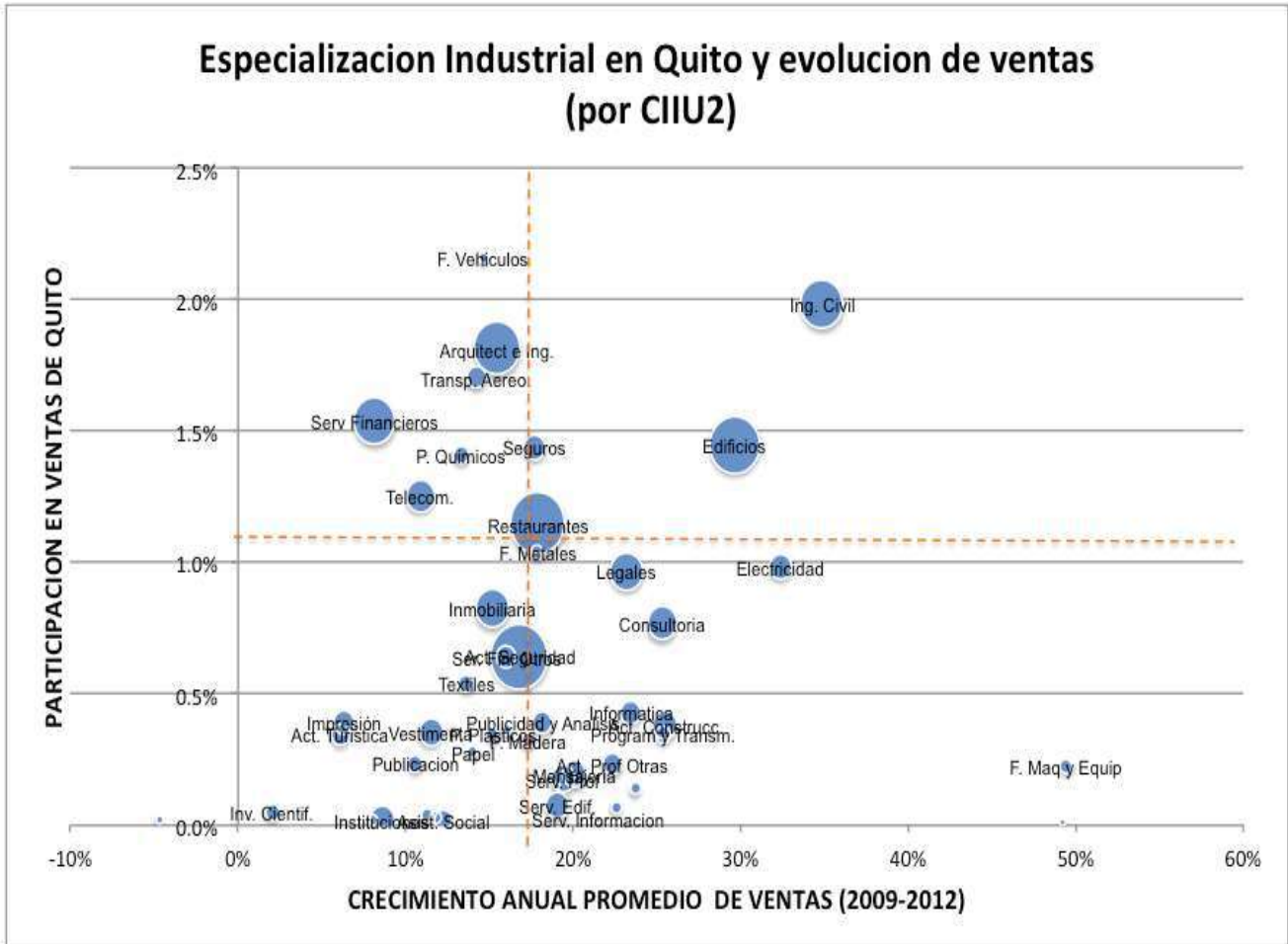
La Ilustración 20 muestra la misma información mencionada en los párrafos anteriores, pero tomando en cuenta solo las industrias que tienen una especialización en el DMQ ($CL > 1$). Se ha cambiado el eje vertical respecto a la Ilustración anterior, representando en este caso la participación de cada industria en las ventas del DMQ. En el eje horizontal se mantiene el crecimiento de ventas y, la burbuja al igual que antes, sigue siendo la contribución al empleo. Esta Ilustración permite enfocar la atención sobre las industrias en las que el DMQ tiene una ventaja relativa. Como ya se mencionó antes, todas las industrias de esta Ilustración, sin importar el cuadrante en el que se encuentre, son importantes para la ciudad.

Otro tema importante que se debe analizar para realizar un diagnóstico adecuado de la situación de las aglomeraciones industriales en el DMQ es la participación relativa de cada una de las industrias especializadas del DMQ en la generación de riqueza y empleo del resto del país. En ese sentido, la Ilustración 20 muestra el porcentaje que cada industria representa en las ventas y el empleo nacionales. Se aprecia en términos generales que las industrias especializadas del DMQ son de muy alta importancia en el contexto nacional; representan en promedio el 43% del empleo del Ecuador y el 50% de las ventas (datos al año 2012). Algunas aglomeraciones industriales especializadas de Quito, llegan a representar más del 60% del empleo nacional y más del 70% de las ventas.

2.4.2 Especialización Productiva en el DMQ

Existen actividades que para Quito tienen una importancia marginal desde el punto de vista de generación de ventas o empleo, pero llegan a ser tremendamente importantes cuando se analiza su contribución a nivel nacional. Por ejemplo, las actividades de informática representan para Quito el 0,4% de ventas y el 0,6% de empleo, pero a nivel nacional eso representa respectivamente el 80% y 69% del total. La industria de fabricación de automotores representa el 2,2% de ventas y 0,1% de empleo en Quito, pero significa el 96% y 49% del total nacional, respectivamente.

Ilustración 26. Especialización industrial en el DMQ por ventas



Elaborado por: Julio José Prado

El gráfico muestra solo las industrias especializadas localizadas en Quito ($LQ > 1$). La participación de cada industria en el total de ventas de Quito en el eje vertical. El crecimiento de ventas por industria en el eje horizontal. Las burbujas representan la participación de cada industria en el empleo de Quito. Las líneas punteadas rojas son el promedio de cada variable (17% y 1,1%, respectivamente).

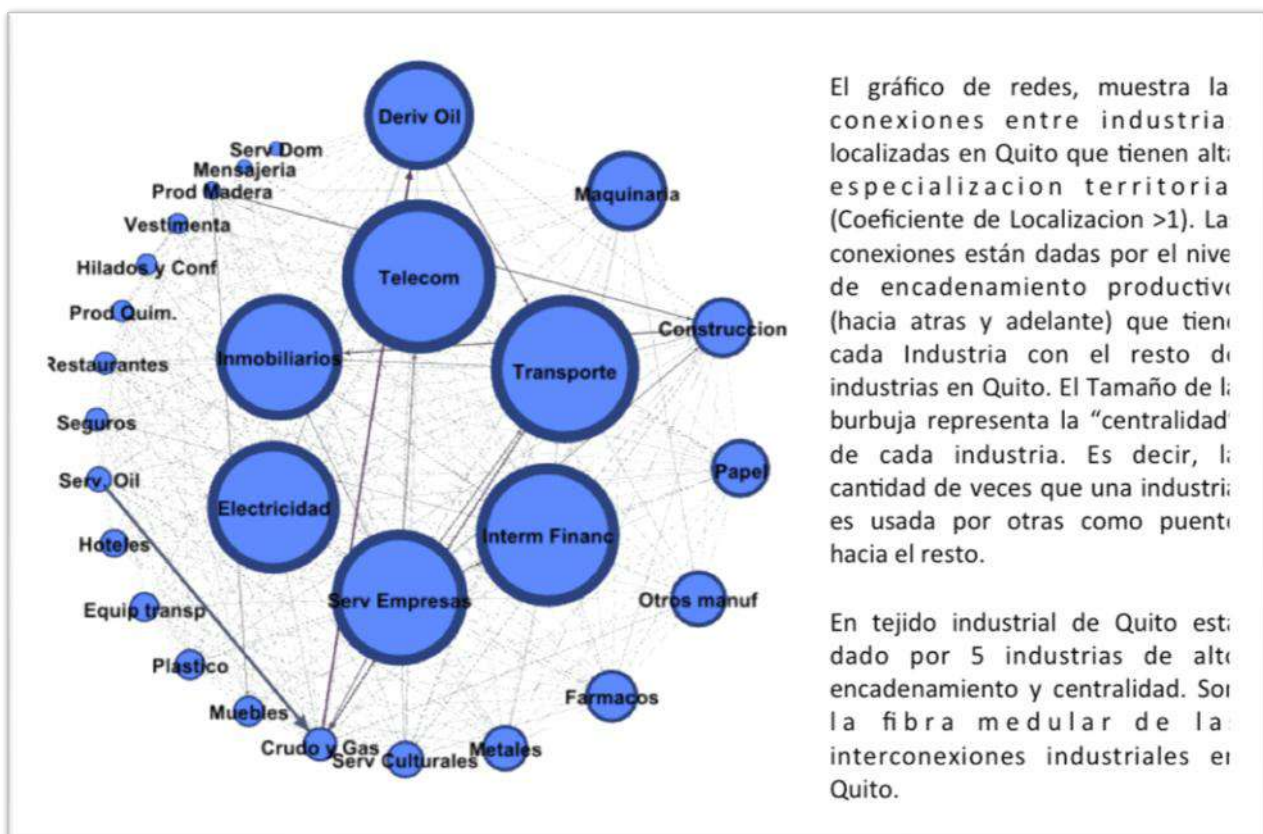
2.4.3 Encadenamientos productivos en el DMQ

Entender y analizar cómo se comportan los encadenamientos de las ciudades es esencial para poder diseñar políticas productivas adecuadas a la realidad de cada cadena productiva y entender cómo se relaciona cada industria con la matriz productiva del Ecuador. Sin embargo, en el Ecuador hacer dicho análisis resulta difícil debido a la falta de estadística adecuada. En especial lo que se requiere es

Matrices Insumo-Producto (MIP) detalladas a nivel nacional y su contraparte a nivel regional o urbano. Las MIP en Ecuador a nivel nacional datan del año 2010 y no permiten comparaciones con años anteriores debido a un cambio de metodología, y no existen MIP suficientemente detalladas a nivel regional.

A pesar de esta importante limitación, para este diagnóstico se ha decidido usar las MIP del año 2010 como una referencia que permita tener una idea suficientemente clara del estado de los encadenamientos. Para poder hacer una inferencia al caso de encadenamientos en el DMQ lo que se hace es asumir que las aglomeraciones especializadas del DMQ, con $CF > 1$ (ver apartado anterior para definiciones y especificaciones), son aquellas en las que hay mayor número de encadenamientos productivos. Si bien se podría hacer un análisis tradicional de las cadenas del DMQ, en este diagnóstico se ha optado por una representación gráfica de la misma, usando Teoría de Redes lo cual permite una inspección visual de las cadenas y además permite obtener métricas especializadas de la red industrial que serían imposibles de obtener con otras metodologías.

Ilustración 27. Encadenamiento productivo del dmq



Elaborado por: Julio José Prado

La Ilustración 22 presenta la red de aglomeraciones especializadas del DMQ, usando datos del Banco Central del Ecuador. Un análisis detallado de la Ilustración y

de la metodología usada escapa a los objetivos y el alcance de este diagnóstico, sin embargo se debe notar que las burbujas representan la “centralidad” de la cada industria. La centralidad es una métrica usada en teoría de redes que mide la cantidad de veces que un nodo (en este caso, una industria) es usado como puente de paso hacia otros nodos. Dentro del contexto industrial que se está analizando, eso significa que las industrias que tienen mayor centralidad son aquellas que tienen más capacidad de ser un nodo de comunicación dentro de la matriz productiva del DMQ, y de allí su importancia. Además, nuevas investigaciones a nivel mundial demuestran que las industrias más centrales en una red son aquellas que tienen mayor capacidad de generar avalanchas de crecimiento económico en todo el sistema. Esto significa que el efecto de un dólar invertido en una industria de alta centralidad tiene mayor efecto multiplicador en el sistema industrial que un dólar invertido en una industria de menor centralidad.

En el caso del DMQ se observa que las industrias más centrales son: Telecomunicaciones, Transporte, Intermediación Financiera, Servicios Empresariales, Electricidad, e Inmobiliario. Lo que se debe notar en estas 6 industrias es que todas pertenecen al sector de servicios. Tradicionalmente se había asociado a la ciudad de Quito con la agroindustria, posteriormente con la manufactura y con estos datos, más los revisados en el apartado anterior, se puede notar la importancia que tiene en la ciudad los servicios.

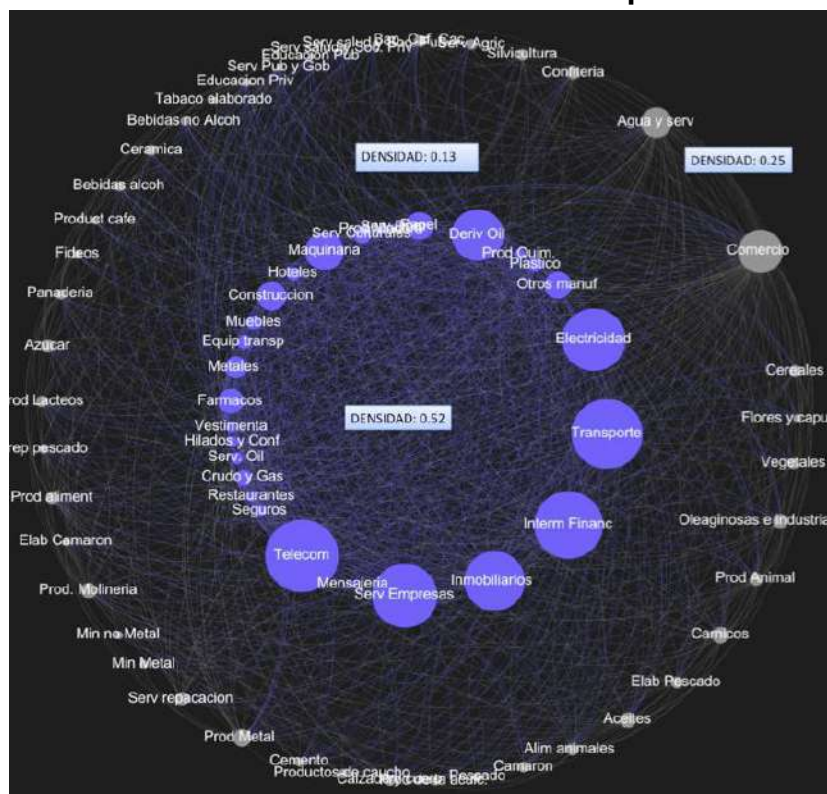
Otro análisis que se ha querido evidenciar en este diagnóstico, que constituye una innovación en sí mismo, debido a que no se lo había realizado nunca antes en este contexto en el Ecuador, es el análisis de las densidades industriales del DMQ comparado con el resto del país (se insiste en que éste se trata solo de un análisis referencial limitado a la disponibilidad de datos, que debe ser profundizado y recalculado con datos puntuales de la ciudad). En este caso, se usa toda la información de los encadenamientos productivos contenidos en la Matriz Insumo-Producto del 2010 con el fin de generar una representación gráfica que muestre las industrias especializadas del DMQ frente a las industrias no especializadas que pueden estar localizadas dentro de Quito o en el resto del país (ver Ilustración 23). Este procedimiento nos permite calcular la densidad industrial, que es la cantidad de interrelaciones productivas existentes versus el potencial total de interrelaciones.

El valor potencial máximo de interrelaciones, es decir la densidad, es de 1 si es que los encadenamientos están completamente interconectados entre sí. En el caso de las industrias especializadas de Quito (que se han colocado en el anillo interno del Ilustración 23, se aprecia que la densidad es de 0,52. Esto se considera con una densidad industrial moderadamente alta y demuestra que hay una gran cantidad de

conexiones intra-quito. Cuando se compara este resultado con la densidad de todas las industrias del Ecuador, incluidas las industrias especializadas de Quito, se obtiene un valor de 0,25. Y cuando se calcula la densidad del Ecuador pero sin contar a las industrias especializadas de Quito, la densidad baja aún más a 0,13.

La conclusión de este complejo análisis es bastante sencilla, las interconexiones industriales del Ecuador pasan en mayor proporción por Quito que por el resto del país, esto implica que cualquier estrategia de desarrollo nacional o cambio de matriz productiva debe necesariamente entender estas relaciones complejas y tomar en cuenta a Quito como punto neurálgico de cualquier estrategia de diversificación productiva o cambio de matriz.

Ilustración 28. conexiones del dmq con las industrias a nivel nacional



El gráfico de redes, muestra las conexiones (consumo intermedio) entre todas las industrias del Ecuador. El círculo interior representa industrias en las que Quito tiene especialización territorial ($CL > 1$). El círculo exterior representan todo el resto de industrias del Ecuador en las que Quito no tiene especialización. El tamaño de la burbuja mide la "centralidad" de cada industria dentro de la red productiva nacional. Se aprecia una suerte de Centro vs Periferia con industrias de alta especialidad de Quito como núcleo. La densidad de conexiones intra-Quito es más alta que el promedio nacional incluido Quito (0.25) o sin Quito (0.13).

Elaborado por: Julio José Prado

COEFICIENTE DE LOCALIZACION (ESPECIALIZACION ALTA O MEDIA)						COEFICIENTE DE LOCALIZACION (ESPECIALIZACION ALTA O MEDIA)					
INDUSTRIA	QUITO	GUAYAQUIL	CUENCA	MANTA	AMBATO	INDUSTRIA	QUITO	GUAYAQUIL	CUENCA	MANTA	AMBATO
C13 Textiles	○		○		●	K66 Ser. Fin. Otros	○	○			
C14 Vestimenta	○		○		●	L68 Inmobiliaria	○	○	○	○	
C16 P. Madera	○		○		●	M69 Legales	○				○
C17 Papel	○	○	●			M70 Consultoria	○		○		
C18 Impresión	○		●		○	M71 Architect e Ing.	○		○		○
C20 P. Quimicos	○	○				M72 Inv. Cientif.	○				
C21 Farmaceuticos	○	○			●	M73 Publicidad y Analisis	○	○			
C22 P. Plasticos	○	○	○			M74 Act. Prof Otras	○		○		
C24 F. Metales	○		○			M75 Veterinaria	○		○	○	○
C26 F. Electronicos	○		○			N78 Act. Empleo	○	○			
C28 F. Maq y Equip	○		○		○	N79 Act. Turistica	○				○
C29 F. Vehiculos	○		○		●	N80 Act. Seguridad	○	○			
C32 F. Manufact.	○		●	○	●	N81 Serv. Edif.	○	○	○	○	
D35 Electricidad	○	○				N82 Serv. Prof	○	○			
F41 Edificios	○	○		○		Q87 Instituciones	○				
F42 Ing. Civil	○	○				Q88 Asist. Social	○				
F43 Act. Construcc.	○	○				R90 Entretenimiento	○		○		
H51 Transp. Aereo.	●					R91 Biblioteca	○				
H53 Mensajeria	●					R92 Azar	○	●			
I56 Restaurantes	○		○	○	○	S95 Repar. Enseres	○	○	○		○
J58 Publicacion	○					S96 Serv. Prof. Otros	○		○	○	○
J59 Cine y TV	○										
J60 Program y Transm.	○	○	○								
J61 Telecom.	○	○	○								
J62 Informatica	●										
J63 Serv. Informacion	○	●									
K64 Serv Financieros	○		○		○						
K65 Seguros	●	○									

La tabla muestra el Coeficiente de Localización industrial para las principales ciudades del Ecuador. Se presentan solo industrias en las que el DMQ tiene un CL >1, es decir una especialización industrial. Los círculos enteros representan un alto CL (>2), y los medios círculos un CL moderado (>1). La tabla permite comparar el tipo de industrial en las que se especializa cada ciudad. Además se presentan dato de ventas y empleo para Quito.

Tabla 8. resumen de la especialización del dmq

Elaborado por: Julio José Prado

3. Conclusiones

3.1 Estado del sistema de competitividad

El DMQ carece de una estrategia consensuada de competitividad que se decante en una agenda con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Desde las secretarías y empresas municipales se toman acciones que generalmente sí generan mejoras sobre la competitividad, pero no se logran articular desde una agenda coordinada, lo cual genera repetición de tareas, ineficiencia y escaso seguimiento de los proyectos, programas y estrategias.

Por otro lado, los actores privados de la competitividad (empresas, gremios, ONG's y organismos multilaterales) hacen igualmente esfuerzos por mejorar la competitividad desde su visión y necesidades particulares, pero el ámbito de acción es muy restringido. En general, los esfuerzos de competitividad privada, cuando existen, son dispersos y se concentran en objetivos de muy corto plazo que tienen beneficiarios empresariales específicos. Las iniciativas se topan también con escasez de financiamiento, conflictos de liderazgo e imposibilidad de crear cambios sustanciales en el entorno competitivo sin el apoyo directo del gobierno local o central.

Finalmente, las instituciones académicas -quienes en otros países han liderado las estrategias de competitividad- se encuentran casi totalmente relegadas del proceso de competitividad. Los académicos participan poco de la construcción de agendas de desarrollo, y hacen poca investigación aplicada de relevancia. Las participaciones académicas se limitan a consultorías y charlas puntuales que no contribuyen en forma sustancial a generar un debate amplio, sostenido y objetivo sobre cómo mejorar y orientar la competitividad del DMQ. El otro actor esencial, la ciudadanía, no ha logrado tampoco ser integrado adecuadamente en los procesos de competitividad.

De todo lo anterior se concluye que no existe una verdadera visión sistémica de la competitividad en el DMQ. Es necesario entender, tal como se lo ha planteado en la visión que guía este documento, que los actores, los factores y entorno de competitividad creen un sistema indivisible, dónde cada parte del sistema tenga efectos sobre las demás. Es imposible generar cambios sustanciales en la situación competitiva del DMQ sólo desde un ministerio, una secretaría, un gremio, o una universidad. Se requiere una visión holística, integral y sistémica de la competitividad

donde se trabaje en forma organizada y coordinada pero también descentralizada y adaptativa. Ese es el reto.

3.2 Estado del sistema institucional

Las instituciones municipales que se encargan de la competitividad han tenido éxitos parciales y puntuales en el pasado. El potencial de las instituciones municipales para hacer mejoras sostenidas de competitividad se ha visto limitado por cambios de timón político. Muchos proyectos quedan huérfanos debido al cambio de funcionarios y existe poco seguimiento y evaluación de su impacto real. Dentro del mismo municipio, la escasa planificación conjunta entre secretarías, ha hecho que se trabaje en forma aislada e ineficiente.

La institucionalidad privada para enfrentar la competitividad es prácticamente inexistente. Persiste en gran parte del sector privado, la noción de que la competitividad es menester del sector público y por ello muchos gremios -salvo marcadas excepciones- se mantienen como organismos reactivos ante hechos puntuales que afectan a su sector y no tienen una posición proactiva. Las alianzas público-privadas en el DMQ han tenido un impacto todavía limitado pero existe un amplio potencial de ampliarlas, profundizarlas, e institucionalizarlas gracias a una buena coyuntura política y gremial. Por el otro lado, las alianzas privadas-privadas, por ejemplo en forma de generación de estrategias de clústeres industriales, son inexistentes. Este es un gran reto de la ciudad considerando que las capitales de otros países vecinos llevan ya al menos una década con este tipo de estrategias con resultados exitosos.

3.3 Estado del Entorno económico del DMQ

El DMQ ha recibido en forma directa los beneficios del crecimiento económico y de la consolidación del modelo político propuesto por el partido de Gobierno (2007-2017). El modelo económico actual, basado en un gobierno que interviene activamente en la economía y se convierte en el motor y conductor de la economía, requiere un fuerte incremento del gasto corriente. Por ser la capital política del Ecuador (y actualmente también la capital económica), el DMQ ha sentido el incremento directo del número de empleados públicos, aumentos salariales, inversiones en activos fijos para suplir la demanda de nuevos ministerios, renovado parque automotor para funcionarios públicos, entre otros. Esto ha generado un boom de la construcción, un efecto multiplicador en el comercio y en general en todo tipo de actividad económica.

Como contraparte del escenario positivo descrito en el párrafo anterior, las ciudades que dependen en demasía de un solo sector económico o que comienzan a concentrarse alrededor de una sola fuente de ingresos corren el riesgo de caer en lo que se conoce como la trampa del lock-in (“encierro”). La fuente de dinamismo del DMQ en este caso es directamente el Gobierno Central, el que a su vez depende en gran medida de ingresos petroleros para mantener su nivel de participación en la economía. Con lo cual, la gran pregunta es si el entorno económico de Quito posee las capacidades para sobrellevar una potencial reducción del gasto público, o si por el contrario una ligera reducción del gasto corriente podría significar una pérdida de empleos y caída del crecimiento económico de la ciudad. La conclusión a la que se llega es que la ciudad requiere diversificar y especializar sus cadenas productivas más allá de los beneficios coyunturales para evitar exponer el crecimiento de la ciudad ante una caída del ciclo económico nacional.

3.4 Estado de los factores de competitividad.

Cuando se compara el estado de los factores de competitividad del DMQ con el de otras ciudades del Ecuador, se aprecia que la Capital tiene grandes ventajas. Quito es la ciudad que más inversión extranjera atrae, dónde hay más concentración de universidades e institutos, dónde mayor concentración de servicios financieros existe, y en general Quito es la ciudad dónde es más fácil hacer negocios, comparado con el resto del país. Además, las empresas localizadas en el DMQ son en promedio las más productivas del Ecuador, lo que se debe en gran parte a la alta calificación del talento humano en el DMQ.

El que exista esta preeminencia de factores de competitividad en el DMQ es una base importante para construir una estrategia exitosa, pero de ninguna forma es suficiente para mantener la competitividad del DMQ en el mediano y largo plazo. Ésta se mide en base a un proceso constante de comparación no solo nacional sino primordialmente internacional. Cuando se hace este ejercicio, se aprecia que Quito debe hacer mejoras considerables de sus factores de competitividad para alcanzar los niveles de otras capitales y ciudades de América Latina que son competencia directa. El DMQ se encuentra en el tercio inferior de los más importantes rankings internacionales de ciudades que miden competitividad, sostenibilidad, prosperidad, atraktividad para negocios y otras áreas relacionadas.

3.5 Fuerzas de Aglomeración/Dispersión y de Especialización/Diversificación

Como en toda ciudad, existen fuerzas que se contraponen en el DMQ: Aglomeración (atracción de empresas y personas hacia la ciudad) versus Dispersión (expulsión de empresas y personas hacia zonas rurales u otras ciudades); y fuerzas de Especialización (generación de unos pocas industrias especializadas, con factores avanzados que sostienen la estructura productiva de la ciudad) versus Diversificación (generación de una ciudad que posee muchas industrias, de distinto tipo, sin especialización específica en ninguna de ellas).

En cuanto al primer tema, el DMQ presenta en los últimos años una fuerte tendencia a aglomerar (concentrar) en su territorio a empresas y personas que se han establecido en la Capital con el fin de aprovechar la bonanza económica. En especial, se han establecido empresas relacionadas a sectores de servicios profesionales, consultoría, publicidad, construcción y servicios inmobiliarios. Este fenómeno se evidencia con el crecimiento de la demanda de vivienda, el aumento del parque automotor, el crecimiento de la densidad urbana, entre otras, lo cual obviamente conlleva a externalidades negativas como la contaminación, la congestión, la sobrepoblación en ciertas áreas urbano-marginales, aumento de la percepción de delincuencia y un potencial deterioro de la calidad de vida. El fenómeno de dispersión, específicamente en lo económico-productivo, no se evidencia en el DMQ por el momento, pues los determinantes de la fuerza de aglomeración son mayores. Pero como se explicó en otro inciso de esta conclusión, gran parte de esas fuerzas de aglomeración están determinadas por el alto gasto del Gobierno Central, lo cual puede tener efectos positivos y negativos que fueron brevemente explicados antes.

En cuanto al segundo tema, Especialización Vs. Diversificación, el diagnóstico demuestra que el DMQ es la ciudad del Ecuador que cuenta con mayor número de industrias especializadas, es decir en las que existe una ventaja relativa frente al resto. Pero al mismo tiempo, el DMQ exhibe también una cierta diversificación productiva, pues no depende en demasía de una sola industria ni en generación de empleo ni en creación de riqueza (medido por ventas). Esta característica de co-existencia de especialización con diversificación es altamente deseable en las ciudades pues permite crear un ecosistema competitivo adecuado para las diferentes industrias, del cual se pueden beneficiar todas las industrias, tanto las que requieren factores especializados cuando las que requieren diversificación para crecer.

Eje Social

Índice General	
1. Introducción.....	131
2. La Situación	133
2.1 El contexto del Distrito:	133
Quito y su situación social, un panorama general	133
3. Análisis por sectores	142
3.1 Resumen general.....	142
3.2 Sector Educación.....	152
3.3 Sector Salud	161
3.4 Sector Inclusión Social.....	170
3.5 Sector Cultura.....	186
3.6 Sector Participación Ciudadana	192
3.7 Sector Gobernanza.....	196
3.8 Sector Seguridad Ciudadana	199
4. Conclusiones.....	207
4.1 Quito, una ciudad con problemas y potencialidades	207
4.2 Ejes comunes para la acción	213

1. Introducción

El presente documento se inscribe en el proceso de revisión, adaptación y actualización de los Planes Metropolitanos de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, vigentes desde el 30 de diciembre de 2011, armonizando con el Plan de Gobierno del Alcalde, y con las visiones de desarrollo y ordenamiento territorial a largo plazo en el ámbito social.

Para este documento se han sistematizado los aportes presentados por las diferentes Secretarías Metropolitanas que conforman el eje social, a fin de describir un estado de situación actual que presenta la problemática y su caracterización, las causas de tal situación, así como las potencialidades y oportunidades para enfrentar estas situaciones tanto en el ámbito social, así como el institucional.

Dentro de este análisis se han articulado los siguientes sectores:

- Educación, Recreación y Deporte;
- Salud;
- Inclusión Social, (incluye información del Patronato Municipal San José);
- Cultura;
- Participación Ciudadana, y
- Gobernanza y Seguridad Ciudadana.

La lógica sectorial da cuenta de una política social así como especializada, también puede ser fragmentada. A diferencia de otros ejes donde existe la vinculación de una sola Secretaría, en el eje social se conjugan varias de ellas que no siempre están articuladas entre sí.

Otro de los temas a relevar es que para la elaboración de un diagnóstico, sectores como la cultura, la participación ciudadana o la gobernanza disponen de pocos indicadores cuantitativos, lo cual significa una primera constatación a superar; en estos casos hemos recurrido a un análisis más cualitativo, sobre la base de la información proporcionada por las Secretarías Metropolitanas.

Dentro de los aspectos relacionados al Plan de Gobierno del Alcalde electo se destaca la visión de Quito como una “ciudad inteligente, de oportunidades y solidaria”; por tanto este diagnóstico reliev información que aporta con estos enfoques, particularmente al de la Ciudad Solidaria.

Para este diagnóstico se han utilizado las fuentes más actualizadas disponibles, levantadas de documentos, sistemas oficiales en línea y páginas WEB (INEC y SIISE que cuenta con información de Censos y Encuestas Nacionales); asimismo del Instituto de la Ciudad de Quito y del portal de Datos Abiertos del MDMQ también se ha levantado información. En los casos que se utiliza la fuente Censo 2010, es debido a que no se cuenta con información desagregada para la ciudad, zonas residenciales, edad, etnia u otras. En otros casos se presentan datos de la provincia o nacionales



para rellevar alguna información particular según sea el caso; en ellos se realiza las notas aclaratorias respectivas.

Asimismo se ha utilizado información proporcionada y procesada por las Secretarías Metropolitanas sobre información de datos propios o de información del Sistema Estadístico Nacional.

Tanto en términos de diagnóstico como de planificación, las diferentes instituciones y Secretarías Metropolitanas cuentan con documentos mucho más extensos y/o pormenorizados de la situación y propuesta sectorial, por tanto se hace hincapié especial en revisar dichos documentos que han sido articulados en este documento diagnóstico que constituye una compilación de los principales problemas en el eje social, como parte del Plan Municipal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT).

2. La Situación

2.1 El contexto del Distrito:

Quito y su situación social, un panorama general

La situación poblacional actual, así como su proyección en el tiempo han provocado un debate alrededor del denominado “bono demográfico”, que destaca un escenario potencialmente favorable para el crecimiento económico debido a que la población en edad de trabajar (económicamente activa) es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores).

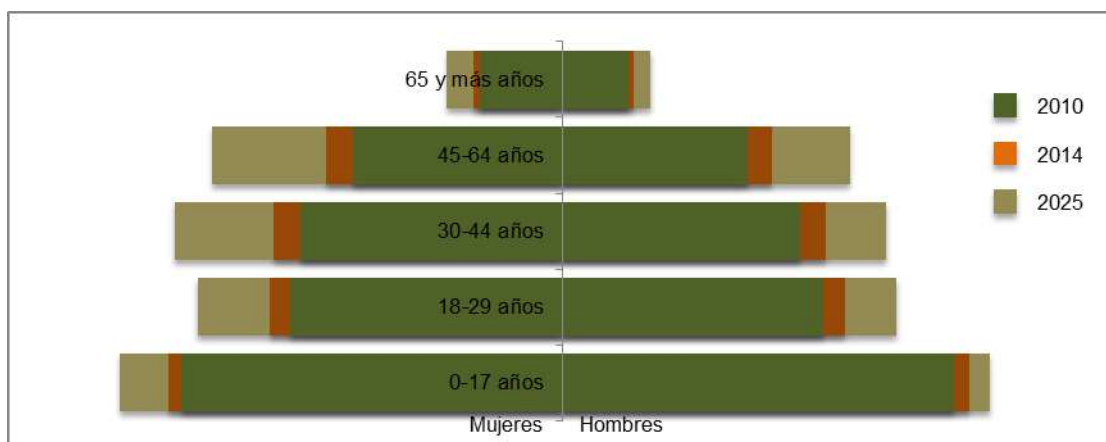
La siguiente pirámide presenta una proyección de la población de Quito desarrollada por el Instituto de la Ciudad, a partir del Censo de Población y Vivienda 2010; en ella podemos apreciar el crecimiento de la población en tres diferentes años 2010, 2014 y 2025.

Para la próxima década se prevé que la población de niños, niñas y adolescentes menores de 17 años se mantendrá como el grupo poblacional más grande en número y proporción; en el caso de los hombres, conforme incrementa su edad el grupo poblacional seguirá disminuyendo, sin embargo en el caso de las mujeres, el segundo grupo poblacional más representativo se encontrará en las comprendidas entre los 30 a 44 años. Es posible visualizar también el crecimiento en general de los grupos poblacionales entre 30 y 44 años y entre 45 y 64 años.

Gráfico 1:

Pirámide poblacional proyectada y comparada en varios años

(según grupos de edad y sexo. Años: 2010, 2014, 2025)



Fuente: Proyecciones poblacionales Instituto de la Ciudad (CPV 2010).

Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: Diciembre 2013

El destaque de este argumento es importante debido a dos factores esenciales en el plano social: (i) el primero debido a que esta población que se incorpora año a año a la economía debe tener mejores oportunidades en el plano social pues “será muy importante la inversión que se realice (...), sobre todo en formación de capital, promoción del empleo, educación y salud”. (ii) Y por otro lado porque en décadas posteriores cuando cambie la estructura etaria de la población (se reduzca la cantidad niños y niñas, y aumente la población de adultos mayores), no solo que significará menor contribución social al aparato productivo, sino que aumentan las prestaciones sociales y de salud para la población mayor; escenarios importantes a destacar en la planificación en el mediano y largo plazos. (*Senplades y SIN, 2013*)

Tabla 1:

Proyección poblacional del DMQ por grupos de edad y sexo

Grupos etarios	2025			2014			Variación		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0-17 años	13,69%	14,17%	27,86%	16,05%	15,55%	31,60%	-2,37%	-1,37%	-3,74%
18-29 años	10,70%	11,69%	22,39%	11,15%	11,53%	22,69%	-0,45%	0,15%	-0,29%
30-44 años	10,37%	12,43%	22,80%	10,38%	11,39%	21,77%	-0,01%	1,03%	1,03%
45-64 años	9,20%	11,21%	20,42%	8,26%	9,32%	17,59%	0,94%	1,89%	2,83%
65 y más años	2,83%	3,70%	6,53%	2,83%	3,53%	6,36%	0,00%	0,17%	0,17%
Total	46,80%	53,20%	100,00%	48,68%	51,32%	100,00%	-1,88%	1,88%	

Fuente: Proyecciones poblacionales Instituto de la Ciudad (CPV 2010).

Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: Diciembre 2013

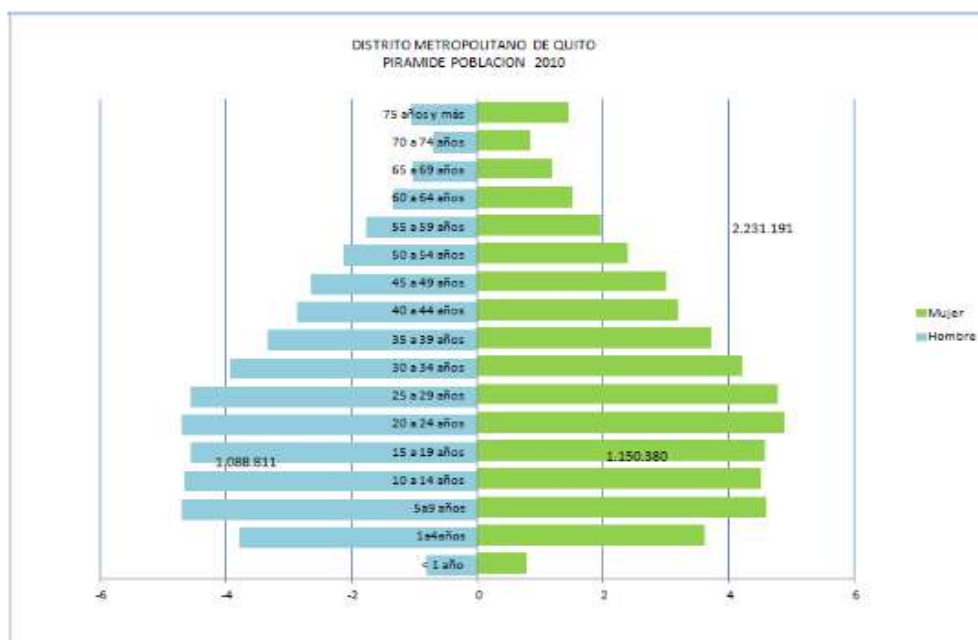
Se estima que la población de Quito para el año 2025 será de cerca de 3 millones de personas (2.975.863); es decir en 10 años la población en el DMQ crecerá más de medio millón de personas, con una presencia de más de 6 puntos de mujeres respecto de hombres.

Todos los grupos poblacionales crecerán en número, aunque proporcionalmente el grupo poblacional comprendido entre 0 y 17 años es el que menos crecerá; mientras que el grupo poblacional que más crecerá en número y proporción será el comprendido entre 45 y 64 años.

La dinámica poblacional de los habitantes de Quito presenta uno de los elementos de contexto más relevantes, pues 1 de cada 2 personas en el cantón es menor de 29 años, trayendo consigo importantes implicaciones en el plano social. 7 de cada 10 habitantes de Quito son urbanos.

Gráfico 2:

Pirámide poblacional de la población del DMQ por grupos de edad y sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC Año: 2010.

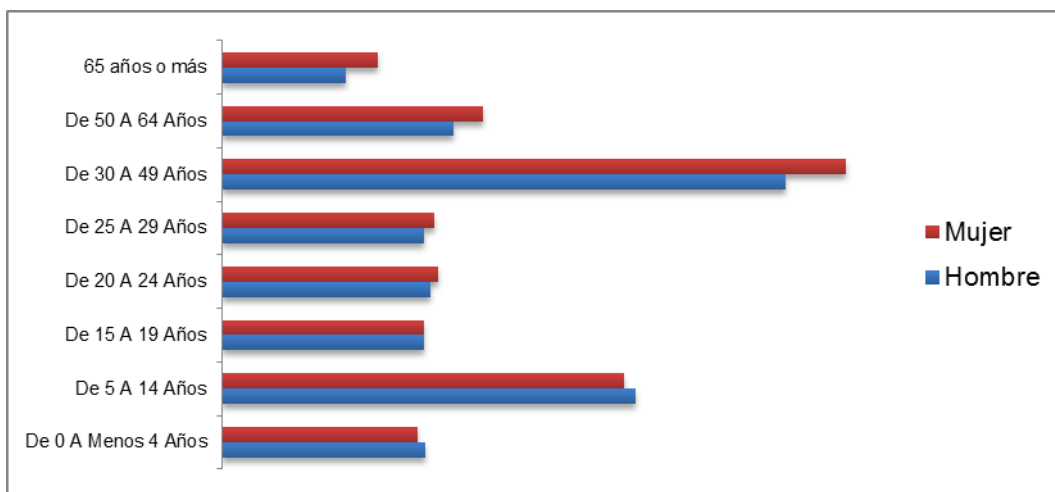
Elaboración: Secretaría de Salud – Unidad Vigilancia Situación de Salud – HME 2014

1 de cada 4 habitantes en Quito se encuentran entre los 30 y 49 años (26,93%); y un número similar (28,11%) se encuentra entre los 15 y 29 años, constituyendo los dos grupos poblacionales de mayor presencia junto con los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años (27,49%). El 11,14% de la población se encuentra entre los 50 y 64 años, mientras que los adultos mayores de 65 años registran el 6,32%²⁷.

²⁷ Fuente: Datos Abiertos www.datosabiertos.quito.gob.ec

Gráfico 3:

Población del DMQ por grupos de edad y sexo



Fuente: Datos abiertos. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: s/a.

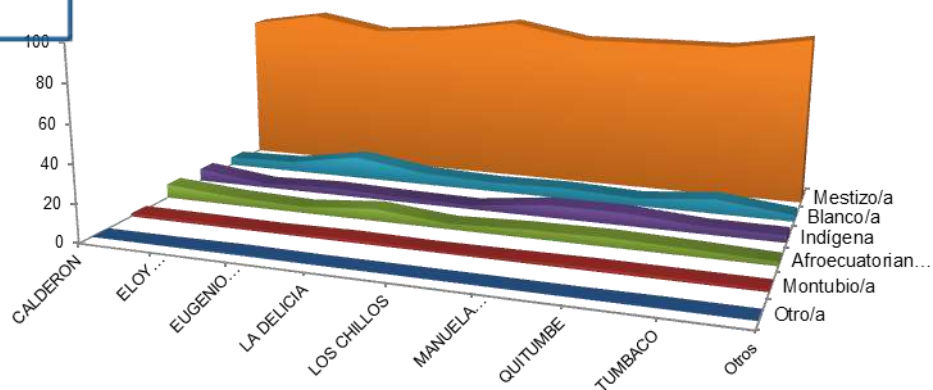
Si miramos la proporción de hombres y de mujeres, en Quito se registra una leve presencia mayoritaria de mujeres respecto de hombres; sin embargo para grupos etario menores, ese valor superior no es tal; las nuevas generaciones registran un número igual y en otros mayor de hombres respecto a las mujeres de sus mismos grupos etarios.

Respecto a la autoidentificación étnica de los habitantes de Quito, se destaca una presencia masiva de personas que se consideran mestizas; autoidentificaciones como la montubia es mínima. La presencia de población que se considera blanca es mayor en administraciones zonales como Eugenio Espejo o Tumbaco; el caso de presencia de población indígena es mayor en administraciones como la de Calderón, Manuela Sáenz o Quitumbe, y el caso de la afroecuatoriana en administraciones como Calderón y La Delicia).

Gráfico 4:

Autoidentificación étnica de la población del DMQ

(según Administraciones Zonales)



Nota: Las categorías mulato/a y negro/a se han sumado a la categoría afroecuatoriano/a

Fuente: Datos abiertos. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: s/a.

En la tabla que se presenta a continuación, desagregada por administraciones zonales, es posible apreciar algunos indicadores que ilustran la situación de la población; destacándose algunas de los análisis realizados, por ejemplo la edad promedio de la población quiteña no supera los 30 años. El promedio de personas por hogar es de 3,5 personas por cada uno, siendo levemente superior en zonas como Calderón o Quitumbe. Llama la atención indicadores como el porcentaje de población cedulada que demostraría que 2 de cada 10 personas no cuenta con este documento de identificación.

Tabla 2:

Indicadores poblacionales en el DMQ
 (según Administraciones Zonales)

Administración Zonal	Densidad demográfica	Población cedulada	Edad media	Índice de Renovación	Taza de dependencia por edad	dependencia infantil	5 que reciben cuidados con pago	razón niños/mujeres	promedio personas por hogar
Calderón	42,1	82,4	27,8	645,3	51,9	44,9	4	34	3,7
Eloy Alfaro	131,3	83,5	29,7	412,5	51,2	41,2	3,9	31,6	3,5
Eugenio Espejo	61	88,4	32,6	253,7	46,1	33,1	5,2	26	3,1
La Delicia	61,9	83,5	29,1	487,9	50,5	41,9	4,4	32	3,5
Los Chillos	32,3	82,9	29,6	439,4	52,7	42,9	3,6	32,2	3,7
Manuela Sáenz	98,9	83,5	30,1	376,2	50,4	39,8	3,8	29,7	3,4
Quitumbe	68,5	80,1	26,3	879,5	55	49,4	3,1	36,9	3,8
Tumbaco	24,1	79,1	28,5	485,7	55,9	46,3	6,2	35,2	3,6
Otros	0	79,5	27,9	503,2	61,1	50,9	2,7	39,1	3,8
Total	58,4	83,5	29,5	435	51,1	41,5	4,2	31,7	3,5

Fuente: Datos abiertos. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: s/a.

Si bien la densidad poblacional de Quito se registra en 58 habitantes por KM², zonas como Eloy Alfaro o Manuela Sáenz registran una cantidad muy superior (131 y 98 respectivamente). Parroquias como Solanda, San Juan, Pacto, Gualea, Cotocollao, Kennedy, Cochapamba, San Bartolo, La Mena, La Magdalena, Ferroviaria, Chimbacalle, Chilibulo registran una alta densidad poblacional.

Parroquias como Calderón (incluido Carapungo), no solo constituyen casi la totalidad de población de la administración de este mismo nombre, sino que el peso respecto a la población quiteña es el más alto. El 7,8% de la población de Quito se asienta en esta parroquia; después de ella se registran a El Condado (4,05%), Quitumbe (4,04%) o Conocoto (3,99%). Podríamos analizar que cerca de 2 de cada 10 personas en Quito viven en esas 4 parroquias, el resto de la población se encuentra en las restantes 82 parroquias²⁸.

Quito, en muchos de los aspectos sociales como educación o acceso a servicios básicos, o en aspectos económicos, presenta mejores indicadores que el resto de ciudades del país, dando cuenta de algunos de los indicadores respecto a la calidad de vida como “aceptables”. Sin embargo, es posible encontrar brechas sociales e inequidades sobre todo si enfocamos las problemáticas en grupos sociales, zonas de residencia o situaciones socioeconómicas o culturales determinadas.

La dinámica de Quito en tanto capital del país trae principalmente ventajas respecto del resto de ciudades del país. Como no puede ser de otra manera, su problemática refleja una realidad social del país, aunque también revela particulares problemas, además de reconocer capacidades y deficiencias propias de la estructura municipal.

Según el Censo de Población y Vivienda, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un problema que afecta al 29,7% de la población quiteña; la pobreza extrema se registra en un 7% (CPV. SIISE - INEC. 2010). La pobreza y la extrema pobreza (sea por NBI o por Ingresos) que registraban una disminución progresiva en los últimos años, entre 2012 y 2013 está experimentando un leve repunte²⁹. La juventud, la población indígena y la de la zona rural son los más afectados por esta situación.

²⁸ Fuente: Instituto de la Ciudad (ICQ).

²⁹ Para profundizar ver: Quito en cifras. Indicadores de Coyuntura, Primer trimestre 2014. Publicación trimestral producida por el Instituto de la Ciudad (ICQ).

El último reporte de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU (INEC, Dic. 2014), destaca que la pobreza por ingresos en Quito afecta a un 7,53% de la población, y la pobreza extrema al 1,55%³⁰.

Los niños y niñas menores de 5 años presentan desnutrición³¹; debido a que padres y/ madres deben salir a laborar y a la débil oferta pública, encontramos falta de espacios de cuidado.

1 de cada 4 quiteños es joven. Asimismo 1 de cada 4 personas que forman parte de la población económicamente activa es joven también. Los adultos mayores constituyen el 6% de los habitantes capitalinos.

Ambos sectores sufren situaciones de vulnerabilidad, sobre todo por acceso a empleo y prestaciones de salud. La sociedad y sus instituciones tienden a valorar a los grupos poblacionales en tanto su capacidad productiva; esta podría ser una de las razones por las cuales estos sectores, junto con el de la niñez muchas veces son invisibilizados.

4 de cada 5 desempleados en el Ecuador es joven. Datos nacionales revelan que mientras el desempleo para la población mayor de 30 años es del 2,11%, para la población comprendida entre 15 y 29 años es del 9,37%. El segmento juvenil que más alto porcentaje de desempleo presenta es el comprendido entre 18 y 24 años con el 12,23%³².

Según datos del Censo Económico (INEC, 2010 en PNBV), en el DMQ se concentra el 20% de los establecimientos productivos del país, el 89% del total provincial de ventas y el 45% del total nacional. La cuarta parte del total de trabajadores del país se encuentran en Quito. Un número similar de empleo nacional en alta tecnología se concentra en el Distrito. La Economía Popular y Solidaria concentra el 14% de la Población Económicamente Activa (PEA).

³⁰ La diferencia que se encuentra entre las cifras de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la pobreza por ingresos no es comparable pues responde a formas de cálculo diferentes: mientras la pobreza por NBI toma en cuenta una serie de factores como acceso a servicios básicos, educación, salud, entre otros; la pobreza por ingresos toma en cuenta el ingreso per cápita familiar. Además y desafortunadamente, la información 2014 que proporciona la encuesta -al contrario de la información censal- no siempre es posible tener mayor desagregación de la información por ejemplo por zonas rural o urbana o mayores niveles de territorialidad. De allí que si bien se toma en cuenta esta información de la pobreza por ingresos como importante, los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 nos permiten tener una lectura de zonas y parroquias dentro de este diagnóstico.

³¹ En el país se estima que un 25,3% de población infantil menor de 5 años tienen desnutrición crónica, y un 6,4% de desnutrición global; es decir, registran retrasos en el crecimiento y problemas con el peso y la talla correspondiente a su edad. Para el caso de la provincia de Pichincha el porcentaje de desnutrición global se mantiene en el promedio (6,2%); debido a su muestra, los instrumentos consultados no desagregan información cantonal o parroquial. (Fuentes: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición MSP-INEC 2012; Encuesta Nacional de Niñez y Adolescencia ODNA 2010).

³² INEC. ENEMDU 2012.

La convivencia de quienes habitan la ciudad expresa niveles de discriminación y violencia, por ejemplo: el maltrato de docentes, padres/madres o familiares a los niños y niñas; la población LGBTI ha sufrido algún tipo de rechazo por su orientación sexual; los índices de violencia hacia las mujeres.

Alrededor de la participación de la ciudadanía se aduce su debilidad debido a mecanismos de cooptación clientelar o exclusión debido a su opinión contraria al poder de turno lo que limita una participación efectiva; y la política pública en este sentido se aduce ser coyuntural, favoreciendo intereses particulares y corporativos antes que comunitarios y sociales.

Aunque en Quito se presentan altos niveles de inserción escolar pues se estima que el 92% de la población entre 5 y 18 años se encuentra en el sistema educativo³³, el 8% restante se encuentra fuera del sistema. En esta realidad se logra visualizar la discriminación pues el 55% de la población afroecuatoriana y el 19% de la población indígena, en edad escolar, residentes en Quito, no acceden al sistema educativo³⁴.

Según información del Ministerio de Educación (AMIE), entre los años lectivos 2009-2010 al 2011-2012 el porcentaje de abandono del sistema se incrementó. Tanto para el no ingreso, como para el abandono se registran problemas alrededor de la falta de oferta cercana al domicilio, incorporación temprana al mercado laboral, razones económicas, falta de interés, quehaceres del hogar, entre otras.

Los problemas de salud pública de la ciudad, la inequidad en el acceso a la prestación de sus servicios y a políticas enfocadas a prevención de los mismos, nos dejan mirar como afectan a quienes la habitan. Causas como alimentación no saludable, sedentarismo, consumo de alcohol y tabaco han aumentado el índice de enfermedades crónicas y discapacitantes que se relacionan con el estilo de vida.

Los accidentes de tránsito constituyen la tercera causa de muerte de la población del DMQ y la primera causa de muerte en hombres, siendo además una de las principales causas de discapacidad permanente.

El embarazo adolescente represento en el 2013 el 14% de los partos, considerando que este incrementa el riesgo de mortalidad materna en un 60% y el de niños recién nacidos un 50%, constituyen un importante factor de salud pública a ser considerado por el sistema de salud municipal³⁵.

³³ Las tasas de asistencia por edad registradas en el CPV 2010 fue de 97% para la población entre 5 y 14 años, y de 87% para las edades comprendidas entre 15 y 17 años.

³⁴ Información proporcionada por la Secretaría Metropolitana de Educación.

³⁵ Información proporcionada por la Secretaría Metropolitana de Salud.

El estilo de vida de la población y el cambio de sus hábitos alimenticios hacen que un problema global afecte a quienes habitan Quito, 7 de cada 10 habitantes son sedentarios; el sobrepeso afecta a 6 de cada 10 mujeres en edad fértil y a 3 de cada 10 estudiantes; por otra parte 3 de cada 10 niños menores de 5 años sufren desnutrición crónica³⁶.

La ciudad se enfrenta a grandes desafíos debido a su crecimiento acelerado, los mismos tienen poblaciones objetivas que atender y priorizar por su grave situación de vulnerabilidad, crear los espacios de encuentro ciudadano para mejorar su convivencia, las políticas públicas enfocadas a reducir las brechas existentes tienen una gran responsabilidad ya que deben apropiarse a los habitantes del Distrito de ellas, de manera que su efectividad se incremente.

El presupuesto municipal correspondiente al grupo denominado “Servicios Sociales”, destinado a satisfacer necesidades sociales básicas, supera los 88 millones de dólares americanos, que representa el 9,88% del presupuesto municipal³⁷, en este rubro se incluyen los sectores de: Educación, Recreación y Deporte; Cultura; Inclusión Social, y Salud. Los denominados “servicios comunales” que consisten en obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad, alcanzan un 60% del presupuesto del año.

Estos rubros en conjunto dan cuenta de una alta inversión en la sociedad quiteña; sin embargo, los porcentajes de gastos en la política social municipal es susceptible de análisis, no solo para su incremento en aquellos sectores que requieren de mayor potenciación, sino de una mejor visualización y destino sobre lo social. La redefinición de la arquitectura municipal en el campo social que se analiza como una prioridad en este documento, debe ir de la mano con un destino igualmente prioritario de recursos. Es decir, la prioridad por institucionalizar y desarrollar una política social adecuada, debe tener también un reflejo en su presupuestación.

³⁶ Información proporcionada por la Secretaría Metropolitana de Educación.

³⁷ Presupuesto General del DMQ. Ordenanza No. 0009 del 4 de septiembre de 2014.

3. Análisis por sectores

3.1 Resumen general

En términos globales encontramos como una de las problemáticas de Quito la falta de integración y cohesión social. Un tejido social fragmentado y debilitado en parte por el desencadenamiento de la política en los últimos años donde la participación social ha sido funcionalizada y burocratizada; la participación institucionalizada se la ha llegado a categorizar como la única forma legítima de participación. Incluso algunas de las formas de organización y expresión social han sido controladas, censuradas y hasta criminalizadas. Aunque no solamente por circunstancias políticas, las brechas sociales aún existentes en determinados sectores y actores; factores tecnológico-productivos, y el devenir de las sociedades contemporáneas abonan en esta situación.

En educación aún existe exclusión y discriminación. La mal llamada “oferta” educativa sobre todo en primera infancia (centros de cuidado diario, desarrollo infantil y/o educación inicial) y para la educación secundaria y superior reporta déficit, más aún en la zona rural; se registran situaciones de discriminación por la situación socioeconómica o para grupos étnicos como indígenas o afrodescendientes. La violencia y acoso escolar no escapa a esta problemática.

Bajo las estadísticas actuales, podríamos argumentar que de cada 10 niños y niñas en Quito, apenas 2 alcanzarán un título universitario a sus 29 años. Este escenario, sumado a la falta de oportunidades en el campo laboral y los otros aspectos de exclusión, discriminación, violencia, generan en la población, sobre todo en las nuevas generaciones sentidos de trayectoria fallida; a tomar en cuenta precisamente para enfrentar cada una de sus transiciones (de la escuela al colegio, del colegio a la universidad, de la soltería a la relación de pareja, hacia la maternidad y paternidad, al primer empleo, entre otros).

Las principales razones de abandono escolar son económicas y por trabajo; en hombres se registra la falta de interés y en mujeres los quehaceres domésticos. La valoración social por la educación y por el rendimiento económico a largo plazo que esta presenta, es postergada debido a la posibilidad de ingresos económicos inmediatos vinculándose tempranamente al mercado laboral o al cuidado de hijos/as, hermanos/as y del hogar.

Una gran cantidad de población en Quito no ha concluido los diferentes niveles educativos como la primaria, la básica o el bachillerato; esta población podría sumar más de medio millón de personas; una cifra aún más alta no tiene un título universitario.

Los cambios demográficos en la ciudad registran un incremento de la población adulta, teniendo implicaciones directas al sistema de salud; por ejemplo, esta población registra altos niveles de enfermedades crónicas no transmisibles relacionados con estilos de vida no saludables, afectando además a la economía familiar.

Es decir, parte de la morbilidad y mortalidad de la población en Quito podrían enfrentarse cambiando hábitos alimenticios y culturales. Si analizamos las principales causas de muerte podremos colegir que en su mayoría son prevenibles; por ejemplo las accidentes de tránsito constituyen la tercera causa de muerte en el MDMQ y primera causa de muerte en hombres, además de ser una importante causa de discapacidad.

El embarazo en adolescentes no solo que incrementa el riesgo de mortalidad materna y del recién nacido, prematuridad y bajo peso al nacer; además tiene implicaciones educativas, económicas y laborales, implicaciones de género e impacto en las familias.

No podemos desconocer el deterioro de las prestaciones de salud en las unidades metropolitanas de salud del MDMQ e incluso afectaciones estructurales de edificios; en otras palabras existe una disminución de la productividad de prestaciones de salud en el Subsistema Metropolitano y la ausencia de sistemas de medición y monitoreo de calidad de las prestaciones, y la necesidad de articulación con la red pública de salud.

Se ha podido identificar una desmotivación general de personal también alentada por la eliminación de plazas de personal médico y otros profesionales de salud, y a la desigualdad en las remuneraciones de personal de salud, más bajas que otras instituciones públicas.

La alta movilidad de su población (que responde a lógicas económicas y laborales), con implicaciones incluso en el tránsito; una creciente concentración urbana; la migración desde el interior del país, o un crecimiento poblacional y del territorio sin planificación dificultarán la implementación de políticas, servicios profundizando las brechas sociales.

La cultura ha tenido una visión reducida a las expresiones artísticas o a lo sumo al patrimonio en tanto sus monumentos históricos; sin embargo la cultura en su más amplio sentido se expresa en las formas identitarias de la ciudad, sus habitantes y su historia, pero también en las expresiones contemporáneas como las culturas juveniles, por ejemplo. El

cambio de patrones culturales, relacionados con la nutrición, la seguridad, el ruido, la violencia u otras, pueden ser atendidos desde el campo de la cultura.

Incluso, si miráramos la puesta en escena de las expresiones artísticas solamente, esta ha estado concentrada, lejos de los barrios y de sus tradiciones, salvo en espacios muy determinados. Detrás de estos factores se requiere además el fortalecimiento de la gestión cultural vinculada no solo con eventos y exposiciones, sino con la participación ciudadana, o con la investigación y la generación de conocimiento, lo cual abonará para potenciar y ampliar el déficit de personal existente.

Diversificar la oferta cultural; así como valorar socialmente la profesión y oficio artístico, incluso dar paso a procesos de profesionalización, acreditación y certificación, son algunas de sus necesidades.

Quito y su municipalidad requieren de una definición más acertada de su política social, en atención a las diferentes brechas sociales que profundizan las oportunidades y capacidades de ciertos grupos y actores sociales versus otros.

La pobreza, discriminación, exclusión y violencia afecta a la población quiteña, la juventud, las mujeres, población LGBTI, entre otros grupos están afectados por estos factores. Las familias más vulnerables, por trabajo o por su búsqueda, no cuentan con el tiempo suficiente para el cuidado diario de sus hijos/as; Niños y niñas de 0 a 5 años de edad presentan desnutrición crónica; el cuidado, atención y protección de la población de adultos mayores es limitada.

La promoción de la autonomía e independencia es también carente; si tomamos en cuenta el estado civil de la población joven y de aquella que pese a estar casada o en unión libre que aún vive con sus familias de origen, así como la tenencia de la vivienda (arrendada o prestada), junto con las bajas alternativas de insertarse en el mercado laboral, encontramos que sobre todo las nuevas generaciones carecen de apuestas por desarrollar su autonomía e independencia.

La elaboración de este diagnóstico ha registrado la necesidad de cambios profundos en el modelo de gestión del Municipio, tanto en sus equipos, acciones y programas sociales, como en su relación con la ciudadanía. Un Gobierno con cercanía no solo depende de infraestructura y dotación de servicios cercanos con los actores sociales, sino que se vincule con la toma de decisiones, procesos de consulta y mecanismos de participación ligados a todos los momentos de la política pública local. La definición de las Administraciones Zonales son susceptibles de revisión, mayor desconcentración y autonomía.

Uno de los principales objetivos políticos recomendados a cumplir en los próximos años se relaciona con un mandato constitucional postergado y un clamor de los habitantes del DMQ: la formulación de su Estatuto Autonómico. Para la gobernanza este constituye el escenario ideal para la constitución de la ciudad en términos prospectivos al mediano y largo plazo.

El Estatuto Autonómico de Quito constituye una oportunidad única que tiene la ciudad para producir cambios en la arquitectura institucional y la gestión municipal, para convertirlo cada vez más en un gobierno de cercanía con la población. Asimismo, no puede perderse de vista que dicha construcción debe (imperativamente) construirse con un altísimo grado de participación ciudadana, de manera que recoja las principales demandas y anhelos de la población y sea de hecho el mayor vínculo de la participación ciudadana con la toma de decisiones.

Sumado a la construcción participativa del Estatuto Autonómico, que de por sí ya responde a las grandes demandas de la población en términos de participación ciudadana, debe tomarse en cuenta mecanismos permanentes que, lejos de convertirse en institucionalizada-burocratizada, cooptada o funcionalizada, la ciudadanía requiere de espacios concretos de participación en la toma de decisiones en las diferentes instancias del MDMQ, que abarca la potenciación de la denominada “Silla Vacía”, así como varios otros mecanismos de consulta para la toma de decisiones, planificación, observación ciudadana, tanto de todos los momentos de la política pública como de los servicios públicos, que permitan también su retroalimentación y seguimiento a la implementación.

Eje Social

Matriz de resumen

Problema	Caracterización	Causas	Potencialidades
Falta de integración y cohesión social	<p>La participación social ha sido funcionalizada y burocratizada; incluso algunas de sus formas de organización y expresión han sido controladas, censuradas y hasta criminalizadas.</p> <p>Pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales.</p> <p>Poco apoyo para las iniciativas de las organizaciones sociales, barriales, comunitarias.</p> <p>Brechas en accesos, servicios o programas, sobre todo en la zona rural, parroquias y comunas.</p> <p>Debilitamiento y fragmentación del tejido social debido a factores políticos, brechas sociales, dinámicas productivas-tecnológicas y de crecimiento de las grandes ciudades.</p>	<p>Poca valoración del papel de la ciudadanía en el sostenimiento y fortalecimiento de las políticas públicas</p> <p>Tejido social debilitado y fragmentado.</p> <p>Participación ciudadana institucionalizada, controlada, funcional, cooptada.</p> <p>Ausencia de construcción social de una ciudad para el corto, mediano y largo plazos.</p> <p>Ausencia de políticas generales para la población del distrito; existe solamente una atención y programas focalizados.</p> <p>Las brechas sociales aún existentes abonan en esta situación.</p>	<p>Existe un anhelo ciudadano por participar y expresarse de manera libre.</p> <p>La percepción de un sentido de cambio en la administración municipal presenta un escenario político favorable.</p> <p>Larga tradición de asociatividad. Las organizaciones y redes de la sociedad civil tienen una historia, experiencia, iniciativas y gran capacidad de creatividad e innovación, dando cuenta de un tejido social vivo.</p>
Grupos, actores y sectores sociales presentan situaciones de brecha social.	<p>La pobreza afecta a parte de la población quiteña, sobre todo en la zona rural.</p> <p>El desempleo afecta particularmente a la juventud.</p> <p>Determinados sectores de niñez, juventud, mujeres, LGBTI, grupos étnicos, adultos mayores, entre otros, se encuentran desprotegidos o desatendidos.</p> <p>La situación económica, la procedencia étnica, la edad, el género o las preferencias sexuales se convierten en factores de discriminación o exclusión.</p> <p>Las familias más vulnerables, por trabajo o por su búsqueda, no cuentan con el tiempo suficiente para el cuidado diario de sus hijos/as;</p> <p>Niños y niñas de 0 a 5 años de edad presentan desnutrición; el cuidado,</p>	<p>Visión reducida de la política social. Políticas de bajo impacto, visiones aisladas, sectoriales, asistenciales y de corto plazo.</p> <p>Ausencia de políticas direccionadas para distintos grupos y actores sociales.</p> <p>Los problemas de diseño e implementación de la política pública nacional afecta a la población de Quito.</p> <p>Políticas sobre todo en el campo educativo han tenido satisfactores negativos que incrementarán las brechas sociales a futuro.</p> <p>Falta de oportunidades genera un sentido de trayectoria fallida en la población, sobre todo para las generaciones jóvenes.</p> <p>Alta movilidad de la población (que responde a lógicas económicas y</p>	<p>Quito es una ciudad próspera, pero también concentradora de riqueza.</p> <p>Algunos indicadores de la calidad de vida de los quiteños (en promedio) son aceptables.</p> <p>Indicadores de cobertura de servicios básicos sumamente amplios.</p> <p>El Municipio cuenta con técnicos y expertos en diferentes materias que pueden contribuir con estudios, investigaciones e información a alimentar las políticas nacionales de manera que respondan a las necesidades de la población quiteña.</p> <p>Existe un reconocimiento favorable de los programas sociales municipales.</p> <p>Servicios, obras y acciones cada vez más se han desconcentrado en la ciudad.</p>

	<p>atención y protección de la población de adultos mayores es limitada.</p> <p>Distribución inequitativa de recursos, bienes, equipamientos, servicios, programas a la ciudadanía y territorios.</p> <p>Existen zonas que concentran riqueza económica, servicios y equipamientos versus otros en condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales deficitarias.</p> <p>Los barrios con menor calidad de vida y problemas sociales (inseguridad, violencia, subempleo y/o desempleo, abandono escolar, falta de transporte) concentran la mayor población del Distrito.</p> <p>El “hipercentro” concentra los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública, en tanto el mayor déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios social y económicamente más vulnerables.</p> <p>Ciertos grupos y actores sociales tienen mayores oportunidades y capacidades; existen bajas posibilidades de autonomía e independencia de familias jóvenes.</p> <p>Cambios demográficos en la ciudad, alta movilidad, concentración urbana en determinadas zonas o dispersión en otras sobre todo rurales tienen efectos en la prestación de servicios.</p> <p>Los problemas de transporte, movilidad y accesibilidad (cantidad y horarios); vías; disposición de espacio público y servicios (cables, postes y otros), trae consigo problemas sociales, de salud, inseguridad, costos de servicios y productos elevados, afectando sobre todo a barrios periurbanos, marginales y rurales.</p>	<p>laborales incluso); con una creciente concentración urbana; migración desde el interior del país; crecimiento poblacional y del territorio.</p> <p>Brechas sociales profundizan problemas del tejido social, su integración y cohesión.</p> <p>Movilidad, crecimiento poblacional y del territorio sin planificación dificultan la implementación de políticas y servicios.</p>	<p>Los GAD conocen el territorio y son sus rectores, por tanto pueden establecer un balance de las demandas y necesidades insatisfechas.</p> <p>Los GAD conocen el territorio y son sus rectores, por tanto pueden establecer un balance de las demandas y necesidades insatisfechas.</p>

<p>Exclusión educativa y discriminación</p>	<p>La educación inicial, así como el bachillerato y educación superior registra los más bajos niveles de acceso. La zona rural presenta menor índice de asistencia y culminación de estudios.</p> <p>La situación socioeconómica o la procedencia étnica se convierten en factores de discriminación o exclusión.</p> <p>Presencia de violencia y acoso escolar. Tanto entre adultos y estudiantes, como entre los propios estudiantes.</p> <p>Las principales razones de abandono escolar son económicas y por trabajo; en hombres se registra la falta de interés y en mujeres los quehaceres domésticos.</p> <p>Rezago educativo: Una gran cantidad de población en Quito no ha concluido los diferentes niveles educativos como la primaria, la básica o el bachillerato; esta población podría sumar más de medio millón de personas; una cifra aún más alta no tiene un título universitario.</p>	<p>Proceso de territorialización de la educación aún inacabada.</p> <p>Falta de establecimientos educativos cercanos al domicilio.</p> <p>Déficit de establecimientos para la educación de la primera infancia, o para jóvenes en bachillerato y superior.</p> <p>Situación económica de las familias.</p> <p>Postergación de estudios debido a su baja valoración, su rendimiento económico a largo plazo, y la necesidad de ingresos económicos inmediatos.</p> <p>Vinculación temprana al mercado laboral o al cuidado de hijos/as, hermanos/as y del hogar.</p> <p>La visión de la garantía del derecho a la educación está reducida a la edad escolar, evidenciando la ausencia de políticas y acciones para la culminación de estudios de la población.</p>	<p>La Constitución garantiza una educación universal, gratuita y obligatoria para toda la población desde el nivel inicial hasta el bachillerato.</p> <p>Existe una inversión sostenida en educación que requiere de mayor y mejor afinamiento en las políticas que implementa.</p> <p>Niños, niñas y jóvenes tiene mayor acceso a la educación; la educación básica casi se ha universalizado y el bachillerato ha sido el nivel educativo que más ha ampliado su cobertura en los últimos años.</p> <p>Alta valoración de la educación municipal permitiría fortalecer e incrementar el aporte complementario a las políticas públicas educativas y programas alternativos desde la municipalidad.</p> <p>Los GAD tienen una oportunidad desafiante al acoger el paradigma de construir sociedades educadoras y ampliar el hecho educativo más allá del aula.</p>
<p>Servicios de salud con enfoque predominante curativo y sin articulación interinstitucional, con limitaciones de acceso y calidad.</p>	<p>Deterioro de las prestaciones de salud en las unidades metropolitanas de salud del MDMQ e incluso afectaciones estructurales de edificios.</p> <p>Disminución de la productividad de prestaciones de salud en el Subsistema Metropolitano.</p> <p>Desmotivación general del personal, también alentada por la eliminación de plazas de personal medico y otros profesionales de salud, y a la desigualdad en las remuneraciones de personal de salud, mas bajos que otras instituciones publicas.</p>	<p>Debilidad del modelo de gestión (infraestructura y personal) del subsistema metropolitano de salud.</p> <p>Ausencia de sistemas de medición y monitoreo de calidad de las prestaciones de salud.</p> <p>Desarticulación con la red publica de salud.</p>	<p>La Constitución garantiza el acceso de la población a sistemas de salud y protección (preventiva y curativa).</p> <p>Visión integral de la salud más allá de los servicios de atención médica.</p> <p>Los GAD conocen el territorio y son sus rectores, por tanto pueden establecer un balance de las demandas y necesidades insatisfechas.</p>
<p>Insuficiente desarrollo de acciones de promoción de salud y prevención de riesgos y</p>	<p>Altos niveles de enfermedades crónicas no transmisibles relacionados con estilos de vida no saludables, afectando además a la economía familiar.</p>	<p>La morbilidad y mortalidad de la población en Quito están asociados con causas prevenibles como malos hábitos alimenticios y patrones culturales.</p>	<p>Visión renovada del Municipio, con enfoque de derechos ciudadanos articulados.</p> <p>Sensibilidad social creciente sobre la</p>

<p>enfermedades prevalentes.</p>	<p>Gran parte de los problemas sociales relacionados con la salud, enfermedades, discapacidad y causas de muerte son prevenibles. Por ejemplo las muertes por accidentes de tránsito es la tercera causa de muerte en el MDMQ, la primera causa de muerte en hombres y una importante causa de discapacidad.</p> <p>El embarazo en adolescentes incrementa el riesgo de mortalidad materna y del recién nacido, prematuridad y bajo peso al nacer; además tiene implicaciones educativas, económicas y laborales, implicaciones de género e impacto en las familias.</p>	<p>Los cambios demográficos en la ciudad tienen efectos en los sistemas de salud.</p> <p>Débiles políticas y servicios de planificación familiar y salud sexual y reproductiva.</p>	<p>importancia de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.</p> <p>Potencialidad de alcanzar acuerdos amplios en torno a la promoción de la salud, con actores públicos, privados y activa participación ciudadana.</p> <p>Posibilidad de apoyo de gobiernos y/u organismos internacionales.</p> <p>El cambio de patrones culturales, relacionados con la nutrición, la seguridad, el tránsito, el ruido, la violencia, el sedentarismo u otras, deben enfrentarse de manera sistémica e intersectorial a través de sectores de la salud, la educación o la cultura.</p>
<p>Políticas culturales concentradas y reducidas</p>	<p>La puesta en escena de las expresiones artísticas es concentrada, lejos de los barrios y de sus tradiciones.</p> <p>La gestión cultural está vinculada predominantemente a con eventos y exposiciones.</p> <p>Debilidad en la investigación y generación de conocimiento y registro alrededor de la cultura, del patrimonio tangible e intangible.</p> <p>Déficit de personal; debilidad institucional, y poca claridad de las competencias administrativas.</p>	<p>Ausencia de visión intercultural e integración de identidad y diversidad de los habitantes de Quito.</p> <p>La cultura ha tenido una visión reducida a las expresiones artísticas o al patrimonio en tanto sus monumentos históricos.</p> <p>Poca valoración de la administración municipal a la identidad y diversidad de los habitantes de Quito, de sus historias, costumbres, tradiciones.</p> <p>Debilidad institucional y de gestión cultural.</p> <p>Desarticulación de las instancias de política cultural.</p>	<p>Condición de capitalidad le lleva a concentrar una gran diversidad de población.</p> <p>Quito ha sido reconocida entre las principales ciudades para vivir y para el turismo.</p> <p>Visión renovada de la cultura en la administración municipal.</p> <p>Una potencialidad de las políticas culturales a futuro es la recuperación y fortalecimiento de formas identitarias de la ciudad, barrios, sus habitantes y su historia, pero también en las expresiones contemporáneas como las culturas juveniles.</p> <p>El cambio de patrones culturales, relacionados con la nutrición, la seguridad, el ruido, la violencia u otras, pueden ser atendidos desde el campo de la cultura.</p> <p>Quito cuenta con un patrimonio culinario, artístico, artesanal y arquitectónico inigualable; junto con la calidad de su gente.</p> <p>Existencia de formas identitarias de la ciudad, barrios, sus habitantes y su historia.</p> <p>Vanguardia en expresiones contemporáneas en las artes, oficios y presencia</p>

			de culturas urbanas, juveniles, entre otras.
Débil aplicación, ausencia o funcionalización de los mecanismos de participación en el proceso de la política pública local.	<p>Mecanismos de participación institucionalizados son ausentes, burocratizados o funcionalizados (utilizados de manera funcional a los intereses políticos y/o administrativos).</p> <p>Ausencia de espacios concretos de participación en la toma de decisiones en las diferentes instancias del MDMQ.</p> <p>Débil aplicación del mecanismo de la "silla vacía", así como varios otros mecanismos de consulta para la toma de decisiones, planificación, observancia ciudadana, tanto de todos los momentos de la política pública como de los servicios públicos, que permitan también su retroalimentación y seguimiento a la implementación.</p>	<p>Planificación centralizada, tecnocrática y burocratizada.</p> <p>Participación ciudadana institucionalizada, controlada, funcional, cooptada.</p> <p>Baja valoración del aporte ciudadano para el fortalecimiento y sostenimiento de las políticas locales y la gestión institucional.</p> <p>Temor a la expresión ciudadana y de su participación en la toma de decisiones.</p>	<p>Existe un anhelo ciudadano por participar y expresarse de manera libre, y de incidir en la toma de decisiones, tanto a escala barrial (obras y servicios) como de las políticas locales en general.</p> <p>La percepción de un sentido de cambio en la administración municipal presenta un escenario político favorable.</p>
Inseguridad y violencia ciudadana	<p>Alta percepción de inseguridad.</p> <p>Los delitos de mayor connotación en el DMQ son: asaltos comunes, robo de domicilios, autos y auto partes.</p> <p>Espacios públicos abandonados o deteriorados; calles oscuras, genera focos de inseguridad; y presencia de asentamientos irregulares.</p> <p>Muertes violentas incrementa la inseguridad.</p> <p>Deterioro de la convivencia ciudadana; presencia de violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual.</p> <p>Riñas y violencia callejera. Tenencia de armas de fuego y armas blancas.</p> <p>Poca participación de la comunidad en la solución de problemas de seguridad en su barrio.</p> <p>Pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales.</p> <p>Estructura técnica y especializada en el ámbito</p>	<p>Falta de integración social: pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales.</p> <p>Poca valoración del papel de la ciudadanía en el sostenimiento y fortalecimiento de la seguridad</p> <p>Falta de confianza entre vecinos, la policía y las autoridades, generan en la comunidad la idea que el delito y la violencia crece.</p> <p>Insuficiente capacitación comunitaria en temas de seguridad integral y convivencia pacífica.</p> <p>Falta de cuidado y equipamiento adecuado (alumbrado) del espacio público.</p> <p>Falta de apropiación de los espacios públicos como son calles, avenidas, plazas y parques por parte de la ciudadanía.</p> <p>Apropiación ilegal del espacio público</p> <p>Abuso de consumos y adicciones de alcohol y drogas.</p> <p>Ausencia de regulación</p>	<p>El DMQ cuenta con una estructura técnica y especializada que requiere potenciarse y articularse.</p> <p>El DMQ cuenta con un Modelo de Gestión desconcentrado de servicios de Estado en los territorios (distritos, circuitos y subcircuitos).</p> <p>El DMQ cuenta con estrategias de prevención situacional, social y comunitaria (recuperación de espacios públicos; alarmas comunitarias; coordinación con el ECU911).</p> <p>Cuenta con la Policía Metropolitana en sus distintos ámbitos de competencia o articulación con instancias nacionales.</p> <p>El Distrito metropolitano cuenta con varias instancias como el Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana; los Consejos Zonales de Seguridad Ciudadana; el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana; aproximadamente 1900 comités de seguridad ciudadana; Centros de Equidad y Justicia, entre otros.</p>

	<p>de prevención del delito y la violencia; reducción de riesgos y control de espacio público; articulación con instancias nacionales; promoción de instancias de seguridad y atención con participación ciudadana aún en construcción.</p>	<p>para bares cantinas, discotecas y night clubs.</p> <p>Cultura de ilegalidad: existencia de cachinerías donde se comercializa objetos sin respaldo documental.</p> <p>Naturalización de la violencia intrafamiliar de género y maltrato infantil.</p>	
<p>Arquitectura institucional y modelo de gestión municipal lejano sin responder demandas ciudadanas.</p>	<p>Alcaldía presente y valorada, pero su gestión no siempre ha sido cercana y ágil.</p> <p>Modelo de gestión municipal cuestionado y debilitado. La arquitectura municipal no siempre responde a las demandas ciudadanas.</p> <p>Débil presencia de los equipos, acciones y programas sociales municipales, así como en su relación con la ciudadanía.</p> <p>Un Gobierno con cercanía no solo depende de infraestructura y dotación de servicios cercanos con los actores sociales, sino que se vincule con la toma de decisiones, procesos de consulta y mecanismos de participación ligados a todos los momentos de la política pública local. La definición de las Administraciones Zonales son susceptibles de revisión, mayor desconcentración y autonomía.</p>	<p>Baja capilaridad institucional en territorios.</p> <p>Ausencia de una política de gobernanza con cercanía.</p> <p>Ausencia de construcción social de una ciudad para el corto, mediano y largo plazos.</p> <p>Problemas de integración social, gobernabilidad democrática de la institucionalidad pública.</p> <p>Planificación centralizada, tecnocrática y burocratizada.</p> <p>Infraestructura y dotación de servicios no siempre cercanos a la población.</p>	<p>La construcción del Estatuto Autonómico del DMQ constituye un mandato constitucional y una oportunidad de redefinir la arquitectura institucional, la gestión municipal, y la construcción social de una ciudad para el corto, mediano y largo plazos.</p> <p>Asimismo, no puede perderse de vista que dicha construcción debe (imperativamente) construirse con un altísimo grado de participación ciudadana, de manera que recoja las principales demandas y anhelos de la población y sea de hecho el mayor vínculo de la participación ciudadana con la toma de decisiones.</p> <p>Los mecanismos de participación promueven la democratización de la institucionalidad pública, profundizan la gobernabilidad democrática y la democracia en sí misma.</p>

3.2 Sector Educación

La situación educativa en el cantón Quito presenta cifras más alentadoras que el promedio nacional; sin embargo es posible advertir algunos déficit; o como lo señala el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 (PNBV) en su parte diagnóstica de la Zona 9 correspondiente al DMQ, “aún persisten brechas y diferencias en las oportunidades de acceso a la educación...” (PNBV, pp. 408).

Conforme avanza la edad, la asistencia a los diferentes niveles educativos se reduce; tanto para la antigua primaria (6 años) como para la hoy educación general básica (10 años) algo más de 9 de cada 10 niños y niñas asisten a un establecimiento educativo; de ellos más de 2 abandonarán su asistencia para los niveles de secundaria o bachillerato; apenas 3 ingresarán a la educación superior.

La secundaria y particularmente los últimos tres años que corresponden al bachillerato, la educación superior, así como la educación inicial (hasta los 5 años) -que se encuentra en el 23% de población atendida a escala nacional³⁸-, son los niveles que arrojan menor ingreso y culminación.

Si revisamos no solo las tasas de asistencia, sino los porcentajes de culminación de estudios, encontramos que la situación aún dista de ser ideal. En Quito los años promedio que una persona estudia es de menos de 12 años. El Analfabetismo afecta al 3% de la población; esta cifra se triplica y se quintuplica si miramos el analfabetismo funcional o el digital.

Algo menos de 8 de cada 10 personas han culminado la primaria, 7 de cada 10 la básica, 5 de cada 10 el bachillerato y 2 de cada 10 tienen un título universitario. Es decir podríamos decir que en perspectiva, de cada 10 niños y niñas de 5 años, apenas 2 obtendrán un título universitario a sus 25 años o más.

³⁸ 2011-2012. AMIE – MinEduc.

Tabla 4:

Indicadores educativos en el Cantón Quito

Años de Escolaridad	11,68
Analfabetismo	3%
Analfabetismo Funcional	8,5%
Analfabetismo Digital	16,3%
Tasa Neta de Primaria	94,5%
Tasa Neta de Educación Básica	91,4%
Tasa Neta de Secundaria	79,3%
Tasa Neta de Bachillerato	65,8%
Tasa Neta de Educación Superior	32,6%
Población con Primaria completa	77,3%
Población con Básica completa	66,4%
Población con Bachillerato completo	52,2%
Población con Título Universitario*	19,3%

Fuente: CPV (INEC y SIISE). Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: 2010.

* este dato corresponde a la provincia de Pichincha

Esta situación refleja que es necesario atender a miles de niños, niñas y jóvenes que abandonan sus estudios. Cálculos referenciales pueden advertirnos que esta población sumaría algo más de un millón de personas que evidencian rezago educativo, no han culminado con sus estudios, o que pese a ingresar a la universidad no han obtenido su título universitario.

Se estima que 2,4% de hogares con al menos un niño/a, no asisten a establecimientos educativos, siendo más alto en las zonas más alejadas como Calderón, Quitumbe y zonas dispersas del cantón. Una estimación de la Secretaría de Educación señala que al menos 50.000 niños, niñas y adolescentes menores de 18 años se encontrarían fuera del sistema educativo.

El abandono escolar ha crecido levemente en los últimos años. Del año lectivo 2009-2010 al 2011-2012, el porcentaje de estudiantes promovidos creció respecto del total de estudiantes y se redujo la de estudiantes no promovidos; sin embargo también creció el porcentaje de abandonos.

Se podría calcular que en Quito, año a año, tenemos cerca de 20.000 estudiantes que abandonan el sistema educativo y no en todos los casos regresan al sistema. En 2009-2010 15.551 estudiantes abandonaron sus estudios; este número subió a 18.896 estudiantes en el año lectivo 2011-2012.

Tabla 5:
Descomposición de matrícula en el cantón Quito
(comparación años lectivos 2009-2010 y 2011-2012)

	Promovidos		No Promovidos		Abandonos	
	2009-2010	2011-2012	2009-2010	2011-2012	2009-2010	2011-2012
Bachillerato	76,84%	85,71%	7,46%	3,67%	4,17%	4,70%
Básica	88,76%	92,27%	2,98%	1,32%	2,38%	2,86%
Inicial	72,11%	90,67%	0,19%	0,00%	1,99%	2,65%
Total	85,84%	90,92%	3,73%	1,74%	2,71%	3,25%

Fuente: AMIE - MinEduc. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Años: varios.

Nota: El total de estudiantes de cada año comprende a los “promovidos”, “no promovidos”, “abandonos” y una categoría llamada “en actualización”, que hace referencia a las instituciones que no actualizaron su información y/o que deben entregar información de los estudiantes que rindieron el examen de suspensión.

Las principales razones de abandono escolar son económicas, por sus costos o por trabajo; para el caso de los hombres se registra la falta de interés como una de las razones, y en el caso de las mujeres una de sus razones son los quehaceres domésticos o el cuidado de sus hijos o hermanos/as menores.

A diferencia de la situación nacional donde 1 de cada 4 estudiantes se encuentran en establecimientos privados, en el DMQ 1 de cada 2 personas de 5 años o más, asiste a un establecimiento de enseñanza regular privado.

Si bien, poblaciones más rurales o alejadas del centro del Distrito como Atahualpa, Chavezpamba, Gualea, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nono, Pacto Perucho, Pintag o Puéllaro, registran una alta presencia de estudiantes en establecimientos educativos públicos (entre el 70% y el 90%); parroquias urbanas y sobre todo que registran otras condiciones socioeconómicas como Cumbayá, Iñaquito, Jipijapa, Rumipamba o La Concepción, la

situación se revierte pues entre el 70% y 80% corresponde a una presencia de estudiantes en establecimientos privados respecto de los públicos³⁹.

En este sentido, la presencia de establecimientos privados en la denominada “oferta” educativa en la capital tiende a encarecer los costos de las familias que por su lado no desean o no se sienten conformes para ingresar en el sistema público de educación que brinda el Estado o que en el caso de la educación municipal es reducido.

La dinámica del Gobierno Nacional que se basa en que la política pública es una de sus competencias exclusivas resta en gran parte la posibilidad de ampliar la oferta educativa pública desde el Municipio de Quito; sin embargo la importante valoración y resultados de la educación municipal⁴⁰ puede fortalecer una perspectiva de complementariedad del subsistema de educación municipal con el del gobierno central.

Si bien, el nicho que ocupa la educación municipal en Quito es bajo, su importancia está dada pues representa cerca de la mitad de todos los estudiantes que asisten a establecimientos municipales en el país, como lo podemos ver en la siguiente tabla.

Tabla 6:

Tipo de sostenimiento de los establecimientos educativos en Quito

	Total de Estudiantes Cantón Quito	Porcentaje respecto del total de estudiantes en Quito	Porcentaje respecto del total nacional de estudiantes en cada categoría	Porcentaje respecto del total nacional de estudiantes
Fiscal	341683	57,40%	11,23%	8,10%
Fiscomisional	21018	3,53%	9,98%	0,50%
Particular	211451	35,52%	23,05%	5,01%
Municipal	21141	3,55%	43,40%	0,50%
Total	595293	100,00%	14,11%	14,11%

³⁹ Estas estadísticas corresponden al sistema de información municipal “Datos Abiertos”; sin embargo en algunas de sus estadísticas difiere de la información que por ejemplo presenta el Archivo Maestro de Instituciones Educativas AMIE, del Ministerio de Educación, por tanto es necesario cotejar estos registros para evitar inconsistencias.

⁴⁰ El Colegio Sebastián de Benalcázar, por ejemplo, se encuentra entre los 10 primeros establecimientos donde sus estudiantes lograron altos puntajes en la prueba ENES para el ingreso a la universidad.

Fuente: AMIE. MinEduc. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: 2012-2013 (inicio)

Matriz de problemáticas en el sector educación

Problema	Caracterización	Causas	Potencialidades
Población en edad escolar excluida del sistema escolar	<p>Pese a las altas tasas de asistencia educativa, sobre todo para los 10 años de educación básica, existe un porcentaje de población que no asiste a los diferentes niveles educativos (Inicial, Básica o Bachillerato).</p> <p>La educación inicial, así como el bachillerato y educación superior registra los más bajos niveles de acceso.</p> <p>La zona rural presenta menor índices de asistencia y culminación de estudios.</p> <p><i>Alrededor de 55.000 personas entre 5 y 18 años no acceden a servicios educativos; más de la mitad de ellos se encuentran entre 15 y 18 años*.</i></p> <p>La población mayormente excluida responde a situaciones particulares como es lo étnico (afrodescendiente e indígena); a la zona rural; población en situación de pobreza o extrema pobreza.</p> <p><i>55% de la población afroecuatoriana en edad escolar domiciliada en Quito no estudia, mientras que fuera de las aulas educativas se encuentra el 19% de la población indígena en edad escolar domiciliada en Quito*.</i></p>	<p>Proceso de territorialización de la educación aún inacabada.</p> <p>Falta de disponibilidad (déficit cuantitativo) de establecimientos educativos (cercanos a los domicilios) sobre todo en el nivel secundario y superior.</p> <p>Postergación de estudios debido a su baja valoración, su rendimiento económico a largo plazo, y la necesidad de ingresos económicos inmediatos.</p> <p>Vinculación temprana al mercado laboral o al cuidado de hijos/as, hermanos/as y del hogar. Situación socio-económica de las familias. (pobreza y discriminación)</p> <p>Falta de seguimiento de las instituciones y de la ciudadanía para vigilar el cumplimiento de derechos.</p> <p>La visión de la garantía del derecho a la educación está reducida a la edad escolar, evidenciando la ausencia de políticas y acciones para la culminación de estudios de la población.</p> <p>Sistemas educativos y de evaluación homogenizantes frente a la diversidad.</p>	<p>El MDMQ trabaja conjuntamente con el Ministerio de Educación, quien por mandato constitucional debe universalizar el servicio educativo de la población ecuatoriana.</p> <p>Niños, niñas y jóvenes tiene mayor acceso a la educación; la educación básica casi se ha universalizado y el bachillerato ha sido el nivel educativo que más ha ampliado su cobertura en los últimos años.</p> <p>Complementariedad del Sistema Educativo Municipal para garantizar la universalización de la educación y promover programas educativos alternativos.</p> <p>El Sistema Educativo Municipal ha demostrado altos niveles de resultados educativos.</p> <p>La población de Quito valora la educación municipal.</p>
	<p>Limitada oferta de la educativa municipal; sobredemanda de la misma ante su prestigio y por la carencia del sistema público nacional.</p> <p>El subsistema municipal de educación tiene un alto prestigio por lo tanto una alta demanda y su oferta</p>	<p>Subutilización de la infraestructura municipal de educación formal (una sola jornada).</p> <p>Falta de espacios sectorizados para alternativas de educación no formal.</p> <p>Falta de equipamientos</p>	

	<p>se encuentra en algunos casos subutilizada.</p> <p>La educación municipal se ha concentrado en el sistema formal por lo cual no ha desarrollado políticas enfocadas a la educación popular y al apoyo para el sistema de educación en general</p>	<p>educativos alternativos en espacios públicos.</p> <p>Poca o escasa informatización del sistema bibliotecario nacional.</p>	
<p>Alto porcentaje de población que no ha concluido los diferentes niveles educativos</p>	<p>Rezago educativo: Una gran cantidad de población en Quito no ha concluido los diferentes niveles educativos como la primaria, la básica o el bachillerato; esta población podría sumar más de medio millón de personas; una cifra aún más alta no tiene un título universitario.</p> <p><i>Se estima que en Quito, 17.000 personas entre 15 y 21 años no tienen primaria completa; 40.000 personas entre 18 y 22 años no tienen Educación General Básica completa; 288.000 personas de 18 años y más no tienen Educación General Básica completa; 428.000 personas de 20 años y más no cuentan con Bachillerato completo*.</i></p> <p>Las condiciones de vulnerabilidad social en el Ecuador, sin ser la ciudad de Quito una excepción, han excluido históricamente a la población de ciertos servicios públicos, que incluso cumplen con la obligación de garantía de derechos, como es la educación.</p> <p>La situación socioeconómica o la procedencia étnica se convierten en factores de discriminación o exclusión.</p>	<p>Falta de flexibilidad del sistema educativo y del mercado laboral para combinar ambas actividades.</p> <p>Ausencia de estrategias de (re)incorporación al sistema educativo. (metodologías alternativas, planes de segunda oportunidad)</p> <p>Barreras económicas para el ingreso a la educación.</p> <p>Falta de seguimiento de las instituciones y de la ciudadanía para vigilar el cumplimiento de derechos.</p> <p>Exclusión social a minorías étnicas</p> <p>No existen programas de acreditación de personas que cumplen artes y oficios para proceder a entrega de titulación, acreditaciones o certificaciones.</p>	<p>La Constitución garantiza una educación universal, gratuita y obligatoria para toda la población desde el nivel inicial hasta el bachillerato.</p> <p>La Secretaría de Educación, Recreación y Deporte viene trabajando en la inclusión educativa desde hace varios años, lo que implica un conocimiento en la ejecución de proyectos inclusivos.</p> <p>Los GAD conocen el territorio y son sus rectores, por tanto pueden establecer un balance de las demandas y necesidades insatisfechas.</p> <p>Ante las nuevas demandas de las políticas nacionales alrededor de la educación, se genera una oportunidad para la creación de programas que combinen la actividad laboral y la posibilidad de culminar los estudios universitarios.</p>
<p>Falta de capacitación y actualización al personal docente del Sistema Metropolitano de Educación.</p>	<p>Durante varios años el Estado desatendió las necesidades de capacitación docente para obtener constantes actualizaciones pedagógicas y curriculares.</p> <p>La última vez que los docentes del Sistema Municipal de Educación tuvieron un proceso general de capacitación fue durante el año 2012, la cual abarcó a 500 docentes, es decir, a un</p>	<p>Las principales razones que aúparon esta problemática se relacionan con el aspecto económico (falta de recursos para capacitación)</p> <p>Política nacional poco clara acerca de las capacitaciones requeridas para los ascensos de categoría y las actualizaciones de conocimientos.</p> <p>Reformas curriculares todavía en implementación</p>	<p>Dentro de las oportunidades se destaca el interés nacional de revalorizar la profesión docente, incluyendo estándares altos para el ingreso a estudiar Ciencias de la Educación y para los ascensos de categoría.</p> <p>Adicionalmente, una oportunidad que se obtiene de manera natural por los cursos de capacitación que se deben brindar a los docentes</p>

	<p>50% de la planta docente*.</p> <p><i>La nómina actual de docentes de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte bordea las 1.000 personas*.</i></p> <p>Ausencia de incentivos para innovación pedagógica y educación experimental.</p> <p>Condiciones docentes no adecuadas (capacitación, remuneración, materiales, recursos pedagógicos, otros)</p>	<p>y con continuos cambios.</p> <p>Problemas de articulación de los diferentes niveles educativos.</p> <p>Pérdida de valoración de la profesión docente.</p>	<p>metropolitanos, es el incentivo para la construcción de innovaciones pedagógicas, en miras de un mejoramiento de la educación municipal.</p>
<p>Violencia social y falta de solidaridad en la población del Distrito Metropolitano de Quito.</p>	<p>Junto con los hogares, los establecimientos educativos juegan un rol fundamental en la formación de valores de la población. Muchos de los problemas actuales de violencia, falta de respeto y discriminación, entre otros, pasa por una pérdida de los valores sociales y comunitarios, los cuales pueden ser afianzados durante la etapa escolar.</p> <p>Presencia de violencia y acoso escolar. Tanto entre adultos y estudiantes, como entre los propios estudiantes.</p> <p><i>Para 2006 se estimó que los costos generados por la violencia (gastos médicos, producción perdida, pérdidas institucionales, pérdidas materiales y costo de seguridad privada) en Quito ascendieron a USD 158.3 millones*.</i></p> <p><i>Dentro de los eventos de violencia con mayor incidencia en Quito, se estima que el 18% de las muertes por causas externas se relacionan con homicidios, que el 40% de los robos se realizan en las calles, y que el 66% de las lesiones a personas se realizan en la vía pública*.</i></p>	<p>Visión reducida del hecho educativo, relacionándolo solamente a la edad escolar y dentro del aula.</p> <p>La fuente principal de esta problemática, a nivel de los establecimientos educativos, se relaciona con la carencia de proyectos enfocados hacia la construcción de capacidades ciudadanas.</p> <p>Falta de participación y movilización ciudadana para fortalecimiento, seguimiento y vigilancia de derechos y convivencia ciudadana.</p> <p>Falta de participación y articulación entre estudiantes y la comunidad en la formación de valores y capacidades ciudadanas.</p>	<p>Los GAD tiene una oportunidad desafiante al acoger el paradigma de construir sociedades educadoras y ampliar el hecho educativo más allá del aula.</p> <p>Como ha ocurrido en otras ciudades del mundo, es posible enfrentar problemáticas sociales a través de campañas educativas y de concienciación ciudadana.</p> <p>Experiencias de concienciación y movilización ciudadana fortalecen capacidades, participación social y bienestar colectivo.</p>
<p>Sedentarismo en la población del Distrito Metropolitano de Quito.</p>	<p>El sedentarismo ha aumentado rápidamente en las últimas décadas no solo en la ciudad de Quito sino en el Ecuador y en el mundo, generando consecuencias incluso para los servicios de salud.</p>	<p>El automatismo y el desarrollo de la tecnología ha reducido el trabajo manual.</p> <p>Sentido de comodidad y utilización innecesaria de vehículos motorizados.</p> <p>Desvalorización del</p>	<p>Las oportunidades frente a esta problemática radican en el proceso de concienciación que ha adoptado la población durante los últimos años, a través de las iniciativas de actividades físicas.</p> <p>Alrededor del deporte se</p>

	<p><i>7 de cada 10 habitantes de Quito son sedentarios; un igual número de estudiantes de la ciudad de Quito son sedentarios.*</i></p> <p><i>Los principales problemas que genera el sedentarismo son</i></p> <p><i>(i)Diabetes,</i></p> <p><i>(ii)Hipertensión,</i></p> <p><i>(iii)Incrementos en colesterol, triglicéridos y ácido úrico,</i></p> <p><i>(iv)Enfermedades cardíacas, y</i></p> <p><i>(v)Obesidad.*</i></p> <p>Esporádica o baja práctica de deporte y de formas terapéuticas de actividades físicas, sobre todo cuando la edad avanza.</p> <p>Bajo uso de medios alternativos de transportación como la bicicleta.</p> <p>Estado deficiente de parques recreativos; inseguros, sin corresponsabilidad comunitaria.</p> <p>Limitadas estrategias enfocadas a la actividad física, deportiva, que genere hábitos especialmente en niños y jóvenes,</p> <p>Limitación del deporte a la actividad futbolística especialmente en niños.</p> <p>Vinculación del deporte barrial a actividades poco saludable como el consumo de alcohol.</p>	<p>ejercicio físico y el deporte como hábitos saludables y de recreación.</p> <p>Falta de espacios públicos destinados al deporte.</p> <p>Limitados programas de diversificación y masificación del deporte barrial.</p> <p>Escaso o ningún control del cumplimiento de la norma vigente que prohíbe el consumo de alcohol en espacios públicos</p> <p>Falta de información (diagnóstico e investigación) sobre uso de tiempo libre, deporte, recreación y ocio de la población quiteña.</p>	<p>configuran una de las formas organizativas más grandes de la sociedad como las ligas barriales deportivas.</p> <p>Alrededor de canchas, parques y otros centros de recreación y deporte es posible generar corresponsabilidad de la población.</p> <p>Este campo constituye la puerta de entrada a políticas de uso del tiempo libre, ocio, esparcimientos, diversión, recreación y desarrollo de la personalidad.</p>
<p>Mala nutrición de la población del Distrito Metropolitano de Quito.</p>	<p>Sobrepeso/obesidad y desnutrición es uno de los problemas globales que afectan a la población, sin importar la edad en la que se encuentren.</p> <p><i>En Quito se ha estimado que 6 de cada 10 mujeres en edad fértil tienen problemas de sobrepeso y obesidad; 3 de cada 10 estudiantes tienen obesidad o sobrepeso; 3 de cada 10 menores de 5 años tienen desnutrición crónica, con mayor nivel de incidencia en áreas rurales como Calderón; 2 de cada 3 menores de 5 años presentan anemia en la zona de Quitumbe.*</i></p>	<p>Malos hábitos alimenticios de la población.</p> <p>Pérdida de soberanía alimentaria.</p> <p>Lógica de mercado alrededor de la alimentación.</p>	<p>Dentro de las oportunidades se contempla que el Gobierno Nacional ha emprendido campañas para identificar contenidos de grasa, azúcar y sal de los productos.</p> <p>Estas acciones conllevan a que la población quiteña se sensibilice sobre la necesidad de una alimentación balanceada y Establecer estilos de vida saludables.</p> <p>Es posible rescatar el patrimonio culinario y saberes ancestrales de alimentación y bienestar.</p> <p>Constituye una oportunidad la posibilidad</p>

	<p><i>Los principales problemas que se generan a partir de la malnutrición se correlacionan con diabetes, hipertensión arterial y otras enfermedades crónicas. Así mismo, la obesidad y la desnutrición son considerados dos de los principales problemas generados por la malnutrición, estimando que aproximadamente el 25% de la población sufre de algún tipo de desnutrición.*</i></p>		<p>de complementariedad del sector rural -incluso en términos productivos- con los consumos de la ciudad.</p>
<p>* fuentes estadísticas fueron proporcionadas por la Secretaría de Educación sobre la base de datos propios, del Observatorio de Seguridad o del INEC (Encuestas y Censos)</p>			

3.3 Sector Salud

La salud en muchos casos ha sido vista únicamente como los servicios de atención médica; esta mirada ha repercutido en esporádicas o nulas políticas de salud de carácter preventivo. Pese a ser esta una constatación, los indicadores que reflejan la salud de la población se mantienen en aquellos problemas de mortalidad y morbilidad.

Un primer panorama de la situación refleja que para el año 2011 la esperanza de vida al nacer en el cantón Quito se encontraba en los 76 años. Las tasas de mortalidad infantil en Quito son mayores que el promedio nacional.

Tabla 7:

Indicadores de salud en el Cantón Quito

Indicador	Año 2011
Esperanza de vida al nacer	76,19 años
Mujeres	79,15 años
Hombres	73,38 años
Tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años por cada 1.000 vivos)	13.26
Tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos)*	18.20
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos)*	14.93
Tasa de mortalidad neonatal (menores de 28 días por 1.000 nacidos vivos)*	9.60
Tasa de mortalidad materna (muertes por cada 100.000 nacimientos vivos)	70.44
Personal médico	
País (por cada 1.000 habitantes)	17.1
Pichincha (por cada 1.000 habitantes)	26.1
Odontólogos/as (Tasa por cada 10.000 habitantes)**	2,06
Auxiliares de enfermería (Tasa por cada 10.000 habitantes)**	13,74
Enfermeras (Tasa por cada 10.000 habitantes)**	13,41

Ginecólogos /Obstetras (Tasa por cada 10.000 habitantes)**	1,8
Médicos/as (Tasa por cada 10.000 habitantes)**	29,11

Fuentes: Datos abiertos. Año 2011. (*) Estadísticas vitales - INEC. SIISE. Año: 2010.

(**) Estadísticas de Recursos y Actividades de Salud – INEC. SIISE. Año: 2011.

Elaboración: Somos Consultores (FCT).

Ligado con los temas de mortalidad se relaciona el alto número de embarazos en adolescentes; en el 2013, el 14% de partos se produjo en adolescentes (2.669 partos). El embarazo en adolescentes incrementa de riesgo de mortalidad materna, prematuridad y bajo peso al nacer. Para las menores de 16 años existe un riesgo de defunción materna cuatro veces más alto que las mujeres de 20 a 30 años, y la tasa de mortalidad de sus hijos recién nacidos es aproximadamente un 50% superior. Esto sin contar las implicaciones educativas, económicas y laborales, e implicaciones de género e impacto en las familias.

Tabla 8:
Indicadores de Maternidad
(según Administraciones Zonales)

Administración Zonal	Mujeres adolescentes con hijos	Mujeres con hijo sin cónyuge	Edad promedio de mujeres por nacimiento de primer hijo
Calderón	3,9	16,8	21,2
Eloy Alfaro	3,6	20,6	21,4
Eugenio Espejo	2,8	19,7	22,6
La Delicia	4,1	18,4	21,4
Los Chillos	3,3	16	21,7
Manuela Sáenz	3,8	20,6	21,4
Quitumbe	4,3	16,4	20,7
Tumbaco	4,3	15,9	21,2
Otros	3,1	14,5	20,6
Total	3,7	18,6	21,5

Fuente: Datos abiertos. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: s/a.

El porcentaje de mujeres adolescentes con hijos es ligeramente superior en administraciones zonales como Quitumbe, Tumbaco o La Delicia. El promedio de madres sin cónyuge se encuentra en cerca de 2 de cada 10, siendo ligeramente superior en las administraciones como Eloy Alfaro o Manuela Sáenz. En promedio, en algo más de 1 de cada 4 hogares (28%) son las mujeres las jefas de hogar.

En la capital habitan 36.870 personas con discapacidades registradas por la Misión Manuela Espejo en el año 2012; el 70% de los casos están en las zonas dispersas del cantón.

En Pichincha alrededor de 1.300.000 personas -de todas las edades- no cuentan con seguro de salud alguno (45,3% de la población); en la sierra crece a 56,4% y a escala nacional 62,8% de la población. Pese al alto porcentaje de población desprovista de un seguro público o privado, la provincia -del cual Quito constituye su gran mayoría-, se encuentra por sobre el promedio nacional.

Asimismo, la población de todas las edades cubierta por el Seguro Social es -apenas- el 28,8% en la provincia; es decir 800.000 personas, lo cual sitúa al promedio provincial como el más alto en relación a todas las provincias del país.

Tabla 9:

Aseguramiento de la población

	Población cubierta por Seguro Social general	Población cubierta por seguro social campesino	Población sin seguro de salud	PEA afiliada y/o cubierta por Seguro Social general	PEA afiliada y/o cubierta por seguro social campesino
Ecuador	19,0%	2,9%	62,8%	42,8%	6,6%
Región Sierra	23,0%	2,9%	56,4%	48,0%	6,1%
Pichincha	28,8%	0,5%	45,3%	62,4%	1,1%

Fuente: SIISE. Encuesta Urbana de Empleo y Desempleo - INEC.

Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: 2013

Otros datos presentados por el portal Datos Abiertos del Municipio de Quito registra que un porcentaje importante de población no tiene ningún tipo de seguro (público ni privado);

aunque el porcentaje de personas cubiertas por un seguro de salud privado se promedia en casi 1 de cada 2 personas, al igual que el caso de la educación, esta afiliación significa costos extras para las economías familiares.

Tabla 10:

Cobertura de afiliación a seguro público o privado

Administración Zonal	IESS		Seguro Privado
	General	Campesino	
Calderón	15.8	0.25	44.7
Eloy Alfaro	15.7	0.13	44.8
Eugenio Espejo	30.8	0.55	53.3
La Delicia	20.4	0.97	47.9
Los Chillos	18.1	0.37	44.2
Manuela Sáenz	16.0	0.15	42.8
Quitumbe	11.1	0.18	33.6
Tumbaco	20.0	0.38	43.6
Dispersos	4.6	0.17	33.1
Total	19.1	0.40	45.2

Fuente: Datos abiertos. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: 2010

El porcentaje de personas ocupadas de 18 años y más que están afiliadas y/o aportan al IESS, es de 2 de cada 10; sin embargo en administraciones zonales como Eugenio Espejo este promedio asciende a 3 de cada 10.

Las principales causas de muerte en el DMQ son prevenibles; entre ellas se registra el suicidio, accidentes de tránsito o muerte por causa de terceros (algunos de los tipos de violencia). En el caso de las mujeres se registra enfermedades gineco-obstétricas o complicaciones del parto; en algunos de estos casos encontramos un subregistro del aborto.

Tabla 11:

Número de muertes por suicidio registradas en el período

Administración Zonal	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Calderón	15	6	11	15	11	9	13	4
Eloy Alfaro	36	41	26	44	35	27	31	18
Eugenio Espejo	32	33	28	29	31	40	29	17
La Delicia	24	24	21	24	27	30	20	14
Los Chillos	9	9	9	11	8	14	16	4
Manuela Sáenz	29	21	22	12	10	22	14	10
Quitumbe	27	21	26	32	31	40	33	8
Tumbaco	27	12	15	11	19	22	17	7
Dispersos	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	208	174	164	180	173	204	174	82

Fuente: Datos abiertos. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: varios

El elevado número de muertes y lesiones por accidentes de tránsito representan la tercera causa de muerte en el MDMQ. Para el caso de los hombres se convierte en la primera causa de muerte. Los accidentes de tránsito representan también una causa importante de discapacidad. Sin desestimar las pérdidas económicas considerables a las víctimas, a sus familias y al país.

Detrás de estas muertes se encuentra el exceso de velocidad, el cansancio o la conducción bajo los efectos del alcohol; distracciones al conducir sobre todo relacionadas al uso de teléfonos celulares; el no uso de casco para los motociclistas; no uso de cinturones de seguridad o no empleo de medios de sujeción para los niños. Es decir, con solo aplicar cambios en los malos hábitos de los conductores y pasajeros esta causa de muerte se reduciría significativamente.

En el campo de la morbilidad se registran altos niveles de enfermedades crónicas no transmisibles relacionados con estilos de vida no saludables como la alimentación no saludable, el sedentarismo o el consumo de tabaco y alcohol. Estas son la primera causa de muerte, discapacidad y carga de enfermedad.

La siguiente tabla presenta el número de personas que contrajeron enfermedades crónicas no transmisibles por cada 10.000 habitantes; estas enfermedades son de evolución lenta y de larga duración que afecta principalmente a adultos y adultos mayores de ambos sexos y generan elevados gastos para la familia y el sistema de salud.

Tabla 12:

Tasas de enfermedades crónicas no transmisibles

(por cada 10.000 habitantes)

Enfermedad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Diabetes	3.7	8.7	10.9	16.7	24.3	9015.2	35.6
Enfermedades Diarreicas	84.4	176.2	192.7	208.2	197.7	83380.0	219.6
Gonorrea	0.0	0.2	0.1	0.1	0.1	19.6	0.0
Hepatitis A	2.7	3.8	0.0	0.0	3.3	858.5	2.3
Hipertensión Arterial	11.0	26.6	34.7	49.1	60.9	26471.9	89.6
Infecciones Respiratorias Agudas	363.6	865.1	880.4	1187.3	1113.7	1217.1	1326.1
Intoxicación Alimentaria	2.5	3.8	0.0	0.0	0.4	288.8	0.5
Intoxicación Por Plaguicidas	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Meningitis Tuberculosa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27.5	0.1
Salmonelosis	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	29.5	0.0
Tifoidea	0.2	0.2	0.0	0.0	0.1	74.7	0.1
Tuberculosis Pulmonar	0.4	0.3	0.6	0.5	0.5	231.8	0.7
VIH	0.9	1.4	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6
Total	469.8	1086.9	1119.9	1462.4	1401.8	121615.2	1675.2

Fuente: Datos abiertos. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: varios

Finalmente es posible advertir el deterioro de las prestaciones de salud en las unidades metropolitanas de salud del MDMQ, tal como lo expresa el diagnóstico realizado por la Secretaría Metropolitana de Salud; evidenciando una disminución de la productividad de las prestaciones, la inexistencia de un sistema de medición y monitoreo de calidad de dichas prestaciones; incluso afectaciones a la infraestructura y una mínima articulación de unidades metropolitanas de salud con la red pública de salud.

El diagnóstico del Distrito que presenta el Plan Nacional del Buen Vivir señala también que “el equipamiento de salud en todos sus niveles se distribuye aún de manera inequitativa y no cumple los estándares de cobertura necesarios para garantizar adecuadamente el derecho a la salud, lo que dificulta el acceso oportuno a los servicios sobre todo para usuarios de los sectores suburbanos y rurales” (PNBV, pp.409).

Tabla 13:

Indicadores de atención hospitalaria

Hospital	Ocupación		Giro de cama		Intervalo de giro		Cantidad de médicos	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Enrique Garcés	85.3	90.9	52	58	0.9	0.5	70	70
Baca Ortiz	83.8	90.4	31	36	1.0	0.7	78	78
Adulto Mayor	69.5	49.8	0	2	-9542.0	-121.4	6	6
Neumológico Pas**	nd	nd	0	0	0.0	0.0	--	--
Pablo Arturo Suárez	87.4	98.0	44	50	0.3	0.1	61	61
Nanegalito	46.6	67.7	45	59	4.4	2.0	9	12
Julio Endara	80.5	86.5	3	3	59.2	29.4	9	9
San Lázaro	76.5	62.2	3	3	29.2	10.7	10	10
Eugenio Espejo	98.1	99.1	35	36	0.0	0.0	117	117
Gonzalo González	56.1	55.3	4	3	9.3	19.0	11	11
Isidro Ayora	111.2	105.8	76	67	0.6	0.7	31	31
Alberto Cornejo	95.8	107.5	122	144	0.1	-0.2	14	14

Fuente: Datos abiertos. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: varios

Nota: El porcentaje de ocupación mide el grado de utilización de las unidades hospitalarias; indica el aprovechamiento de camas. El giro de camas presenta el número de pacientes promedio que pasan por una cama en el período. El intervalo de giro presenta el número de días promedio que una cama permanece desocupada entre un egreso y la próxima admisión. Cantidad de médicos corresponde al número de médicos de acuerdo al hospital en el que laboran.

De la información recopilada para los años 2011 y 2012 encontramos un incremento de la ocupación incluso sobrepasando la capacidad de los hospitales; el número de pacientes por año y un intervalo de tiempo cada vez más corto de desocupación de una cama hospitalaria entre el egreso y el nuevo ingreso; todos estos factores sin haber incrementado la cantidad de médicos.

Frente a estas problemáticas, se reporta una desmotivación general del personal, también alentada por la eliminación de plazas de personal médico y otros profesionales de salud, y a la desigualdad en las remuneraciones de personal de salud, mas bajos que otras instituciones publicas.

Matriz de problemáticas en el sector salud

Problema	Caracterización	Causas	Potencialidades
<p>Visión sobre la salud curativa como principal política pública.</p>	<p>Insuficiente desarrollo de acciones de promoción de salud y prevención de riesgos y enfermedades prevalentes</p> <p>La salud, tanto para ciudadanos como para una visión comercializadora de la misma, ha traducido sus esfuerzos en limitarla a curar la enfermedad y no a su prevención.</p> <p>Las campañas educativas respecto a buenos hábitos de salud e higiene, que previenen enfermedades, han sido limitadas a respuestas emergentes ante posibles brotes epidemiológicos y no sostenidas en el tiempo, como mecanismos que transformen estos hábitos de manera permanente en los ciudadanos</p>	<p>Política de Salud Pública general, no coordinada con los esfuerzos y la cercanía que genera una administración municipal.</p> <p>Visión limitada sobre la importancia de la prevención en cuanto a salud, inversión mayoritariamente destinada a la prestación de servicios médicos curativos o paliativos, poca inversión a programas preventivos.</p>	<p>Visión renovada del Municipio, con enfoque de derechos ciudadanos articulados.</p> <p>Sensibilidad social creciente sobre la importancia de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.</p>
<p>Altos niveles de enfermedades crónicas no transmisibles</p>	<p>Estilos de vida no saludables que afectan a la economía familiar y al del sistema de salud.</p> <p>Primera causa de muerte, de discapacidad y carga de enfermedad.</p> <p>Evolución lenta y de larga duración.</p> <p>Afecta principalmente a adultos y adultos mayores de ambos sexos.</p>	<p>La morbilidad de la población en Quito están asociados con causas prevenibles como malos hábitos alimenticios y patrones culturales como el sedentarismo, consumos de tabaco y alcohol.</p> <p>Los cambios demográficos en la ciudad como el incremento de la población adulta tienen efectos en los sistemas de salud.</p>	<p>Visión renovada del Municipio, con enfoque de derechos ciudadanos articulados.</p> <p>Sensibilidad social creciente sobre la importancia de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.</p> <p>Potencialidad de alcanzar acuerdos amplios en torno a la promoción de la salud, con actores públicos, privados y activa participación ciudadana.</p>
<p>Elevado número de muertes y lesiones por accidentes de tránsito</p>	<p>Gran parte de los problemas sociales relacionados con la salud, enfermedades, discapacidad y causas de muerte son prevenibles.</p> <p>Las principales causas de muerte son prevenibles; por ejemplo las muertes por accidentes de tránsito es la tercera causa de muerte en el MDMQ, la primera causa de muerte en hombres y una importante causa de discapacidad.</p> <p>Pérdidas económicas considerables a las víctimas, a sus familias, a la ciudad y al país.</p>	<p>La mortalidad de la población en Quito están asociados con causas prevenibles como malos hábitos de conducción como el exceso de velocidad; conducción bajo los efectos del alcohol o cansancio; no uso de casco para motociclistas; no uso de cinturones de seguridad o empleo de medios de sujeción para los niños; distracciones al conducir como el uso de teléfonos celulares.</p>	<p>Posibilidad de apoyo de gobiernos y/u organismos internacionales.</p> <p>El cambio de patrones culturales, relacionados con la nutrición, la seguridad, el tránsito, el ruido, la violencia, el sedentarismo u otras, deben enfrentarse de manera sistémica e intersectorial a través de sectores de la salud, la educación o la cultura.</p>

<p>Alto número de embarazos en adolescentes</p>	<p>El embarazo en adolescentes incrementa el riesgo de mortalidad materna y del recién nacido, prematuridad y bajo peso al nacer; además tiene implicaciones educativas, económicas y laborales, implicaciones de género e impacto en las familias.</p> <p><i>En el 2013, en el MDMQ, 14% de partos se produjo en adolescentes (2669 partos)*.</i></p> <p><i>Menores de 16 años tienen un riesgo de defunción materna cuatro veces más alto que las mujeres de 20 a 30 años, y la tasa de mortalidad de sus hijos recién nacidos es aproximadamente un 50% superior*.</i></p> <p>Baja cobertura de la atención para planificación familiar, métodos anticonceptivos; así como de cuidados prenatales durante el embarazo.</p>	<p>Débiles políticas y servicios de planificación familiar y salud sexual y reproductiva.</p> <p>Inequidad en el acceso a los recursos de salud reproductiva.</p> <p>Violencia sexual.</p>	
<p>Servicios de salud sin articulación interinstitucional, con limitaciones de acceso y calidad</p>	<p>Deterioro de las prestaciones de salud en las unidades metropolitanas de salud del MDMQ e incluso afectaciones estructurales de edificios.</p> <p>Disminución de la productividad de prestaciones de salud en el Subsistema Metropolitano.</p> <p>Desmotivación general del personal, también alentada por la eliminación de plazas de personal médico y otros profesionales de salud, y a la desigualdad en las remuneraciones de personal de salud, mas bajos que otras instituciones publicas.</p>	<p>Debilidad del modelo de gestión (infraestructura y personal) del subsistema metropolitano de salud.</p> <p>Desinterés de la pasada administración en mantener y mejorar servicios metropolitanos de salud.</p> <p>Ausencia de sistemas de medición y monitoreo de calidad de las prestaciones de salud.</p> <p>Desarticulación con la red pública de salud.</p>	<p>La Constitución garantiza el acceso de la población a sistemas de salud y protección (preventiva y curativa).</p> <p>Visión integral de la salud más allá de los servicios de atención médica.</p> <p>Los GAD conocen el territorio y son sus rectores, por tanto pueden establecer un balance de las demandas y necesidades insatisfechas.</p>
<p>*Nota: Las fuentes estadísticas fueron proporcionadas por la Secretaría de Salud sobre la base de datos propios, o del INEC (Encuestas y Censos)</p>			

3.4 Sector Inclusión Social

En términos globales encontramos como una de las problemáticas de Quito la falta de integración y cohesión social una consecuencia de un tejido social fragmentado y debilitado, en gran parte por el desencadenamiento de la política en los últimos años donde la participación social ha sido funcionalizada e institucionalizada, e incluso algunas de sus formas de organización y expresión han sido controladas, censuradas y hasta criminalizadas. Aunque no solamente por circunstancias políticas, las brechas sociales aún existentes abonan en esta situación. El acceso a la educación y a la salud aún presenta déficit.

Algunos indicadores de la calidad de vida de los quiteños (en promedio) son aceptables. Pese a los avances en los indicadores sociales que registra el país, algunas brechas sociales e inequidades se mantienen. El impacto de la pobreza y la extrema pobreza afecta al 29,7% de la población y al 7% respectivamente⁴¹. Determinados sectores sociales y en determinados sectores geográficos esta problemática se acentúa. La pobreza en el sector rural alcanza al 40% y la extrema pobreza es más del doble que en lo urbano (11,3%).

En 1 de cada 4 hogares que registra pobreza por ingresos, la jefatura del hogar lo ejerce una mujer⁴². Tal como lo reporta el Instituto de la Ciudad, la pobreza y la extrema pobreza que durante los últimos años registraba una tendencia a decrecer, entre 2012 y 2013 registra un leve incremento.

El último reporte de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU (INEC. Dic. 2014), destaca que la pobreza por ingresos en Quito afecta a un 7,53% de la población, y la pobreza extrema al 1,55%.

Vale destacar que la diferencia que se encuentra entre las cifras de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la pobreza por ingresos no es comparable pues responde a formas de cálculo diferentes: mientras la pobreza por NBI toma en cuenta una serie de factores como acceso a servicios básicos, educación, salud, entre otros; la pobreza por ingresos toma en cuenta el ingreso per cápita familiar.

La información 2014 que proporciona la encuesta -al contrario de la información censal- no siempre es susceptible de mayor desagregación por ejemplo por zonas rural o urbana o mayores niveles de territorialidad. De allí que si bien se toma en cuenta esta información de la pobreza por ingresos como importante, los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 nos permiten tener una lectura de zonas y parroquias dentro de este diagnóstico.

El desempleo afecta en mayor medida a la juventud que a las generaciones adultas; datos nacionales arrojan que el desempleo en jóvenes entre 15 y 29 años es cuatro veces más alto que para los mayores de 30 años. Estas situaciones pone a los diferentes grupos sociales en condiciones de mayor vulnerabilidad frente a oportunidades para su desarrollo.

⁴¹ Fuente: Censo de Población y Vivienda CPV 2010. SIISE.

⁴² Fuente: Portal Datos Abiertos sobre la base de información de la Encuesta Nacional de empleo desempleo y subempleo (Enemdu - INEC) de marzo de 2014.

La convivencia de quienes habitan la ciudad expresa niveles de discriminación y violencia, 40% de niños dicen haber sentido maltrato de padres o familiares; el 75% de la población LGBTI ha sufrido algún tipo de rechazo por su orientación sexual y 6 de cada 10 mujeres han sido maltratadas⁴³.

La siguiente tabla da cuenta de algunos indicadores sociales de acceso a servicios de la población y las condiciones de las viviendas en las que habitan. Si bien se registra un acceso casi total a agua potable, luz eléctrica y saneamiento; siempre será necesario atender al porcentaje de población que no está cubierta con estos servicios. El porcentaje de hacinamiento alcanza el 9%, pero la calidad de la vivienda considerada durable es de apenas el 55,33%.

Tabla 14:

Indicadores sociales de vivienda y acceso a servicios básicos

Indicadores	Valor	Definición	Fuente
Vivienda durable	55.33	Total de viviendas particulares ocupadas con personas presentes, con materiales de techo, paredes y piso considerados como buenos por el informante	CPV (2010)
Hacinamiento	9.00	Porcentaje de hogares con más de tres personas por habitación	CPV (2010)
Acceso a agua potable	98.26	Población que tiene conexión de agua potable respecto al total de la población residente en el área de responsabilidad de la EPMAPS	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Junio 2014)
	95.76	Porcentaje de población que tiene acceso a red pública de agua potable	CPV (2010)
Acceso a saneamiento	92.38	Población que tiene conexión domiciliar de alcantarillado respecto al total de la población residente en el área de responsabilidad de la EPMAPS	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Junio 2014)
	90.08	Porcentaje de la población que tiene acceso a red pública de alcantarillado	CPV (2010)
Conexión a red eléctrica	99.54	Población que tiene conexión de luz respecto al total de la población residente en el área de responsabilidad de la EEQ	Empresa Eléctrica Quito (Diciembre 2013)
	99.50	Porcentaje de viviendas que acceden a electricidad a través de la red pública	CPV (2010)

Fuente: Datos abiertos. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: varios

⁴³ Información proporcionada por la Secretaría Metropolitana de Inclusión Social.

Quito cuenta con la mejor cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado del país - como lo señala el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 (PNBV)-; sin embargo se estima que la demanda de agua potable para los próximos años aumentará significativamente, superando la actual capacidad de producción, lo que implica que se deban desarrollar nuevos proyectos de abastecimiento (PNBV. pp. 409).

Sin embargo de los altos índices de prestación de servicios básicos, es posible encontrar una distribución inequitativa de recursos, bienes, equipamientos, servicios y programas a la ciudadanía y territorios. Existen zonas que concentran riqueza económica, servicios y equipamientos versus otros en condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales deficitarias.

El déficit cualitativo de vivienda -según señala el PNBV sobre la base de indicadores del INEC 2010- es de 103.503; de las cuales el 65,7% se ubica en el área urbana y el 11,51% está en situación precaria. Para cubrir la demanda de vivienda -menciona el Plan-, es necesario compactar y densificar sectores con capacidad de carga apropiada y bajo criterios de calidad de hábitat urbano.

Los barrios con menor calidad de vida y problemas sociales (inseguridad, violencia, subempleo y/o desempleo, abandono escolar, falta de transporte) concentran la mayor población del Distrito.

El “hipercentro” concentra los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública, en tanto el mayor déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios social y económicamente más vulnerables.

Cambios demográficos en la ciudad, la alta movilidad, la concentración urbana en determinadas zonas o dispersión en otras, sobre todo rurales, tienen efectos en la prestación de servicios.

Los problemas de transporte, movilidad y accesibilidad (cantidad y horarios); vías; disposición de espacio público y servicios (cables, postes y otros), trae consigo problemas sociales, de salud, inseguridad, costos de servicios y productos elevados, afectando sobre todo a barrios periurbanos, marginales y rurales⁴⁴.

Quito es una ciudad próspera, pero también concentradora de riqueza; por ejemplo, el 89% de establecimientos que venden apenas el 2,3% del total en el DMQ, corresponde a microempresas que concentran el 36% del empleo; mientras que, el 1% de los establecimientos corresponde a la gran empresa donde se concentra el 88,2% de las ventas y registran el 32% de las personas ocupadas⁴⁵.

⁴⁴ Para una mejor apreciación de las inequidades en los equipamientos, espacios públicos y demás, ver también el diagnóstico en el componente de territorio, que ilustra incluso con mapas esta situación.

⁴⁵ Esta información corresponde al Censo Económico desarrollado por el INEC (2010); para profundizar sobre estos aspectos se puede revisar el diagnóstico del componente económico.

Como se ha analizado en los sectores de la educación y la salud, el acceso o no a éstos, y la calidad de los mismos, incrementa las brechas no solo en el presente sino hacia el futuro.

Por ejemplo, el acceso a la educación significa en el futuro mejores ingresos económicos conforme mayor es el nivel educativo alcanzado; sin embargo, las políticas actuales de ingreso satisfacen negativamente la necesidad de mayor calidad en la educación pues profundizan las brechas de los sectores poblacionales que han tenido acceso a mejores oportunidades de educación y desarrollo de sus capacidades (que incluso estudian en establecimientos privados) y alcanzan mejores resultados frente a las evaluaciones, respecto de grupos poblacionales que no han tenido dichos accesos.

Es decir, si la situación de partida no es equitativa e igualitaria, los resultados tampoco lo serán; esta situación puede estar generando nuevas estratificaciones sociales y una suerte de elitización de la sociedad de quienes están accediendo a los beneficios de la política pública y quienes no. Esto es relevante sobre todo en el caso de la juventud. Es importante plantearse el proyecto de vida y las oportunidades presentes y futuras de la población de jóvenes que pese a tener un título de bachillerato no acceden a estudios superiores -en algunos casos para acceder tendrán que endeudarse para asistir a establecimiento privados- y que tampoco encontrarán alternativas en el mercado laboral o de hacerlo será en condiciones precarias.

Estas problemáticas nos exponen a varias de las aristas de la política social que muchas veces se ha visto reducida en su concepción; muchas de las políticas sociales se mantienen en el asistencialismo, el clientelismo y cortoplacismo. Mediante ellas se ha favorecido intereses particulares y corporativos antes que comunitarios y sociales. En mucho la práctica de la política pública se ha focalizado en acciones meramente formales sin sentido, contenido, coherencia y consistencia; el intuicionismo y la inercia de los programas se ha convertido en la norma.

Parte de los problemas que se presentan respecto de las políticas nacionales es que dejan pocas posibilidades de concreciones más locales y de las características del desarrollo de estas en los territorios. Es decir, existe un problema sobre la rectoría en la implementación de la política social (y que no solo se expresa en lo local, sino en lo nacional y de la relación local – nacional). Adicionalmente de una política social municipal inadecuada.

La estructura municipal no responde a las necesidades de la población. El Municipio no ha abordado de manera adecuada las diferentes inequidades y por ende no se ha tocado una política pública de alto impacto. Esto también tiene relación al desorden interno en el Municipio en cuanto a competencias e incluso con la desarticulación entre las diferentes instancias. Los modelos y sistemas de gestión son inexistentes y en otros casos inadecuados. El presupuesto para la implementación de las iniciativas sociales es inadecuado en cuanto no enfrenta problemas estructurales, e insuficiente pues no aborda toda las necesidades y demandas. Esto ha implicado la desinstitucionalización de las propuestas y las iniciativas, y una baja credibilidad de la política en su conjunto y de sus

Instituciones democráticas y representativas como lo es el Municipio debido en parte a las promesas no cumplida o su gestión alejada de la ciudadanía. Algunos de estos problemas también están relacionados con el sector de gobernanza.

Sumado a ello, y relacionado también con la participación y organización ciudadanas encontramos la falta de integración y cohesión social, debido a un tejido social debilitado y fragmentado. La participación social en la toma de decisiones, así como en el diseño, implementación y seguimiento de la política social municipal es carente.

Espacios cercanos a la comunidad donde se implementan parte de las políticas y programas locales constituyen los Centro de Desarrollo Comunitario, que sin embargo son insuficientes en su cobertura poblacional.

Tabla 15:

Número de Centros de Desarrollo Comunitarios -CDC-

Administración Zonal	2010	2011	2012	2013
Calderón	4	4	4	3
Eloy Alfaro	4	4	5	5
Eugenio Espejo	3	3	3	3
La Delicia	1	4	5	6
Los Chillos	4	5	6	6
Manuela Sáenz	2	4	5	5
Quitumbe	2	3	3	3
Tumbaco	2	2	4	4
Dispersos	0	0	0	0
Total	22	29	35	35

Fuente: Datos abiertos. Año: varios

Matriz de problemáticas en el sector inclusión social

Problema	Caracterización	Causas	Potencialidades
Falta de integración y cohesión social	<p>La participación social ha sido funcionalizada e institucionalizada; incluso algunas de sus formas de organización y expresión han sido controladas, censuradas y hasta criminalizadas.</p> <p>Pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales.</p> <p>Poco apoyo para las iniciativas de las organizaciones sociales, barriales, comunitarias.</p> <p>Las organizaciones y redes de la sociedad civil han visto limitadas sus capacidades, y esto ha significado la pérdida de los espacios de empoderamiento. En muchos casos han sido cooptadas de manera clientelar y en otros casos han quedado marginadas de la toma de decisiones por mantener sus opiniones contrarias a los poderes de turno.</p> <p>Desarticulación entre lo urbano y lo rural; débil incorporación de lo rural al desarrollo de una ciudad sostenible.</p> <p>Los servicios públicos en la zona rural, semirural y periurbana del DMQ, son deficientes, por lo tanto la apuesta de sus pobladores es incorporarse a lo urbano.</p> <p>Brechas en accesos, servicios o programas, sobre todo en la zona rural, parroquias y comunas.</p> <p>Debilitamiento y fragmentación del tejido social debido a factores políticos, brechas sociales, dinámicas productivas-tecnológicas y de crecimiento de las grandes ciudades.</p>	<p>Poca valoración del papel de la ciudadanía en el sostenimiento y fortalecimiento de las políticas públicas</p> <p>Tejido social debilitado y fragmentado.</p> <p>Participación ciudadana institucionalizada, controlada, funcional, cooptada.</p> <p>Ausencia de construcción social de una ciudad para el corto, mediano y largo plazos.</p> <p>Ausencia de políticas generales para la población del distrito; existe solamente una atención y programas focalizados.</p> <p>Las brechas sociales aún existentes abonan en esta situación.</p> <p>Escasa conciencia de lo rural y su importancia para la sostenibilidad de la ciudad.</p>	<p>Larga tradición de asociatividad. Las organizaciones y redes de la sociedad civil tienen una historia, experiencia, iniciativas y gran capacidad de creatividad e innovación, dando cuenta de un tejido social vivo.</p> <p>Existe un anhelo ciudadano por participar y expresarse de manera libre.</p> <p>La percepción de un sentido de cambio en la administración municipal presenta un escenario político favorable.</p> <p>Las personas y colectivos sociales quieren participar y tienen la expectativa de que algo va a cambiar.</p> <p>Constituye una oportunidad la creación de un plan de ciudad sostenible de construcción participativa que aborde temáticas como la soberanía alimentaria, nuevas apuestas de matriz productiva, economía social y solidaria.</p> <p>Promoción de alianzas público-privadas, comunitarias, respecto a la producción agropecuaria de las zonas rurales del distrito.</p> <p>Promoción de la complementariedad entre lo urbano y lo rural que responda a una planificación que garantice su sostenibilidad en cuanto a abastecimiento y producción para garantizar soberanía alimentaria y prestación de servicios.</p>
Brechas sociales en grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.	<p>La pobreza afecta a parte de la población quiteña, sobre todo en la zona rural.</p> <p><i>30% de la población vive en situación de pobreza</i></p>	<p>Visión reducida de la política social. Políticas de bajo impacto, visiones aisladas, sectoriales, asistenciales y de corto plazo.</p>	<p>Quito es una ciudad próspera, pero también concentradora de riqueza.</p> <p>Algunos indicadores de la calidad de vida de los quiteños (en promedio)</p>

	<p>y el 7% en extrema pobreza según NBI - CPV 2010-.</p> <p>Determinados sectores de niñez, juventud, mujeres, LGBTI, grupos étnicos, adultos mayores, entre otros, se encuentran desprotegidos o desatendidos.</p> <p><i>6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de maltrato; el 75% de la población LGBTI de Quito ha sufrido algún tipo de rechazo por su orientación sexual; alrededor del 40% de niños/as y adolescentes dicen haber sentido maltrato sea de sus pares, de sus progenitores y / o familiares; entre otros.</i></p> <p>El desempleo afecta particularmente a la juventud.</p> <p>Ciertos grupos y actores sociales tienen mayores oportunidades y capacidades; existen bajas posibilidades de autonomía e independencia de familias jóvenes.</p> <p><i>La pobreza afecta principalmente a la población indígena y a la juventud. La pobreza en el sector rural por NBI alcanza al 40% y la extrema pobreza es más de el doble que en lo urbano (11,3%) -CPV 2010-. El desempleo afecta en mayor medida a los/as jóvenes que a los/as adultos/as, lo cual les pone en condiciones de mayor vulnerabilidad frente a oportunidades para su desarrollo.</i></p> <p>La situación económica, la procedencia étnica, la edad, el género o las preferencias sexuales se convierten en factores de discriminación o exclusión.</p> <p>Los problemas de transporte, movilidad y accesibilidad (cantidad y horarios); vías; disposición de espacio público y servicios (cables, postes y otros), trae consigo problemas sociales, de salud, inseguridad, costos de servicios y productos elevados, afectando sobre</p>	<p>Modelos y sistemas de gestión son existentes o inadecuados.</p> <p>Desinstitucionalización de las políticas, propuestas, programas y demás iniciativas.</p> <p>Política social municipal inadecuada en su gestión y en su concepción pues no han abordado de manera adecuada las diferentes inequidades y por ende no se ha tocado una política pública de alto impacto.</p> <p>Problemas de implementación de la política social, desarticulación con lo local, conflicto por la rectoría.</p> <p>Políticas sobre todo en el campo educativo han tenido satisfactores negativos que incrementarán las brechas sociales a futuro.</p> <p>Ausencia de políticas direccionadas para distintos grupos y actores sociales.</p> <p>Los problemas de diseño e implementación de la política pública nacional afecta a la población de Quito.</p> <p>El presupuesto para la implementación de las iniciativas sociales es inadecuado en cuanto no apuntala problemas estructurales, e insuficiente pues no aborda toda las necesidades y demandas.</p> <p>Alta movilidad de la población (que responde a lógicas económicas y laborales incluso); con una creciente concentración urbana; migración desde el interior del país; crecimiento poblacional y del territorio.</p> <p>Intuicionismo e inercia de los programas y bajo conocimiento e investigación cualitativa de los problemas sociales y de su implementación con modelos de seguimiento.</p> <p>Brechas sociales profundizan problemas del tejido social, su integración y cohesión.</p>	<p>son aceptables.</p> <p>Indicadores de cobertura de servicios básicos sumamente amplios.</p> <p>El Municipio cuenta con técnicos y expertos en diferentes materias que pueden contribuir con estudios, investigaciones e información a alimentar las políticas nacionales de manera que respondan a las necesidades de la población quiteña.</p> <p>Existe un reconocimiento favorable de los programas sociales municipales.</p> <p>Servicios, obras y acciones cada vez más se han desconcentrado en la ciudad.</p> <p>Los GAD conocen el territorio y son sus rectores, por tanto pueden establecer un balance de las demandas y necesidades insatisfechas.</p> <p>Hay una gran diversidad de sectores, que expresan una gran diversidad de planteamientos, opiniones y percepciones que puede ser abordada de manera integral.</p> <p>Apoyo de ciertos sectores: organizaciones de base, empresa privada, la cooperación internacional, etc.</p> <p>Existe decisión política del Alcalde para abordar lo social como prioritario y dar la vuelta a la realidad actual.</p> <p>Existe una adecuada apertura de las instancias municipales para coordinar en torno a los temas de mayor importancia.</p> <p>Existen nuevas iniciativas desde la Secretaria de Inclusión Social que pueden aportar a la construcción de una ciudadanía empoderada bajo los principios de libertad y democracia: Sistemas de Protección, Agendas de la Igualdad y Planes de Inclusión; en el marco del respeto a las particularidades de cada sector.</p>
--	---	--	---

	<p>todo a barrios periurbanos, marginales y rurales.</p> <p>Distribución inequitativa de recursos, bienes, equipamientos, servicios, programas a la ciudadanía y territorios.</p> <p>Existen zonas que concentran riqueza económica, servicios y equipamientos versus otros en condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales deficitarias.</p> <p>Los barrios con menor calidad de vida y problemas sociales (inseguridad, violencia, subempleo y/o desempleo, abandono escolar, falta de transporte) concentran la mayor población del Distrito.</p> <p>El “hipercentro” concentra los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública, en tanto el mayor déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios social y económicamente más vulnerables.</p>	<p>Cambios demográficos en la ciudad, alta movilidad, concentración urbana en determinadas zonas o dispersión en otras sobre todo rurales tienen efectos en la prestación de servicios.</p>	
<p>Falta de información sistemática de la situación social</p>	<p>La construcción de indicadores es un proceso eminentemente técnico que presenta información de uso también para el plano político, para la toma de decisiones, para la implementación y ajuste de los programas sociales y para la vigilancia ciudadana.</p> <p>En este sentido un gran problema ha sido en cuanto la construcción de indicadores; en algunos casos por carencia de información, en otros por la mala estructuración de ellos.</p>	<p>No existencia de sistema de información (indicadores) en la ciudad, sistemáticos y actualizados permanentemente.</p> <p>Los indicadores sociales “tradicionales” no siempre reflejan toda la realidad.</p>	<p>La construcción de sistemas de información e indicadores potencia la gestión y la vuelve más transparente; asimismo estos sistemas promueven la (in)formación ciudadana, potencian su participación, vigilancia, seguimiento a las políticas locales.</p> <p>Existen demandas ciudadanas por construir indicadores sociales con nuevos enfoques; incluso el paradigma del Buen Vivir lleva a la sociedad a repensar su métrica.</p>

continúa...

Uno de los principales problemas detectados frente a la población infantil (primera infancia) y de las familias es la disponibilidad de mecanismos e instituciones de atención y cuidado diario (desarrollo infantil y educación inicial).

Por la necesidad de salir a trabajar o buscar trabajo, las familias más vulnerables, con altos niveles de pobreza, no cuentan con el tiempo suficiente, para el cuidado diario de sus hijos e

niñas. Incluso son necesarias destrezas y capacidades particulares como por ejemplo conocimientos de alimentación, ejercicios pedagógicos para que dicho cuidado sea de calidad.

Los niños y niñas de 0 a 3 años de edad presentan índices de desnutrición, que afecta su capacidad cognitiva. Quienes se alimentan con una dieta saludable tendrán mayor capacidad de concentrarse en la escuela, lo que significa que pueden aprovechar al máximo su potencial de inteligencia; bajos niveles en su desarrollo evolutivo, situaciones de riesgo, por la insuficiencia de tiempo de sus padres para su atención y cuidado, afecta negativamente el desarrollo integral de niños y niñas.

Los centros de atención y desarrollo infantil que atiendan a los niños y niñas de 3 meses a 3 años o más, no funcionan en un número suficiente; los que existen no se encuentran distribuidos territorialmente en el Distrito, y no facilitan el acceso a las familias de bajos recursos económicos para dicha atención.

Tabla 16:

Atención a niños y niñas en Centros de Cuidado Diario

Sector/Indicador	Parroquia	Cantón	Provincia	Región	País
	Quito	Quito	Pichincha	Sierra	
Niños/as menores de 5 años atendidos	30.56	29.48	29.89	34.40	33.24

Fuente: CPV – INEC. SIISE. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: 2010.

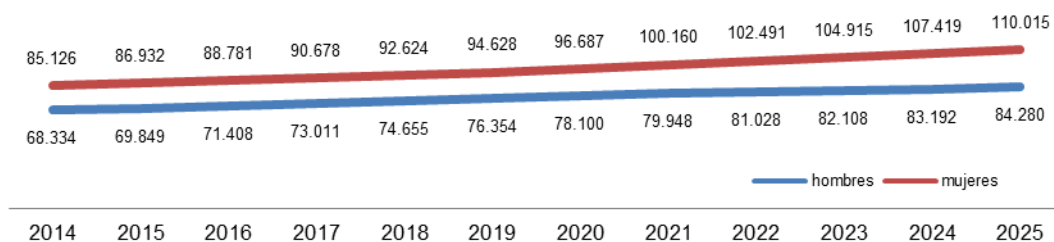
Otra de las poblaciones desatendidas constituyen los adultos mayores; esta población además año tras año va creciendo en número y proporción, quienes por diversas razones enfrentan situaciones de vulnerabilidad así como acentúan las brechas sociales.

Así como los gastos en seguridad social y sus prestaciones se incrementan conforme los años avanzan lo cual afecta también a los sistemas de salud y protección social; en parte de esta población no solo que se incrementa el riesgo de padecer trastornos mentales, neuronales, enfermedades somáticas o discapacidad, abandono, desempleo, y maltrato, sino que arrastra problemas como la no afiliación a la seguridad social, condiciones de salud

adversas como problemas físicos y mentales, situaciones de pobreza, abandono familiar, entre otros.

Gráfico 5:

Proyección al 2025 del crecimiento poblacional de los adultos mayores
(65 años y más)



Fuente: Instituto de la Ciudad (proyecciones poblacionales sobre la base del CPV - INEC). Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: diciembre 2013

En el DMQ habitan 155.474 adultos/as mayores, quienes en relación al total de la población se encuentran en el 6,36%, de los cuales el 55% son mujeres. El crecimiento de esta población en número y proporción para los siguientes años plantea retos a la política pública en relación a su cuidado y protección, pues la mayor parte de esta población no tiene una cobertura social.

Tabla 17:

Población mayor de 60 años por tipo de cobertura social en el DMQ

Tipo de afiliación	Porcentaje
Afiliados activos	7,27
Jubilados	29,39
SSC	0,79
Voluntarios	1,25
ISSFA	0,83
ISSPOL	0,23
Total	39,76

Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEC.

Elaborado: Secretaría de Inclusión Social MDMQ. Año: 2010

Según el portal Datos Seguro, un 9% de la población mayor de 60 años tiene seguro de salud privado, los cuales no siempre brindan una cobertura total y por supuesto no tienen otras prestaciones sociales; dejando a gran parte de esta población en situación de extrema vulnerabilidad.

En este grupo poblacional, además de atender sus afectaciones de salud con fisioterapia, psicorrehabilitación, nutrición; es necesario responder a sus problemas afectivos y emocionales, soledad, ansiedad, baja autoestima; así como brindarles alternativas de utilización del tiempo libre, diversión, descanso, en fin actividades para su desarrollo integral.

El programa “60 y piQuito” en las metas del Plan plurianual 2012-2014 se propuso una atención integral de 18.000 adultos mayores. Según informe de la Fundación Patronato Municipal San José, al 31 de diciembre de 2013, se encontrarían participando 14.487 adultos mayores; esto significaría alrededor del 10% de esta población.

Finalmente, el tercer grupo poblacional a atender constituye la juventud. Este grupo potencialmente más visible en la sociedad por sus modas, gustos musicales y su presencia colectiva en calles y plazas, también ha generado una serie de estereotipos y prejuicios a su alrededor. La oportunidades a las que acceden también son limitadas, estudios y empleo por ejemplo, pero también con alternativas para el uso de su tiempo libre, actividades recreativas o de esparcimiento. El mercado, las redes de consumo y las industrias culturales sobre todo en este grupo poblacional han sabido enfocar sus ofertas de manera concreta y direccionada.

1 de cada 4 quiteños y quiteñas es joven; este grupo constituye la tercera parte de la Población Económicamente Activa (PEA). En su mayoría (8 de cada 10) se autoidentifican como mestizos. De los más de 600.000 jóvenes entre 15 y 29 años que viven en el cantón Quito, en su mayoría son solteros (6 de cada 10); de los 3 de cada 10 que están casados o en unión libre, si comparamos con información de la vivienda, la mayoría viven en sus casa de origen, lo cual significa que no se han generado las alternativas idóneas de independencia y autonomía a este grupo poblacional.

En lo relativo a su participación en el sistema educacional, el 34,6% se encontraba asistiendo a un establecimiento de educación, en el año 2004. El 55,3% de la PEA juvenil quiteña culminó la educación secundaria, porcentaje que disminuye drásticamente en la educación superior, donde cae a 21,6%. Si bien el acceso a la educación ha mejorado en el curso de las dos últimas décadas, más de un quinto 21,4% de la PEA juvenil cuenta únicamente con educación primaria y existe aún un 1,1% que no tiene ningún nivel de instrucción. Este hecho segmenta el mercado laboral⁴⁶.

Como lo vemos en la siguiente tabla, el 13,8% de jóvenes entre 15 y 17 años ya se ha incorporado al mercado laboral; apenas la mitad lo combina con los estudios. En este grupo poblacional el trabajo es mayor en el caso de los hombres (casi el doble), en el área rural que en la urbana, y es sumamente superior en el caso de jóvenes indígenas (37%), en montubios (28%) y en afroecuatorianos (23%).

⁴⁶ Información proporcionada por la Secretaría Metropolitana de Inclusión Social y la Fundación Patronato Municipal San José.

Tabla 18:

Indicadores de juventud en el cantón Quito

Tasa neta de asistencia (15 a 17 años) en Bachillerato	65,8%
Tasa neta de asistencia (18 a 24 años) en Educación Superior	33%
Analfabetismo (15 a 29 años)	0,7%
Analfabetismo funcional (15 a 29 años)	3,6%
Primaria completa (15 a 29 años)	96,2%
Educación básica completa (15 a 29 años)	79,5%
Secundaria completa (18 a 29 años)	71,6%
Instrucción superior (24 a 29 años)	43,5%
Jóvenes (15 - 17 años) que no trabajan ni estudian	7,5%
Jóvenes (15 - 17 años) que no trabajan y sí estudian	78,5%
Jóvenes (15 - 17 años) que Trabajan y estudian	6,2%
Jóvenes (15 - 17 años) que Trabajan y no estudian	7,6%
Casados	18,91%
Divorciados	0,58%
Solteros	62,65%
Unión libre	15,73%
Jóvenes afroecuatorianos	5,60%
Jóvenes Blancos	4,97%
Jóvenes de otras etnias	0,43%
Jóvenes indígenas	5,02%
Jóvenes mestizos	82,29%
Jóvenes montubios	1,69%
Madres (15 a 29 años)	41,7%
Madres solteras (15 a 29 años)	6,9%
Promedio de hijos de madres jóvenes (15 a 29 años)	0,6
Madres que estudian (15 a 29 años)	16,3%

Fuente: CPV - INEC. SIJOVEN - SIISE. Elaboración: Somos Consultores (FCT). Año: 2010.

Cerca de la mitad de jóvenes entre 24 y 29 años ha tenido instrucción superior, aunque apenas la mitad tiene un título universitario. Esta situación genera una oportunidad en sí misma pues es posible atender las razones de abandono para generar mayores capacidades en la población juvenil y buscar su profesionalización.

Entre los 15 y 29 años, la mitad de las mujeres ya son madres, de ellas estudian apenas el 16%. Estas problemáticas en su conjunto generan en las nuevas generaciones un sentido de trayectoria fallida; las transiciones juveniles (a la juventud, de la escuela al colegio y a la universidad, al primer empleo y el mundo laboral, al compromiso de pareja, a la maternidad y paternidad) deben ser atendidas adecuadamente.

Finalmente el grupo de jóvenes que no estudian ni trabajan requiere de una atención especial, primero para comprender su situación específica y luego para ofrecer alternativas de construcción de sus proyectos de vida.

La siguiente matriz corresponde a las problemáticas en los ámbitos de acción de la FPMJS y que para 2015 presentará los cambios que según el COOTAD debe realizar la municipalidad respecto a este tipo de entidades.

Continuación matriz de problemáticas en el sector inclusión social

(relativas a la acción del Patronato Municipal San José)

...sigue

Problema	Caracterización	Causas	Potencialidades
Niños y niñas entre 3 meses y 3 años de edad carecen de programas de desarrollo infantil (atención y cuidado diario) de calidad.	<p>Las familias más vulnerables, por trabajo o por su búsqueda, no cuentan con el tiempo suficiente para el cuidado diario de sus hijos/as;</p> <p>Niños y niñas de 0 a 3 años de edad presentan desnutrición; el cuidado, atención y protección de la población de adultos mayores es limitada.</p> <p>Problemas en la nutrición afectan a la capacidad cognitiva, concentración y bajos niveles en el desarrollo evolutivo,</p> <p>Déficit de centros de atención y desarrollo infantil que atiendan a niños y niñas menores de 5 años.</p>	<p>Bajo compromiso y valoración de la importancia de políticas para la primera infancia.</p> <p>Problemas socioeconómicos de las familias (pobreza, exclusión y desigualdad social).</p> <p>Bajas posibilidades de acceso a la educación, desestructuración familiar, embarazo adolescente.</p>	<p>La FPMJS impulsa la protección y atención a los niños y niñas para contribuir a su desarrollo integral y facilitar su transición a la educación formal.</p> <p>Dotar de facilidades a las madres, padres y cuidadores que se encuentran en proceso de búsqueda de empleo o superación profesional para acceder al mercado laboral, al autoempleo o a la vida productiva y profesional.</p> <p>Instalar y equipar Centros de Desarrollo Integral Comunitario para el cuidado, protección y atención de niños y niñas</p>

	<p>No existe una adecuada distribución territorial de los centros existentes, lo cual no facilitan el acceso a las familias de bajos recursos económicos para la atención de sus hijos e hijas.</p>		<p>entre 1 y 3 años de edad, previo a su incorporación a la educación formal,</p> <p>Modalidad que cuenta con el valor agregado para generar emprendimientos comunitarios.</p>
<p>Incremento poblacional de las personas de 60 y más años de edad desencadena situaciones de vulnerabilidad, especialmente las que están en condición de pobreza.</p>	<p>Grupo poblacional que presenta problemas físicos y mentales.</p> <p>Riesgo mayor de padecer trastornos mentales, neuronales, enfermedades somáticas o discapacidad.</p> <p>Bajo nivel de afiliación a la seguridad social, dejando a gran parte de esta población en situación de extrema vulnerabilidad.</p> <p><i>El 23% de la población con 60 años o más está afiliado al IESS; y el 9% tienen seguro de salud privado.</i></p> <p><i>Los seguros privados no siempre brindan una cobertura total y no tienen otras prestaciones sociales;</i></p> <p>Ausencia o escasas de servicios de fisioterapia, psicorrehabilitación, información sobre nutrición y otros cuidados preventivos o paleativos.</p> <p>Problemas afectivos y emocionales, soledad, ansiedad, baja autoestima;</p> <p>Ausencia de alternativas de utilización del tiempo libre, diversión, descanso.</p> <p>Presencia de mendicidad y ventas ambulantes de adultos mayores.</p>	<p>Aislamiento social y baja valoración de los adultos mayores.</p> <p>Abandono afectivo y efectivo al no considerarlos entes productivos.</p> <p>Ausencia de atención de salud.</p> <p>Pocas o nulas alternativas de trabajo para generar ingresos que cubran sus necesidades de consumo y las de su familia.</p> <p>Ausencia de políticas públicas para el cuidado y protección de los adultos mayores.</p> <p>Ausencia de planes de prevención de la violencia o maltrato en contra de los adultos mayores.</p>	<p>Experiencia probada de la FPMSJ que desarrolla un programa integral que aborda desde espacios de socialización, participación, afectividad, productividad, uso del tiempo libre, asistencia terapéutica, entre otras actividades y servicios.</p> <p>Plan de fortalecimiento del programa con la promoción de giras turísticas, paseos a lugares que incentivan la cultura, la ciencia, las artes. La generación de iniciativas, propuestas productivas y procesos de reinserción laboral al segmento de adultos mayores que presentan disposición al trabajo.</p> <p>Fortalecimiento de los programas como las redes de atención progresivas para el cuidado integral de las personas adultas mayores, posibilitando el mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida.</p>
<p>Discriminación, exclusión, violencia y falta de oportunidades para la juventud.</p>	<p>La presencia de la juventud es estigmatizada y estereotipada.</p> <p><i>1 de cada 4 quiteños y quiteñas es joven; este grupo constituye la tercera parte de la Población Económicamente Activa. En su mayoría (8 de cada 10) se autoidentifican como mestizos.</i></p> <p>Brecha generacional sobre todo en el mercado laboral.</p> <p>No se han generado alternativas de independencia y autonomía a este grupo poblacional.</p> <p><i>De los más de 600.000 jóvenes entre 15 y 29 años que viven en el cantón Quito, en su mayoría son</i></p>	<p>Desvalorización de las formas de expresión y organización juvenil.</p> <p>Desconocimiento de sus derechos como jóvenes a participar en espacios de opinión.</p> <p>Impacto negativo del mercado, redes de consumo e industrias culturales.</p> <p>Ausencia de políticas para este grupo poblacional que atiendan sus proyectos de vida, promuevan una trayectoria adecuada y vele por sus distintas transiciones (de la escuela al colegio y a la universidad, al primer empleo y el</p>	<p>La Constitución plantea a este grupo poblacional como actores estratégicos del desarrollo.</p> <p>La gran cantidad de jóvenes presentes durante la próxima década ("bono demográfico") requiere de oportunidades y espacios para a este grupo población que a su vez potenciarán el desarrollo de la ciudad y país.</p> <p>La gran cantidad de jóvenes que han asistido a la educación superior y no lo han culminado presentan una oportunidad en sí misma pues es posible atender las razones de abandono para generar mayores</p>

	<p>solteros (6 de cada 10); de los 3 de cada 10 que están casados o en unión libre, si comparamos con información de la vivienda, la mayoría viven en sus casa de origen.</p> <p>Bajos índices de estudio y empleo y pocas alternativas para el uso de su tiempo libre, actividades recreativas o de esparcimiento.</p> <p><i>El 55,3% de la PEA juvenil quiteña culminó la educación secundaria, porcentaje que disminuye drásticamente en la educación superior, donde cae a 21,6%. Si bien el acceso a la educación ha mejorado en el curso de las dos últimas décadas, más de un quinto 21,4% de la PEA juvenil cuenta únicamente con educación primaria y existe aún un 1,1% que no tiene ningún nivel de instrucción. Este hecho segmenta el mercado laboral.</i></p> <p><i>El 13,8% de jóvenes entre 15 y 17 años ya se ha incorporado al mercado laboral; apenas la mitad lo combina con los estudios. En este grupo poblacional el trabajo es mayor en el caso de los hombres (casi el doble), en el área rural que en la urbana, y es sumamente superior en el caso de jóvenes indígenas (37%), en montubios (28%) y en afroecuatorianos (23%).</i></p> <p><i>Cerca de la mitad de jóvenes entre 24 y 29 años ha tenido instrucción superior, aunque apenas la mitad tiene un título universitario.</i></p> <p><i>Entre los 15 y 29 años, la mitad de las mujeres ya son madres, de ellas estudian apenas el 16%.</i></p> <p>Estas problemáticas en su conjunto generan en las nuevas generaciones un sentido de trayectoria fallida y de no atención a sus distintas transiciones.</p> <p>Desconocimiento frente al porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.</p> <p>Problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva, el conocimiento de sus derechos, el abuso de</p>	<p>mundo laboral, al compromiso de pareja, a la maternidad y paternidad).</p> <p>Déficit en el sentido de pertenencia a la sociedad quiteña.</p> <p>Falta de integración a los procesos constructivos que las instituciones públicas y privadas generan.</p> <p>Falta de interés o valoración por la educación; cuestionamiento del hecho educativo por la baja calidad y por su poca relevancia para sus vidas, para las exigencias del mercado y para estudios posteriores.</p>	<p>capacidades en la población juvenil y buscar su profesionalización.</p> <p>Decisión política para desarrollar políticas y programas para la juventud desde los campos de formación, campañas, inserción laboral, entre otras.</p>
--	--	---	--

	<p>estupefacientes, embarazos no deseados y el mal uso de las redes sociales.</p> <p>Violencia, maltrato, acoso o 'bullying' tanto en los establecimientos educativos como en las calles plazas y demás espacios públicos.</p> <p>Depresión y trastornos emocionales, suicidios, causas de muerte prevenibles, trastornos de la imagen y la alimentación.</p>		
--	---	--	--

3.5 Sector Cultura

La cultura y su gestión ha tenido una visión reducida a eventos artísticos y exposiciones; que además han estado concentrados, lejos de los barrios y de los sectores rurales. Es posible advertir la debilidad en la investigación y generación de conocimiento alrededor de la cultura, al impulso de las culturas contemporáneas, juveniles, urbanas, o a expresiones artísticas nuevas o formas experimentales.

Sin embargo, junto con la recuperación y proyección de lo propio, Quito no puede renunciar a ser un centro mundial para la cultura, y contar con exposiciones, conciertos, y demás expresiones culturales del mundo.

Quito posee un importante patrimonio cultural material e inmaterial que se extiende por todo el territorio, evidenciando su historia, tradición y diversidad. Ha sido considerado “Patrimonio Cultural de la Humanidad” por la calidad de su centro histórico y la arquitectura colonial, en especial la religiosa. Esta calidad y riqueza patrimonial, también se evidencia en los centros parroquiales, las edificaciones inventariadas de antiguas haciendas, residencias, iglesias y sitios arqueológicos (PNBV. pp. 409).

El patrimonio cultural intangible considera tradiciones, manifestaciones culturales y costumbres expresadas a través de la religiosidad, las artes, la música, la pintura, la tradición culinaria, la memoria histórica, los símbolos y otros aspectos que han logrado construir una fuerte identidad y un sentido de pertenencia. (ibid.); todo ello junto con su patrimonio natural inigualable en tanto atractivo cultural, incluso turístico, pero también por su importancia ambiental para la ciudad y el país.

Debido a la importancia particular que tiene el Centro Histórico de Quito, no solo como punto de referencia local, sino internacional, requiere de una mirada igualmente particular; de allí que se ha desarrollado un diagnóstico particular de esta zona de Quito.

Los problemas relacionados con la debilidad institucional de la Secretaría Metropolitana de Cultura, tanto en su gestión interna como por la poca claridad de las competencias administrativas, da cuenta además de un déficit de personal técnico calificado de planta que cubra las áreas especializadas del ámbito de la gestión cultural, investigación y planificación.

El número estimado de personas y actores asistentes a eventos culturales organizados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, podemos encontrar en el año 2013 una disminución tanto de actores como de asistentes.

Tabla 19:

Total de actores y asistentes a los eventos
culturales del Municipio de Quito

Año	Actores	Asistentes
2008	200	--
2009	250	963,312
2010	340	3,422,294
2011	510	3,035,580
2012	785	3,460,900
2013	596	2,896,480

Fuente: Datos abiertos. Año: varios

El arte y la cultura, son parte esencial de la definición e identidad de las ciudades. En Quito, se forjó durante cientos de años la vieja Escuela Quiteña, que dio identidad al arte colonial de manera importante, luego el cultivo de este conocimiento se fue perdiendo. La incorporación del arte moderno supuso el apareamiento de nuevas oleadas de artistas que fueron marcando una nueva identidad al arte capitalino.

La falta de apoyo enfocado a potenciar tanto el cultivo del conocimiento del arte colonial, como espacios y proyectos que liberen la expresión cultural y su potencialidad, han dado como resultado una disminución del mismo, como aporte a la construcción de la identidad nacional y cultural del país.

El potencial cultural de Quito no puede verse afectado por esta tendencia, ni por una visión de comercialización del arte y la cultura; ni por la falta de ampliación del arte y la cultura para grandes mayorías, o la carencia en el acceso a programas de fomento y cultivo de las artes.

La concentración de oferta de museos y centralización de su funcionamiento; la poca apertura de la gestión cultural a la innovación y experimentación artística, y la pérdida de transmisión de historias, mitos, tradiciones y saberes, se suman a esta problemática.

Diversificar la oferta cultural, impulsando espacios públicos para la cultura, bibliotecas, ludotecas o mediatecas fijas o itinerantes; salas de teatro, etc.; así como valorar socialmente la profesión y oficio artístico, incluso dar paso a procesos de profesionalización, acreditación y certificación, son algunas de sus necesidades que potenciará a la ciudad en el campo sociocultural.

Al respecto existe subutilización del espacio público; ausencia de apuestas para las culturas urbanas y su expresión, particularmente juveniles y otros grupos diversos de Quito. La ampliación de la visión de la cultura generará que culturas urbanas diversas, movimientos urbanos que buscan nuevas formas de interacción con la ciudad, participen y se involucren.

Se evidencia también la falta de mecanismos y campañas para la solución pacífica de problemas de la convivencia, en escuelas, barrios, etc. El incremento de los problemas de violencia, carencia de solidaridad y buena vecindad que caracterizaron a la ciudad, ponen no solo en riesgo su tranquilidad sino que constituyen serios desafíos respecto a construir nuevas formas de relaciones entre los ciudadanos. El cambio de patrones culturales, relacionados con la nutrición, la seguridad, el ruido, la violencia u otras, pueden ser atendidos desde el campo de la cultura.

Quito cuenta con un patrimonio gastronómico que ha tenido un débil impulso. Tanto la composición diversa por ser una ciudad de acogida a una variedad de habitantes provenientes de otros rincones del país y del mundo, aunque pudiera ser una potencialidad, han llevado a la ciudad a perder terreno respecto de su identidad gastronómica.

La pertenencia y reconocimiento de la identidad culinaria de Quito exige esfuerzos por rescatarla, popularizarla, masificarla, estilizarla y potenciarla; este no es un camino meramente cultural, sino además turístico y productivo.

Igualmente con otros rasgos de la identidad como el tejido, el arte barroco y un sinnúmero de manifestaciones, artes y artesanías propias del territorio que pueden ser destacadas incluso como alternativas productivas.

Matriz de problemáticas en el sector cultura

Problema	Caracterización	Causas	Potencialidades
Políticas culturales concentradas y reducidas	<p>La puesta en escena de las expresiones artísticas es concentrada, lejos de los barrios y de sus tradiciones.</p> <p>Debilidad en la investigación y generación de conocimiento alrededor de la cultura.</p> <p>Segregada y deficitaria participación ciudadana. El único documento que nace de la participación ciudadana (la agenda distrital de cultura) tiene profundos vicios conceptuales, metodológicos y de coherencia expositiva.</p>	<p>Ausencia de visión intercultural e integración de identidad y diversidad de los habitantes de Quito.</p> <p>La cultura ha tenido una visión reducida a las expresiones artísticas o al patrimonio en tanto sus monumentos históricos.</p> <p>Poca valoración de la administración municipal a la identidad y diversidad de los habitantes de Quito, de sus historias, costumbres, mitos y tradiciones.</p> <p>Concepción del arte como espacio ilustrado o de sus expresiones más tradicionales y ancestrales vistas como folclore</p> <p>Carencia de la visión del arte como la expresión de la ritualidad, y por el sentido y vida que dan sus habitantes.</p> <p>Ausencia de diversificación de la oferta cultural en territorio y en contenidos.</p> <p>Ausencia de agendas coordinadas de actividades culturales.</p>	<p>Condición de capitalidad le lleva a concentrar una gran diversidad de población.</p> <p>Visión renovada de la cultura en la administración municipal.</p> <p>Una potencialidad de las políticas culturales a futuro es la recuperación y fortalecimiento de formas identitarias de la ciudad, barrios, sus habitantes y su historia, pero también en las expresiones contemporáneas como las culturas urbanas, juveniles y otras. Asimismo para la transmisión de saberes, mitos, tradiciones desde los propios barrios.</p> <p>Junto con la recuperación y proyección de lo propio, Quito no puede renunciar a ser un centro mundial para la cultura, y contar con exposiciones, conciertos, y demás expresiones culturales del mundo.</p>
Debilidad institucional y de gestión cultural.	<p>En la ciudad no se cuenta con un gobierno en cultura.</p> <p>La gestión de la Secretaría de Cultural ha sido reducida a administrar eventos y exposiciones. Incluso con problemas de calidad, enfoque y poca transparencia.</p> <p>Déficit de personal técnico calificado de planta que cubra las áreas especializadas del ámbito de la gestión cultural, investigación, planificación, generación de conocimientos.</p>	<p>Desarticulación de las instancias de política cultural.</p> <p>Incomprensión del sentido de lo cultural.</p> <p>Destrucción de la institucionalidad y una deficiente gestión pública.</p> <p>Debilidad institucional, de gestión interna y poca claridad de las competencias administrativas.</p>	<p>El nuevo paradigma de cultura puede potenciar la realización del plan de gobierno, inscrito en un plan de desarrollo estratégico fundamentado que cuente con participación ciudadana y el involucramiento de artistas, gestores culturales, escritores, entre otros.</p> <p>El equipo actual, con el enriquecimiento derivado de la planeación y el rediseño puede realizar una gestión pública.</p>
Perdida de potencial cultural de la ciudad	<p>La gestión cultural está vinculada predominantemente a con eventos y exposiciones.</p> <p>Debilidad en la investigación y generación de conocimiento y registro alrededor de la cultura, del patrimonio tangible e intangible.</p> <p>En Quito, se forjó durante</p>	<p>Limitada visión cultural a una visión de comercialización del arte y la cultura.</p> <p>Falta de ampliación del arte y la cultura para grandes mayorías, y carencia en el acceso a programas de fomento y cultivo de las artes.</p> <p>Oferta cultural</p>	<p>Quito ha sido reconocida entre las principales ciudades para vivir y para el turismo.</p> <p>Quito cuenta con un patrimonio culinario, artístico, artesanal y arquitectónico inigualable; junto con la calidad de su gente.</p> <p>El arte y la cultura, son</p>

	<p>cientos de años la vieja Escuela Quiteña, que diera identidad al arte colonial de manera importante, luego el cultivo de este conocimiento se fue perdiendo.</p> <p>La incorporación del arte moderno supuso el apareamiento de nuevas oleadas de artistas que fueron marcando una nueva identidad al arte capitalino.</p> <p>La falta de apoyo enfocado a potenciar tanto el cultivo del conocimiento del arte colonial, como espacios y proyectos que liberen la expresión cultural y su potencialidad, han dado como resultado una disminución del mismo, como aporte a la construcción de la identidad nacional y cultural del país.</p>	<p>concentrada y no diversificada.</p> <p>Retrasos en el mantenimiento estructural de la infraestructura.</p> <p>Concentración de oferta de museos, centralización de su funcionamiento.</p> <p>Poca apertura de la gestión cultural a la innovación y experimentación artística.</p> <p>Perdida del transmisión de historias, mitos, tradiciones y saberes.</p>	<p>parte esencial de la definición e identidad de las ciudades.</p> <p>Una oportunidad de un plan de gobierno para la cultura es el impulso de la corresponsabilidad ciudadana y las alianzas estratégicas públicas y privadas.</p> <p>La infraestructura instalada con la que cuenta el Municipio y otros espacios culturales articulados puede potenciar el papel de Quito en la cultura.</p> <p>La interacción y articulación con diversos gestores y centros culturales de la capital y la riqueza en capacidades y expresiones culturales, se convierten en potencial para la gestión metropolitana en cultura.</p> <p>Existencia de formas identitarias de la ciudad, barrios, sus habitantes y su historia.</p> <p>Vanguardia en expresiones contemporáneas en las artes, oficios y presencia de culturas urbanas, juveniles, entre otras.</p>
<p>Débil impulso de la identidad culinaria de la ciudad</p>	<p>Quito cuenta con un patrimonio gastronómico que ha tenido un débil impulso.</p> <p>Tanto la composición diversa por ser una ciudad de acogida a una variedad de habitantes provenientes de otros rincones del país y del mundo, aunque pudiera ser una potencialidad, han llevado a la ciudad a perder terreno respecto de su identidad gastronómica.</p>	<p>Carente conocimiento de la identidad culinaria de la ciudad.</p> <p>Falta de valoración de los productos endémicos de la ciudad.</p> <p>Falta de impulso de la gastronomía quiteña.</p>	<p>La pertenencia y reconocimiento de la identidad culinaria de Quito exige esfuerzos por rescatarla, popularizarla, masificarla, estilizarla y potenciarla; este no es un camino meramente cultural, sino además turístico y productivo.</p> <p>Ante la creciente oleada turística que tiene la ciudad y el país, se convierte en una oportunidad el crear nuevos atractivos turísticos y productivos.</p>
<p>Incremento en los problemas de convivencia de la ciudad.</p>	<p>El incremento de los problemas de violencia, carencia de solidaridad y buena vecindad que caracterizaron a la ciudad, ponen no solo en riesgo su tranquilidad sino que constituyen serios desafíos respecto a construir nuevas formas de relaciones entre los ciudadanos.</p>	<p>Perdida de valores de convivencia pacífica.</p> <p>Procesos de construcción de identidad debilitados, por los procesos de globalización cultural.</p> <p>Falta de mecanismos y campañas para la solución pacífica de problemas de la convivencia, en escuelas, barrios, etc.</p>	<p>El cambio de patrones culturales, relacionados con la nutrición, la seguridad, el ruido, la violencia u otras, pueden ser atendidos desde el campo de la cultura a través de campañas de concienciación social.</p>
<p>Ciudad diversa sin espacios diversos</p>	<p>Falta de diversidad en los eventos culturales de la</p>	<p>Oferta cultural no diversificada.</p>	<p>La ampliación de la visión de la cultura generará que</p>

	<p>ciudad.</p> <p>Con una mirada miope se planteó competencia entre Quito y otros territorios cantonales y provinciales del Ecuador, esto ha logrado distanciar a Quito de la vida político cultural del país y hacerlo vulnerable a los impactos negativos del papel atractor propio de las metrópolis.</p> <p>Los espacios de la ciudad han sido pensados como si en ella habitaran seres homogéneos, no se comprende la heterogénea composición, tanto social, cultural, que hace necesaria una composición diversa del espacio público, para darle cabida a las diversas manifestaciones socioculturales.</p>	<p>Poca valoración social a la profesión y oficio artístico.</p> <p>Poco apoyo para la profesionalización, acreditación y/o certificación de artistas.</p> <p>Planificación urbana esquemática.</p> <p>Subutilización del espacio público.</p> <p>Ausencia de apuestas para las culturas urbanas y su expresión, particularmente juveniles y otros grupos diversos de Quito.</p>	<p>culturas urbanas diversas, movimientos urbanos que buscan nuevas formas de interacción con la ciudad, participen y se involucren.</p> <p>Ampliar, descentralizar y redefinir la oferta de centros culturales, museos y otros, y el impulso de espacios públicos para la cultura; equipamientos educativo-culturales alternativos (bibliotecas mediatecas, ludotecas) de carácter comunitario, fijos e itinerantes; salas de teatro, etc.; y promoción de actividades para el tiempo libre, beneficiará a la población, en especial a niños, niñas y jóvenes.</p>
--	---	--	---

3.6 Sector Participación Ciudadana

La falta de integración y cohesión social, debido a un tejido social debilitado y fragmentado es un problema íntimamente relacionado con la participación y organización ciudadanas.

Aunque el marco normativo constitucional establece diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana, estos no se han expresado en el fortalecimiento de los actores sociales y políticos de la ciudad⁴⁷.

Estos mecanismos son cuestionados por la calidad de los mismos y de la participación que generan, se aducen en ellos direccionalidad y discrecionalidad pues no llegan a todos los sectores sociales, son institucionalizados y burocratizados, o utilizados de manera funcional a los intereses políticos y/o administrativos.

Espacios concretos de participación en la toma de decisiones en las diferentes instancias del MDMQ (incluidos los servicios públicos y las empresas que los administran); así como la participación en todo el ciclo de las políticas públicas municipales (diseño, implementación y seguimiento) es carente.

Existe una débil aplicación del mecanismo de la “silla vacía”, así como varios otros mecanismos de consulta, planificación, observación ciudadana, que permitan retroalimentación, ajuste y seguimiento a la implementación de políticas, programas y servicios. La ausencia de sistemas de información impiden una ciudadanía más informada y potenciada para su participación.

El fortalecimiento de la política pública, la defensa de los programas municipales es posible con un involucramiento y apropiación de la población a través de la participación ciudadana.

En este escenario es posible advertir una baja valoración del aporte ciudadano para el fortalecimiento y sostenimiento de las políticas locales y la gestión institucional; así como un temor a la expresión ciudadana y de su participación en la toma de decisiones.

⁴⁷ Incluso en el campo político la representación de mujeres electas en el gobierno local alcanza el 31.41% del total de cargos de elección (CNE - Resultados elecciones seccionales de febrero 2014), evidenciando aún inequidades de género en dichos procesos.

La tabla a continuación da cuenta de la cantidad de metros cuadrados de áreas recreativas, canchas deportivas, centros de salud, conventos, parques, parterres, plazas o triángulos. Siendo relevante pues el espacio público puede ser potenciado como espacio de encuentro para la participación ciudadana, el diálogo, la palabra pero también para la cultura, y la vigilancia de la gestión local.

Tabla 20:

Superficie de espacio público

Administración Zonal	M ² (2013)
Calderón	3.926.647,71
Eloy Alfaro	5.601.279,82
Eugenio Espejo	13.495.438,35
La Delicia	2.048.375,81
Los Chillos	1.932.398,55
Manuela Sáenz	2.139.060,17
Quitumbe	8.862.008,77
Tumbaco	1.622.455,49
Total	39.627.664,67

Fuente: Datos abiertos. Año: 2013.

Elaboración: Somos Consultores (FCT).

Las concepciones de espacio público si bien pueden ser variadas, estas se refieren a la dotación de servicios, equipamientos e infraestructura que abastezca demandas de recreación, esparcimiento, ocio, deporte, así como para desarrollo de la personalidad en el campo social o cultural; además de centros de atención, capacitación, formación para la población; y toda la dotación hospitalaria, centros de salud, establecimientos educativos, entre otros.

El otro debate alrededor del espacio público se genera alrededor de la calidad de dichos espacios. Por supuesto la concentración de dichos espacios en determinadas zonas, o las diferencias de calidad marcan diferencias sociales y territoriales, trayendo consigo incluso problemas de movilidad, como ya se ha señalado en los sectores de educación o salud.

Pese a toda la problemática a enfrentar, para el impulso de la participación ciudadana, se cuenta con un escenario favorable dado por la visión y decisión política para la construcción participativa de las políticas y programas del municipio, y por el hecho de que la reciente elección de autoridades locales brinda un escenario legitimado con la ciudadanía para presentar cambios y fortalecer el vínculo con la ciudadanía, que por su parte ha desarrollado una percepción de un sentido de cambio en la administración municipal.

Matriz de problemáticas en el sector participación ciudadana

Problema	Caracterización	Causas	Potencialidades
Debilidad del modelo de gestión municipal de la participación ciudadana y de su Secretaría.	<p>Falta de coherencia en la aplicación de programas y proyectos en el territorio.</p> <p>Las políticas públicas municipales no han sido construidas sobre la base de las necesidades del territorio y no responde a las demandas ciudadanas.</p> <p>No ha existido una efectiva coordinación entre las diferentes dependencias municipales y las Administraciones Zonales.</p>	<p>No se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación documentado ni evaluación in situ.</p> <p>No existe una política adecuada de participación ciudadana en relación a la normativa vigente.</p> <p>No existe una política clara respecto a la implementación de espacios de consulta, observación y vigilancia de las políticas y de los servicios públicos municipales.</p>	<p>Visión y decisión política para la construcción participativa de las políticas y programas del municipio.</p> <p>Potenciación de la Secretaría de participación para articularse con la ciudadanía a través de las Administraciones Zonales; siendo el puente entre la Alcaldía y las parroquias rurales.</p> <p>La Unidad Regula Tu Barrio constituye la oportunidad para participar en la organización del territorio.</p> <p>Un enfoque de Participación Ciudadana propende a que los proyectos tengan una alta efectividad en su diseño y ejecución.</p>
Débil aplicación, ausencia o funcionalización de los mecanismos de participación en el proceso de la política pública local.	<p>Escasa participación ciudadana en todo el ciclo de la política pública de la ciudad (diseño, implementación, ajuste, seguimiento).</p> <p>Mecanismos de participación institucionalizados son ausentes, burocratizados o funcionalizados (utilizados de manera funcional a los intereses políticos y/o administrativos).</p> <p>Ausencia de espacios concretos de participación en la toma de decisiones en las diferentes instancias del MDMQ.</p> <p>Débil aplicación del mecanismo de la "silla vacía", así como varios otros mecanismos de</p>	<p>Planificación centralizada, tecnocrática y burocratizada.</p> <p>Participación ciudadana institucionalizada, controlada, funcional, cooptada.</p> <p>Baja valoración del aporte ciudadano para el fortalecimiento y sostenimiento de las políticas locales y la gestión institucional.</p> <p>Temor a la expresión ciudadana y de su participación en la toma de decisiones.</p> <p>Débil implementación de mecanismos constitucionales.</p> <p>Concepción de que la toda participación ciudadana</p>	<p>Existe un anhelo ciudadano por participar y expresarse de manera libre, y de incidir en la toma de decisiones, tanto a escala barrial (obras y servicios) como de las políticas locales en general.</p> <p>La reciente elección de autoridades locales brinda un escenario legitimado con la ciudadanía para presentar cambios y fortalecer el vínculo con la ciudadanía.</p> <p>La percepción de un sentido de cambio en la administración municipal presenta un escenario político favorable.</p> <p>Existencia de mecanismos constitucionales que fomentan la participación</p>

	<p>consulta, planificación, observación ciudadana, que permitan retroalimentación, ajuste y seguimiento a la implementación de políticas, programas y servicios.</p> <p>Ausencia de sistemas de información para permitir una ciudadanía más informada y potenciada para su participación.</p>	<p>debe ser regulada, burocratiza la participación y desplaza -o deslegitima- otras formas participativas de la sociedad.</p> <p>Espacios de participación direccionados y discrecionales por parte de las autoridades.</p>	<p>ciudadana.</p>
<p>Débil organización social y barrial</p>	<p>Aunque el marco normativo desde la propia Constitución potencia diferentes espacios de participación; los mismos no se han expresado en el fortalecimiento de los actores sociales y políticos de la ciudad.</p> <p>La organización barrial de Quito, ha sido un espacio para la disputa con el municipio en la búsqueda de beneficios para las legítimas aspiraciones de mejora del barrio. Es útil mientras el mismo requiere "mejoras".</p>	<p>Falta de espacios para interrelación con la organización barrial, comunitaria y social, para la planificación y la toma de decisiones.</p> <p>Ausencia de espacios de la palabra en barrios y parroquias para promover participación, encuentro y fortalecimiento del tejido social.</p> <p>Subutilización del espacio público.</p> <p>La situación socioeconómica limita las posibilidades de participación ciudadana.</p> <p>Servicios públicos carentes, espacios públicos inseguros y otras problemáticas afectan a la participación ciudadana.</p>	<p>Las organizaciones tienen una historia. Aunque se les ha debilitado, existen y tienen iniciativas. Tienen experiencia y esta se traduce en una gran capacidad de creatividad e innovación.</p> <p>Existencia de organización barrial y necesidades de responsabilidad municipal.</p> <p>Espacio público como espacio de encuentro para la participación ciudadana, el diálogo, la palabra pero también para la cultura, y la vigilancia de la gestión local; el desarrollo comunitario los espacios verdes y la estética.</p>

3.7 Sector Gobernanza

La estructura municipal no responde a las necesidades de la población y a sus demandas. Se evidencia un desorden interno en el Municipio en cuanto a competencias e incluso con la desarticulación entre las diferentes instancias con las Administraciones Zonales y de estas con la ciudadanía y sus organizaciones. Los modelos y sistemas de gestión son inexistentes y en otros casos inadecuados.

Esto ha implicado la desinstitucionalización de las propuestas y las iniciativas, y una baja credibilidad de la política en su conjunto y de sus instituciones democráticas y representativas como lo es el Municipio debido en parte a las promesas no cumplidas o su gestión alejada de la ciudadanía.

Las organizaciones y redes de la sociedad civil han visto limitadas sus capacidades, y esto ha significado la pérdida de los espacios de empoderamiento; en algunos casos se registra el debilitamiento y hasta desaparición de las redes ciudadanas. La organización social ha sido cooptada de manera clientelar y en otros casos han quedado marginadas de la toma de decisiones por mantener sus opiniones contrarias a los poderes de turno.

La construcción de una política de gobernanza con cercanía y capilaridad institucional en los territorios es ausente. Existe una escasa vinculación entre la población y la institucionalidad municipal. Se ha presentado una alta hegemonía de un solo sector organizacional en cada sector, siempre ligado a la "clientela electoral". En muchos casos la relación de las instancias municipales con cada sector social, responde a pactos e intereses.

Encontramos un devenir casi inercial del Municipio, de su gestión y sus programas; Administraciones Zonales con poca autonomía; y una falta de liderazgo en la ciudad para producir cambios institucionales en lo político y en el modelo de gestión municipal.

Durante muchos años se ha postergado la posibilidad de la construcción social de una ciudad para el corto, mediano y largo plazos. Asimismo se ha postergado la construcción del Estatuto Autonómico de Quito.

Por último, la ciudad carece de conexión a herramientas electrónicas, informáticas y de información, que más allá de ser un mecanismo de gestión más ágil, estas herramientas estén tengan fines educativos, culturales o participativos. La falta de información debilita la participación ciudadana y la gobernanza.

Matriz de problemáticas en el sector gobernanza

Problema	Caracterización	Causas	Potencialidades
<p>Arquitectura institucional y modelo de gestión municipal lejano sin responder demandas ciudadanas.</p>	<p>Alcaldía presente y valorada, pero su gestión no siempre ha sido cercana y ágil.</p> <p>Modelo de gestión municipal cuestionado y debilitado. La arquitectura municipal no siempre responde a las demandas ciudadanas.</p> <p>Débil presencia de los equipos, acciones y programas sociales municipales, así como en su relación con la ciudadanía.</p> <p>Un Gobierno con cercanía no solo depende de infraestructura y dotación de servicios cercanos con los actores sociales, sino que se vincule con la toma de decisiones, procesos de consulta y mecanismos de participación ligados a todos los momentos de la política pública local. La definición de las Administraciones Zonales son susceptibles de revisión, mayor desconcentración y autonomía.</p> <p>Falta de coherencia en la aplicación de programas y proyectos en el territorio.</p> <p>Las políticas públicas municipales no han sido construidas sobre la base de las necesidades del territorio y no responde a las demandas ciudadanas.</p> <p>No ha existido una efectiva coordinación entre las diferentes dependencias municipales y las Administraciones Zonales.</p> <p>Falta de participación ciudadana en la construcción de las políticas. Se habla más que nada de la calidad de participación y de que la misma llegue a todos los sectores sociales.</p>	<p>Baja capilaridad institucional en territorios.</p> <p>Ausencia de una política de gobernanza con cercanía, capilaridad institucional en territorios.</p> <p>Ausencia de construcción social de una ciudad para el corto, mediano y largo plazos.</p> <p>Falta de seguimiento y evaluación de la Gestión de las Administraciones Zonales en Territorio.</p> <p>Desorden interno en el Municipio en cuanto a competencias.</p> <p>Existe una escasa vinculación entre la población y la institucionalidad municipal.</p> <p>Fragmentación e incluso desaparición de redes de la sociedad civil y de las organizaciones barriales, ciudadanas y comunitarias.</p> <p>Desesperanza en torno a la política en general (tanto nacional como local), debido a una serie de promesas no cumplidas.</p> <p>Devenir inercial del municipio de su gestión y sus programas.</p> <p>Administraciones zonales con poca autonomía.</p> <p>Falta de liderazgo en la ciudad para cambios institucionales en lo político y en el modelo de gestión municipal.</p> <p>Postergadas decisiones para construir el Estatuto Autonómico de Quito.</p> <p>Problemas de integración social, gobernabilidad democrática de la institucionalidad pública.</p> <p>Planificación centralizada,</p>	<p>La construcción del Estatuto Autonómico del DMQ constituye un mandato constitucional y una oportunidad de redefinir la arquitectura institucional, la gestión municipal, y la construcción social de una ciudad para el corto, mediano y largo plazos. El Estatuto Autonómico de Quito constituye una oportunidad única que tiene la ciudad para producir cambios en la arquitectura institucional y la gestión municipal, para convertirlo cada vez más en un gobierno de cercanía con la población.</p> <p>Asimismo, no puede perderse de vista que dicha construcción debe (imperativamente) construirse con un altísimo grado de participación ciudadana, de manera que recoja las principales demandas y anhelos de la población y sea de hecho el mayor vínculo de la participación ciudadana con la toma de decisiones.</p>

	<p>Alta hegemonía de un solo sector organizacional en cada sector ligado a la “clientela electoral”. En muchos casos la relación de las instancias municipales con cada sector social, responde a pactos e intereses.</p> <p>Falta de credibilidad en el Municipio, sus acciones e iniciativas.</p>	<p>tecnocrática y burocratizada.</p> <p>Infraestructura y dotación de servicios no siempre cercanos a la población.</p>	
<p>Débil conexión de la población a herramientas electrónicas, informáticas y de información.</p>	<p>Tanto la propia estructura, municipal y sus empresas públicas, carecen de un sistema de información, que permita a la ciudadanía un acceso fácil y rápido a sus servicios, conocer de sus avances, indicadores sociales, ambientales o económicos.</p> <p>La ciudad inteligente no solo es aquella que más conexión y acceso a internet brinda, sino aquella que pone estos servicios en manos de la ciudadanía con herramientas y mecanismos que fomenten la participación, la educación, como instrumentos para la democracia y el gobierno de la ciudad y mejorar su eficiencia.</p> <p>Ausencia de programas de manera diversificada y coordinada, tanto en medios masivos, como alternativos.</p>	<p>La falta de información debilita la participación ciudadana y la gobernanza.</p> <p>Sistema de comunicación poco coordinado entre las instituciones municipales, lo cual se traduce en duplicación de esfuerzos y recursos.</p> <p>Criterio de conectividad ligado solamente como un mecanismo de gestión más ágil.</p> <p>Limitado acceso a conexión libre a internet, democratización del acceso a la red, es democratización del acceso a la información y el conocimiento.</p> <p>Limitadas estrategias públicas y privadas para portales de acceso al conocimiento con visión de ciudad inteligente.</p>	<p>Sin sobrevalorar la tecnología, el nuevo escenario global requiere de desarrollo de alternativas de e-democracia o e-gobierno que no pierdan el contacto humano y la socialización.</p> <p>Sistema de Información Municipal, como mecanismo de información sobre la gestión, programas, situación de la ciudad y de sus avances, a través de varios mecanismos de comunicación (medios masivos), WEB, y medios alternativos, educación popular, etc.</p> <p>Apoyo de la sociedad civil y sus organizaciones, ONG, cooperación internacional.</p>

3.8 Sector Seguridad Ciudadana

Según la encuesta de victimización del 2013 aplicada en el Distrito Metropolitano de Quito muestra que la inseguridad -aunque su percepción disminuyó en el 2013 a un 69% frente al 83% en el 2011- sigue siendo el problema de mayor preocupación de los habitantes del DMQ.

La (in)seguridad ciudadana es un fenómeno multiescalar y multidimensional en el que se conjugan desde la violencia intrafamiliar, la delincuencia común y organizada, hasta los riesgos naturales. Asimismo, si miramos cada uno de estos fenómenos en particular, como la violencia, las causas de muerte o la delincuencia encontramos que éstos también responden a múltiples causas y dimensiones.

Comúnmente, las intervenciones que enfrentan la inseguridad tienen una visión reducida, generalmente enfocada a la adopción de medidas reactivas o disuasivas que no permiten controlar o enfrentar los fenómenos asociados a la delincuencia o a la violencia.

De allí que la seguridad ciudadana, en tanto fenómeno transversal, no debe enfrentarse de manera parcial; requiere implementar diversas políticas de diferentes disciplinas y por diversas instituciones.

Como menciona el diagnóstico formulado por la Secretaría Metropolitana de Seguridad y Gobernabilidad, “la Política de Seguridad Integral debe considerar medidas de prevención permanentes y la acción de todos los servicios públicos; en tal virtud, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas, tener niveles adecuados de seguridad y consolidar el desarrollo, se hace necesario la formulación de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana locales alineadas a las Políticas de Seguridad Integral del Estado ecuatoriano que permitan su implementación, funcionamiento institucional y la apertura de un sendero de acciones coordinadas, eficaces y eficientes que perduren en el tiempo”⁴⁸.

Es decir, las brechas sociales existentes, la pobreza, la inequidad en equipamientos, servicios y otros beneficios u oportunidades, son factores que generan, potencian o agravan la inseguridad. Al contrario, el mejoramiento de las condiciones sociales es uno de los factores que previenen y/o reducen la inseguridad.

⁴⁸ Para profundizar sobre este diagnóstico, ver el documento preparado por la Secretaría Metropolitana de Seguridad y Gobernabilidad (SMSG), 2015.

La violencia casi se ha naturalizado. Ya en el sector de la salud, de inclusión social o en el de educación se había señalado la prevalencia de problemas de violencia escolar como el acoso, la violencia intrafamiliar o muerte violentas en el distrito.

Como se ha señalado en otros títulos, las principales causas de muerte de la población quiteña es prevenible; en este caso a través de la prevención de la violencia y con hábitos de vida adecuados como por ejemplo en el tránsito y la conducción.

Según el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana⁴⁹, en el periodo enero-noviembre 2014, las muertes violentas por causas externas se han incrementado en un 2% respecto del mismo período en el 2013. Esto se debe a un incremento de muertes accidentales, mientras que los suicidios y homicidios muestran un decrecimiento al 12% y 19% respectivamente.

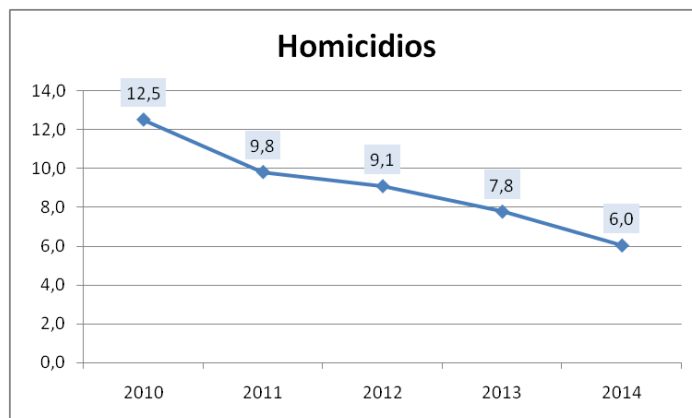
Las principales causas de las muertes accidentales en lo que va del año son: precipitación y caída (40%) -por lo general se presentan en trabajos de la construcción y también en personas mayores de 70 años de edad-, y sofocación (35%) -que por lo general se presentan en infantes menores a 5 años-. De todas las muertes accidentales, el 74% resultaron ser del sexo masculino.

Los homicidios en el 2014 presentan la tasa más baja de la última década; esta tasa se redujo en 1,8 puntos respecto del 2013, ubicándose en 6 homicidios por cada cien mil habitantes; desde el 2011 se evidencia una disminución sostenida de esta tasa.

⁴⁹ Las estadísticas que se presentan en esta sección no todas corresponden al año 2014 completo (enero-diciembre), por lo tanto son datos sujetos a variación; sin embargo constituyen los datos más actualizados disponibles al momento de elaboración de este diagnóstico.

Gráfico 6:

Comparación de la Tasa de Homicidios
 en los últimos 5 años en el DMQ
 (Tasa por cada 100.000 habitantes)



Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.
 Fuente: Departamento Médico Legal. Años: 2010 - 2014.

Entre enero y noviembre de 2014 se registra más homicidios relacionados con la convivencia, que los homicidios en el contexto de la criminalidad. Así lo describe la siguiente tabla:

Tabla 21:

Clase de Homicidios según móvil o causa
 (período enero-noviembre 2013 y 2014)

Clase de homicidio	Móvil o causa	2013 (ene-nov)		2014 (ene-nov)	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Por criminalidad	Asalto / robo	47	27%	36	25%
	Venganza por ajuste de cuentas	10	6%	4	3%
	Delito Sexual	6	3%	3	2%
	Subtotal	63	36%	43	30%
Por convivencia	Riñas	36	20%	43	30%
	Venganza por convivencia ciudadana	23	13%	7	5%
	Violencia familiar	13	7%	8	6%
	En contexto de relaciones de pareja	7	4%	4	3%
Subtotal	79	45%	62	44%	
Otros	Venganza por causas desconocidas	12	7%	14	10%
	Sin dato	15	9%	16	11%
	Otros	6	3%	5	4%
	En investigación	1	1%	2	1%
Subtotal	34	19%	37	26%	
Total General		176	100%	142	100%

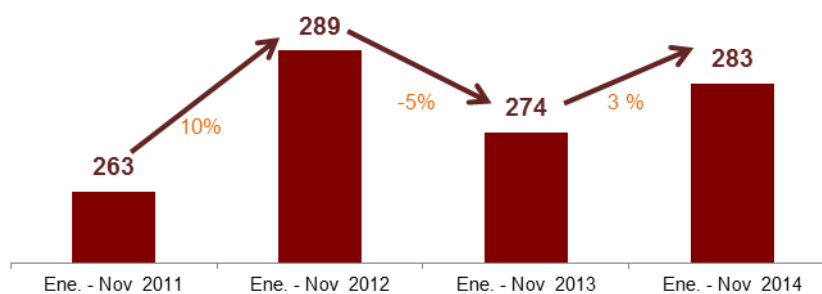
Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Fuente: Departamento Médico Legal. Años: 2011 - 2014.

Durante el período enero - noviembre 2014 existió un incremento en las muertes por accidentes de tránsito de un 3% en relación a este mismo período en el año 2013.

Gráfico 7:

Frecuencias y variación porcentual de muertes
 por accidentes de tránsito en el DMQ
 (enero-noviembre 2011-2013)



Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.
 Fuente: Departamento Médico Legal. Años: 2011 - 2014.

De las muertes en accidentes de tránsito que se han presentado en 2014, el 57% han ocurrido como producto de atropellos/arrollamientos; el 81% resultaron ser del sexo masculino y el 62% tenían entre 16 y 46 años de edad.

Tabla 22:

Variación porcentual de causas de muerte en accidentes de tránsito
 (enero-noviembre 2011-2014)

Móvil o causa	Frecuencias				Porcentaje de variación		
	Enero - Noviembre				Enero - Noviembre		
	2011	2012	2013	2014	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Atropello/Arrollam.	182	212	188	160	16%	-11%	-15%
Caída pasajeros	3	6	6	4	100%	0%	-33%
Choque	50	47	56	70	-6%	19%	25%
Estrellamiento	7	8	10	19	14%	25%	90%
Volcamiento	13	13	13	28	0%	0%	115%
Sin dato	8	3	1	2	-63%	-67%	100%
Total general	263	289	274	283	10%	-5%	3%

Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.
 Fuente: Departamento Médico Legal. Años: 2011 - 2014.

Las muertes por accidentes de tránsito representaron en el 2013 el 30% del total de fallecidos por causas externas; históricamente las tasas de este tipo de muerte han sido las más altas, a excepción del 2011 y 2014 en el que la tasa más alta fue de muertes accidentales. La tasa de muertes por accidentes de tránsito disminuyó de 12,8 por cada 100 mil habitantes en el 2013 a 12,4 en el 2014.

Con se puede observar en la siguiente tabla, en el primer semestre de 2014 se registra un incremento del 88% en la cantidad de accidentes de tránsito respecto del mismo periodo en el 2013. Todas las clases de accidentes registran un incremento; las más frecuentes son choques, estrellamientos y atropellos; aunque razones como pérdida de pista, colisiones, rozamientos o volcamientos registran una variación muy alta en el 2014 respecto del 2013.

Tabla 23:
Variación porcentual de accidentes de tránsito
(enero-junio 2011-2014)

Clases de accidente	Frecuencias				Porcentaje de variación		
	Enero - Junio				Enero - Junio		
	2011	2012	2013	2014	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Arrollamiento	15	9	14	27	-40%	56%	93%
Atropello	522	390	383	627	-25%	-2%	64%
Caída pasajeros	55	73	76	129	33%	4%	70%
Choque	915	609	723	1319	-33%	19%	82%
Colisión	82	41	18	79	-50%	-56%	339%
Estrellamiento	502	364	400	707	-27%	10%	77%
Otros	6	46	73	157	667%	59%	115%
Pérdida de pista	32	12	7	46	-63%	-42%	557%
Rozamiento	190	131	80	212	-31%	-39%	165%
Volcamiento	102	69	70	158	-32%	1%	126%
Total general	2421	1744	1844	3461	-28%	6%	88%

Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.
Fuente: Dirección Nacional de Tránsito de la Policía Nacional. Años: 2011-2014.

Las denuncias de robos a personas registran una reducción sostenida desde 2012. El promedio mensual en el 2014 es un punto superior al promedio del año anterior; incremento que principalmente se debe al aumento de los robos a personas sin asalto (sin violencia o amenazas). El 62% de los casos registrados se han dado en la calle o vía pública, y el 25% ocurre dentro de un automotor. (SMSG, 2015)

Entre septiembre 2012 a junio 2014 se aprecia un decrecimiento de los robos a domicilios. El promedio mensual de estos robos para el 2014 es un 5% inferior al promedio del 2013. Cerca del 90% de los casos se dan sin el uso de violencia o amenaza. (Ibid.)

En la encuesta de victimización del 2013 aplicada en el Distrito Metropolitano de Quito se destaca que el índice de victimización a personas muestra también un decrecimiento de 3,47 puntos porcentuales con respecto al 2011 -pasando de un 23,35% a un 19,88%-; siendo los objetos más robados los celulares con un 59%, el dinero en un 39% y la cartera, maleta o mochila con un 17%. El índice de victimización a hogares disminuyó en 3,5 puntos porcentuales -de un 16,35% en el 2011 a un 12,9% en el 2013-. Sin embargo, el porcentaje de personas que no denunciaron se incrementó de un 82,9 % en el 2011 a un 85,8% en el 2013. (Ibid.)

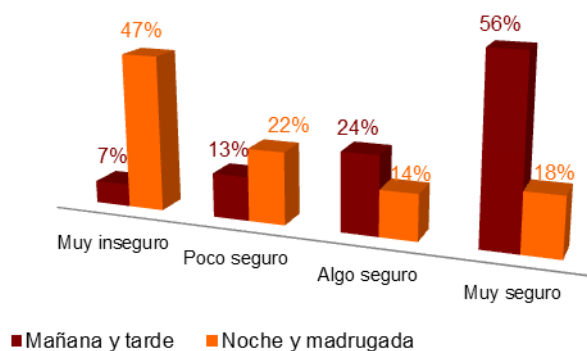
Las percepciones de inseguridad responde también a zonas y horarios; los barrios son considerados más peligrosos durante la noche y madrugada; inversamente de la mañana y tarde donde esos mismos barrios se consideran más seguros. Sin embargo llama la

atención que 1 de cada 2 personas mencionan que sus barrios son muy inseguros durante la noche y madrugada; y un porcentaje apenas mayor afirma que durante la mañana y tarde sus barrios son muy seguros para caminar.

Gráfico 8:

Sensación de inseguridad

¿Cuán seguro se siente caminando en su barrio?

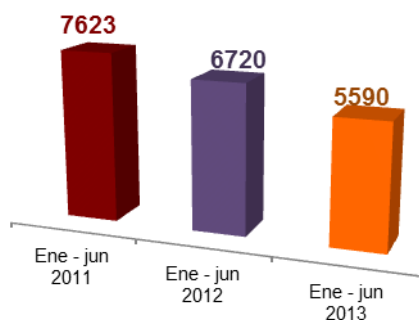


Fuente: EVPI. Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. Año: 2013.

De los 5590 casos de denuncias por violencia de género registrados entre enero y junio de 2013, se registra una disminución de cerca del 17% respecto a los (6720) casos registrados en el mismo período en el 2012. En el 2011, en este mismo período de tiempo se registraba un total de 7623 casos denunciados. Más de 9 de los 10 casos en 2013 corresponde a denuncias realizadas por mujeres (94%).

Gráfico 9:

Denuncias por violencia intrafamiliar y de género (enero-junio 2011 – 2013)



Elaboración: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Fuente: Comisarías de la Mujer y la Familia. Años: 2011 - 2013.

Varios estudios han señalado la relación entre delincuencia y una débil cohesión comunitaria; se afirma que dónde hay una mayor cohesión social y una participación activa de la ciudadanía hay menos delincuencia. De allí que una mayor participación e involucramiento de la ciudadanía en las políticas públicas, programas y servicios, y particularmente con los procesos de seguridad ciudadana, son condiciones de éxito para la gestión por la seguridad.

Curiosamente la inseguridad es un fenómeno que opera de forma cíclica: genera el abandono de los espacios públicos; propicia la aparición de barrios cerrados (guetos), aumentan las medidas de protección de los domicilios (generalmente privados) y provoca desplazamientos de personas y comunidades; marca vínculos sociales e institucionales sobre la base de la desconfianza; favorece procesos de exclusión, estereotipia y discriminación; justifica medidas represivas; pero a su vez, la presencia de barrios “exclusivos”, el abandono del espacio público o relaciones sociales de desconfianza, son condiciones que generan inseguridad.

Por ello, un rol municipal de prevención social, comunitaria y situacional supone el acercamiento y fortalecimiento con los diversos tejidos sociales, y así como se requieren de políticas claras para enfrentar temas de violencias o delitos, la integralidad de su abordaje implica apuestas en todos los ámbitos y sectores como las políticas de territorio, de ambiente o económicas.

Pero a su vez, también implica una adecuada articulación con las instancias nacionales competentes en el ámbito de la seguridad; desde el manejo de riesgos, hasta los de lucha contra el delito común y organizado.

Matriz de problemáticas en el sector seguridad ciudadana

Problema	Caracterización	Causas	Potencialidades
Inseguridad y violencia ciudadana	<p>Alta percepción de inseguridad (69%).</p> <p>Los delitos de mayor connotación en el DMQ son: asaltos comunes, robo de domicilios, autos y auto partes (344 robos a personas por cada 100.000 habitantes, 3,8 robos a viviendas por cada 1.000 viviendas)</p> <p>Espacios públicos abandonados o</p>	<p>Falta de integración social: pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales.</p> <p>Poca valoración del papel de la ciudadanía en el sostenimiento y fortalecimiento de la seguridad</p> <p>Falta de confianza entre vecinos, la policía y las autoridades, generan en la comunidad la idea que el</p>	<p>El DMQ cuenta con una estructura técnica y especializada que requiere potenciarse y articularse.</p> <p>El DMQ cuenta con un Modelo de Gestión desconcentrado de servicios de Estado en los territorios (distritos, circuitos y subcircuitos).</p> <p>El DMQ cuenta con una estructura técnica, especializada para la</p>

	<p>deteriorados; calles oscuras, genera focos de inseguridad; y presencia de asentamientos irregulares.</p> <p>Muertes violentas incrementa la inseguridad (6.0 Homicidios por cada 100.000 habitantes en el 2014)</p> <p>Deterioro de la convivencia ciudadana; presencia de violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual. (547 denuncias de violencia doméstica por cada 100.000 habitantes en el 2012)</p> <p>Riñas y violencia callejera. Tenencia de armas de fuego y armas blancas.</p> <p>Poca participación de la comunidad en la solución de problemas de seguridad en su barrio.</p> <p>Pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales.</p> <p>Estructura técnica y especializada en el ámbito de prevención del delito y la violencia; reducción de riesgos y control de espacio público; articulación con instancias nacionales; promoción de instancias de seguridad y atención con participación ciudadana aún en construcción.</p>	<p>delito y la violencia crece.</p> <p>Insuficiente capacitación comunitaria en temas de seguridad integral y convivencia pacífica.</p> <p>Falta de cuidado y equipamiento adecuado (alumbrado) del espacio público.</p> <p>Falta de apropiación de los espacios públicos como son calles, avenidas, plazas y parques por parte de la ciudadanía.</p> <p>Apropiación ilegal del espacio público</p> <p>Abuso de consumos y adicciones de alcohol y drogas.</p> <p>Ausencia de regulación para bares cantinas, discotecas y night clubs.</p> <p>Cultura de ilegalidad: existencia de cachinerías donde se comercializa objetos sin respaldo documental.</p> <p>Naturalización de la violencia intrafamiliar de género y maltrato infantil.</p>	<p>El DMQ cuenta con estrategias de prevención situacional, social y comunitaria (recuperación de espacios públicos; alarmas comunitarias; coordinación con el ECU911).</p> <p>Cuenta con la Policía Metropolitana en sus distintos ámbitos de competencia o articulación con instancias nacionales.</p> <p>El Distrito metropolitano cuenta con varias instancias como el Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana; los Consejos Zonales de Seguridad Ciudadana; el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana; aproximadamente 1900 comités de seguridad ciudadana; Centros de Equidad y Justicia, entre otros.</p>
--	--	---	--

4. Conclusiones

4.1 Quito, una ciudad con problemas y potencialidades

La población de Quito lleva consigo una larga tradición de asociatividad: cooperativas de vivienda, ligas deportivas barriales, grupos juveniles y otros, dan cuenta de un tejido social vivo; sin embargo se aduce que las sociedades contemporáneas han caminado hacia la falta de integración y cohesión social, lo cual tiende al debilitamiento de dicho tejido. Factores políticos y brechas sociales que existen en determinados sectores o actores abonan en esta situación.

Las organizaciones y redes de la sociedad civil tienen una historia, y aunque en los últimos años se han debilitado, existen y tienen iniciativas. Tienen experiencia y esta se traduce en una gran capacidad de creatividad e innovación.

Las críticas a los procesos de participación social institucionalizada son su direccionamiento y burocratización. Algunas de las formas de organización y expresión han sido controladas, censuradas y hasta criminalizadas.

La pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales; el poco apoyo para las iniciativas de organización de la sociedad; la poca valoración del papel de la ciudadanía en el sostenimiento y fortalecimiento de las políticas públicas, la gestión institucional y de su participación en la toma de decisiones; una planificación centralizada, tecnocrática y burocratizada, entre otras, abonan en problemas de integración social, de gobernabilidad democrática de la institucionalidad pública; incluso tienen sus repercusiones en temas como el de la seguridad ciudadana.

Los problemas de convivencia ciudadana dan cuenta de una alta percepción de inseguridad; los hechos de muertes violentas; la presencia de la violencia intrafamiliar, de género, maltrato infantil y violencia sexual, acoso y violencia escolar, incrementan esta percepción. La mayor connotación de delitos son los asaltos comunes, robo de domicilios, autos y auto partes; muchos espacios públicos están abandonados o deteriorados, y existen asentamientos irregulares.

Si bien se han dado pasos importantes, es necesaria una estructura técnica y especializada en el ámbito de prevención del delito y la violencia, reducción de riesgos y control de espacio público que enfrente los problemas de seguridad de manera articulada con las

instancias nacionales, promueva el involucramiento de la sociedad en las políticas y en las diversas instancias como comités, consejos territoriales, observatorios u otros.

Se requiere por tanto la desnaturalización de la violencia; la promoción de la confianza, seguridad integral y la convivencia pacífica; que enfrente la poca participación de la comunidad en la solución de problemas de seguridad en su barrio.

Quito es una ciudad joven, la mitad de sus ciudadanos son menores de 29 años, y es esta población quien tiene mayor acceso a la educación. La educación básica casi se ha universalizado y el bachillerato ha sido el nivel educativo que más ha ampliado su cobertura en los últimos años.

Sin embargo, 4 de cada 5 desempleados en el Ecuador es joven⁵⁰; la mitad de la población quiteña mayor de 18 años no ha culminado el bachillerato y apenas 2 de cada 10 jóvenes en la provincia ha alcanzado un título universitario⁵¹. Según datos del propio Ministerio de Educación, entre los años lectivos 2009-2010 y 2011-2012, el porcentaje de abandono del sistema se ha incrementado levemente; esto significa que cada año alrededor de 18.000 niños, niñas y adolescentes quiteños abandonan el sistema educativo⁵².

La política educativa que propende al mejoramiento de la calidad y ha establecido estándares de ingreso para los estudios superiores, corre el riesgo de profundizar las brechas sociales, generando nuevas estratificaciones sociales y una suerte de elitización de la sociedad de quienes están accediendo a los beneficios de la política pública y quienes no, dadas por las oportunidades y condiciones con las que las generaciones partieron años atrás.

Quito también se ha caracterizado por el impulso a la cultura y las artes, a su haber han desplegado importantes iniciativas culturales; tiene con una oferta de centros culturales y museos públicos y privados, junto con la presencia de un sinnúmero de grupos y compañías teatrales, músicos, poetas y demás artistas, que parecería no haberse cuantificado y potencializado adecuadamente.

Cuenta además con un patrimonio culinario, artístico, artesanal y arquitectónico inigualable que, junto a la calidad de su gente, le ha hecho merecedora de encontrarse entre las principales ciudades para vivir y para el turismo.

⁵⁰ INEC. Enemdu. 2012.

⁵¹ CPV. INEC y SIISE. 2010.

⁵² AMIE. MinEduc. 2009-2012.

Sin embargo la puesta en escena de las expresiones culturales no siempre ha estado equitativamente localizada y diversificada, centrada en determinados territorios y apuntando a eventos y exposiciones únicamente. Los barrios y sus tradiciones han estado alejados de la gestión cultural; expresiones contemporáneas como las culturas urbanas y juveniles, también.

Un enfoque más amplio de la cultura se convierte en necesario para que, además de las expresiones artísticas y patrimoniales, tome en cuenta los valores de la diversidad y las potencialidades de integración y cohesión social basadas en una cultura compartida, el rescate de la identidad y del patrimonio material e inmaterial, o a la concienciación social.

De hecho aspectos de exclusión, discriminación y violencia que también afectan a la población ecuatoriana y quiteña; así como las causas de morbilidad y mortalidad de la población en Quito, podrían enfrentarse cambiando hábitos culturales.

En cuanto a los servicios básicos Quito presenta indicadores de cobertura sumamente amplios que, junto con varios de los indicadores sociales, evidencian un promedio de calidad de vida adecuado; pese a ello, desde una perspectiva territorial se evidencia desarrollos no equilibrados; así como existen zonas altamente desarrolladas, otras aún presentan carencias.

- Las brechas en la calidad de vida son visibles entre barrios informales y/o asentados en zonas de riesgo, Existen zonas que concentran riqueza económica, servicios y equipamientos versus otros en condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales deficitarias.
- Los barrios con menor calidad de vida concentran la mayor población del Distrito así como los más álgidos problemas sociales (inseguridad, violencia, subempleo y/o desempleo, abandono escolar, falta de transporte, entre otros).
- El costo de vida en barrios más alejados supone costos mayores debido al transporte o el encarecimiento de productos.
- La brecha entre barrios se manifiesta en las grandes diferencias de calidad y cantidad de infraestructura y equipamientos requeridos para garantizar un óptimo desarrollo humano.
- El “hipercentro” concentra los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública, en tanto el mayor déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios social y económicamente más vulnerables.

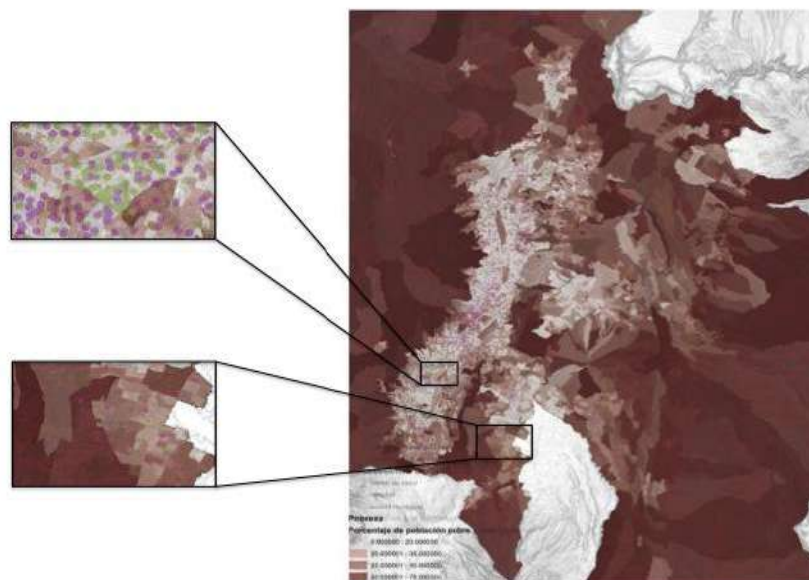
- Las amplias diferencias socio-económicas entre sectores de la ciudad generan rupturas del tejido social manifiestas en urbanizaciones privadas, barrios urbano-marginales, proliferación de espacios privados de uso público (centros comerciales, por ejemplo), altos costos de los servicios de seguridad pública y privada, entre otros.
- En la capital habitan 36.870 personas con discapacidades registradas por la Misión Manuela Espejo en el año 2012; el 70% de los casos están registrados en las zonas dispersas del cantón.

Mapa 1:

Equipamientos, densidad y pobreza

Nota:

El mapa cruza información sobre la situación de pobreza, densidad poblacional y equipamientos (centros de salud, instituciones educativas, espacios verdes). Los cuadros resaltados dan cuenta la existencia de zonas con menor incidencia de pobreza y mayor equipamiento versus otros en condiciones totalmente diferentes.



La inequidad en la distribución de recursos o el enfrentamiento de sus problemáticas particulares entre los territorios denota aún tareas pendientes. La pobreza por NBI afecta al 29,7% de la población quiteña; la pobreza extrema se registra en un 7%⁵³; en la zona rural de Quito la pobreza por NBI alcanza al 40% y la extrema pobreza (11,3%) es más de el doble que en lo urbano. La pobreza y la extrema pobreza (sea por NBI o por Ingresos) que registraban una disminución progresiva en los últimos años, entre 2012 y 2013 experimentaron un leve repunte⁵⁴. Sin embargo para el año 2014, la pobreza por ingresos en Quito afecta a un 7,53% de la población, y la pobreza extrema al 1,55%⁵⁵.

⁵³ INEC. CPV. 2010.

⁵⁴ ICQ. 2014.

⁵⁵ INEC. 2014. Cabe aclarar que los indicadores de Pobreza por NBI y Pobreza por Ingresos no son comparables.

A menos que se tomen acciones inmediatas y con visión de futuro, la alta movilidad de su población (que responde a lógicas económicas y laborales); la creciente concentración urbana; la migración desde el interior del país, o un crecimiento poblacional y del territorio sin planificación dificultará la implementación de políticas y servicios.

Quito es una ciudad próspera, pero también concentradora de riqueza; por ejemplo, el 89% de establecimientos que venden apenas el 2,3% del total en el DMQ, corresponde a microempresas que concentran el 36% del empleo; mientras que, el 1% de los establecimientos corresponde a la gran empresa donde se concentra el 88,2% de las ventas y registran el 32% de las personas ocupadas⁵⁶.

Esta situación tiene implícita la necesidad de consolidar sistemas de encadenamiento productivo entre empresas de diferentes características y tamaños que promuevan la generación de valores compartidos y, por tanto, riqueza y empleo que permitan alcanzar mayores niveles de autonomía e independencia (económica) de la población, sobre todo en las mujeres y la juventud.

Las familias más vulnerables, por trabajo o por su búsqueda, no cuentan con el tiempo suficiente para el cuidado diario de sus hijos/as. La cobertura de Centros de Cuidado Diario (desarrollo infantil) y de Educación inicial es todavía limitada. 3 de cada 10 niños y niñas menores de 5 años son atendidos en Centros de Cuidado Diario⁵⁷.

En el país, 1 de cada 4 niños y niñas de 0 a 5 años de edad presentan desnutrición crónica⁵⁸. El cuidado, atención y protección de la población de adultos mayores es limitada: el programa “60 y piQuito” atiende aproximadamente al 10% de la población de adultos mayores⁵⁹. El analfabetismo funcional triplica y el analfabetismo digital quintuplica al analfabetismo puro⁶⁰.

La seguridad social no cubre a toda la población. En Pichincha 1 de cada 2 personas no tiene seguro de salud. Menos de 3 de cada 10 personas de todas las edades están cubiertas por el Seguro Social general; 6 de cada 10 personas económicamente activas están afiliadas⁶¹.

Las principales causas de morbilidad y mortalidad son prevenibles (accidentes de tránsito, suicidio, homicidios, muerte por terceros). Problemas de discriminación, exclusión y

⁵⁶ Censo Económico INEC. 2010.

⁵⁷ INEC. CPV. 2010.

⁵⁸ MSP-INEC. 2012.

⁵⁹ Cálculo realizado sobre la base de información de la FPMSJ. 2013.

⁶⁰ INEC. CPV. 2010

⁶¹ SIISE. Encuesta Urbana de Empleo y Desempleo – INEC. 2013.

violencia afectan de manera particular a determinados segmentos o grupos como la juventud, las mujeres, la población LGBTI, entre otros.

De allí que Quito y su municipalidad requieren de una definición más acertada de su política social para su mayor impacto; superando una visión aislada, sectorial, asistencial y de corto plazo.

La dinámica actual de las grandes ciudades como el DMQ provoca la necesidad de desarrollar cambios profundos en la arquitectura institucional y la gestión municipal. Si bien se puede percibir una Alcaldía presente y valorada, no siempre significa que sus procesos de gestión y decisión estén cercanos a la ciudadanía, o que quiteños y quiteñas aspiren a una mayor cercanía.

Un Gobierno de cercanía no solo depende de infraestructura y dotación de servicios cercanos con los actores sociales, sino también de su relación con la ciudadanía que la vincule con la toma de decisiones, procesos de consulta y mecanismos de participación ligados a todos los momentos de la política pública local (diseño, implementación y seguimiento) y de los servicios.

El rol de las instancias municipales y de las administraciones zonales puede ser susceptible de revisión, para abonar en los procesos de multicentralidad o policentralidad con mayor desconcentración y autonomía de su gestión.

En consecuencia, brechas sociales y económicas e inequidades territoriales existentes en algunos sectores y actores de la ciudad dan cuenta que la construcción del DMQ como una ciudad solidaria es una tarea pendiente aunque los avances son significativos.

Las potencialidades que presenta Quito en tanto su población, sus formas organizativas, sus apuestas culturales y productivas, su infraestructura, su distinción como destino turístico, contribuyen al logro de una ciudad solidaria.

El fortalecimiento del tejido social y de la participación ciudadana para acompañar las políticas locales son grandes potencialidades que deben aprovecharse en algunos temas y consolidarse en otros para compartir responsabilidades en el camino hacia el desarrollo humano sostenible y el Buen Vivir.

Se detectan ultimamente avances en procesos de transparencia en la información y deben crearse mecanismos que permitan escuchar la respuesta social para consolidar la participación ciudadana.

Se ha posicionado la importancia de lo social como referente central para la gestión del desarrollo y territorio. También se ha avanzado en la desconcentración y reparto más equitativo y adecuado de servicios. Pero es innegable que debe darse un mayor impulso a políticas que busquen la integración y corresponsabilidad de los actores ciudadanos frente al reto de alcanzar ese desarrollo integral y la construcción de Ciudad en el corto, mediano y largo plazos.

4.2 Ejes comunes para la acción

A lo largo de este diagnóstico, que ha sido construido con el aporte de las propias Secretarías Metropolitanas involucradas con el eje social, es posible extraer grandes conclusiones que más que problemáticas, constituyen retos comunes y potencialidades de la nueva administración para enfrentarlos; así:

- *Decisión política:* en más de un sector se ha mencionado el nuevo escenario de las autoridades electas en la ciudad como un factor favorable y esperanzador; la decisión política y el liderazgo de la administración municipal para enfrentar las principales problemáticas de la ciudad son ineludibles.

- *Visión renovada:* asimismo los diferentes diagnósticos se han referido a la necesidad de superar viejos enfoques de la política cultural, social o de salud; el asumir paradigmas más amplios como las definiciones de la educación más allá del aula, la construcción de ciudades educadoras, la de la salud no ligada únicamente a la atención médica; o de la apertura institucional a “nuevos” temas, sectores y actores. Es decir, la visión renovada no tiene que ver con los enfoques y las políticas de cada sector, sino de la Municipalidad en su conjunto.

- *Necesidad de cambios institucionales:* precisamente esta visión renovada requiere estar acompañada de cambios institucionales y de gestión del Municipio y de sus diferentes instancias; lograr mayor cercanía con la población, mayor capilaridad y presencia en los diferentes territorios, que articule la dinámica de la ciudad en su conjunto más allá de lo administrativo.

- *Políticas Públicas Locales:* varios son los señalamientos que aducen a la necesidad de construir -además de manera participativa- políticas locales; es decir superar la implementación de programas por sí mismos y ligarlos a políticas de alto impacto, integrales

e integradas -correlacionadas-, con enfoque de derechos; articuladas y/o complementarias con las Políticas Nacionales.

Cobra cada vez mayor definición el sentido público del gobierno local, de sus definiciones, decisiones y programas; y que como rector del territorio tiene una tarea fundamental en garantizar derechos directamente dentro de los ámbitos de su competencia, o de velar por la garantía de derechos de los habitantes de su territorio.

Tener una gestión ligada al territorio le permite conocer la demanda, necesidades y aspiraciones de la población y ser el articulador de ellas con las instancias pertinentes.

- *Generación de conocimiento*: podríamos identificar una demanda por superar la inercia institucional, el intuicionismo y la improvisación a través de la investigación y el conocimiento de la realidad, y el contacto permanente con la población.

Adicionalmente en determinados sectores como participación ciudadana, gobernanza o cultura no se cuenta con información, indicadores y estadísticas que puedan ayudar de mejor manera para el diagnóstico y la planificación, por lo cual se requieren de profundización en los estudios en estos ámbitos.

- *Participación*: todas las instancias se han referido a la necesidad de fortalecer el tejido social a través de garantizar una mejor calidad de vida a través de los programas municipales y del ejercicio de deberes y (co)responsabilidades ciudadanas; la posibilidad de interesar y apoyarse en organizaciones de la sociedad civil, ONG, organismos internacionales, entre otras. El contacto permanente con la ciudadanía se configura como un valor común de las Secretarías Metropolitanas.

- *Visión de futuro*: surge finalmente la necesidad de una construcción colectiva postergada hace muchos años; la construcción de la ciudad y de la política pública para el corto, mediano y largo plazos es una tarea pendiente e impostergable.

Eje Territorial

Índice General

1. Antecedentes	224
2. Descripción del Territorio.....	232
A. Estructura territorial del DMQ	232
B. Estructura demográfica / población del DMQ	233
3. Diagnóstico de la Situación del Territorio	238
Escala Global	242
1. Competitividad a nivel nacional e internacional	243
1.1 Posicionamiento estratégico geográfico	243
1.2 Nodo económico regional.....	245
2. Patrimonio cultural y cobertura turística	251
2.1 Quito Patrimonio de la humanidad	251
2.2 Quito nodo turístico.....	252
Escala Regional	254
1. Infraestructuras y equipamientos sobre el territorio.....	255
2.1 Movilidad en el DMQ.....	255
2.2 Acceso y calidad de las infraestructuras	259
2. Suelo agrario, recursos naturales y zonas productoras de agua.....	278
2.1 Suelo Agrario y recursos naturales	278
2.2 Zonas productoras de agua.....	280
Escala Metropolitana	290
1. Expansión urbana	291
1.1 Crecimiento urbano y distribución de viviendas	291
2. Distribución de los asentamientos urbanos y la ecología circundante	305
2.1 Geografía y zonas de riesgo	305
1. Estructura del tejido urbano, Centralidades y densidad	322
1.1 Estructura y densidad urbana	322
2. Estructuración de áreas verdes y espacios baldíos	332
2.1 Cobertura de Áreas Verdes y Espacio Público Urbano	332
Escala Local	338
1. Calidad en la construcción y las infraestructuras urbanas	339



1.1 calidad de la construcción.....	339
Imagen urbana.....	343
2.1 Imagen urbana	343
4. Conclusiones.....	345
.G. Gobernanza	346
.E. Ecología y Medioambiente	347
.I. Infraestructura.....	349
.C. Calidad de Vida	350
.P. Productividad.....	351
.D. Desarrollo Social	352

ÍNDICE MAPAS

MAPAS PARTE 2. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

Mapa 1: Pisos climáticos _ 1.200000

Mapa 2: Densidad poblacional _ 1.200000

Mapa 3: Densidad poblacional + Equipamientos _ 1.200000

MAPAS PARTE 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL TERRITORIO

Mapa 1: Producción tecnológica al 2010 _ 1.500000

Mapa 2: Desplazamiento poblacional por Parroquia _ 1.500000

Mapa 3: Densidad poblacional 2010 _ 1.500000

Mapa 4: Densidad poblacional 2010 _ 1.200000

Mapa 5: Densidad poblacional 2010 + Vialidad _ 1.200000

Mapa 6: Densidad poblacional 2010+ Vialidad + Proyectos de vialidad _ 1.200000

Mapa 7: Cobertura de alcantarillado _ 1.200000

Mapa 8: Cobertura de alumbrado público	_1.200000
Mapa 9: Cobertura de agua potable	_1.200000
Mapa 10: Pobreza	_1.500000
Mapa 11: Pobreza	_1.200000
Mapa 12: Pobreza + Equipamientos	_1.200000
Mapa 13: Densidad poblacional 2010 + Infraestructura educación	_1.200000
Mapa 14: Densidad poblacional 2010 + Infraestructura salud	_1.200000
Mapa 15: Cuencas aportantes de agua potable	_1.500000
Mapa 16: Tramos Críticos en los ríos	_1.500000
Mapa 17: Cuencas aportantes de agua potable	_1.200000
Mapa 18: Tramos Críticos en los ríos	_1.200000
Mapa 19: Producción Agrícola	_1.200000
Mapa 20: Producción Agrícola + Canteras	_1.200000
Mapa 21: Predios	_1.500000

Mapa 22: Mancha Urbana	_ 1.500000
Mapa 23: Barrios en proceso de regulación	_ 1.500000
Mapa 24: Amenazas Volcánicas	_ 1.500000
Mapa 25: Predios	_ 1.200000
Mapa 26: Mancha Urbana	_ 1.200000
Mapa 27: Barrios en proceso de regulación	_ 1.200000
Mapa 28: Amenazas Volcánicas	_ 1.200000
Mapa 29: Zonas de protección ecológica	_ 1.500000
Mapa 30: Zonas de protección ecológica + Mancha Urbana	_ 1.500000
Mapa 30: Zonas de protección ecológica + Mancha Urbana	_ 1.500000
Mapa 31: Intersección de las Zonas de Protección ecológica + Mancha Urbana	_ 1.500000
Mapa 32: Zonas de protección ecológica + Canteras	_ 1.500000
Mapa 33: Zonas de protección ecológica	_ 1.200000
Mapa 34: Zonas de protección ecológica + Mancha Urbana	_ 1.200000

Mapa 35: Intersección de las Zonas de Protección ecológica + Mancha Urbana	_1.200000
Mapa 36: Zonas de protección ecológica + Canteras	_1.200000
Mapa 37: Cobertura vegetal	_1.200000
Mapa 38: Densidad poblacional 2010	_1.500000
Mapa 39: Hacinamiento	_1.500000
Mapa 40: Pobreza	_1.500000
Mapa 41: Densidad poblacional 2010	_1.200000
Mapa 42: Hacinamiento	_1.200000
Mapa 43: Pobreza	_1.200000
Mapa 44: Áreas Verdes	_1.200000
Mapa 45: Zonas de protección ecológica + Áreas Verdes	_1.200000
Mapa 46: Hacinamiento + Espacio Público	_1.200000
Mapa 47: Estado de la Vivienda	_1.500000
Mapa 48: Estado de la Vivienda	_1.200000

MAPAS PARTE 4. CONCLUSIONES

Mapa 1: Intersección de las Zonas de Protección ecológica + Mancha Urbana	_1.200000
Mapa 2: Estabilidad Geomorfológica	_1.200000
Mapa 3: Cobertura vegetal	_1.200000
Mapa 4: Cobertura de agua potable + Mancha Urbana	_1.200000
Mapa 5: Cobertura de alcantarillado + Mancha Urbana	_1.200000
Mapa 6: Cobertura de alumbrado público + Mancha Urbana	_1.200000
Mapa 7: Teatros	_1.200000
Mapa 8: Calidad de Vivienda	_1.200000
Mapa 9: Cobertura de alcantarillado + Mancha Urbana	_1.200000
Mapa 10: Hacinamiento + Espacio Público	_1.200000
Mapa 11: Centralidades	_1.200000
Mapa 12: Sectores Económicos por Unidad Censal	_1.200000



Mapa 13: Clusters Empresariales-Mediana Empresa	_ 1.200000
Mapa 14: Clusters Empresariales-Pequeña Empresa	_ 1.200000
Mapa 15: Tasa de Desempleo	_ 1.200000
Mapa 16: Alumnos por aula	_ 1.200000
Mapa 17: Biblioteca	_ 1.200000
Mapa 18: Universidades	_ 1.200000
Mapa 19: Centros de Salud	_ 1.200000

1. Antecedentes

El artículo 1 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. 0032014-CNP, establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos formularán o actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses contados desde la posesión de sus máximas autoridades. Se establece que la actualización de los planes está dividida en 3 componentes: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. El siguiente documento redacta el componente #1 que constituye la parte de Diagnóstico de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigentes, y redacta además las principales problemáticas y potencialidades del territorio.

Para el diagnóstico del territorio se han tomado en consideración tres (3) aspectos elementales de la realidad de Quito. Primero: Quito es una ciudad Capital con potencial cultural, económico y ecológico a nivel global. Segundo: Quito, es un territorio desplegado sobre un contexto geográfico extremadamente irregular, con una amplia diversidad de recursos naturales y ecosistemas que trasciende los límites políticos del Distrito. Y tercero: la condición de expansión física y demográfica de la ciudad desde los años 1920s que se ha caracterizado por la baja densidad y la falta de estructuración morfológica. Esto trae a la luz la necesidad de diagnosticar el territorio de forma tras-escalar, utilizando un total de 5 escalas analíticas.

1. Escala Global o Quito Capital (potencialidades a nivel global)
2. Escala Regional o Quito Regional (infraestructuras/redes y recursos naturales)
3. Escala Metropolitana o Quito Metropolitano (Estructura Territorial de Quito/POT)
4. Escala Urbana o Quito Urbano (centralidades, ejes y Planes Parciales)
5. Escala Local o Quito Humano (Acupuntura Barrial y Planes Especiales o PUOES)

Bajo estas 5 escalas se desarrollarán un total de 10 áreas de análisis:

1. Escala Global o Quito como Capital
 - Competitividad a Nivel Nacional e Internacional
 - Patrimonio Cultural y Cobertura turística
2. Escala Metropolitana o Quito-Región
 - Infraestructuras y Equipamientos sobre el Territorio
 - Suelo agrario, recursos naturales y zonas productoras de agua
3. Escala Metropolitana o Estructura Territorial de Quito
 - Expansión urbana
 - Distribución de asentamientos urbanos y la ecología circundante
4. Escala Urbana o Estructura urbana, centralidades y Planes Parciales
 - Estructuración del tejido urbano, centralidades y densidad
 - Estructuración de áreas verdes y espacios baldíos
5. Escala Humana o Acupuntura Barrial y Planes Especiales
 - Calidad en la construcción de la vivienda y las infraestructuras urbanas
 - Imagen urbana

Plan de Desarrollo

Aspectos positivos

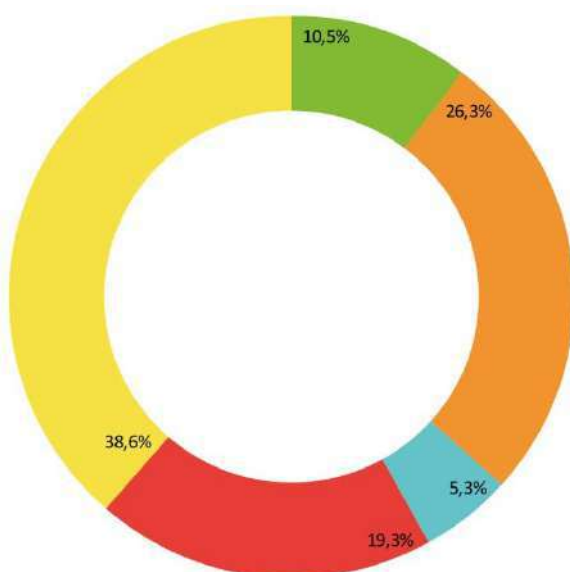
- Estructura basada en 7 Ejes de Desarrollo que abarcan sub-ejes
- Convergencia entre la estructura del plan y los lineamientos políticos del gobierno que formuló el PMD
- Cada uno de los ejes presenta un conjunto de elementos comunes: políticas; programas; objetivos; metas

Carencias

- Ausencia de un Objetivo Global de desarrollo del DMQ
- Ausencia de indicadores para seguimiento y evaluación de cumplimiento y avance; y de criterios de prioridad
- Impedimentos para una planeación operativa acorde con las posibilidades de gestión
- Indefinición de metas parciales, y de proyectos prioritarios para el Plan de Gobierno
- Modelo de gestión con pocas posibilidades de aplicación

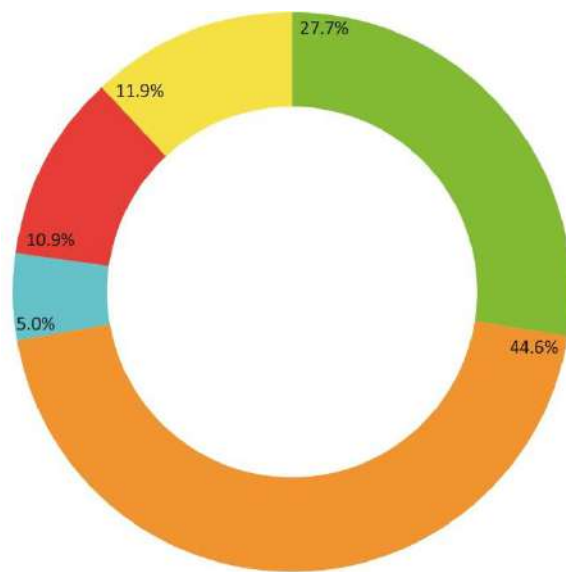
Análisis porcentual de objetivos estratégicos

Plan Metropolitano de Desarrollo (2012-2022)



Análisis porcentual de programas

Plan Metropolitano de Desarrollo (2012-2022)



Estos dos diagramas muestran los diferentes objetivos estratégicos y programas clasificados cuantitativamente, bajo el lente de enfoque de la unidad del plan en el cual se relaciona cada objetivo con 5 grandes ejes que son ecología, sociedad, economía, cultura e infraestructura. Este análisis determina que el PMD está destinado en su mayoría por objetivos infraestructurales, alrededor del 40%, seguido del sector social en un 26%, cultura 19%, ecología 10% y economía 5%.

Fuente: Datos basados en los 46 objetivos estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y en los 11 objetivos operativos del Plan Maestro de Movilidad.

Aspectos positivos

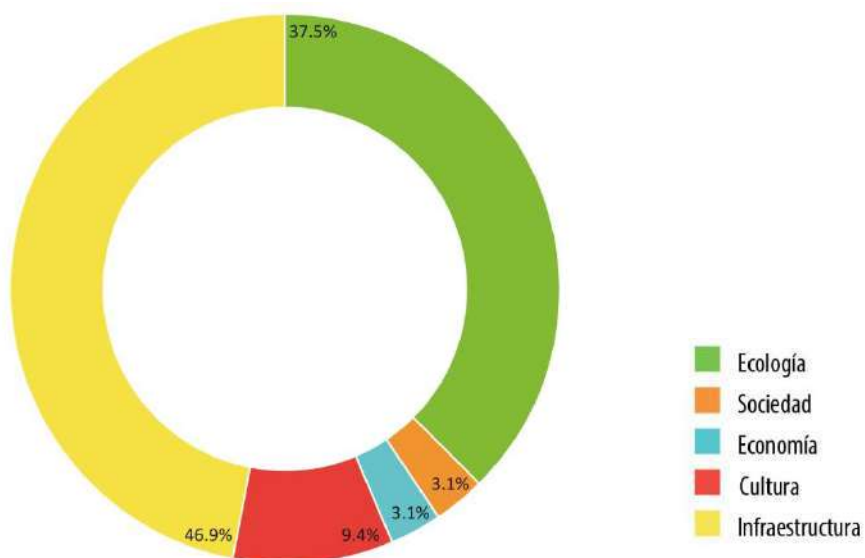
- Estructura basada en 6 Ejes integrados de ordenamiento territorial
- La Organización del Territorio descrita para cada eje presenta las condiciones de calidad que se esperan en un instrumento de gestión territorial
- Existe cierta concordancia entre de los Ejes del PMOT y los Ejes del PMD

Carencias

- Ausencia de instrumentos parciales de ordenamiento territorial: planes parciales, especiales y otros que permitan bajar la planificación
- Objetivos sin indicadores y metas no definidas
- Programas que se limitan a sus enunciados y no se complementan con proyectos
- Modelo de Gestión carente de mecanismos necesarios para su concreción, seguimiento y evaluación ni para la necesaria coordinación con las secretarías e instancias municipales

Análisis porcentual de Programas

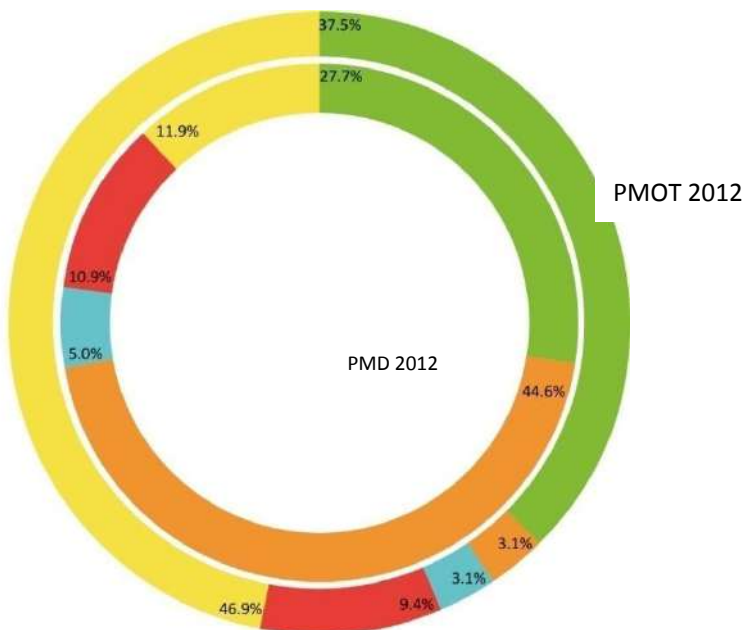
Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (2012-2022)



Según los programas del PMOT se dio gran importancia a obras infraestructurales, y de ecología siendo los sectores con mayor número de programas y de importancia en las ruedas, infraestructura 47% y ecología 37%, mientras que en cultura, economía y sociedad los porcentajes son muy bajos llegando al 3.1%.

Fuente: Datos basados en los 46 objetivos estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y en los 11 objetivos operativos del Plan Maestro de Movilidad

Eje de territorio	Relaciones con Ejes de desarrollo
1. Integralidad territorial del DMQ y Gestión Territorial coordinada	1 Quito Ciudad-capital, distrito región,
2. Sistema de áreas protegidas y corredores ecológicos,	5. Quito verde. 3. Quito lugar de vida y convivencia. 1 Quito Ciudad-capital, distrito región,
3. Desarrollo urbano y rural equilibrado, sustentable y seguro.	1 Quito Ciudad-capital, distrito región, 3. Quito lugar de vida y convivencia. 2. Quito accesible y para los ciudadanos, 6. Quito milenario, histórico, cultural y diverso, 7. Quito participativo, eficiente, autónomo y democrático (Muy remota)
4. Red distrital de movilidad, conectividad accesibilidad,	3. Quito lugar de vida y convivencia, 4. Quito productivo y solidario. 1 Quito Ciudad-capital, distrito región,
5. Fortalecer sistema de centralidades urbanas y rurales.	1 Quito Ciudad-capital, distrito región, 3. Quito lugar de vida y convivencia
6. Red distrital de espacios públicos	3. Quito lugar de vida y convivencia



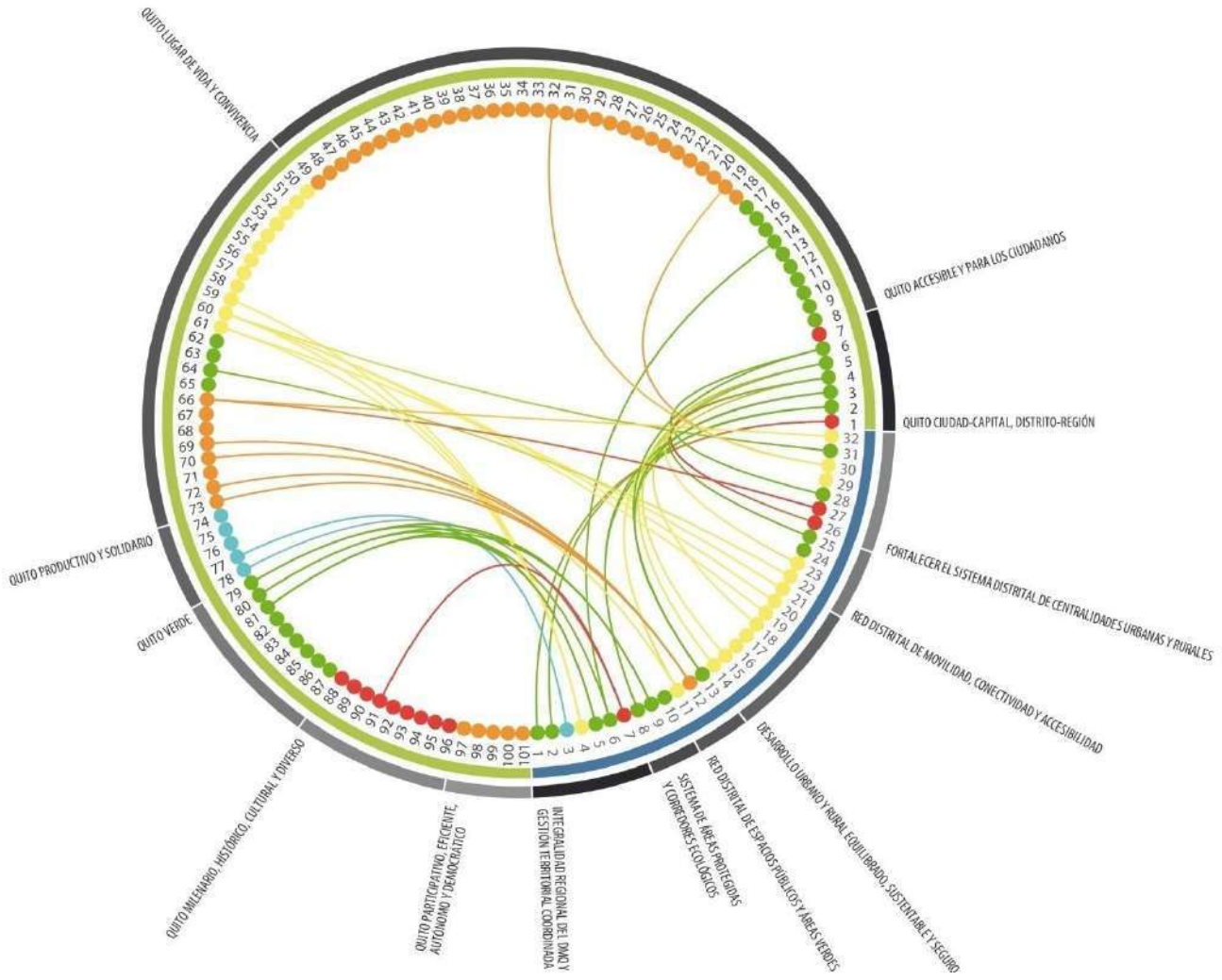


Entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, las similitudes son notorias en el sector económico al cual se le deja entre el 5% y 3% con una cantidad de propuestas muy reducida a diferencia de infraestructura y sociedad que en respectivos casos sobre pasan el 40% de las propuestas. Respecto a ecología y medio ambiente los planes son similares en cuanto a porcentaje de propuestas con una diferencia de 10 puntos.

Fuente: Datos basados en los 101 programas del Plan Metropolitano de Desarrollo (PMD 2012-2022) y en los 32 programas del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT 2012-2022)

Análisis de relaciones de programas

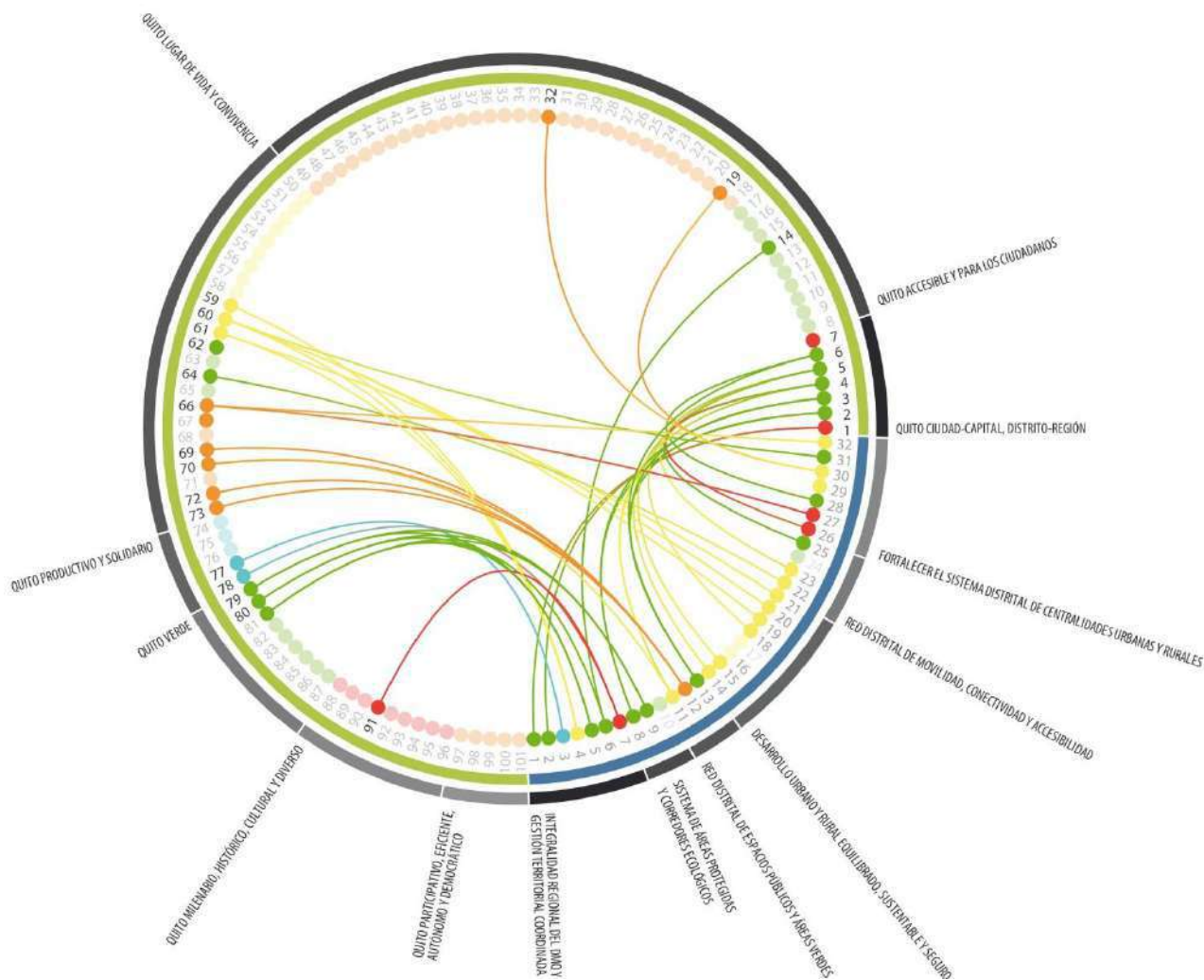
Plan Metropolitano de Desarrollo & Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial



Este diagrama muestra los diferentes objetivos estratégicos clasificados equitativamente, bajo el lente de enfoque de la unidad del plan en el cual se relaciona cada objetivo con 5 grandes ejes que son ecología, sociedad, economía, cultura e infraestructura. Este análisis determina que el PMD está destinado en su mayoría por objetivos infraestructurales, al redor del 40%, seguido del sector social en un 26%, cultura 19%, ecología 10% y la economía 5%.

Análisis de relaciones de programas

Plan Metropolitano de Desarrollo & Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial



La similitud entre ambos planes es principalmente en el sector de ecología, sociedad y de infraestructuras el cual comparten con uno o más programas del Plan de desarrollo, mientras que los programas del Plan de ordenamiento se relacionan casi en su totalidad con los programas del Plan de Desarrollo.

Fuente: Datos basados en los 101 programas del Plan Metropolitano de Desarrollo (PMD 2012-2022) y en los 32 programas del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT 2012-2022).

2. Descripción del Territorio

A. Estructura territorial del DMQ

El DMQ, localizado sobre la región central de la sierra ecuatoriana en la Provincia de Pichincha, se despliega sobre un contexto geográfico muy irregular. El entorno presenta una condición de valle entre montañas y quebradas, que generan una gran diversidad de flora, fauna y de recursos naturales por su variedad de ecosistemas y pisos climáticos a lo largo del territorio (*ver mapa de pisos climáticos al final del capítulo*). Políticamente, este espacio geográfico está dividido en 32 parroquias urbanas y 33 rurales, agrupadas en 8 administraciones zonales.

El DMQ constituye un nodo importante que articula varias provincias del país, por motivos comerciales, infraestructurales, y de servicio, así como por su condición de capital política, administrativa y económica del país.

Esta condición ha generado en el territorio de la ciudad de Quito y en el DMQ varias conurbaciones en parroquias rurales, que se han ido consolidando a través del tiempo. Tales son Tumbaco, Conocoto, Puembo, Tababela, entre otras. El crecimiento demográfico elevado en las últimas décadas, y un modelo de desarrollo urbano muy expansivo geográficamente, ha dado como resultado la apropiación de un vasto territorio con baja densidad demográfica, que presenta un alto grado de inequidad de servicios, áreas verdes e infraestructuras, una movilidad poco eficiente, y condiciones tanto económicas como ambientales desfavorables para la calidad de vida de sus habitantes.

	Centros Administrativos	Centros Comerciales	Centros Culturales	Centros Educativos	Otros Centros	Centros Recreativos	Centros Santianos	Centros Transporte	Total Centros
403 Itaqueño	11	7	8	6	3	4	6	0	45
303 Centro Histórico	5	7	12	3	4	2	5	0	38
402 Mansal Sucre	8	2	9	10	2	0	4	0	33
304 Ichimbia	5	1	5	4	1	4	11	0	31
305 San Juan	4	3	2	0	3	1	6	0	21
206 Chimbacalle	2	3	0	0	2	2	7	1	17
401 Belisario Quevedo	1	1	2	3	0	0	9	0	16
502 Ponceano	0	1	1	0	2	1	6	0	11
501 Cotacollao	0	2	2	0	0	0	6	0	10
404 Rumipamba	0	1	2	4	0	1	2	0	10
207 La Magdalena	0	2	1	0	1	0	5	0	9
104 Quitumbe	2	1	1	1	0	0	2	2	9
204 San Bartolo	0	2	0	1	0	0	4	0	7
202 Solanda	1	2	0	0	0	3	1	0	7
205 La Ferroviaria	2	1	0	0	0	0	3	0	6
503 Comité del Pueblo	1	1	1	0	0	0	3	0	6
408 Kennedy	0	3	0	1	0	1	1	0	6
405 Jipijapa	0	0	0	1	2	1	0	2	6
406 Cochapamba	0	1	0	1	0	0	3	0	5
302 La Libertad	0	0	1	0	0	1	2	0	4
407 Concepción	0	0	1	0	1	0	2	0	4
506 Carcelén	0	1	0	2	0	0	1	0	4
102 Turubamba	0	0	0	0	0	0	3	0	3
409 S. Isidro del Inca	0	0	0	0	0	0	3	0	3
301 Puengasi	0	0	0	0	0	0	2	0	2
103 La Ecuatoriana	0	1	0	0	0	0	1	0	2
208 Chilibulo	0	0	0	0	1	0	1	0	2
105 Chillogallo	1	1	0	0	0	0	0	0	2
504 El Condado	0	1	0	0	1	0	0	0	2
203 La Argelia	0	0	0	0	0	0	1	0	1
101 Guamaní	0	0	0	0	0	0	0	0	0
201 La Mena	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	41	45	48	37	23	21	102	5	322

Fuente: Estudio de factibilidad para el Metro de Quito, 2010

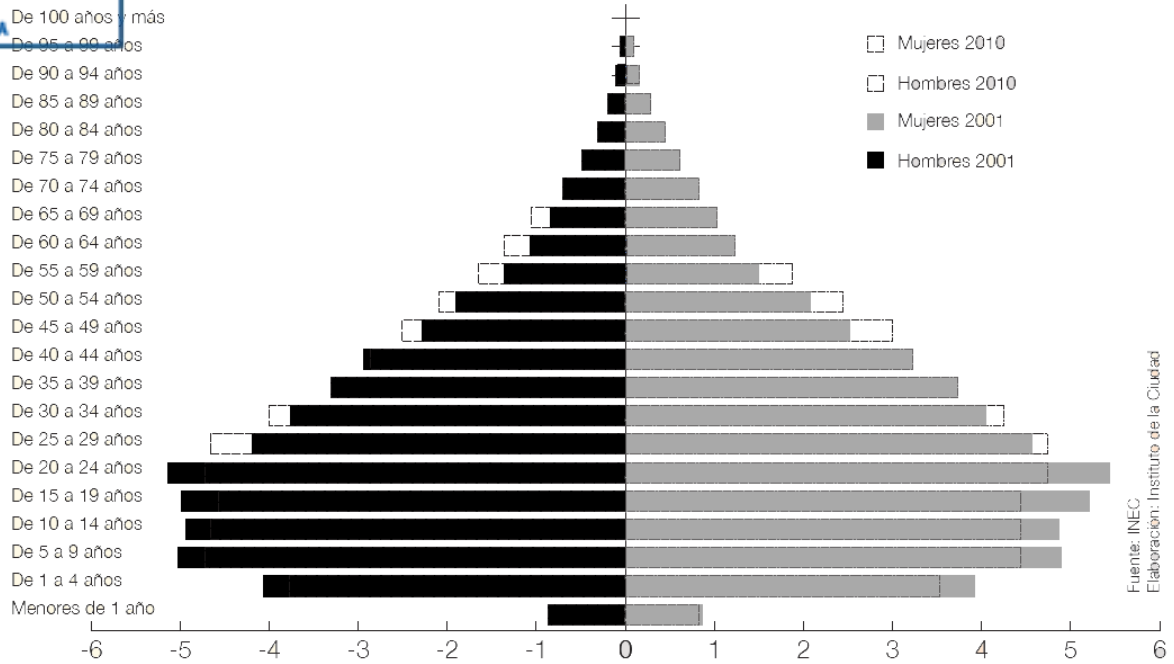
B. Estructura demográfica / población del DMQ

El DMQ cuenta en la actualidad con 2.414.585 habitantes repartidos en sus 65 parroquias urbanas y rurales. Dentro de las parroquias urbanas está concentrado el 70% de la población, que asciende a 1.688.628 habitantes, mientras que el área rural está conformada por el 30% restante, de unos 725.757 habitantes. La tasa de crecimiento de población de las parroquias rurales ha aumentado entre 2001 y 2010, habiéndose registrado en dicho periodo un aumento relativo de la población rural del 24% al 28%. Según proyecciones del Instituto de la Ciudad de Quito, en la actualidad las parroquias rurales ya albergan el 30% de la población del DMQ. De ser así, la tendencia de aumento del 4% cada década se mantiene. Las zonas suburbanas del distrito tuvieron, entre 2001 y 2010 según el censo de población, una tasa de crecimiento tres veces mayor que la del área urbana, lo que prueba una tendencia de migración a espacios suburbanos en los valles por parte de la población del DMQ. Esto genera una densidad muy baja en las zonas urbanas (*ver mapa densidad al final del capítulo*), siendo el principal causante la expansión física desordenada, que desde el siglo XX viene dándose por la llamada corriente de ciudad jardín.

AÑO	HABITANTES	SUPERFICIE (HA)	DENSIDAD
1534	205	8,31	24,67
1568	ind.	19,06	ind
1760	59138	234,20	252,51
1888	40656	317,40	128,09
1922	78470	670,50	117,03
1946	179781	1780,20	100,99
1956	316451	3311,50	95,56
1971	653828	5188,80	126,01
1983	1087088	12468,00	87,19
1987	1223138	15818,80	77,32
1995	1567913	16452,5	95,30
2003	1951460	27473,10	71,03
2006	2069945	32889,40	62,94
2011	2280179	39970,10	57,05

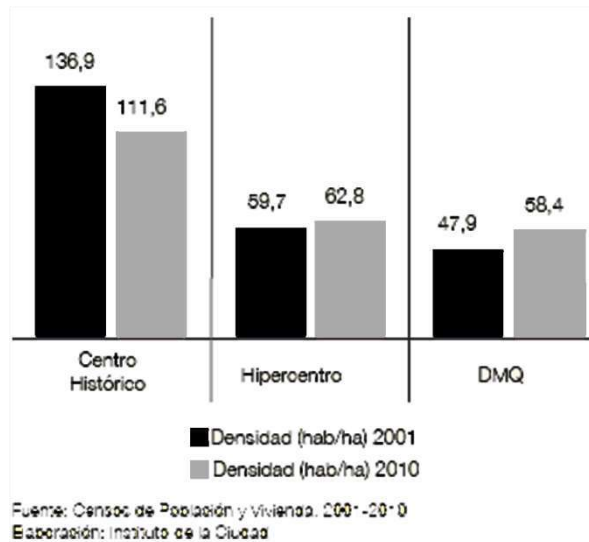
Observaciones: Datos generados por la Unidad del Plan, basados en el censo poblacional realizado por el INEC 2010, estudios realizados por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura).

En los últimos 30 años la población del distrito se ha duplicado: de 1.083.600 habitantes en 1982 ha 2.414.585 en 2014. El promedio de crecimiento anual ha bajado paulatinamente desde 4% de 1982 hasta un promedio del 2.2% anual entre 2001 y 2010. Según grupos etáreos, el grupo de habitantes entre 18-29 años es el más numeroso, mientras que el grupo de 65 en adelante es el más pequeño, con datos de 508.723 y 141.516 respectivamente, según el último censo de 2010. La población femenina representa el 51.4% de la población total del DMQ; los hombres representan el 48.6% restante.

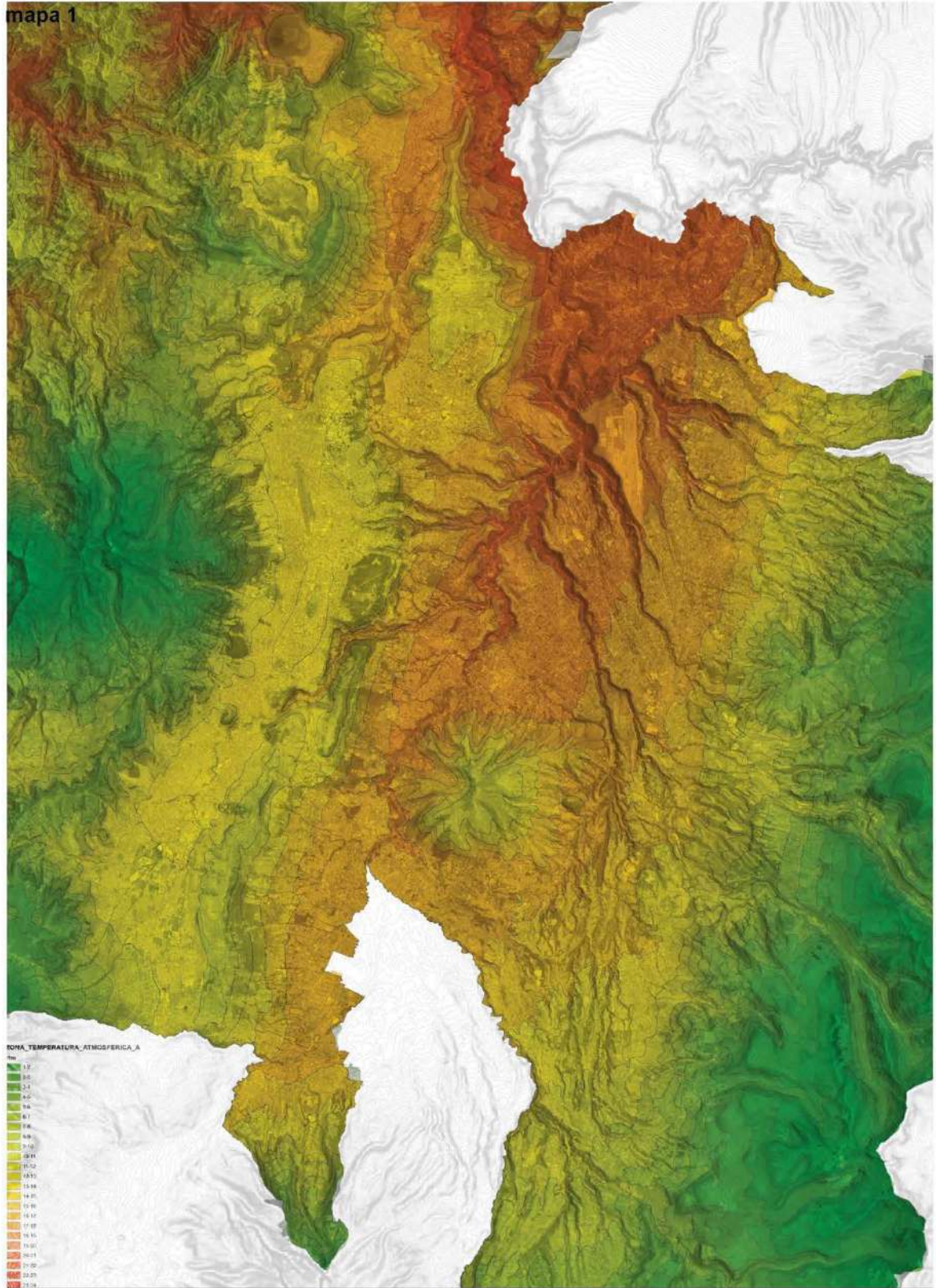


Observaciones: Datos basados en el censo poblacional realizado por el INEC 2010 y el ICQ.

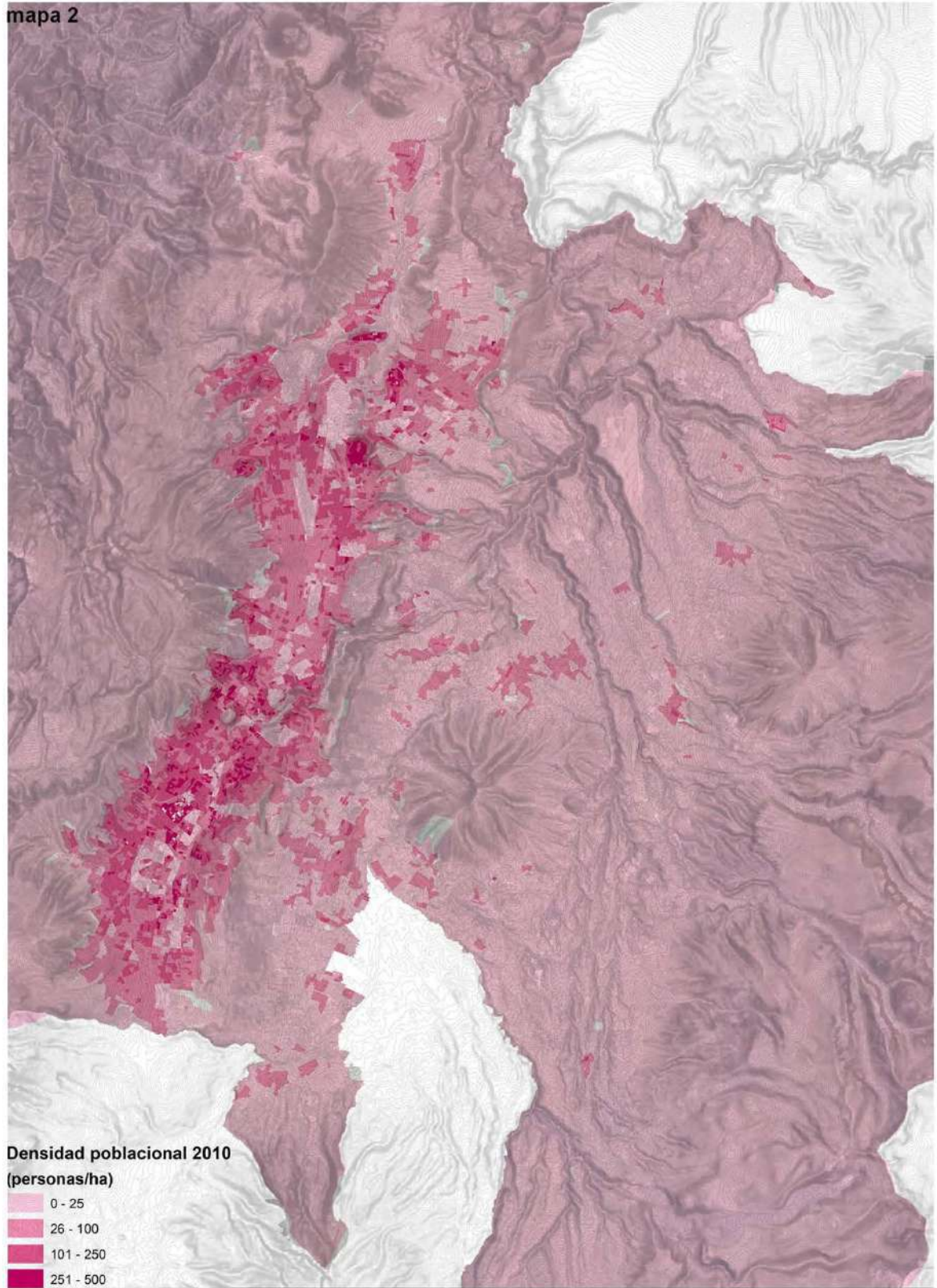
De acuerdo con la proyección de crecimiento demográfico generada por el ICQ, para el año 2025 la tendencia de crecimiento se mantendrá en varias parroquias del sur y del norte del distrito, así como en la zona de los valles. Al contrario, otras parroquias como La Mariscal Sucre, Itchimbía, Centro Histórico, La Magdalena y Chimbacalle, reducirán notablemente su densidad poblacional.



Observaciones: Datos generados por la Unidad del Plan, basados en el censo poblacional realizado por el INEC 2010, estudios realizados por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura) y datos basados en el estudio realizado por el ICQ (Instituto de la Ciudad), sobre proyección de la población en el DMQ y sus parroquias.)

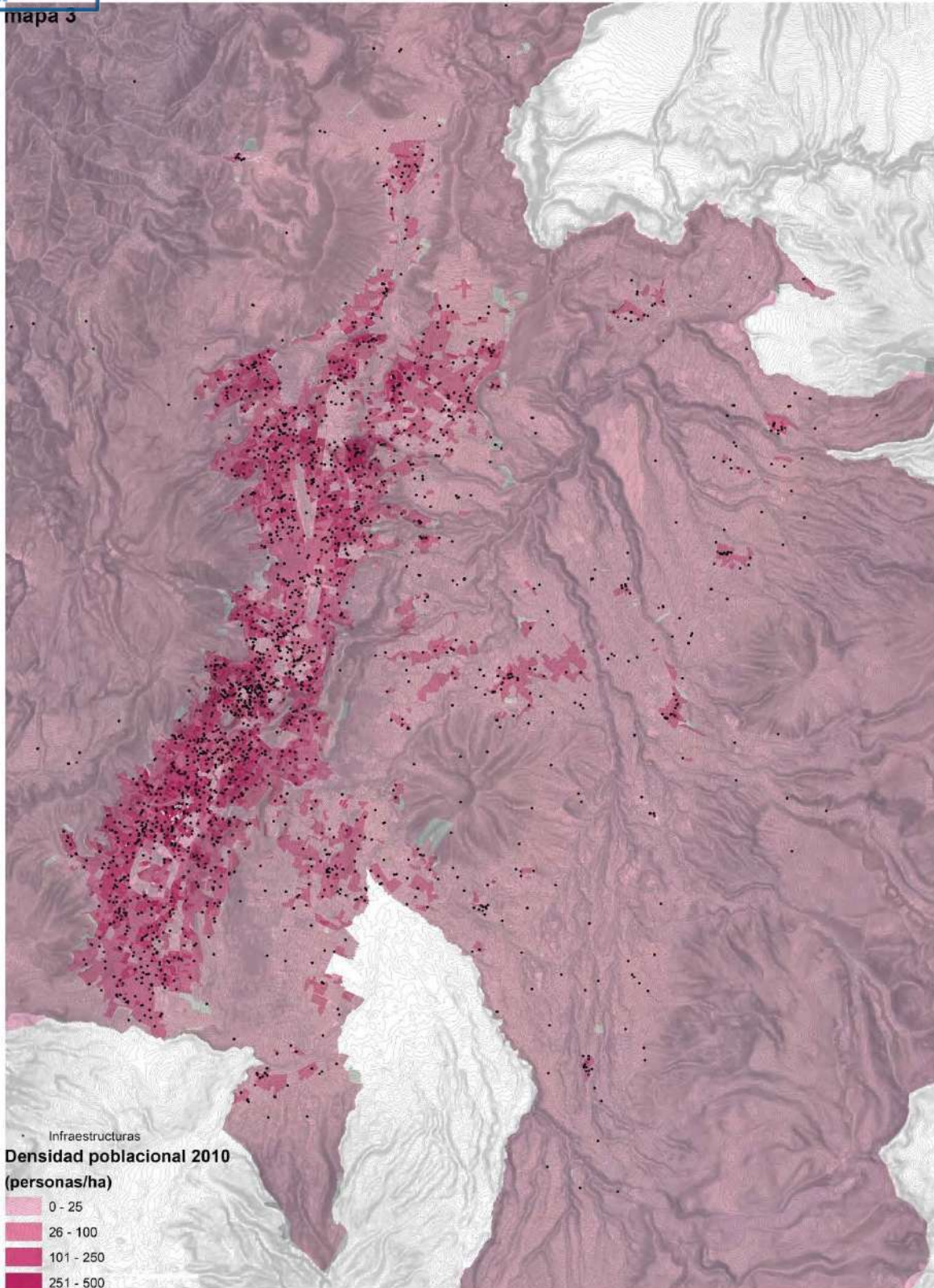


mapa 2



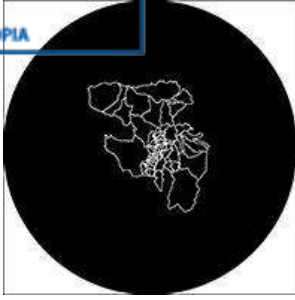


mapa 3



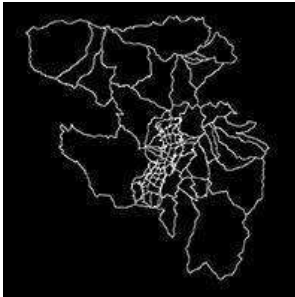
3. Diagnóstico de la Situación del Territorio

Quito Global



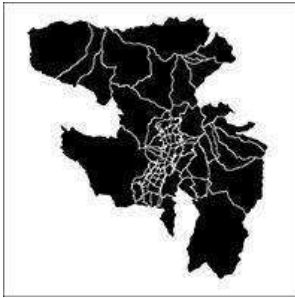
Escala **GLOBAL** (QUITO COMO CAPITAL)

Quito Regional



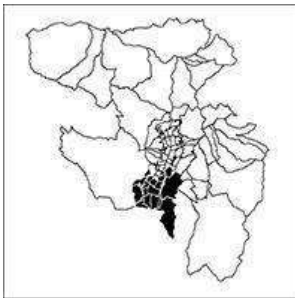
Escala **REGIONAL** (QUITO-REGIÓN)

Quito Metropolitano



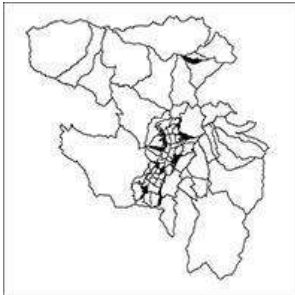
Escala **METROPOLITANA** (ESTRUCTURA TERRITORIAL)

Quito Urbano



Escala **URBANA** (CENTRALIDADES)

Quito Humano



Escala **HUMANA** (ACUPUNTURA)

ÁREAS DE DIAGNÓSTICO

Organizadas por escala de análisis



ESCALA GLOBAL.



1. Competitividad a nivel nacional e internacional
2. Patrimonio cultural y cobertura turística



ESCALA REGIONAL.



1. Infraestructuras y equipamientos sobre el territorio
2. Suelo agrario, recursos y zonas productoras de agua



ESCALA METROPOLITANA



1. Expansión urbana
2. Asentamientos urbanos y la ecología circundante



ESCALA URBANA.



1. Estructuración del tejido urbano, centralidades y densidad
2. Estructuración de áreas verdes y espacios baldíos

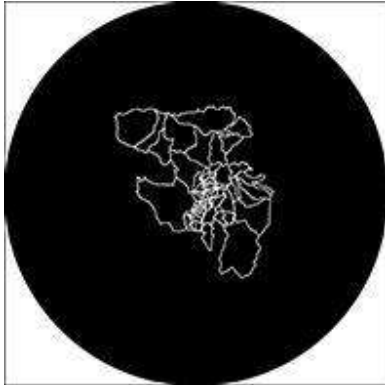


ESCALA LOCAL

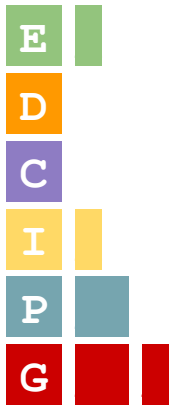


1. Calidad de la vivienda y las infraestructuras urbanas
2. Imagen urbana





Escala Global



Ecología y Medioambiente

Desarrollo Social

Calidad de Vida

Infraestructura

Productividad

Gobernanza

ESCALA GLOBAL

1. Competitividad a nivel nacional e internacional



1.1 Posicionamiento estratégico geográfico

Descripción

El DMQ se ubica en el centro de Ecuador, con una circunscripción territorial de 4.235,2 km², y con una población de 2.414.585 habitantes que representa el 15,5% de la población nacional. Su condición de capital política administrativa, la dinámica y escala de su economía y su conectividad regional, nacional e internacional lo definen como un nodo de concentración de actividades, de articulación regional y de influencia y representación nacional.

En su territorio se encuentran las sedes de los principales organismos de incidencia nacional de carácter gubernamental (ejecutivo, judicial, legislativo, electoral, de control y participación ciudadana) y no gubernamental, cultural, financiero, administrativo y comercial, así como los centros de educación y formación especializada, cuerpos colegiados técnicos y científicos, asociaciones de gobiernos seccionales, organismos internacionales, la mayor parte de los consulados y sedes diplomáticas extranjeras. (PDOT) Asimismo, y como un caso específico, el aeropuerto Mariscal Sucre cuenta con 60% de las frecuencias de vuelos internacionales y permite conexiones directas con los principales centros logísticos aeroportuarios internacionales de américa y el mundo, constituye el principal nodo nacional de exportación por vía aérea.

Pasajeros y Carga que moviliza el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre

Movimientos	Enero-Mayo 2011	Enero-Mayo 2010	Variación
Salida Internacional	320.247	329.600	-2,84%
Salida Nacional	730.053	667.765	9,33%
Total Salidas	1,050.300	997.365	5,31%
Arribo Internacional	330.081	327.521	0,78%
Arribo Nacional	728.540	659.664	10,44%
Total Arribos	1,058.621	987.185	7,24%
Cargo TM Salida	59.325,54	56,043.83	5,86%
Cargo TM Salida	3,792.34	3,625.39	4,61%
Total Cargo Salidas	63,117.88	59,669.22	5,78%
Cargo TM Arribo	15,711.01	11,729.98	33,94%
Cargo TM Arribo	1,312.53	1,241.90	5,69%
Total Arribos	17,023.54	12,971.88	31,23%

Fuente: Dirección General de Aviación Civil

Tiempo de vuelo entre Quito y otras ciudades del mundo

Ciudad de destino	Horas de vuelo
Lima	1,3
Bogotá	1
Caracas	2
Panamá	1,5
Miami	4
Nueva York	6,5
Ciudad de México	5,5
Europa	11

Fuente: Dirección General de Aviación Civil

Observaciones: Datos basados en el censo poblacional realizado por el INEC 2010 y al Programa Invierta en Quito

Problemas

Aunque la red vial está actualmente en proceso de mejora, con la vista puesta en una articulación más eficiente del DMQ con la región oriental, la sierra y los puertos de la costa norte, centro y sur del país, aún existen grandes deficiencias en la infraestructura regional que impiden una buena conectividad del DMQ con el resto de regiones del país.

Causas

La complejidad de la geografía, la inversión insuficiente para creación de nuevas vías, así como la ampliación y el buen mantenimiento de las existentes, los altos flujos unidireccionales de tránsito hasta la saturación total en horas y fechas punta, están entre las causas que afectan gravemente la conectividad de Quito con otras regiones, limitando su proyección y capacidad de influencia regional.

Potencialidades

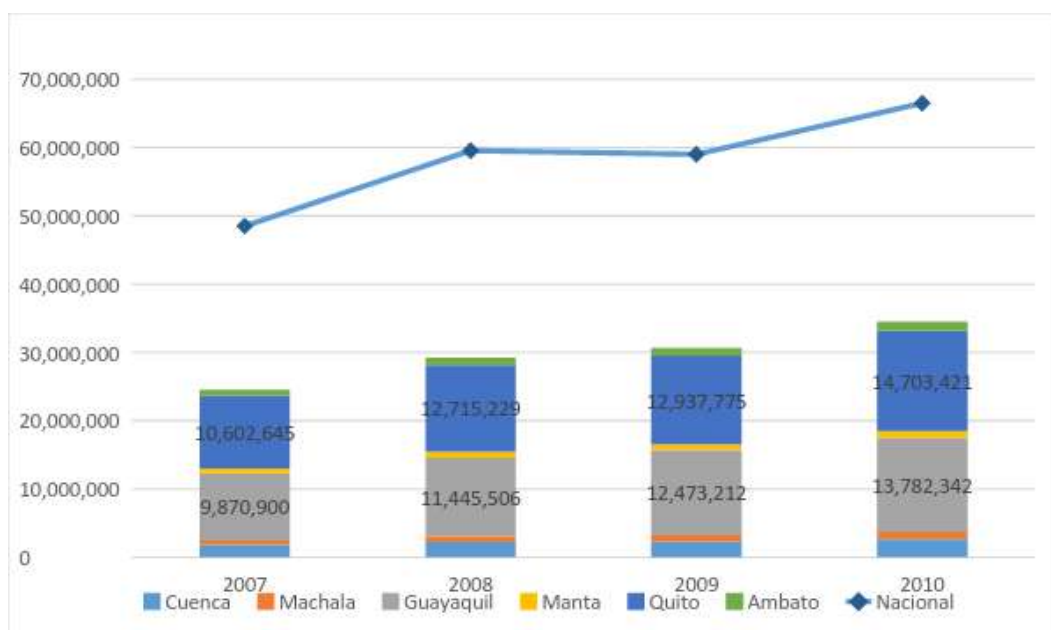
Con una mejor infraestructura, el buen posicionamiento geográfico de Quito ofrece oportunidades para hacer de la ciudad un hub o centro económico de relevancia internacional.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
Deficiencia en la infraestructura regional, que impiden una buena conectividad del DMQ, sus regiones y su proyección internacional.	La complejidad de la geografía, la inversión insuficiente para creación de nuevas vías, así como la ampliación y el buen mantenimiento de las existentes, los altos flujos unidireccionales de tránsito hasta la saturación total en horas y fechas punta, están entre las causas que afectan gravemente la conectividad de Quito con otras regiones, limitando su proyección y capacidad de influencia regional.	Buen posicionamiento geográfico de Quito ofrece oportunidades para convertirlo en un centro económico con relevancia internacional.	DAC, 2012

1.2 Nodo económico regional

Descripción

De acuerdo con la estructura actual del territorio nacional, el DMQ es, junto con Guayaquil, uno de los nodos que caracterizan la “bipolaridad actual del sistema de centralidades en el país, particularmente en el ámbito económico.

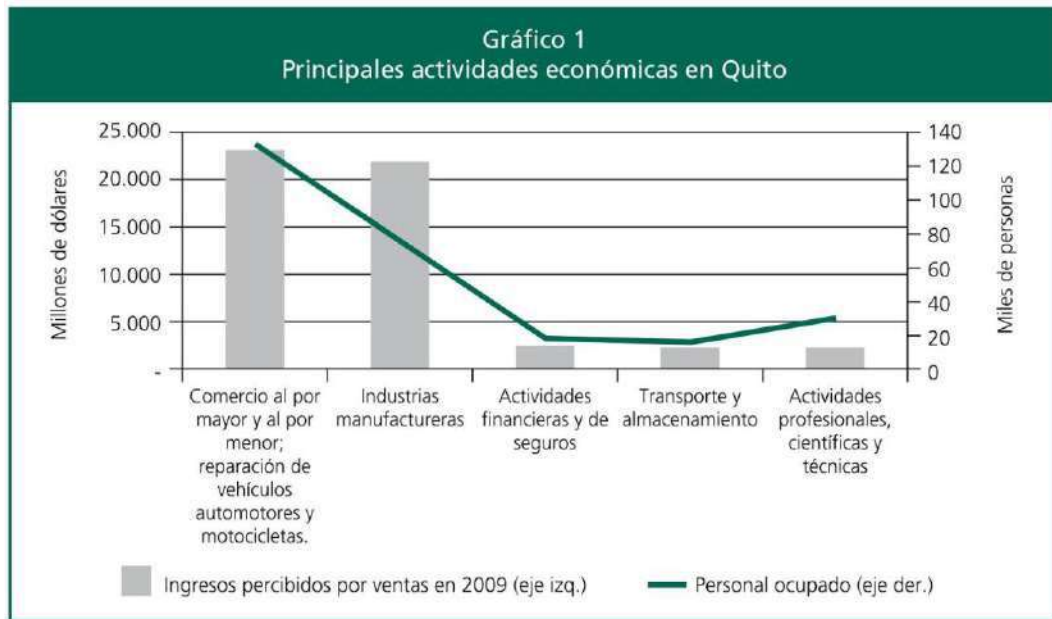


Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Cantonales 2007-2010

Elaborado por: Lorena Montalvo y Julio José Prado

Las características especiales -demográficas, económicas, de capital política administrativa, y de conectividad- se expresan en un específico desarrollo regional que se caracteriza por la interdependencia y el contacto cotidiano -laboral, de servicios, abastecimiento, consumo y movilidad- entre el Distrito y las jurisdicciones de los cantones limítrofes. La provincia de Pichincha y las provincias vecinas le confieren un rol y relevancia de escala regional en el centro norte del país, lo cual se manifiesta, en términos territoriales, en un desbordamiento de sus límites físicos y administrativos por parte de los procesos de conurbación metropolitana.

Quito representa cerca del 90% del PIB provincial. Para el 2006 el PIB de la provincia de Pichincha ascendió aproximadamente a US \$ 4.1 billones, que suponen un 19% del PIB nacional. (sthv2009). En el DMQ concentra el 20% de los establecimientos productivos del país, el 89% del total provincial y el 45% del total nacional de ventas. De un total de 547.067 empleos declarados en el Distrito, las grandes empresas concentran el 49,3%; las medianas, las pequeñas y las microempresas emplean el 14,2%, el 18,3% y el 18,2%, respectivamente. (INEC, 2010). Las principales actividades económicas en el distrito son el del comercio al por mayor y menor, las industrias manufactureras, las actividades financieras y de seguros, el transporte y almacenamiento, y las actividades científicas, profesionales y técnicas.



Fuente: Censo Nacional Económico 2010
 Elaboración: Vanessa Carrera

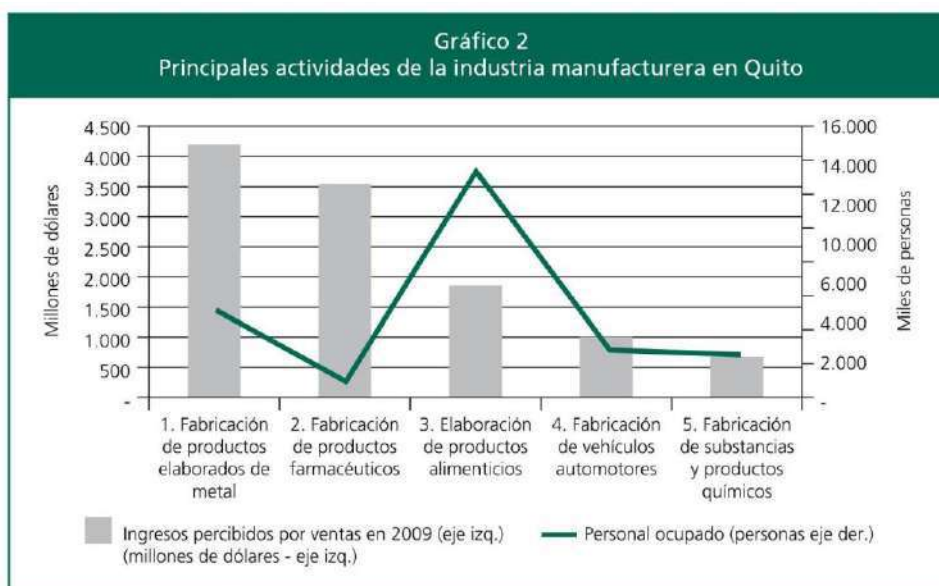
En términos laborales, el DMQ genera empleo para el 25% del total de trabajadores del país, siendo las ramas del comercio al por mayor y menor (20,7%), las industrias manufactureras (13,53%), construcción (7,04%) y las actividades de transporte y almacenamiento (5,85%) las que más empleo generan.

Población ocupada según sector económico	%
Comercio al por mayor y menor	20.7
Industrias manufactureras	13.53
Construcción	7.04
Transporte y almacenamiento	5.85
Administración pública y defensa	5.34
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	5.3
Enseñanza	5.3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.1
No declarado	5.09
Actividades de los hogares como empleadores	4.97
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.47
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.8
Actividades de la atención de la salud humana	3.78
Otras actividades de servicios	2.5
Información y comunicación	2.44
Actividades financieras y de seguros	1.98
Artes, entretenimiento y recreación	0.95
Explotación de minas y canteras	0.55
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.47
Actividades inmobiliarias	0.46
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.29
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.1
Trabajador nuevo	0

Nota: Distribución porcentual de la población ocupada, según el sector de la economía en la cual se inserta, expresada en porcentaje.

Fuente: <http://datosabiertos.quito.gov.ec/datastreams/87547/ocupados-por-rama>

La industria manufacturera representa una parte importante de la economía del distrito después del comercio al por mayor y menor, y provee de empleo a más del 13% de la población ocupada del distrito. Las industrias manufactureras que ingresos perciben son las de fabricación de productos elaborados de metal, farmacéuticos, alimenticios, vehículos y productos y sustancias químicas.



Fuente: Censo Nacional Económico 2010
 Elaboración: Vanesa Carrera

Problemas

En la actualidad, el 1% de los establecimientos son grandes establecimientos (con ventas mayores a USD\$ 5.000.000) y el 89,3% son microempresas (establecimientos con ventas menores a USD\$ 100.000); las empresas grandes concentran el 88,2 % de las ventas totales realizadas en el DMQ y las microempresas tan solo el 6%. Esta extrema polarización en el tamaño de las empresas que configuran el tejido productivo del Distrito; así como en el monto de sus ventas, presenta el desafío de articular en el Plan una estrategia de desarrollo que disipe este grado de inequidad y polarización en los ingresos de los hogares de los ciudadanos.

En cuanto a empleo se refiere, si bien la tasa de desempleo en el DMQ es la más baja del país; no es menos cierto que la tasa de ocupados plenos hoy alcanza un promedio de 48,4%, mientras que la tasa de subempleo, aún llega al 40,6%, pese a los avances en esta materia.

El DMQ concentra una alta proporción de mano de obra en sectores económicos que presentan altos niveles de informalidad y baja productividad. Lo anterior resulta evidente al contrastar la actividad de las empresas que emplean una mayor proporción de trabajadores con la productividad media de dichas actividades. Sectores como los del comercio y de los servicios emplean una alta proporción de la población económicamente activa, pero su aportación relativa en el PIB regional es baja (STHV, 2009). La misma tendencia se evidencia si se analiza la informalidad laboral, que involucra en la actualidad a 240.000 personas (33% de la PEA). En años recientes se ha producido un marcado decrecimiento de ese porcentaje, pero no en los sectores de la construcción y el comercio minorista, en los cuales la informalidad es generalizada.

Causas

La falta de estímulo a las microempresas.

Potencialidades

Estas características constituyen importantes potencialidades para la consolidación del DMQ como nodo de articulación nacional e internacional fundamental para la vinculación e inserción estratégica del Ecuador en el mundo (*Planteamiento que es reconocido también en la Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional del Buen Vivir*) a lo que contribuye el reconocimiento de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, la estructura administrativa metropolitana que le permite la gestión de competencias de desarrollo, una gestión desconcentrada y un dinámico proceso de participación ciudadana.

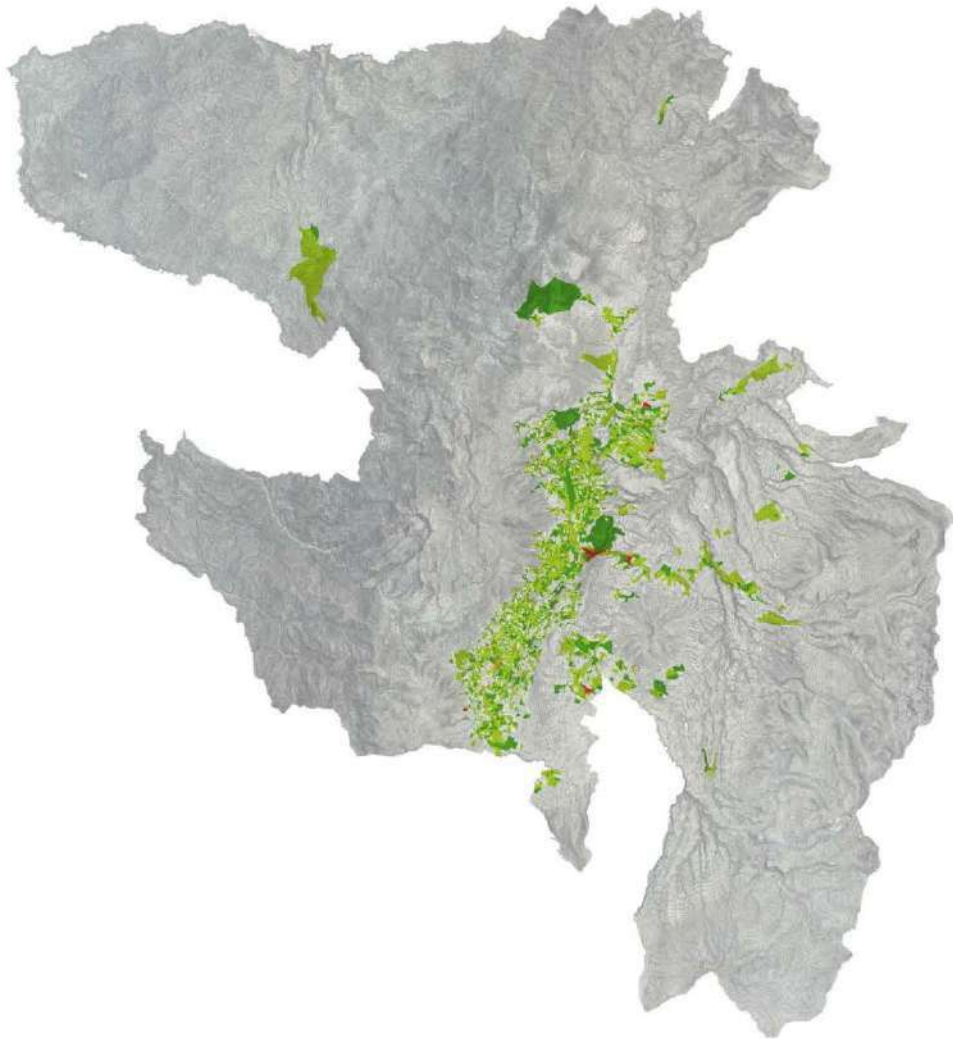
Al incentivar una variedad de industrias y empresas de varias capacidades económicas el DMQ podrá ser reconocida como la capital productiva en red del país; una ciudad-región con actores de nivel mundial fomentando un modelo de visión emprendedora, innovadora, exportadora, con valor agregado, formalidad y equidad social.

Es importante acotar que el desarrollo productivo ha alcanzado importantes frutos en los últimos años. Sin embargo, el reto hoy consiste en lograr que esta evolución y crecimiento se convierta en un proceso sostenido, además de equitativo en términos sociales y

territoriales, con el objeto de evitar sobrecargas que afecten la necesaria armonía entre la sociedad y el medio ambiente (PDOT 2012-2022).

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
Las grandes empresas concentran el 88.2% de las ventas totales en el DMQ, mientras las microempresas tan solo el 6%	La falta de estímulo a las microempresas.	DMQ como nodo de articulación nacional e internacional fundamental para la vinculación e inserción estratégica del Ecuador en el mundo. Al incentivar una variedad de industrias y empresas de varias capacidades económicas el DMQ podrá ser reconocida como la capital productiva en red del país; una ciudad-región.	CENSO ECONÓMICO, 2010
La tasa de ocupados plenos alcanza un promedio de 48,8%, mientras que el subempleo llega al 40,6%			CENSO ECONÓMICO, 2010
El DMQ concentra una alta proporción de mano de obra en sectores económicos que presentan altos niveles de informalidad y baja productividad.			STHV,2009

mapa 1



Producción tecnológica al 2010

- Alta intensidad tecnológica (AT)
- Media intensidad tecnológica (MT)
- Baja intensidad tecnológica (BT)
- Basadas en recursos (BR)



Escala 1 / 500.000

ESCALA GLOBAL

2. Patrimonio cultural y cobertura turística



2.1 Quito Patrimonio de la humanidad

Descripción

La historia única de Quito es el aspecto más importante del reconocimiento de Quito en el mundo. El centro histórico, primer centro histórico en el mundo declarado patrimonio de la humanidad, es parte esencial del tejido estructural de Quito así como de la identificación de Quito en el conjunto del país.

Problemas

El Centro Histórico de Quito ha vivido décadas de abandono desde los años 70, que lo han conducido a un deterioro físico y social del que aún no se ha recuperado. Tras varias estrategias culturales, la alcaldía metropolitana ha intentado reanimar al centro y dotarlo de una mayor densidad y dinamismo urbano. Sin embargo, con el fin del horario laboral cotidiano, el centro carece de actividades.

La imagen del centro y su patrimonio están en peligro por la falta de control y mantenimiento. El centro como muchos barrios de Quito se encuentra plagado de grafitis, señaléticas, e intervenciones auto gestionadas que han dañado la identidad colonial original.

Causas

El desarrollo de la ciudad de espaldas a la singularidad y potencial del Centro Histórico, los fuertes fenómenos migratorios hacia el norte de Quito y los valles, y las inercias expansivas en base a morfologías urbanas de baja densidad están entre las causas principales del descuido y abandono del centro histórico por un periodo de más de cuatro décadas.

Potencialidades

Con la creación de un Plan Maestro Especial del Centro Histórico que integre el centro histórico con la realidad de la ciudad contemporánea, Quito amplificaría su potencial turístico, permitiendo que el centro se convirtiera en el nuevo polo de actividades culturales y recreativas de la ciudad. Esto incentivaría negocios modernos y una reocupación residencial en el centro.

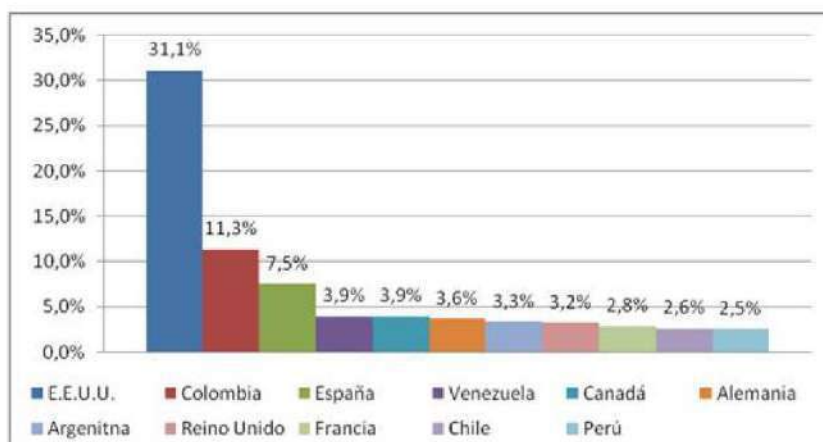
PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
El Centro Histórico de Quito ha vivido décadas de abandono desde los años 70, que lo han conducido a un deterioro físico y social del que aún no se ha recuperado.	El desarrollo de la ciudad de espaldas a la singularidad y potencial del Centro Histórico, los fuertes fenómenos migratorios hacia el norte de Quito y los valles, y las inercias expansivas en base a morfologías urbanas de baja densidad están entre las causas principales del descuido y abandono del centro histórico por un periodo de más de cuatro décadas.	Plan Maestro Especial del Centro Histórico que integre el centro histórico con la realidad de la ciudad contemporánea, Quito amplificaría su potencial turístico, permitiendo que el centro se convirtiera en el nuevo polo de actividades culturales y recreativas de la ciudad.	
El Centro Histórico de Quito carece de actividades nocturnas.			
La imagen del centro y su patrimonio están en peligro por la falta de control y mantenimiento.			

2.2 Quito nodo turístico

Descripción

Según el último Censo Económico, la Actividad de Alojamiento y Servicio de Comidas registró en el año 2010 ventas en el entorno de los 892 millones de dólares en la ciudad de Quito (INEC, 2010). En lo que respecta al empleo, el sector turístico genera trabajo para 42.945 personas, lo que lo sitúa como el cuarto sector en importancia a nivel Distrital en este rubro (INEC, 2010). Si se hace un análisis retrospectivo del flujo turístico hacia la ciudad en el periodo 2006 -2010, la tasa de crecimiento alcanzó el 8% anual, siendo los principales países de origen de los expuestos en el siguiente gráfico (Quito Turismo, 2011).

Países de origen más frecuentes de los turistas que visitan Quito.



Quito Turismo, 2011)

A pesar de que en el periodo 2008-2011 la tasa de crecimiento interanual de llegadas de turista fue menor al 3%, desde el 2012 la tasa de crecimiento anual ha sido mayor al 8%. Si estas tasas se mantienen, un millón de turistas llegará a Quito en el año 2018. Esta evolución confirma el éxito de las políticas de fomento al turismo aplicadas por los organismos municipales en coordinación con los actores nacionales y locales, particularmente la promoción de la ciudad en el exterior y el desarrollo del destino y productos turísticos ofertados (Quito Turismo, 2011).



Fuente: Quito Turismo, 2014

Problemas

La ciudad y su entorno son objeto de un proceso de deterioro del patrimonio, tanto cultural como ecológico.

Causas

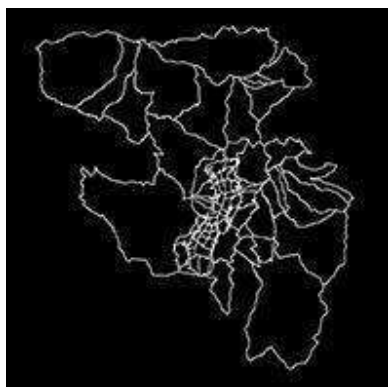
Una política deficiente de planeamiento territorial y de control ambiental ha degradado biofísica y estéticamente el paisaje metropolitano de Quito, poniendo en riesgo su estatus como nodo turístico. Por otra parte, el centro histórico de Quito, Patrimonio de la Humanidad, ha sufrido varias décadas de abandono que lo han conducido a un deterioro físico y funcional del que ahora empieza a recuperarse.

Potencialidades

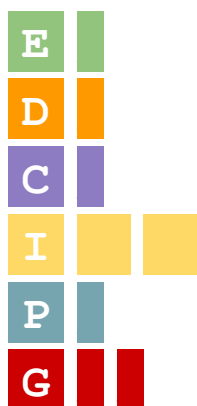
La importancia del turismo en Quito tienen su base en dos factores esenciales: por una parte, su localización en el corazón de uno de los llamados países mega diversos y, por

otra, su condición de ciudad Patrimonio de la Humanidad. Estas dos características definen a Quito como potencia turística ecológica y cultural.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
La ciudad y su entorno son objeto de un proceso de deterioro del patrimonio, tanto cultural como ecológico	Una política deficiente de planeamiento territorial y de control ambiental ha degradado biofísica y estéticamente el paisaje metropolitano de Quito, poniendo en riesgo su estatus como nodo turístico. Por otra parte, el centro histórico de Quito, Patrimonio de la Humanidad, ha sufrido varias décadas de abandono que lo han conducido a un deterioro físico y funcional del que ahora empieza a recuperarse.	Posición geográfica privilegiada en un país reconocido como mega diverso y por su condición de ciudad Patrimonio de la Humanidad.	QUITO TURISMO, 2014 CENSO ECONÓMICO, 2010



Escala Regional



Ecología y Medioambiente

Desarrollo Social

Calidad de Vida

Infraestructura

Productividad

Gobernanza

ESCALA REGIONAL

1. Infraestructuras y equipamientos sobre el territorio



2.1 Movilidad en el DMQ

Descripción

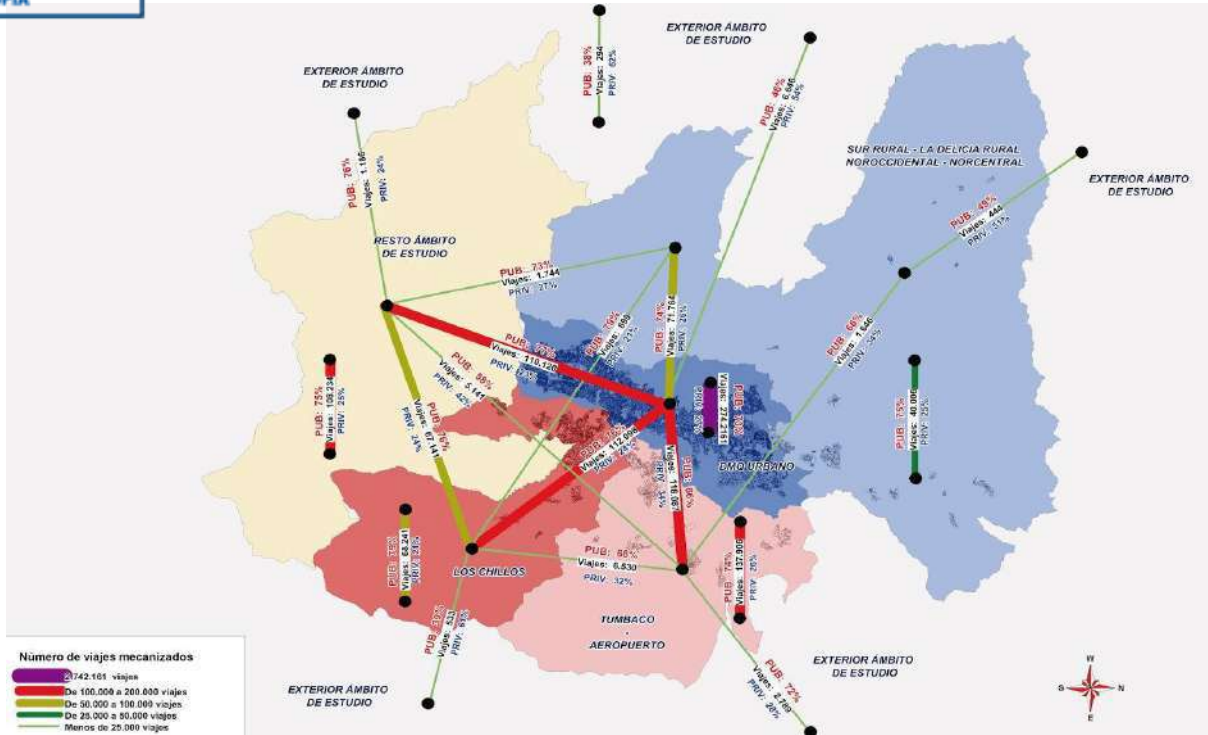
La condición metropolitana actual de Quito ha trascendido el modelo de “ciudad compacta central”, al que el carácter esclerótico de las infraestructuras parece permanecer anclado. La estructura vial del DMQ favorece, hasta un punto de saturación, las conexiones del llamado “hipercentro” con el resto de las regiones del distrito metropolitano, y dificulta la emergencia de oportunidades transversales de desarrollo social y productivo que pudieran surgir de la actual distribución de la población y la economía sobre el territorio.

Tan solo la zona centro y centro-norte recibe el 35% de viajes de toda la ciudad. De este 35%, solamente un 15% de los viajes provienen de la misma zona, por lo que se puede concluir que un 20% de los viajes totales de la ciudad tienen como destino en hora pico la zona norte. La tasa de desplazamiento de personas entre parroquias o fuera del distrito es mucho mayor en las parroquias rurales y circundantes a las zonas urbanas del distrito, mientras que las parroquias con la menor tasa de desplazamiento son aquellas que se encuentran en el hipercentro o muy cerca de él.

Tasa de desplazamiento temporal

PARROQUIA	%	
Guangopolo	67.2	Parroquias con mayor indice
La Merced	65.6	
Zámbiza	61.9	
Tababela	56.7	
Pifo	56.5	
Checa	56.4	
Calacali	55	
Pintag	54.4	
Liano Chico	54.3	
Puembo	51.7	
Amaguaña	51.3	Parroquias con menor indice
Chillogallo	20.3	
Carcelén	19.7	
Nanegal	19.7	
Rumipamba	19.5	
La Ecuatoriana	19.5	
La Argelia	19.4	
La Concepción	19.2	
El Condado	19.1	
Iñaquito	18.9	
Ponceano	18.8	
Jipijapa	18.7	

*Mide el total de hogares en los que alguna persona se traslada fuera de la ciudad o parroquia rural para estudiar o trabajar.
 Fuente: <http://datosabiertos.quito.gob.ec/datastreams/87495/tasa-de-desplazamiento-temporal/>



Fuente: Estudio de factibilidad para el Metro de Quito, 2010

El DMQ requiere solventar la conexión norte-sur en la ciudad y las conexiones transversales tanto en la ciudad como en la relación entre éstas y los valles circundantes, así como optimizar y ampliar la red necesaria para una mejor comunicación en el área rural. Pero la actual concentración de equipamientos en el llamado hipercentro dificulta el establecimiento de nuevas dinámicas que permitan superar esta crisis de movilidad urbana.

	Centros Administrativos	Centros Comerciales	Centros Culturales	Centros Educativos	Otros Centros	Centros Recreativos	Centros Santianos	Centros Transporte	Total Centros
403	ñaquito	11	7	8	6	3	4	8	45
303	Centro Histórico	5	7	12	3	4	2	5	38
402	Mariscal Sucre	6	2	9	10	2	0	4	33
304	Itchimbia	5	1	5	4	1	4	11	31
305	San Juan	4	3	2	0	3	1	8	21
208	Chimbacalle	2	3	0	0	2	2	7	17
401	Belisario Quevedo	1	1	2	3	0	0	9	16
503	Ponceano	0	1	1	0	2	1	8	11
501	Cotacollao	0	2	2	0	0	0	6	10
404	Rumipamba	0	1	2	4	0	1	2	10
207	La Magdalena	0	2	1	0	1	0	5	9
104	Quitumbe	2	1	1	1	0	0	2	9
204	San Bartolo	0	2	0	1	0	0	4	7
202	Solanda	1	2	0	0	0	3	1	7
205	La Ferroviaria	2	1	0	0	0	0	3	6
503	Comité del Pueblo	1	1	1	0	0	0	3	6
408	Kennedy	0	3	0	1	0	1	1	6
405	Jipijapa	0	0	0	1	2	1	0	6
406	Cochapamba	0	1	0	1	0	0	3	5
302	La Libertad	0	0	1	0	0	1	2	4
407	Concepcion	0	0	1	0	1	0	2	4
505	Carcelén	0	1	0	2	0	0	1	4
102	Turubamba	0	0	0	0	0	0	3	3
409	S. Isidro del Inca	0	0	0	0	0	0	3	3
301	Puengasi	0	0	0	0	0	0	2	2
103	La Ecuatoriana	0	1	0	0	0	0	1	2
205	Chilibulo	0	0	0	0	1	0	1	2
105	Chillogallo	1	1	0	0	0	0	0	2
504	El Condado	0	1	0	0	1	0	0	2
203	La Argelia	0	0	0	0	0	0	1	1
101	Guamani	0	0	0	0	0	0	0	0
201	La Mena	0	0	0	0	0	0	0	0
		41	45	48	37	23	21	102	322

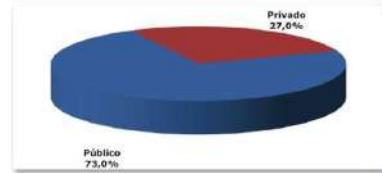
Fuente: Estudio de factibilidad para el Metro de Quito, 2010

La demanda total de pasajeros en el DMQ, considerando la hora pico y hora valle, es alrededor de unos 3,6 millones de personas, con un promedio de 1.66 viajes por habitante

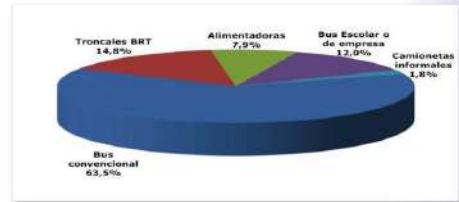
(considerando una población estimada al 2014 de 2.4 millones de habitantes). El 73% de la población utiliza el transporte público y el 27% transporte privado con un tiempo de desplazamiento entre los 52 y 62 minutos.

• **Movilidad mecanizada**

Movilidad mecanizada		Viajes		Etapas	
Público	Uso general	2.230.584	61,9%	3.050.272	67,3%
	Escolar y empresa	398.474	11,1%	417.107	9,2%
	Total público	2.629.058	73,0%	3.467.379	76,5%
Privado	Auto	833.279	23,1%	856.800	18,9%
	Taxi	141.271	3,9%	207.848	4,6%
	Total privado	974.550	27,0%	1.064.648	23,5%
Total movilidad mecanizada		3.603.609	100,0%	4.532.027	100,0%



Etapas transporte público (viajeros)			
Metrobús-Q		785.791	22,7%
Troncales	512.856 (65,3%)		
	Trolebús	45,6%	
	CCN	26,7%	
	Ecovia	19,7%	
	Sur Oriental	8,0%	
Alimentadoras		272.935 (34,7%)	
Convencional/Parroquial		2.201.959	63,5%
Escolar/Empresa		417.107	12,0%
Camionetas Informales		62.522	1,8%
Total transporte público		3.467.379	100,0%

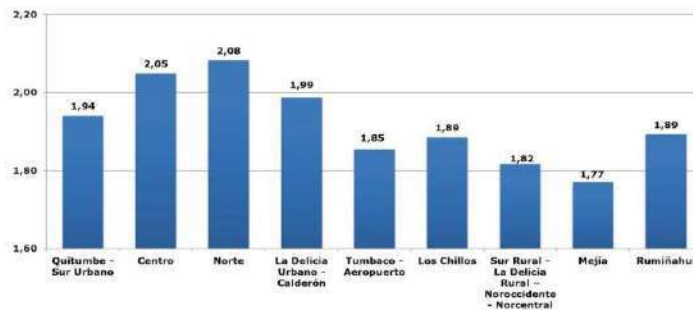


Fuente: Estudio de factibilidad para el Metro de Quito, 2010

El transporte mecánico representa el 84.4% de la movilidad total en día laborable mientras que los no mecanizados el 15.6%. Motivos de empleo y estudio producen el 64% de los viajes en el DMQ.

• **Movilidad por persona**

Movilidad en laborable	Viajes/persona		Etapas/persona	
Mecanizados	1,66	84,4%	2,00	87,2%
No mecanizados	0,31	15,6%	0,31	12,8%
Total	1,97	100,0%	2,38	100,0%



Fuente: Estudio de factibilidad para el Metro de Quito, 2010

Problemas

Aunque los sistemas de transporte cubren gran parte de las áreas donde está la demanda, su limitada integración produce considerables inconvenientes en el momento de viajar y efectuar transferencias y trasbordos. Esto sucede por la gran discordancia entre la estructura vial y las condiciones demográficas y productivas del territorio. Adicionalmente, se debe mencionar la alta contaminación atmosférica causada por el tráfico motorizado.

Considerando la jerarquía de las vías (arteriales, colectoras y locales) resulta problemático que varias zonas de la ciudad, por ejemplo: Calderón, Eloy Alfaro y Quitumbe, solo disponen de vías principales y locales, con un fuerte déficit de vías colectoras. Por tanto, en estas áreas, tanto el transporte público y como el tráfico de vehículo privado deben circular por las vías locales, que se congestionan muy rápido debido a la limitación de espacio.

Los modos más vulnerables de movilidad (peatones y vehículos no motorizados) reciben escasa atención y no cuentan con una red que promueva y facilite su articulación dentro del sistema de movilidad (SHTV). De los 100 km de ciclovías planteados por la Alcaldía de Quito, solo el 7% han sido desarrollados a la fecha, y aquellas que han sido desarrolladas, no lo han hecho de acuerdo con una lógica de sistema o circuito integral, sino a base de tramos aislados.

Causas

La presente estructura urbana, de un alto grado de fragmentación territorial, ha favorecido una cultura del vehículo particular que no permite incentivar otros medios de transporte, y ha sido la causa principal de los problemas vehiculares en el DMQ.

Potencialidades

Una redistribución y creación de ejes transversales importantes, una planeación maestra de circuitos transporte alternativo, una aumento de la densidad poblacional, y una política de cambio de usos de suelo, son algunas de las dinámicas que permitirían avanzar en la cultura de transporte alternativo en la ciudad, que tendría un impacto positivo directo en la imagen y el dinamismo del tejido urbano. Estas cuestiones favorecerían la generación de nodos de transporte accesibles por medio peatonal. Asimismo, el generar una conciencia urbana de transporte alternativo pudiera disminuir de forma sustancial los problemas de atascamientos de tráfico y polución, y facilitaría la conectividad y accesibilidad del sistema de centralidades urbanas. (SHTV)

Un modelo territorial descentralizado tiene más posibilidades que un modelo central de reducir la saturación de la movilidad.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
Aunque los sistemas de transporte cubren gran parte de las áreas donde está la demanda, su limitada integración produce considerables inconvenientes en el momento de viajar y efectuar transferencias y trasbordos.	La presente estructura urbana, de un alto grado de fragmentación territorial, ha favorecido una cultura del vehículo particular que no permite incentivar otros medios de transporte, y ha sido la causa principal de los problemas vehiculares en el DMQ.	Existencia de varias infraestructuras, y las condiciones físicas y geográficas para la implementación de nuevos medios de transporte y articulación de los mismos.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD METRO QUITO, 2010
Varias zonas de la ciudad solo disponen de vías principales y locales, con un fuerte déficit de vías colectoras.			STHV, 2012
Los modos más vulnerables de movilidad (peatones y vehículos no motorizados) reciben escasa atención y no cuentan con una red que promueva y facilite su articulación dentro del sistema de movilidad		100 km de ciclovías planteados por la Alcaldía de Quito, aunque solo el 7% han sido desarrollados a la fecha, se han planteado varios proyectos especiales de centralidades urbanas que permitirán una mejor conexión y articulación de dicho plan en la ciudad conjuntamente con los medios de transporte.	STHV, 2012

2.2 Acceso y calidad de las infraestructuras

Descripción

La distribución de los equipamientos sobre el territorio es desigual y no responde tanto a la distribución de la población como a la riqueza de la misma. Esto significa que la falta de correspondencia entre la distribución de los equipamientos con respecto a la distribución de la población, y la irregularidad de la calidad de los mismos en términos territoriales, hace que el acceso a los equipamientos de mayor calidad provoque problemas de movilidad, con el consecuente gasto económico y social

Una consecuencia del desequilibrio de los equipamientos y servicios en la ciudad es la generación de flujos de personas que diariamente viajan desde la periferia hacia la parte central de la ciudad y a las otras Administraciones Zonales que tienen mayores equipamientos.

	Centros	Centros	Centros	Centros	Otros	Centros	Centros	Centros	Centros	Total
	Administrativos	Comerciales	Culturales	Educativos	Centros	Recreativos	Sanitarios	Transporte	Centros	Centros
400 Maquico	11	7	8	8	3	4	6	0	0	45
303 Centro Histórico	5	7	12	3	4	2	5	0	0	38
402 Mansal Sucre	6	2	9	10	2	0	4	0	0	33
304 Itchimbia	5	1	5	4	1	4	11	0	0	31
305 San Juan	4	3	2	0	3	1	8	0	0	21
208 Chimbacalle	2	3	0	0	2	2	7	1	0	17
401 Belisario Quevedo	1	1	2	3	0	0	9	0	0	16
502 Ponceano	0	1	1	0	2	1	6	0	0	11
501 Cotocollao	0	2	2	0	0	0	6	0	0	10
404 Rumpamba	0	1	2	4	0	1	2	0	0	10
207 La Magdalena	0	2	1	0	1	0	5	0	0	9
104 Quitumbe	2	1	1	1	0	0	2	2	0	9
204 San Bartolo	0	2	0	1	0	0	4	0	0	7
202 Solanda	1	2	0	0	0	3	1	0	0	7
205 La Ferroviaria	2	1	0	0	0	0	3	0	0	6
503 Comité del Pueblo	1	1	1	0	0	0	3	0	0	6
408 Kennedy	0	3	0	1	0	1	1	0	0	6
405 Jipijapa	0	0	0	1	2	1	0	2	0	6
406 Cochapamba	0	1	0	1	0	0	3	0	0	5
302 La Libertad	0	0	1	0	0	1	2	0	0	4
407 Concepcion	0	0	1	0	1	0	2	0	0	4
505 Carcelén	0	1	0	2	0	0	1	0	0	4
102 Turubamba	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
409 S. Isidro del Inca	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
301 Puengasí	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
103 La Ecuatoriana	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
206 Chilibulo	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
105 Chilligallo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
504 El Condado	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
203 La Argelia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
101 Guamani	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
201 La Mena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	41	45	48	37	23	21	102	5	0	322

Fuente: Estudio de factibilidad para el Metro de Quito, 2010

A continuación, una descripción de las condiciones actuales y calidad de accesibilidad de infraestructuras y equipamientos básicos para el buen vivir:

Áreas Verdes

Pese a los múltiples esfuerzos de la administración municipal por mejorar la provisión y rehabilitación del espacio público, buena parte de los sectores de la ciudad presentan un espacio público que sigue funcionando como una sumatoria de espacios residuales que son utilizados, sin importar sus condiciones, para realizar actividades cotidianas. Los usuarios de estos espacios simplemente se adaptan a las condiciones en los que los encuentran, a menudo muy deficitarias.

Algunos de los problemas que se derivan de ésta baja calidad de espacios son: la falta de integración del transporte urbano con el espacio público, la prevalencia de la circulación de automóviles, la falta de elementos donde se generen expresiones culturales y espacios de convivencia, y una falta de consideración del espacio público como un elemento ordenador de la ciudad.

Agua Potable:

Los servicios han sido prestados y gestionados por la Municipalidad a través de Empresas Públicas desde 1960. A partir de abril 2010 se creó la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) que asumió las competencias de la antigua EMAAP-Q, siendo uno de los cambios más notorios el incorporar un concepto más amplio de saneamiento, en lugar del de alcantarillado que se manejaba anteriormente. A continuación se presenta un breve diagnóstico de los principales servicios y aspectos que influyen en ellos en el DMQ:

Los principales sistemas de abastecimiento de agua potable del DMQ, que sirven a más del 70% de la población del Distrito, son cuatro: Papallacta, Puengasí, La Mica-Quito Sur y El Placer, aunque existen otros sistemas dispersos, que abastecen principalmente a parroquias

rurales y sectores en proceso de consolidación urbana. Estos sistemas, en lo técnicamente posible han sido sustituidos por soluciones regionales como es el caso de la Planta de Tratamiento de Palugillo, diseñada para servir a siete parroquias rurales.

El Distrito Metropolitano de Quito es el cantón en el país cuya población goza de la mayor cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado del país e índices de continuidad superiores al 95%:

- Cobertura de Agua Potable DMQ (red pública) 95,41%
- Ciudad 97,44%
- Parroquias rurales 90,10%
- Cobertura de Alcantarillado (red pública) 89,99%
- Ciudad 95,67%
- Parroquias rurales 75,15% (CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010)

Frente a la demanda de caudal diario requerido por el DMQ, de 9.04 m³/segundo, el sistema en su conjunto cuenta con una capacidad operativa de producción de agua potable de 9.4m³/segundo, lo que indica que está cubierta la demanda actual del distrito; sin embargo, con base en las proyecciones de población de los años 2020 y 2040, se estima que existirá una demanda del 10,9 m³/s y de 13 m³/s respectivamente, lo cual supera la actual capacidad de producción e implica que se deban desarrollar de inmediato nuevos proyectos de abastecimiento.

La principal debilidad del sistema de agua potable constituye la dependencia de fuentes de abastecimiento cada vez más lejanas y extra-distritales. Las fuentes de agua potable del Distrito, actualmente, provienen de las cuencas de los ríos que nacen en los páramos circundantes de los volcanes Antisana y Cotopaxi (Sistemas Papallacta, Mica-Quito-Sur y Pita).

Dentro de los parámetros para analizar el uso eficiente del recurso agua se debe considerar el consumo per cápita de los usuarios de la capital, que se encuentra en valor promedio cercano a los 26,5 m³/conexión y por mes, el cual es considerado alto comparado con otras capitales de la región; en este sentido el cambio en los patrones de consumo y el incentivo a la reutilización del recurso constituye una medida necesaria, que se debe efectuar durante los próximos años. Adicionalmente, se deben tomar medidas para la conservación de las fuentes abastecedoras de agua al DMQ, para lo cual se han adquirido 14.000 hectáreas de terreno en dos de los principales sistemas de agua, Pita-Puengasí y La Mica-Quito Sur.

Alcantarillado:

El sistema de alcantarillado que opera en el DMQ es combinado, es decir recoge y conduce aguas residuales y aguas lluvias y tiene una longitud aproximada de 5.220 Km. El caudal de aguas residuales que recibe el sistema es de aproximadamente 5 m³/segundo, valor no representa más del 5% de su capacidad.

Las aguas del sistema de alcantarillado se conducen a gravedad y se descargan en las quebradas y ríos sin tratamiento, uno de los principales inconvenientes constituyen las altas

velocidades que alcanzan, debido a las pendientes y topografía de la ciudad, lo cual atenta contra el tiempo de vida útil de la infraestructura de alcantarillado, generando contaminación.

Control de Inundaciones:

La ciudad de Quito está atravesada por más de 33 cauces naturales, muchos de los cuales han sido lamentablemente embaulados, rellenados o estrechados, afectando al sistema de drenaje realizar intervenciones costosas para la construcción de un nuevo sistema de drenaje profundo, que incluye los colectores Anglo-French, Almagro, de las quebradas El Tejar y Jerusalén, de Ñaquito, El Batán y Jatunhuaycu.

Otros componentes del sistema de colectores son las obras de regulación hídrica y retención de sólidos construidas en las laderas del eje Pichincha - Atacazo, que han tenido un desempeño satisfactorio y protegen a la urbe de eventos como deslaves y aluviones que se puedan generar en las partes altas de las quebradas.

Las inversiones requeridas son cada vez más altas, por lo cual es necesario implementar esquemas alternativos para la retención de la escorrentía superficial, mediante terrazas verdes y pavimentos permeables, así como también aplicar políticas de control urbano que impidan la impermeabilización del suelo y la conservación de los cauces naturales del distrito.

Actualmente se han identificado 32 puntos críticos de inundación a ser intervenidos en los próximos años. Adicionalmente, en varias zonas donde los cauces son abiertos, existen problemas con el control de los vertidos sólidos -especialmente escombros y basura- que ocasionan taponamientos de los colectores y que implican altos costos de operación de los sistemas de colectores. En otros casos, la ocupación de la franja de retiro del borde de quebrada o incluso de la quebrada misma afecta el sistema de alcantarillado de la ciudad y constituye un riesgo para la población aledaña.

Tratamiento de aguas residuales:

El sistema hidrográfico más importante del DMQ está constituido por los ríos Machángara, Monjas y San Pedro, que conforman el Guayllabamba; el río Machángara recibe el 70% de los flujos de la ciudad de Quito, el 20% se vierte en el río Monjas; el restante 10% corresponde a descargas no registradas en pozos ciegos o quebradas menores, pero todos ellos sin tratamiento.

Por lo antes expuesto, es necesario tomar decisiones claves e históricas para que se implemente el servicio de depuración de aguas residuales en el Distrito; consecuentemente, el Plan de Descontaminación de los ríos de Quito constituye un proyecto de largo plazo para la gestión integral del ciclo del agua en el DMQ, a la fecha se han realizado varias intervenciones a nivel de interceptores en los márgenes de los ríos y quebradas y estudios para su implementación, los cuales están en etapa de factibilidad; para el 2013, se tiene previsto realizar todas las obras de intercepción del río Monjas.

ICT:

El 88.1% de hogares del Distrito tiene servicio de telefonía celular, el 62.2% de telefonía fija y el 27,9% tiene servicio de internet. Alrededor del 95% del servicio de telefonía fija es

provisto por la CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones), de administración estatal.

Escolaridad:

De acuerdo al Censo del 2010, la población del Distrito Metropolitano de Quito tiene un promedio de escolaridad de 10.8 años. La tasa de escolaridad en educación básica es del 91.4% y cae drásticamente al 60.4% en el bachillerato. A nivel territorial, los promedios más bajos de escolaridad se localizan en parroquias rurales como Nono, Gualea, Pacto, Nanegal, Perucho, San José de Minas y Puéllaro.

En cuanto al nivel de instrucción, el 27.7% de la población tiene estudios de primaria, el 24.5% tiene secundaria, el 22.5% cuenta con estudios superiores y el 2.4% con estudios de postgrado. Un 22.9% tiene otro nivel de instrucción no establecido. Según el Censo 2010 el índice de analfabetismo a nivel nacional se sitúa en el 5.99%, mientras que en el DMQ corresponde al 2.71%. La población analfabeta corresponde sobre todo a mujeres pobres, afro descendientes e indígenas. A nivel territorial, el analfabetismo se concentra en el sector rural, en las zonas noroccidental y nor-central del Distrito. Según información del Censo del año 2010, el analfabetismo digital de personas mayores de 10 años en el DMQ se sitúa en un 29.8%⁵⁰, la mayoría corresponde a la población adulta.

Un total de 553.277 niños, niñas y jóvenes asisten a establecimientos educativos en el DMQ⁵¹ que corresponden al 95.2% del rango de edad 5-17 años. En el DMQ laboran 33.140 docentes en instituciones de educación regular, que representan el 15.5% del total nacional. La gran mayoría de maestros obtienen su formación inicial en los institutos pedagógicos de educación básica. El Ministerio de Educación es el responsable de la capacitación en servicio de los docentes que laboran en instituciones fiscales.

El 52% de la población estudiantil del DMQ asiste a centros educativos fiscales, el 42% a privados, el 3.2% a municipales y el 3% a fisco-misionales. De un total de 2.235 instituciones educativas, el 60% son particulares y el 40% públicas. La cuarta parte de la oferta educativa (23%) se encuentra en el 5% del territorio urbano del DMQ que conforma el “hipercentro.” En el caso de los centros educativos de educación media, la tercera parte (32%) se encuentra ubicado en este mismo territorio. (Plan de desarrollo)

Problemas

El distrito consiste en un sistema de nodos económicos y poblacionales que aun responde a una lógica de centralidad única, disociado de la realidad multimodal de las relaciones económicas y sociales desplegadas en el territorio.

Causas

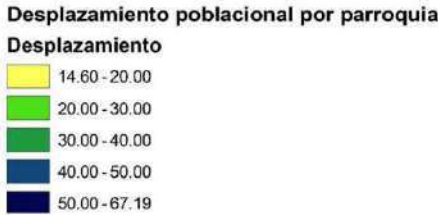
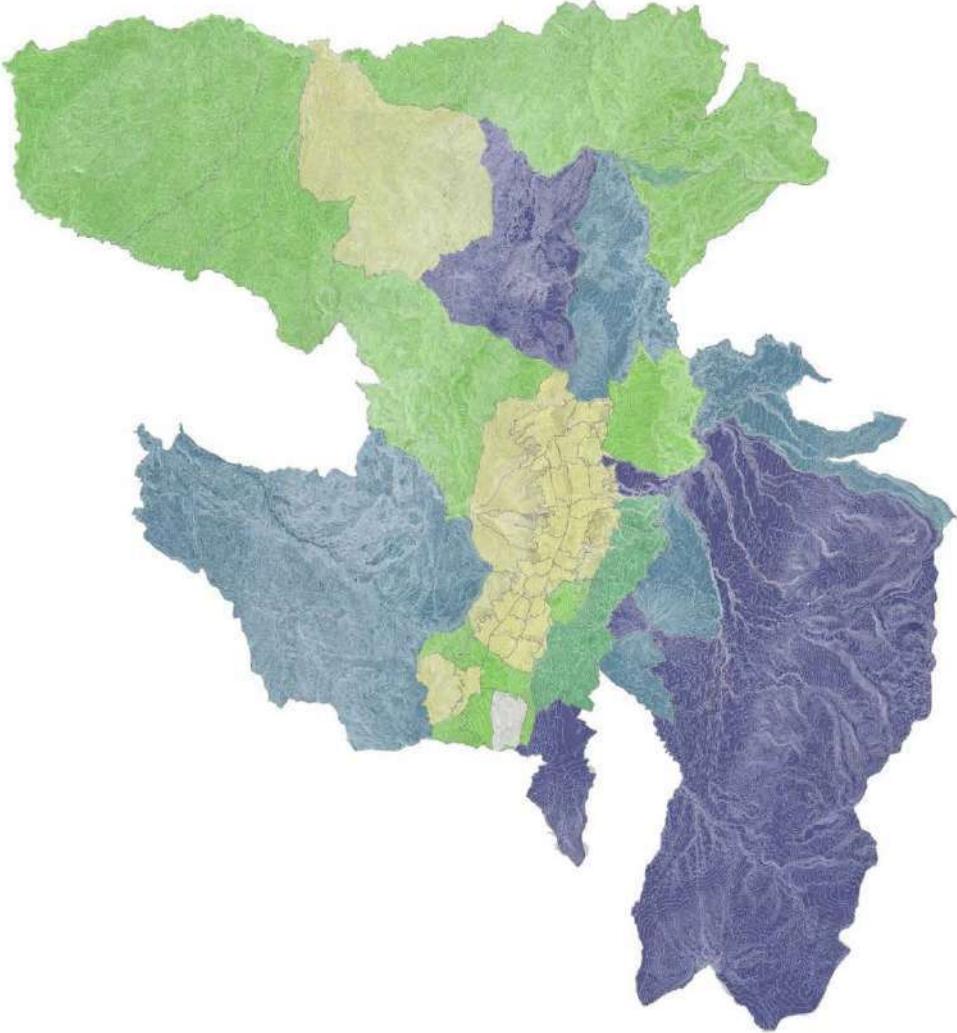
La concentración de empresas y capital en la parte norte de la ciudad a lo largo de la segunda mitad del siglo XX generó buena parte del empleo directo e indirecto en la región de Quito, este proceso histórico fue acompañado de una planificación del tejido vial que respondía a la necesidad de comunicar el espacio urbano al norte del centro histórico con el resto de las áreas urbanas este tejido conformó una configuración metropolitana altamente conectada con (y dependiente del) “norte”, y ha generado una inercia estructural que está en conflicto con la emergencia de nuevos mercados económicos y dinámicas poblacionales en el DMQ.

Potencialidades

Precisamente, la emergencia de nuevos mercados económicos y dinámicas poblacionales en el DMQ tiene mucho más que ver con una organización transversal y multinodal del territorio. Es necesario componer una red infraestructural más compleja y más acorde con el proceso de descentralización territorial existente en el municipio, efectivamente, un modelo territorial descentralizado tiene más posibilidades que un modelo central de inducir una mejor distribución de la riqueza sobre el territorio.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
<p>El distrito consiste en un sistema de nodos económicos y poblacionales que aun responde a una lógica de centralidad única, disociado de la realidad multimodal de las relaciones económicas y sociales desplegadas en el territorio.</p>	<p>La concentración de empresas y capital en la parte norte de la ciudad a lo largo de la segunda mitad del siglo XX generó buena parte del empleo directo e indirecto en la región de Quito, este proceso histórico fue acompañado de una planificación del tejido vial que respondía a la necesidad de comunicar el espacio urbano al norte del centro histórico con el resto de las áreas urbanas este tejido conformó un configuración metropolitana altamente conectada con (y dependiente del) “norte”, y ha generado una inercia estructural que está en conflicto con la emergencia de nuevos mercados económicos y dinámicas poblacionales en el DMQ.</p>	<p>Varios Proyectos se desarrollan en la ciudad como las Plataformas Gubernamentales, que se convertirán en centralidades urbanas dispersando y generando nuevos núcleos, infraestructuras y equipamientos alrededor del DMQ, sumadas a varios planes especiales en conjunto con el metro de Quito.</p>	<p>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD METRO QUITO, 2010</p>

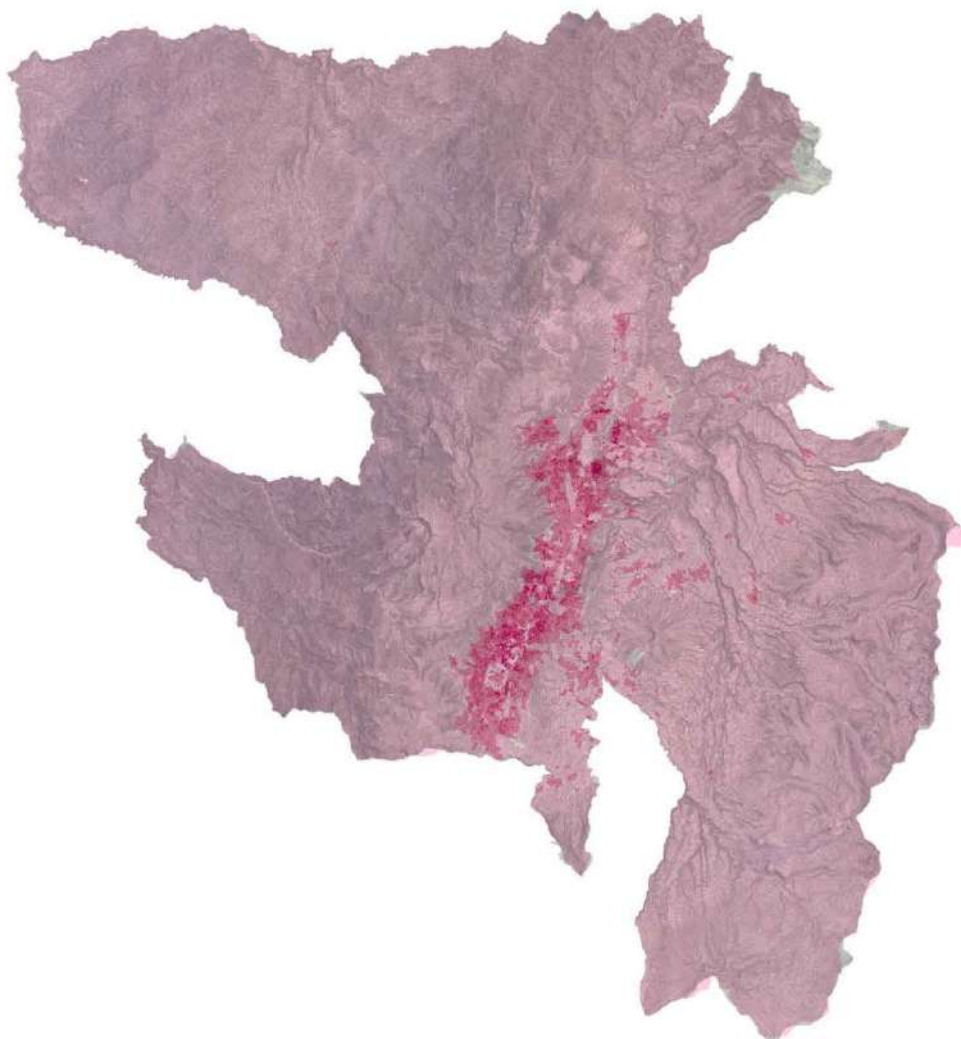
mapa 2



Escala 1 / 500.000



mapa 3

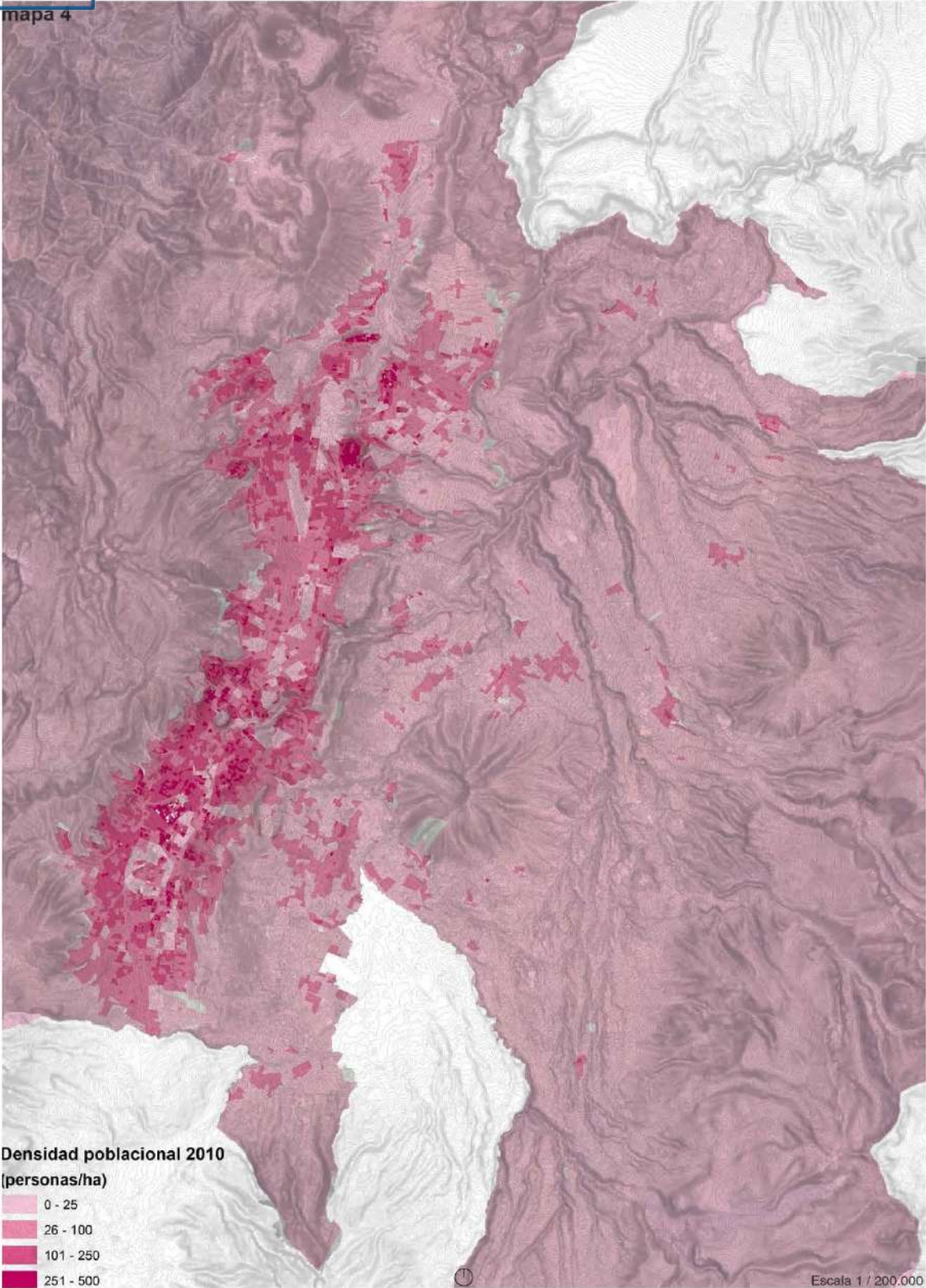


Densidad poblacional 2010
(personas/ha)

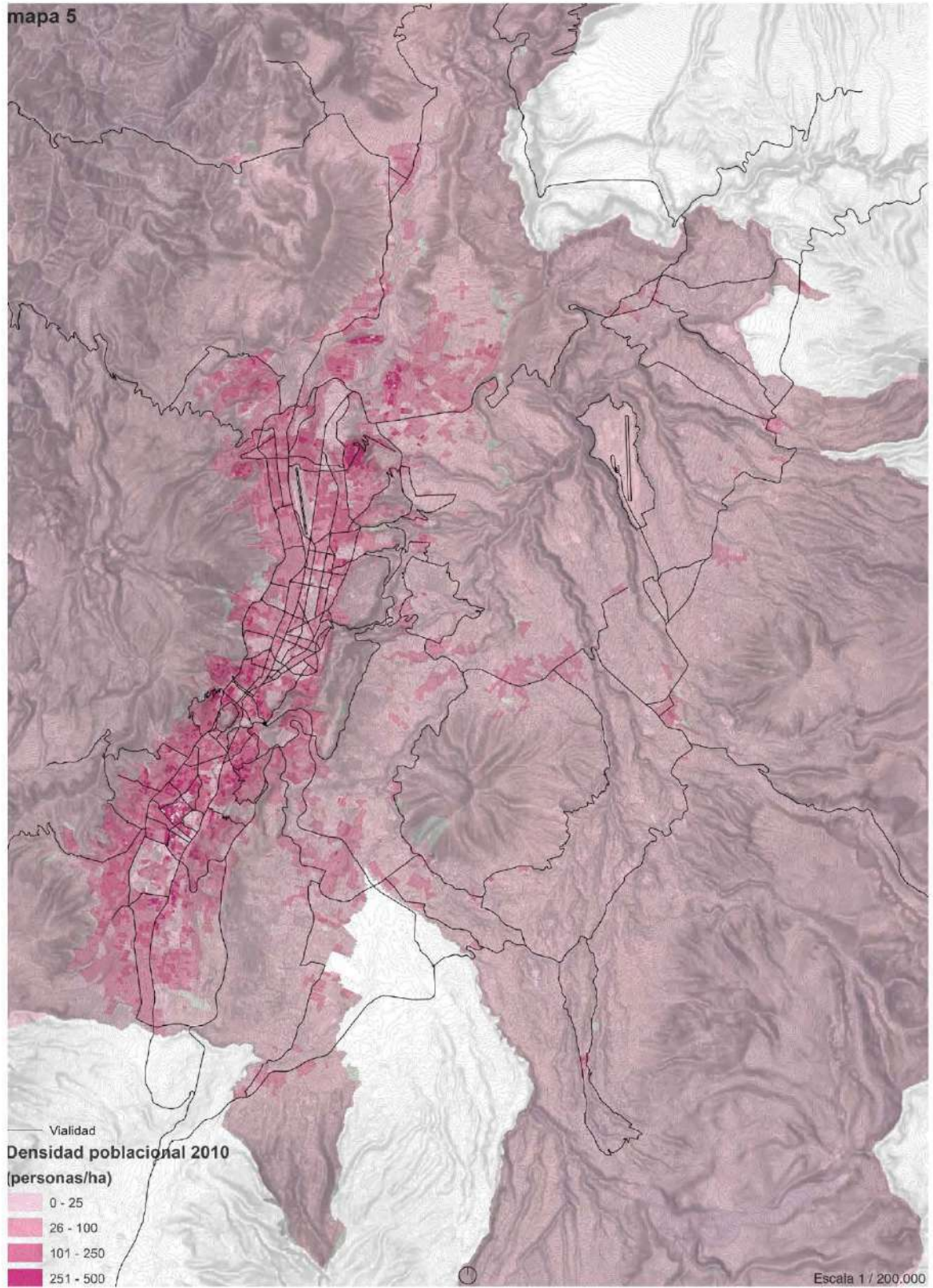


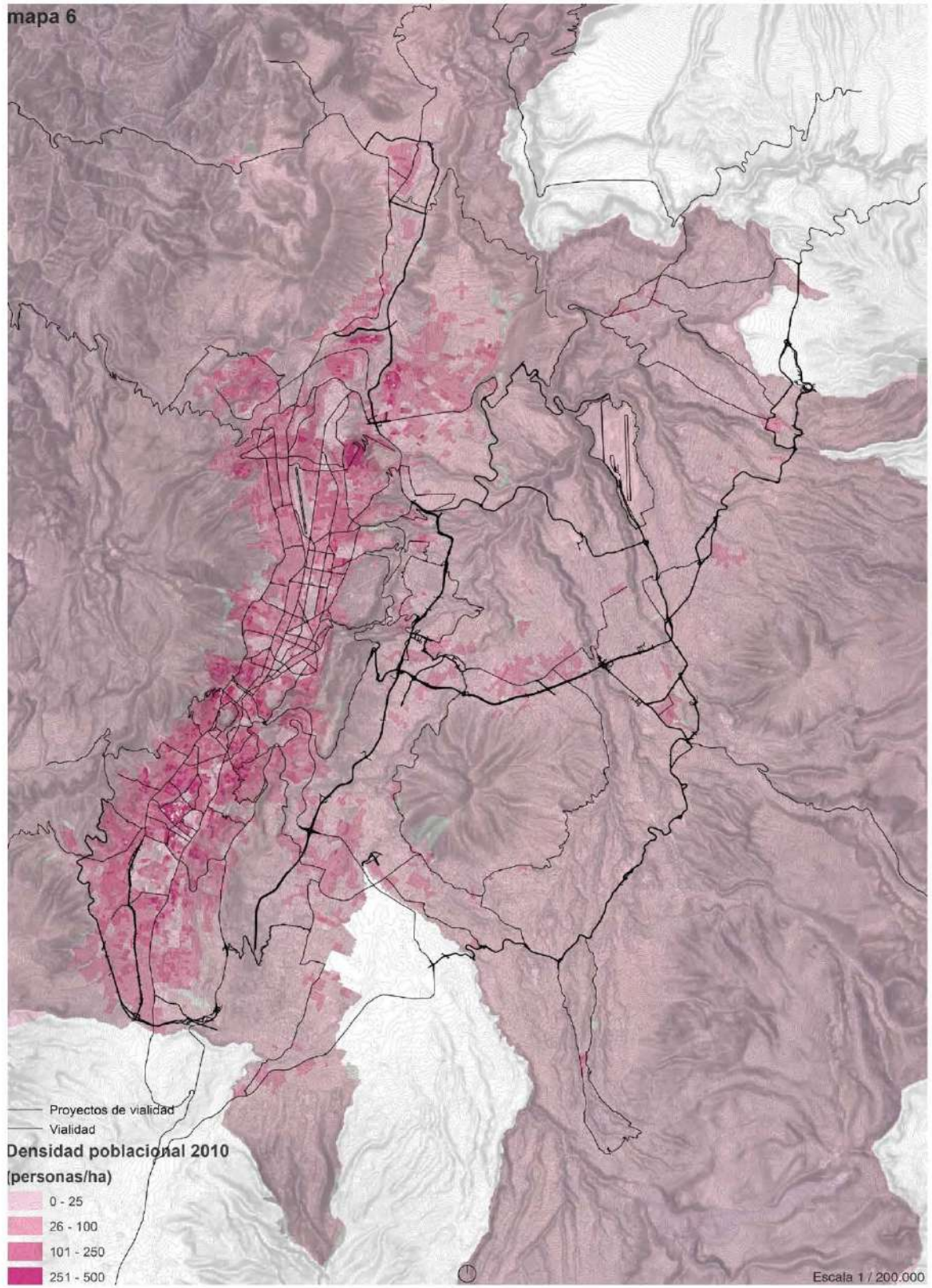
Escala 1 / 500.000

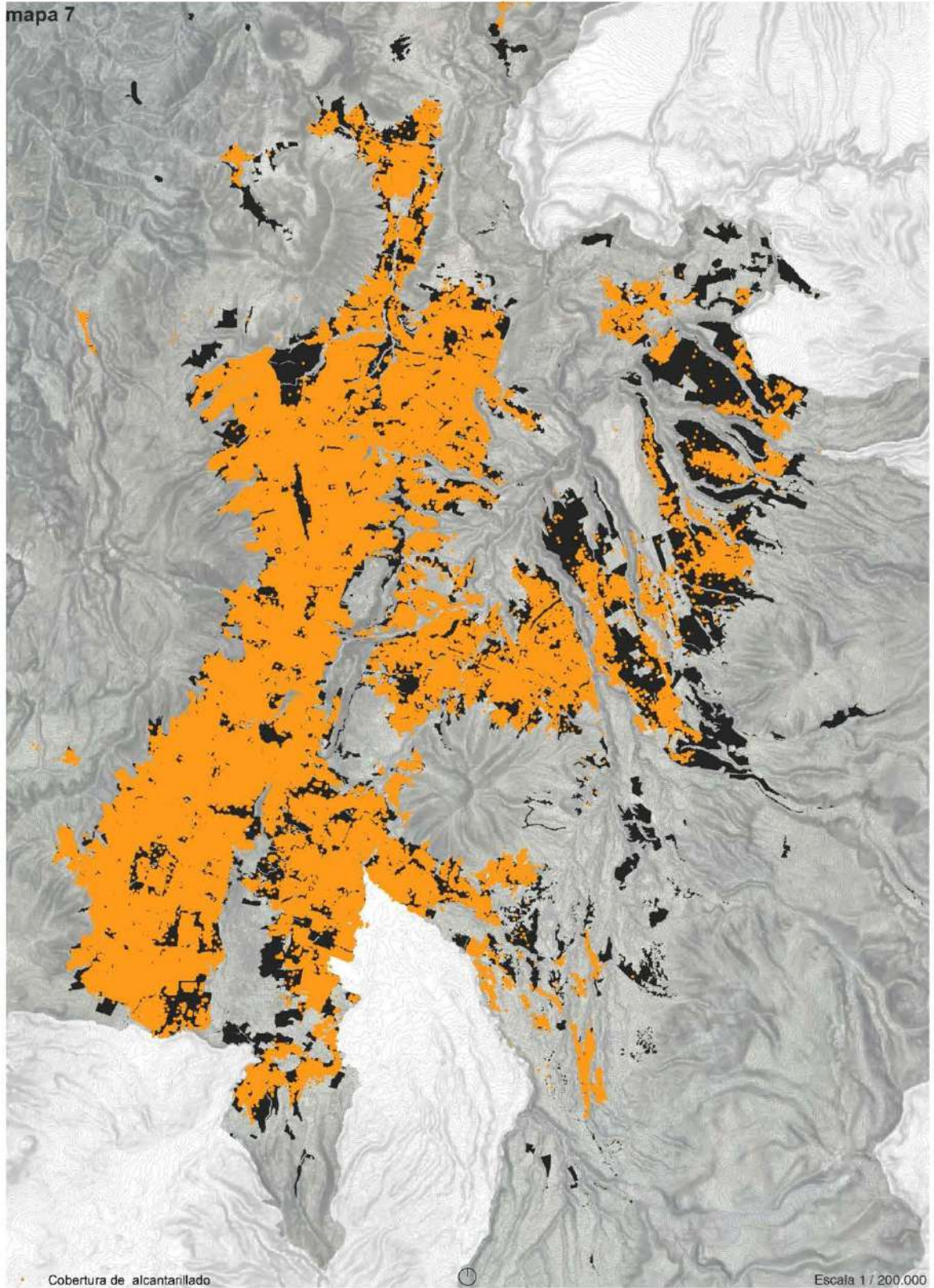
mapa 4

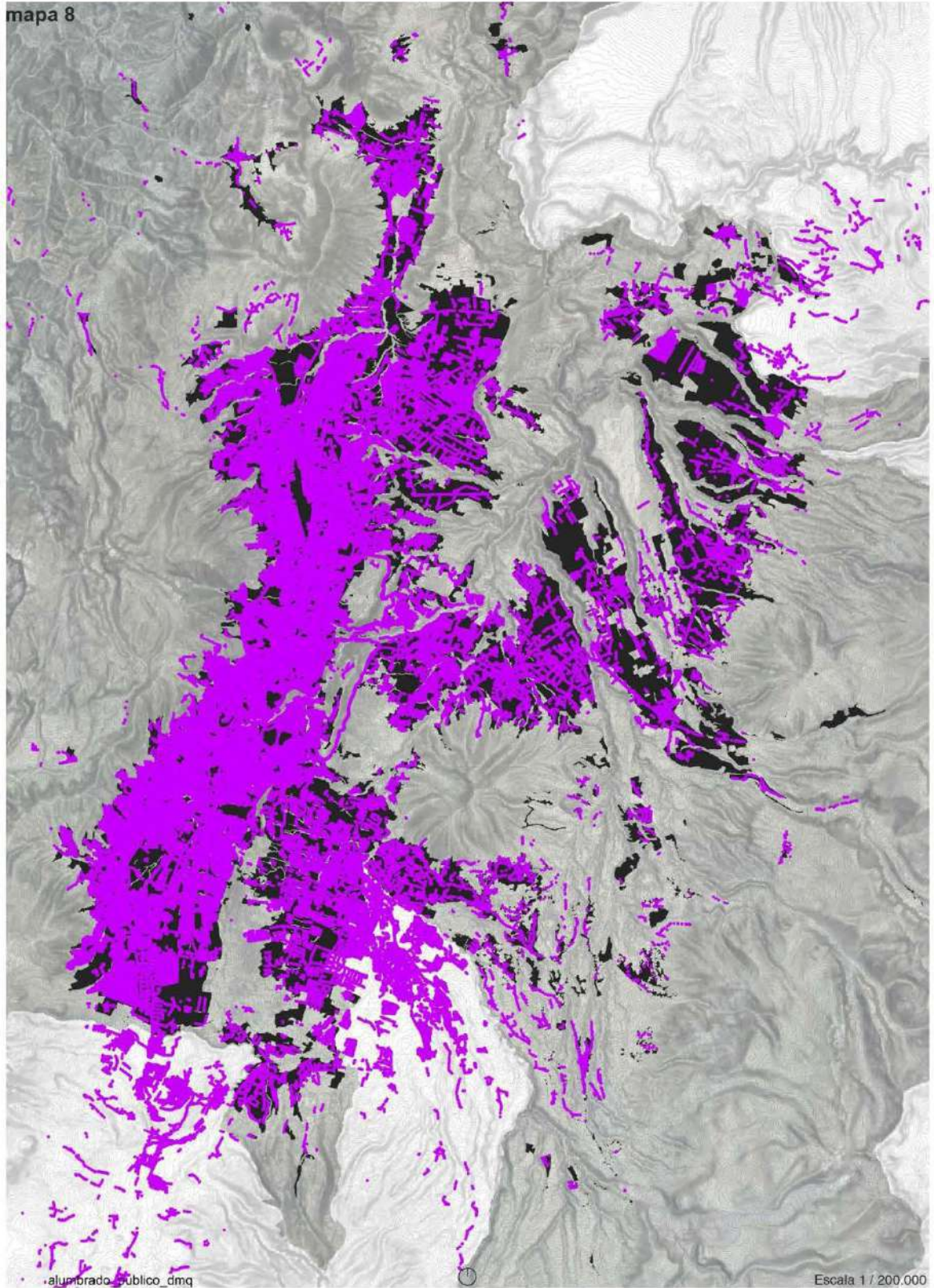


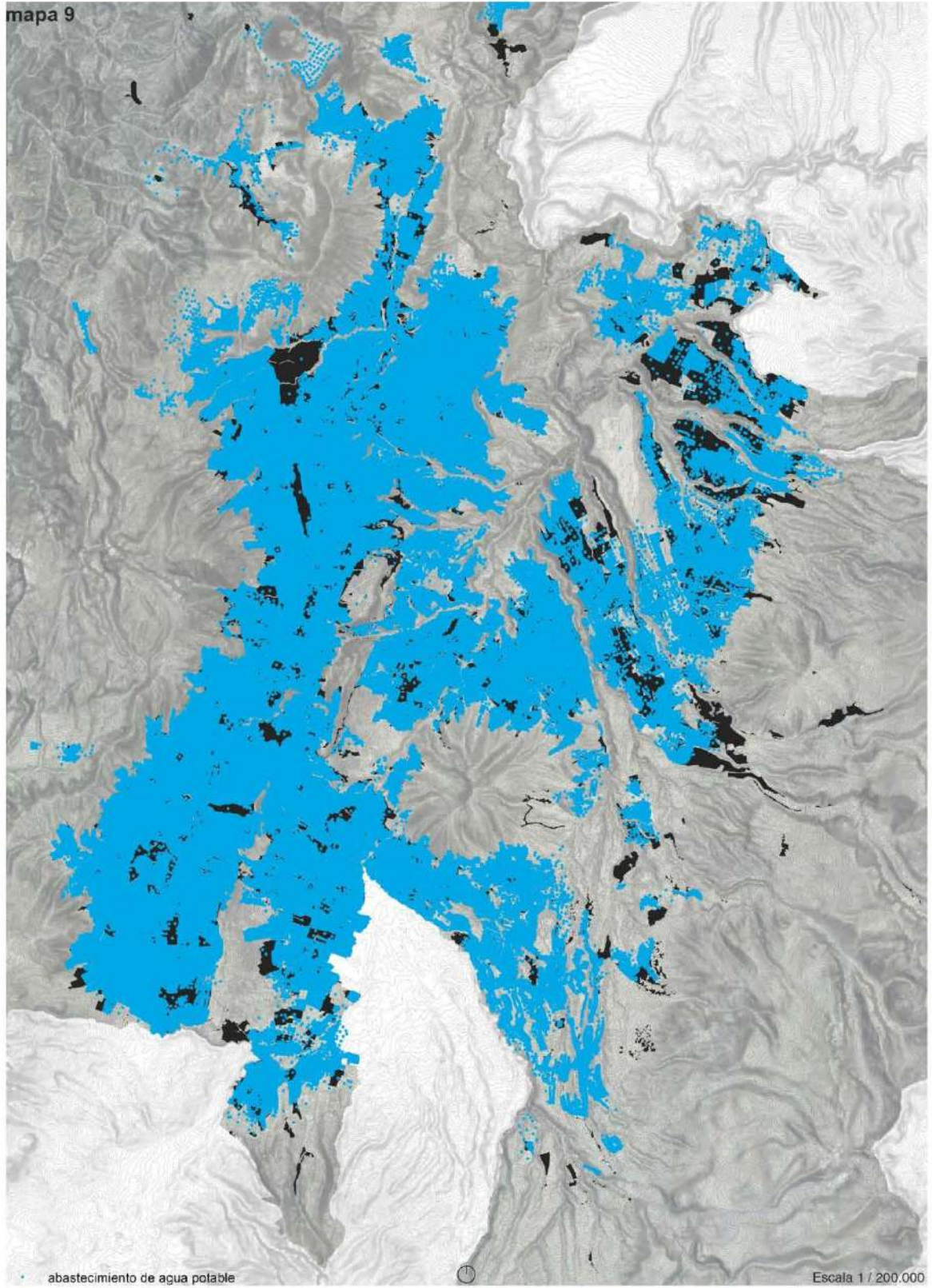
mapa 5





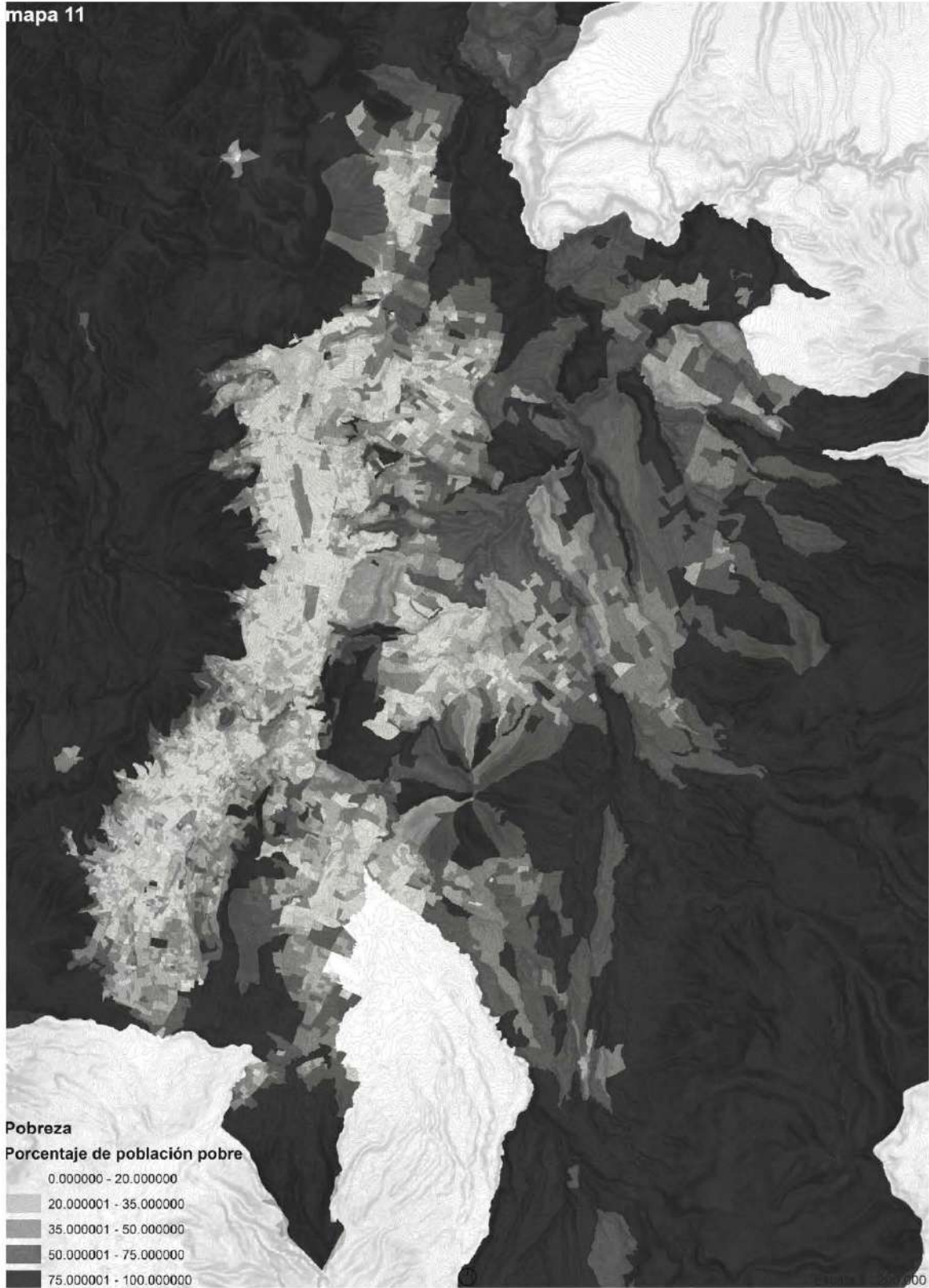




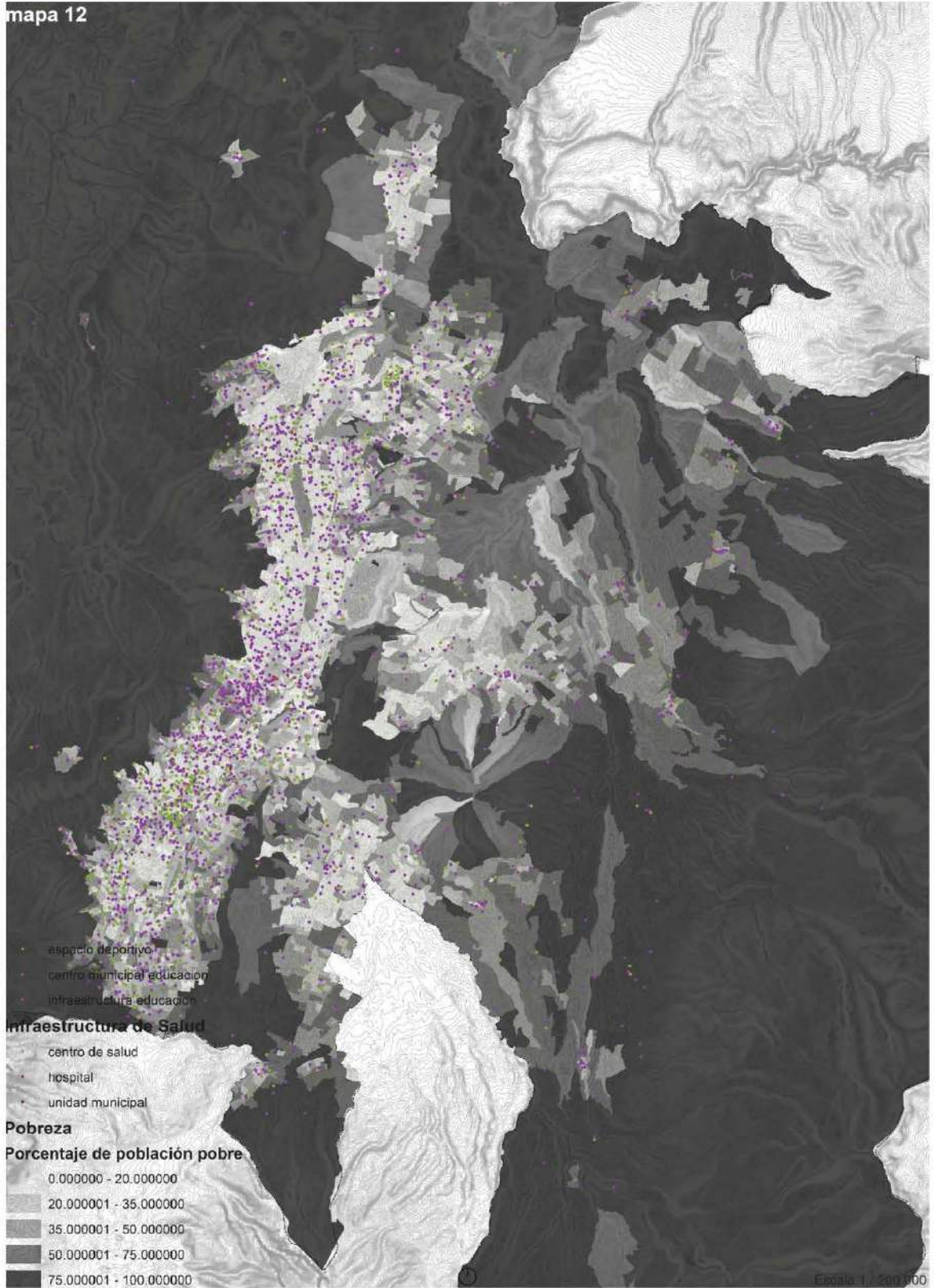


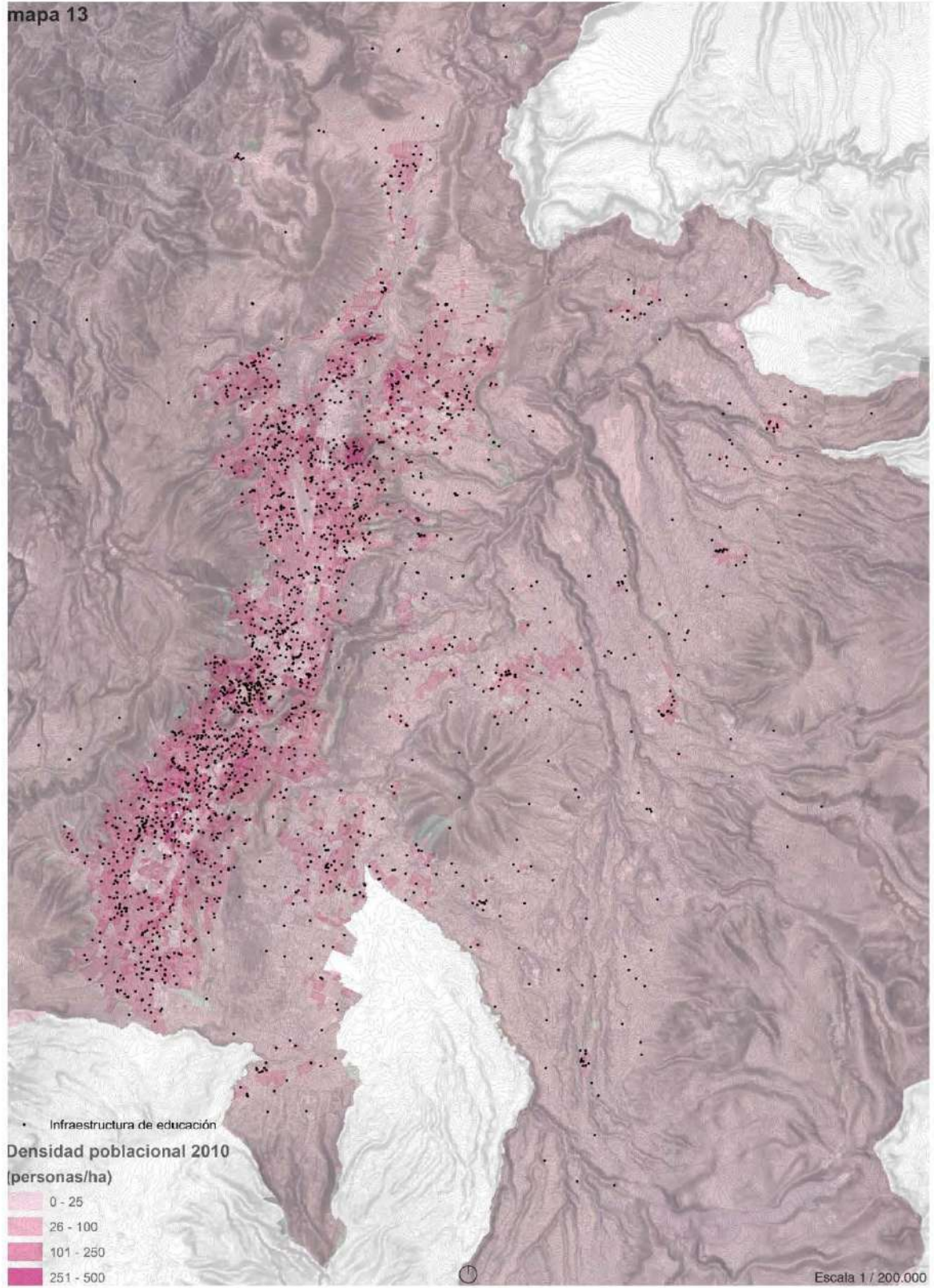
mapa 10





mapa 12





ESCALA REGIONAL

2. Suelo agrario, recursos naturales y zonas productoras de agua



2.1 Suelo Agrario y recursos naturales

Problemas

La disminución del suelo agrario en el distrito obliga a agricultores a explotar nuevas y delicadas áreas, y a su creciente población a importar desde fuera del distrito la mayoría de productos básicos para su subsistencia. A pesar de que los productos básicos producidos dentro de los límites administrativos del DMQ son insuficientes para abastecer a la población de Quito, parte de éstos son exportados y consumidos afuera de distrito.

El pastoreo intensivo de ganado en áreas de aporte hídrico; la deforestación y fragmentación de hábitats; la ampliación de la frontera agrícola y prácticas agrícolas inadecuadas como agricultura en pendientes, en zonas de protección natural y en páramos; los incendios forestales en pajonales, bosque nativos y plantaciones; la sobreexplotación de productos diferentes de la madera, y la pesca con instrumentos no convencionales, contaminan las fuentes y redes hidrológicas y ponen en riesgo el futuro abastecimiento de agua en el distrito.

Causas

El gran crecimiento poblacional junto con la desordenada expansión del suelo urbano afecta la cantidad y calidad del suelo agrario en el DMQ. El desarrollo urbanístico en el DMQ afecta a su suelo agrario así como a los recursos de los cantones y provincias circundantes.

El control del uso de suelo dentro de las cuencas hidrográficas que abastecen las reservas de agua del DMQ ha sido insuficiente, y, por lo mismo, ha facilitado el desarrollo de actividades que pueden contaminar los suelos y el agua, y poner en riesgo el futuro suministro de agua al distrito.

Potencialidades

La densificación poblacional, y por tanto la reducción del área de suelo urbano, facilitaría la expansión y la re consolidación del suelo rural, disminuyendo la dependencia del distrito de regiones externas de las que obtener sus recursos básicos, y permitiendo un aumento de la producción de bienes agrícolas para exportar fuera de la región. La potencial expansión del suelo rural, junto a una política estricta de control de zonas naturales delicadas, evitaría la expansión de la frontera agrícola sobre zonas ecológicas protegidas.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
<p>La disminución del suelo agrario en el distrito obliga a agricultores a explotar nuevas y delicadas áreas, y a su creciente población a importar desde fuera del distrito la mayoría de productos básicos para su subsistencia.</p>	<p>El gran crecimiento poblacional junto con la desordenada expansión del suelo urbano afecta la cantidad y calidad del suelo agrario en el DMQ. El desarrollo urbanístico en el DMQ afecta a su suelo agrario así como a los recursos de los cantones y provincias circundantes</p>	<p>La densificación poblacional, y por tanto la reducción del área de suelo urbano, facilitarían la expansión y la re consolidación del suelo rural, disminuyendo la dependencia del distrito de regiones externas de las que obtener sus recursos básicos, y permitiendo un aumento de la producción de bienes agrícolas para exportar fuera de la región.</p>	
<p>Contaminación de las fuentes y redes hídricas en el DMQ</p>	<p>El control del uso de suelo dentro de las cuencas hidrográficas que abastecen las reservas de agua del DMQ ha sido insuficiente, y, por lo mismo, ha facilitado el desarrollo de actividades que pueden contaminar los suelos y el agua, y poner en riesgo el futuro suministro de agua al distrito.</p>	<p>Políticas estrictas de control de zonas naturales delicadas, evitaría la expansión de la frontera agrícola sobre zonas ecológicas protegidas.</p>	

2.2 Zonas productoras de agua

Descripción

Las principales fuentes que abastecen el sistema de captación, tratamiento y distribución de agua potable del DMQ se ubican en el callejón Interandino (sistema hidrográfico Guayllabamba-Esmeraldas) y en la cordillera Central o Real (sistema hidrográfico Río Napo-Amazonas) que proviene de las reservas naturales de Papallacta, Mica, Quito Sur y Salve Faccha, y que se nutren de nevados como el Antisana y Cotopaxi.

SISTEMA	SUBSISTEMA	FUENTES	DESCRIPCIÓN	CAPTACIÓN	CAUDAL	POBLACIÓN
La Mica Quito Sur		Embalse La Mica (ríos Alambrado, Sarpacha, Moyas, I-J), Ríos: Antisana, Jatunhuayco y Diguchi.	El agua proviene del sistema montañoso y cuencas de la cordillera Oriental. Nace en los páramos de la Provincia del Napo y Pichincha, Volcán Antisana (Reserva Ecológica Antisana), hacienda Antisana. Fuentes: La Mica- Ríos Antisana, Jatunhuayco, Diguchi.	3900 m.s.n.m.	1,5 m ³ por segundo	600.000 habitantes del DMQ
Papallacta	Papallacta bombeo	Ríos: Blanco, Tuminguina y Papallacta	El agua proviene del sistema montañoso y cuencas de la cordillera Oriental, sector del volcán Cayambe (PINGO). Nace en los páramos de la Provincia del Napo. Las principales fuentes son: Embalses: Salve Faccha, Mogotes y Suucus, los ríos: Chalpi, Mogotes, Venado, Guaylaloma y otros.	3800 m.s.n.m.	3,0 m ³ por segundo	800.000 habitantes del DMQ
	Optimización Ramal Norte	Embalses: Salvefaccha, suucus, Mogotes. Ríos: Quilugsha, Chalpi, Venado, Guaylaloma, San Juan				
Pita Puengasi		Río Pita	El agua proviene del sistema montañoso y cuencas de la cordillera Oriental, junto al volcán Cotopaxi (PING) y hacienda Mudadero. Nace en los páramos de la Provincia del Pichincha y Napo. La principal fuente de captación es el río Pita.	3700 m.s.n.m.	2,1 m ³ por segundo	700.000 habitantes del DMQ
Noroccidente		Quebradas Pichán, Tauchupe, Santa Ana, Río Mindo	El agua proviene del sistema montañoso y cuencas de la cordillera Occidental, volcán Pichincha. Nace en los páramos y bosques húmedos de Pichincha (bosque protector, Reserva Yanacocha y Minto).		240 litros por segundo	57.000 habitantes del DMQ
Centrooccidente	Atacazo	Q. Atacazo, Cristal, Cerro Negro, canal Romoieroux	El agua proviene del sistema montañoso y cuencas de la cordillera Occidental, volcán Pichincha (bosque protector y áreas de protección municipal). El Sistema Centro-Occidente está integrado por tres aducciones: Atacazo, Lioa y Pichincha.		410 litros por segundo	300.000 habitantes del DMQ
	Lioa	Q. el Chazo, Cuchicorral, Ríos: el cirto, Putagusa, Chimborazo				
	Pichincha	Lullugchas, Verdecocha, Ladrillo				
Sistemas Menores		Ríos: Igñifaro, Guambí, Aggias y Coyágo	El agua proviene del sistema montañoso y cuencas de la cordillera Oriental, Parque Nacional Cayambe Coca. Nace en los páramos de la Provincia del Pichincha.			67.000 habitantes del DMQ
Sistemas Rurales		Varias fuentes de menor capacidad para abastecimientos en Parroquias rurales	La EPMAFS mantiene proyectos de potabilización, para servicio en las Parroquias rurales. Las captaciones se las realiza particularmente en vertientes de buena calidad que en promedio se encuentran a una altitud sobre los 3.200 m.s.n.m. Atiende a una población promedio de 30.000 habitantes.			
Acuíferos DMQ		Pozos que abastecen a diferentes Sistemas				

Problemas

Las aguas residuales del DMQ, de origen industrial y doméstico, se descargan a los sistemas hidrológicos que atraviesan el territorio. Los ríos más presionados y afectados son el Machángara, el San Pedro y el Monjas, todos ellos son afluentes al Río Guayllabamba, que por ende “tiene un nivel considerable de contaminación, sin embargo debido a que recibe caudales de otros cursos de agua como el Cubi, Alambí, Magdalena, Pachijal, Yurimaguas y San Dimas, su capacidad asimilativa es mayor”.²⁷ (27 MDMQ, 2005, citado en ECCO Quito, FLACSO 2011. Pág. 98) (plan de desarrollo)

Causas

El manejo y tratamiento de aguas residuales en el DMQ ha sido mínimo, lo cual ha generado la continua contaminación de los afluentes del río Guayllabamba, y, por lo tanto, del río Esmeraldas.

Los elementos infraestructurales que dotan de agua al DMQ tienen sus fuentes, flujos, coberturas y gestión en el ámbito regional, lo cual genera dependencias e interrelaciones que demandan una gestión conjunta con los gobiernos locales circundantes. Para satisfacer la demanda requerida para el año 2050 es necesario desarrollar el Proyecto Ríos Orientales, localizado a 70 km al sureste de la ciudad de Quito en la vertiente oriental de la Cordillera

Central, en el límite provincial entre Pichincha y Napo. Este proyecto parte de los páramos orientales del volcán Cotopaxi y se extiende a lo largo de 116 km hasta llegar a Quito.

Más de la mitad de la energía eléctrica consumida en el DMQ proviene de la central de Paute. Junto a la de las centrales costeras de Termo-Esmeraldas y Electro-Guayas, cubre el 79% de las necesidades; tan solo el 21% es producido localmente.

En contraste con esa dependencia de los sistemas de agua, saneamiento y energía del DMQ de otras jurisdicciones, los sistemas de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de los residuos urbanos del DMQ solventan parcialmente la demanda del sector urbanizado norte del cantón Mejía y del cantón Rumiñahui, respectivamente, lo que indica un nivel de interacciones y complementariedades que puede ser aprovechada para potenciar sistemas mancomunados. La gestión de la energía eléctrica la realiza una empresa pública de alcance regional.

Potencialidades

La geografía de la región metropolitana de Quito constituye un recurso ecológico de inmenso valor. Bien planificada, la geografía del DMQ constituye en sí misma un elemento de enorme atractivo turístico. El buen estado de los sistemas biofísicos es necesario para el desarrollo económico y social. Mejorar la calidad biofísica y estética del paisaje de la región metropolitana tiene un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos y en el atractivo para el turismo y la inversión extranjera.

Acciones propuestas en el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del DMQ:

- Construcción y mantenimiento de embalses
- Sistemas entubados para la conducción de agua desde las captaciones
- Generación simultánea de energía eléctrica,
- Reforestación y cercados (1547 ha) en los últimos 10 años.
- Campañas de sensibilización ambiental.
- Acuerdos con propietarios para conservación de áreas de interés hídrico
- Caracterización ambiental de las áreas de concesión
- Monitoreo y evaluación de las cuencas a portantes
- Regulación de la actividad turística
- Convenios de cooperación Interinstitucional:
 - Parque Nacional Cayambe Coca: 6 Guarda parques
 - Reserva Ecológica Antisana (MAE): 6 Guarda parques
 - Comunidades: Oyacachi
- Cooperación de la comunidad científica:
 - Proyecto PRAA (ACC- Restauración ecológica)
 - FONAG – Restauración ecológica – Hidrología)
 - Universidades

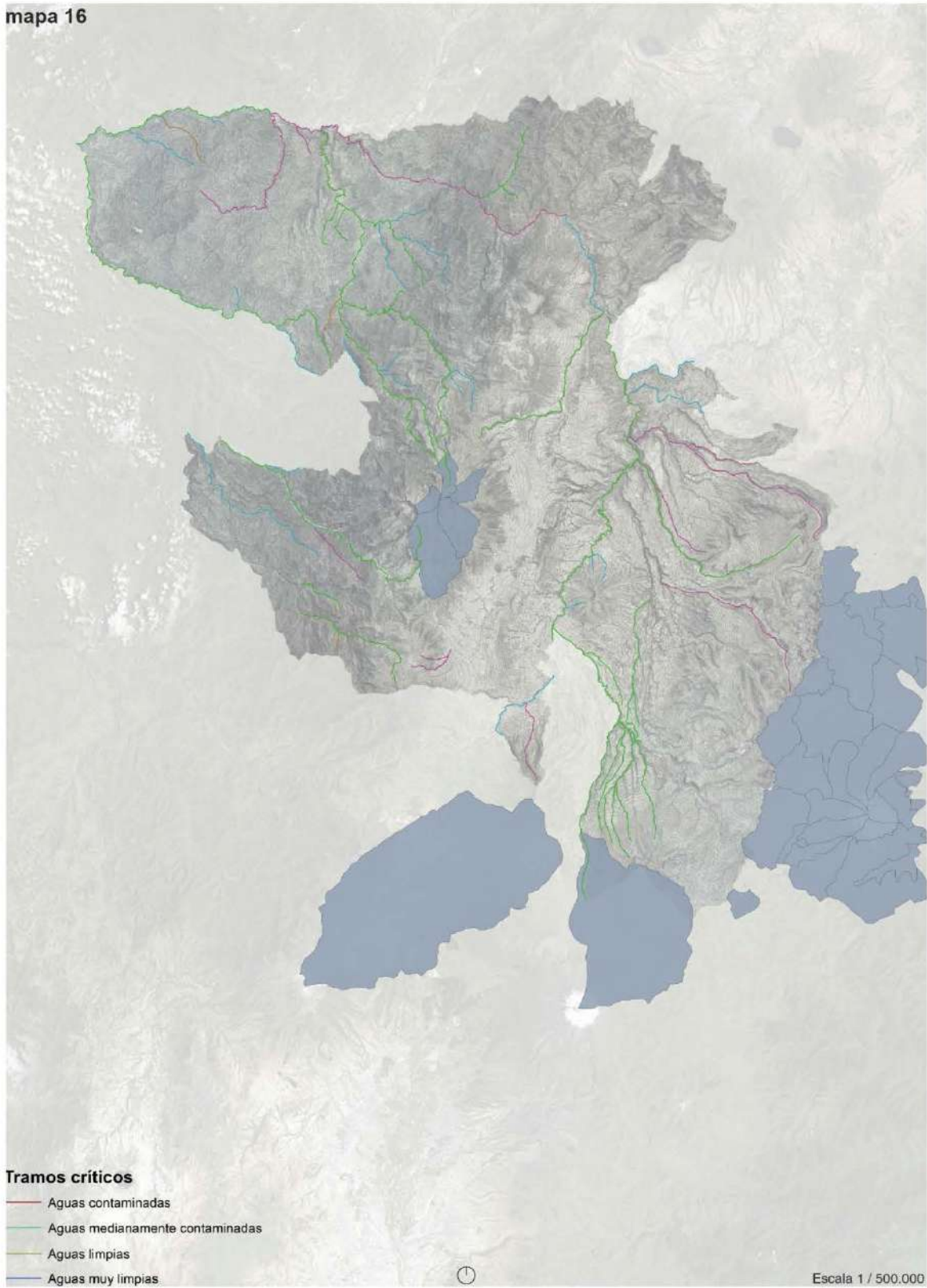
Proyecto de estación científica Antisana

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
<p>Las aguas residuales del DMQ, de origen industrial y doméstico, se descargan a los sistemas hidrológicos que atraviesan el territorio.</p>	<p>Los elementos infraestructurales que dotan de agua al DMQ tienen sus fuentes, flujos, coberturas y gestión en el ámbito regional, lo cual genera dependencias e interrelaciones que demandan una gestión conjunta con los gobiernos locales circundantes. Para satisfacer la demanda requerida para el año 2050 es necesario desarrollar el Proyecto Ríos Orientales, localizado a 70 km al sureste de la ciudad de Quito en la vertiente oriental de la Cordillera Central, en el límite provincial entre Pichincha y Napo. Este proyecto parte de los páramos orientales del volcán Cotopaxi y se extiende a lo largo de 116 km hasta llegar a Quito.</p>	<p>La geografía de la región metropolitana de Quito constituye un recurso ecológico de inmenso valor. Bien planificada, la geografía del DMQ constituye en sí misma un elemento de enorme atractivo turístico. El buen estado de los sistemas biofísicos es necesario para el desarrollo económico y social. Mejorar la calidad biofísica y estética del paisaje de la región metropolitana tiene un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos y en el atractivo para el turismo y la inversión extranjera.</p>	

mapa 15



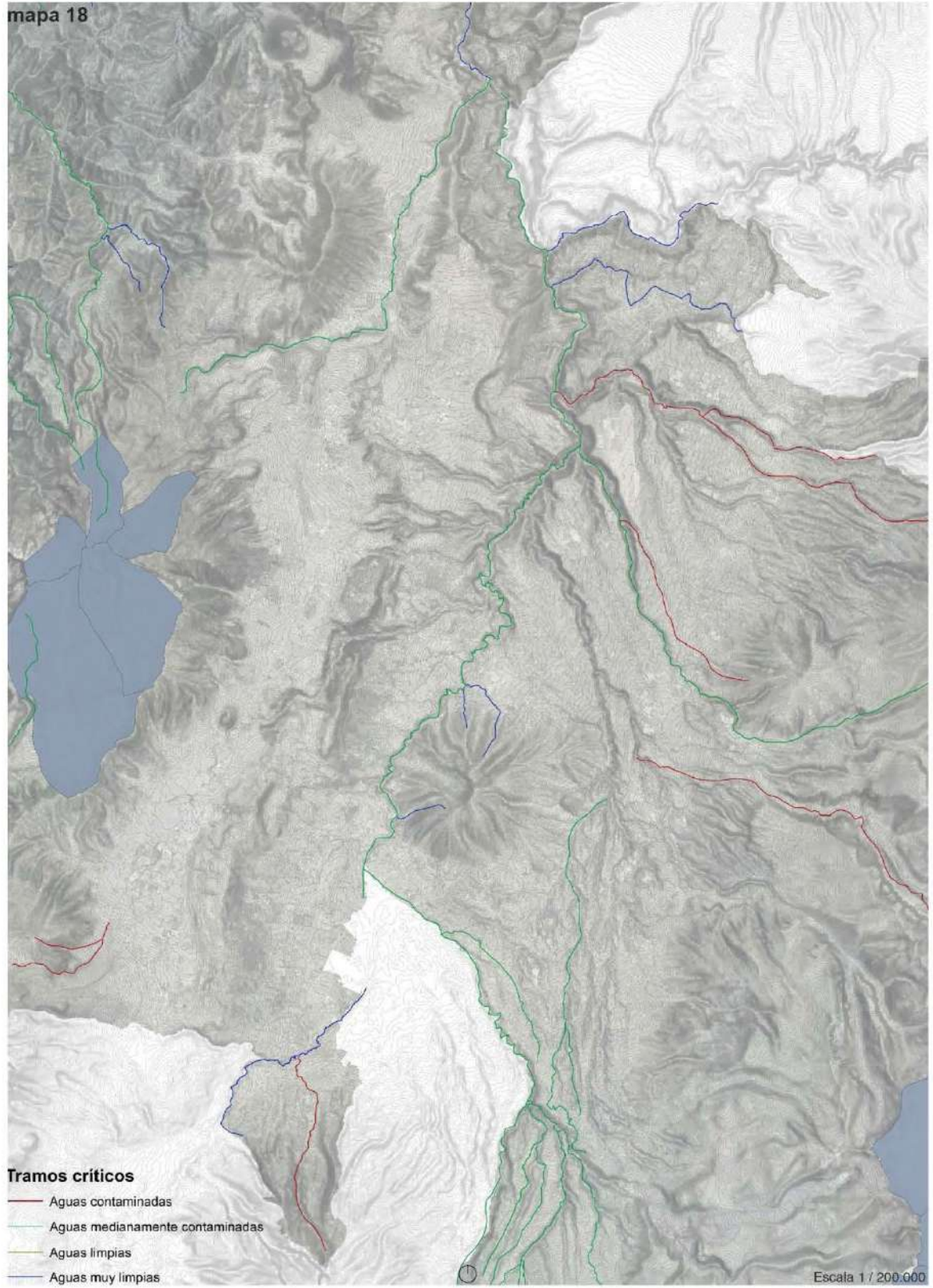
mapa 16



mapa 17

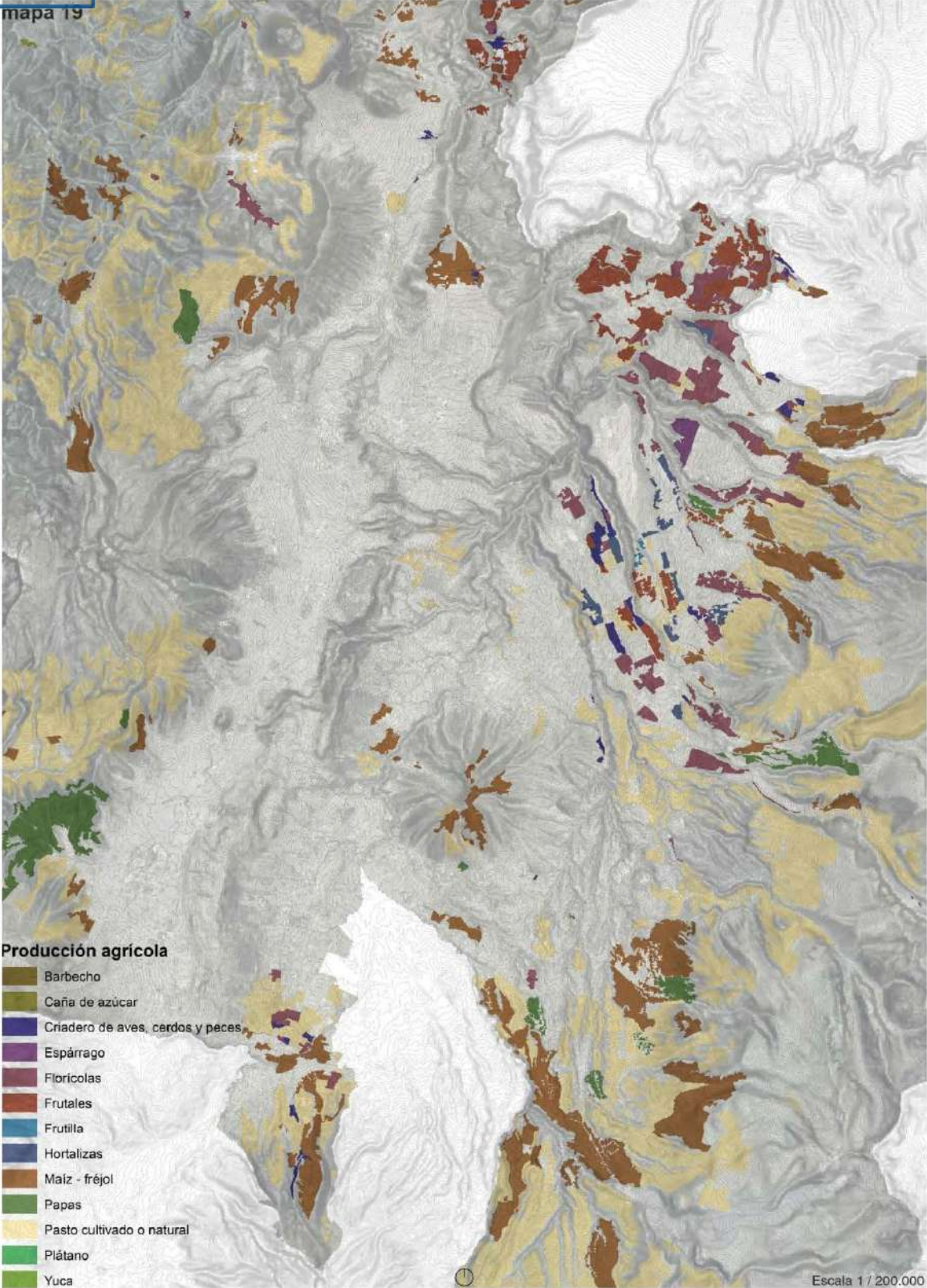


mapa 18

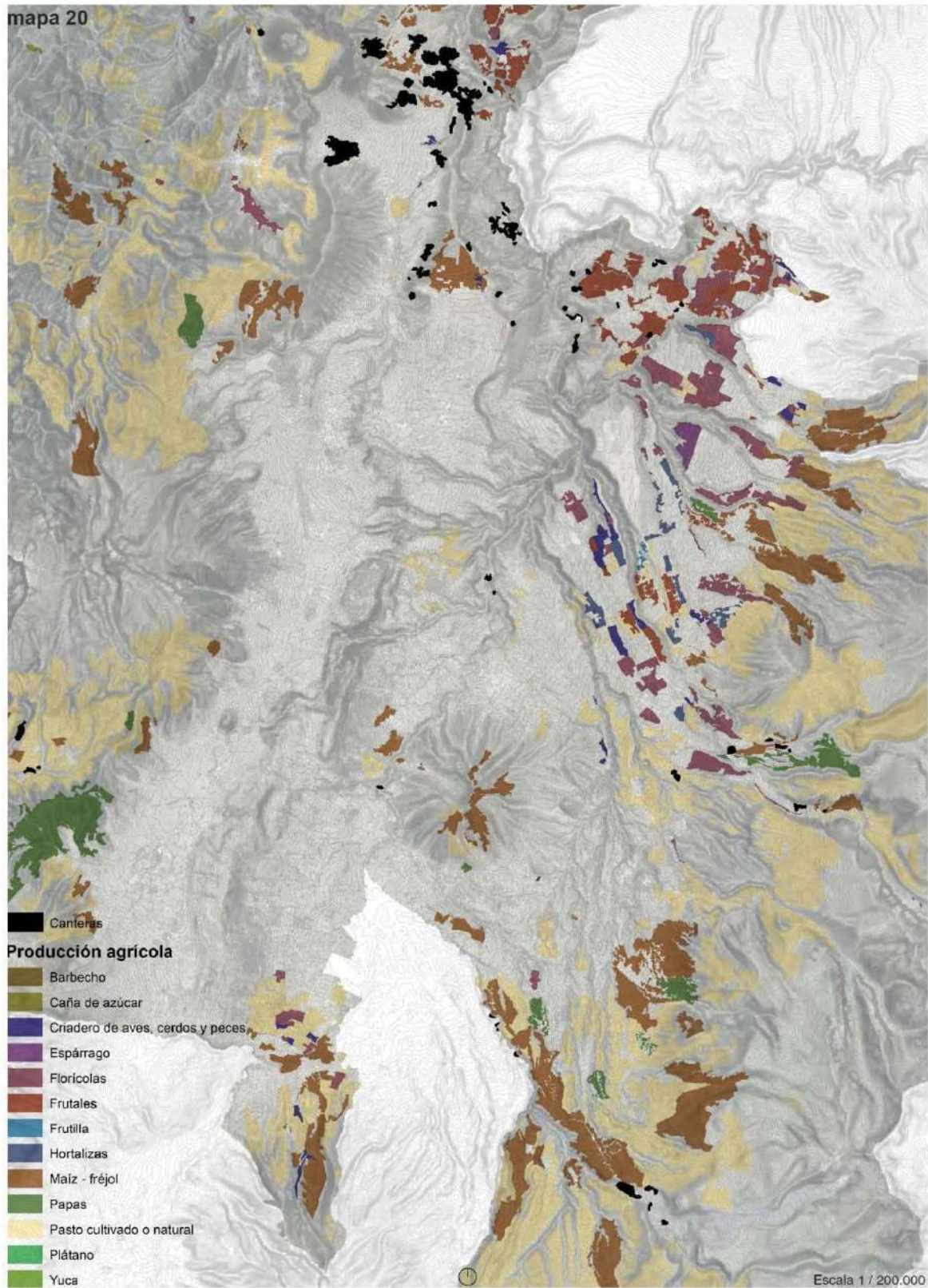


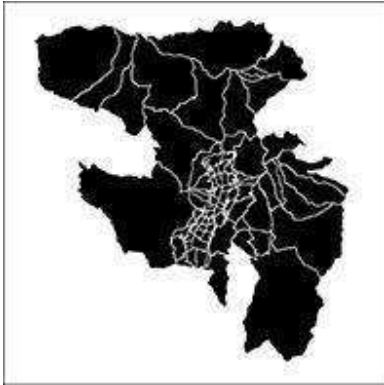


mapa 19

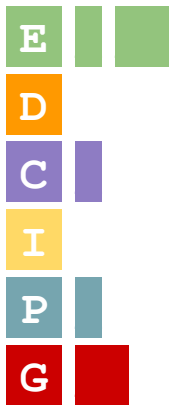


mapa 20





Escala Metropolitana



Ecología y Medioambiente

Desarrollo Social

Calidad de Vida

Infraestructura

Productividad

Gobernanza

ESCALA METROPOLITANA

1. Expansión urbana



1.1 Crecimiento urbano y distribución de viviendas

Descripción

El DMQ posee un crecimiento urbano expansivo que a partir de los años setenta del siglo anterior, paulatinamente ha desbordado los límites naturales de la implantación original de la ciudad de Quito, ocupando parroquias rurales ubicadas en los valles adyacentes. Esta forma de crecimiento ha conformado una estructura territorial metropolitana que muestra varias ineficiencias funcionales y ambientales que incluyen la subutilización del suelo urbano, que se expresa en bajas densidades; la ocupación urbana de áreas de recursos no renovables con potencialidad eco sistémica; la modificación de áreas naturales por actividades agrícolas de monocultivo; la concentración disfuncional de equipamientos y actividades económicas; e insuficiencias en la red vial transversal y de conexión con los valles y en la transportación pública.

Según el censo de 1990 en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) existían 353.595 unidades de vivienda, de las cuales el 81% se encontraban en el área urbana y el 19% en el área rural. En el período ínter censal 1990-2001 hubo un incremento del 58 % de unidades de vivienda en todo el DMQ. Tomando en consideración cada área en este período, el número de viviendas se incrementó en 49% en el área urbana y el 101% en las parroquias rurales. En el período intercensal 2001-2010 existe un incremento del 37.29% de unidades de vivienda en el DMQ (763.719 viviendas, según el censo del 2010); en la zona urbana el número de viviendas se incrementó en el 29.83% y en el área rural en el 61.09%, lo cual no necesariamente significa un desplazamiento de la población hacia parroquias rurales sino más bien un crecimiento hacia las parroquias en proceso de consolidación, (especialmente en las zonas de Calderón, Tumbaco y los Chillos). La información del censo del 2010 revela que solamente el 50.1% de las viviendas en el DMQ son de quienes las habitan. (SHTV)

Problemas

Graves conflictos funcionales de los nuevos asentamientos concentrados

La expansión de Quito sobre los valles carece una planificación coordinada con los sistemas ecológicos que genera depredación del recurso suelo / paisaje y deterioro o pérdida del paisaje natural que caracterizó a los valles y elevaciones circundantes. Así mismo, existen barrios en proceso de urbanización regulada que presentan dinámicas de consolidación extremadamente lentas en comparación con el crecimiento demográfico al que está sometido el DMQ

Causas

Los procesos de urbanización lentos lo son a menudo como resultado de una falta de políticas de incentivación económica (ya sea ésta de tipo productivo o fiscal) y social.

Potencialidades

Los modelos de ciudad-archipiélago con esquemas estructurales semejantes a los esquemas de “central place theory” son los más adecuados para un correcto desarrollo de los procesos ecológicos en simultaneidad con los procesos urbanos ver Richard Forman - Urban Regions, eso significa que al densificar núcleos urbanos, la calidad paisajística del DMQ mejoraría significativamente. Sirva el caso de El Beaterio como ejemplo de asentamiento urbano con un índice de ocupación muy bajo, es decir, como ejemplo de barrio que presenta un alto grado de vacío urbano que encuentra su explicación más en una acusada lentitud del proceso de consolidación urbana que en el establecimiento reciente proceso de urbanización reciente sino por un proceso de urbanización extremadamente lento.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
La expansión de Quito sobre los valles carece una planificación coordinada con los sistemas ecológicos que genera depredación del recurso suelo / paisaje y deterioro o pérdida del paisaje natural que caracterizó a los valles y elevaciones circundantes.	Los procesos de urbanización lentos lo son a menudo como resultado de una falta de políticas de incentivación económica (ya sea ésta de tipo productivo o fiscal) y social.	Los modelos de ciudad-archipiélago son los más adecuados para un correcto desarrollo de los procesos ecológicos en simultaneidad con los procesos urbanos. Al densificar núcleos urbanos, la calidad paisajística del DMQ mejoraría significativamente.	CENSO INEC, 2010 CENCO INEC, 1990

1.2 Ocupación informal

Descripción

Quito, al igual que otras ciudades del país, ha experimentado desde la etapa de consolidación urbana, en los años 70, procesos de ocupación informal del suelo. Eso ha significado que en los últimos 20 años haya crecido el número de barrios y de familias que viven en una situación de informalidad, sobre todo en áreas periféricas y zonas en proceso de expansión, como Calderón, la Delicia y Quitumbe.

Conforme las cifras promedio de número de lotes y familias por barrio, el Distrito deberá gestionar en los próximos años, la regularización de 45.000 lotes donde viven aproximadamente 180.000 personas, es decir, el 8% de la población del Distrito. (PDOT 2012- 2024)

En el año 2009, el reporte de la Administración Municipal saliente, fue que 170 barrios estaban en situación de informalidad en la ciudad, esa cifra se refería a aquellos barrios que habían demandado en una oficina central montada para el efecto, la formalización a través de la normativa vigente hasta entonces. La información entregada daba cuenta de un promedio de 19.6 barrios regularizados por año, eso significa con ordenanza aprobada en el Concejo Metropolitano. Un primer diagnóstico para dimensionar la realidad de la

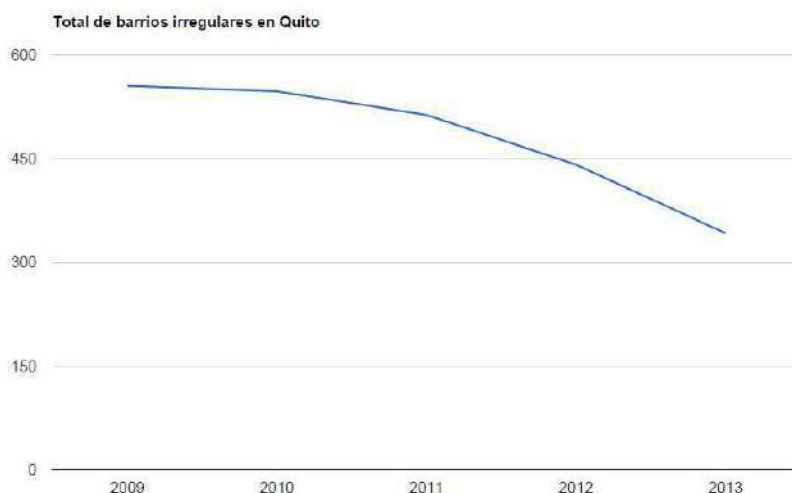
informalidad de la ocupación del suelo en el Distrito, realizado entre los meses de noviembre y diciembre de 2009 por parte de cada Administración Zonal reveló que en el Distrito existían 439 barrios irregulares, con los límites que esa información tenía por cuanto fue hecha en base a entrevistas a dirigentes. No obstante permitió conocer que:

- Al menos un 65% de barrios tenían escrituras globales o en derechos y acciones.
- Los barrios en zonas de protección ecológica, de riesgos o fuera del límite urbano representaban un 3% del total.
- La mayoría de barrios irregulares se localizan en Quitumbe y Calderón.
- No existía capacidad institucional para responder no solo con ventanillas de atención sino con asesoramiento, apoyo y acompañamiento a los barrios que podían regularizarse.
- Los procesos de regularización eran eternos y no existían procesos y flujos claros para atender las problemáticas, técnicas, legales y socio organizativos. Eso explica que el promedio de regularización haya sido de 19 barrios por año, lo que significaba que a ese ritmo para alcanzar una solución definitiva, deberían pasar 23 años.
- Existían casos que no podrían solucionarse ya que la normativa jurídica vigente, impedía arbitrar medidas y mecanismos para aprobar los fraccionamientos, realizar integraciones parcelarias, realizar expropiaciones especiales con fines de regularización.

Durante la última administración municipal hubo un gran avance en la regularización de barrios. A lo largo del periodo 2009-2013 más de 300 barrios irregulares se regularizaron.

Barrios irregulares

Número de barrios irregulares o aún en proceso de regularización existentes en el DMQ al inicio de cada año



Fuente: <http://datosabiertos.quito.gob.ec/visualizaciones/8795/barrios-irregulares/>

Problemas

La estructura territorial se arma al paso de los procesos espontáneos de ocupación del territorio esto hace que la velocidad de crecimiento de los asentamientos informales supera la capacidad de los instrumentos de planificación.

Causas

Entre las principales causas encontramos que:

- los mercados informales (ilegales) del suelo, caracterizados por complejos mecanismos de producción de tierra urbana y lotización, sin infraestructura de servicios.
- existe auto-ocupación organizada para evitar el cumplimiento de normas técnicas
- la propiedad colectiva de la tierra (derechos y acciones, escrituras globales, herencias)

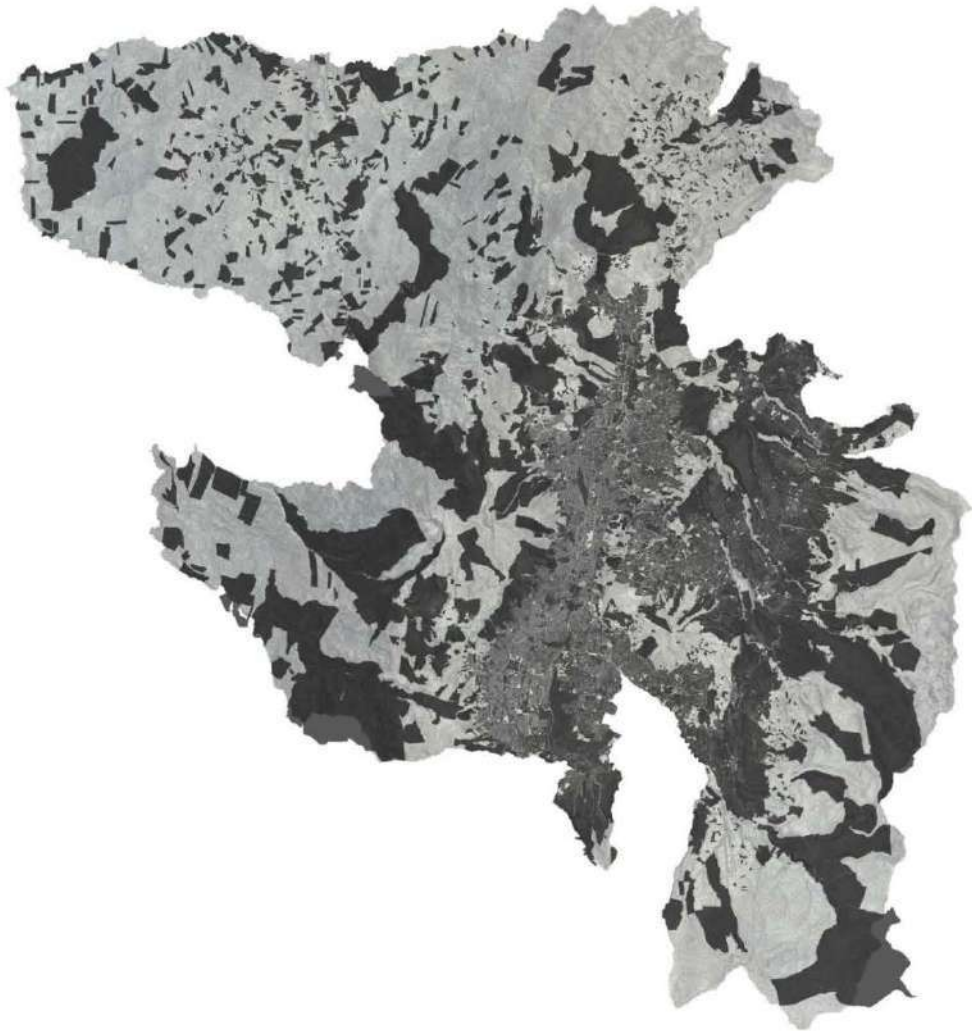
Estas causas están en todos los casos asociadas con problemáticas técnicas, legales y/u socio organizativas que sistemáticamente han limitado las posibilidades de intervención y solución definitiva del problema.

Potencialidades

Existe una gran cantidad de suelo urbano en Quito en proceso de urbanización, y que podría acomodar buena parte de la población que decide instalarse en asentamientos no regularizados con procesos de urbanización regulados que podrían ser incentivados mediante políticas productivas, fiscales y sociales, que permitieran acelerar los movimientos poblacionales hacia aquellas zonas propicias para el desarrollo de establecimientos urbanos.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
La estructura territorial se arma al paso de los procesos espontáneos de ocupación del territorio esto hace que la velocidad de crecimiento de los asentamientos informales supera la capacidad de los instrumentos de planificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Los mercados informales (ilegales) del suelo, caracterizados por complejos mecanismos de producción de tierra urbana y lotización, sin infraestructura de servicios. • Existe auto-ocupación organizada para evitar el cumplimiento de normas técnicas • La propiedad colectiva de la tierra (derechos y acciones, escrituras globales, herencias) 	Existe una gran cantidad de suelo urbano en Quito en proceso de urbanización, y que podría acomodar buena parte de la población que decide instalarse en asentamientos no regularizados con procesos de urbanización regulados que podrían ser incentivados mediante políticas productivas, fiscales y sociales, que permitieran acelerar los movimientos poblacionales hacia aquellas zonas propicias para el desarrollo de establecimientos urbanos	Datos Abiertos , 2014 PDOT, 2012

mapa 21

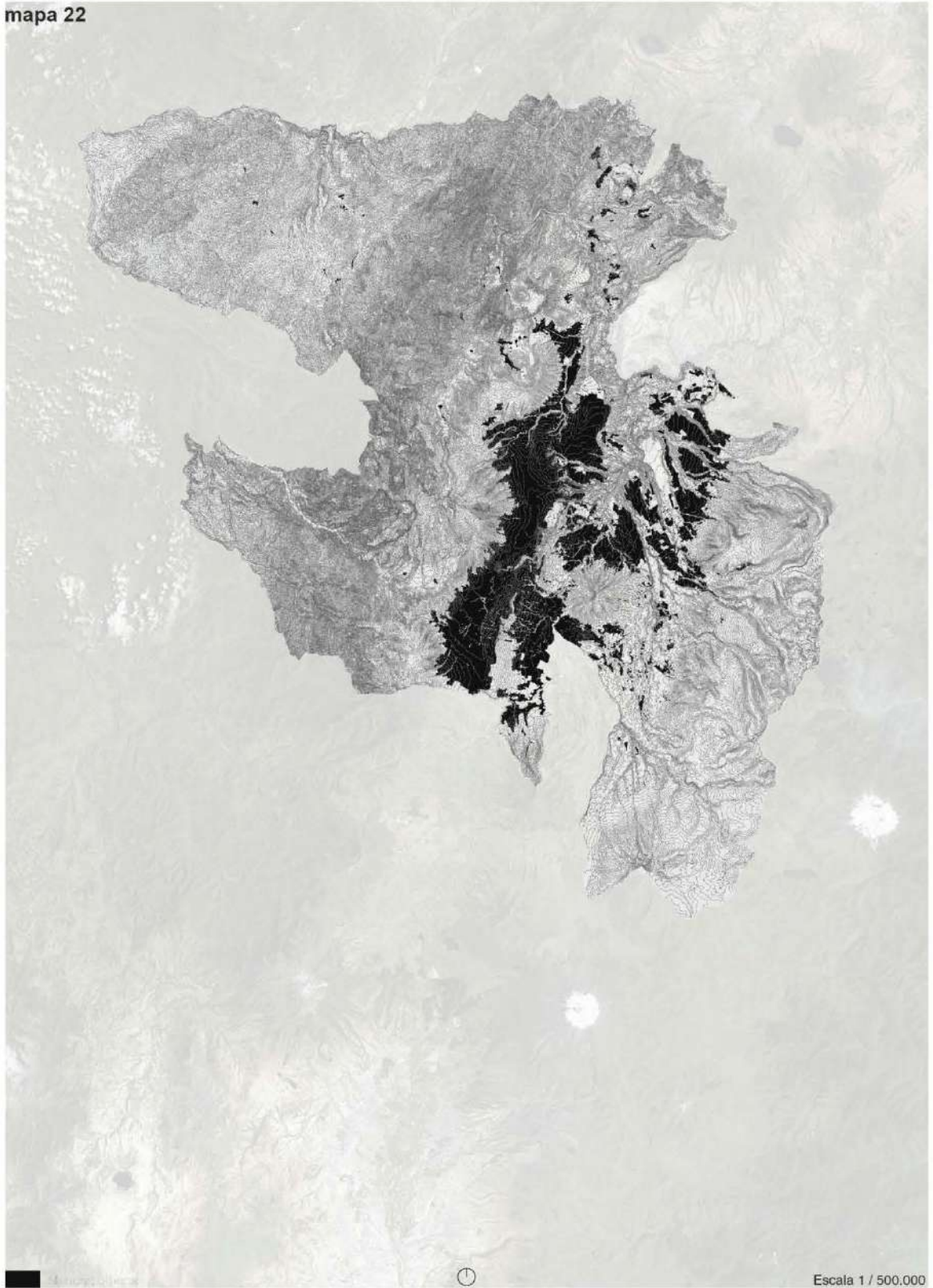


■ predios

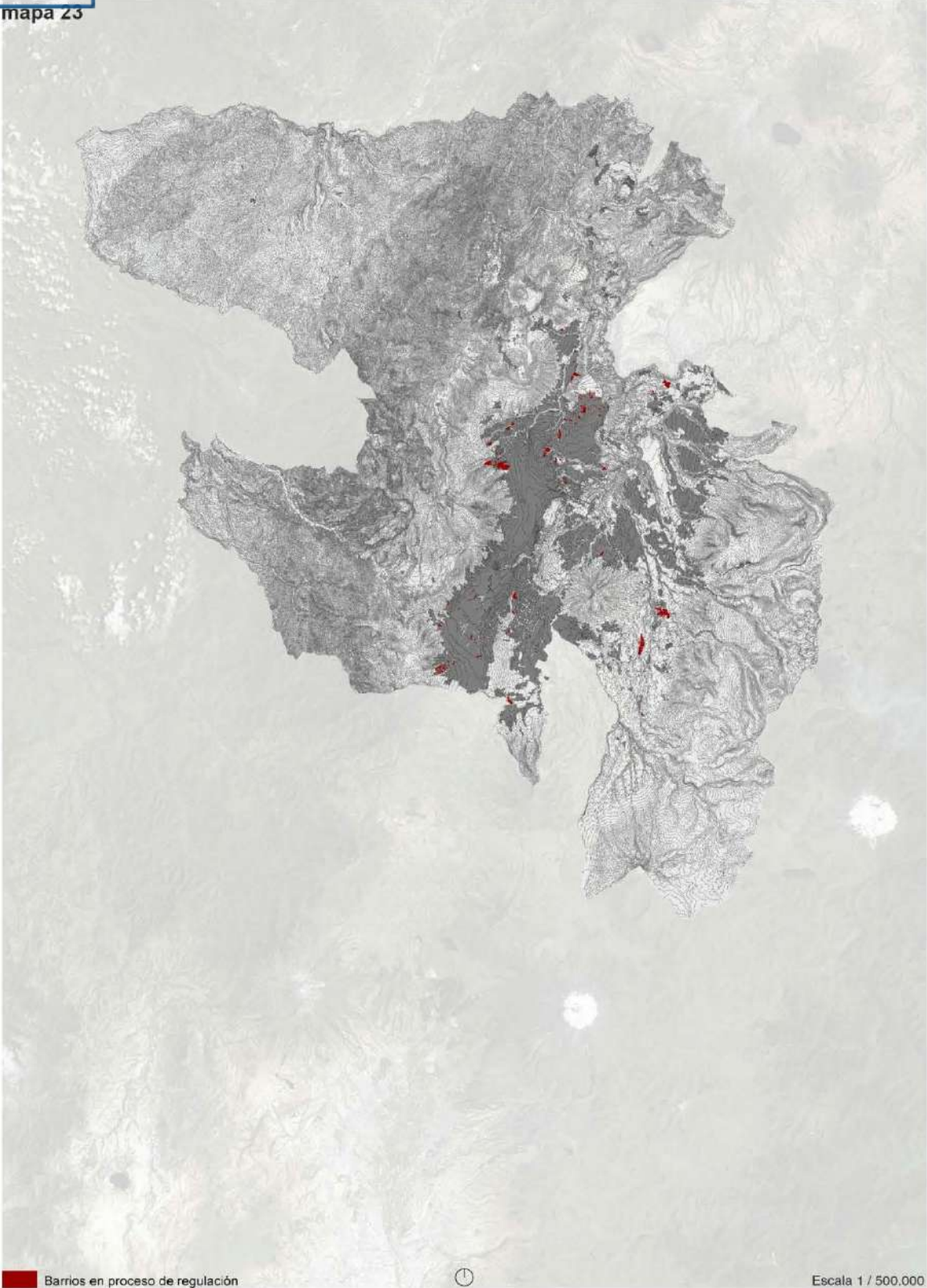


Escala 1 / 500.000

mapa 22

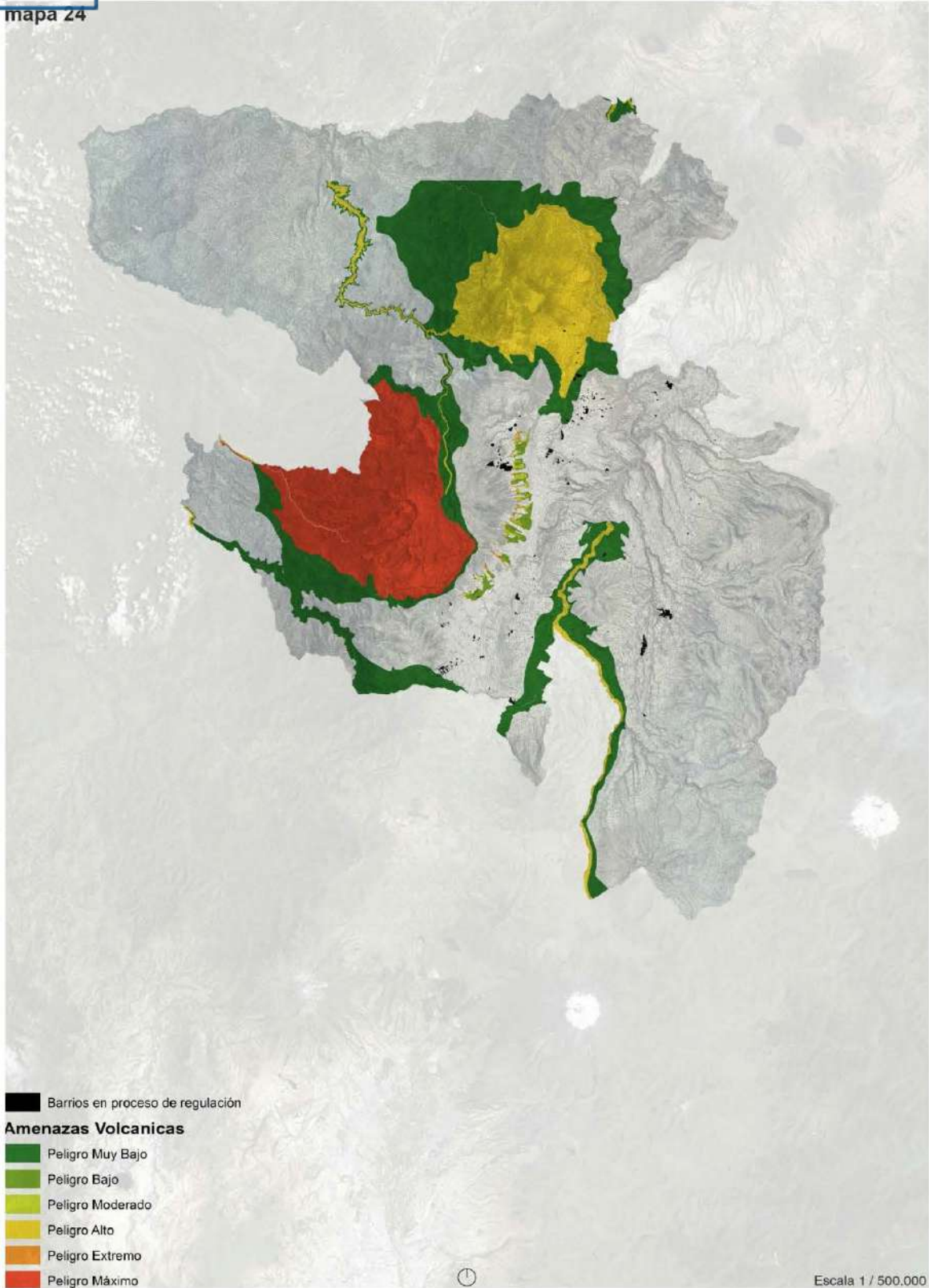


mapa 23



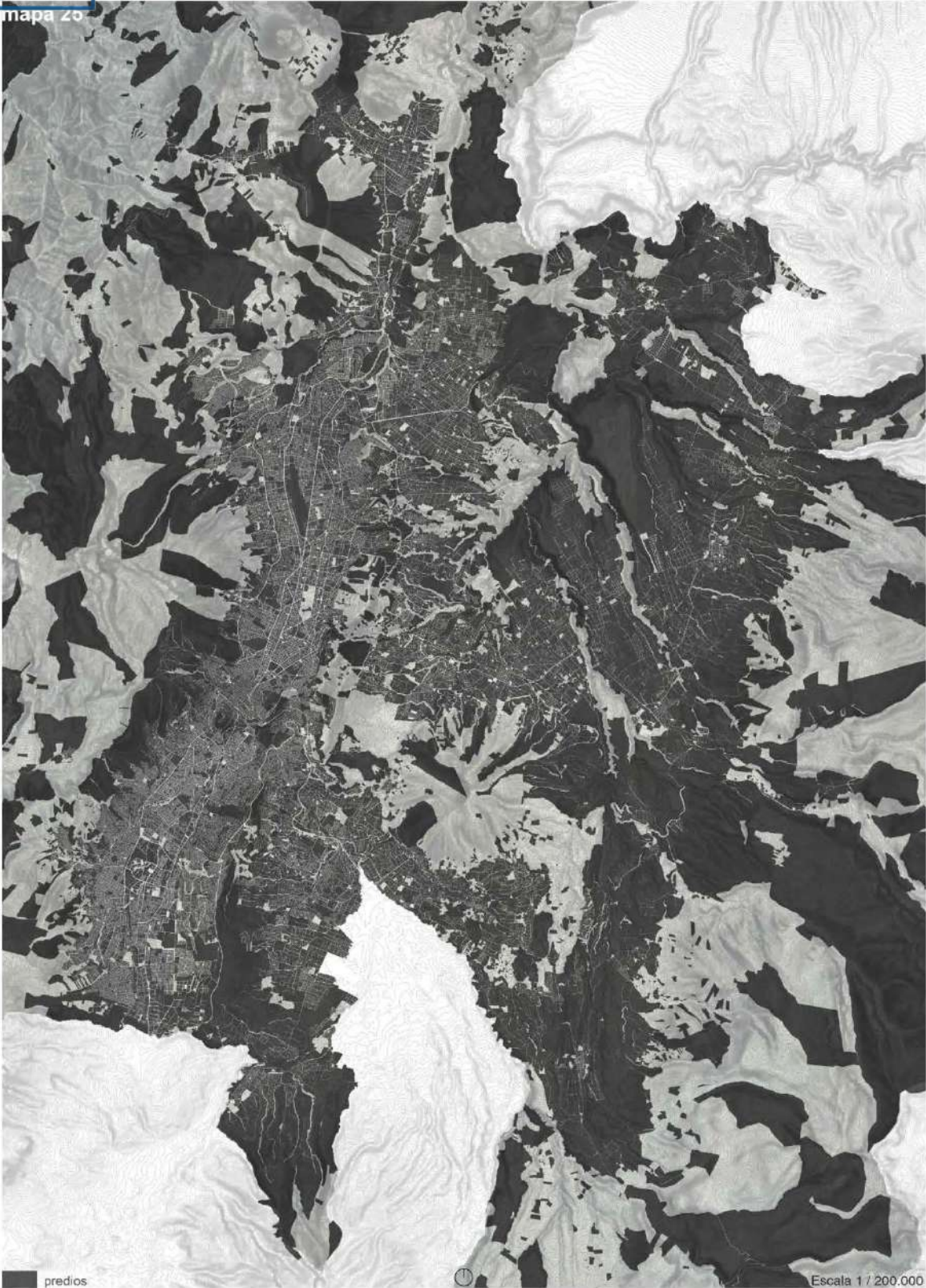


mapa 24

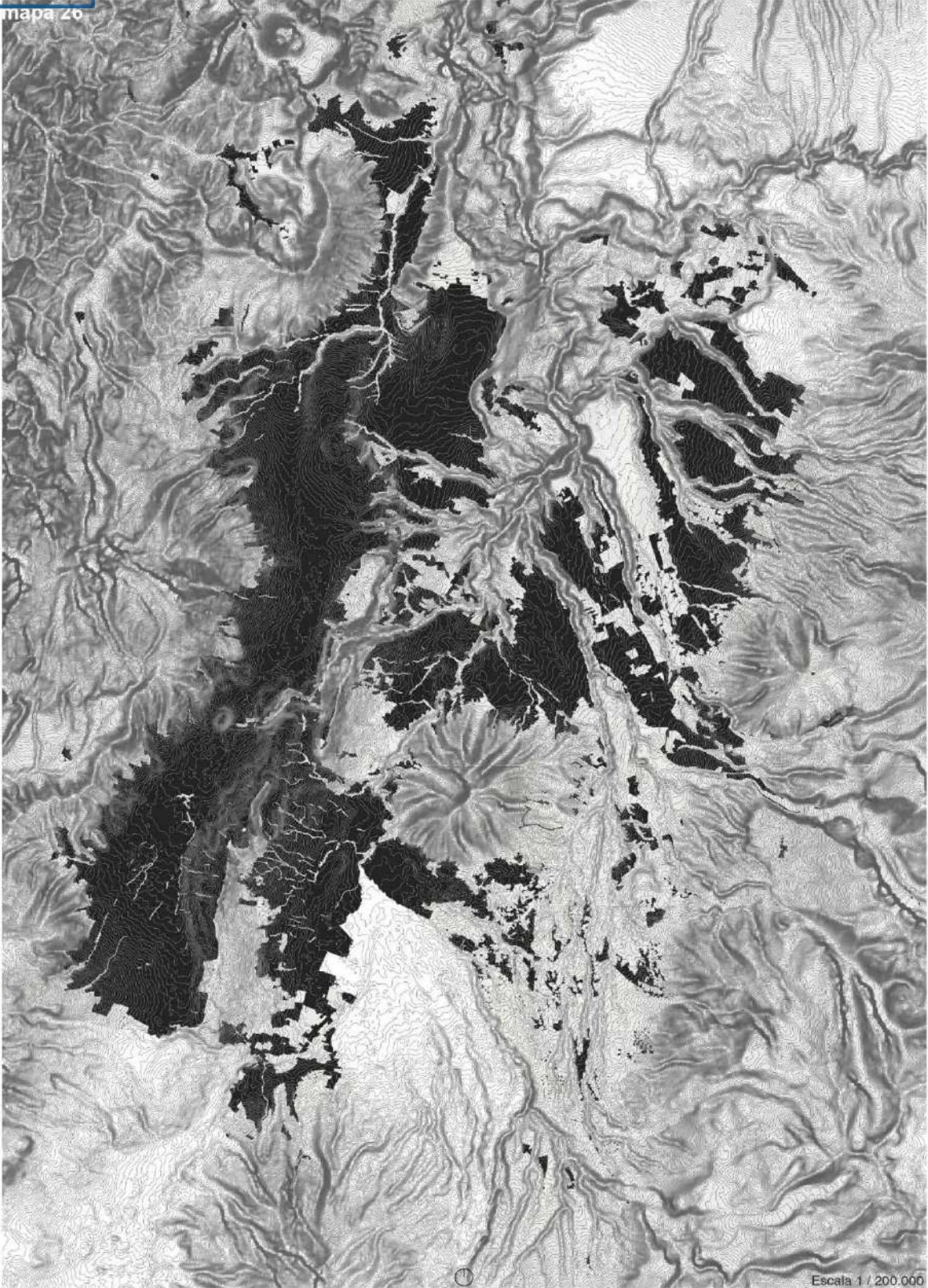




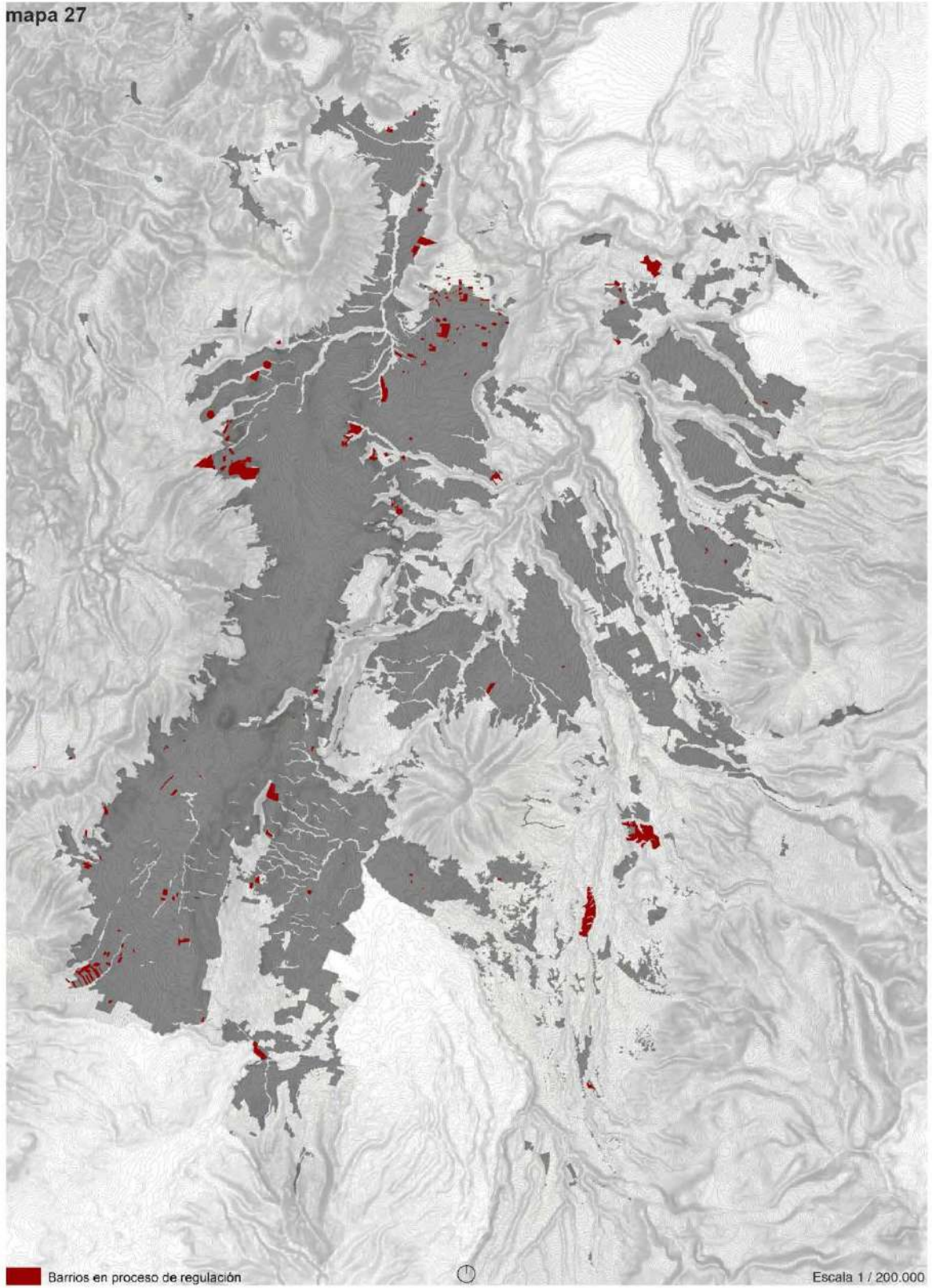
mapa zo

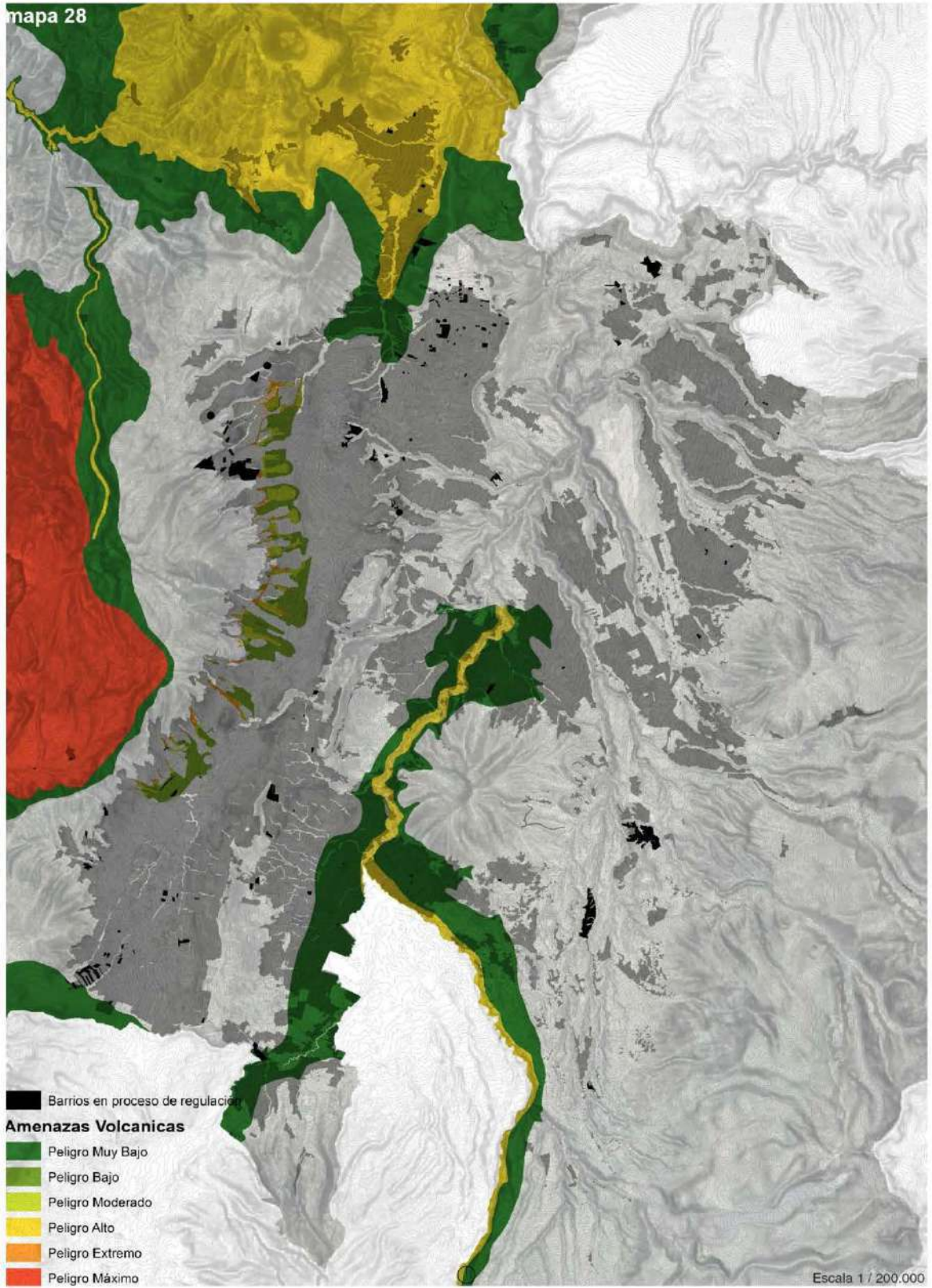


mapa zo



mapa 27





ESCALA METROPOLITANA

2. Distribución de los asentamientos urbanos y la ecología circundante



2.1 Geografía y zonas de riesgo

Descripción

El territorio del DMQ ocupa una depresión estrecha de menos de 20 kilómetros de ancho asentada en medio de un complejo volcánico y marcada por fuertes irregularidades en su relieve, ocupando en su mayor parte la cuenca del río Guayllabamba, que a su vez forma parte de la cuenca alta del río Esmeraldas que desemboca en el Océano Pacífico.

El sistema hidrográfico del DMQ está conformado por ríos de montaña, todos ellos afluentes al Río Guayllabamba, que nacen en las estribaciones de los volcanes Atacazo, Ilinizas, Rucu y Guagua Pichincha, Cotopaxi y Sincholagua, así como de las laderas occidentales y orientales de las cordilleras Oriental y Occidental. En este medio, las vastas áreas de protección ecológica metropolitana y las áreas con potencialidades agropecuarias conforman escalones de conexión entre los macro-sistemas ecológicos y las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del oriente y la sierra, y desarrollan importantes áreas de actividades agrícolas de escala regional, que atraviesan el territorio distrital de norte a sur con producción hortícola-frutícola que colindan con las áreas de producción lechero-florícola de Cayambe-Tabacundo; agrícola de Ibarra; cultivos tropicales y ganadería en el Noroccidente-San Miguel de los Bancos; y, lechero-hortícola en Mejía. (Mejía representa la zona de mayor procesamiento de leche en el país con el 20% de la producción nacional. Agenda Zonal, Zona 2, SENPLADES, 2008.

A lo largo de su historia, los desastres han sido frecuentes en el Distrito Metropolitano de Quito, lo que ha ocasionado muertes y cuantiosas pérdidas económicas, especialmente durante las últimas décadas. Algunos de los eventos recientes el Distrito son el sismo de 1987 que afectó seriamente las construcciones que forman parte del patrimonio del Centro Histórico; la caída de ceniza en los años 1990 y 2002 debido a las erupciones de los volcanes Guagua Pichincha y Reventador respectivamente; la devastación de la comuna “Santa Clara de San Millán” en el año 1997 debido a flujos de lodo; el incendio del Palacio del Congreso Nacional en el año 2003, que evidenció el mal estado del sistema de hidrantes de la ciudad; la rotura del oleoducto, en el año 2003, que transporta el petróleo de la Amazonía a la Costa, contaminó por largo tiempo, una de las principales fuentes de abastecimiento de agua de Quito. Además, en el invierno de 2010 se multiplicaron inundaciones y deslizamientos de masa en varias zonas del Distrito y un gran deslizamiento que interrumpió la Av. Simón Bolívar al sur de la Ciudad, lo que ocasionó 6 muertes y la necesaria evacuación y relocalización de un centenar de familias.

De acuerdo con los estudios desarrollados se puede establecer que los principales fenómenos amenazantes son: hidro-meteorológicos (lluvias torrenciales, inundaciones, granizadas, etc.), geomorfológicos (deslizamiento, hundimientos, flujos de lodos entre otros),

geodinámicos (sismos y erupciones volcánicas) y antrópicos. Marcados estos por las particularidades fisiográficas, climatológicas y de actividad socioeconómica, que determinan la mayor o menor incidencia de estos fenómenos en las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del Distrito Metropolitano.

Problemas

En la última década se han producido la disminución de 395 hectáreas de protección ecológica por la ampliación de la frontera urbana; la pérdida de 10.754 hectáreas de cobertura vegetal -boscosa y de áreas naturales o intervenidas; el incremento de 6.413 hectáreas cultivadas en áreas de protección; la explotación y gestión ilegal de minas y canteras especialmente en San Antonio de Pichincha; la contaminación de cauces hídricos contaminados en los ríos Machángara, Monjas y San Pedro. Esta situación puede agravarse por el incremento de nodos de desarrollo urbano como el Nuevo Aeropuerto; las conurbaciones entre los cantones vecinos, las parroquias suburbanas y el área central de Quito; la informalidad de la urbanización, que en adversas condiciones topográficas generan un importante factor de deterioro ambiental y riesgos antropogénicos; infraestructura construida en ecosistemas frágiles.

A pesar de que el DMQ cumple con normas internacionales como la de la OMS en m² por habitante, estos valores son cuantitativos y no cualitativos ya que se toma en cuenta el total de áreas verdes sin restar el valor de Quebradas inaccesibles, áreas verdes y zonas de protección contaminadas.

Áreas verdes dentro del área urbana					
Área (Ha)	Área(m ²)	Área suelo urbano (Ha)	% Áreas verdes del suelo urbano	# Personas	M ² Áreas verdes p/capita
3617.51	36175075.29	46550.10	7.77%	2280179	15.87
Vegetación natural y bosques y áreas seminaturales fuera del área urbana					
Área (Ha)	Área(m ²)	Área DMQ (Ha)	% Áreas verdes fuera del área urbana	# Personas	M ² Áreas verdes p/capita
9633.07	96330676.72	423055.43	2.28%	2280179	42.25
TOTAL					
Área (Ha)	Área(m ²)	Área DMQ (Ha)	Total % Áreas verdes	# Personas	M ² Áreas verdes p/capita
13250.58	132505752	423055.43	3.13%	2280179	58.1119956

Fuente: STHV.

Aproximadamente el 75% del territorio del Distrito, posee condiciones muy propicias para la ocurrencia de eventos geomorfológicos. En particular, ciertos espacios poseen características poco favorables (topografía, naturaleza de los terrenos, sistemas de drenaje, ocupación del suelo, erosión, entre otras); los deslizamientos y derrumbes se producen en zonas de alta pendiente y de depósito; los hundimientos en sectores de suelos blandos y de origen lacustre; y las inundaciones, en zonas planas a partir de la impermeabilización del suelo y del taponamiento de las quebradas.

La situación actual frente a los riesgos naturales, antrópicos o mixtos se relaciona con el modelo de crecimiento de la mancha urbana. En los últimos 30 años la población del DMQ se ha duplicado según los datos del INEC lo que ha provocado un acelerado crecimiento expansivo de la ciudad, y sin adecuado control. Además, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial del DMQ no han considerado de una manera realista la problemática de los riesgos y desastres.

Causas

La persistencia del actual modelo de crecimiento urbano expansivo del DMQ en la última década ha producido el aumento de la frontera urbana y agrícola, y la pérdida de áreas naturales y de protección.

El inadecuado control por parte de las instituciones respectivas ha facilitado la explotación minera ilegal y la contaminación de ríos Machángara, Monjas y San Pedro, las cuales plantean una amenaza antropogénica sobre los asentamientos urbanos y los diversos hábitats del DMQ.

Potencialidades

El DMQ ocupa un espacio geográfico caracterizado por una fisiografía extrema y por unas condiciones ecológicas de un valor extraordinario, que trasciende, por su carácter sistémico, los límites políticos del DMQ, influyendo sobre las tres mega regiones ecológicas del Ecuador continental. A pesar de esto, el contexto geográfico y ecológico del DMQ no ha recibido históricamente una consideración acorde con su trascendencia en la evolución urbana y paisajística de la región

Actualmente existen más de 180.000 hectáreas de protección ecológica y más de 180.000 hectáreas de uso agrícola pecuario. (Plan de desarrollo)

No existe sector dentro del DMQ que no esté expuesto al menos a una amenaza de origen natural de acuerdo a la información presentada en el Atlas de Amenazas Naturales del DMQ. De los 450 eventos adversos suscitados en el DMQ entre 1970 y el 200785 el 70% de los eventos son de origen natural y el 30% de origen antrópico. Entre los más recurrentes se hallan los ligados a los fenómenos hidro-meteorológicos (47,5%), los incendios forestales (11,1%) y los climáticos (8,6%).

Factores como la especulación del precio del suelo, entre otros, han creado zonas urbanas concentradas (mayor a 50 hab/Ha) y expuestas a varias amenazas, así como nuevos espacios marginales de riesgo en zonas susceptibles y ambientalmente frágiles, ocupadas por sectores sociales menos favorecidos. El débil control de las zonas de expansión urbana establecidas en los planes de uso y ocupación del suelo ha hecho que el crecimiento urbano no responda a lo planificado, con los consecuentes problemas referentes a la dotación de servicios básicos y al incremento de los niveles de riesgo en ciertas zonas del Distrito.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
Disminución acelerada de zonas de protección Ecológica, por la ampliación de la frontera urbana.	La persistencia del actual modelo de crecimiento urbano expansivo del DMQ en la última década ha producido el aumento de la frontera urbana y agrícola, y la pérdida de áreas naturales y de protección.	Incremento de 130 000 ha de protección en el DMQ, y nuevas políticas de conservación y protección de las áreas naturales.	CENSO POBLACIÓN INEC, 2010
Aproximadamente el 75% del territorio del Distrito, posee condiciones muy propicias para la ocurrencia de eventos geomorfológicos.	El inadecuado control por parte de las instituciones respectivas ha facilitado la explotación minera ilegal y la contaminación de ríos Machángara, Monjas y San Pedro, las cuales plantean una amenaza antropogénica sobre los asentamientos urbanos y los diversos hábitats del DMQ.		

2.2 Protección ecológica

En el año 2010, la Unidad Regula tu Barrio, identificó asentamientos humanos irregulares, que se localizan fuera de los límites urbanos, en zonas de protección ecológica o de recursos naturales renovables y no renovables. Estos asentamientos están expuestos a varias amenazas de origen natural o antrópico; solamente aquellos expuestos a amenazas de tipo morfo climático (movimientos en masa e inundaciones), suman alrededor de 29.

Por otra parte, la normativa establecida para la construcción en zonas de quebradas ha sido irrespetada en la mayoría de casos. El escaso control ejercido en este aspecto ha hecho que se incremente el riesgo en ellas y su entorno.

Causas

El crecimiento de la mancha urbana hacia el sur no plantea los problemas fisiográficos existentes en muchos otros espacios del DMQ. El crecimiento de la mancha urbana hacia el sur responde a una lógica de continuidad de la estructura urbana lineal de lo que se ha llamado históricamente la ciudad compacta. Por último, el crecimiento de la mancha urbana hacia el sur responde asimismo a una lógica de consolidación y concentración de la población y la actividad económica.

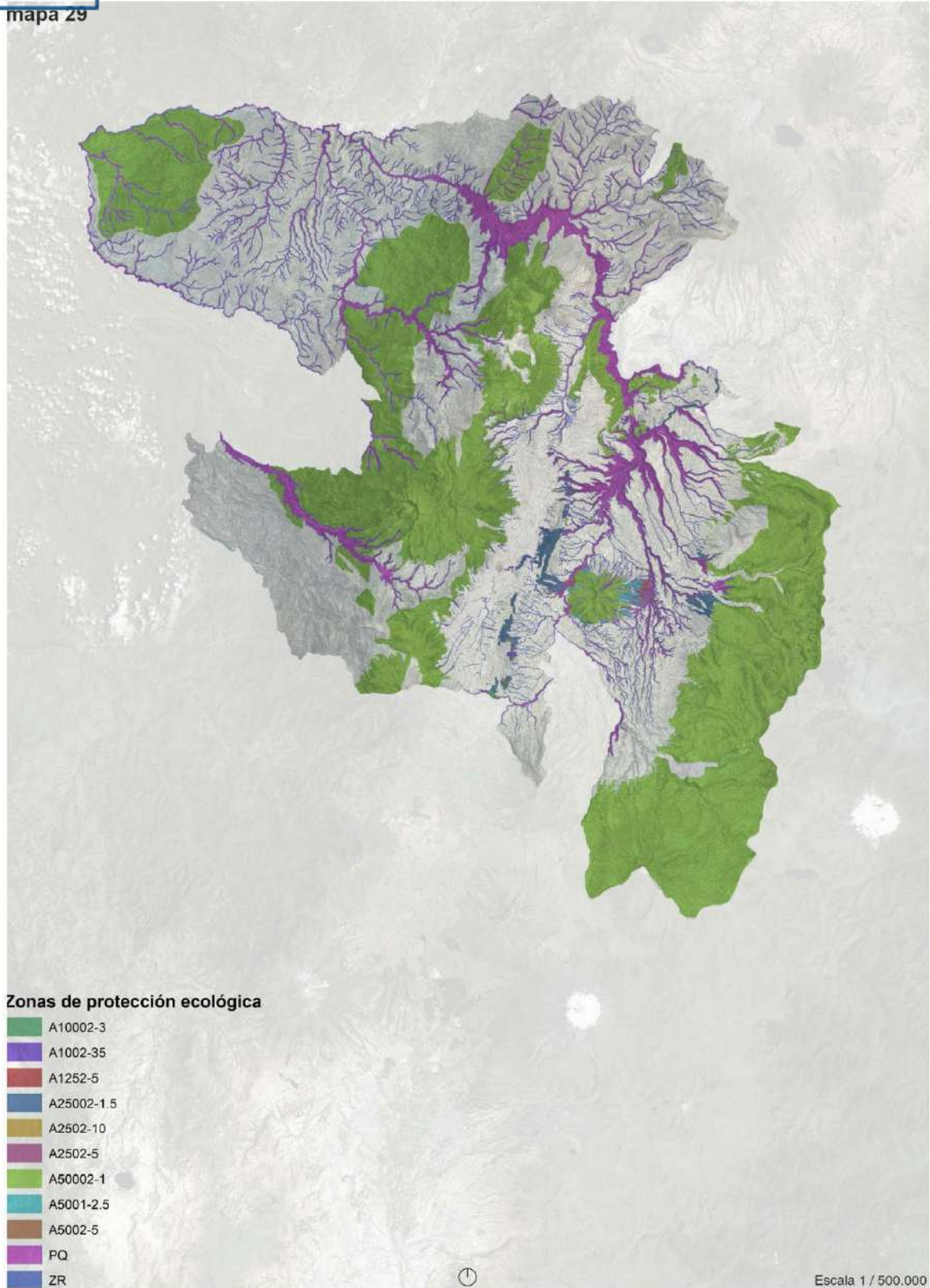
Potencialidades

Las tres causas definidas se contemplan también como potencialidades. Existe, sin embargo, la necesidad de establecer mecanismos de planeamiento que interrumpan sistemáticamente la estructura lineal y continua del espacio urbano consolidado, en favor de la generación de un sistema de corredores ecológicos en dirección Este-Oeste, que pudieran ofrecer un gran potencial recreativo para la población del DMQ. Por último, una toma de consideración de estas cuestiones repercutiría en una mejora de la calidad

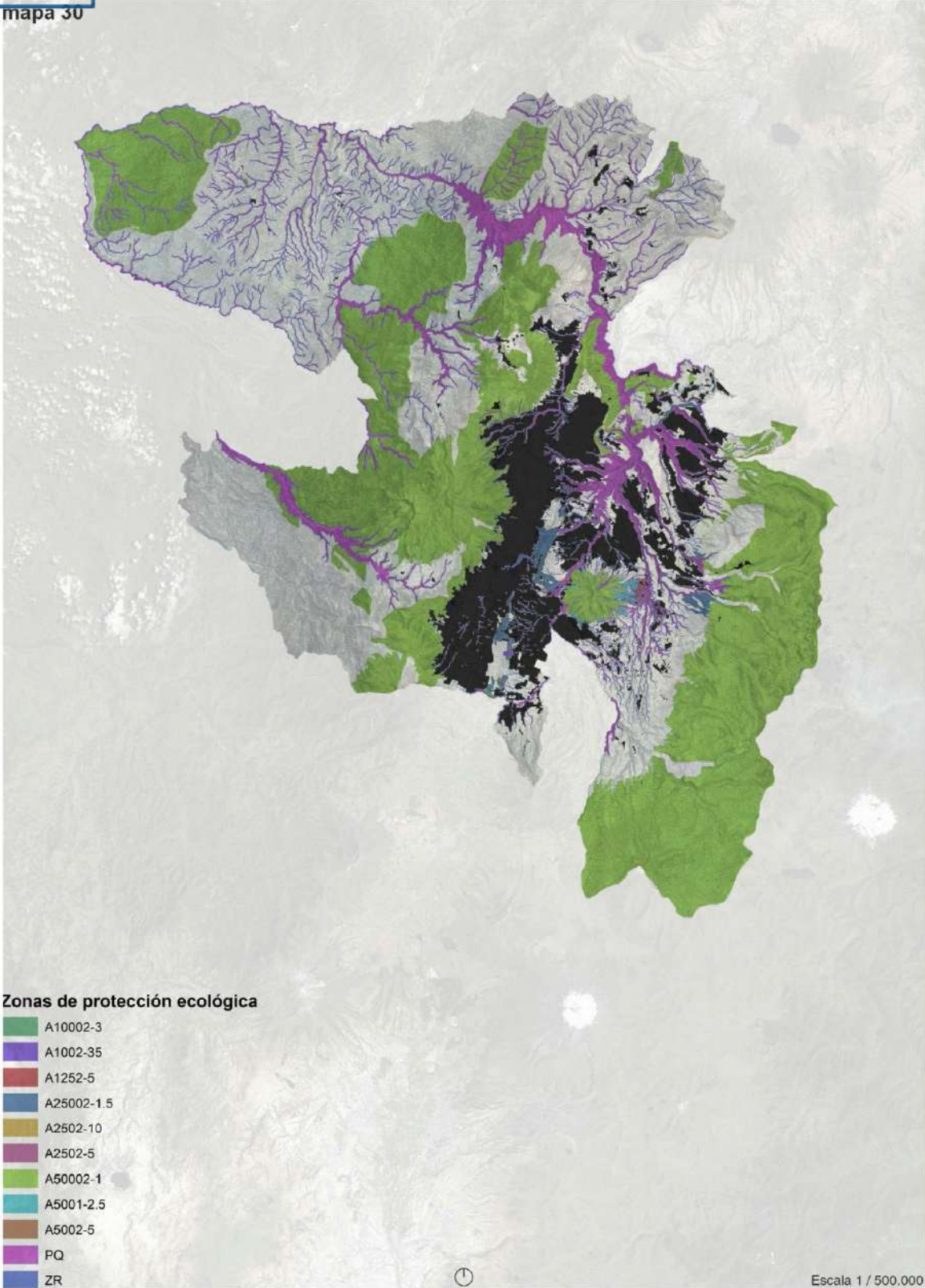
PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
Asentamientos humanos irregulares, que se localizan fuera de límites urbanos sobre las zonas de protección ecológica.	<p>Causas</p> <p>El crecimiento de la mancha urbana hacia el sur no plantea los problemas fisiográficos existentes en muchos otros espacios del DMQ. El crecimiento de la mancha urbana hacia el sur responde a una lógica de continuidad de la estructura urbana lineal de lo que se ha llamado históricamente la ciudad compacta. Por último, el crecimiento de la mancha urbana hacia el sur responde asimismo a una lógica de consolidación y concentración de la población y la actividad económica.</p>	<p>Las tres causas definidas se contemplan también como potencialidades. Existe, sin embargo, la necesidad de establecer mecanismos de planeamiento que interrumpan sistemáticamente la estructura lineal y continua del espacio urbano consolidado, en favor de la generación de un sistema de corredores ecológicos en dirección Este-Oeste, que pudieran ofrecer un gran potencial recreativo para la población del DMQ.</p>	CENSO POBLACIÓN INEC, 2010



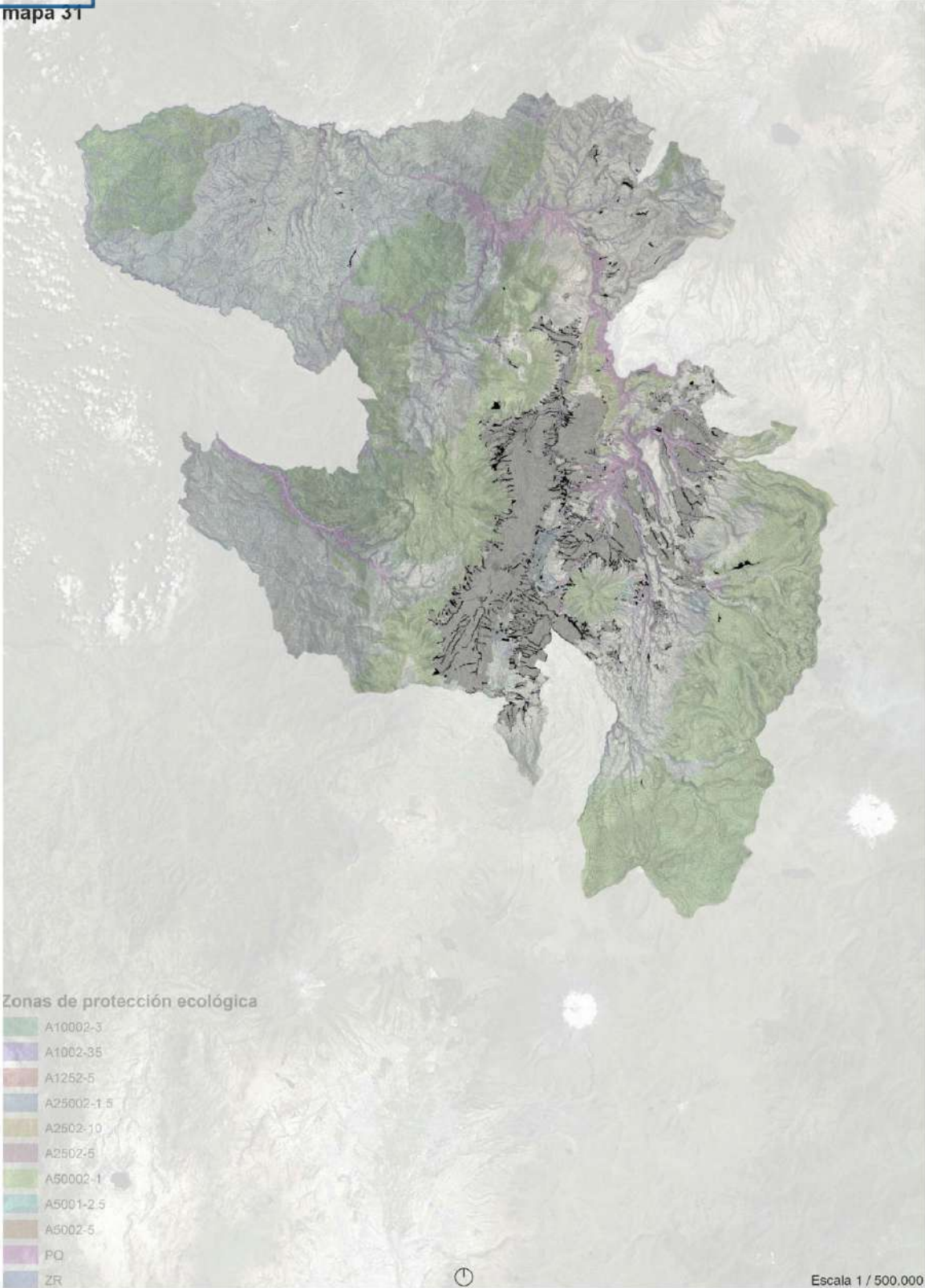
mapa 29



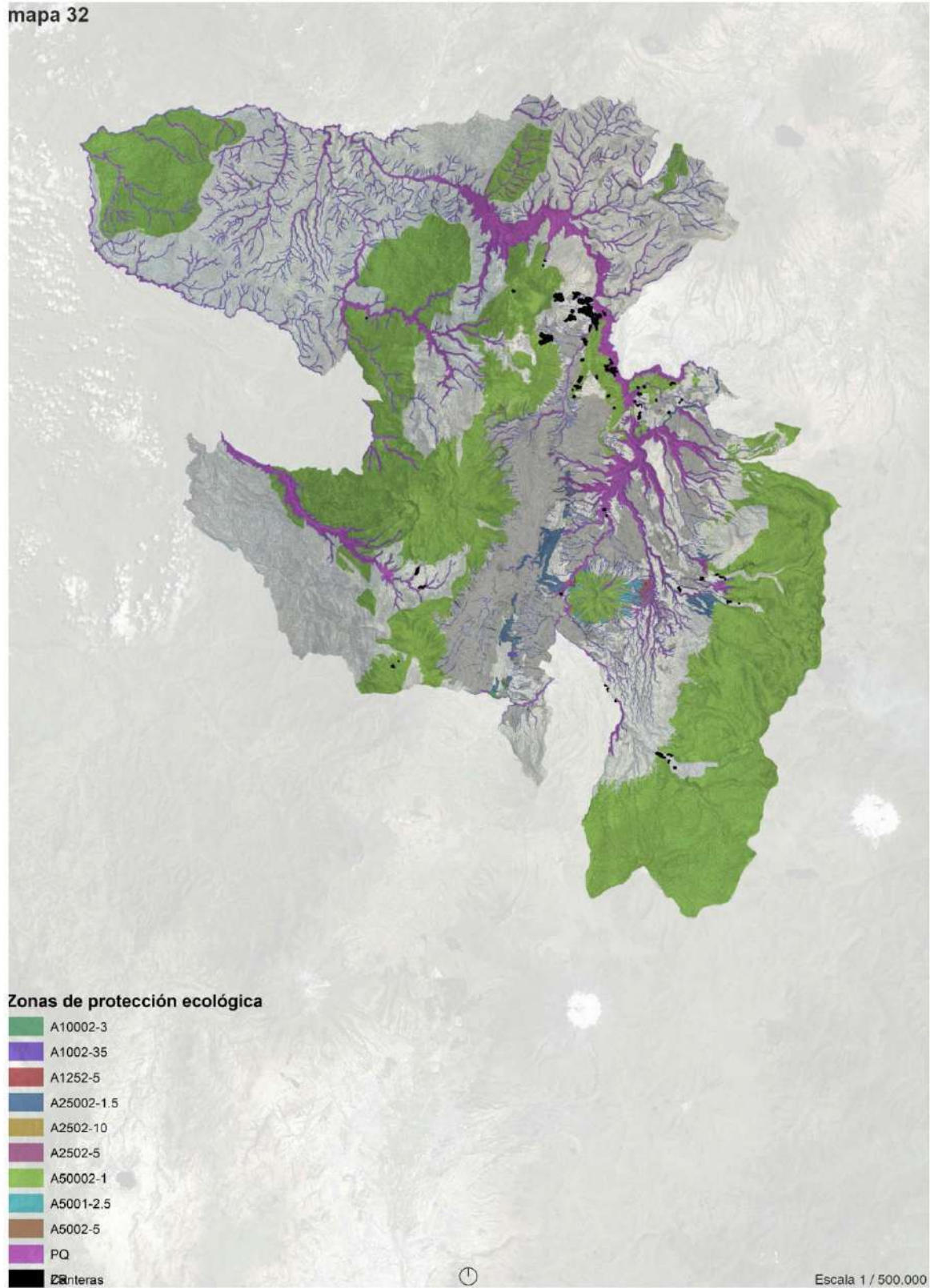
mapa 30

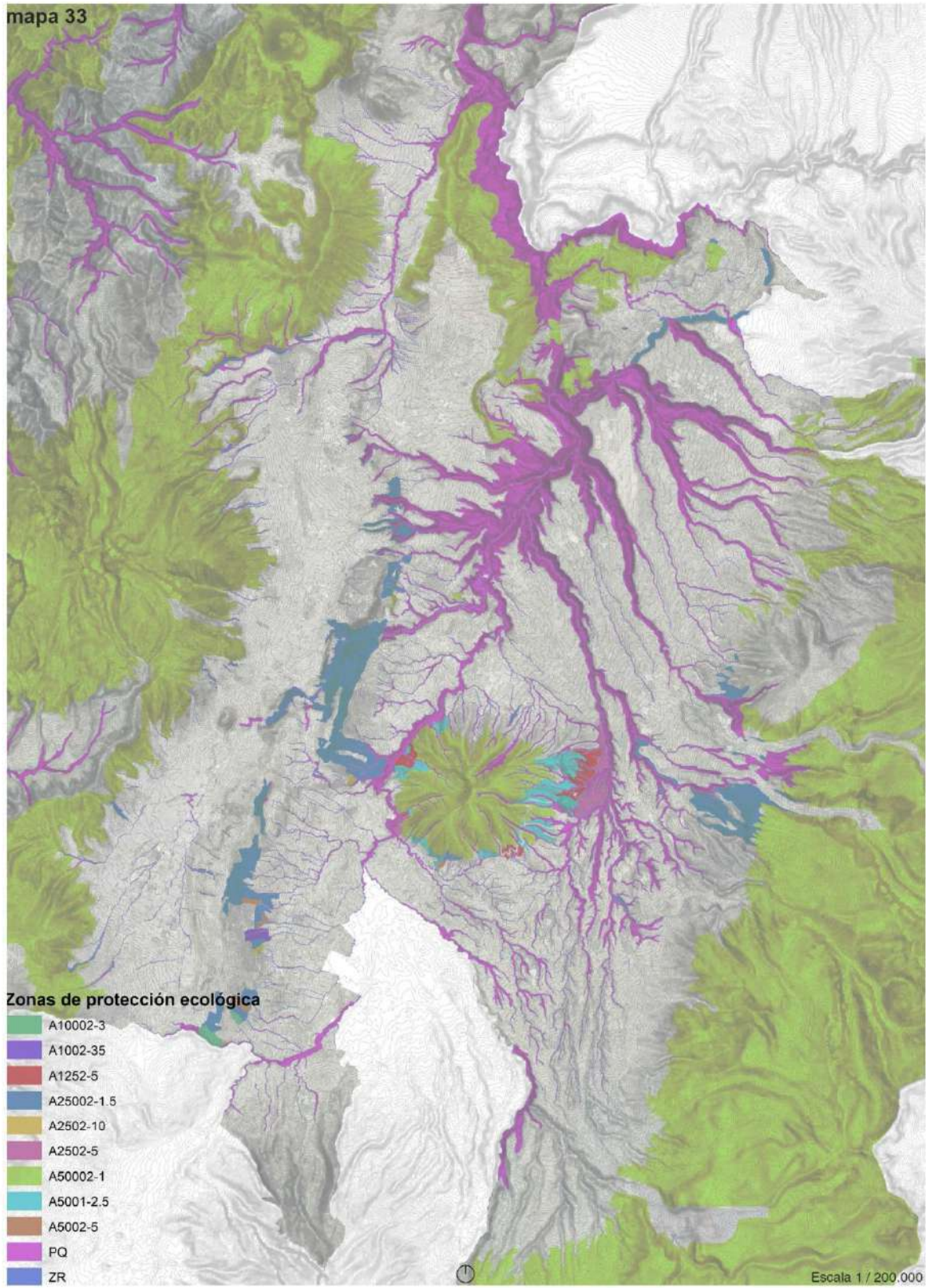


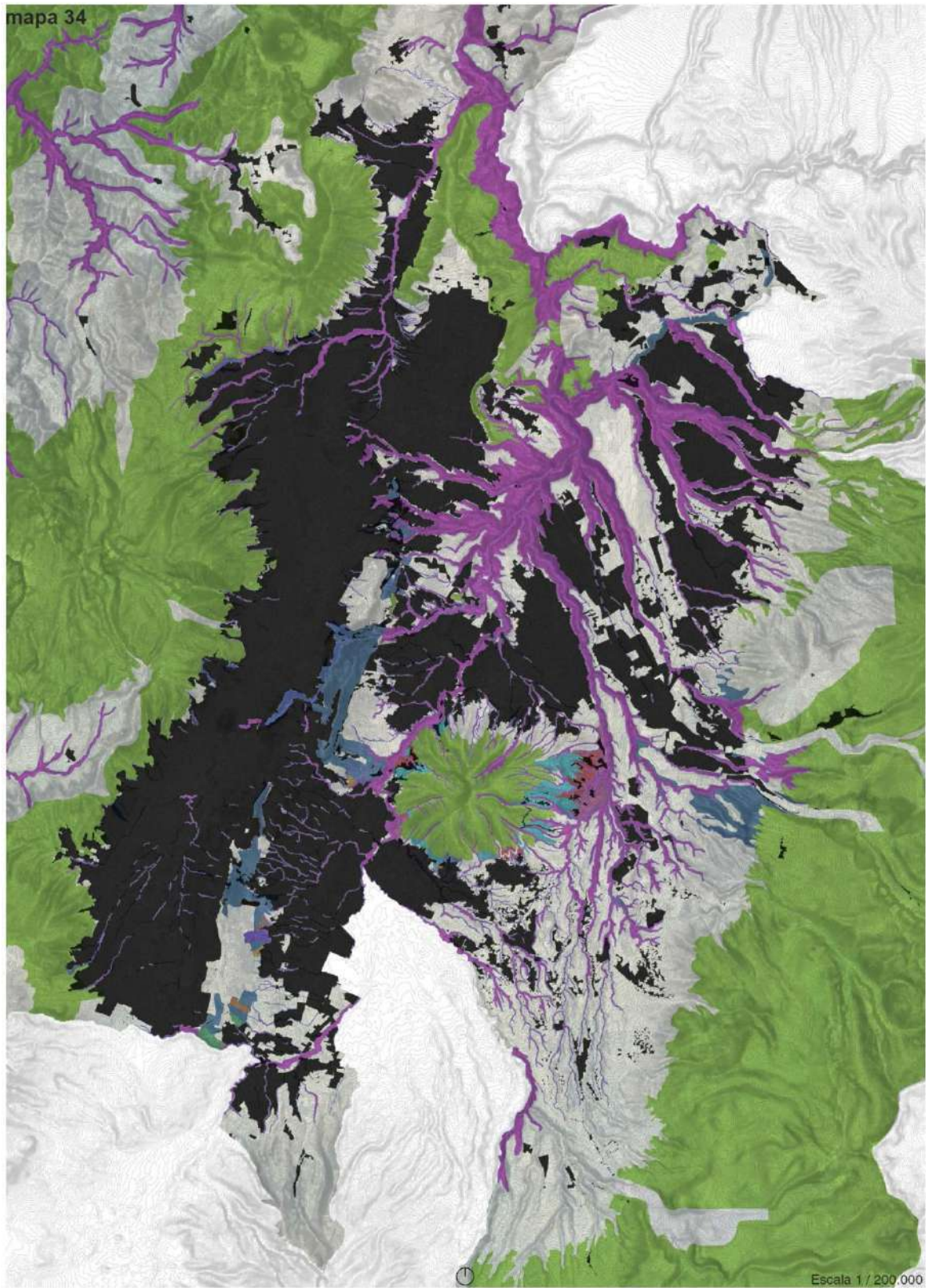
mapa 31

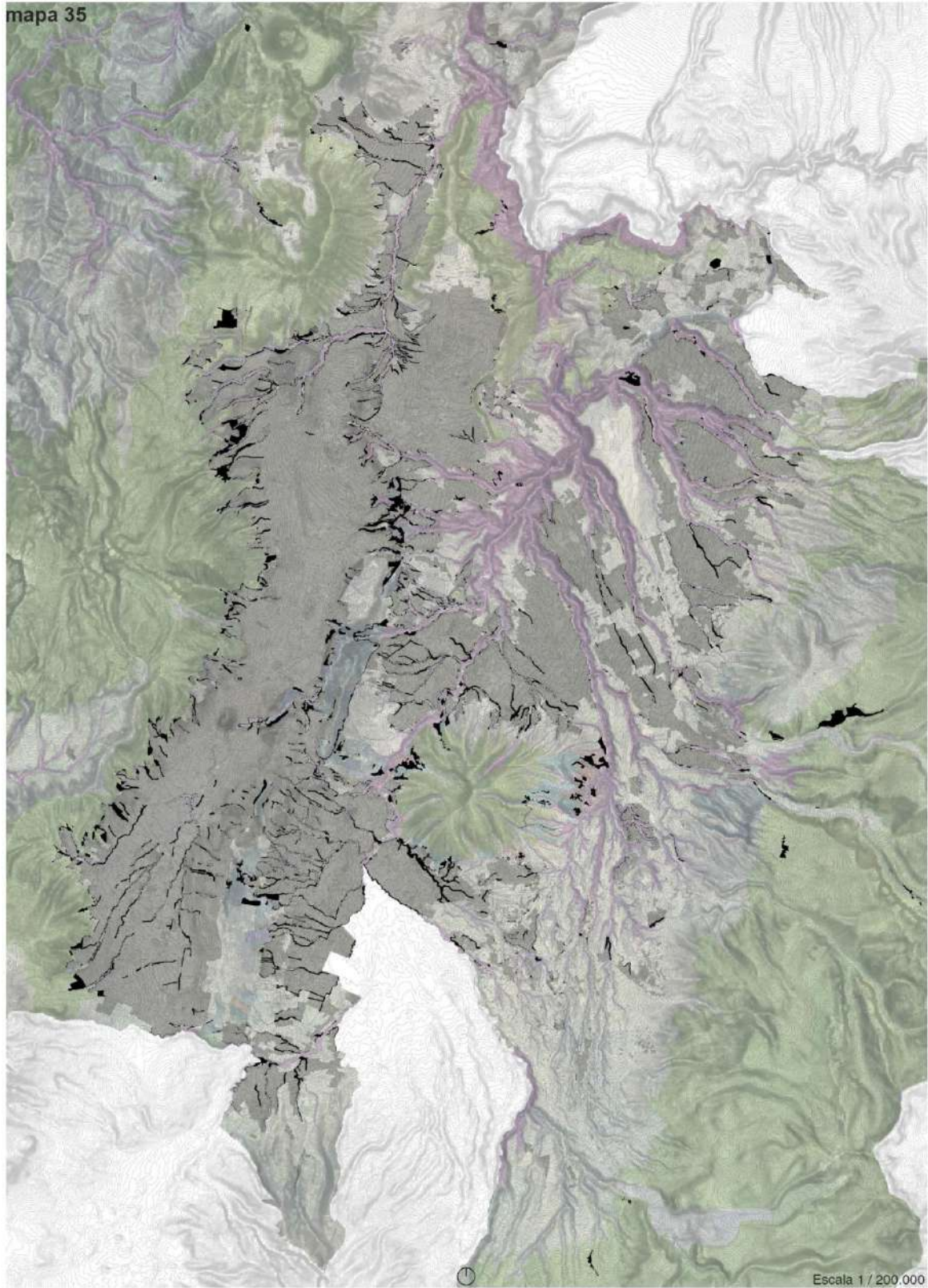


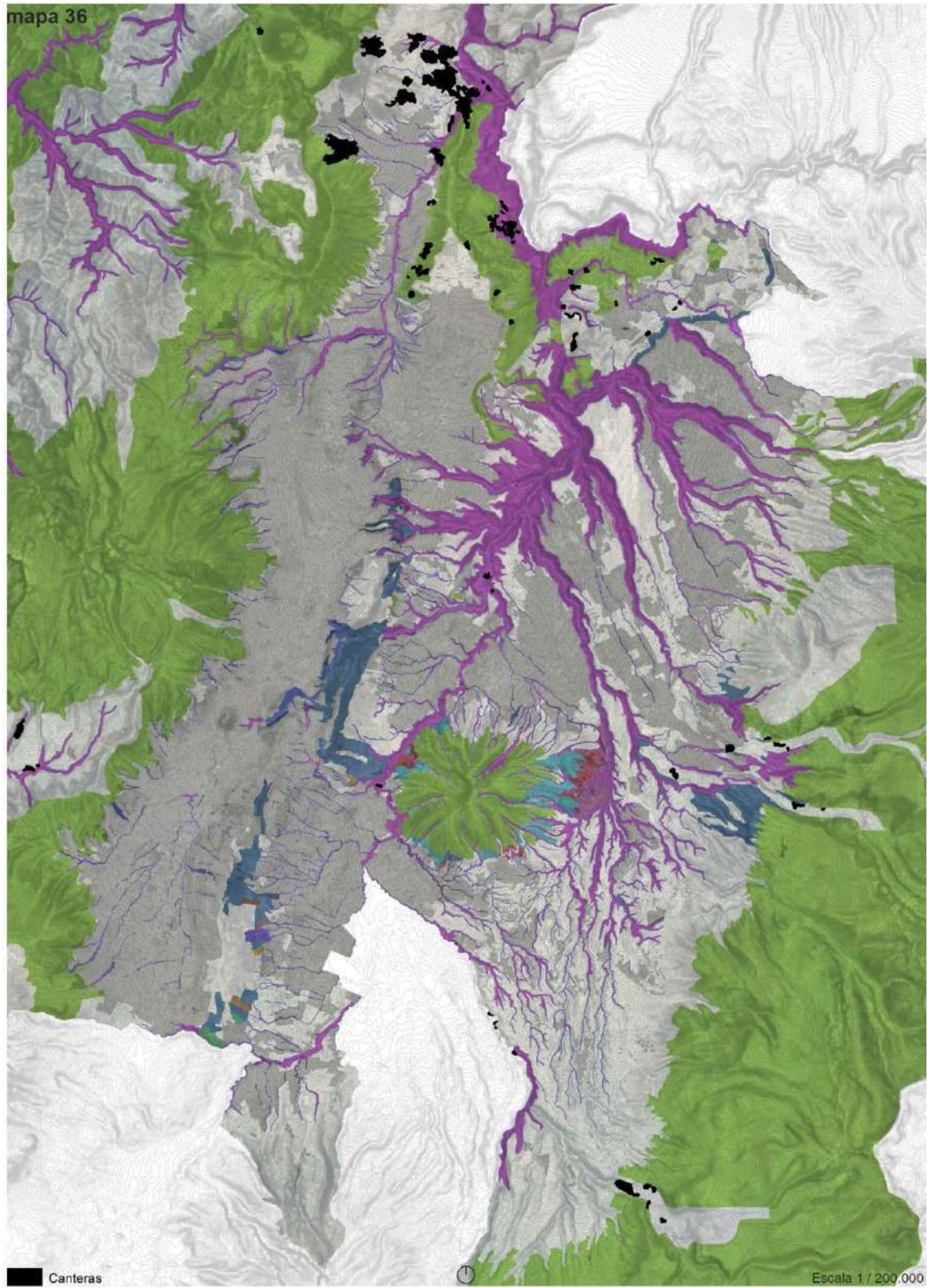
mapa 32





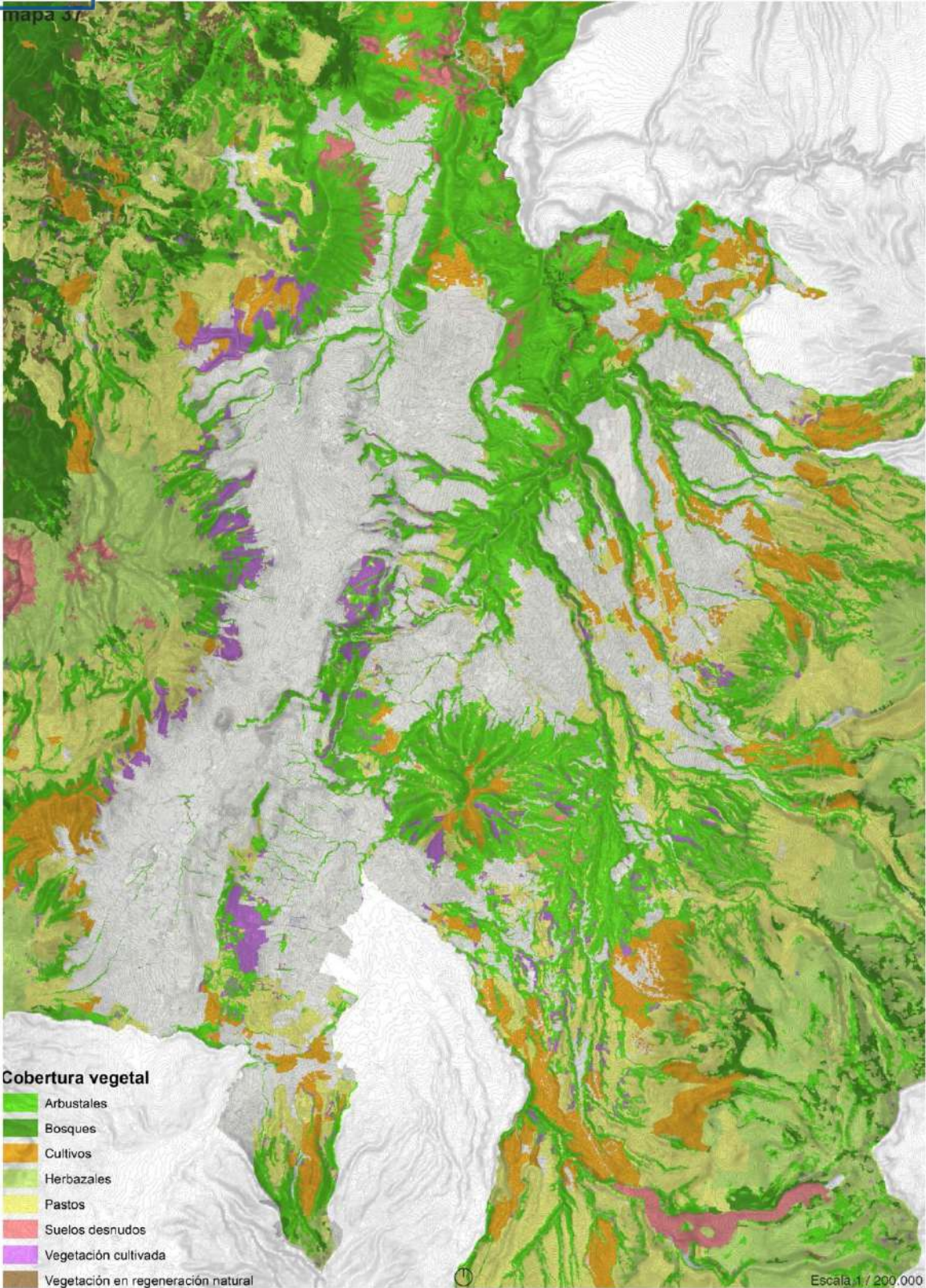


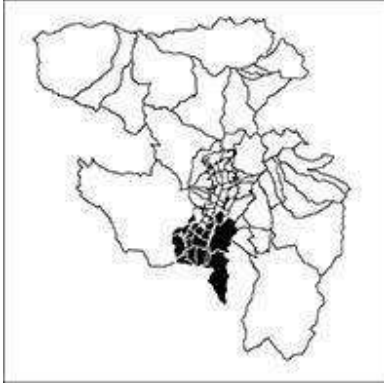




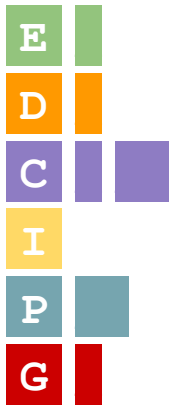


mapa 37





Escala Urbana



Ecología y Medioambiente

Desarrollo Social

Calidad de Vida

Infraestructura

Productividad

Gobernanza

ESCALA URBANA

1. Estructura del tejido urbano, Centralidades y densidad



1.1 Estructura y densidad urbana

De acuerdo al análisis de la información sobre la ocupación de los predios se ha establecido que en el DMQ al interior de las 38.492 has definidas como urbanas existen 7.932 Ha. sin construcción, que significan el 21% de las áreas urbanas. De este total de áreas vacantes el 48% corresponden al área de la ciudad central y el 52% se encuentran en las áreas urbanas correspondientes a las parroquias rurales. Esta subocupación del suelo urbano, producto del crecimiento expansivo, implica una baja densidad poblacional en las áreas urbanas, la cual en promedio no supera 56 hab/ha en todo el DMQ, que en el área urbana de la ciudad llega a 92 hab/ha y en las áreas urbanas de las parroquias rurales promedia 28 hab/ha. (PMDOT).

DENSIDAD POBLACIONAL DMQ 2010 ADM. ZONAL			
Parroquia	Total # Personas	Area (Ha)	Personas/Ha
CALDERON	162915	8645.05	18.84
ELOY ALFARO	429115	89291.27	4.81
EUGENIO ESPEJO	468888	46882.39	10.00
LA DELICIA	305318	133943.04	2.28
LOS CHILLOS	166811	66783.57	2.50
MANUELA SAENZ	217517	4784.07	45.47
QUITUMBE	319857	8853.96	36.13
TUMBACO	157358	63872.10	2.46
Otros no definidos	11412		
Total	2239191	423055.43	

Fuentes: Censo de Población Y Vivienda, 2010. INEC / STHV.

En el área urbana, hasta 1962 las casas representaban el 87% de las viviendas y para el 2010 - producto de variaciones en los patrones de uso y confort y en correspondencia con el precio de suelo- disminuye sustancialmente al 46%, lo que se compensa con el incremento de departamentos que actualmente representan el 46% de las unidades de vivienda. Aun así, con la expansión urbana hacia los valles, la casa sigue siendo el tipo de vivienda mayoritaria en el DMQ, en 1990 representaba el 48.4% de las viviendas, para el año 2001 el 52% y para el 2010 representa el 53.6%.

Según el censo del 2010, los departamentos tienen un incremento sustancial con respecto al 2001, alcanzando el 33% del total de unidades de vivienda en el DMQ, en tanto que los cuartos y las mediaguas observan valores menores con tendencia a la disminución (PMDOT). Esto muestra que Quito carece una lógica de centralidades urbanas.

Distribución de la vivienda por área según años

Censo	DMQ	Quito Urbano	Rural
Casa o Villas			
2010	54%	46%	73%
2001	52%	45%	73%
1990	48%	42%	75%
Departamentos			
2010	33%	41%	12%
2001	27%	33%	7%
1990	24%	29%	3%
Otras			
2010	13%	13%	15%
2001	22%	22%	20%
1990	27%	29%	22%

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC

Problemas

Muchos asentamientos urbanos en Quito de varios estratos socio económicos son resultado de procesos de urbanización no regularizados, y carecen a menudo de una estructura planificada. La presente estructura urbana de Quito, la categorización del uso del suelo, y los procesos de urbanización no regularizados incentivan el uso del vehículo particular,

En el área rural, debido a la característica semiurbana (cabecera parroquial) y el apareamiento de grandes urbanizaciones nuevas, el 73% de las viviendas son de tipo casas, el 12% son departamentos y el 15% otras unidades de vivienda diferentes (cuarto, mediagua, choza, etc.) esto mantiene grandes áreas de suelo monofuncionales y privados con densidades extremadamente bajas, condición suburbana que actualmente genera uno de los problemas más graves de tránsito en la ciudad, ya que el uso del vehículo particular es la forma predominante de transporte desde los valles hasta el denominado hipercentro.

Causas

Los procesos de urbanización lentos son a menudo resultado de la falta de políticas de incentivación económica (ya sea ésta de tipo productivo o fiscal) y de incentivación social. Contrastando, el rápido desarrollo de grandes urbanizaciones cerradas y de muy baja densidad en los valles genera un alto flujo vehicular unidireccional hacia el hipercentro causante de embotellamientos en hora pico.

Potencialidades

Tomando del Plan de ordenamiento Territorial de la ciudad de Montevideo, que utiliza una jerarquización de las centralidades para generar un urbanismo dinámico y eficiente:

- Centro Principal, trascendente en aspectos que hacen a la identidad misma de la ciudad, y cuya revitalización y estímulo se entienden de importancia estratégica;

- Centralidades urbanas y metropolitanas: desempeñan un papel muy importante y son decisivas en un Plan que se propone descentralizar y democratizar el uso y el goce de la ciudad. Se dividen en dos tipos: Centralidades urbanas históricas y Centralidades urbanas recientes;
- Centralidades zonales: estrechamente vinculadas a lógicas urbanas particulares -en lo territorial, en la oferta de servicios, en lo social- deben ser definidas, constituyen el centro principal de la zona a la que pertenecen.
- Centralidades locales: responden a una lógica de organización urbana que encuentra en la idea de barrio su fundamento cultural básico. Los centros locales son, más que una oferta de servicios, ámbitos espaciales en los cuales el colectivo materializa su auto-representación. Los “centros barriales” cumplen un rol importante en la constitución de la identidad de las comunidades locales, funcionando como un punto de referencia y expresión simbólica de las condiciones de vida y las aspiraciones de sus habitantes.

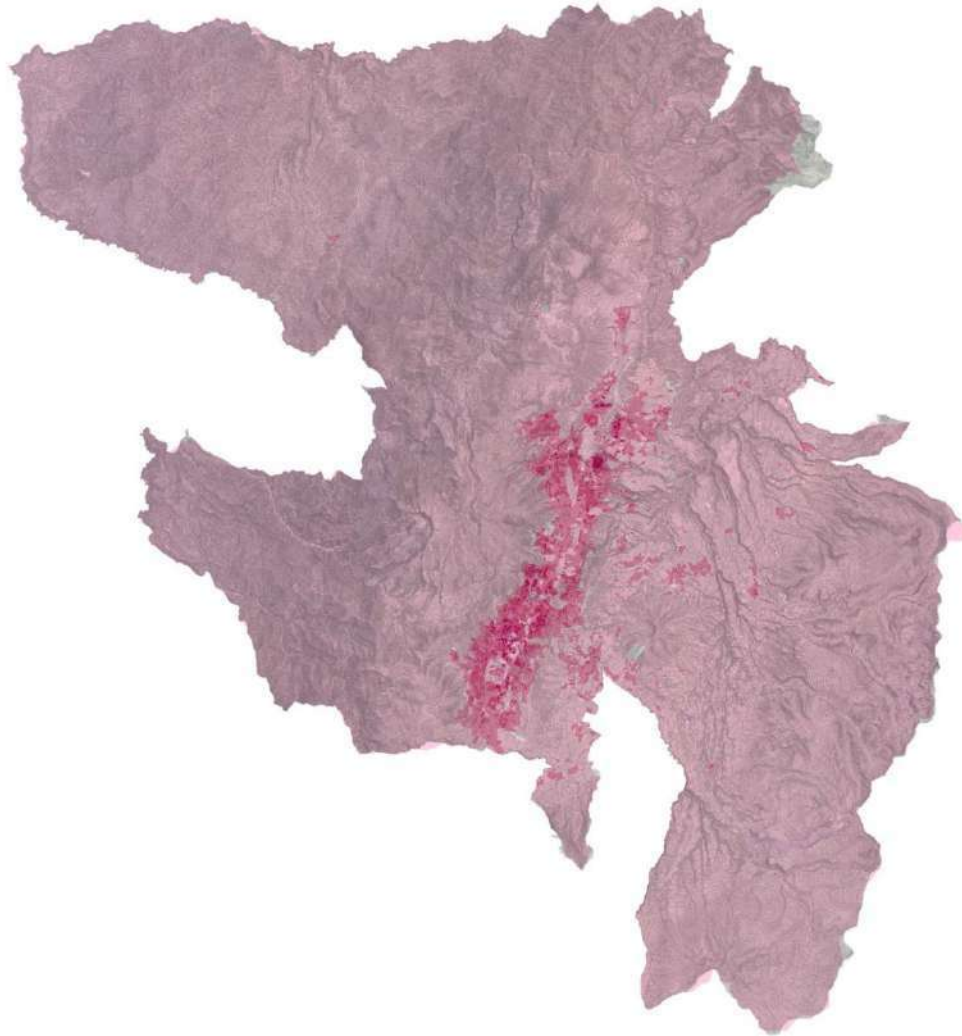
El Plan prevé generar en las centralidades toda la infraestructura posible para atender la mayor cantidad de necesidades de la ciudadanía, minimizando los desplazamientos y promoviendo el desarrollo local. Estos espacios, no sólo deben ofrecer actividades comerciales y prestación de servicios por particulares, sino también deben ser utilizados como instrumentos de descentralización de servicios y equipamientos públicos.

La localización de los equipamientos deberá ordenarse y gestionarse en el ámbito de diferentes competencias sectoriales y territoriales del Estado y de la iniciativa privada. Sin embargo, a la Intendencia Municipal le corresponde brindar el marco de referencia para la coordinación en la localización de los equipamientos en la medida en que ésta tiene la posibilidad de aportar una visión global y de desarrollar acciones de gestión directa, regulación y coordinación con los diferentes actores potencialmente involucrados.

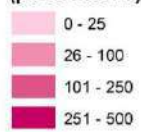
En tanto la centralidad también tiene un uso dirigido a la convivencia y al aprovechamiento del tiempo libre, ofrecidos tanto por el sector privado como por los servicios y equipamientos públicos, la promoción de actividades culturales, el ensanchamiento de vías priorizando el espacio de los peatones y de medios de transporte alternativos a los vehiculares, o proyectos de redefinición de espacios como parques y plazas, aun los más pequeños, harán más atractivos a los centros de barrio como espacio de encuentro de los ciudadanos. Más aún, se resalta la importancia de promover la cooperación público-privada mediante intervenciones conjuntas entre el gobierno municipal y la sociedad civil, ya sea con empresas o con los propios ciudadanos por intermedio de sus organizaciones.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
<p>En el área rural el 73% de las viviendas son de tipo casas, el 12% son departamentos y el 15% otras unidades de vivienda diferentes (cuarto, mediagua, choza, etc.) esto mantiene grandes áreas de suelo monofuncionales y privados con densidades extremadamente bajas</p>	<p>Los procesos de urbanización lentos son a menudo resultado de la falta de políticas de incentivación económica (ya sea ésta de tipo productivo o fiscal) y de incentivación social. Contrastando, el rápido desarrollo de grandes urbanizaciones cerradas y de muy baja densidad en los valles genera un alto flujo vehicular unidireccional hacia el</p>		<p>CENSO POBLACIÓN INEC, 2010 Plan de ordenamiento Territorial de la ciudad de Montevideo, 2010</p>
<p>Los procesos de urbanización no regularizados incentivan el uso del vehículo particular</p>	<p>hipercentro causante de embotellamientos en hora pico.</p>		

mapa 38



Densidad poblacional 2010
(personas/ha)



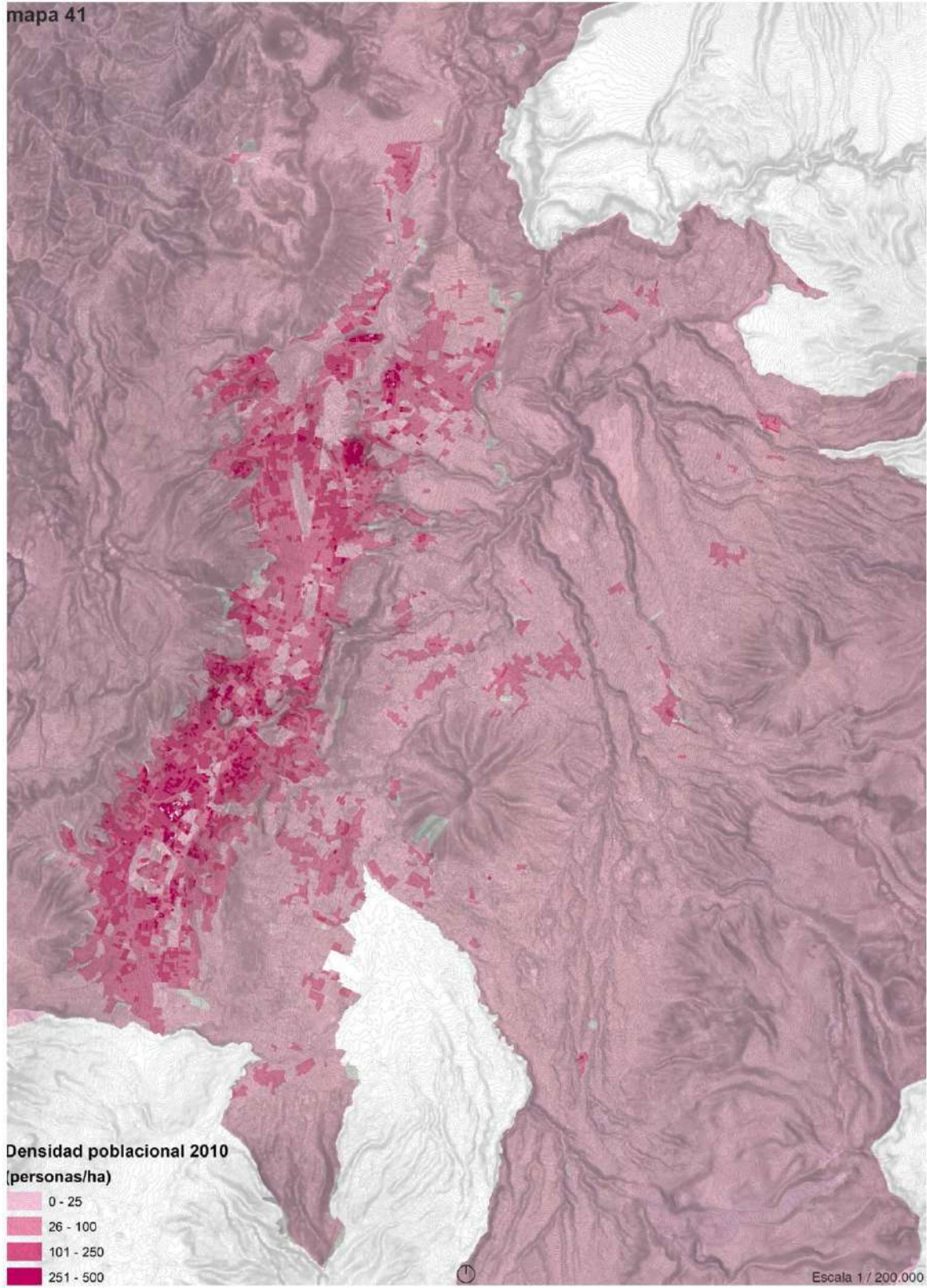
Escala 1 / 500.000

mapa 39

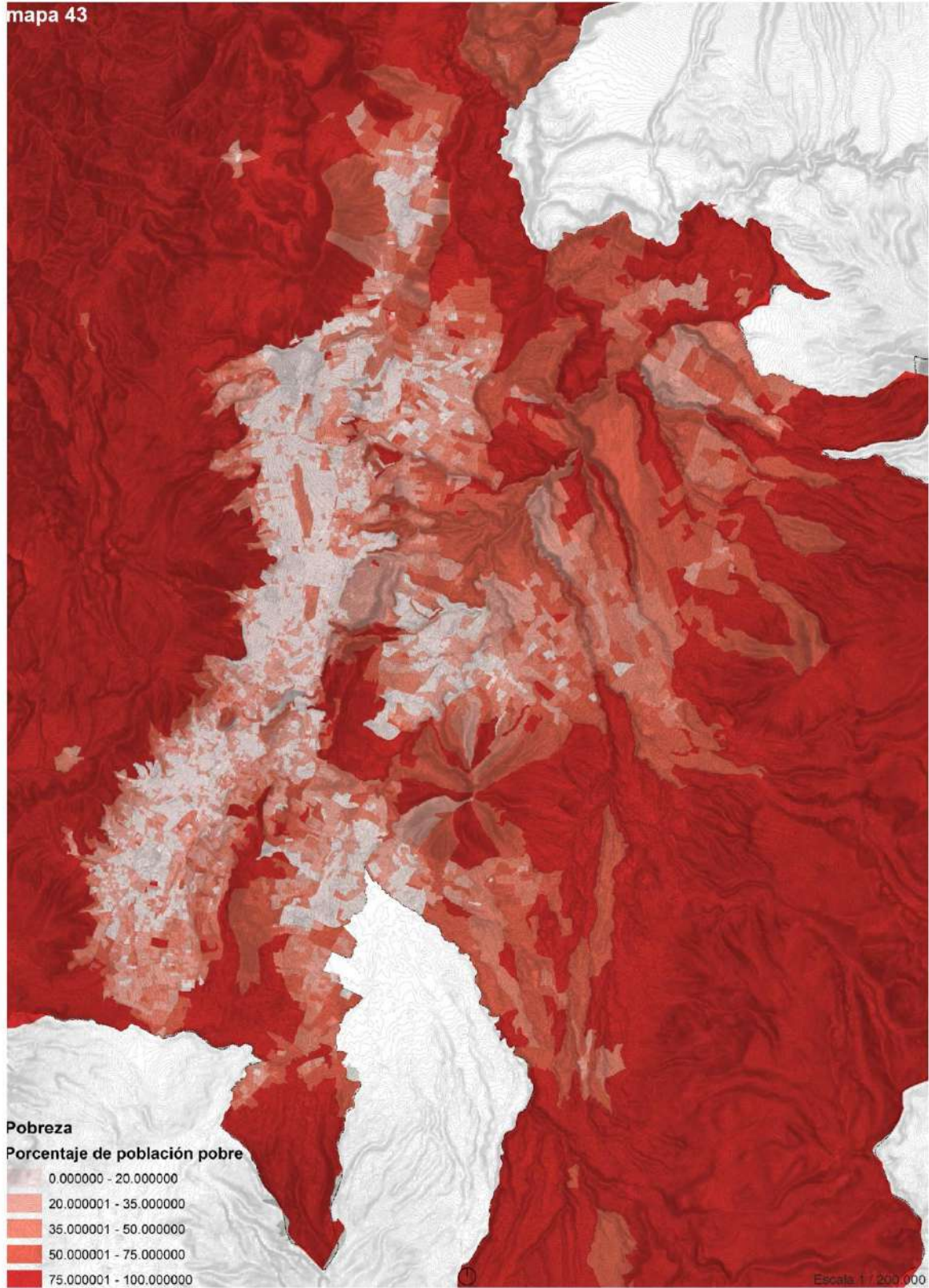


mapa 40









ESCALA URBANA

2. Estructuración de áreas verdes y espacios baldíos



2.1 Cobertura de Áreas Verdes y Espacio Público Urbano

Descripción

En lo que se refiere a dotación de áreas verdes urbanas, la norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que se debe prever una superficie mínima de 9m² por habitante.

Este criterio ha sido recogido por la municipalidad en la expedición de la Ordenanza No. 213, que regula el patrimonio natural y la calidad ambiental del DMQ. Sin embargo, debido a las dinámicas de producción y uso del espacio público a las que se ha aludido anteriormente, se evidencia un déficit en el cumplimiento general de la norma. Pero aún más trascendental es la distribución inequitativa de éstas en el territorio, como se demuestra en el cuadro siguiente.

Así, se observa que la zona urbana de la Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte), apenas supera la dotación necesaria de áreas verdes, mientras que las zonas Eloy Alfaro, Quitumbe y Calderón, no están suficientemente servidas, con un déficit de hasta el 50% del cumplimiento de la norma.

Desde la gran expansión urbana de Quito a partir de los años setenta, la municipalidad delegó parcialmente sus funciones como generadora del espacio público a los desarrolladores urbanos, a través de una normativa muy flexible, cuyo único parámetro de cumplimiento era cuantitativo (10% del total de la superficie urbanizada), descuidándose los elementos cualitativos como localización, función ambiental, equipamiento, morfología, topografía y posibilidad de utilización, que en algunos casos propiciaron su configuración de espacios residuales del construido. En el 2008, con la reforma del Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), se mejoró parcialmente la calidad de la normativa, en lo que se refiere a lotes mínimos y a localización destinados a Espacio Público. (PDOT 2012-2014)

La falta de regulación institucional para la generación sistemática (ordenamiento territorial, entorno arquitectónico) y uso adecuado del espacio público acentúa la indiferencia ciudadana, tanto individual como colectiva, respecto a la apropiación requerida para la gestión más eficiente. Esto se evidencia en el vandalismo y la inseguridad que generalmente se asocian al emplazamiento de una plaza o un parque en la ciudad. Además, no existe un programa municipal sostenido de concientización que promueva la apropiación del espacio público y la corresponsabilidad ciudadana en su uso y mantenimiento.

Cabe señalar, además, que el espacio público no se percibe ni considera como un servicio social, por lo que es difícil concertar usos socialmente validados (los intereses a su alrededor son múltiples y diversos y pueden generar segregación en lugar de uso colectivo). Algunas razones para la desvalorización del espacio público como sitio para la construcción

de relaciones sociales y reproducción cultural son: los estigmas sociales donde la discriminación de clase, género, etnia juega un papel sustancial al momento de acceder a los espacios; el crecimiento de los NOU (Nuevos Objetos Urbanos) como los centros comerciales que potencian el consumo, como lugares que propician la interacción ciudadana y el desarrollo de los TICs, en la medida que estos permiten interacciones que no requieren de espacio físico ni proximidad entre personas.

En consecuencia, el espacio público ha sido abandonado por la masa poblacional y ocupado para actividades residuales. Robos y asaltos tienen lugar mayoritariamente en el espacio público (calle o vía 67,7%, transporte público 10,9%, parques 2,5%). La segregación y fragmentación urbana se exagera con la creciente aparición de conjuntos habitacionales cerrados que aíslan, y no articulan sus espacios al espacio público. Programas de revalorización del espacio público como lugares para la reproducción de la cultura y la estructuración de la identidad y la ciudadanía se han implementado por parte de la división cultural del municipio, con éxito en el caso del Centro Histórico, donde el espacio público está bien estructurado y responde a una lógica urbanística clara.

El deterioro del espacio público está asociado, además de a la falta de apropiación, a un mantenimiento insuficiente con una tendencia permanente y acumulativa. El servicio de mantenimiento se orienta bajo un criterio de “impacto social” que privilegia a los espacios públicos ubicados en el hipercentro de la ciudad, en detrimento de la periferia. Existen, pues, áreas verdes que cuentan con personal de mantenimiento permanente, y otras cuya frecuencia de atención es mensual, trimestral, anual y aún hay algunas que no constan en los cronogramas de atención institucional. La gestión municipal ha desarrollado algunas estrategias para involucrar a la empresa privada y otros organismos en el mantenimiento del espacio público, pero se requiere profundizar y afinar las políticas y los mecanismos de gestión, de manera que se favorezca la atención equitativa de todas las zonas.

Problemas

La zona central de meseta –hipercentro– presenta los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública pero la aparente ausencia de vacío urbano aunque presentes en la totalidad de las zonas urbanizadas es un problema endémico del DMQ,

El trazado de las infraestructuras y de la red de espacios públicos de escala metropolitana no toman en consideración las limitaciones impuestas por la compleja configuración fisiográfica del DMQ. Estas, conexiones, que se desplaza de forma lineal de norte a sur, ha generado una continuidad relativamente exitosa en estos ejes pero nunca se han desarrollado ejes transversales de usos característicos que ayuden a la conectividad este/oeste y que potencialmente ayudarían a la condición peatonal.

El déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios socialmente y económicamente más vulnerables. En muchos casos, los vacíos urbanos son utilizados y adaptados para uso recreativo.

Causas

El alto grado de vacío urbano ha sido causado por la fragmentación exhaustiva de la propiedad así como por las ordenanzas de retranqueo vigentes durante buena parte de la historia reciente del DMQ, que han dado como resultado un tejido urbano enormemente

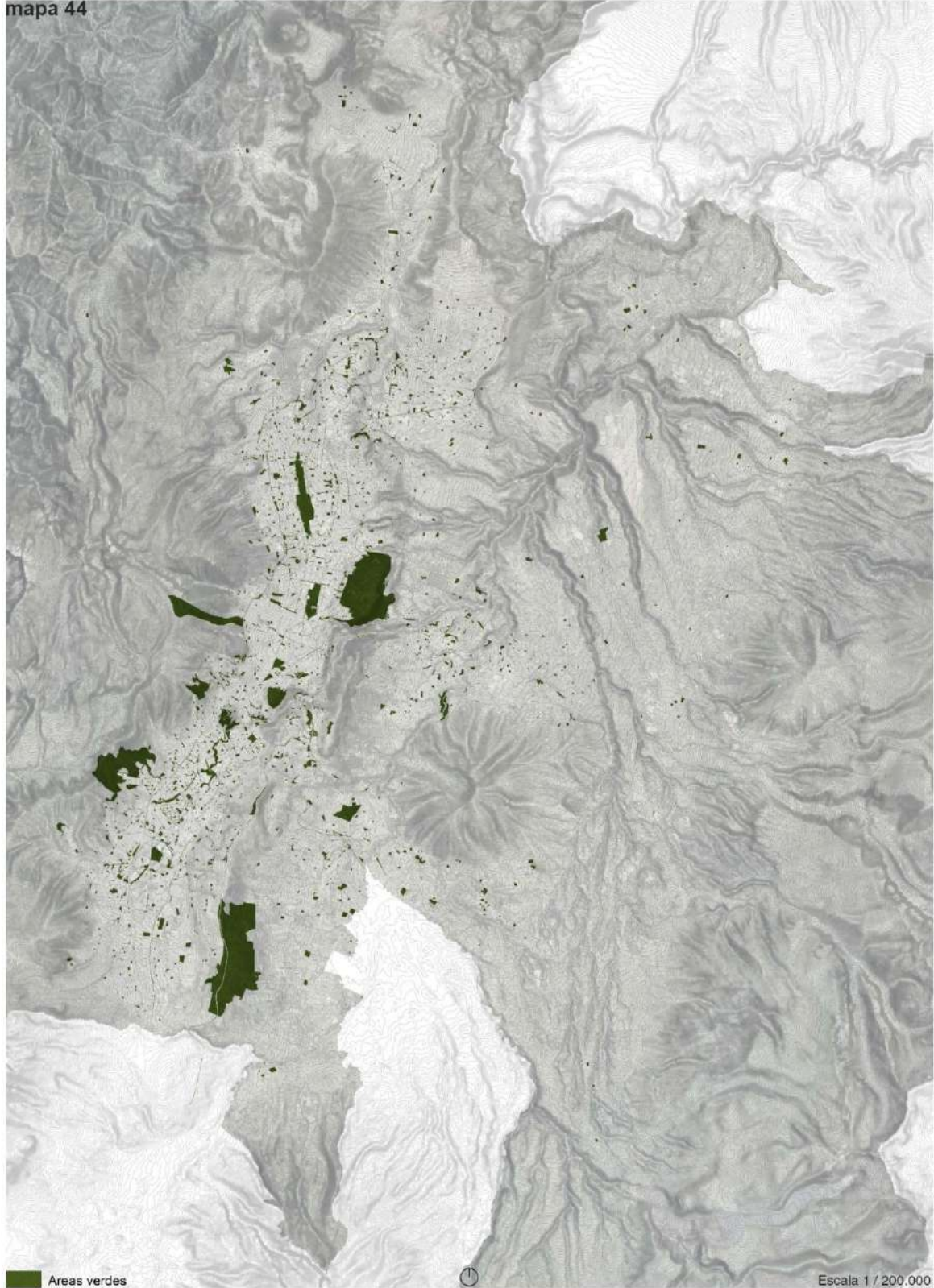
discontinuo. Esto es más evidente en barrios en proceso de consolidación (utilizamos como ejemplo el caso de El Beaterio) que presentan de forma muy evidente una notable lentitud del proceso de consolidación no estructurada generando espacios huecos.

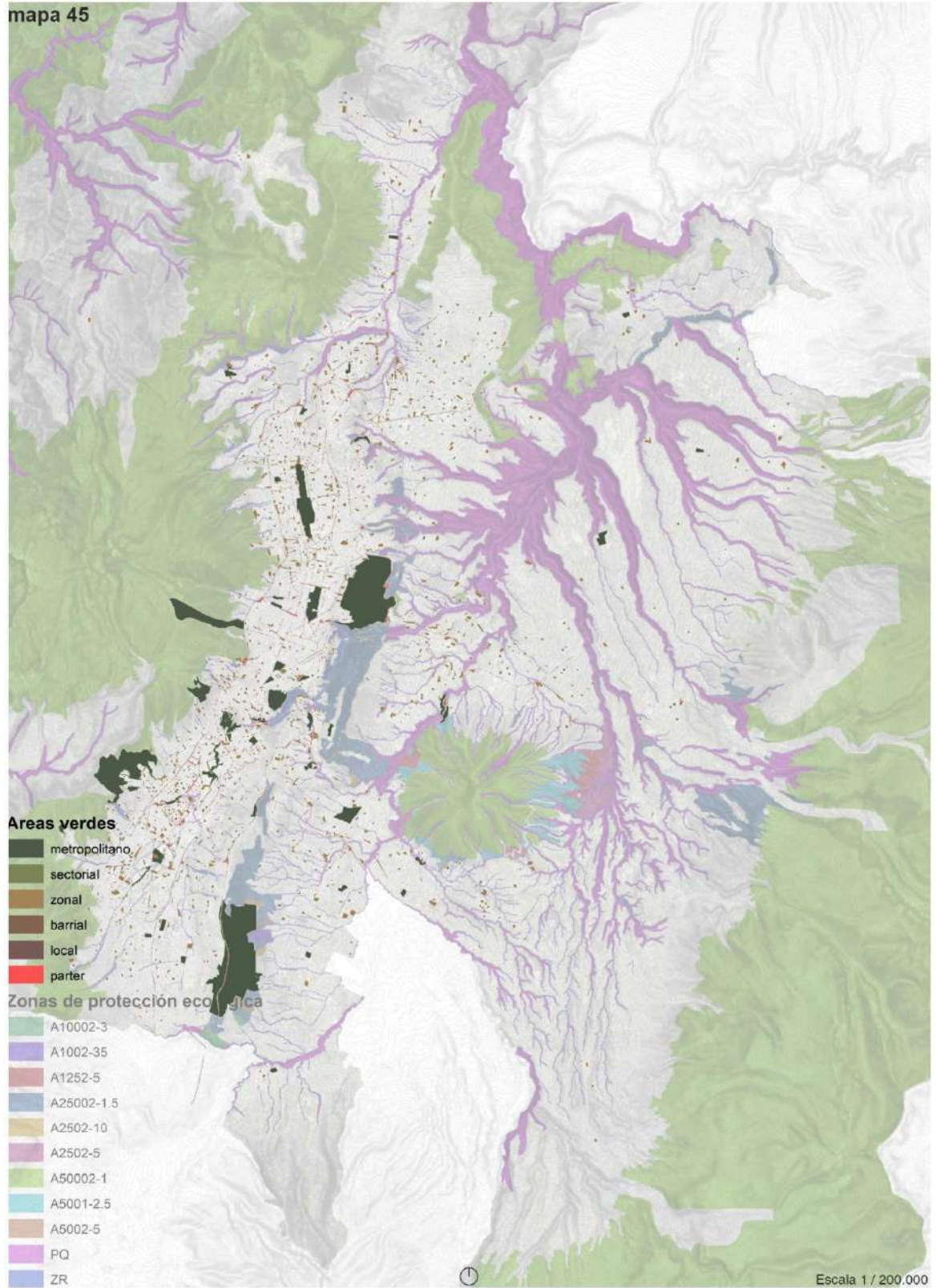
Potencialidades

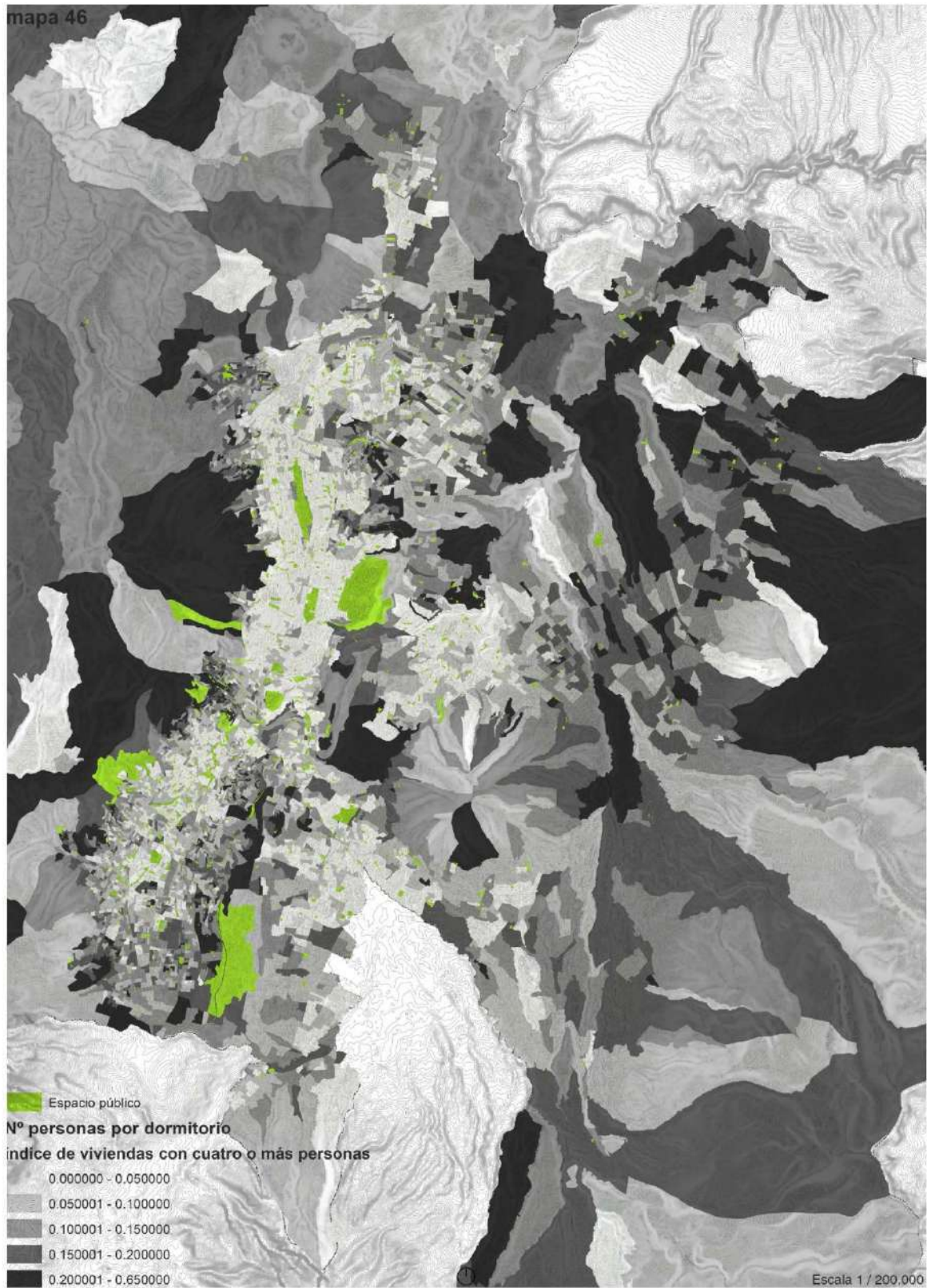
Con un diseño integral de densificación de la estructura urbana y posicionamiento estratégico de áreas verdes y ejes transversales en lugares estratégicos a lo largo de la meseta superior, incentivarán flujos y actividades peatonales además del potencial de organizar un sistema de espacios urbanos de calidad, que tengan un marcado carácter de actividad urbana, ya sea esta recreativa (calidad de vida), comercial (productividad), institucional (gobernanza) o ecológica (medio ambiente).

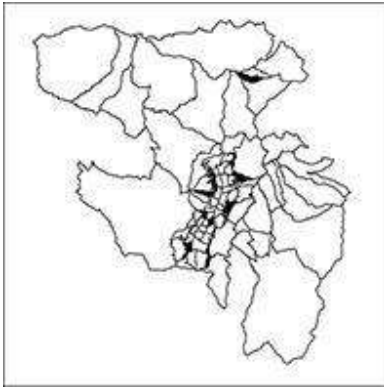
PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
La zona central de meseta –hipercentro– presenta los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública pero la aparente ausencia de vacío urbano aunque presentes en la totalidad de las zonas urbanizadas es un problema endémico del DMQ	El alto grado de vacío urbano ha sido causado por la fragmentación exhaustiva de la propiedad así como por las ordenanzas de retranqueo vigentes durante buena parte de la historia reciente del DMQ, que han dado como resultado un tejido urbano enormemente discontinuo. Esto es más evidente en barrios en proceso de consolidación (utilizamos como ejemplo el caso de El Beaterio) que presentan de forma muy evidente una notable lentitud del proceso de consolidación no estructurada generando espacios huecos.	Con un diseño integral de densificación de la estructura urbana y posicionamiento estratégico de áreas verdes y ejes transversales en lugares estratégicos a lo largo de la meseta superior, incentivarán flujos y actividades peatonales además del potencial de organizar un sistema de espacios urbanos de calidad, que tengan un marcado carácter de actividad urbana, ya sea esta recreativa (calidad de vida), comercial (productividad), institucional (gobernanza) o ecológica (medio ambiente).	PDOT DMQ, 2012
El trazado de las infraestructuras y de la red de espacios públicos de escala metropolitana no toma en consideración las limitaciones impuestas por la compleja configuración fisiográfica del DMQ, se desplazan de manera lineal solamente en sentido norte-sur.			
El déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios socialmente y económicamente más vulnerables.			

mapa 44

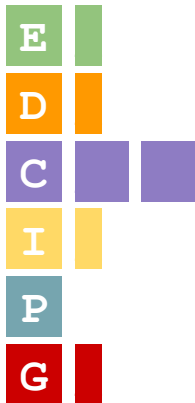








Escala Local



Ecología y Medioambiente

Desarrollo Social

Calidad de Vida

Infraestructura

Productividad

Gobernanza

ESCALA LOCAL

1. Calidad en la construcción y las infraestructuras urbanas



1.1 calidad de la construcción

Descripción

Si bien no existe un estudio que muestre o cuantifique con exactitud las cifras de construcciones informales, se estima que aproximadamente el 60% o más de las construcciones del DMQ son de esas características (según aseveraciones de diversos técnicos). Es decir, alrededor de 450.000 viviendas tendrían un nivel considerable de vulnerabilidad física. (PMDOT) En Quito, la mayor cantidad de viviendas precarias se concentra en las parroquias noroccidentales y norcentrales. La vivienda precaria no recuperable se localiza mayoritariamente en las parroquias norcentrales y en las parroquias Nono y Pintag, mientras que el mayor porcentaje de vivienda precaria recuperable se encuentran en las parroquias noroccidentales. Este déficit cualitativo no implica la necesidad de añadir viviendas al DMQ, sino más bien mejorar las condiciones habitacionales, como reparar las carencias, ampliar las construcciones, conectarse a la red de servicios básicos o proporcionarlos en forma satisfactoria.

Con la ordenanza 3629, Ordenanza de Reconocimiento, Registro y Actualización catastral de las construcciones informales del Distrito, y con el programa Regulariza tu Casa, se está tratando de formalizar gran parte del Distrito metropolitano, pero un análisis del estado de vulnerabilidad es necesario para modificar, rehabilitar o trasladar los asentamientos informales en áreas protegidas, de alto riesgo o sin acceso infraestructural hacia zonas con potencial de urbanización dentro del tejido urbano existente. Asimismo, un estudio de estética informal es necesario para embellecer los barrios en proceso de consolidación.

Problemas

Gran parte de Quito es construido de forma deficiente, y sin control de calidad, esto no solo degrada la imagen de la ciudad sino que también genera vulnerabilidad con respecto de accidentes naturales, la inequidad en la calidad en la construcción de la vivienda y la infraestructura urbana repercute directamente en la calidad de vida de los ciudadanos

Causas

La falta de normas actualizadas de construcción, el poco control sobre las edificaciones, las dificultades en los procesos de licenciamiento para la construcción, el escaso control en la calidad de los materiales de construcción y la falta de capacitación a los obreros, hace que la autoconstrucción y la construcción informal crezca aceleradamente. Este crecimiento trae consigo una elevada vulnerabilidad física de las edificaciones dentro del DMQ. Según el último censo nacional de población y vivienda en Quito existen 763.719 viviendas (INEC, 2011) de las cuales el 80% son casas o departamentos.

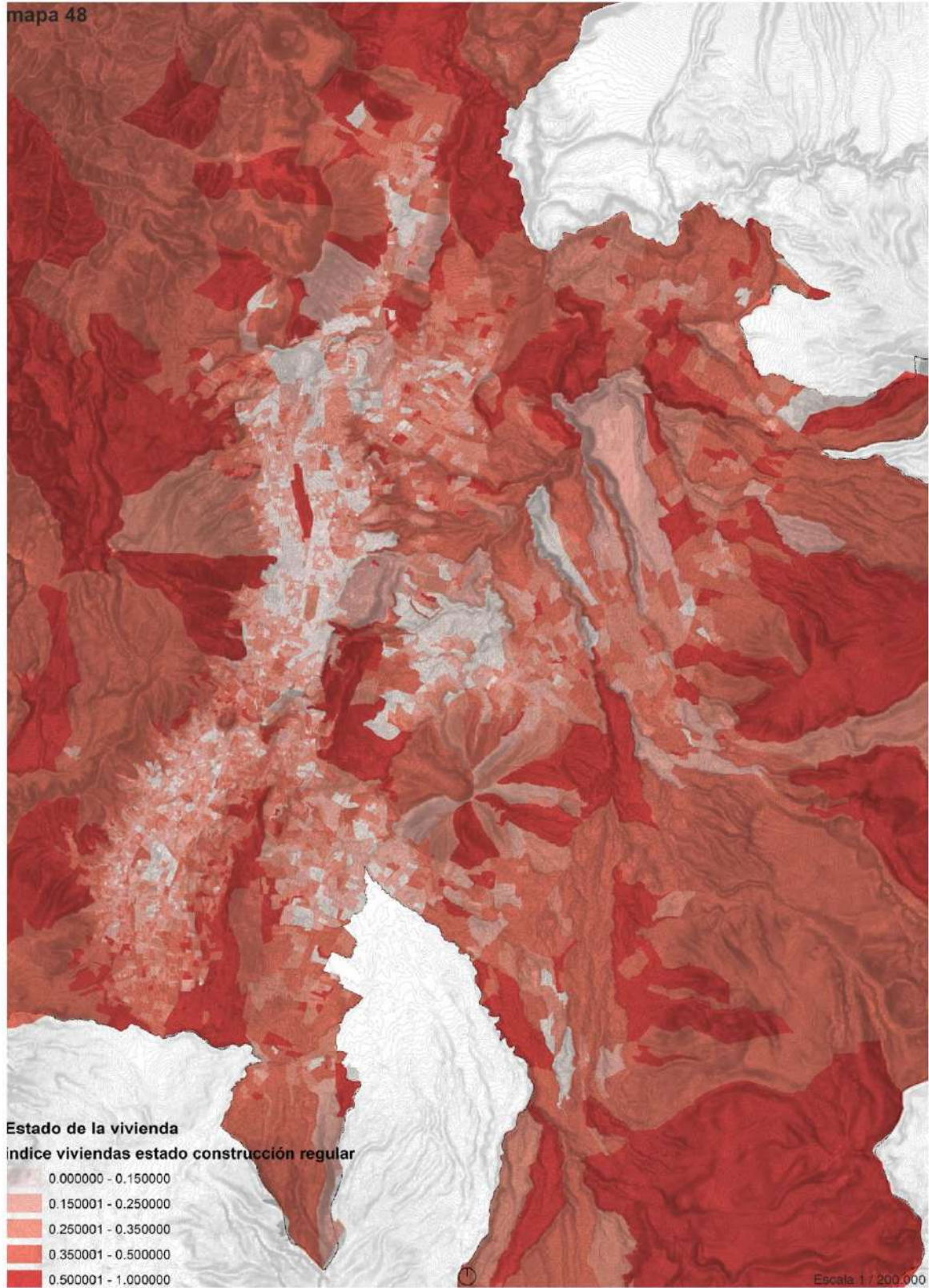
Potencialidades

El estado de la edificación y el estado de los sistemas viales pueden ser indicadores técnicos para la valoración de que asentamientos deben ser regularizados y cuales pueden ser desmantelados. Esta estrategia puede servir para la mejora de áreas protegidas actualmente habitadas por invasiones. Adicionalmente, el desmantelamiento de ciertos asentamientos en condiciones precarias puede incentivar la reocupación del suelo en áreas actualmente abastecidas por servicios con proyectos de vivienda social con una densificación y estructuración urbana aceptable.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
Gran parte de Quito es construido de forma deficiente, y sin control de calidad, esto no solo degrada la imagen de la ciudad sino que también genera vulnerabilidad con respecto de accidentes naturales, la inequidad en la calidad en la construcción de la vivienda y la infraestructuras urbanas repercute directamente en la calidad de vida de los ciudadanos	La falta de normas actualizadas de construcción, el poco control sobre las edificaciones, las dificultades en los procesos de licenciamiento para la construcción, el escaso control en la calidad de los materiales de construcción y la falta de capacitación a los obreros, hace que la autoconstrucción y la construcción informal crezca aceleradamente. Este crecimiento trae consigo una elevada vulnerabilidad física de las edificaciones dentro del DMQ.	El estado de la edificación y el estado de los sistemas viales pueden ser indicadores técnicos para la valoración de que asentamientos deben ser regularizados y cuales pueden ser desmantelados. Esta estrategia puede servir para la mejora de áreas protegidas actualmente habitadas por invasiones. Adicionalmente, el desmantelamiento de ciertos asentamientos en condiciones precarias puede incentivar la reocupación del suelo en áreas actualmente abastecidas por servicios con proyectos de vivienda social con una densificación y estructuración urbana aceptable.	PDOT DMQ, 2012 CENSO POBLACIÓN INEC, 2010

mapa 47





ESCALA LOCAL

Imagen urbana



2.1 Imagen urbana

Descripción

En los últimos 20 años el DMQ ha sufrido una degradación de la imagen o paisaje urbano con un alto grado de contaminación visual en las áreas urbanas y rurales. Este deterioro ha sido más evidente en los ejes viales principales, (vías que debería ser además de conectores de movilidad, ejes transitables por métodos alternativos de movilidad y que deberían tener condiciones urbanas que incentiven peatonalidad.

ADMINISTRACIONES Y DELEGACIONES ZONALES Y PARROQUIAS	VIVIENDAS	DEFICIT O SUPERHABIT CUANTITATIVO	VIVIENDA			POBLACION EN VIVIENDA PRECARIA
			PRECARIA	RECUPERABLE	NO RECUPERABLE	
LA DELICIA	112.354	(20.583)	10.672	9.800	872	38.882
Cotacollao	10.862	(2.960)	704	681	23	2.366
Ponceano	18.881	(4.043)	1.122	1.078	44	3.721
Comite del Puel	14.601	(4.619)	1.702	1.580	122	6.171
El Condado	26.813	(4.240)	3.757	3.359	398	14.484
Carcelen	17.661	(4.188)	893	853	40	3.143
Nono	748	148	318	234	84	1.025
Pomasqui	9.659	(793)	702	673	29	2.572
San Antonio	11.583	(78)	1.152	1.062	90	4.286
Calacali	1.546	190	322	280	42	1.114
NOROCCIDENTE	5.513	1.200	2.870	2.784	86	10.218
Nanegalito	1.282	112	684	679	5	2.354
Nanegal	1.295	387	580	550	30	2.024
Gualea	857	203	496	474	22	1.778
Pacto	2.079	496	1.110	1.061	29	4.062
NORCENTRAL	6.218	892	1.712	1.143	569	5.639
Puellaro	1.979	263	375	254	121	1.204
Perucho	318	55	47	38	9	161
Chavezpamba	336	67	93	65	28	296
Atahualpa	784	148	175	108	67	473
San José de Minas	2.801	359	1.022	678	344	3.505
CALDERON	56.068	(2.746)	5.265	4.847	418	19.647
Calderon	52.680	(2.819)	4.750	4.382	368	17.711
Llano Chico	3.388	73	515	465	50	1.936
TUMBACO	27.570	(3.055)	3.585	3.124	461	12.819
Cumbaya	10.559	(1.068)	911	802	109	3.090
Tumbaco	17.011	(1.987)	2.674	2.322	352	9.729
LOS CHILLOS	55.300	112	7.907	6.177	1.730	29.636
Amaguania	9.931	71	1.944	1.500	444	7.202
Conocoto	27.340	(1.320)	2.599	2.337	262	9.765
Guangopolo	976	79	263	179	84	1.058
Alangasi	8.012	26	942	785	157	3.400
La Merced	2.898	418	536	392	144	1.968
Pintag	6.143	838	1.623	984	639	6.243
AEROPUERTO	32.543	(1.700)	5.356	4.231	1.125	19.797
Puambo	4.603	(482)	563	494	69	2.076
Pifo	5.679	(282)	963	725	238	3.614
Tababela	1.018	(60)	138	100	38	491
Yaruqui	6.324	(173)	1.264	991	273	4.564
Checa	2.969	(81)	712	507	205	2.806
El Quinche	5.828	(367)	1.114	874	240	4.124
Guayllabamba	6.122	(255)	602	540	62	2.122

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC
 Elaboración: Ing. Elécer Estévez, STHV-MDMQ

La imagen urbana caracterizada por la presencia de anuncios publicitarios, antenas, grafitis, tendido eléctrico y construcciones inconclusas, entre otros aspectos conforman la identidad en muchos, sino todos los barrios de Quito. Un avance importante se ha hecho en cuanto al cableado en zonas claves del hipercentro, pero el deterioro aumenta en zonas periféricas y de los valles. Este deterioro también es evidente en las áreas verdes, parques, y espacios públicos, que han sufrido una falta de mantenimiento y abandono.

Problemas

- alto grado de contaminación visual en las áreas urbanas de Quito
- imagen urbana deteriorada y discontinua en los ejes viales principales
- la red de espacios públicos de escala local no toma en consideración las limitaciones y potencialidades implícitas en la compleja configuración fisiográfica del DMQ.

Causas

Una imagen urbana caracterizada por la presencia de anuncios publicitarios, antenas, grafitis, tendido eléctrico y construcciones inconclusas, entre otros aspectos.

No existe un programa de proyectos tipológicos para el paisaje y arreglo de la ciudad.

Potencialidades

La fuerte identidad urbana que aporta en contexto geográfico, condición paisajística única en el mundo y de alto grado de carácter. La definición de un interfaz entre la condición urbana y natural que permite experimentar de formas innovadoras para un urbanismo piloto.

PROBLEMAS	CAUSA	POTENCIALIDADES	FUENTE
Alto grado de contaminación visual en las áreas urbanas de Quito imagen urbana deteriorada y discontinua en los ejes viales principales la red de espacios públicos de escala local no toma en consideración las limitaciones y potencialidades implícitas en la compleja configuración fisiográfica del DMQ.	Una imagen urbana caracterizada por la presencia de anuncios publicitarios, antenas, grafitis, tendido eléctrico y construcciones inconclusas, entre otros aspectos. No existe un programa de proyectos tipológicos para el paisaje y arreglo de la ciudad.	La fuerte identidad urbana que aporta en contexto geográfico, condición paisajística única en el mundo y de alto grado de carácter. La definición de un interfaz entre la condición urbana y natural que permite experimentar de formas innovadoras para un urbanismo piloto.	CENSO POBLACIÓN INEC, 2010

4. Conclusiones

ÁREAS DE DIAGNÓSTICO

Organizadas por escala de análisis



ESCALA GLOBAL.



1. Competitividad a nivel nacional e internacional
2. Patrimonio cultural y cobertura turística



ESCALA REGIONAL.



1. Infraestructuras y equipamientos sobre el territorio
2. Suelo agrario, recursos y zonas productoras de agua



ESCALA METROPOLITANA



1. Expansión urbana
2. Asentamientos urbanos y la ecología circundante



ESCALA URBANA.



1. Estructuración del tejido urbano, centralidades y densidad
2. Estructuración de áreas verdes y espacios baldíos



ESCALA LOCAL



1. Calidad de la vivienda y las infraestructuras urbanas
2. Imagen urbana



G Gobernanza

Quito comparte con otras muchas ciudades del contexto latinoamericano un problema de desfase entre las dinámicas de gestión territorial y las políticas del planeamiento, por una parte, y la implementación no regulada de iniciativas y acciones sobre el territorio, por otra. Como resultado de este desfase temporal, existe a menudo una discrepancia espacial importante entre lo que normalmente se espera conseguir a través de las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial, y los procesos urbanos que “de facto” se despliegan por el territorio.

En este sentido, una de las cuestiones principales que se derivan de este desfase es que la velocidad de crecimiento de los asentamientos informales supera la capacidad de gestión de los instrumentos de planificación. Por tanto, la estructura territorial se arma al paso que marcan los procesos espontáneos de ocupación del territorio, y, como resultado, una buena parte del suelo del DMQ está cubierta por morfologías urbanas y rurales que no son producto de una regulación coherente del territorio.

El triunfo de la “informalidad” tiene parte de su explicación en los ritmos generalmente lentos de las administraciones públicas, que requieren de largos procesos de aprobación previos a la ejecución de una determinada política. El ciudadano tiene a menudo la impresión de que la política no será capaz de dar respuesta a los problemas que le acucian, y decide pasar a la acción directa. Si bien el resultado de estas acciones independientes, ya sean individuales o colectivas, constituye a menudo una solución inmediata a un problema urgente, es necesario que desde los órganos de gobierno se haga un ejercicio de entendimiento y concienciación de que el territorio requiere de políticas y acciones integrales, coordinadas y de largo alcance, que impliquen a todos los agentes y sistemas que intervienen en la configuración y funcionamiento del paisaje urbano y el paisaje no urbano.

Este argumento no aplica sólo a la “informalidad” responsable del desarrollo de los llamados “asentamientos no regulados” del DMQ, sino también de muchos de los problemas de carácter paisajístico, ambiental y estético que se dan en el distrito. El alto grado de contaminación visual existente en las áreas urbanas y en las áreas rurales de Quito, caracterizada por la presencia indiscriminada de anuncios publicitarios, muros y barreras de protección, cables y tendidos eléctricos, entre otros aspectos, es responsabilidad de una regulación mal planteada por parte de los organismos de gobierno.

E Ecología y Medioambiente

El DMQ es un espacio geográfico caracterizado por una fisiografía extrema y unas condiciones biofísicas de gran valor. Más allá de los límites políticos del DMQ, encontramos espacios de una relevancia ecológica de primer orden a nivel mundial, por lo que resulta necesario tomar en altísima consideración la dimensión ambiental del desarrollo del territorio del DMQ.

Aunque en fechas recientes, y como parte del ascenso generalizado de los discursos de la sostenibilidad a la primera línea de la política, las cuestiones ambientales han tomado una mayor relevancia en el desarrollo y el ordenamiento del territorio, lo cierto es que el contexto geográfico y ecológico del DMQ han recibido históricamente una consideración que está muy lejos de la que le correspondería de acuerdo con la trascendencia que se deriva de los paradigmas actuales.

Como resultado de un desarrollo que ha subestimado la importancia de la imbricación inevitable de los sistemas urbanos y los sistemas naturales, hoy encontramos sobre el territorio del DMQ situaciones de vulnerabilidad en los dos sentidos de esta relación: hay situaciones que amenazan las condiciones de vida de los ciudadanos, y hay situaciones que amenazan igualmente un desarrollo coherente y beneficioso de los procesos ecológicos desplegados sobre el territorio. En este sentido, la mala gestión territorial no ha sido capaz de evitar el surgimiento de asentamientos urbanos emplazados en zonas de alto riesgo de desprendimiento, ni la consolidación de espacios urbanos, tanto regularizados como no regularizados, sobre localizaciones que ofrecerían, de otro modo, grandes beneficios recreativos, ecológicos y medioambientales de gran alcance territorial en el medio y largo plazo.

En este sentido, y en términos de escala local, el análisis geográfico realizado muestra que es posible extraer una nueva colección de espacios de valor ecológico, que están a menudo camuflados en forma de “espacios residuales” dentro de la trama urbana, pero sobre todo en los bordes de la misma.

En términos de escala urbana, se observa que el crecimiento del espacio urbano consolidado en dirección sur y a lo largo de la meseta es desde hace décadas una de las dinámicas expansivas más claras del DMQ. Si bien es cierto que la ciudad no encuentra impedimentos geográficos importantes ni áreas de reserva ecológica con un valor absoluto en dicha dirección, no es menos cierto que un desarrollo indefinido sobre la meseta en dirección sur plantea conflictos con los sistemas ecológicos del DMQ en la gran escala, en la medida en que las grandes mega regiones ecosistémicas del Ecuador, así como los principales ecosistemas del DMQ, se disponen a lo largo de la sección este-oeste. Por tanto, este diagnóstico concluye que, para evitar un mayor problema de elevada fragmentación lineal de los sistemas ecológicos en la dirección norte-sur, es recomendable el establecimiento de mecanismos de planeamiento que interrumpan sistemáticamente la estructura lineal y continua del espacio urbano consolidado, en favor de la generación de un sistema de corredores ecológicos en dirección este-oeste, que aportarían una gran potencial recreativo para la población del DMQ.

En una línea semejante, es necesario definir cuáles son las áreas más propicias para la expansión y la consolidación del espacio urbano sobre los valles, tomando las cuestiones medioambientales en tanta consideración como los temas de índole productivo y económico. En este sentido, se destaca la conveniencia de establecer áreas de reserva ecológica que compongan un mosaico interconectado e integrado sobre todo el territorio, con espacios de reserva de varias escalas, y que trasciendan los límites topográficos de las quebradas y el espacio correspondiente a las áreas de valor ecológico específico. En este sentido, son deseables los modelos de ciudad-archipiélago con esquemas estructurales semejantes a los de “central place theory”, pues está contrastado que favorecen un buen desarrollo de los procesos ecológicos al tiempo que promueven la compactación urbana, en favor de una mayor complejidad, diversidad y potencialidad económica.

I Infraestructura

Existen grandes diferencias de calidad y cantidad de infraestructuras entre los diferentes asentamientos urbanos del DMQ, una diferencia que se hace más notable cuando se comparan las áreas más consolidadas con las menos consolidadas del distrito, por ser estas últimas a menudo el resultado de procesos informales de urbanización. En lo referente a la infraestructura vial, existe discordancia entre la configuración territorial de ésta las condiciones demográficas y productivas actuales. Si bien los procesos poblacionales poseen un carácter intrínsecamente dinámico que a veces supera la capacidad de actualización de las infraestructuras, no es menos cierto que el desfase existente en el caso de Quito encuentra su origen en un sistema vial con una estructura territorial que responde a un modelo urbano de ciudad compacta que no es aplicable al Quito contemporáneo.

La condición metropolitana actual de Quito ha trascendido el modelo de “ciudad compacta central”. Sin embargo, la estructura vial del DMQ es heredera de dicho modelo, que ha caracterizado, efectivamente, la configuración de Quito durante la segunda mitad del siglo XX. La estructura vial, por tanto, favorece principalmente la conexión del espacio centro-norte de la ciudad, más rico y dinámico en términos históricos, con el resto de áreas urbanas. Por contra, esta disposición dificulta la concreción de oportunidades transversales de desarrollo social y productivo que pudieran emerger de la actual distribución de la población y la economía sobre el territorio.

De igual modo, la distribución de los equipamientos sobre el territorio es desigual, y su patrón no responde tanto a la distribución de la población como a la riqueza de la misma. La falta de correspondencia entre la distribución de los equipamientos y la distribución de la población, y la irregularidad de la calidad de los mismos en términos territoriales, hace que el acceso a los equipamientos de mayor calidad provoque problemas de movilidad, con el consecuente gasto económico y social.

Parece necesario, ante semejantes condiciones, trabajar en el medio y largo plazo en la construcción de una red infraestructural más compleja y más acorde con el proceso de descentralización territorial presente en el municipio, que permita generar conexiones transversales entre los diferentes nodos de actividad y población existentes en el distrito, y compensar así la hiperconexión actual con el centro-norte de la ciudad. Asumir una creciente condición metropolitana de ciudad multinodal dará una respuesta más eficaz a la realidad económica y demográfica del DMQ, y favorecerá una mejor distribución de la riqueza sobre el territorio.

C Calidad de Vida

Entre las razones que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos del DMQ se encuentran las recién expuestas en el apartado anterior. Una distribución inequitativa de la cantidad y calidad de las infraestructuras y los equipamientos sobre el territorio incide obviamente en la calidad de vida de aquellos que están en el lado desfavorecido de la balanza, pero también en la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía. Buena parte de la población del DMQ se ve forzada a realizar desplazamientos para acceder a determinados servicios y equipamientos, amplificando la congestión de la infraestructura vial.

Merece mención aparte en este sentido la desigual distribución de los espacios públicos y las zonas verdes de calidad sobre el espacio del DMQ. Mientras que la zona central de meseta –hipercentro– presenta los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública, el mayor déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios social y económicamente más vulnerables.

En línea con lo ya descrito también en el capítulo de “Ecología y Medioambiente”, existe una aparente falta de áreas libres dentro del espacio urbano consolidado. La alta fragmentación del recurso suelo, y las ordenanzas de retranqueo vigentes durante buena parte de la historia reciente del DMQ han dado como resultado un tejido urbano enormemente discontinuo y poroso en amplios sectores de la ciudad. Como consecuencia de esta discontinuidad, la cantidad de hueco urbano es sorprendentemente alta, incluso en las zonas más consolidadas del DMQ. Sin embargo, y por esta misma razón, la calidad de estos espacios es muy baja. Hay mucha disponibilidad, pero muy poca articulación y muy poca conectividad entre los espacios vacíos existentes, de modo que la incidencia de esta disponibilidad sobre la calidad de vida de la ciudadanía es muy baja. Sería recomendable dotar a la trama urbana, por tanto, de nuevos ejes transversales en lugares estratégicos, que permitieran incentivar actividades peatonales y organizar un sistema de espacios públicos de calidad. La conformación estructural de estos nuevos ejes, y su potenciación funcional mediante un alto grado de actividad urbana (fuera ésta recreativa, comercial, institucional o ambiental) representarían una oportunidad para aportar especificidad e identidad a ciertas áreas urbanas.

P Productividad

Quito presenta en general bajos índices de compacidad y de complejidad urbana. La compacidad y la complejidad urbana son dos de las caracterizaciones urbanísticas que tienen una relación más directa con la capacidad productiva de una ciudad. La compacidad facilita el contacto, el intercambio y la comunicación, que son factores claves para el desarrollo productivo, pues potencian la probabilidad de contacto y con ello, la relación entre los elementos del sistema urbano. En la línea de la complejidad, el incremento de la mixtidad de usos es una estrategia de eficiencia que conlleva una minimización del uso del suelo.

Estrategias urbanas que favorecerían, por tanto, un aumento de la productividad económica del DMQ serían la compacidad -que permite generar más fricción económica y social, ocupando espacios intersticiales a la vez que libera el espacio natural de la presión generada por el modelo de ciudad difusa- y la introducción de nuevos usos en zonas monofuncionales que permitieran aumentar la complejidad. En este sentido, la estrategia básica de aumento de la productividad en Quito pasaría por la reconsideración de sus espacios baldíos, especialmente abundantes en espacios periféricos donde las condiciones sociales son por lo general más desfavorables. Existen barrios en proceso de urbanización regulada, como el caso de El Beaterio, que presentan dinámicas de consolidación extremadamente lentas en comparación con el crecimiento demográfico al que está sometido el DMQ. Situaciones de este tipo deben ser evitadas: una consolidación más acelerada de espacios urbanos propicios para la densidad aliviaría la presión sobre otros espacios naturales y aumentaría la capacidad productiva.

Por otra parte, una mayor productividad se puede conseguir no solo a través de estrategias de reestructuración del tejido urbano, sino también a través de una estrategia de centralidades urbanas o de focalización de actividades en determinados sectores de la ciudad y en varias escalas simultáneas. Durante los últimos años, algunas dinámicas de centralización se han empezado a desarrollar en áreas urbanas alejadas del hipercentro. Sin embargo, es necesario consolidar estas dinámicas y darles un soporte multiescalar que organice todo el espacio metropolitano.

Por último, mencionar que este sistema de centralidades puede y debe ser complementado con un sistema de vacíos urbanos que le den soporte estructural. Más concretamente, la estructura urbana de Quito revela una importante carencia de ejes transversales al eje de desarrollo fundamental norte-sur, de acuerdo con lo mencionado anteriormente dentro del apartado de "Calidad de Vida."

D Desarrollo Social

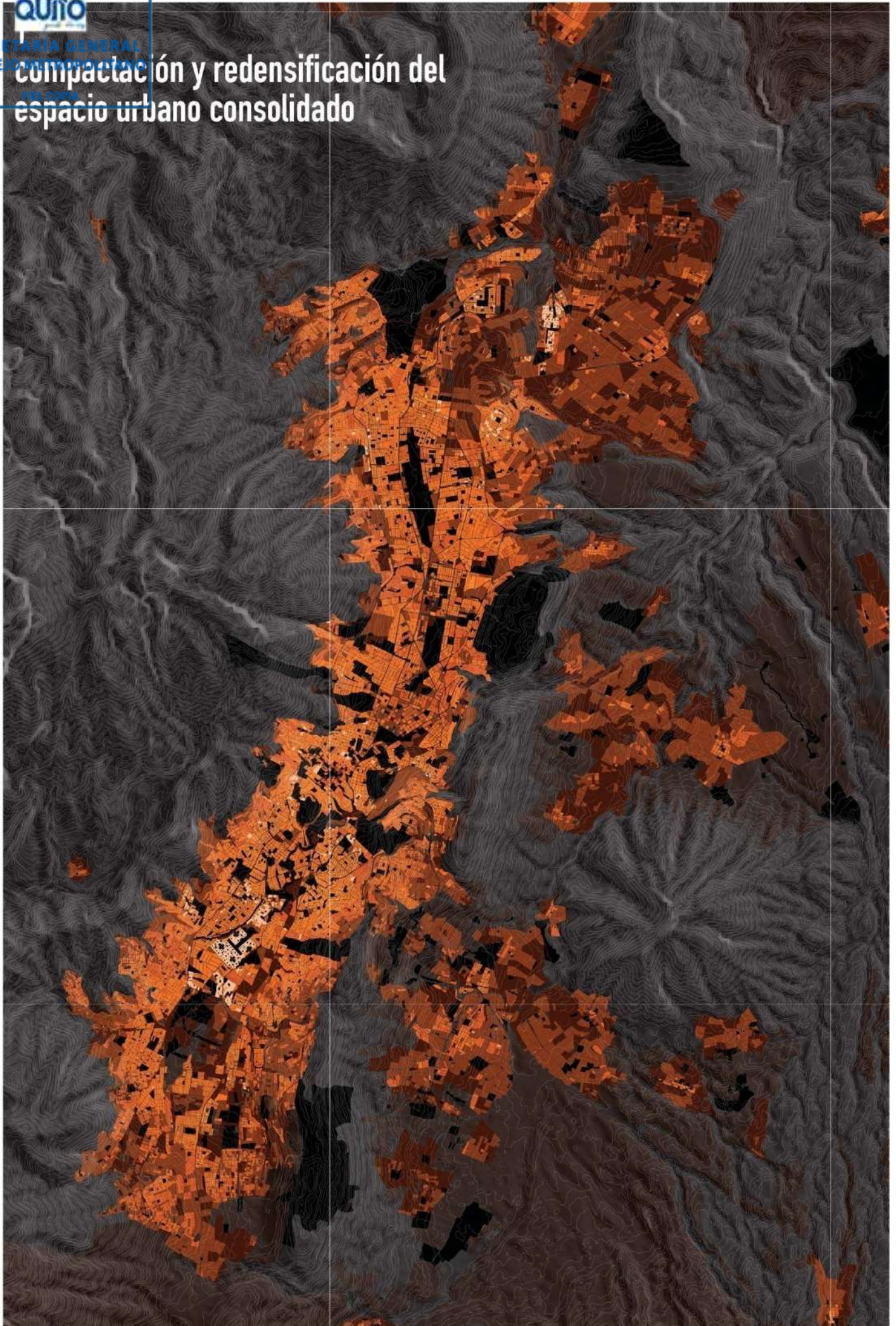
En línea con lo expuesto en “Gobernanza”, una distribución territorial de equipamientos que prime como criterios básicos la distribución, la densidad y el perfil social de la población sobre el territorio es una distribución que favorece el desarrollo y la igualdad social. Los servicios urbanos básicos constituyen para la ciudadanía un capital social fijo y doblemente valioso, tanto como soporte físico para la prestación de servicios colectivos como por su papel estructurante en la configuración de la ciudad. Son además un elemento fundamental que permite a los residentes estructurar su conocimiento del entorno urbano y apreciarlo, no solo por la presencia física sino por contener valor añadido, un símbolo reconocido con una imagen social capaz de contener elementos identitarios y por lo tanto, de influir en los sentimientos de identificación de un lugar concreto.

En general, la distribución de servicios básicos de educación y salud responde bien a la distribución y la densidad de población. No es tan ecuánime sin embargo la dotación de espacios públicos para el recreo y el disfrute al aire libre, ni el acceso a equipamientos de ocio. En general, la baja densidad de población de buena parte de los barrios del DMQ y la deficiente dotación de infraestructuras dificulta el acceso peatonal a los equipamientos y servicios. La accesibilidad a pie a los servicios básicos resulta esencial para garantizar el acceso universal para los ciudadanos.

Quito

SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL QUITANO

compactación y redensificación del espacio urbano consolidado

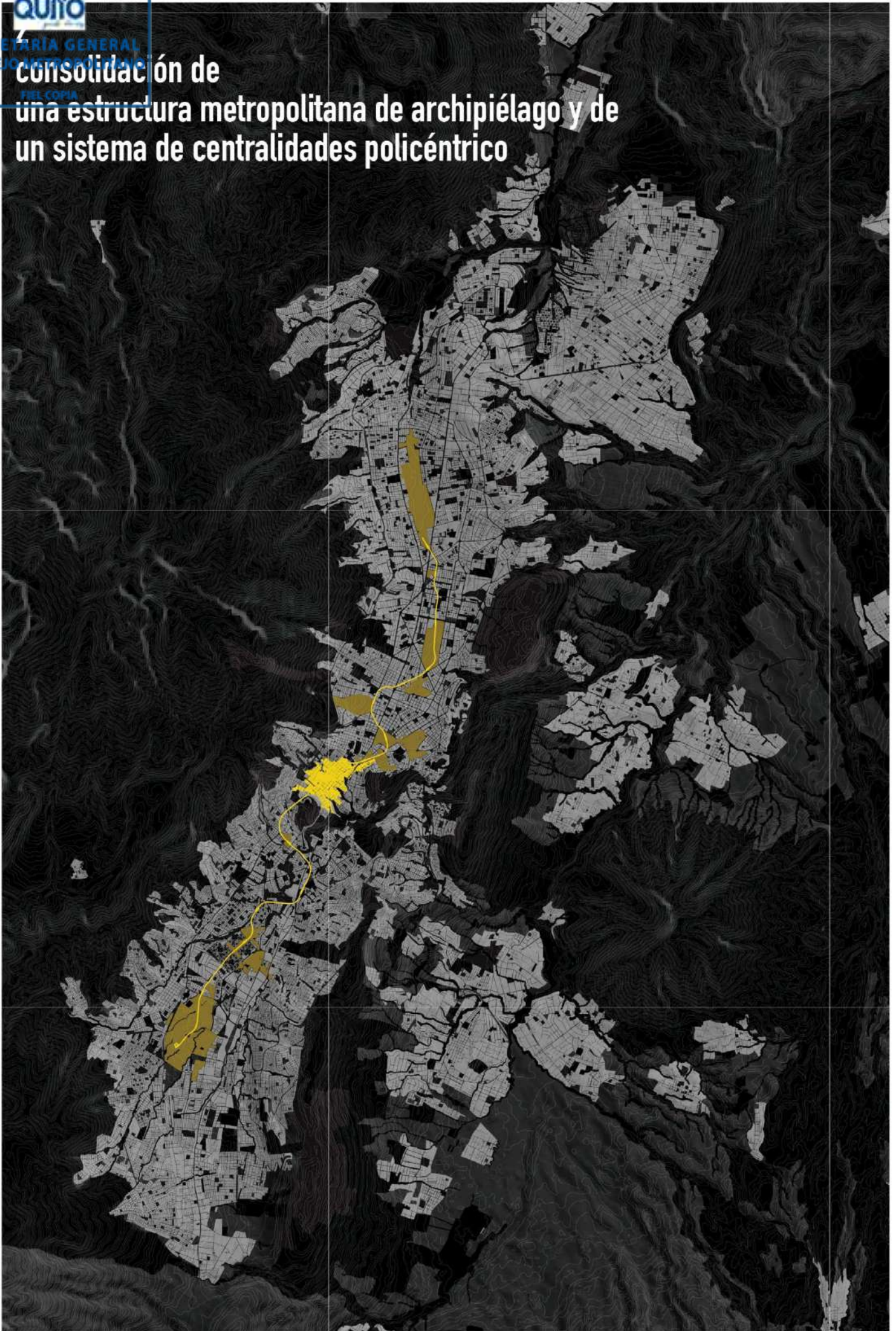


Quito

SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO

FIEL COPIA

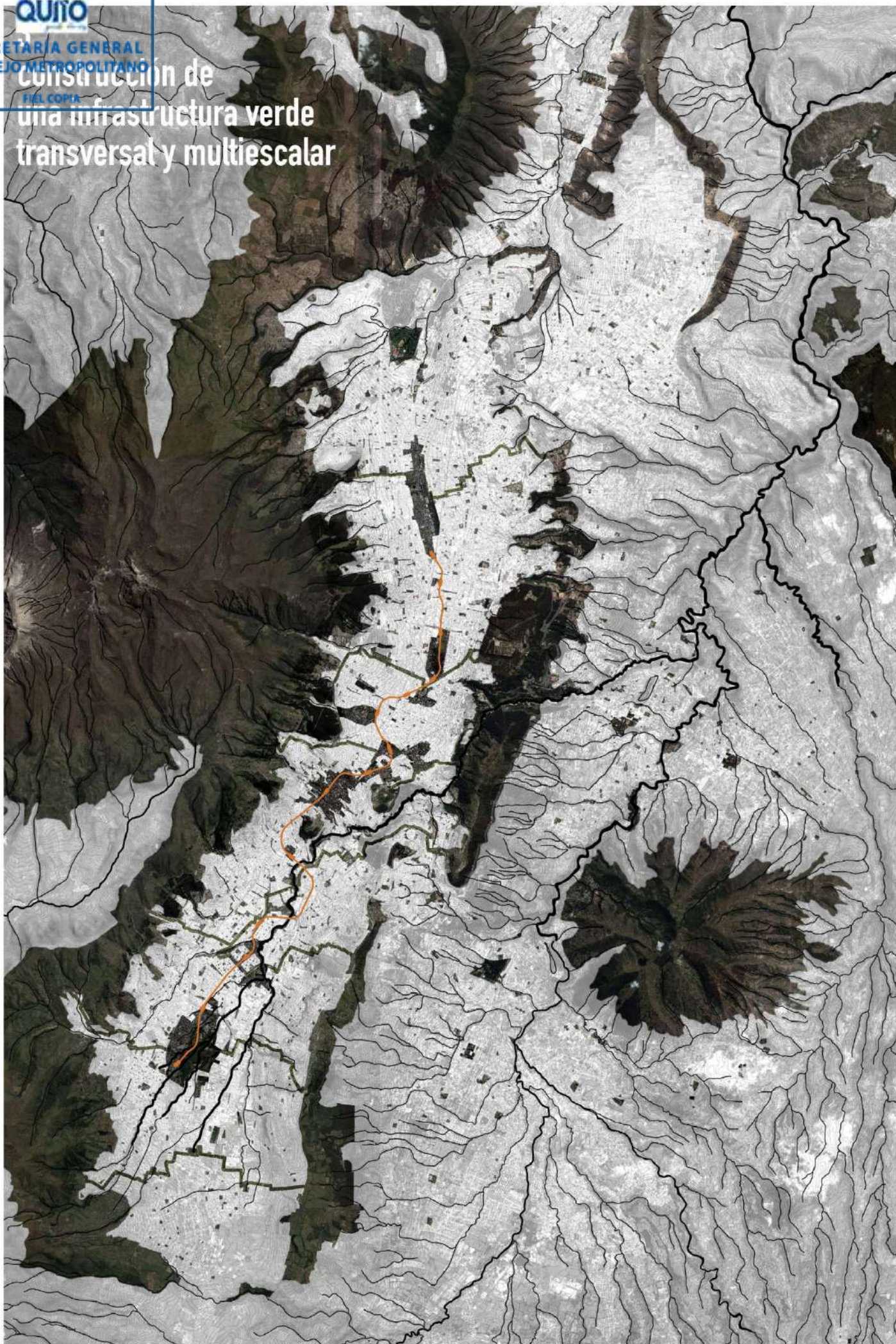
consolidación de una estructura metropolitana de archipiélago y de un sistema de centralidades policéntrico



Quito

SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO

construcción de
una infraestructura verde
transversal y multiscalar





Áreas Históricas

Índice General

1.	Problemática del Centro Histórico	359
1.1.-	El despoblamiento, caracterización:	359
1.2.-	Causas del abandono	360
	Potencialidades	361
	Amenazas.....	361
2.-	Alta conflictividad en movilidad	362
	Causas.....	363
3.-	Insuficiente Desarrollo Económico.....	364
	Causas	364
	Potencialidades	365
	Amenazas.....	365
4.-	Baja rentabilidad social y concentración de población vulnerable	366
	Causas.....	366
	Potencialidades.....	367
	Amenazas	367
5.-	Atomización de competencias	367
	Causas.....	368
	Potencialidades.....	368
	Amenazas	368
	Problemática de las parroquias urbanas patrimoniales	369
	Vulnerabilidad de las áreas de amortiguamiento.....	369
	Causas	369
	Potencialidades	370
	Amenazas.....	370
	Problemática de las parroquias rurales del DMQ	371
	Vulnerabilidad del patrimonio cultural	371
	Causas	371
	Potencialidades	371
	Amenazas.....	372

1. Problemática del Centro Histórico

El núcleo fundacional de la ciudad presenta un escenario en el cual se entrecruzan y reproducen varios problemas de las urbes, uno de los de mayor relevancia es la pérdida de población residente, seguido por la falta de incentivos económicos y de oportunidades de desarrollo, además de la alta concentración de población vulnerable caracterizada por ser de escasos recursos, a la que hay que sumar aspectos de alta conflictividad como la movilidad, cuyos efectos negativos tienen que ver con la calidad ambiental y la inseguridad.

A los aspectos negativos enunciados y carencias funcionales, se deben que incorporar al menos dos aspectos de relevancia, uno que tiene que ver con la gestión y su modelo que lleva a una atomización de funciones, competencias y responsabilidades, y el otro que tiene que ver con su condición de patrimonio cultural de la nación y del mundo, cuyas normativas y requerimientos para mantener su condición y sus valores de excepcionalidad consagrados en su declaratoria, generan una obligatoriedad del Estado nacional y local para que su manejo y políticas, no solo garanticen su materialidad sino que las condiciones de vida y de seguridad sean las mejores.

Para entender la problemática anotada y su verdadera dimensión, se han escogido algunos indicadores estadísticos y numéricos de lo enunciado.

1.1.- El despoblamiento, caracterización:

El Centro Histórico de Quito, según datos del INEC, en las últimas décadas registra una preocupante disminución poblacional, de una población de 58.300 habitantes registrada en 1990, a 40.587 habitantes en el 2010, con una proyección para el 2014 de 36.610 habitantes, cuyo decrecimiento es del 2.5 por ciento.

La población residente en el CHQ presenta un alto porcentaje de edad adulta (28 %, comprendida entre edades de 36 a 64 años y un 8% que sobrepasa los 65 años).

El nivel socio económico de la población es de clase media y media baja, con un alto porcentaje de arrendatarios (50.2 %), y desde el punto de vista cultural, el 84% de residentes se reconocen como mestizos, el 13% como indígenas y el 3% como afro ecuatorianos.

La población residente presenta un alto porcentaje de desempleo, acompañada de falta de identidad con el sector, pese a que es un sitio concurrido y con presencia de grandes

equipamientos y servicios administrativos, la gente percibe que no es un espacio que brinda oportunidades para desarrollar su trabajo.

A lo anotado hay que sumar que los habitantes ocupan casonas cuyos sistemas constructivos son vulnerables a la sismicidad, ahondado por las condiciones de conservación, del universo de edificios registrados para protección, el 40.5 % se encuentra en estado regular y malo, el 7% se encuentran abandonados y hacinados aproximadamente el 15 % de viviendas, además el costo de arrendamiento en el CHQ es el bajo respecto a los costos identificados en la ciudad.

1.2.- Causas del abandono

El Centro Histórico es percibido como un sitio de inseguridad, asociado a problemas sociales de indigencia, prostitución callejera, micro tráfico, alcoholismo, entre otros. Presenta condiciones ambientales desfavorables como ruido, contaminación atmosférica, acumulación de basura, plagas de vectores diversos.

Su localización y funcionamiento, su condición de capital política y centralidad de los poderes públicos, nacional y local, la presencia de grandes elementos atractores religiosos, educativos, de salud, mercados, comercio, etc., generan una alta demanda de uso, convirtiendo a la accesibilidad y movilidad en un problema acentuado por las condiciones físicas de estreches de sus calles y la falta de organización de la movilidad especialmente en el núcleo histórico en el que se acentúa el congestionamiento vehicular y peatonal disminuyendo las condiciones ambientales de calidad de aire, ruido, y seguridad entre otras.

Como centralidad mayor de la ciudad, concentra equipamientos que aún mantienen el carácter de metropolitano y de ciudad, combinados con otros menores de tipo sectorial y barrial, entre estos se encuentran: mercados, centros educativos, centros deportivos, servicios culturales, religiosos y administrativos, no siempre bien utilizados en sus usos, algunos abandonados o en pésimas condiciones de servicios y de conservación, que aumenta la percepción de descuido y de inseguridad.

Entre las causas del despoblamiento, se anotan también al cambio de uso del suelo, y la baja rentabilidad financiera del uso de la vivienda, uso que paulatinamente ha sido sustituido por otros usos más rentables como los de turismo (hoteles), comercios, bodegas, oficinas, entre otros.

Además las continuas intervenciones realizadas en los inmuebles patrimoniales, muchos inadecuadas y sin autorización, ponen en riesgo la pérdida del patrimonio edificado en sus valores materiales y de seguridad para sus ocupantes.

Las condiciones de habitabilidad en general del centro no son las mejores, contaminación ambiental, concentración de plagas y vectores que atentan a la salud física de sus ocupantes, limpieza del espacio público, recolección de basuras, falta de mantenimiento permanente de la imagen y paisaje del centro histórico.

Otro componente que acrecienta la problemática del sitio es la descoordinación intra e inter institucional del Municipio, en la aplicación y procedimientos a seguir en el manejo de áreas patrimoniales, en especial para los de vivienda, debiéndose resaltar que la falta de instrumentos y modelos de gestión adecuados para la promoción de vivienda patrimonial, afecta el despoblamiento del CHQ.

Aunque se han aplicado políticas de vivienda, estas han sido parciales, sin continuidad y sin consideración del carácter patrimonial del lugar, además no se cuenta con mecanismos de financiamiento para oferta de vivienda social y solidaria. La situación se agrava por las limitaciones de los habitantes de bajos recursos, para acceder a créditos para vivienda patrimonial, y la falta de incentivos para bienes y servicios.

Potencialidades

La centralidad simbólica y administrativa, el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad y la concentración de infraestructura, equipamientos y servicios y la presencia de edificaciones sin uso definido y sub utilizadas, son oportunidades únicas para plantear soluciones de vivienda para repoblar el CHQ.

Amenazas

Dada la ubicación y uso al que se encuentra sometido, el Centro Histórico se encuentra sujeto a diversos riesgos y amenazas de tipo natural y antrópicos.

Entre los antrópicos se encuentra el traslado de la función ejecutiva enunciada por la presidencia de la república, esta decisión representa para el centro histórico la pérdida de la centralidad simbólica y administrativa a nivel local, nacional e internacional, esta circunstancia no solo afectará en sus condiciones de funcionamiento en la que seguramente se incrementará la tercerización del sector; sino que afectará significativamente la representatividad y dinámica del sitio.

Las políticas y visiones parcializadas de intervención pueden afectar la diversidad cultural, social, económica y de identidad característica del centro histórico.

Experiencias en otros centros históricos en los que la recuperación han tenido un enfoque exclusivo en valores de mercado o en la potencialización de actividades como el turismo, o comercio de lujo que exigen estándares de modos de vida ajenos a la población que reside en los CH, ha conducido que se den procesos de segregación socio espacial y funcional, este modelo si se aplica en el CHQ, es una gran amenaza que generaría un proceso de *gentrificación*, en donde la elevación de los costos de suelo y de plusvalía vaciarían de contenidos culturales, sociales, entendiéndose como una propuesta de limpieza étnica.

También la rehabilitación ha sido asimilada en el imaginario de la población como costosa frente a los costos de producción de edificación nueva, valoración que no incorpora ni toma en consideración la valoración patrimonial de los inmuebles, llevando a que la población estigmatice este tipo de inmuebles asimilándolos al pasado como negativo, incómodo y caro.

2.- Alta conflictividad en movilidad

Como se indicó, la gran concentración de funciones y actividades de esta gran centralidad hace que la concentración diaria de población flotante sea aproximadamente de 500.000 personas.

La trama urbana del Centro Histórico, definida en damero con calles estrechas, resulta insuficiente para la presión y cantidad de vehículos y transporte que utilizan el sector para el cruce y conectividad norte sur, sur norte, pues el 45 % de viajes diarios motorizados atraviesan el CHQ.

La masividad de vehículos produce efectos de contaminación ambiental (esmog, insalubridad, ruido, contaminación visual), a más de inseguridad vial y peatonal. Adicionado a una gran saturación y desorganización del transporte público que ingresa y cruza por el sector.

El espacio público (veredas, plazas) es mal utilizado, muchos los usan como estacionamientos de vehículos, y otros para la comercialización (vendedores informales y ambulantes), produciendo problemas que se asocian a la inseguridad, insalubridad, deterioro, y obstrucción de la circulación peatonal, entre otros.

Causas

Las condiciones geográficas en las que se encuentra emplazada el CHQ, genera un estrangulamiento en la movilidad tanto de ingreso como de salida, convirtiéndola en una zona de paso obligada, además como se indicó, es un sitio concurrido y de gran demanda de uso debido a que es una centralidad administrativa, comercial y de servicios que concentra equipamientos y servicios, en esta se da una gran conflictividad de movilidad, a la que hay que sumar la percepción de los habitantes sobre la falta de parqueaderos para usos administrativos y de vivienda.

Algunos equipamientos como el mercado de San Roque -de tipo mayorista- genera aún más la afluencia de vehículos, estos caotizan la movilidad del sector junto con los afines del comercio informal.

La insuficiente planificación urbana de tipo integral que incluya al CH y las soluciones de movilidad, han llevado que las soluciones sean parciales, agravada con la dispersión de competencias de carácter administrativo, en la que resalta la falta de una coordinación articulada entre la municipalidad y los transportistas.

Potencialidades

Se cuenta con varios estudios relacionados con la movilidad del CHQ, en los que se privilegian soluciones referidas a la peatonización, parqueaderos de borde y reorganización del transporte público.

Y de última data, las soluciones previstas para el transporte público masivo como el metro, buses de transporte rápido (BRT), corredores y ciclo vías entre otras.

La oposición de la población, especialmente comerciantes a las propuestas de peatonización, bajo la concepción de que esta es perjudicial para los negocios.

Las propuestas gubernamentales nacionales y locales, de tipo aisladas e irreflexivas que no miran la integralidad del problema, resultan que planteamientos como el uso del penal García Moreno, la implementación de embajadas, de museos, de la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU), o la Unidad de Policía Comunitaria en la Cima del Panecillo, entre otros proyectos de gran impacto, se convertirán en grandes atractores de mayor cantidad de usuarios que podrían conflictuar mas las condiciones de movilidad del CHQ.

3.- Insuficiente Desarrollo Económico

El Centro Histórico, presenta una alta concentración de actividades terciarias y una pérdida paulatina de economía local y popular. El costo de alquiler para el comercio hacia la calle es elevado, con una tendencia creciente a usar inmuebles para bodegas vinculado a actividades comerciales. Las actividades comerciales marcan horarios reducidos a los laborables afectando así a las dinámicas del lugar sobre todo en horarios nocturnos con la sensación de abandono.

En ciertas zonas del CH el incremento de inmuebles abandonados, crean subutilización del parque edificado, afectación al costo de suelo y sensación de abandono y de inseguridad.

El cambio de uso de suelo de vivienda a comercio, y otros usos de mayor rentabilidad como los turísticos, se va acrecentando y reemplazando no solo las funciones residenciales sino las de comercio local, de artesanías y oficios tradicionales, disminuyendo la diversidad económica y social del centro.

Causas

Ausencia de políticas de inversión para la generación de rentabilidad financiera y social, el énfasis es del turismo de altos estándares.

El predominio de las actividades comerciales que se desarrollan en el centro se da en horarios laborables, lo que limita la economía a los horarios establecidos y de acuerdo a las dinámicas de los barrios que lo conforman, limitando también a las actividades de la oferta cultural que se concentra en el centro.

Los inmuebles de varios sectores son subutilizados como bodegas, dificultando el desarrollo de otras actividades productivas y residenciales.

Potencialidades

Alto porcentaje de inmuebles desocupados que pueden ser utilizados con usos que dinamicen la economía del sector, áreas con potencial de usos comerciales en planta baja y usos residenciales en plantas altas.

La oferta cultural y religiosa del Centro Histórico permite una afluencia de turismo local y extranjero, además de los propios que como atractivos provienen de la situación de ser patrimonio mundial, que permite crear emprendimientos de desarrollo para pymes y mypes que benefician a la población local a través de potenciar las industrias culturales, en especial las artesanas y las de innovación en el diseño.

No se puede dejar de anotar que la población flotante que proviene de la demanda de los usos de carácter administrativo, también genera comercio y consumo de productos, que incide en los réditos de la economía local.

Amenazas

Dominio de usos dirigidos al turismo y comercio, con inversiones externas de alta rentabilidad y salida de recursos.

El abandono de viviendas y actividades comerciales para uso de bodegas afecta al deterioro del patrimonio edificado y cultural, con efectos negativos en la dinámica y atracción de visitas al CHQ.

Los problemas sociales concentrados en ciertos espacios públicos del centro, como delincuencia, micro tráfico, alcoholismo, prostitución callejera, dificulta el desarrollo de la economía local y atemoriza la visita hacia estos lugares.

4.- Baja rentabilidad social y concentración de población vulnerable

El centro histórico es el destino de un alto porcentaje de población emigrante de clase media y baja, que concentra población indígena si la relacionamos con el resto de la ciudad. Generalmente la población foránea que viene a vivir temporalmente en el centro, no se identifica con el lugar y cuya falta de apropiación, produce alteraciones en el tejido social.

Existe una alta concentración de población vulnerable con problemas de indigencia, mendicidad, alcoholismo y prostitución callejera, asociado a violencia intrafamiliar, desempleo y baja instrucción educativa; población que generalmente es marginada y excluida.

De acuerdo a los datos censales, en el CHQ, el nivel educativo se distribuye en un 42% con instrucción primaria, el 36% de instrucción secundaria, post bachillerato 1, 33 %, superior con título 19 % y cuarto nivel con un 1,67 %, evidenciando así, un bajo nivel de instrucción educativa en la población residente.

Causas

La falta de oportunidades de trabajo en los sitios de origen de los que migran, trasladan su problemática al CHQ, direccionándose al trabajo informal y ambulante, además la facilidad del acceso de vivienda de alquiler a costos bajos, lo vuelve atractivo para los emigrantes de bajos recursos que normalmente están relacionados con el trabajo irregular vinculado en especial a la concentración de mercados de víveres, comida, y ropa.

La deficiencia de espacios comunitarios que permitan el uso de colectivos diversos en sus condiciones sociales y culturales hacen que el espacio público sea usado para sus actividades de encuentro y de interrelación social y cultural.

A lo anotado hay que sumar la insuficiencia de políticas sociales, que hayan generado su gestión, la dotación de equipamientos y la sostenibilidad de procesos dirigidos en especial a la atención de la población vulnerable. También hay que recalcar que las bajas condiciones de habitabilidad en los inmuebles renteros, la utilización de ciertos espacios para usos no regulados y los comportamientos sociales negativos, afectan en las condiciones ambientales de todo el sector.

Potencialidades

La condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad, como valor simbólico y de pertenencia de todos, el interés de colectivos, instituciones, asociaciones sin fines de lucro, etc., afines para apoyar a los grupos vulnerables que están en el centro histórico, para dotarles de alimentación y ayudas especiales.

El Centro Histórico es una centralidad diversa, con ofertas múltiples de servicios y generación de fuentes de trabajo, la presencia de infraestructura, equipamientos, servicios y comercios hace que el lugar tenga condiciones de habitabilidad diferente a otras zonas de la ciudad, la cercanía a todo requerimiento de servicios, la infraestructura de servicios, los costos de renta de vivienda, que son asequibles para los estratos medios y bajos, lo convierten en una atracción para el uso residencial.

Amenazas

La presencia de la población vulnerable incita una percepción de inseguridad tanto para los residentes como visitantes. Al no contar con espacios destinados para los habitantes de calle, se dan usos indebidos del espacio público y propiedad privada, tales como ocupación de portales y atrios, generación de basura, zonas húmedas, etc. Actividades que pueden ocasionar daño en el patrimonio cultural.

Los problemas del Centro Histórico desmotivan inversiones y usos del mismo, generando imaginarios negativos que puede ocasionar pérdida de su carácter de centralidad y simbolismo.

5.- Atomización de competencias

En el CHQ, se presenta la superposición de entidades sobre un mismo ámbito geográfico, generando en ciertas ocasiones una duplicación de recursos para un mismo fin sin una planificación coordinada, con realización de proyectos dispersos y sin sostenibilidad.

La estructura municipal presenta deficiencias en reglamentaciones, ocasionando confusión y desinterés por parte de los usuarios por la variedad de servicios y procesos dentro del mismo sitio, la falta de información a los involucrados complica la aplicación de reglamentaciones y procedimientos establecidos.

Causas

La indefinición de roles específicos de las instituciones para actuar en el ch, la superposición de competencias, la fragmentación de instituciones, la falta de un modelo de gestión para la gobernanza de esta área de la ciudad, además de la pérdida de liderazgo de la municipal por la intromisión de áreas del ejecutivo que afecta a su autonomía, gobernabilidad y gobernanza.

La debilidad de la municipalidad y de sus instancias que tienen la responsabilidad de las acciones de control y aplicación de normativas y reglamentaciones.

La legislación no actualizada, contradictoria, sancionatoria, sin estímulos, contradictorias con legislación, internacional y local que no considera la tutela que obliga a que las condiciones de ciudad patrimonio mundial las tengan.

Potencialidades

El ofrecimiento de inversiones por parte del órgano ejecutivo, la dotación de recursos para el CH es beneficioso, permite la realización de programas, proyectos e intervenciones en patrimonio cultural, el que debe contar con una visión integral y homogénea de actuaciones con políticas claras de conservación de los valores universales, desarrollo y sostenibilidad de los procesos.

Amenazas

La carencia de una planificación integral y consensuada dificulta la implementación de proyectos necesarios dentro del CHQ, a más del protagonismo de instituciones públicas y duplicidad de funciones en intervención en el sitio, ocasiona pérdida de credibilidad hacia el Municipio.

La observación realizada por el centro de patrimonio mundial sobre las intervenciones que se realizan en el centro, la indefinición sobre el modelo de gestión, la gobernanza del patrimonio cultural en el ch, la falta de aplicación de la legislación internacional, podrían llevar a que el centro histórico de Quito, pudiera entrar en la lista de patrimonio mundial en peligro.

Problemática de las parroquias urbanas patrimoniales

Vulnerabilidad de las áreas de amortiguamiento

Al igual que el centro histórico de la ciudad, las áreas históricas determinadas en las parroquias urbanas presentan similares problemáticas tales como: el deterioro del espacio público y construido, contaminación ambiental, falta de apropiación del sector y problemas de congestión.

Al estar en sitios más distantes al núcleo histórico de la ciudad, su control y gestión es deficiente, pues la aplicabilidad y control de las normativas es casi inexistente, además del desconocimiento de la población y de la administración sobre la identificación, el registro y la delimitación de áreas patrimoniales que tienen normativas específicas y especiales, además muchas de estas áreas tienen gran presión inmobiliaria que hacen que entre en conflicto permanente entre la conservación de las edificaciones provenientes del pasado frente a los conceptos actuales de densificación y verticalización.

Al ser sitios que coinciden con las centralidades de las parroquias, en estas se concentran el comercio haciendo que pierda la vivienda y la sustitución permanente por otros de mayor rentabilidad como el turismo y comercio.

El espacio público tanto de aceras como de plazas son utilizadas para parqueaderos de vehículos y también para venta informal y ambulante, ocasionando problemas de circulación y de identidad con el sector.

Causas

Son variadas las causas de la vulnerabilidad de las parroquias urbanas patrimoniales, entre las cuales se encuentra la presión inmobiliaria, el cambio de uso de suelo, percepciones de inseguridad, problemas sociales y condiciones ambientales inadecuadas.

El tema de movilidad se acentúa en las áreas históricas urbanas, con problemas de congestión vehicular y falta de acuerdos entre la municipalidad con diferentes actores implicados.

Las políticas de vivienda para estos sectores son parcialmente aplicadas, sin tener continuidad y sin las consideraciones de las características patrimoniales, además de la ausencia de líneas financieras en la generación de vivienda de interés social.

Potencialidades

Las áreas patrimoniales urbanas se caracterizan por una alta densificación y dotación completa de infraestructura, equipamientos y servicios. Cuentan con soluciones de transporte público como el metro, buses de transporte rápido (BRT), corredores y ciclo vías. Además del reconocimiento nacional de patrimonio cultural.

Amenazas

Las políticas y visiones aisladas pueden disminuir y afectar a la diversidad cultural, social, económica y de identidad.

El proceso asociado a la expulsión de la población residente y nuevos estándares de modos de vida, provoca efectos negativos en las áreas patrimoniales.

El costo de rehabilitación es asimilado como costoso en relación a la edificación nueva, desalentando la recuperación de inmuebles patrimoniales.

El desconocimiento de la normativa de manejo y control de inmuebles patrimoniales, afecta la aplicabilidad de la reglamentación.

Generalmente en estos sectores, las infraestructuras se encuentran en un alto grado de deterioro, dado el tiempo desde la implementación, a más de la sobreutilización con el aumento de densidades.

Problemática de las parroquias rurales del DMQ

Vulnerabilidad del patrimonio cultural

Al encontrarse en sitios distantes de control y manejo, son lugares más vulnerables en la pérdida de patrimonio cultural, patrimonio natural y de identidad.

Las inversiones inconsultas y particularizadas en espacio público y edificado realizadas en zonas patrimoniales rurales, pueden afectar en la identidad, los valores patrimoniales y el tejido social.

Otra de las problemáticas que se encuentra es la indefinición de competencias entre los distintos niveles de gobierno (GAD, Administraciones zonales y Municipio).

Causas

Existe una distorsión de la idea de progreso que compromete la perdurabilidad de las edificaciones patrimoniales. Se producen crecimientos desordenados que generan conurbación entre sectores adyacentes con mayor ocupación de uso de suelo y pérdida de patrimonio edificado.

La falta de planificación territorial específica ocasiona intervenciones inadecuadas, usos incompatibles, indefinición de usos de suelo, agudizadas por la falta de control y aplicabilidad sobre el territorio.

.

Potencialidades

La característica de centralidades históricas con su diversidad, permite asociar vivienda con lugares de trabajo.

El crecimiento de turismo utilizado correctamente puede incidir en la mejora de las condiciones económicas de las parroquias.



Amenazas

La presión de nuevas edificaciones compromete la sustitución del patrimonio edificado, la pérdida del patrimonio natural y cultural, además de la pérdida de vocaciones específicas de cada localidad.

Estos sitios pueden ser utilizados para la implantación de grandes proyectos urbanos en reemplazo de las áreas antiguas.

Otro de los factores que ponen en riesgo las áreas patrimoniales es el desconocimiento de la normativa en el manejo y control de los bienes patrimoniales.



Eje de la Movilidad

Contenido

1. Antecedentes	375
2. La situación actual de la movilidad metropolitana	375
2.1. Situación general	375
2.2. Transporte público.....	381
2.2.1. Demanda	381
2.2.2. Oferta.....	382
2.2.3. Calidad de servicio	384
2.2.1. El Metro de Quito	386
2.3. Gestión de tráfico	386
2.3.1. Velocidad de circulación y congestión	387
2.3.2. Estacionamiento	389
2.4. Accidentalidad	391
2.5. Vialidad	392
3. Conclusiones.....	394

1. Antecedentes

La movilidad es uno de los aspectos fundamentales de la vida y desarrollo de los conglomerados urbanos que conlleva grandes complejidades y acarrea un sinnúmero de problemas sociales, económicos y ambientales que afectan la funcionalidad y en general el convivir de sus ciudadanos. Las soluciones definitivas están lejos de ser encontradas como fórmulas estándar de aplicación, por lo que son motivo de estudios y experimentaciones en todo el mundo. Para los gobiernos y de manera especial para las municipalidades, la movilidad se ha constituido en uno de los ejes de mayor preocupación por resolver, pues su situación es percibida de manera muy sensible por parte de los ciudadanos y los diferentes sectores sociales, profesionales y productivos, quienes exigen soluciones siempre inmediatas.

En ese contexto, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha venido desarrollando de manera continua una planificación que, en términos generales durante los últimos 20 años, ha mantenido vigentes los principios, políticas y objetivos generales, las cuales se han consignado en varios documentos de referencia como el Plan Maestro de Transporte y Vialidad del 2002 y el Plan Maestro de Movilidad del 2009, los Planes Estratégicos de las diferentes administraciones municipales, los cuales han sido las guías para el desarrollo e implementación de los programas, proyectos y acciones en este ámbito.

De otra parte, la movilidad es una actividad urbana que está directamente ligada con el desarrollo del territorio y por ende de su planificación, por lo que ésta debe vincularse como un componente esencial, que responda y a la vez influya, la formulación de su herramienta fundamental: los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En tal sentido, el diagnóstico de la situación actual de la movilidad metropolitana coadyuvará a las definiciones de dichos Planes y su recíproca retroalimentación.

2. La situación actual de la movilidad metropolitana

2.1. Situación general

El Distrito Metropolitano de Quito con una población de 2'239.191 habitantes⁶², genera un total global de 4'700.000 viajes⁶³ (5'400.000 etapas⁶⁴), los cuales se distribuyen en los distintos modos de transporte, sean motorizados o no motorizados y en sus distintas clasificaciones. Estos datos se detallan en la tabla No. 1 y 2, así como en las figuras No. 1 y No. 2, en las que se demuestran que el modo mayormente utilizado de desplazamiento por parte de los habitantes en el Distrito es el

⁶² Censo del 2010, INEC.

⁶³ Viaje es el desplazamiento realizado de un origen a un destino y un motivo específicos, que en el presente caso, se le asigna un modo de transporte utilizado en la mayoría de su trayecto.

⁶⁴ Etapa es el desplazamiento en cada uno de los trayectos de un mismo viaje, realizados en vehículos (de transporte público o privado) diferentes.

transporte colectivo⁶⁵, que en términos generales representa el 61,5% y con relación a los modos motorizados el 73%.

Tabla No. 1

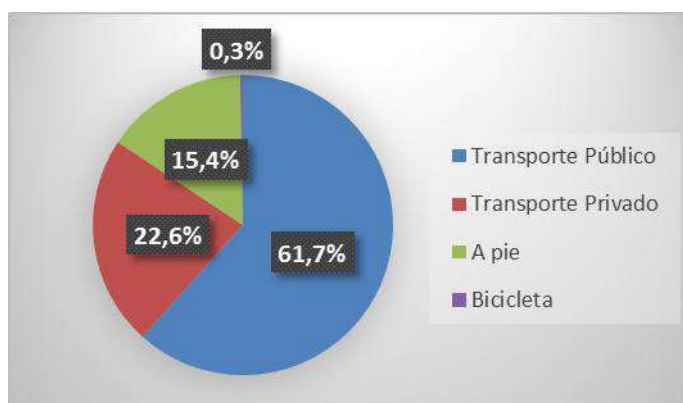
Número de viajes en los diferentes modos de transporte proyectados al 2014

Motorizado	Transporte Público ⁶⁶	2.800.000	61,3%
	Transporte Privado ⁶⁷	1.050.000	23,0%
No Motorizados	A pie	700.000	15,3%
	Bicicleta	15.000	0,3%
		4.565.000	100,0%

Elaboración Propia. Fuente: Estudio de movilidad - proyecto Metro de Quito - 2011

Figura No. 1

Proporción de la distribución modal de viajes desglosada por modos de transporte - 2014



Elaboración Propia. Fuente: Estudio de movilidad - proyecto Metro de Quito - 2011

Tabla No. 2

Número de viajes en los diferentes modos de transporte proyectados al 2011

Motorizado	Transporte Público ⁶⁸	2.800.000	72,7%
	Transporte Privado ⁶⁹	1.050.000	27,3%
		3.850.000	100%

Figura No. 2

Distribución modal de viajes desglosada por modos de transporte – 2014

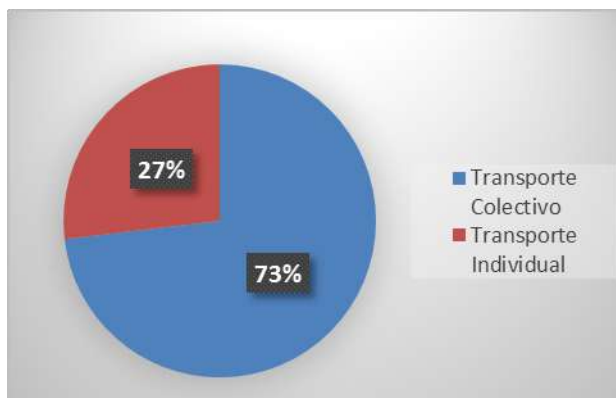
⁶⁵ Transporte Colectivo: Transporte público más el Transporte Escolar e Institucional, el cual pertenece al transporte comercial).

⁶⁶ Incluye el transporte escolar e institucional.

⁶⁷ Incluye el servicio de taxi.

⁶⁸ Incluye el transporte escolar e institucional.

⁶⁹ Incluye el servicio de taxi.



Elaboración Propia. Fuente: Estudio de movilidad - proyecto Metro de Quito – 2011

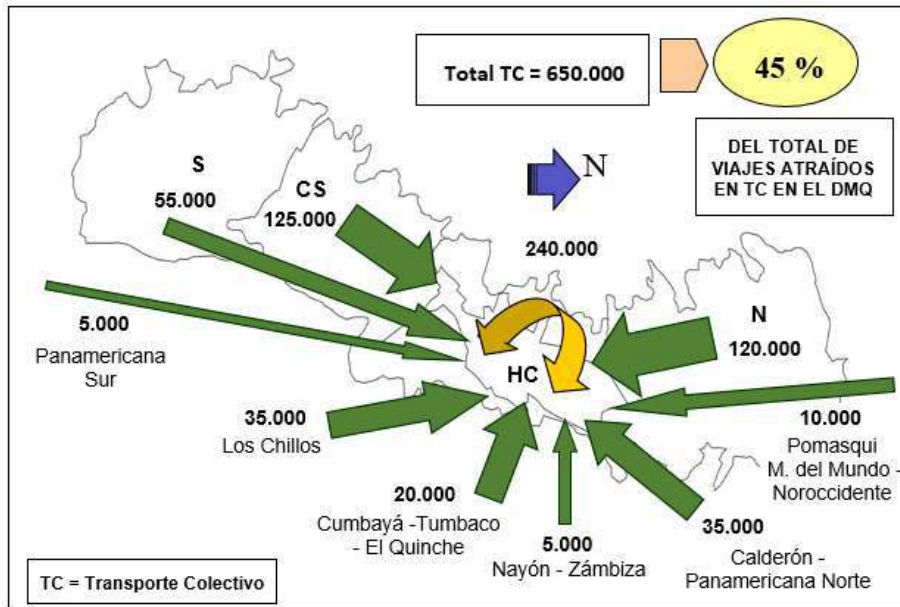
En ese mismo contexto, la ocupación del espacio vial (calzadas y/o carriles de circulación) tiene una distribución totalmente inversa para la utilización de los modos de transporte motorizado; mientras que los vehículos de transporte colectivo ocupan el 30% del espacio vial, el restante 70% lo hacen los vehículos individuales en aquellos corredores viales en donde se comparte la circulación, generándose con ello una marcada inequidad social⁷⁰.

El Hipercentro de Quito⁷¹, que es la zona donde se concentra la mayor cantidad de equipamientos urbanos públicos y privados, así como fuentes de trabajo, es la que mayor atracción de viajes genera en el DMQ. En las figuras No. 3 y 4, se indica el número de viajes que se realizan hacia el Hipercentro, en donde se indica que el 45% del total de viajes atraídos en transporte colectivo en el DMQ se realizan hacia esta zona; así como también el 55% de los viajes atraídos en transporte individual; y de todos estos, más de la mitad se originan dentro de la misma zona, corroborando las difíciles condiciones de tráfico que se presentan en su accesibilidad.

Figura No. 3
 Número de viajes por día atraídos en transporte colectivo– 2014

⁷⁰ Fuente: Secretaría de Movilidad, sobre la base de un análisis fotográfico de la ocupación de tramos viales representativos.

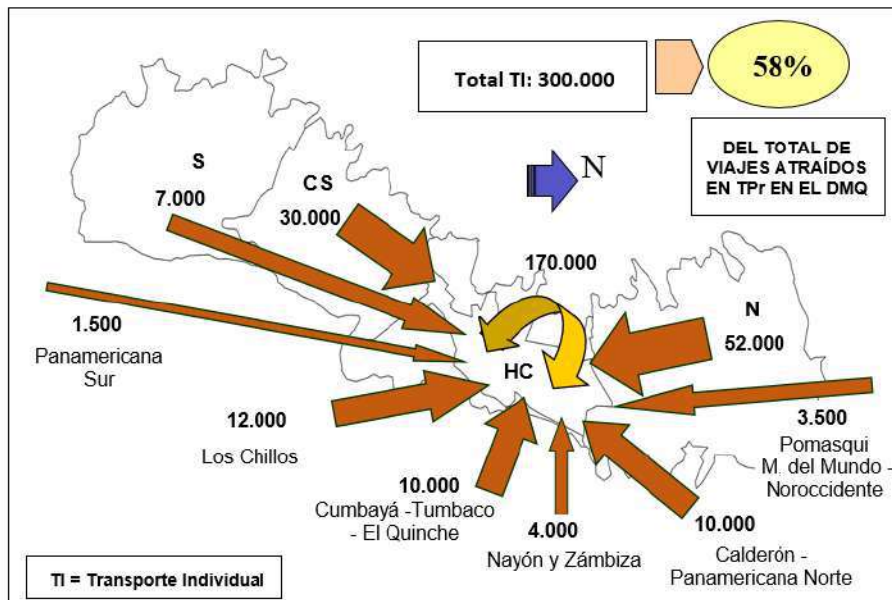
⁷¹ El Hipercentro es la zona delimitada por: Al sur: Calle Ambato; al oeste: Av. América-calle Imbabura; al norte: Av. El Inca; al este: Av. 6 de Diciembre - Av. 12 de Octubre - Av. Gran Colombia. Fuente: Secretaría de Movilidad.



Elaboración Propia. Fuente: Estudio de movilidad - proyecto Metro de Quito – 2011

Figura No. 4

Número de viajes por día atraídos en transporte individual – 2014



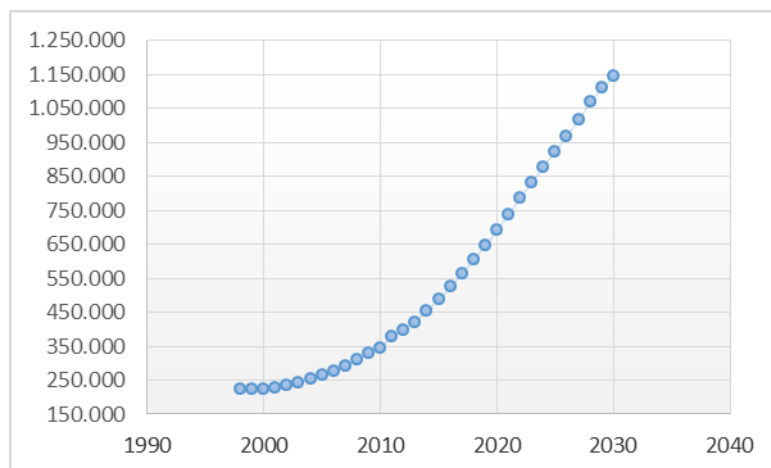
Elaboración Propia. Fuente: Proyección del Estudio de movilidad - proyecto Metro de Quito – 2011

Otro aspecto evidente dentro del ámbito de la movilidad, es el crecimiento vertiginoso del parque vehicular, que en los últimos 10 años ha tenido variaciones anuales que oscilan entre el 5% y 10%, lo que ha significado la incorporación entre 15.000 y 35.000 vehículos por año, índices siempre crecientes. Estas condiciones tienen su efecto negativo sobre la limitada capacidad vial que se va

reduciendo y acercándose al límite de manera paulatina, mientras se van agravando las congestiones de tráfico.

La figura No. 5 muestra la evolución del parque automotor en el DMQ y su tendencia creciente. De mantenerse las condiciones socioeconómicas de los últimos años, la tendencia permite estimar que para el año 2030 se tendría un parque de aproximadamente de 1'150.000 vehículos, situación que podría ser insostenible para gestionar la movilidad.

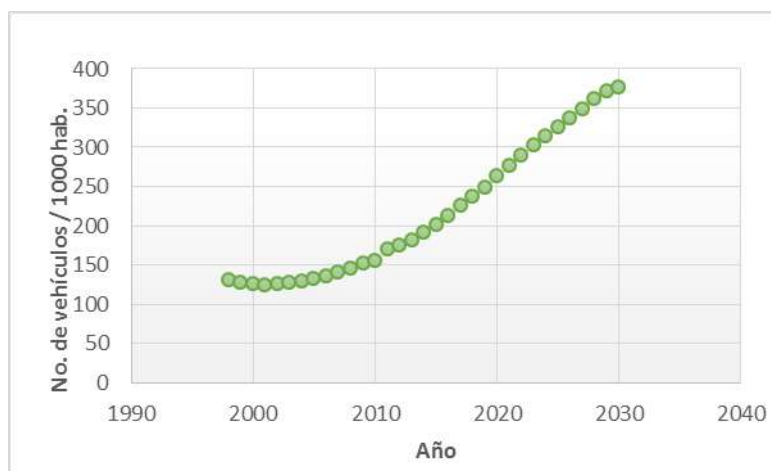
Figura No. 5
 Evolución y proyección del parque automotor en el DMQ



Elaboración Propia. Fuente: Secretaría de Movilidad - AMT

De la relación de la evolución de la población metropolitana, evidencia su acelerado crecimiento, pasando entre 1998 y el 2014, de 131 a 192 vehículos por cada 1.000 hab. En la figura No. 6 se puede apreciar la evolución referente a la propiedad de vehículos en el DMQ, situación refleja el intenso crecimiento del parque automotor y el mejoramiento de las condiciones económicas para la adquisición por parte de la población.

Figura No. 6
 Evolución de la tasa de motorización en el DMQ

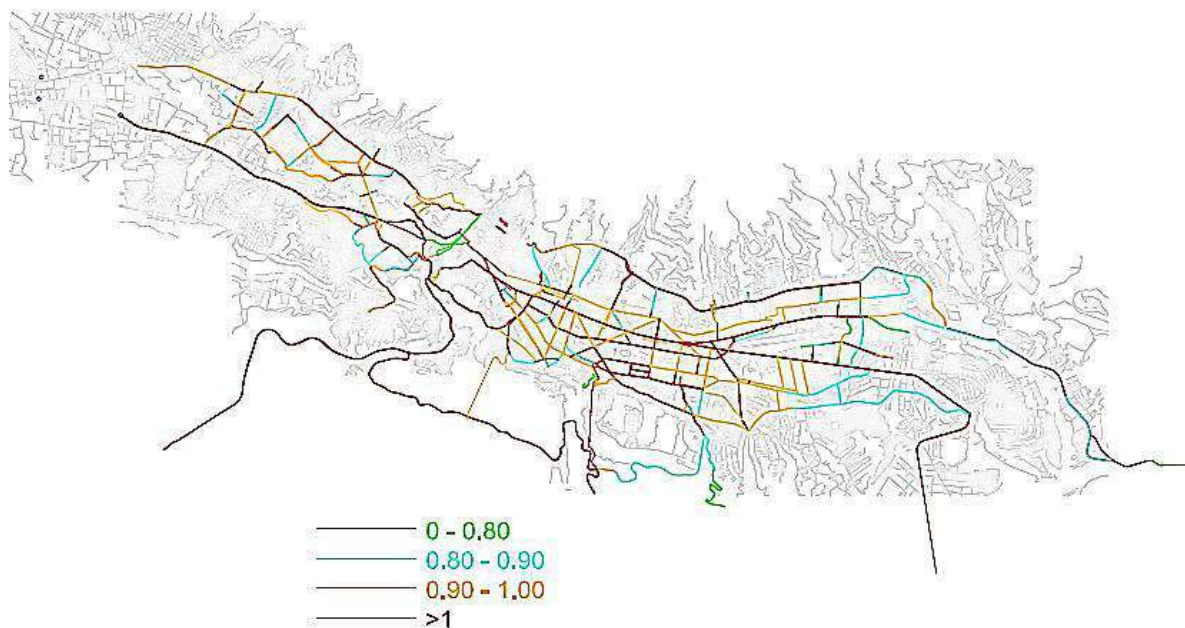


Elaboración Propia. Fuente: Secretaría de Movilidad - AMT

En este contexto general, los ciudadanos deben utilizar mayores tiempos para realizar sus viajes, pues se ha identificado que esos tiempos promedio se han incrementado en un orden del 7% respecto de los registros en el 2008, pues las velocidades de viaje han pasado de 19,9 km/h⁷² a 14,1 km/h⁷³, excepto en las troncales de los corredores integrados BRT, en donde la velocidad promedio de viaje se mantiene constante de manera general en 19,8 km/h debido a sus condiciones de exclusividad de circulación en los carriles segregados. Mientras que los efectos de las congestiones de tráfico también se derivan hacia el transporte público convencional, el cual circula compartiendo el espacio vial con el resto de vehículos, por lo que esas deficiencias son también asumidas por este tipo de transporte que reporta un promedio de velocidad de 12 km/h.

Para visualizar la situación de congestión que se presenta en la meseta de Quito, se ha realizado un análisis de la relación volumen/capacidad (v/c) de los vehículos automotores que circulan y el grado de saturación de las vías de la red principal. En la figura No. 7 se ilustra este aspecto, en donde se puede apreciar que aproximadamente el 35% de las vías principales de la ciudad de Quito y sus accesos presentan condiciones de saturación durante los períodos pico de un día ordinario, vías representadas con color rojo (relación v/c > 1); un porcentaje similar se encuentran en situación crítica, es decir que presentan condiciones inestables de tráfico y que pueden llegar a saturarse en corto tiempo con el incremento de la circulación vehicular (v/c de 0,9 a 1); el resto de vías están en condiciones aceptables.

Figura No. 7
 Relación Volumen – Capacidad del sistema vial principal de Quito – 2014



Elaboración Propia. Fuente: Secretaría de Movilidad - 2014

El alto grado de saturación en las vías denota la falta de capacidad de las mismas y evidencian que la ésta no puede ser incrementada en el área consolidada. Esta situación provoca que las personas que se desplazan por este medio tengan que realizar recorridos cortos en tiempos largos. A esto se suma la falta de control del tránsito y de la aplicación de algunos cuerpos legales normativos que en su

⁷² Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito – 2009.

⁷³ Fuente: Secretaría de Movilidad, 2014.

momento fueron emitidos con la finalidad de regular y restringir el tránsito en horas pico como son la resolución No. A-0017 que corresponden a la implementación del sistema Pico y Placa., de Abril 2010 y la Ordenanza Metropolitana No. 147 que regula la circulación del Transporte de Carga y de Productos Químicos Peligrosos, para disminuir la congestión vehicular, contaminación ambiental y mejorar la seguridad vial, en el área urbana.

En cuanto a los otros modos de transporte, llama la atención la baja participación correspondiente a los viajes en bicicleta en la distribución modal de los viajes en el DMQ, pues apenas llega al 0,3% (15.000 viajes/día), situación que refleja que este modo de transporte aún no tiene mucha acogida entre los ciudadanos. Sin embargo, al implementarse en Quito el servicio de bicicleta pública – “bici-Quito”, esta situación está cambiando positivamente, tanto en el número de viajes o etapas como en la concepción de la ciudadanía respecto de este modo de transporte. Actualmente se realizan alrededor de 3.000 desplazamientos diarios en ese sistema, el cual empezó a funcionar desde agosto del 2012 con 25 estaciones y 425 bicicletas; al momento se disponen de 625 bicicletas que atienden la creciente demanda y se tiene proyectada su ampliación.

Para establecer las condiciones de la situación actual de la movilidad de manera más particularizada, es menester identificarla en el marco de sus componentes fundamentales: Transporte Público, Gestión de Tráfico y Vialidad, partiendo de la identificación y definición de los problemas principales de cada uno de ellos, su caracterización, las causas que los han originado y las oportunidades que se pueden identificar para dar el impulso de las posibles soluciones o mejoramientos de la situación analizada.

2.2. Transporte público

2.2.1. Demanda

Sobre la base de la información generada por el estudio de movilidad efectuado para el proyecto Metro de Quito, al año 2014 en el Distrito Metropolitano de Quito se realizan aproximadamente 2´800.000 viajes en transporte público (incluye el transporte, por lo que su importancia de participación en la movilidad metropolitana es fundamental.

Estos viajes se distribuyen en los diferentes subsistemas que conforman la oferta del transporte público en el DMQ, en la que las rutas con buses convencionales⁷⁴ siguen siendo la de mayor oferta y cobertura con un 63,5 % de participación, sin tomar en cuenta la demanda atendida por los buses alimentadores de los subsistemas integrados BRT, la cual es servida también con buses convencionales, alcanza una participación del 7,9%, servicios que operan en el sistema vial compartido con el resto de los modos de transporte motorizado, lo que implica soportar las deficiencias del sistema de circulación del tráfico presente sobre todo en la red vial principal.

Resumiendo lo antes descrito, el subsistema de corredores integrados BRT, atienden el 21,8% de la demanda total del DMQ; mientras que el subsistema de rutas convencionales, el 61,4%. El resto de la demanda corresponde a los servicios especiales de transporte escolar e institucional, que si bien es

⁷⁴ Subsistema de buses convencionales es el que está siendo atendido por buses estandarizados de 70 y 90 pasajeros (sentados y de pie), con al menos 2 puertas. Ordenanza Metropolitana No. 0247.

un transporte de carácter privado, finalmente es un servicio de transporte colectivo, razón por la cual se le agrupa dentro de este modo de transporte.

Respecto del servicio de transporte escolar e institucional, que dentro de la clasificación legalmente establecida en la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, es parte del transporte comercial, tiene una importancia en la transportación colectiva, captando un 15% de la demanda total de transporte público.

En la tabla No. 3 se detalla la distribución de la demanda de los viajes diarios en los distintos subsistemas del transporte público.

Tabla No. 3

Distribución modal de viajes en los diferentes subsistemas de transporte público (TP) proyectados al 2014

Subsistema de TP	Viajes/día	%
Rutas Convencionales	1'350.000	48%
Troncales BRT - Corredores	560.000	20%
Rutas Alimentadores BRT - Corredores	420.000	15%
Buses Escolares e Institucionales	410.000	15%
Servicios informales (busetas, camionetas)	60.000	2%
Totales	2'800.000	100%

Elaboración Propia. Fuente: Estudio de movilidad - Proyecto Metro de Quito - 2011

2.2.2. Oferta

Los viajes en transporte público están siendo atendidos por 3.131 unidades (buses "tipo", articulados, trolebuses y minibuses), distribuidos en 60 operadoras (59 privadas y 1 municipal), de los cuales el 90% son buses convencionales y el restante 10% son buses articulados y trolebuses que operan en las troncales de los corredores BRT. En la Tabla No. 4 se detalla esa distribución.

La oferta de transporte público en número absoluto de unidades de buses no ha tenido variaciones significativas en últimos 10 años, tiempo en el cual se ha verificado una disminución de 257 unidades que se asocia a una parte del retiro de buses convencionales en sustitución de los buses articulados incorporados al Corredor Central Norte; mientras que en ese mismo período se incrementó flota solo en casos específicos: 80 buses articulados adquiridos por el MDMQ en el 2011 para los Corredores Nororiental (Ecovía) y Sur Oriental; una ruta interparroquial con 16 minibuses (Foresta-Cumbayá); y, 4 rutas Intraparroquiales (2 en Calderón y 2 en Cumbayá-Tumbaco) con 36 minibuses.

Tabla No. 4

Distribución de la oferta de transporte público sin transporte escolar - 2014

Tipo de Unidad	Unidades	Servicios	%
Subsistema Convencional			
Buses Convencionales	1.542	Urbanos	61%
	379*	Inter e Intraparroquiales	
	1.921		
Subsistema BRT - Corredores Metrobús-Q			

Buses Alimentadores	70	Central-Trolebús	29%
	130	Sur Oriental-Ecovía	
	400	Central Norte	
	301**	Sur Occidental	
	901		
Trolebuses y Buses articulados	113	Central-Trolebús	10%
	122	Sur Oriental-Ecovía	
	74	Central Norte	
	309		
Total	3.131		100%

(*) De los 379 inter e intraparroquiales, 52 unidades son microbuses.

(**) Esta flota incluye a 52 minibuses con capacidad promedio de 30 pasajeros

Elaboración Propia. Fuente: Secretaría de Movilidad – Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros

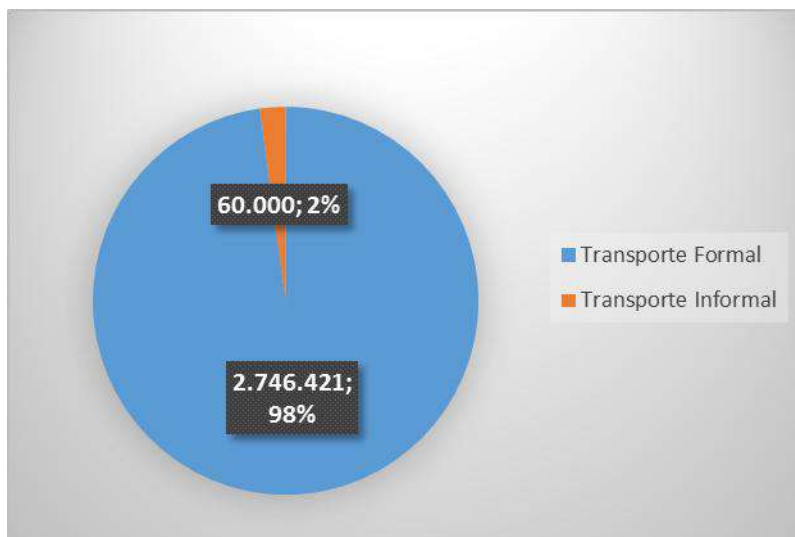
Esta nueva oferta corresponde aproximadamente a un 4,2% respecto del universo de 3.131 unidades en el DMQ, con una capacidad global de alrededor de 100.000 pasajeros/día, oferta que no se equipara con la estimación del crecimiento de la demanda asociada al uso del transporte público, que está en el orden del 23%⁷⁵, el cual corresponde a una demanda de aproximadamente 125.000 viajes/día, lo cual no puede ser atendida en su totalidad por los actuales servicios regulares de transporte público.

En tales circunstancias, a pesar de los importantes esfuerzos por el servicio de transporte público, sigue siendo deficiente, tanto en lo referente a la cobertura como en lo concerniente a la calidad del servicio, aspectos que han fomentado el crecimiento de la oferta informal y que lo alejan de ser competitivo frente al vehículo individual, el cual presenta un crecimiento vertiginoso en número y uso, con lo cual la transportación pública está perdiendo participación en la distribución modal de los viajes motorizados, tal como se indicó en los párrafos precedentes.

La oferta de transporte público informal que se ha generado en el DMQ, se estima moviliza alrededor de 60.000 viajes/día, los cuales corresponden aproximadamente al 2% del total de viajes en transporte público en el DMQ. Estos datos se ilustran de mejor manera en la siguiente figura No. 7.

Figura No. 7
 Viajes en TP por formalidad de servicios en el DMQ

⁷⁵ Estimación determinada sobre la base comparativa de la partición modal indicada en la Figura No. 1.



Elaboración Propia. Fuente: Secretaría de Movilidad – AMT

Las causas a las que se atribuyen el déficit de la oferta y el surgimiento de los servicios informales, radica en dos aspectos claves: uno el relacionado con el marco regulatorio vigente que no ha facilitado la incorporación de nuevos servicios de transporte público acorde con las nuevas demandas, tanto de capacidad como de cobertura, situación que no ha sido solucionada por la Municipalidad a través de sus órganos competentes; y el segundo, el deficiente control ejercido por parte de las autoridades de turno, quienes incluso ha tenido que dejar activa su operación para no afectar a la población servida por ese tipo de transporte. De este análisis puede deducirse que el parecimiento de la oferta informal es producto de las demandas no satisfechas, las cuales siguen creciendo en la medida en que aumenta la población, misma que no solo corresponde al crecimiento natural, sino a las inmigraciones que son continuas hacia el Distrito, principalmente a la ciudad de Quito.

2.2.3. Calidad de servicio

En cuanto a la calidad del servicio se ha identificado que en el 50% de las rutas de los servicios convencionales no cumplen con los horarios ni las frecuencias establecida en los títulos habilitantes. Además, en lo relacionado al confort, el 80% de la oferta de transporte público tiene un índice de ocupación que oscila entre promedio del 8% en las horas pico, sobrepasando el límite máximo admisible⁷⁶ de 6 personas por m². Estas deficiencias tienen una connotada importancia y son las que están siendo vividas permanentemente por los usuarios cautivos y percibidas por los usuarios del vehículo privado, que se sienten disuadidos a utilizar el transporte público por esas deficiencias en la calidad del servicio, mientras que aquellos que son cautivos de este modo de transporte, buscan salir de éste para pasar al transporte particular.

En los servicios de los corredores integrados BRT es notoria la deficiencia que presenta en cuanto a su capacidad, principalmente en las troncales, en donde los usuarios tienen que esperar muchas veces hasta tres o cuatro unidades articuladas para poder ingresar y desplazarse. Si bien, por una parte tienen una buena velocidad de circulación, su capacidad deja mucho que desear, aún en las horas denominadas valle. Situaciones similares se presentan en los servicios de las rutas

⁷⁶ Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito, 2009.

alimentadoras, en donde los tiempos de los intervalos entre son altos, lo cual disminuye la calidad del servicio y desestimula su uso.

En el subsistema de rutas convencionales, las condiciones del servicio son similar en la mayoría de rutas, sobre todo en las que dan servicio a los barrios ubicados en las periferias urbanas, en donde su cobertura tiene limitaciones, así como en lo relacionado con las frecuencias y horarios de operación. Por eso el apareamiento del transporte informal se hace presente para solventar las necesidades de los habitantes de esos sectores.

Una de las principales causas por las que se produce la situación deficitaria del transporte público, es el actual marco regulatorio de transporte público, el cual no ha permitido establecer procedimientos regulares que permitan incrementar la oferta frente a una justificada demanda. La falta de ampliación de los servicios de transporte público ha originado precisamente la informalidad que se encuentra arraigada ya por muchos años y ha convivido con los servicios regulares como oferta complementaria, cuyas prestaciones están por fuera de las normativas, tanto en lo referente a las características físicas y técnicas, así como en el aspecto tarifario, que en la mayoría de los casos está por encima de las autorizadas hasta en un 400%, esto es, de USD 0,25 a 1,00. Estos servicios generalmente tienen como nicho de mercado, los sectores o ejes viales periféricos en donde no existe o es muy escaso la oferta formal de transporte público.

Esta situación denota que la planificación y gestión no han ido de la mano para atender de manera oportuna las nuevas demandas de transportación pública, la cual se ha generado por el crecimiento poblacional y la expansiva ocupación territorial; así como tampoco ha sido lo suficientemente propositiva para impulsar la modificatoria de los cuerpos normativos en su debido momento para poder atender esos requerimientos.

Otra de las causas de la deficiencia del transporte público, es la falta de decisión de los operadores para trabajar como verdaderas entidades empresariales que les permita actuar de manera profesional y moderna, a fin de tener las mejores condiciones organizacionales y técnicas que les permita ser efectivos y eficientes para garantizar una buena calidad del servicio y reducir costos de operación y mantenimiento. La baja calidad del servicio de transporte público desincentiva el cambio modal desde los vehículos particulares.

Finalmente, como un tópico especial, es necesario mencionar que la implementación del proyecto Metro de Quito, en su primera línea, es un proyecto que inició su construcción a finales del 2012 y que por el momento se encuentra en análisis, principalmente de orden financiero, la decisión de continuar o no con la implementación de la Fase II, que corresponde a la construcción de la ruta de 23 km (22 km subterráneos y 1 km en superficie) y sus estaciones, exceptuando las estaciones multimodales que están terminando de construirse: La Magdalena y El Labrador, las cuales iniciarán su operación preliminar con dos rutas transporte público que ingresarán en la Magdalena; y, el traslado de la Estación La "Y" del Corredor Central – Trolebús, hacia El Labrador.

Este proyecto de transporte público de alta capacidad tiene implicaciones estructurales y urbanas determinantes para la toma de decisiones en cuanto al modelo de movilidad para la ciudad de Quito, ya que se plantean dos escenarios generales: con metro o sin metro, por lo que las definiciones que al respecto se adopten, influirán de manera definitiva en la planificación de la movilidad para la ciudad de Quito

2.2.1. El Metro de Quito

El proyecto Metro de Quito, ha constituido una de las más importantes expectativas con miras a solucionar los problemas de movilidad de la ciudad de Quito. La definición de este proyecto es la de convertir a la primera línea de metro en el eje estructurador de la red integrada de transporte público de la ciudad, cuyo trazado ha sido concebido de manera longitudinal de acuerdo a la morfología de la ciudad, en una longitud de 23 km (22 subterráneos y 1 en superficie), incluyendo 15 paradas (4 estaciones de transferencia) y un sitio de cocheras.

La planificación establecida determina que inicialmente la demanda atendida sería de 400.000 pasajeros/día, es decir un 65% más de lo que actualmente transporta el corredor Central – Trolebús (250.000 pasajeros/día). Esta magnitud deja entrever la potencialidad que en términos de capacidad tiene ese subsistema, la misma que puede ser incrementada sustancialmente, situación que permite visualizar como un proyecto que tiene un gran potencial para asumir los retos futuros de la movilidad de Quito.

Sin embargo, este tipo de proyectos implican enormes inversiones financieras que comprometen la participación de los gobiernos nacionales y locales. En efecto esto ha sucedido en el caso del proyecto de Quito, avales que dieron paso a la aprobación del mismo y realizar todo el proceso licitatorio correspondiente luego de haber realizado el proyecto como tal.

En ese sentido, se están terminando de construir dos de las principales estaciones multimodales de transferencia: La Magdalena y El Labrador, hitos que corresponde a la Fase 1 de construcción. Sin embargo, el avance del cronograma correspondiente a la Fase 2, que es la construcción de la ruta y de las demás estaciones, ha quedado en suspenso debido a que las ofertas de los interesados para el efecto, han rebasado sustancialmente lo previsto en los presupuesto de los estudios de referencia, lo cual afecta directamente al financiamiento del proyecto, mismo que estuvo ya definido, pero que esta nueva situación deja en suspenso su concretización, estando al momento en un proceso de análisis técnico financiero.

Esta situación pone en riesgo la decisión de implementar o no el proyecto, con lo cual se podría dejar de lado una oportunidad que ha sido valorada positivamente para el futuro desarrollo urbano de la ciudad de Quito. Entre ellas está la importancia que pesa sobre la revitalización del Centro Histórico, cuyos estudios están en proceso, pero que en su diagnóstico y propuesta determinan que las posibilidades con la presencia del metro, son sustanciales para lograr los objetivos de este sector clave de la ciudad y el país.

2.3. Gestión de tráfico

Corresponde a este componente identificar las condiciones de fluidez, seguridad y confort, en las que los diferentes modos de transporte se desplazan en la red vial, aspectos que influyen directamente en el tiempo de viaje que realizan los ciudadanos. Estas condiciones están ligadas con aspectos relativos a la vialidad: la geometría y la capacidad vial, los dispositivos de control de tráfico, la señalización y el control; aspectos relacionados con las características de los vehículos, tanto técnicas como la función que desempeñan: vehículos particulares, distribuidores de mercancías, transporte público, taxis, etc.; y, las condiciones de los usuarios del sistema vial: conductores, peatones.

2.3.1. Velocidad de circulación y congestión

En el transcurso de los últimos 6 años, la velocidad media general de circulación en el sistema vial del DMQ ha experimentado un descenso, pasado de 19,9 km/h⁷⁷ a 14,1 km/h⁷⁸, tal como se describió en el punto 2.1 de este análisis, indicador que refleja las deficiencias que presenta la red vial principal metropolitana y de manera especial las de acceso a la ciudad de Quito y su red vial principal interna.

Las circunstancias antes referidas se ven reflejadas como resultado de los altos niveles de congestión, causados a su vez por el excesivo número de vehículos en el sistema vial cuya capacidad está siendo superada, razón por la cual se producen dichos congestionamientos manifestados principalmente en las horas pico del día, generando la disminución de la velocidad de circulación y los consecuentes incrementos en los tiempos de viaje. Tales condiciones disminuyen la calidad de vida de los ciudadanos, tanto por la pérdida de tiempo que puede ser utilizado en actividades positivas de interés de cada persona, como en lo económico por cuanto esos tiempos perdidos disminuyen la capacidad productiva.

En las figuras No. 8 y No. 9 se pueden apreciar las condiciones que se presentan diariamente en unos de los puntos clave de afluencia y distribución del tráfico de Quito: “El Trébol”, sitio por el que se ingresa o sale hacia el Valle de Los Chillos y pasa la conexión oriental que vincula el norte, centro y sur de la ciudad, en donde es evidente observar que, la carga vehicular ha superado la capacidad de la oferta vial disponible. Este ejemplo demuestra lo que sucede en todos los sitios de ingreso al hipercentro de Quito, que la mayoría de ello es al mismo tiempo es el ingreso hacia la ciudad, sobre todo en la parte nororiental.

Figura No. 8

Fotografía de la Av. Velasco Ibarra con dirección hacia el norte desde el intercambiador “El Trébol” en el período pico de la mañana.



Figura No. 9

Fotografía de la Autopista Gral. Rumiñahui mostrando el flujo vehicular de ingreso a Quito a la hora pico de la mañana, en el sitio del intercambiador “El Trébol”.

⁷⁷ Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito – 2009.

⁷⁸ Fuente: Secretaría de Movilidad.



Una de las principales causas de esta problemática tiene que ver con el intenso crecimiento del parque automotor, tendencia que se mantiene ascendente, pero que en los últimos 10 años, el número de automotores ha crecido en orden promedio del 7% anual, lo que ha significado un incremento medio aproximado de 30.000 vehículos por año.

Estas condiciones llevaron a determinar en el 2008 que el 17% de la red vial principal del DMQ se encontraba en condiciones de saturación⁷⁹ y que de seguir con la misma tendencia, esto es, del crecimiento del parque vehicular y el incremento del número de viajes per cápita, de no mediar intervenciones estructurales en cuanto a la regulación de viajes motorizados, los niveles de saturación alcanzarán al año 2015 el 32% y al 2025 el 54% de esa red.

En tales consideraciones, en mayo del 2010, la Municipalidad implementó la medida denominada “Pico y Placa”, la cual está vigente hasta la presente fecha, restringiendo la circulación en los períodos pico del día: 07h00 a 09h30 y 16h00 a 19h30 (5 horas por día), a los vehículos según el último dígito de las placas, dos por día, según el siguiente detalle:

Tabla No. 5

Programación de la restricción a la circulación vehicular vigente desde mayo del 2010

Día de la semana	Vehículos con restricción (último dígito de la placa)
Lunes	1 y 2
Martes	3 y 4
Miércoles	5 y 6
Jueves	7 y 8
Viernes	9 y 0
Sábados	Ninguno
Domingo	Ninguno
Feriados	Ninguno

⁷⁹ Plan Maestro de Movilidad para el DMQ – 2009.

Esta medida de restricción que teóricamente debía llegar al 20% del parque vehicular, en la práctica incidió en el 17% del parque vehicular, en razón de las exoneraciones previstas en la respectiva Ordenanza Metropolitana No. 305. Sin embargo, los beneficios alcanzados en sus primeros meses, fueron disminuyendo paulatinamente debido al crecimiento del parque vehicular, tal como se indicó en los párrafos precedentes, lo cual ha permitido que en menos dos años y medio el número de vehículos en las vías vuelva ser similar en número, con la tendencia a seguir creciendo. Es decir que los problemas de congestión solo han sido diferidos por ese lapso de tiempo. Sin embargo, debe aceptarse también que, esa restricción mantiene restringido al 17% del universo que fuere, lo cual es positivo para la circulación vehicular, pues de no mediar dicha restricción, esos vehículos también estarían circulando en las vías, con las consecuentes afectaciones reflejadas en mayores congestiones de tráfico.

A todo lo expuesto debe señalarse que, a pesar de los esfuerzos por tratar de controlar la demanda de viajes en transporte motorizado privado, no ha tenido los efectos que deseados al no encontrarse la estrategia adecuada para el efecto, sabiendo además que, la solución no se atribuye únicamente a las medias de gestión de tráfico, sino a un conjunto de acciones en las que tiene un papel preponderante el tratamiento estratégico y sustentable del estacionamiento, la oferta y la calidad de servicio de transporte público, con lo cual las medidas de tráfico que se adopten y las herramientas para gestionarlo, como: la semaforización, señalización, restricciones de circulación, etc. podrán rendir los efectos esperados de una manera estructural y no coyuntural.

2.3.2. Estacionamiento

Concomitantemente con el crecimiento del parque vehicular y su uso, se genera la demanda de estacionamiento, el cual es solventado generalmente en el origen, más no así en los destinos. Esta demanda se hace más intensa en las zonas de mayor actividad referente a la oferta de servicios, gestión pública, financiera y comercial.

La Municipalidad regula el estacionamiento en la vía pública y fuera de ésta a través de tres servicios:

1. La Red de Estacionamientos en Parques de Quito, comprende los espacios fuera de la vía ("playones), ubicados en los parques La Carolina, Bicentenario, Equinoccial, frente al Parque Urbano Cumandá; y en la parroquia Cumbayá. La oferta total es de 2.368 plazas.
2. Estacionamientos en el Centro Histórico, involucra a 7 edificios de estacionamiento: El Tejar, Cadisán, Montúfar 1, Montúfar 2, San Blas, La Ronda y Yaku, los cuales disponen de una oferta de 1.927 plazas.
3. Estacionamiento Rotativo Tarifado "Zona Azul", el cual rige desde el 2007, dispone en la actualidad de 8.572 plazas, de las cuales 513 se encuentran ubicadas en Cumbayá y el resto en la ciudad de Quito. Las condiciones de funcionamiento son: tiempo máximo de estacionamiento de 2 horas; y su tarifa de USD \$ 0,40 por hora o fracción.

En la Tabla No. 6, se detalla la distribución por zonas y por número de plazas del sistema de estacionamiento rotativo y tarifado "Zona Azul".

Tabla No. 6

Detalle de la distribución de la oferta de estacionamiento Zona Azul

ZONAS	SECTOR	PERÍMETRO	PLAZAS
ZONA 1	La Mariscal	Av. Colón, av. 12 de Octubre, av. Patria y	2.255

		av. 10 de Agosto.	
ZONA 2	La Mariscal y La Pradera	Av. Eloy Alfaro, Av. Amazonas, av. Orellana, Av. La Coruña, Av. Isabela Católica, Av. Madrid, av. 12 de Octubre, Av. Colón y Av. 10 de Agosto.	965
ZONA 3	Santa Clara	Av. Colón, av. 10 de Agosto, av. Tarqui, av. Gran Colombia, calle Luis Sodiro, Av. 10 de Agosto, calles Guayaquil, Caldas, Vargas y av. América.	1.838
ZONA 4	La Carolina y Rumipamba	Av. Naciones Unidas, av. Amazonas, Av. De La República, Av. Eloy Alfaro y Av. 10 de Agosto.	1.222
ZONA 5	La Pradera y La Carolina	Av. Naciones Unidas, av. 6 de Diciembre, Av. Orellana, av. Amazonas, Av. Eloy Alfaro y Av. De Los Shyris.	1.779
ZONA 6	Parroquia Cumbayá	Calles María Angélica Idrobo, Rocafuerte, Luis Garzón, Francisco de Orellana, Chimborazo, Av. Pampite y Av. Interoceánica.	513
	TOTAL		8.572

Fuente: Gerencia de Terminales y Estacionamientos – EPMMOP

Esta oferta de estacionamiento genera una rotatividad promedio de 6 vehículos por plaza, lo que significa una potencial oferta de aproximadamente 50.000 vehículos/día, siendo su tiempo de permanencia promedio, inferior a una hora. La operación de este sistema está operando directamente por la Municipalidad, en el que se ha incluido a un segmento social que trabajaba cuidado vehículos. La operación se realiza de forma manual, esto es, con papeletas simples adquiridas por los usuarios y dejadas en sus autos a la vista del inspector designado para el efecto.

Respecto del registro en el 2008, la oferta de la “Zona Azul” se ha ampliado de 1.644 plazas a 8.572 en el lapso de 6 años, es decir un crecimiento del orden del 350%, lo cual demuestra la importante cobertura con este tipo de servicio que ha dado la posibilidad de que los ciudadanos tengan mejores oportunidades para encontrar una plaza disponible, es decir democratizando el espacio público vial. En la figura No. 10, se indican los sectores con Zona Azul en el área del Hipercentro de Quito.

Figura No. 10
Esquema de ubicación de los sectores con Zona Azul (Hipercentro)



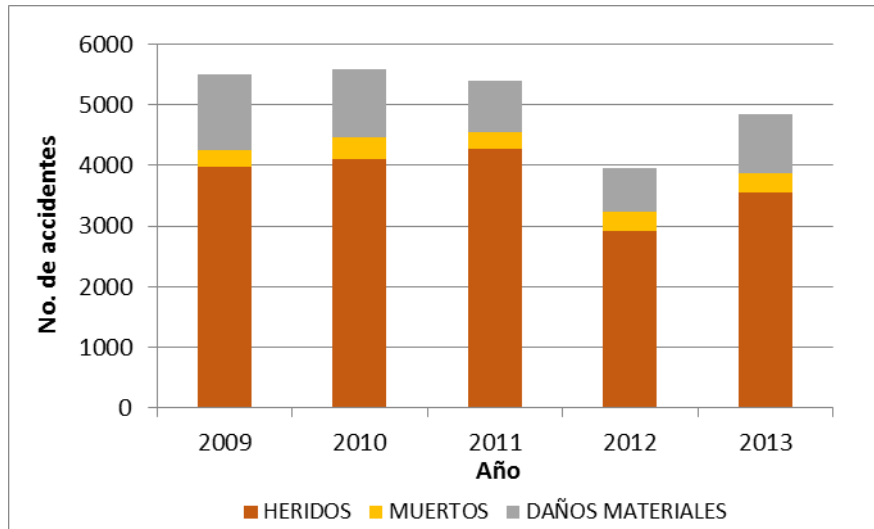
Fuente: Gerencia de Terminales y Estacionamientos – EPMMOP

Sin embargo, existen varias zonas que esperan ser reguladas con este sistema, aunque los proyectos están listos y aprobados, las limitaciones presupuestarias y operativas lo han imposibilitado hacerlo con la agilidad del caso.

2.4. Accidentalidad

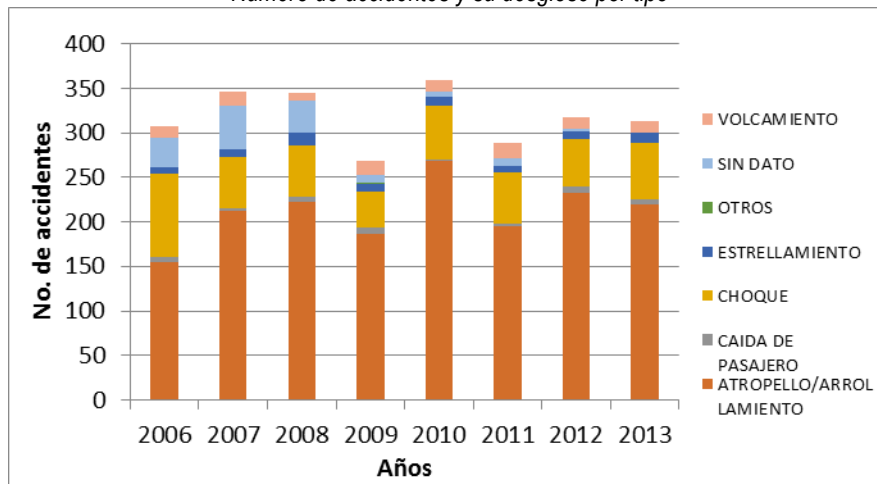
Los índices de accidentalidad de tráfico han disminuido en el sistema vial del DMQ; tal situación registrada en el período comprendido entre el 2009 y 2013, está en el orden global del 12% (de 3.577 a 2.202). En ese mismo período, el número de víctimas fatales también ha disminuido en el orden del 10 % (de 347 a 313). En cuanto a las causas de la accidentalidad en tránsito, se puede verificar que, los atropellos y arrollamientos corresponden al 66% en promedio durante estos años y su tendencia es a incrementarse. En las figuras No. 11 y 12, se muestran en detalle los datos referidos.

Figura No. 11
 Número de accidentes y desglose por afectaciones



Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana del MDMQ

Figura No. 12
 Número de accidentes y su desglose por tipo



Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana del MDMQ

2.5. Vialidad

El sistema vial del Distrito Metropolitano de Quito se ha mantenido prácticamente inalterable en cuanto a su oferta, la misma que por obvias razones no puede incrementarse de manera significativa en las zonas consolidadas, sino únicamente en las zonas rurales o perimetrales del Distrito.

En ese sentido, durante los 6 últimos años se han emprendido dos proyectos de carácter metropolitano: la Ruta Viva (conocida anteriormente como Ruta Sur) con una longitud de 17 km, obra de vital importancia que ha tenido un largo proceso de implementación, la cual estará operativa a finales del presente año 2014 en cuanto se refiere a las dos primeras fases de implementación (12,7 km), quedando por realizarse la tercera y última fase de este proyecto (4,3 km). El servicio que esta vía presentará es fundamental para el mejoramiento de la accesibilidad a la zona nororiental del DMQ (valles de Cumbayá y Tumbaco), así como al Nuevo Aeropuerto Mariscal Sucre, aliviando así la intensa carga vehicular que soporta la Vía Interoceánica.

Esta vía está conformada en su sección general por 3 carriles para cada sentido de circulación y vías laterales de servicio de 7 m. de ancho para dar acceso a los lotes frentes e interconectarse con los sectores urbanos aledaños; dispone de facilidades de tránsito en todo su trayecto que garantizan la jerarquía de vía expresa. En la figura No. 13 se puede apreciar su ubicación y emplazamiento.

Figura No. 13
 Emplazamiento de la Ruta Viva

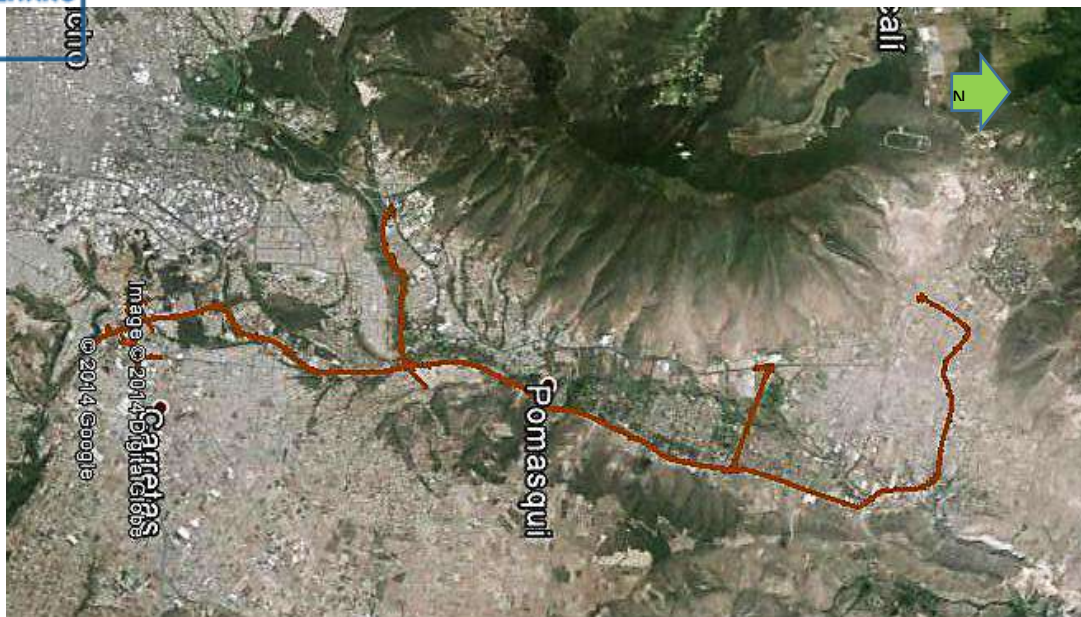


Elaboración: propia **Fuente:** EPMOP

Otro de los proyectos viales que se están construyendo es la Prolongación Norte de la Av. Simón Bolívar, en el tramo que va desde la Panamericana Norte (sector Carapungo) hasta la Vía Calacalí-La Independencia (sector La Marca – San Antonio de Pichincha), con una longitud de 17,4 km. La conformación de su sección es de tres carriles por sentido, y tendrá tres ramales transversales que se conectan con la Av. Manuel Córdova Galarza. Esta vía está en sus inicios del proceso de construcción. En la figura No. 14 se muestra la implantación de esta vía.

En cuanto se refiere a la situación del sistema de vías expresas del DMQ, cuya función es vital para los desplazamientos interzonales, interparroquiales y nacionales, se ven afectadas negativamente por el tipo de usos y formas de ocupación inadecuada del suelo, permitidos por la normativa vigente o por su falta de acatamiento y respeto.

Figura No. 14
 Emplazamiento de la Prolongación norte de la Av. Simón Bolívar



Elaboración: propia Fuente: EPMOP

Uno de los proyectos que han sido planteados desde hace varios años atrás, es el denominado Troncal Metropolitana, el cual discurre conectando los valles de Los Chillos y el de Cumbayá, de una forma paralela a la ciudad de Quito. Este proyecto mantiene vigentes las afectaciones de todos los predios que están involucrados por dicho trazado, pero que hasta el momento han generado un impedimento a los propietarios de no poder hacer nada, es decir, ni son expropiados, ni se les permite construir ninguna edificación.

Las vías expresa como: Av. Simón Bolívar, Mariscal Sucre, Interoceánica, Av. Manuel Córdova Galarza, Autopista General Rumiñahui, se constituyen en las vías con mayor tasa de accidentalidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito, atribuyéndose a las velocidades que en las mismas pueden desarrollarse por las características propias. Es evidente la falta de planificación y regulación para la accesibilidad a los predios frentistas a ese tipo de vías; así como débil control del uso del suelo y edificación, situaciones que van deteriorando el nivel de servicio de esas vías, perjudicando significativamente a la movilidad.

En cuanto al sistema vial urbano principal (vías arteriales y colectoras principales), especialmente de la ciudad de Quito, se puede verificar la necesidad de efectuar mantenimientos preventivos y correctivos, pues éstas soportan el mayor tráfico vehicular y por ende su desgaste es vinculante. Este mantenimiento ayuda a mejorar las condiciones de circulación de los diferentes modos de transporte.

3. Conclusiones

El sistema de movilidad del Distrito Metropolitano de Quito presenta serias deficiencias que siguen con tendencia a agravarse, principalmente en lo que respecta a la fluidez del tráfico, cuya situación es preocupante debido a que la capacidad vial disponible continua en un proceso de saturación, toda

vez que no es capaz de atender la creciente demanda de circulación del parque vehicular.

Consecuentemente, la calidad de vida de los ciudadanos se ve afectada por los ingentes tiempos de viajes que se incrementan en la medida en que el sistema vial y de circulación se congestiona cada vez más.

Las condiciones presentes y las futuras, de acuerdo a la tendencia impuesta, permiten advertir que el futuro de la movilidad, será insostenible, por lo que se requiere de manera estratégica y políticamente sustentada, ir implementando de manera agresiva las alternativas que auguran factibilidad de enfrentar el futuro, esto es, el transporte público de calidad y el transporte no motorizado.

Por su parte, el transporte público que estratégicamente sería la alternativa más eficiente de desplazamiento en la visión de una movilidad sustentable, está lejos aún de ofertar un servicio adecuado a los ciudadanos, tanto en su capacidad de oferta como en la cobertura y calidad del servicio, por lo que aún no se constituye en el modo competitivo frente al vehículo privado y que además presenta muchas deficiencias estructurales de la organización de los prestadores de ese tipo de servicio.

Al respecto, es necesario precisar que es imprescindible seguir implementado la Red Integrada de Transporte Público, misma que está siendo revisada para los ajustes que deban hacerse, con la presencia del subsistema metro o sin él, lo que significa disponer del análisis de los dos escenarios de manera urgente, de forma que se puedan tomar las decisiones que coadyuven a la consolidación de este modo de transporte.

En cuanto al Metro de Quito, debe mencionarse que es vital se defina su implementación o no, ello determinará la orientación que corresponda en el seguimiento de los programas y proyectos, no solo de movilidad, sino del desarrollo urbano de la ciudad de Quito. Es deseable desde el punto de vista técnico de que ese proyecto se concrete, puesto que las potenciales oportunidades de mejorar el sistema de movilidad urbana e interparroquial (conexión con los Valles) es estratégicamente una pieza fundamental, porque tal decisión genera, como ya se dijo, dos escenarios que marcarán caminos para enfrentados el futuro de la movilidad metropolitana.

El sistema vial presenta también limitaciones, principalmente en la conservación de la jerarquía que debe garantizar la funcionalidad de la circulación, conectividad y seguridad vial, de forma que se reduzcan los índices de accidentalidad. Es necesario se tomen decisiones definitivas sobre la realización de la vía Troncal Metropolitana, proyecto que se ha mantenido vigente por muchos años. Al respecto, desde el punto de vista de la estructura de la movilidad y conectividad metropolitana, esta vía es calve para el desarrollo del territorio en las zonas urbanas apostadas en los valles aledaños a Quito. Consecuentemente, este proyecto debe formar parte de las prioridades inmediatas que la municipalidad defina.

Es fundamental que el sistema de movilidad esté vinculado de una manera concreta y práctica con la planificación del desarrollo del territorio, caso contrario se realizan programas y proyectos que afectan a uno u otro sistema, impidiendo el logro de los objetivos propuestos.

Sobre este mismo tema, debe mencionarse que, es urgente la revisión de la normativa urbana para el desarrollo de edificaciones y su vinculación con su asentamiento y la provisión de sitios de



estacionamiento, puesto que, tal como están las condiciones actuales, el Hipercentro de Quito sigue acrecentando sus ineficiencias en todos los ámbitos. Por ello, es imperioso se trabaje de manera coordinada la planificación de del territorio y la movilidad, ello asegurará intervenciones válidas en el desarrollo futuro, eficiente y eficaz, del Distrito.

Parte 3: Diagnóstico General

Esta parte del Informe contiene el conjunto de conclusiones generales derivadas del análisis interrelacionado de contenidos de la situación de los cinco campos o ámbitos involucrados, cuya temática se trata en detalle en la parte precedente: social, ambiental, económico, de movilidad y territorial. Por tanto constituye el diagnóstico estratégico general del DMQ que busca presentar esa situación con una visión holística e integradora.

El criterio para estructurar esta parte del documento se basa en la perspectiva derivada de la Visión de Quito, propuesta por el Alcalde y votada por la ciudadanía, que implica el desarrollo de tres ejes estratégicos: Quito, ciudad inteligente; de oportunidades y solidaria. Así, lo que se busca con este análisis y conclusiones, es situar una línea base que establezca cuánto se ha avanzado y cuánto falta para hacer si se quiere conferir a Quito esas calidades.

Es muy importante aclarar que el término *ciudad*, de ninguna manera implica que el ámbito de análisis se circunscriba sólo a lo urbano. Por el contrario abarca la globalidad urbana y rural. Para efecto de este documento y en especial de esta parte de él, el término ciudad debe leerse y entenderse como el territorio del DMQ.

Se debe aclarar que las situaciones deficitarias que se detectan, así como las idóneas y las potencialidades, serán la base para el planteo de políticas, objetivos, metas del componente estratégico o propuesta que de inmediato se va a formular para superarlas, consolidarlas o aprovecharlas.

Para cada uno de los tres ejes estratégicos se define el alcance y naturaleza de cada uno de ellos; se presenta la síntesis integrada de los diagnósticos de los cinco ámbitos y se concluye con la respectiva evaluación.

¿Es Quito una Ciudad Inteligente?

Referente

Una ciudad –el Distrito Metropolitano de Quito- es inteligente si se adecua a las necesidades de la gente, donde el espacio natural y antrópico comulguen en una visión de sinergia y optimización de recursos, con el aporte de las mejores prácticas de producción y eficiencia y la aplicación de tecnología limpia. Garantiza las mejores condiciones de crecimiento para asegurar que todos los ciudadanos disfruten de prosperidad. Ciudad compacta, conectada, caminable, cómoda, donde la gente se encuentre, emprenda, cree y construya, con un Municipio que acerque la gestión al ciudadano.

Extraído del Plan de Trabajo del Alcalde Mauricio Rodas Espinel

El Distrito Metropolitano de Quito comparte con otras muchas ciudades del contexto latinoamericano un problema de desfase entre las dinámicas de gestión territorial y las políticas del planeamiento, por una parte, y la implementación no regulada de iniciativas y acciones sobre el territorio, por otra. Como resultado de este desfase temporal, existe a menudo una discrepancia espacial importante entre lo que normalmente se espera conseguir a través de las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial, y los procesos urbanos que “de facto” se despliegan por el territorio.

En este sentido, una de las cuestiones principales que se derivan de este desfase es que la velocidad de crecimiento de los asentamientos informales supera la capacidad de gestión de los instrumentos de planificación. Por tanto, la estructura territorial se arma al paso que marcan los procesos espontáneos de ocupación del territorio, y, como resultado, una buena parte del suelo del DMQ está cubierta por morfologías urbanas y rurales que no son producto de una regulación coherente del territorio.

El avance de la “informalidad” tiene parte de su explicación en los ritmos generalmente lentos de las administraciones públicas, que requieren de largos procesos de aprobación previos a la concreción de una determinada política. El ciudadano tiene a menudo la impresión de que la política no será capaz de dar respuesta a los problemas que le acucian, y decide pasar a la acción directa. Si bien el resultado de estas acciones independientes, ya sean individuales o colectivas, constituye a menudo una solución inmediata a un problema urgente, la consecuencia que trae consigo es un agravamiento de la calidad del proceso de ocupación y uso del suelo.

Este argumento no aplica sólo a la “informalidad” responsable del desarrollo de los llamados “asentamientos no regulados” del DMQ, sino también de muchos de los problemas de carácter paisajístico, ambiental y estético que se dan en el distrito. El alto grado de contaminación visual existente en las áreas urbanas y en las áreas rurales de Quito, caracterizada por la presencia indiscriminada de anuncios publicitarios, muros y barreras de

protección cables y tendidos eléctricos, entre otros aspectos, es responsabilidad de una regulación mal planteada por parte de los organismos de gobierno.

La orografía del DMQ debe ser comprendida como una potencialidad para mejorar la calidad de vida de la población. El aprovechamiento de la variedad de paisajes que son propios del DMQ en función de los pisos que conforma su territorio, debe ser un objetivo para la estructuración de los asentamientos humanos en plena concordancia con el entorno natural y sus funciones.

Las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión del ambiente, no se encuentran suficientemente integrados en una gestión con enfoque sistémico y coordinado, lo cual impide una optimización de recursos tanto humanos como financieros, que se ha traducido en postergación de soluciones a problemas ambientales que inciden en el desarrollo del DMQ.

Sin perjuicio de lo anterior es claro que la decisión de incorporar más de 100 mil hectáreas como áreas de protección natural, constituye una acción determinante para precautelar la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, es necesario implementar políticas que permitan el adecuado aprovechamiento de estas áreas y sin duda la propuesta de programas y proyectos bajo esta visión.

Las políticas para reducir los impactos generados por el parque automotor de la ciudad, que es el principal aportante a la Huella Carbono del DMQ no son suficientes. Se carece de estrategias y medidas concretas orientadas a la disminución de ese parque. Salvo la aplicación del “pico y placa” y “zona azul”, se vuelven urgentes otras acciones para desestimular el uso del vehículo privado liviano. Posiblemente, esto debe ir de la mano con la mejora en la oferta de transporte pública para volverla una verdadera opción.

No se aplica todavía un modelo de gestión integral de residuos sólidos que permita, no solo, su adecuada disposición final sino el aprovechamiento de sus potencialidades económicas, y estrategias de sostenibilidad financiera de las empresas encargadas.

Se cuenta con estudios para implementar los procesos de descontaminación y recuperación de ríos y quebradas del DMQ; mientras tanto son evidentes las graves afectaciones ambientales, de la salud de la población, además de poner en riesgo zonas productivas.

Como resultado de un desarrollo que ha subestimado la importancia de la imbricación inevitable de los sistemas urbanos y los sistemas naturales, hoy encontramos sobre el territorio del DMQ situaciones de vulnerabilidad en los dos sentidos de esta relación: hay situaciones que amenazan las condiciones de vida de los ciudadanos, y hay situaciones que amenazan igualmente un desarrollo coherente y beneficioso de los procesos ecológicos desplegados sobre el territorio. En este sentido, la gestión territorial no ha sido capaz de evitar el surgimiento de asentamientos urbanos emplazados en zonas de alto riesgo de desprendimiento de suelo, ni la consolidación de espacios urbanos, tanto regularizados como no regularizados, sobre localizaciones que ofrecerían, de otro modo, grandes beneficios recreativos, ecológicos y ambientales.

En términos de escala urbana, se observa que el crecimiento del espacio urbano consolidado en dirección sur y a lo largo de la meseta es desde hace décadas una de las dinámicas expansivas más claras del DMQ. Esta forma de crecimiento sin considerar las condiciones orográficas naturales, por ejemplo las quebradas, ha devenido en graves afectaciones a la seguridad y ha dejado de lado la recuperación de un sistema de

corredores ecológicos en dirección este--oeste, que aportarían a un gran potencial recreativo para la población del DMQ en condiciones de sostenibilidad ambiental.

Las presiones que han devenido para la ocupación del suelo ubicado en los valles, especialmente en el de Tumbaco y Cumbayá no cuentan aún con una política específica que oriente esos procesos de manera concomitante con directrices ambiental tales. Sin embargo se han instaurado procedimientos para el uso y ocupación especial de estos territorios que empiezan a dejar lecciones y aprendizajes para instaurar esas políticas.

Esta oportunidad daría también lugar a establecer áreas de reserva ecológica que compongan un mosaico interconectado e integrado sobre todo el territorio, y que respeten las quebradas y el espacio correspondiente a las áreas de valor ecológico específico, al tiempo de promover una compactación urbana, en favor de una mayor complejidad, diversidad y potencialidad económica.

El sistema de movilidad del Distrito Metropolitano de Quito presenta serias deficiencias que siguen con tendencia a agravarse, principalmente en lo que respecta a la fluidez del tráfico, cuya situación es preocupante debido a que la capacidad vial disponible continua en un proceso de saturación, toda vez que no es capaz de atender la creciente demanda de circulación del parque vehicular. Consecuentemente, la calidad de vida de los ciudadanos se ve afectada por los ingentes tiempos de viajes que se incrementan en la medida en que el sistema vial y de circulación se congestiona cada vez más.

Las condiciones presentes y las futuras, de acuerdo a la tendencia impuesta, permiten advertir que el futuro de la movilidad, será insostenible, por lo que se requiere de manera estratégica y políticamente sustentada, ir implementando de manera agresiva la alternativas que auguran factibilidad de enfrentar el futuro, esto es, el transporte público de calidad y el transporte no motorizado.

Por su parte, el transporte público que estratégicamente sería la alternativa más eficiente de desplazamiento en la visión de una movilidad sustentable, está lejos aún de ofertar un servicio adecuado a los ciudadanos, tanto en su capacidad de oferta como en la cobertura y calidad del servicio, por lo que aún no se constituye en el modo competitivo frente al vehículo privado y que además presenta muchas deficiencias estructurales de la organización de los prestadores de ese tipo de servicio.

Al respecto, es necesario precisar que es imprescindible seguir implementado la Red Integrada de Transporte Público, misma que está siendo revisada para los ajustes que deban hacerse, con la presencia del Subsistema Metro o sin él, lo que significa disponer del análisis de los dos escenarios de manera urgente, de forma que se puedan tomar las decisiones que coadyuven a la consolidación de este modo de transporte.

El contar con los estudios definitivos del Metro, con una parte importante de su financiamiento, y propuestas concretas para su construcción, constituye una ventaja que debe ser aprovechada oportunamente. Pero es necesario también tomar medidas urgentes, que solventen la demanda de transporte hasta que el Metro entre en funcionamiento. En esta línea, implementar, fortalecer o ampliar modalidades tales como el BRT y conexiones transversales, que forman parte del concepto integrado de transporte público, es necesario para el funcionamiento integral de la movilidad en el DMQ.

En cuanto al Metro de Quito, es necesario conducir el proyecto hacia condiciones de viabilidad financiera con la finalidad de incorporarlo dentro de la agenda pública como un

proyecto factible de mediano plazo, toda vez que este constituye un eje estructurante del sistema integrado de transporte y de sus futuras ampliaciones hacia los valles y enlaces con propuestas de sistemas de transporte público similares que son promovidas por circunscripciones vecinas (cantones Rumiñahui y Mejía).

No se ha tomado una decisión sobre la incorporación de la vía Troncal Metropolitana al sistema vial metropolitano, proyecto para el cual se cuentan con estudios definitivos. La afectación de esta vía data de hace más de 40 años y ha venido generando impactos negativos para el desarrollo de la zona de influencia, tanto desde la acción pública como de la promoción privada.

En la meseta de Quito, la red vial principal, que acoge al sistema integrado de transporte, no ha sido provista con modos alternativos y complementarios que faciliten la movilidad en el sentido norte sur y además posibiliten la articulación con ejes transversales integrados.

No existe una normativa o incentivos que exijan o estimulen la existencia de una oferta integral mínima de servicios públicos e infraestructura, como condición previa para el desarrollo de nuevos espacios urbanos.

Es necesaria la revisión de la normativa urbana para el desarrollo de edificaciones y su vinculación con su asentamiento y la provisión de sitios de estacionamiento, puesto que, tal como están las condiciones actuales, el hipercentro de Quito sigue acrecentando sus ineficiencias en todos los ámbitos. Se requiere coordinación entre la planificación del territorio y la movilidad para asegurar intervenciones válidas en el desarrollo futuro, eficiente y eficaz, del Distrito.

Bajo el concepto del desarrollo sostenible, la potencialidad que tiene la ciudad de insertarse dentro de un metabolismo circular urbano es grande si se aplica una planificación integral, en donde se pueden aprovechar los subproductos y residuos de los diferentes procesos generados por los actores del territorio, como insumos de nuevos ciclos.

Sin embargo, Quito necesita trabajar en las condiciones de gestión e implementación de políticas apropiadas para ser considerada una ciudad inteligente. La adecuación en sus respuestas orientadas a satisfacer los requerimientos ciudadanos aún debe ser debidamente estructurada y coordinada. La movilidad no es integral respecto al territorio y el transporte público no brinda la calidad necesaria para que sea una verdadera opción. No hay una estructura de centralidades que brinde servicios adecuadamente distribuidos para posibilitar la actividad ciudadana con optimización de tiempo y calidad, y que sirvan como motores de concentración de servicios y actividades que consoliden y organicen el tejido disperso y poco denso, característicos en la ciudad. La falta de tratamiento de las aguas residuales atenta la calidad de ríos y las limitaciones en la gestión de residuos advierten riesgos en la salud pública. La conceptualización lograda para la integración de áreas naturales tejidas con la urbe, requiere concretarse en estrategias y planes para su realización.

¿Es Quito una Ciudad de Oportunidades?

“Convertir a Quito en una ciudad de oportunidades, con un entorno que estimule la inversión, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo, apoyando de forma especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, de tal forma que todos los quiteños puedan tener empleo de calidad, incluyendo los jóvenes, a quienes les es difícil obtener su primer trabajo por falta de experiencia, para quienes crearemos el Programa Empleo Joven, y aquellos adultos mayores que quieren seguir trabajando, que tendrán en el Programa Trabajo Digno para Nuestros Mayores la oportunidad de seguir aportando su experiencia y sabiduría en beneficio de la sociedad. Particular atención tendrá el apoyo a la industria del turismo, convencidos que las maravillas que Quito tiene para ofrecer deben traducirse en un mayor número de turistas que estimulen la economía de la Ciudad y generen mayor bienestar para miles de quiteños.”

Extracto del discurso de posesión del Alcalde Mauricio Rodas.

Sistema de Competitividad.

La competitividad del DMQ carece de una visión sistémica y de una estrategia consensuada, que se decante en una propuesta concreta con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Los procesos de competitividad impulsados desde el Municipio de Quito han tenido éxitos parciales y puntuales en el pasado, y no han logrado mantenerse en el tiempo, salvo ciertos programas que se han logrado institucionalizar adecuadamente como Quito Turismo, por su capacidad de generar alianzas público-privadas. Gracias -en parte- a dicha institucionalidad, el Distrito se ha recibido varios reconocimientos internacionales en materia de turismo que lo posicionan adecuadamente a nivel mundial.

Por otro lado, los esfuerzos de competitividad privada -cuando existen- son dispersos y se concentran en objetivos de muy corto plazo, que tienen beneficiarios empresariales específicos dentro de un ámbito de acción que es muy restringido. Y las instituciones académicas se encuentran casi totalmente relegadas del proceso de competitividad; participan escasamente de la construcción de agendas de desarrollo y de la investigación aplicada. El otro actor esencial de la competitividad, la ciudadanía, tampoco ha logrado ser integrada adecuadamente en estos procesos.

La carencia de visión sistémica de la competitividad, se evidencia también en la falta de integración y cohesión social que se ha enquistado en la ciudadanía y las instituciones de la ciudad. Además de los problemas sociales que la falta de cohesión social genera, esto también frena el proceso de competitividad, pues la ciudadanía se encuentra alejada de la toma de decisiones. Se ha desvalorizado el

rol de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y su seguimiento, actuando exclusivamente de manera funcional en el proceso.

Institucionalidad.

El potencial de las instituciones municipales para hacer mejoras sostenidas de competitividad se ha visto limitado por cambios de timón político. Muchos proyectos quedan huérfanos debido al cambio de funcionarios y existe poco seguimiento y evaluación de su impacto real.

Por otro lado, persiste en gran parte del sector privado, la noción de que la gestión de la competitividad es atribución del sector público y por ello muchas organizaciones productivas -salvo marcadas excepciones- se mantienen como organismos reactivos ante hechos puntuales que afectan a su sector y no tienen una posición proactiva.

Las alianzas público-privadas en el DMQ no han alcanzado el nivel de consolidación suficiente como mecanismos de gestión del desarrollo y del territorio; sin perjuicio de eso, Los actores económicos, políticos, sociales y académicos de Quito mantienen actualmente una buena predisposición para entablar diálogos técnicos con el fin de entablar alianzas de largo plazo.

Las alianzas privadas-privadas orientadas a generar procesos de competitividad son prácticamente inexistentes y los procesos que se han iniciado en el pasado no logran aún concretarse.

Si bien la política social ha ido tomando relevancia e importancia tanto a nivel nacional y municipal, persisten carencias y deficiencias que deben ser atendidas. Dentro de la estrategia de planificación del DMQ la política social todavía no ha superado los enfoques cortoplacistas, clientelares y asistencialistas, y no se articula adecuadamente con procesos económicos inclusivos y sostenibles. Por su parte, el sistema productivo formal no aprovecha en forma adecuada el potencial de los tejidos sociales para generar valor compartido. Finalmente, la política social no responde a la diversidad de grupos y actores sociales que requieren de una atención especializada para superar las brechas sociales y ampliar el acceso a oportunidades.

Dentro del mismo municipio, la escasa planificación conjunta entre secretarías, ha hecho que se trabaje en forma aislada lo cual resta eficiencia a este tipo de proceso y además existe una descoordinación institucional de una buena parte de los actores -academia, empresas, instituciones, ciudadanía, gobierno local y nacional- que intervienen en el territorio.

Especialización Territorial.

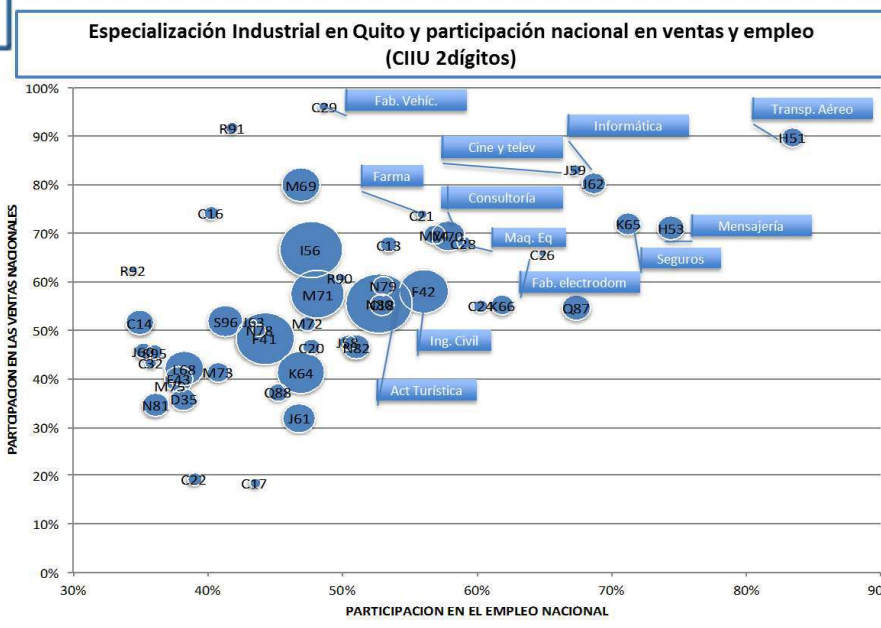
Los factores de competitividad en el DMQ se encuentran bastante más desarrollados que en otras ciudades del Ecuador, lo cual representa una base importante para

construir una estrategia exitosa de competitividad. Sin embargo, para esto, hay que impulsar el desarrollo de factores especializados de competitividad. Según el Censo Económico del 2010, únicamente el 1,1% de las empresas del DMQ invierten en Investigación y Desarrollo, y el 7% en capacitación a sus empleados. Por otro lado, persiste la necesidad empresarial por personal técnico calificado, lo que habrá la oportunidad a miles de jóvenes para especializarse en oficios puntuales, y bajar su nivel de desempleo o subempleo.

Entre esos factores se encuentra el hecho de que el DMQ presenta en los últimos años una fuerte tendencia a aglomerar (concentrar) en su territorio a empresas y personas que se han establecido en la Capital con el fin de aprovechar la bonanza económica. Adicionalmente, el DMQ es la ciudad del Ecuador que cuenta con mayor número de industrias especializadas, es decir en las que existe una ventaja comparativa frente a otras ciudades.

Es interesante también mencionar que además de ser una ciudad con alta especialización en ciertas industrias, el DMQ también presenta características de diversificación económica, pues no depende en demasía de una sola industria, ni en generación de empleo, ni en creación de riqueza. Esta característica de coexistencia de especialización con diversificación, es altamente deseable en las ciudades, pues permite crear un ecosistema competitivo adecuado. Así, del total de 83 ramas de actividad económica registrada en todo el Ecuador (basado en código CIU a dos dígitos), Quito tiene ventajas relativas (especialización) en 51 de ellas. De esas 51 industrias, solamente una tuvo crecimiento negativo en ventas entre 2009 y 2012 (industrias de Azar y Apuestas), y 38 tuvieron crecimientos de ventas superiores al promedio de empresas especializadas en Quito (18%), quedando 13 industrias con crecimiento inferior al promedio.

- A01 Agricultura
- A02 Silvicultura
- A03 Pesca
- B05 Carbon
- B06 Crudo
- B07 Minerales
- B08 Minas
- B09 Serv Minas
- C10 P. Alimenticios
- C11 Bebidas
- C12 Tabaco
- C13 Textiles
- C14 Vestimenta
- C15 Cueros
- C16 P. Madera
- C17 Papel
- C18 Impresión
- C19 Derivados Oil
- C20 P. Químicos
- C21 Farmaceuticos
- C22 P. Plasticos
- C23 Otros Minerales
- C24 F. Metales
- C25 F. Metalicos
- C26 F. Electronicos
- C27 F. Electrico
- C28 F. Maq y Equip
- C29 F. Vehiculos
- C30 F. Otros Transp
- C31 F. Muebles
- C32 F. Manufact
- C33 Rep. Maq y Eq
- D35 Electricidad
- E36 Agua
- E37 Alcantarillado
- E38 Desechos
- E39 Serv. Desecho
- F41 Edificios
- F42 Ing. Civil
- F43 Act. Construcc
- G45 Comer Vehiculos
- G46 Comer. Mayor
- G47 Comer. Menor



- H49 Transp. Terrestre.
- H50 Transp. Acuát.
- H51 Transp. Aereo.
- H52 Almacenamientos
- H53 Mensajería
- I55 Hoteles
- I56 Restaurantes
- J58 Publicacion
- J59 Cine y TV
- J60 Program y Transm.
- J61 Telecom.
- J62 Informatica
- J63 Serv. Informacion
- K64 Serv Financieros
- K65 Seguros
- K66 Ser. Fin. Otros
- L68 Inmobiliaria
- L69 Legales
- M70 Consultoria
- M71 Arquitect e Ing.
- M72 Inv. Científ.
- M73 Publicidad y Analisis
- M74 Act. Prof Otras
- M75 Veterinaria
- N77 Alquiler
- N78 Act. Empleo
- N79 Act. Turística
- N80 Act. Seguridad
- N81 Serv. Edif.
- N82 Serv. Prof
- O84 Adm Pub.
- P85 Enseñanza
- O86 Salud
- O87 Instituciones
- O88 Asist. Social
- R90 Entretenimiento
- R91 Biblioteca
- R92 Azar
- R93 Deporte y Recr.
- S94 Asociaciones
- S95 Repar. Enseres
- S96 Serv. Prof. Otros

El gráfico muestra sólo las industrias especializadas localizadas en Quito (LQ>1). La participación de cada industria en el total de ventas nacionales en el eje vertical. La participación en el empleo nacional en el eje horizontal. Las burbujas representan la participación de cada industria en el empleo de Quito.

Fuente: INEC, Directorio de Empresas 2009-2012

Elaborado por: Julio José Prado

Estas industrias de Quito, son principalmente de industrias de media y alta tecnología, y empresas de servicios; y que se convierten el nodo central del entramado productivo nacional, por lo que, no se puede pensar en un cambio de matriz productiva, sin entender y atender los encadenamientos impulsados desde la capital.

Desde la perspectiva de los asentamientos productivos y sociales en el territorio, el Distrito carece de una planificación adecuada del sistema de centralidades como una estrategia de organización territorial que permita impulsar dinámicas de desarrollo equilibradamente distribuidas, bajo una visión territorial integrada, que favorezca la especialización de las zonas y su interrelación.

Durante los últimos años, algunas dinámicas de centralización han empezado a desarrollarse en áreas urbanas alejadas del hipercentro. Sin embargo, aún no se desarrollan acciones orientadas a consolidar estas dinámicas con base en un enfoque multiescalar que estructure el espacio metropolitano, aprovechando el sistema de vacíos urbanos y reforzando ejes transversales (este-oeste).

Situación Económica y Social.

Si bien durante los últimos años el DMQ ha atravesado un periodo de crecimiento económico, es importante tener en cuenta que el ciclo económico actual del DMQ está ampliamente correlacionado con el ciclo económico del gobierno central, el que se ha convertido en el motor y conductor de la economía. Esta correlación genera beneficios cuando el ciclo económico es creciente, pero también aumenta el riesgo de caer en un *lock in* -o trampa del *encierro*- caracterizada por la dependencia extrema de una sola fuente de ingresos para la ciudad.

Existe el riesgo de que la estructura productiva de Quito no tenga la capacidad de sobrellevar una potencial reducción del gasto público; así, una pequeña caída en el ciclo económico nacional, podría significar una pérdida de empleos y caída del crecimiento económico en la ciudad. Debido a su especialización productiva, ese riesgo es mayor para el DMQ que para otras ciudades del país.

El DMQ tiene grandes ventajas frente a otras ciudades del Ecuador: es el territorio que más inversión extranjera atrae, dónde hay más concentración de universidades e institutos, dónde mayor concentración de servicios financieros existe, todo lo cual se traduce en ventajas para hacer negocios. Además, las empresas localizadas en el DMQ son en promedio las más productivas, lo que se debe en gran parte a la alta calificación de su talento humano.

Si se la compara a nivel de Ecuador, la posición competitiva del DMQ es superior al promedio nacional. Sin embargo, cuando se amplía el campo de análisis hacia otras urbes latinoamericanas, la posición competitiva de Quito se torna menos auspiciosa. Si bien existen ligeras mejoras en la mayoría de rankings internacionales, Quito se mantiene en el tercio inferior. Ciudades como Bogotá, Medellín, Lima, Santiago y Buenos Aires aventajan a Quito en varios de los aspectos esenciales de la competitividad.

Como se lo mencionó, Quito se beneficia por tener talento humano de alto nivel, pero existen carencias en el tema educativo que todavía requieren ser superadas para generar mayores oportunidades de movilidad y prosperidad social. En ese sentido, una importante cantidad de población en Quito no ha concluido los diferentes niveles educativos como la primaria, la básica o el bachillerato; esta población suma más de medio millón de personas y una cifra aún más alta no tiene un título universitario.

Si bien cuando se miran los promedios de escolaridad, se aprecian altas tasas de cobertura, una vez que se analiza con más detalle los datos para grupos específicos se aprecia la incapacidad de ciertos estratos sociales para insertarse adecuadamente en el sistema educativo y posteriormente economía formal. Esta falta de oportunidades, generan un sentido de trayectoria fallida en la población, sobre todo para las generaciones jóvenes, lo cual a su vez deriva en conflictividad social y ensanchamiento de las inequidades.

Quito es una ciudad de oportunidades, pero para aprovecharlas en forma adecuada, se requiere de una renovada estrategia de desarrollo y competitividad, formulada en forma institucionalizada a través de alianzas público-privadas con todos los actores de la ciudad. Los factores básicos, sobre los cuales se puede construir una exitosa estrategia de desarrollo económico y social, están presentes en la ciudad. Sin embargo, existe una carencia de factores avanzados en los que hay trabajar: educación especializada de alto nivel, investigación y desarrollo, logística industrial, capacidad innovadora, capacidad emprendedora, etc. Si bien Quito tiene una alta presencia de empresas multinacionales y nacionales exitosas, existe una concentración de las ventas en la gran empresa, quedando las microempresas y las de la economía popular, relegadas de los encadenamientos productivos. Las características industriales de Quito hacen que sea una ciudad donde coexisten actividades especializadas en un ecosistema industrial diversificado, lo cuál abre oportunidades para trabajar en estrategias de competitividad urbana que apuntalen el cambio de matriz productiva del Ecuador. Las industrias de Quito son un nodo central del entramado productivo nacional, por lo que no se puede pensar en un adecuado cambio de matriz sin entender y atender los encadenamientos productivos de la capital. Quito podría ser calificada en forma no oficial como la Ciudad del Conocimiento del Ecuador, debido a su alta concentración de universidades e institutos y la presencia de talento humano de calidad, sin embargo, para que se pueda aprovechar dicha condición, es necesario atender las carencias educativas que todavía persisten y en especial, reducir las brechas sociales que se convierten en anclas que no permiten a ciertos grupos subir en la escala socio-económica.

¿Es Quito una Ciudad Solidaria?

“Quito puede ser una ciudad activa, dinámica, con ciudadanos que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su ciudad. Seremos un Gobierno Metropolitano abierto a los ciudadanos quienes podrán participar en las decisiones sobre su ciudad y conocer de primera mano la información sobre el estado de los distintos proyectos y actividades de la Alcaldía y el Concejo Metropolitano.”

“Quito puede ser una ciudad de conocimiento, con niños, niñas y adolescentes recibiendo educación con calidad, que les prepare para ser creativos, líderes, investigadores, emprendedores, profesionales de excelencia y buenos ciudadanos.”

“Los establecimientos educativos y de cuidado diario contarán con infraestructura y tecnologías necesarias para garantizar seguridad, afecto y desarrollo integral.”

La población de Quito lleva consigo una larga tradición de asociatividad: cooperativas de vivienda, ligas deportivas barriales, grupos juveniles y otros, dan cuenta de un tejido social vivo. Sin embargo se aduce que las sociedades contemporáneas han caminado hacia la falta de integración y cohesión social, lo cual tiende al debilitamiento de dicho tejido. Factores políticos, tecnológico-productivos y brechas sociales existentes en determinados sectores o actores abonan en esta situación.

Las organizaciones y redes de la sociedad civil tienen una historia, y aunque en los últimos años se han debilitado, existen y tienen iniciativas. Tienen experiencia y esta se traduce en una gran capacidad de creatividad e innovación.

Las críticas a los procesos de participación social institucionalizada son su direccionamiento y burocratización. Algunas de las formas de organización y expresión han sido controladas, censuradas y hasta criminalizadas.

Quito es una ciudad joven, la mitad de sus ciudadanos son menores de 29 años, y es esta población quien tiene mayor acceso a la educación. La educación básica casi se ha universalizado y el bachillerato ha sido el nivel educativo que más ha ampliado su cobertura en los últimos años.

Sin embargo, 4 de cada 5 desempleados en el Ecuador es joven; más de la mitad de la población quiteña mayor de 18 años no ha culminado el bachillerato y apenas 2 de cada 10 jóvenes en la provincia ha alcanzado un título universitario. Según datos del propio Ministerio de Educación, entre los años lectivos 2009-2010 y 2011-2012, el porcentaje de abandono del sistema se ha incrementado levemente; esto significa que cada año alrededor de 18.000 niños, niñas y adolescentes quiteños abandonan el sistema educativo.

La política educativa que propende al mejoramiento de la calidad y ha establecido estándares de ingreso para los estudios superiores, corre el riesgo de profundizar las brechas sociales, generando nuevas estratificaciones sociales y una suerte de elitización de la sociedad de quienes están accediendo a los beneficios de la política pública y quiénes no, dadas por las oportunidades y condiciones con las que las generaciones partieron años atrás.

Quito también se ha caracterizado por el impulso a la cultura y las artes, a su haber ha desplegado importantes iniciativas culturales; tiene una oferta de centros culturales y museos públicos y privados, junto con la presencia de un sinnúmero de grupos y compañías teatrales, músicos, poetas y demás artistas, que parecería no haberse cuantificado y potencializado adecuadamente.

Cuenta además con un patrimonio culinario, artístico, artesanal y arquitectónico inigualable que, junto a la calidad de su gente, le ha hecho merecedora de encontrarse entre las principales ciudades para vivir y para el turismo.

Sin embargo la puesta en escena de las expresiones culturales no siempre ha estado equitativamente localizada y diversificada, centrada en determinados territorios y apuntando a eventos y exposiciones únicamente. Los barrios y sus tradiciones han estado alejados de la gestión cultural; expresiones contemporáneas como las culturas urbanas y juveniles, también.

Un enfoque más amplio de la cultura se convierte en necesario para que, además de las expresiones artísticas y patrimoniales, tome en cuenta los valores de la diversidad y las potencialidades de integración y cohesión social basadas en una cultura compartida, el rescate de la identidad y del patrimonio material e inmaterial, o a la concienciación social.

De hecho aspectos de exclusión, discriminación y violencia que también afectan a la población ecuatoriana y quiteña; así como las causas de morbilidad y mortalidad de la población en Quito, podrían enfrentarse cambiando hábitos culturales.

En cuanto a los servicios básicos Quito presenta indicadores de cobertura sumamente amplios que, junto con varios de los indicadores sociales, evidencian un promedio de calidad de vida adecuado; pese a ello, desde una perspectiva territorial se evidencia desarrollos no equilibrados; así como existen zonas altamente desarrolladas, otras aún presentan carencias.

- Las brechas en la calidad de vida son visibles entre barrios informales y/o asentados en zonas de riesgo, Existen zonas que concentran riqueza económica, servicios y equipamientos versus otros en condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales deficitarias.
- Los barrios con menor calidad de vida concentran la mayor población del Distrito así como los más álgidos problemas sociales (inseguridad, violencia, subempleo y/o desempleo, abandono escolar, falta de transporte, entre otros).
- El costo de vida en barrios más alejados supone costos mayores debido al transporte o el encarecimiento de productos.
- La brecha entre barrios se manifiesta en las grandes diferencias de calidad y cantidad de infraestructura y equipamientos requeridos para garantizar un óptimo desarrollo humano.

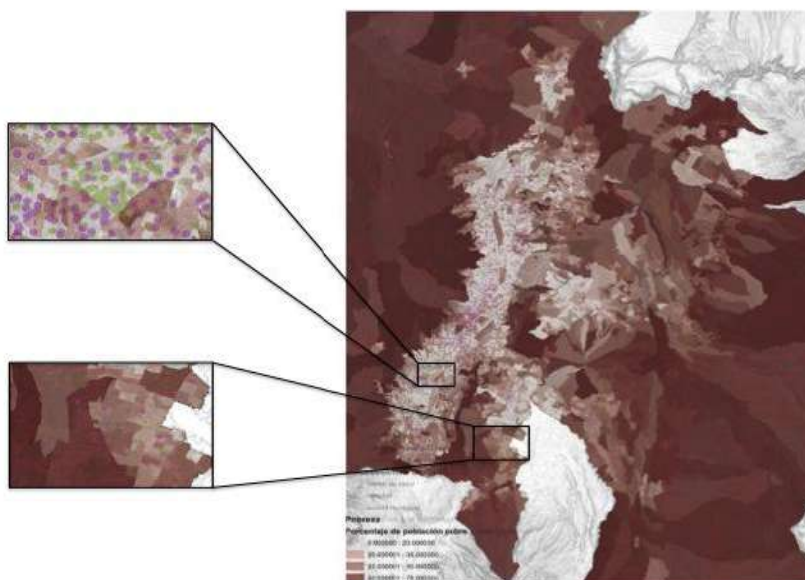
- El “hipercentro” concentra los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública, en tanto el mayor déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios social y económicamente más vulnerables.
- Las amplias diferencias socio-económicas entre sectores de la ciudad generan rupturas del tejido social manifiestas en urbanizaciones privadas, barrios urbano-marginales, proliferación de espacios privados de uso público (centros comerciales, por ejemplo), altos costos de los servicios de seguridad pública y privada, entre otros.
- En la capital habitan 36.870 personas con discapacidades registradas por la Misión Manuela Espejo en el año 2012; el 70% de los casos están registrados en las zonas dispersas del cantón.

Mapa 1:

Equipamientos, densidad y pobreza

Nota:

El mapa cruza información sobre la situación de pobreza, densidad poblacional y equipamientos (centros de salud, instituciones educativas, espacios verdes). Los cuadros resaltados dan cuenta la existencia de zonas con menor incidencia de pobreza y mayor equipamiento versus otros en condiciones totalmente diferentes.



La inequidad en la distribución de recursos o el enfrentamiento de sus problemáticas particulares entre los territorios denota aún tareas pendientes. La pobreza afecta al 29,7% de la población quiteña; la pobreza extrema se registra en un 7%. La pobreza y la extrema pobreza (sea por NBI o por Ingresos) que registraban una disminución progresiva en los últimos años, entre 2012 y 2013 están experimentando un leve repunte. En la zona rural de Quito la pobreza alcanza al 40% y la extrema pobreza (11,3%) es más de el doble que en lo urbano.

A menos que se tomen acciones inmediatas y con visión de futuro, la alta movilidad de su población (que responde a lógicas económicas y laborales); la creciente concentración urbana; la migración desde el interior del país, o un crecimiento poblacional y del territorio sin planificación dificultarán la implementación de políticas y servicios.

El 89% de establecimientos que venden apenas el 2,3% del total en el DMQ, corresponde a microempresas que concentran el 36% del empleo; mientras que, el 1% de los establecimientos corresponde a la gran empresa donde se concentra el 88,2% de las ventas y registran el 32% de las personas ocupadas.

Esta situación tiene implícita la necesidad de consolidar sistemas de encadenamiento productivo entre empresas de diferentes características y tamaños que promuevan la generación de valores compartidos y, por tanto, riqueza y empleo que permitan alcanzar mayores niveles de autonomía e independencia (económica) de la población, sobre todo en las mujeres y la juventud.

Las familias más vulnerables, por trabajo o por su búsqueda, no cuentan con el tiempo suficiente para el cuidado diario de sus hijos/as. La cobertura de Centros de Cuidado Diario y de Educación inicial es todavía limitada. 3 de cada 10 niños y niñas menores de 5 años son atendidos en Centros de Cuidado Diario.

1 de cada 4 niños y niñas de 0 a 5 años de edad presentan desnutrición crónica. El cuidado, atención y protección de la población de adultos mayores es limitada: el programa “60 y piQuito” atiende aproximadamente al 10% de la población de adultos mayores. El analfabetismo funcional triplica y el analfabetismo digital quintuplica al analfabetismo puro.

La seguridad social no cubre a toda la población. En Pichincha 1 de cada 2 personas no tiene seguro de salud. Menos de 3 de cada 10 personas de todas las edades están cubiertas por el Seguro Social general; 6 de cada 10 personas económicamente activas están afiliadas.

Las principales causas de morbilidad y mortalidad son prevenibles (accidentes de tránsito, suicidio, homicidios, muerte por terceros). Problemas de discriminación, exclusión y violencia afectan de manera particular a determinados segmentos o grupos como la juventud, las mujeres, la población LGBTI, entre otros.

De allí que Quito y su municipalidad requieren de una definición más acertada de su política social para su mayor impacto; superando una visión aislada, sectorial, asistencial y de corto plazo.

La dinámica actual de las grandes ciudades como el DMQ provocan la necesidad de desarrollar cambios profundos en la arquitectura institucional y la gestión municipal. Si bien se puede percibir una Alcaldía presente y valorada, no siempre significa que sus procesos de gestión y decisión estén cercanos a la ciudadanía, o que quiteños y quiteñas aspiren a una mayor cercanía.

Un Gobierno de cercanía no solo depende de infraestructura y dotación de servicios cercanos con los actores sociales, sino también de su relación con la ciudadanía que la vincule con la toma de decisiones, procesos de consulta y mecanismos de participación ligados a todos los momentos de la política pública local (diseño, implementación y seguimiento) y de los servicios.

El rol de las instancias municipales y de las administraciones zonales pueden ser susceptibles de revisión, para abonar en los procesos de multicentralidad o policentralidad con mayor desconcentración y autonomía de su gestión.

En consecuencia, brechas sociales y económicas e inequidades territoriales existentes en algunos sectores y actores de la ciudad dan cuenta que la construcción del DMQ como una ciudad solidaria es una tarea pendiente aunque los avances son significativos.

Las potencialidades que presenta Quito en tanto su población, sus formas organizativas, sus apuestas culturales y productivas, su infraestructura, su distinción como destino turístico, contribuyen al logro de una ciudad solidaria.

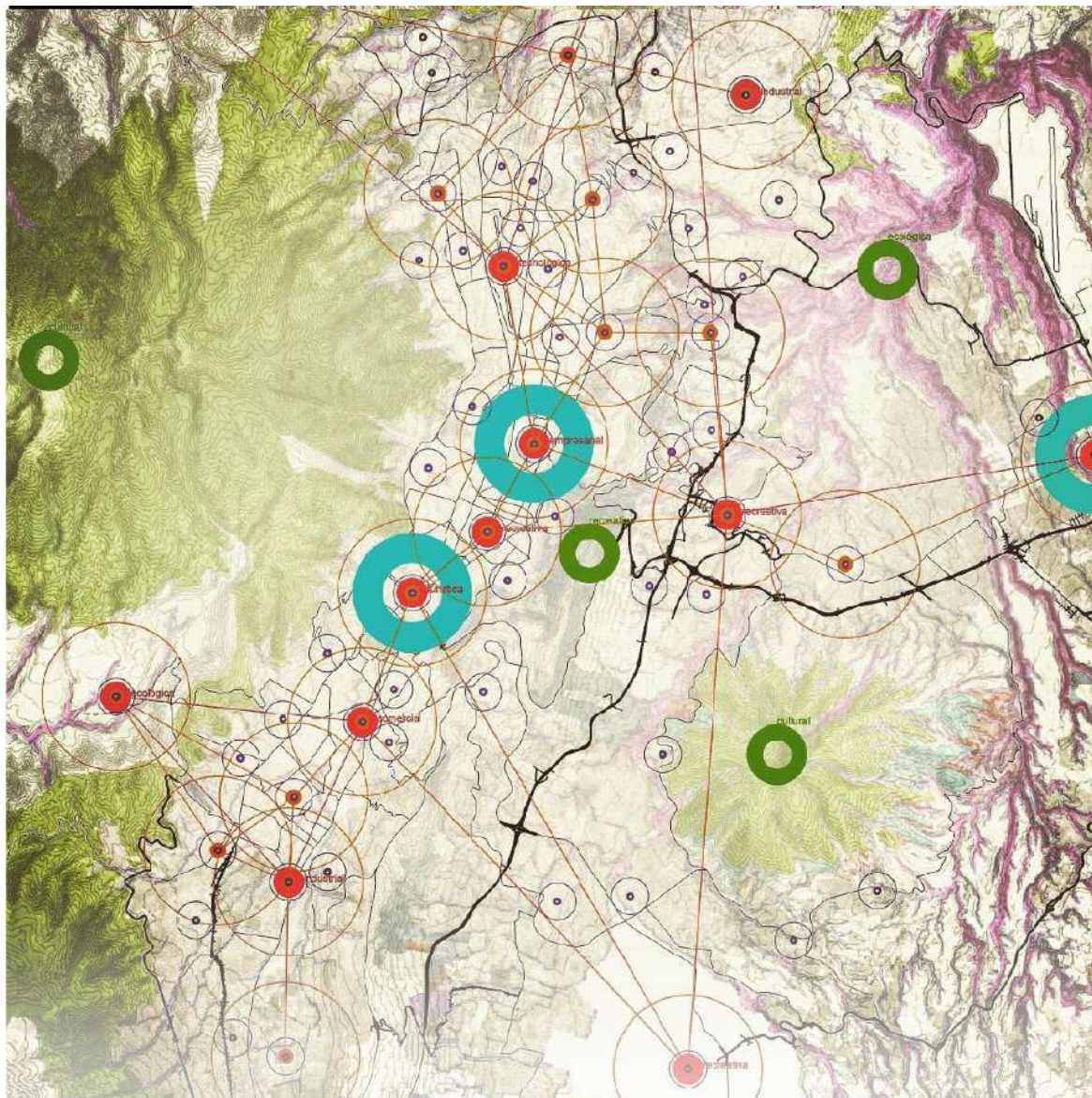
El fortalecimiento del tejido social y de la participación ciudadana para acompañar las políticas locales son grandes potencialidades que deben aprovecharse en algunos temas y consolidarse en otros para compartir responsabilidades en el camino hacia el desarrollo humano sostenible y el Buen Vivir.

Se detectan últimamente avances en procesos de transparencia en la información y deben crearse mecanismos que permitan escuchar la respuesta social para consolidar la participación ciudadana.

Se ha posicionado la importancia de lo social como referente central para la gestión del desarrollo y territorio. También se ha avanzado en la desconcentración y reparto más equitativo y adecuado de servicios. Pero es innegable que debe darse un mayor impulso a políticas que busquen la integración y corresponsabilidad de los actores ciudadanos frente al reto de alcanzar ese desarrollo integral y la construcción de Ciudad en el corto, mediano y largo plazos.

Quito, noviembre 15 de 2014

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



VOLUMEN II

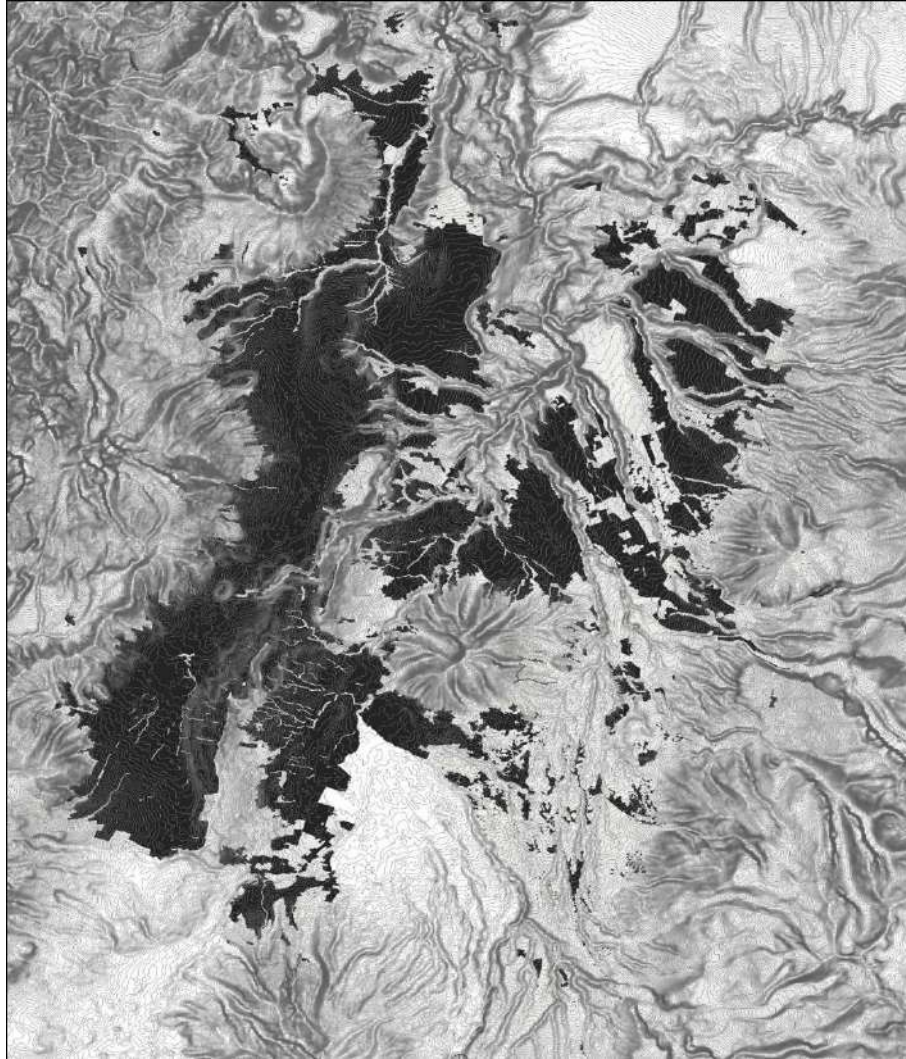
PROPUESTA: COMPONENTE ESTRATÉGICO

Aprobada en Sesión Extraordinaria del Concejo Metropolitano del DMQ 13.02.2015



Contenido Volumen II

- 3 Propuesta
- 4 Bibliografía



3. Propuesta

Índice

Índice	4
Introducción.....	5
Principios de la Planificación Estratégica	5
El concepto de Desarrollo Sostenible.....	8
Conceptos metodológicos aplicados	9
Cómo se estructuran los componentes del Plan	11
Contenido del Plan de Desarrollo y de ordenamiento Territorial	12
I Parte:	13
Plan Estratégico de Desarrollo	13
1 Desarrollo Social: Quito Ciudad Solidaria, donde nadie se quede atrás	14
Diagnóstico General	14
2 Desarrollo Económico, Productivo y Competitividad: Quito Ciudad de Oportunidades	37
3 Quito Ciudad Inteligente: Ambiente.....	56
4 Territorialización de las Políticas del Plan Estratégico de Desarrollo	70
II Parte: Quito Ciudad Inteligente - La Movilidad, factor de articulación	81
Diagnóstico General	81
III Parte: Plan de Ordenamiento Territorial: hacia una Ciudad Inteligente para la gente.....	97
Literatura Consultada (Eje Economico).	148

Introducción

Este documento contiene el componente estratégico o propuesta del Plan Estratégico Metropolitano de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, que tendrá vigencia en el decenio 2015 – 2025 y está orientado esencialmente a mejorar de modo sostenible la calidad de vida de quienes habitan este territorio.

Las directrices, políticas, objetivos que están contenidos en este Plan, determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto de la ciudadanía como de las autoridades e instituciones. Ninguna acción, inversión o emprendimiento que se lleve a cabo en el territorio Metropolitano puede estar fuera del Plan o dicho de modo positivo, todas las decisiones y acciones institucionales que se lleven a cabo en el DMQ, deben estar contenidas en este estratégico.

De igual forma que el diagnóstico, la fase de propuesta fue generada en la Oficina de Planeación estructurada en el seno de la Secretaría General de Planificación bajo la coordinación técnica de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Todas las Secretarías de Gobierno Municipal así como el Instituto Metropolitano de Patrimonio y el Instituto de la Ciudad participaron activamente en el proceso. En la Oficina de Planeación se concentró un equipo de consultores con alta experticia, que asumió la tarea de generar y construir la propuesta de modo conjunto con los representantes de esas Secretarías. Este grupo la presentó a consideración de los actores sociales e institucionales, para enriquecerla con sus aportes, según manda la Ley y la naturaleza participativa que caracteriza este tipo de procesos.

Se debe aclarar que el Componente Estratégico se ha estructurado en el marco conceptual y político de los tres ejes propuestos por el Alcalde en su campaña - Quito: Ciudad inteligente para la gente, Quito, Ciudad Solidaria y Quito, Ciudad de Oportunidades – interrelacionados con los ejes del desarrollo sostenible. Se precautela entonces la obligación de cumplir las promesas de campaña con apego a una metodología de alto rigor técnico.

Principios de la Planificación Estratégica

¿Cuál es idea fundamental que rige la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial del DMQ?

- Calidad de vida para todos los ciudadanos:

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial es un instrumento estratégico para alcanzar mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos de Quito, sin importar su origen, condición social, identidad, edad, ideología o localización en el Distrito.

De tal suerte, el ejercicio de planificación debe buscar constantemente -empleando todos los medios de la innovación, de la inteligencia social y de las instituciones-, los caminos hacia la equidad social y la sustentabilidad ambiental, como factores esenciales del bienestar colectivo e individual.

Las posibilidades de vivir mejor, sin que nadie se quede atrás, depende grandemente de la capacidad de determinar y priorizar los problemas que afectan al distrito y a su población y, a partir de las potencialidades de sus recursos humanos, territoriales e institucionales, formular en consenso las soluciones que viabilizarán mejores estándares de vida.

El proceso de planificación es por tanto una oportunidad privilegiada para sentar las bases de un diálogo abierto y productivo entre la población y el Municipio del DMQ, entidad rectora del desarrollo y del ordenamiento territorial del distrito.

- Mayores oportunidades para todos:

Reconociendo que el primer desafío de la planificación es lograr que el bienestar llegue a todas las familias del distrito, no es menos cierto que esto es posible solo si los habitantes de Quito tienen mayores y mejores oportunidades para desarrollarse económica, cultural y socialmente.

La planificación debe por tanto conseguir alinear los recursos del talento humano, del tejido social, de la diversidad cultural y natural y del territorio hacia apuestas concretas que permitan seguir posicionando a Quito como un motor de desarrollo económico.

Un Quito más competitivo es posible siempre y cuando los factores y actores de la competitividad y los recursos territoriales estén encadenados mediante una sólida arquitectura institucional que guie, planificada y decididamente, las acciones del desarrollo a largo plazo.

- Correspondencia entre el desarrollo y el ordenamiento territorial:

Para que las dinámicas del desarrollo brinden frutos sin afectar irreversiblemente los acervos del patrimonio natural y cultural, estas deben estar adecuadamente acopladas a las capacidades receptoras del territorio. La planificación debe por tanto territorializar (dar dimensión y proyección territorial) a los ejes del desarrollo social, económico-productivo y ambiental en concordancia con las variadas y extraordinarias vocaciones geográficas del distrito, entendiendo que la movilidad es el factor clave de la articulación de los actores y las dinámicas del desarrollo.

- Transversalidad e integralidad:

El desarrollo y el ordenamiento territorial del distrito responden a un sistema integrado de planificación que interrelaciona los tres ejes del desarrollo –social, ambiental y económico-productivo – generando encadenamientos y sinergias que multiplican las posibilidades de alcanzar los objetivos del desarrollo.

Las políticas de competitividad, por ejemplo, están fuertemente correlacionadas a los factores educativos y de formación profesional que potencian el tejido social quiteño. De igual forma, la clara definición de las áreas industriales y productivas tiene en cuenta las estrategias de conformación de clústeres productivos y de conectividad, sin afectar los suelos distritales de alta valoración ambiental o agrícola.

- Innovación hacia la ciudad inteligente:

Todos los conocimientos e inteligencia acumulados en la ciudad deben ser integrados activamente en el ejercicio de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial. Para tal efecto, la generación de nuevas visiones sobre la ciudad y el territorio constituye un principio renovador para enfrentar con mayores recursos los desafíos de un Quito mejor.

Bajo esta luz, el uso adaptado de la tecnología, el dialogo participativo, la potenciación de las plataformas y redes sociales, la colaboración con las entidades académicas son algunos de los recursos estratégicos considerados en el Plan y que abonan al florecimiento de nuevas visiones y proyectos de cambio.

- Las múltiples centralidades de Quito.

Un mejor funcionamiento de la ciudad es posible si todos los ciudadanos encuentran a proximidad –y de ser posible a distancias caminables- los servicios y alternativas laborales que actualmente solo consiguen recorriendo largos y costosos trayectos.

Para el efecto Quito debe pasar de ser una ciudad monocéntrica – único núcleo en su centro-norte moderno- a una ciudad con varios polos de desarrollo, de servicios y de espacios públicos. Este desafío, sin duda uno de los mayores de la planificación urbana, requiere concentrar importantes inversiones públicas y privadas en zonas que tienen la capacidad de atraer y convocar a los ciudadanos. Bajo esta perspectiva, los sistemas de transporte público –principalmente el Metro y los BRT- son vectores imprescindibles para el desarrollo de las nuevas centralidades de Quito.

- Corresponsabilidad

Los objetivos, programas y proyectos previstos en la planificación solo pueden llevarse a cabo si todos los actores del distrito se sienten involucrados y corresponsables en la gran minga de cambio hacia un Quito mejor.

Las estrategias de sostenibilidad financiera y social de los grandes y pequeños proyectos dependen de los mecanismos operados para efectivizar las alianzas público-privadas así como las sinergias entre los diferentes niveles de gobierno (subsidiariedad y complementariedad), en el marco de las competencias establecidas en la Ley.

Por tanto, la corresponsabilidad es un principio que se aplicará a cada política y acción planificada, en todas sus fases –diseño, implementación y mantenimiento-, para

generar proyectos y obra pública que serán considerados por los ciudadanos como activos vitales para su desarrollo.

El concepto de Desarrollo Sostenible.

El término Desarrollo Sostenible se utilizó oficialmente, por primera vez, en el Informe Brundtland de 1987¹. Este informe define el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, y se basa en tres factores: sociedad, economía y medio ambiente.

Sin embargo, este concepto es vasto y muy general, y cuando se lo aplica a escala de ciudad, el mismo llega a ser complejo y profundo, ya que a pesar de que los factores básicos de naturaleza, economía y sociedad no varían, la situación de cada uno de estos campos sí varía de ciudad a ciudad.

El entendimiento del DMQ requiere simultáneamente de una comprensión sectorial de los campos y sobretodo de una clara visión de su interdependencia, cuyas propuestas de solución deben ser confrontadas y validadas por los principios de la planificación y por el concepto del desarrollo sostenible. Esta forma de planificación requiere de un tratamiento integral de la ciudad, de otra manera, se corre el riesgo de convertirse en un desarrollo desequilibrado por permitir el avance de uno o varios sectores en detrimento de los otros, o en un desarrollo falso por ser excluyente, o en un desarrollo frágil por carecer de los medios necesarios de sustentación, en donde la confluencia de fuerzas sociales, ambientales y económicas, en constante movilización y fricción, tengan respuestas que provean el equilibrio solicitado por el concepto.

Es así que el DMQ requiere de propuestas innovadoras que ayuden a repensar los diferentes sistemas que actúan sobre la misma desde una lógica holística e intersectorial, buscando configurar un fenómeno exitoso, donde la ciudad planifique su presente pensando en su futuro y donde exista el equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y el respeto al medioambiente.

De esta manera la planificación estratégica, entendida como una herramienta para alcanzar los retos planteados por un futuro sostenible, debe ser concordante con un cambio en la visión que hasta hoy día se ha tenido respecto de la ciudad. Este cambio de paradigma implica comprender, orientar e integrar los factores esenciales que influyen el desarrollo territorial, tales como la disponibilidad de recursos naturales, las dinámicas económicas y sociales, la identidad y el tejido socio-cultural, las características geofísicas y la red de infraestructuras, por solo citar algunos. Bajo esta luz, la planificación es el instrumento rector que conduce las dinámicas y guía a la ciudadanía hacia un horizonte humano y territorial sostenible.

¹ Denominado así por la política noruega Gro Harlem Brundtland, realizado por la Comisión del mismo nombre, la cual es formalmente conocida como Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas.

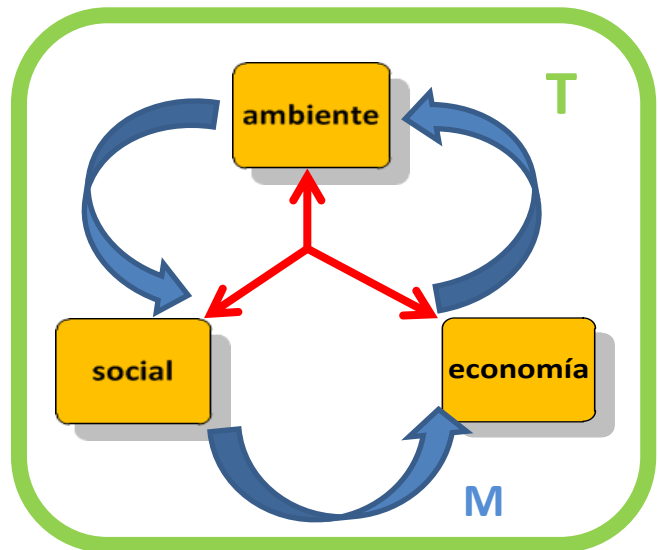
El concepto del desarrollo sostenible pasa a ser, entonces, una herramienta para resolver los conflictos del ecosistema, economía y población del DMQ, y no debe ser tomado como la sectorización de los mismos. Para estos efectos, el diagnóstico realizado, y que es el punto de partida de la presente propuesta, se estructura a partir de 5 sectores principales con capacidad de describir y entender la situación actual del DMQ, dentro de los tres ejes planteados por el señor Alcalde, Ciudad de Oportunidades, Ciudad Solidaria y Ciudad Inteligente. Los sectores Ambiental, Social y Económico se refieren a las dimensiones estratégicas del desarrollo, los cuales son articulados a través de la Movilidad y conviven en clara simbiosis asentados en el Territorio.

Finalmente, es necesario detenerse un poco y entender la clara complementariedad que debe existir entre territorio y movilidad, ya que el eje de movilidad se presenta como un eje transversal dentro del DMQ, al permitir el desplazamiento libre, de comunicación con otros puntos de la ciudad y la articulación de los diferentes sectores.

Conceptos metodológicos aplicados

Interrelación entre desarrollo y ordenamiento territorial

Tanto la Constitución de la República, como el COOTAD, establecen como competencia de los gobiernos autónomos descentralizados la planificación del desarrollo estratégico de sus circunscripciones y los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Este mandato involucra entonces una articulación entre los objetivos del desarrollo sostenible – ambiental, económico y social – y la forma de organizar el territorio. Esta relación se muestra en el esquema anterior.



Además de la interrelación que debe darse entre los objetivos de desarrollo se destaca que todos los procesos para alcanzarlos, deben asentarse en el territorio T, organizado en correspondencia con ese propósito. Finalmente debe contarse con un factor articulador y vinculador, constituido por un sistema de movilidad y conectividad (M)

Concomitancia entre los ejes estratégicos y los pilares del desarrollo sostenible.

Los ejes estratégicos esenciales propuestos por el Alcalde y que fueron votados mayoritariamente por la población de Quito, buscan consolidar al Distrito Metropolitano de Quito como:

Ciudad solidaria, donde nadie se quede atrás,

“Quito debe ser una ciudad de conocimiento, todos los niños, niñas y adolescentes pueden recibir una educación con calidad, que les prepare para ser creativos, líderes, investigadores, emprendedores, profesionales de excelencia y buenos ciudadanos.

Las guarderías, escuelas, y colegios del DMQ contarán con la infraestructura y tecnología necesarias para cumplir con este propósito y para garantizar a las madres y padres la seguridad, el afecto y el desarrollo integral de sus hijos.

Quito puede ser una ciudad activa, dinámica, con ciudadanos que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su ciudad. Seremos un Gobierno Metropolitano abierto a los ciudadanos quienes podrán participar en las decisiones sobre su ciudad y conocer de primera mano la información sobre el estado de los distintos proyectos y actividades de la Alcaldía y el Concejo Metropolitano.”

Ciudad de oportunidades,

“Convertir a Quito en una ciudad de oportunidades, con un entorno que estimule la inversión, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo, apoyando de forma especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, de tal forma que todos los quiteños puedan tener empleo de calidad, incluyendo los jóvenes, a quienes les es difícil obtener su primer trabajo por falta de experiencia, para quienes crearemos el Programa Empleo Joven, y aquellos adultos mayores que quieren seguir trabajando, tendrán la oportunidad de seguir aportando su experiencia y sabiduría en beneficio de la sociedad. Particular atención tendrá el apoyo a la industria del turismo, convencidos que las maravillas que Quito tiene para ofrecer deben traducirse en un mayor número de turistas que estimulen la economía de la Ciudad y generen mayor bienestar para miles de quiteños.”

Ciudad Inteligente,

Una ciudad –el Distrito Metropolitano de Quito- es inteligente si se adecua a las necesidades de la gente, donde el espacio natural y antrópico comulguen en una visión de sinergia y optimización de recursos, con el aporte de las mejores prácticas de producción y eficiencia y la aplicación de tecnología limpia. Garantiza las mejores condiciones de crecimiento para asegurar que todos los ciudadanos disfruten de prosperidad. Ciudad compacta, conectada, caminable, cómoda, donde la gente se encuentre, emprenda, cree y construya, con un Municipio que acerque la gestión al ciudadano.

La relación que se ha establecido entre estos ejes estratégicos y los objetivos de desarrollo sostenible es la siguiente:

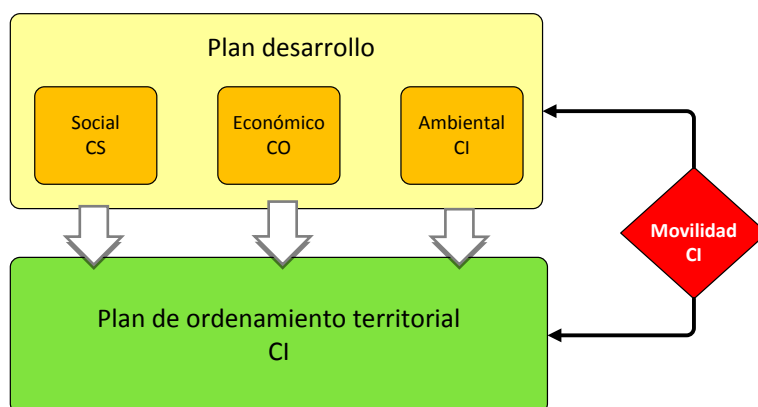
El eje Quito, **ciudad solidaria**, contiene los ámbitos del **desarrollo social** y por tanto involucra los que son propios del desarrollo humano como la educación y la salud; la cultura, la inclusión social, la seguridad, la participación ciudadana y la gobernanza

El eje Quito, **Ciudad de oportunidades** contiene los campos del **desarrollo económico**, y comprende al fomento de las actividades del desarrollo productivo, de la competitividad, de la economía solidaria y el desarrollo endógeno, entre otros.

El eje Quito, **Ciudad Inteligente**, contiene tres aspectos: el desarrollo ambiental, que propone cómo lograr una adecuación entre las condiciones ambientales y las necesidades de la gente; cómo **ordenar el territorio** para que los procesos de desarrollo que se lleven a cabo, se desenvuelvan en las mejores condiciones y finalmente, cómo personas y bienes se **movilizan y conectan** para dinamizar y dar eficiencia a esos procesos.

El esquema siguiente muestra la estructura del Plan desde el enfoque de los objetivos de desarrollo sostenible y del ordenamiento territorial y su vínculo con los ejes estratégicos propuestos por el Alcalde; en este esquema CO es Ciudad de oportunidades; CS es Ciudad Solidaria y CI, Ciudad Inteligente.

Se destaca el rol de la movilidad y conectividad que vincula las propuestas de desarrollo y ordenamiento territorial y refuerza la necesaria territorialización – flechas - de los objetivos de desarrollo sostenible.



Cómo se estructuran los componentes del Plan

Para cada uno de los componentes del desarrollo, movilidad y ordenamiento territorial se han establecido los siguientes elementos:

- Políticas, que proponen el enfoque que debe aplicarse para superar las situaciones deficitarias o aprovechar oportunidades o consolidar las fortalezas.
- Objetivos, entendidos como las situaciones que deben alcanzarse con ese propósito.
- Indicadores, que permiten medir de manera plausible, los niveles de avance hacia la situación deseada por los objetivos.
- Metas, que son las situaciones que deben alcanzarse en el tiempo – entre 2015 y 2025.
- Las líneas de acción estratégica, - programas esenciales – que deben llevarse a la práctica para alcanzar objetivos y metas.

Para el caso de las políticas y objetivos de desarrollo, se ha previsto un proceso de territorialización con base en la identificación de 10 unidades ambientales en el ámbito



del Distrito, dentro de las cuales una o varias de esas políticas son posibles y recomendables de aplicar.

Contenido del Plan de Desarrollo y de ordenamiento Territorial

Está constituido por tres partes:

Parte I: Plan de desarrollo, que contiene a su vez los campos del:

Desarrollo social (Ciudad solidaria)

Desarrollo económico (Ciudad de oportunidades)

Desarrollo ambiental (Ciudad inteligente)

Parte II: La Movilidad, como factor articulador (Ciudad inteligente)

Parte III; el Plan de Ordenamiento Territorial (Ciudad Inteligente)

Anexo 1: Mapas vinculados con el desarrollo y el ordenamiento territorial, versión digital.

Anexo 2: Proyecto de ordenanza del PMDOT

El esquema siguiente muestra gráficamente las tres partes esenciales del Plan y su relación con los ejes estratégicos.

I Parte:

Plan Estratégico de Desarrollo



1 Desarrollo Social: Quito Ciudad Solidaria, donde nadie se quede atrás

Diagnóstico General

“Quito puede ser una ciudad activa, dinámica, con ciudadanos que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su ciudad. Seremos un Gobierno Metropolitano abierto a los ciudadanos quienes podrán participar en las decisiones sobre su ciudad y conocer de primera mano la información sobre el estado de los distintos proyectos y actividades de la Alcaldía y el Concejo Metropolitano.

Quito puede ser una ciudad de conocimiento, con niños, niñas y adolescentes recibiendo educación con calidad, que les prepare para ser creativos, líderes, investigadores, emprendedores, profesionales de excelencia y buenos ciudadanos.

Los establecimientos educativos y de cuidado diario contarán con infraestructura y tecnologías necesarias para garantizar seguridad, afecto y desarrollo integral.”

Extraído de “Visión de Quito, una ciudad inteligente, de oportunidades y solidaria”

La población de Quito lleva consigo una larga tradición de asociatividad: cooperativas de vivienda, ligas deportivas barriales, grupos juveniles y otros, dan cuenta de un tejido social vivo; sin embargo se aduce que las sociedades contemporáneas han caminado hacia la falta de integración y cohesión social, lo cual tiende al debilitamiento de dicho tejido. Factores políticos y brechas sociales que existen en determinados sectores o actores abonan en esta situación.

Las organizaciones y redes de la sociedad civil tienen una historia, y aunque en los últimos años se han debilitado, existen y tienen iniciativas. Tienen experiencia y esta se traduce en una gran capacidad de creatividad e innovación.

Las críticas a los procesos de participación social institucionalizada son su direccionamiento y burocratización. Algunas de las formas de organización y expresión han sido controladas, censuradas y hasta criminalizadas.

La pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales; el poco apoyo para las iniciativas de organización de la sociedad; la poca valoración del papel de la ciudadanía en el sostenimiento y fortalecimiento de las políticas públicas, la gestión institucional y de su participación en la toma de decisiones; una planificación centralizada, tecnocrática y burocratizada, entre otras, abonan en problemas de integración social, de gobernabilidad democrática de la institucionalidad pública; incluso tienen sus repercusiones en temas como el de la seguridad ciudadana.

Los problemas de convivencia ciudadana dan cuenta de una alta percepción de inseguridad; los hechos de muertes violentas; la presencia de la violencia intrafamiliar, de género, maltrato infantil y violencia sexual, acoso y violencia escolar, incrementan esta percepción. La mayor connotación de delitos son los asaltos comunes, robo de domicilios, autos y auto partes; muchos espacios públicos están abandonados o deteriorados, y existen asentamientos irregulares.

Si bien se han dado pasos importantes, es necesaria una estructura técnica y especializada en el ámbito de prevención del delito y la violencia, reducción de riesgos y control de espacio público que enfrente los problemas de seguridad de manera articulada con las instancias nacionales, promueva el involucramiento de la sociedad en las políticas y en las diversas instancias como comités, consejos territoriales, observatorios u otros.

Se requiere por tanto la desnaturalización de la violencia; la promoción de la confianza, seguridad integral y la convivencia pacífica; que enfrente la poca participación de la comunidad en la solución de problemas de seguridad en su barrio.

Quito es una ciudad joven, la mitad de sus ciudadanos son menores de 29 años, y es esta población quien tiene mayor acceso a la educación. La educación básica casi se ha universalizado y el bachillerato ha sido el nivel educativo que más ha ampliado su cobertura en los últimos años.

Sin embargo, 4 de cada 5 desempleados en el Ecuador es joven²; la mitad de la población quiteña mayor de 18 años no ha culminado el bachillerato y apenas 2 de cada 10 jóvenes en la provincia ha alcanzado un título universitario³. Según datos del propio Ministerio de Educación, entre los años lectivos 2009-2010 y 2011-2012, el porcentaje de abandono del sistema se ha incrementado levemente; esto significa que cada año alrededor de 18.000 niños, niñas y adolescentes quiteños abandonan el sistema educativo⁴.

La política educativa que propende al mejoramiento de la calidad y ha establecido estándares de ingreso para los estudios superiores, corre el riesgo de profundizar las brechas sociales, generando nuevas estratificaciones sociales y una suerte de elitización de la sociedad de quienes están accediendo a los beneficios de la política pública y quiénes no, dadas por las oportunidades y condiciones con las que las generaciones partieron años atrás.

Quito también se ha caracterizado por el impulso a la cultura y las artes, a su haber han desplegado importantes iniciativas culturales; tiene con una oferta de centros culturales y museos públicos y privados, junto con la presencia de un sinnúmero de grupos y compañías teatrales, músicos, poetas y demás artistas, que parecería no haberse cuantificado y potencializado adecuadamente.

² INEC. Enemdu. 2012.

³ CPV. INEC y SIISE. 2010.

⁴ AMIE. MinEduc. 2009-2012.

Cuenta además con un patrimonio culinario, artístico, artesanal y arquitectónico inigualable que, junto a la calidad de su gente, le ha hecho merecedora de encontrarse entre las principales ciudades para vivir y para el turismo.

Sin embargo la puesta en escena de las expresiones culturales no siempre ha estado equitativamente localizada y diversificada, centrada en determinados territorios y apuntando a eventos y exposiciones únicamente. Los barrios y sus tradiciones han estado alejados de la gestión cultural; expresiones contemporáneas como las culturas urbanas y juveniles, también.

Un enfoque más amplio de la cultura se convierte en necesario para que, además de las expresiones artísticas y patrimoniales, tome en cuenta los valores de la diversidad y las potencialidades de integración y cohesión social basadas en una cultura compartida, el rescate de la identidad y del patrimonio material e inmaterial, o a la concienciación social.

De hecho aspectos de exclusión, discriminación y violencia que también afectan a la población ecuatoriana y quiteña; así como las causas de morbilidad y mortalidad de la población en Quito, podrían enfrentarse cambiando hábitos culturales.

En cuanto a los servicios básicos Quito presenta indicadores de cobertura sumamente amplios que, junto con varios de los indicadores sociales, evidencian un promedio de calidad de vida adecuado; pese a ello, desde una perspectiva territorial se evidencia desarrollos no equilibrados; así como existen zonas altamente desarrolladas, otras aún presentan carencias.

- Las brechas en la calidad de vida son visibles entre barrios informales y/o asentados en zonas de riesgo, Existen zonas que concentran riqueza económica, servicios y equipamientos versus otros en condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales deficitarias.
- Los barrios con menor calidad de vida concentran la mayor población del Distrito así como los más álgidos problemas sociales (inseguridad, violencia, subempleo y/o desempleo, abandono escolar, falta de transporte, entre otros).
- El costo de vida en barrios más alejados supone costos mayores debido al transporte o el encarecimiento de productos.
- La brecha entre barrios se manifiesta en las grandes diferencias de calidad y cantidad de infraestructura y equipamientos requeridos para garantizar un óptimo desarrollo humano.
- El “hipercentro” concentra los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública, en tanto el mayor déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios social y económicamente más vulnerables.
- Las amplias diferencias socio-económicas entre sectores de la ciudad generan rupturas del tejido social manifiestas en urbanizaciones privadas, barrios urbano-marginales, proliferación de espacios privados de uso público (centros

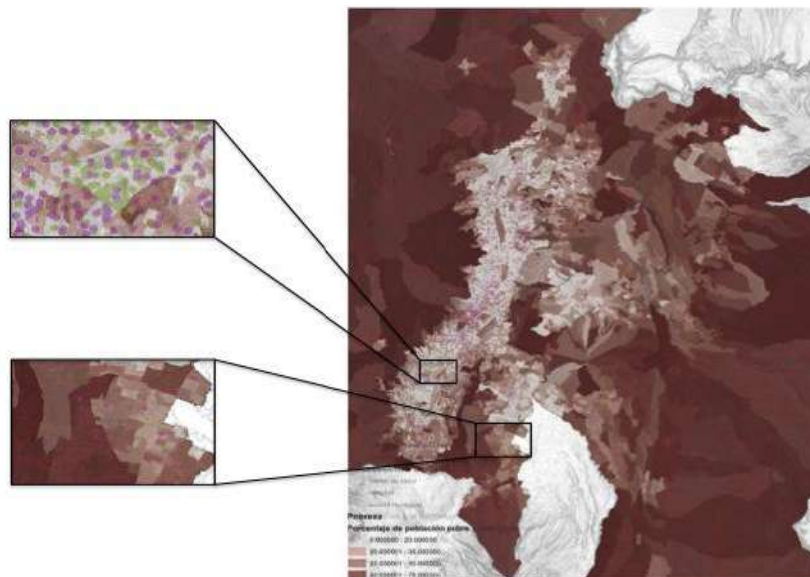
comerciales, por ejemplo), altos costos de los servicios de seguridad pública y privada, entre otros.

- En la capital habitan 43.800 personas vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores) registradas por la Misión Manuela Espejo en el año 2012; el 70% de los casos están registrados en las zonas dispersas del cantón.

Mapa 1:
Equipamientos, densidad y pobreza

Nota:
 El mapa cruza información sobre la situación de pobreza, densidad poblacional y equipamientos (centros de salud, instituciones educativas, espacios verdes). Los cuadros resaltados dan cuenta la existencia de zonas con menor incidencia de pobreza y mayor equipamiento versus otros en condiciones totalmente diferentes.

Para profundizar sobre estos temas de territorio, ver el capítulo correspondiente en el diagnóstico.



La inequidad en la distribución de recursos o el enfrentamiento de sus problemáticas particulares entre los territorios denota aún tareas pendientes. La pobreza por NBI afecta al 29,7% de la población quiteña; la pobreza extrema se registra en un 7%⁵; en la zona rural de Quito la pobreza por NBI alcanza al 40% y la extrema pobreza (11,3%) es más del doble que en lo urbano. La pobreza y la extrema pobreza (sea por NBI o por Ingresos) que registraban una disminución progresiva en los últimos años, entre 2012 y 2013 experimentaron un leve repunte⁶. Sin embargo para el año 2014, la pobreza por ingresos en Quito afecta a un 7,53% de la población, y la pobreza extrema al 1,55%⁷.

A menos que se tomen acciones inmediatas y con visión de futuro, la alta movilidad de su población (que responde a lógicas económicas y laborales); la creciente concentración

⁵ INEC. CPV. 2010.

⁶ ICQ. 2014.

⁷ INEC. 2014. Cabe aclarar que los indicadores de Pobreza por NBI y Pobreza por Ingresos no son comparables.

urbana; la migración desde el interior del país, o un crecimiento poblacional y del territorio sin planificación dificultarán la implementación de políticas y servicios.

Quito es una ciudad próspera, pero también concentradora de riqueza; por ejemplo, el 89% de establecimientos que venden apenas el 2,3% del total en el DMQ, corresponde a microempresas que concentran el 36% del empleo; mientras que, el 1% de los establecimientos corresponde a la gran empresa donde se concentra el 88,2% de las ventas y registran el 32% de las personas ocupadas⁸.

Esta situación tiene implícita la necesidad de consolidar sistemas de encadenamiento productivo entre empresas de diferentes características y tamaños que promuevan la generación de valores compartidos y, por tanto, riqueza y empleo que permitan alcanzar mayores niveles de autonomía e independencia (económica) de la población, sobre todo en las mujeres y la juventud.

Las familias más vulnerables, por trabajo o por su búsqueda, no cuentan con el tiempo suficiente para el cuidado diario de sus hijos/as. La cobertura de Centros de Cuidado Diario (desarrollo infantil) y de Educación inicial es todavía limitada. 3 de cada 10 niños y niñas menores de 5 años son atendidos en Centros de Cuidado Diario⁹.

En el país, 1 de cada 4 niños y niñas de 0 a 5 años de edad presentan desnutrición crónica¹⁰. El cuidado, atención y protección de la población de adultos mayores es limitada: el programa “60 y piQuito” atiende aproximadamente al 10% de la población de adultos mayores¹¹. El analfabetismo funcional triplica y el analfabetismo digital quintuplica al analfabetismo puro¹².

La seguridad social no cubre a toda la población. En Pichincha 1 de cada 2 personas no tiene seguro de salud. Menos de 3 de cada 10 personas de todas las edades están cubiertas por el Seguro Social general; 6 de cada 10 personas económicamente activas están afiliadas¹³.

Las principales causas de morbilidad y mortalidad son prevenibles (accidentes de tránsito, suicidio, homicidios, muerte por terceros). Problemas de discriminación, exclusión y violencia afectan de manera particular a determinados segmentos o grupos como la juventud, las mujeres, la población LGBTI, entre otros.

De allí que Quito y su municipalidad requieren de una definición más acertada de su política social para su mayor impacto; superando una visión aislada, sectorial, asistencial y de corto plazo.

La dinámica actual de las grandes ciudades como el DMQ provocan la necesidad de desarrollar cambios profundos en la arquitectura institucional y la gestión municipal. Si

⁸ Censo Económico INEC. 2010.

⁹ INEC. CPV. 2010.

¹⁰ MSP-INEC. 2012.

¹¹ Cálculo realizado sobre la base de información de la FPMSJ. 2013.

¹² INEC. CPV. 2010

¹³ SIISE. Encuesta Urbana de Empleo y Desempleo – INEC. 2013.

bien se puede percibir una Alcaldía presente y valorada, no siempre significa que sus procesos de gestión y decisión estén cercanos a la ciudadanía, o que quiteños y quiteñas aspiren a una mayor cercanía.

Un Gobierno de cercanía no solo depende de infraestructura y dotación de servicios cercanos con los actores sociales, sino también de su relación con la ciudadanía que la vincule con la toma de decisiones, procesos de consulta y mecanismos de participación ligados a todos los momentos de la política pública local (diseño, implementación y seguimiento) y de los servicios.

El rol de las instancias municipales y de las administraciones zonales pueden ser susceptibles de revisión, para abonar en los procesos de multicentralidad o policentralidad con mayor desconcentración y autonomía de su gestión.

“En consecuencia, brechas sociales y económicas e inequidades territoriales existentes en algunos sectores y actores de la ciudad dan cuenta que la construcción del DMQ como una ciudad solidaria es una tarea pendiente aunque los avances son significativos.

Las potencialidades que presenta Quito en tanto su población, sus formas organizativas, sus apuestas culturales y productivas, su infraestructura, su distinción como destino turístico, contribuyen al logro de una ciudad solidaria.

El fortalecimiento del tejido social y de la participación ciudadana para acompañar las políticas locales son grandes potencialidades que deben aprovecharse en algunos temas y consolidarse en otros para compartir responsabilidades en el camino hacia el desarrollo humano sostenible y el Buen Vivir.

Se detectan últimamente avances en procesos de transparencia en la información y deben crearse mecanismos que permitan escuchar la respuesta social para consolidar la participación ciudadana.

Se ha posicionado la importancia de lo social como referente central para la gestión del desarrollo y territorio. También se ha avanzado en la desconcentración y reparto más equitativo y adecuado de servicios. Pero es innegable que debe darse un mayor impulso a políticas que busquen la integración y corresponsabilidad de los actores ciudadanos frente al reto de alcanzar ese desarrollo integral y la construcción de Ciudad en el corto, mediano y largo plazos.”

Política S1:

Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

Situación a la que se orienta esta política:

Visiones críticas respecto de las políticas sociales aducen que éstas han sido limitadas y de corto plazo; no han superado un carácter asistencial y muchas veces clientelar. En el caso de las políticas municipales éstas no siempre han estado destinadas a toda la población del distrito, existiendo solamente una atención y programas focalizados, que aunque importantes, insuficientes. Esta situación lleva consigo también problemas para la integración y cohesión social debido a ciertas brechas en accesos, servicios o programas.

Una de los potenciales del DMQ es su condición de capitalidad, pues en su territorio concentra una gran diversidad de población proveniente de dentro y fuera del país. Sin embargo esta también puede ser una debilidad al no presentar una visión intercultural en sus programas y servicios.

En este sentido, la cultura ha tenido una visión reducida a las expresiones artísticas o al patrimonio en tanto sus monumentos históricos. La gestión cultural ha estado vinculada con eventos y exposiciones. Se aduce una poca valoración de la administración municipal a la identidad y diversidad de los habitantes de Quito, de sus historias y costumbres; la puesta en escena de las expresiones artísticas ha sido concentrada, lejos de los barrios y de sus tradiciones.

Asimismo, se ha encontrado una debilidad institucional y de su gestión cultural; registrando un déficit de personal e incluso poca claridad de las competencias administrativas. Los procesos de investigación, generación de conocimiento y registro del patrimonio tangible e intangible ha sido nulo o poco desarrollado.

Quito ha sido reconocida entre las principales ciudades para vivir y para el turismo; cuenta con un patrimonio culinario, artístico, artesanal y arquitectónico inigualable; junto con la calidad de su gente.

A menos que se tomen acciones inmediatas y con visión de futuro, la alta movilidad de su población; la concentración urbana; la migración interna, o un crecimiento poblacional y del territorio sin planificación dificultarán la implementación de políticas y servicios.

Se requieren políticas sociales de mayor impacto, que superen visiones aisladas, sectoriales, asistenciales y de corto plazo, que promueva el desarrollo de la población con equidad, igualdad, universalidad y respondiendo a su diversidad.

Esto, junto con una visión renovada de la cultura en la administración municipal y en las políticas culturales a futuro significa la recuperación y fortalecimiento de formas identitarias de la ciudad, barrios, sus habitantes y su historia, pero

también en las expresiones contemporáneas como las culturas urbanas, juveniles u otras.

Objetivo 1.1:

Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.

Indicadores	Metas
Número de personas en situación de vulnerabilidad, riesgo, brecha social y atención prioritaria atendidas.	En el 2016 al menos 6 sectores sociales contarán con un subsistema participativo de protección de derechos. Al 2019 el MDMQ ha desarrollado sistemas de medición e indicadores del impacto de su política social.
Número de subsistemas implementados, que cuentan con agendas de inclusión y planes de igualdad.	
Número de organizaciones e instituciones participantes/involucrados en los subsistemas	
Presencia de institucionalidad municipal articuladora en el campo social.	En el 2017 el MDMQ ha reformado su arquitectura institucional en el campo social a fin de atender las problemáticas sociales.

Lineamientos Estratégicos:

1. Impulso de mecanismos de garantía de derechos: prevención, protección, atención, restitución, reparación, justiciabilidad. Institucionalización del Sistema Municipal de Protección de Derechos, y articulación de sus subsistemas.
2. Construcción participativa de Planes de Igualdad y Agendas Locales para la Inclusión con los propios actores sociales involucrados. Armonización de las demandas locales con las agendas nacionales de igualdad, inclusión u otras.
3. Diseño e implementación de nuevos enfoques de política social y cultural, atendiendo con equidad de género, generacional, étnica y territorial a la población con discapacidad, que presenta brechas de exclusión y/o discriminación, y de atención prioritaria.
4. Reforma de la arquitectura institucional. Diseño de institucionalidad coordinadora de lo social. Articulación de lo social a través de una Mesa social. Implementación de modelos de atención y abordaje holístico en los programas municipales.
5. Desarrollo de alternativas al desempleo juvenil (emprendimiento, primer empleo, otros). Promoción de buenas prácticas laborales e incentivo a un ambiente de inserción laboral

en respeto de los derechos laborales. Promoción y acondicionamiento de espacios para la inserción económica de vendedores ambulantes y artistas de la calle (con prioridad en mujeres y jóvenes)

6. Mejoramiento del acceso a la movilidad en los sectores periféricos y para los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores).

7. Atención integral para personas en experiencias de vida en calle.

8. Atención a población en situación de movilidad interna y extranjeros.

Objetivo 1.2:

Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.

Indicadores	Metas
Número de procesos de producción artística apoyados por la municipalidad, y de proyectos artísticos independientes financiados y ejecutados.	El MDMQ ha incrementado su gestión cultural incluyente, tanto en la investigación y registro de la cultura material e inmaterial de la ciudad, así como la producción y puesta en escena de eventos artísticos y culturales en zonas de alto crecimiento demográfico, rurales y parroquiales.
Número de espacios públicos mejorados y adaptados para la ejecución y apreciación de las artes, desarrollo y capacitación artísticas.	
Número de investigaciones y registros realizados de cultura material e inmaterial de la ciudad.	
Número de artistas locales contratados para eventos artísticos municipales.	Incremento de la contratación de artistas locales respecto de los nacionales e internacionales en los eventos municipales.
Número de participantes (artistas, artesanos y asistentes) a eventos interculturales municipales	El MDMQ incrementa cada año el número de participantes (artistas, artesanos y asistentes) a eventos interculturales.

Lineamientos Estratégicos:

1. Potenciación del patrimonio tangible e intangible de la ciudad.

2. Incentivo a la producción artística, cultural material e inmaterial, que incluya líneas de crédito y financiamiento. Apoyo e incentivo a la iniciativa cultural privada; a economías creativas del Distrito, y a artesanos y creadores de cultura material.

3. Impulso del patrimonio histórico, plazas y monumentos de la ciudad; tradición e identidad del arte quiteño colonial; el potencial culinario de Quito; tradiciones, saberes ancestrales y apuestas contemporáneas de arte y cultura. Particularmente potenciación del Centro Histórico de Quito, en tanto Patrimonio Cultural de la Humanidad.
4. Promoción de los derechos culturales de la población. Impulso de la presencia y vivencia de la interculturalidad en la ciudad, a través de encuentros, talleres, apoyo a iniciativas de grupos diversos. Desarrollo de las culturas urbanas y su expresión, particularmente juveniles.
5. Articulación, potenciación, diversificación y difusión de la oferta cultural y prácticas artísticas. Gestión desconcentrada de eventos y espectáculos. Promoción e intercambio nacional e internacional de experiencias y obras artísticas.
6. Impulso a procesos de circulación cultural (exposiciones, publicaciones, programas de difusión, páginas web), en corresponsabilidad con la ciudadanía. Procesos participativos con sectores artísticos para la construcción de agendas culturales en el Distrito. Fortalecimiento de circuitos (corredores) culturales.
7. Potenciación del espacio público para el arte y la cultura: equipamientos culturales municipales a escala internacional, nacional y local (capital, barrial, parroquial). Redefinición, ampliación y diversificación de oferta de museos.
8. Accesibilidad y dotación de espacios para la difusión cultural (artes, cultura, bibliotecas). Mejoramiento del espacio público para la ejecución y apreciación de las artes; para el desarrollo y capacitación artísticas; sobre todo en las zonas de mayor expansión urbana y en las parroquias rurales.
9. Apoyo a iniciativas culturales emprendidas por distintas poblaciones. Responder a las necesidades de las culturas juveniles emergentes (hip-hop, deportes extremos, punk, grafiti arte urbano, metal), y la expresión artística callejera, a través de espacios públicos negociados y adaptados.
10. Promoción de programas culturales integrales; eventos artísticos barriales; ferias de consumo cultural responsable; programas sostenidos (de buena calidad y frecuentes) de programación artística en barrios y parroquias; programas artísticos desarrollados en establecimientos educativos que promuevan la no discriminación por etnia y nacionalidad.
11. Impulso de la contratación de artistas locales para eventos artísticos municipales. Disminución de la brecha de pago de artistas locales, respecto a los nacionales e internacionales.
12. Generación de conocimiento, investigación y registro de la cultura material e inmaterial de la ciudad. Formación y capacitación a ciudadanos, artistas y funcionarios municipales sobre creación y gestión artística y cultural.

Objetivo 1.3:

La municipalidad ha impulsado el reconocimiento, atención e integración de la zona rural a los procesos de desarrollo del DMQ.

Indicadores	Metas
Número de participantes y beneficiarios de los programas municipales de inserción económica rural.	En el 2016 el MDMQ encamina su atención a la zona rural bajo un enfoque integral e inclusivo
Número de participantes y beneficiarios de políticas, planes y programas municipales en la zona rural.	

Lineamientos Estratégicos:

1. Reconocimiento de los sectores rurales y su población como actores sociales estratégicos, agentes económicos, portadores de nuestra identidad cultural y protectores de la biodiversidad.
2. Definición e impulso del enfoque rural en la gestión municipal.
3. Atención a las zonas rurales para revertir desigualdades estructurales.
4. Complementariedad con lo urbano, para el impulso de la economía social y solidaria; la construcción de una ciudad sustentable a partir de lo rural y su producción; y la soberanía alimentaria.
5. Generar información y conocimiento sobre las dinámicas y realidades de la ruralidad.
6. Incorporación de las comunas del DMQ en la gestión municipal esclareciendo las políticas de tenencia de tierras y el régimen tributario además de su participación en los programas y servicios que el MDMQ brinda.
7. Capacitación y Asesoramiento técnico a GAD Parroquiales, fortalecimiento de los canales de diálogo y gestión con las Comunas.
8. Impulso y revitalización de la Casa de la Ruralidad
9. Creación de sistemas de observatorio y veeduría de derechos y desarrollo de la ruralidad al interior del DMQ.

Política S2:

Fortalecer el tejido social, impulsando su participación en la construcción de políticas públicas y el desarrollo a través de una gobernanza cercana y transparente.

Situación a la que se orienta esta política:

Varios factores de tipo político, las brechas sociales o la propia dinámica de procesos productivos y de crecimiento de las grandes ciudades afectan en el debilitamiento y fragmentación del tejido social.

La falta de integración y cohesión de la sociedad está también vinculada a los procesos de participación social institucionalizada donde sus principales críticas son su funcionalización y burocratización; incluso algunas de las formas de organización y expresión de la sociedad han sido controladas, censuradas y hasta criminalizadas.

La pérdida de vínculos y relaciones comunitarias, barriales, parroquiales; el poco apoyo para las iniciativas de organización de la sociedad; la poca valoración del papel de la ciudadanía en el sostenimiento y fortalecimiento de las políticas públicas, la gestión institucional y de su participación en la toma de decisiones; una planificación centralizada, tecnocrática y burocratizada, entre otras, abonan en problemas de integración social, de gobernabilidad democrática de la institucionalidad pública; incluso tienen sus repercusiones en temas como el de la seguridad ciudadana.

Aunque ha existido una débil aplicación de los instrumentos (Constitución, leyes, ordenanzas y otras normativas) que promueven la participación ciudadana, existe un anhelo ciudadano por participar y expresarse de manera libre, y de incidir en la toma de decisiones, tanto a escala barrial (obras, servicios y demás temas que los atañe) como de las políticas locales en general.

Si bien la alcaldía está presente y valorada, su gestión no siempre ha sido cercana y ágil. La arquitectura institucional del Municipio no siempre ha respondido a las demandas ciudadanas, denotando poca capilaridad institucional en territorios y una débil presencia de los equipos, acciones y programas sociales municipales, así como en su relación con la ciudadanía.

De allí que un Gobierno de cercanía no solo depende de infraestructura y dotación de servicios cercanos a la población, sino también de su relación con la ciudadanía que la vincule con la toma de decisiones, procesos de consulta y mecanismos de participación ligados a todos los momentos de la política pública local y de los servicios.

La construcción del Estatuto Autonómico del Distrito Metropolitano de Quito constituye un mandato constitucional postergado, además de ser un clamor de los habitantes de la capital y sus organizaciones. Este constituye la posibilidad de redefinir la arquitectura institucional, la gestión municipal, y la construcción social de una ciudad para el corto, mediano y largo plazos. Proceso que no puede perder de vista su construcción con un altísimo grado de participación

ciudadana que promoverá la gobernabilidad democrática y profundizando así la democracia.

Los problemas de convivencia ciudadana dan cuenta de una alta percepción de inseguridad; los hechos de muertes violentas; la presencia de la violencia intrafamiliar, de género, maltrato infantil y violencia sexual, incrementan esta percepción. La mayor connotación de delitos son los asaltos comunes, robo de domicilios, autos y auto partes; muchos espacios públicos están abandonados o deteriorados, y existen asentamientos irregulares. La vulnerabilidad de la ciudad de Quito ante amenazas naturales y antrópicas -que específicamente éstas serán abordadas por el componente de ciudad inteligente en el tema ambiental-, y la poca participación de la comunidad en la solución de problemas de seguridad en su barrio, se señalan dentro de esta problemática. Se requiere por tanto la desnaturalización de la violencia; la promoción de la confianza, seguridad integral y la convivencia pacífica.

Si bien se han dado pasos importantes, es necesaria una estructura técnica y especializada en el ámbito de prevención del delito y la violencia, reducción de riesgos y control de espacio público que enfrente los problemas de seguridad e manera articulada con las instancias nacionales, promueva el involucramiento de la sociedad en las políticas y en las diversas instancias como comités, consejos territoriales, observatorios u otros.

Pese a toda esta problemática, Quito lleva consigo una larga tradición de asociatividad. Las organizaciones y redes de la sociedad civil tienen una historia, experiencia, iniciativas y gran capacidad de creatividad e innovación, dando cuenta de un tejido social vivo. Asimismo la percepción de un sentido de cambio en la administración municipal presenta un escenario político favorable.

Objetivo 2.1:

Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.

Indicadores	Metas
Número de ordenanzas, disposiciones administrativas y documentos (planes, agendas, otros) en las que se registró participación y aportes de actores ciudadanos.	Al 2019, al menos un 10% de la ciudadanía quiteña se ha involucrado en los procesos de información, construcción, implementación y/o seguimiento de las políticas públicas locales y servicios municipales.
Número de reuniones, intervenciones y sectores representados en el Concejo Metropolitano, Comisiones, mesas de trabajo y diversos mecanismos que cada entidad municipal implementa.	

Número de ciudadanos y ciudadanas de Quito que se involucran activamente en los procesos de participación para la inclusión social.	
---	--

Lineamientos Estratégicos:

1. Promoción de la participación y organización social en los distintos ámbitos del territorio.
2. Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas y comunitarias de carácter territorial (barriales, parroquiales, comunales).
3. Integración de saberes propios y formas participativas, dinámicas y prácticas desde las identidades y culturas.
4. Inclusión de mecanismos de participación ciudadana y consulta en todos los servicios y atenciones de los programas municipales.
5. Mejoramiento de los registros administrativos para la medición de la participación ciudadana y características de sus involucrados (beneficiarios).
6. Diseño e implementación de mecanismos de participación en todo el ciclo de las políticas públicas.
7. Implementación de observatorios ciudadanos de desarrollo social, servicios públicos y gestión municipal.
8. Impulso de modelos integrales de organización barrial, parroquial y comunal.
9. Impulso de formación y capacitación ciudadana incluyendo a ciudadanos en general y funcionarios municipales.
10. Impulso de mecanismos de involucramiento ciudadano y voluntariado en todas las dependencias municipales.
11. Activación de Centros de Desarrollo Comunitario con nuevos modelos de gestión.
12. Aplicación y/o reforma de ordenanzas y demás instrumentos para impulsar la participación ciudadana.

Objetivo 2.2:

El DMQ cuenta con un modelo de planificación participativa que involucra a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Indicadores	Metas
Número de planes/ proyectos/ programas desarrollados a partir de demandas de la sociedad civil.	Al 2016, en cada administración zonal se ha implementado, activado y legitimado por la comunidad, comités de planificación participativa.
Número de ordenanzas registradas en el registro oficial construidas en conjunto con organizaciones sociales.	
Número de Comités de planificación participativa en territorio legitimados y activos	

Lineamientos Estratégicos:

1. Desarrollo de procesos de levantamiento de información territorial (mini censos por administración zonal.
2. Desarrollo de un modelo de planificación participativa, implementación y evaluación de las políticas locales.
3. Impulso de asistencia técnica a GAD parroquiales y comunas.
4. Promoción de la equidad de género, generacional y territorial en instancias de participación y representación.
5. Efectivización de mecanismos de participación ciudadana expresos en la Constitución y demás normativas nacionales y locales vigentes.
6. Construcción y/o mejoramiento de normativas locales para el impulso de la participación ciudadana y su incidencia en la planificación y la toma de decisiones.
7. Impulso de cabildos sectoriales, territoriales y temáticos como mecanismos de participación ciudadana para su incidencia en la toma de decisiones.
8. Impulso de políticas participativas acorde con las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía.
9. Incremento del número de espacios y canales de elaboración y seguimiento conjunto de planes, proyectos, programas.

Objetivo 2.3:

El DMQ promueve el debate y aprobación de su Estatuto Autonómico.

Indicadores	Metas
Número de eventos, reuniones y talleres realizados para el debate del Estatuto Autonómico de Quito	Antes de 2019 la ciudadanía de Quito ha encontrado sus principales puntos de acuerdo respecto del Estatuto Autonómico, y ha iniciado el proceso de formalización

Lineamientos Estratégicos:

1. Impulso de un acuerdo social sobre el Gobierno de Quito y su Estatuto Autonómico.
2. Impulso de la participación propositiva de la ciudadanía para la construcción del Estatuto Autonómico.
3. Desarrollo de procesos de consulta, participación y decisión desde los diversos territorios (barrios, comunas, parroquias).

Objetivo 2.4:

El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.

Indicadores	Metas
Número de visitas e interacciones con los sistemas digitales de información municipal	Para el 2019 el MDMQ contará con un portal de Gobierno abierto como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas, información social y trámites ciudadanos.

Lineamientos Estratégicos:

1. Concreción de mecanismos de gobierno de cercanía, ágil y transparente.
2. Cualificación de la participación ciudadana a través de mecanismos de información.
3. Promoción del uso social y democratización de la información sobre gestión, servicios y desarrollo.
4. Desarrollo de un sistema público de información y seguimiento de la política municipal.
5. Impulso de mecanismos de levantamiento de información y consulta a la ciudadanía organizada y no organizada.

6. Promoción de un gobierno electrónico, como mecanismo ágil y transparente de la gestión municipal.

7. Conectividad abierta y gratuita en espacios públicos.

Objetivo 2.5:

El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.

Indicadores	Metas
Número de participantes y beneficiarios de los programas municipales de integración, convivencia y cohesión social.	Para el 2019 el MDMQ contará con un sistema integrado de indicadores de participación, integración, cohesión social.
Existencia de un sistema integrado de indicadores de participación, integración y cohesión social en la ciudad.	
Número de instrumentos normativos que sancionen los procesos de violencia y discriminación.	El DMQ atiende, reduce y acompaña casos de violencia y discriminación.
Registro de casos procesados por violencia y discriminación, y sus procesos de acompañamiento	

Lineamientos Estratégicos:

1. Promoción de la cultura de paz, igualdad, diálogo y convivencia ciudadana. Entornos educativos seguros y libres de violencia. Disminución de los índices de violencia social.

2. Promoción de campañas para provocar cambios culturales en las relaciones de los habitantes de la ciudad relacionadas con problemáticas como acoso escolar y en el transporte, violencia, ruido; promoción de la convivencia ciudadana y la no discriminación. Programas sociales enfocados a cambiar las actitudes discriminatorias por motivos étnicos, de preferencia sexual, de género.

3. Articulación de las poblaciones diferentes al tejido social. Inclusión de los grupos tradicionalmente excluidos a la vida activa de la ciudad. Promoción de la expresión y participación juvenil y de las culturas juveniles.

4. Medidas de atención y acompañamiento a personas víctimas de violencia. Enfrentar integralmente la violencia social (maltrato, acoso, abuso, bullying y otros) a través de mecanismos institucionalizados para su prevención, atención, reparación y sanción; con

énfasis en las poblaciones más vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores).

5. Desarrollo de estrategias intrainstitucionales enfocadas a cambiar las actitudes discriminatorias por motivos étnicos, de preferencia sexual, de género. Formación y capacitación a policías nacionales y municipales, y personal municipal en derechos humanos y culturas urbanas.
6. Desarrollo de procesos de participación y formación ciudadana e implementación de canales de expresión y comunicación directa vinculados con las diferentes poblaciones de Quito.
7. Desarrollo de sistemas de métrica para la medición de la participación ciudadana, cohesión e integración social y otros.

Política S3:

Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Quito.

Situación a la que se orienta esta política:

Quito es una ciudad próspera, pero también concentradora de riqueza. Algunos indicadores de la calidad de vida de los quiteños (en promedio) son aceptables. Quito presenta indicadores de cobertura de servicios básicos sumamente amplios. Niños, niñas y jóvenes tiene mayor acceso a la educación; la educación básica casi se ha universalizado y el bachillerato ha sido el nivel educativo que más ha ampliado su cobertura en los últimos años.

Sin embargo, determinados grupos y actores sociales (grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables) presentan situaciones de brecha social, o se encuentran desprotegidos o desatendidos.

Existe una distribución inequitativa de recursos, bienes, equipamientos, servicios, programas a la ciudadanía y territorios. Existen zonas que concentran riqueza económica, servicios y equipamientos versus otros en condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales deficitarias. Los barrios con menor calidad de vida y problemas sociales (inseguridad, violencia, subempleo y/o desempleo, abandono escolar, falta de transporte) concentran la mayor población del Distrito. El "hipercentro" concentra los espacios de mejor calidad y con la mayor inversión pública, en tanto el mayor déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público tiende a concentrarse en los barrios social y económicamente más vulnerables.

Ciertos grupos y actores sociales tienen mayores oportunidades y capacidades; existen bajas posibilidades de autonomía e independencia de familias jóvenes. La falta de oportunidades generan un sentido de trayectoria fallida en la población, sobre todo para las generaciones jóvenes.

La educación inicial, así como el bachillerato y educación superior registra los más bajos niveles de acceso. La zona rural presenta menor índice de asistencia y culminación de estudios. Las principales razones de abandono escolar son económicas y por trabajo.

La valoración social por la educación y por el rendimiento económico a largo plazo que esta presenta, es postergada debido a la posibilidad de ingresos económicos inmediatos vinculándose tempranamente al mercado laboral o al cuidado de hijos/as, hermanos/as y del hogar.

Aunque también existe una sensibilidad social creciente sobre la importancia de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. El desarrollo de acciones de promoción de salud y prevención de riesgos y enfermedades prevalentes ha sido insuficiente. Gran parte de los problemas sociales relacionados con la salud, enfermedades, discapacidad y causas de muerte son prevenibles.

Se registran altos niveles de enfermedades crónicas no transmisibles relacionados con estilos de vida no saludables, afectando además a la economía familiar. El cambio de patrones culturales, relacionados con la nutrición, la seguridad, el tránsito, el ruido, la violencia, el sedentarismo u otras, deben enfrentarse de manera sistémica e intersectorial a través de sectores de la salud, la educación o la cultura.

Objetivo 3.1:

En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.

Indicadores	Metas
Número de personas atendidas por los programas municipales, desagregada por sexo, étnica, edad, condición socioeconómica.	Al 2025 se logrará un importante incremento del número de personas miembros de grupos sociales vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), en riesgo y atención prioritaria, atendidas a través de programas municipales permanentes y sistémicos, según la base del año 2015

Lineamientos Estratégicos:

1. Cobertura equitativa (territorial, étnica, de género y generacional) de servicios y programas.
2. Atención a la primera infancia a través de Programas de Desarrollo Infantil (cuidado diario).

3. Atención integral a la población de adultos mayores, con énfasis en la población rural.
4. Prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes.
5. Incremento de la atención gerontológica especializada en centros de atención municipales, con énfasis en prevención de enfermedades y lesiones.
6. Atención integral a problemáticas específicas de los distintos tipos de familias, grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores) o en riesgo, grupos de atención prioritaria (movilidad, violencia intrafamiliar, otras)
7. Atención integral a grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores) como personas en situación de calle, trabajadoras sexuales; víctimas de violencia; personas que viven centros de protección social.
8. Articulación de la cobertura de centros de desarrollo infantil (cuidado diario) con el mundo laboral.
9. Mejoramiento de las condiciones de vida de madres jefas de hogar y madres adolescentes.

Objetivo 3.2:

Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.

Indicadores	Metas
Porcentaje de estudiantes en educación ordinaria municipal que abandonan sus estudios en Educación Inicial, básica y bachillerato.	Al 2025 el porcentaje de abandono escolar en establecimientos educativos municipales se redujo.

Lineamientos Estratégicos:

1. Gestionar la garantía de la educación de la población Quiteña. Articulación con el Sistema de Educación
2. Articulación con el Ministerio de Educación para la implementación del ordenamiento de la oferta educativa
3. Implementación de mecanismos de inserción escolar articulado al sistema público (municipal y fiscal) de educación.
4. Levantamiento de información sobre la situación educativa en los distritos y circuitos educativos del cantón.

5. Fortalecimiento y sostenimiento del sistema educativo municipal. Incremento de la cobertura educativa del Sistema Municipal de Educación en modalidades formales y alternativas.
6. Promoción de la inclusión educativa para la población de Quito (en edad escolar excluida del sistema escolar y para aquella que no ha concluido los diferentes niveles educativos) con énfasis en grupos de atención prioritaria y población vulnerable (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores).
7. Atención a la población que presenta problemáticas que arrojan los principales riesgos de abandono escolar.
8. Incremento de las oportunidades de la población vulnerable (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores) a través de un sistema de acceso y reincorporación a la educación, profesionalización
9. Apoyo a la educación intercultural bilingüe del territorio cantonal.
10. Promoción de la educación más allá del aula y alternativas educativas. Promoción de la educación en temas ambientales, de movilidad e interculturalidad.
11. Promoción de la participación ciudadana en la construcción de una agenda educativa para el distrito.
12. Desarrollo e implementación de sistemas de seguimiento a estudiantes del Distrito.
13. Mejoramiento educativo en instalaciones eléctricas y conectividad básica; infraestructura, adecuación de espacios y equipamiento (pupitres, mesas, pizarrones, sillas); condiciones sanitarias.
14. Mejoramiento de la calidad de la educación municipal. Capacitación y actualización al personal docente.
15. Promoción de espacios alternativos de educación y equipamiento educativo (bibliotecas/ludotecas/mediatecas u otras de manera fija o itinerante)
16. Desarrollo e implementación de sistemas de evaluación alternativa sobre logros y procesos educativos.
17. Desarrollo de procesos de acreditación y/o profesionalización universitaria.

Objetivo 3.3:

Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.

Indicadores	Metas
Número de atenciones ambulatorias y hospitalarias en instituciones y mecanismos de atención del sistema metropolitano de salud.	Incremento de la cobertura del sistema municipal de salud
Número de Programas de salud preventiva y atención primaria en salud.	Incremento de unidades y programas de atención primaria y salud preventiva.
Número de centros de manejo de fauna urbana.	La población de Quito y su municipalidad es responsable con la fauna urbana, incrementa la adopción de mascotas, reduce sus animales callejeros e incrementa los centros de manejo de fauna urbana, y mantiene el control de enfermedades zoonóticas.

Lineamientos Estratégicos:

1. Gestionar la garantía de la salud de la población Quiteña. Articulación con el Sistema Nacional
2. Ampliación de la oferta y mejoramiento de la calidad de servicios municipales de salud
3. Mecanismos fijos e itinerantes de chequeo preventivo y diagnóstico rápido de salud
4. Fomento de una cultura de responsabilidad con la fauna urbana
5. Gestión zoonosanitaria y esterilización de animales callejeros.
6. Impulso de mecanismos de detección rápida de factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares y diabetes.
7. Promoción de eventos intersectoriales masivos de prevención de la salud.
8. Levantamiento de información permanente sobre la salud de la población de Quito y la medición de satisfacción de usuarios del sistema municipal de salud.

Objetivo 3.5:

La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.

Indicadores	Metas
Número de personas que reciben información regular sobre estilos de vida saludables y realizan actividad física.	Disminución de la morbilidad, discapacidad y mortalidad prevenibles por accidentes de tránsito y enfermedades crónicas no transmisibles (desnutrición crónica, obesidad, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares y diabetes).
	Incremento de la actividad física y deporte entre los habitantes del DMQ.
Índices de consumo de alimentos nocivos	Reducción de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años que asisten a instituciones municipales de desarrollo infantil y educación inicial.

Lineamientos Estratégicos:

1. Gestionar la garantía de la salud de la población Quiteña en articulación con el sistema nacional.
2. Cambio de patrones, hábitos y prácticas nocivas para la salud: consumo de tabaco y alcohol; sedentarismo, inadecuada alimentación; conductas irresponsables e incumplimiento de normas de tránsito; otras.
3. Provisión de información y concienciación sobre morbilidad y mortalidad prevenibles (enfermedades crónicas no transmisibles; muertes y discapacidad por accidentes de tránsito; tipos prevalentes de cáncer).
4. Gestionar ante la entidad nacional competente la creación de servicios de diagnóstico básico de hipertensión, diabetes y obesidad, y de consejería saludable en espacios públicos de la ciudad. Impulso de mercados saludables (alimentación, nutrición, producción, economía social y solidaria y soberanía alimentaria).
5. Fomento del deporte, la recreación y actividades de ejercicio físico al aire libre. Promoción de la movilidad alternativa, no motorizada.
6. Gestionar ante la entidad nacional competente el Desarrollo de estudios epidemiológicos sobre evolución de muertes prevenibles, enfermedades crónicas no transmisibles, hábitos y consumos saludables, deporte y actividad física, entre otros.
7. Promoción de un ambiente sano, calidad del aire y el agua, manejo de residuos, gestión ambiental empresarial.

2 Desarrollo Económico, Productivo y Competitividad: Quito Ciudad de Oportunidades

Diagnóstico General

“Convertir a Quito en una ciudad de oportunidades, con un entorno que estimule la inversión, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo, apoyando de forma especial a las micro, pequeñas y medianas empresas, de tal forma que todos los quiteños puedan tener empleo de calidad, incluyendo los jóvenes, a quienes les es difícil obtener su primer trabajo por falta de experiencia, para quienes crearemos el Programa Empleo Joven, y aquellos adultos mayores que quieren seguir aportando su experiencia y sabiduría en beneficio de la sociedad. Particular atención tendrá el apoyo a la industria del turismo, convencidos que las maravillas que Quito tiene para ofrecer deben traducirse en un mayor número de turistas que estimulen la economía de la Ciudad y generen mayor bienestar para miles de quiteños.”

Extracto del discurso de posesión del Alcalde Mauricio Rodas.

Estado del sistema de competitividad

Problemática Principal: no existe una verdadera visión sistémica de la competitividad en el DMQ. Es necesario entender que los actores, los factores y entorno de competitividad crean un sistema indivisible, dónde cada parte del sistema tiene efectos sobre las demás. Es difícil generar cambios sustanciales en la situación competitiva del DMQ sólo desde un ministerio, una secretaría, un gremio, o una universidad. Se requiere una visión holística, integral y sistémica de la competitividad donde se trabaje en forma organizada y coordinada pero también descentralizada y adaptativa.

- El DMQ carece de una estrategia consensuada de competitividad que se decante en una agenda con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Desde las secretarías y empresas municipales se toman acciones que generalmente sí generan mejoras sobre la competitividad, pero no se logran articular desde una agenda coordinada, lo cual genera repetición de tareas, ineficiencia y escaso seguimiento de los proyectos, programas y estrategias.
- Los actores privados de la competitividad (empresas, gremios, ONGs y organismos multilaterales) hacen igualmente esfuerzos por mejorar la

competitividad desde su visión y necesidades particulares, pero el ámbito de acción es muy restringido. En general, los esfuerzos de competitividad privada, cuando existen, son dispersos y se concentran en objetivos de muy corto plazo que tienen beneficiarios empresariales específicos. Las iniciativas se topan también con escasez de financiamiento, conflictos de liderazgo e imposibilidad de crear cambios sustanciales en el entorno competitivo sin el apoyo directo del gobierno local o central.

- Las instituciones académicas -quienes en otros países han liderado en forma exitosa las estrategias de competitividad- se encuentran casi totalmente relegadas del proceso de competitividad. Los académicos participan poco de la construcción de agendas de desarrollo, y hacen poca investigación aplicada de relevancia. Las participaciones académicas se limitan a consultorías y charlas puntuales que no contribuyen en forma sustancial a generar un debate amplio, sostenido y objetivo sobre cómo mejorar y orientar la competitividad del DMQ. El otro actor esencial, la ciudadanía, tampoco ha logrado ser integrado adecuadamente en los procesos de competitividad, más allá de los procesos de socialización que si bien se han venido realizando en forma creciente, no permite una participación ciudadana sostenida.

Estado del sistema institucional

Problemática principal: la arquitectura institucional del DMQ no se encuentra alineada y estructurada en forma adecuada para apoyar los procesos de competitividad de largo plazo.

- Las instituciones municipales que se encargan de la competitividad han tenido éxitos parciales y puntuales en el pasado. El potencial de las instituciones municipales para hacer mejoras sostenidas de competitividad se ha visto limitado por cambios de timón político. Muchos proyectos quedan huérfanos debido al cambio de funcionarios y existe poco seguimiento y evaluación de su impacto real.
- Dentro del mismo municipio, la escasa planificación conjunta entre secretarías, ha hecho que se trabaje en forma aislada e ineficiente.
- La institucionalidad privada para enfrentar la competitividad es prácticamente inexistente. Persiste en gran parte del sector privado, la noción de que la competitividad es menester del sector público y por ello muchos gremios -salvo marcadas excepciones- se mantienen como organismos reactivos ante hechos puntuales que afectan a su sector y no tienen una posición proactiva.
- Las alianzas público-privadas en el DMQ han tenido un impacto todavía limitado pero existe un amplio potencial de ampliarlas, profundizarlas, e institucionalizarlas gracias a una buena coyuntura política y gremial.

Estado del Entorno económico del DMQ

Problemática principal: Quito ha crecido en forma sostenida gracias a las externalidades del modelo económico del Gobierno Central que ha promovido un aumento importante del gasto público. Quito, por ser la capital política del Ecuador, ha sentido los efectos directos del aumento de funcionarios públicos y la expansión de la capacidad institucional del Estado. Sin embargo, dicho modelo no es sostenible en el largo plazo y podría generar una sobre dependencia de la ciudad a una única fuente de ingresos, relacionada con el gasto público, y por tanto, de la estabilidad de los ingresos fiscales.

- El DMQ ha recibido en forma directa los beneficios del crecimiento económico y de la consolidación del modelo político propuesto por el partido de Gobierno (2007-2017). El modelo económico actual, basado en un gobierno que interviene activamente en la economía y se convierte en el motor y conductor de la economía, requiere un fuerte incremento del gasto corriente. Por ser la capital política del Ecuador (y actualmente también la capital económica), el DMQ ha sentido el incremento directo del número de empleados públicos, aumentos salariales, inversiones en activos fijos para suplir la demanda de nuevos ministerios, renovado parque automotor para funcionarios públicos, entre otros. Esto ha generado un boom de la construcción, un efecto multiplicador en el comercio y en general en todo tipo de actividad económica.
- Las ciudades que dependen en demasía de un solo sector económico o que comienzan a concentrarse alrededor de una sola fuente de ingresos corren el riesgo de caer en lo que se conoce como la trampa del *lock-in* (encierro). La fuente de dinamismo del DMQ en este caso es directamente el Gobierno Central, el que a su vez depende en gran medida de ingresos petroleros para mantener su nivel de participación en la economía. Una reducción de dichos ingresos tendría efectos directos sobre la vitalidad económica del DMQ.
- Por tanto, la ciudad requiere diversificar y especializar sus cadenas productivas, más allá de los beneficios coyunturales, para evitar exponer el crecimiento de la ciudad ante una caída del ciclo económico nacional.

Estado de los factores de competitividad

Problemática Principal: los factores básicos, sobre los cuales se puede construir una exitosa estrategia de desarrollo económico y social, están presentes en la ciudad. Sin embargo, existe una carencia de factores avanzados en los que hay trabajar: educación especializada de alto nivel, investigación y desarrollo, logística industrial, capacidad innovadora, y capacidad emprendedora.

- Cuando se compara el estado de los factores de competitividad del DMQ con el de otras ciudades del Ecuador, se aprecia que la capital tiene grandes ventajas. Quito es la ciudad que más inversión extranjera atrae, dónde hay más concentración de universidades e institutos, dónde mayor concentración de servicios financieros existe, y en general Quito es la ciudad dónde es más fácil hacer negocios, comparado con el resto del país. Además, las empresas localizadas en el DMQ

son en promedio las más productivas del Ecuador, lo que se debe en gran parte a la alta calificación del talento humano en el DMQ.

- Sin embargo, al hacer una comparación internacional, se aprecia que Quito debe hacer mejoras considerables de sus factores de competitividad para alcanzar los niveles de otras capitales y ciudades de América Latina que son competencia directa. El DMQ se encuentra en el tercio inferior de los más importantes rankings internacionales de ciudades que miden competitividad, sostenibilidad, prosperidad, atraktividad para negocios y otras áreas relacionadas.

Estado de las cadenas productivas y aglomeraciones industriales

Principal Problemática: las características industriales de Quito hacen que sea una ciudad donde coexisten actividades especializadas en un ecosistema industrial diversificado, lo cual abre oportunidades para trabajar en estrategias de competitividad urbana que apuntalen el cambio de matriz productiva del Ecuador. Quito tiene una alta presencia de empresas multinacionales y nacionales exitosas, pero existe una concentración de las ventas en la gran empresa, quedando las microempresas y las de la economía popular, relegadas de los encadenamientos productivos.

- El DMQ presenta en los últimos años una fuerte tendencia a aglomerar (concentrar) en su territorio a empresas y personas que se han establecido en la capital con el fin de aprovechar la bonanza económica. En especial, se han establecido empresas relacionadas a sectores de servicios profesionales, consultoría, publicidad, construcción y servicios inmobiliarios. Este fenómeno se evidencia con el crecimiento de la demanda de vivienda, el aumento del parque automotor, el crecimiento de la densidad urbana, entre otras, lo cual obviamente conlleva a externalidades negativas como la contaminación, la congestión, la sobrepoblación en ciertas áreas urbano-marginales, aumento de la percepción de delincuencia y un potencial deterioro de la calidad de vida.
- Quito es la ciudad del Ecuador que cuenta con mayor número de industrias especializadas, es decir en las que existe una ventaja económica relativa frente al resto. Pero al mismo tiempo, el DMQ exhibe también una cierta diversificación productiva, pues no depende en demasía de una sola industria ni en generación de empleo ni en creación de riqueza (a excepción del caso de la dependencia del gasto público como fuente de ingresos, que se mencionó en un punto anterior). Esta característica de co-existencia de especialización con diversificación es altamente deseable en las ciudades pues permite crear un ecosistema competitivo adecuado para las diferentes industrias, del cual se pueden beneficiar todas las actividades económicas, tanto las que requieren factores especializados cuando las que requieren diversificación para crecer.

“Quito es una ciudad de oportunidades, pero para aprovecharlas en forma adecuada, se requiere de una renovada estrategia de desarrollo y competitividad, formulada en forma institucionalizada con todos los actores de la ciudad. Los factores básicos, sobre los cuales se puede construir una exitosa estrategia de desarrollo económico y social, están presentes en la ciudad. Sin embargo, existe una carencia de factores avanzados en los que hay trabajar: educación especializada de alto nivel, investigación y desarrollo, logística industrial, capacidad innovadora, capacidad emprendedora, etc. Si bien Quito tiene una alta presencia de empresas multinacionales y nacionales exitosas, existe una concentración de las ventas en la gran empresa, quedando las microempresas y las de la economía popular, relegadas de los encadenamientos productivos.

Las características industriales de Quito hacen que sea una ciudad donde coexisten actividades especializadas en un ecosistema industrial diversificado, lo cual abre oportunidades para trabajar en estrategias de competitividad urbana que apuntalen el cambio de matriz productiva del Ecuador. Las industrias de Quito son un nodo central del entramado productivo nacional, por lo que no se puede pensar en un adecuado cambio de matriz sin entender y atender los encadenamientos productivos de la capital. Quito podría ser calificada en forma no oficial como la ciudad del conocimiento del Ecuador, debido a su alta concentración de universidades e institutos y la presencia de talento humano de calidad, sin embargo, para que se pueda aprovechar dicha condición, es necesario atender las carencias educativas que todavía persisten y en especial, reducir las brechas sociales que se convierten en anclas que no permiten a ciertos grupos subir en la escala socio-económica.

Las condiciones de acceso a factores productivos todavía se realiza en forma inequitativa lo cuál ha marginado a ciertos grupos socioeconómicos, privándolos de acceso a mejoras en su calidad de vida. La coordinación interinstitucional adecuada es el gran talón de aquiles de la ciudad para poder construir una estrategia de desarrollo sostenible. La desorganización y escasa planificación del crecimiento productivo en la ciudad, genera actualmente presiones ambientales y sociales que deben ser atendidas en forma urgente, desde una visión integral, sistémica y de largo plazo.”

Política O1:

Se impulsará la articulación de Cadenas de Valor y Clusters para la transformación de la matriz productiva, que promueva la cooperación entre actores y la inclusión económica en los encadenamientos, orientado a la innovación y el conocimiento, y gestionado con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.

Situación a la que se orienta esta política:

- *Aglomeraciones Industriales Especializadas de alto dinamismo: del total de 83 industrias del Ecuador (basado en código CIIU a dos dígitos), Quito tiene aglomeraciones industriales especializadas en 51 de ellas. De entre esas 51 industrias, tan solo una tuvo crecimiento negativo en ventas entre 2009 y 2012 (industrias de Azar y Apuestas), y 38 tuvieron crecimientos de ventas superiores al promedio de Quito, quedando 13 industrias con crecimiento inferior al promedio. Estas cifras comprueban el buen momento económico que atraviesan la mayoría de industrias de Quito.*
- *Dinamismo en ventas: dentro de las aglomeraciones industriales especializadas de Quito, existen sectores que han venido creciendo en forma acelerada en ventas y que además generan una participación alta en las ventas de Quito y son amplias generadoras de empleo. Entre las más dinámicas: Construcción de Edificios, Ingeniería Civil, Restaurantes, Seguros, Servicios Profesionales, Consultoría, Actividades Inmobiliarias, Servicios Financieros, y Arquitectura y Diseño.*
- *Estructura Diversificada: Quito tiene una estructura productiva bastante diversificada, que consiste de una combinación de productos primarios (flores, productos agrícolas), secundarios (textiles, vehículos y partes) y terciarios (servicios de software, servicios profesionales, actividades de construcción e inmobiliarias). El resto de actividades representan en promedio menos del 1,2% del total de ventas de Quito lo cual demuestra que en términos de ventas no hay una dependencia alta de una sola industria. A excepción del sector comercio con concentración del 24%.*
- *Importancia Nacional de Industrias de Quito: las aglomeraciones industriales especializadas de Quito (aquellas en las que Quito tiene una ventaja relativa frente a otras ciudades), representan un promedio el 43% del empleo del Ecuador y el 50% de las ventas.*
- *Importancia Nacional de Industrias de Quito: algunas aglomeraciones industriales especializadas de Quito, llegan a representar más del 60% del empleo nacional y más del 70% de las ventas: Transporte Aéreo, Publicaciones, Cine y TV, Informática, Seguros, Mensajería.*

- *La falta de coordinación con los proyectos nacionales, de cambio de matriz productiva y de fomento productivo, hacen que sean diseñados sin considerar las necesidades de las empresas del DMQ.*

Objetivo 1.1:

La ciudad cuenta con sectores productivos articulados con una estrategia de mejora competitiva.

Indicador	Metas de Resultado
Número de iniciativas de clusters priorizados	2017: 3 iniciativas de clusters de alto impacto para la ciudad facilitadas.
Número de iniciativas de clusters priorizados en el 2017 que se han consolidado institucionalmente.	2019: 3 iniciativas de clusters (mismas del año 2017), se han consolidado con una agenda público-privada consensuada.
Número de iniciativas de clusters priorizados	2022: 3 nuevas iniciativas de clusters de alto impacto para la ciudad facilitadas (distintas a las creadas hasta 2017).
Número de iniciativas de clusters priorizados que cuentan con estructura organizativa representativa, inclusiva y financieramente sostenible	2025: 6 iniciativas de clusters se han consolidado con una agenda público-privada consensuada y se encuentran organizadas bajo un cuerpo colegiado institucionalizado representativo, inclusivo y financieramente sostenible.

Objetivo 1.2:

El gobierno local apoya al cambio de matriz productiva a través de la articulación de las compras locales al fortalecimiento de sus sectores productivos.

Indicador	Metas
Porcentaje de componente local usado.	2017: El DMQ cuenta con un plan estratégico para el fortalecimiento de las cadenas productivas a través de las compras públicas municipales y el encadenamiento adecuado con proyectos públicos realizados en la ciudad. Por lo menos con el 10% de Componente Local.
Porcentaje de componente local usado.	2019: por lo menos el 20% de las compras públicas del MDMQ son con componente Ecuatoriano.
Porcentaje de componente local usado.	2022: por lo menos el 25% de las compras públicas del MDMQ son con componente Ecuatoriano.
Porcentaje de componente local usado.	2025: por lo menos el 30% de las compras públicas del MDMQ son con componente Ecuatoriano.

Líneas de acción estratégicas:

1. Creación de estrategias de clusters, que sirvan para institucionalizar las estrategias sectoriales de mayor importancia para la ciudad, a través de la articulación de todos sus actores.

Las estrategias de clúster (que podrían llamarse aglomeraciones industriales, en un sentido más reducido) requieren de una participación activa de distintos actores de la ciudad para ser exitosas. Si bien el rol central de la estrategia la toma el sector privado, en cada uno de los sectores seleccionados, el rol del Municipio es esencial para impulsar el cambio de patrones en materia de competitividad, apoyar mediante cofinanciamiento, y en especial resolviendo aquellos cuellos de botella que se identifiquen como trabas competitivas. El Municipio no es el llamado a crear las estrategias de clúster por sí mismo, el proceso es necesariamente de consenso con visión de largo plazo, pero al mismo tiempo con una agenda táctica con objetivos accionables en el corto plazo.

2. Proceso de fomento a la competitividad de las cadenas de valor priorizadas en el DMQ, especialmente aquellas que puedan incorporar a las Mypimes y las empresas de la economía popular y solidaria, para que agreguen valor a la economía local y aporten a la generación de empleos de calidad.

La cadena de valor es el proceso de articulación productiva que se genera cuando se integran los intereses y necesidades de las empresas directamente involucradas en la producción. En ese sentido la cadena de valor, partiendo de una empresa o una industria, mira hacia atrás (proveedores) y hacia adelante (distribuidores) para mejorar las interconexiones entre los actores de la cadena. Con respecto a la estrategia de clúster propuesta en el punto anterior, hay que mencionar que la estrategia de cadena productiva es más específica en su accionar y se limita a trabajar en el encadenamiento, mientras que la estrategia de clúster es más general y atañe a los actores que no necesariamente

forman directamente parte de la cadena productiva. La estrategia de cadena de valor, por lo tanto, puede tener como objetivo la mejora de condiciones de proveedores de una sola empresa ancla, por ejemplo.

3. Inserción inteligente de las cadenas productivas de Quito, en el mercado mundial mediante la agregación de valor a los procesos productivos.

La inserción inteligente significa que las cadenas productivas del DMQ no se queden estancadas en actividades de poca generación de valor. Es necesario que se mejore la penetración de las cadenas, en especial en la parte de distribución, logística, y servicios post venta para que el ingreso y la rentabilidad de los participantes de las cadenas aumenten. No es suficiente el tener cadenas bien integradas en la parte de atrás si solo se mira en el mercado interno, pues se están desaprovechando oportunidades en el mercado mundial. El rol del Municipio es el fomentar y acompañar a las empresas en dicho proceso, reduciendo las trabas y limitantes que impidan a las empresas hacer ese proceso de inserción inteligente que debería darse en forma natural, pero que en la práctica no sucede.

4. Fortalecer el clúster turístico de Quito, encadenándolo adecuadamente con otras industrias locales, nacionales y regionales, dentro de una estrategia de una competitividad amplia para potenciar las ventajas turísticas de Quito y minimizar el impacto de sus desventajas.

Si bien la estrategia que se ha desarrollado desde el Municipio en materia de turismo ha sido relativamente exitosa, lo cual se evidencia en un aumento de turismo hacia la capital y la obtención de algunos premios internacionales, todavía queda mucho por hacer para competir con otras capitales y ciudades latinoamericanas. 5. Proceso de cambio de matriz productiva anclando las compras públicas a los sectores productivos locales.

El sector público, puede convertirse en uno de los principales agentes de cambio de la matriz productiva local, si se logra anclar las compras públicas a oferta de los sectores productivos locales, para este efecto se requiere un diálogo permanente entre los actores, que permita la transmisión de información sobre la planificación de proyectos de inversión, de manera oportuna, para que el sector privado pueda organizar su esquema productivo a las demandas de productos y servicios gubernamentales. Así, grandes obras como la construcción del Metro de Quito, los teleféricos, y construcción de infraestructura, deberían convertirse en anclas de la transformación de la matriz productiva local impulsando el componente local.

6. Promover una arquitectura institucional adecuada para sostener el sistema de competitividad en el largo plazo, que incluya cogestión y participación inclusiva y amplia de todos los actores, sostenible, a través de mecanismos de cogestión, participativa e incluyente y que cuente con un respaldo técnico de alto valor.

Articular un mecanismo institucional, que permita organizar de mejor forma las estrategias de competitividad de Quito y tender puentes de diálogo y acción permanentes entre los distintos actores públicos y privados en armonía con los demás componentes territoriales. La creación de un mecanismo institucional para organizar la competitividad es una labor fundamental del Municipio, sin embargo la dirección y operación de esa institución debe mantenerse en forma independiente de cualquier poder político,

empresarial o social. Dicha institución debe cumplir un rol de gestor de las estrategias de competitividad de largo plazo del DMQ, así como el rol de observador de todos los procesos de competitividad. Por eso la independencia del directorio es un puntal fundamental y no deberá formar parte de la estructura municipal. Esta nueva institución no buscará reemplazar las funciones de otras instituciones que trabajan en temas relacionados al desarrollo de la productividad y la competitividad, como por ejemplo, Conquito. El rol del municipio será dotar de capital semilla y apoyo logístico a dicha institución para que en el mediano plazo, pueda ser autosustentable financieramente (Consejo de Competitividad – Coordinación Público Privada).

Uno de los propósitos más importantes en este nivel de coordinación es generar una agenda de competitividad que involucre a todos los actores de la competitividad del DMQ, con objetivos medibles de corto, mediano y largo plazo. Con una agenda que se construya en forma conjunta desde el Municipio, la academia, las empresas y los ciudadanos. Además de crear un mecanismo institucionalizado de cogestión, que permita dar continuidad, seguimiento y evaluación a la agenda de competitividad de la ciudad, de tal forma que la participación ciudadana tenga un verdadero peso en las decisiones estratégicas de la ciudad.

Mejorar la capacidad organizativa municipal, para enfrentar los problemas de competitividad de la ciudad en forma integral y sistémica. (Ejemplo: Generar un sistema de información para la toma de decisiones).

Dentro del Municipio se debe trabajar en mejorar la forma en la que las diferentes secretarías y empresas públicas adscritas se organizan para trabajar sobre los problemas de competitividad de la ciudad. Como se ha mencionado, la competitividad es un proceso multinivel que requiere de la interacción y participación constante e iterativa de distintos actores. Es así como la estrategia de competitividad no puede hacerse desde una sola institución municipal, aislada del resto (Coordinación interinstitucional en el MDMQ, Puesta en marcha de la oficina permanente del PDM y POTM).

El gobierno local articula continuamente acciones con el Gobierno Central para el fortalecimiento de los sectores productivos de la ciudad, proyectándola a nivel internacional.

El propósito principal es la articulación de la estrategia de cambio de matriz productiva del Ecuador, con las Cadenas Productivas y Clusters de Quito, para buscar sinergias que permitan a la ciudad la transformación productiva. Específicamente, se buscará crear una oficina de coordinación entre el Municipio y el Gobierno que busque aterrizar las estrategias nacionales de cambio de matriz productiva en la ciudad de Quito. Y vincular de mejor forma los proyectos municipales dentro de una estrategia de desarrollo nacional (Coordinación Público –Público).

Política O2:

El gobierno distrital apoyará al desarrollo económico de la ciudad a través del fortalecimiento de los factores avanzados de competitividad que sean la base para la diversificación y especialización de sus cadenas productivas orientadas al cambio de la matriz productiva.

Situación a la que se orienta esta política:

- *Quito, lidera a nivel nacional la inversión empresarial en investigación, capacitación, y manejo de desechos; sin embargo, comparados con estándares internacionales esta inversión aún no es satisfactoria.*
- *La alta tasa de emprendimientos en la capital es un indicio de que existe una cultura emprendedora en la capital; sin embargo, se trata de emprendimientos poco dinámicos y de bajo tamaño (lo cual no permite obtener economías de escala). Además se trata de emprendimientos por necesidad, de poco valor agregado y baja tasa de supervivencia.*
- *La inversión en esquemas de innovación empresarial y la investigación es tremendamente escasa y se concentra exclusivamente en empresas grandes.*
- *Existe un alto potencial para insertar a través de la capacitación a nichos poblacionales que mejoren la calidad de la oferta laboral satisfaciendo las necesidades puntuales de las empresas y el mercado.*
- *Existe un alto déficit crediticio entre las empresas de Quito, especialmente en aquellas de la Economía Popular.*
- *Proyectos de sencilla aplicación como simplificación de trámites, puede ayudar a las empresas de Economía Popular, hoy por hoy informales y concentradas en sectores de muy bajo valor agregado, a incorporarse a las cadenas de valor de la capital*
- *La atracción de inversiones en la ciudad se ve influida negativamente por la carencia de adecuadas políticas de IED a nivel nacional y la falta de seguimiento de las políticas locales de atracción de IED. Las exportaciones de Quito están altamente concentradas en pocos productos y se ven afectadas por las políticas comerciales del Gobierno Central.*

Objetivo 2.1:

Se tiene estructurado planes de acción específica para cada clúster, y dispuestos por parte del gobierno local, los mecanismos necesarios para la potencialización de sus componentes de competitividad.

Indicador	Metas de Resultado
Número de iniciativas de clúster y/o sectores que cuenten con un programa de fomento productivo	2017: 3 programas de fomento productivo creados para iniciativas de clúster organizadas en la política 1, que busquen un balance entre los criterios de productividad, equidad y sostenibilidad
Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de cada programa de fomento productivo.	2019: Objetivos de corto plazo de los 3 programas de fomento productivo cumplidos.

Objetivo 2.2:

El desarrollo productivo de la ciudad se la realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala y aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido.

Indicador	Metas de Resultado
Número de iniciativas de clúster y/o sectores que cuenten con un programa de fomento productivo	2022: 3 nuevos programas de fomento productivo creados para iniciativas de clúster organizadas en la política 1, que busquen un balance entre los criterios de productividad, equidad y sostenibilidad
Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de cada programa de fomento productivo	2025: Objetivos de corto plazo de los 3 nuevos programas de fomento productivo cumplidos y objetivos de largo plazo de los 3 programas de fomento productivo creados en el 2017 .

Líneas de acción estratégicas:

1. Impulso de un ecosistema favorable para la innovación y el emprendimiento, provenientes especialmente de las Mypimes y de la Economía popular y Solidaria del territorio, a través de un trabajo articulado público privado.
2. Facilitación de procesos de transferencia e intensidad tecnológica, en las actividades productivas.
3. Generación de programas de capacitación y asistencia técnica en áreas acordes con las necesidades de las cadenas de valor, y en articulación con la academia.

4. Articulación de programas de financiamiento, y generación de mecanismos alternativos, para impulsar negocios innovadores y con potencial de crecimiento.
5. Internacionalización de los bienes y servicios ofrecidos en el DMQ, desde un enfoque orientado a la promoción de las exportaciones, la atracción de inversiones, la generación de una marca ciudad, y la promoción del DMQ como un destino turístico de excelencia mundial.
6. Especialización de la logística e infraestructura, adaptada a las necesidades de los Clusters y Cadenas de Valor de la ciudad.
7. Generación de oportunidades de inclusión económica y productiva para los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores) del DMQ, especialmente de la Economía Popular y solidaria, apoyadas en la generación de empleo, autoempleo e integración en las cadenas productivas locales, para lograr un crecimiento incluyente y sostenible dentro de una sociedad solidaria, justa y equitativa.

Política O3:

Se trabajará en impulsar una estrategia equitativa para fomentar la competitividad y el desarrollo local en los territorios rurales y urbanos de la ciudad.

Situación a la que se orienta esta política:

- *El desempleo y la pobreza están concentrados en las zonas rurales y urbanas marginales de la ciudad. Los promedios ocultan la alta disparidad e inequidad que todavía persiste cuando se comparan por ejemplo parroquias del Norte de Quito, con –por ejemplo- Lloa o Nono.*
- *La Economía Popular (menos de 10.000 dólares en ventas) están ubicadas principalmente en zonas urbano marginales y en zonas rurales*
- *Ciertos sectores rurales y urbano marginales cuentan con la menor cobertura de servicios básicos del DMQ.*
- *En los barrios marginales y en la ruralidad de la ciudad, existe un gran potencial cultural y ambiental, que debe ser puesto en valor para el disfrute de los habitantes de ciudad, del Ecuador y del exterior, y con el propósito fundamental de elevar los niveles de vida de las poblaciones vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores) que los habitan, desde una visión endógena que rescate su identidad, sus valores, y sus vocaciones productivas.*

Objetivo 3.1:

La equidad territorial es una prioridad del gobierno local, para lo cual el municipio trabaja en el desarrollo productivo endógeno de sus zonas rurales, urbano marginal y urbano de manera incluyente, integral y sostenible.

Indicador	Metas
Número de Unidades Territoriales (parroquia, administración zonal, o barrio) con plan de mejora competitiva y Porcentaje de cumplimiento de objetivos.	2017: 4 Unidades Territoriales con planes de mejora competitiva en etapa inicial de ejecución.
	2019: Cumplimiento de objetivos de corto plazo de los planes de mejora competitiva en las Unidades Territoriales seleccionadas en el 2017.
Número de Unidades Territoriales con plan de mejora competitiva y Porcentaje de cumplimiento de objetivos.	2022: 4 nuevas Unidades Territoriales con planes de mejora competitiva en etapa inicial de ejecución. Y 4 UTs seleccionadas en el 2017 con cumplimiento de objetivos de mediano plazo.
	2025: 4 UTs seleccionadas en el 2017 con cumplimiento de objetivos de largo plazo. Y UTs seleccionadas en el 2022 con cumplimiento de objetivos de mediano plazo.

Líneas de acción estratégicas:

1. Generación de ecosistemas urbanos sostenibles, desde el punto de vista productivo.

Pretende el desarrollo sostenible y policéntrico de los territorios a escala parroquial, favoreciendo aquellos de carácter urbano marginal y rural, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a través de estrategias que impulsen sus vocaciones productivas anclándolas a las cadenas de valor y clusters del DMQ, y buscando incorporarlos a mercados de comercialización justa

2. Generación de Distritos Productivos

Esta línea estratégica se concentra en primera instancia en la puesta en valor de los territorios que muestran una concentración empresarial especializada y consolidada, que generalmente se encuentran en zonas urbanas, y que puede ser impulsado a través del manejo de estrategias de distritos productivos territoriales y marcas (identidad productiva focalizada), que después serán vinculados a las estrategias de clúster descritos en la política 1 de este plan, de tal forma que puedan tener acceso a cadenas productivas especializadas. Por ejemplo, una parroquia como Nayón, podría tener una vocación productiva relacionada con la agricultura urbana orgánica y ser el vivero de Quito, que después se encadenaría adecuadamente con estrategias más amplias del clúster

florícola y clúster turístico. Esto generaría sinergias que de otra forma fueran impensables.

Adicionalmente, propone la estructuración de zonas territoriales nuevas que puedan consolidarse como Distritos Productivos en función de sus vocaciones y fuerzas de aglomeración, como la zona de la Floresta o el Parque Bicentenario.

Política O4:

Se facilitará un entorno apto para la competitividad sistémica que posicione a Quito como una de las ciudades más competitivas de América Latina y líder indiscutible dentro del Ecuador, que genere oportunidades amplias e inclusivas para el desarrollo de todos los actores de la ciudad.

Situación a la que se orienta esta política:

- *A nivel general, Quito se encuentra en una posición de competitiva débil frente a otras capitales y ciudades de América Latina.*
- *Declaratoria del turismo como vocación económica del Distrito: a nivel internacional Quito ha recibido una serie de reconocimientos y premios que abren el camino para una mayor capacidad de atracción de la ciudad en forma directa para el turismo internacional, pero también son un potencial para generar estrategias que engloben a otros sectores. Por tanto, esta Declaratoria conlleva a alinear los esfuerzos de política pública y convocar a todos los actores, públicos y privados, para construir una gran alianza que permita hacer del turismo el más importante motor de desarrollo económico y social. Siendo el punto de partida el turismo, se puede trabajar en estrategias complementarias en cadenas alimenticias, infraestructura, seguridad, mejoras de oferta cultura, mejora del espacio público, mejoras en movilidad, etc.*

Objetivo 4.1:

El DMQ es un lugar privilegiado para la generación de oportunidades productivas, es una Ciudad del Conocimiento, y cuenta con una identidad posicionada a nivel nacional y regional.

Indicador	Metas de Resultado
Variación 2014-2017 en número de trámites municipales promedio que debe realizar un ciudadano o una empresa. Variación 2014-2017 del tiempo promedio necesario para cumplir con trámites municipales	2017: Reducción de los tiempos en trámites municipales y reducción de tramitología municipal en procesos empresariales.
Variación del Número de empresas multinacionales en el DMQ entre 2014 y 2022	2022: Tener al menos 3 nuevas empresas multinacionales de presencia global que inviertan en el DMQ.
Número Posición en Rankings Internacionales de Ciudades	2025: Quito a avanzado significativamente en el ranking de ciudades más competitivas de América Latina..

Líneas de acción estratégicas:

1. Facilitar la simplificación de trámites y procesos, para el fomento empresarial en todos los niveles de actividad económico, pero con especial en la mejora de procesos para las empresas de la Economía Popular y Mypimes que debido a su tamaño y escasos ingresos sufren en una mayor proporción los efectos de la tramitología, lo cual muchas veces las lleva hacia la informalidad, lo que las aleja aún más de los mercados.

Unas de las grandes trabas para hacer negocios en la ciudad es la cantidad de trámites y regulaciones a las que se somete al ciudadano, empresario y potencial inversionista. Muchas de estas trabas y cuellos de botella nacen directamente por una ineficiente coordinación intra-municipal, inter-institucional o entre instituciones locales y nacionales. Resulta urgente el crear una fuerza de trabajo especializada que se enfoque en resolver dichos problemas que afectan a la actividad empresarial y muchas veces terminan degenerando en prácticas de informalidad y evasión tributaria.

2. Fortalecer la promoción y los incentivos para la atracción de inversiones, locales y extrajeras, que generen valor agregado a la economía, empleos de calidad, innovación y transferencia de conocimiento.

Resulta esencial el enfocar los esfuerzos de la ciudad hacia la atracción de inversiones en distintas áreas. Dicha inversión extranjera debe atraerse con criterios de sostenibilidad y con visión de largo plazo, es decir que la inversión venga no solo a contribuir financieramente al desarrollo de la ciudad, sino que transfiera el know-how necesario para que las industrias locales puedan desarrollar capacidades que les permitan escalar en la cadena de valor. Dicha estrategia de atracción de inversiones debe institucionalizarse para que pueda mantenerse en el tiempo debido a que los procesos de atracción de inversiones suelen ser complejos y no dar resultados de corto plazo. En otras palabras, son procesos que no dependen de una administración sino de un proyecto de ciudad.

3. Posicionar la imagen de la ciudad a nivel internacional.

Más allá del posicionamiento que se realice en el sector turístico, el DMQ debe tener una estrategia de branding que le permita fortalecer su posicionamiento internacional. Esta estrategia debe apoyar la visión de la ciudad como hub logístico, como ciudad de conocimiento del Ecuador, como nodo productivo del Ecuador, y cómo destino para los capitales extranjeros y la actividad empresarial.

4. Impulsar la articulación de Quito como una ciudad del conocimiento en la que los distintos actores se enfoque en generar valor agregado basado en las ya existentes ventajas que existen en la ciudad.

Quito podría ser calificada, en forma no oficial, como la Ciudad del Conocimiento del Ecuador, debido a su alta concentración de universidades e institutos y la presencia de talento humano de calidad, sin embargo, para que se pueda aprovechar dicha condición, es necesario atender las carencias educativas que, aunque se han reducido, todavía persisten y en especial, reducir las disparidades económicas que se convierten en anclas que no permiten a ciertos grupos subir en la escala socio-económica.

Política O5:

El gobierno distrital contribuirá a la consolidación del DMQ, como un nodo logístico integrado, que permita a la capital construir redes e insertarse exitosamente en el contexto regional y mundial.

Situación a la que se orienta esta política:

- La ubicación estratégica de la capital a nivel nacional e internacional debe ser explotado en favor de la competitividad y productividad.
- Existe desorganización y descoordinación en la forma en la que se planifica la logística y la infraestructura en el DMQ, lo cual genera altos costos e ineficiencias empresariales.
- El proyecto del NAIQ, todavía inconcluso, contempla desde su concepción la realización de zonas logísticas especializadas. El parque industrial que se planificará en la zona del NAIQ, se convertirá en motor adicional de desarrollo y se complementará con las facilidades logísticas del NAIQ.
- Se está desarrollando un proyecto para estudiar, transformar y readecuar los polígonos industriales de Quito de tal forma que se respete la ubicación de cada zona productiva, pero que también se analicen los impactos económicos, sociales, ambientales y en movilidad de cada polígono. En base a este estudio se crearán ordenanzas municipales modernas para el uso adecuado de polígono industriales en la ciudad.
- Falta de coordinación de planificación del ámbito logístico y de infraestructura local con el ámbito nacional.

Objetivo 5.1:

Quito, es una ciudad articulada logísticamente a nivel nacional y regional, y cuenta con una infraestructura adecuada para la producción.

Indicador	Metas de Resultado
Proyecto ZEDE NAIQ aprobado (Indicador de Gestión)	2016: Aprobado el proyecto de ZEDE en el Aeropuerto MS
Número de inversionistas con plan de traslado a la ZEDE	2019: Inversionistas de la ZEDE comprometidos
Valor de la inversiones privadas atraídas a la ZEDE	
Porcentaje avance obra de infraestructura de la ZEDE	2019: Avance de al menos un 75% en la obra de infraestructura para el funcionamiento de la ZEDE
PMDOT articulado con plan de obras del Gobierno Central y priorizados proyectos de infraestructura productiva. (2017)	2017: Articulado el PMDOT de Quito con las obras de los Gobiernos Central y Provincial, a través del Plan Logístico de Quito.
Número de planes de infraestructura energética y productiva diseñados (primera fase de priorización) (2019)	2019: Planes priorizados de infraestructura productiva diseñados (por fases)
Número de obras de infraestructura logística implementados en primera fase / total de obras productivas necesarias (2022)	2022: Realizados equipamientos priorizados de infraestructura productiva para el DMQ
Número de obras de infraestructura energética implementados en primera fase / total de obras energéticas necesarias (2025)	2025: Realizados los equipamientos priorizados de infraestructura energética en el DMQ

Líneas de acción estratégicas:

1. Fomento para la implementación de infraestructura necesaria para el impulso productivo.

En esta línea estratégica se pretende la generación de estudios e implementación de proyectos de infraestructura indispensables para la óptima operación productiva del DMQ, como es retomar las iniciativas de generación de centros de acopio y transferencia de mercadería, parques industriales y tecnológicos nuevos y dotados de infraestructura adecuada a las necesidades de las empresas, tecnologías limpias para las industrias y empresas, consolidación de polígonos industriales en zonas aptas social y ambientalmente, zonas de especializadas para el fomento de la actividad de servicios, entre otros proyectos que la ciudad con su nivel de desarrollo productivo actual requieren para su impulso competitivo. Para esto es fundamental la estructuración de un Plan



Logístico de Quito, proyecto en el largo plazo, que cuente con respaldos público y privado, y con el financiamiento adecuado para su desarrollo.

2. Habilitación de ZEDES para el impulso de los Clusters locales.

3. Articulación con los Gobiernos Central y Provincial, en los proyectos prioritarios de logística para Quito que favorezcan a su internacionalización, que consten en el Plan Logístico de Quito

4. Articular con los Gobiernos Central y Provincial, los proyectos prioritarios para la transformación de la matriz energética del DMQ, y su vinculación con proyectos productivo.

3 Quito Ciudad Inteligente: Ambiente

Diagnóstico General

Referente

“Una ciudad –el Distrito Metropolitano de Quito- es inteligente si se adecua a las necesidades de la gente, donde el espacio natural y antrópico comulguen en una visión de sinergia y optimización de recursos, con el aporte de las mejores prácticas de producción y eficiencia y la aplicación de tecnología limpia. Garantiza las mejores condiciones de crecimiento para asegurar que todos los ciudadanos disfruten de prosperidad. Ciudad compacta, conectada, caminable, cómoda, donde la gente se encuentre, emprenda, cree y construya, con un Municipio que acerque la gestión al ciudadano.”

Extraído del Plan de Trabajo del Alcalde Mauricio Rodas Espinel

El Ambiente

Las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión del ambiente, no se encuentran suficientemente integrados en una gestión con enfoque sistémico y coordinado, lo cual impide una optimización de recursos tanto humanos como financieros, que se ha traducido en postergación de soluciones a problemas ambientales que inciden en el desarrollo del DMQ.

La Huella Ecológica que demandan los patrones de la actividad humana (producción y consumo) del DMQ es de 1,77 hag. (hectáreas *globales*), 9% mayor a la media ecuatoriana que es de 1,62 hag., siendo la Biocapacidad per cápita para Ecuador, de 2,35 hag.

La decisión de incorporar 158 mil hectáreas como áreas protegidas, constituye una acción determinante para precautelar la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, es necesario implementar políticas que permitan el adecuado aprovechamiento de estas áreas y sin duda la propuesta de programas y proyectos bajo esta visión. La conceptualización lograda para la integración de áreas naturales tejidas con la urbe, requiere concretarse en estrategias y planes para su realización

Para reducir los impactos generados por el parque automotor de la ciudad, principal aportante a la Huella Carbono del DMQ, se carece de estrategias y medidas concretas orientadas a la disminución de ese parque. Además de la aplicación del “pico y placa” y la “zona azul”, urgen acciones para desestimular el uso del vehículo privado liviano, junto con la implementación de mejor oferta de transporte público para volverla una verdadera opción.

No se aplica todavía un modelo de gestión integral de residuos sólidos que permita, no solo, su adecuada disposición final sino el aprovechamiento de sus potencialidades económicas, y estrategias de sostenibilidad financiera de las empresas encargadas.

Se cuenta con estudios para implementar los procesos de descontaminación y recuperación de ríos y quebradas del DMQ; hasta la fecha únicamente se trata 1% de las aguas contaminadas que van al sistema hídrico. Mientras tanto son evidentes las graves

afectaciones ambientales, de la salud de la población, además de poner en riesgo zonas productivas.

Como resultado de un desarrollo que ha subestimado la importancia de la imbricación inevitable de los sistemas urbanos y los sistemas naturales, hoy encontramos sobre el territorio del DMQ situaciones de vulnerabilidad en los dos sentidos de esta relación: hay situaciones que amenazan las condiciones de vida de los ciudadanos, y hay situaciones que amenazan igualmente un desarrollo coherente y beneficioso de los procesos ecológicos desplegados sobre el territorio. En este sentido, la gestión territorial no ha sido capaz de evitar el surgimiento de asentamientos urbanos emplazados en zonas de alto riesgo de desprendimiento de suelo, ni la consolidación de espacios urbanos, tanto regularizados como no regularizados, sobre localizaciones que ofrecerían, de otro modo, grandes beneficios recreativos, ecológicos y ambientales.

En términos de escala urbana, se observa que el crecimiento del espacio urbano consolidado en dirección sur y a lo largo de la meseta es desde hace décadas una de las dinámicas expansivas más claras del DMQ. Esta forma de crecimiento sin considerar las condiciones orográficas naturales, por ejemplo las quebradas, ha devenido en graves afectaciones a la seguridad y ha dejado de lado la recuperación de un sistema de corredores ecológicos en dirección este--oeste, que aportarían a un gran potencial recreativo para la población del DMQ en condiciones de sostenibilidad ambiental.

Las presiones que han devenido para la ocupación del suelo ubicado en los valles, especialmente en el de Tumbaco y Cumbayá no cuentan aún con una política específica que oriente esos procesos de manera concomitante con directrices ambiental tales. Sin embargo se han instaurado procedimientos para el uso y ocupación especial de estos territorios que empiezan a dejar lecciones y aprendizajes para instaurar esas políticas.

Esta oportunidad daría también lugar a establecer áreas de reserva ecológica que compongan un mosaico interconectado e integrado sobre todo el territorio, y que respeten las quebradas y el espacio correspondiente a las áreas de valor ecológico específico, al tiempo de promover una compactación urbana, en favor de una mayor complejidad, diversidad y potencialidad económica.

Quito no reúne aún las condiciones de gestión e implementación para ser considerada una ciudad inteligente. No muestra señales de adecuación en sus respuestas orientadas a satisfacer los requerimientos ciudadanos. La movilidad no es integral respecto al territorio y el transporte público no brinda la calidad necesaria para que sea una verdadera opción. No hay una estructura de centralidades que brinde servicios adecuadamente distribuidos para posibilitar la actividad ciudadana con optimización de tiempo y calidad, y que sirvan como motores de concentración de servicios y actividades que consoliden y organicen el tejido disperso y poco denso, característicos en la ciudad. La falta de tratamiento de las aguas residuales atenta la calidad de ríos y las limitaciones en la gestión de residuos advierten riesgos en la salud pública. La conceptualización lograda para la integración de áreas naturales tejidas con la urbe, requiere concretarse en estrategias y planes para su realización.

Política A1

Garantizar la gestión integral de residuos bajo el concepto Cero Basura (*) o de economía circular, con enfoque de participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social.

Situación a la que se orienta esta política:

- *Insuficiente servicio urbano rural en la gestión de residuos (sólidos urbanos, especiales y peligrosos).*
- *No existe una política integradora sobre la gestión de los residuos.*
- *No se tiene visión de aprovechamiento de los residuos.*
- *No se cuenta con tecnologías óptimas para disposición final de residuos y para tratamiento de lixiviados.*

Objetivo 1.1:

La generación de residuos se reduce por la aplicación sistemática de medidas de prevención, basadas en cogestión con la ciudadanía y con las actividades económicas.

Indicadores	Metas
Producción per cápita (PPC) de RSU.	Hasta el 2025 se ha reducido en al menos 5% la producción per cápita (PPC) de RSU sobre la PPC 2014.

Líneas de acción estratégicas:

1. Prevención en la generación de residuos.

Objetivo 1.2:

La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

(*) El concepto Cero Basura comprende: prevención en la generación o consumo responsable, minimización de la generación, separación en el fuente y en puntos del proceso recolección-tratamiento, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, con enfoque de corresponsabilidad ciudadana.

Indicadores	Metas
Cobertura urbano/rural con recolección separada de residuos.	Hasta el 2019 se incrementará hasta un 40% de contenerización diferenciada y hasta un 60% con modelos alternativos de la cobertura actualizada.
	Hasta el 2025, la cobertura de los servicios de recolección se ha incrementado en al menos un 98%.
Porcentaje de instalación de procesos tecnificados e innovadores de aprovechamiento de residuos para re inserción en cadenas productivas.	Hasta el 2019, alrededor de 50 % optimizadas y operando la ET norte y la ET sur para la separación de residuos reciclables.
	Hasta el 2022, alrededor de 50% instaladas y operando plantas de compostaje en la ET sur y en la ET norte.
	Hasta el 2025, se ha reducido alrededor de un 20% la cantidad de RSU que se disponen en el relleno sanitario en relación al crecimiento proyectado.
	Hasta el 2025, alrededor del 40 % de RSU orgánicos, son aprovechados en el DMQ.
Porcentaje de eliminación de pasivo ambiental por acumulación de lixiviados.	Hasta el 2025, alrededor de 20 % eliminado el pasivo ambiental de lixiviados.
Porcentaje de escombros dispuestos técnicamente	Hasta el 2017, 100% definida la línea base, la política y el modelo de gestión de escombreras.
	Hasta el 2025, alrededor del 50% de escombros son tratados.

Líneas de acción estratégicas:

1. Modernización de proceso de recolección de residuos sólidos en zona urbana y parroquias rurales.
2. Optimización de recursos en parroquias rurales.
3. Identificación de modelos alternativos de recolección.
4. Separación tecnificada de residuos para su aprovechamiento.
5. Aprovechamiento de reciclables y su comercialización.
6. Aprovechamiento de residuos para generación de energía eléctrica.

7. Gestión integral de residuos especiales.
8. Gestión integral de residuos peligrosos de responsabilidad municipal.
9. Gestión de pasivo ambiental de lixiviados.
10. Instalación de capacidad para tratamiento corriente diario (sin acumulación).
11. Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.
12. Apoyo a actividades agrícolas sostenibles.
13. Gestión y aprovechamiento de residuos sólidos de construcciones y obras civiles.

Política A2

Promover la sustentabilidad ambiental del territorio garantizando los servicios ecosistémicos del patrimonio natural, fomentando su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.

Situación a la que se orienta esta política:

- *Modelo de desarrollo no considera los ecosistemas naturales, los cuales se encuentran amenazados por cambios de uso de suelo y crecimiento de la mancha urbana.*
- *No existe un manejo de quebradas y los ríos han perdido su capacidad de auto depuración, colapsada por falta de interceptores y plantas de tratamiento de aguas servidas.*
- *Normativa insuficiente y falta de aplicación para el cuidado del arbolado urbano. No se cuenta con tecnologías óptimas para disposición final de residuos y para tratamiento de lixiviados.*

Objetivo 2.1:

Se ha alcanzado la consolidación del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (**), promoviendo la sustentabilidad ambiental del territorio, su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.

Indicadores	Metas
Porcentaje de desarrollo de Sistema de indicadores para monitoreo del estado de conservación de los ecosistemas del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales**.	Hasta el 2019, alrededor del 40% implementado el sistema de indicadores para el monitoreo y medición del estado de conservación de los ecosistemas en Áreas Protegidas priorizadas que forman parte del SMAN.
	Hasta el 2022, disponible serie bienal de datos de indicadores de estado de conservación de los ecosistemas en áreas protegidas priorizadas que forman parte del SMAN.
Declaración de áreas del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales**.	Hasta el 2019, declarado el área Ilaló-Lumbisí. Declarados como ACUS: el área Nono-Pichan-Alambi, y el Corredor de Páramo de Pintag.
	Hasta el 2019, declarados: el AIER Pasochoa, el AIER Pacpo-Catequilla-La Marca, el ACUS Lloa, y el ACUS Mojanda.
	Hasta el 2022, declarados el Cañon del Guayllabamba fase I (bosques), el Cañon del Guayllabamba fase II, y el AIER del Casitagua.
Porcentaje de desarrollo de plan de conservación del suelo rural del DMQ (PCSR).	Hasta el 2019, alrededor del 20 % en aplicación el plan de conservación del suelo rural del DMQ (PCSR).
	Hasta el 2019, alrededor del 50 % en aplicación el plan de conservación del suelo rural del DMQ (PCSR).
Porcentaje de la superficie degradada de las Áreas de Intervención Especial y Recuperación (AIER), en proceso de recuperación.	Hasta el 2025, alrededor del 25% de la superficie degradada de la AIER Ilaló- Lumbisi, en proceso de recuperación.
	Hasta el 2025, alrededor del 10% de la superficie degradada de la AIER Pichincha - Atacazo, en proceso de recuperación.
	Hasta el 2025, alrededor del 50% de la superficie degradada de la AIER Pacpo-Catequilla-La Marca, en proceso de recuperación.
Nivel de consolidación de corredores de la Red Verde Urbana y su vinculación con el SMAN.	Hasta el 2025, en proceso de consolidación tres (3) corredores de la Red Verde Urbana vinculados ecosistémicamente con áreas del SMAN.
Porcentaje de número de quebradas manejadas integralmente.	Hasta el 2025, alrededor del 10 % de quebradas priorizadas están en proceso de manejo integral en el DMQ.
	Hasta el 2025, alrededor del 20 % de quebradas priorizadas están en proceso de manejo integral en el DMQ.

(**) El Sistema Metropolitano de Áreas Naturales SMAN es la integración de las categorías: áreas de conservación y uso sustentable, áreas de intervención especial y recuperación, santuarios de vida silvestre, áreas de protección de humedales.

Líneas de acción estratégicas:

1. Gestión basada en el conocimiento del estado de conservación de las áreas naturales.
2. Fortalecimiento de la gestión para asegurar la funcionalidad ecosistémica natural.
3. Categorización de uso sustentable del suelo rural"
4. Integración de la red verde urbana con las áreas del Subsistema Metropolitano de Áreas naturales.
5. Fortalecer la funcionalidad de las vías como espacio público verde y de movilidad alternativa.

Objetivo 2.2:

Las fuentes de agua del DMQ se conservan mediante un manejo integral de cuencas.

Indicadores	Metas
Número de hectáreas bajo procesos de manejo integral.	Hasta el 2019, alrededor de 4500 ha. bajo procesos de manejo integral en las cuencas del Antisana, Pita, Papallacta, Oyacachi y San Pedro.

Líneas de acción estratégicas:

1. Fortalecimiento de la gestión para el manejo integral de cuencas.

Política A3

Garantizar la sostenibilidad local del territorio enfocado a la reducción y compensación de la huella de carbono y a la resiliencia del DMQ frente al cambio climático.

Situación a la que se orienta esta política:

- *Alta vulnerabilidad DMQ a incendios forestales,*
- *por presión antropogénica y factores de propagación de incendios.*
- *Mayor vulnerabilidad en parroquias noroccidentales con condiciones socioeconómicas medias-bajas e índice alto de amenaza climática a enfermedades respiratorias.*

- *Páramos bajo amenaza significativa por aumento del área cultivable.*
- *60% del territorio del DMQ, es biodiverso y brinda servicios ambientales (protección de recursos hídricos, regulación del clima, protección de suelos, prevención de desastres naturales, conservación del germoplasma autóctono etc.).*
- *Amenazas no climáticas agravantes: mancha urbana, vías, canteras, oleoductos y poliductos, redes eléctricas.*

Objetivo 3.1:

La ciudadanía y los sectores de mayor emisión han reducido su huella de carbono, y se potencian proyectos de compensación.

Indicadores	Metas
Porcentaje anual de reducción de la huella de carbono del DMQ, en relación al crecimiento proyectado.	Desde el año 2019, 5 % anual de reducción de la huella de carbono del DMQ, en relación al crecimiento proyectado.

Líneas de acción estratégicas:

1. Promover capacidades de resiliencia
2. Potencialización de proyectos de reducción de emisiones.

Política A4

Garantizar el derecho de la ciudadanía a vivir en un ambiente sano, precautelando la calidad de los recursos naturales.

Situación a la que se orienta esta política:

- *La calidad de los ríos del DMQ sufren un proceso de deterioro debido fundamentalmente a que no se dispone de un servicio de tratamiento de aguas residuales y apenas tan solo el 1% de las aguas residuales son tratadas por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS)*
- *De acuerdo al estudio, las microcuencas de mayor interés del DMQ, por el aspecto de contaminación, son: Coyago, Uravía, Guambi, Chiche, Machángara, Monjas.*

Objetivo 4.1:

La contaminación ambiental se ha reducido, a través de regulación y un enfoque de prevención hacia los sectores productivos, las actividades y proyectos dentro del DMQ.

Indicadores	Metas
Porcentaje de industrias con programas de reducción de emisiones y descargas.	Hasta el 2019, alrededor del 70% de industrias de sectores prioritarios del DMQ cuentan con planes de reducción gradual anual y lo comienzan a poner en práctica.

Líneas de acción estratégicas:

1. Lograr compromisos de desempeño ambiental del sector productivo.
2. Fortalecimiento de capacidades de control y seguimiento sobre el cumplimiento ambiental.
3. Articulación de la gestión de las instancias municipales para una gestión ambiental integrada y coordinada.

Objetivo 4.2:

Se ha fortalecido y consolidado el monitoreo de los aire, agua, suelo y niveles de ruido, y se genera información continua para la actualización de políticas, objetivos y metas ambientales en el DMQ.

Indicadores	Metas
Porcentaje de consolidación de la red de monitoreo de los recursos aire, agua, suelo y ruido.	Hasta el 2022, consolidada la red de monitoreo.

Líneas de acción estratégicas:

1. Fortalecimiento de capacidades de monitoreo de la calidad ambiental de los recursos.

Objetivo 4.3:

Se ha controlado el desempeño técnico y de gestión ambiental en la explotación minera de áridos pétreos en el DMQ.

Indicadores	Metas
Porcentaje de cumplimiento de regulación técnica y ambiental en canteras y recuperación ambiental y paisajística de áreas intervenidas.	Hasta el 2019, el 100 % de las canteras con permisos de explotación se encuentra en regularización ambiental
	Hasta el 2019, el 100% Diseñado y aprobado el plan de reordenamiento de explotación de canteras en el sector de San Antonio de Pichincha
	Hasta el 2022, alrededor del 50 % de las canteras del sector de San Antonio de Pichincha ejecutan el plan de reordenamiento.

Líneas de acción estratégicas:

1. Regulación de la operación de canteras.
2. Regularización ambiental de las canteras.
3. Plan de reordenamiento de la actividades minera de áridos pétreos.

Objetivo 4.4:

Se han eliminado descargas de aguas residuales al sistema de quebradas y a los ríos del eje hídrico principal (**), y se ha consolidado un proceso de recuperación de quebradas.

(**) El eje hídrico principal comprende el trazado de los cursos hídricos Machángara, San Pedro (dentro del DMQ), Chiche, Guambi, Coyago, Uravia, Monjas y Guayllabamba.

Indicadores	Metas
Porcentaje de cobertura de intercepción de aguas residuales.	Hasta el 2019, el 30 % de cobertura de red de interceptores de aguas residuales en el DMQ, en tramos proyectados.
	Hasta el 2025, el 80 % de cobertura de intercepción de aguas residuales en el DMQ, en tramos proyectados.
Porcentaje de implementación de sistemas de tratamiento previo a inmisión de aguas residuales a sistema hídrico.	Hasta el 2019, implementada y operando planta de tratamiento Quitumbe.
	Hasta el 2022, implementada operando planta de tratamiento Beaterio.
	Hasta el 2025, iniciada implementación emisario La Tola - Vindobona.
Porcentaje de urbanizaciones con PTAR (aquellas que no se conectan al alcantarillado o interceptores).	Hasta el 2019 urbanizaciones nuevas cuentan con PTAR .

Líneas de acción estratégicas:

1. Tratamiento de aguas residuales previo a su inmisión en sistema hídrico del DMQ.
2. Intercepción de aguas para evitar su disposición directa a quebradas y cursos del eje hídrico principal.
3. Gestión integral de quebradas.

Objetivo 4.5:

Se ha disminuido la contaminación atmosférica originada por el transporte automotor.

Indicadores	Metas
Porcentaje de reducción gradual de emisiones vehiculares.	Hasta el 2022, alrededor del 10% implementados procesos de reducción gradual de emisiones provenientes de vehículos particulares, por aplicación de políticas de movilidad sostenible.
	Hasta el 2022, alrededor del 40 % de los buses están dentro de valores máximos permisibles de opacidad y niveles de ruido.

Líneas de acción estratégicas:

1. Reducción de emisiones provenientes de vehículos particulares y unidades de transporte público.

Política A5

Fomentar en la ciudadanía los principios de ciudad sostenible, soportados por compromisos conjuntos que logren incidir en los patrones de producción, comportamientos y hábitos de consumo de todos los sectores del DMQ.

Situación a la que se orienta esta política:

- *La huella ecológica per cápita del DMQ es 1,77 hag; supera 9 % a la huella ecológica del promedio para Ecuador. La huella hídrica del DMQ es 1.028 millones de m3 (2011), siendo el sector residencial el que más demanda (85%).*
- *La huella hídrica indirecta debida al consumo de productos de canasta básica familiar equivale a 2.224 millones de m3, más del doble de la huella hídrica directa total del DMQ.*

Objetivo 5.1:

Las actividades económicas aplican sistemáticamente medidas orientadas a una producción sustentable (optimización de uso de recursos, insumos y materia prima y reducción de contaminantes).

Indicadores	Metas
Número de proyectos urbanísticos o construcciones con consideraciones ambientales y criterios de sustentabilidad.	Hasta el 2019, alrededor del 4 % anual de los proyectos urbanísticos o construcciones públicas mayores, son diseñadas y construidas bajo el concepto de sustentabilidad (energética-ambiental).
	Hasta el 2022, alrededor del 8% de los proyectos urbanísticos o construcciones públicas mayores, diseñadas y construidas bajo el concepto de sustentabilidad (energética-ambiental).
	Hasta el 2025, alrededor del 10% de los proyectos urbanísticos o construcciones públicas mayores, diseñadas y construidas bajo el concepto de sustentabilidad (energética-ambiental).
Porcentaje de empresas del sector industrial y comercial(mediana y gran empresa) que implementan buenas prácticas ambientales y/o esquemas de producción más limpia (PML).	Hasta el 2019, alrededor del 10 % de empresas por nivel (grande, mediana) del sector industrial y comercial ha implementado BPA ó PML.
	Hasta el 2022, alrededor del 20 % de empresas por nivel (grande, mediana) del sector industrial y comercial ha implementado BPA ó PML.
	Hasta el 2025, alrededor del 30 % de empresas por nivel (grande, mediana) del sector industrial y comercial ha implementado BPA ó PML.

Líneas de acción estratégicas:

1. Ecoeficiencia en la construcción
2. Disminución de emisiones por el sector industrial y comercial.
3. Apoyo a las mejoras del desempeño ambiental de las industrias y los comercios.

Objetivo 5.2:

Se evidencian cambios conductuales en la ciudadanía, que aplica sistemáticamente medidas orientadas a un consumo sustentable.

Indicadores	Metas
Consumo per cápita de agua en sectores residencial y de servicios.	Hasta el 2022, alrededor del 5 % de reducción en el consumo per cápita de agua, en sectores residencial y de servicios, en relación al año 2014.
	Hasta el 2025, alrededor del 3 % de reducción en el consumo per cápita de agua, en sectores residencial y de servicios, en relación al año 2022.
Porcentaje de instituciones educativas; y, Porcentaje de actividades económicas categoría 1, que implementan buenas prácticas ambientales BPA´s.	Hasta el 2019, alrededor del 5% de instituciones educativas en general y 10% de actividades económicas, participan de manera activa en implementación de BPA´s.
	Hasta el 2022, alrededor del 10 % de instituciones educativas en general y 15% de actividades económicas, participan de manera activa en implementación de BPA´s.
	Hasta el 2022, alrededor del 15% de instituciones educativas en general y 20% de actividades económicas, participan de manera activa en implementación de BPA´s.

Líneas de acción estratégicas:

1. Apoyo a las mejoras del desempeño ambiental de la ciudadanía y los servicios.

Objetivo 5.3:

La ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental del DMQ y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales y acciones frente al cambio climático.

Indicadores	Metas
Número de iniciativas de participación de corresponsabilidad de la ciudadanía en la gestión ambiental; barrio/ comunidad/ urbanización o comercio; en AZ o cabecera parroquial.	Desde el 2016, alrededor de 5 barrios o comunidad o urbanización anualmente por administración zonal y las cabeceras parroquiales, implementan BPA's.
Indicadores	Metas
Porcentaje de implementación de mecanismo comunicacional masivo de distinción pública de desempeño ambiental de la ciudadanía y de las actividades económicas del DMQ.	Desde el 2019, implementado el programa de Distinción Ambiental y reducción de huella actividades económicas, comercial y de servicios en el DMQ.

Líneas de acción estratégicas:

1. Sensibilización de la ciudadanía en general y de actividades comerciales y de servicios, en la problemática ambiental y su corresponsabilidad para la solución.
2. Comunicación masiva para sensibilización y compromiso, con efecto multiplicador.
3. Incentivo al desempeño ambiental.

Objetivo 5.4:

Se concerta con universidades y centros de investigación ambiental y tecnológica, la generación de estudios científicos y técnicos orientados a aspectos ambientales prioritarios e innovación tecnológica.

Indicadores	Metas
Número de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, implementados y en aplicación.	Al menos 2 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, implementados anualmente y en aplicación

Líneas de acción estratégicas:

1. Apoyo a la investigación e innovación para la gestión ambiental.

4 Territorialización de las Políticas del Plan Estratégico de Desarrollo

Unidades Ambientales

Las unidades ambientales se definen como las zonas que de acuerdo a sus características biofísicas, sociales, culturales y económicas, presentan una homogeneidad que fortalece la representación de una identidad territorial la cual es reconocible en una matriz de diferencias en el entorno. Esta identidad territorial permite evidenciar un factor preponderante del territorio que mostrará una aptitud o reacción frente a la implantación de una o varias actividades. Cada unidad homogénea se explica por todos los factores y componentes ambientales que esta posee y cómo interactúa y se relaciona con el entorno, facilitando la comprensión del sistema territorial así como el anclaje de las decisiones políticas sobre el territorio.

Las unidades territoriales son espacios en dónde se puede vincular el diálogo entre las políticas de desarrollo y la capacidad receptiva del territorio de manera operativa, articulando los objetivos de la planificación social, económica productiva, de movilidad, y ambiental al proceso de ordenamiento del territorial, bajo lineamientos de territorialización de la política.

Para la definición de las unidades ambientales del Distrito Metropolitano de Quito se han tomado como referencia varias coberturas geográficas de los componentes ambientales, las cuales han sido superpuestas y sintetizadas con el fin de determinar la identidad territorial de cada una de ellas así como las semejanzas que predominan en un mosaico de opciones provenientes de la integración de los mapas temáticos.

La manera en cómo se vinculan las diversas fases de la planificación (aplicación de los ejes estratégicos del desarrollo) en cada unidad ambiental, depende del nivel de descripción de las acciones a implementar sobre el territorio, para lo cual resulta necesario un conocimiento especializado de las funciones operativas del territorio.

Bajo los conceptos aquí señalados y en el marco del presente plan metropolitano de desarrollo y ordenamiento territorial, se han definido 11 unidades ambientales de nivel I o de detalle general sobre las cuales se han aterrizado las políticas de los sectores social, económico y biofísico (ambiental), sobre la base del conocimiento o diagnóstico de cada una de ellas; y 38 unidades ambientales de nivel II de mayor detalle, que servirán de base para la definición de estrategias de intervención para la aplicación de la política.

En resumen, las políticas a territorializar, que son parte del Plan Distrital, son:

Componente Ambiental

Política 1 Garantizar la gestión integral de residuos bajo el Concepto Cero Basura (economía circular), con enfoque de participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social.

Política 2 Promover la sustentabilidad ambiental del territorio garantizando los servicios ecosistémicos del patrimonio natural, fomentando su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.

Política 3 Garantizar la sostenibilidad local del territorio enfocado a la reducción y compensación de la huella de carbono y a la resiliencia del DMQ frente al cambio climático.

Política 4 Garantizar el derecho de la ciudadanía a vivir en un ambiente sano, precautelando la calidad de los recursos naturales.

Política 5 Fomentar en la ciudadanía los principios de ciudad sostenible, soportados por compromisos conjuntos que logren incidir en los patrones de producción, comportamientos y hábitos de consumo de todos los sectores.

Componente Económico

Política 1 Se impulsará la articulación de Cadenas de Valor y Clusters para la transformación de la matriz productiva, que promueva la cooperación entre actores y la inclusión económica en los encadenamientos, orientado a la innovación y el conocimiento, y gestionado con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad

Política 2 El gobierno distrital apoyará al desarrollo económico de la ciudad a través del fortalecimiento de los factores avanzados de competitividad que sean la base para la diversificación y especialización de sus cadenas productivas orientadas al cambio de la matriz productiva.

Política 3 Se trabajará en impulsar una estrategia equitativa para fomentar la competitividad y el desarrollo local en los territorios rurales y urbanos de la ciudad.

Política 4 Se facilitará un entorno apto para la competitividad sistémica que posicione a Quito como una de las ciudades más competitivas de América Latina y líder indiscutible dentro del Ecuador, que genere oportunidades amplias e inclusivas para el desarrollo de todos los actores de la ciudad.

Política 5 El gobierno distrital contribuirá a la consolidación del DMQ, como un nodo logístico integrado, que permita a la capital construir redes e insertarse exitosamente en el contexto regional y mundial

Política 6 Se promoverá una arquitectura institucional adecuada para sostener el sistema de competitividad en el largo plazo, que incluya cogestión y participación inclusiva y amplia de todos los actores.

Política 1 Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

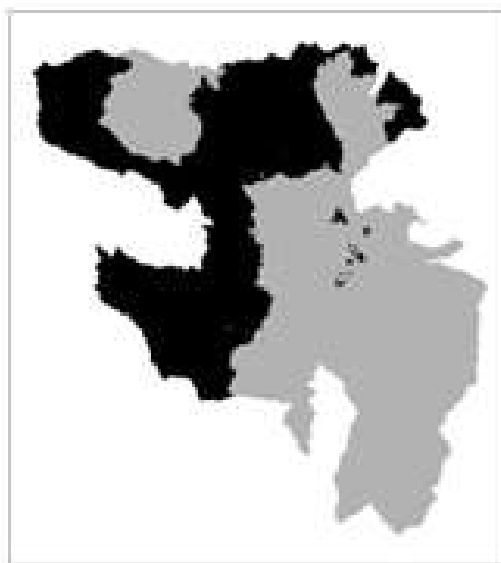
Política 2 Fortalecer el tejido social, impulsando su participación en la construcción de políticas públicas y el desarrollo, a través de una gobernanza cercana y transparente.

Política 3 Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Quito

Territorialización de las Políticas según unidades ambientales

1 Área de conservación y uso sustentable (ACUS)

Son áreas localizadas principalmente en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes y en la parte alta del nudo de Mojanda, al norte del DMQ. La mayor superficie de estas áreas están cubiertas por vegetación natural remanente, con una alta importancia biológica dada la biodiversidad generada por los varios pisos climáticos presentes, así como también por un alto endemismo derivado las condiciones biofísicas. Su relieve es muy accidentado, lo que constituye una limitante para la agricultura y ganadería. Sin embargo existe una extendida mancha de cultivos y pastizales junto a las principales vías de acceso y ríos menores que las atraviesan. Entre sus principales amenazas están la deforestación, la minería y la expansión de monocultivos, principalmente en las zonas bajas sub tropicales. Muchos de sus habitantes en la actualidad han dimensionado la importancia de las actividades de turismo asociadas a la conservación ambiental, en sustitución o complemento a las prácticas agro productivas tradicionales, principalmente por el reconocimiento de las ACUS como zonas de importancia para las aves. Debido a estas características es deseable garantizar que las poblaciones de la región tengan una adecuada calidad de vida, soberanía alimentaria y acceso a bienes y servicios de la naturaleza de manera sostenible. Esta unidad corresponde al 40.6% de la superficie del DMQ.



Políticas Ambientales	1,2,3,4
Políticas Económicas	1,2,5,6
Políticas Sociales	1,2,3

2 protección humedales

Estas áreas están localizadas al sur oriente del DMQ y comprenden los páramos, pantanos, lagunas, bofedales y otros ecosistemas de altura, que conjuntamente con sus suelos profundos, son reservas de agua para la ciudad de Quito y sus valles aledaños. Están amenazadas por la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, minería de materiales pétreos, fragmentación de los predios rurales, entre otras. El paisaje constituye el hábitat del cóndor, especie emblemática del Ecuador, por lo que tiene un alto potencial para el desarrollo de turismo. Es importante focalizar las acciones de protección de estos ecosistemas y la articulación hacia los procesos de educación ambiental relacionadas con el agua y los servicios ecosistémicos.

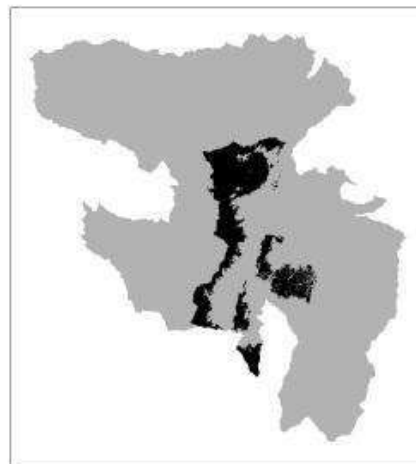


Esta unidad corresponde al 17.27% de la superficie del DMQ

Políticas Ambientales	2,3,4
Políticas Económicas	1,2,5,6
Políticas Sociales	1,2,3

3 Intervención especial y recuperación

Estas áreas están localizadas principalmente en las vertientes internas orientales, tanto de la cordillera occidental de los Andes, particularmente las faldas de los Volcanes Pichincha y Casitahua, así como en los flancos de la meseta de Quito y del volcán Illaló. Están cubiertas principalmente por vegetación de bosques sembrados (eucalipto, ciprés y pino) y de vegetación arbustiva y herbácea nativa muy dispersa. A pesar de poseer pendientes entre medias y fuertes, en la actualidad existe una alta presión para ocupar estas áreas, principalmente para la instalación de urbanizaciones y viviendas, lo que presiona a los territorios comunales que se asientan en dichas áreas y a los bosques exóticos que cumplen el rol de protección de taludes.



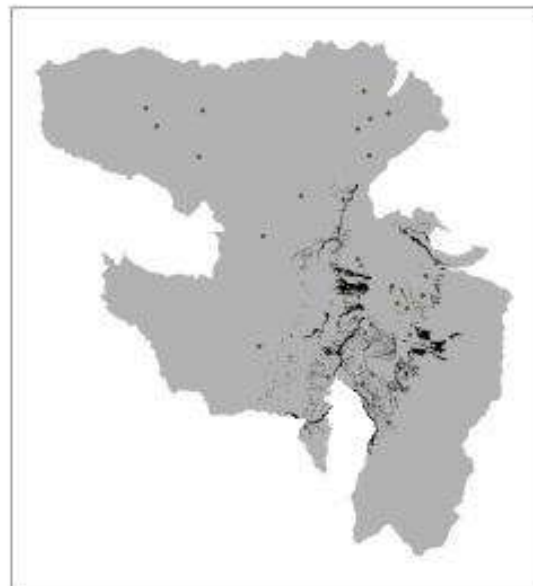
Debido a la ubicación estratégica de estas áreas, que comunican las zonas habitadas de los valles de Los Chillos, Tumbaco, Nayón y Zámbriza, se han establecido grandes proyectos de movilidad y servicios.

Esta unidad corresponde al 8.88% de la superficie del DMQ.

Políticas Ambientales	1,2,3,4
Políticas Económicas	1,2, 3 ,5,6
Políticas Sociales	1,2,3

4 Intervención especial y recuperación de quebradas vivas

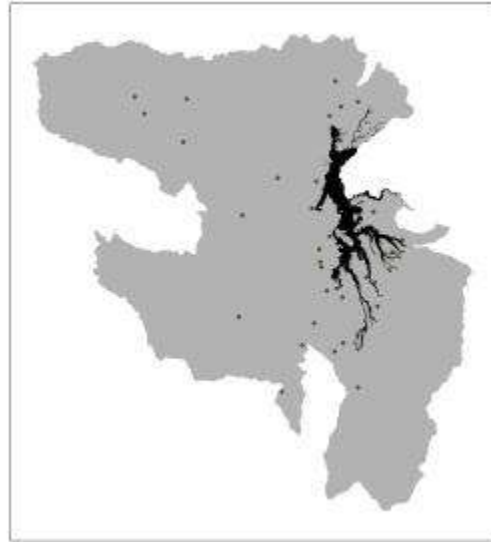
Estas áreas corresponden a todas las quebradas que se encuentran dentro de la gran zona habitada de Quito y sus valles. Son de extrema importancia en la intervención del ciclo hidrológico como desagadero de las precipitaciones. Muchas de las quebradas originales han sido rellenadas, embauladas o invadidas por viviendas, lo que constituye un potencial riesgo para la evacuación de aguas y lodos, con la consecuente inundación y colapso de viviendas y del sistema de alcantarillado. Estas quebradas son utilizadas para desaguar los desechos líquidos de los centros poblados lo que conlleva una contaminación, tanto del cauce de quebradas, así como las vertientes. En las zonas periféricas, además son utilizadas como depósito de basura y escombros de manera informal, lo que agrava la contaminación y la exposición de la ciudadanía a vectores infecciosos, así como la alteración en su función hídrica.



Esta unidad corresponde al 2.22% de la superficie del DMQ

Políticas Ambientales	1,2,3,4
Políticas Económicas	1,6
Políticas Sociales	3

Accidente geográfico relacionado a la erosión lineal muy abrupta del río Guayllabamba y sus afluentes, aguas arriba en la unión con el río Pisque, el cual marca una ruptura en el paisaje de los valles interandinos y orientales del DMQ. La inclinación de las vertientes hacia el río es superior al 100%, constituyéndose en una zona altamente vulnerable a derrumbes y deslizamientos. A pesar del riesgo potencial, existen zonas pobladas que limitan junto las vertientes y sitios dedicados a la agricultura y ganadería en las partes planas de las terrazas de los ríos. Su vegetación es principalmente seca xerofítica y debido a la intervención humana, está bastante degradada. El río Guayllabamba recibe las aguas de desecho de la ciudad de Quito y los valles, siendo uno de los ríos más contaminados del Ecuador. Esta es una zona de una gran belleza escénica dada la ruptura del paisaje. Sus principales amenazas son la expansión de los centros poblados, deposición de desechos y minería.

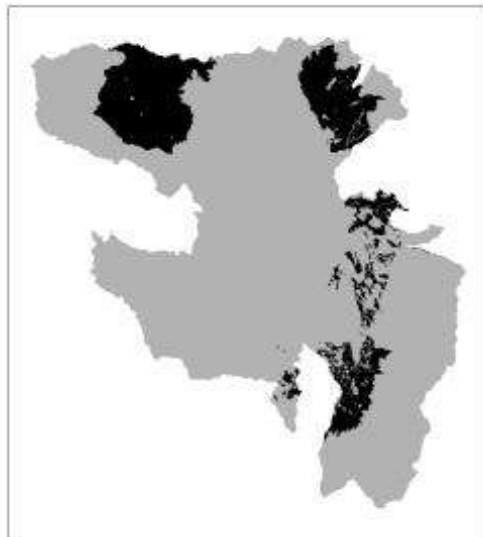


Esta unidad corresponde al 3.17% de la superficie del DMQ.

Políticas Ambientales	1,2,3,4
Políticas Económicas	1,6
Políticas Sociales	3

6 Área sustentable de Recursos Naturales

Estas unidades ambientales constituyen la base de la ruralidad del DMQ. En esta se asientan sistemas agro-productivos de ciclo corto, semi permanentes, permanentes y ganadería. A esto se suma la instalación de agro industrias durante las últimas décadas gracias a la disponibilidad de riego y su nexa a los centros de distribución y mercados. La tenencia de la tierra es variada y están relacionadas a las particularidades históricas de acceso a la tierra, diferenciándose las zonas de los valles interandinos con predios entre pequeños minifundios y haciendas, mientras que en las zonas subtropicales, el tamaño de los predios es medio. Los principales problemas que enfrentan estas áreas son la fragmentación de los predios, el uso de agroquímicos para la producción y la insuficiente infraestructura para distribución del riego.

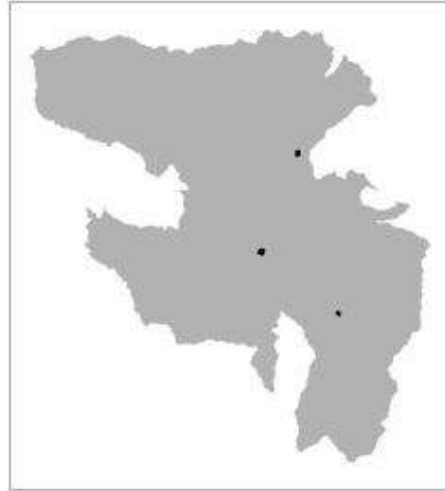


Esta unidad corresponde al 16.29% de la superficie del DMQ

Políticas Ambientales	1,2,3,4, 5
Políticas Económicas	1,2, 3, 5, 6
Políticas Sociales	1, 2, 3

7 Patrimonial

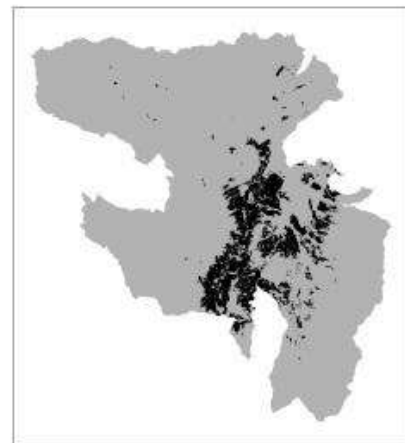
Estas áreas corresponden al patrimonio cultural tangible de bienes muebles, testigos de la heredad cultural, expresado en centros de un alto valor cultural. Si bien no son los únicos bienes patrimoniales inmuebles del DMQ, estos requieren de una atención especial por conservar sus condiciones culturales inalteradas. Constituyen un potencial para el desarrollo de la investigación, turismo y puesta en valor de significados, como parte de la cultura de la población quiteña. Requieren de un cuidado y protección especial frente a los proceso avance de la ciudad. Esta unidad corresponde al 0,01% de la superficie del DMQ



Políticas Ambientales	1,3,5
Políticas Económicas	2,5, 6
Políticas Sociales	1, 2, 3

8 Área edificada

Esta unidad ambiental comprende todas las zonas antrópicas transformadas que han sido implantadas por construcciones o edificaciones destinadas a albergar a la población y generar un sistema de asentamientos o centros poblados, urbanos y rurales, los cuales proveen de diversos niveles de servicios, infraestructura, equipamientos, entre otras. Están asentadas en las zonas centrales del DMQ, principalmente en la meseta de Quito y los valles aledaños. El nivel de densidad y dispersión varían en función de factores propios del crecimiento y distribución de la población. Están caracterizadas por albergar una población multicultural que ha ocupado espacios con diversos niveles de desarrollo y orientación vocacional. En la actualidad las áreas urbanas del distrito se enfrentan a desafíos como la provisión de servicios básicos,



infraestructura, movilidad, frente a un incremento de la población y extensión de la mancha urbana.

Esta unidad corresponde al 9.96% de la superficie del DMQ.

Políticas Ambientales	1,3, 5
Políticas Económicas	1, 2, 3, 4,5, 6
Políticas Sociales	1, 2, 3

9 Área edificada – equipamiento.

Son áreas dentro de las zonas pobladas que por su ubicación estratégica son destinadas para cumplir múltiples roles territoriales, entre los que destaca la provisión de servicios sociales y públicos, tales como centros educativos, culturales, de salud, recreación, bienestar social, religioso, seguridad, administración, transporte, entre otros, de manera que permiten satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de los pobladores en la ciudad. Están localizadas principalmente tanto en la mancha urbana como en las zonas rurales. El desafío principal de esta unidad territorial estará orientado a una consecuente y armonizada implantación con la matriz territorial, a la cual deberá dar soporte y operatividad. Debido a la creciente población dentro del DMQ, esta unidad deberá incrementar su superficie incorporándose dentro de la actual distribución de las unidades ambientales. Esta unidad corresponde al 0,94% de la superficie del DMQ



Políticas Ambientales	1,3,5
Políticas Económicas	1, 2, 3, 4,5, 6
Políticas Sociales	1, 2, 3

10 Área edificada – Industrial

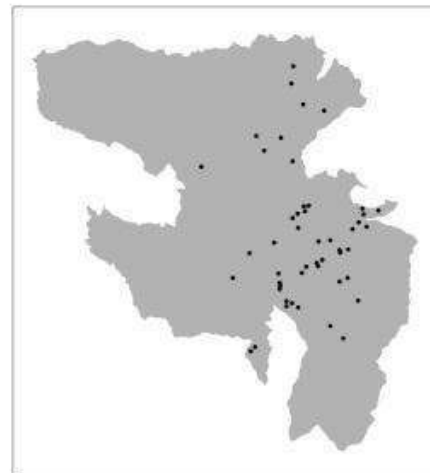
Estas áreas están localizadas en diversas partes de la ciudad de Quito y sus alrededores. Debido al crecimiento de la ciudad, las zonas de influencia de las áreas industriales han sido ocupadas por viviendas y urbanizaciones, generando un estrangulamiento de las funciones de las zonas industriales. Entre los principales retos de estas unidades está su reubicación a zonas con capacidad de acogida de actividades industriales, las cuales deben estar acompañadas de planes de ocupación del territorio que favorezcan a la consolidación de clústeres industriales. 0.57% de la superficie del DMQ



Políticas Ambientales	1 3,4, 5
Políticas Económicas	1, 2, 3, 4, 5, 6
Políticas Sociales	1, 2, 3

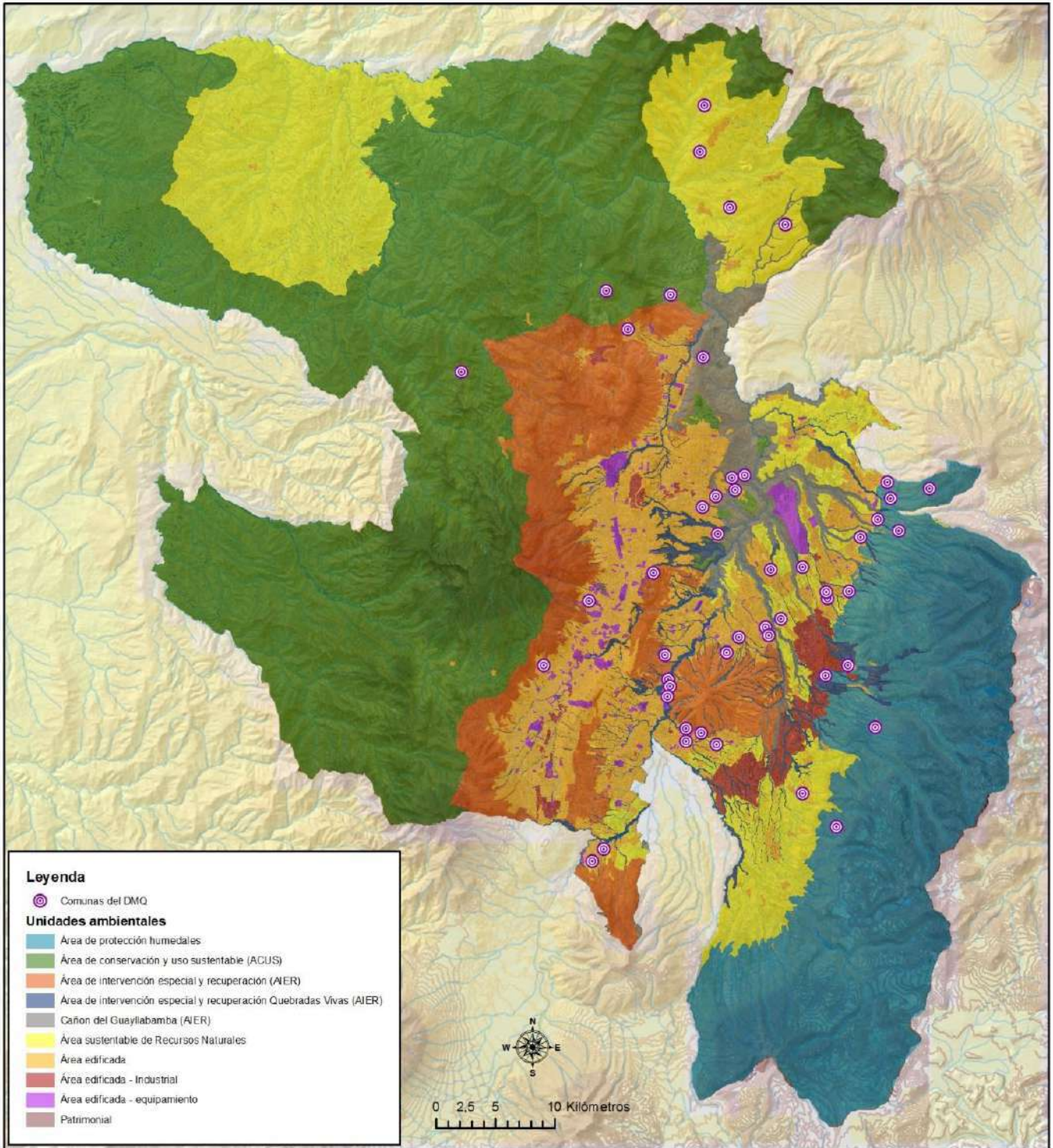
11 Comunas.

Constituyen los grupos humanos cuyos asentamientos han delimitado un territorio que tiene un régimen especial de tenencia de la tierra, en el cual, sus formas de organización están estrechamente apegados a las formas de vida y ocupación ancestral. Están localizados en diversos sitios de los valles de Quito, en las estribaciones internas de las cordilleras occidental y oriental de los Andes. Sus territorios son de propiedad comunal y están siendo presionados y rodeados por la expansión de la mancha urbana, la cual erosiona la vocación territorial de las comunas. Cada una de las comunas posee potencialidades distintas en cuanto a sus recursos, por lo que la promoción de sus productos con identidad territorial, podrían contribuir a mantener sus formas de vida integradas al DMQ.

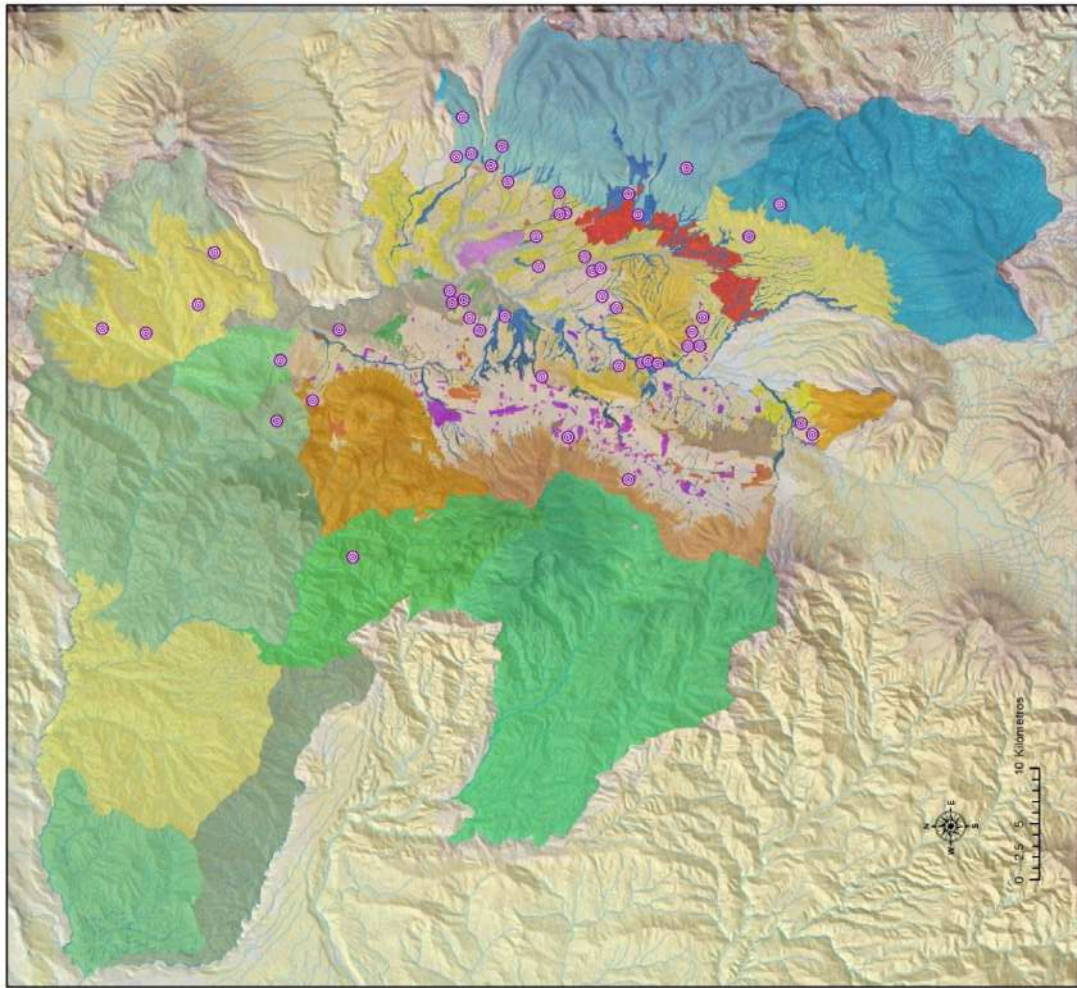


Políticas Ambientales	1 3,4, 5
Políticas Económicas	1, 2, 3, 5, 6
Políticas Sociales	1, 2, 3

Unidades ambientales nivel I



Unidades territoriales nivel II



Leyenda

Área de conservación y uso sustentable

- Área de conservación y uso sustentable Mashpi-Guayacac-Sanjuanal
- Área de conservación y uso sustentable Nono-Pichin-Alambal
- Área de conservación y uso sustentable Nudo de Hijañeda
- Área de conservación y uso sustentable Pachajal
- Área de conservación y uso sustentable Peque Calcequilla
- Área de conservación y uso sustentable Pichincha-Atacazo-Mindo
- Área de conservación y uso sustentable Refugio del Ojo Andino
- Área de conservación y uso sustentable Saraguro
- Área de conservación y uso sustentable Trazo Jalorquilla
- Área de conservación y uso sustentable Yunguilla

Protección de humedales

- Área de protección humedales Antisana
- Área de protección humedales Cerro Puntas

Área de intervención y recuperación Amagüña

- Área de intervención y recuperación Amagüña - Pascocha
- Área de intervención y recuperación Castañua
- Área de intervención especial y recuperación Miravalle
- Área de intervención especial y recuperación Pichincha-Atacazo
- Área de intervención especial y recuperación Tumbamba
- Área de intervención especial y recuperación del Iltab Lumbal

Quebradas vivas

- Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas de la zona urbana
- Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas periurbana

Cañón del Guayllabamba

- Pasajes encañonados de los ríos Machangara, San Pedro, Chichis, Guambis, Urvilla, Plaque
- Ventanas occ. de río Guayllabamba - Zambiza, Llano Chico, Llano Grande, Calderón, Río Morgas

Área sustentable de recursos naturales

- Área sustentable de recursos naturales Alargasi, Chicha, La Merced, Pitag
- Área sustentable de recursos naturales Alajulao, Chacacambá, Pezco, Puellaro, San José de Minas
- ASRN Chica, El Quircho, Guayllabamba, Pto. Puenbo, Tababela, Yanuqui
- Área sustentable de recursos naturales Conocob, Amagüñas
- Área sustentable de recursos naturales Gualea Pacto, Nanegal, Nanegalito

Patrimonial

- Inga
- Rumipamba
- Calcequilla

Área edificada

- Área edificada urbana dispersa
- Área edificada urbana consolidada

Área edificada – equipamiento

- Área edificada de equipamiento - periurbana
- Área edificada de equipamiento - urbana

Área edificada – industrial

- Arco industrial Iltabachi
- Área edificada - industrial

Comunas del DMQ



II Parte: Quito Ciudad Inteligente - La Movilidad, factor de articulación

Diagnóstico General

Referente

“Una ciudad –el Distrito Metropolitano de Quito- es inteligente si se adecua a las necesidades de la gente, donde el espacio natural y antrópico comulguen en una visión de sinergia y optimización de recursos, con el aporte de las mejores prácticas de producción y eficiencia y la aplicación de tecnología limpia. Garantiza las mejores condiciones de crecimiento para asegurar que todos los ciudadanos disfruten de prosperidad. Ciudad compacta, conectada, caminable, cómoda, donde la gente se encuentre, emprenda, cree y construya, con un Municipio que acerque la gestión al ciudadano.”

Extraído del Plan de Trabajo del Alcalde Mauricio Rodas Espinel

El sistema de movilidad del Distrito Metropolitano de Quito presenta serias deficiencias que siguen con tendencia a agravarse, principalmente en lo que respecta a la fluidez del tráfico, cuya situación es preocupante debido a que la capacidad vial disponible continua en un proceso de saturación, toda vez que no es capaz de atender la creciente demanda de circulación del parque vehicular. Consecuentemente, la calidad de vida de los ciudadanos se ve afectada por los ingentes tiempos de viajes que se incrementan en la medida en que el sistema vial y de circulación se congestiona cada vez más.

Las condiciones presentes y las futuras, de acuerdo a la tendencia impuesta, permiten advertir que el futuro de la movilidad, será insostenible, por lo que se requiere de manera estratégica y políticamente sustentada, ir implementando de manera agresiva las alternativas que auguran factibilidad de enfrentar el futuro, esto es, el transporte público de calidad y el transporte no motorizado.

Por su parte, el transporte público que estratégicamente sería la alternativa más eficiente de desplazamiento en la visión de una movilidad sustentable, está lejos aún de ofertar un servicio adecuado a los ciudadanos, tanto en su capacidad de oferta como en la cobertura y calidad del servicio, por lo que aún no se constituye en el modo competitivo frente al vehículo privado y que además presenta muchas deficiencias estructurales de la organización de los prestadores de ese tipo de servicio.

Al respecto, es necesario precisar que es imprescindible seguir implementado la Red Integrada de Transporte Público, misma que está siendo revisada para los ajustes que deban hacerse, con la presencia del Subsistema Metro o sin él, lo que significa disponer del análisis de los dos escenarios de manera urgente, de forma que se puedan tomar las decisiones que coadyuven a la consolidación de este modo de transporte.

El contar con los estudios definitivos del Metro, con una parte importante de su financiamiento, y propuestas concretas para su construcción, constituye una ventaja que debe ser aprovechada oportunamente. Pero es necesario también tomar medidas urgentes, que solventen la demanda de transporte hasta que el Metro entre en funcionamiento. En esta línea, implementar, fortalecer o ampliar modalidades tales como el BRT y conexiones transversales, que forman parte del concepto integrado de transporte público, es necesario para el funcionamiento integral de la movilidad en el DMQ.

En cuanto al Metro de Quito, es necesario conducir el proyecto hacia condiciones de viabilidad financiera con la finalidad de incorporarlo dentro de la agenda pública como un proyecto factible de mediano plazo, toda vez que este constituye un eje estructurante del sistema integrado de transporte y de sus futuras ampliaciones hacia los valles y enlaces con propuestas de sistemas de transporte público similares que son promovidas por circunscripciones vecinas (cantones Rumiñahui y Mejía).

No se ha tomado una decisión sobre la incorporación de la vía Troncal Metropolitana al sistema vial metropolitano, proyecto para el cual se cuentan con estudios definitivos. La afectación de esta vía data de hace más de 40 años y ha venido generando impactos negativos para el desarrollo de la zona de influencia, tanto desde la acción pública como de la promoción privada.

En la meseta de Quito, la red vial principal, que acoge al sistema integrado de transporte, no ha sido provista con modos alternativos y complementarios que faciliten la movilidad en el sentido norte sur y además posibiliten la articulación con ejes transversales integrados.

“Quito no reúne aún las condiciones de gestión e implementación para ser considerada una ciudad inteligente. No muestra señales de adecuación en sus respuestas orientadas a satisfacer los requerimientos ciudadanos. La movilidad no es integral respecto al territorio y el transporte público no brinda la calidad necesaria para que sea una verdadera opción. No hay una estructura de centralidades que brinde servicios adecuadamente distribuidos para posibilitar la actividad ciudadana con optimización de tiempo y calidad, y que sirvan como motores de concentración de servicios y actividades que consoliden y organicen el tejido disperso y poco denso, característicos en la ciudad. La falta de tratamiento de las aguas residuales atenta la calidad de ríos y las limitaciones en la gestión de residuos advierten riesgos en la salud pública. La conceptualización lograda para la integración de áreas naturales tejidas con la urbe, requiere concretarse en estrategias y planes para su realización.”

Visión de la Movilidad para el DMQ

“La movilidad de personas y mercaderías en el DMQ se realiza de manera sostenible con sistemas de transporte eficientes, innovadores, inteligentes, solidarios, seguros y cómodos, con tiempos de viaje razonables a través de espacios públicos agradables, donde prima el mutuo respeto y consideración especial a los grupos de atención prioritaria, dando una cobertura y accesibilidad; que se adapta a las necesidades de todos los ciudadanos.”

En este sentido, el Municipio de Quito busca hacer del Distrito, un territorio urbano donde la movilidad se desarrolle de una forma fluida y sostenible. El sistema de movilidad estará planificado en función de las necesidades de las personas, como un elemento fundamental para el progreso, en concordancia con el uso del suelo.

La Municipalidad facilitará el desplazamiento eficiente y seguro de personas y mercancías en el territorio del DMQ de forma inteligente e innovadora. Con estos fines se elaborarán políticas y programas que incentiven el desarrollo transporte sostenible y el uso racional del vehículo particular.

La eficiencia de los sistemas de transporte permitirá mejorar la productividad y competitividad del Distrito. Se buscará que tanto los costos como los tiempos de viaje de los desplazamientos se encuentren dentro de rangos razonables.

Se priorizarán a peatones, ciclistas y usuarios del transporte público colectivo, con el fin de mejorar el uso del espacio público vial e impulsar los desplazamientos multimodales.

Proveer las bases para una movilidad sostenible significa que los ciudadanos puedan realizar actividades productivas, sociales, culturales y recreativas sin necesidad de depender exclusivamente del vehículo privado ya que cuentan con otras opciones atractivas y eficientes para moverse. Para esto, es indispensable fomentar un sistema de transporte inclusivo, sostenible, seguro, y limpio que reduzca la inequidad y promueva comunidades con mejor calidad de vida en un entorno urbano que fomente los viajes de cortas distancias a través de un modelo compacto de ciudad y variedad de uso de suelo.

Principios, políticas y objetivos para un DMQ fluido y sostenible

EL MDMQ considera a la movilidad como un sector clave para el progreso del Distrito, ya que incide directamente en la forma en que se realizan las actividades económicas y sociales. La Municipalidad debe facilitar estos desplazamientos con organización, control, infraestructura, sistemas de transporte, y tecnología que se adecúen a las necesidades de las personas. Estos sistemas de transporte deben procurar ser seguros, sostenibles en el tiempo, y amigables con el medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

Para esto se requiere un intenso trabajo en mejorar el transporte público colectivo, transporte no-motorizado, gestión de tránsito, seguridad vial, y vialidad, complementados por la implementación de sistemas innovadores que permitan aprovechar las tecnológicas disponibles.

Los espacios de circulación en la ciudad tienen que ser seguros para todos los usuarios, especialmente el desplazamiento de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, tal como los peatones y ciclistas.

Por consiguiente la línea general de este plan plantea la jerarquización de usuarios y modos en función de su prioridad, vulnerabilidad y costos de la siguiente forma:

1. Peatones
2. Ciclistas
3. Usuarios de transporte público colectivo
4. Usuarios de vehículos livianos con alta ocupación: Vehículos livianos con 3 o más ocupantes
5. Usuarios de vehículos de comercio y de carga
6. Usuarios de vehículos livianos con baja ocupación: Vehículos livianos con 1 o 2 ocupantes

Los peatones constituyen el elemento más vulnerable en términos de su seguridad, razón por la cual tienen mayor prioridad frente a los otros modos de transporte. En la planificación de la movilidad y el transporte, al momento de definir las prioridades, es necesario tomar en cuenta a los grupos vulnerables, tales como: niños, estudiantes, ancianos y personas con discapacidad. En segundo lugar de prioridad se encuentran los ciclistas, por la misma razón de la vulnerabilidad respecto a los vehículos motorizados. En tercer lugar, el transporte público colectivo ya que transporta el mayor número de personas al mismo tiempo y por otro lado ocupa menor espacio vial que el vehículo privado. Luego tenemos los vehículos livianos de alta

ocupación, los vehículos de comercio y de carga, y finalmente tenemos los vehículos privados de baja ocupación.

Política M1

Mejorar sustancialmente la calidad, la cobertura, conectividad e integración de los servicios del Sistema Metropolitano de Transporte, asignando los recursos financieros en correspondencia con las demandas de viajes atendidas.

Situación a la que se orienta esta política:

- *El servicio de transportación público sigue siendo deficiente, tanto en su cobertura, conectividad, como en la calidad del servicio, lo que provoca el fomento de oferta informal y no es competitivo frente al vehículo particular.*
- *El tiempo de viaje promedio en transporte público en el DMQ se ha incrementado de 45 minutos en el 2008 a 50,6 minutos en el 2014; y, la velocidad promedio de viaje ha disminuido de 14,5 km/h a 12.1 km/h.*
- *Los niveles de ocupación promedio de pasajeros en las unidades de transporte público oscilan entre los 8 y 9 pasajeros/m².*



- *El 73% de los viajes motorizados en el DMQ se realizan en transporte público colectivo (se incluye el realizado en transporte escolar e institucional), lo cual es altamente positivo como base para la consolidación de una movilidad sustentable, razón por la cual se debe mantener o incrementar su proporción en el reparto modal de los viajes.*

Objetivo 1.1:

Se utilizará el Transporte Publico - TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.

Indicadores	Meta
-------------	------

FIEL COPIA

<p>Partición Modal: Número de viajes en transporte público por día frente a los otros modos de transporte.</p>	<p>Al 2025, mantener la preferencia de los viajes motorizados en transporte público en al menos 70%.</p>
<p>Número de pasajeros por día en los diferentes subsistemas de transporte público.</p>	<p>Al 2025, se tendrán la siguiente demanda estimativa de viajes en TP distribuida así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metro = (15%) • Troncales BRT = (17%) • Alimentadores = (6%) • Convencionales = (60%) • Expresos = (2%) • Total = (100%)
<p>Velocidad comercial de viaje de los diferentes subsistemas de transporte.</p>	<p>Al 2022, se habrá incrementado la velocidad promedio de viaje en 3 km/h en relación con la situación del año base 2015.</p>
<p>Tiempos promedio de viaje en los subsistemas de transporte público.</p>	<p>Al 2022, disminuir el tiempo promedio de viaje en transporte en, al menos, el 5% en relación con el año base 2015.</p>
<p>Número de pasajeros por m² en los diferentes subsistemas de transporte público.</p>	<p>Al 2022, disminuir el índice de ocupación de las unidades de transporte público de 9 a 6 pasajeros/m².</p>

Líneas de acción estratégica:

1. Disponer operativamente de la Primera Línea del Metro de Quito y un sistema de metrocables con el propósito de incidir en los tiempos de viajes.
2. Consolidar el Sistema Integrado de Transporte del DMQ, con el fin de mejorar la calidad, accesibilidad y continuidad del sistema.
3. Reestructurar el sistema de rutas de los diferentes subsistemas del transporte público, de manera que faciliten su servicio e integración.
4. Implementar los sistemas integrado de recaudo (SIR), de ayuda a la explotación (SAE) de la operación del transporte público y el sistema de información al usuario (SIU).
5. Proporcionar prioridades de circulación en los tramos congestionados a las unidades del subsistema de rutas convencionales.
6. Mejorar la calidad de los equipamientos de transferencia e integración, así como las facilidades de acceso al transporte público, incentivando la multimodalidad.

Política M2

Promover el uso de tecnologías limpias en el transporte público que permitan óptimos niveles de desempeño automotriz para mejorar la calidad del medio ambiente.

Situación a la que se orienta esta política:

- *El 56% de la huella de carbono en el DMQ es causada por las emisiones de parte del sector de transporte.*
- *La alta contaminación ambiental y de ruido por tecnologías antiguas en vehículos privados y públicos, así como la falta de calidad del combustible (diésel y gasolina) afectan negativamente en la salud humana y destruyen el medio ambiente.*
- *El 66% de los contaminantes primarios (CO, SO₂, NO_x, PM₁₀, PM_{2.5}, COVNM, NH₃) son ocasionados por emisiones vehiculares. Está vinculado principalmente a la calidad de los combustibles.*
- *Aún no se ha alcanzado a cumplir la norma nacional para el parámetro Material Particulado 2.5, ocasionado especialmente por las emisiones de vehículos a diésel.*
- *En cuanto a la contaminación acústica, en 7 de las 8 Administraciones Zonales superan los 65 db (decibelios) principalmente por el transporte pesado y por el uso indiscriminado de dispositivos sonoros (pitos, bocinas).*
- *El 6,2% de los viajes en transporte público (sin incluir los viajes en transporte Escolar e Institucional) se realizan en unidades eléctricas (trolebuses).*
- *La respuesta del Municipio ha sido amplia, destacándose la Revisión Técnica Vehicular y la medida de restricción del Pico y Placa.*

Objetivo 2.1:

Se disminuirán los niveles de emisiones de gases y ruido generados por los vehículos motorizados, mejorando su tecnología, en especial la flota del transporte público.

Indicadores	Meta
-------------	------

FIEL COPIA

<p>Número de vehículos que aprueban la revisión vehicular en su primera presentación.</p>	<p>Al 2019, el 75% de los vehículos aprueban la revisión vehicular en la primera presentación.</p>
<p>Número de viajes realizados en unidades de transporte público eléctricos o híbridos respecto del total de viajes de realizados en buses a diésel.</p>	<p>Al 2022, el 20% de los viajes en transporte público (incluye los viajes en transporte Escolar e Institucional) se realizarán en unidades eléctricas y/o híbridas.</p>

Líneas de acción estratégica:

1. Mejorar la calidad de los procesos de la revisión vehicular e implementar medidas que impidan la evasión, tanto del transporte público como del privado.
2. Incorporar tecnología con base en electricidad o híbrida en la oferta de transporte público para hacer uso de energía renovable y así reducir emisiones de gases y niveles de ruido.

Política M3

Incrementar la participación de los viajes a pie y en bicicleta en el reparto modal a través de la elaboración de programas y proyectos que generen aceptación ciudadana y faciliten la intermodalidad.

Situación a la que se orienta esta política:

- *La movilidad en bicicleta carece de facilidades adecuadas para su incrementar su uso.*
- *La movilidad a pie no tiene las condiciones de calidad, seguridad y continuidad que faciliten e incentiven este modo de desplazamiento, en donde los más afectados son los grupos de movilidad reducida.*
- *La participación del transporte en bicicleta dentro de la distribución modal de los viajes en el DMQ es muy insipiente aún, llegando a 15.000 viajes que representa el 0,3% del total.*
- *La presencia de la bicicleta pública “BiciQuito” está incentivando al uso de este modo de transporte alternativo sustentable, registrando en promedio alrededor de 3.000 viajes y cuenta con 20.000 usuarios registrados, todo ello en un período de menos de 3 años. Por tanto, esta es una oportunidad objetiva que debe fortalecerse con miras a la consecución de los objetivos de una movilidad sustentable.*

Objetivo 3.1:

Se implementarán redes peatonales de calidad, cumpliendo los estándares de diseño y libres de barreras urbanas, lo que facilita la movilidad peatonal, especialmente de los grupos más vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores).

Objetivo 3.2:

Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.

Indicadores	Meta
Número de Km de aceras y vías peatonales intervenidas.	Al 2019, implementar, al menos, 20 km de redes peatonales de alta calidad.
Número de viajes en el Sistema de Bicicleta Pública por día.	Al 2019, incrementar a 20.000 el número de viajes por día en bicicleta pública.

Líneas de acción estratégica:

1. Crear redes funcionales para peatones, eliminando barreras urbanas que afecten a los grupos de movilidad reducida y fomentar la intermodalidad con el transporte público.
2. Promover y aplicar diseños urbanos que favorezcan la circulación del transporte no motorizado a través de un marco normativo que corresponda a las necesidades de los usuarios y se fundamente en teorías de urbanismo contemporáneas.
3. Mejorar la socialización y comunicación de los proyectos de transporte no motorizado para generar aceptación en automovilistas y usuarios de transporte público hacia los peatones y ciclistas.
4. Mejorar la infraestructura y servicios para ciclistas, con diseños integrales y con estacionamiento seguro.
5. Ampliar la cobertura del sistema de bicicleta pública y de la red de ciclovías.

Política M4

Promover en la ciudadanía la racionalización del uso del vehículo privado y su participación en procesos de restricción de su circulación, en orden al bien común y a los planes de tráfico y de ordenamiento territorial que se establezcan en el DMQ.

Situación a la que se orienta esta política:

- *El número de viajes en transporte privado se ha incrementado en un orden del 7% en el transcurso de los últimos 16 años (1998 – 2014).*
- *El tiempo de viaje promedio en transporte privado se ha incrementado de 22,5 minutos en el 2008 a 27,3 minutos al 2014; y, la velocidad promedio de viaje ha disminuido de 19,9 km/h a 14,4 km/h en ese mismo período.*
- *La medida de restricción vehicular “Pico y Placa”, que restringe la circulación de alrededor del 17% de vehículos en los períodos pico de los días ordinarios, si bien contribuye a disminuir los problemas de circulación y de congestión vehicular, no ha sido suficiente para alcanzar las expectativas respecto de la fluidez en la circulación, por lo que debe revisarse para conseguir los impactos deseados o buscarse otras medidas más eficientes, considerando que los ciudadanos han entendido los propósitos y beneficios de este tipo de acciones.*
- *Se ha implementado el nuevo sistema de semaforización tipo adaptativo (tecnología de punta) en 600 intersecciones de Quito, desarrollándose hasta mayo de 2015 la etapa de calibración del sistema, esperando que permita mejorar la gestión del tráfico de manera representativa.*

Objetivo 4.1:

Se implementarán mecanismos de racionalización y desincentivo del uso del vehículo privado, verificándose un menor número de vehículos en las vías, por lo que la circulación es más fluida en el DMQ.

Indicadores	Meta
Número de viajes en vehículo privado por día frente a los otros modos de transporte motorizado.	<p>Al 2025, mantener la partición modal de 30% de viajes en transporte privado, respecto de los viajes motorizados.</p> <p>Al 2022, se habrá implementado distintos mecanismos para reducir el número viajes en vehículos privados.</p>

Objetivo 4.2:

Se disminuirán los tiempos de viaje en vehículos motorizados mediante la eficiente gestión y aplicación de planes de mitigación tráfico definidos por la Municipalidad.

Indicadores	Meta
-------------	------

FIEL COPIA

<p>Tiempos promedio de viaje en vehículo privado.</p>	<p>Al año 2022, disminuir los tiempos promedio de viaje en al menos 3 minutos, respecto de la línea base 2015.</p>
<p>Velocidad promedio de viaje en km/h en la red vial principal (línea base generada por la empresa de semáforos concesionada para el nuevo sistema adaptativo).</p>	<p>Al 2019, incrementar la velocidad promedio de viaje de la circulación vehicular al menos en un 20%, en relación de la línea base del sistema de semaforización.</p>

Líneas de acción estratégica:

1. Disminuir el número de plazas de estacionamiento y/o aumento de sus tarifas en zonas de alta congestión vehicular, racionalizando la oferta de estacionamiento público y privado.
2. Aplicar medidas de restricción para desestimular la utilización innecesaria de vehículos privados en las vías del DMQ.
3. Gestionar la circulación en el sistema vial principal mediante la optimización del nuevo sistema de semáforos y la adecuada señalización vial.
4. Potenciar la oferta de servicios y trámites administrativos a través de los medios informáticos, a fin de disminuir los viajes motorizados, principalmente en vehículo privado.
6. Adecuar las normativas de arquitectura y urbanismo, de forma que los requerimientos de plazas de estacionamiento en las nuevas edificaciones estén sean acordes con los planes de gestión de tráfico y de desarrollo urbano.

Política M5

Priorizar todos los procesos necesarios para fomentar y consolidar la cultura de la seguridad vial en todos los ámbitos de la movilidad con lo cual se logre la disminución del número de accidentes de tráfico y sobre todo el de víctimas fatales.

Situación a la que se orienta esta política:

- *Los índices de accidentalidad de tráfico siguen siendo elevados en el sistema vial del DMQ, a pesar de su relativa disminución de 213 a 171 accidentes por cada 100.000 hab.; y, de 20,4 a 12,5 muertes por cada 100.000 habitantes entre el 2006 y 2014.*
- *Existe inseguridad general en los desplazamientos tanto en transporte público (acoso sexual, robos) y privado.*

Objetivo 5.1:

Se fomentará el respeto a la normas de tránsito por parte de los diferentes actores de la movilidad, para que la circulación del tráfico se realice de manera racional y segura.

Indicadores	Meta
Número de contravenciones de tránsito.	Al 2019, disminuir en al menos un 15% el número de contravenciones de tránsito en las vías del DMQ, respecto de los registros en el 2014.

Objetivo 5.2:

Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público.

Indicadores	Meta
Número de accidentes anuales por cada 100.000 habitantes.	Al 2019, disminuir en al menos un 10% el número de accidentes de tránsito en las vías del DMQ por cada 100.000 habitantes, respecto del registro en el 2014.
Número de accidentes fatales anuales por cada 100.000 habitantes.	Al 2019, disminuir en al menos un 25% el número de víctimas fatales por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes en las vías del DMQ, respecto del registro en el 2014.

Líneas de acción estratégica:

1. Mejorar permanentemente la infraestructura y señalización vial, a través del cumplimiento sistemático y de los Reglamentos y Normas Técnicas vigentes.
2. Hacer más efectivo el control de los agentes de tránsito, disponiendo de personal y tecnología avanzada, necesarios para optimizar las acciones de prevención y sanción del cumplimiento o no de las normas vigentes de tránsito y seguridad vial.
3. Mejorar radicalmente la reacción de los equipos de socorro ante los accidentes de tránsito, para evitar el deceso de las víctimas.
4. Promover e impulsar la cultura de la educación vial, en todos los ámbitos de la sociedad.

Política M6

Estructurar y planificar el sistema vial en concordancia con el crecimiento estratégico de la ciudad y la planificación urbana, priorizando el transporte Público para reducir la dependencia del transporte privado, siendo fundamental la asignación de facilidades para motivar el desarrollo de la movilidad peatonal y en bicicleta.

Situación a la que se orienta esta política:

- *La conectividad entre las centralidades periféricas y la ciudad de Quito son deficientes, así como entre los sectores occidentales y orientales de ésta.*
- *La accesibilidad y movilidad en los sectores periféricos y los nuevos desarrollos urbanos es limitada por la falta de una adecuada planificación vial.*
- *Existen 138,5 kilómetros de carriles exclusivos (considerando la suma de carriles en un solo sentido de circulación), frente a los 1.252,5 km utilizados por el subsistema de rutas convencionales y alimentadoras de los corredores BRT, lo que significa apenas un 10% del total.*
- *Existen 26 km de ciclovías urbanas que en varios tramos adolece de características técnicas y operacionales adecuadas. Además, carece de continuidad.*

Objetivo 6.1:

Se mejorará e incrementará la oferta del sistema vial del DMQ, en especial las vías arteriales y expresas, para mejorar las condiciones de circulación, conectividad y accesibilidad hacia los distintos centros de trabajo, vivienda, y recreación.

Indicadores	Meta
Número de kilómetros de construcción de nuevas vías y/o intervención de mejoras en vías existentes.	Al 2022, se construirán 20 km de vías nuevas tipo expresas, con incorporación de ciclovías y facilidades para la operación del transporte público.
Número de km de carriles exclusivos dedicados al Transporte Público.	Al 2022, se incrementarán 40 km de carriles exclusivos (considerados en un solo sentido).
Km de ciclovías nuevas respecto de los existentes.	Al 2019, se incrementarán en al menos 12 km de ciclovías urbanas.
Número de pasos peatonales elevados con facilidades para el cruce de peatones y ciclistas respecto de los existentes.	Al 2019, se construirán al menos 8 pasos peatonales elevados en sitios críticos de seguridad para los peatones.

Líneas de acción estratégica:

1. Proveer de infraestructura vial, tipo expresa, para comunicar de manera eficiente las diferentes centralidades del DMQ y con el sistema vial nacional.
2. Incorporar en los proyectos viales todas las facilidades necesarias para atender los requerimientos de peatones, ciclistas y operación de transporte público.

Política M7

Desarrollar la planificación de movilidad de manera conjunta con la territorial, a fin de crear nuevos espacios urbanos centrales y periféricos dotándoles de usos de suelo mixtos, con equipamientos que puedan atender las diferentes actividades laborales, educacionales, administrativas y recreativas, a fin de inducir a viajes de cortas distancias sin necesidad de utilizar vehículo privado.

Situación a la que se orienta esta política:

- *Los ciudadanos se ven obligados a viajar largas distancias por la falta de una estructura vial que brinde una adecuada accesibilidad y conectividad, permitiendo con ello la cobertura de los servicios de transporte público.*
- *No existe una marcada jerarquización vial en los sectores de expansión urbana (valles aledaños a Quito), así como también en los sectores periféricos urbanos.*

Objetivo 7.1:

Se mejorará e incrementará la conectividad entre sectores sin una adecuada comunicación vial, o deficiente oferta de transporte público, por falta de infraestructura vial.

Indicadores	Meta
Km de vías de accesibilidad y conectividad.	Al 2019, se construirán y/o adecuarán la menos 15 km de vías de conectividad.

Líneas de acción estratégica:

1. Proveer adecuadas conexiones viales entre los sectores urbanos y periféricos de los valles; y de los mismos hacia la ciudad así como conexiones viales transversales en la Macrocentralidad, a fin de reducir los tiempos de viaje en los ejes viales este-oeste, incorporando espacio para la circulación con prioridad de los servicios de transporte público.

Política M8

Impulsar nuevas propuestas de mitigación de tráfico para repotenciar la capacidad vial existente dentro del marco general de la gestión del tráfico, con planes complementarios de mantenimiento para mejorar la fluidez del tráfico en nodos congestionados.

Situación a la que se orienta esta política:

- *Bajo nivel de servicio en varias intersecciones con alto grado de conflictividad y el bajo nivel de mantenimiento en general del sistema vial principal del DMQ, generan severas congestiones de tráfico que afectan la circulación de todos los modos de transporte perjudicando a todos sus usuarios.*
- *Déficit de facilidades de cruce seguro para peatones y ciclistas.*
- *El 35% de la red vial principal del DMQ presenta niveles de saturación en las horas pico del día y el 11% en situación crítica, próxima a la saturación.*

Objetivo 8.1:

Se operará en niveles de servicio razonables las principales intersecciones del DMQ, debido a las intervenciones de diseño vial, mantenimiento y señalización adecuada.

Indicadores	Meta
Número de intersecciones reformadas geoméricamente a nivel con intervenciones integrales de señalización, semaforización y facilidades para el cruce seguro de peatones y ciclistas, respecto del número total de intersecciones críticas identificadas.	Al 2019, se reformarán al menos dos intersecciones por año.
Número de intercambiadores de tránsito a desnivel construidos.	Al 2022, se construirán al menos 6 intercambiadores a desnivel en intersecciones críticas del sistema vial del DMQ, incluyendo facilidades para el cruce de seguro de peatones, ciclistas y transporte público.

Líneas de acción estratégica:

1. Implementar reformas viales a nivel y desnivel para reducir las demoras promedio en el cruce de intersecciones conflictivas de la red vial principal, así como la seguridad de cruce de peatones y ciclistas y priorizando el cruce de los servicios de transporte público. Las intervenciones a desnivel en los sectores urbanos se procurarán realizar con pasos inferiores, dejando en superficie intersecciones que permitan garantizar el cruce seguro de peatones y ciclistas; así como también se incorporarán facilidades para el cruce con prioridad de los servicios de transporte público.

III Parte: Plan de Ordenamiento Territorial: hacia una Ciudad Inteligente para la gente

La situación territorial: diagnóstico general

En la elaboración del diagnóstico se trabajó desde un primer momento en la consolidación de una serie de ejes de análisis que ayudaran a desarrollar el trabajo sobre una base metodológica consistente y coherente. Se analizaron numerosos modelos de indicadores propuestos por diferentes agencias internacionales, y se tomó como referente principal el elaborado por la agencia de las Naciones Unidas ONU Hábitat. Se eligió este modelo pues parece estar siendo el que más atención está recibiendo por parte de numerosas ciudades del contexto latinoamericano, con las que Quito podría establecer una base comparativa productiva y beneficiosa como herramienta de análisis a medio plazo. Además, en el modelo de ONU Hábitat, se encuentra una batería de indicadores de segundo orden en la que aparecen, convenientemente para el objeto de este trabajo, cuestiones que tienen que ver específicamente con morfología y topología urbana. Esta batería de indicadores de segundo orden está reagrupada en seis ejes a partir de los cuales se han derivado los seis ejes fundamentales sobre los que se despliega la metodología propuesta para este trabajo del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. Estos seis ejes fundamentales son los siguientes:

- **Ecología y medio ambiente**
- **Desarrollo social**
- **Calidad de vida**
- **Infraestructura**
- **Productividad**
- **Gobernanza**

Como parte de los trabajos de diagnóstico se desarrollaron algunos ejercicios de establecimiento de relaciones entre la estructura de desarrollo propuesta por la agencia ONU Hábitat y los tres ejes fundamentales del modelo de ciudad implícito en las propuestas electorales y en el programa de gobierno del alcalde Mauricio Rodas, esto es, los ejes de Ciudad Inteligente, de Ciudad Solidaria, y de Ciudad de Oportunidades.

Para la elaboración del diagnóstico se establecieron de igual modo cinco aproximaciones escalares para estudiar la condición actual del territorio metropolitano de Quito:

Escala global

- Competitividad nacional e internacional
- Patrimonio y turismo

Escala regional

- Infraestructuras y equipamientos
- Recursos naturales

Escala metropolitana

- Expansión urbana
- Asentamientos humanos y geografía

Escala zona

- Centralidades y tejido urbano
- Espacio público y vacío urbano

Escala local

- Calidad de la construcción
- Imagen urbana

Con base en estas consideraciones, y en síntesis, la situación encontrada en el territorio es la siguiente:

- **Gobernanza: falta de coherencia entre las ambiciones de la planificación y la estructura territorial existente.**

Existe un desfase entre los tiempos de aplicación de las políticas del planeamiento y los tiempos necesarios para la implementación no regulada de iniciativas y acciones sobre el territorio. Como resultado de este desfase, la informalidad es la nota predominante en la ocupación del territorio por parte de los asentamientos. Existe por tanto una discrepancia espacial importante entre las estructuras territoriales a las que aspira la política y los procesos urbanos que “de facto” se despliegan por el territorio.

Si bien estas acciones independientes y no reguladas son a veces positivas, pues constituyen a menudo una solución inmediata a un problema urgente, el territorio requiere de políticas y acciones integrales, coordinadas y de largo alcance, que impliquen a todos los agentes y sistemas que intervienen en la configuración y funcionamiento de los paisajes urbano y no urbano.

- **Ecología y medioambiente: falta de consideración de la geografía del medio ambiente en los procesos de desarrollo territorial y urbano.**

Existe un gran desajuste entre la alta trascendencia y valor ecológico del contexto geográfico del DMQ, y la escasa consideración que ha recibido históricamente como parámetro de desarrollo y ordenamiento territorial.

Como resultado, hoy existen en el DMQ situaciones de vulnerabilidad tanto para las condiciones de vida de los ciudadanos como para el desarrollo coherente de los procesos ecológicos. Además de la proliferación de situaciones de riesgo, la mala gestión territorial ha propiciado también la consolidación de espacios urbanos sobre localizaciones con potencial recreativo, ecológico y medioambiental de gran alcance en el medio y largo plazo.

- **Infraestructura: falta de correspondencia entre el ordenamiento de las infraestructuras y la estructura poblacional y productiva del territorio.**

Existen grandes diferencias de calidad y cantidad de infraestructuras entre los diferentes asentamientos urbanos del DMQ. Si bien los procesos poblacionales poseen un carácter intrínsecamente dinámico que a veces supera la capacidad de actualización de las infraestructuras, la inequidad existente en el DMQ es debida a una red infraestructural pensada para dar respuesta a un modelo de ciudad compacta que no es aplicable al Quito actual.

La configuración de la estructura vial actual, que favorece principalmente la conexión del centro-norte de la ciudad con el resto de áreas urbanas, dificulta la concreción de oportunidades transversales de desarrollo social y productivo que pudieran emerger de la actual distribución de la población y la economía sobre el territorio.

- **Productividad: falta de compacidad y complejidad del tejido urbano.**

El tejido urbano de Quito presenta bajos índices de compacidad y complejidad urbana. La baja compacidad dificulta el contacto, el intercambio y la comunicación, que son factores claves para el desarrollo productivo, pues potencian la relación entre los elementos del sistema urbano. La baja complejidad explica la baja mixticidad en el uso del suelo, que constituye una estrategia de maximizar el uso del suelo por unidad espacial.

Durante los últimos años, algunas dinámicas de centralización se han empezado a desarrollar en áreas urbanas alejadas del hiper-centro. Sin embargo, es necesario consolidar estas dinámicas y darles un soporte multiescalar que organice todo el espacio metropolitano.

- **Desarrollo social: falta de equidad en la distribución y calidad de los equipamientos sobre el territorio.**

La distribución de servicios básicos de educación y salud responde a la distribución y la densidad de población. La dotación de espacios públicos para el recreo y el disfrute al aire libre, así como el acceso a equipamientos de ocio, es insuficiente y está mal distribuida.

La baja densidad de población de buena parte de los barrios del DMQ y la deficiente dotación de infraestructuras dificulta el acceso peatonal a los equipamientos y servicios. La accesibilidad a pie a los servicios básicos resulta esencial para garantizar un acceso universal.

- **Calidad de vida: falta de accesibilidad de servicios básicos espacios públicos de calidad en buena parte del territorio.**

Actualmente la zona centro-norte de la ciudad presenta los espacios públicos de mejor calidad, y el mayor déficit cuantitativo y cualitativo tiende a concentrarse en los barrios social y económicamente más vulnerables.

La alta fragmentación del recurso suelo y las ordenanzas de retranqueo vigentes durante buena parte de la historia reciente del DMQ han dado como resultado un tejido urbano discontinuo. Como consecuencia, el suelo urbano de Quito presenta un alto grado de vacío urbano que está por lo general en muy mal estado, a pesar de constituir una buena oportunidad para incrementar el espacio público disponible. Por consecuencia, una distribución inequitativa de las infraestructuras y los equipamientos incide directamente en la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía.

Bases conceptuales para la construcción del modelo territorial

El modelo de ordenamiento territorial del Distrito Metropolitano de Quito para el decenio 2015 – 2025 contempla cuatro criterios esenciales:

1. Compactación y redensificación del espacio urbano consolidado:

La condición urbana contemporánea del territorio urbanizado de Quito presenta una complejidad muy alta en el tejido urbano y una densidad de edificación muy baja. El modelo territorial que se propone busca compactación del tejido urbano y un aumento considerable de la densificación de la densidad edificatoria y poblacional. En el territorio urbano consolidado encontramos una densidad de población superior a las 250 personas por hectárea únicamente en algunos barrios en el extremo norte de la ciudad, como “El Comité del Pueblo”, y en la zona sur de la ciudad, como “Solanda”. En el resto del territorio la densidad es sensiblemente menor.

2. Consolidación de una estructura metropolitana de archipiélago y de un sistema de centralidades policéntrico:

El territorio metropolitano se caracteriza por una forma de expansión urbana, altamente homogeneizadora, del espacio geográfico del Distrito. El modelo territorial que se propone en este plan se caracterizará por el establecimiento de unos límites precisos que contengan el territorio urbano consolidado, construyendo un sistema de islas urbanas que se despliegan de manera controlada sobre el territorio, garantizando la coexistencia de la mancha urbana con la complejidad y la riqueza de la ecología sobre el territorio geográfico del distrito metropolitano, y erradicando la condición actual de semi-urbanización que caracteriza buena parte del territorio de distrito metropolitano, y que depreda espacios que de otro modo podrían cumplir con mayor eficiencia la función de producción agrícola para la que están actualmente destinados.

3. Construcción de una infraestructura verde transversal y multiescalar.

El Modelo aspira a reconectar los sistemas ecológicos que han quedado interrumpidos por el desarrollo de un espacio urbano consolidado extremadamente largo y estrecho, que se despliega en la dirección norte sur sobre el territorio del distrito metropolitano. Existe una gradiente ecológica de alto valor que se desarrolla fundamentalmente, a grandes rasgos, en la dirección este oeste,. Se pretende adecuar el tejido urbano, a través de corredores ecológicos transversales, con los espacios protegidos de las laderas del Pichincha y las profundas quebradas del Machángara que se extienden sobre los valles de un Cumbayá y Tumbaco, Se busca favorecer también la conexión entre los sistemas ecológicos a ambos lados de las cordilleras andinas que atraviesan el distrito en la dirección norte sur.

4. Entendimiento de las condiciones fisiográficas del territorio metropolitano como una condición fundamental del ordenamiento territorial y urbano.

El Distrito Metropolitano de Quito es un espacio político administrativo ubicado sobre un territorio de extrema complejidad geográfica que lamentablemente no ha sido considerado como una condición esencial del desarrollo y el ordenamiento territorial desde del distrito metropolitano de Quito. El modelo territorial propuesto considera la geografía, como un elemento articulador del ordenamiento territorial que trascenderá la escala regional para impactar sobre decisiones en todas las escalas, incluida la local.

Se presenta a continuación los esquemas del modelo territorial – general y ampliado - que devienen de la conjunción de las políticas territoriales que se aplicará como esencia del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Modelo de Ordenamiento Territorial.

Tanto la territorialización de las políticas orientadas al desarrollo sostenible económico, social y ambiental cuanto las que se orientan a mejoramiento de las condiciones del funcionamiento territorial para alcanzar el desarrollo demandan el planteamiento de **un modelo integral de ordenamiento territorial** que en esencia defina

- La forma en que se territorializa las políticas públicas del desarrollo económico, social y ambiental que se trata en la Parte I del Plan y,
- La forma cómo se organiza el territorio para superar las situaciones deficitarias intrínsecas; la potenciación de sus posibilidades para acoger actividades productivas, minimizar os desajustes entre la ubicación de la población y la localización de los equipamientos de ámbito metropolitano o zonal relacionados con servicios de educación media, salud ambulatoria, de recreación y encuentro, de deportes etc.; la relación espacial entre esos asentamientos y los lugares de trabajo; la vinculación adecuada

entre la estructura vial urbana y la movilidad de personas y bienes, entre los aspectos más importantes.


El modelo busca organizar el territorio de modo holístico, es decir de manera que abarque los aspectos esenciales del funcionamiento territorial urbano y rural y permita una dinámica fluida y concomitante entre asentamientos humanos, zonas productivas agrícolas, mineras, el patrimonio cultural y natural en el marco de condiciones sostenibles.

Criterios estructuradores del modelo.


- El criterio esencial del modelo territorial del DMQ entre 2015 y 2025, se basa en una visión de sostenibilidad integral del DMQ, como factor transversal a todos los componentes sectoriales y territoriales.
- Un segundo criterio estructurador del modelo es la creación de un sistema de centralidades y subcentralidades, entendidas como centros o nodos de convergencia de población, actividades económicas y productivas y dotación de equipamientos desde los cuales se brinden servicios de calidad, que en definitiva creen condiciones de equidad en todo el territorio.
- Igualmente el modelo precautela la debida conservación del patrimonio natural sin perjuicio de viabilizar el usufructo de sus potencialidades biodiversas en condiciones de sostenibilidad.
- Finalmente, se considera esencial la calidad multiescalar de la organización en estrecho vínculo con similares características de las centralidades y subcentralidades ya mencionadas. Las dimensiones escalares del modelo son las siguientes: global, regional; metropolitana, urbana y local.

Con base en lo anterior, se describen las principales características de las centralidades y otros componentes por medio de los cuales se construyó el modelo:


Centralidades atractoras, de carácter global o regional

	Pueden atraer o generar influencia más allá de los límites del Distrito; esta influencia puede ser económica; turística, cultural y patrimonial. Posicionan al Distrito en el ámbito regional y mundial.
---	--


Centralidades urbanas,

	Pueden concentrar grandes grupos de población y estar dotadas de servicios, equipamientos de carácter zonal y urbano; áreas productivas y centros de trabajo concomitantes; su consolidación es el factor que va a permitir crear condiciones de equidad en todo el territorio y lograr un reparto razonablemente homogéneo de la población.
---	--


Subcentralidades zonales

	Permiten estructurar a las centralidades por medio de circunscripciones menores y con especialidades como el comercio, los equipamientos, las áreas productivas que permitan la localización de los centros de trabajo cercanos a los sitios de asentamiento de la población
---	--


Nodos agroproductivos

	Permiten estructurar a las centralidades por medio de circunscripciones menores y con especialidades como el comercio, los equipamientos, las áreas productivas que permitan la localización de los centros de trabajo cercanos a los sitios de asentamiento de la población
---	--


Corredores agroindustriales

	<p>Es un arco agro industrial que se extiende a lo largo de la vía expresa A- 35; combina la utilización de zonas de suelo degradado para el asentamiento de industrias la activación de actividades productivas agrarias y agropecuarias. Se prevén sistemas viales fuera del ámbito de protección de la vía con accesos separados entre tres y cuatro kilómetros.</p>
---	---


Áreas de agro producción sustentable

	<p>Áreas de producción sustentable; que deberán consolidarse como tales, con base en la aplicación de las políticas económicas del Plan de Desarrollo.</p>
---	--


Áreas de intervención ecológica regeneradora AIER

	<p>Estas áreas son en especial de protección de quebradas y regeneración de especies naturales con usos de recreación y estudio.</p>
---	--


Áreas de conservación y usos sustentables ACUS

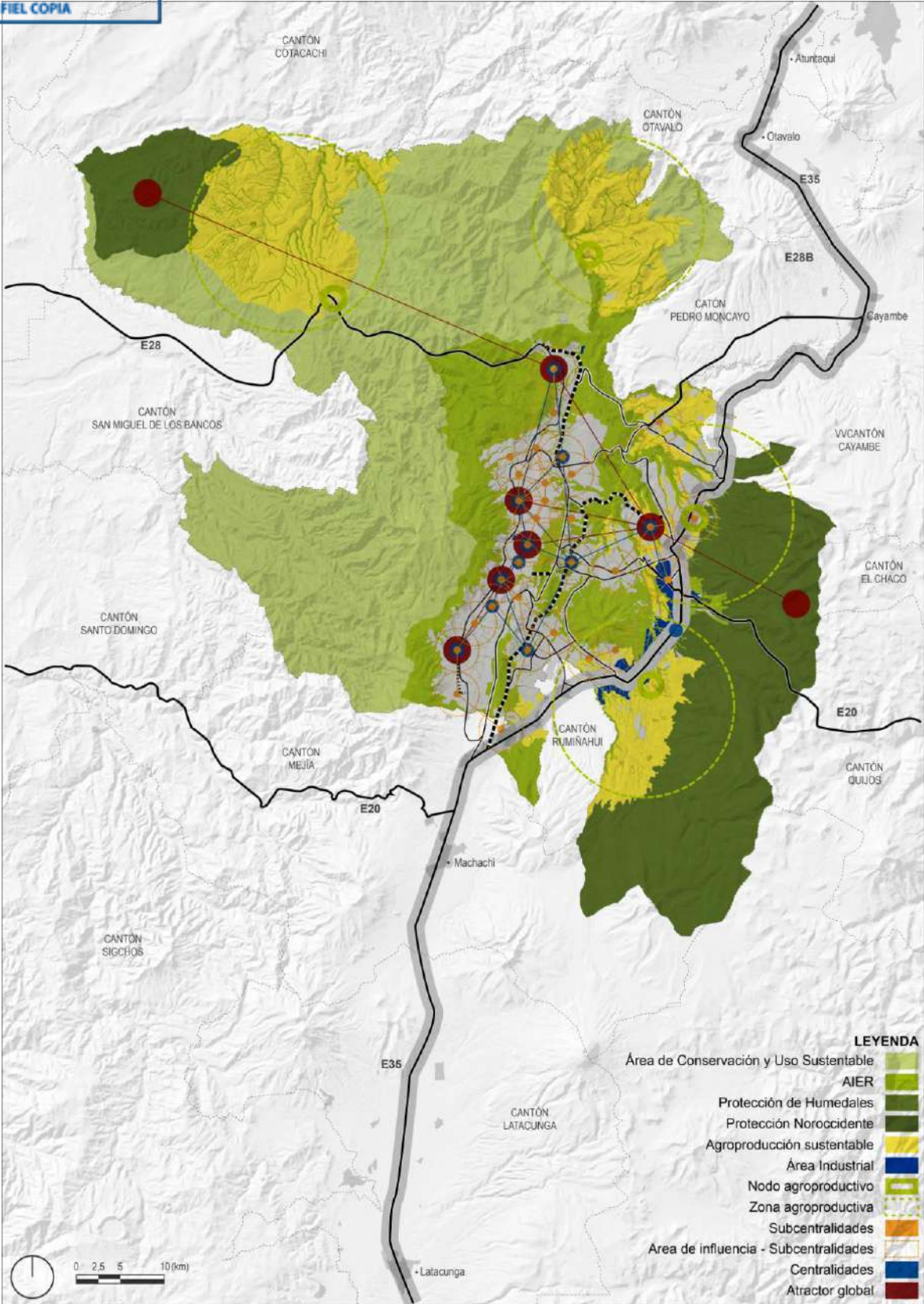
	<p>ACUS, estas áreas permiten actividades económicas ambientalmente sostenibles.</p>
---	--

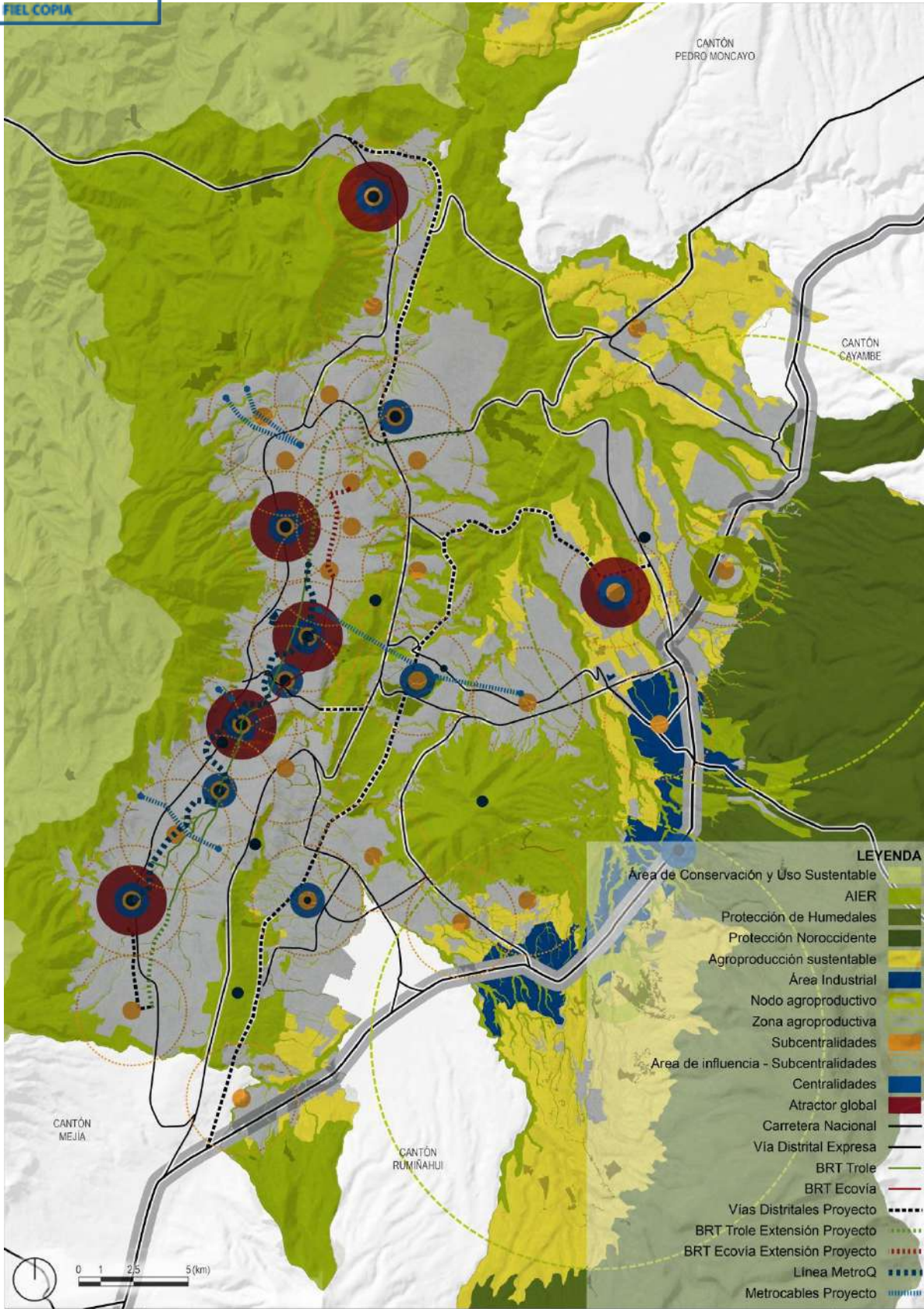
Protección de humedales

	<p>Son áreas generadoras de agua. Ninguna actividad distinta a la de su protección está permitida. Entre estas pueden considerarse la recuperación de la frontera agrícola.</p>
---	---

Área o mancha urbana

	<p>Señalan las zonas aptas para recibir asentamientos concentrados de población en el DMQ,</p>
---	--





DISPOSICIONES TERRITORIALES

Como paso primero de la elaboración de la propuesta, se ha consolidado una correlación entre las escalas de análisis y los ejes de diagnóstico propuestos. Utilizándose las identificaciones que se realizaron entre las áreas de diagnóstico y los diferentes ejes se realizaron algunos análisis cuantitativos que permitieron llevar a las siguientes conclusiones:

- **Escala global - Gobernanza**
- **Escala regional - Ecología y medioambiente**
- **Escala metropolitana - Productividad**
- **Escala zonal - Desarrollo social**
- **Escala local - Calidad de vida**

El eje de las **Infraestructuras** se considera partir de este punto un eje transversal para todas las escalas de ordenamiento.

Es precisamente la estructura provista por estas cinco (5) escalas interrelacionadas de ordenamiento territorial y estos cinco grandes ejes de desarrollo lo que constituirá la línea clásica de argumentación y de articulación de las políticas de desarrollo y la propuesta de ordenamiento territorial para el plan del distrito metropolitano de Quito, que son presentadas a partir de este punto.

Se exponen un total de cinco POLÍTICAS para el ordenamiento territorial del DMQ, que contienen una serie de OBJETIVOS, que contienen a su vez ciertos LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. Para cada una de las seis políticas se presenta una tabla que desglosa los objetivos estratégicos con las metas de resultado anualizadas para la consecución de dichos objetivos, así como los indicadores que serían necesarios para hacer el seguimiento de las metas. Por último, y acompañando a las tablas, se presenta un conjunto de mapas que, permiten entender la territorialización de cada una de las políticas.

POLÍTICA 1 - ESCALA GLOBAL

Potenciación de la condición de capitalidad metropolitana de Quito en el ámbito nacional e internacional, a través de una mejor proyección de su tejido productivo y empresarial y de su patrimonio cultural y natural.

Situación a la que se orienta esta política.

Aparte de la zona de la Carolina y el Centro Histórico, no existen áreas en el DMQ estratégicamente planificadas para la potenciación de la condición de capitalidad metropolitana de Quito en el ámbito nacional e internacional. El desarrollo y ordenamiento territorial ha sido generado bajo una visión sectorial que impide la generación de sinergias entre los diferentes componentes que crean el territorio y que genere una identidad de capitalidad. Quito ha carecido de una visión amplia y cohesiva del desarrollo y de ordenamiento territorial en general. Instrumentos necesarios para su planificación a largo plazo. Esto ha creado varias carencias:

Síntesis de la situación en escala global.

01. Deficiencia en la infraestructura regional, que dificulta una conectividad óptima para desarrollo económico

02. Extrema polarización en el tamaño de las empresas

03. Degradación biofísica y estética del paisaje geográfico
 04. Deterioro físico y funcional del Centro Histórico durante un largo periodo
 05. Estructura vial privilegia conexión del hipercentro con demás áreas

La planificación y repotenciación a largo plazo de zonas claves como patrimonios culturales y naturales y con la definición de “atractores” empresariales y culturales y con un análisis estratégico de potencializarían infraestructural con alcance a escala regional. Posicionaran a Quito como un Hub logístico en América del Sur.

Objetivo 1.A

Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios

Indicador 1. A. 1	Meta de resultado 1. A. 1
Incremento porcentual de la inversión público/privada dentro de las centralidades denominadas como atractoras	2017 Se ha consolidado el desarrollo del Parque del Bicentenario y se ha lanzado una iniciativa para la constitución del Centro Histórico como atractor de inversión
	2019: Se ha lanzado la iniciativa de convertir al sector de Puembo-Yaruquí y la Mitad del Mundo como atractores de inversión.
	2022: Se ha verificado un incremento de la inversión público/privada dentro de las cinco centralidades determinadas como prioritarias.
	2025: Las 5 iniciativas de atractores metropolitanos de inversión han sido consolidadas.
Indicador 1. A. 2	Meta 1. A. 2
Volúmenes de inversión en áreas que abarcan ecosistemas sin afectación de la biodiversidad.	2017: Se ha generado una base sólida de datos sobre posibilidad de inversión en áreas ecológicas.
	2019: Se ha incrementado la inversión en un 5% en áreas ecológicas, en relación con nivel referente de 2015, sin desmedro de su condición ambiental.
	2022: Se ha incrementado la inversión en un 10% en áreas ecológicas, en relación con nivel referente de 2015, sin desmedro de su condición ambiental
	2025: Se ha incrementado la inversión en un 20 % en áreas ecológicas, en relación con nivel referente de 2015, sin desmedro de su condición ambiental

Lineamientos de acción estratégica:

1. Construcción de data base con información aplicable al uso eficiente de recursos
2. Promoción de iniciativas y emprendimientos económicos en áreas de protección ambiental.
(En anuencia con programas del Eje de Desarrollo Económico)

Objetivo 1.B

Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios

Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.

Indicador 1. B. 1	Meta de resultado 1. B. 1
Aumento en porcentaje del número de visitantes al CHQ.	2017: El número de visitantes en áreas de valor histórico patrimonial se ha incrementado en un 25% en relación con la línea base del 2015.
	2019: El número de visitantes en áreas de valor histórico patrimonial se ha incrementado en un 50% en relación con la línea base del 2015.
	2019: El número de visitantes en áreas de valor histórico patrimonial se ha incrementado en un 75% en relación con la línea base del 2015.
	2025: El número de visitantes en áreas de valor histórico patrimonial se ha incrementado en un 100 % en relación con la línea base del 2015.
Indicador 1. B. 2	Meta de resultado 1. B. 2
Kilómetros de corredores paisajísticos habilitados	2017: Se ha puesto en funcionamiento el 10% de los corredores paisajísticos previstos por el sistema de corredores propuesto por las dependencias a cargo de Ambiente y Territorio
	2019: Se ha puesto en funcionamiento el 25 % de los corredores paisajísticos previstos por el sistema de corredores propuesto por las dependencias a cargo de Ambiente y Territorio.
	2022: Se ha puesto en funcionamiento el 50 % de los corredores paisajísticos previstos por el sistema de corredores propuesto por las dependencias a cargo de Ambiente y Territorio.
	2025: Se ha puesto en funcionamiento el 75 % de los corredores paisajísticos previstos por el sistema de corredores propuesto por las dependencias a cargo de Ambiente y Territorio.

Lineamientos de acción estratégica:

- Se ha definido un inventario de espacios, edificios y monumentos de valor patrimonial de Quito, cuyo uso o explotación puede incidir en el incremento de visitas al CHQ - (Con base en inventario del Instituto Metropolitano de Patrimonio) y se ha lanzado una iniciativa para la renovación de las áreas patrimoniales, en acuerdo con la dependencia a cargo del Turismo en el DMQ.
- Se ha definido de una red de corredores viales con potencial paisajístico en sitios estratégicos del DMQ: áreas históricas; de protección natural y otras de similar naturaleza.

- Mejoramiento del sistema vial y de conexión con el sistema de transporte público relacionado con los corredores paisajísticos (En anuencia con Programas del Eje de movilidad)
- Mejora de redes infraestructurales de las áreas históricas con base en Plan Estratégico de la EPMAPS.

TERRITORIALIZACIÓN

Trascendente en aspectos que hacen a la identidad misma de la ciudad, y cuya revitalización y estímulo se entienden de importancia estratégica a nivel nacional e internacional.

Atractores (ATR)

ATR01_ Biodiversidad área Nor-Oeste / Mashpi

Carácter primario: Natural
 Carácter secundario: Turístico
 Operación clave: Reserva de biodiversidad

ATR02_ Mitad del Mundo

Carácter primario: Turístico, político
 Carácter secundario: Administrativo
 Operación clave: Contexto espacios públicos culturales, Sede UNASUR

ATR03_ Bicentenario

Carácter primario: Empresarial
 Carácter secundario: Recreativo
 Operación clave: Distrito tecnológico y empresarial

ATR04_ La Carolina

Carácter primario: Empresarial
 Carácter secundario: Recreativo
 Operación clave: Zona financiera y empresarial

ATR05_ Centro Histórico

Carácter primario: Turístico
 Carácter secundario: Administrativo/Comercial
 Operación clave: Patrimonio Cultural de la Humanidad

ATR06_ Quitumbe

Carácter primario: Cultural/Deportivo
 Carácter secundario: Empresarial
 Operación clave: Biblioteca Nacional

ATR07_ Aeropuerto Mariscal Sucre

Carácter primario: Logístico
 Carácter secundario: Empresarial
 Operación clave: Aeropuerto y Centro de Convenciones Internacional

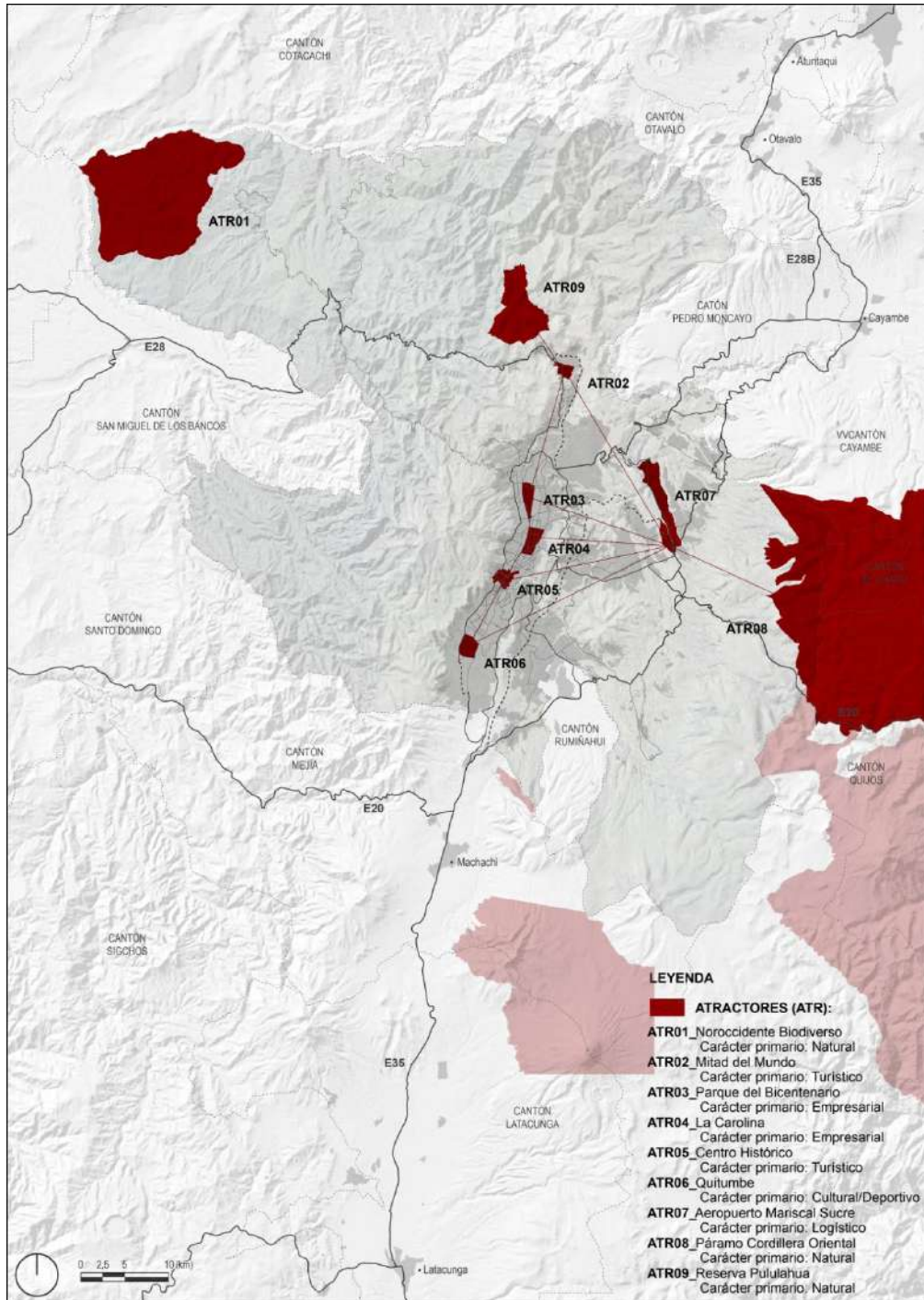
ATR08_ Páramo Cordillera Oriental

Carácter primario: Natural
 Carácter secundario: Turístico
 Operación clave: Parque Nacional Cayambe-Coca

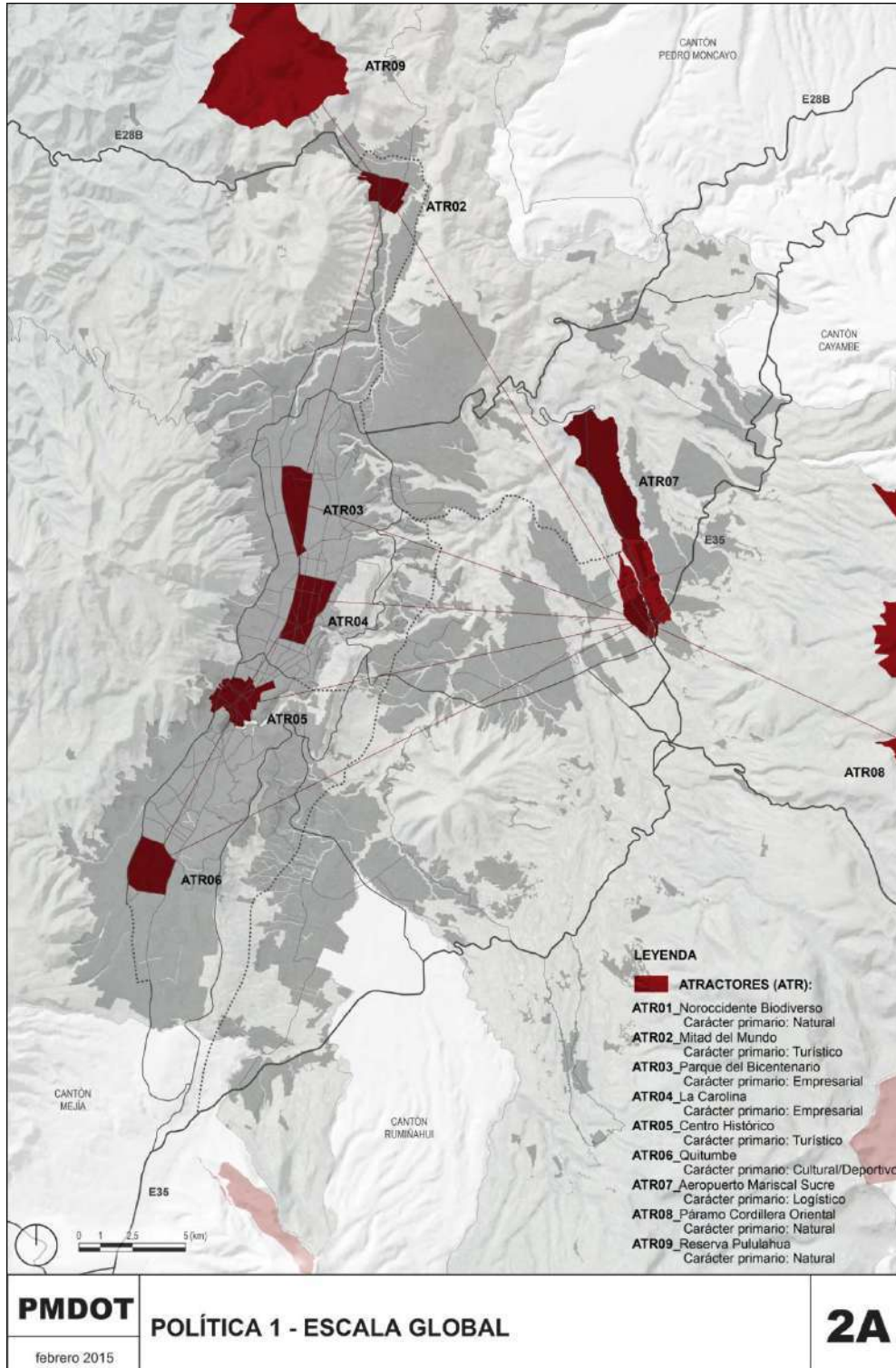
POLÍTICA 1 - ESCALA GLOBAL

mapa del área metropolitana

Potenciación de la condición de capitalidad metropolitana de Quito en el ámbito nacional e internacional, a través de una mejor proyección de su tejido productivo y empresarial y de su patrimonio cultural y natural.



Potenciación de la condición de capitalidad metropolitana de Quito en el ámbito nacional e internacional, a través de una mejor proyección de su tejido productivo y empresarial y de su patrimonio cultural y natural.



POLÍTICA 2 - ESCALA REGIONAL

Se busca la integración con gobiernos autónomos descentralizados para dar continuidad a procesos productivos en especial agrícolas y agroindustriales y conferir coherencia a la forma de usar y ocupar el suelo con los territorios circunvecinos; se establece una demarcación de límites precisos entre el territorio urbano consolidado, el territorio que presenta algún grado de protección ecológica, y el territorio que no pertenece a ninguna de estas dos condiciones, en favor de una articulación coherente con las necesidades de los sistemas urbanos, los sistemas productivos y los sistemas ecológicos que se despliegan sobre el territorio.

Situación a la que se orienta esta política.

La tendencia de expansión urbana desde comienzos del siglo pasado ha estado siempre en conflicto con los agentes de planificación. Esta informalidad en todo estrato social ha causado varias tendencias problemáticas en la estructuración del territorio generando un territorio sin definición ni límites legibles; que han causado varios problemas tendenciales en el territorio.

La lógica infraestructural tiene grandes conflictos con economía y población actuales. Esto ha causado, a su vez, una distribución desigual en la cantidad y calidad de equipamientos en el territorio.

La falta de definición de límites precisos con la expansión incontrolable sobre los valles ha generado una grave reducción de la cantidad y la calidad del suelo agrario disponible y se ha degradado gran parte de la hidrografía del territorio por mala gestión de residuos y usos del suelo que ha generado consecuentemente una Alta dependencia del exterior en obtención de recursos básicos

La demarcación y la definición del territorio en base a lineamientos geográficos y tendencias del suelo, generará zonas con carácter natural, productivo y urbano con alta legibilidad y carácter. Esto potencialmente devolverá una capacidad de metabolismo urbano circular al territorio.

Síntesis de la situación

- 01. Lógica infraestructural en conflicto con economía y población actuales*
- 02. Distribución desigual de equipamientos sobre el territorio*
- 03. Desigualdad en la calidad de los equipamientos en términos territoriales.*
- 04. Reducción de la cantidad y la calidad del suelo agrario disponible*
- 05. Hidrología degradada por mala gestión de residuos y usos del suelo*
- 06. Alta dependencia del exterior en obtención de recursos básicos*

Objetivo 2.A

Consolidar un modelo territorial con límites bien definidos entre los territorios urbano, agrícola y de protección.

Indicador 2. A. 1	Meta de resultado 2. A. 1
Número de asentamientos ilegales, por año, en áreas agrícolas y de protección ecológica	2017: Se ha hecho la primera evaluación de aplicación de la norma sobre límites entre usos considerados y se está aplicando un procedimiento de control El número de asentamientos ilegales ha decrecido en al menos el 5% en relación con la línea base establecida en el año 2015.
	2019: El número de asentamientos ilegales ha decrecido en al menos en un 10 % en relación con la línea base establecida en 2015
	2022: El número de asentamientos ilegales ha decrecido en al menos en un 30 % en relación con la línea base establecida en 2015
	2025: El número de asentamientos ilegales ha decrecido en al menos en un 50 % en relación con la línea base establecida en 2015

Lineamientos estratégicos:

- Proceso sistémico de definición de límites en el territorio debidamente registrados en los sistemas municipales.
- Proceso de control y verificación de asentamientos ilegales en zonas de amortiguación y protección ecológica y agrícola en el DMQ
- Campañas sostenidas de sociabilización de los procesos con organizaciones sociales involucradas con las áreas de amortiguamiento (En anuencia con las políticas de desarrollo social)

Objetivo 2.b

Proteger y consolidar el territorio urbanizado.

Indicador 2. B. 1	Meta de resultado 2. B. 1
Superficie de suelo agrícola en capacidad de producción sostenible	2017: El índice de suelo agrícola en el DMQ ha disminuido en hasta el 10% en relación con el año base de 2015
	2019 El índice de suelo agrícola en el DMQ ha disminuido en el 5% en relación con el año base de 2015
	2022 El índice de suelo agrícola en el DMQ ha disminuido en menos del 3 % en relación con el año base de 2015
	2025 El índice de suelo agrícola en el DMQ ha disminuido en menos del 1% en relación con el año base de 2015

Número de nuevas edificaciones no regularizadas sobre el territorio no urbanizado	2017: El número de edificaciones irregulares en el territorio agrícola o de protección en el DMQ, ha disminuido en al menos 10% en relación con el año base 2015
	2019: El número de edificaciones irregulares en el territorio agrícola o de protección en el DMQ, ha disminuido en al menos 20% en relación con el año base 2015
	2022: El número de edificaciones irregulares en el territorio agrícola o de protección en el DMQ, ha disminuido en al menos 30% en relación con el año base 2015
	2025: El número de edificaciones irregulares en el territorio agrícola o de protección en el DMQ, ha disminuido en al menos 40% en relación con el año base 2015

Lineamientos estratégicos:

- Construcción de data base sobre el tema áreas agrícolas, de edificaciones no autorizadas en las áreas agrícolas y de protección del DMQ y generación de residuos provenientes de la construcción. (En anuencia con programas del eje Ambiente)
- Proceso sistémico de caracterización ecológica del territorio metropolitano, con base en unidades ambientales (En anuencia con propuesta de territorialización de políticas económicas y ambientales del Plan)
- Proceso de protección de santuarios agrícolas y en general del mantenimiento y consolidación de las áreas productivas agrícolas.
- Proceso sistémico de control del avance de actividades agrícolas en desmedro de las zonas productoras de agua, (En anuencia con políticas del eje de desarrollo ambiental)
- Aprovechamiento industrial de los residuos de construcción y disminución de áreas de depósitos de este material.

Objetivo 2.C

Está operando un sistema de integración del DMQ con cantones aledaños con miras a dar continuidad y coherencia a los procesos de desarrollo sostenible y a unificar el uso y ocupación del suelo.

Indicador 2. C. 1	Meta de resultado 2. C. 1
Número de emprendimientos económicos llevados de modo conjunto con cantones vecinos o con otros gobiernos autónomos descentralizados y actores privados	2017: Se han llevado a cabo al menos dos emprendimientos conjuntos con GAD vecinos y al menos 1 con un GAD provincial
	2019 Se han llevado a cabo al menos cuatro emprendimientos conjuntos con GAD vecinos y al menos 2 con un GAD provincial
	2019 Se han llevado a cabo al menos seis emprendimientos conjuntos con GAD vecinos y al menos 2 con un GAD provincial
	2025 Se han llevado a cabo al menos seis emprendimientos conjuntos con GAD vecinos y al menos 2 con un GAD provincial

FIEL COPIA

Modo de transporte público compartido con cantones aledaños.	2017: Se habrá conformado la mancomunidad con cantones vecinos y se inician los estudios del Sistema de Transporte Intercantonal a cargo del MTOP
	2019: Se ha iniciado, por parte del MTOP la construcción del sistema de transporte público Intercantonal
	2025: El sistema de transporte Intercantonal está operando.
Usos y ocupación del suelo	2017 La mancomunidad ha acordado una normativa de uso y ocupación del suelo y la ha puesto en vigencia.

Lineamientos estratégicos:

1. Conformación de la mancomunidad con representantes de cantones vecinos sobre el objetivo 2.C con liderazgo del MDMQ.
2. Construcción de acuerdos con GAD Cantonales vecinos y con actores particulares del sistema productivo agrícola para enfrentar una acción conjunta de emprendimientos productivos.
3. Se ha desplegado una fuerte acción de negociación con el Gobierno Nacional para lograr el diseño y concreción del sistema Intercantonal de transporte, por parte de la mancomunidad
4. Acuerdos con GAD Cantonales vecinos para la generación de una normativa coherente de uso y ocupación de suelo orientada a asegurar la continuidad de los usos de suelo y de los procesos productivos ligados.

TERRITORIALIZACIÓN

Elementos naturales icónicos y representativos de la geografía de la ciudad que actúan como atractores de actividad: deportiva, recreativa, agrícola y de protección natural. Las centralidades naturales se catalogan en base a biodiversidad, paisaje, conectividad, vulnerabilidad y productividad. Se clasifican, tipológicamente, en ecológico regional, ecológico metropolitano y ecológico productivo.

Identificadores (IDE):

IDE01_ Mashpi- Guaycuyacu - Sahuangal

Categoría: Ecológica
 Carácter primario: Reserva de biodiversidad
 Carácter secundario: Agroproducción y agroindustria ecológica de baja intensidad
 Carácter terciario: Ecoturismo y agroturismo
 Uso de suelo: Área de protección

IDE02_ Nanegalito

Categoría: Productiva (Santuario Agrícola)
 Carácter primario: Agroproducción y ganadería sustentable de intensidad media
 Carácter secundario: Agroindustria
 Carácter terciario: Ecoturismo
 Uso de suelo: Recursos Naturales Renovables RNR

IDE03_ Pichincha- Atacazo - Mindo

Categoría: Ecológica
 Carácter primario: Reserva ecológica
 Carácter secundario: Agroproducción y ganadería ecológica de baja intensidad

Carácter terciario: Agroturismo
Uso de suelo: Área de conservación y uso sustentable

IDE04_ Faldas del Pichincha

Categoría: Cultural
Carácter primario: Recreación
Carácter secundario: Ecoturismo
Carácter terciario: Productivo
Uso de suelo: Área de intervención especial y recuperación

IDE05_ Perucho

Categoría: Productiva (Santuario Agrícola)
Carácter primario: Agroproducción sustentable de baja intensidad
Carácter secundario: Ecológico - Conservación de suelos, vegetación natural y vida silvestre
Carácter terciario: Ecoturismo
Uso de suelo: Recursos Naturales Renovables RNR

IDE06_ Parques Metropolitanos Norte y Sur

Categoría: Cultural
Carácter primario: Recreación
Carácter secundario: Deportivo
Carácter terciario: Productivo
Uso de suelo: Equipamiento Urbano

IDE07_ Ilaló Lumbisí

Categoría: Cultural
Carácter primario: Recreación
Carácter secundario: Ecoturismo
Carácter terciario: (Por decidir)
Uso de suelo: Área de intervención especial y recuperación

IDE08_ Quebradas Metropolitanas

Categoría: Cultural
Carácter primario: Ecológico
Carácter secundario: Recreación
Carácter terciario: (Por decidir)
Uso de suelo: Área de intervención especial y recuperación

IDE09_ Yaruquí

Categoría: Productiva (Santuario Agrícola)
Carácter primario: Agroproducción de alta intensidad
Carácter secundario: Agroindustria en crecimiento
Carácter terciario: Agroturismo
Uso de suelo: Recursos Naturales Renovables RNR

IDE10_ Pintag

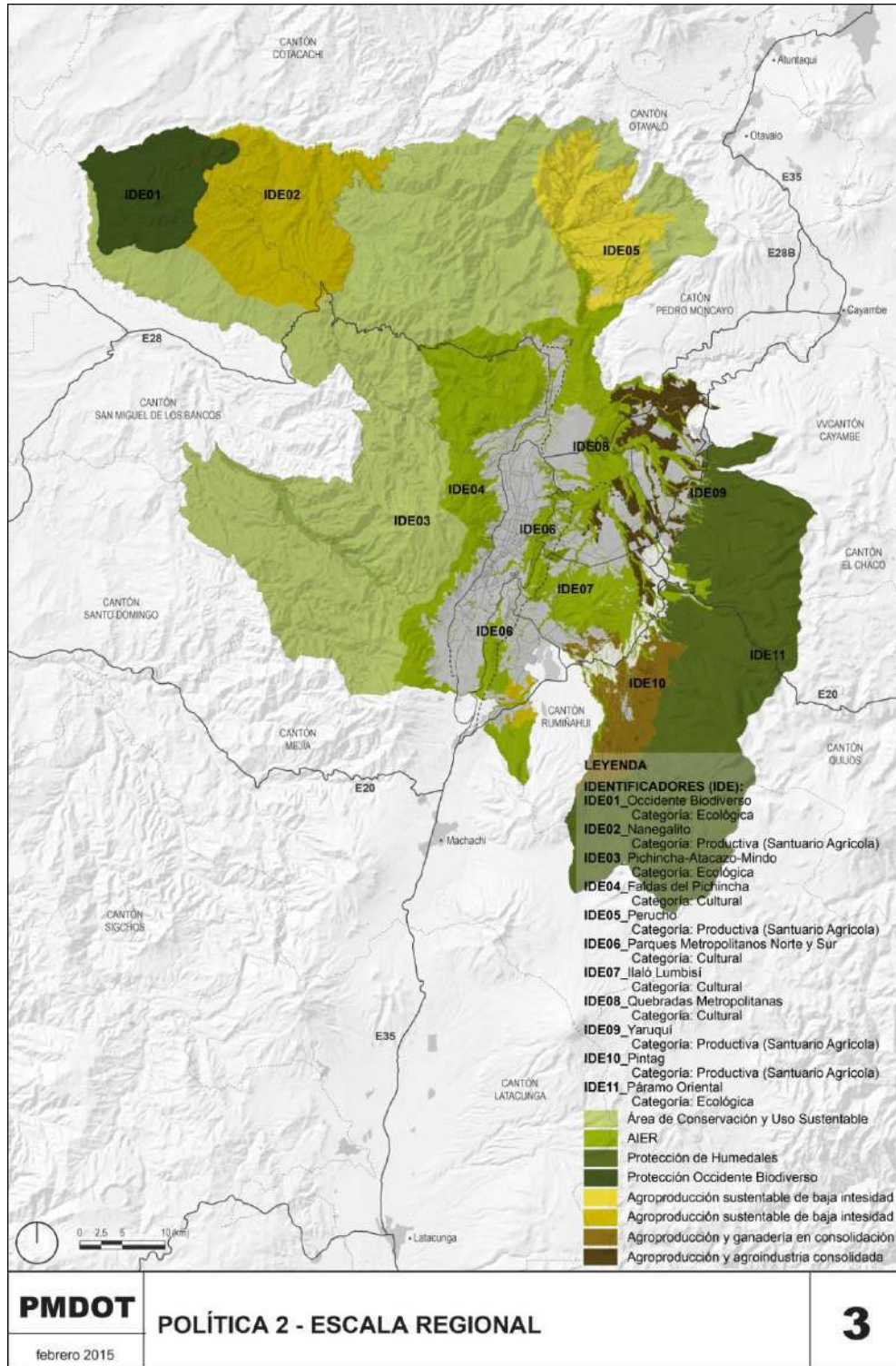
Categoría: Productiva (Santuario Agrícola)
Carácter primario: Agroproducción y ganadería sostenible de intensidad media
Carácter secundario: Minería
Carácter terciario: Turismo etnográfico y ecoturismo (ictioturismo y aviturismo)
Uso de suelo: Recursos Naturales Renovables RNR



IDE11_ Páramo Oriental

Categoría: Ecológica
Carácter primario: Reserva ecológica
Carácter secundario: Ecoturismo
Carácter terciario: Turismo Ornitológico
Uso de suelo: Área de protección – humedales.

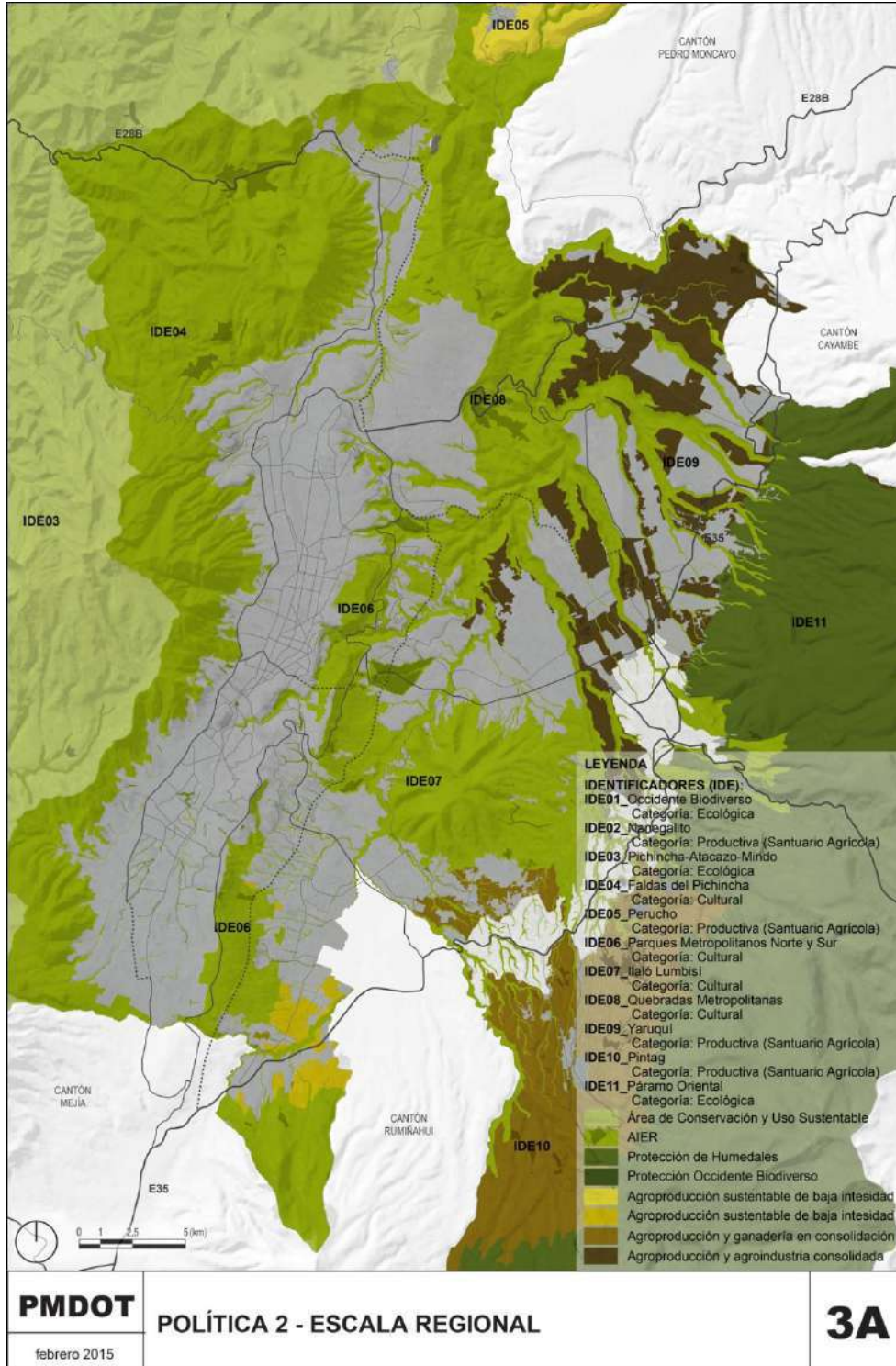
Demarcación de límites precisos entre el territorio urbano consolidado, el territorio que presenta algún grado de protección ecológica, y el territorio que no pertenece a ninguna de estas dos condiciones, en favor de una articulación coherente con las necesidades de los sistemas urbanos, los sistemas productivos y los sistemas ecológicos que se despliegan sobre el territorio.



POLÍTICA 2 - ESCALA REGIONAL
 consolidación urbana

mapa del área de mayor

Demarcación de límites precisos entre el territorio urbano consolidado, el territorio que presenta algún grado de protección ecológica, y el territorio que no pertenece a ninguna de estas dos condiciones, en favor de una articulación coherente con las necesidades de los sistemas urbanos, los sistemas productivos y los sistemas ecológicos que se despliegan sobre el territorio.



POLÍTICA 3 - ESCALA METROPOLITANA

3 A. Densificación del territorio urbanizado, y constitución de una estructura de centralidades productivas que favorezcan un urbanismo dinámico, compacto y multinodal.

Situación a la que se orienta esta política

La expansión de Quito en la meseta superior y los valles bajos ha sido resultado mayormente de procesos espontáneos de ocupación. Esta falta de contención territorial de la expansión del espacio urbanizado y la falta de coordinación entre sistemas urbanos y sistemas ecológicos, ha causado gran depredación del recurso suelo y deterioro del paisaje natural y presión del suelo agrícola sobre espacios de protección ecológica. Territorios difícilmente recuperables.

Al densificar el espacio urbano ya consolidado, y la creación de centralidades dinámicas, con identidad metropolitana, la ciudad crecerá de forma interna generando un urbanismo dinámico, peatonal y atractivo, esto dará un paro al continuo abandono urbano en busca de nuevas tierras rurales, condición crónica en la ciudad.

Síntesis de la situación

- 01. Falta de coordinación entre sistemas urbanos y sistemas ecológicos*
- 02. Depredación del recurso suelo y deterioro del paisaje natural*
- 03. Estructura territorial resultante de procesos espontáneos de ocupación*
- 04. Falta de contención territorial de la expansión del espacio urbanizado*
- 05. Presión del suelo agrícola sobre espacios de protección ecológica*

Objetivo 3.A

Constituir un sistema de centralidades metropolitanas de alta capacidad productiva que vertebrén el tejido empresarial del DMQ.

Indicador 3.A.1	Meta de resultado 3.A.1
Número de actividades urbanas por centralidad.	2017: Se ha iniciado el proceso de densificación y aumento de la diversidad de actividades con base en un Plan estratégico consensuado con actores claves del territorio.
	2019: Se ha aumentado en un 10 % el índice de la diversidad de sectores de actividad de las empresas establecidas, en las zonas de centralidades metropolitanas de consolidación prioritaria.
	2022: Se ha aumentado en un 20 % el índice de la diversidad de sectores de actividad de las empresas establecidas, en las zonas de centralidades metropolitanas de consolidación prioritaria.
	2025: Se ha aumentado en un 30 % el índice de la diversidad de sectores de actividad de las empresas establecidas, en las zonas de centralidades metropolitanas de consolidación prioritaria.

FIEL COPIA

Porcentaje de empresas dedicadas a actividades del conocimientos y tecnología vinculados con al campo empresarial	2017: Se ha incrementado en un 10% el número de empresas que dedican su actividad al conocimiento y la tecnología sobre procesos productivos urbanos, en relación con el año base de 2015-
	2019: Se ha incrementado en un 20% el número de empresas que dedican su actividad al conocimiento y la tecnología sobre procesos productivos urbanos, en relación con el año base de 2015-
	2022: Se ha incrementado en un 30% el número de empresas que dedican su actividad al conocimiento y la tecnología sobre procesos productivos urbanos, en relación con el año base de 2015-
Usos y ocupación del suelo	2025: Se ha incrementado en un 40% el número de empresas que dedican su actividad al conocimiento y la tecnología sobre procesos productivos urbanos, en relación con el año base de 2015-

Lineamientos estratégicos:

1. Se ha obtenido data base de calidad acerca la diversidad de sectores de actividad de las personas jurídicas establecidas por unidad de superficie en las zonas de centralidad metropolitana
2. Se ha obtenido data base de calidad acerca de las personas jurídicas dedicadas a actividades densas en conocimiento por unidad de superficie en las zonas de centralidad metropolitana.
3. Consolidación de centralidades urbanas en orden a un criterio de prioridad establecido por la unidad de planificación estratégica.
4. Diversidad programática de las áreas de centralidad

Objetivo 3.B

Ordenar y mejorar la calidad de las infraestructuras en las zonas de consolidación de centralidades.

Indicador 3.B.1	Meta de resultado 3.B.1
Porcentajes de áreas de influencia de las centralidades priorizadas con servicios del sistema Integral de Transporte Público.	2017: Las centralidades determinadas como de desarrollo prioritario cuentan en un 20% de su área con acceso al Sistema Integral de Transporte Público.
	2019: Las centralidades determinadas como de desarrollo prioritario cuentan en un 50 % de su área con acceso al Sistema Integral de Transporte Público interzonal.
	2022: Las centralidades determinadas como de desarrollo prioritario cuentan en un 75 % de su área con acceso al Sistema Integral de Transporte Público.
	2025: Las centralidades determinadas como de desarrollo prioritario cuentan en un 100 % de su área con acceso al Sistema Integral de Transporte Público

FIEL COPIA

Porcentaje de la red de galerías de servicios infraestructurales.

2017: Las centralidades urbanas cuentan con los servicios de infraestructura en al menos el 40% de su área de influencia.
2019: Las centralidades urbanas cuentan con los servicios de infraestructura en al menos el 60% de su área de influencia.
2022: Las centralidades urbanas cuentan con los servicios de infraestructura en al menos el 80% de su área de influencia.
2025: Las centralidades urbanas cuentan con los servicios de infraestructura en al menos el 100 % de su área de influencia.

Lineamientos estratégicos:

1. Se ha obtenido data base de calidad acerca de la superficie de infraestructura vial del DMQ de dedicación exclusiva para transporte público y/o alternativo
2. Se cuenta con un estudio de valoración de impacto y coste económico de los corredores viales con potencialidad para integrarse en una nueva red de galerías de servicios infraestructurales que mejoren los servicios urbanos. (En anuencia con los proyectos de movilidad)
3. Programa de dotación de servicios de transporte, vial y de servicios infraestructurales con alcance de 10 años.

Objetivo 3.C

Densificar el uso y ocupación del suelo distrital – mancha urbana – hasta niveles de eficiencia para alojar a la nueva población.

Indicador 3.C.1	Meta de resultado 3.C.1
Densidad bruta Población total sobre área urbana bruta	2019: La densidad bruta del área urbana ha alcanzado una densidad promedio de 46 habitantes por Ha.
	2025: La densidad bruta del área urbana ha alcanzado una densidad promedio de 53 habitantes por Ha.

Líneas de acción estratégica.

1. Fortalecer el proceso de consolidación de las centralidades territoriales con base en la creación de incentivos, dotación de servicios de calidad y fomento de la inversión pública y privada, en concordancia con los procesos de desarrollo productivo.
2. Promoción de nuevas zonas, por parte del gobierno distrital, que cuenten con nuevas opciones y factores de atracción que mantenga un ambiente de competencia.

TERRITORIALIZACIÓN

Se caracterizan por el tipo de actividad que se realiza dentro de las mismas. Centralidades productivas de distinto tipo, con temáticas reconocibles dentro de todo el Distrito. Las centralidades urbanas se categorizan en: empresarial y tecnológica, turística, comercial, recreativa, industrial. La categorización no busca zonificar la ciudad; se busca fortalecer actividades existentes y potenciar usos complementarios. Esta escala de centralidad se encuentra servida por centralidades de menor escala.

Centralidades (CEN):

CEN01_ Mitad del Mundo

Carácter primario: Turístico
 Carácter secundario: Residencial
 Proyecto emblemático: Cultural
 Uso de suelo: Múltiple-Residencial
 Área: 248.81 ha

CEN02_ Calderón

Carácter primario: Industrial
 Carácter secundario: Residencial
 Proyecto emblemático: Cultural
 Uso de suelo: Múltiple-Residencial
 Área: 795.94 ha

CEN03_ Bicentenario

Carácter primario: Recreativo
 Carácter secundario: Cultural/Residencial
 Proyecto emblemático: Desarrollo urbano y Parque Bicentenario
 Uso de suelo: Múltiple-Recreativo-Residencial
 Área: 368.78 ha

CEN04_ La Carolina

Carácter primario: Empresarial
 Carácter secundario: Recreativo
 Proyecto emblemático: Rehabilitación Parque La Carolina
 Uso de suelo: Múltiple
 Área: 455.85 ha

CEN05_ La Mariscal

Carácter primario: Recreativo
 Carácter secundario: Administrativo
 Proyecto emblemático: Espacio Público
 Uso de suelo: Múltiple
 Área: 185.79 ha

CEN06_ Centro Histórico

Carácter primario: Turístico
 Carácter secundario: Comercial
 Proyecto emblemático: Archivo Nacional
 Uso de suelo: Múltiple
 Área: 381.22 ha

CEN07_ El Recreo

Carácter primario: Comercial
 Carácter secundario: Residencial
 Proyecto emblemático: Corredor Comercial Avenida La Maldonado
 Uso de suelo: Múltiple - Residencial
 Área: 109.57 ha

CEN08_ Quitumbe

Carácter primario: Industrial
 Carácter secundario: Residencial
 Proyecto: Biblioteca Nacional
 Uso de suelo: Industrial-Múltiple-Residencial
 Área: 431.93 ha

CEN09_ Cumbayá

Carácter primario: Recreativo
 Carácter secundario: Residencial



Proyecto emblemático: (Por decidir)
Uso de suelo: Múltiple-Residencial
Área: 105.06 ha

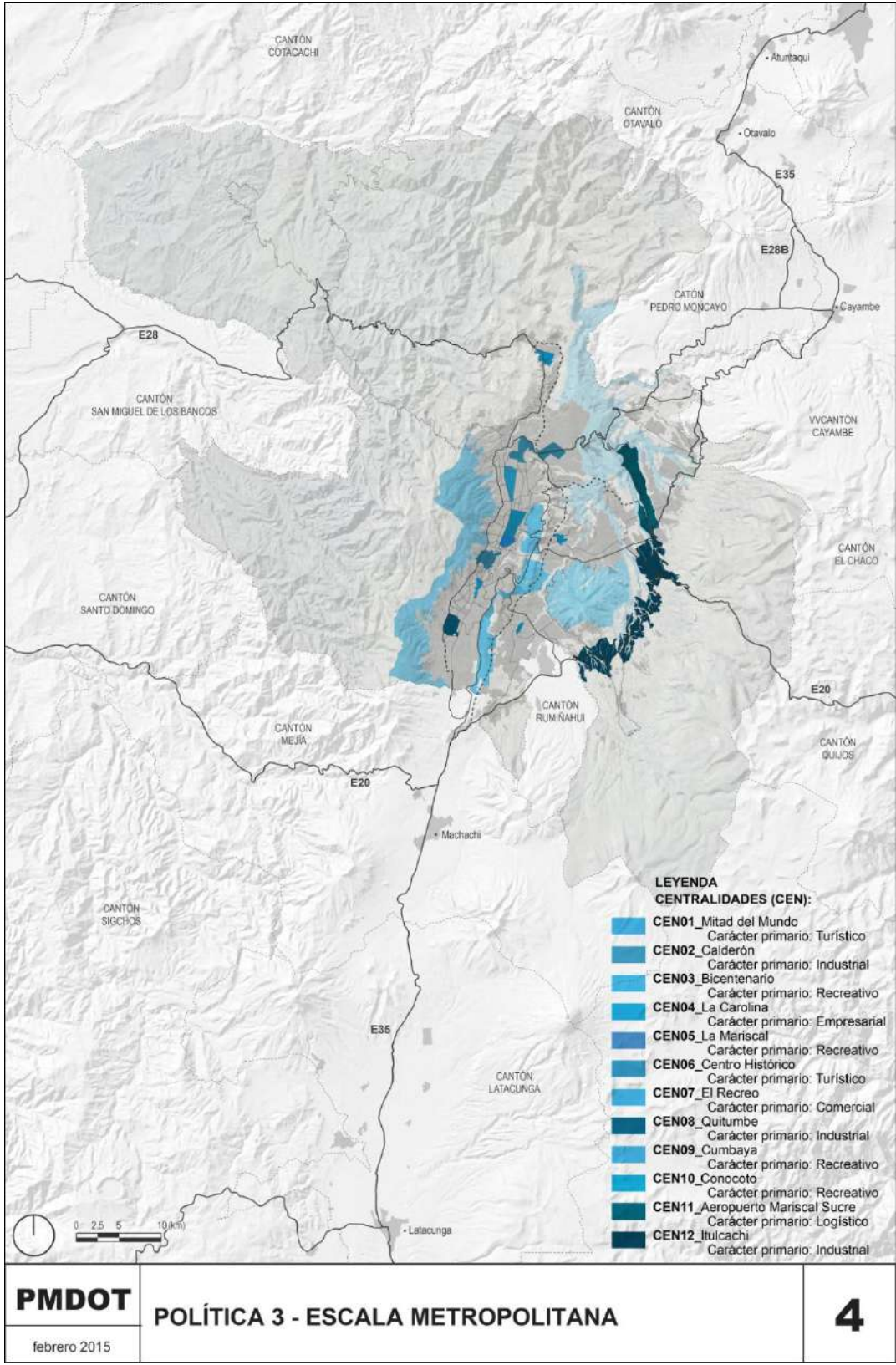
CEN10_ Aeropuerto Mariscal Sucre

Carácter primario: Logístico
Carácter secundario: Tecnológico
Proyecto emblemático: Desarrollo urbano y parque tecnológico
Uso de suelo: Equipamiento
Área: 1,868.5 ha

CEN11_ Itulcachi

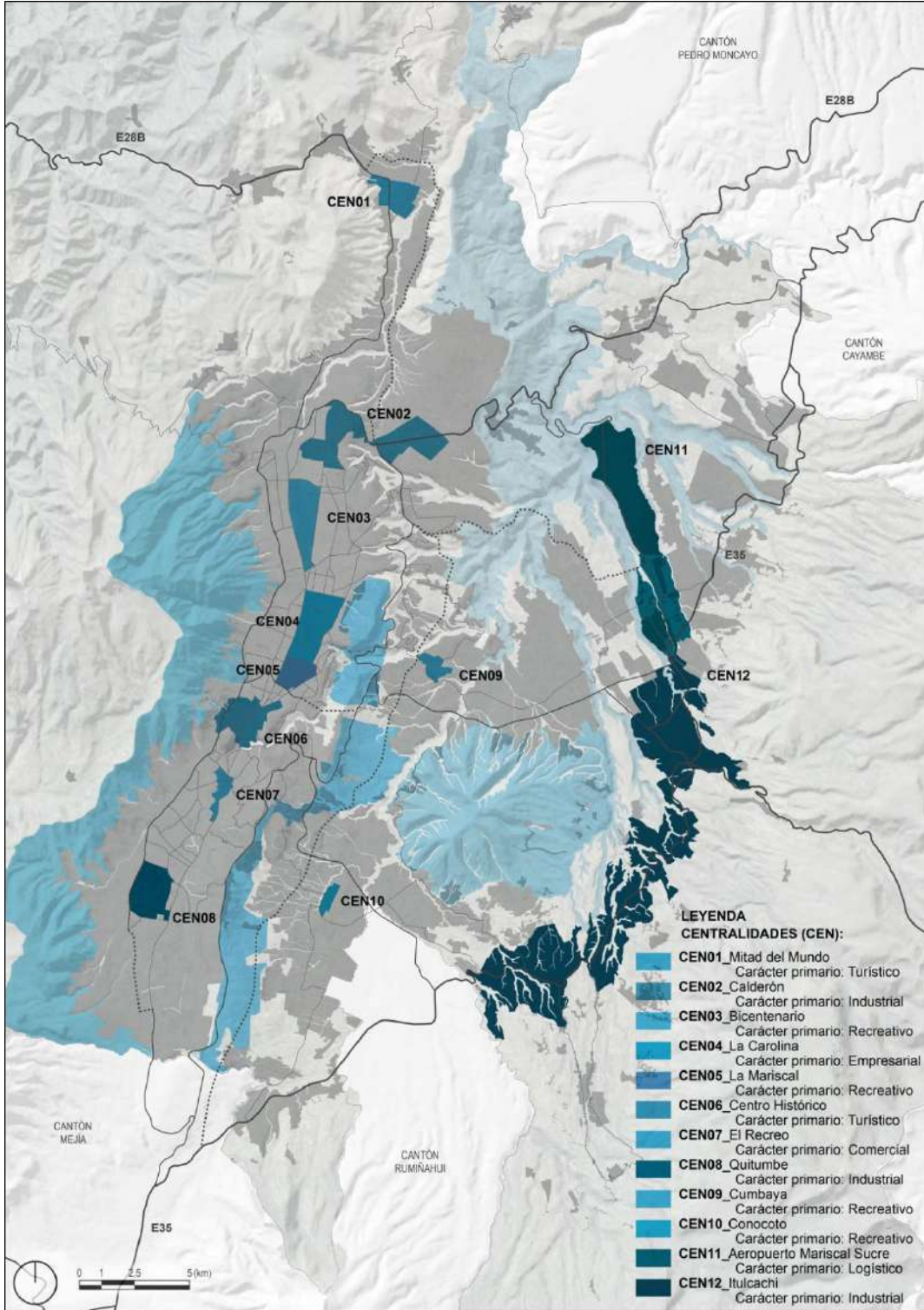
Carácter primario: Industrial
Carácter secundario: Agrícola
Proyecto emblemático: (Por decidir)
Uso de suelo: Industrial-Agrícola-Residencial
Área: 5,299.73 ha

Densificación del territorio urbanizado, y constitución de una estructura de centralidades productivas que favorezcan un urbanismo dinámico, compacto y multimodal.



POLÍTICA 3 - ESCALA METROPOLITANA Mapa del área de mayor consolidación urbana

Densificación del territorio urbanizado, y constitución de una estructura de centralidades productivas que favorezcan un urbanismo dinámico, compacto y multimodal.



3. B. Políticas para el centro histórico

El enfoque integral que orientará las intervenciones en el Centro Histórico de Quito, de aquí en adelante CHQ, está contenido en este conjunto de políticas, objetivos y líneas estratégicas de acción. El formato se aparta del que se ha utilizado para los demás componentes del Plan pero su contenido mantiene como en todos ellos su carácter estratégico y de obligatorio cumplimiento. Es importante señalar que las disposiciones que aquí se presentan se basan en los siguientes principios rectores:

- La concreción de **derechos culturales** que tiene que ver con el libre acceso y disfrute de la comunidad de su patrimonio cultural que complementan a los derechos de tercera generación conocidos como de “bien estar”: vivienda, salud, educación, ambiente sano
- **La Cultura como el cuarto pilar del desarrollo y como base para el desarrollo integral del ser humano**, que permita la superación de la pobreza y la desigualdad, el Diálogo intercultural, la protección y la difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, y la cooperación.
- **La resiliencia** como medida de la magnitud de los disturbios que puede absorber un sistema para pasar de un equilibrio a otro, por lo que la gobernabilidad, el ordenamiento territorial, la conservación del patrimonio cultural, la economía, la creación de empleos y los valores identitarias que forman parte de un centro histórico, conceden los niveles de resiliencia urbana de este territorio. Las actividades económicas son sostenibles solamente si los ecosistemas que soporten la vida, y de los cuales son dependientes, tienen un adecuado nivel de resiliencia
- **Los centros históricos son centro de conflicto esencial en las operaciones urbanísticas de las ciudades**, son parte del debate urbano como modelo y referencia de habitabilidad, coherencia con el territorio y adaptación al medio en permanente evolución.

La problemática general

El núcleo fundacional de la ciudad presenta un escenario en el cual se entrecruzan y reproducen varios problemas de las urbes, uno de los de mayor relevancia es la pérdida de población residente, seguido por la falta de incentivos económicos y de oportunidades de desarrollo, además de la alta concentración de población vulnerable (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores) caracterizada por ser de escasos recursos, a la que hay que sumar aspectos de alta conflictividad como la movilidad, cuyos efectos negativos tienen que ver con la calidad ambiental y la inseguridad.

A los aspectos negativos enunciados y carencias funcionales, se deben que incorporar al menos dos aspectos de relevancia, uno que tiene que ver con su condición de patrimonio cultural de la nación y del mundo, cuyas normativas y requerimientos para mantener su condición y sus valores de excepcionalidad consagrados en su declaratoria, generan una obligatoriedad del Estado nacional y local para que su manejo y políticas, no solo garanticen su materialidad sino que las condiciones de vida y de seguridad sean las mejores. El otro factor tiene que ver con la gestión y su modelo que lleva a una atomización de funciones, competencias y responsabilidades.

Problemas Específicos-

Para entender la problemática anotada y su verdadera dimensión, se han escogido algunos indicadores estadísticos y numéricos de lo enunciado.

1.- El despoblamiento:

El Centro Histórico de Quito, según datos del INEC, en las últimas décadas registra una preocupante disminución poblacional, de una población de 58.300 habitantes registrada en 1990, a 40.587 habitantes en el 2010, con una proyección para el 2014 de 36.610 habitantes, cuyo decrecimiento es del 2.5 por ciento.

2.- Alta conflictividad en movilidad

Como se indicó, la gran concentración de funciones y actividades de esta gran centralidad hace que la concentración diaria de población flotante sea aproximadamente de 500.000 personas.

La trama urbana del Centro Histórico, definida en damero con calles estrechas, resulta insuficiente para la presión y cantidad de vehículos y transporte que utilizan el sector para el cruce y conectividad norte sur, sur norte, pues el 45 % de viajes diarios motorizados atraviesan el CHQ.

3.- Insuficiente Desarrollo Económico

El Centro Histórico, presenta una alta concentración de actividades terciarias y una pérdida paulatina de economía local y popular. El costo de alquiler para el comercio hacia la calle es elevado, con una tendencia creciente a usar inmuebles para bodegas vinculado a actividades comerciales. Las actividades comerciales marcan horarios reducidos a los laborables afectando así a las dinámicas del lugar sobre todo en horarios nocturnos con la sensación de abandono.

4.- Baja rentabilidad social y concentración de población vulnerable (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores)

El centro histórico es el destino de un alto porcentaje de población emigrante de clase media y baja, que concentra población indígena si la relacionamos con el resto de la ciudad. Generalmente la población foránea que viene a vivir temporalmente en el centro, no se identifica con el lugar y cuya falta de apropiación, produce alteraciones en el tejido social

5.- Atomización de competencias

En el CHQ, se presenta la superposición de entidades sobre un mismo ámbito geográfico, generando en ciertas ocasiones una duplicación de recursos para un mismo fin sin una planificación coordinada, con realización de proyectos dispersos y sin sostenibilidad.

Vulnerabilidad de las áreas de amortiguamiento

Al igual que el centro histórico de la ciudad, las áreas históricas determinadas en las parroquias urbanas presentan similares problemáticas tales como: el deterioro del espacio público y construido, contaminación ambiental, falta de apropiación del sector y problemas de congestión.

Vulnerabilidad del patrimonio cultural en parroquias

Al encontrarse en sitios distantes de control y manejo, son lugares más vulnerables en la pérdida de patrimonio cultural, patrimonio natural y de identidad.

Las inversiones inconsultas y particularizadas en espacio público y edificado realizadas en zonas patrimoniales rurales, pueden afectar en la identidad, los valores patrimoniales y el tejido social.

Para abordar la solución de estos problemas y aprovechar las potencialidades que son propias del CHQ se propone el siguiente conjunto de políticas, objetivos y líneas de acción estratégicas

Política CH-1.

El patrimonio cultural para el desarrollo, vinculado con el concepto de Desarrollo sustentable, basado en que las iniciativas de intervención y conservación que se desarrollen en el Centro Histórico de Quito sean duraderas y que sus valores universales, perduren en el tiempo y satisfagan las necesidades presentes sin perjudicar a las generaciones futuras.

Esto implica que las acciones a realizarse exigen que los esfuerzos no solo sean atendidos en la funcionalidad; sino que el significado, el sentido de identidad-También demanda que las pautas de convivencia y de cohesión social estén presentes y consideren los múltiples intereses y conflictos provenientes de los actores sociales, por el uso del espacio público, la dimensión simbólica que tiene esta centralidad en la que se evidencia las identidades múltiples, y socio culturales de la sociedad ecuatoriana.

Objetivos:

- Enlazar la valoración espacial y urbanística del centro histórico con la conservación de los bienes culturales que conforman el patrimonio cultural del distrito metropolitano y de la ciudad.
- Incorporar el patrimonio cultural y natural en el territorio como factor de desarrollo local: en lo económico, en lo social, cultural y ambiental

Líneas:

- Relacionar la calidad de vida desde el patrimonio cultural como la posibilidad de desarrollo que incluye derechos tan diversos como: privacidad, belleza, movilidad, lengua y culturas propias, acceso fácil a la administración, disfrute y acceso a su patrimonio, etc.
- El derecho al medio ambiente que incluya la perspectiva de calidad de vida en la que el Patrimonio cultural esté protegido y garantizado su uso social
- la determinación de: ocupación racional del suelo, la capacidad de carga que tiene el parque construido en los ch, la racionalización del transporte de personas y mercancías, la mejora del confort urbano, los niveles aceptables de energía y de calidad ambiental.
- consolidar un proyecto urbano ecológico y metabólico integrado en términos medioambientales .La gestión del agua, la dimensión agrícola del suelo urbano del ch y de las áreas Históricas del distrito, presente en las huertas, en el verde urbano que no sólo sean para el esparcimiento o diversión de los ciudadanos, sino que la biodiversidad aporte al equilibrio energético y ecológico de la ciudad.

Política CH-2.

El CHQ y los niveles de resiliencia. Entendida como la capacidad de un ecosistema para soportar de mejor manera una perturbación específica. Está directamente relacionada con la riqueza de sus bienes (diversidad y funciones) y el traslado de las funciones ecosistémicas: sub sistema cultural, social, económico, tecnológico, ambiental.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad del CHQ para absorber perturbaciones, sin alterar significativamente sus características de estructura, de funcionalidad, de conservación de valores universales; pudiendo regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado.

Líneas:

- Conocer la exposición al riesgo y amenazas antrópicas que afectan a la diversidad del ch (la reducciones de la diversidad: pérdida de población, perdida de elementos, valores del patrimonio mundial), considerados amenazas al sistema que afecta a las condiciones y niveles de resiliencia.
- Conocer la exposición al riesgo y desastres naturales al que está sometido el ch tanto en ocurrencia como en efectos
- Generar la gestión de riesgos que contemple:
 - Los impactos de los desastres en relación a la vulnerabilidad física y constructiva de los bienes y servicios que presta el patrimonio cultural y los de la población relacionada con la pobreza, marginación, género, y pertenencia étnica.
 - Determinar los niveles aceptables de funcionamiento de las estructuras que conforman el patrimonio cultural.
 - Desarrollar acciones de prevención que estén íntimamente vinculadas a la eliminación de las restricciones que impiden reducir la vulnerabilidad a grandes sectores de la población
 - Incorporar en las políticas de desarrollo la gestión del riesgo y la prevención, aplicadas al centro histórico y a la conservación del patrimonio cultural.
- Propender a que el reciclaje y la reutilización, la reversibilidad y la coherencia tecnológica en las intervenciones sean generalizadas así como la valoración del coste energético que se deriva del proceso constructivo.
- Recuperar de las arquitecturas domésticas, anónimas, la trama y la traza elementos esenciales de la estructura física de la ciudad.
- Incorporar los conceptos de eficiencia urbana, su perfectibilidad y su resiliencia.

Política CH-3.

La conservación de los valores universales existentes en el CHQ. La diversidad cultural es la dimensión fundamental para comprender la verdadera importancia de un lugar. Los centros históricos y las zonas urbanas son fruto de largos procesos que reflejan las características y las diversidades culturales propias de quienes han construido, edificado y vivido en ellas.

Objetivos:

- Salvaguardar la calidad y valores determinados en la declaratoria de patrimonio mundial,
- Proteger su material esencial, y asegurar su integridad para el uso y disfrute de las generaciones futuras.

Líneas:

- **La TUTELA:** actividades dirigidas a reconocer, conservar y proteger los bienes culturales y ambientales.
- **La VALORIZACIÓN:** actividades dirigidas a mejorar las condiciones, el conocimiento y la conservación de los bienes culturales y ambientales que acrecienten su fruición¹⁴
- Incorporar el enfoque integrado y sistemático de salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, (interdependencia y diferencias entre ambos).
- Conjuguar la conservación del patrimonio histórico con nuevos desarrollos considerando el lugar, el perfil de la ciudad, los ejes visuales, las líneas y tipos de edificios, los espacios abiertos, la topografía, la vegetación y todas las infraestructuras, incluso las de menor tamaño
- Conservar la permanencia de los vacíos urbanos, elementos fundamental para comprender la relación del ch con el territorio, el medioambiente y el metabolismo de esta zona de la ciudad, incluye las calles, las plazas y los claustros. En esta relación están muchas de las

¹⁴ Fruición: Goce muy vivo en el bien que alguien posee. Complacencia, goce, Real Academia Española. Diccionario Usual.

Características esenciales de la generación de Quito en la que se basa su valor universal como Patrimonio Mundial.

Política CH - 4

El CHQ como el lugar de las diferencias. El enfoque de la diversidad cultural es uno de los componentes esenciales de concepción del desarrollo y las medidas deben ir encaminadas a afrontar las consecuencias sociales, económicas y culturales de la mundialización y las migraciones como fenómeno que viven las ciudades contemporáneas. Los ch son los lugares de la gobernabilidad y la cohesión social, en los que la diversidad es un factor de cohesión y de productividad social y económica.

Objetivo:

- Reconocer los valores asociativos que posee el chQ y las áreas históricas del DMQ para la gestión de procesos de inclusión y de desarrollo urbano (papel que desempeñan los estratos sociales y las identidades, los aspectos inmateriales conexos que influyen en el diseño y producción del paisaje urbano histórico).
- Consolidar ciudadanía organizada y autónoma, que solucione pacíficamente conflictos y sepa convivir en la diferencia

Líneas:

- Establecer bases para que la ciudad y el gobierno local se comprometan con el desarrollo cultural en derechos humanos, diversidad cultural, sostenibilidad, democracia participativa y generación de condiciones para construir la paz.
- Profundizar los lazos de integración entre barrios del ch, las parroquias urbanas y rurales, centros históricos del país y otros países, para propiciar el diálogo intercultural

Política CH-5

El CHQ como lugar propicio para la residencia, la habitabilidad tiene coherencia directa con el territorio y muestra como en el desarrollo histórico de la ciudad se ha ido adaptando al medio y continúa en permanente evolución.

Objetivo:

Proteger el patrimonio histórico y cultural del distrito metropolitano como una estrategia de valoración de las localidades que mejore la habitabilidad y la calidad de vida de sus ocupantes y usuarios.

Líneas:

- recuperación del patrimonio urbano basada en la interrelación de las políticas sectoriales de: generación de vivienda, de empleo, de ahorro de energía, de medioambiente, de educación, y cultura...
- Evitar la elitización de las zonas en que se interviene al igual que de los procesos de expulsión de población (gentrificación).
- Generar posibilidades de inversión privada para la generación de vivienda que use los inmuebles abandonados
- reutilización de las estructuras existentes como soporte de la habitabilidad y de la función residencial, que incluye los aspectos de infraestructura sanitaria, electricidad, agua potable, es decir todas las condiciones medioambientales y de paisaje.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la ciudad histórica vinculadas con la renovación y mejora de las infraestructuras urbanas, obsoletas e insuficientes.

- Dotar de nuevas infraestructuras complementarias a las existentes, que permitan a los habitantes de las viviendas el acceso a nuevos servicios de energía y/o tecnología de la comunicación.
- Recuperar y poner en valor la eficiencia urbana que poseen las estructuras del CHQ y las de las áreas históricas del DMQ, demostrada en el tiempo y que guardan como secreto su conservación.

Política CH-6

El patrimonio cultural y la creatividad cultural (creatividad y las industrias culturales)

La cultura, el patrimonio cultural, la identidad son valores asociados al territorio y sus productos, bienes y servicios son factores privilegiados de competitividad local, regional y en el caso del CHQ como patrimonio mundial, es planetario. La posibilidad de generar economía basada en conocimiento, por incremento sustantivo de producción científica en cantidad y calidad, que permita el desarrollo tecnológico, la producción y el marketing de bienes de consumo

Objetivo:

- Incorporar en la planificación el concepto de “economía creativa”, que proviene del sector vinculado a los ámbitos artísticos y culturales
- generar trabajo y mejorar oportunidad de desarrollo económico en torno a las artes, las tecnologías y la innovación en general.
- Contribuir al desarrollo económico sostenido, y al progreso tecnológico

Líneas:

- La preservación del patrimonio cultural como medio para el fomento de la creatividad y lo tecnológico, aprovechando las prácticas y saberes acumulados que aporten innovación y conocimiento.
- Articulación de los procesos de recuperación del centro histórico, con la economía creativa y las tecnologías de información y comunicación
- Potenciar los Bienes culturales y naturales existentes en el centro histórico y las áreas históricas del distrito, aprovechando los beneficios de la mundialización y paliando las consecuencias negativas.
- Propiciar la competitividad y visibilidad del ch en el escenario global
- la creación de nuevos puestos de trabajo asociados a las actividades y oportunidades de mercado en sectores muy diversos, no sólo relacionados con el turismo.

Política CH-7

La gestión participativa como parte del proceso de construcción del ordenamiento del territorio, que se relacione con lo cotidiano y este próxima a los ciudadanos,

Objetivo:

- Generar espacios para la construcción de la democracia participativa y de pertenencia y de diferencias en los procesos de ensamblaje social.
- Asegurar la tutela y fruición del patrimonio cultural

Líneas:

- Construcción conjunta y permanente entre los miembros y habitantes de los barrios del chq sobre el presente y futuro del CHQ, su patrimonio cultural y los del distrito metropolitano.

- Definición de la gobernanza sobre el territorio del CHQ y de las áreas Históricas del DMQ, y su relación con lo supranacional y nacional, que no solo cuente con una estructura organizativa fuerte, con suficientes recursos financieros, recursos humanos y materiales acciones, sino que tenga la capacidad para conciliar intereses y conflictos de los actores sociales, sobre uso del espacio público, conozca la dimensión simbólica, el trabajo con las identidades múltiples, y socio culturales.
- imbricación entre las políticas ambientales y urbanísticas con las culturales, las de patrimonio cultural y las demás políticas públicas sociales, económicas, educativas (Art. 10. Agenda 21 de la cultura).
- Generar procesos de veeduría social y comunitaria como la creación de estructuras de participación social implantados en otras ciudades p ej. los Presupuesto Participativo en Porto Alegre (Brasil), la Oficina General de Participación Vecinal Lima. O el Proyecto '¿cómo vamos?', de iniciativa popular y carácter local, que realiza la evaluación continua de los cambios con indicadores sobre la calidad de vida en Cartagena de Indias.
- Generación de un Sistema de Información Patrimonial de Quito y las áreas históricas del distrito metropolitano, que cuente con tecnologías de gestión documental e información geo espacial (Sistema de Información Geográfica aplicada a la gestión y manejo de una Ciudad Patrimonio Mundial), que permita la gestión de los programas de mantenimiento de edificios y viviendas, rehabilitación energética y renovación de infraestructuras.

POLÍTICA 4 - ESCALA ZONAL

Constitución de una estructura multinodal de subcentralidades urbanas de equipamientos que favorezcan la densificación del tejido urbano existente y garanticen el acceso a servicios en todo el territorio urbanizado.

Situación a la que está orientada la política.

El Tejido urbano del DMQ es caracterizado por ser extremadamente expansivo, disperso y poroso, algo que ha causado la existencia de una gran cantidad de vacíos urbanos poco utilizados. Esta realidad contradice la lógica de compactación que una ciudad asentada en una geografía tan compleja como la de los Andes debería tener.

Igualmente, la condición dispersa y porosa de la ciudad ha generado una ausencia de un sistema de centralidades multinodal y multifuncional y una ausencia de estructura integrada de espacio público y áreas verdes al igual que desigualdad en distribución territorial de espacios públicos de calidad. Varios de los servicios, equipamientos, y accesos a espacios públicos se han posicionado en los que se llama el Híper Centro, dejando al resto del territorio íngrimo y desabastecido.

Con un análisis profundo de utilización del espacio baldío, la ciudad no solo puede generar sub centralidades abastecedoras de equipamientos y espacios públicos, sino que podrá generar un urbanismo policéntrico, que minimice largos desplazamientos y promover la densificación en espacios urbanos poco estructurados.

Síntesis de la situación.

01. Tejido urbano extremadamente expansivo, disperso y poroso
02. Ausencia de un sistema de centralidades multinodal y multifuncional
03. Desigualdad en distribución territorial de espacios públicos de calidad
04. Falta generalizada de espacio público de calidad
05. Existencia de una gran cantidad de vacío urbano poco utilizado
06. Ausencia de estructura integrada de espacio público y áreas verdes

Objetivo 4.A

Constituir un sistema de subcentralidades de equipamientos de servicios sociales accesible a la generalidad de las zonas urbanas del DMQ.

Indicador 4.A.1	Meta de resultado 4.A.1
Porcentaje de población a una distancia de recorrido menor a 30 minutos a pie y para personas con discapacitadas a equipamientos de carácter zonal.	2017: Se verifica un incremento de al menos el 5 % de la población asentada en el territorio que tiene los servicios zonales a menos de 30 minutos de recorrido a pie.
	2019: Se verifica un incremento de al menos el 10 % de la población asentada en el territorio que tiene los servicios zonales a menos de 30 minutos de recorrido a pie.
	2022: Se verifica un incremento de al menos el 25 % de la población asentada en el territorio que tiene los servicios zonales a menos de 30 minutos de recorrido a pie.
	2025: Se verifica un incremento de al menos el 50 % de la población asentada en el territorio que tiene los servicios zonales a menos de 30 minutos de recorrido a pie.
Porcentaje de superficie construida dedicada a equipamientos de carácter zonal en el territorio respecto del total requerido	2017: Se ha aumentado en 5% en promedio, la cantidad de superficie construida dedicada a equipamientos de carácter zonal en todas las subcentralidades priorizadas en relación con el año base 2015.
	2019: Se ha aumentado en 15% en promedio, la cantidad de superficie construida dedicada a equipamientos de carácter zonal en todas las subcentralidades priorizadas en relación con el año base 2015.
	2022: Se ha aumentado en 25% en promedio, la cantidad de superficie construida dedicada a equipamientos de carácter zonal en todas las subcentralidades priorizadas en relación con el año base 2015.
	2025: Se ha aumentado en 40% en promedio, la cantidad de superficie construida dedicada a equipamientos de carácter zonal en todas las subcentralidades priorizadas en relación con el año base 2015.

Lineamientos estratégicos:

1. Se ha obtenido data base de calidad acerca de la cantidad de población que vive a una distancia mayor o igual a media hora a pie de equipamientos de servicios públicos zonales y la propuesta de construcción de nuevos equipamientos en una red de áreas de subcentralidades zonales
2. Se ha obtenido data base de calidad acerca de la superficie construida de equipamientos de carácter zonal existente y proyectado.
3. Consolidación de un sistema de equipamientos a escala zonal en todas las subcentralidades (En acuerdo con programas de Distrito y Circuitos del Gobierno Central)
4. Disposiciones y medidas de incentivos para que se limiten usos comerciales en el ámbito previsto por el sistema de las centralidades y subcentralidades.

Objetivo 4.B

Densificar y descongestionar el tejido urbano y redistribuir la población de acuerdo a criterios de seguridad.

Indicador 4.A.1	Meta de resultado 4.A.1
Número de viviendas de bajo costo	2017: : Se ha incrementado en al menos 5% el número de viviendas en las zonas de consolidación prioritaria en relación con el año base 2015
	2019: Se ha incrementado en al menos 10 % el número de viviendas en las zonas de consolidación prioritaria en relación con el año base 2015
	2022: : Se ha incrementado en al menos 15 % el número de viviendas en las zonas de consolidación prioritaria en relación con el año base 2015
	2025: Se ha incrementado en al menos 20 % el número de viviendas en las zonas de consolidación prioritaria en relación con el año base 2015
Compacidad corregida (volumen edificado (m3) / espacio público atenuante (m2))	2017: Se ha mejorado el dato de compacidad corregida del suelo urbano consolidado en un 5 %
	2019: Se ha mejorado el dato de compacidad corregida del suelo urbano consolidado en un 10%
	2022: Se ha mejorado el dato de compacidad corregida del suelo urbano consolidado en un 25%
	2025: Se ha mejorado el dato de compacidad corregida del suelo urbano consolidado en un 50%

Lineamientos estratégicos:

1. Aprobar una normativa y conjunto de incentivos orientados:
 - Al incremento de la densidad edificatoria
 - A la consolidación de espacios públicos y áreas verdes
 - Al realojamiento de la población asentada en áreas de riesgo
 - A la regeneración urbana orientada al desarrollo de inversiones inmobiliarias
2. Formular un estudio del DMQ para el conocimiento de la distribución, el estado y la tipología de las viviendas en el espacio metropolitano
3. Formular un estudio del DMQ para el conocimiento del volumen edificado y el espacio público atenuante por unidad de superficie de suelo urbano consolidado.
4. Definir Programas de nuevas viviendas de interés social como elementos de densificación zonal con base en acuerdos con el Ministerio a cargo de la vivienda y el desarrollo urbano.

TERRITORIALIZACIÓN

Las subcentralidades de equipamientos de escala zonal comparten una ambición común en el aumento de la densidad poblacional en los sectores más consolidados del área metropolitana, pero cada una de ellas está estrechamente vinculada con la realidad urbana específica de su dominio. Responden a especificidad del contexto urbano en que se ubican en la dimensión de lo territorial, en la oferta de servicios y equipamientos existentes y deseables, y en la caracterización social. Se constituyen como el centro principal de cada zona.



Tiene cada una de ellas un radio de influencia aproximado de 2500 metros, es decir, de unos 30 minutos caminando.

Subcentralidades (SUB):

SUB01_ Mitad Del Mundo

SUB02_ Pomasqui

SUB03_ Carcelén

SUB04_ Condado

SUB05_ Carapungo

SUB06_ Calderón

SUB07_ Comité Del Pueblo

SUB08_ Cotocollao

SUB09_ Bicentenario

SUB10_ San Isidro Del Inca

SUB11_ Nayón

SUB12_ Jipijapa

SUB13_ Carolina

SUB14_ Mariscal

SUB15_ Centro Histórico

SUB16_ Puengasí

SUB17_ Recreo

SUB18_ Solanda

SUB19_ Quitumbe

SUB20_ Guamaní

SUB21_ Cumbayá

SUB22_ Tumbaco

SUB23_ Puembo

SUB24_ Pifo

SUB25_ Yaruquí

SUB26_ Guayllabamba

SUB27_ La Merced

SUB28_ Alangasí

SUB29_ La Armenia

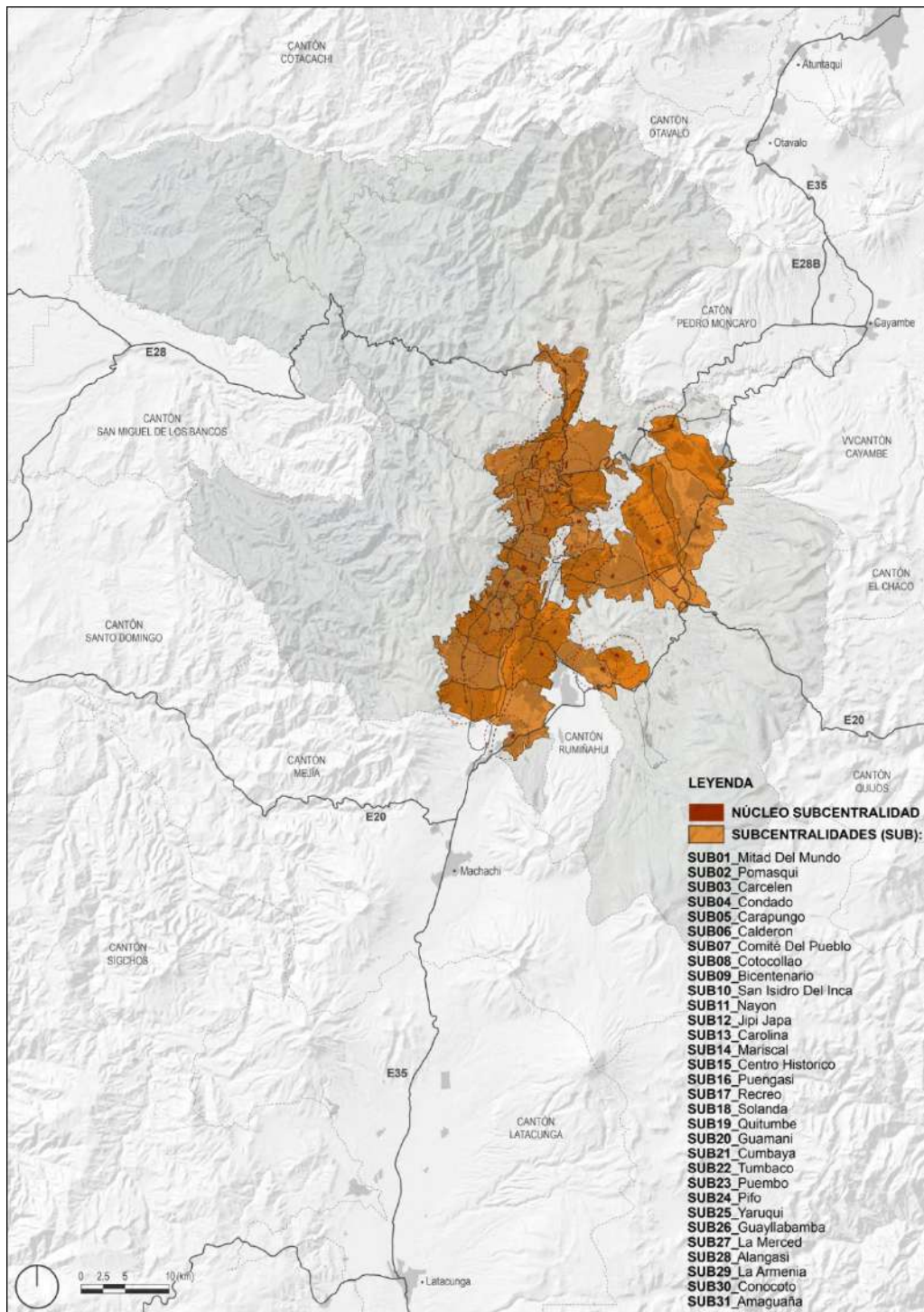
SUB30_ Conocoto

SUB31_ Amaguaña

POLÍTICA 4 - ESCALA ZONAL
 metropolitana

mapa del área

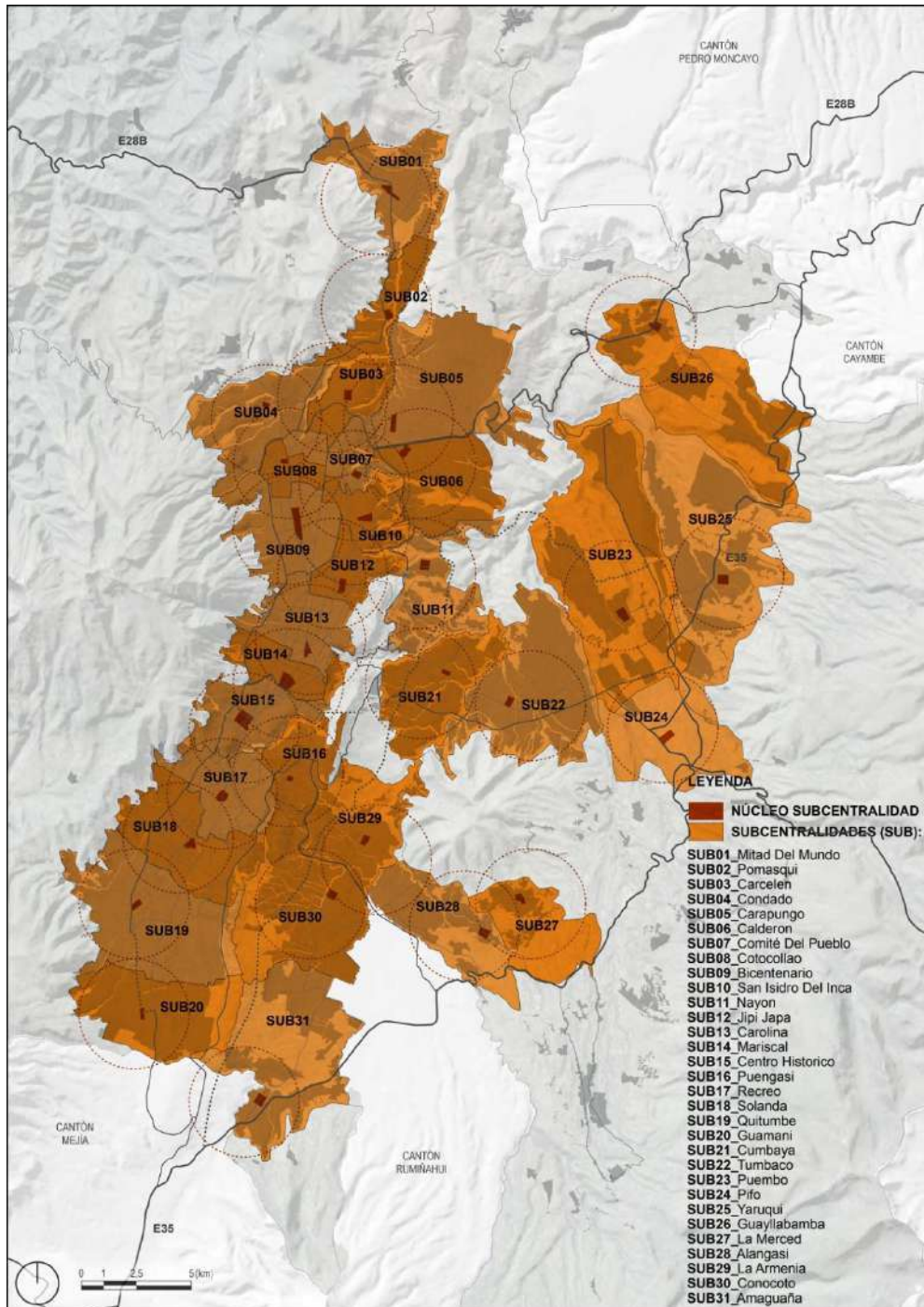
Constitución de una estructura multimodal de subcentralidades urbanas de equipamientos que favorezcan la densificación del tejido urbano existente y garanticen el acceso a servicios en todo el territorio urbanizado.



POLÍTICA 4 - ESCALA ZONAL
 consolidación urbana

mapa del área de mayor consolidación urbana

Constitución de una estructura multimodal de subcentralidades urbanas de equipamientos que favorezcan la densificación del tejido urbano existente y garanticen el acceso a servicios en todo el territorio urbanizado.



POLÍTICA 5 - ESCALA LOCAL

Incremento de la calidad de vida de los ciudadanos del DMQ a través de la mejora de calidad ambiental del paisaje urbano, de la vivienda deficitaria y la implementación de medidas que regeneren la construcción edificatoria y del espacio público.

Situación a la que se orienta esta política

Quito tiene un alto grado de contaminación visual en las áreas urbanas consolidadas, en los ejes principales, áreas naturales y especialmente en los asentamientos periféricos, esto ha generado una imagen urbana deteriorada y discontinua, afectando directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Adicionalmente gran parte de los asentamientos urbanos en periferias de la ciudad tienen Condiciones de habitabilidad precaria e insalubre con baja calidad de la edificación e infraestructuras y con gran vulnerabilidad ante amenazas naturales.

Erradicar y movilizar la infravivienda es un gran reto que al ser logrado solucionará problemas de movilidad y expansión de infraestructuras a territorios difíciles de abastecer.

Esto igualmente mejorara en general de la imagen de la ciudad y su paisaje. De la misma forma el enfocar una mejora de la calidad visual en ejes principales de la ciudad potencializara el uso de espacios públicos ya existentes y el uso de transporte alternativo, aliviando congestiones vehiculares y desarrollando un urbanismo realmente cívico.

Síntesis de la situación

- 01. Alto grado de contaminación visual en las áreas urbanas*
- 02. Imagen urbana deteriorada y discontinua en los ejes viales principales*
- 03. Escasa consideración de la condición fisiográfica*
- 04. Vulnerabilidad de la población ante amenazas naturales*
- 05. Baja calidad de la edificación e infraestructuras en amplios sectores*
- 06. Condiciones de habitabilidades precarias e insalubres*

Objetivo 5.A

Constituir un sistema de nodos locales de servicios y equipamientos de carácter local y calidad para la ciudadanía.

Indicador 5.A.1	Meta de resultado 5.A.1
Porcentaje de actividades de proximidad	2017: Se ha llevado a cabo un proyecto piloto de dotación de servicios y equipamientos locales en tres áreas en proceso de consolidación, en las que se dota de elementos de equipamiento de proximidad.
	2019: Se ha aplicado los resultados del ejercicio piloto en el 25% del área de una centralidad de desarrollo prioritario.
	2022: Se ha aplicado los resultados del ejercicio piloto en el 50 % del área de una centralidad de desarrollo prioritario y en el 25% de otra centralidad definida como prioritaria.
	2025: Se ha aplicado los resultados del ejercicio piloto en el 75 % del área de una centralidad de desarrollo prioritario y en el 50% de otra centralidad definida como prioritaria y en el 25% de unan tercera centralidad.
Dotación de árboles sobre plazas y otras zonas estanciales en el espacio público	2017: Se ha llevado a cabo un proyecto piloto de arborización en tres zonas de una centralidad declarada como prioritaria
	2019: Se ha aplicado, con base en los resultados del proyecto piloto, un programa de arborización en al menos diez zonas de la centralidad priorizada y en al menos tres de otra centralidad también priorizada.
	2022: Se ha aplicado, con base en los resultados del proyecto piloto, un programa de arborización en al menos quince zonas de la centralidad priorizada, diez de la segunda centralidad y en al menos tres de una tercera.
	2025: Se ha aplicado, con base en los resultados del proyecto piloto, un programa de arborización en al menos veinte zonas de la centralidad priorizada, quince de la segunda centralidad y en al menos diez de la tercera.

Lineamientos estratégicos:

- Se ha obtenido data base de calidad acerca del porcentaje de actividades de proximidad con respecto al total de población de una retícula base de 400 x 400 metros.
- Se ha levantado un censo de espacios públicos y los niveles de arborización de una centralidad priorizada como base para el diseño de los proyectos piloto.
- Planificación del proceso de diseño y aplicación de proyectos piloto y sus fases de expansión coordinados con el sistema de Circuitos y Distritos del Gobierno Central.

Objetivo 5.B

Mejorar la calidad del espacio público del DMQ.

Indicador 5.B.1	Meta de resultado 5.B.1
<p>Nivel de calidad – alto medio y bajo - del paisaje urbano en las grandes arterias de comunicación y en los grandes ejes visuales del DMQ</p> <p>Número de metros de cables soterrados u ordenados</p>	2017: Se ha implementado en tres áreas piloto de los sistemas viales más importantes de las centralidades priorizadas, un proyecto piloto mejoramiento del paisaje urbano.
	2019: Con base en los resultados del proyecto piloto, se ha rehabilitado el paisaje urbano del 5 % de las grandes arterias de comunicación y los grandes ejes visuales del DMQ
	2022: Se ha rehabilitado el paisaje urbano del 10 % de las grandes arterias de comunicación y los grandes ejes visuales del DMQ
	2025: Se ha rehabilitado el paisaje urbano del 20 % de las grandes arterias de comunicación y los grandes ejes visuales del DMQ
<p>Número de mobiliario urbano y paneles informativos en el espacio urbano por áreas nodales</p>	2017: Se ha implementado en tres áreas piloto de los sistemas viales urbanos más importantes, el mobiliario urbano y la señalética orientada a mejorar la calidad del espacio público.
	2019: Con base en los resultados de los proyectos piloto, se han implementado proyectos de mobiliario urbano y señalética, en el 25 % de longitud de los sistemas viales urbanos más importantes.
	2022 Con base en los resultados de los proyectos piloto, se han implementado proyectos de mobiliario urbano y señalética, en el 50 % de longitud de los sistemas viales urbanos más importantes
	2025: Con base en los resultados de los proyectos piloto, se han implementado proyectos de mobiliario urbano y señalética el 75 % de longitud de las redes viales y de los espacios de encuentro ciudadano

Lineamientos estratégicos:

1. Se ha realizado un estudio exhaustivo del DMQ para el conocimiento del estado del paisaje urbano en las grandes arterias de comunicación y en los grandes ejes visuales del DMQ.
2. Se ha emitido una normativa orientada a mejorar la calidad de aceras en las áreas urbanas con aplicación de métodos de prefabricación y corresponsabilidad de los frentistas.
3. Se ha gestionado con entidades privadas el canje de mobiliario urbano a cambio de publicidad en espacio público.
4. Gestión de proyecto de soterramiento y ordenamiento de cables con base en acuerdo con las entidades a cargo de la telecomunicación y la electricidad.
5. Se ha creado un sistema permanente de construcción de equipamientos de carácter nodal, así como un sistema permanente de construcción de mobiliario urbano de carácter nodal en acuerdo con el Sistema de Distritos y Circuitos del Gobierno Central y el Ministerio a cargo del Desarrollo Urbano y de la Vivienda.

Objetivo 5.C

Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.

Indicador 5.C.1	Meta de resultado 5.C.1
Déficit cualitativo de vivienda: Calidad de la estructura Calidad de la envolvente Niveles de confort Equipamiento básico de baño y cocina Índice de hacinamiento	2017: Se ha reducido el número de viviendas cualitativamente deficitarias en un 2 % en relación con la línea base del año 2015
	2019: Se ha reducido el número de viviendas cualitativamente deficitarias en un 5 % en relación con la línea base del año 2015.
	2022: Se ha reducido el número de viviendas cualitativamente deficitarias en un 10 % en relación con la línea base del año 2015.
	2025: Se ha reducido el número de viviendas cualitativamente deficitarias en un 20 % en relación con la línea base del año 2015.
Autogeneración energética de las viviendas	2017: Se ha desarrollado un proyecto piloto de autogeneración energética en tres zonas urbanas vinculadas a las centralidades declaradas prioritarias.
	2019: Con base en los resultados del proyecto piloto, se ha aplicado el proyecto en seis zonas seleccionadas en tres centralidades, lo que implica un total de al menos el 2% del total de viviendas de esas zonas.
	2022: Con base en los resultados del proyecto piloto, se ha aplicado el proyecto en 18 zonas seleccionadas en tres centralidades, lo que implica un total de al menos el 5% del total de viviendas de esas zonas.
	2025: Con base en los resultados del proyecto piloto, se ha aplicado el proyecto en 54 zonas seleccionadas en tres centralidades, lo que implica un total de al menos el 15% del total de viviendas de esas zonas.
Conexión a servicios básicos de agua y saneamiento, electricidad y telefonía. Disponibilidad de sistemas viales y de transportes de carácter zonal Dotación de equipamientos de recreación y espacios de encuentro	2017: Se ha reducido el número de viviendas cualitativamente deficitarias en un 2 % en relación con la línea base del año 2015
	2019: Se ha reducido el número de viviendas cualitativamente deficitarias en un 5 % en relación con la línea base del año 2015.
	2022: Se ha reducido el número de viviendas cualitativamente deficitarias en un 10 % en relación con la línea base del año 2015.
	2025: Se ha reducido el número de viviendas cualitativamente deficitarias en un 20 % en relación con la línea base del año 2015.
Barrios con sistemas de autogeneración energética y sistemas de conectividad	2019; Se ha diseñado un proyecto de factibilidad y han desarrollado al menos 3 experiencias pilotos de autogeneración energética que demuestran la viabilidad

accesible.

técnica, financiera y social de los sistemas.

2025: Se han construido al menos 15 sistemas de autogeneración energética y de conectividad a partir de las experiencias piloto

Lineamientos estratégicos:

1. Se ha realizado, un estudio exhaustivo del DMQ para el conocimiento del estado de la construcción del parque inmobiliario de vivienda del DMQ y del entorno barrial en estrecha relación con el ente nacional a cargo de la vivienda y con la participación privada.
2. Se ha obtenido data base de calidad acerca del número de viviendas del DMQ con capacidad de autogeneración energética
3. Instaurar un proceso sistémico de reducción del déficit cualitativo de vivienda con base en el desarrollo de acciones de mejoramiento de su calidad constructiva con financiación adecuada con base en acuerdos con el ente a cargo del desarrollo urbano y vivienda y con la participación de inversionistas y técnicos privados.
4. Llevar a cabo un proyecto de mejoramiento de barrios vinculados con el sistema de metrocables con énfasis en las zonas altas de sus recorridos.
5. Instaurar procesos sistémicos de mejoramiento integral de la calidad de los asentamientos (a escala barrial) de modo concomitante con el mejoramiento de la calidad de la vivienda y con base en acuerdos con los actores públicos y privados antes mencionados.
6. Instaurar procesos sistémicos de mejoramiento de la participación ciudadana como parte esencial para la concreción de este tipo de proyectos.(en anuencia con Políticas del Componente Social)

TERRITORIALIZACIÓN

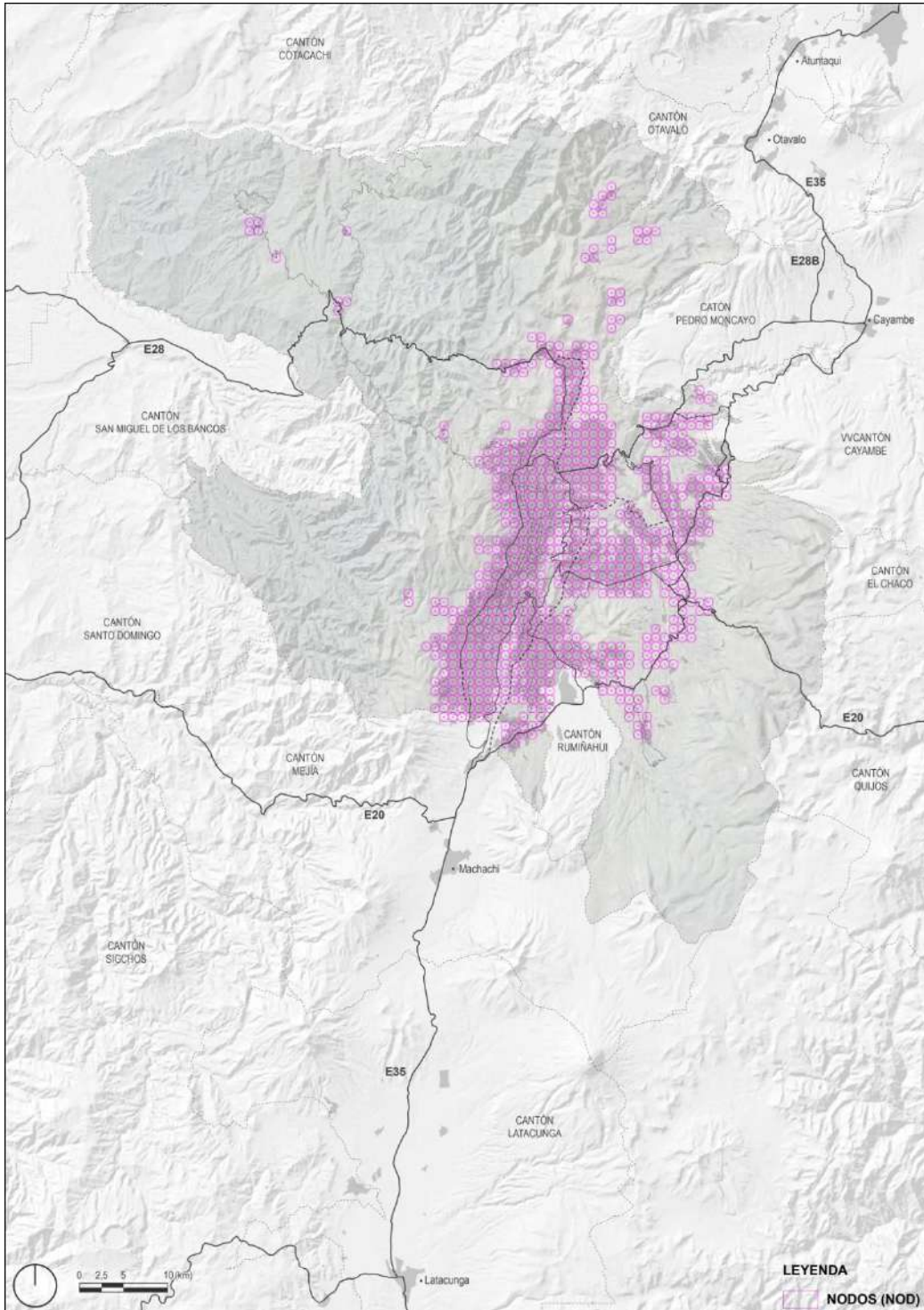
Centro de la organización urbana que encuentra en la idea de barrio su fundamento cultural básico. Los “centros barriales” cumplen un rol importante en la constitución de la identidad de las comunidades locales, funcionando como un punto de referencia y expresión simbólica de las condiciones de vida y las aspiraciones de sus habitantes.

Los nodos cubren un área con un radio de influencia de 500 metros, es decir, aproximadamente 5 a 10 minutos caminando en función de las condiciones topográficas.

POLÍTICA 5 - ESCALA LOCAL

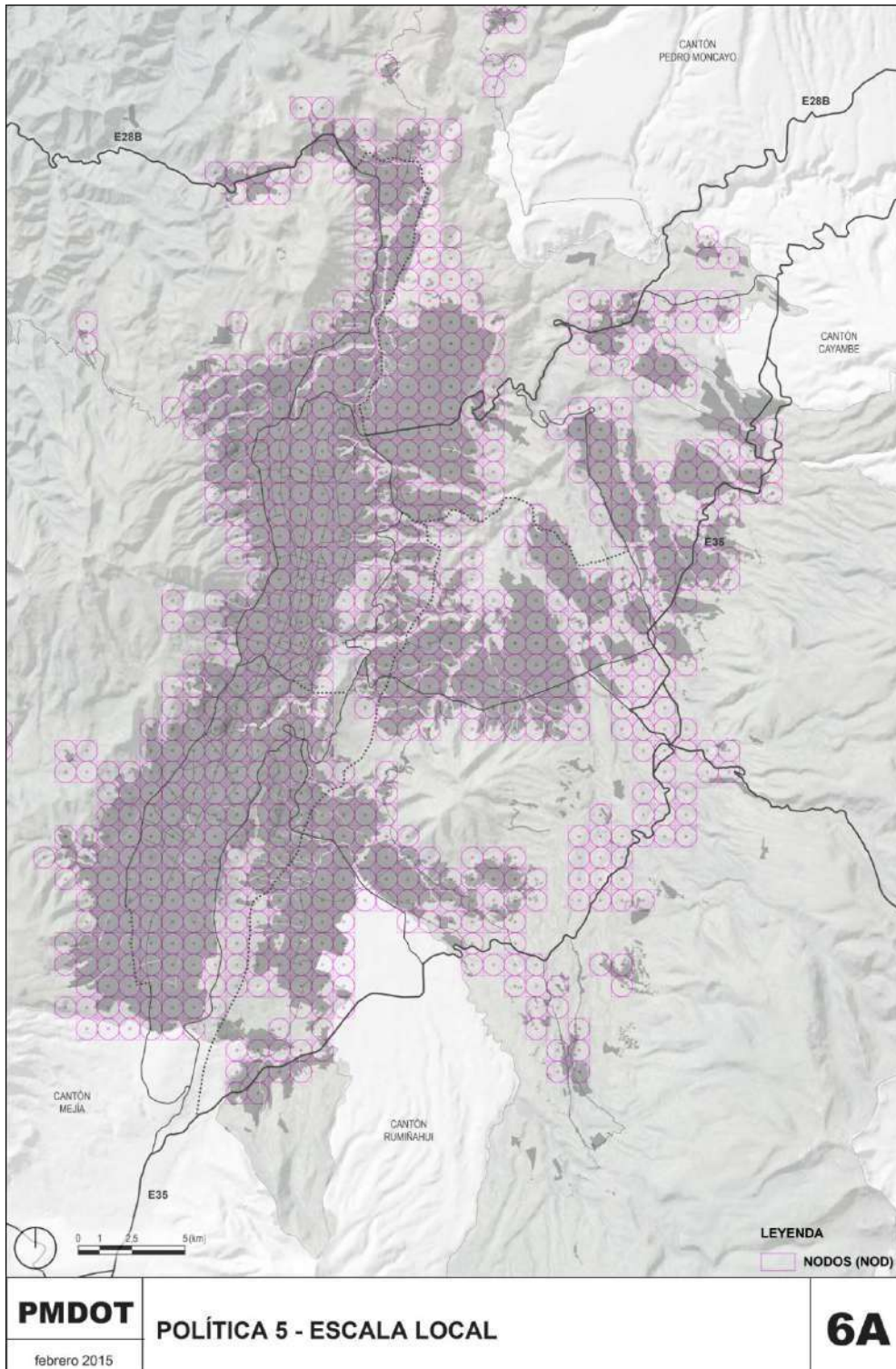
mapa del área metropolitana

Incremento de la calidad de vida de los ciudadanos del DMQ a través de la mejora de calidad ambiental del paisaje urbano, implementado medidas que regeneren la construcción edificatoria y del espacio público



POLÍTICA 5 - ESCALA LOCAL mapa del área de mayor consolidación urbana

Incremento de la calidad de vida de los ciudadanos del DMQ a través de la mejora de calidad ambiental del paisaje urbano, implementado medidas que regeneren la construcción edificatoria y del espacio público.

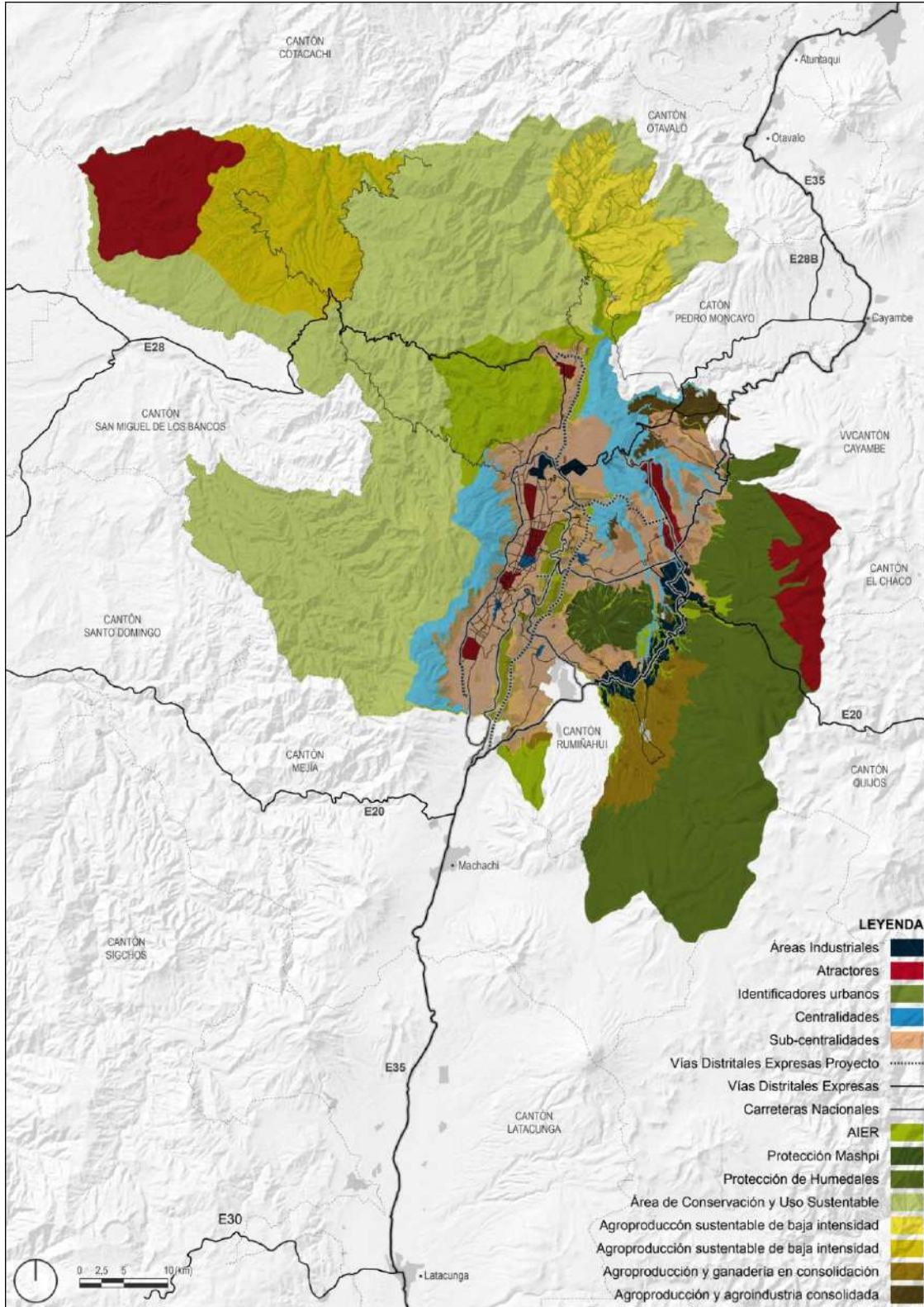


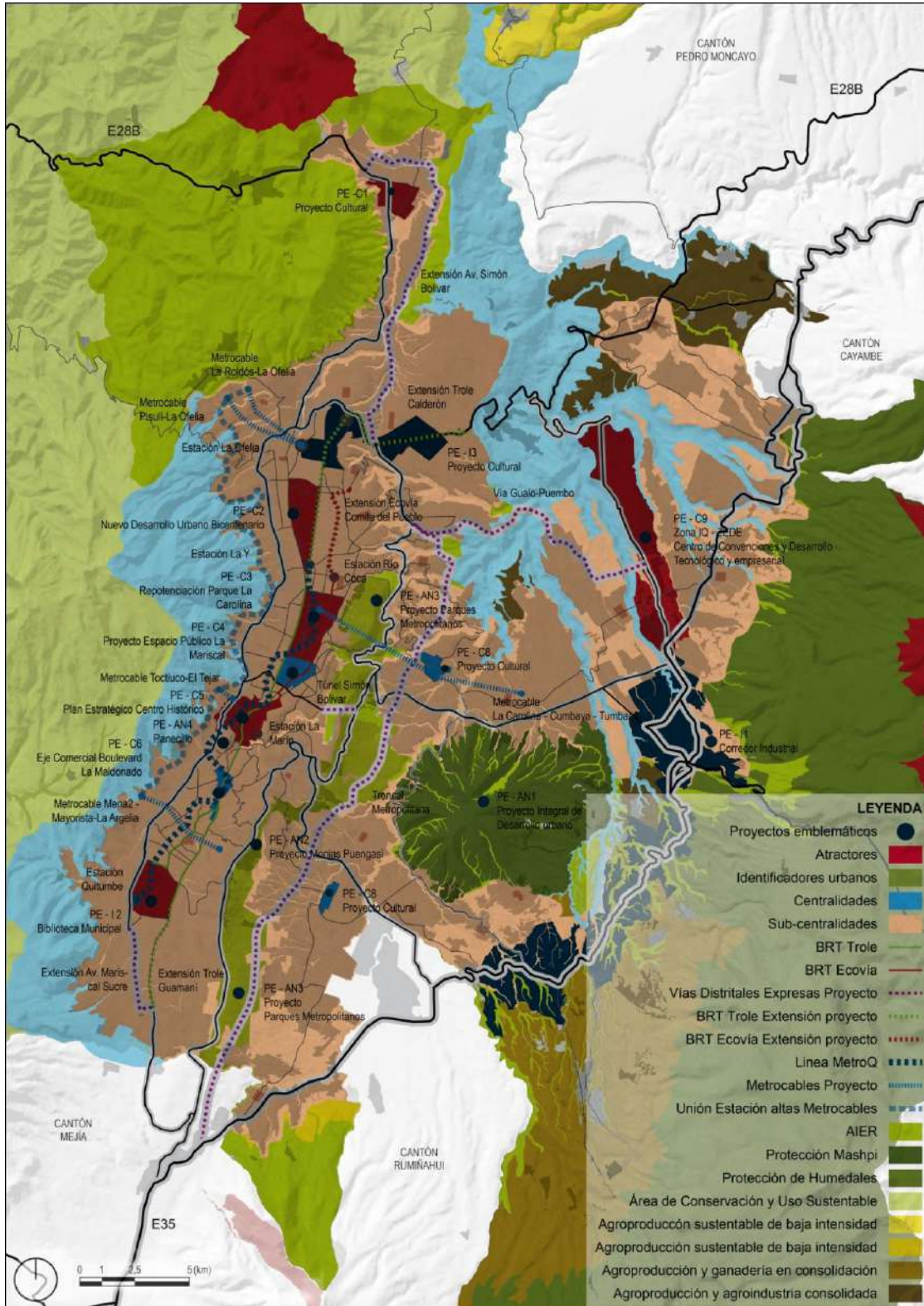


POLITICAS TERRITORIALIZADAS

Mapa del área metropolitana

La metodología de territorialización de las políticas para el ordenamiento territorial se fundamenta en influencias y afectaciones territoriales que tienen las 5 políticas con los varios sistemas que componen el DMQ. Estos son: sistema de corredores naturales o red verde urbana, sistema vial, de transporte público y alternativo y sistema de proyectos emblemáticos y especiales del distrito juntamente con proyectos estratégicos del gobierno central. Adicionalmente, y como fundamento metodológico se toma densidades tendenciales y valores de ciudad peatonal para la territorialización de las políticas 4 y 5 con la definición de radios de influencia de 500 m para los nodos y 2,500m para las sub centralidades. Las centralidades adquieren un 'radio' de influencia a escala metropolitana y los identificadores ecológicos y atractores adquieren un 'radio' de influencia a escala global, estos son territorializados en base a la previa definición de lo que corresponde la mancha urbana como área de afectación física.





Bibliografía



Literatura Consultada (Eje Economico).

- Batty, Michael. (2009). Cities as Complex Systems: Scaling, Interaction, Networks, Dynamics and Urban Morphologies. In R. A. Meyers (Ed.), *Encyclopedia of Complexity and Systems Science* (pp. 1041-1071): Springer New York.
- Beaudry, Catherine, & Schiffauerova, Andrea. (2009). Who's right, Marshall or Jacobs? The localization versus urbanization debate. *Research Policy*, 38(2), 318-337. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.respol.2008.11.010>
- Ciudad, Instituto de la. (2014). Quito en Cifras. Retrieved Octubre 2014
- Ciudad., Instituto de la. (2012). Difusión y profundización de los resultados del estudio sobre las características económicas y productivas de las Administraciones Zonales. Quito: Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.
- Compañías, Superintendencia de. (2013). Datos de Inversión por Ciudad. Retrieved Octubre 2014
- Desarrollo, Banco Interamericano de. (2011). Estado actual de la logística en Ecuador (Diagnóstico preliminar). Ecuador.
- Farhauer, Oliver, & Kröll, Alexandra. (2012). Diversified specialisation—going one step beyond regional economics' specialisation-diversification concept. *Jahrbuch für Regionalwissenschaft*, 32(1), 63-84. doi: 10.1007/s10037-011-0063-9
- Flegg, Anthony T., & Tohmo, Timo. (2011). Regional Input–Output Tables and the FLQ Formula: A Case Study of Finland. *Regional Studies*, 1-19. doi: 10.1080/00343404.2011.592138
- Glaeser, Edward. (2010). Agglomeration Economics: Introduction to. *Chapter in NBER Book Agglomeration Economics*, Edward L. Glaeser, editor.
- Henderson, Vernon, Kuncoro, Ari, & Turner, Matt. (1995). Industrial Development in Cities. *Journal of Political Economy*, 103(5), 1067-1090. doi: 10.2307/2138755
- INEC. (2010a). Censo de Población y Vivienda. Retrieved Noviembre 2014
- INEC. (2010b). Censo Económico. Retrieved Noviembre 2014
- INEC. (2012). ENEMDU. Retrieved Noviembre 2014
- INEC. (2014). Reporte del Índice de Precios al Consumidor. Retrieved Octubre 2014
- Jackson, Matthew O. (2010). *Social and economic networks* (Kindle Edition ed.): Princeton University Press.
- Jacobs, Jane. (1961). *The death and life of great American cities*: Random House LLC.
- Lucero Romero, Roberto Daniel. (2014). Análisis de la dinámica entre las redes productivas microempresariales artesanales de la ciudad de Quito con el eje productivo y solidario del Plan Metropolitano de Desarrollo del DMQ.
- Mancheno, Diego. (2013). Instituto de la Ciudad: Informe de actividades 2010-2012 (Documentación).
- Mancheno, Diego, & Carrera, Vanessa. (2013). Producción y exportación con potencial tecnológico en el Distrito Metropolitano de Quito (Estudios sobre el Distrito Metropolitano de Quito).
- Metropolitano., Alcaldía del Distrito. (2012). *Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022*
• . Quito.
- Michael, E. Porter, & Porter, Michael E. (1998). *On competition*. Boston, MA: Boston, MA : Harvard Business School Publishing.
- Newman, Mark. (2009). *Networks: an introduction*: OUP Oxford.
- Norcliffe, G. B. (1983). Using location quotients to estimate the economic base and trade flows. *Regional Studies*, 17(3), 161-168. doi: 10.1080/09595238300185161
- Pinto Valencia, Paola. (2013). Las parroquias rurales de Quito y sus interrelaciones con el espacio urbano (Estudios sobre el Distrito Metropolitano de Quito).

- PNLIMA., Naciones Unidas. (2011). Perspectivas del ambiente y cambio climático en el medio urbano: ECCO Distrito Metropolitano de Quito. Quito.
- Porter, Michael. (2003). The Economic Performance of Regions. *Regional Studies*, 37(6-7), 545-546. doi: 10.1080/0034340032000108688
- Porter, Michael E, & Kramer, Mark R. (2011). Creating shared value. *Harvard business review*, 89(1/2), 62-77.
- Porter, Michael E. (1998). *On competition*. Boston, MA: Harvard Business School Publishing.
- Porter, Michael E. (2000). Location, Competition, and Economic Development: Local Clusters in a Global Economy. *Economic Development Quarterly*, 14(1), 15-34. doi: 10.1177/089124240001400105
- Portilla Betancourt, Juan Andrés. (2013). El papel del municipio como regulador del desempeño ambiental industrial en el Distrito Metropolitano de Quito: el caso de las descargas líquidas en el sector textil.
- Prado, Julio. (2012). Industrial Clusters and Economic shocks: Do clusters perform better or worse than isolated industries during periods of regional slowdown and growth? *Lancaster University Management School (unpublished)*.
- Prado, Julio. (2013). *Growth and Downturn in the International Trade Network during the Great Recession*. (PhD), Lancaster University, Unpublished Chapter.
- Quito, Alcaldía del Distrito Metropolitano de. (2012). *Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2022*. Quito.
- Round, J. I. (1978). On estimating trade flows in interregional input output models. *Regional Science and Urban Economics*, 8(3), 289-302. doi: 10.1016/0166-0462(78)90019-4
- Singhal, Shaleen, McGreal, Stanley, & Berry, Jim. (2013). An evaluative model for city competitiveness: Application to UK cities. *Land Use Policy*, 30(1), 214-222. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.landusepol.2012.03.018>
- Valencia, P. P. . (2012). Las parroquias rurales de Quito y sus interrelaciones con el espacio urbano. Quito: Estudios sobre el Distrito Metropolitano de Quito. Quito.: Instituto de la Ciudad.
- van der Panne, Gerben. (2004). Agglomeration externalities: Marshall versus Jacobs. *Journal of Evolutionary Economics*, 14(5), 593-604. doi: 10.1007/s00191-004-0232-x
- Villalobos, F. . (2012). *Informe Quito Productivo y Solidario para el Plan de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito 2012-2025*.
- Villarroel Salazar, Enriqueta Alejandrina. (2012). La ecología industrial en el contexto del Distrito Metropolitano de Quito: factores condicionantes y prácticas.

Literatura Consultada (Eje Economico).

- Estudio de demanda de Transporte para el DMQ - Informe ejecutivo - Modelo de Transporte, Pronóstico, Cal y Mayor y Asociados – 2008.
- Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito- *Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – 2009*.
- Plan de Movilidad Sostenible del Centro Histórico de Quito- *Junta de Andalucía – 2009*.
- Estudios para el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Quito y la factibilidad de la Primera Línea del Metro de Quito. *Informe de Resultados de la Encuesta de Movilidad E-2.13. Empresa Metro de Madrid - 2010*.
- Estudios para el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Quito y la factibilidad de la Primera Línea del Metro de Quito. *E-2.5. Resultados finales de la*

modelación y estimación de la demanda actual y futura (Parte 2). *Empresa Metro de Madrid - 2010.*

- Plan de Ordenamiento Territorial- *Municipio del Distrito Metropolitano de Quito -2012.*
- Informe de BiciQuito – *Secretaría de Movilidad – 2014.*
- Delitos y violencia – Informe estadístico Diciembre 2014. Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, enero 2015.

FUENTES

Política M1

- Estudio de demanda de Transporte para el DMQ - Informe ejecutivo - Modelo de Transporte, Pronóstico, Cal y Mayor y Asociados – 2008.
- Información de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.
- Información técnica de la Secretaría de Movilidad.
- Información de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros.
- Estudios para el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Quito y la factibilidad de la Primera Línea del Metro de Quito. *Informe de Resultados de la Encuesta de Movilidad E-2.13. Empresa Metro de Madrid - 2010.*

Política M2

- Información técnica de la Secretaría de Ambiente.
- Información técnica de la Secretaría de Movilidad.

Política M3

- Estudios para el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Quito y la factibilidad de la Primera Línea del Metro de Quito. *Informe de Resultados de la Encuesta de Movilidad E-2.13. Empresa Metro de Madrid - 2010.*
- Información técnica de la Secretaría de Movilidad.

Política M4

- Información técnica de la Secretaría de Movilidad.
- Estudio de demanda de Transporte para el DMQ - Informe ejecutivo - Modelo de Transporte, Pronóstico, Cal y Mayor y Asociados – 2008.
- Información de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Política M5

- Delitos y violencia – Informe estadístico Diciembre 2014. Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, enero 2015.

Política M6

- Información de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.
- Información técnica de la Secretaría de Movilidad.

Política M8

- Información técnica de la Secretaría de Movilidad.

EJE 3 - Plan de Ordenamiento Territorial



Mapa 1 - Modelo de Ordenamiento Territorial, 2025

Unidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del DMQ, 2015

Mapa 2 - Política 1 - Escala Global

Unidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del DMQ, 2015

Mapa 3 - Política 2 - Escala Regional

Unidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del DMQ, 2015
PUOS, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, MDMQ, 2012

Mapa 4 - Política 3 - Escala Metropolitana

Unidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del DMQ, 2015

Mapa 5 - Política 4 - Escala Zonal

Unidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del DMQ, 2015

Mapa 6 - Política 5 - Escala Local

Unidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del DMQ, 2015

Mapas 7 y 7A - Política y proyectos territorializados

Unidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento del DMQ, 2015
Secretaría de Movilidad, MDMQ, 2015

Literatura Consultada (Eje Territorial).

- “50 años de transformaciones territoriales. 1956-2006”. Area Metropolitana de Barcelona, 2012.
- “Atlas de Amenazas Naturales en el Distrito Metropolitano de Quito”. Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015.
- Correa, Felipe. “A Line in the Andes. Una línea en los Andes”. Harvard University Graduate School of Design, 2012.
- “Sistemas rurales - urbanos en el DMQ”. Instituto de la Ciudad. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2013.
- “La Planificación del Desarrollo Territorial en el Distrito Metropolitano de Quito”. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2009.
- Ibañez, Daniel y Nikos Katsikis. “New Geographies 06: Grounding Metabolism”. Harvard University Graduate School of Design, 2014.
- “Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín 2014-2017”. Alcaldía de Medellín, 2014.
- “Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012-2022”. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2012.



- “Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla”. Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, 2008.
- “Visión Estratégica de la Movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, 2015”. Secretaría de Movilidad. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015.



El Plan de Uso y Ocupación del Suelo y su anexo del Cuadro General de Usos y Actividades PUOS-CIIU nivel 7, será actualizado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en el plazo máximo de nueve meses, para aprobación del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con la disposición transitoria única de la presente ordenanza que aprueba el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito.

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



VOLUMEN III

MDMQ

Febrero 2015



Contenido Volumen III

- 5 PUOS
- 6 Cuadro General de Uso y Actividades
PUOS-CIIU Nivel 7



PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

De conformidad con el Libro innumerado “Del Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el presente instrumento contiene los instrumentos de planificación del uso y ocupación del suelo.

1 . USO DE SUELO GENERAL

- De conformidad con la Sección Primera del Capítulo III del Título II del Libro innumerado “Del Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se establecen a continuación los instrumentos de planificación en materia de los usos de suelo general que reconoce el ordenamiento jurídico metropolitano.
- Los cuadros de clasificación de usos y actividades contenidos en el PUOS se denominará “Cuadro General de Usos y Actividades PUOS - CIU nivel 7 ” y se actualizarán de conformidad con las actividades CIU y del SRI, ésta actualización la realizará la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda documentada, sin que esto implique cambios a las asignaciones establecidas en la zonificación vigente.

1.1. USO RESIDENCIAL

- **Clasificación del uso residencial.-**

CUADRO No. 1 CLASIFICACION DEL USO RESIDENCIAL

(Remisión cuadro general de usos y actividades PUOS – CIU)

- La combinación de uso residencial con otros usos y actividades será determinada de acuerdo a los niveles de compatibilidad por el PUOS u otros instrumentos de planificación.
- **Condiciones de implantación del uso Residencial.-**

a) En zonas de uso principal residencial R1:

Los equipamientos permitidos podrán utilizar el 100% del COS Total para el equipamiento proyectado;

Las actividades de comercios y servicios permitidos podrán utilizar el 50% del COS PB en estos usos.

b) En zonas de uso principal residencial R2:

Los equipamientos permitidos podrán utilizar el 100% del COS Total para el equipamiento proyectado;

Las actividades de comercios y servicios permitidos podrán reemplazar en 70% del COS Total al uso principal.

c) En zonas de uso principal residencial R3:

Los equipamientos y las actividades de comercios y servicios permitidos podrán utilizar el 100% del COS Total para el desarrollo de sus proyectos.

1.2. Uso MÚLTIPLE

- **Clasificación del Uso Múltiple.-**

**CUADRO No. 2
CLASIFICACION DEL USO MÚLTIPLE**

(Remisión cuadro general de usos y actividades PUOS – CIU)

- Las edificaciones en áreas de uso múltiple respetarán las regulaciones y condiciones correspondientes al uso o usos que se implanten. El uso residencial en áreas de uso múltiple no tiene restricciones de proporcionalidad con respecto a otros usos.

1.3. Uso INDUSTRIAL

- **Clasificación del Uso Industrial.-**
- El suelo industrial se clasifica en los siguientes grupos principales: de bajo impacto, de mediano impacto, de alto impacto, de alto riesgo.

a) Industrial de Bajo Impacto: Comprende las manufacturas y los establecimientos especializados de servicios compatibles con los usos residenciales.

Manufacturas: Comprende la elaboración de productos que no requieren de maquinaria o instalaciones especiales, y las actividades dedicadas al trabajo artesanal domiciliario, normalmente familiar, cuyos movimientos de carga no rebasen el uso de vehículos tipo camioneta; se prohíbe el uso y almacenamiento de materiales inflamables, reactivos, corrosivos, tóxicos, patógenos, radioactivos y explosivos y manufacturas menores que generen impactos nocivos al medio ambiente o riesgos a la salud de la población; y,

Establecimientos especializados de servicios: Son los que no generan impactos por descargas líquidas no domésticas, emisiones de combustión, emisiones de procesos, emisiones de ruido, residuos sólidos, además de riesgos inherentes a sus labores; o aquellos que sí los generan, pero que pueden ser reducidos y controlados mediante soluciones técnicas básicas.

b) Industrial de Mediano Impacto: Comprende los establecimientos industriales que generan impactos ambientales moderados, de acuerdo a la naturaleza, intensidad, extensión, reversibilidad, medidas correctivas y riesgos ambientales causados.

Se clasifican en dos grupos: el primero se refiere a aquellas industrias cuyo impacto puede ser controlado a través de soluciones técnicas básicas, para lo cual deberán cumplir con las condiciones de la correspondiente Guía de Práctica Ambiental; el segundo grupo se refiere a aquellas industrias que requieren medidas preventivas, correctivas y de control específicas,

determinadas en un Plan de Manejo Ambiental aprobado. Estas industrias, si se encuentran en funcionamiento, deberán obtener el certificado ambiental mediante auditorías ambientales emitidas por la Secretaría de Ambiente.

c) Industrial de Alto Impacto: Comprende las instalaciones que aún bajo normas de control de alto nivel producen efectos nocivos por descargas líquidas no domésticas, emisiones de combustión, emisiones de procesos, emisiones de ruido, vibración, residuos sólidos, además de riesgos inherentes a sus labores; instalaciones que requieren soluciones técnicas de alto nivel para la prevención, mitigación y control de todo tipo de contaminación y riesgos. Estas industrias deben ubicarse en áreas específicas establecidas en este instrumento.

d) Industrial de Alto Riesgo: Son establecimientos en los que se desarrollan actividades que implican impactos críticos al ambiente y alto riesgo de incendio, explosión o emanación de gases, por la naturaleza de los productos y sustancias utilizadas y por la cantidad almacenada de las mismas, que requieren soluciones técnicas especializadas y de alto nivel para la prevención, mitigación y control de todo tipo de contaminación y riesgos. Estas industrias deben ubicarse en áreas específicas establecidas en este instrumento.

CUADRO No. 3 CLASIFICACION DEL USO INDUSTRIAL

(Remisión cuadro general de usos y actividades PUOS – CIU)

- **Condiciones generales de implantación del uso industrial.-**

Las edificaciones para uso industrial, a más de las condiciones específicas de cada tipo industrial, cumplirán con las siguientes:

- Todas las industrias contarán con instalaciones de acuerdo a las Normas de Arquitectura y Urbanismo y las normas vigentes sobre la materia.
- En las industrias calificadas como I3 e I4 que por su nivel de impacto y peligrosidad requieran retiros especiales mayores a los previstos en la zonificación respectiva, éstos serán definidos por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda previo informe de la Secretaría de Ambiente.
- La disposición de desechos sólidos industriales se sujetará a la Legislación Ambiental local vigente y a las disposiciones de la Secretaría de Ambiente y demás organismos competentes en la materia, conforme a la ley.
- La prevención y control de la contaminación por emisión de gases, partículas y otros contaminantes atmosféricos, se realizarán conforme a la Legislación Ambiental local vigente y a las disposiciones de la Dirección - Metropolitana Ambiental y demás organismos competentes en la materia, conforme a la ley.
- La prevención y control de la contaminación de las aguas de las industrias se realizará conforme a la Legislación Ambiental local vigente y las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, así como las - disposiciones de la Secretaría del Ambiente y demás organismos competentes en la materia, conforme a la ley.

Las actividades que generen radioactividad o perturbación eléctrica

cumplirán con las disposiciones especiales de los organismos públicos encargados de las áreas de energía y electrificación y de los demás organismos competentes en la materia, conforme a la ley.

- Las actividades que generen ruidos o vibraciones producidos por máquinas, equipos o herramientas industriales, se sujetarán a la Legislación Ambiental local vigente y las Normas de Arquitectura y Urbanismo, así como las disposiciones de la Secretaría de Ambiente y demás organismos competentes en la materia, conforme a la ley.
- Los establecimientos industriales que requieran para su uso almacenar combustibles, tanques de gas licuado de petróleo, materiales explosivos e inflamables, deberán sujetarse al Reglamento Ambiental para Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador, a las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, a la Legislación Ambiental local vigente y a las disposiciones de la Secretaría de Ambiente y demás organismos competentes en la materia, conforme a la ley. No podrán ubicarse dentro del cono de aproximación de los aeropuertos, medidos en un radio de 1000 metros desde la cabecera de la pista, ni dentro de las franjas de seguridad este - oeste de cuatrocientos metros de ancho, medidos desde el eje de la pista principal hasta la intersección con el cono de aproximación.

- **Condiciones específicas de implantación para el uso industrial:**

- Para su funcionamiento cumplirán con las normas administrativas y reglas técnicas en materia ambiental previstas en el ordenamiento jurídico metropolitano y obtendrán la correspondiente autorizaciones administrativas metropolitanas.

- **Condiciones de implantación de urbanizaciones y parques industriales:**

- Todas las implantaciones de urbanizaciones y parques industriales deberán observar las condiciones establecidas en la normativa ambiental vigente.
- Se respetará la asignación y tipología Industrial establecida en el PUOS vigente así como la zonificación establecida para edificación y habilitación del suelo, sin perjuicio de lo prescrito para proyectos urbano arquitectónicos especiales previstos en el ordenamiento jurídico metropolitano.
- Los suelos se destinarán única y exclusivamente para procesos industriales, distribución y comercialización, bodegas de almacenamiento, oficinas y todos aquellos usos que sean compatibles y complementarios a la actividad industrial.
- Se prohíbe expresamente el uso Residencial u otros usos que no sean compatibles con el industrial.
- Se autoriza la construcción de una vivienda mínima para conserjería.
- En los parques industriales se presentará la propuesta de sectorización indicando el uso o usos permitidos y complementarios asignados a cada sector, que serán determinados en la Ordenanza respectiva.
- Para todos los Parques Industriales el Municipio podrá establecer mediante ordenanza la prohibición de cambio de uso de suelo por un período de hasta 99 años, si se estima pertinente a los fines de la municipalidad.
- Los proyectos de urbanizaciones de tipo industrial y parques industriales deberán presentar de forma obligatoria: Estudios de impacto vial, Estudios de impacto ambiental y Estudios de seguridad

integral, los que serán validados por la entidad competente.

- Los parques industriales contarán obligatoriamente con un Reglamento Interno que detalle disposiciones específicas de cumplimiento obligatorio para los propietarios de los lotes industriales y áreas complementarias.
- El Reglamento no es parte constitutiva de la Ordenanza del Parque Industrial ni puede constituirse como anexo de la misma.

1.4. Uso EQUIPAMIENTO

- **Clasificación del uso Equipamiento.-**

- En forma general los equipamientos se clasifican en equipamientos de servicios sociales y de servicios públicos; por su naturaleza y su radio de influencia se tipifican como barrial, sectorial, zonal, de ciudad o metropolitano.

a) Equipamientos de servicios sociales: relacionados con las actividades de satisfacción de las necesidades de desarrollo social de los ciudadanos. Se clasifican en:

Educación: corresponde a los equipamientos destinados a la formación intelectual, capacitación y preparación de los individuos para su integración en la sociedad;

Cultura: corresponde a los espacios y edificaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura;

Salud: corresponde a los equipamientos destinados a la prestación de servicios de salud como prevención, tratamiento, rehabilitación, servicios quirúrgicos y de profilaxis;

Bienestar social: corresponde a las edificaciones y dotaciones de asistencia no específicamente sanitarias, destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación, y prestación de servicios a grupos humanos específicos;

Recreación y deporte: el equipamiento deportivo y de recreación corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento y a la exhibición de la competencia de actividades deportivas, y por los espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental; y,

Religioso: comprende las edificaciones para la celebración de los diferentes cultos.

b) Equipamientos de servicios públicos: relacionados con las actividades de carácter de gestión y los destinados al mantenimiento del territorio y sus estructuras. Se clasifican en:

Seguridad ciudadana: comprende áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la seguridad y protección civil;

Servicios de la administración pública: son las áreas, edificaciones e instalaciones destinadas a las áreas administrativas en todos los niveles;

Servicios funerarios: son áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la velación, cremación, inhumación o enterramiento de restos humanos;

Transporte: es el equipamiento de servicio público que facilita la movilidad de personas y vehículos de transporte;

Instalaciones de infraestructura: comprende las instalaciones requeridas para garantizar el buen funcionamiento de los servicios y actividades urbanas; y,

Especial: comprende instalaciones que sin ser del tipo industrial pueden generar altos impactos ambientales, por su carácter y superficie extensiva necesaria, requieren áreas restrictivas a su alrededor.

CUADRO No. 4 CLASIFICACION Y ESTABLECIMIENTOS DEL USO EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SERVICIOS PUBLICOS

(Remisión cuadro general de usos y actividades PUOS – CIU)

- **Condiciones de implantación del Uso Equipamiento:**

Los predios con uso de suelo equipamiento y los proyectos correspondientes a estas tipologías, tendrán asignaciones de ocupación y edificabilidad especiales que serán emitidos por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y deberán además cumplir las siguientes condiciones:

- Los establecimientos de educación nuevos, de nivel sectorial y zonal, se localizarán a una distancia mínima de 1.000 m. de cualquier otra edificación educativa de igual jerarquía, que cuente con licencia de funcionamiento, o sea parte del sistema fiscal de educación.
- Los centros de educación existentes que funcionen en locales no planificados para el uso correspondiente, requerirán un informe previo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto del cumplimiento de condiciones mínimas para desarrollar sus actividades, para lo cual requerirá:
 - ✓ Informe favorable del Cuerpo de Bomberos de Quito sobre el sistema de protección contra incendios e instalaciones eléctricas;
 - ✓ Informe favorable de la EPMAPS (sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado);
 - ✓ Informe técnico sobre la estabilidad estructural de la edificación suscrita por un ingeniero competente en la materia; y,
 - ✓ La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda verificará que el establecimiento cuente con baterías sanitarias independientes para hombres y mujeres, que disponga de un área para servicio médico o enfermería, un espacio para recreación.

1.5. USO PROTECCIÓN ECOLÓGICA

- **Clasificación del uso Protección Ecológica.-**

Corresponde a las categorías de manejo siguientes

- a) **Santuarios de Vida Silvestre:** áreas con atributos sobresalientes en términos de biodiversidad e intangibilidad patrimonial. Sujetas a alta protección y restricciones de uso.
- b) **Áreas de Protección de Humedales:** Son áreas que constituyen fuentes de agua como arroyos, ciénegas, ojos de agua, manantiales, bofedales, pantanos, glaciares, así como sus ecosistemas asociados aportantes o estabilizadores de cuencas hidrográficas y del ciclo hídrico en general, los cuales son esenciales para la estabilización ambiental, reproducción o de importancia temporal para aves migratorias y de uso recreacional.
- c) **Áreas de Conservación y Uso Sustentable ACUS.-** Son áreas que incluyen una zona núcleo de protección estricta, una zona de recuperación y una de uso sustentable. El área permitirá la adopción de prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas. En algunos casos, protegerá muestras significativas del patrimonio cultural.
- d) **Áreas de intervención especial y recuperación.-** Son áreas de propiedad pública, privada o comunitaria que por sus condiciones biofísicas y socioeconómicas, previenen desastres naturales, tienen connotaciones histórico-culturales, disminuyen la presión hacia las Áreas de Conservación, posibilitan o permiten la funcionalidad, integridad y conectividad con la Red de Áreas Protegidas y la Red Verde Urbana (corredores verdes) y constituyen referentes para la ciudad. Por sus características deben ser objeto de un manejo especial.
- e) **Áreas del PANE.** - Son las áreas protegidas oficialmente declaradas por el Ministerio del Ambiente a nivel Nacional, que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, turístico y recreacional. Son administradas por el MAE o mediante convenios de co-manejo con otras organizaciones locales.
- f) **Bosques y Vegetación Protectora.-** Formaciones vegetales, naturales o cultivadas, que tengan como función principal la conservación del suelo y la vida silvestre; están situados en áreas que permitan controlar fenómenos pluviales torrenciales o la preservación de cuencas hidrográficas, especialmente en las zonas de escasa precipitación pluvial. Ocupan cejas de montaña o áreas contiguas a las fuentes o depósitos de agua. Constituyen cortinas rompevientos o de protección del equilibrio del ambiente. Están localizados en zonas estratégicas y de interés nacional.

CUADRO No. 5
CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE USO PROTECCIÓN ECOLÓGICA

(Remisión cuadro general de usos y actividades PUOS – CIU)

- **Condiciones de implantación del uso Protección Ecológica:**

Cualquier implantación permitida en este uso se sujetará a los requerimientos de la Ordenanza Metropolitana vigente de "Prevención y Control del Medio Ambiente" y respetará los parámetros de ocupación y edificabilidad establecidos por el PUOS. Podrán presentarse planes especiales de acuerdo a la Ordenanza de Régimen del Suelo vigente.

En este uso se permitirá construir una vivienda por predio de hasta 300 m², se sujetarán a las asignaciones de altura y retiros establecidos por el PUOS y a las señaladas en las Normas de Arquitectura y Urbanismo.

1.6. USO PATRIMONIO CULTURAL

- **Clasificación del uso Patrimonio Cultural.-**

CUADRO No. 6 CLASIFICACION DEL USO PATRIMONIAL CULTURAL

(Remisión cuadro general de usos y actividades PUOS – CIU)

- **Condiciones del uso Patrimonial Cultural:**

Toda construcción o habilitación del suelo con uso Patrimonial Cultural se someterá a lo establecido en este libro y a las disposiciones de la Ordenanza de Arcas Patrimoniales vigente a la fecha en que se solicite la autorización.

1.7. USO RECURSOS NATURALES

- **Clasificación del uso Recursos Naturales.-**
- **El uso recursos naturales se clasifica en:**

a) Recursos Naturales Renovables:

Agropecuario: Actividades relacionadas con toda clase de cultivos, cría de ganado menor y mayor y producción avícola y apícola;

Forestal: Actividades destinadas al aprovechamiento forestal;

Piscícola: Dedicadas a la producción de especies de aguas dulces y demás actividades acuícolas;

b) Recursos Naturales No Renovables:

Actividad minera: Las dedicadas a la explotación del subsuelo para la extracción y transformación de los materiales en insumos industriales y de la construcción.

CUADRO No. 7 CLASIFICACION Y ACTIVIDADES DEL USO DE RECURSOS NATURALES

(Remisión cuadro general de usos y actividades PUOS – CIU)

- **Condiciones de implantación del uso Recursos Naturales:**

Los proyectos o actividades de usos agropecuario y piscícola a implantarse en el DMQ, contarán con Certificado Ambiental o Licencia Ambiental, obtenido en base a la Declaración Ambiental o Estudio de Impacto Ambiental respectivamente, emitido por la Secretaría de Ambiente o su delegado, previo a su construcción o funcionamiento. Los proyectos de explotación forestal contarán con Licencia Ambiental.

Las actividades agropecuarias y piscícolas que se encuentran funcionando en el DMQ contarán con el certificado ambiental obtenido en base al cumplimiento de la guía de prácticas ambientales o la auditoría ambiental, emitida por la Secretaría de Ambiente, según corresponda.

En caso de actividades nuevas de desarrollo minero y todas las fases de explotación de minas y canteras, las instalaciones destinadas a la exploración, extracción, explotación y transformación de materiales minerales contarán con la licencia ambiental obtenida en base al Estudio de Impacto Ambiental. Para el caso de que ya estén operando, se requerirá certificado ambiental obtenido en base a la Auditoría Ambiental, documentos emitidos por la Secretaría de Ambiente.

1.8. USO AGRÍCOLA RESIDENCIAL

CUADRO No. 8 TIPOLOGIA Y ACTIVIDADES DEL USO AGRÍCOLA RESIDENCIAL

(Remisión cuadro general de usos y actividades PUOS – CIU)

1.9. USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS

- **Clasificación del uso Comercial y de Servicios.-**

Los usos de suelo comerciales y de servicios, por su naturaleza y su radio de influencia se integran en los siguientes grupos:

a) Comercial y de servicio barrial: Son usos compatibles con el uso residencial y está conformado por Comercios básicos: Son los establecimientos de consumo cotidiano, su accesibilidad será principalmente peatonal; proveen artículos de consumo doméstico.

Servicios básicos: Constituyen aquellos establecimientos de oferta y prestación de servicios de apoyo a las áreas residenciales;

Oficinas administrativas (1): Comprende oficinas privadas y públicas individuales, en áreas útiles no mayores a 120 m², a instalarse en edificios cuyo uso no es exclusivo de oficinas y;

Alojamiento doméstico (1): Comprende aquellos establecimientos que prestan servicios ampliados de alojamiento al uso residencial.

b) Comercial y de servicios sectorial: Son usos de comercio y servicios de mayor incidencia en las áreas residenciales, así como actividades de comercio con bajo impacto en el medio ambiente, y está conformado por:

Comercios especializados: Ofrecen una gran variedad de productos y son establecimientos que sirven a una amplia zona o a la totalidad del sector, y son generadores de tráfico vehicular y de carga, su impacto puede ser disminuido a través de normas de operación;

Servicios especializados: Constituyen aquellos establecimientos de oferta y prestación de servicios en áreas que rebasan las zonas residenciales y se constituyen en soporte y apoyo a la movilidad de la población.

Comercios de menor escala: Son aquellos establecimientos que agrupan a locales y almacenes que no superan los 1.000 m² de área útil.

Comercio temporal: Son instalaciones provisionales que se ubican en espacios abiertos tales como plazas o explanadas, su autorización debe ser condicionada para cada caso, dependiendo del impacto que ocasionen a las zonas aledañas;

Oficinas administrativas (2): Son de profesionales, de empresas, de negocios, gubernamentales, agrupadas en edificios de oficinas o corporativos: generan tráfico de vehículos, demandan áreas de estacionamientos y vías de acceso adecuadas;

Alojamiento (2): Comprende instalaciones para alojamiento que funcionan mediante el arrendamiento de habitaciones y servicios complementarios.

Centros de juego: Son aquellos dedicados a actividades lúdicas y que por su naturaleza proporcionan distracción.

c) Comercial y de servicios zonal: Son actividades que se generan en centros, subcentros o corredores urbanos y están conformados por:

Centros de diversión: Son aquellos destinados a actividades lúdicas y espectáculos que generan concentraciones públicas; por su naturaleza generan medianos y altos impactos urbanos por la alta demanda de áreas para estacionamiento, accesibilidad y provisión de transporte, de instalaciones y servicios especiales. Estos establecimientos no tendrán habitaciones ni servicios de hospedaje.

Comercios y servicios de mayor impacto: Por la naturaleza de los productos que expenden y los servicios que prestan, son generadores de tráfico vehicular y de carga que afectan a la imagen urbana y al funcionamiento de otro tipo de actividades comerciales.

Venta de vehículos y maquinaria liviana: Son aquellos establecimientos abiertos o cubiertos para la exhibición y venta.

Almacenes y bodegas: Comprende establecimientos de comercio, almacenamiento y ventas al mayoreo (exceptuando las actividades o establecimientos clasificados como de alto impacto y peligrosos).

Centros de comercio: Es la agrupación de comercios y tiendas en una edificación por departamentos que no superan los 5.000 m² de área útil. Están considerados en esta categoría los mercados tradicionales y centros de comercio popular; y,

Alojamiento (3): Son edificaciones planificadas para dar servicio de hospedaje, convenciones y otros propios de hotelería.

d) Comercial y de servicios de ciudad o metropolitano: Las actividades que se ubican en estas zonas tienen un alcance que rebasa la magnitud del comercio zonal, se desarrollan sobre arterias del sistema vial principal con fácil accesibilidad y comprende:

Comercio restringido: Son establecimientos que dan servicios de comercio sexual con o sin hospedaje.

Venta de vehículos pesados y maquinaria: Comprende instalaciones que requieren de amplias superficies de terreno y grandes áreas de exposición y ventas, siendo generadores de todo tipo de tráfico.

Talleres de servicios y ventas especializadas: Sirven a un amplio sector de la población, son generadoras de impactos por ruido, vibración, olores, humo y polvo; y,

Centros comerciales: Es la agrupación de comercios en una edificación, tiendas por departamentos y los grandes supermercados con un área útil mayor a 5.000 m², que son generadores de gran volumen de tráfico vehicular y peatonal; demandan grandes superficies de estacionamientos, por lo que su accesibilidad se realizará a través de vías arteriales principales.

CUADRO No. 9 TIPOLOGIA Y ESTABLECIMIENTOS DEL USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS

(Remisión cuadro general de usos y actividades PUOS – CIU)

- **Condiciones generales de implantación del uso comercial y de servicios.-**

Las edificaciones para uso comercial y de servicios cumplirán con las siguientes condiciones:

- Todos los comercios y espacios para servicios cumplirán con las Normas de Arquitectura y Urbanismo y las normas vigentes que les sean correspondientes.
- Los comercios y servicios CM4 que por su dimensión generan mayor impacto urbano, cumplirán con retiros mayores a los previstos en la zonificación respectiva y condiciones específicas de acuerdo al tipo de uso, que serán determinadas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, previo informe de la Secretaría de Ambiente y Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas.
- La prevención y control de la contaminación por aguas residuales, por ruido o por emisión de gases, partículas y otros contaminantes atmosféricos en actividades de comercios y servicios, cumplirán la Legislación Ambiental local vigente y las disposiciones de la Secretaría de Ambiente y otros organismos competentes en la materia, conforme a la ley.

- Los establecimientos comerciales o de servicios que requieran almacenar para consumo o negocio los combustibles, tanques de gas licuado de petróleo (**GLP**), materiales explosivos e inflamables, se sujetarán al Reglamento Ambiental para Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador, a las Normas de Arquitectura y Urbanismo, a la Legislación Ambiental local vigente y a las disposiciones de la Secretaría de Ambiente y demás organismos competentes en la materia, conforme a la ley. No podrán ubicarse dentro del cono de aproximación de los aeropuertos, medidos en un radio de 1000 metros desde la cabecera de la pista, ni dentro de las franjas de seguridad este - oeste de cuatrocientos metros de ancho, medidos desde el eje de la pista principal hasta la intersección con el cono de aproximación.
- **Condiciones específicas de implantación del uso comercial y de servicios:**
 - Los centros de diversión que correspondan a Comercio Zonal CZ1A no podrán ubicarse a menos de 200 metros de distancia de equipamientos de servicios sociales de educación y de salud de ciudad o metropolitano.
 - Los centros de diversión que correspondan a Comercio Zonal CZ1B no podrán ubicarse a menos de 100 metros de distancia de equipamientos de servicios sociales de educación y de salud de ciudad o metropolitano.
 - Los centros de diversión que correspondan a Comercio Zonal CZ.1 A o CZ1B no podrán ubicarse a menos de 100 metros de distancia de equipamientos de servicios sociales de educación y de salud barriales, sectoriales y zonales.
 - Podrán ubicarse a distancias menores a las establecidas los establecimientos correspondientes a Comercio Zonal CZ1 que formen parte o estén integrados a hoteles calificados por la Corporación Metropolitana de Turismo y que cuenten con la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE).
 - La distancia establecida se medirá en línea recta, desde los linderos más próximos de los predios en los cuales se ubiquen el centro de diversión y alguno de los equipamientos detallados, respectivamente, y cumplirá con las normas de arquitectura y urbanismo y las disposiciones establecidas en la Ordenanza Ambiental.
 - No se autorizará la implantación de establecimientos con el mismo uso que cambien de razón social, de propietario o representante legal, que tengan en alguna de las Comisarías Metropolitanas expedientes administrativos no resueltos favorablemente para su funcionamiento.
 - Las edificaciones para alojamiento se someterán a todo lo dispuesto para cada caso particular en la normativa del Ministerio de Turismo y la Secretaría de Ambiente.
 - Todos los centros comerciales requerirán informe de compatibilidad de uso, condiciones y regulaciones técnicas, emitido por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, y Servicios Públicos, y se sujetarán a los requerimientos de la Ordenanza Metropolitana vigente de "Prevención y Control del Ambiente", previamente a la autorización por parte del Concejo Metropolitano.
 - Las normas enunciadas de distancias no son aplicables a los Centros de Diversión: Comercio Zonal CZ1A y CZ1B, existentes o nuevos, que se implanten en áreas de uso de suelo R3 o Múltiple (M), definidas por la Ordenanza Especial de Zonificación que aprueba la Regularización

vial, los usos de suelo y la asignación de ocupación del suelo y edificabilidad para el sector La Mariscal.

- Las gasolineras y estaciones de servicio cumplirán con las siguientes distancias, que se medirán en línea recta, desde los linderos más próximos de los predios, en los casos siguientes:
 - Una distancia mínima de 200 metros entre ellos, o de edificios en construcción o proyectos registrados y aprobados destinados a equipamientos educativos, hospitalarios, equipamientos consolidados de servicios sociales de nivel zonal y de ciudad, orfanatos, centros de reposo de ancianos, residencias de personas con capacidad reducida, centros de protección de menores, casa de cultura, salas de cine, auditorios y centros de culto mayores a quinientos (500) puestos.
 - Una distancia de 500 m. de oleoductos, poliductos, gasoductos, y cualquier otra tubería de transporte de petróleo crudo o sus derivados, así como de centros de acopio de gas licuado de petróleo (GLP) aprobados por el Municipio.
 - Una distancia de 150 m. a partir del inicio - término de la rampa de los intercambiadores de tráfico que se resuelven en 2 o más niveles y de túneles vehiculares: igual distancia del eje de cruce o empalme entre las vías urbanas arteriales y expresas o de una vía con autopistas y carreteras. En vías expresas urbanas y en las zonas suburbanas mantendrá una distancia mínima de 100 m. hasta los PC (comienzo de curva) o PT (comienzo de tangente de las curvas horizontales y verticales).
 - A 100 m. del borde interior de la acera o bordillo de los redondeles de tráfico.
 - A 1.000 m. del lindero más próximo del predio de plantas envasadoras de gas licuado de petróleo.
 - A 1.000 m. de las cabeceras de las pistas de los aeropuertos dentro del cono de aproximación ni de las franjas de seguridad este y oeste de 400 m de ancho medidos desde el eje de la pista principal hasta la intersección con el cono de aproximación, en las cabeceras Norte y Sur, según la graficación en el plano de zonificación de esta Ordenanza.
 - En el Centro Histórico de Quito y las Áreas patrimoniales se observarán las prohibiciones y restricciones establecidas en la Ordenanza de Áreas Patrimoniales.
 - Se prohíbe la instalación de estaciones de servicio o gasolineras en las vías locales menores a 15 m de ancho y en áreas donde se exploten aguas subterráneas, para lo cual requerirá certificación de la EMAAPQ.
- Cuando se trate de gasolineras y estaciones de servicio existentes y en funcionamiento, cuyo uso sea compatible pero que no cumplen con las condiciones de implantación, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emitirá un informe técnico favorable siempre y cuando se adjunten los siguientes documentos:
 - Certificado Ambiental vigente, emitido por la Secretaría de Ambiente;
 - Informe favorable del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito;
 - Informe de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH); y,
 - Informe de movilidad emitido por la Secretaría de Movilidad.
- Los establecimientos destinados al comercio, almacenamiento y

distribución de combustibles, gasolineras, depósitos de gas licuado de petróleo (GLP), materiales explosivos e inflamables, se sujetarán al Reglamento Ambiental para Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador, a las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, a la Legislación Ambiental local vigente y a las disposiciones de la Secretaría de Ambiente y demás organismos competentes en la materia, conforme a la ley.

- Los establecimientos nuevos destinados a cambios de aceite, lavadoras de autos y lubricadores, mecánicas livianas, mecánicas semipesados, mecánica general, electricidad automotriz, vidriería automotriz, mecánica de motos, pintura automotriz, chapistería, mecánica eléctrica, vulcanizadoras no podrán ubicarse a menos de 500 metros de distancia de los Centros de Revisión y Control Vehicular.

Nota: Las distancias para establecimientos nuevos se aplicarán de forma recíproca entre las actividades a implantarse en los usos señalados.

1.10 USO RESIDENCIAL DE INTERÉS SOCIAL (RIS)

USO	SIMB	TIPOLOGIA	SIMB	ACTIVIDADES/ESTABLECIMIENTOS
Residencial	R	Residencial de Interés Social	RIS	Zonas de uso residencial exclusivas para el desarrollo de viviendas de interés social, reubicación emergente y asentamientos humanos ubicados en áreas de riesgo no mitigable y primera vivienda, infraestructura educativa y equipamiento comunitario.

1.11 ZONAS DE RIESGO

**Cuadro N° 10
ZONAS DE RIESGO**

Zonas de riesgo	SIMB.	TIPOLOGÍA	ACTIVIDADES
	ZR	Zonas en riesgo de edificación condicionada	Zonas donde se condicionan nuevas construcciones en función de las características del riesgo y de las medidas de mitigación..

- **Condiciones generales de edificabilidad para zonas en riesgo ZR**

Los predios que se encuentre en zonas de riesgo ZR, y los proyectos nuevos, ampliatorios o de remodelación correspondientes a esta tipología, cumplirán las siguientes condiciones:

- Estudio geo-técnico de estabilidad del suelo, que establezca la capacidad portante del suelo y el estado actual de la(s) edificaciones existentes y la factibilidad de construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones.

- Deberán mantener la cobertura vegetal en todas las áreas no construidas de los predios.
- Los detalles constructivos de muros de contención, estabilización de taludes y obras de mitigación, sistema de conducción de agua lluvias, aguas servidas, entre otros, necesarios para la ejecución del proyecto de edificación.
- En pendientes mayores a los 30°, solo se permitirá construir cuando el estudio de estabilidad de suelo y la solución estructural sean aprobados por la municipalidad.
- Las construcciones nuevas permitidas deberán respetar los parámetros de zonificación asignados.
- En el caso de que el propietario del predio afectado por esta zonificación, tenga que construir obras de mitigación, o el cerramiento de su terreno, deberá solicitar la autorización a la Administración Zonal correspondiente, previo informe favorable de la Dirección de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.

2. COMPATIBILIDAD DE LOS USOS DE SUELO

- De conformidad con el Parágrafo 11 de la Sección Primera del Capítulo III del Título II del Libro innumerado “Del Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se establecen a continuación los instrumentos de planificación en materia de compatibilidad de los usos de suelo que reconoce el ordenamiento jurídico metropolitano.

CUADRO No. 11 USOS DE SUELO Y SUS RELACIONES DE COMPATIBILIDAD

PRINCIPAL	PERMITIDOS	PROHIBIDOS
R1	- Residencial: R - Equipamiento: EEB, EES, ECB, ESB, ESS, EBB, EBS, EDB, EDS, ERB, ERS, EGB, EGS, ETB, EAS, EIB, EIS. - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Comercial y de servicios: CB1, CB2, CB3, CB4.	- Industrial: II1, II2, II3, II4. - Equipamiento: EEZ, EEM, ECM, ECS, ECZ, ESZ, ESM, EBM, EBZ, EDZ, EDM, ERM, EFS, EGZ, EGM, EAM, EAZ, EFZ, EFM, ETS, ETZ1, ETZ2, ETM, EIZ, EIM, EPZ, EPM. - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Comercial y de servicios: CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ, CM. - Agrícola Residencial: AR - Pirotecnia artesanal : II1A
R1A Uni-	Residencial: R - Equipamiento: EEB, ECB, ESB, EBB, EDB, ERB, EGB, EIB, EIS.	- Industrial: II1, II2, II3, II4 - Equipamiento: EES, EEZ, EEM, ECS, ECZ, ECM, ESS, ESZ,

PRINCIPAL	PERMITIDOS	PROHIBIDOS
bifamiliar	- Comercial y de servicios: CB1A.	ESM, EBS, EBM, EDS, EDZ, EDM, ERS, ERM, EGS, EGZ, EGM, EAS, EAZ, EAM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ1, ETZ2, ETM, EIZ, EIM, EPZ, EPM. - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Agrícola Residencial: AR - Comercial y de servicios: CB1B, CB2, CB3, CB4, CS, CZ, CM. - Pirotecnia artesanal : II1A
R2	- Residencial: R - Industrial: II1 - Equipamiento: EEB, EES, EEZ1, ECB, ECS, ESB, ESS, EBB, EBS, EBZ, EDB, EDS, EDZ2, ERB, ERS, EGB, EGS, EAS, EAZ, EFS, ETB, ETS, ETZ1, EIB, EIS. - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Comercial y de servicios: CB, CS1A, CS1B, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8.	- Industrial: II2, II3, II4. - Equipamiento: EEZ2, EEM, ECZ, ECM, ESZ, ESM, EBM, EDZ1, EDM, ERM, EGZ, EGM, EAM, EFZ, EFM, ETZ2, ETM, EIZ, EIM, EPZ, EPM. - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Comercial y de servicios: CZ, CM - Agrícola Residencial: AR - Pirotecnia artesanal : II 1A
R3	- Residencial: R - Industrial: II1 - Equipamiento: EEB, EES, EEZ1, ECB, ECS, ECZ, ESB, ESS, ESZ, EBB, EBS, EBZ, EDZ2, EDB, EDS, ERB, ERS, EGB, EGS, EGZ, EFS, EFZ, ETS, ETZ1, EAS, EAZ, ETB, EIB, EIS. - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Comercial y de servicios: CB, CS1A, CS1B, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ2A, CZ3, CZ4, CZ5, CM4.	- Industrial: II2, II3, II4 - Equipamiento: EEZ2, EEM, ECM, ESM, EBM, EDZ1, EDM, ERM, EGM, EAM, EFM, ETZ2, ETM, EIZ, EIM, EPZ, EPM - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Comercial y de servicios: CZ1, CZ2B, CZ6, CM1, CM2, CM3, CM5 - Agrícola Residencial: AR - Pirotecnia artesanal : II 1A
Múltiple M	- Residencial: R - Industrial: II1 - Equipamiento: EEB, EES, EEZ, EEM, EC, ES, EBB, EBS, EBZ, EDB, EDS, EDZ, EDM, ERB, ERS, ERM, EGB, EGS, EGZ, EAS, EAZ, EAM, EFS, ETB, ETS, ETZ1, ETZ2, EIB, EIS	- Industrial: II2, II3, II4 - Equipamiento: EBM, EGM, EFZ, EFM, ETM, EIZ, EIM, EPZ, EPM. - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Comercial y de servicios: CM1,

PRINCIPAL	PERMITIDOS	PROHIBIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Comercial y de servicios: CB, CS1A, CS1B, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS7, CS8, CZ1A, CZ1B, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CZ6, CM2, , CM4 	CM3, CM5 <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola Residencial: AR - Pirotecnia artesanal : II 1A
Industrial 2 I2	<ul style="list-style-type: none"> - Industrial: II1, II2 - Equipamiento: ESB, EBM, EAS, EFS, EFZ, EDB, EDS, ETB, ETS, ETZ1, ETZ2, ETM, EIB, EIS, EIZ, EIM, ERB, ERS, ERM, EG. - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Agrícola Residencial: AR - Comercial y de servicios: CB1, CB2, CB3, CS1A, CS1B, CS2, CS3, CS4, CS5, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CM 	<ul style="list-style-type: none"> - Residencial: R - Industrial: II3, II4 - Equipamiento: EEB, EES, EEZ, EEM, ESS, ESZ, ESM, ECB, ECS, ECZ, ECM, EBB, EBS, EBZ, EDZ, EDM, EAZ, EAM, EFM, EPZ, EPM. - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Comercial y de servicios: CB4, CS6, CS7, CZ6. - Pirotecnia artesanal : II 1A
Industrial 3 I3	<ul style="list-style-type: none"> Industrial: II1, II2, II3 - Equipamiento: ESB, EDB, EDM, EGB, EGS, EGZ, EGM, EFS, EFZ, EFM, ETB, ETS, ETZ, ETM, EI, EPZ. - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Recursos Naturales Renovables: RNR - Agrícola Residencial: AR - Comercial y de servicios: CB1, CB2, CB3, CS1, CS2, CS3, CS4, CS5, CS8, CZ1, CZ2, CZ3, CZ4, CZ5, CM. 	<ul style="list-style-type: none"> - Residencial: R - Industrial: II4 - Equipamiento: EE, EC, EB, ESS, ESZ, ESM, EDS, EDZ, ER, EA, EPM. - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Comercial: CB4, CS6, CS7, CZ6. - Pirotecnia artesanal : II 1A
Industrial 4 I4	<ul style="list-style-type: none"> - Industrial: II3, II4 - Equipamiento: EG, ETB, ETS, ETZ2, ETM, EIB, EIS, EIZ, EIM, EPZ, EPM. - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Comercial y de servicios: CM2, CM3, CM5 	<ul style="list-style-type: none"> - Residencial: R - Industrial: II1, II2 - Equipamiento: EE, EC, ES, EB, ED, ER, EA, EF, ETZ1 - Recursos Naturales Renovables: RNR - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Agrícola Residencial: AR - Comercial y de servicios: CB, CS, CZ, CM1, CM4. - Pirotecnia artesanal : II 1A
Agrícola Residencial AR	<ul style="list-style-type: none"> - Residencial: R1 - Industrial: II1, II2 - Equipamiento: EEB, EES, EEZ, 	<ul style="list-style-type: none"> - Residencial: R2, R3 - Industrial: II3, II4 - Equipamiento: ECM, ESM, ECZ,

PRINCIPAL	PERMITIDOS	PROHIBIDOS
	EEM, ECB, ECS, ESB, ESS, ESZ, EB, EDB, EDS, EDZ, EDM1, ERB, EGB, EGS, EAS, ETB, ETS, ETZ1, EIB, EIS, EIZ, - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Recursos Naturales Renovables: RNR - Agrícola Residencial: AR - Comercial y de servicios: CB, CS3, CS5, CS7A, CS7B. - Comercio restringido: CM1. - Pirotecnia artesanal : II 1A	ERS, ERM, EDM2, EGZ, EGM, EAZ, EAM, EF, ETZ2, ETM, EIM, EP. - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Comercial y de servicios: CS1A, CS1B, CS2, CS4, CS6, CS8, CZ, CM2, CM3, CM4. CM5.
Protección Ecológica PE	- Una vivienda por predio. Equipamiento: EEZ2, ECB, EI, EDM1, EGB, EFZ, EFM, EDS, EDZ2, - Protección Ecológica: PE - Patrimonio cultural: H - Recursos Naturales Renovables: NR2, NR4B, NR5B, NR4C - Agrícola Residencial: AR - Comercial y de servicios: CB1B, CS1B, CS7A, CS7B	- Residencial: R1, R2, R3 - Industrial: II1, II2, II3, II4 - Equipamiento: EEB, EES, EEZ1, EEM, ECS, ECZ, ECM, ES, EB, EDB, EDZ1, EDM2, ER, EGZ, EGM, EA, EFS, ETS, ETB, ETZ1, ETZ2, ETM, EP - NR1, NR3, NR4A, NR5A - Recursos Naturales No Renovables: RNNR Comercial y de servicios: CB1A, CB2, CB3, CB4, CS1A, CS2, CS3, CS4, CS5, CS6, CS8, CZ, CM - Pirotecnia artesanal : II 1A
Recursos Naturales Renovables RNR	- Vivienda bifamiliar por predio - Industrial: II1, II2 - Equipamiento: EE, ECB, ECS, EF, ECZ, ESB, ESS, ESZ, ED, EGB, EGS, EA, ETB, ETS, ETZ1, EB, ERB, EIB, EIS, EIZ, EIM, EP. - Protección Ecológica: PE - Patrimonio Cultural: H - Recursos Naturales Renovables: RNR - Agrícola Residencial: AR - Comercial y de servicios: CB, CS1B, CS5, CS7A, CS7B, CZ2, CZ4, CZ6 - Pirotecnia artesanal : II 1A	- Residencial: R - Industrial: II3, II4 - Equipamiento: ECM, ERS, ERM, EGZ, EGM, ETZ2, ETM, ESM. - Recursos Naturales No Renovables: RNNR - Comercial y de Servicios: CM, CS1A, CS2, CS3, CS4, CS6, CS8, CZ1, CZ3, CZ5.
Recursos Naturales no renovables RNNR	- Una vivienda por predio - Equipamiento: EP, EGB, EGZ, EGM, EI Recursos Naturales no Renovables: RNNR Recursos Naturales Renovables: RNR	- Residencial: R - Industrial: II - Equipamiento: EE, EC, ES, EB, ED, ER, EGS, EA, EF, ET. - Protección Ecológica: PE - Comercial y de servicios: C - Comercio restringido: CM2, CM3, CM4, CM5

PRINCIPAL	PERMITIDOS	PROHIBIDOS
	- Patrimonio cultural: H - Agrícola Residencial: AR - Comercio restringido: CM1	- Pirotecnia artesanal : II 1A

- Compatibilidades para el uso Equipamiento.-** Los proyectos correspondientes a tipologías de equipamiento de ciudad o metropolitano en usos de suelo distintos a equipamiento, requerirán informe favorable de la Secretaría responsable del Territorio, Hábitat y Vivienda, previo a la aprobación por parte del Concejo Metropolitano.

Los equipamientos de ciudad o metropolitanos requerirán de informe de compatibilidad de usos, condiciones de ocupación y edificabilidad de demás regulaciones técnicas que la actividad a implantarse requiera. Este informe será emitido por la Secretaría responsable del Territorio, Hábitat y Vivienda.

Todos los proyectos de equipamiento de ciudad o metropolitano se sujetarán a los requerimientos de la Ordenanza Metropolitana vigente de “Prevención y Control Ambiental”.

Los establecimientos con usos de equipamientos y la implantación de actividades afines, complementarias o que no interfieran en el funcionamiento de los establecimientos con usos de equipamientos barriales, sectoriales, zonales y de ciudad o metropolitanos que se ubiquen en el mismo predio, que estén integrados o no al equipamiento principal implantado, pueden ser permitidos previo el informe de la Administración Zonal correspondiente y de la secretaria responsable del Territorio, Hábitat y Vivienda según su competencia.

En todos los equipamientos es permitida la implantación de una vivienda.

3. ZONIFICACIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

- De conformidad con el Capítulo IV del Título II del Libro innumerado “Del Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se establecen a continuación los instrumentos de planificación en materia de zonificación de uso y ocupación de suelo que reconoce el ordenamiento jurídico metropolitano

3.1 ASIGNACIONES GENERALES DE ZONIFICACIÓN

- De conformidad con la Sección Primera del Capítulo IV del Título II del Libro innumerado “Del Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se establecen a continuación los instrumentos de planificación en materia de asignaciones generales de zonificación que reconoce el ordenamiento jurídico metropolitano **que consta en el mapa PUOS-Z1 de este Anexo.**

ASIGNACIONES DE ZONIFICACIÓN PARA EDIFICACIÓN Y HABILITACIÓN DEL SUELO

- **Tipologías de Zonificación para Edificación y Habilitación del suelo.-**

CUADRO No 12

ZONIFICACION PARA EDIFICACION Y HABILITACIÓN DEL SUELO

EDIFICACION										HABILITACION DEL SUELO	
H										AREAS HISTORICAS	
Nº	Zona	Altura Máxima		Retiros			Distancia entre bloques	COS - PB	COS TOTAL	Lote Mínimo	Frente Mínimo
		Pisos	M	F	L	P	M	%	%	m2	m
1	D202H-70	2	8	0	0	3	6	70	140	200	10
2	D203H-70	3	12	0	0	3	6	70	210	200	10
3	D302H-70	2	8	0	0	3	6	70	140	300	10
4	D303H-70	3	12	0	0	3	6	70	210	300	10
5	D602H-45	2	8	0	0	3	6	45	90	600	15
6	A601H-30	1	4	5	3	3	6	30	30	600	15
7	A602H-25	2	8	5	3	3	6	25	50	600	15
8	A2502H-10	2	8	5	3	3	6	10	20	2500	30
9	D603H-50	3	12	0	0	3	6	50	150	600	15

EDIFICACION										HABILITACION DEL SUELO	
A										AISLADA	
Nº	Zona	Altura Máxima		Retiros			Distancia entre bloques	COS - PB	COS TOTAL	Lote Mínimo	Frente Mínimo
		Pisos	M	F	L	P	M	%	%	m2	m
1	A602-50	2	8	5	3	3	6	50	100	600	15
2	A1002-35	2	8	5	3	3	6	35	70	1000	20
3	A2502-10	2	8	5	5	5	6	10	20	2500	30
4	A5002-5	2	8	5	5	5	6	5	10	5000	40
5	A10002-3	2	8	5	5	5	6	3	6	10000	50
6	A25002-1.5	2	8	5	5	5	6	1.5	3	25000	100

FIEL COPIA		EDIFICACION								HABILITACION DEL SUELO		
A AISLADA												
Nº	Zona	Altura Máxima		Retiros				Distancia entre bloques	COS - PB	COS TOTAL	Lote Mínimo	Frente Mínimo
		Pisos	M	F	L	P	M	%	%	m2	m	
7	A50002-1	2	8	5	5	5	6	1	2	50000	125	
8	A603-35	3	12	5	3	3	6	35	105	600	15	
9	A1003-35	3	12	5	3	3	6	35	105	1000	20	
10	A604-50	4	16	5	3	3	6	50	200	600	15	
11	A1004-40	4	16	5	3	3	6	40	160	1000	20	
12	A604i-60	4	16	5	3	3	6	60	240	600	15	
13	A804i-60	4	16	5	5	5	6	60	240	800	20	
14	A808i-60	8	32	5	3	3	6	60	480	800	20	
15	A1004i-60	4	16	10	5	5	6	60	240	1000	20	
16	A2504i-60	4	16	10	5	5	10	60	240	2500	30	
17	A5004i-40	4	16	10	10	10	10	40	160	5000	40	
18	A502-35	2	8	5	3	3	6	35	70	500	15	
19	A606-50	6	24	5	3	3	6	50	300	600	15	
20	A606-50 (PB)	6	24	5	3	3	6	50	300	600	15	
21	A608-50	8	32	5	3	3	6	50	400	600	15	
22	A608-60 (PB)	8	32	5	3	3	6	60	480	600	15	
23	A610-50	10	40	5	3	3	6	50	500	600	15	
24	A612-50	12	48	5	3	3	6	50	600	600	15	
25	A812-50	12	48	5	3	3	6	50	600	800	20	
26	A1005-40	5	20	5	3	3	6	40	200	1000	20	
27	A1016-40	16	64	5	3	3	6	40	640	1000	20	
28	A1020-40	20	80	5	3	3	6	40	800	1000	20	
29	A604-60(PA)	4	16	5	3	3	6	60	250	600	15	
30	A608-50 (PB)	8	32	5	3	3	6	50	400	600	15	
31	PQ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
32	A203-50	3	12	5	3	3	6	50	150	200	10	
33	A604-50(PB)	4	16	5	3	3	6	50	200	600	15	
34	A603-50	3	12	5	3	3	6	50	150	600	15	
35	A404-50	4	16	5	3	3	6	50	200	400	12	
36	A602-50 (VU)	2	8	5	3	3	6	50	100	600	15	
37	A1002-35 (VU)	2	8	5	3	3	6	35	70	1000	20	
38	A1002-35 (VB)	2	8	5	3	3	6	35	70	1000	20	
39	A1006-40	6	24	5	3	3	6	40	240	1000	20	
40	A604-40	4	16	5	3	3	6	40	120	600	15	
41	A1002-25	2	8	5	3	3	6	25	50	1000	20	

EDIFICACION										HABILITACION DEL SUELO		
A AISLADA												
Nº	Zona	Altura Máxima		Retiros				Distancia entre bloques	COS - PB	COS TOTAL	Lote Mínimo	Frente Mínimo
		Pisos	M	F	L	P	M	%	%	m2	m	
42	A1252-5	2	8	5	3	3	6	5	10	1250	25	
43	A2502-5	2	8	5	5	5	10	5	10	2500	100	
44	A5001-2.5	1	4	5	5	5	10	2.5	2.5	5000	100	
45	A804i-70	4	16	5	3	3	6	70	280	800	20	
46	A5004i-75	4	16	10	5	5	6	75	300	5000	40	
47	A10004i-75	4	16	10	5	5	6	75	300	10000	50	
48	A20004i-70	4	16	10	5	5	6	70	280	20000	50	
49	A10002-5	2	8	5	3	3	6	5	10	10000	50	

- (PB) Ocupación de retiro frontal en un piso.
 (PA) Ocupación de retiro frontal en dos pisos.
 (VU) Vivienda Unifamiliar (Se podrá edificar una (1) vivienda por cada lote mínimo contemplado en la zonificación).
 (VB) Vivienda Bifamiliar (Se podrá edificar dos (2) viviendas por cada lote mínimo contemplado en la zonificación).
 (PQ) Quebradas: (No se permiten Habilitaciones de Suelo ni Edificaciones).

EDIFICACION										HABILITACION DEL SUELO		
B PAREADA												
Nº	Zona	Altura Máxima		Retiros				Distancia entre bloques	COS - PB	COS TOTAL	Lote Mínimo	Frente Mínimo
		Pisos	M	F	L	P	m	%	%	m2	m	
1	B303-50	3	12	5	3	3	6	50	150	300	10	
2	B304-50	4	16	5	3	3	6	50	200	300	10	
3	B304-50 (PB)	4	16	5	3	3	6	50	200	300	10	
4	B406-60	6	24	5	3	3	6	60	360	400	12	
5	B406-60 (PB)	6	24	5	3	3	6	60	360	400	12	
6	B408-60	8	32	5	3	3	6	60	480	400	12	
7	B303-50(PB)	3	12	5	3	3	6	50	150	300	10	
8	B304-50	4	16	3	3	3	6	50	200	300	10	
9	B404-60	4	16	5	3	3	6	60	240	400	12	
10	B404-60	4	16	3	3	3	6	60	240	400	12	
11	B406-60(PB)	6	24	3	3	3	6	60	360	400	12	
12	B612-60	6	24	5	3	3	6	60	720	600	15	

13	B305-50	5	20	5	3	3	6	50	250	300	10
14	B304-60(PB)	4	16	3	3	3	6	60	240	300	10

EDIFICACION										HABILITACION DEL SUELO	
C CONTINUA con retiro frontal											
Nº	Zona	Altura Máxima		Retiros			Distancia entre bloques	COS - PB	COS TOTAL	Lote Mínimo	Frente Mínimo
		Pisos	M	F	L	P					
1	C203-60	3	12	5	0	3	6	60	180	200	10
2	C302-70	2	8	5	0	3	6	70	140	300	10
3	C303-70	3	12	5	0	3	6	70	210	300	10
4	C304-70	4	16	5	0	3	6	70	280	300	10
5	C304-70 (PB)	4	16	5	0	3	6	70	280	300	10
6	C406-70	6	24	5	0	3	6	70	420	400	12
7	C406-70 (PB)	6	24	5	0	3	6	70	420	400	12
8	C408-70	8	32	5	0	3	6	70	560	400	12
9	C408-70 (PB)	8	32	5	0	3	6	70	560	400	12
10	C612-70	12	48	5	0	3	6	70	840	600	15
11	C304-70	4	16	3	0	3	6	70	280	300	10
12*	C203-70(PB)	3	12	5	0	3	6	70	210	200	10
13**	C203-60	3	12	V	0	3	6	60	180	200	10
14	C203-60	3	12	3	0	3	6	60	180	200	10
15	C404-70(PB)	4	16	5	0	3	6	70	280	400	10
16	C603-40	3	12	5	0	3	6	40	120	600	15
17	C406-70(PB)	6	24	3	0	3	6	70	420	400	12
18	C304-70(PB)	4	16	3	0	3	6	70	280	300	10

* Equivalente a C0 de la Ordenanza Especial de zonificación No. 018 del sector La Mariscal

** Equivalente a C1A de la Ordenanza Especial de zonificación No. 018 del sector La Mariscal

EDIFICACION										HABILITACION DEL SUELO	
D SOBRE LINEA DE FABRICA											
Nº	Zona	Altura Máxima		Retiros			Distancia entre bloques	COS - PB	COS TOTAL	Lote Mínimo	Frente Mínimo
		Pisos	M	F	L	P					
1	D202-80	2	8	0	0	3	6	80	160	200	10
2	D302-80	2	8	0	0	3	6	80	160	300	10

3	D203-80	3	12	0	0	3	6	80	240	200	10
4	D303-80	3	12	0	0	3	6	80	240	300	10
5	D304-80	4	16	0	0	3	6	80	320	300	10
6	D406-70	6	24	0	0	3	6	70	420	400	12
7	D408-70	8	32	0	0	3	6	70	560	400	12
8	D610-70	10	40	0	0	3	6	70	700	600	15
9*	D102-80	2	8	0	0	3	6	80	160	100	6
10	D203-50	3	12	0	0	3	6	50	150	200	10
11	D303-50	3	12	0	0	3	6	50	150	300	10
12	D302-50	2	8	0	0	3	6	50	100	300	10
13	D403-80	3	12	0	0	3	6	80	240	400	12

* Solo para lotes existentes

EDIFICACION										HABILITACION DEL SUELO	
Z AREAS DE PROMOCION											
Nº	Zona	Altura Máxima		Retiros			Distancia entre bloques	COS - PB	COS TOTAL	Lote Mínimo	Frente Mínimo
		Pisos	M	F	L	P					
1	ZH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	ZC	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V

V= Datos variables

EDIFICACION										HABILITACION DEL SUELO	
ZR AREAS DE RIESGO											
Nº	Zona	Altura Máxima		Retiros			Distancia entre bloques	COS - PB	COS TOTAL	Lote Mínimo	Frente Mínimo
		Pisos	M	F	L	P					
1	ZR	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V

V= Datos variables

3.2. ALTURA DE LOCAL Y EDIFICACIÓN

- De conformidad con la Sección Segunda del Capítulo IV del Título II del Libro innumerado "Del Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se establecen a continuación los instrumentos de planificación en materia de altura de local y edificación que reconoce el ordenamiento jurídico metropolitano

3.2.1. ALTURA DE LOCAL

- En cubiertas inclinadas se admite que la altura mínima sea de 2.10 m., en el punto más desfavorable donde se asienta la cubierta. Cuando se generen buhardillas, áticos o desvanes por las pendientes de las cubiertas o techados, la altura mínima donde se asienta la cubierta será de 2.10 m y máximo de 2.30 m, para que este espacio sea utilizable, el local inferior o bajo la buhardilla

tendrá una altura libre mínima de 2.30 m.

- Las pendientes de las cubiertas o techados generan las áreas de buhardillas, áticos o desvanes, es una habitación en la parte superior de una vivienda disponible bajo el caballete del tejado, estas áreas a partir de los 2.10 m de altura de los techados se consideran áreas útiles o computables y se contabilizarán para el cálculo del coeficiente de ocupación del suelo (COS TOTAL). Las buhardillas, áticos o desvanes no se consideran como piso en el cálculo de la altura de edificación. Ver gráfico N° 1.

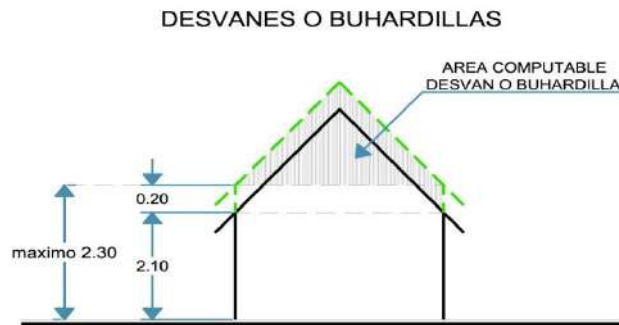


Grafico N° 1

- La altura de locales en usos diferentes al residencial podrá modificarse hasta un máximo de 3,80 m. por requerimientos técnicos estructurales o de instalaciones que demande el proyecto; en el caso de uso industrial con excepción de industrias de bajo impacto (I1); y, en el caso de uso comercial con bodegas de tipo zonal o metropolitano, la altura de locales podrá superar los 3,80 m. En ningún caso dicha modificación superará el número de pisos asignados en la zonificación. Todo proyecto que requiera esta modificación presentará en el momento de revisar y aprobar el proyecto los estudios técnicos respectivos que justifiquen la propuesta suscritos por el o los profesionales competentes.
- En edificaciones con uso industrial, la altura del local se medirá desde el piso terminado hasta la cabeza de la columna en la que se asienta la cubierta.
- El entrepiso corresponde a la altura medida desde el piso terminado del nivel inferior hasta el piso terminado de la losa o nivel superior, corresponde a la suma de la altura útil del local y los elementos estructurales que lo conforman. La altura de entrepisos para uso residencial debe ser un máximo de cuatro metros (4m).

3.2.2. VARIABILIDAD DEL TERRENO Y PENDIENTE REFERENCIAL

- Para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, todo terreno contará con un levantamiento topográfico georeferenciado en base al sistema TM-WGS84 o al que estableciere en las Reglas Técnicas, realizadas por el respectivo especialista, que será el punto de partida para definir la pendiente referencial y la aplicación de la normativa, entendiéndose como pendiente referencial la unión entre el punto medio del lindero frontal a nivel natural del terreno hasta el punto medio del lindero posterior a nivel natural del terreno.

- En terrenos esquineros la pendiente referencial se tomará por el trazado de la línea de referencia desde el punto medio del frente del lote con el nivel natural del terreno más bajo hasta el punto medio en el lindero opuesto a nivel natural del terreno. Ver gráficos N° 2 y 3.
- En el caso de duda o aclaración de la pendiente referencial de un predio ésta será certificada por la Dirección Metropolitana de Catastro en base a la topografía original del terreno.

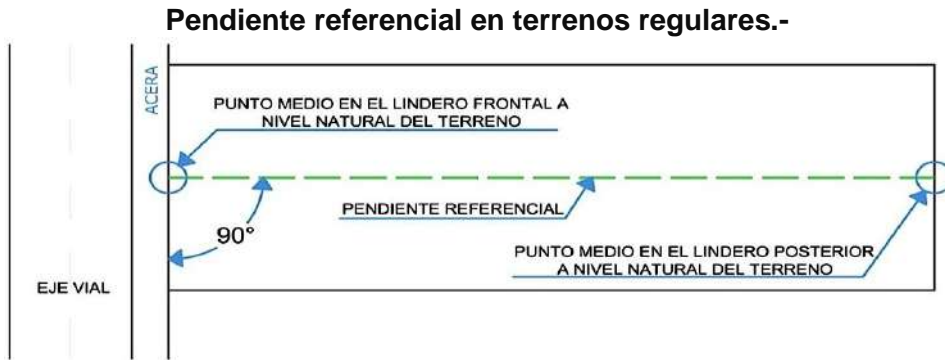


Gráfico N° 2
Pendiente referencial en terrenos irregulares.-

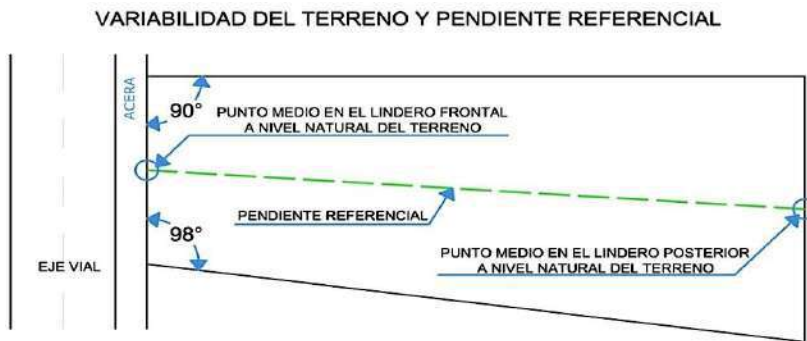


Gráfico N° 3

- En terrenos irregulares que no tengan definido su fondo, la pendiente referencial se tomará trazando una línea de referencia desde el punto medio en el lindero del frente del lote a nivel natural del terreno hasta el punto medio en el lindero posterior de mayor longitud del terreno a nivel natural del terreno. Ver gráfico N° 4.

Pendiente referencial en terrenos irregulares que no tienen definido su fondo.-

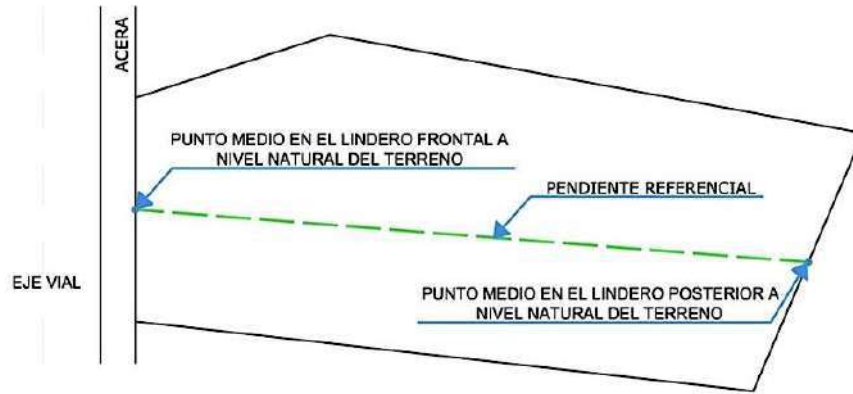


Gráfico N° 4

- Corte de pendiente referencial. Ver gráfico N° 5.



Gráfico N° 5

3.2.3. ALTURA DE EDIFICACIÓN

- La altura de edificación asignada para cada tipología de edificación, corresponde al número de pisos de la zonificación asignada, según lo especificado en el cuadro N° 10 de esta Ordenanza, o en los establecidos en otros instrumentos de planificación.
- En todos los casos la altura de edificación está determinada por el número de pisos asignados en la zonificación correspondiente. Estos se contarán desde el nivel definido como planta baja (PB) hasta la cara superior de la última losa, sin considerar antepechos de terrazas, cubiertas de escaleras, ascensores, cuartos de máquinas, áreas comunales construidas permitidas, circulaciones verticales que unen edificaciones, cisternas ubicadas en el último nivel de la edificación.
- En caso de cubiertas inclinadas la altura de edificación se medirá desde el nivel definido como planta baja (PB) hasta el nivel superior de la estructura en que se asienta la cubierta.
- El mezanine se contabilizará como piso.

- En los conos de aproximación de los aeropuertos, la altura de edificación definida en el PUOS es de carácter referencial y en todos los casos requerirá de informe favorable de la Dirección General de Aviación Civil.
- Se definirá como terreno plano, el que posea una pendiente referencial de hasta dos punto veinte y cinco grados (2.25°), equivalente al 5%, positivo o negativo. Ver gráfico N° 6.

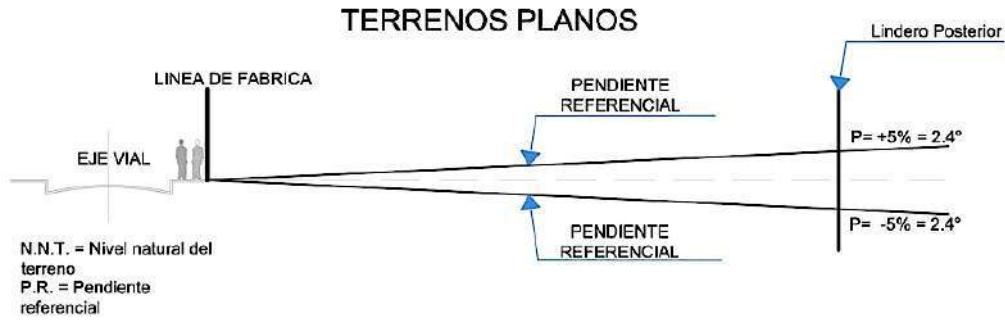


Gráfico N° 6

- La planta baja (PB) se determina por la intersección del primer nivel construido sobre la línea de fábrica o a partir del retiro frontal reglamentario con la pendiente referencial hasta alcanzar el número de pisos permitidos por la zonificación. Ver gráfico N° 7 y 8.

**DEFINICIÓN DE PLANTA BAJA
 EN TERRENO PLANO SOBRE LINEA DE FABRICA**

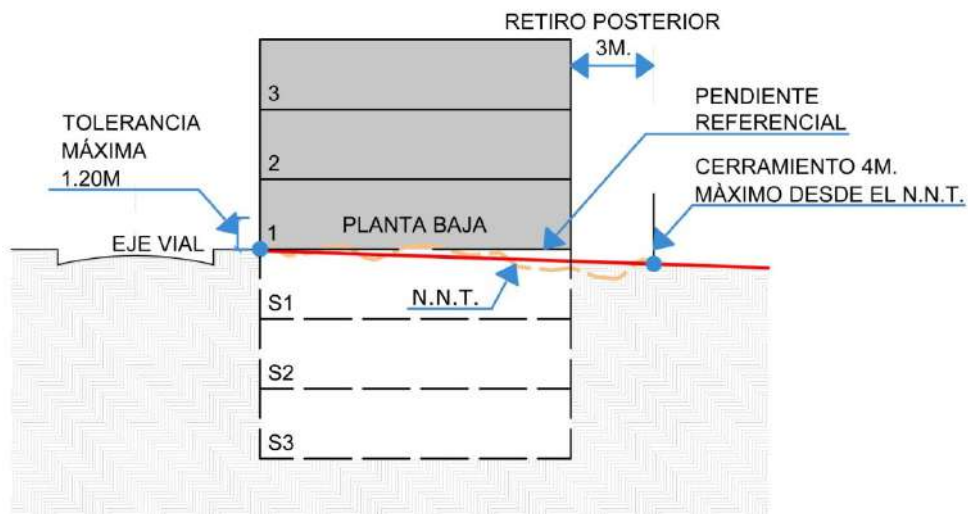


Gráfico N° 7

DEFINICIÓN DE PLANTA BAJA TERRENO PLANO CON RETIRO FRONTAL

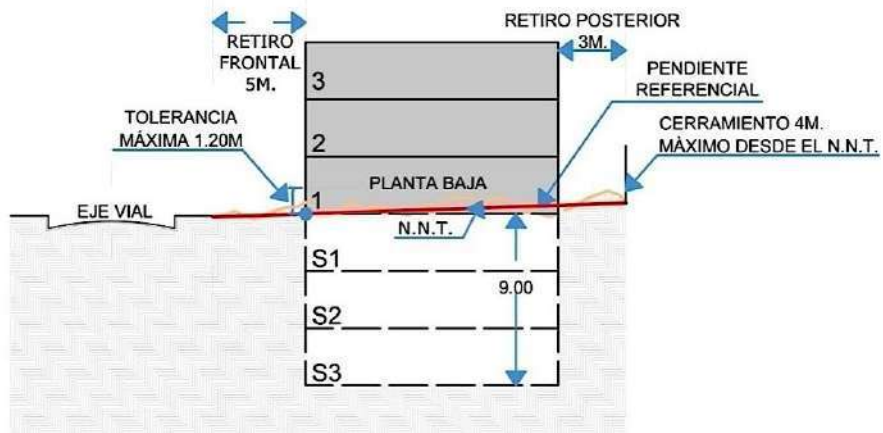


Gráfico N° 8

- En terrenos intermedios o esquineros con pendientes positiva y negativa con frente a dos o más vías, en el que se proyecten construcciones, el nivel de planta baja (PB) se debe definir hacia el nivel más bajo de la pendiente referencial. Ver gráfico N° 9.

EDIFICACIONES EN PENDIENTE POSITIVA O NEGATIVA CON RETIRO FRONTAL HACIA DOS VIAS

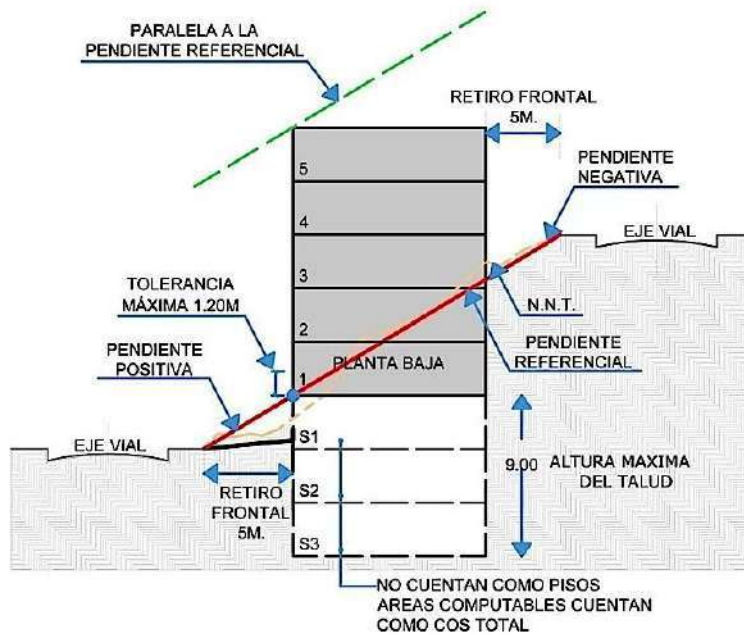


Gráfico N° 9

- En terrenos con pendiente positiva la planta baja se determinará por la

intersección del primer nivel construido sobre la línea de fábrica o a partir del retiro frontal reglamentario con la pendiente referencial; o por la intersección de la pendiente referencial del terreno con la perpendicular en el punto en el que se genera un nuevo volumen proyectado, con una tolerancia máxima de un metro con veinte centímetros (1,20 m) bajo o sobre la pendiente referencial.

- En terrenos planos o con pendientes se podrán desarrollar subsuelos que serán para uso exclusivo de estacionamientos y bodegas no comerciales. En caso de subsuelos con espacios habitables, estos garantizarán adecuada iluminación, asoleamiento y ventilación natural. La excavación para conformar los subsuelos no superará los nueve (9) metros en el talud vertical. Para incrementar esta altura se presentará el estudio de suelos, cálculo y solución estructural de los desbanques y taludes, firmado por el profesional responsable, previa a la obtención del Certificado de conformidad de planos estructurales, instalaciones y especiales.
- En terrenos con pendientes positivas o negativas la edificación podrá solucionarse con aterrazamientos sobre o bajo la pendiente referencial.
- Las losas o niveles que se construyan elevados sobre la pendiente referencial tendrán una tolerancia máxima de un metro veinte centímetros (1.20 m) en la altura de edificación. Ver gráficos N° 10 y 10a.

EN LINEA DE FABRICA CON PENDIENTE POSITIVA

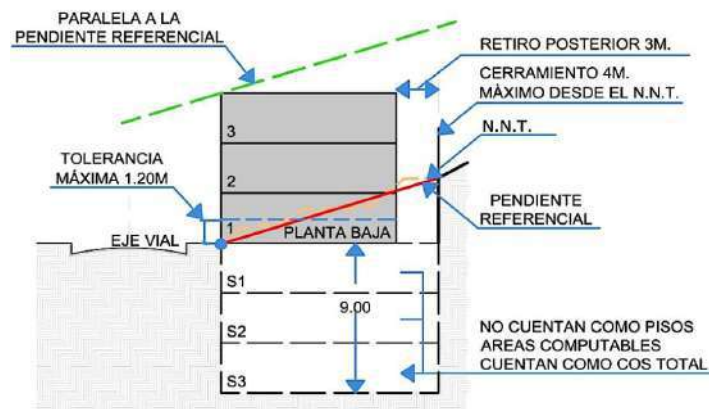


Gráfico N° 10

CON RETIRO FRONTAL Y PENDIENTE POSITIVA

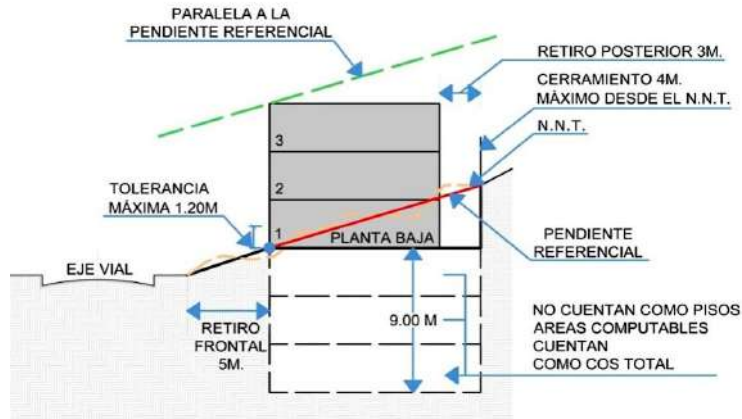


Gráfico N° 10^a

- En terrenos con pendientes positivas o negativas la altura de edificación se medirá desde el nivel de planta baja (PB) con la tolerancia máxima permitida, y será paralela a la pendiente referencial hasta alcanzar el número de pisos permitidos por la zonificación.
- Cuando se trate de terrenos con pendiente negativa la paralela a la pendiente referencial se definirá en la arista posterior de la cara superior de la última losa del volumen proyectado. En ningún caso se superará los coeficientes de edificabilidad. Ver gráficos N° 11 y 12.

EN LINEA DE FABRICA CON PENDIENTE NEGATIVA

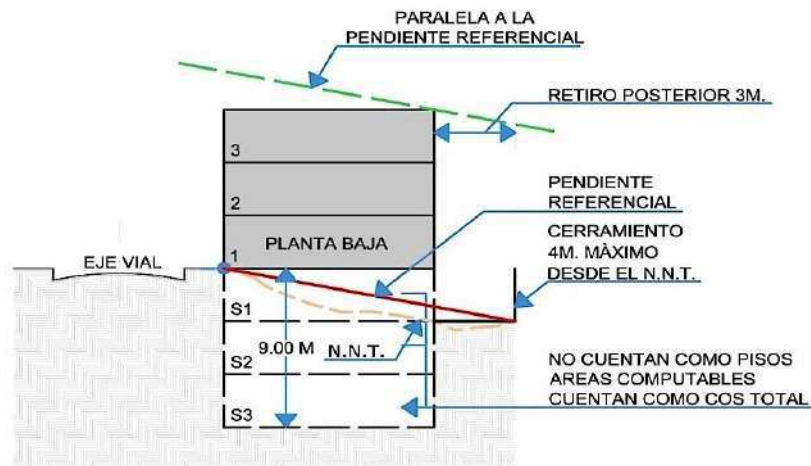


Gráfico N° 11

CON RETIRO FRONTAL Y PENDIENTE NEGATIVA

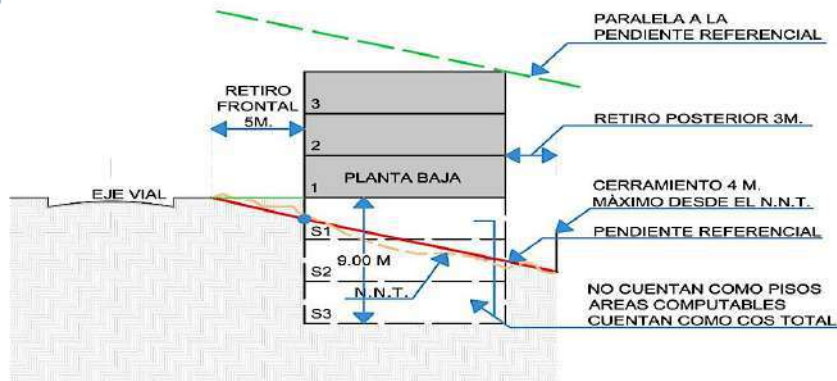


Gráfico N° 12

- Los cortes o excavaciones para conformar los aterrazamientos no superarán los nueve (9) metros en el talud vertical. Para incrementar esta altura se presentará el estudio de suelos, cálculo y solución estructural de los desbanques y taludes, firmado por profesional responsable, previa a la obtención del Certificado de conformidad de planos estructurales, instalaciones y especiales.
- En edificaciones que generen volúmenes aterrazados, cada volumen de edificación deberá respetar el número de pisos asignados en la zonificación y podrá tener un volumen construido como traslape entre volúmenes de un máximo del 50% del área de terraza libre sobre el bloque inferior. El proyecto debe respetar el COS máximo permitido, este traslape no será considerado en la altura de edificación, el restante 50% de terraza será siempre espacio abierto. Esta norma es aplicable en los dos sentidos tanto longitudinal como transversal. Ver gráfico N° 13.

EDIFICACIONES ATERRAZADAS CON RETIRO FRONTAL

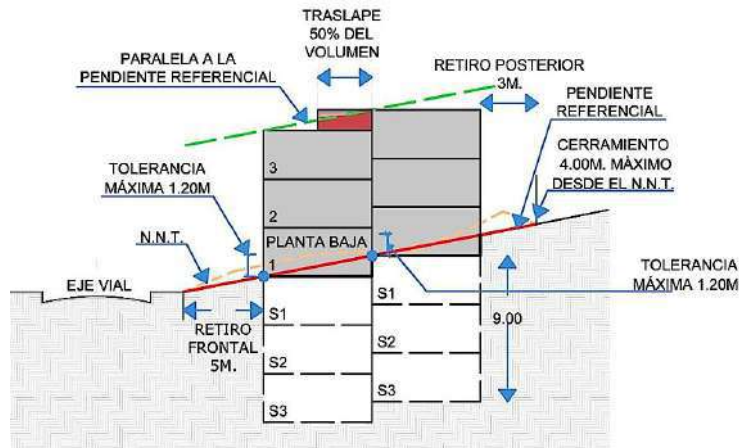


Gráfico N° 13

- Todos los niveles que se encuentran bajo el nivel definido como Planta Baja (PB) se consideran subsuelos y todas sus áreas computables se cuantifican en el COS TOTAL.

Para el cálculo del coeficiente de ocupación del suelo en planta baja (COS PB) en edificios con aterrrazamientos se considerarán todos los niveles de planta baja definidos en cada uno de los volúmenes de la edificación. Ver gráficos N° 14, 15 y 16.

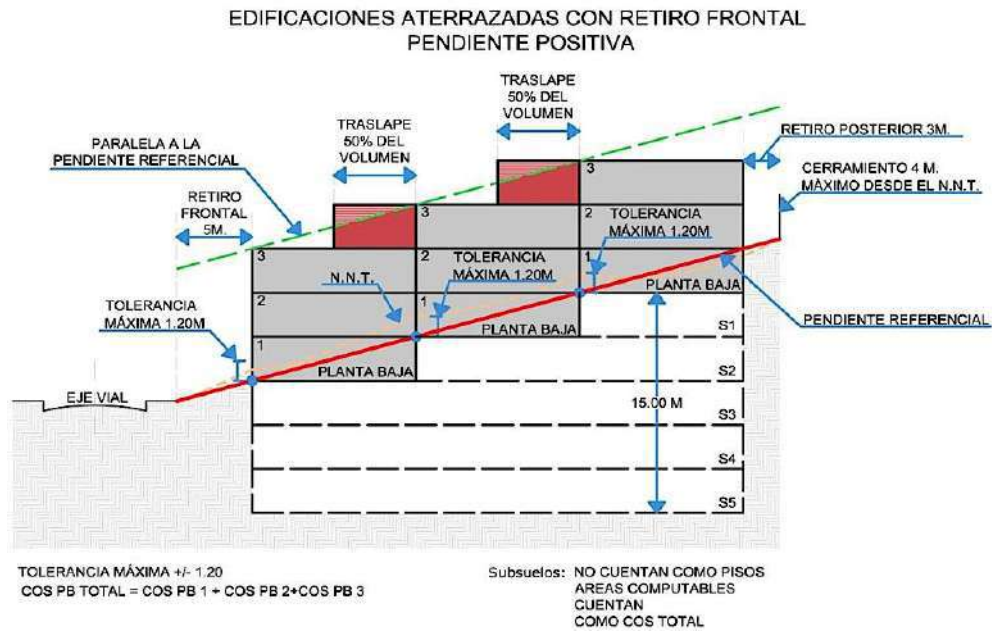


Gráfico N° 14

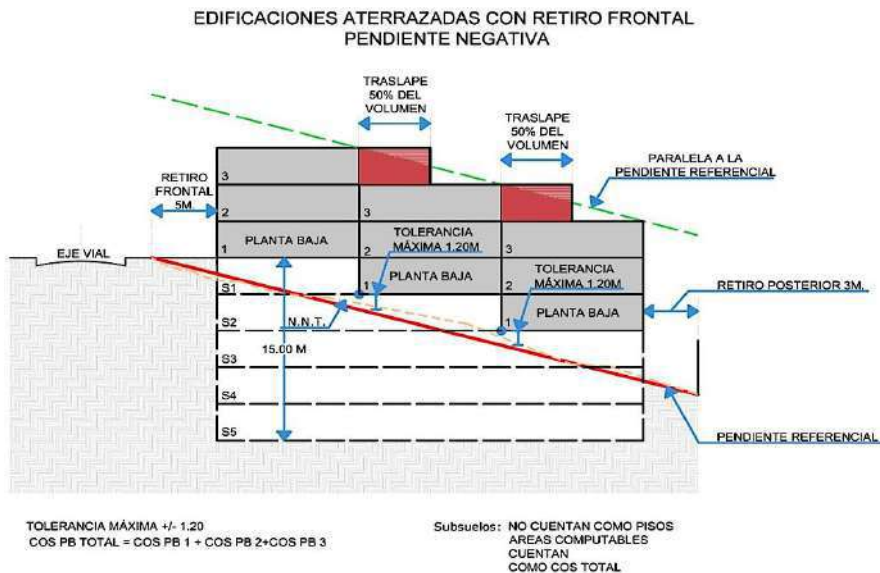
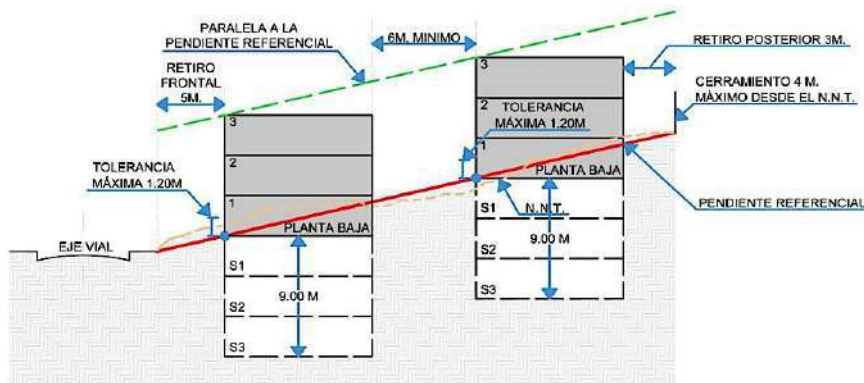


Gráfico N° 15

**EDIFICACIONES ATERRAZADAS BLOQUES SEPARADOS
 PENDIENTE POSITIVA**



TOLERANCIA MÁXIMA +/- 1.20
 COS PB TOTAL = COS PB 1 + COS PB 2 + COS PB 3

Subsuelos: NO CUENTAN COMO PISOS
 AREAS COMPUTABLES
 CUENTAN
 COMO COS TOTAL

Gráfico N° 16

- En terrenos con retiro frontal y pendiente positiva en los que el nivel natural del terreno dentro del retiro frontal sea igual o mayor a 2,50 m. sobre el nivel de la acera, la edificación podrá ocupar el retiro frontal en toda su longitud, con áreas computables o no computables en la altura máxima de un piso sobre la rasante de la vía, no se permite la tolerancia señalada. Las escaleras de acceso al nivel de ingreso de la edificación pueden ocupar los retiros frontales y laterales; a partir de ese nivel, las escaleras respetarán los retiros reglamentarios. Ver gráfico N° 17.

**EDIFICACIONES ATERRAZADAS EN PENDIENTE POSITIVA
 N.N.T. = ó > a 2.50m. SOBRE LA RASANTE DE LA VÍA**

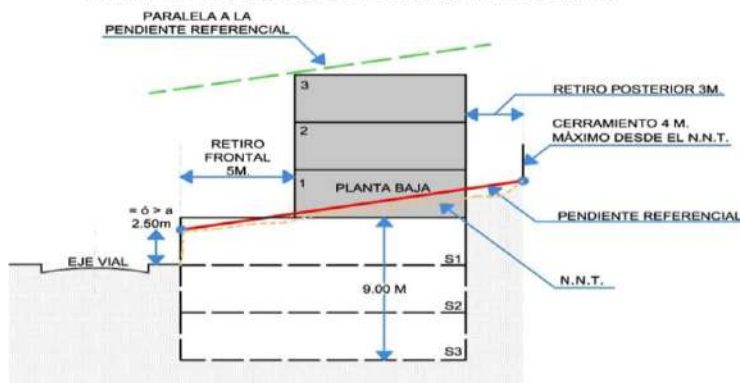


Gráfico N° 17

- En terrenos con retiro frontal y pendiente negativa, en los que el nivel natural del terreno dentro del retiro frontal sea igual o mayor a 2,50 m. bajo la rasante de la vía, la edificación podrá ocupar el retiro frontal en toda su longitud, con áreas computables o no computables en la profundidad requerida y bajo la rasante de la vía, no se permite la tolerancia señalada. La losa de cubierta de este retiro debe estar a nivel de la acera. Se podrá usar el retiro frontal para acceder al nivel de ingreso al que se lo define como planta baja (PB).

A partir de este nivel la escalera estará al interior del edificio. El retiro lateral puede utilizarse para construir escaleras, únicamente para acceder hacia niveles bajo el nivel de la acera. La pendiente referencial en este caso como única excepción no define la planta baja; la pendiente referencial del terreno será paralela hasta alcanzar el número de pisos permitidos por la zonificación. Ver gráfico 17a.

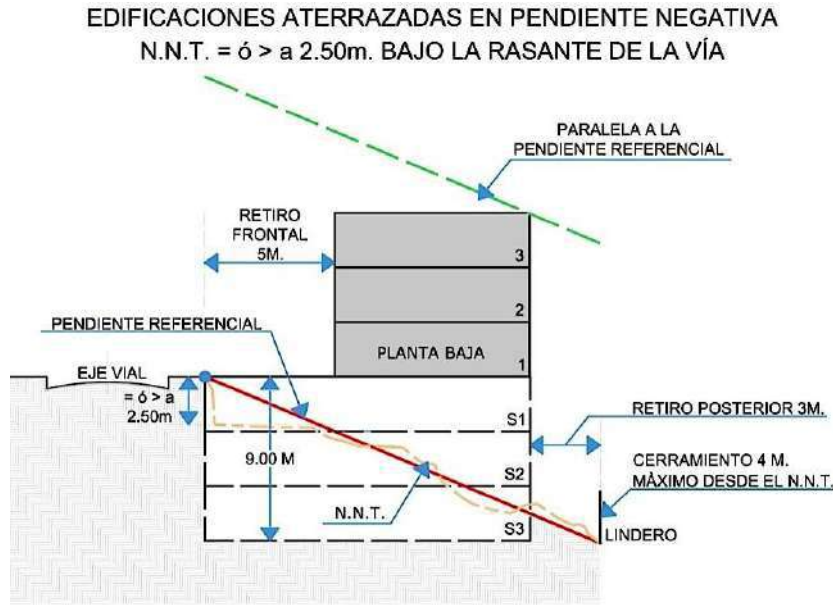


Gráfico N° 17 a

- En terrenos con frente a vías inclinadas, con forma de ocupación sobre línea de fábrica, cuya pendiente sea mayor o igual a cuatro punto cinco grados (4.5°), equivalente al 10%, la planta de acceso a la edificación tendrá una altura máxima de un metro con veinte centímetros (1,20 m.), medida desde el nivel más alto de la vía sobre la línea de fábrica, y en el lado más bajo, podrá tener una altura máxima de 4.00 m. La altura de edificación se medirá a partir de la tolerancia señalada en el sentido de la pendiente de la vía. Ver gráfico N° 18.

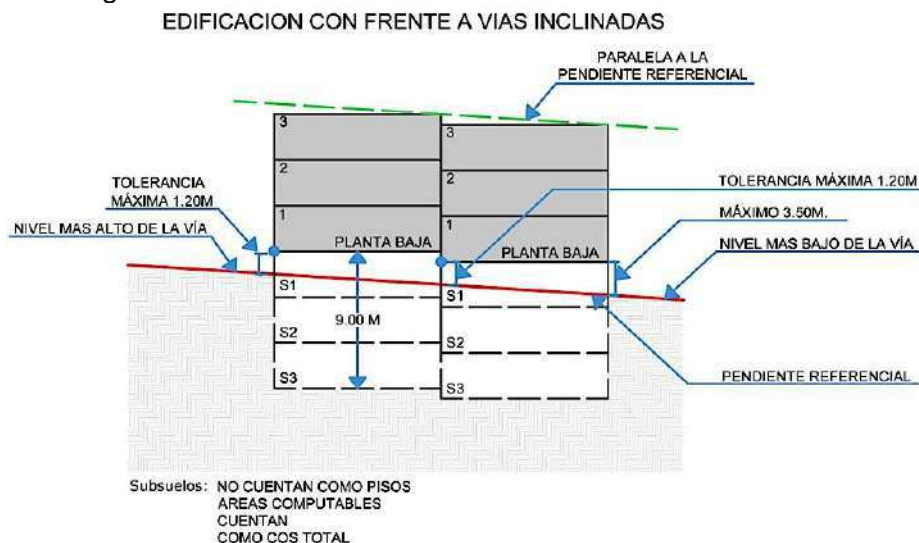


Gráfico N° 18

- Exclusivamente en predios con frente a vías inclinadas y con frentes iguales o mayores a 30 m. si se plantean edificaciones con varios bloques de edificación se definirá la pendiente referencial en el sentido transversal al eje de cada bloque de edificación. Ver gráfico N° 19.

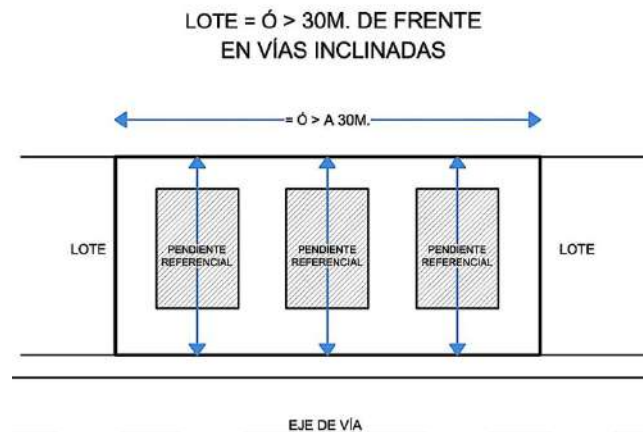


Gráfico N° 19

- Esta norma no es aplicable a los terrenos con frente a vías inclinadas y con frentes menores a 30 m, se aplicará la norma correspondiente a terrenos con pendientes positivas o negativas.
- En ejes de uso múltiple con frente a vías inclinadas, en el retiro frontal deberán construirse rampas y gradas para salvar los niveles y terrazas resultantes dentro del retiro frontal éstas serán accesibles y de uso público.
- En terreno con pendientes, se establecerá la obligación del propietario de construir los muros de contención necesarios, los cerramientos del predio y la instalación de drenajes de las áreas abiertas con el fin de evitar que se produzca escorrentía a los terrenos vecinos.
- En terreno con pendientes negativas, las aguas lluvias y residuales descargarán a la red matriz; si desde el nivel de la calle los subsuelos tienen limitación en servicios, los mismos evacuarán sus aguas mediante bombas de succión o establecimiento de servidumbre de paso.

3.2.4. EDIFICACIONES EN BLOQUES

- En terrenos planos o con pendientes se considerará como bloque de edificación al volumen de una edificación proyectada o construida que se implante de manera aislada estructural y funcionalmente de otro volumen de edificación a la distancia mínima entre bloques establecida por la zonificación asignada al predio. En el caso de que se proyecten hacia las fachadas frentistas entre bloques, exclusivamente: cocinas, baños, áreas de servicios o locales no computables, la distancia entre bloques deberá cumplir las normas de iluminación y ventilación constantes en las Normas de Arquitectura y

Urbanismo.

- Se permitirá exclusivamente la integración entre bloques con circulaciones peatonales, horizontales o verticales, que pueden ser cubiertas. Ver gráfico N° 20

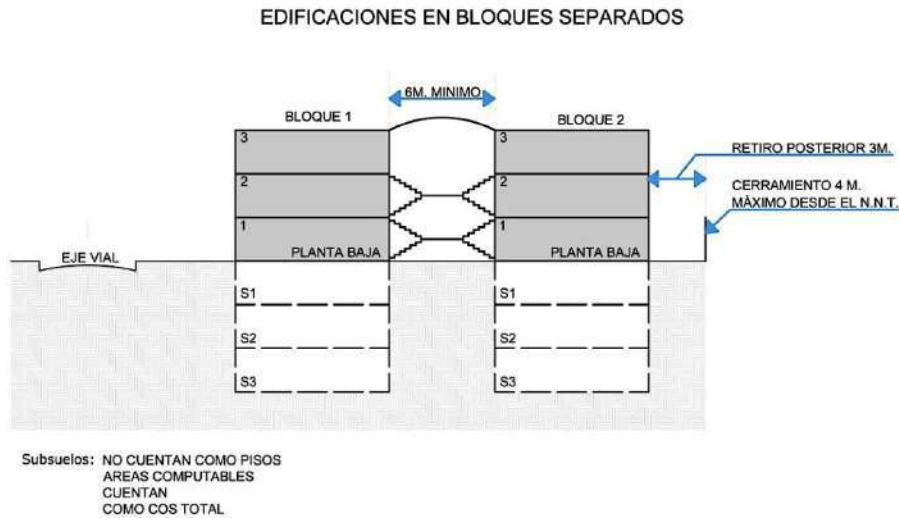


Gráfico N° 20

- En proyectos a ser declarados bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, las edificaciones podrán mantener una separación mínima de 3.00 m. sin apertura de ventanas, hasta una altura máxima de un (1) piso incluido el desván o buhardilla, en caso de generarse este espacio por la pendiente de las cubiertas o techado, esta separación deberá cumplir con las condiciones de iluminación y ventilación previstas en la normativa vigente. Ver gráfico N° 21.

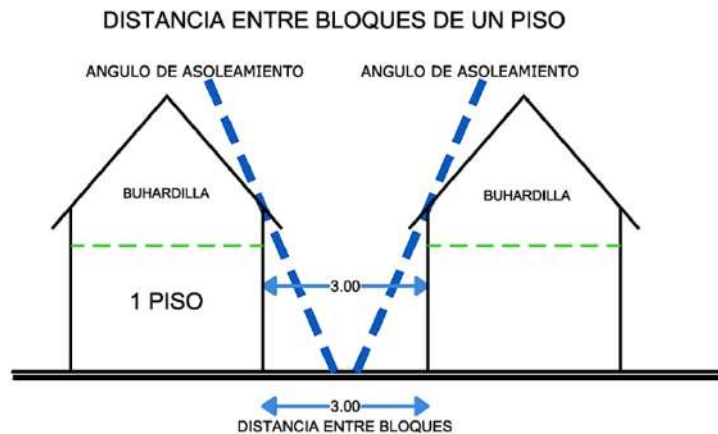


Gráfico N° 21

3.3. RETIROS DE CONSTRUCCIÓN

- De conformidad con la Sección Tercera del Capítulo IV del Título II del Libro innumerado "Del Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se establecen a continuación los instrumentos de planificación en materia de retiros de

3.3.1. TIPOS DE RETIROS

- Los retiros, de acuerdo a la tipología de zonificación asignada y establecida en el Cuadro No. 10, pueden ser frontales, laterales y posteriores.
 - **Retiros frontales.-** En zonas con usos residenciales R1, R2 y R3, en lotes con frentes iguales o menores a 12 m. se podrá destinar para accesos vehiculares máximo el 50% del frente del lote y en estos casos la circulación peatonal debidamente señalizada y cumpliendo con la normativa correspondiente podrá compartir el área de circulación vehicular; en lotes con frentes mayores a 12 m. se podrá destinar para accesos vehiculares máximo el 40% del frente del lote y en estos casos la circulación peatonal deberá ser independiente del área de circulación vehicular. Se podrán ubicar en el retiro frontal los estacionamientos que técnicamente cumplan con la normativa vigente. Se podrán construir en el retiro frontal porches o pasos peatonales cubiertos desde línea de fábrica hasta la puerta de ingreso de la edificación, con un ancho máximo de 3 m.; garitas de vigilancia de máximo 5 m², incluida media batería sanitaria, además se podrá ubicar un contenedor para depósito de basura que permita la accesibilidad al servicio de recolección de basura.

En predios esquineros con frente a varias vías vehiculares el retiro posterior se podrá solucionar con pozos de iluminación y ventilación de conformidad a lo previsto en las Normas de Arquitectura y Urbanismo (NAU).

La Administración Zonal correspondiente, previa solicitud del interesado, autorizará la ocupación del subsuelo del retiro frontal para estacionamientos, locales habitables y no habitables en el caso de que el trazado vial no esté definido. En áreas urbanas con definición vial este requisito no será necesario.

En proyectos de centros comerciales CM4 y equipamientos de ciudad y metropolitanos se debe mantener un retiro frontal mínimo de diez (10) metros, debiendo tratárselo como prolongación del espacio público; se deberán disponer de áreas adicionales para maniobras de ingreso y salida de los vehículos.

En casos en que la zonificación permite la ocupación del retiro frontal en planta baja (PB), se permitirá un incremento del COS PB equivalente al área de ocupación total del retiro frontal.

En predios con frente a escalinatas y vías peatonales menores o iguales a seis (6) metros de ancho, las edificaciones podrán planificarse con un retiro frontal de 3 m.

En los ejes de uso múltiple, los retiros frontales no tendrán cerramientos frontales ni laterales y deben estar integrados al espacio público y garantizar la accesibilidad para personas con capacidad o movilidad reducidas. En predios que tengan frente hacia dos vías y que no sean esquineros, se permitirá el cerramiento frontal hacia la vía de menor jerarquía.

Los predios esquineros con uso múltiple que tienen frente a otras vías locales, podrán tener cerramientos y los retiros frontales se podrán destinar para accesos vehiculares y estacionamientos descubiertos en un máximo del 40% del frente de las vías locales. En estos retiros se autorizará la ocupación con garitas de vigilancia de máximo cinco metros cuadrados (5 m²) incluido medio baño.

En los ejes de uso múltiple correspondientes a vías colectoras, arteriales o expresas, ubicados en áreas de suelo urbano, los predios frentistas para construcción nueva no podrán ocupar el retiro frontal con construcciones, debiendo tratárselo como prolongación del espacio público, el retiro frontal mantendrá el mismo nivel de la acera en toda su longitud. Si existiere un desnivel entre la planta baja y la acera, en el retiro frontal se permitirá la construcción de gradas y rampas para salvar la diferencia de altura. En estos retiros se autorizará la ocupación con garitas de vigilancia de máximo 5 m² de superficie, incluido medio baño; y estacionamientos para uso temporal de usuarios hasta en un 40% del frente, los que no se contabilizarán como parte del requerimiento normativo de estacionamientos.

Los proyectos a desarrollarse en predios con forma de ocupación sobre línea de fábrica (D) podrán, si lo requieren, tener retiros frontales mínimo de tres (3) a cinco metros (5 m). En estos casos, la construcción de cerramientos se sujetará a las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo y a lo previsto en la Ordenanza que establece el Régimen Administrativo de Cerramientos (0093).

En zonas múltiples con edificación existente, podrán mantenerse los niveles naturales del terreno en los retiros y los cerramientos existentes de manera temporal hasta que la Municipalidad determine su nuevo uso y ocupación mediante estudios específicos.

En zonas de uso múltiple, la Administración Zonal correspondiente podrá autorizar el uso provisional del retiro frontal para el uso de bares, confiterías, restaurantes, heladerías y áreas de exhibición, sin que ello implique modificaciones de estos usos; éstos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) No se autorizará ningún tipo de construcción en el retiro frontal, cualquier elemento o mobiliario será desmontable y provisional;
- b) Exclusivamente en planta baja; y,
- c) En dicha área sólo se podrán colocar mobiliarios indispensables para su funcionamiento, o vallas de cerramiento provisionales.

No se permitirá la colocación de anuncios, mobiliario urbano o elementos naturales que reduzcan directa o indirectamente la visibilidad de los conductores o peatones.

Estos permisos provisionales pueden revocarse en cualquier momento si se modifican las condiciones de ocupación y en ningún caso pueden conferir derechos para uso permanente.

- **Retiros laterales y posteriores.-** Todo predio debe cumplir con los

retiros establecidos en la zonificación respectiva, los que no podrán ser inferiores a tres metros, pudiendo adosarse con construcciones únicamente hasta una altura máxima de 4.00 m. medidos desde el nivel natural del terreno, siempre y cuando se cumplan los coeficientes establecidos en los Informes de Regulación Metropolitana y las normas vigentes.

Cuando se ocupe una superficie de hasta el 50% del área de retiros total con área impermeable, el 50% restante debe ser área verde permeable libre de pavimento, para garantizar la filtración de la escorrentía generada por el área impermeabilizada generada por la construcción.

Quienes se acojan a lo señalado en el inciso anterior, podrán acogerse a un incremento del 5% en el COS TOTAL.

En los predios frentistas a vías colectoras y arteriales (cuadros Nos. 1 y 2 de Especificaciones Mínimas de Vías Urbanas y Vías Rurales, de las Normas de Arquitectura y Urbanismo), las construcciones se podrán adosar en los retiros laterales con excepción del área correspondiente al retiro frontal y posterior, hasta una altura de dos (2) pisos. Esta altura se medirá desde el nivel natural del terreno.

En predios con zonificación aislada o pareada y con pendiente positiva o negativa, cuando se ocupen los retiros reglamentarios con plataformas o terrazas resultantes, la altura de éstas no superará un metro con veinte centímetros (1.20 m) sobre el nivel natural del terreno y podrán ser accesibles. La altura de los cerramientos se medirá a partir del nivel natural del terreno.

En predios con tipologías B, C o D que quieran tener retiros laterales adicionales a los previstos en la zonificación, deben mantener el retiro mínimo de tres metros (3), siempre y cuando el frente del lote sea mayor al mínimo establecido en la zonificación.

Se autorizará el adosamiento y la ocupación de retiros laterales y posteriores, a partir de los 4 metros de altura en adelante, siempre que exista la autorización de los colindantes elevada a escritura pública e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Los retiros laterales y posteriores en subsuelo podrán ocuparse siempre que se cumplan con las normas de seguridad con respecto a las construcciones colindantes.

En zonas de uso industrial, las edificaciones no podrán adosarse a los colindantes. Se permitirá la ocupación de los retiros laterales únicamente para implantar conserjería o guardianía hasta un área de 36 m², siempre y cuando no impida la libre circulación vehicular de emergencia, carga y descarga.

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, previa inspección e informe técnico, autorizará el adosamiento y servidumbre de vista entre predios de propiedad municipal y predios particulares siempre y cuando sean hacia espacios públicos que se encuentren habilitados y funcionando como parques y canchas deportivas exclusivamente, luego

de lo cual se remitirá a Procuraduría para que se realice el convenio de adosamiento respectivo y se protocolice en una Notaría del Distrito Metropolitano de Quito.

4. CONSIDERACIONES GENERALES PARA HABILITAR EL SUELO

- De conformidad con el Parágrafo 2 de la Sección Primera del Capítulo V del Título II del Libro innumerado "Del Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se establecen a continuación los instrumentos de planificación en materia de derecho de vías y áreas de protección especial que reconoce el ordenamiento jurídico metropolitano.

5. DERECHO DE VÍAS Y RETIROS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PRINCIPAL DE VÍAS METROPOLITANAS

**CUADRO No. 13
DERECHOS DE VÍAS**

No	NOMBRE DE LA VÍA	TIPO DE VÍA	DERECHO DE VÍA , medido desde el eje de la vía.	RETIRO DE CONSTRUCCIÓN Medido a partir del derecho de vía.
1	Perimetral Regional (E-35)	Arterial	25 m	15 m
2	By Pass: Pifo – Yaruquí – El Quinche (Perimetral Regional E-35)	Arterial	24 m	15 m
3	Troncal Metropolitana (Perimetral Quito)	Expresa	35 m	15 m
4	Ruta Viva (a)	Colectora + carriles de servicio	25 m	15 m
5	Ruta Gualo Nuevo Aeropuerto (Av. Simón Bolívar – Conector Alpachaca – Perimetral Regional E-35)	Expresa	15m	10 m
6	Ruta Norte Nuevo Aeropuerto	Expresa	15 m	10 m
7	Conector Alpachaca (Perimetral Regional E-35 – Nuevo Aeropuerto) (b)	Expresa	18,75 m	10 m
8	Enlace Av. Simón Bolívar – Av.	Expresa	25 m	5 m

No	NOMBRE DE LA VÍA	TIPO DE VÍA	DERECHO DE VÍA , medido desde el eje de la vía.	RETIRO DE CONSTRUCCIÓN Medido a partir del derecho de vía.
	Manuel Córdova Galarza (Carcelén) (c)			
9	Enlace Av. Manuel Córdova Galarza – Av. Mariscal Sucre (Caminos de la Libertad-San Enrique de Velasco) (d)	Colectora	18,30 m	0m
10	Autopista General Rumiñahui	Expresa + carriles de servicio	26 m	10 m
11	Panamericana Norte: Tramo Av. Simón Bolívar – Calderón	Expresa + carriles de servicio	25 m	5 m
12	Calderón - Guayllabamba - Cusubamba	Arterial	24 m	10 m
13	Guayllabamba- Puente Río Pisque	Arterial	24 m	10 m
14	Puente Río Pisque – Perucho – San José de Minas – Límite del DMQ	Colectora	8 m	5 m
15	Av. Manuel Córdoba Galarza (e)	Arterial + carriles de servicio	25 m	10 m
16	Av. Simón Bolívar (Panamericana Sur – Panamericana Norte – Vía a Calacalí) (f)	Expresa	25 m	5 m
17	Av. Padre Carolo (g)	Arterial	25 m	5 m
18	Av. Mariscal Sucre (h)	Semi Expresa - Arterial	25 m	5 m
19	Prolongación Sur Av. Mariscal Sucre(Entrada la Ecuatoriana-límite sur Distrito)	Arterial	25 m	5 m
20	Periférico Sur Occidental	Expresa	15 m	10 m
21	Calacalí – Nanegalito	Arterial	15 m	10 m
22	Av. De los Granados – Nayón (Antiguo acceso a Nayón)	Colectora	8 m	5 m
23	Interoceánica (i)	Colectora	13,45 m	5 m
24	Amaguaña - Conocoto (j)	Colectora	13 m	5 m
25	Intervalles Oriental y Occidental	Colectora	10 m	5 m
26	Antigua Vía Quito - Conocoto	Colectora	9 m	5 m
27	Av. Eloy Alfaro – Gualo	Colectora	8 m	5 m
28	Acceso El Inca (Av. Simón	Colectora	13 m	5 m

No	NOMBRE DE LA VÍA	TIPO DE VÍA	DERECHO DE VÍA , medido desde el eje de la vía.	RETIRO DE CONSTRUCCIÓN Medido a partir del derecho de vía.
	Bolívar – Av. Eloy Alfaro)			
29	Av. Ilaló (Conocoto - El Tingo)	Colectora	12 m	5 m
30	Quito – Chiriboga	Colectora	8 m	5 m
31	Quito – Lloa	Colectora	8 m	5 m
32	Quito – Nono	Colectora	8m	5 m
33	San Antonio de Pichincha – Perucho -San José de Minas	Colectora	8 m	5m
34	Vía Láctea (Cumbayá- Anejo El Valle. Nayón)	Colectora	8 m	5 m
35	Línea férrea	Expresa	10 m	De acuerdo a forma de ocupación asignada en el IRM
36	Autovía Patria Tramo I: Intervalles – Río Machángara	Arterial	12m	10 m
37	Ruta Collas	Expresa	50m	10 m

- a) Ancho variable de acuerdo a proyecto vial aprobado según Ordenanza 008 del 24 de junio 2011 Red vial básica de la Zona Nororiental del Distrito.
- b) En el Conector Alpachaca no se permitirá accesos directos a los predios frentistas, estos se realizaran por vías secundarias.
- c) En el tramo desde el intercambiador de la Panamericana Norte hasta el cruce con la Av. Manuel Córdova Galarza, el derecho de vía es de 25 m del eje y retiro de construcción de 5 m (Acuerdo Ministerial 005 de 25/01/ 89 R.O. 120 de 31/01/89).
- d) Desde el cruce con la Av. Manuel Córdova Galarza hasta el barrio San Enrique de Velasco, el derecho de vía es de 18,30 m desde el eje y 0 m de retiro de construcción (Acuerdo Ministerial 045 de 20/09/95 R.O. 795 de 04/10/95).
- e) En la zona urbana de Pomasqui, el derecho de vía es de 11 m a cada lado del eje.
- f) La sección transversal de la Av. Simón Bolívar, en los tramos con usos de suelo urbano y rural, incluye carriles laterales de servicio para el acceso y salida vehicular de los predios frentistas; se podrá prescindir de los mismos, únicamente con informe favorable de la EMMOP-Q; para los tramos con uso de suelo rural , la conectividad a la vía será aprobada con informe técnico de la EMMOP-Q.
 En el tramo Gualo - Panamericana Norte, la vía tendrá un derecho de vía de 35 m. (siendo parte de la Troncal Metropolitana). En el tramo Panamericana Norte - vía a Calacalí (La Marca), el derecho de vía es de 15 m y el retiro es de 5 m.
- g) En el tramo desde la Av. Morán Valverde hasta el Escalón 1, el derecho de vía es de 12.20 m y el retiro de construcción es 0 m. En el tramo desde el Escalón 1 hasta el enlace Av. Simón Bolívar - Av. Pedro Vicente Maldonado - Av. Mariscal Sucre, se observará un derecho de vía de 25 m desde el eje de la vía y un retiro de construcción de 5 m.
- h) En el tramo desde la Av. La Ecuatoriana hasta el túnel de San Juan, el derecho de vía será de 15 m y el retiro frontal de 0 m. En el tramo desde el túnel de San Juan hasta la calle Albornoz, el derecho de vía será de 15 m y el retiro de

construcción de 5 m. Desde la calle Albornoz hasta la Obispo Díaz de la Madrid, el retiro frontal será de 0 m. Desde la Av. Mariana de Jesús hasta la Av. Manuel Córdova Galarza el derecho de vía será de 25 m y el retiro frontal será de 5 m. En lo que se refiere al tipo de vía, el tramo desde la Av. La Ecuatoriana hasta el túnel de San Diego corresponde a una vía Arterial; desde el Túnel de San Diego hasta la intersección con la Av. Diego Vásquez de Cepeda, corresponde a una vía Expresa.

- i) En el tramo Tumbaco hasta El Arenal, el derecho de vía es de 13,45 m con un retiro de construcción de 5 m y el retiro de construcción de 5 m de ancho variable en ciertos tramos, ; desde El Arenal hasta el acceso a Puembo, el ancho de la vía es de 9 m y entre el acceso a Puembo y la "Y" de Pifo, el derecho de vía es de 11.70 m de acuerdo al mapa PUOS- V1.

5.1. ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

- Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, OCP, conos de aproximación de aeropuertos y alrededor del Beaterio que se encuentran especificados en el cuadro N° 14 y en el mapa PUOS-P1 o similares.

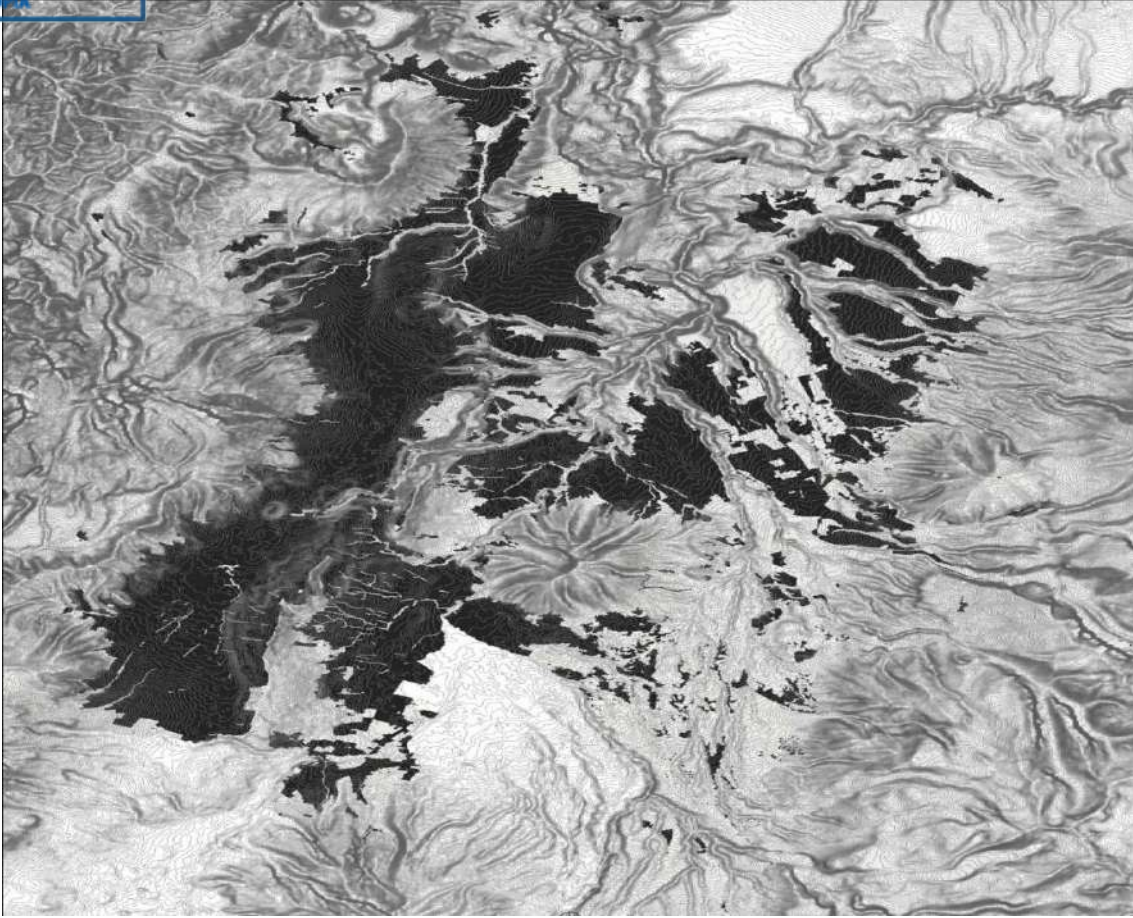
CUADRO No. 14
AREAS DE PROTECCION ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN
Oleoductos Lago Agrio - Esmeraldas *	Desde el eje 15 m
Beaterio	100 m. desde el límite de las instalaciones
Poliductos: Esmeraldas - Quito Shushufindi – Quito	Desde el eje 15 m
Sistema de reversión poliducto Quito – Ambato	Desde el eje 4.00 m
Línea de alta tensión (138 kv)	Desde el eje 15 m
Línea de alta tensión (de 32 a 46kv)	Desde el eje 7,50 m
Línea de transmisión Santa Rosa – Pomasqui II.	Desde el eje 15 m
Línea de alta tensión binacional	Desde el eje 15 m
Acueducto Papallacta, Mica, Tesalia, Noroccidente, Mindo Bajo, Atacazo-Pichincha, Pita Tambo y Ríos Orientales **	Desde el eje 10 m
Acueducto Ríos Orientales **	Desde el eje 25 m
Canal de aducción a centrales hidroeléctricas (ver Normas EEQ S.A.)	Desde el eje 10 m
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso **	Desde el eje 3 m
Colectores en servidumbre de paso **	Desde el eje 3 m
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m
OCP	Desde el eje 15 m

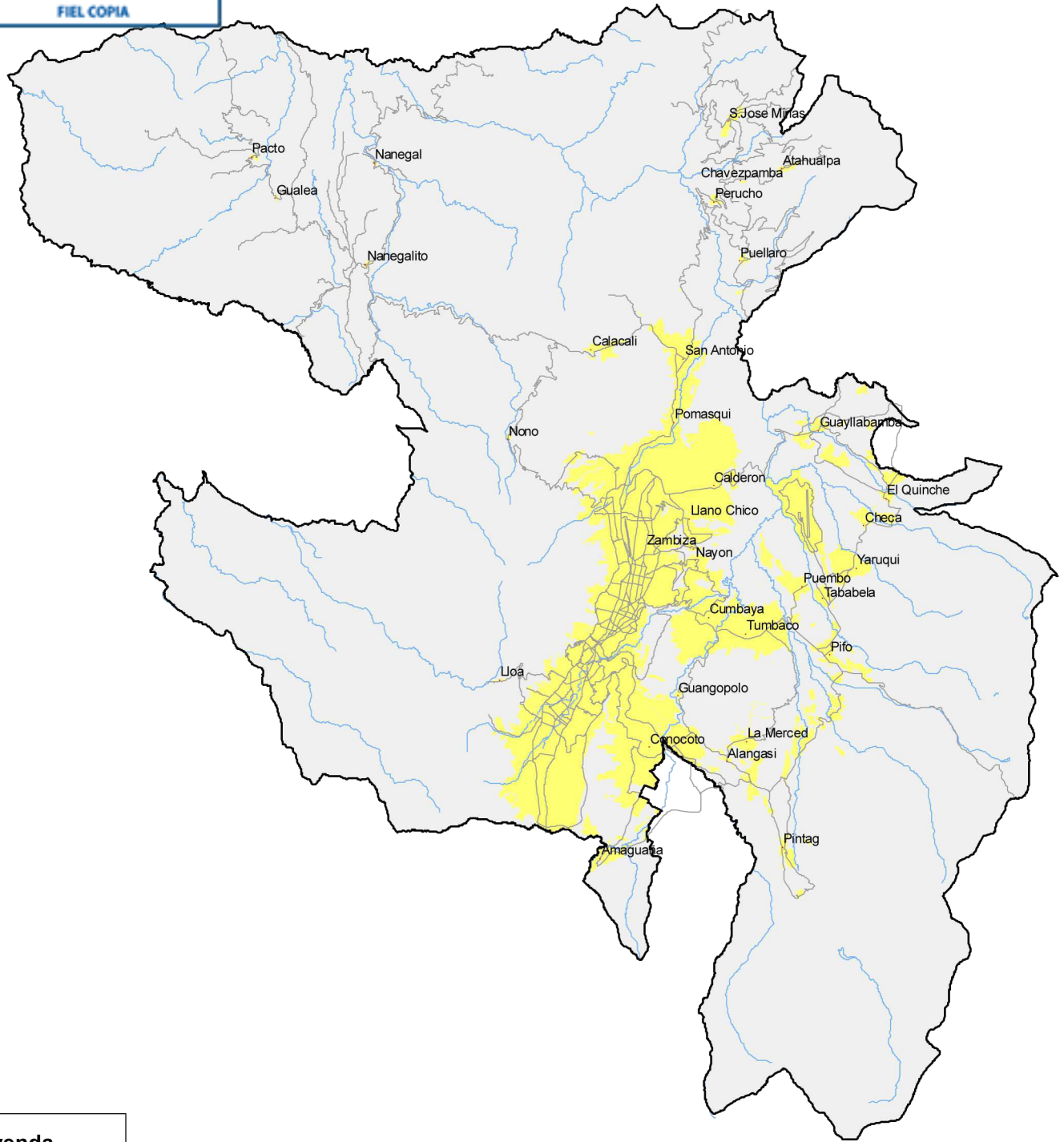
* Retiro de construcción 100 m desde el eje o del límite de las instalaciones del oleoducto, para instalaciones eléctricas, centrales térmicas, almacenaje de combustibles, explosivos o sustancias inflamables.



**Las franjas de protección definitivas deberán referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado respectivamente.



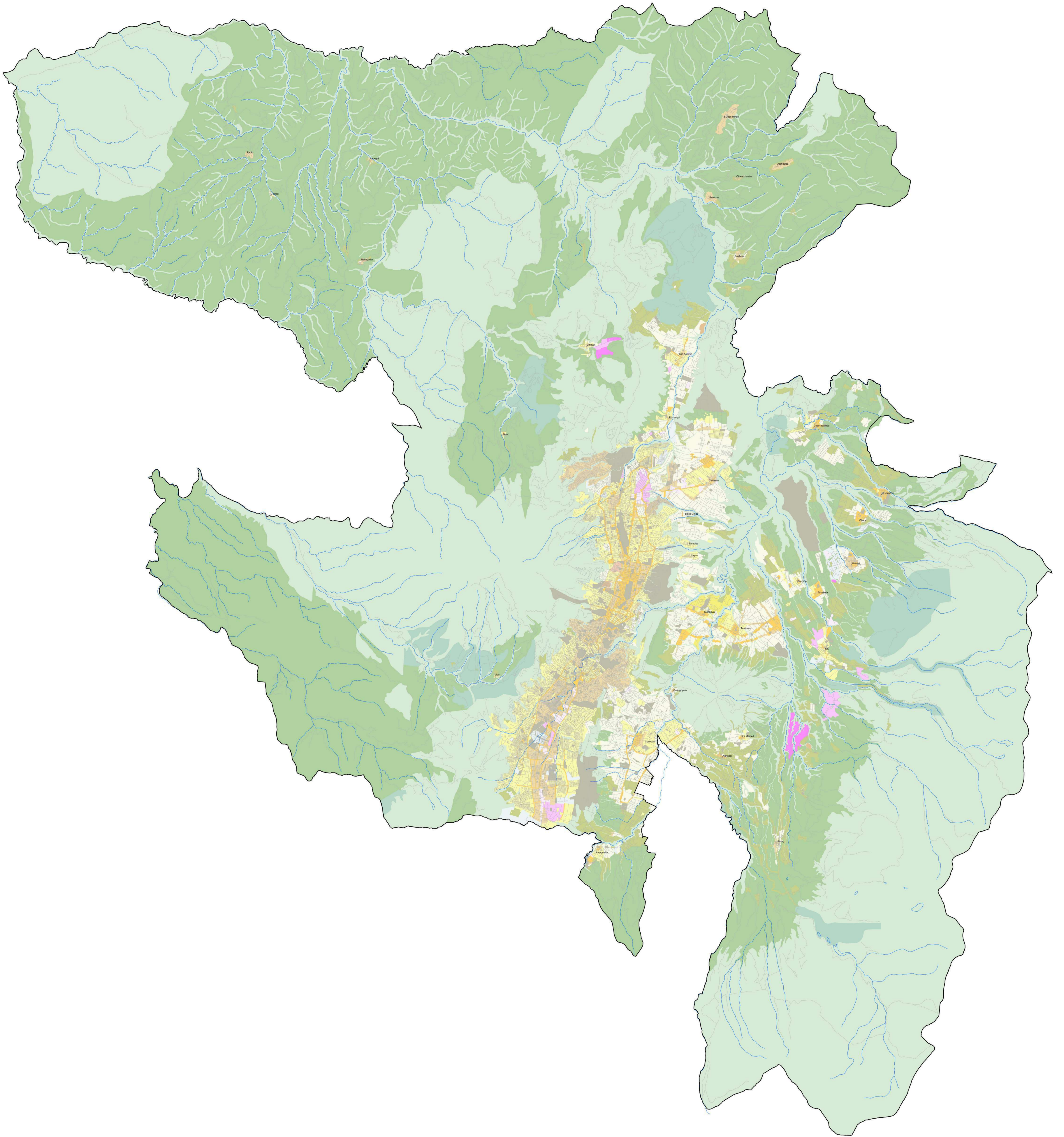
6. Cuadro General de Usos y Actividades PUOS-CIIU Nivel 7



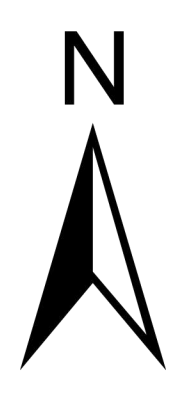
Leyenda

- Vial
- Ríos
- Urbano
- Rural

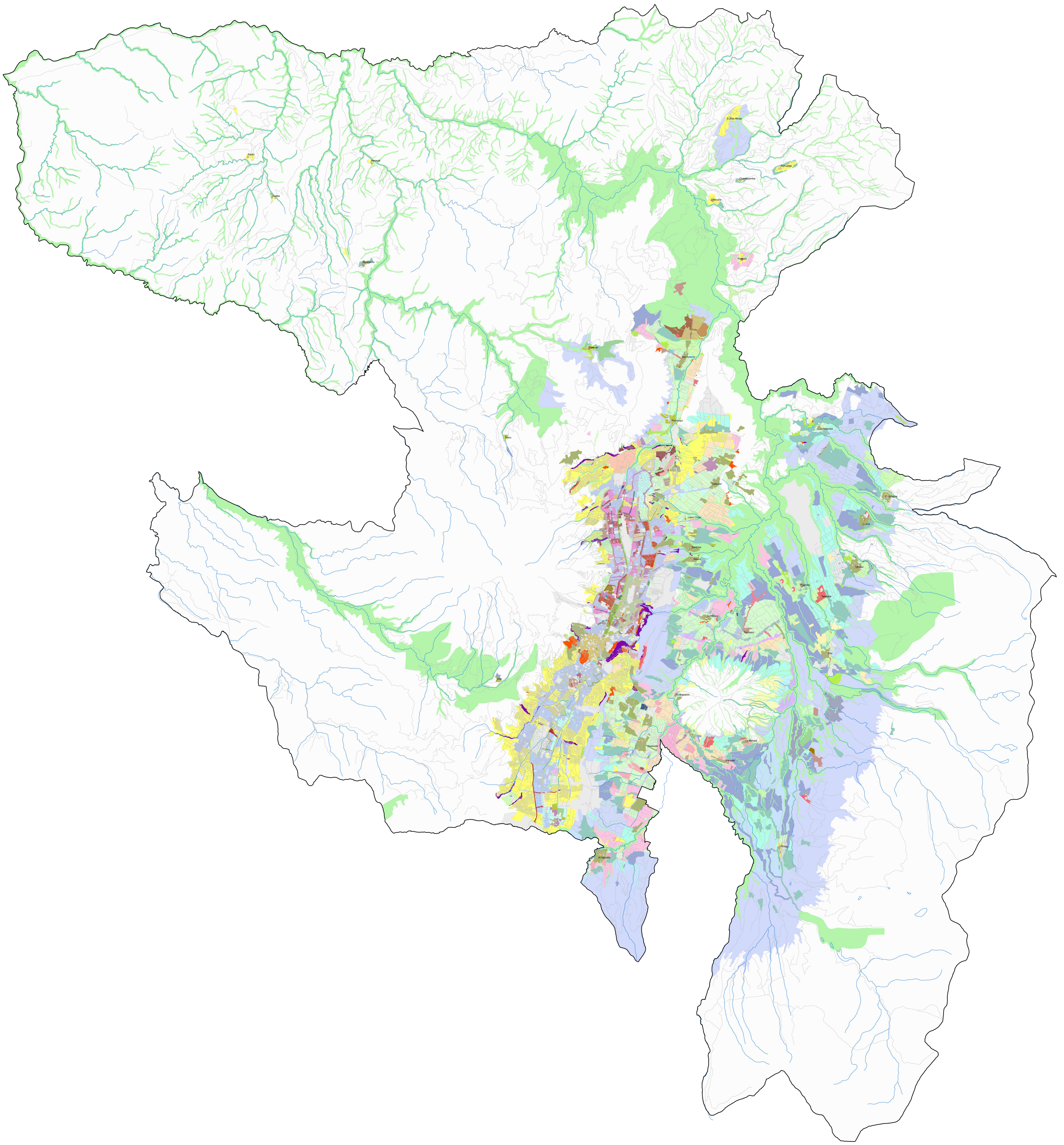
MAPA PMOT2	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA PLAN METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ELABORACIÓN: Secretaría de Territorio, Habitat y Vivienda
FECHA: Febrero 2015	CLASIFICACION GENERAL DEL SUELO	ARQ. ALBERTO ROSERO CUEVA SECRETARIO DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA



MAPA	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			Uso de Suelo Principal Agrícola Resid. (Green), Industrial 4 (Pink), RNNR (Dark Green), Residencial 2 (Yellow) Área promoción (Light Blue), Multiple (Orange), RNR (Light Green), Residencial 3 (Light Orange) Equipamiento (Brown), Patrimonial (Light Brown), Residencial 1 (Light Yellow) Industrial 2 (Light Purple), Prot ecológica (Light Green), Residencial 1A (Yellow) Industrial 3 (Purple), Protec Beaterio (Dark Grey), Residencial 1QT (Light Orange)	Simbología Puntos (Dotted line) Límite DMQ (Thick black line) Vías (Thin grey line) Ríos (Blue line)
	PLAN DE USO Y OCUPACION DEL SUELO				
PUOS-U1	MAPA DE USO DE SUELO PRINCIPAL				
ELABORACIÓN:	SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	ARQ. ALBERTO ROSERO CUEVA SECRETARIO DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	ESCALA:	FECHA: FEBRERO 2015	OBSERVACION:



MAPA	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		LEYENDA — Expresa — Arterial — Carretera princ. — Carretera sec. — Colectora — Colectora secund. — Local — Linea ferrea	Proyecto — Expresa — Arterial — Carretera princ. — Carretera sec. — Colectora — Colectora secund. — Local principal			
	PLAN DE USO Y OCUPACIÓN						
	MAPA DE CATEGORIZACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO VIAL						
PUOS-V1	ELABORACIÓN:	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	ARQ. ALBERTO ROSERO CUEVA SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	ESCALA:	FECHA:	FEBRERO 2015	OBSERVACION:



Simbología

- Parroquias
- Limite DMO
- Vías
- Ríos

<p>MAPA</p> <p>MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>PLAN DE USO Y OCUPACION DEL SUELO</p> <p>PUOS-Z1</p> <p>MAPA DE OCUPACION Y EDIFICABILIDAD</p>	<p>Ocupacion y Edificabilidad</p> <table border="0"> <tr> <td>A1</td><td>A9</td><td>A13</td><td>A20</td><td>A28</td><td>A35</td><td>A42</td><td>A8</td><td>B3</td><td>C10</td><td>C3</td><td>D10</td><td>D6</td><td>H5</td><td>ZR1</td> </tr> <tr> <td>A11</td><td>C1</td><td>A14</td><td>A21</td><td>A29</td><td>A36</td><td>A43</td><td>A9</td><td>B4</td><td>C11</td><td>C4</td><td>D11</td><td>D7</td><td>H6</td><td>ZR2</td> </tr> <tr> <td>A2</td><td>D3</td><td>A15</td><td>A22</td><td>A3</td><td>A37</td><td>A44</td><td>B1</td><td>B5</td><td>C12</td><td>C5</td><td>D12</td><td>D8</td><td>H7</td><td></td> </tr> <tr> <td>A31</td><td>ZC</td><td>A16</td><td>A23</td><td>A30</td><td>A38</td><td>A45</td><td>B10</td><td>B6</td><td>C13</td><td>C6</td><td>D13</td><td>D9</td><td>H8</td><td></td> </tr> <tr> <td>A37</td><td>A1</td><td>A17</td><td>A24</td><td>A31</td><td>A39</td><td>A46</td><td>B11</td><td>B7</td><td>C14</td><td>C7</td><td>D2</td><td>D1</td><td>H9</td><td></td> </tr> <tr> <td>A4</td><td>A10</td><td>A18</td><td>A25</td><td>A32</td><td>A4</td><td>A5</td><td>B13</td><td>B8</td><td>C16</td><td>C8</td><td>D3</td><td>D4</td><td>H2</td><td>Z1</td> </tr> <tr> <td>A6</td><td>A11</td><td>A19</td><td>A26</td><td>A33</td><td>A40</td><td>A6</td><td>B14</td><td>B9</td><td>C17</td><td>C9</td><td>D4</td><td>D5</td><td>H3</td><td>Z2</td> </tr> <tr> <td>A8</td><td>A12</td><td>A2</td><td>A27</td><td>A34</td><td>A41</td><td>A7</td><td>B2</td><td>C1</td><td>C2</td><td>D1</td><td>D5</td><td>H4</td><td>H4</td><td>ZC</td> </tr> </table>		A1	A9	A13	A20	A28	A35	A42	A8	B3	C10	C3	D10	D6	H5	ZR1	A11	C1	A14	A21	A29	A36	A43	A9	B4	C11	C4	D11	D7	H6	ZR2	A2	D3	A15	A22	A3	A37	A44	B1	B5	C12	C5	D12	D8	H7		A31	ZC	A16	A23	A30	A38	A45	B10	B6	C13	C6	D13	D9	H8		A37	A1	A17	A24	A31	A39	A46	B11	B7	C14	C7	D2	D1	H9		A4	A10	A18	A25	A32	A4	A5	B13	B8	C16	C8	D3	D4	H2	Z1	A6	A11	A19	A26	A33	A40	A6	B14	B9	C17	C9	D4	D5	H3	Z2	A8	A12	A2	A27	A34	A41	A7	B2	C1	C2	D1	D5	H4	H4	ZC	<p>ELABORACIÓN:</p> <p>SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA</p>	<p>ARQ. ALBERTO ROSERO CUEVA</p> <p>SECRETARIO DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA</p>	<p>ESCALA:</p>	<p>FECHA:</p> <p>FEBRERO 2015</p>	<p>OBSERVACION:</p>
	A1	A9	A13	A20	A28	A35	A42	A8	B3	C10	C3	D10	D6	H5	ZR1																																																																																																																
	A11	C1	A14	A21	A29	A36	A43	A9	B4	C11	C4	D11	D7	H6	ZR2																																																																																																																
A2	D3	A15	A22	A3	A37	A44	B1	B5	C12	C5	D12	D8	H7																																																																																																																		
A31	ZC	A16	A23	A30	A38	A45	B10	B6	C13	C6	D13	D9	H8																																																																																																																		
A37	A1	A17	A24	A31	A39	A46	B11	B7	C14	C7	D2	D1	H9																																																																																																																		
A4	A10	A18	A25	A32	A4	A5	B13	B8	C16	C8	D3	D4	H2	Z1																																																																																																																	
A6	A11	A19	A26	A33	A40	A6	B14	B9	C17	C9	D4	D5	H3	Z2																																																																																																																	
A8	A12	A2	A27	A34	A41	A7	B2	C1	C2	D1	D5	H4	H4	ZC																																																																																																																	

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

CUADRO GENERAL DE USOS Y ACTIVIDADES PUOS – CIU NIVEL 7

**CUADRO No. 1
CLASIFICACIÓN DEL USO**

USO	SIMB.	TIPOLOGÍA	SIMB	ACTIVIDADES
RESIDENCIAL	R	RESIDENCIAL	R1	ZONAS DE USO RESIDENCIAL EN LAS QUE SE PERMITE LA PRESENCIA LIMITADA DE COMERCIOS Y SERVICIOS DE NIVEL BARRIAL Y EQUIPAMIENTOS BARRIALES Y
		RESIDENCIAL	R2	ZONAS DE USO RESIDENCIAL EN LAS QUE SE PERMITE COMERCIOS Y SERVICIOS DE NIVEL BARRIAL Y SECTORIAL Y EQUIPAMIENTOS BARRIALES, SECTORIALES
		RESIDENCIAL	R3	ZONAS DE USO RESIDENCIAL EN LAS QUE SE PERMITE COMERCIOS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS DE NIVEL BARRIAL, SECTORIAL Y ZONAL.

**CUADRO No. 2
CLASIFICACION DEL USO MÚLTIPLE**

USO	SIMB.	TIPOLOGÍA	SIMB	ACTIVIDADES
MÚLTIPLE	M	MÚLTIPLE	M	USOS DIVERSOS DE CARÁCTER ZONAL Y DE CIUDAD COMPATIBLES

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

CUADRO No. 3
CLASIFICACION DEL USO INDUSTRIAL

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
Industrial I	Bajo Impacto II	III1	MANUFACTURAS DE MERMELADAS	ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15130001
		III1	MANUFACTURAS DE MERMELADAS	ELABORACION Y CONSERVACION DE ENLATADOS DE FRUTAS MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS	D15130101
		III1	MANUFACTURAS DE MERMELADAS	ELABORACION Y CONSERVACION DE COMPOTAS, MERMELADAS, JALEAS, Y PUERE DE FRUTAS.	D15130201
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION Y CONSERVACION DE ZUMOS, CONCENTRADOS Y NECTARES DE FRUTAS.	D15130301
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	OTROS ELABORADOS DE FRUTAS Y CONSERVACION DE FRUTAS POR OTROS MEDIOS COMO: DESECACION, DESHIDRATACION, INMERSION EN ACEITE O VINAGRE.	D15130901
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15131001
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS (ENLATADOS).	D15131101
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES POR OTROS MEDIOS COMO: INMERSION EN ACEITE O VINAGRE, ETC.	D15131901
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION Y CONSERVACION DE HORTALIZAS COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15132001
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION Y CONSERVACION DE HORTALIZAS MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS (ENLATADOS).	D15132101
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION Y CONSERVACION DE MEZCLAS PREPARADAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES.	D15132201
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	PREPARACION DE ELABORADOS EN BASE DE PATATAS INCLUSO HARINA Y SEMOLA (PAPAS FRITAS, ETC.).	D15132301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	PREPARACION Y CONSERVACION DE ZUMOS DE HORTALIZAS.	D15132401
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION Y CONSERVACION DE OTROS PREPARADOS DE HORTALIZAS, MEDIANTE DESECACION, INMERSION EN ACEITE, VINAGRE, ETC.	D15132901
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE PAN, PANECILLOS FRESCOS.	D15410001
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE TOSTADAS, PAN TOSTADO, ETC.	D15410901
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA.	D15410902
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE PASTELES Y PASTELES DE FRUTAS.	D15411001
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE TORTAS.	D15411002
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE MASAS FRITAS, CHURROS, BUÑUELOS, ETC.	D15411003
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE PASTELERIA.	D15411901
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE BOCADITOS DULCES.	D15412001
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE BOCADITOS SALADOS.	D15412002
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE GALLETAS, BIZCOCHOS DULCES O SALADOS.	D15412101
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE MASA DE HOJALDRE Y SIMILARES.	D15412201
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE PRODUCTOS DE RESPOSTERIA CON CONSERVANTE.	D15412301
		III1	INDUSTRIA PANIFICADORA	ELABORACION DE PIZZA.	D15412902
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	CONSERVACION DE NUECES EN AZUCAR.	D15431002
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	CONSERVACION DE CORTEZAS DE FRUTAS EN AZUCAR.	D15431003
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	CONSERVACION DE OTRAS PARTES DE PLANTAS EN AZUCAR.	D15431004
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE CAMELOS RELLENOS O NO.	D15431101
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE CHOCOLATE BLANCO.	D15431201
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE GOMA DE MASCAR.	D15431301
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE PASTILLAS O CAMELOS REFRESCANTES.	D15431401
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE TURRON.	D15431501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE CONFITES BLANDOS.	D15431502
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE DULCES COCIDOS DE CACAO O CHOCOLATE, ALMENDRAS CONFITADAS, ETC.	D15431901
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE ALCUZCUZ.	D15440001
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS SIN COCER NI RELLENOS	D15440101
		III1	MANUFACTURAS DE CONFITES	ELABORACION DE PASTAS RELLENAS, COCIDAS O SIN COCER, O PREPARADAS DE OTRA FORMA: PASTAS LISTAS PARA EL CONSUMO DESPUES DE CALENTADAS, LASAÑAS, CANELONES, RAVIOLES, COCIDOS O PREPARADOS, DESHIDRATADOS O NO, ETC.	D15440201
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS DE TE.	D15490001
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION DE EXTRACTOS, ESENCIAS DE CONCENTRADOS DE CAFE PREPARADOS A BASE DE CAFE: CAFE SOLUBLE.	D15490101
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION DE TE (EMPACADO).	D15490201
		III1		ELABORACION DE ESPECIAS Y CONDIMENTOS PREPARADOS: LAUREL, TOMILLO, ALBAHACA, CILANTRO, COMINO, CANELA, PIMIENTA, NUEZ MOSCADA, JENGIBRE, ETC.	D15492001
		III1	MANUFACTURAS DE SALSAS	ELABORACION DE SALSAS LIQUIDAS O EN POLVO, INCLUSO MAYONESA Y MOSTAZA, SALSA DE TOMATE, ETC.	D15492201
		III1	MANUFACTURAS DE SALSAS	ELABORACION DE OTRAS ESPECIAS, SALSAS O CONDIMENTOS.	D15492902
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	ELABORACION DE WHISKY, COÑAC, GINEBRA, RON, ANISADOS Y/O AGUARDIENTES.	D15510001
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE CAÑA RECTIFICADO.	D15510002
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	ELABORACION DE PREPARADOS ALCOHOLICOS COMPUESTOS DEL TIPO UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA PARA CONFECCIONAR BEBIDAS.	D15510101
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE CAÑA SIN RECTIFICAR.	D15510102

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	ARTESANAL	PRODUCCION DE ALCOHOLES ETILICOS RECTIFICADOS, DESNATURALIZADOS PARA USO INDUSTRIAL.	D15510201
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	PRODUCCION DE ALCOHOLES EXTRANEUTROS DESNATURALIZADOS PARA USO INDUSTRIAL.	D15510202
		III1	ARTESANAL	PRODUCCION DE ALCOHOLES ETILICOS RECTIFICADOS SIN DESNATURALIZAR PARA USO INDUSTRIAL.	D15510203
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	PRODUCCION DE ALCOHOLES EXTRANEUTROS SIN DESNATURALIZAR PARA USO INDUSTRIAL.	D15510204
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	PRODUCCION DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS (CREMAS).	D15510901
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	PRODUCCION DE VINOS ESPUMANTES Y ADEREZADOS.	D15520001
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	PRODUCCION DE VINOS REFORZADOS COMO: JEREZ, OPORTO, VINOS BLANCOS, TINTOS, ETC.	D15520101
		III1	ARTESANAL	PRODUCCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS FERMENTADAS PERO NO DESTILADAS: SIDRA, AGUAMIEL, PERADA, VINO DE ARROZ, DE BAYAS, ETC.	D15520201
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	PRODUCCION DE OTROS TIPOS DE VINOS.	D15520901
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	ELABORACION DE CERVEZA CORRIENTE, PALIDA, NEGRA Y FUERTE.	D15530001
		III1	ARTESANAL (SIN DESTILACIÓN)	ELABORACION DE MALTA.	D15530101
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	ELABORACION DE JARABES U OTRAS SUBSTANCIAS.	D15540003
		III1	EMBOTELLADO INDUSTRIAL CON AGUA POTABLE	EMBOTELLADO DE AGUAS MINERALES O DE MANANTIAL, PURIFICADAS O ARTIFICIALES.	D15540201
		III1	TALLER DE COSTURA O ROPA EN GENERAL.	FABRICACION DE ROPA BLANCA: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, EDREDONES, COBIJAS, SABANAS, PAÑOS DE MESA ENGENERAL, ROPA DE BAÑO, ROPA DE COCINA, ETC.	D17210001
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE ROPA BLANCA: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, EDREDONES, COBIJAS, SABANAS, PAÑOS DE MESA ENGENERAL, ROPA DE BAÑO, ROPA DE COCINA, ETC.	D17210001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE CORTINAJES: CORTINAS, CENEFAS, VISILLOS, CELOSIAS INTERIORES, ETC.	D17210101
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE ROPA BLANCA, CORTINAJES Y ARTICULOS DE RELLENO.	D17210901
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE BANDERAS, GALLARDETES Y ESTANDARTES.	D17219001
		III1	TAPICERÍAS (ARTESANAL)	FABRICACION DE TAPICES TEJIDOS A MANO.	D17219301
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE MARBETES, INSIGNIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIALES TEXTILES.	D17290101
		III1	TALLER DE BORDADOS (ARTESANAL)	FABRICACION DE TULES Y OTROS TEJIDOS DE MALLA ANUDADAS, ENCAJES, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS DECORATIVOS, BORDADOS.	D17290301
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE JERSEYS, SACOS, SUETERES, CHALECOS, DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.	D17301101
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PANTIMEDIAS, LEOTARDOS MEDIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.	D17301201
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES	D18100001
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE ROPA INTERIOR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D18100002
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA DORMIR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D18100003
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PRENDAS PARA VESTIR DE DIARIO Y ETIQUETA PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D18100004
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJO Y UNIFORMES PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D18100005
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D18100006
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE CALZADO CONFECCIONADO CON MATERIAL TEXTIL, SIN SUELA APLICADA, DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE CHALES DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100202
		III1		FABRICACION DE CORBATAS, CORBATINES DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100203
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE SOMBREROS DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100208
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE GORROS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100209
		III1	TALLER DE ALFOMBRAS (ARTESANAL).	FABRICACION DE ALFOMBRAS.	D18200901
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PUFES SIN RELLENO.	D18200902
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PAÑOS PARA PULIMENTO INDUSTRIAL.	D18200903
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE CONJUNTOS DE PELETERIA COMO PLANCHAS, CUADROS, TIRAS, ETC.	D18200904
		III1	TALLER DE ARTÍCULOS DE CUERO EN PEQUEÑA ESCALA.	FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, BILETERAS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUERO.	D19120001
		III1	TALABARTERÍAS ARTESANAL	FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, BILETERAS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUERO.	D19120001
		III1	CONFECCIÓN DE MALETAS, MALETINES Y SIMILARES	FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, BILETERAS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUERO.	D19120001
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO, MATERIAS TEXTILES, ETC.	D19120101
		III1	TALLER DE CALZADO EN PEQUEÑA ESCALA (ARTESANAL).	FABRICACION DE CALZADO DE CUERO (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200001
		III1	TALLER DE CALZADO EN PEQUEÑA ESCALA (ARTESANAL).	FABRICACION DE CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200101
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE CALZADO DE USOS ESPECIALES: BOTINES, BOTAS, ETC. (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	ARTESANAL EN PEQUEÑA ESCALA	FABRICACION DE PARTES DE CALZADO: PALAS, PARTES DE PALAS, SUELAS, PLANTILLAS, ETC. DE CUALQUIER MATERIAL.	D19200301
		III1	ARTESANAL EN PEQUEÑA ESCALA	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE CALZADO (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200901
		III1	CERRAJERÍA, ENSAMBLAJE DE PRODUCTOS (GABINETES, PUERTAS, MALLAS, ENTRE OTROS) (ARTESANAL) SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA.	FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, CON O SIN HERRAJES (BISAGRAS, CERRADURAS, ETC.), ESCALERAS PORTICOS, BARANDALES, BLOQUES, LISTONES, ETC.	D20220101
		III1	CARPINTERÍAS, Y REPARACIÓN DE MUEBLES	INSTALACION DE PARTES O PIEZAS DE CARPINTERIA DE FABRICACION PROPIA.	D20220301
		III1	CERRAJERÍA	INSTALACION DE PARTES O PIEZAS DE CARPINTERIA DE FABRICACION PROPIA.	D20220301
		III1	ESTRUCTURAS DE ALUMINIO EN FORMA ARTESANAL	INSTALACION DE PARTES O PIEZAS DE CARPINTERIA DE FABRICACION PROPIA.	D20220301
		III1	SERVICIO DE TORNO	INSTALACION DE PARTES O PIEZAS DE CARPINTERIA DE FABRICACION PROPIA.	D20220301
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE ARTICULOS DE MADERA PARA MOBLAJE DEL TIPO APLIQUE COMO: PERCHEROS PARA ROPA Y SOMBREROS, PERO NO MUEBLES EN PIE.	D20290101
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE ESTATUILLAS Y OTROS ADORNOS DE MADERA.	D20290301
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE JOYEROS, ESTUCHES DE CUBERTERIA Y ARTICULOS SIMILARES DE MADERA.	D20290601
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE CESTOS, ARTICULOS DE MIMBRE, ETC.	D20292001
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE ESTERAS, ESTERILLAS O PERSIANAS DE PAJA Y MATERIALES TRENZABLES.	D20292101
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAJA, MATERIALES TRENZABLES O CON CINTAS, RAMALES O TRENZAS.	D20292901
		III1		FABRICACION DE PAPEL A MANO.	D21011101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAPELERIA.	D21090901
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE ETIQUETAS DE PAPEL.	D21091501
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE ARTICULOS DE PAPEL CARTON O PASTA DE PAPEL MOLDEADA.	D21091901
		III1	ARTESANAL	IMPRESION DE PERIODICOS.	D22210001
		III1	ARTESANAL	IMPRESION DE REVISTAS.	D22210002
		III1	IMPRENTAS ARTESANALES, ENCUADERNACIÓN. ADHESIVOS (EXCEPTO LA MANUFACTURA DE LOS COMPONENTES BÁSICOS).	ENCUADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA COMPUESTOS, PLANCHAS O CILINDROS DE IMPRESION PREPARADOS, PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS U OTROS MEDIOS IMPRESOS DE REPRODUCCION PARA SU UTILIZACION POR OTRAS IMPRENTAS.	D22220001
		III1		ENCUADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA COMPUESTOS, PLANCHAS O CILINDROS DE IMPRESION PREPARADOS, PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS U OTROS MEDIOS IMPRESOS DE REPRODUCCION PARA SU UTILIZACION POR OTRAS IMPRENTAS.	D22220001
		III1	EMPACADORAS DE JABÓN O DETERGENTES. MANUFACTURA (ARTESANAL)SIN PROCESO DE SAPONIFICACIÓN	FABRICACION DE JABON U OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABON.	D24240101
		III1	EMPACADORAS DE JABÓN O DETERGENTES. MANUFACTURA (ARTESANAL)SIN PROCESO DE SAPONIFICACIÓN	FABRICACION DE DETERGENTES U OTROS MATERIALES IMPREGANADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS DE DETERGENTES.	D24240201
		III1	MANUFACTURA (ARTESANAL)SIN PROCESO DE SAPONIFICACIÓN	FABRICACION DE PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS (COMPUESTOS DE CARBONO: ACEITES, ALCOHOLES, ETC.)	D24240301
		III1	PRODUCTOS DE CERA (ARTESANAL)	FABRICACION DE CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS QUE SE COMPONEN DE MEZCLAS DE CERAS.	D24241101
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PREPARADOS AROMATICOS DE USO PERSONAL: PERFUMES, AGUAS DE COLONIA, AGUAS DE TOCADOR, ETC.	D24242001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE COSMETICOS.	D24242101
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PREPARADOS DE BELLEZA O DE MAQUILLAJE, INCLUSO MANICURE Y PEDICURE.	D24242102
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PREPARADOS DE PELUQUERIA (CHAMPU, LACAS Y PREPARADOS PARA ONDULAR O ALISAR EL CABELLO, ETC).	D24242201
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR EL AMBIENTE.	D24242501
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE DESODORANTES, SALES DE BAÑO Y PRODUCTOS ANTISUDORALES.	D24242901
		III1	CERÁMICA EN PEQUEÑA ESCALA	FABRICACION DE OTROS ARTICULOS ORNAMENTALES DE CERAMICA O PORCELANA.	D26910302
		III1	CERRAJERÍA, ENSAMBLAJE DE PRODUCTOS (GABINETES, PUERTAS, MALLAS, ENTRE OTROS) SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA (ARTESANAL - CERRAJERÍA)	FABRICACION DE BALCONES, ESCALERAS, INCLUSO DE INCENDIO, PERSIANAS, POSTIGOS, REJAS, PUERTAS (INCLUSO ENROLLABLES), VENTANAS Y SUS MARCOS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO.	D28110201
		III1	CERRAJERÍA, ENSAMBLAJE DE PRODUCTOS (GABINETES, PUERTAS, MALLAS, ENTRE OTROS) SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MARCOS DE METAL PARA CUADROS, LETREROS Y ARTICULOS SIMILARES DE METAL (EXCEPTO METALES PRECIOSOS).	D28999301
		III1		FABRICACION DE CALCULADORAS ELECTRONICAS PORTATILES Y DE OFICINA.	D30000001
		III1	ARMADO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS.	FABRICACION DE CALCULADORAS ELECTRONICAS PORTATILES Y DE OFICINA.	D30000001
		III1		FABRICACION DE MAQUINAS DE CONTABILIDAD.	D30000002
		III1		FABRICACION DE CAJAS REGISTRADORAS.	D30000003
		III1		FABRICACION DE MAQUINAS DE FRANQUEAR CORRESPONDENCIA.	D30000004
		III1		FABRICACION DE MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRANSCRIBIR MENSAJES, CORREGIR TEXTOS, TRANSMITIR CIFRAS A CALCULADORAS Y MAQUINAS DE PROCESAMIENTO DE TEXTOS.	D30000201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIIU 7	CODIGO CIIU 7
		III1		FABRICACION DE OTRAS MAQUINAS DE OFICINA: MAQUINAS SACAPUNTAS, PERFORADORAS O ENGRAPADORAS, ETC.	D30000903
		III1		FABRICACION DE INSTRUMENTOS PARA VERIFICAR RELOJES O PIEZAS DE RELOJES EXCEPTO EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.	D33129210
		III1		FABRICACION DE ELEMENTOS OPTICOS DE VIDRIO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL (CUARZO, ESPATO, FLUOR, PLASTICO O METAL).	D33200001
		III1		FABRICACION DE ELEMENTOS OPTICOS MONTADOS.	D33200102
		III1		FABRICACION DE FIBRAS OPTICAS Y CABLES DE FIBRAS OPTICAS NO RECUBIERTAS.	D33200201
		III1	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN (ÓPTICOS).	FABRICACION DE INSTRUMENTOS OPTICOS -GEMELOS.	D33200301
		III1	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN (ÓPTICOS).	FABRICACION DE INSTRUMENTOS OPTICOS - CATALEJOS.	D33200302
		III1		FABRICACION DE TELESCOPIOS OPTICOS Y SUS MONTURAS E INSTRUMENTOS OPTICOS PARA ASTRONOMIA.	D33200303
		III1		FABRICACION DE LENTES OFTALMICOS.	D33200401
		III1		FABRICACION DE LENTES DE CONTACTO.	D33200402
		III1		FABRICACION DE MICROSCOPIOS OPTICOS COMPUESTOS.	D33200501
		III1		FABRICACION DE MICROSCOPIOS PARA MICROFOTOGRAFIA Y MICROPROYECCION.	D33200502
		III1		FABRICACION DE MIRAS TELESCOPICAS PARA ARMAS.	D33200601
		III1		FABRICACION DE LUPAS Y CRISTALES DE AUMENTO PARA USO MANUAL, ESPEJOS DE VIDRIO, MIRILLAS DE PUERTA, ETC., TRABAJADOS OPTICAMENTE Y MONTADOS.	D33200603
		III1		FABRICACION DE MONTURAS DE ANTEOJOS Y MONTURAS CON LENTES GRADUADOS O NO(GAFAS DE SOL, GAFAS PROTECTORAS Y GAFAS CORRECTORAS).	D33200701

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1		FABRICACION DE PRISMAS, LENTES, ESPEJOS CON CONFIGURACION DE ELEMENTOS OPTICOS, FILTROS DE COLOR Y ELEMENTOS POLARIZADORES.	D33200801
		III1	INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN (RELOJES). ARTESANAL	FABRICACION DE RELOJES DE TODA CLASE.	D33300001
		III1		FABRICACION CAJAS PARA RELOJES, INCLUSO CAJAS DE METALES PRECIOSOS.	D33300002
		III1		FABRICACION DE PIEZAS DE RELOJES Y MECANISMOS DE RELOJERIA.	D33300003
		III1		FABRICACION DE APARATOS PARA REGISTRAR LA HORA DEL DIA Y APARATOS PARA MEDIR.	D33300101
		III1	INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN (RELOJES).ARTESANAL	FABRICACION DE APARATOS PARA REGISTRAR O INDICAR DE OTRO MODO INTERVALOS DE TIEMPO MEDIANTE UN MECANISMO DE RELOJERIA O UN MOTOR SINCRONICO, CONMUTADORES HORARIOS CON MECANISMOS DE RELOJERIA O CON MOTOR SINCRONICO.	D33300102
		III1		FABRICACION DE CORREAS, CINTAS Y PULSERAS DE METALES PRECIOSOS PARA RELOJES DE BOLSILLO Y PULSERA.	D33300202
		III1		FABRICACION DE PIEZAS PARA RELOJES DE TODO TIPO.	D33300301
		III1	ACCESORIOS PLÁSTICOS, CUBRELLUVIAS Y SIMILARES	FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, CARROCERIAS Y MOTORES: FRENOS, CAJAS DE ENGRANAJES, EJES, AROS DE RUEDAS, AMORTIGUADORES, RADIADORES, SILENCIADORES, TUBOS DE ESCAPE, EMBRAGUES, VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION	D34300001
		III1	GENERAL	FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, CARROCERIAS Y MOTORES: FRENOS, CAJAS DE ENGRANAJES, EJES, AROS DE RUEDAS, AMORTIGUADORES, RADIADORES, SILENCIADORES, TUBOS DE ESCAPE, EMBRAGUES, VOLANTES, COLUMNAS Y CAJAS DE DIRECCION	D34300001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	MOTOCICLETAS DE REPARTO Y EN GENERAL	FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS EN GENERAL, MOTOCICLETAS DE REPARTO Y DE DEPORTE.	D35910001
		III1	FABRICACIÓN DE MOTOCICLETAS Y REPUESTOS	FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS EN GENERAL, MOTOCICLETAS DE REPARTO Y DE DEPORTE.	D35910001
		III1		FABRICACION DE SIDECARES; PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS.	D35910101
		III1	FABRICACIÓN DE BICICLETAS	FABRICACION DE BICICLETAS NO MOTORIZADAS: VELOCIPEDOS, TRICICLOS DE REPARTO, BICICLETAS CON SIDECAR, BICICLETAS DE CARRERAS Y BICICLETAS PARA NIÑOS, EXCEPTO OTROS TIPOS DE VEHICULOS DE RUEDAS PARA NIÑOS.	D35920001
		III1		FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE BICICLETAS (INCLUSO SILLONES DE RUEDAS PARA INVALIDOS).	D35920201
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR.	D36100001
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA PARA OFICINA U OTROS USOS (EXCEPTO MUEBLES PARA MEDICINA O AFINES).	D36100002
		III1		FABRICACION DE JOYAS DE METALES PRECIOSOS.	D36910001
		III1		FABRICACION DE JOYAS DE PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, O DE COMBINACIONES DE ESTOS U OTROS MATERIALES.	D36910002
		III1		FABRICACION DE ARTICULOS DE ORFEBRERIA, ELABORADOS CON METALES PRECIOSOS: CUBIERTOS, RECIPIENTES DE MESA, ARTICULOS DE TOCADOR, ARTICULOS ESTACIONARIOS DE USO RELIGIOSO, ETC.	D36910101
		III1		FABRICACION DE ARTICULOS DE USO TECNICO O DE LABORATORIO ELABORADOS CON METALES PRECIOSOS.	D36910201
		III1		FABRICACION DE MEDALLAS Y MEDALLONES, SEAN O NO DE METALES PRECIOSOS.	D36910302
		III1	TALLERES DE ORFEBRERÍA Y JOYERÍA	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE JOYAS O DE ARTICULOS DE ORFEBRERIA.	D36910401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1		PRODUCCION DE PERLAS LABRADAS QUE HAN SIDO PULIDAS, TALADRADAS O CORTADAS.	D36910501
		III1		PRODUCCION DE PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS LABRADAS (INCLUSO DIAMANTES) Y TRABAJADAS, SINTETICAS O RECONSTRUIDAS.	D36910502
		III1		FABRICACION Y PRODUCCION DE OTROS OBJETOS DE JOYERIA Y ARTICULOS CONEXOS.	D36910901
		III1		FABRICACION DE ACORDEONES E INSTRUMENTOS SIMILARES, INCLUSO ARMONICAS.	D36920001
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACION DE CAJAS DE MUSICA.	D36920101
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACION DE ORGANILLOS, ORGANOS DE VAPOR, PAJAROS CANTORES; CANTORES MECANICOS Y SIERRAS MUSICALES..	D36920102
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CUERDAS PROVISTOS DE TECLADO (INCLUSO PIANOLAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE CUERDAS).	D36920201
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, INCLUSO DE MADERA.	D36920301
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, INCLUSO DE BRONCE.	D36920302
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACION TAMBORES.	D36920401
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACION DE XILOFONOS Y CASTAÑUELAS.	D36920402
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES ELECTRONICOS O DE AMPLIFICACION ELECTRONICA.	D36920501
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACION DE INSTRUMENTOS SONOROS DE BOCA: CUERNOS DE LLAMADA.	D36920601
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACION DE INSTRUMENTOS SONOROS DE BOCA: SILBATOS.	D36920602
		III1		FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	D36920701

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1	INSTRUMENTOS MUSICALES (ARTESANAL).	FABRICACION DE ORGANOS DE TUBOS Y TECLADO, ARMONIOS E INSTRUMENTOS DE TECLADO SIMILARES CON LENGUETAS METALICAS LIBRES.	D36920801
		III1		FABRICACION DE OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES.	D36920901
		III1		FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CAZA.	D36930001
		III1		FABRICACION DE ARTICULOS PARA EL ALPINISMO Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	D36930002
		III1		FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA PESCA DEPORTIVA INCLUSO SALABRES.	D36930101
		III1		FABRICACION DE ARTICULOS Y EQUIPOS PARA ATLETISMO.	D36930203
		III1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS (PELOTAS).	FABRICACION DE PELOTAS O BALONES DUROS, BLANDOS E INFLABLES DE CUALQUIER MATERIAL.	D36930301
		III1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS (GUANTES).	FABRICACION DE GUANTES Y CUBRECABEZAS PARA DEPORTE.	D36930401
		III1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS (RAQUETAS).	FABRICACION DE RAQUETAS.	D36930501
		III1		FABRICACION DE BATES Y MAZOS.	D36930502
		III1		FABRICACION DE OTROS ARTICULOS Y EQUIPO DEPORTIVO.	D36930901
		III1		FABRICACION DE MESAS DE PINPONG.	D36940002
		III1		FABRICACION DE ARTICULOS AUTOMATICOS PARA JUEGO DE BOLOS.	D36940003
		III1		FABRICACION DE ARTICULOS PARA JUEGOS DE MESA Y SALON.	D36940004
		III1		FABRICACION DE MESAS DE BILLAR.	D36940005
		III1		FABRICACION DE JUGUETES CON RUEDAS: TRICICLOS, CARRITOS, MONOPATINES, ETC. (EXCEPTO BICICLETAS).	D36940301
		III1		FABRICACION DE MODELOS A ESCALA REDUCIDA Y MODELOS RECREATIVOS SIMILARES.	D36940401
		III1		FABRICACION DE ROMPECABEZAS DE TODO TIPO.	D36940402
		III1		FABRICACION DE ROPA Y ACCESORIOS PARA MUÑECAS .	D36940502

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		III1		FABRICACION DE SELLOS PARA FECHAR, CERRAR O ENUMERAR.	D36990001
		III1		FABRICACION DE APARATOS MANUALES PARA IMPRIMIR O ESTAMPAR MEMBRETES EN RELIEVE Y JUEGOS PARA IMPRIMIR A MANO.	D36990002
		III1		FABRICACION DE CINTAS PREPARADAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR.	D36990101
		III1		FABRICACION DE ALMOHADILLAS ENTINTADAS.	D36990102
		III1		FABRICACION DE PELUCAS.	D36991001
		III1		FABRICACION DE BARBAS Y CEJAS POSTIZAS.	D36991002
		III1	ARTESANAL	FABRICACION DE BOTONES.	D36991101
		III1		FABRICACION DE JOYAS DE FANTASIA.	D36991301
		III1	CONFECCIÓN DE PARAGUAS, PERSIANAS, TOLDOS.	FABRICACION DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS.	D36991401
		III1		FABRICACION DE BOTONES DE TAGUA (ANIMELAS).	D36991801
		III1	FABRICACIÓN DE COCHES (DE NIÑO O SIMILARES).	FABRICACION DE COHECITOS PARA BEBES.	D36999101
		III1	ARTESANAL (MANUFACTURAS)	FABRICACION DE BARATIJAS, TIOVIVOS, COLUMPIOS, BARRACAS DE TIRO AL BLANCO Y OTROS JUEGOS DE FERIA.	D36999302
		III1		FABRICACION DE VELAS, CIRIOS Y ARTICULOS SIMILARES.	D36999701
		III1	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE VOLADURA, PERFORACION DE PRUEBA, TERRAPLENAMIENTO, NIVELACION, MOVIMIENTO DE TIERRAS, EXCAVACION Y DRENAJE.	F45100101
		III1	CARPINTERÍA	ACTIVIDADES DE CARPINTERIA FINAL PARA LA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA.	F45400001
		III1	EBANISTERÍA	ACTIVIDADES DE CARPINTERIA FINAL PARA LA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA.	F45400001
		III1		MONTAJE DE NOVEDADES Y BOTONES EN TARJETAS; ROTULADO, ESTAMPADO, IMPRESION, EMBALAJE DE BULTOS Y LA EMBOLTURA DE REGALOS.	K74950002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II1		CREACION DE COLECCIONES ESPECIALIZADAS O NO DE PUBLICACIONES; PREPARACION DE CATALOGOS.	O92310002
		II1A	PIROTECNIA ARTESANAL	FABRICACION DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS, ANTORCHAS, ARTICULOS ENCENDEDORES Y SIMILARES, POLVORAS PROPULSORAS, OTROS PREPARADOS EXPLOSIVOS, MECHAS DETONADORAS O DE SEGURIDAD, CAPSULAS PARA ARMAS DE FUEGO, FUEGOS ARTIFICIALES, BENGALAS DE SEÑALES	D24299501
	MEDIANO IMPACTO I2	II2		PRODUCCION DE LECHE CRUDA (EN PRODUCCION PROPIA) DE GANADO VACUNO.	A01210101
		II2		PRODUCCION DE DERIVADOS DE LA LECHE (EN PRODUCCION PROPIA) DE GANADO VACUNO.	A01210102
		II2		PRODUCCION DE SEMEN BOBINO.	A01210901
		II2		PRODUCCION DE OTROS PRODUCTOS ANIMALES N.C.P.	A01223901
		II2	FABRICACIÓN DE LAMINAS ASFÁLTICAS	EXTRACCION DE ASFALTO.	C14290101
		II2	PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CÁRNICOS NATURALES Y REFRIGERADOS	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO BOVINO	D15110001
		II2	PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CÁRNICOS NATURALES Y REFRIGERADOS	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO OVINO.	D15110002
		II2	PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CÁRNICOS NATURALES Y REFRIGERADOS	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO PORCINO.	D15110003
		II2	PROCESAMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CÁRNICOS NATURALES Y REFRIGERADOS	PRODUCCION DE CARNE DE AVES DE CORRAL.	D15110101
		II2		PRODUCCION DE CARNES DE CONEJO, CUYES, ETC.	D15110901
		II2		PREPARACION Y CONSERVACION DE CARNE MEDIANTE DESECACION.	D15111001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		PREPARACION Y CONSERVACION DE CARNE MEDIANTE AHUMADO.	D15111002
		II2		PREPARACION Y CONSERVACION DE CARNE MEDIANTE SALADURA (O INMERSION EN SALMUERA).	D15111003
		II2		ELABORACION DE DESPOJOS DE CARNE (TRATAMIENTO).	D15111101
		II2		ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE EMBUTIDOS: JAMON, SALCHICHAS, MORTADELA, CHORIZO, ETC.	D15111201
		II2		PREPARACION DE CARNES ENLATADAS.	D15111301
		II2		PRODUCCION DE SEMOLAS DE CARNE.	D15111401
		II2		PRODUCCION DE HARINAS DE CONSUMO HUMANO.	D15111402
		II2		PREPARACION Y CONSERVACION DE OTROS PRODUCTOS CARNICOS.	D15111901
		II2	SIN TINTURADO	PRODUCCION DE LANA DE MATADERO.	D15119201
		II2	PROCESAMIENTO DE FRUTAS	ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15130001
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15130001
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE FRUTAS COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15130001
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE ENLATADOS DE FRUTAS MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS	D15130101
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE ENLATADOS DE FRUTAS MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS	D15130101
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE COMPOTAS, MERMELADAS, JALEAS, Y PUERE DE FRUTAS.	D15130201
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE COMPOTAS, MERMELADAS, JALEAS, Y PUERE DE FRUTAS.	D15130201
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE ZUMOS, CONCENTRADOS Y NECTARES DE FRUTAS.	D15130301
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE ZUMOS, CONCENTRADOS Y NECTARES DE FRUTAS.	D15130301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	INDUSTRIAL	OTROS ELABORADOS DE FRUTAS Y CONSERVACION DE FRUTAS POR OTROS MEDIOS COMO: DESECACION, DESHIDRATACION, INMERSION EN ACEITE O VINAGRE.	D15130901
		II2	GENERAL	OTROS ELABORADOS DE FRUTAS Y CONSERVACION DE FRUTAS POR OTROS MEDIOS COMO: DESECACION, DESHIDRATACION, INMERSION EN ACEITE O VINAGRE.	D15130901
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15131001
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15131001
		II2	PROCESAMIENTO DE FRUTAS	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15131001
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS (ENLATADOS).	D15131101
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS (ENLATADOS).	D15131101
		II2	PROCESAMIENTO DE FRUTAS	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS (ENLATADOS).	D15131101
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES POR OTROS MEDIOS COMO: INMERSION EN ACEITE O VINAGRE, ETC.	D15131901
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE LEGUMBRES POR OTROS MEDIOS COMO: INMERSION EN ACEITE O VINAGRE, ETC.	D15131901
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE HORTALIZAS COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15132001
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE HORTALIZAS COCIDAS O SIN COCER MEDIANTE CONGELACION.	D15132001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE HORTALIZAS MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS (ENLATADOS).	D15132101
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE HORTALIZAS MEDIANTE ENVASE EN RECIPIENTES HERMETICOS (ENLATADOS).	D15132101
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE MEZCLAS PREPARADAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES.	D15132201
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE MEZCLAS PREPARADAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES.	D15132201
		II2	PROCESAMIENTO DE FRUTAS	ELABORACION Y CONSERVACION DE MEZCLAS PREPARADAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES.	D15132201
		II2	INDUSTRIAL	PREPARACION DE ELABORADOS EN BASE DE PATATAS INCLUSO HARINA Y SEMOLA (PAPAS FRITAS, ETC.).	D15132301
		II2	GENERAL	PREPARACION DE ELABORADOS EN BASE DE PATATAS INCLUSO HARINA Y SEMOLA (PAPAS FRITAS, ETC.).	D15132301
		II2	INDUSTRIAL	PREPARACION Y CONSERVACION DE ZUMOS DE HORTALIZAS.	D15132401
		II2	GENERAL	PREPARACION Y CONSERVACION DE ZUMOS DE HORTALIZAS.	D15132401
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE OTROS PREPARADOS DE HORTALIZAS, MEDIANTE DESECACION, INMERSION EN ACEITE, VINAGRE, ETC.	D15132901
		II2	GENERAL	ELABORACION Y CONSERVACION DE OTROS PREPARADOS DE HORTALIZAS, MEDIANTE DESECACION, INMERSION EN ACEITE, VINAGRE, ETC.	D15132901
		II2		PRODUCCION DE HARINA O SEMOLA SIN DESGRASAR DE SEMILLAS, NUECES O ALMENDRAS OLEAGINOSAS.	D15140401
		II2		CONCENTRACION, FERMENTACION, "CULTIVO" DE LECHE (YOGURTH).	D15200001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIIU 7	CODIGO CIIU 7
		II2		PASTEURIZACION, HOMOGENEIZACION, PECTONIZACION O MATERNIZACION DE LA LECHE Y ENVASADO EN CUALQUIER TIPO DE ENVASE.	D15200101
		II2		PRODUCCION DE LECHE EN FORMA SOLIDA, YA SEA EN BLOQUE O GRANULOS.	D15200201
		II2		PRODUCCION DE CREMA EN FORMA SOLIDA, YA SEA EN BLOQUE, POLVO O GRANULOS.	D15200202
		II2		PRODUCCION DE LECHE EN POLVO.	D15200203
		II2		PRODUCCION DE CREMA DE LECHE.	D15200301
		II2		OTROS TIPOS DE PROCESAMIENTO DE LA LECHE.	D15200901
		II2		PRODUCCION DE CASEINA.	D15201001
		II2		PRODUCCION DE LACTOSA.	D15201002
		II2		PRODUCCION DE HELADOS Y OTROS PRODUCTOS COMESTIBLES SIMILARES.	D15201101
		II2		PRODUCCION DE MANTEQUILLA.	D15201201
		II2		PRODUCCION DE QUESO O REQUESON: FRESCO, CURADO, DE PASTA DURA O FUNDIDO.	D15201301
		II2		PRODUCCION DE SUERO FRESCO, CONCENTRADO O DESECADO.	D15201401
		II2	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	PRODUCCION DE OTROS DERIVADOS LACTEOS.	D15201901
		II2		MOLIENDA Y ELABORACION DE HARINA DE ARROZ, ETC.	D15310002
		II2		MOLIENDA O ELABORACION DE SEMOLAS DE LEGUMBRES DESECADAS (HABAS, ARVEJAS, ETC.).	D15310101
		II2		MOLIENDA DE RAICES Y TUBERCULOS (EXCEPTO PATATAS).	D15310201
		II2		MOLIENDA DE NUECES COMESTIBLES.	D15310202
		II2		PRODUCCION DE HARINA DE TRIGO.	D15310301
		II2		PRODUCCION DE SEMOLAS Y GRANULOS DE CEREALES DE: TRIGO, CENTENO, AVENA, MAIZ Y OTROS CEREALES.	D15310302
		II2		PRODUCCION DE HARINA DE CENTENO.	D15310303

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		PRODUCCION DE HARINAS DE AVENA, MAIZ Y OTROS CEREALES.	D15310304
		II2		TRATAMIENTO DE SEMILLAS CERTIFICADAS.	D15310401
		II2		MOLIENDA DE FRUTAS SECAS.	D15310901
		II2		ELABORACION DE ALIMENTOS A BASE DE TOSTADO O INSUFLACION DE CEREALES (EJM: CORN FLAKES).	D15311001
		II2	MOLINOS INDUSTRIALES DE GRANOS, PROCESAMIENTO DE CEREALES Y ALIMENTOS INFANTILES	ELABORACION DE ALIMENTOS MEDIANTE EL MASERAMIENTO, HOJALDRADO O PULIMENTO DE GRANOS Y CEREALES PARTIDOS, TRITURADOS O APLASTADOS.	D15311101
		II2		ELABORACION DE HARINA PARA PANADERIA Y PASTELERIA.	D15311201
		II2		ELABORACION DE MASA MEZCLADA PARA PANADERIA Y PASTELERIA.	D15311202
		II2		ELABORACION DE GRANOS DE CEREALES (EXCEPTO MAIZ) PRECOCIDOS, ETC.	D15311901
		II2		ELABORACION DE ALMIDONES DE ARROZ.	D15320001
		II2		ELABORACION DE ALMIDONES DE MAIZ Y OTROS GRANOS (INCLUYE MOLTURA DE MAIZ HUMEDO, ACEITE).	D15320002
		II2		ELABORACION DE ALMIDONES O FECULAS DE PATATA.	D15320101
		II2		ELABORACION DE ALMIDONES O FECULAS DE YUCA (MANDIOCA).	D15320102
		II2		ELABORACION DE ALMIDONES O FECULAS DE OTROS TUBERCULOS.	D15320103
		II2		ELABORACION DE ALMIDONES Y FECULAS DE OTRAS MATERIAS VEGETALES.	D15320901
		II2		ELABORACION DE GLUCOSA.	D15321001
		II2		ELABORACION DE JARABE DE GLUCOSA.	D15321002
		II2		ELABORACION DE JARABE DE MALTOSA.	D15321003
		II2		ELABORACION DE GLUTEN.	D15321101
		II2		ELABORACION DE TAPIOCA Y SUCEDANEOS DE LA TAPIOCA.	D15321201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		ELABORACION DE OTROS PREPARADOS A PARTIR DEL ALMIDON (DEXTRINA).	D15321901
		II2	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	PRODUCCION DE ALIMENTO PARA PERROS.	D15330001
		II2	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	PRODUCCION DE ALIMENTO PARA GATOS.	D15330002
		II2	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	PRODUCCION DE ALIMENTO PARA AVES.	D15330003
		II2	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	PRODUCCION DE ALIMENTO PARA OTROS ANIMALES DOMESTICOS.	D15330004
		II2	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	ELABORACION DE ALIMENTOS PRINCIPALMENTE PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, ETC.), INCLUSO MEZCLAS PRELIMINARES O PIENSOS CONCENTRADOS (BALANCEADOS).	D15330101
		II2	ARTESANAL	ELABORACION DE ALIMENTOS PRINCIPALMENTE PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, ETC.), INCLUSO MEZCLAS PRELIMINARES O PIENSOS CONCENTRADOS (BALANCEADOS).	D15330101
		II2	ARTESANAL	ELABORACION DE FORRAJE ENDULZADO O PIENSOS SUPLEMENTARIOS.	D15330201
		II2	ARTESANAL	ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES, PARA ANIMALES ACUATICOS.	D15330301
		II2	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES, PARA ANIMALES ACUATICOS.	D15330301
		II2	ARTESANAL	ELABORACION DE PIENSOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA OTROS ANIMALES N.C.P.	D15330901
		II2		ELABORACION DE BARQUILLOS, CONOS PARA HELADOS, ETC.	D15412901
		II2		PRODUCCION DE AZUCAR DE CAÑA EN BRUTO.	D15420001
		II2		PRODUCCION DE AZUCAR DE REMOLACHA SIN REFINAR.	D15420002
		II2	FABRICACIÓN Y REFINACIÓN DE AZÚCAR	PRODUCCION DE AZUCAR REFINADA DE CAÑA.	D15420101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I12	FABRICACIÓN Y REFINACIÓN DE AZÚCAR	PRODUCCION DE AZUCAR REFINADA DE REMOLACHA.	D15420102
		I12		ELABORACION DE JARABES DE AZUCAR DE CAÑA O REMOLACHA (SACAROSA).	D15420201
		I12		PRODUCCION DE MELAZAS DE CAÑA.	D15420301
		I12		PRODUCCION DE MELAZAS DE REMOLACHA.	D15420302
		I12		PRODUCCION DE MELAZAS DE MAIZ.	D15420303
		I12		PRODUCCION DE PANELA.	D15420901
		I12		PRODUCCION DE AZUCAR EN POLVO.	D15420902
		I12		PRODUCCION DE OTROS TIPOS DE AZUCAR Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL AZUCAR.	D15420903
		I12		ELABORACION DE CACAO DESGRASADO (TORTA DE CACAO).	D15430002
		I12		ELABORACION DE CACAO EN POLVO O BLOQUES CON O SIN ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCURANTE.	D15430003
		I12	FABRICACIÓN DE CHOCOLATE	ELABORACION DE CHOCOLATE.	D15430101
		I12		ELABORACION DE PRODUCTOS EN BASE A CHOCOLATE.	D15430102
		I12		ELABORACION DE MANTECA DE CACAO.	D15430201
		I12		ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE CACAO O CHOCOLATE.	D15430901
		I12		CONSERVACION DE FRUTAS EN AZUCAR.	D15431001
		I12	INDUSTRIAL	CONSERVACION DE NUECES EN AZUCAR.	D15431002
		I12	GENERAL	CONSERVACION DE NUECES EN AZUCAR.	D15431002
		I12	INDUSTRIAL	CONSERVACION DE CORTEZAS DE FRUTAS EN AZUCAR.	D15431003
		I12	GENERAL	CONSERVACION DE CORTEZAS DE FRUTAS EN AZUCAR.	D15431003
		I12	INDUSTRIAL	CONSERVACION DE OTRAS PARTES DE PLANTAS EN AZUCAR.	D15431004
		I12	GENERAL	CONSERVACION DE OTRAS PARTES DE PLANTAS EN AZUCAR.	D15431004
		I12	INDUSTRIAL	ELABORACION DE CAMELOS RELLENOS O NO.	D15431101
		I12	GENERAL	ELABORACION DE CAMELOS RELLENOS O NO.	D15431101
		I12	INDUSTRIAL	ELABORACION DE CHOCOLATE BLANCO.	D15431201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	GENERAL	ELABORACION DE CHOCOLATE BLANCO.	D15431201
		II2	FABRICACIÓN DE CHOCOLATE	ELABORACION DE CHOCOLATE BLANCO.	D15431201
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE GOMA DE MASCAR.	D15431301
		II2	GENERAL	ELABORACION DE GOMA DE MASCAR.	D15431301
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE PASTILLAS O CARAMELOS REFRESCANTES.	D15431401
		II2	GENERAL	ELABORACION DE PASTILLAS O CARAMELOS REFRESCANTES.	D15431401
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE TURRON.	D15431501
		II2	GENERAL	ELABORACION DE TURRON.	D15431501
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE CONFITES BLANDOS.	D15431502
		II2	GENERAL	ELABORACION DE CONFITES BLANDOS.	D15431502
		II2	FABRICACIÓN DE CONFITES	ELABORACION DE CONFITES BLANDOS.	D15431502
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE DULCES COCIDOS DE CACAO O CHOCOLATE, ALMENDRAS CONFITADAS, ETC.	D15431901
		II2	GENERAL	ELABORACION DE DULCES COCIDOS DE CACAO O CHOCOLATE, ALMENDRAS CONFITADAS, ETC.	D15431901
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE ALCUZCUZ.	D15440001
		II2	GENERAL	ELABORACION DE ALCUZCUZ.	D15440001
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS SIN COCER NI RELLENOS	D15440101
		II2	GENERAL	ELABORACION DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS SIN COCER NI RELLENOS	D15440101
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE PASTAS RELLENAS, COCIDAS O SIN COCER, O PREPARADAS DE OTRA FORMA: PASTAS LISTAS PARA EL CONSUMO DESPUES DE CALENTADAS, LASAÑAS, CANELONES, RAVIOLES, COCIDOS O PREPARADOS, DESHIDRATADOS O NO, ETC.	D15440201
		II2	GENERAL	ELABORACION DE PASTAS RELLENAS, COCIDAS O SIN COCER, O PREPARADAS DE OTRA FORMA: PASTAS LISTAS PARA EL CONSUMO DESPUES DE CALENTADAS, LASAÑAS, CANELONES, RAVIOLES, COCIDOS O PREPARADOS, DESHIDRATADOS O NO, ETC.	D15440201
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS DE TE.	D15490001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	GENERAL	ELABORACION DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS DE TE.	D15490001
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE EXTRACTOS, ESENCIAS DE CONCENTRADOS DE CAFE PREPARADOS A BASE DE CAFE: CAFE SOLUBLE.	D15490101
		II2	GENERAL	ELABORACION DE EXTRACTOS, ESENCIAS DE CONCENTRADOS DE CAFE PREPARADOS A BASE DE CAFE: CAFE SOLUBLE.	D15490101
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE TE (EMPACADO).	D15490201
		II2	GENERAL	ELABORACION DE TE (EMPACADO).	D15490201
		II2		ELABORACION DE SUCEDANEOS DEL CAFE.	D15490301
		II2		PROCESAMIENTO DEL CAFE: DESCASCARILLADO.	D15490401
		II2		PROCESAMIENTO DEL CAFE: TOSTADO.	D15490402
		II2	FABRICACIÓN DE CAFÉ MOLIDO	PROCESAMIENTO DEL CAFE: MOLIDO.	D15490403
		II2		PROCESAMIENTO DEL CAFE: DESCAFEINADO.	D15490404
		II2		PROCESAMIENTO DEL CAFE: ENVASADO.	D15490405
		II2		ELABORACION DE CONCENTRADOS PARA BEBIDAS GASEOSAS.	D15490501
		II2		ELABORACION DE INFUSIONES DE HIERBAS Y SIMILARES.	D15490901
		II2		ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE CAFE, TE.	D15490902
		II2		ELABORACION DE ALIMENTOS HOMEGENIZADOS DE NUTRICION ESPECIAL EN BASE DE EXTRACTOS DE: CARNE, PESCADO, FRUTAS, LEGUMBRES, HORTALIZAS, LECHE O MALTA PARA EL CRECIMIENTO.	D15491001
		II2		ELABORACION DE ALIMENTOS HOMEGENIZADOS DE NUTRICION ESPECIAL EN BASE DE EXTRACTOS DE: CARNE, PESCADO, FRUTAS, LEGUMBRES, HORTALIZAS, LECHE O MALTA PARA DEPORTISTAS	D15491002
		II2		ELABORACION DE ALIMENTOS HOMEGENIZADOS DE NUTRICION ESPECIAL EN BASE DE EXTRACTOS DE: CARNE, PESCADO, FRUTAS, LEGUMBRES, HORTALIZAS, LECHE O MALTA PARA ALIMENTACION INFANTIL.	D15491003

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		ELABORACION DE ALIMENTOS HOMEGENIZADOS DE NUTRICION ESPECIAL EN BASE DE EXTRACTOS DE: CARNE, PESCADO, FRUTAS, LEGUMBRES, HORTALIZAS, LECHE O MALTA PARA FINES MEDICOS ESPECIALES.	D15491004
		II2		ELABORACION DE LECHE A BASE DE HARINAS, ALMIDON (FECULAS) O EXTRACTOS DE MALTA PARA BEBES.	D15491101
		II2		ELABORACION DE DERIVADOS DE LECHE A BASE DE HARINAS, ALMIDON (FECULAS) O EXTRACTOS DE MALTA PARA BEBES.	D15491102
		II2		ELABORACION DE CONCENTRADOS DE PROTEINAS, ALIMENTOS PREPARADOS CON FINES DIETETICOS.	D15491901
		II2		ELABORACION DE OTROS ALIMENTOS ESPECIALES.	D15491902
		II2		ELABORACION DE ESPECIAS Y CONDIMENTOS PREPARADOS: LAUREL, TOMILLO, ALBAHACA, CILANTRO, COMINO, CANELA, PIMIENTA, NUEZ MOSCADA, JENGIBRE, ETC.	D15492001
		II2		ELABORACION DE SAL REFINADA.	D15492101
		II2		ELABORACION DE SALSAS LIQUIDAS O EN POLVO, INCLUSO MAYONESA Y MOSTAZA, SALSA DE TOMATE, ETC.	D15492201
		II2		ELABORACION DE SALSA DE CHAMPIÑONES, BOLONESA, SAL DE AJO, DE APIO, CEBOLLA.	D15492901
		II2		ELABORACION DE OTRAS ESPECIAS, SALSAS O CONDIMENTOS.	D15492902
		II2		ELABORACION DE POLVOS DE HORNEAR.	D15499002
		II2		ELABORACION DE LEVADURA.	D15499101
		II2		ELABORACION DE SOPAS DE DIVERSOS INGREDIENTES EN POLVO.	D15499201
		II2		ELABORACION DE SOPAS DE DIVERSOS INGREDIENTES EN TABLETAS.	D15499202
		II2		ELABORACION DE VINAGRE.	D15499301
		II2		ELABORACION DE HUEVOS DESHIDRATADOS, ALBUMINA DE HUEVO, MIEL ARTIFICIAL Y CAMELOS.	D15499901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE.	D15499902
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	ELABORACION DE WHISKY, COÑAC, GINEBRA, RON, ANISADOS Y/O AGUARDIENTES.	D15510001
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE CAÑA RECTIFICADO.	D15510002
		II2	DESTILACIÓN, MEZCLA, FABRICACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	ELABORACION DE PREPARADOS ALCOHOLICOS COMPUESTOS DEL TIPO UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA PARA CONFECCIONAR BEBIDAS.	D15510101
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	ELABORACION DE PREPARADOS ALCOHOLICOS COMPUESTOS DEL TIPO UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA PARA CONFECCIONAR BEBIDAS.	D15510101
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE CAÑA SIN RECTIFICAR.	D15510102
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	PRODUCCION DE ALCOHOLES ETILICOS RECTIFICADOS, DESNATURALIZADOS PARA USO INDUSTRIAL.	D15510201
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	PRODUCCION DE ALCOHOLES EXTRANEUTROS DESNATURALIZADOS PARA USO INDUSTRIAL.	D15510202
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	PRODUCCION DE ALCOHOLES ETILICOS RECTIFICADOS SIN DESNATURALIZAR PARA USO INDUSTRIAL.	D15510203
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	PRODUCCION DE ALCOHOLES EXTRANEUTROS SIN DESNATURALIZAR PARA USO INDUSTRIAL.	D15510204
		II2	DESTILACIÓN, MEZCLA, FABRICACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. - INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	PRODUCCION DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS (CREMAS).	D15510901
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	PRODUCCION DE VINOS ESPUMANTES Y ADEREZADOS.	D15520001
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	PRODUCCION DE VINOS REFORZADOS COMO: JEREZ, OPORTO, VINOS BLANCOS, TINTOS, ETC.	D15520101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	PRODUCCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS FERMENTADAS PERO NO DESTILADAS: SIDRA, AGUAMIEL, PERADA, VINO DE ARROZ, DE BAYAS, ETC.	D15520201
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	PRODUCCION DE OTROS TIPOS DE VINOS.	D15520901
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	ELABORACION DE CERVEZA CORRIENTE, PALIDA, NEGRA Y FUERTE.	D15530001
		II2	INDUSTRIAL SIN DESTILACIÓN	ELABORACION DE MALTA.	D15530101
		II2		ELABORACION DE BEBIDAS A BASE DE LECHE Y CACAO.	D15540001
		II2		ELABORACION DE BEBIDAS ADEREZADAS CON JUGOS DE FRUTAS.	D15540002
		II2	INDUSTRIAL	ELABORACION DE JARABES U OTRAS SUBSTANCIAS.	D15540003
		II2	GENERAL	ELABORACION DE JARABES U OTRAS SUBSTANCIAS.	D15540003
		II2	EMBOTELLADO INDUSTRIAL CON AGUA SIN POTABILIZAR	EMBOTELLADO DE AGUAS MINERALES O DE MANANTIAL, PURIFICADAS O ARTIFICIALES.	D15540201
		II2	HIELO SECO (DIÓXIDO DE CARBONO) O NATURAL	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE HIELO O NIEVE.	D15540301
		II2		ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE HIELO O NIEVE.	D15540301
		II2	SIN TINTURADO	DEVANADO DE SEDA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110001
		II2	SIN TINTURADO	LAVADO DE SEDA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110002
		II2	SIN TINTURADO	DESENGRASE DE LANA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110101
		II2	SIN TINTURADO	CARDADO Y PEINADO DE LAS FIBRAS DE LANA.	D17110201
		II2	SIN TINTURADO	CARDADO Y PEINADO DE LAS FIBRAS DE ALGODON	D17110202
		II2	SIN TINTURADO	CARDADO Y PEINADO DE LAS FIBRAS DE LINO.	D17110203
		II2		CARDADO Y PEINADO DE LAS FIBRAS DE YUTE.	D17110204
		II2		CARDADO Y PEINADO DE LAS FIBRAS DE CAÑAMO.	D17110205
		II2		CARDADO Y PEINADO DE OTRAS FIBRAS VEGETALES O ANIMALES.	D17110206

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE ALGODON, LANA CON FIBRAS ARTIFICIALES SINTETICAS O RECUPERADAS SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE.	D17111001
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE PELOS FINOS DE ANIMALES O LINO CON FIBRAS ARTIFICIALES SINTETICAS O RECUPERADAS SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE.	D17111002
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE SEDA, CON FIBRAS SINTETICAS, ARTIFICIALES SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE.	D17111101
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE YUTE, CAÑAMO, COCO (BONOTE) U OTRAS FIBRAS DE LIBER, SOLOS O EN BASE A MEZCLAS.	D17111201
		II2	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE YUTE Y CÁÑAMO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE YUTE, CAÑAMO, COCO (BONOTE) U OTRAS FIBRAS DE LIBER, SOLOS O EN BASE A MEZCLAS.	D17111201
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS DE PAPEL.	D17111301
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE FILAMENTOS CONTINUOS O FIBRAS DISCONTINUAS MANUFACTURADOS.	D17111401
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE HILADOS O HILOS DE OTROS MATERIALES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	D17111901
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS ATERCIOPELADOS Y DE FELPILLA.	D17112001
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE RIZO PARA TOALLAS.	D17112002
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE GASA.	D17112003
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE ALGODON, LANA, LINO, SEDA.	D17112101
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE PELOS FINOS DE ANIMALES, ETC.	D17112102
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE LA MEZCLA DE ALGODON, LANA, LINO, SEDA, ETC., CON OTRAS FIBRAS.	D17112201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE YUTE.	D17112301
		II2	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE YUTE	FABRICACION DE TEJIDOS DE YUTE.	D17112301
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE CAÑAMO.	D17112302
		II2	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAÑAMO	FABRICACION DE TEJIDOS DE CAÑAMO.	D17112302
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS VEGETALES O ANIMALES.	D17112303
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE RAYON.	D17112401
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO.	D17112501
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL.	D17112901
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TEJIDOS.	D17112902
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	OPERACIONES DE ESTAMPADO.	D17113001
		II2	GENERAL	OPERACIONES DE ESTAMPADO.	D17113001
		II2	SIN TINTURADO	OPERACIONES DE CALANDRADO.	D17113902
		II2	SIN TINTURADO	OPERACIONES DE ENCOGIMIENTO.	D17113903
		II2	SIN TINTURADO	OPERACIONES DE PERCHADO.	D17113904
		II2	SIN TINTURADO	ACTIVIDADES DE ACABADO DE TEXTILES POR CUENTA DE TERCEROS, MEDIANTE PROCESOS COMO BLANQUEO TEÑIDO, CALANDRADO, PERCHADO, ENCOJIMIENTO Y ESTAMPADO. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	D17120001
		II2	GENERAL	FABRICACION DE ROPA BLANCA: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, EDREDONES, COBIJAS, SABANAS, PAÑOS DE MESA ENGENERAL, ROPA DE BAÑO, ROPA DE COCINA, ETC.	D17210001
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE ROPA BLANCA: FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, SOBRECAMAS, EDREDONES, COBIJAS, SABANAS, PAÑOS DE MESA ENGENERAL, ROPA DE BAÑO, ROPA DE COCINA, ETC.	D17210001
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE CORTINAJES: CORTINAS, CENEFAS, VISILLOS, CELOSIAS INTERIORES, ETC.	D17210101
		II2	GENERAL	FABRICACION DE CORTINAJES: CORTINAS, CENEFAS, VISILLOS, CELOSIAS INTERIORES, ETC.	D17210101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS ACOLCHADOS.	D17210201
		II2		FABRICACION DE COJINES Y ALMOHADAS.	D17210202
		II2		FABRICACION DE SACOS DE DORMIR.	D17210203
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE ROPA BLANCA, CORTINAJES Y ARTICULOS DE RELLENO.	D17210901
		II2	GENERAL	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE ROPA BLANCA, CORTINAJES Y ARTICULOS DE RELLENO.	D17210901
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS PARA ACAMPAR.	D17211001
		II2		FABRICACION DE TIENDAS DE CAMPAÑA,	D17211002
		II2		FABRICACION DE TOLDOS.	D17211003
		II2		FABRICACION DE FUNDAS PARA AUTOMOVILES.	D17211101
		II2		FABRICACION DE FUNDAS MAQUINAS O MUEBLES.	D17211102
		II2	FABRICACIÓN DE MUEBLES	FABRICACION DE FUNDAS MAQUINAS O MUEBLES.	D17211102
		II2		FABRICACION DE VELAS PARA EMBARCACIONES Y BOTES.	D17211201
		II2		FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE LONA (FUNDAS PARA PISTOLAS, MOCHILAS, POLAINAS, ETC.)	D17211901
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE BANDERAS, GALLARDETES Y ESTANDARTES.	D17219001
		II2	GENERAL	FABRICACION DE BANDERAS, GALLARDETES Y ESTANDARTES.	D17219001
		II2		FABRICACION DE CHALECOS SALVAVIDAS.	D17219101
		II2		FABRICACION DE PARACAIDAS, PARTES Y ACCESORIOS.	D17219201
		II2		FABRICACION DE SACOS O BOLSAS PARA EMBALAR MERCANCIAS, TEJIDOS PARA MANTAS ELECTRICAS, ETC.	D17219901
		II2		FABRICACION DE TAPICES, ALFOMBRAS Y ESTERAS MEDIANTE EL TEJIDO, AFELPADO, TRENZADO, TUNDIDO, PUNZONADO, ETC. DE HILADOS DE LANA O PELOS FINOS, ALGODON Y FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.	D17220001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE TAPICES, ALFOMBRAS Y ESTERAS MEDIANTE EL TEJIDO, AFELPADO, TRENZADO, TUNDIDO, PUNZONADO, ETC. DE HILADOS DE OTRAS MATERIAS TEXTILES: YUTE, FIBRA DE COCO (BONOTE), SISAL Y FIBRAS SIMILARES.	D17220101
		II2		FABRICACION DE CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES E HILOS DE FIBRAS TEXTILES ESTEN O NO IMPREGNADOS, REVESTIDOS, CUBIERTOS O FORRADOS CON CAUCHO O PLASTICO.	D17230001
		II2		FABRICACION DE DEFENSAS PARA BORDOS, COJINES PARA DESCARGA.	D17230101
		II2		FABRICACION DE ESLINGAS, CUERDAS O MAROMAS CON AROS METALICOS.	D17230201
		II2		FABRICACION DE REDES DE CUERDA, CORDEL O BRAMANTE, CONFECCIONADOS PARA PESCA, DEPORTES, ETC.	D17230301
		II2		FABRICACION DE OTRAS CUERDAS, CORDELES Y REDES.	D17230901
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS ESTRECHOS, INCLUSO LOS DE URDIMBRE SIN TRAMA, SUJETOS POR UNA SUBSTANCIA ADHESIVA.	D17290001
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE MARBETES, INSIGNIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIALES TEXTILES.	D17290101
		II2	GENERAL	FABRICACION DE MARBETES, INSIGNIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE MATERIALES TEXTILES.	D17290101
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE PASAMANERIA: TRECILLAS, BORLAS, MADROÑOS Y ARTICULOS SIMILARES.	D17290201
		II2		FABRICACION DE TULES Y OTROS TEJIDOS DE MALLA ANUDADAS, ENCAJES, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS DECORATIVOS, BORDADOS.	D17290301
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE FIELTRO, INCLUSO FIELTROS IMPREGNADOS, BAÑADOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS.	D17290401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TEXTILES NO TEJIDOS: PLUMON, GUATA, ETC.	D17290402
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS IMPREGNADOS, BAÑADOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS CON PLASTICO.	D17290501
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS METALIZADOS O HILADOS ENTORCHADOS, HILOS O CUERDAS DE CAUCHO REVESTIDOS DE MATERIALES TEXTILES, HILADOS O BANDAS TEXTILES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS, BAÑADOS O FORRADOS CON CAUCHO O MATERIALES PLASTICOS.	D17290601
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE HILADOS DE GRAN RESISTENCIA PARA CUERDAS DE NEUMATICOS.	D17290701
		II2	FABRICACIÓN DE TELAS -SIN TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TEJIDOS TRATADOS O BAÑADOS: PAPEL, TELA, LIENZOS PREPARADOS PARA PINTORES, BOCACI Y TEJIDOS ENTIESADOS SIMILARES.	D17290702
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TEJIDOS TRATADOS O BAÑADOS: PAPEL, TELA, LIENZOS PREPARADOS PARA PINTORES, BOCACI Y TEJIDOS ENTIESADOS SIMILARES.	D17290702
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS BAÑADOS CON GOMA O SUBSTANCIAS AMILACEAS.	D17290703
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TEJIDAS, TRENZADAS O DE PUNTO, CAMISAS PARA MECHEROS DE GAS INCANDESCENTE Y TEJIDOS TUBULARES PARA SU FABRICACION, MANGUERAS Y TUBOS SIMILARES DE MATERIALES TEXTILES, TENGAN O NO FORROS, ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTROS M	D17290801
		II2	FABRICACIÓN DE TELAS -SIN TINTURADO	FABRICACION DE TELA PARA TAMICES, TELA DE FILTRACION, TEJIDOS Y FIELTROS UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE PAPEL Y OTROS TEJIDOS ESPECIALES.	D17290901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE TELA PARA TAMICES, TELA DE FILTRACION, TEJIDOS Y FIELTROS UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE PAPEL Y OTROS TEJIDOS ESPECIALES.	D17290901
		II2	SIN TINTURADO	PRODUCCION DE TEJIDOS ATERCIOPELADOS DE PELO LARGO Y DE RIZO, DE PUNTO O GANCHILLO.	D17300001
		II2		PRODUCCION DE TEJIDOS DE PUNTO RECTILINEOS Y CIRCULARES, CON O SIN HILADOS ELASTOMERICOS.	D17300101
		II2		FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.	D17301001
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE JERSEYS, SACOS, SUETERES, CHALECOS, DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.	D17301101
		II2	GENERAL	FABRICACION DE JERSEYS, SACOS, SUETERES, CHALECOS, DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.	D17301101
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE PANTIMEDIAS, LEOTARDOS MEDIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.	D17301201
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PANTIMEDIAS, LEOTARDOS MEDIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.	D17301201
		II2	FABRICACIÓN DE MEDIAS	FABRICACION DE PANTIMEDIAS, LEOTARDOS MEDIAS Y ARTICULOS SIMILARES DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.	D17301201
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES	D18100001
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES	D18100001
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE ROPA INTERIOR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D18100002
		II2	GENERAL	FABRICACION DE ROPA INTERIOR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D18100002
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA DORMIR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D18100003
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA DORMIR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D18100003

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE PRENDAS PARA VESTIR DE DIARIO Y ETIQUETA PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D1810004
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PRENDAS PARA VESTIR DE DIARIO Y ETIQUETA PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D1810004
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJO Y UNIFORMES PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D1810005
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJO Y UNIFORMES PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D1810005
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D1810006
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES.	D1810006
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE CALZADO CONFECCIONADO CON MATERIAL TEXTIL, SIN SUELA APLICADA, DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100201
		II2	GENERAL	FABRICACION DE CALZADO CONFECCIONADO CON MATERIAL TEXTIL, SIN SUELA APLICADA, DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100201
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE CHALES DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100202
		II2	GENERAL	FABRICACION DE CHALES DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100202
		II2	FABRICACIÓN DE GUANTES DE CAUCHO	FABRICACION DE GUANTES DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100204
		II2		FABRICACION DE GUANTES DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100204
		II2		FABRICACION DE CINTURONES DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100205
		II2		FABRICACION DE PARTES PARA ACCESORIOS DE VESTIR DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100206

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE REDECILLAS PARA EL CABELLO DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100207
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE SOMBREROS DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100208
		II2	GENERAL	FABRICACION DE SOMBREROS DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100208
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE GORROS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100209
		II2	GENERAL	FABRICACION DE GORROS Y TOCADOS DE CUALQUIER MATERIAL.	D18100209
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA.	D18100301
		II2		FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR DE PIELES FINAS U OTRAS PIELES.	D18200101
		II2		FABRICACION DE ACCESORIOS DE PIELES FINAS U OTRAS PIELES.	D18200102
		II2	PROCESO SECO	FABRICACION DE PIELES ARTIFICIALES.	D18200201
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS CONFECCIONADOS CON PIELES ARTIFICIALES.	D18200202
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE ALFOMBRAS.	D18200901
		II2	GENERAL	FABRICACION DE ALFOMBRAS.	D18200901
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE PUFES SIN RELLENO.	D18200902
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PUFES SIN RELLENO.	D18200902
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE PAÑOS PARA PULIMENTO INDUSTRIAL.	D18200903
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PAÑOS PARA PULIMENTO INDUSTRIAL.	D18200903
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE CONJUNTOS DE PELETERIA COMO PLANCHAS, CUADROS, TIRAS, ETC.	D18200904
		II2	GENERAL	FABRICACION DE CONJUNTOS DE PELETERIA COMO PLANCHAS, CUADROS, TIRAS, ETC.	D18200904
		II2		FABRICACION DE HOJAS O TIRAS, QUE CONTENGAN CUERO O FIBRAS DE CUERO.	D19110202
		II2	ARTÍCULOS DE CUERO - INDUSTRIAL	FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, BILLETAS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUERO.	D19120001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	ARTÍCULOS DE CUERO - GENERAL	FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, BILLETERAS Y ARTICULOS SIMILARES DE CUERO.	D19120001
		II2	PRODUCTOS DE PLÁSTICO - INDUSTRIAL	FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO, MATERIAS TEXTILES, ETC.	D19120101
		II2	PRODUCTOS DE PLÁSTICO - GENERAL	FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTICULOS SIMILARES DE PLASTICO, MATERIAS TEXTILES, ETC.	D19120101
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA: SILLAS DE MONTAR, ARREOS, CINTURONES, CORREAS PARA RELOJES, ETC.	D19120201
		II2		FABRICACION DE CONTENEDORES DE CUERO, PLASTICO U OTROS MATERIALES, ARTICULOS USADOS CON FINES TECNICOS, ETC.	D19120901
		II2	ARTÍCULOS DE CUERO - INDUSTRIAL	FABRICACION DE CALZADO DE CUERO (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200001
		II2	ARTÍCULOS DE CUERO - GENERAL	FABRICACION DE CALZADO DE CUERO (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200001
		II2	FABRICACIÓN DE CALZADO DE CAUCHO - INDUSTRIAL	FABRICACION DE CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200101
		II2	FABRICACIÓN DE CALZADO DE CAUCHO - GENERAL	FABRICACION DE CALZADO DE CAUCHO Y PLASTICO (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200101
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE CALZADO DE USOS ESPECIALES: BOTINES, BOTAS, ETC. (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200201
		II2	GENERAL	FABRICACION DE CALZADO DE USOS ESPECIALES: BOTINES, BOTAS, ETC. (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE PARTES DE CALZADO: PALAS, PARTES DE PALAS, SUELAS, PLANTILLAS, ETC. DE CUALQUIER MATERIAL.	D19200301
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PARTES DE CALZADO: PALAS, PARTES DE PALAS, SUELAS, PLANTILLAS, ETC. DE CUALQUIER MATERIAL.	D19200301
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE CALZADO (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200901
		II2	GENERAL	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE CALZADO (EXCEPTO EL ORTOPEDICO Y DE ASBESTO U OTRO MATERIAL TEXTIL SIN SUELA APLICADA).	D19200901
		II2		ACEPILLADURA Y ASERRADO EN COMBINACION O POR SEPARADO PARA PRODUCIR TRONCOS Y MADEROS DESBASTADOS Y PIEZAS O CORTES CORRIENTES, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS.	D20100002
		II2		TABLEADO, DESCORTEZADO O DESMENUZAMIENTO DE TRONCOS, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS.	D20100003
		II2		FABRICACION DE LANA, HARINA O PARTICULAS DE MADERA, CUANDO CONSTITUYE UNA ACTIVIDAD PRIMARIA.	D20100101
		II2		FABRICACION DE TABLETAS PARA LA ENSAMBLADURA DE PISOS DE MADERA, DUELA, MEDIA DUELA, INCLUSO PISOS DE PARQUET.	D20100201
		II2		FABRICACION DE TRAVIASAS DE MADERA PARA VIAS FERREAS.	D20100301
		II2		OTRAS ACTIVIDADES EN ASERRADERO Y ACEPILLADURA DE MADERA.	D20100901
		II2	ASERRADERO	OTRAS ACTIVIDADES EN ASERRADERO Y ACEPILLADURA DE MADERA.	D20100901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	FABRICACIÓN DE PUNTALES, ANDAMIOS	FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA UTILIZADOS CON FINES ESTRUCTURALES O EN EL SUSTENTAMIENTO DE VANOS, ANDAMIOS Y OTROS APEOS PROVISIONALES PARA LA CONSTRUCCION: VIGAS, CABIOS, JABALCONES (PUNTALES), POSTES, ETC.	D20220001
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA (INDUSTRIAL)	FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, CON O SIN HERRAJES (BISAGRAS, CERRADURAS, ETC.), ESCALERAS PORTICOS, BARANDALES, BLOQUES, LISTONES, ETC.	D20220101
		II2		FABRICACION DE COMPONENTES DE EDIFICIOS PREFABRICADOS, PRINCIPALMENTE DE MADERA.	D20220201
		II2		FABRICACION DE DOSELES Y MOLDURAS DE MADERA, TABLETAS Y RIPIAS, TABLEROS DE MADERA CELULAR, ETC.	D20220901
		II2		FABRICACION CON MADERA DE: TONELES, BARRICAS, CUBAS, TINAS Y OTROS PRODUCTOS DE TONELERIA Y PARTE DE ELLOS.	D20230001
		II2	FABRICACIÓN DE CAJAS DE MADERA	FABRICACIÓN DE CAJAS, CAJONES, JAULAS, BARRILES Y ENVASES SIMILARES DE MADERA.	D20230101
		II2		FABRICACION DE PALETAS, PALETAS-CAJA Y OTRAS BANDEJAS DE MADERA PARA OPERACIONES DE CARGA.	D20230201
		II2		FABRICACION DE OTROS RECIPIENTES DE MADERA.	D20230901
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE MARQUETERIA Y TARACEA DE MADERA.	D20290001
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE ARTICULOS DE MADERA PARA MOBLAJE DEL TIPO APLIQUE COMO: PERCHEROS PARA ROPA Y SOMBREROS, PERO NO MUEBLES EN PIE.	D20290101
		II2	GENERAL	FABRICACION DE ARTICULOS DE MADERA PARA MOBLAJE DEL TIPO APLIQUE COMO: PERCHEROS PARA ROPA Y SOMBREROS, PERO NO MUEBLES EN PIE.	D20290101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE CARRETES, TAPAS, CANILLAS DE BOBINAS, CARRETES PARA HILOS DE COSER Y ARTICULOS SIMILARES DE MADERA TORNEADA.	D20290201
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE ESTATUILLAS Y OTROS ADORNOS DE MADERA.	D20290301
		II2	GENERAL	FABRICACION DE ESTATUILLAS Y OTROS ADORNOS DE MADERA.	D20290301
		II2		FABRICACION DE HERRAMIENTAS, MONTURAS Y MANGOS DE HERRAMIENTAS.	D20290401
		II2		FABRICACION DE MANGOS Y MONTURAS DE CEPILLOS Y ESCOBAS DE MADERA.	D20290402
		II2		FABRICACION DE FORMAS Y TENSORES PARA CALZADO DE MADERA.	D20290501
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE JOYEROS, ESTUCHES DE CUBERTERIA Y ARTICULOS SIMILARES DE MADERA.	D20290601
		II2	GENERAL	FABRICACION DE JOYEROS, ESTUCHES DE CUBERTERIA Y ARTICULOS SIMILARES DE MADERA.	D20290601
		II2		FABRICACION DE UTENSILIOS DE COCINA Y PARA USO DOMESTICO DE MADERA.	D20290701
		II2	FABRICACIÓN DE PALILLOS DE MADERA	FABRICACION DE PALILLOS, PALETAS PARA HELADOS, PINCHOS, BAJA LENGUAS, ETC.	D20290901
		II2		FABRICACION DE PALILLOS, PALETAS PARA HELADOS, PINCHOS, BAJA LENGUAS, ETC.	D20290901
		II2		FABRICACION DE ATAUDES.	D20290902
		II2	PRODUCTOS DE CORCHO	ELABORACION DE CORCHO NATURAL, PARA OBTENER CORCHO DESCORTEZADO O ESCUADRADO, BLOQUES, HOJAS, PLANCHAS O TIRAS DE CORCHO.	D20291001
		II2		FABRICACION DE CORCHO AGLOMERADO.	D20291101
		II2	PRODUCTOS DE CORCHO	FABRICACION DE ARTICULOS DE CORCHO NATURAL O AGLOMERADO.	D20291201
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE CESTOS, ARTICULOS DE MIMBRE, ETC.	D20292001
		II2	GENERAL	FABRICACION DE CESTOS, ARTICULOS DE MIMBRE, ETC.	D20292001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I12	INDUSTRIAL	FABRICACION DE ESTERAS, ESTERILLAS O PERSIANAS DE PAJA Y MATERIALES TRENZABLES.	D20292101
		I12	GENERAL	FABRICACION DE ESTERAS, ESTERILLAS O PERSIANAS DE PAJA Y MATERIALES TRENZABLES.	D20292101
		I12	INDUSTRIAL	FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAJA, MATERIALES TRENZABLES O CON CINTAS, RAMALES O TRENZAS.	D20292901
		I12	GENERAL	FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAJA, MATERIALES TRENZABLES O CON CINTAS, RAMALES O TRENZAS.	D20292901
		I12		FABRICACION DE GUATA DE CELULOSA Y TIRAS DE FIBRA CELULOSA.	D21011001
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL	FABRICACION DE PAPEL DE PERIODICO.	D21011201
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPEL O CARTON SIN REVESTIR O A MAQUINA EN ROLLOS O EN HOJAS UTILIZADO COMO BASE PARA PAPELES FOTSENSIBLES, CARBON, BASE PARA PAPEL TAPIZ, PAPELES Y CARTONES UTILIZADOS PARA ESCRIBIR, Y USOS GRAFICOS.	D21011301
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPEL Y CARTON MULTILAMINAR.	D21011401
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPEL SEMIQUIMICO SIN REVESTIR.	D21011402
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPELES ABSORVENTES BASTOS PARA LA PRODUCCION DE TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑUELOS, ETC.	D21011501
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPEL DE KRAFT PARA FORROS SIN REVESTIR, PARA SACOS, PARA ENVOLVER O EMBALAR, KRAFT RISADO U ONDULADOS.	D21011601
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPELES DE PERGAMINO VEGETAL, PAPELES IMPERMEABLES A LA GRASA.	D21011701
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPELES DE CALCAR, GLASEADOS, TRANSPARENTES O TRANSLUCIDOS.	D21011702
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPEL CIGARRILO (NO CORTADO EN TAMAÑOS ADECUADOS), PAPEL FILTRO, BISULFITO.	D21011901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPEL REVESTIDO, RECUBIERTO O IMPREGNADO: PARA ESCRIBIR O IMPRIMIR, PAPEL KRAFT, CUBIERTO DE PLASTICO, ETC.	D21012001
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPEL RIZADO O PLEGADO.	D21012101
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE PAPEL Y CARTON COMPUESTO (POR EJEMPLO PAPEL LAMINADO CON BETUN U OTRAS SUSTANCIAS ADHERENTES).	D21012201
		I12	FABRICACIÓN DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS.	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE LA REELABORACION DE PAPEL Y CARTON DE BASE.	D21012901
		I12		FABRICACION DE ARCHIVADORES, CAJONES, CAJAS Y ESTUCHES, ENVASES, SOBRES PARA DISCOS, ARTICULOS SIMILARES, ETC.	D21020001
		I12		FABRICACION DE ARMADOS O PLEGADOS DE PAPEL O CARTON ONDULADO O CORRUGADO.	D21020002
		I12		FABRICACION DE PAPEL Y CARTON ONDULADO O CORRUGADO.	D21020101
		I12		FABRICACION DE SACOS Y BOLSAS DE PAPEL.	D21020201
		I12		FABRICACION DE CAJAS, SOBRES, CARPETAS Y RECADOS DE ESCRIBIR QUE CONTIENEN PAPEL PARA CORRESPONDENCIA.	D21090001
		I12		FABRICACION DE SOBRES, AEROGRAMAS, ESQUELAS O TARJETAS POSTALES EN BLANCO.	D21090002
		I12		FABRICACION DE PAPEL CARBONICO DE AUTOCOPIA Y OTROS PAPELES PARA COPIAR O TRANSFERIR.	D21090101
		I12		FABRICACION DE PAPEL ENGOMADO O ADHESIVO (CINTAS O ROLLOS).	D21090201
		I12		FABRICACION DE PAPEL PARA ESCRIBIR U OTROS USOS GRAFICOS, IMPRESO, CORTADO O PERFORADO (PAPEL BOND, ETIQUETA, COUCHE).	D21090301
		I12		FABRICACION DE PAPEL PARA RAYADO Y PERFORADO PARA FORMULARIOS CONTINUOS (COMPUTADORES).	D21090302
		I12	INDUSTRIAL	FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAPELERIA.	D21090901
		I12	GENERAL	FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE PAPELERIA.	D21090901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE PAÑUELOS, PAÑOLITOS FACIALES, PAPEL HIGIENICO, TOALLAS, SERVILLETAS, PAÑALES Y FORROS DE PAÑALES PARA BEBES, TAMPONES, TOALLAS HIGIENICAS, ETC.	D21091001
		II2		FABRICACION DE PAPEL O CARTON MOLDEADO PARA USO DOMESTICO: VASOS, PLATOS, BANDEJAS, ETC.	D21091101
		II2		FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS DE PAPEL	D21091201
		II2		FABRICACION DE BLOQUES, PLANCHAS Y PLACAS FILTRANTES DE PASTA DE PAPEL.	D21091301
		II2		FABRICACION DE CANILLAS DE BOBINAS.	D21091401
		II2		FABRICACION DE TAPAS DE PAPEL O CARTON.	D21091402
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE ETIQUETAS DE PAPEL.	D21091501
		II2	GENERAL	FABRICACION DE ETIQUETAS DE PAPEL.	D21091501
		II2		FABRICACION DE PAPEL IMPRESO PARA APARATOS DE GRABACION AUTOMATICA EN ROLLOS U HOJAS CUADRANGULARES O CIRCULARES.	D21091601
		II2		FABRICACION DE PAPEL Y CARTON DE FILTRO RECORTADOS EN TAMAÑO ADECUADO COMO: PAPEL DE CIGARRILLOS.	D21091701
		II2		FABRICACION DE PAPEL PARA EMPAPELAR Y REVESTIMIENTO DE PAREDES.	D21091801
		II2		FABRICACION DE PAPEL PARA REVESTIMIENTO DE VIDRIOS.	D21091802
		II2		FABRICACION DE PAPEL PARA REVESTIMIENTO DE PISOS.	D21091803
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE ARTICULOS DE PAPEL CARTON O PASTA DE PAPEL MOLDEADA.	D21091901
		II2	GENERAL	FABRICACION DE ARTICULOS DE PAPEL CARTON O PASTA DE PAPEL MOLDEADA.	D21091901
		II2		EDICION DE ATLAS Y MAPAS.	D22110001
		II2		EDICION DE LIBROS.	D22110101
		II2		EDICION DE FOLLETOS EN GENERAL.	D22110102
		II2		EDICION DE PARTITURAS.	D22110901
		II2		EDICION DE OTRAS PUBLICACIONES.	D22110902

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS DE CONTENIDO TECNICO OGENERAL	D22120001
		II2		EDICION DE REVISTAS DE INDUSTRIAS, HUMORISTICAS, ETC. (ESTE, O NO RELACIONADA CON LA IMPRESION).	D22120002
		II2		EDICION DE MATERIALES GRABADOS EN DISCOS GRAMOFONICOS.	D22130001
		II2		EDICION DE MATERIALES GRABADOS EN OTROS MEDIOS DE REPRODUCCION.	D22130901
		II2		EDICION DE FOTOGRAFIAS, GRABADOS Y REPRODUCCION DE OBRAS DE ARTE.	D22190001
		II2		EDICION DE TARJETAS POSTALES, HORARIOS, FORMULARIOS, CARTELES, ETC.	D22190101
		II2		EDICION DE OTRAS OBRAS IMPRESAS.	D22190901
		II2	INDUSTRIAL	IMPRESION DE PERIODICOS.	D22210001
		II2	GENERAL	IMPRESION DE PERIODICOS.	D22210001
		II2	INDUSTRIAL	IMPRESION DE REVISTAS.	D22210002
		II2	GENERAL	IMPRESION DE REVISTAS.	D22210002
		II2		IMPRESION DE LIBROS ENGENERAL.	D22210003
		II2	EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS	IMPRESION DE PARTTTURAS, MAPAS, ATLAS, CARTELES, FOLLETOS, CAJAS, NAIPES Y OTROS ARTICULOS PARA EDITORIALES.	D22210004
		II2		IMPRESION DE PARTTTURAS, MAPAS, ATLAS, CARTELES, FOLLETOS, CAJAS, NAIPES Y OTROS ARTICULOS PARA EDITORIALES.	D22210004
		II2		IMPRESION DE SELLOS POSTALES Y TIMBRES FISCALES.	D22210101
		II2		IMPRESION DE PAPEL MONEDA PARA EL GOBIERNO.	D22210102
		II2		IMPRESION DE CATALOGOS PARA FABRICANTES DE MAQUINAS.	D22210201
		II2	GENERAL	IMPRESION DE CATALOGOS Y DE OTROS MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.	D22210202

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		IMPRESION DE ALBUMES, AGENDAS, CALENDARIOS, TARJETAS DE INVITACION Y OTROS IMPRESOS COMERCIALES PARA PAPELERIAS.	D22210301
		II2		IMPRESION DE LIBROS.	D22210302
		II2	INDUSTRIAL	ENCUADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA COMPUESTOS, PLANCHAS O CILINDROS DE IMPRESION PREPARADOS, PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS U OTROS MEDIOS IMPRESOS DE REPRODUCCION PARA SU UTILIZACION POR OTRAS IMPRENTAS.	D22220001
		II2	GENERAL	ENCUADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA COMPUESTOS, PLANCHAS O CILINDROS DE IMPRESION PREPARADOS, PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS U OTROS MEDIOS IMPRESOS DE REPRODUCCION PARA SU UTILIZACION POR OTRAS IMPRENTAS.	D22220001
		II2	IMPRESAS INDUSTRIALES (IMPRESIÓN, LITOGRAFÍA Y PUBLICACIÓN DE DIARIOS , REVISTAS, MAPAS, GUÍAS)	ENCUADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA COMPUESTOS, PLANCHAS O CILINDROS DE IMPRESION PREPARADOS, PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS U OTROS MEDIOS IMPRESOS DE REPRODUCCION PARA SU UTILIZACION POR OTRAS IMPRENTAS.	D22220001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OTROS ELEMENTOS QUIMICOS INORGANICOS, EXCEPTO METALES COMUNES PRECIOSOS Y COMPUESTOS RADIATIVOS PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR.	D24110201
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO ACIDO NITRICO.	D24110301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CETONAS O QUINONAS.	D24111101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE MASILLAS, COMPUESTOS PARA CALAFATEAR O PREPARADOS SIMILARES NO REFRACTARIOS PARA RELLENO O ENLUCIDO.	D24220301
		II2	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. MEDICAMENTOS	FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO, SEAN GENERICOS O DE MARCA REGISTRADA, DE VENTA AL PUBLICO ENGENERAL O REGLAMENTADA POR LAS AUTORIDADES.	D24230001
		II2	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS	FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO VETERINARIO, SEAN GENERICOS O DE MARCA REGISTRADA, DE VENTA AL PUBLICO ENGENERAL O REGLAMENTADA POR LAS AUTORIDADES.	D24230101
		II2		FABRICACION DE SUBSTANCIAS QUIMICAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	D24230201
		II2	INDUSTRIAL SIN PROCESO DE SAPONIFICACIÓN	FABRICACION DE JABON U OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABON.	D24240101
		II2	INDUSTRIAL SIN PROCESO DE SAPONIFICACIÓN	FABRICACION DE DETERGENTES U OTROS MATERIALES IMPREGANADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS DE DETERGENTES.	D24240201
		II2	INDUSTRIAL SIN PROCESO DE SAPONIFICACIÓN	FABRICACION DE PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS (COMPUESTOS DE CARBONO: ACEITES, ALCOHOLES, ETC.)	D24240301
		II2	SOLO MEZCLA DE INSUMOS	FABRICACION DE CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS QUE SE COMPONEN DE MEZCLAS DE CERAS.	D24241101
		II2	SOLO MEZCLA DE INSUMOS	FABRICACION DE LUSTRADORES Y CREMAS PARA PISOS.	D24241201
		II2	SOLO MEZCLA DE INSUMOS	FABRICACION DE LUSTRADORES Y CREMAS PARA CARROCERIAS.	D24241202
		II2	SOLO MEZCLA DE INSUMOS	FABRICACION DE LUSTRADORES Y CREMAS PARA VIDRIO O METAL.	D24241203
		II2	SOLO MEZCLA DE INSUMOS	FABRICACION DE PASTAS, POLVOS ABRASIVOS Y PRODUCTOS SIMILARES.	D24241301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I12		FABRICACION DE PLASTICOS CELULARES O DE CAUCHO CELULAR IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS DE LUSTRADORES O CREMAS.	D24241302
		I12	FABRICACIÓN DE PERFUMES - INDUSTRIAL	FABRICACION DE PREPARADOS AROMATICOS DE USO PERSONAL: PERFUMES, AGUAS DE COLONIA, AGUAS DE TOCADOR, ETC.	D24242001
		I12	FABRICACIÓN DE PERFUMES - GENERAL	FABRICACION DE PREPARADOS AROMATICOS DE USO PERSONAL: PERFUMES, AGUAS DE COLONIA, AGUAS DE TOCADOR, ETC.	D24242001
		I12	FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS - INDUSTRIAL	FABRICACION DE COSMETICOS.	D24242101
		I12	FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS - GENERAL	FABRICACION DE COSMETICOS.	D24242101
		I12	INDUSTRIAL	FABRICACION DE PREPARADOS DE BELLEZA O DE MAQUILLAJE, INCLUSO MANICURE Y PEDICURE.	D24242102
		I12	GENERAL	FABRICACION DE PREPARADOS DE BELLEZA O DE MAQUILLAJE, INCLUSO MANICURE Y PEDICURE.	D24242102
		I12	INDUSTRIAL	FABRICACION DE PREPARADOS DE PELUQUERIA (CHAMPU, LACAS Y PREPARADOS PARA ONDULAR O ALISAR EL CABELLO, ETC).	D24242201
		I12	GENERAL	FABRICACION DE PREPARADOS DE PELUQUERIA (CHAMPU, LACAS Y PREPARADOS PARA ONDULAR O ALISAR EL CABELLO, ETC).	D24242201
		I12		FABRICACION DE PREPARADOS PARA AFEITARSE O PARA ANTES O DESPUES DE AFEITARSE.	D24242301
		I12		FABRICACION DE PREPARADOS DEPILATORIOS.	D24242302
		I12		FABRICACION DE PREPARADOS PARA HIGIENE BUCAL O DENTAL.	D24242401
		I12		FABRICACION DE PASTAS Y POLVOS PARA LA FIJACION DE DENTADURAS POSTIZAS.	D24242402
		I12	INDUSTRIAL	FABRICACION DE PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR EL AMBIENTE.	D24242501
		I12	GENERAL	FABRICACION DE PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR EL AMBIENTE.	D24242501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE DESODORANTES, SALES DE BAÑO Y PRODUCTOS ANTISUDORALES.	D24242901
		II2	GENERAL	FABRICACION DE DESODORANTES, SALES DE BAÑO Y PRODUCTOS ANTISUDORALES.	D24242901
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE MATERIALES PARA EL ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	D24290201
		II2		FABRICACION DE ADHESIVOS PREPARADOS (INCLUSO A BASE DE CAUCHO O PLASTICO).	D24290503
		II2		FABRICACION DE PEPTONAS.	D24299001
		II2		FABRICACION DE OTRAS SUBSTANCIAS PROTEINICAS Y SUS DERIVADOS.	D24299002
		II2		FABRICACION DE MATERIALES VIRGENES DE REPRODUCCION PARA GRABACIONES SONORAS O DE OTRO TIPO.	D24299301
		II2	FABRICACIÓN DE PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS	FABRICACION DE PLACAS, PELICULAS FOTOGROFICAS Y CINEMATOGRAFICAS.	D24299401
		II2		FABRICACION DE PAPEL SENSIBILIZADO Y OTROS MATERIALES SENSIBILIZADOS SIN IMPRESIONAR.	D24299402
		II2		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.	D24299901
		II2	SIN POLIMERIZACIÓN Y TINTURADO	FABRICACION DE PLANCHAS, LAMINAS, PELICULAS, PERFILES, HOJAS, EMPAQUES Y TIRAS DE PLASTICO.	D25200001
		II2	SIN POLIMERIZACIÓN Y TINTURADO	FABRICACION DE PLANCHAS, LAMINAS, PELICULAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y OTRAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE PLASTICO.	D25200101
		II2	SIN POLIMERIZACIÓN Y TINTURADO	FABRICACION DE TUBOS, CAÑOS, MANGUERAS Y SUS ACCESORIOS DE PLASTICO.	D25200201
		II2	SIN POLIMERIZACIÓN Y TINTURADO	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PISOS, EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS.	D25200301
		II2	SIN POLIMERIZACIÓN Y TINTURADO	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS, EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS.	D25200302
		II2		FABRICACION DE LETREROS PLASTICOS.	D25201001
		II2	PRODUCCIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	FABRICACION DE PIEZAS DE LAMPARAS Y ACCESORIOS DE PLASTICO PARA ALUMBRADO.	D25201002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE ACCESORIOS DE PLASTICO PARA MUEBLES.	D25201101
		II2		FABRICACION DE CUBRECABEZAS Y ARTICULOS DE VESTUARIO DE PLASTICO.	D25201401
		II2	PRODUCTOS PLÁSTICOS	FABRICACION DE ENVASES DE PLASTICO.	D25201501
		II2		FABRICACION DE ESTATUILLAS Y OTROS ARTICULOS ORNAMENTALES DE PLASTICO.	D25201601
		II2		FABRICACION DE MATERIAL ESCOLAR DE PLASTICO.	D25201701
		II2		FABRICACION DE MATERIAL DE OFICINA DE PLASTICO.	D25201702
		II2	PRODUCTOS PLÁSTICOS	FABRICACION DE VAJILLAS DE PLASTICO.	D25201801
		II2	PRODUCTOS PLÁSTICOS	FABRICACION DE UTENSILIOS DE MESA DE PLASTICO.	D25201802
		II2	PRODUCTOS PLÁSTICOS	FABRICACION DE UTENSILIOS DE COCINA DE PLASTICO.	D25201803
		II2	PRODUCTOS PLÁSTICOS	FABRICACION DE ARTICULOS DE TOCADOR DE PLASTICO.	D25201804
		II2	FABRICACIÓN DE VIDRIO	FABRICACION DE VIDRIO COLADO.	D26100001
		II2	FABRICACIÓN DE VIDRIO	FABRICACION DE VIDRIO ESTIRADO.	D26100002
		II2	FABRICACIÓN DE VIDRIO	FABRICACION DE VIDRIO SOPLADO.	D26100003
		II2	FABRICACIÓN DE VIDRIO	FABRICACION DE LÁMINADO O TEMPLADO.	D26100004
		II2	FABRICACIÓN DE VIDRIO	FABRICACION DE VIDRIO FABRICADO POR OTROS PROCESOS.	D26100005
		II2	FABRICACIÓN DE VIDRIO	FABRICACION DE VIDRIO DE DISTINTAS CARACTERISTICAS FISICAS, INCLUSO VIDRIO CON ARMADO DE ALAMBRE Y VIDRIO COLOREADO, TEÑIDO, ENDURECIDO O LAMINADO Y DE DIVERSA COMPOSICIÓN QUIMICA, INCLUSO CUARZO FUNDIDO Y OTROS SILICES FUNDIDOS.	D26100101
		II2	FABRICACIÓN DE VIDRIO	FABRICACION DE VIDRIO EN MASA O EN OTROS ESTADOS, LABRADO O NO, INCLUSO LAMINAS, PLANCHAS, TUBOS O VARILLAS.	D26100201
		II2		FABRICACION DE ESPEJOS DE VIDRIO CON O SIN MARCO.	D26101001
		II2		FABRICACION DE ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS.	D26101002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	PRODUCTOS DE VIDRIO	FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO PARA LA COCINA.	D26101101
		II2	PRODUCTOS DE VIDRIO	FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO PARA LA OFICINA Y OTROS LUGARES.	D26101201
		II2	PRODUCTOS DE VIDRIO	FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO PARA SERVICIOS DE MESA.	D26101301
		II2	PRODUCTOS DE VIDRIO	FABRICACION DE ARTICULOS DE VIDRIO UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION (BLOQUES DE VIDRIO).	D26101401
		II2	PRODUCTOS DE VIDRIO	FABRICACION DE CRISTALERIA DE LABORATORIO.	D26101501
		II2	PRODUCTOS DE VIDRIO	FABRICACION DE CRISTALERIA HIGIENICA O FARMACEUTICA.	D26101502
		II2	PRODUCTOS DE VIDRIO	FABRICACION DE ENVOLTURAS DE VIDRIO, INCLUSO CAMISAS PARA DIVERSOS RECIPIENTES.	D26101601
		II2	PRODUCTOS DE VIDRIO	FABRICACION DE RECIPIENTES DE VIDRIO, INCLUSO TAPAS Y TAPONES.	D26101701
		II2	PRODUCTOS DE VIDRIO	FABRICACION DE VIDRIO PARA RELOJES.	D26101801
		II2		FABRICACION DE VIDRIO OPTICO Y PIEZAS DE VIDRIO OPTICO SIN LABRAR.	D26101802
		II2	GENERAL	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS PARA LAMPARAS, ACCESORIOS PARA ALUMBRADO, ROTULOS ILUMINADOS, ORNAMENTOS Y OTROS OBJETOS DE FANTASIA DE VIDRIO.	D26101901
		II2	FABRICACIÓN DE RÓTULOS PARA PUBLICIDAD	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS PARA LAMPARAS, ACCESORIOS PARA ALUMBRADO, ROTULOS ILUMINADOS, ORNAMENTOS Y OTROS OBJETOS DE FANTASIA DE VIDRIO.	D26101901
		II2	PRODUCCIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS PARA LAMPARAS, ACCESORIOS PARA ALUMBRADO, ROTULOS ILUMINADOS, ORNAMENTOS Y OTROS OBJETOS DE FANTASIA DE VIDRIO.	D26101901
		II2		FABRICACION DE PIEZAS DE VIDRIO UTILIZADAS EN JOYAS DE FANTASIA.	D26102201
		II2		FABRICACION DE AISLADORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS AISLANTES DE CERAMICA PARA MAQUINAS, ARTEFACTOS O EQUIPO ELECTRICO, ETC.	D26910001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	PRODUCTOS DE CERÁMICA	FABRICACION DE ARTEFACTOS HIGIENICOS DE CERAMICA.	D26910101
		II2	PRODUCTOS DE PORCELANA	FABRICACION DE ARTEFACTOS HIGIENICOS DE PORCELANA.	D26910102
		II2		FABRICACION DE ARTEFACTOS HIGIENICOS DE MARMOL SINTETICO.	D26910103
		II2		FABRICACION DE OTROS ARTICULOS PARA USO NO ESTRUCTURAL.	D26910104
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE CERAMICA PARA LABORATORIO.	D26910201
		II2	PRODUCTOS DE CERÁMICA	FABRICACION DE ARTICULOS DE CERAMICA PARA LA INDUSTRIA ENGENERAL.	D26910202
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE CERAMICA PARA LA AGRICULTURA.	D26910203
		II2		FABRICACION DE ESTATUILLAS DE CERAMICA O PORCELANA	D26910301
		II2		FABRICACION DE OTROS ARTICULOS ORNAMENTALES DE CERAMICA O PORCELANA.	D26910302
		II2		FABRICACION DE VAJILLA Y OTROS UTENSILLOS DOMESTICOS DE CERAMICA NO REFRACTARIA.	D26910401
		II2		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE CERAMICA NO REFRACTARIA: ARTICULOS DE CERAMICA, INCLUSO ARTICULOS DE PORCELANA, LOZA, PIEDRA O ARCILLA O DE ALFARERIA COMUN.	D26910901
		II2	TANQUES	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE CERAMICA NO REFRACTARIA: ARTICULOS DE CERAMICA, INCLUSO ARTICULOS DE PORCELANA, LOZA, PIEDRA O ARCILLA O DE ALFARERIA COMUN.	D26910901
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE CERAMICA PARA AISLAMIENTO TERMICO	D26920001
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE CERAMICA RESISTENTES A LAS ELEVADAS TEMPERATURAS DE LA METALURGIA.	D26920002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I12	BLOQUERAS	FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION: LADRILLOS, BLOQUES, LOSETAS Y OTROS DE CERAMICA REFRACTARIA.	D26920101
		I12		FABRICACION DE RETORTAS, CRISOLES, HORNOS, TOBERAS, TUBOS, CAÑOS, ETC.	D26920301
		I12		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE CERAMICA REFRACTARIA.	D26920901
		I12		FABRICACION DE MATERIALES DE CERAMICA PARA LA CONSTRUCCION.	D26930001
		I12		FABRICACION DE TUBOS, CONDUCTOS, CANALONES Y ACCESORIOS PARA TUBERIAS DE CERAMICA.	D26930101
		I12	FABRICACIÓN DE BALDOSAS	FABRICACION DE BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, TESELAS DE MOSAICO, ETC., DE CERAMICA, ESMALTADOS O NO.	D26930201
		I12		FABRICACION DE BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, TESELAS DE MOSAICO, ETC., DE CERAMICA, ESMALTADOS O NO.	D26930201
		I12		FABRICACION DE LOSETAS PARA PARED O PARA CAÑONES DE CHIMENEA, DE CERAMICA, ESMALTADOS O NO.	D26930202
		I12		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE CERAMICA NO REFRACTARIA PARA USO ESTRUCTURAL.	D26930901
		I12		FABRICACION DE CAL VIVA, CAL APAGADA Y CAL HIDRAULICA.	D26940101
		I12	PRODUCTOS DE CAL	FABRICACION DE CAL VIVA, CAL APAGADA Y CAL HIDRAULICA.	D26940101
		I12		FABRICACION DE YESOS, CON YESO CALCINADO O SULFATO DE CALCIO.	D26940201
		I12	PRODUCTOS DE YESO	FABRICACION DE YESOS, CON YESO CALCINADO O SULFATO DE CALCIO.	D26940201
		I12	FABRICACIÓN DE BALDOSAS	FABRICACION DE ARTICULOS DE CEMENTO PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION COMO: LOSETAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, LAMINAS, TABLEROS, TUBOS, POSTES, ETC.	D26950002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	FABRICACIÓN DE LOSETAS DE RECUBRIMIENTO	FABRICACION DE ARTICULOS DE CEMENTO PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION COMO: LOSETAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, LAMINAS, TABLEROS, TUBOS, POSTES, ETC.	D26950002
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE CEMENTO PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION COMO: LOSETAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, LAMINAS, TABLEROS, TUBOS, POSTES, ETC.	D26950002
		II2	TUBOS DE CEMENTO	FABRICACION DE ARTICULOS DE CEMENTO PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION COMO: LOSETAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, LAMINAS, TABLEROS, TUBOS, POSTES, ETC.	D26950002
		II2	FABRICACIÓN DE BALDOSAS	FABRICACION DE ARTICULOS DE YESO PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION COMO: LOSETAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, LAMINAS, TABLEROS, TUBOS, POSTES, ETC.	D26950003
		II2	FABRICACIÓN DE LOSETAS DE RECUBRIMIENTO	FABRICACION DE ARTICULOS DE YESO PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION COMO: LOSETAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, LAMINAS, TABLEROS, TUBOS, POSTES, ETC.	D26950003
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE YESO PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION COMO: LOSETAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, LAMINAS, TABLEROS, TUBOS, POSTES, ETC.	D26950003
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, USADOS CON FINES DECORATIVOS POR EJEMPLO: ESTATUAS, MUEBLES, BAJORRELIEVES Y ALTORRELIEVES, JARRONES, MACETAS, ETC.	D26950101
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE CEMENTO USADOS CON FINES DECORATIVOS POR EJEMPLO: ESTATUAS, MUEBLES, BAJORRELIEVES Y ALTORRELIEVES, JARRONES, MACETAS, ETC.	D26950102

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE YESO, USADOS CON FINES DECORATIVOS POR EJEMPLO: ESTATUAS, MUEBLES, BAJORRELIEVES Y ALTORRELIEVES, JARRONES, MACETAS, ETC.	D26950103
		II2		FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGON PARA LA CONSTRUCCION.	D26950901
		II2		FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE CEMENTO PARA LA CONSTRUCCION.	D26950902
		II2		FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE YESO PARA LA CONSTRUCCION.	D26950903
		II2	SISTEMAS DE ENCOFRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA PARA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CEMENTERIOS, TECHOS Y OTROS USOS.	D26960001
		II2		FABRICACION DE MICA LABRADA.	D26990501
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS DE MICA.	D26990502
		II2		FABRICACION DE MUELAS DE MOLINO.	D26990601
		II2		FABRICACION DE PRODUCTOS ABRASIVOS NATURALES O NO.	D26990603
		II2		FABRICACION DE OTROS ARTICULOS NO METALICOS ELABORADOS CON SUSTANCIAS MINERALES: PRODUCTOS DE LANA DE VIDRIO PARA AISLAMIENTO TERMICO.	D26990901
		II2		TALLERES DE LAMINADO Y ACABADO.	D27100102
		II2		PRODUCCION DE BARRAS, PALASTROS U OTRAS FORMAS DE HIERRO NO ALEADO.	D27100301
		II2	MUEBLES Y ACCESORIOS METÁLICOS	FABRICACION DE ANGULOS, PERFILES, SECCIONES Y ALAMBRE TREFILADO DE HIERRO.	D27101001
		II2	MUEBLES Y ACCESORIOS METÁLICOS	FABRICACION DE ANGULOS, PERFILES, SECCIONES Y ALAMBRE TREFILADO DE ACERO.	D27101002
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ACABADOS DE HIERRO.	D27101901
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ACABADOS DE ACERO.	D27101902

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE POLVOS O ESCAMAS DE METAL, HOJAS, PLANCHAS O TIRAS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES, ALAMBRE, TUBOS, CAÑOS Y ACCESORIOS PARA TUBOS O CAÑOS, ETC.	D27201501
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA (INDUSTRIAL)	FABRICACIÓN DE BALCONES, ESCALERAS, INCLUSO DE INCENDIO, PERSIANAS, POSTIGOS, REJAS, PUERTAS (INCLUSO ENROLLABLES), VENTANAS Y SUS MARCOS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO.	D28110201
		II2		FABRICACION DE INSTALACIONES AUXILIARES PARA CALDERAS: ECONOMIZADORES, RECALENTADORES, RECOLECTORES Y ACUMULADORES DE VAPOR INCLUSO DESHOLLINADORES, RECUPERADORES DE GASES Y SACABARROS.	D28130101
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA (INDUSTRIAL)	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS ACABADOS O SEMIACABADOS, MEDIANTE FORJA, PENSADO, ETC.	D28910001
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CUCHARAS, TENEDORES Y CUBIERTOS ENGENERAL, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PINZAS PARA SERVIR Y OTROS UTENSILIOS DE COCINA, INCLUSO ARTICULOS REVESTIDOS DE METALES PRECIOSOS.	D28930001
		II2	INDUSTRIA METALMECÁNICA	FABRICACION DE CUCHARAS, TENEDORES Y CUBIERTOS ENGENERAL, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PINZAS PARA SERVIR Y OTROS UTENSILIOS DE COCINA, INCLUSO ARTICULOS REVESTIDOS DE METALES PRECIOSOS.	D28930001
		II2	INDUSTRIA METALMECÁNICA	FABRICACION DE CUCHILLOS PARA TODO USO Y NAVAJAS, INCLUSO DESTRALES Y CUCHILLAS.	D28930101
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CUCHILLOS PARA TODO USO Y NAVAJAS, INCLUSO DESTRALES Y CUCHILLAS.	D28930101
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE NAVAJAS, MAQUINILLAS Y HOJAS DE AFEITAR.	D28930201
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TIJERAS COMUNES, DE PODAR, DE PELUQUERO Y PARA LAS UÑAS.	D28930301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA O LA SILVICULTURA (MACHETES, PICOS, PALAS).	D28931101
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA LA CARPINTERIA, EBANISTERIA U OTROS TRABAJOS CON MADERA.	D28931201
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA LA ENSAMBLADURA MECANICA, CHAPISTERIA, ETC.	D28931301
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE HERRERIA: MACHOS DE FORJA Y YUNQUES, TORNOS DE BANCO, ABRAZADERAS, LAMPARAS DE SOLDAR, ETC.	D28931401
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CERRADURAS Y HERRAJES: CANDADOS, PASADORES, LLAVES, BISAGRAS Y OTROS ACCESORIOS DE PUERTAS PARA EDIFICIOS, MUEBLES, VEHICULOS O PARA OTROS USOS.	D28931501
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE SIERRAS Y HOJAS PARA SIERRAS MANUALES (INCLUSO CIRCULARES Y DE CADENA).	D28931601
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CUCHILLAS Y CIZALLAS PARA MAQUINAS O PARA APARATOS MECANICOS.	D28931602
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS.	D28931901
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ARTICULOS HECHOS DE ALAMBRE: ALAMBRE DE PUAS, CERCAS DE ALAMBRE, REJILLAS, REDES Y TELAS DE ALAMBRE, ETC.	D28990001
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE HIERRO.	D28990101
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE ACERO.	D28990102
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE ALUMINIO.	D28990103
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE COBRE.	D28990104

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MUELLES (RESORTES), INCLUSO MUELLES SEMIACABADOS DE USO GENERAL, EXCEPTO MUELLES PARA RELOJES, MUELLES DE BALLESTA, MUELLES HELICOIDALES, BARRAS DE TORSION, ETC.	D28990201
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE PRODUCTOS DE TORNILLERIA: TUERCAS, PERNOS, TORNILLOS Y PARTES DE PRODUCTOS DE TORNILLERIA SIN ROSCA.	D28990301
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE SUJETADORES HECHOS DE METAL: CLAVOS, REMACHES, TACHUELAS, ALFILERES, GRAPAS, ARANDELAS, ABRAZADERAS Y PRODUCTOS SIMILARES SIN ROSCA.	D28990401
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CADENAS.	D28990501
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE RECIPIENTES METALICOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCIA: BARRILES, CAJAS, TAMBORES, BIDONES Y TARROS, INCLUSO TAPAS CORONA.	D28990601
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE TORNILLERIA, SUJETADORES Y OTROS ARTICULOS HECHOS DE ALAMBRE O METAL: RUEDAS ORIENTABLES, PERCHAS, GANCHOS (PARA SOMBREROS, SOPORTES DE REPISAS), ETC.	D28990901
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ESPADAS Y ARMAS SIMILARES DE METAL.	D28991001
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE VAJILLA DE MESA Y DE COCINA, SEAN O NO DE METALES COMUNES Y ENCHAPADOS O NO CON METALES PRECIOSOS: SARTENES, CACEROLAS Y OTROS UTENSILIOS DE MESA Y COCINA.	D28991101
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE PEQUEÑOS APARATOS DE COCINA ACCIONADOS A MANO PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS.	D28991201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ARTICULOS SANITARIOS DE METAL, INCLUSO BAÑERAS, PILAS, LABAVOS U OTROS ARTICULOS SANITARIOS Y DE ASEO, ESMALTADOS O NO.	D28991301
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CAJAS DE CAUDALES, CAJAS FUERTES O DE SEGURIDAD, PORTICOS, PUERTAS BLINDADAS, ETC. ACORAZADAS O REFORZADAS.	D28991501
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ARTICULOS METALICOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES DE METAL).	D28999101
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CASCOS PROTECTORES DE METAL PARA LA CABEZA.	D28999201
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ALMOHADILLAS METALICAS PARA FREJAR, HEBILLAS Y CORCHETES DE METAL, TUBOS FLEXIBLES DE METAL CON ACCESORIOS O SIN ELLOS, ETC.	D28999901
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE GRIFOS, LLAVES DE PASO, VALVULAS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA TUBOS, CALDERAS, TANQUES, CUBAS Y ARTEFACTOS SIMILARES, INCLUSO VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION, Y VALVULAS REGULADAS TERMOSTATICAMENTE.	D29120401
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CAJAS DE COJINETES Y COJINETES SIMPLS PARA EJES, CHUMACERAS.	D29130203
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN, CAJAS DE ENGRANAJES.	D29130204
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ALIMENTADORES MECANICOS, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS, ETC.	D29140001
		II2		FABRICACION DE BALANZAS DE PLATAFORMA PORTATILES O MOVILES.	D29190002
		II2		FABRICACION DE BALANZAS PARA PESAR CONTINUAMENTE SOLIDOS Y LIQUIDOS.	D29190003

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	CENTRALES FRIGORÍFICOS	FABRICACION DE EQUIPO DE REFRIGERACION Y CONGELACION DE USO COMERCIAL: VITRINAS Y MAQUINAS EXPENDEDORAS.	D29190101
		II2		FABRICACION DE EQUIPO DE REFRIGERACION Y CONGELACION DE USO COMERCIAL: VITRINAS Y MAQUINAS EXPENDEDORAS.	D29190101
		II2	PLANTAS FRIGORÍFICAS	FABRICACION DE EQUIPO DE REFRIGERACION O CONGELACION PARA DIVERSOS USOS.	D29190102
		II2		ENSAMBLADURA DE COMPONENTES PRINCIPALES DE LAS REFRIGERADORAS Y CONGELADORES COMO: COMPRESORES Y CONDENSADORES, MUEBLES DESTINADOS A CONTENER EQUIPO DE REFRIGERACION.	D29190103
		II2	FABRICACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	FABRICACION DE APARATOS AUTONOMOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE (EXTRACTORES).	D29191001
		II2		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LICUAR AIRE O GAS.	D29192103
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS O APARATOS DE FILTRACION O DEPURACION DE LIQUIDOS (DIVERSOS TAMAÑOS Y CARACTERISTICAS).	D29192201
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS O APARATOS DE FILTRACION O DEPURACION DE GASES (DIVERSOS TAMAÑOS Y CARACTERISTICAS).	D29192202
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS DE LIMPIEZA A VAPOR Y OTRAS SIMILARES DE PROYECCION DE UN CHORRO.	D29192204
		II2		FABRICACION DE JUNTAS Y PIEZAS DE EMPALME SIMILARES HECHAS DE UNA COMBINACION DE MATERIALES O DE CAPAS DE UN MISMO MATERIAL.	D29199201
		II2		FABRICACION DE PARTES ESPECIALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL.	D29199301
		II2		FABRICACION DE OTRA MAQUINARIA DE USO GENERAL N.C.P.	D29199901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIIU 7	CODIGO CIIU 7
		II2	MAQUINARIA PARA ESPECIES MENORES	FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA CRIA DE ANIMALES: MAQUINAS DE ORDEÑAR, MAQUINAS UTILIZADAS EN AVICULTURA, APICULTURA, ETC.	D29210903
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MAQUINAS QUE UTILIZAN RAYOS LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES; ONDAS ULTRASONICAS, IMPULSOS MAGNETICOS O ARCOS DE PLASMA.	D29220302
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR METALES.	D29220901
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR MADERA.	D29220902
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR OTROS MATERIALES.	D29220903
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA DE DISEÑO SENCILLO (PRENSAS DE PEDAL).	D29229001
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA DE DISEÑO TRADICIONAL (ACCIONADAS A MANO O POR MOTOR).	D29229002
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA DE ELEVACION Y MANIPULACION PARA USO EN OBRAS SUBTERRANEAS, POR EJEMPLO: EQUIPO DE CINTAS TRANSPORTADORAS.	D29240001
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELABORAR CARNE DE ANIMALES Y AVES (DEPILADORAS, DESPLUMADORAS, ETC.)	D29250902
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA EXTRACCION O PREPARACION DE GRASAS O ACEITES, PARA FILTRAR O DEPURAR.	D29250903
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELABORACION DE AZUCAR.	D29250904

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELABORACION DE CACAO, CHOCOLATES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA.	D29250905
		II2		FABRICACION DE AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER.	D29269102
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TANQUES Y OTROS VEHICULOS DE COMBATE, INCLUSO CARROS BLINDADOS, VEHICULOS PARA LA RECUPERACION DE TANQUES Y VEHICULOS BLINDADOS DE ABASTECIMIENTO.	D29270001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ARMAS PESADAS, PIEZAS DE ARTILLERIA, CAÑONES MOVILES INCLUSO CAÑONES MONTADOS EN VAGONES DE FERROCARRIL.	D29270101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE LANZAPROYECTILES Y LANZACOHETES.	D29270102
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TUBOS LANZATORPEDOS, LANZADORES DE CARGAS DE PROFUNDIDAD Y AMETRALLADORAS PESADAS.	D29270103
		II2	ELECTRODOMÉSTICOS Y LÍNEA BLANCA	FABRICACION DE REFRIGERADORES Y CONGELADORES.	D29300001
		II2		FABRICACION DE LAVAPLATOS, EQUIPO DE LAVANDERIA (LAVADORAS, SECADORAS).	D29300002
		II2		FABRICACION DE ASPIRADORAS.	D29300003
		II2		FABRICACION DE ENCERADORAS DE PISOS.	D29300004
		II2		FABRICACION DE ELIMINADORAS DE DESPERDICIOS.	D29300005
		II2		FABRICACION DE MANTAS ELECTRICAS.	D29300006
		II2		FABRICACION DE APARATOS PARA PREPARAR O ELABORAR ALIMENTOS (MOLEDORAS, LICUADORAS, EXPRIMIDORAS, ABRELATAS, ETC.)	D29300007

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS DE AFETAR, CAMPANAS DE ABSORCION DE HUMO Y CEPILLOS DENTALES ELECTRICOS.	D29300008
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CALENTADORES DE AGUA TERMOELECTRICOS, DE INMERSION E INSTANTANEOS O DE ACUMULACION.	D29300101
		II2		FABRICACION DE APARATOS TERMOELECTRICOS DE PELUQUERIA (SECADORES, PEINES, CEPILLOS, RIZADORES).	D29300102
		II2	ELECTRODOMÉSTICOS Y LÍNEA BLANCA	FABRICACION DE PLANCHAS ELECTRICAS.	D29300103
		II2		FABRICACION DE CALENTADORES DE AMBIENTE Y VENTILADORES DE USO DOMESTICO.	D29300104
		II2	ELECTRODOMÉSTICOS Y LÍNEA BLANCA	FABRICACION DE APARATOS DE COCINA, HORNOS CORRIENTES Y MICROONDAS, COCINILLAS ELECTRICAS CAFETERAS, SARTENES Y TOSTADORES, PARRILLAS Y RESISTORES PARA CALEFACCION ELECTRICA.	D29300105
		II2		FABRICACION DE CALENTADORES PARA AMBIENTES, NO ELECTRICOS, COCINAS, COCINILLAS, PARRILLAS E INSTALACIONES DOMESTICAS DE CALEFACCION CENTRAL.	D29300201
		II2		FABRICACION DE CALENTADORES DE AGUA, APARATOS DE COCINA Y CALENTADORES DE PLATOS, NO ELECTRICOS.	D29300202
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS DE EMITIR BILLETES Y SIMILARES PROVISTAS DE UN DISPOSITIVO DE CALCULO.	D30000005
		II2		FABRICACION DE HECTOGRAFOS O MAQUINAS MULTICOPISTAS DE MATRIZ ESTARCIDA.	D30000101
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES.	D30000102
		II2		FABRICACION DE IMPRESORAS OFFSET DE CARGA MANUAL PARA OFICINAS.	D30000103

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS Y TERMOCOPIADORAS.	D3000301
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS QUE CLASIFICAN, EMPAQUETAN O CUENTAN MONEDAS Y EXPENDEDORAS AUTOMATICAS DE BILLETES DE BANCOS.	D3000901
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS DE ENSOBRAR Y CLASIFICADORES DE CORRESPONDENCIA.	D3000902
		II2		FABRICACION DE LECTORES MAGNETICOS U OPTICOS.	D30001001
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS PARA TRANSCRIPCION DE DATOS CODIFICADOS EN MATERIALES DE GRABACION.	D30001002
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS PARA PROCESAR Y DESCIFRAR DATOS Y PRESENTAR LOS RESULTADOS.	D30001003
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS DE PROCESAMIENTO ANALOGICO DE DATOS PROVISTAS DE ELEMENTOS ANALOGICOS, CONTROL Y PROGRAMACION, ELEMENTOS ADICIONALES PARA COMPUTADORAS ANALOGICAS CON FUNCION DE ENTRADA Y SALIDA.	D30001101
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS DE TIPO DIGITAL, ANALOGICO O HIBRIDO.	D30001201
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS HIBRIDAS (ANALOGICODIGITALES).	D30001301
		II2		FABRICACION DE SISTEMAS DIGITALES COMPUESTOS DE UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO.	D30001401
		II2		FABRICACION DE SISTEMAS DIGITALES PROVISTOS DE DISPOSITIVOS PERIFERICOS.	D30001402
		II2		FABRICACION DE UNIDADES DE PROCESAMIENTO CENTRAL DE DATOS O UNIDADES PERIFERIAS.	D30001403
		II2		FABRICACION DE UNIDADES PERIFERICAS PARA MAQUINAS ANALOGICAS (LECTORAS DE CINTAS, PERFORADORAS, GRAFICADORES, ETC.).	D30001501
		II2		FABRICACION DE CONVERTIDORES ROTATORIOS.	D31100001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA.	D31100101
		II2		FABRICACION DE GRUPOS ELECTROGENOS PARA LA GENERACION DE CORRIENTE ALTERNA O CONTINUA.	D31100201
		II2		FABRICACION DE MOTORES UNIVERSALES DE CORRIENTE ALTERNA Y CONTINUA.	D31100301
		II2		FABRICACION DE MOTORES Y GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA.	D31100401
		II2		FABRICACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS DE TODO TAMAÑO Y TIPO (CONVERTIDORES ESTETICOS, RECTIFICADORES, GENERADORES, ETC.).	D31100501
		II2		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y REBOBINADO DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS.	D31100601
		II2		FABRICACION DE APARATOS ELECTRICOS PARA CONMUTACION, PROTECCION Y CONECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (CONMUTADORES, FUSIBLES, PARARRAYOS, REGULADORES DE TENSION, ENCHUFES, CAJAS DE EMPALME) DE VOLTAJE SUPERIOR A LOS 1.000 VOLTIOS, GENERALMENTE UTILIZADOS E	D31200001
		II2		FABRICACION DE APARATOS PARA CONMUTAR O PROTEGER CIRCUITOS ELECTRICOS (CONMUTADORES, FUSIBLES, PARARRAYOS, REGULADORES DE TENSION, ENCHUFES, CAJAS DE EMPALME, RELES, TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES, PORTA LAMPARAS, ETC.) PARA VOLTAJES INFERIORES A LOS 1.000	D31200101
		II2		FABRICACION DE TABLEROS, PANELES, CONSOLAS, MESAS, CAJAS PARA CONTROL ELECTRICO O DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.	D31200201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE CABLES DE FIBRA OPTICA COMPUESTOS DE FIBRAS RECUBIERTAS DE MATERIAL AISLANTE CONECTADOS O NO A CONDUCTORES ELECTRICOS Y PROVISTOS O NO DE CONECTORES.	D31300001
		II2		FABRICACION DE HILOS Y CABLES (INCLUSO CABLES COAXIALES) RECUBIERTOS DE MATERIAL AISLANTE (INCLUSO LAQUEADOS O ANODIZADOS).	D31300101
		II2	PRODUCCIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y TUBERÍAS PLÁSTICAS	FABRICACION DE OTROS CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD AISLADOS PROVISTOS O NO DE CONECTORES.	D31300102
		II2		FABRICACION DE PLACAS DE METAL AISLANTES (UTILIZADAS EN MAQUINAS DE GRAN POTENCIA O EQUIPO DE CONTROL).	D31300201
		II2		FABRICACION DE ACUMULADORES ELECTRICOS Y PARTES DE ESTOS, TALES COMO: SEPARADORES, CONTENEDORES, PLACAS Y REJILLAS DE PLOMO.	D31400001
		II2	PRODUCCIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	FABRICACIÓN DE LAMPARAS DE MESA, DE PIE Y DE CANDELABROS.	D31500001
		II2		FABRICACION DE LAMPARAS DE ARCO.	D31500101
		II2		FABRICACION DE LAMPARAS DE DESCARGA:FLUORESCENTES DE FILAMENTO INCANDESCENTE Y FAROS REFLECTORES SELLADOS DE CATODO CALIENTE O DE OTRO TIPO; LUCES PARA ARBOLITOS DE NAVIDAD, ETC.	D31500201
		II2		FABRICACION DE LAMPARAS DE DESTELLO PARA FOTOGRAFIA.	D31500301
		II2		FABRICACION DE LAMPARAS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS.	D31500401
		II2	PRODUCCIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	FABRICACION DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DE ENCENDIDO POR CHISPA O POR COMPRESION, MAGNETOS DE ENCENDIDO, MAGNETODINAMOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE CHISPA (PARA MOTORES DE EXPLOSION), BUJIA	D31900001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE DISPOSITIVOS ACCIONADORES DE ENGRANAJES.	D3190002
		II2		FABRICACION DE JUEGOS DE CABLES, INCLUSO DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE VEHICULOS.	D31900101
		II2		FABRICACION DE JUEGOS DE CABLES, INCLUSO DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE AERONAVES.	D31900102
		II2		FABRICACION DE JUEGOS DE CABLES, INCLUSO DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE EMBARCACIONES.	D31900103
		II2		FABRICACION DE JUEGOS DE CABLES, INCLUSO PARA OTRO TIPO DE MAQUINARIA.	D31900104
		II2	PRODUCCIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	FABRICACION DE FAROS (EXCEPTO FAROS REFLECTORES SELLADOS) Y LAMPARAS O LUCES DE ESTACIONAMIENTO, DE AVISO, DE GIRO O DE ILUMINACION INTERIOR.	D31900201
		II2		FABRICACION DE INDICADORES EXTERNOS PARA TAXIS, VEHICULOS DE POLICIA Y AMBULANCIAS.	D31900202
		II2		FABRICACION DE BOCINAS, SIRENAS Y OTROS ARTEFACTOS ELECTRICOS SIMILARES.	D31900301
		II2		FABRICACION DE OTROS APARATOS ELECTRICOS PARA DAR SEÑALES VISUALES O ACUSTICAS (TIMBRES, PANELES INDICADORES, ALARMAS CONTRA ROBOS, ALARMAS DE INCENDIOS).	D31900302
		II2		FABRICACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD O CONTROL DEL TRAFICO PARA AUTOPISTAS, CARRETERAS O CALLES; FERROCARRILES Y TRANVIAS; VIAS DE NAVEGACION INTERIORES, PUERTOS Y RADAS; Y AEROPUERTOS.	D31900401
		II2		FABRICACION DE LIMPIAPARABRISAS.	D31909001
		II2		FABRICACION DE ELIMINADORES DE ESCARCHA.	D31909002
		II2		FABRICACION DE DESEMPAÑADORES ELECTRICOS.	D31909003
		II2		FABRICACION DE ELECTROMAINES, PORTAHERRAMIENTAS, EMBRAGUES, FRENOS, ACOPLAMIENTOS, ABRAZADERAS O CABEZALES, ALZADORES ELECTROMAGNETICOS O DE IMAN PERMANENTE.	D31909101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE AISLADORES ELECTRICOS (EXCEPTO DE VIDRIO O DE CERAMICA).	D31909201
		II2		FABRICACION DE PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS O EQUIPOS ELECTRICOS (EXCEPTO DE CERAMICA O PLASTICO).	D31909202
		II2	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE GRAFITO	FABRICACION DE ELECTRODOS DE CARBON O DE GRAFITO.	D31909203
		II2		FABRICACION DE ELECTRODOS DE CARBON O DE GRAFITO.	D31909203
		II2		FABRICACION DE TUBOS Y JUNTAS DE METAL COMUN FORRADOS DE MATERIAL AISLANTE PARA LA CONDUCCION DE ELECTRICIDAD.	D31909204
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE PARTES ELECTRONICAS DE MOTORES.	D31909301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TUBOS DE IMAGEN PARA CAMARAS DE TELEVISION Y PARA RECEPTORES DE TELEVISION, CONVERTIDORES E INTENSIFICADORES DE IMAGEN.	D32100001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TUBOS DE MICROONDAS.	D32100002
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TUBOS O VALVULAS RECEPTORES O AMPLIFICADORES.	D32100003
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES. DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUSO CELULAS FOTOVOLTAICAS. CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS.	D32100101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MONOLITICOS Y MICRO ENSAMBLADURAS ELECTRONICAS DE MODULO MOLDEADO, DE MICROMODULO O DE TIPO SIMILAR.	D32100201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CIRCUITOS IMPRESOS: CIRCUITOS ELABORADOS ESTAMPANDO EN UNA PLACA AISLANTE, MEDIANTE UN PROCESO DE IMPRESION TRADICIONAL O NO, ELEMENTOS CONDUCTORES, ELEMENTOS DE CONTACTO U OTROS ELEMENTOS "PASIVOS" IMPRESOS, TALES COMO INDUCTORES, RESISTOR	D32100301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CONDENSADORES ELECTRICOS DE CAPACIDAD FIJA, VARIABLE O REGULABLE.	D32100401
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE RESISTORES, INCLUSO REOSTATOS Y POTENCIOMETROS (EXCEPTO RESISTORES PARA CALEFACCION).	D32100501
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA RADIODIFUSION MEDIANTE ONDAS ELECTROMAGNETICAS, SIN CONEXION DE LINEA. TRANSMISORES DE TV. CON O SIN CONEXION DE LINEA, INCLUSO REPETIDORES Y TRANSMISORES DE TV. PARA USO INDUSTRIAL.	D32200001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CAMARAS DE TELEVISION DE TODO TIPO.	D32200101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE EMISORES FIJOS	D32200201
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS DE RADIOTELEFONIA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	D32200202

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE EMISORES-RECEPTORES.	D32200203
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE RADIOTELEFONOS.	D32200204
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS RADIO TELEGRAFICOS DEL TIPO "FACSIMILE" Y OTROS RESPONDEDORES.	D32200205
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA TELEFONIA Y TELEGRAFIA CON HILOS.	D32200301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA SISTEMAS DE LINEA DE CORRIENTE PORTADORA.	D32200302
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TELEFONOS, CONMUTADORES Y CENTRALES AUTOMATICAS Y NO AUTOMATICAS.	D32200303
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MANIPULADORES MORSE O DE TIPO MORSE.	D32200304
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE GRABADORES DE TIPO MORSE.	D32200305

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OTROS TRANSMISORES TELEGRAFICOS.	D32200306
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE RECEPTORES-IMPRESORES.	D32200307
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TRANSMISORES Y RECEPTORES DE TELEGRAFIA.	D32200308
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE APARATOS DE GRABACION O DE REPRODUCCION DE SEÑALES DE VIDEO.	D32300001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE GIRADISCOS (BANDEJAS DE GRAMOFONOS), EQUIPOS DE SONIDO, TOCADISCOS, APARATOS DE REPRODUCCION DE CASSETTES Y OTROS DE REPRODUCCION DE SONIDOS.	D32300101
		II2	FABRICACIÓN DE DISCOS, CINTAS MAGNÉTICAS, CASSETTES.	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE GIRADISCOS (BANDEJAS DE GRAMOFONOS), EQUIPOS DE SONIDO, TOCADISCOS, APARATOS DE REPRODUCCION DE CASSETTES Y OTROS DE REPRODUCCION DE SONIDOS.	D32300101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE GRABADORES DE CINTA MAGNETICA Y APARATOS DE GRABACION DE SONIDO INCLUSO LOS PROVISTOS DE UN DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO: CONTESTADORES TELEFONICOS AUTOMATICOS, GRABADORES DE CASSETTES, ETC.	D32300201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MICROFONOS, ALTAVOCES, AURICULARES Y AUDIFONOS.	D32300301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE AMPLIFICADORES Y EQUIPOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO PARA CUALQUIER USO.	D32300302
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE FONOCAPTORES, PLATOS PARA GIRADISCOS, ANTENAS, BRAZOS, CABEZAS ACUSTICAS DE FONOCAPTORES Y REFLECTORES DE ANTENA.	D32300401
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE RECEPTORES DE RADIO, INCLUSO CON DISPOSITIVOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O CON UN RELOJ.	D32300501
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, INCLUSO CON DISPOSITIVOS O NO DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O CON UN RELOJ.	D32300601
		II2		FABRICACION O ENSAMBLAJE DE RECEPTORES DE TELEVISION, INCLUSO MONITORES Y PROYECTORES DE VIDEO, COMBINADOS O NO CON RECEPTORES DE RADIO O APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SEÑALES SONORAS O DE VIDEO (CINESCOPIOS).	D32300701
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS BASADOS EN EL USO DE RAYOS X O EN LA EMISION DE RAYOS ALFA, BETA O GAMA PARA MEDICINA O VETERINARIA, INCLUSO TUBOS DE RAYOS X, GENERADORES DE ALTA TENSION, PANELES, MESAS Y PANTALLAS DE CONTROL Y ARTEFACTOS SIMILARES.	D33110001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS DE USO PRACTICO O CIENTIFICO EN MEDICINA, CIRUGIA O VETERINARIA, INCLUSO APARATOS ELECTRONICOS DE DIAGNOSTICO: ELECTROCARDIOGRAFOS, TORNOS DE DENTISTA, EQUIPO PARA EXAMEN DE LA VISTA, INSTRUMENTOS DE OFTALMOLOGIA, ETC.	D33110101
		II2	PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS DE CIRUGÍA GENERAL Y DENTAL.	FABRICACION DE APARATOS DE USO PRACTICO O CIENTIFICO EN MEDICINA, CIRUGIA O VETERINARIA, INCLUSO APARATOS ELECTRONICOS DE DIAGNOSTICO: ELECTROCARDIOGRAFOS, TORNOS DE DENTISTA, EQUIPO PARA EXAMEN DE LA VISTA, INSTRUMENTOS DE OFTALMOLOGIA, ETC.	D33110101
		II2		FABRICACION DE JERINGAS CON O SIN AGUJAS UTILIZADAS EN MEDICINA.	D33110201
		II2		FABRICACION DE ESPEJOS REFLECTORES Y ENDOSCOPIOS.	D33110202
		II2		FABRICACION DE ESTERILIZADORES.	D33110301
		II2		FABRICACION DE MUEBLES MESAS DE OPERACION, CAMAS DE HOSPITAL CON DISPOSITIVOS MECANICOS, SILLONES DE DENTISTA Y SILLONES DE PELUQUERIA QUE PUEDEN REALIZAR MOVIMIENTOS SIMILARES A LOS DE DENTISTAS.	D33110401
		II2	PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS DE CIRUGÍA DENTAL	FABRICACION DE OTRO EQUIPO MEDICO Y QUIRURGICO.	D33110901
		II2		FABRICACION DE APARATOS DE MECANOTERAPIA.	D33111001
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS DE MASAJE.	D33111002
		II2		FABRICACION DE APARATOS PARA PRUEBAS PSICOLOGICAS.	D33111003
		II2		FABRICACION DE OTROS APARATOS DE RESPIRACION Y MASCARAS DE GAS, EXCEPTO LOS DE SIMPLE PROTECCION.	D33111004
		II2	PRODUCCIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS	FABRICACION DE APARATOS ORTOPEDICOS: MULETAS, FAJAS Y BRAGUEROS QUIRURGICOS, CORSES, ZAPATOS ORTOPEDICOS Y FERULAS.	D33111101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE MATERIALES PARA FRACTURAS, APARATOS QUE SE LLEVAN PUESTOS, SE PORTAN O SE IMPLANTAN (AUDIFONOS, MARCAPASOS).	D3311102
		II2	PRODUCCIÓN DE APARATOS PROTÉSICOS	FABRICACION DE DIENTES POSTIZOS, ARTICULACIONES ARTIFICIALES Y OTRAS PARTES ARTIFICIALES DEL CUERPO HUMANO.	D3311201
		II2		FABRICACION DE DIENTES POSTIZOS, ARTICULACIONES ARTIFICIALES Y OTRAS PARTES ARTIFICIALES DEL CUERPO HUMANO.	D3311201
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES ELECTRICAS, CON O SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR: OSCILOSCOPIOS Y ESPECTROSCOPIOS.	D33120001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OSCILOSCOPIOS, ESPECTROSCOPIOS E INSTRUMENTOS PARA VERIFICAR LA CORRIENTE, EL VOLTAJE O LA RESISTENCIA.	D33120002
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES NO ELECTRICAS: DETECTORES Y CONTADORES DE RADIACIONES.	D33120101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES NO ELECTRICAS: INSTRUMENTOS DISEÑADOS PARA LAS TELECOMUNICACIONES.	D33120102
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES NO ELECTRICAS: APARATOS PARA ENSAYAR Y REGULAR MOTORES DE VEHICULOS.	D33120103
		II2		FABRICACION DE CONTADORES DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD.	D33120301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO O CALCULO MATEMATICO, INCLUSO INSTRUMENTOS DE MANO PARA MEDIR LONGITUDES (CINTAS METRICAS, MICROMETROS, CALIBRADORES Y CALIBRES).	D33120401
		II2		FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE REGULACION O CONTROL AUTOMATICO (TERMOSTATOS, REGULADORES DE PRESION, DE NIVEL, DE HUMEDAD, DE TIRO DE ESTUFAS Y REGULADORES AUTOMATICOS DE DISTINTAS PROPIEDADES DE LA ENERGIA ELECTRICA), EXCEPTO EQUIPO DE CONTROL	D33120501
		II2		FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR EL FLUJO, NIVEL, PRESION U OTRAS VARIABLES DE LIQUIDOS O GASES (MEDIDORES DE FLUJO, INDICADORES DE NIVEL, MANOMETROS, CALORIMETROS, ETC.).	D33120601
		II2		FABRICACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.	D33120602
		II2		FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA EFECTUAR ANALISIS FISICOS O QUIMICOS: POLARIMETROS, REFRACTOMETROS, COLORIMETROS, APARATOS DE ORSAT PARA EL ANALISIS DE GASES, MEDIDORES DEL PH Y VISCOSIMETROS.	D33121001
		II2		FABRICACION DE MICROSCOPIOS, EXCEPTO MICROSCOPIOS OPTICOS Y APARATOS DE DIFRACCION.	D33121101
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS Y APARATOS DE ENSAYO PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FISICAS DE MATERIALES.	D33121201
		II2		FABRICACION DE MAQUINAS PARA DETERMINAR LA DUREZA Y OTRAS PROPIEDADES DE LOS METALES, LA RESISTENCIA DE PRODUCTOS TEXTILES, PROPIEDADES FISICAS DEL PAPEL, PLASTICO, LINOLEO, CAUCHO, MADERA Y HORMIGON.	D33121202

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION.	D33129001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE METEOROLOGIA.	D33129002
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEOFISICA Y ACTIVIDADES AFINES.	D33129003
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS DE AGRIMENSURA (TEODOLITOS).	D33129004
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA.	D33129005
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE SISMOMETROS.	D33129006
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TELEMETROS.	D33129007
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PILOTES AUTOMATICOS.	D33129008

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE SONDAS ULTRASONICAS.	D33129009
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS ESPECIALES PARA LA NAVEGACION AEREA.	D33129010
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS DE RADAR Y DE CONTROL REMOTO.	D33129101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION HIDROMETROS.	D33129201
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TERMOMETROS.	D33129202
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE BAROMETROS.	D33129203
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CUENTARREVOLUCIONES.	D33129204
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TAXIMETROS.	D33129205

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PODOMETROS.	D33129206
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TACOMETROS.	D33129207
		II2		FABRICACION DE BANCOS DE PRUEBA.	D33129208
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE COMPARADORES (OPTICOS Y OTROS APARATOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA PARA MEDIR Y VERIFICAR).	D33129209
		II2		FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICION Y REGULACION CONSTANTE Y AUTOMATICA DE VARIABLES COMO: TEMPERATURA, PRESION, Y VISCOSIDAD; DE MATERIALES O PRODUCTOS DURANTE SU FABRICACION U OTRO TIPO DE ELABORACION.	D33130001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MAQUINAS O APARATOS, LASERES, EXCEPTO DIODOS DE LASER.	D33200602
		II2		FABRICACION DE APARATOS CON LAMPARAS DE DESCARGA (ELECTRONICOS) Y OTROS CON LAMPARAS DE DESTELLO, EXCEPTO BOMBILLAS DE MAGNESIO.	D33201001
		II2		FABRICACION DE APARATOS PARA LA PROYECCION DEL DISEÑO DE CIRCUITOS SOBRE MATERIALES SEMICONDUCTORES SENSIBILIZADOS Y PANTALLAS DE PROTECCION.	D33201101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS Y EQUIPO PARA LABORATORIO FOTOGRAFICO (INCLUSO CINEMATOGRAFIA).	D33201201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS; CAMARAS DE TODO TIPO Y PARA TODO USO, INCLUSO PARA PREPARAR PLANCHAS DE FOTOGRAFADO.	D33201301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS SUBACUATICAS O AEREAS PARA PRODUCIR MICROFILMES O MICROFICHAS; CAMARA DE FILMACION CON BANDA SONORA.	D33201302
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS.	D33201401
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PROYECTORES, AMPLIADORES Y REDUCTORES DE IMAGEN, INCLUSO MAQUINAS DE MICROFILMES Y MICROFICHAS O SUS LECTORES.	D33201501
		II2		FABRICACION DE CORREAS, CINTAS Y PULSERAS DE METAL PARA RELOJES DE BOLSILLO Y PULSERA.	D33300201
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA CON EMBOLOS DE MOVIMIENTO RECTILINEO O ROTATORIO Y DE ENCENDIDO POR CHISPA ELECTRICA O POR COMPRESION, DEL TIPO USADO EN VEHICULOS AUTOMOTORES.	D34100301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TRACTORES PARA SEMIREMOLQUES DE CIRCULACION POR CARRETERA.	D34100401
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION DE DRAGAS, DIQUES FLOTANTES Y PLATAFORMAS DE PERFORACION FLOTANTES.	D35110301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION DE PONTONES, BALSAS INFLABLES, EMBARCADEROS FLOTANTES Y BOYAS.	D35110302

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES.	D35110401
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS FLOTANTES.	D35110402
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES DE RECREO CON MOTORES DENTRO O FUERA DE BORDA.	D35120101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES DE RECREO IMPULSADAS POR EL VIENTO, CANALETES O REMOS.	D35120102
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION Y REPARACION DE HALANAS, BOTES SALVAVIDAS A REMO Y CANOAS.	D35120201
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE LOCOMOTORAS DE FERROCARRIL: DE DIESEL, ELECTRICAS, PROPULSADAS POR MOTORES DE ENCENDIDO POR COMPRESION U OTROS MEDIOS (TURBINAS DE GAS, MAQUINAS DE VAPOR, ETC.).	D35200001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE LOCOMOTORAS DE FERROCARRIL PROPULSADAS POR UNA FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR O POR ACUMULADORES ELECTRICOS Y TENDERES DE LOCOMOTORAS.	D35200002
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE VAGONES DE PASAJEROS, FURGONES, VAGONES DE PLATAFORMA AUTOPROPULSADOS DE TRANVIA O DE FERROCARRIL, CUALQUIERA SEA LA FUERZA MOTRIZ.	D35200101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION VEHICULOS AUTOPROPULSADOS DE MANTENIMIENTO O DE SERVICIO PARA TRANVIAS O FERROCARRILES (VAGONES TALLER, GRUAS, VAGONES DE ENSAYO).	D35200102
		II2		FABRICACION DE EQUIPO MECANICO Y ELECTROMECHANICO DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD O REGULACION DEL TRAFICO PARA: FERROCARRILES, TRANVIAS, CARRETERAS, VIAS DE NAVEGACION INTERIORES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, INSTALACIONES PORTUARIAS O AEROPUERTOS, ACCIONADOS ME	D35200401
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE AERONAVES DE ALA GIRATORIA PARA TODO USO (HELICOPTEROS).	D35300001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE AEROPLANOS MOTORIZADOS DE ALA FIJA Y DE MANEJO POR TRIPULACIONES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS O PASAJEROS, DEPORTES, DEFENSA MILITAR, ETC.	D35300101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE GLOBOS Y DIRIGIBLES; PLANEADORES, ALAS PLANEADORAS Y DEMAS AERONAVES NO CONCEBIDAS PARA LA PROPULSION CON MOTOR.	D35300102
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ARTEFACTOS DE LANZAMIENTO DE AERONAVES (DISPOSITIVOS DE FRENADO SOBRE CUBIERTA, APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA).	D35300201
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE DIRIGIBLES Y GLOBOS UTILIZADOS EN AERONAUTICA Y METERELOGIA.	D35300301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE NAVES ESPACIALES EQUIPADAS O NO PARA USO HUMANO; VEHICULOS DE LANZAMIENTO DE NAVES ESPACIALES (EXCEPTO LOS VEHICULOS DE LANZAMIENTO MILITARES).	D35300401

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PLANEADORES, ALAS DELTA Y OTRAS AERONAVES SIN MOTOR.	D35300501
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA CON EMBOLOS DE MOVIMIENTO RECTILINEO O ROTATARIO Y DE ENCENDIDO POR CHISPA ELECTRICA.	D35301001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ESTATORREACTORES, PULSORREACTORES Y MOTORES DE COHETES.	D35301101
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE TURBORREACTORES.	D35301201
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE TURBOHELICES.	D35301202
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TURBORREACTORES O TURBOHELICES PARA AERONAVES.	D35301301
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS AERONAVES: ENSAMBLADURAS PRINCIPALES COMO FUSILAJES, ALAS, PUERTAS, PANELES DE MANDO, TRENES DE ATERRIZAJE, FLOTADORES DE HIDROAVION, DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES Y GONDOLAS.	D35301401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS AERONAVES: PARTES ESPECIALES DE ENSAMBLADURAS PRINCIPALES DISEÑADAS PARA SU INSTALACION EN AERONAVES, PARTES DE GLOBOS Y DIRIGIBLES Y DE NAVES ESPACIALES Y VEHICULOS DE LANZAMIENTO.	D35301402
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE HELICES, ROTORES DE HELICOPTERO Y PALAS DE HELICE PROPULSADAS.	D35301501
		II2	MOTOCICLETAS DE DEPORTE	FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS EN GENERAL, MOTOCICLETAS DE REPARTO Y DE DEPORTE.	D35910001
		II2	GENERAL	FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS EN GENERAL, MOTOCICLETAS DE REPARTO Y DE DEPORTE.	D35910001
		II2		FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VELOMOTORES Y VELOCIPEDOS CON MOTOR AUXILIAR, CON O SIN SIDECAR.	D35910002
		II2		FABRICACION DE SILLONES DE RUEDAS PARA INVALIDOS, ESTEN O NO MOTORIZADOS Y SEAN O NO PROPULSADOS POR ALGUN MEDIO MECANICO.	D35920101
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE VEHICULOS DE PROPULSION MANUAL: CARRETIILLAS, CARRITOS PARA EQUIPAJE, TRINEOS, CARRITOS PARA SUPERMERCADOS, CARRETONCILLOS, CARROS PORTACARGAS DE VARIOS TIPOS.	D35990001
		II2	FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA - INDUSTRIAL	FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR.	D36100001
		II2	FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA - GENERAL	FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR.	D36100001
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA PARA OFICINA U OTROS USOS (EXCEPTO MUEBLES PARA MEDICINA O AFINES).	D36100002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	GENERAL	FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA PARA OFICINA U OTROS USOS (EXCEPTO MUEBLES PARA MEDICINA O AFINES).	D36100002
		II2		FABRICACION DE MUEBLES DE METAL PARA EL HOGAR.	D36100101
		II2		FABRICACION DE MUEBLES DE METAL PARA OFICINA Y OTROS USOS (EXCEPTO MUEBLES PARA MEDICINA O AFINES).	D36100102
		II2		FABRICACION DE MUEBLES DE MATERIALES PLASTICOS PARA CUALQUIER USO, EXCEPTO MUEBLES PARA MEDICINA O AFINES.	D36100201
		II2		FABRICACION DE MUEBLES DE OTROS MATERIALES (EXCEPTO DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA) Y PARA CUALQUIER USO.	D36100301
		II2		FABRICACION DE MUEBLES PARA TODO TIPO DE TRANSPORTE DE CUALQUIER MATERIAL.	D36100401
		II2	FABRICACIÓN DE COLCHONES SIN POLIMERIZACIÓN	FABRICACION DE COLCHONES CON MUELLES, RELLENOS O PROVISTOS DE ALGUN MATERIAL DE SUSTENTACION.	D36100501
		II2	FABRICACIÓN DE COLCHONES	FABRICACION DE COLCHONES DE CAUCHO CELULAR, DE PLASTICO O SIN FORRO.	D36100502
		II2		FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE TODO TIPO DE MUEBLES, DE CUALQUIER MATERIAL.	D36100601
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MONEDAS (INCLUSO DE CURSO LEGAL) SEAN O NO DE METALES PRECIOSOS.	D36910301
		II2		PRODUCCION DE PIEDRAS DE CALIDAD INDUSTRIAL.	D36910503
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS Y EQUIPOS PARA GIMNASIA.	D36930201
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS Y EQUIPOS PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE Y BAJO TECHO.	D36930202
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS Y EQUIPOS PARA PISCINAS DE NATACION Y PISTA DE REMO.	D36930204

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	INDUSTRIAL SIN TINTURADO	FABRICACION DE GUANTES Y CUBRECABEZAS PARA DEPORTE.	D36930401
		II2	GENERAL	FABRICACION DE GUANTES Y CUBRECABEZAS PARA DEPORTE.	D36930401
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS PARA JUEGOS DE FERIA.	D36940001
		II2		FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE JUGUETE.	D36940101
		II2		FABRICACION DE JUEGOS ELECTRICOS.	D36940201
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE JUEGOS ELECTRONICOS.	D36940202
		II2		FABRICACION DE VIDEO JUEGOS.	D36940203
		II2		FABRICACION DE MUÑECAS QUE REPRESENTAN A PERSONAS U OTRAS CRIATURAS.	D36940501
		II2		FABRICACION DE OTROS JUEGOS Y JUGUETES.	D36940901
		II2	FABRICACIÓN DE JUGUETES DE MADERA	FABRICACION DE OTROS JUEGOS Y JUGUETES.	D36940901
		II2		FABRICACION DE PLUMAS Y LAPICES DE TODA CLASE SEAN O NO MECANICOS.	D36990201
		II2		FABRICACION DE MINAS PARA LAPICES.	D36990202
		II2		FABRICACION DE OTROS UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO.	D36990901
		II2	PRODUCTOS PLÁSTICOS - INDUSTRIAL	FABRICACION DE BOTONES.	D36991101
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE BOTONES.	D36991101
		II2	GENERAL	FABRICACION DE BOTONES.	D36991101
		II2		FABRICACION DE BROCHES DE PRESION Y CORCHETES DE PRESION.	D36991102
		II2	SIN TINTURADO	FABRICACION DE CIERRES DE CREMALLERA.	D36991103
		II2		FABRICACION DE ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS.	D36991201
		II2		FABRICACION DE BASTONES COMUNES Y/O BASTONES CON ASIEN TO.	D36991402
		II2		FABRICACION DE LATIGOS Y FUSTAS.	D36991403
		II2		FABRICACION DE PIPAS.	D36991501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE PEINES, PASADORES PARA EL PELO Y ARTICULOS SIMILARES.	D36991502
		II2		FABRICACION DE TERMOS PARA USO PERSONAL O DOMESTICO.	D36991601
		II2		FABRICACION DE RECIPIENTES HERMETICOS PARA USO PERSONAL O DOMESTICO.	D36991602
		II2		FABRICACION DE VAPORIZADORES DE PERFUMES.	D36991701
		II2		FABRICACION DE BORLAS DE POLVOS Y BLOQUES DESBASTADOS DE MADERA PARA LA FABRICACION DE PIPAS.	D36991901
		II2		FABRICACION DE ESCOBAS Y CEPILLOS (INCLUSO ESCOBILLAS PARA MAQUINAS), ALJOFIFAS, PLUMEROS, ESCURRIDORES, ETC.	D36992001
		II2		FABRICACION DE ALMOHADILLAS, BROCHAS Y RODILLOS PARA PINTURA.	D36992101
		II2		FABRICACION DE BARREDORES MECANICOS DE MANEJO MANUAL.	D36992201
		II2		FABRICACION DE CEPILLOS PARA ASEO PERSONAL.	D36992901
		II2		FABRICACION DE OTROS ARTICULOS DE CEPILLERIA N.C.P.	D36992902
		II2		FABRICACION DE CEDAZOS Y CRIBAS MANUALES.	D36999001
		II2		FABRICACION DE FLORES ARTIFICIALES.	D36999201
		II2		FABRICACION DE FRUTAS ARTIFICIALES.	D36999202
		II2		FABRICACION DE PLANTAS ARTIFICIALES.	D36999203
		II2		FABRICACION DE JUEGOS DE CHASCO.	D36999301
		II2	INDUSTRIAL	FABRICACION DE BARATIJAS, TIOVIVOS, COLUMPIOS, BARRACAS DE TIRO AL BLANCO Y OTROS JUEGOS DE FERIA.	D36999302
		II2	GENERAL	FABRICACION DE BARATIJAS, TIOVIVOS, COLUMPIOS, BARRACAS DE TIRO AL BLANCO Y OTROS JUEGOS DE FERIA.	D36999302
		II2		FABRICACION DE LINOLEO Y OTROS MATERIALES DUROS PARA REVESTIR PISOS.	D36999401
		II2		FABRICACION DE PIELS Y OTRAS PARTES DE AVES CON PLUMAS O PLUMON.	D36999501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2		FABRICACION DE PLACAS DE IDENTIFICACION.	D36999601
		II2		FABRICACION DE TARJETAS Y OTROS SIMILARES DE PLASTICO.	D36999602
		II2		FABRICACION DE MANIQUIES DE SASTRE.	D36999901
		II2		FABRICACION DE ARTICULOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD, ETC.	D36999902
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR FACILMENTE EN NUEVAS MATERIA PRIMAS .	D37100001
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE DESECHOS METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR FACILMENTE EN NUEVAS MATERIA PRIMAS .	D37100002
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE ARTICULOS DE METAL, USADOS O NO, PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR FACILMENTE EN NUEVAS MATERIA PRIMAS .	D37100003
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS NO METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR EN NUEVAS MATERIAS PRIMAS.	D37200001
		II2	SIN FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE ARTICULOS NO METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR EN NUEVAS MATERIAS PRIMAS.	D37200002
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	PRODUCCION, CAPTACION Y DISTRIBUCION DE VAPOR Y DE AGUA CALIENTE PARA CALEFACCION, ENERGIA Y OTROS USOS.	E40300001
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE VOLADURA, PERFORACION DE PRUEBA, TERRAPLENAMIENTO, NIVELACION, MOVIMIENTO DE TIERRAS, EXCAVACION Y DRENAJE.	F45100101

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE GASES, PETROLEO Y SUBSTANCIAS QUIMICAS, EN INSTALACIONES APROPIADAS PARA SU ALMACENAMIENTO.	I63020101
		II2		MEDICIÓN Y OBSERVACION DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO.	K74210201
		II2	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O DE PRUEBAS (INDUSTRIAL)	ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICION Y PUREZA DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS (MINERALES, ALIMENTOS, ETC.).	K74220001
		II2	LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE SUSTANCIAS DIVERSAS	ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICION Y PUREZA DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS (MINERALES, ALIMENTOS, ETC.).	K74220001
		II2	GENERAL	ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICION Y PUREZA DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS (MINERALES, ALIMENTOS, ETC.).	K74220001
		II2	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O DE PRUEBAS (INDUSTRIAL)	ENSAYOS DE CALIFICACION Y FIABILIDAD: CERTIFICACION DE PRODUCTOS, ANALISIS DE DEFECTOS, EVALUACION DE MATERIALES, ETC.	K74220101
		II2	GENERAL	ENSAYOS DE CALIFICACION Y FIABILIDAD: CERTIFICACION DE PRODUCTOS, ANALISIS DE DEFECTOS, EVALUACION DE MATERIALES, ETC.	K74220101
		II2	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O DE PRUEBAS (INDUSTRIAL)	ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FISICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS O MATERIALES EN CUANTO A RESISTENCIA, ESPESOR, DURABILIDAD, CONDUCTIVIDAD ELECTRICA Y RADIATIVIDAD.	K74220201
		II2	GENERAL	ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FISICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS O MATERIALES EN CUANTO A RESISTENCIA, ESPESOR, DURABILIDAD, CONDUCTIVIDAD ELECTRICA Y RADIATIVIDAD.	K74220201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II2	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O DE PRUEBAS (INDUSTRIAL)	ENSAYOS DE MAQUINAS, MOTORES O AUTOMOVILES, SE BASEN O NO EN EL USO DE MAQUETAS O MODELOS DE BARCOS, AERONAVES, REPRESAS, ETC.	K74220301
		II2	GENERAL	ENSAYOS DE MAQUINAS, MOTORES O AUTOMOVILES, SE BASEN O NO EN EL USO DE MAQUETAS O MODELOS DE BARCOS, AERONAVES, REPRESAS, ETC.	K74220301
		II2	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O DE PRUEBAS (INDUSTRIAL)	ENSAYOS DE INSTRUMENTOS O EQUIPO ELECTRONICO, SE BASEN O NO EN EL USO DE MAQUETAS O MODELOS DE BARCOS, AERONAVES, REPRESAS, ETC.	K74220302
		II2	GENERAL	ENSAYOS DE INSTRUMENTOS O EQUIPO ELECTRONICO, SE BASEN O NO EN EL USO DE MAQUETAS O MODELOS DE BARCOS, AERONAVES, REPRESAS, ETC.	K74220302
		II2	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O DE PRUEBAS (INDUSTRIAL)	ENSAYOS DE PRODUCTOS TEXTILES.	K74220901
		II2	GENERAL	ENSAYOS DE PRODUCTOS TEXTILES.	K74220901
		II2	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O DE PRUEBAS (INDUSTRIAL)	ENSAYOS RADIOGRAFICOS DE SOLDADURAS Y ARTICULACIONES.	K74220902
		II2	GENERAL	ENSAYOS RADIOGRAFICOS DE SOLDADURAS Y ARTICULACIONES.	K74220902
		II2		ACTIVIDADES DE ENVASE Y EMPAQUE AUTOMATIZADOS O NO, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO: MEZCLA DE SUSTANCIAS Y SU INSERCIÓN EN AEROSOLES, LATAS, BOTELLAS, ETC.; ENVASE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y COSMETICOS.	K74950001
	ALTO IMPACTO	II3		PRODUCCION DE PIELES FINAS.	A01223201

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	I3	II3		PRODUCCION DE CUEROS DE REPTILES, PLUMAS DE AVES Y OTROS PRODUCTOS ANIMALES: CUEROS Y PIELES, CRINES, CERDAS Y SUS DESPERDICIOS.	A01223202
		II3		DESUELLO DE ANIMALES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	A01400208
		II3		PRODUCCION DE MINERALES DE HIERRO SINTERIZADOS.	C13100101
		II3	FABRICACIÓN DE CEMENTO	TRITURACION Y FRAGMENTACION DE PIEDRA CALIZA PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACION DE CAL O CEMENTO, EN LA CONSTRUCCION O PARA EL AFIRMADO DE CARRETERAS O BALASTO.	C14100501
		II3	FAENAMIENTO DE ANIMALES - MATADEROS	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO BOVINO.	D15110001
		II3	CAMAL	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO BOVINO.	D15110001
		II3	GENERAL	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO BOVINO.	D15110001
		II3	FAENAMIENTO DE ANIMALES - MATADEROS	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO OVINO.	D15110002
		II3	CAMAL	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO OVINO.	D15110002
		II3	GENERAL	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO OVINO.	D15110002
		II3	FAENAMIENTO DE ANIMALES - MATADEROS	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO PORCINO.	D15110003
		II3	CAMAL	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO PORCINO.	D15110003
		II3	GENERAL	PRODUCCION DE CARNE DE GANADO PORCINO.	D15110003
		II3	PLANTELES AVÍCOLAS	PRODUCCION DE CARNE DE AVES DE CORRAL.	D15110101
		II3	FAENAMIENTO DE ANIMALES - MATADEROS	PRODUCCION DE CARNE DE AVES DE CORRAL.	D15110101
		II3	CAMAL	PRODUCCION DE CARNE DE AVES DE CORRAL.	D15110101
		II3	GENERAL	PRODUCCION DE CARNE DE AVES DE CORRAL.	D15110101
		II3		EXTRACCION Y REFINACION DE MANTECA Y OTRAS GRASAS DE ORIGEN ANIMAL.	D15119001
		II3		PRODUCCION DE CUEROS Y PIELES SIN CURTIR.	D15119101
		II3		PRODUCCION DE OTROS SUBPRODUCTOS DE LA MATANZA DE ANIMALES (PLUMAS, DIENTES, HUESOS, ETC.).	D15119901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	PROCESAMIENTO DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y OTROS PRODUCTOS MARINOS.	PRODUCCION DE PESCADO Y FILETES DE PESCADO, INCLUSO PESCADO PICADO, TROZADO O MOLIDO, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.	D15120001
		I13		CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION, AHUMADO, SALADURA O ENLATADO.	D15120101
		I13		CONSERVACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION, AHUMADO, SALADURA O ENLATADO.	D15120102
		I13		CRUSTACEOS O MOLUSCOS SIN ENVASAR CONGELADOS (LANGOSTINOS, CAMARONES).	D15120201
		I13	PROCESAMIENTO DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y OTROS PRODUCTOS MARINOS.	CONSERVACION Y ENVASADO DE CRUSTACEOS O MOLUSCOS MEDIANTE CONGELADO, COCCION EN SALSAS, INMERSION EN VINAGRE, EN SALMUERA, DESECACION Y OTROS (ENLATADOS).	D15120301
		I13		PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO.	D15120401
		I13		OTRAS FORMAS DE ELABORACION Y CONSERVACION DE PESCADO.	D15120901
		I13		OTRAS FORMAS DE ELABORACION Y CONSERVACION PRODUCTOS DE PESCADO.	D15120902
		I13	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES.	PRODUCCION DE ACEITES VEGETALES, INCLUSO EXTRAIDOS DE NUECES O ACEITUNAS (ACEITE DE PALMA AFRICANA O ROJO, ACEITE DE SOYA, ETC.) COMO MATERIA PRIMA.	D15140001
		I13	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES.	PRODUCCION DE ACEITE DE OLIVA.	D15140002
		I13		PRODUCCION DE ACEITES PARCIALMENTE HIDROGENADOSU OTROS ACEITES DE MESA.	D15140101
		I13		PRODUCCION DE MANTECAS PARA COCINAR.	D15140102
		I13		PRODUCCION DE MARGARINAS.	D15140103
		I13	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES.	PRODUCCION DE ACEITES DE SEMILLA DE ALGODON (INCLUSO DE BORRA DE ALGODON O SUBPRODUCTO).	D15140201
		I13		PRODUCCION DE TORTAS U OTROS PRODUCTOS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE ACEITE.	D15140301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		ELABORACION DE OTROS ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL	D15140901
		I13	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS ANIMALES.	PRODUCCION DE ACEITES Y MANTECAS A PARTIR DE SUSTANCIAS ANIMALES, EXCEPTO DE CERDO Y OTRAS GRASAS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL.	D15141001
		I13	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS ANIMALES.	PRODUCCION DE ACEITES Y MANTECAS DE CERDO.	D15141002
		I13		EXTRACCION DE ACEITE DE PESCADO O DE HIGADO DE PESCADO.	D15141101
		I13		PRODUCCION DE RESIDUOS DE LA EXTRACCION DE ACEITES Y MANTECAS ANIMALES.	D15141201
		I13		PRODUCCION DE OTROS ELABORADOS DE ACEITES Y MANTECAS ANIMALES.	D15141901
		I13	INDUSTRIAL	ELABORACION DE ALIMENTOS PRINCIPALMENTE PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, ETC.), INCLUSO MEZCLAS PRELIMINARES O PIENSOS CONCENTRADOS (BALANCEADOS).	D15330101
		I13	GENERAL	ELABORACION DE ALIMENTOS PRINCIPALMENTE PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, ETC.), INCLUSO MEZCLAS PRELIMINARES O PIENSOS CONCENTRADOS (BALANCEADOS).	D15330101
		I13	INDUSTRIAL	ELABORACION DE FORRAJE ENDULZADO O PIENSOS SUPLEMENTARIOS.	D15330201
		I13	GENERAL	ELABORACION DE FORRAJE ENDULZADO O PIENSOS SUPLEMENTARIOS.	D15330201
		I13	INDUSTRIAL	ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES, PARA ANIMALES ACUATICOS.	D15330301
		I13	GENERAL	ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS, INCLUSO SUSTANCIAS SOLUBLES, PARA ANIMALES ACUATICOS.	D15330301
		I13	INDUSTRIAL	ELABORACION DE PIENSOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA OTROS ANIMALES N.C.P.	D15330901
		I13	GENERAL	ELABORACION DE PIENSOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS PARA OTROS ANIMALES N.C.P.	D15330901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		ELABORACION DE CACAO YA SEA EN PASTA SIN DESGRASAR (LICOR).	D15430001
		I13		ELABORACION DE GRASA O ACEITE DE CACAO.	D15430202
		I13	PROCESAMIENTO DE GELATINAS	ELABORACION DE GELATINAS, POLVOS SOLUBLES PARA HACER FLANES, BUDINES, HELADOS, REFRESCOS, ETC.	D15499001
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	ELABORACION DE WHISKY, COÑAC, GINEBRA, RON, ANISADOS Y/O AGUARDIENTES.	D15510001
		I13	GENERAL	ELABORACION DE WHISKY, COÑAC, GINEBRA, RON, ANISADOS Y/O AGUARDIENTES.	D15510001
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE CAÑA RECTIFICADO.	D15510002
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE CAÑA RECTIFICADO.	D15510002
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	ELABORACION DE PREPARADOS ALCOHOLICOS COMPUESTOS DEL TIPO UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA PARA CONFECCIONAR BEBIDAS.	D15510101
		I13	GENERAL	ELABORACION DE PREPARADOS ALCOHOLICOS COMPUESTOS DEL TIPO UTILIZADO COMO MATERIA PRIMA PARA CONFECCIONAR BEBIDAS.	D15510101
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE CAÑA SIN RECTIFICAR.	D15510102
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE CAÑA SIN RECTIFICAR.	D15510102
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	PRODUCCION DE ALCOHOLES ETILICOS RECTIFICADOS, DESNATURALIZADOS PARA USO INDUSTRIAL.	D15510201
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE ALCOHOLES ETILICOS RECTIFICADOS, DESNATURALIZADOS PARA USO INDUSTRIAL.	D15510201
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	PRODUCCION DE ALCOHOLES EXTRANEUTROS DESNATURALIZADOS PARA USO INDUSTRIAL.	D15510202
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE ALCOHOLES EXTRANEUTROS DESNATURALIZADOS PARA USO INDUSTRIAL.	D15510202

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIIU 7	CODIGO CIIU 7
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	PRODUCCION DE ALCOHOLES ETILICOS RECTIFICADOS SIN DESNATURALIZAR PARA USO INDUSTRIAL.	D15510203
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE ALCOHOLES ETILICOS RECTIFICADOS SIN DESNATURALIZAR PARA USO INDUSTRIAL.	D15510203
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	PRODUCCION DE ALCOHOLES EXTRANEUTROS SIN DESNATURALIZAR PARA USO INDUSTRIAL.	D15510204
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE ALCOHOLES EXTRANEUTROS SIN DESNATURALIZAR PARA USO INDUSTRIAL.	D15510204
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	PRODUCCION DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS (CREMAS).	D15510901
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS (CREMAS).	D15510901
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	PRODUCCION DE VINOS ESPUMANTES Y ADEREZADOS.	D15520001
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE VINOS ESPUMANTES Y ADEREZADOS.	D15520001
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	PRODUCCION DE VINOS REFORZADOS COMO: JEREZ, OPORTO, VINOS BLANCOS, TINTOS, ETC.	D15520101
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE VINOS REFORZADOS COMO: JEREZ, OPORTO, VINOS BLANCOS, TINTOS, ETC.	D15520101
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	PRODUCCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS FERMENTADAS PERO NO DESTILADAS: SIDRA, AGUAMIEL, PERADA, VINO DE ARROZ, DE BAYAS, ETC.	D15520201
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS FERMENTADAS PERO NO DESTILADAS: SIDRA, AGUAMIEL, PERADA, VINO DE ARROZ, DE BAYAS, ETC.	D15520201
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	PRODUCCION DE OTROS TIPOS DE VINOS.	D15520901
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE OTROS TIPOS DE VINOS.	D15520901
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	ELABORACION DE CERVEZA CORRIENTE, PALIDA, NEGRA Y FUERTE.	D15530001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	ELABORACION DE CERVEZA CORRIENTE, PALIDA, NEGRA Y FUERTE.	D15530001
		I13	INDUSTRIAL CON DESTILACIÓN	ELABORACION DE MALTA.	D15530101
		I13	GENERAL	ELABORACION DE MALTA.	D15530101
		I13		ELABORACION DE BEBIDAS REFRESCANTES (GASEOSAS).	D15540101
		I13	ELABORACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	EMBOTELLADO DE AGUAS MINERALES O DE MANANTIAL, PURIFICADAS O ARTIFICIALES.	D15540201
		I13	GENERAL	EMBOTELLADO DE AGUAS MINERALES O DE MANANTIAL, PURIFICADAS O ARTIFICIALES.	D15540201
		I13	DESTILACIÓN, MEZCLA, FABRICACIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS.	ELABORACION DE OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS.	D15540901
		I13		ELABORACION DE CIGARRILLOS RUBIOS.	D16000001
		I13		ELABORACION DE CIGARROS (PUROS).	D16000002
		I13		ELABORACION DE CIGARRILLOS NEGROS.	D16000003
		I13	INDUSTRIA TABACALERA	ELABORACION DE TABACO PARA PIPA.	D16000101
		I13	INDUSTRIA TABACALERA	ELABORACION DE TABACO PARA MASCAR.	D16000102
		I13	INDUSTRIA TABACALERA	ELABORACION DE TABACO HOMOGENIZADO O RECONSTITUIDO.	D16000201
		I13		ELABORACION DE EXTRACTOS Y ESENCIAS DE TABACO.	D16000901
		I13	CON TINTURADO	DEVANADO DE SEDA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110001
		I13	GENERAL	DEVANADO DE SEDA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110001
		I13	CON TINTURADO	LAVADO DE SEDA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110002
		I13	GENERAL	LAVADO DE SEDA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110002
		I13	CON TINTURADO	DESENGRASE DE LANA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110101
		I13	GENERAL	DESENGRASE DE LANA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		CARBONIZACION (TEÑIDO) DE LANA (PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES).	D17110102
		II3	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS FIBRAS ARTIFICIALES..	PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES.	D17110301
		II3		PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS.	D17110302
		II3	CON TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE ALGODON, LANA CON FIBRAS ARTIFICIALES SINTETICAS O RECUPERADAS SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE.	D17111001
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE ALGODON, LANA CON FIBRAS ARTIFICIALES SINTETICAS O RECUPERADAS SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE.	D17111001
		II3	CON TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE PELOS FINOS DE ANIMALES O LINO CON FIBRAS ARTIFICIALES SINTETICAS O RECUPERADAS SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE.	D17111002
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE PELOS FINOS DE ANIMALES O LINO CON FIBRAS ARTIFICIALES SINTETICAS O RECUPERADAS SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE.	D17111002
		II3	CON TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE SEDA, CON FIBRAS SINTETICAS, ARTIFICIALES SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE.	D17111101
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE SEDA, CON FIBRAS SINTETICAS, ARTIFICIALES SIN IMPORTAR LA FIBRA QUE PREDOMINE.	D17111101
		II3	CON TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE YUTE, CAÑAMO, COCO (BONOTE) U OTRAS FIBRAS DE LIBER, SOLOS O EN BASE A MEZCLAS.	D17111201
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE YUTE, CAÑAMO, COCO (BONOTE) U OTRAS FIBRAS DE LIBER, SOLOS O EN BASE A MEZCLAS.	D17111201
		II3	CON TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS DE PAPEL.	D17111301
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HILADOS DE PAPEL.	D17111301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE FILAMENTOS CONTINUOS O FIBRAS DISCONTINUAS MANUFACTURADOS.	D17111401
		I13	GENERAL	FABRICACION DE HILADOS O HILOS DE FILAMENTOS CONTINUOS O FIBRAS DISCONTINUAS MANUFACTURADOS.	D17111401
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE HILADOS O HILOS DE OTROS MATERIALES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	D17111901
		I13	GENERAL	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE HILADOS O HILOS DE OTROS MATERIALES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	D17111901
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS ATERCIOPELADOS Y DE FELPILLA.	D17112001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS ATERCIOPELADOS Y DE FELPILLA.	D17112001
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE RIZO PARA TOALLAS.	D17112002
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE RIZO PARA TOALLAS.	D17112002
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE GASA.	D17112003
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE GASA.	D17112003
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE ALGODON, LANA, LINO, SEDA.	D17112101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE ALGODON, LANA, LINO, SEDA.	D17112101
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE PELOS FINOS DE ANIMALES, ETC.	D17112102
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE PELOS FINOS DE ANIMALES, ETC.	D17112102
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE LA MEZCLA DE ALGODON, LANA, LINO, SEDA, ETC., CON OTRAS FIBRAS.	D17112201
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE LA MEZCLA DE ALGODON, LANA, LINO, SEDA, ETC., CON OTRAS FIBRAS.	D17112201
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE YUTE.	D17112301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE YUTE.	D17112301
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE CAÑAMO.	D17112302
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE CAÑAMO.	D17112302
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS VEGETALES O ANIMALES.	D17112303
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS VEGETALES O ANIMALES.	D17112303
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE RAYON.	D17112401
		I13	GENERAL	FABRICACION DE RAYON.	D17112401
		I13		FABRICACION DE OTROS TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS Y ARTIFICIALES	D17112402
		I13		FABRICACION DE POLIESTER.	D17112403
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO.	D17112501
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO.	D17112501
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL.	D17112901
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL.	D17112901
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TEJIDOS.	D17112902
		I13	GENERAL	FABRICACION DE OTROS TEJIDOS.	D17112902
		I13	TINTURADO DE TEXTILES Y PIELES - INDUSTRIAL CON TINTURADO	OPERACIONES DE TEÑIDO.	D17113101
		I13	GENERAL	OPERACIONES DE TEÑIDO.	D17113101
		I13	INDUSTRIAL CON TINTURADO	OPERACIONES DE BLANQUEO.	D17113901
		I13	GENERAL	OPERACIONES DE BLANQUEO.	D17113901
		I13	CON TINTURADO	OPERACIONES DE CALANDRADO.	D17113902
		I13	GENERAL	OPERACIONES DE CALANDRADO.	D17113902
		I13	CON TINTURADO	OPERACIONES DE ENCOGIMIENTO.	D17113903
		I13	GENERAL	OPERACIONES DE ENCOGIMIENTO.	D17113903
		I13	CON TINTURADO	OPERACIONES DE PERCHADO.	D17113904
		I13	GENERAL	OPERACIONES DE PERCHADO.	D17113904
		I13	CON TINTURADO	ACTIVIDADES DE ACABADO DE TEXTILES POR CUENTA DE TERCEROS, MEDIANTE PROCESOS COMO BLANQUEO TEÑIDO, CALANDRADO, PERCHADO, ENCOJIMIENTO Y ESTAMPADO. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	D17120001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	ACTIVIDADES DE ACABADO DE TEXTILES POR CUENTA DE TERCEROS, MEDIANTE PROCESOS COMO BLANQUEO TEÑIDO, CALANDRADO, PERCHADO, ENCOJIMIENTO Y ESTAMPADO. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	D17120001
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS ESTRECHOS, INCLUSO LOS DE URDIMBRE SIN TRAMA, SUJETOS POR UNA SUBSTANCIA ADHESIVA.	D17290001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS ESTRECHOS, INCLUSO LOS DE URDIMBRE SIN TRAMA, SUJETOS POR UNA SUBSTANCIA ADHESIVA.	D17290001
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE FIELTRO, INCLUSO FIELTROS IMPREGNADOS, BAÑADOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS.	D17290401
		I13	GENERAL	FABRICACION DE FIELTRO, INCLUSO FIELTROS IMPREGNADOS, BAÑADOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS.	D17290401
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TEXTILES NO TEJIDOS: PLUMON, GUATA, ETC.	D17290402
		I13	GENERAL	FABRICACION DE OTROS TEXTILES NO TEJIDOS: PLUMON, GUATA, ETC.	D17290402
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS IMPREGNADOS, BAÑADOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS CON PLASTICO.	D17290501
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS IMPREGNADOS, BAÑADOS, RECUBIERTOS O LAMINADOS CON PLASTICO.	D17290501
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE HILADOS METALIZADOS O HILADOS ENTORCHADOS, HILOS O CUERDAS DE CAUCHO REVESTIDOS DE MATERIALES TEXTILES, HILADOS O BANDAS TEXTILES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS, BAÑADOS O FORRADOS CON CAUCHO O MATERIALES PLASTICOS.	D17290601

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	FABRICACION DE HILADOS METALIZADOS O HILADOS ENTORCHADOS, HILOS O CUERDAS DE CAUCHO REVESTIDOS DE MATERIALES TEXTILES, HILADOS O BANDAS TEXTILES RECUBIERTOS, IMPREGNADOS, BAÑADOS O FORRADOS CON CAUCHO O MATERIALES PLASTICOS.	D17290601
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS DE HILADOS DE GRAN RESISTENCIA PARA CUERDAS DE NEUMATICOS.	D17290701
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS DE HILADOS DE GRAN RESISTENCIA PARA CUERDAS DE NEUMATICOS.	D17290701
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE OTROS TEJIDOS TRATADOS O BAÑADOS: PAPEL, TELA, LIENZOS PREPARADOS PARA PINTORES, BOCACI Y TEJIDOS ENTIESADOS SIMILARES.	D17290702
		I13	GENERAL	FABRICACION DE OTROS TEJIDOS TRATADOS O BAÑADOS: PAPEL, TELA, LIENZOS PREPARADOS PARA PINTORES, BOCACI Y TEJIDOS ENTIESADOS SIMILARES.	D17290702
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TEJIDOS BAÑADOS CON GOMA O SUBSTANCIAS AMILACEAS.	D17290703
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TEJIDOS BAÑADOS CON GOMA O SUBSTANCIAS AMILACEAS.	D17290703
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TEJIDAS, TRENZADAS O DE PUNTO, CAMISAS PARA MECHEROS DE GAS INCANDESCENTE Y TEJIDOS TUBULARES PARA SU FABRICACION, MANGUERAS Y TUBOS SIMILARES DE MATERIALES TEXTILES, TENGAN O NO FORROS, ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTROS M	D17290801
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MATERIALES TEXTILES TEJIDAS, TRENZADAS O DE PUNTO, CAMISAS PARA MECHEROS DE GAS INCANDESCENTE Y TEJIDOS TUBULARES PARA SU FABRICACION, MANGUERAS Y TUBOS SIMILARES DE MATERIALES TEXTILES, TENGAN O NO FORROS, ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTROS M	D17290801

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE TELA PARA TAMICES, TELA DE FILTRACION, TEJIDOS Y FIELTROS UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE PAPEL Y OTROS TEJIDOS ESPECIALES.	D17290901
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TELA PARA TAMICES, TELA DE FILTRACION, TEJIDOS Y FIELTROS UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE PAPEL Y OTROS TEJIDOS ESPECIALES.	D17290901
		I13	CON TINTURADO	PRODUCCION DE TEJIDOS ATERCIOPELADOS DE PELO LARGO Y DE RIZO, DE PUNTO O GANCHILLO.	D17300001
		I13	GENERAL	PRODUCCION DE TEJIDOS ATERCIOPELADOS DE PELO LARGO Y DE RIZO, DE PUNTO O GANCHILLO.	D17300001
		I13		PRODUCCION DE PIELES FINAS ADOBADAS Y DE CUERO Y PIELES CURTIDAS Y ADOBADAS, SIN DEPILAR.	D18200001
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE PIELES ARTIFICIALES.	D18200201
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PIELES ARTIFICIALES.	D18200201
		I13		FABRICACION DE CUEROS CHAROLADOS Y METALIZADOS.	D19110001
		I13		FABRICACION DE CUEROS APERGAMINADOS Y GAMUZADOS.	D19110101
		I13		FABRICACION DE PLANCHAS, QUE CONTENGAN CUERO O FIBRAS DE CUERO.	D19110201
		I13	CURTIEMBRE	PRODUCCION DE CUEROS CURTIDOS O ADOBADOS VEGETAL.	D19110301
		I13	CURTIEMBRE	PRODUCCION DE CUEROS CURTIDOS O ADOBADOS MINERAL O QUIMICAMENTE.	D19110302
		I13		IMPREGNACION DE MADERA CON PRESERVATIVOS U OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS (MADERA PREPARADA).	D20100401
		I13	PROCESAMIENTO DE MADERA	FABRICACION DE HOJAS DE MADERA PARA PRODUCIR MADERA ENCHAPADA O TERCIADA O PARA OTROS FINES	D20210001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	PROCESAMIENTO DE MADERA	FABRICACION DE MADERA TERCIAADA, TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA, TABLEROS DE PARTICULAS Y DE FIBRA Y PRODUCTOS SIMILARES DE MADERA LAMINADA.	D20210101
		II3	PROCESAMIENTO DE MADERA	FABRICACION DE MADERA COMPACTADA.	D20210201
		II3	PROCESAMIENTO DE MADERA	FABRICACION DE OTRAS HOJAS DE MADERA, TABLEROS, PANELES, ETC.	D20210901
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, CON O SIN HERRAJES (BISAGRAS, CERRADURAS, ETC.), ESCALERAS PORTICOS, BARANDALES, BLOQUES, LISTONES, ETC.	D20220101
		II3	GENERAL	FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS, CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS, CON O SIN HERRAJES (BISAGRAS, CERRADURAS, ETC.), ESCALERAS PORTICOS, BARANDALES, BLOQUES, LISTONES, ETC.	D20220101
		II3		FABRICACION DE PASTA DE MADERA POR PROCESOS QUIMICOS (SOLUBLE O NO), BLANQUEADA, SEMIBLANQUEADA O SIN BLANQUEAR.	D21010001
		II3		FABRICACION DE PASTA DE MADERA MEDIANTE PROCESOS SEMIQUIMICOS.	D21010101
		II3		FABRICACION DE PASTA DE MADERA POR PROCESOS MECANICOS.	D21010201
		II3		FABRICACION DE PASTA DE BORRA DE ALGODON, PASTA DE DESECHOS DE PAPEL Y OBTENCION DE PASTAS U OTRAS MATERIAS CELULOSICAS FIBROSAS MEDIANTE PROCESOS MECANICOS, QUIMICOS O SEMIQUIMICOS.	D21010901
		II3		FABRICACION Y AGLOMERACION DE COQUE O SEMICOQUE A PARTIR DE CARBON DE RETORTA Y PRODUCTOS RESIDUALES COMO: ALQUITRAN, HULLA, ETC.	D23100001
		II3		FABRICACION Y AGLOMERACION DE COQUE O SEMICOQUE A PARTIR DE LIGNITO O TURBA.	D23100101

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE.	D23100901
		I13		FABRICACION DE AIRE LIQUIDO O COMPRIMIDO (OXIGENO).	D24110001
		I13		FABRICACION DE PIGMENTOS INORGANICOS.	D24110101
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OTROS ELEMENTOS QUIMICOS INORGANICOS, EXCEPTO METALES COMUNES PRECIOSOS Y COMPUESTOS RADIATIVOS PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR.	D24110201
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO ACIDO NITRICO.	D24110301
		I13	GENERAL	FABRICACION DE ACIDOS INORGANICOS, EXCEPTO ACIDO NITRICO.	D24110301
		I13		FABRICACION DE ALCOHOLES ACICLICOS, FENOLES Y FENOLES-ALCOHOLES, SORBITOL, METANOL Y ALCOHOLES SUPERIORES (EXCEPTO ALCOHOL ETILICO).	D24111001
		I13		FABRICACION DE COMPUESTOS DE FUNCION AMINA.	D24111201
		I13		FABRICACION DE COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO.	D24111301
		I13		FABRICACION DE ACIDOS MONOCARBOXILICOS O POLICARBOXILICOS (INCLUSO ACIDO ACETICO).	D24111501
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OTRAS SUBSTANCIAS QUIMICAS ORGANICAS.	D24111901
		I13		EXTRACCION DE PRODUCTOS VOLATILES MEDIANTE DESTILACION DE MADERA.	D24119001
		I13		FABRICACION DE COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS.	D24119101
		I13		FABRICACION DE MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL.	D24119201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS CURTIENTES SINTETICOS.	D24119301
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL.	D24119401
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS BASICOS N.C.P.	D24119901
		I13		FABRICACION DE ABONOS NITROGENADOS PUROS COMPUESTOS O COMPLEJOS (UREA).	D24120001
		I13		FABRICACION DE ABONOS FOSFATADOS PUROS, COMPUESTOS O COMPLEJOS.	D24120101
		I13		FABRICACION DE ABONOS POTASICOS PUROS, COMPUESTOS O COMPLEJOS.	D24120201
		I13	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FERTILIZANTES, ABONOS.	FABRICACION DE OTROS ABONOS.	D24120901
		I13		FABRICACION DE AMONIACO, CLORURO DE AMONIO COMERCIAL.	D24121101
		I13		FABRICACION DE NITRATOS DE POTASIO.	D24121201
		I13		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA DE ABONOS.	D24121901
		I13		FABRICACION DE AMINORESINAS, RESINAS FENOLICAS Y POLIURETANOS.	D24130001
		I13		FABRICACION DE POLIACETALES, OTROS POLIESTERES Y RESINAS EPOXIDICAS.	D24130101
		I13		FABRICACION DE POLICARBONATOS RESINAS ALQUIDICAS, ESTERES DE POLIALILO, OTROS POLIESTERES EN FORMAS PRIMARIAS.	D24130201
		I13		FABRICACION DE POLIMEROS DE ETILENO, POLIPROPILENO, ESTIROLENO, CLORURO DE VINILO, ACETATO DE VINILO, OTROS OLEFINAS HALOGENADAS, U OTROS ESTERES DE VINILO, OTROS POLIMEROS DE ESTIRENO.	D24130301
		I13		FABRICACION DE RESINAS DE PETROLEO POLITERPENOS, POLISULFUROS, POLISULFONAS.	D24130401
		I13		FABRICACION DE SILICONAS.	D24130501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		PRODUCCION DE CELULOSA Y SUS DERIVADOS QUIMICOS.	D24130601
		II3		FABRICACION DE POLIMEROS NATURALES (ACIDO ALGINICO).	D24130701
		II3		FABRICACION DE POLIMEROS NATURALES MODIFICADOS (PROTEINAS ENDURECIDAS O INTERCAMBIADORES DE IONES).	D24130702
		II3		FABRICACION DE POLIAMIDAS.	D24130801
		II3		FABRICACION DE OTRAS FORMAS PRIMARIAS DE PLASTICOS.	D24130901
		II3	FABRICACIÓN DE CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO	FABRICACION DE CAUCHO SINTETICO Y SUCEDANEOS DE CAUCHO A PARTIR DE ACEITES EN FORMAS PRIMARIAS.	D24131001
		II3	FABRICACIÓN DE CAUCHO NATURAL O SINTÉTICO	PRODUCCION DE MEZCLAS DE CAUCHO SINTETICO EN FORMAS PRIMARIAS.	D24131101
		II3		PRODUCCION DE MEZCLAS DE CAUCHO NATURAL O DE GOMAS SIMILARES AL CAUCHO (BALATA), EN FORMAS PRIMARIAS.	D24131102
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSECTICIDAS.	D24210001
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE RATICIDAS.	D24210002
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE FUNGICIDAS.	D24210003
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE HERBICIDAS.	D24210004
		II3		FABRICACION DE PRODUCTOS ANTIGERMINANTES.	D24210005

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		FABRICACION DE REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS.	D24210006
		II3	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLAGUICIDAS, DESINFECTANTES.	FABRICACION DE DESINFECTANTES DE USO AGROPECUARIO, E INCLUSO DE USO DOMESTICO.	D24210007
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO.	D24210901
		II3	FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES, LACAS, RESINAS SINTÉTICAS.	FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES, ESMALTES Y LACAS.	D24220001
		II3		FABRICACION DE PIGMENTOS PREPARADOS, OPACIFICANTES Y COLORES PREPARADOS.	D24220101
		II3		FABRICACION DE PIGMENTOS Y OTRAS MATERIAS COLORANTES USADOS EN LA FABRICACION DE PINTURAS O POR ARTISTAS U OTROS USOS.	D24220201
		II3	FABRICACIÓN DE TINTA	FABRICACION DE TINTA DE IMPRENTA.	D24220501
		II3		FABRICACION DE OTRAS PINTURAS Y PRODUCTOS SIMILARES.	D24220901
		II3		FABRICACION DE GLICERINA EN BRUTO.	D24240001
		II3	FABRICACIÓN DE JABÓN - INDUSTRIAL CON PROCESO DE SAPONIFICACIÓN	FABRICACION DE JABON U OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABON.	D24240101
		II3	GENERAL	FABRICACION DE JABON U OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON JABON.	D24240101
		II3	FABRICACIÓN DE DETERGENTES - GENERAL	FABRICACION DE DETERGENTES U OTROS MATERIALES IMPREGNADOS, REVESTIDOS O RECUBIERTOS DE DETERGENTES.	D24240201
		II3	INDUSTRIAL CON PROCESO DE SAPONIFICACIÓN	FABRICACION DE PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS (COMPUESTOS DE CARBONO: ACEITES, ALCOHOLES, ETC.)	D24240301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS (COMPUESTOS DE CARBONO: ACEITES, ALCOHOLES, ETC.)	D24240301
		I13		FABRICACION DE BETUNES Y CREMAS PARA EL CALZADO.	D24241001
		I13	PROCESO CON REACCIÓN QUÍMICA	FABRICACION DE CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS QUE SE COMPONEN DE MEZCLAS DE CERAS.	D24241101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE CERAS ARTIFICIALES Y CERAS PREPARADAS QUE SE COMPONEN DE MEZCLAS DE CERAS.	D24241101
		I13	PROCESO CON REACCIÓN QUÍMICA	FABRICACION DE LUSTRADORES Y CREMAS PARA PISOS.	D24241201
		I13	GENERAL	FABRICACION DE LUSTRADORES Y CREMAS PARA PISOS.	D24241201
		I13	PROCESO CON REACCIÓN QUÍMICA	FABRICACION DE LUSTRADORES Y CREMAS PARA CARROCERIAS.	D24241202
		I13	GENERAL	FABRICACION DE LUSTRADORES Y CREMAS PARA CARROCERIAS.	D24241202
		I13	PROCESO CON REACCIÓN QUÍMICA	FABRICACION DE LUSTRADORES Y CREMAS PARA VIDRIO O METAL.	D24241203
		I13	GENERAL	FABRICACION DE LUSTRADORES Y CREMAS PARA VIDRIO O METAL.	D24241203
		I13	PROCESO CON REACCIÓN QUÍMICA	FABRICACION DE PASTAS, POLVOS ABRASIVOS Y PRODUCTOS SIMILARES.	D24241301
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PASTAS, POLVOS ABRASIVOS Y PRODUCTOS SIMILARES.	D24241301
		I13		FABRICACION DE ACEITES Y GRASAS MODIFICADOS QUIMICAMENTE (OXIDACION, POLIMERIZACION, ETC., ACEITES ESENCIALES).	D24290001
		I13		FABRICACION DE CARBON ACTIVADO, ADITIVOS PARA ACEITES LUBRICANTES, PREPARADOS PARA ACELERAR LA VULCANIZACION DEL CAUCHO CATALIZADORES, ETC.	D24290101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE MATERIALES PARA EL ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	D24290201
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MATERIALES PARA EL ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	D24290201
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS ANTICONGELANTES.	D24290302
		I13		FABRICACION DE GELATINA Y SUS DERIVADOS.	D24290501
		I13		FABRICACION DE COLAS DE ORIGEN ANIMAL Y OTROS.	D24290502
		I13		FABRICACION DE SUBSTANCIAS PARA EL DECAPADO DE METALES.	D24299101
		I13		FABRICACION DE POLVOS Y PASTA PARA SOLDADURA BLANDA, DURA O AUTOGENA.	D24299102
		I13	FABRICACIÓN DE TINTA	FABRICACION DE TINTAS PARA ESCRIBIR.	D24299201
		I13	FABRICACIÓN DE TINTA	FABRICACION DE TINTAS PARA DIBUJAR.	D24299202
		I13		FABRICACION DE PREPARADOS QUIMICOS DE USO FOTOGRAFICO.	D24299403
		I13		FABRICACION DE FIBRAS DISCONTINUAS Y ESTOPAS DE FILAMENTO ARTIFICIAL O SINTETICO SIN CARDAR NI PEINAR.	D24300001
		I13		FABRICACION DE FIBRAS O HEBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES SIN FILAMENTO (PAJA ARTIFICIAL).	D24300101
		I13		FABRICACION DE HILADOS DE FILAMENTO SINTETICO O ARTIFICIAL, TEJIDOS O NO (MULTIPLES O CABLEADOS).	D24300201
		I13		FABRICACION DE CUBIERTAS DE CAUCHO PARA VEHICULO (NEUMATICOS).	D25110001
		I13		FABRICACION DE CUBIERTAS DE CAUCHO PARA EQUIPO O MAQUINARIA MOVIL.	D25110002
		I13		FABRICACION DE CUBIERTAS DE CAUCHO PARA VEHICULOS O EQUIPO DISTINTOS DE LOS DE CIRCULACION POR CARRETERA COMO: AERONAVES O TOPADORAS O PARA JUGUETES, MUEBLES U OTROS USOS.	D25110101
		I13		FABRICACION DE CAMARAS DE CAUCHO PARA LAS CUBIERTAS DE VEHICULOS.	D25110201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE CAMARAS DE CAUCHO PARA LAS CUBIERTAS DE AERONAVES.	D25110202
		I13		FABRICACION DE CAMARAS DE CAUCHO PARA LAS CUBIERTAS DE JUGUETES.	D25110203
		I13		FABRICACION DE CAMARAS DE CAUCHO PARA LAS CUBIERTAS DE MUEBLES.	D25110204
		I13		FABRICACION DE CAMARAS DE CAUCHO PARA LAS CUBIERTAS DE TUBOS.	D25110205
		I13		FABRICACION DE OTROS TIPOS DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE CAUCHO: CUBIERTAS NEUMATICAS.	D25110901
		I13		FABRICACION DE OTROS TIPOS DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE CAUCHO: CUBIERTAS SOLIDAS O MULLIDAS.	D25110902
		I13		FABRICACION DE PARTES DE CUBIERTAS (BANDAS DE RODADURA INTERCAMBIABLES O FAJAS DE PROTECCION DE LA CAMARA).	D25111001
		I13		FABRICACION DE TIRAS DE REMIENDO PARA RECAUCHAR CUBIERTAS.	D25111101
		I13		RENOVACION DE CUBIERTAS DE CAUCHO.	D25111201
		I13		SUSTITUCION DE BANDAS DE RODADURA EN CUBIERTAS DE NEUMATICOS USADOS.	D25111202
		I13		FABRICACION DE ARTICULOS HIGIENICOS O FARMACEUTICOS DE CAUCHO.	D25190001
		I13		FABRICACION DE ARTICULOS DE VESTUARIO DE CAUCHO.	D25190101
		I13		FABRICACION DE CORREAS O CINTAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION DE CAUCHO.	D25190201
		I13		FABRICACION DE PLANCHAS DE CAUCHO	D25190301
		I13		FABRICACION DE LAMINAS DE CAUCHO.	D25190302
		I13		FABRICACION DE VARILLAS DE CAUCHO.	D25190303
		I13		FABRICACION DE EMPAQUES DE CAUCHO.	D25190304
		I13		FABRICACION DE RODELES DE CAUCHO.	D25190305
		I13		FABRICACION DE PERFILES DE CAUCHO.	D25190306
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO ENDURECIDO.	D25190401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO VULCANIZADO (MEZCLA DE AZUFRE EN EL CAUCHO) O SIN VULCANIZAR.	D25190402
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER - HILOS.	D25190501
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER - CUERDAS.	D25190502
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER - HOJAS.	D25190503
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER - TIRAS.	D25190504
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER - LOSETAS.	D25190505
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER - REVESTIMIENTO DE PISOS.	D25190506
		I13		FABRICACION DE TUBOS, CAÑOS Y MANGUERAS DE CAUCHO.	D25190601
		I13		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO CONSTITUIDOS EN TODO O EN PARTE POR CAUCHO NATURAL O SINTETICO, O POR GOMAS SIMILARES, ACABADOS O SEMIACABADOS.	D25190901
		I13	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO - CON POLERIZACION Y TINTURADO	FABRICACION DE PLANCHAS, LAMINAS, PELICULAS, PERFILES, HOJAS, EMPAQUES Y TIRAS DE PLASTICO.	D25200001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PLANCHAS, LAMINAS, PELICULAS, PERFILES, HOJAS, EMPAQUES Y TIRAS DE PLASTICO.	D25200001
		I13	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO - CON POLERIZACION Y TINTURADO	FABRICACION DE PLANCHAS, LAMINAS, PELICULAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y OTRAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE PLASTICO.	D25200101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PLANCHAS, LAMINAS, PELICULAS, HOJAS, CINTAS, TIRAS Y OTRAS FORMAS PLANAS AUTOADHESIVAS DE PLASTICO.	D25200101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO - CON POLERIZACION Y TINTURADO	FABRICACION DE TUBOS, CAÑOS, MANGUERAS Y SUS ACCESORIOS DE PLASTICO.	D25200201
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TUBOS, CAÑOS, MANGUERAS Y SUS ACCESORIOS DE PLASTICO.	D25200201
		I13	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO - CON POLERIZACION Y TINTURADO	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PISOS, EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS.	D25200301
		I13	GENERAL	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PISOS, EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS.	D25200301
		I13	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO - CON POLERIZACION Y TINTURADO	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS, EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS.	D25200302
		I13	GENERAL	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS, EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS.	D25200302
		I13		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE PLASTICO.	D25200901
		I13		FABRICACION DE ACCESORIOS DE PLASTICO PARA CARROCERIAS DE VEHICULOS Y ARTICULOS SIMILARES.	D25201102
		I13		FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO PARA OBRAS DE CONSTRUCCION.	D25201201
		I13		FABRICACION DE ARTICULOS SANITARIOS DE PLASTICO (BAÑERAS, DUCHERAS, LAVABOS, TAZAS Y CISTERNAS DE INODOROS, ETC).	D25201301
		I13		FABRICACION DE FIBRAS DE VIDRIO.	D26102001
		I13		FABRICACION DE ARTICULOS DE FIBRA DE VIDRIO (INCLUSO LANA DE VIDRIO).	D26102002
		I13		FABRICACION DE HILADOS DE FIBRA DE VIDRIO.	D26102101
		I13		FABRICACION DE PRODUCTOS NO TEJIDOS DE FIBRAS DE VIDRIO (ESTERAS, COLCHONES Y ARTICULOS SIMILARES).	D26102301
		I13	LADRILLERAS	FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION: LADRILLOS, BLOQUES, LOSETAS Y OTROS DE CERAMICA REFRACTARIA.	D26920101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	GENERAL	FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION: LADRILLOS, BLOQUES, LOSETAS Y OTROS DE CERAMICA REFRACTARIA.	D26920101
		II3		FABRICACION DE CEMENTOS REFRACTARIOS.	D26920201
		II3		FABRICACION DE CEMENTOS HIDRAULICOS, INCLUSO PORTLAND, CEMENTO ALUMINOSO, CEMENTO DE ESCORIAS Y CEMENTO HIPERSULFATADO, EN FORMA DE CLINCA O EN OTRAS FORMAS.	D26940001
		II3		FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON PARA SU USO EN LA CONSTRUCCION COMO: LOSETAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PANCHAS, LAMINAS, TABLEROS, TUBOS, POSTES, ETC.	D26950001
		II3	HORMIGONERAS	FABRICACION DE MEZCLAS PREPARADAS PARA HORMIGON Y MORTERO.	D26950201
		II3		FABRICACION DE MEZCLAS PREPARADAS PARA HORMIGON Y MORTERO.	D26950201
		II3		FABRICACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COMPUESTOS DE SUBSTANCIAS VEGETALES (LANA DE MADERA, PAJA, CAÑAS, JUNCOS) AGLOMERADOS CON CEMENTO, YESO U OTRO AGLUTINANTE MINERAL.	D26950301
		II3	PROCESAMIENTO DE PÉTREOS	CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA PARA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CEMENTERIOS, TECHOS Y OTROS USOS.	D26960001
		II3	GENERAL	CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA PARA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CEMENTERIOS, TECHOS Y OTROS USOS.	D26960001
		II3		CORTE, TALLADO Y ACABADO DEL MARMOL.	D26960101
		II3	FABRICACIÓN DE ASFALTO O PRODUCTOS ASFALTICOS.	FABRICACION DE ARTICULOS DE ASFALTO O DE MATERIALES SIMILARES COMO: BREA DE ALQUITRAN DE HULLA (IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCION, ETC.).	D26990001
		II3		FABRICACION DE LANA DE ESCORIAS, DE ROCA Y OTROS LANAS MINERALES SIMILARES, PARA AISLAMIENTO TERMICO O SONORO O PARA ABSORVER EL SONIDO.	D26990301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		FABRICACION DE VERMICULITA DESCANADA, PARA AISLAMIENTO TERMICO O SONORO O PARA ABSORVER EL SONIDO.	D26990302
		II3		FABRICACION DE ARCILLAS DILATADAS Y MATERIALES SIMILARES, PARA AISLAMIENTO TERMICO O SONORO O PARA ABSORVER EL SONIDO.	D26990303
		II3		FABRICACION DE PIEDRAS DE AMOLAR O DE PULIMENTAR.	D26990602
		II3	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DEL HIERRO Y ACERO.	FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METAL FERROSO A PARTIR DE MINERALES O ESCORIAS DE HIERRO GRANULADO, EN POLVO, EN FORMA DE ARRABIO, BLOQUES, GRUMOS O LIQUIDOS.	D27100001
		II3		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE ACERO.	D27100002
		II3		FUNCIONAMIENTO DE ALTOS HORNOS, CONVERTIDORES DE ACERO, TALLERES DE LAMINADO Y ACABADO.	D27100101
		II3		PRODUCCION DE ACERO MEDIANTE PROCESOS NEUMATICOS O DE COCCION.	D27100201
		II3		PRODUCCION DE BARRAS, PALASTROS U OTRAS FORMAS DE ACERO INOXIDABLE O ACERO DE ALEACION EN ESTADO SEMIACABADO.	D27100302
		II3		PRODUCCION DE HIERRO DE PUREZA EXCEPCIONAL MEDIANTE ELECTROLISIS U OTROS PROCESOS QUIMICOS EN LINGOTES, TOCHOS, BARRAS.	D27100401
		II3		PRODUCCION DE HIERRO EN LINGOTES, INCLUSO HIERRO ESPECULAR Y FERROALEACIONES Y DE HIERRO ESPONJOSO.	D27100501
		II3		PRODUCCION DE LINGOTES DE ACERO O DE ACERO EN ALEACION .	D27100502
		II3		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO.	D27100901
		II3		FABRICACION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA VIAS DE FERROCARRIL Y DE TRANVIA (CARRILES NO ENSAMBLADOS) DE HIERRO Y ACERO.	D27101101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE TUBOS, CAÑOS Y PERFILES HUECOS (FUNDIDOS, SOLDADOS O REMACHADOS) Y ACERO HUECO PARA MINAS.	D27101201
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ACABADOS DE HIERRO.	D27101901
		I13	GENERAL	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ACABADOS DE HIERRO.	D27101901
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ACABADOS DE ACERO.	D27101902
		I13	GENERAL	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ACABADOS DE ACERO.	D27101902
		I13		PRODUCCION Y REFINACION DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA Y METALES DEL GRUPO DEL PLATINO.	D27200001
		I13		ELABORACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA Y METALES DEL GRUPO DEL PLATINO EN GRUMOS, GRAMOS, LINGOTES, BARRAS FUNDIDAS, PELLAS, ETC. O EN BARRAS LAMINADAS, VARILLAS, SECCIONES, ALAMBRES, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, O EN TUBOS, CAÑOS	D27200002
		I13	FABRICACIÓN O PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS ESTRUCTURALES (VARILLAS, VIGAS, RIELES).	ELABORACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA Y METALES DEL GRUPO DEL PLATINO EN GRUMOS, GRAMOS, LINGOTES, BARRAS FUNDIDAS, PELLAS, ETC. O EN BARRAS LAMINADAS, VARILLAS, SECCIONES, ALAMBRES, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, O EN TUBOS, CAÑOS	D27200002
		I13		PRODUCCION DE METALES PRECIOSOS ENCHAPADOS: METALES COMUNES ENCHAPADOS DE PLATA, METALES COMUNES O PLATA ENCHAPADOS DE ORO, ORO, PLATA O METALES COMUNES ENCHAPADOS DE PLATINO O METALES DEL GRUPO DEL PLATINO EN FORMA DE BARRAS, VARILLAS, SECCIONES, HOJAS,	D27200101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	FABRICACIÓN O PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS ESTRUCTURALES (VARILLAS, VIGAS, RIELES).	PRODUCCION DE METALES PRECIOSOS ENCHAPADOS: METALES COMUNES ENCHAPADOS DE PLATA, METALES COMUNES O PLATA ENCHAPADOS DE ORO, ORO, PLATA O METALES COMUNES ENCHAPADOS DE PLATINO O METALES DEL GRUPO DEL PLATINO EN FORMA DE BARRAS, VARILLAS, SECCIONES, HOJAS,	D27200101
		II3		PRODUCCION DE ORO AMONEDADO.	D27200901
		II3		PRODUCCION DE METALES COMUNES NO FERROSOS UTILIZANDO UN MINERAL EN BRUTO, MINERAL EN MATA, OTRAS MATERIAS PRIMAS INTERMEDIAS ENTRE MINERAL EN BRUTO Y EL METAL: (ALUMINA) O CHATARRA.	D27201001
		II3		PRODUCCION DE METALES COMUNES NO FERROSOS, SIN LABRAR, A TRAVES DE OPERACIONES EN TALLERES DE FUNDICION, REFINACION ELECTROLITICA O DE OTRA INDOLE.	D27201101
		II3		FUNDICION, REFINACION Y ALEACIONES DE METALES COMUNES NO FERROSOS TALES COMO: COBRE, PLOMO, CROMO, MANGNEO, ZINC, ALUMINIO, NIQUEL, ESTAÑO, ETC.	D27201201
		II3		PRODUCCION DE ALUMINA Y MATAS DE NIQUEL.	D27201301
		II3		PRODUCCION DE ALUMINA Y MATAS DE COBRE.	D27201302
		II3		FABRICACION DE PRODUCTOS DE METALES COMUNES NO FERROSOS MEDIANTE LAMINADO, TREFILADO O EXTRUSION .	D27201401
		II3	FABRICACIÓN O PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS ESTRUCTURALES (VARILLAS, VIGAS, RIELES).	FABRICACION DE POLVOS O ESCAMAS DE METAL, HOJAS, PLANCHAS O TIRAS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES, ALAMBRE, TUBOS, CAÑOS Y ACCESORIOS PARA TUBOS O CAÑOS, ETC.	D27201501
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE POLVOS O ESCAMAS DE METAL, HOJAS, PLANCHAS O TIRAS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES, ALAMBRE, TUBOS, CAÑOS Y ACCESORIOS PARA TUBOS O CAÑOS, ETC.	D27201501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIIU 7	CODIGO CIIU 7
		II3	GENERAL	FABRICACION DE POLVOS O ESCAMAS DE METAL, HOJAS, PLANCHAS O TIRAS, BARRAS, VARILLAS O PERFILES, ALAMBRE, TUBOS, CAÑOS Y ACCESORIOS PARA TUBOS O CAÑOS, ETC.	D27201501
		II3		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE OTROS METALES NO FERROSOS: VANADIO Y SUS MANUFACTURAS, ETC.	D27201901
		II3		FUNDICION DE PRODUCTOS ACABADOS O SEMIACABADOS DE HIERRO.	D27310001
		II3		FUNDICION DE PRODUCTOS ACABADOS O SEMIACABADOS DE ACERO.	D27310101
		II3		OTRAS FUNDICIONES DE HIERRO.	D27310901
		II3		OTRAS FUNDICIONES DE ACERO.	D27310902
		II3		FUNDICION DE PRODUCTOS ACABADOS NO FERROSOS.	D27320001
		II3		FUNDICION DE PRODUCTOS SEMIACABADOS NO FERROSOS.	D27320101
		II3		FUNDICION DE OTROS METALES NO FERROSOS.	D27320901
		II3		FABRICACION DE ARMADURAS, ARCOS, CABIOS, CASTILLETES PARA BOCAS DE POZOS, COMPUERTAS DE ESCLUSAS, MUELLES, ESPIGONES, PUENTES Y SECCIONES DE PUENTES, SOPORTES TELESCOPICOS, TORRES, MASTILES, COLUMNAS Y VIGAS, ETC.	D28110001
		II3		FABRICACION DE EDIFICIOS PREFABRICADOS PRINCIPALMENTE DE METAL.	D28110101
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE BALCONES, ESCALERAS, INCLUSO DE INCENDIO, PERSIANAS, POSTIGOS, REJAS, PUERTAS (INCLUSO ENROLLABLES), VENTANAS Y SUS MARCOS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO.	D28110201
		II3	GENERAL	FABRICACION DE BALCONES, ESCALERAS, INCLUSO DE INCENDIO, PERSIANAS, POSTIGOS, REJAS, PUERTAS (INCLUSO ENROLLABLES), VENTANAS Y SUS MARCOS DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO.	D28110201

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	FABRICACIÓN O PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS ESTRUCTURALES (VARILLAS, VIGAS, RIELES).	FABRICACION DE PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ANGULOS, ETC.	D28110901
		I13		FABRICACION DE CALDERAS Y RADIADORES PARA CALEFACCION CENTRAL, PARTES Y PIEZAS.	D28120001
		I13		FABRICACION DE RECIPIENTES DE METAL PARA GAS COMPRIMIDO O LICUADO, PARTES Y PIEZAS.	D28120101
		I13		FABRICACION DE TANQUES, DEPOSITOS O RECIPIENTES SIMILARES, UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA PARA EL ALMACENAMIENTO O ELABORACION, CON O SIN TAPA (ENCAMISADOS CON METALES QUE NO SEAN HIERRO, ACERO O ALUMINIO), PARTES Y PIEZAS.	D28120201
		I13		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES, DEPOSITOS Y RECIPIENTES DE METAL.	D28120301
		I13		FABRICACION DE CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR DE AGUA U OTROS VAPORES.	D28130001
		I13		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES DE VAPOR.	D28130301
		I13	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS ACABADOS O SEMIACABADOS, MEDIANTE FORJA, PRENSADO, ETC.	D28910001
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS ACABADOS O SEMIACABADOS, MEDIANTE FORJA, PRENSADO, ETC.	D28910001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS ACABADOS O SEMIACABADOS, MEDIANTE FORJA, PRENSADO, ETC.	D28910001
		I13	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	PRODUCCION DE OBJETOS METALICOS, MEDIANTE PULVIMETALURGIA (POLVOS DE METAL SOMETIDOS A TRATAMIENTO CALORIFICO).	D28910101
		I13	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	OTROS TRABAJOS DE METAL FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO.	D28910901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO DE TRATAMIENTO, REVESTIMIENTO Y OTROS TRATAMIENTOS ESPECIALES DE METALES Y ARTICULOS DE METAL: ENCHAPADO, NIQUELADO, ANODIZACION, DESBARBADO, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA, ENDURECIMIENTO, IMPRESION, GRABADO, PINTURA, BRUÑIDO,	D28920001
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CUCHARAS, TENEDORES Y CUBIERTOS ENGENERAL, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PINZAS PARA SERVIR Y OTROS UTENSILIOS DE COCINA, INCLUSO ARTICULOS REVESTIDOS DE METALES PRECIOSOS.	D28930001
		II3	INDUSTRIA METALMECÁNICA	FABRICACION DE CUCHARAS, TENEDORES Y CUBIERTOS ENGENERAL, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PINZAS PARA SERVIR Y OTROS UTENSILIOS DE COCINA, INCLUSO ARTICULOS REVESTIDOS DE METALES PRECIOSOS.	D28930001
		II3	GENERAL	FABRICACION DE CUCHARAS, TENEDORES Y CUBIERTOS ENGENERAL, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PINZAS PARA SERVIR Y OTROS UTENSILIOS DE COCINA, INCLUSO ARTICULOS REVESTIDOS DE METALES PRECIOSOS.	D28930001
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CUCHILLOS PARA TODO USO Y NAVAJAS, INCLUSO DESTRALES Y CUCHILLAS.	D28930101
		II3	GENERAL	FABRICACION DE CUCHILLOS PARA TODO USO Y NAVAJAS, INCLUSO DESTRALES Y CUCHILLAS.	D28930101
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE NAVAJAS, MAQUINILLAS Y HOJAS DE AFEITAR.	D28930201
		II3	GENERAL	FABRICACION DE NAVAJAS, MAQUINILLAS Y HOJAS DE AFEITAR.	D28930201
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TIJERAS COMUNES, DE PODAR, DE PELUQUERO Y PARA LAS UÑAS.	D28930301
		II3	GENERAL	FABRICACION DE TIJERAS COMUNES, DE PODAR, DE PELUQUERO Y PARA LAS UÑAS.	D28930301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		FABRICACION DE ACCESORIOS INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANO, MOTORIZADAS O NO: BROCAS, PUNZONES, MATRICES, FRESAS, PUNTAS, PLACAS O BARRAS, SIN MONTAR, HECHAS DE CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS O DE ALEACIONES METALOCERAMICAS, ETC.	D28931001
		II3	INDUSTRIA METALMECÁNICA	FABRICACION DE ACCESORIOS INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANO, MOTORIZADAS O NO: BROCAS, PUNZONES, MATRICES, FRESAS, PUNTAS, PLACAS O BARRAS, SIN MONTAR, HECHAS DE CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS O DE ALEACIONES METALOCERAMICAS, ETC.	D28931001
		II3		FABRICACION DE ACCESORIOS INTERCAMBIABLES PARA MAQUINAS HERRAMIENTA: BROCAS, PUNZONES, MATRICES, FRESAS, PUNTAS, PLACAS O BARRAS, SIN MONTAR, HECHAS DE CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS O DE ALEACIONES METALOCERAMICAS, ETC.	D28931002
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA O LA SILVICULTURA (MACHETES, PICOS, PALAS).	D28931101
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA O LA SILVICULTURA (MACHETES, PICOS, PALAS).	D28931101
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA LA CARPINTERIA, EBANISTERIA U OTROS TRABAJOS CON MADERA.	D28931201
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA LA CARPINTERIA, EBANISTERIA U OTROS TRABAJOS CON MADERA.	D28931201
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA LA ENSAMBLADURA MECANICA, CHAPISTERIA, ETC.	D28931301
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA LA ENSAMBLADURA MECANICA, CHAPISTERIA, ETC.	D28931301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE HERRERIA: MACHOS DE FORJA Y YUNQUES, TORNOS DE BANCO, ABRAZADERAS, LAMPARAS DE SOLDAR, ETC.	D28931401
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE HERRERIA: MACHOS DE FORJA Y YUNQUES, TORNOS DE BANCO, ABRAZADERAS, LAMPARAS DE SOLDAR, ETC.	D28931401
		II3	INDUSTRIA METALMECÁNICA	FABRICACIÓN DE CERRADURAS Y HERRAJES: CANDADOS, PASADORES, LLAVES, BISAGRAS Y OTROS ACCESORIOS DE PUERTAS PARA EDIFICIOS, MUEBLES, VEHICULOS O PARA OTROS USOS.	D28931501
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CERRADURAS Y HERRAJES: CANDADOS, PASADORES, LLAVES, BISAGRAS Y OTROS ACCESORIOS DE PUERTAS PARA EDIFICIOS, MUEBLES, VEHICULOS O PARA OTROS USOS.	D28931501
		II3	GENERAL	FABRICACIÓN DE CERRADURAS Y HERRAJES: CANDADOS, PASADORES, LLAVES, BISAGRAS Y OTROS ACCESORIOS DE PUERTAS PARA EDIFICIOS, MUEBLES, VEHICULOS O PARA OTROS USOS.	D28931501
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE SIERRAS Y HOJAS PARA SIERRAS MANUALES (INCLUSO CIRCULARES Y DE CADENA).	D28931601
		II3	GENERAL	FABRICACION DE SIERRAS Y HOJAS PARA SIERRAS MANUALES (INCLUSO CIRCULARES Y DE CADENA).	D28931601
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CUCHILLAS Y CIZALLAS PARA MAQUINAS O PARA APARATOS MECANICOS.	D28931602
		II3	GENERAL	FABRICACION DE CUCHILLAS Y CIZALLAS PARA MAQUINAS O PARA APARATOS MECANICOS.	D28931602
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS.	D28931901
		II3	GENERAL	FABRICACION DE OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS.	D28931901
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ARTICULOS HECHOS DE ALAMBRE: ALAMBRE DE PUAS, CERCAS DE ALAMBRE, REJILLAS, REDES Y TELAS DE ALAMBRE, ETC.	D28990001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	FABRICACION DE ARTICULOS HECHOS DE ALAMBRE: ALAMBRE DE PUAS, CERCAS DE ALAMBRE, REJILLAS, REDES Y TELAS DE ALAMBRE, ETC.	D28990001
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE HIERRO.	D28990101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE HIERRO.	D28990101
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE ACERO.	D28990102
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE ACERO.	D28990102
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE ALUMINIO.	D28990103
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE ALUMINIO.	D28990103
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE COBRE.	D28990104
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TRENZAS, ALAMBRE Y ARTICULOS SIMILARES DE COBRE.	D28990104
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MUELLES (RESORTES), INCLUSO MUELLES SEMIACABADOS DE USO GENERAL, EXCEPTO MUELLES PARA RELOJES, MUELLES DE BALLESTA, MUELLES HELICOIDALES, BARRAS DE TORSION, ETC.	D28990201
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MUELLES (RESORTES), INCLUSO MUELLES SEMIACABADOS DE USO GENERAL, EXCEPTO MUELLES PARA RELOJES, MUELLES DE BALLESTA, MUELLES HELICOIDALES, BARRAS DE TORSION, ETC.	D28990201
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE PRODUCTOS DE TORNILLERIA: TUERCAS, PERNOS, TORNILLOS Y PARTES DE PRODUCTOS DE TORNILLERIA SIN ROSCA.	D28990301
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PRODUCTOS DE TORNILLERIA: TUERCAS, PERNOS, TORNILLOS Y PARTES DE PRODUCTOS DE TORNILLERIA SIN ROSCA.	D28990301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	INDUSTRIA METALMECÁNICA	FABRICACION DE SUJETADORES HECHOS DE METAL: CLAVOS, REMACHES, TACHUELAS, ALFILERES, GRAPAS, ARANDELAS, ABRAZADERAS Y PRODUCTOS SIMILARES SIN ROSCA.	D28990401
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE SUJETADORES HECHOS DE METAL: CLAVOS, REMACHES, TACHUELAS, ALFILERES, GRAPAS, ARANDELAS, ABRAZADERAS Y PRODUCTOS SIMILARES SIN ROSCA.	D28990401
		II3	GENERAL	FABRICACION DE SUJETADORES HECHOS DE METAL: CLAVOS, REMACHES, TACHUELAS, ALFILERES, GRAPAS, ARANDELAS, ABRAZADERAS Y PRODUCTOS SIMILARES SIN ROSCA.	D28990401
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CADENAS.	D28990501
		II3	GENERAL	FABRICACION DE CADENAS.	D28990501
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE RECIPIENTES METALICOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCIA: BARRILES, CAJAS, TAMBORES, BIDONES Y TARROS, INCLUSO TAPAS CORONA.	D28990601
		II3	GENERAL	FABRICACION DE RECIPIENTES METALICOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCIA: BARRILES, CAJAS, TAMBORES, BIDONES Y TARROS, INCLUSO TAPAS CORONA.	D28990601
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE TORNILLERIA, SUJETADORES Y OTROS ARTICULOS HECHOS DE ALAMBRE O METAL: RUEDAS ORIENTABLES, PERCHAS, GANCHOS (PARA SOMBREROS, SOPORTES DE REPISAS), ETC.	D28990901
		II3	GENERAL	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE TORNILLERIA, SUJETADORES Y OTROS ARTICULOS HECHOS DE ALAMBRE O METAL: RUEDAS ORIENTABLES, PERCHAS, GANCHOS (PARA SOMBREROS, SOPORTES DE REPISAS), ETC.	D28990901
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ESPADAS Y ARMAS SIMILARES DE METAL.	D28991001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	FABRICACION DE ESPADAS Y ARMAS SIMILARES DE METAL.	D28991001
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE VAJILLA DE MESA Y DE COCINA, SEAN O NO DE METALES COMUNES Y ENCHAPADOS O NO CON METALES PRECIOSOS: SARTENES, CACEROLAS Y OTROS UTENSILIOS DE MESA Y COCINA.	D28991101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE VAJILLA DE MESA Y DE COCINA, SEAN O NO DE METALES COMUNES Y ENCHAPADOS O NO CON METALES PRECIOSOS: SARTENES, CACEROLAS Y OTROS UTENSILIOS DE MESA Y COCINA.	D28991101
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE PEQUEÑOS APARATOS DE COCINA ACCIONADOS A MANO PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS.	D28991201
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PEQUEÑOS APARATOS DE COCINA ACCIONADOS A MANO PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS.	D28991201
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ARTICULOS SANITARIOS DE METAL, INCLUSO BAÑERAS, PILAS, LABAVOS U OTROS ARTICULOS SANITARIOS Y DE ASEO, ESMALTADOS O NO.	D28991301
		I13	GENERAL	FABRICACION DE ARTICULOS SANITARIOS DE METAL, INCLUSO BAÑERAS, PILAS, LABAVOS U OTROS ARTICULOS SANITARIOS Y DE ASEO, ESMALTADOS O NO.	D28991301
		I13		FABRICACION DE PIEZAS O ACCESORIOS PARA LAS VIAS DE FERROCARRIL O TRANVIA POR EJEMPLO: CARRILES ENSAMBLADOS, PLATAFORMAS GIRATORIAS, POTROS DE CONTENCIÓN, ETC.	D28991401
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CAJAS DE CAUDALES, CAJAS FUERTES O DE SEGURIDAD, PORTICOS, PUERTAS BLINDADAS, ETC. ACORAZADAS O REFORZADAS.	D28991501
		I13	GENERAL	FABRICACION DE CAJAS DE CAUDALES, CAJAS FUERTES O DE SEGURIDAD, PORTICOS, PUERTAS BLINDADAS, ETC. ACORAZADAS O REFORZADAS.	D28991501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE CAMPANAS, ANCLAS, HELICES DE BARCOS Y SUS PALAS.	D28999001
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ARTICULOS METALICOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES DE METAL).	D28999101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE ARTICULOS METALICOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES DE METAL).	D28999101
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CASCOS PROTECTORES DE METAL PARA LA CABEZA.	D28999201
		I13	GENERAL	FABRICACION DE CASCOS PROTECTORES DE METAL PARA LA CABEZA.	D28999201
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MARCOS DE METAL PARA CUADROS, LETREROS Y ARTICULOS SIMILARES DE METAL (EXCEPTO METALES PRECIOSOS).	D28999301
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MARCOS DE METAL PARA CUADROS, LETREROS Y ARTICULOS SIMILARES DE METAL (EXCEPTO METALES PRECIOSOS).	D28999301
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ALMOHADILLAS METALICAS PARA FREJAR, HEBILLAS Y CORCHETES DE METAL, TUBOS FLEXIBLES DE METAL CON ACCESORIOS O SIN ELLOS, ETC.	D28999901
		I13	GENERAL	FABRICACION DE ALMOHADILLAS METALICAS PARA FREJAR, HEBILLAS Y CORCHETES DE METAL, TUBOS FLEXIBLES DE METAL CON ACCESORIOS O SIN ELLOS, ETC.	D28999901
		I13		FABRICACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA CON EMBOLOS DE MOVIMIENTO RECTILINEO O ROTATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA ELECTRICA O POR COMPRESION, PARA USOS MOVILES O ESTACIONARIOS (EXCEPTO AUTOMOTORES O AERONAVES).	D29110001
		I13		FABRICACION DE TURBINAS DE GAS UTILIZADAS EN LA PROPULSION MARINA Y COMO FUERZA MOTRIZ DE GENERADORES ELECTRICOS O BOMBAS.	D29110101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE TURBINAS DE VAPOR DE AGUA Y OTROS TIPOS DE VAPOR, TURBOCALDERAS O MOTORES ESTACIONARIOS DE VAPOR CON CALDERA INTEGRAL.	D29110201
		I13		FABRICACION DE TURBINAS HIDRAULICAS, RUEDAS HIDRAULICAS Y MAQUINARIA PARA SU REGULACION.	D29110301
		I13		FABRICACION DE OTROS MOTORES Y TURBINAS.	D29110901
		I13		FABRICACION DE BOMBAS PARA LIQUIDOS CON O SIN DISPOSITIVOS DE MEDICION, INCLUSO BOMBAS DE MANO Y BOMBAS PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA, DE EMBOLO.	D29120001
		I13		FABRICACION DE BOMBAS PARA IMPELER HORMIGON.	D29120002
		I13		FABRICACION DE OTRAS BOMBAS.	D29120003
		I13		FABRICACION DE BOMBAS DE AIRE O DE VACIO.	D29120101
		I13		FABRICACION DE COMPRESORES DE AIRE.	D29120102
		I13		FABRICACION DE OTROS COMPRESORES DE GAS.	D29120103
		I13		FABRICACION DE MOTORES HIDRAULICOS COMPUESTOS DE BOMBAS DE GRAN POTENCIA.	D29120201
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS HIDRAULICAS COMPUESTOS DE BOMBAS DE GRAN POTENCIA.	D29120202
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE GRIFOS, LLAVES DE PASO, VALVULAS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA TUBOS, CALDERAS, TANQUES, CUBAS Y ARTEFACTOS SIMILARES, INCLUSO VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION, Y VALVULAS REGULADAS TERMOSTATICAMENTE.	D29120401
		I13	GENERAL	FABRICACION DE GRIFOS, LLAVES DE PASO, VALVULAS Y ACCESORIOS SIMILARES PARA TUBOS, CALDERAS, TANQUES, CUBAS Y ARTEFACTOS SIMILARES, INCLUSO VALVULAS REDUCTORAS DE PRESION, Y VALVULAS REGULADAS TERMOSTATICAMENTE.	D29120401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		FABRICACION DE COJINETES DE BOLA O RODILLO, INCLUSO BOLAS, AGUJAS, RODILLOS, ANILLOS DE RODADURA, ANILLOS DE SUJECION Y OTRAS PARTES DE COJINETES.	D29130001
		II3		FABRICACION DE CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS.	D29130101
		II3		FABRICACION DE EQUIPO MECANICO DE CUALQUIER MATERIAL PARA LA TRANSMISION DE FUERZA MOTRIZ.	D29130201
		II3		FABRICACION DE ARBOLES DE LEVAS, CIGUEÑALES, MANIVELAS; Y ARBOLES DE TRANSMISION.	D29130202
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CAJAS DE COJINETES Y COJINETES SIMPLES PARA EJES, CHUMACERAS.	D29130203
		II3	GENERAL	FABRICACION DE CAJAS DE COJINETES Y COJINETES SIMPLES PARA EJES, CHUMACERAS.	D29130203
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCION, CAJAS DE ENGRANAJES.	D29130204
		II3	GENERAL	FABRICACION DE ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCION, CAJAS DE ENGRANAJES.	D29130204
		II3		FABRICACION DE EMBRAGUES (CENTRIFUGOS, AUTOMATICOS Y DE AIRE COMPRIMIDO), VOLANTES Y POLEAS ACOPLAMIENTO DE ARBOLES.	D29130205
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE ALIMENTADORES MECANICOS, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS, ETC.	D29140001
		II3	GENERAL	FABRICACION DE ALIMENTADORES MECANICOS, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS, ETC.	D29140001
		II3		FABRICACION DE EQUIPO INDUSTRIAL, INCLUSO INCINERADORES PARA CALENTAMIENTO POR INDUCCION O DIELECTRICO.	D29140101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE EQUIPO DE LABORATORIO, INCLUSO INCINERADORES PARA CALENTAMIENTO POR INDUCCION O DIELECTRICO.	D29140102
		I13		FABRICACION DE HORNOS Y HOGARES NO ELECTRICOS Y ELECTRICOS (INCLUSO POR INDUCCION O DIELECTRICOS) PARA TRATAMIENTO TERMICO DE METALES, NO METALES Y OTROS MATERIALES.	D29140201
		I13		FABRICACION DE QUEMADORES DE COMBUSTIBLE LIQUIDO, SOLIDO O GAS Y SUS PARTES.	D29140301
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA MOVER MECANICAMENTE MATERIALES, MERCANCIAS O PERSONAS (NO VEHICULOS DE CARRETERA): MAQUINARIA SENCILLA Y COMPLEJA.	D29150001
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA MOVER MECANICAMENTE MATERIALES, MERCANCIAS O PERSONAS (NO VEHICULOS DE CARRETERA): DE ACCION CONTINUA O INTERMITENTE.	D29150002
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA MOVER MECANICAMENTE MATERIALES, MERCANCIAS O PERSONAS (NO VEHICULOS DE CARRETERA): ESTACIONARIAS Y MOVILES.	D29150003
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA MOVER MECANICAMENTE MATERIALES, MERCANCIAS O PERSONAS (NO VEHICULOS DE CARRETERA): MONTADAS PERMANENTEMENTE EN BASTIDORES CON RUEDAS.	D29150004
		I13		FABRICACION DE POLIPASTOS, ELEVADORES, CABRIAS, CABRESTANTES Y GATOS.	D29150101
		I13		FABRICACION DE GRUAS DE BRAZO MOVIL, CORRIENTES, INCLUSO DE CABLE.	D29150201
		I13		FABRICACION DE BASTIDORES ELEVADORES MOVILES.	D29150202
		I13		FABRICACION DE CAMIONES DE PORTICO ALTO.	D29150203

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		FABRICACION DE CARRETIILLAS DE FAENA PROVISTAS O NO DE GRUAS U OTRO EQUIPO DE ELEVACION O MANIPULACION Y SEAN O NO AUTOPROPULSADAS COMO LAS QUE UTILIZAN LAS FABRICAS, ALMACENES, MUELLES, ETC., INCLUSO TRACTORES PARA USO EN DICHOS LUGARES.	D29150204
		II3		FABRICACION DE PARTES ESPECIALES DE EQUIPO DE ELEVACION Y MANIPULACION, INCLUSO CANGILONES, CUCHARAS Y PINZAS, (EXCEPTO PALAS PARA TOPADORAS ANGULARES O NO).	D29150301
		II3		FABRICACION DE ASCENSORES.	D29150901
		II3		FABRICACION DE ELEVADORES DE LIQUIDOS.	D29150902
		II3		FABRICACION DE CINTAS TRANSPORTADORAS.	D29150903
		II3		FABRICACION DE MONTACARGAS.	D29150904
		II3		FABRICACION DE TELEFERICOS Y SIMILARES.	D29150905
		II3		FABRICACION DE BASCULAS Y BALANZAS.	D29190001
		II3		FABRICACION DE BALANZAS PARA VEHICULOS.	D29190004
		II3		FABRICACION DE BALANZAS EQUIPADAS CON CALCULADORAS QUE CONVIERTEN UNIDADES DE PESO A UNIDADES DE CUENTA, O REALIZAN OPERACIONES BASADAS EN UNIDADES DE PESO.	D29190005
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA EMPAQUETAR Y ENVOLVER INCLUSO MAQUINAS QUE REALIZAN UNA O MAS FUNCIONES COMO: LLENAR, CERRAR, SELLAR, ENCAPSULAR O ETIQUETAR RECIPIENTES TALES COMO: BOTTELLAS, LATAS, CAJAS, SACOS, ETC.	D29190201
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LIMPIAR Y SECAR BOTTELLAS U OTROS RECIPIENTES.	D29190202
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA GASIFICAR BEBIDAS.	D29190203
		II3		FABRICACION DE VENTILADORES DE USO INDUSTRIAL.	D29191101
		II3		FABRICACION DE CAMPANAS DE VENTILACION PARA USO COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE LABORATORIOS .	D29191102

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE GASOGENOS DE GAS POBRE O GAS DE AGUA O GASOGENOS DE ACETILENO.	D29192001
		I13		FABRICACION DE PLANTAS DESTILADORAS O RECTIFICADORAS.	D29192101
		I13		FABRICACION DE INTERCAMBIADORES DE CALOR.	D29192102
		I13		FABRICACION DE EQUIPOS PARA IMPELER, ESPARCIR O ASPERJAR LIQUIDOS Y POLVOS, ACCIONADOS A MANO O NO; ADEMAS, PISTOLAS ASPERSORAS Y APARATOS SIMILARES.	D29192301
		I13		FABRICACION DE EXTINGUIDORES DE INCENDIO.	D29192302
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS DE LIMPIEZA MEDIANTE ASPERSION DE ARENA A PRESION.	D29192303
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS DE LIMPIEZA A VAPOR Y OTRAS SIMILARES DE PROYECCION DE UN CHORRRO	D29192304
		I13		FABRICACION DE CALANDRIAS Y OTRAS MAQUINAS DE LAMINADO. (EXCEPTO DE METAL O VIDRIO).	D29199001
		I13		FABRICACION DE CENTRIFUGADORAS (EXCEPTO DESCREMADORAS O SECADORAS DE ROPA).	D29199101
		I13		FABRICACION DE REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES DE CARGA O DESCARGA AUTOMATICA, TRACTORES DE MANEJO A PIE (DIRIGIDOS POR UNA PERSONA DESDE FUERA), EQUIPADOS CON ARTEFACTOS QUE PERMITAN EL REMOLQUE O CON DISPOSITIVOS DE TOMA DE FUERZA.	D29210001
		I13		FABRICACION DE ACLARADORAS, ARADOS, GRADAS, DESBROZADORAS, BINADORAS, ESPARCIDORAS DE ESTIERCOL, SEMBRADORAS, MAQUINARIA PARA PLANTAR O ABONAR CULTIVOS, ETC., SE INCLUYE LA MAQUINARIA DE TRACCION ANIMAL	D29210101
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FABRICACION DE ACLARADORAS, ARADOS, GRADAS, DESBROZADORAS, BINADORAS, ESPARCIDORAS DE ESTIERCOL, SEMBRADORAS, MAQUINARIA PARA PLANTAR O ABONAR CULTIVOS, ETC., SE INCLUYE LA MAQUINARIA DE TRACCION ANIMAL	D29210101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE SEGADORAS, TRILLADORAS, COSECHADORAS DE ALGODON, MAIZ, FRUTAS, RAICES O TUBERCULOS, SEGADORAS (CORTADORAS DE CESPED O HENO U OTRAS SEGADORAS EQUIPADAS CON CUCHILLAS), ENFARDADORAS.	D29210201
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FABRICACION DE SEGADORAS, TRILLADORAS, COSECHADORAS DE ALGODON, MAIZ, FRUTAS, RAICES O TUBERCULOS, SEGADORAS (CORTADORAS DE CESPED O HENO U OTRAS SEGADORAS EQUIPADAS CON CUCHILLAS), ENFARDADORAS.	D29210201
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LIMPIAR Y SELECCIONAR HUEVOS, FUTAS U OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.	D29210202
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LIMPIAR Y SELECCIONAR HUEVOS, FUTAS U OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.	D29210202
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA: ASPERSORES DE USO AGRICOLA	D29210901
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA: ASPERSORES DE USO AGRICOLA	D29210901
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA HORTICULTURA Y SILVICULTURA.	D29210902
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA HORTICULTURA Y SILVICULTURA.	D29210902
		I13	MAQUINARIA PARA ESPECIES MAYORES	FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA CRIA DE ANIMALES: MAQUINAS DE ORDEÑAR, MAQUINAS UTILIZADAS EN AVICULTURA, APICULTURA, ETC.	D29210903
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA CRIA DE ANIMALES: MAQUINAS DE ORDEÑAR, MAQUINAS UTILIZADAS EN AVICULTURA, APICULTURA, ETC.	D29210903
		I13		FABRICACION DE EQUIPO PARA LA PREPARACION DE PIENSOS, DESGRANADORAS, ETC.	D29210904

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TORNEAR, PERFORAR, FRESAR, CONFORMAR, CEPILLAR, TALADRAR, RECTIFICAR O REALIZAR OTRAS OPERACIONES.	D29220001
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA ESTAMPAR O PRENSAR.	D29220101
		II3		FABRICACION DE PUNZONADORAS, PRENSAS HIDRAULICAS, CIZALLAS MECANICAS, CORTADORAS EN TIRAS, MACHACADORAS, MARTINETES, MAQUINAS DE FORJAR, DE ATERRAJAR POR LAMINADO A PRESION, PARA TRABAJAR ALAMBRE, BANCOS DE TREFILAR.	D29220102
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS PARA CLAVAR, ENGRAPAR, ENCOLAR O MONTAR DE OTRA MANERA MADERA, CORCHO, HUESO, EBONITA, PLASTICOS DUROS O MATERIAS DURAS SIMILARES.	D29220201
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS ELECTRICAS O DE GAS PARA SOLDADURA AUTOGENA, DURA O BLANDA, CON O SIN CAPACIDAD PARA CORTAR.	D29220301
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MAQUINAS QUE UTILIZAN RAYOS LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES; ONDAS ULTRASONICAS, IMPULSOS MAGNETICOS O ARCOS DE PLASMA.	D29220302
		II3		FABRICACION DE PRENSAS PARA LA ELABORACION DE TABLEROS DE PARTICULAS O FIBRAS DE MADERA U OTROS MATERIALES LEÑOSOS.	D29220401
		II3		FABRICACION DE OTRA MAQUINARIA PARA TRATAR LA MADERA O EL CORCHO.	D29220402
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR METALES.	D29220901
		II3	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR METALES.	D29220901
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR MADERA.	D29220902

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR MADERA.	D29220902
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR OTROS MATERIALES.	D29220903
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR OTROS MATERIALES.	D29220903
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA DE DISEÑO SENCILLO (PRENSAS DE PEDAL).	D29229001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA DE DISEÑO SENCILLO (PRENSAS DE PEDAL).	D29229001
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA DE DISEÑO TRADICIONAL (ACCIONADAS A MANO O POR MOTOR).	D29229002
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA DE DISEÑO TRADICIONAL (ACCIONADAS A MANO O POR MOTOR).	D29229002
		I13		FABRICACION DE HERRAMIENTA DE DISEÑO MODERNO (DE MANDO NUMERICO Y PARA HACER PASAR EL PRODUCTO POR VARIAS ESTACIONES DE TRABAJO).	D29229003
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, MEDIANTE RAYOS LASER O PROCESOS SIMILARES.	D29229101
		I13		FABRICACION DE HERRAMIENTAS DE MANO CON MOTOR ELECTRICO O NO ELECTRICO O DE FUNCIONAMIENTO CON AIRE COMPRIMIDO: TALADRADORES ROTATARIOS O DE PERCUSION , SIERRAS DE CADENA, LIMADORAS, MAQUINAS EQUIPADAS CON ESCOBILLAS DE ALAMBRE, MARTILLOS MECANICOS Y CORT	D29229201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS HERRAMIENTA: DISPOSITIVOS PARA SUJETAR LOS MATERIALES QUE SON OBJETO DE TRABAJO (MADRILES, PLATOS DE MADRILES), CABEZALES DIVISORIOS Y OTROS ACCESORIOS ESPECIALES PARA MAQUINAS HERRAMIENTA.	D29229301
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS Y EQUIPO PARA EL MANEJO DE METALES EN CALIENTE: CONVERTIDORES, LINGOTERAS, CALDEROS DE COLADA.	D29230001
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS DE FUNDIR USADAS EN METALURGIA O TALLERES DE FUNDICION DE METALES.	D29230101
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS LAMINADORAS DE METAL Y RODILLOS PARA ESAS MAQUINAS.	D29230201
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA DE ELEVACION Y MANIPULACION PARA USO EN OBRAS SUBTERRANEAS, POR EJEMPLO: EQUIPO DE CINTAS TRANSPORTADORAS.	D29240001
		II3	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINARIA DE ELEVACION Y MANIPULACION PARA USO EN OBRAS SUBTERRANEAS, POR EJEMPLO: EQUIPO DE CINTAS TRANSPORTADORAS.	D29240001
		I3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA PERFORAR E HINCAR, DESTINADA O NO A USO SUBTERRANEO.	D29240002
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE MINERALES MEDIANTE CRIBADO, SEPARACION, TRITURACION, PULVERIZACION, LAVADO, MEZCLA Y AMASADO, INCLUSO MEZCLADORAS DE HORMIGON O MORTERO, MAQUINAS DE MOLDEAMIENTO Y EXTRUSORAS.	D29240101
		II3		FABRICACION DE TOPADORAS CORRIENTES Y DE PALA ANGULAR.	D29240201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIIU 7	CODIGO CIIU 7
		I13		FABRICACION DE EXPLANADORAS, NIVELADORAS, PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS, CARGADORAS DE CUCHARON, APISONADORAS Y APLANADORAS.	D29240202
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA CONSTRUCCION ESPARCIDORAS DE HORMIGON.	D29240301
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA CONSTRUCCION EQUIPO DE CONSTRUCCION DE CAMINOS (ESPARCIDORAS DE ASFALTO).	D29240302
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA CONSTRUCCION EQUIPO DE CONSTRUCCION DE CAMINOS (ESPARCIDORAS DE ASFALTO).	D29240302
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA PAVIMENTAR CON HORMIGON (ESTRIADORAS, ALISADORAS).	D29240303
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	FABRICACION DE MAQUINARIA PARA PAVIMENTAR CON HORMIGON (ESTRIADORAS, ALISADORAS).	D29240303
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA HINCAR Y ARRANCAR PILOTES.	D29240401
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	FABRICACION DE MAQUINAS PARA HINCAR Y ARRANCAR PILOTES.	D29240401
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS COMPACTADORAS.	D29240402
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	FABRICACION DE MAQUINAS COMPACTADORAS.	D29240402
		I13		FABRICACION DE PALAS PARA TOPADORAS CORRIENTES Y DE PALA ANGULAR.	D29240501
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	FABRICACION DE PALAS PARA TOPADORAS CORRIENTES Y DE PALA ANGULAR.	D29240501
		I13		FABRICACION DE TRACTORES DE ORUGA.	D29240601
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	FABRICACION DE TRACTORES DE ORUGA.	D29240601
		I13		FABRICACION DE TRACTORES UTILIZADOS EN OBRAS DE CONSTRUCCION O EN LA EXPLOTACION DE MINAS.	D29240602
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	FABRICACION DE TRACTORES UTILIZADOS EN OBRAS DE CONSTRUCCION O EN LA EXPLOTACION DE MINAS.	D29240602

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA INDUSTRIA LECHERA PARA HACER QUESOS (HOMOGENIZADORAS, MOLDEADORAS Y PRENSADORAS).	D29250001
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA INDUSTRIA LECHERA PARA EL PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACION DE LECHE (MALAXADORAS Y MOLDEADORAS) Y DESCREMADORAS DE LECHE.	D29250002
		I13		FABRICACION DE DESCASCARILLADORAS DE ARROZ.	D29250101
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FABRICACION DE DESCASCARILLADORAS DE ARROZ.	D29250101
		I13		FABRICACION DE PARTIDORAS DE LEGUMBRES.	D29250102
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FABRICACION DE PARTIDORAS DE LEGUMBRES.	D29250102
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA LIMPIAR, SELECCIONAR O CLASIFICAR SEMILLAS, GRANOS O LEGUMINOSAS SECAS (AVENTADORAS, CRIBADORAS, ETC.)	D29250103
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FABRICACION DE MAQUINAS PARA LIMPIAR, SELECCIONAR O CLASIFICAR SEMILLAS, GRANOS O LEGUMINOSAS SECAS (AVENTADORAS, CRIBADORAS, ETC.)	D29250103
		I13		FABRICACION DE TRITURADORAS, AGRAMADORAS, ALIMENTADORAS, CRIBADORAS, MEZCLADORAS Y OTRAS PARA PRODUCIR HARINAS, SEMOLAS, ETC.	D29250104
		I13	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	FABRICACION DE TRITURADORAS, AGRAMADORAS, ALIMENTADORAS, CRIBADORAS, MEZCLADORAS Y OTRAS PARA PRODUCIR HARINAS, SEMOLAS, ETC.	D29250104
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA ELABORACION DE VINOS, SIDRAS, JUGOS DE FRUTAS O BEBIDAS SIMILARES: PRENSAS, TRITURADORAS Y TRAPICHES.	D29250201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA PANADERIA, PREPARACION DE MACARRONES, ESPAGUETTIS Y SIMILARES: CORTADORAS, FRACCIONADORAS, MEZCLADORAS, MOLDEADORAS DE MASA, AMASADORAS, MAQUINAS PARA DEPOSITAR TORTAS Y HORNOS NO ELECTRICOS.	D29250301
		II3		INSTALACIONES O EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE ALIMENTOS O BEBIDAS MEDIANTE CAMBIOS DE TEMPERATURA (INCLUSO CALEFACCION ELECTRICA): AUTOCLAVES E INSTALACIONES PARA VAPORIZAR, EBULLICION, FREIDORA O DESHIDRATAACION DE ALIMENTOS, CUBAS PARA ELABORAR O CURAR Q	D29250401
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LA PREPARACION DE TABACO.	D29250501
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DE CIGARRILLOS, CIGARROS O TABACO DE PIPA.	D29250502
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE BEBIDAS PARA CERVECERIA.	D29250901
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELABORAR CARNE DE ANIMALES Y AVES (DEPILADORAS, DESPLUMADORAS, ETC.)	D29250902
		II3	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELABORAR CARNE DE ANIMALES Y AVES (DEPILADORAS, DESPLUMADORAS, ETC.)	D29250902
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA EXTRACCION O PREPARACION DE GRASAS O ACEITES, PARA FILTRAR O DEPURAR.	D29250903
		II3	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA EXTRACCION O PREPARACION DE GRASAS O ACEITES, PARA FILTRAR O DEPURAR.	D29250903

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELABORACION DE AZUCAR.	D29250904
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELABORACION DE AZUCAR.	D29250904
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELABORACION DE CACAO, CHOCOLATES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA.	D29250905
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ELABORACION DE CACAO, CHOCOLATES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA.	D29250905
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA PREPARAR FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES.	D29250906
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA PREPARAR PESCADO Y CRUSTACEOS.	D29250907
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS DE PREPARACION DE FIBRAS TEXTILES (NATURALES O CORTAS ARTIFICIALES) PARA LA HILATURA, PARA LA PREPARACION DE FIBRAS USADAS COMO MATERIAL DE RELLENO O EN LA MANUFACTURA DE FIELTRO O GUATA: DESMOTADORAS DE ALGODON, ABRIDORAS DE BALAS	D29260001
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA TRANSFORMAR LAS MECHAS EN HILOS, INCLUSO MANUALES DE RETORCER JUNTOS DOS O MAS HILOS PARA OBTENER HILOS RETORCIDOS O CABLEADOS.	D29260101
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS DE PREPARACION DE HILADOS TEXTILES PARA SU USO EN TELARES CORRIENTES O TELARES PARA TEJIDOS DE PUNTO: DEVANADORAS, URDIDORAS Y MAQUINAS CONEXAS.	D29260201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE TELARES CORRIENTES, INCLUSO MANUALES.	D29260301
		I13		FABRICACION DE TELARES PARA TEJIDOS DE PUNTO (RECTILINEOS O CIRCULARES).	D29260302
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA HACER TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, TULES, ENCAJES Y OTROS TEJIDOS ESPECIALES, INCLUSO HILADOS ENTORCHADOS.	D29260303
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS O EQUIPO AUXILIAR PARA LAS MAQUINAS DE PREPARACION DE FIBRAS, HILOS Y ELABORACION DE TEXTILES: BASTIDORES CON VASTAGOS PARA URDIDORAS, DIVERSOS MECANISMOS AUXILIARES Y PARTES PARA DICHAS MAQUINAS COMO: CORREDERAS, PEINES Y BARRAS C	D29260401
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LAVAR, PLANCHAR (INCLUSO PLANCHAS DE FUSION) BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, REVESTIR O IMPREGNAR HILADOS TEXTILES, TELAS O ARTICULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES.	D29260501
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA APLICAR MATERIALES DE BASE EN LA FABRICACION DE LINOLEO U OTROS SIMILARES PARA EL REVESTIMIENTO DE PISOS.	D29260502
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA ENROLLAR, DESENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O CALAR TELAS.	D29260503
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS DE LAVAR Y SECAR DEL TIPO UTILIZADO EN LAVANDERIAS.	D29269001
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS DE LIMPIAR EN SECO.	D29269002
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS DE COSER Y CABEZALES DE MAQUINAS DE COSER, SEAN O NO PARA USO DOMESTICO: PARA MATERIAS TEXTILES, CUERO, PIELES, ETC., PARA CONFECCIONAR PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, BORDADOS Y SACOS.	D29269101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA LA MANUFACTURA O ACABADO DE FIELTRO O DE TEXTILES NO TEJIDOS, EN PIEZAS O CORTES CON FORMAS DETERMINADAS.	D29269201
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA LA MANUFACTURA DE SOMBREROS DE FIELTRO.	D29269202
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA PREPARAR, CURTIR O TRABAJAR CUEROS O PIELES, INCLUSO DESCAMADORAS, DEPILADORES, BATANES DE MAZO Y TAMBOR, TUNDIDORAS Y MAQUINAS DE CEPILLAR, GLASEAR O GRANEAR EL CUERO.	D29269301
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACION O REPARACION DE CALZADO.	D29269401
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACION O REPARACION DE ARTICULOS DE CUERO O PIEL.	D29269402
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TANQUES Y OTROS VEHICULOS DE COMBATE, INCLUSO CARROS BLINDADOS, VEHICULOS PARA LA RECUPERACION DE TANQUES Y VEHICULOS BLINDADOS DE ABASTECIMIENTO.	D29270001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TANQUES Y OTROS VEHICULOS DE COMBATE, INCLUSO CARROS BLINDADOS, VEHICULOS PARA LA RECUPERACION DE TANQUES Y VEHICULOS BLINDADOS DE ABASTECIMIENTO.	D29270001
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ARMAS PESADAS, PIEZAS DE ARTILLERIA, CAÑONES MOVILES INCLUSO CAÑONES MONTADOS EN VAGONES DE FERROCARRIL.	D29270101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE ARMAS PESADAS, PIEZAS DE ARTILLERIA, CAÑONES MOVILES INCLUSO CAÑONES MONTADOS EN VAGONES DE FERROCARRIL.	D29270101
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE LANZAPROYECTILES Y LANZACOHETES.	D29270102

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	GENERAL	FABRICACION DE LANZAPROYECTILES Y LANZACOHETES.	D29270102
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TUBOS LANZATORPEDOS, LANZADORES DE CARGAS DE PROFUNDIDAD Y AMETRALLADORAS PESADAS.	D29270103
		II3	GENERAL	FABRICACION DE TUBOS LANZATORPEDOS, LANZADORES DE CARGAS DE PROFUNDIDAD Y AMETRALLADORAS PESADAS.	D29270103
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE LA PASTA DE PAPEL: MAQUINAS DE ELABORACION EN CALIENTE DISEÑADAS PARA FINES ESPECIALES (DIGESTORES), CORTADORAS, PULVERIZADORAS O TRITURADORAS DESTINADAS A PREPARAR LOS DIVERSOS MATERIALES PARA LA FABRICACION	D29290001
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS TRANSFORMADORAS DE MATERIALES CELULOSICOS EN PASTA DE PAPEL (BATIDORAS, REFINADORAS, CALDERAS).	D29290002
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA PRODUCIR PAPEL, CARTON CORRIENTE O CARTON ONDULADO.	D29290101
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA EL ACABADO DEL PAPEL O EL CARTON (MAQUINAS DE REVESTIR, RAYAR Y GOFRAR).	D29290102
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE PAPEL DE TAMAÑOS O FORMAS DETERMINADOS O PARA LA PRODUCCION DE ARTICULOS TALES COMO: SOBRES, BOLSAS DE PAPEL, CAJAS O CAJONES DE CARTON, POR EJEMPLO MAQUINAS DE CORTAR EN TIRAS Y DE RAYAR, PERFORAR, TROQUELA	D29290201
		II3		FABRICACION DE OTRA MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE LA PASTA DEL PAPEL, PAPEL Y CARTON Y ARTICULOS DE PAPEL	D29290901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIIU 7	CODIGO CIIU 7
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA FUNDICION DE CARACTERES DE IMPRENTA (FUNDIDORAS MANUALES O AUTOMATICAS DE CARACTERES).	D29291001
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA DE COMPOSICION TIPOGRAFICA (MONOTIPIAS Y OTRAS MAQUINAS DE FUNDICION Y COMPOSICION PROVISTAS DE TECLADO).	D29291002
		II3		FABRICACION DE CARACTERES DE IMPRENTA HECHOS DE MADERA, METAL O PLASTICO.	D29291003
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS DE ELABORACION DE MATRICES Y PLANCHAS IMPRESAS DE ESTEREOTIPIA.	D29291004
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA DE ELABORACION DE PLANCHAS DE GRABADO AL AGUA FUERTE Y DE FOTOTIPIA Y COMPOSICION TIPOGRAFICA, CLICHES, PLANCHAS, CILINDROS Y OTROS MEDIOS DE IMPRESION (PIEDRAS TIPOGRAFICAS, CLICHES DE METAL O PLASTICO PARA IMPRESORAS OFFSET, CI	D29291005
		II3		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA IMPRIMIR: PRENSAS CORRIENTES, DE PLATINO, DE CILINDROS Y ROTATIVAS, INCLUSO IMPRESORAS ESPECIALES, COMO MAQUINAS PARA SERIGRAFIA O PARA EL ESTAMPADO DE HILADOS, CORCHO, PRENDAS DE VESTIR U OTROS ARTICULOS NO USUALES.	D29291101
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS AUXILIARES DE LA IMPRESION: CARGADORAS, ALIMENTADORAS, PLEGADORAS, ENCOLADORAS, ENGRAPADORAS, ETC.	D29291201
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS PARA ENCUADERNACION, INCLUSO COSEDORAS DE LIBROS, ENCUADERNADORAS PARA EL MONTAJE DE LOMOS DE ESPIRAL PLASTICA O METALICA, FOLIADORAS, ETC.	D29291202
		II3		FABRICACION DE MAQUINAS PARA EXTRUIR, ESTIRAR, TEJER O CORTAR FIBRAS, HILADO U OTROS MATERIALES DE ORIGEN ARTIFICIAL.	D29299001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA LA ELABORACION DE CAUCHO O DE PLASTICOS Y PARA LA OBTENCION DE PRODUCTOS DE ESOS MATERIALES: EXTRUSORAS Y MOLDEADORAS.	D29299101
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA LA FABRICACION O RECAUCHADO DE CUBIERTAS Y OTRAS PARA LA ELABORACION DE DETERMINADOS PRODUCTOS DE CAUCHO O DE PLASTICO, COMO DISCOS GRAMOFONICOS.	D29299102
		I13		FABRICACION DE MAQUINARIA PARA PRODUCIR BALDOSAS, LADRILLOS, PASTAS DE CERAMICA MOLDEADAS, TUBOS, ELECTRODOS DE GRAFITO, TIZA DE PIZARRON, MOLDES DE FUNDICION, ETC.	D29299201
		I13		FABRICACION DE CAJAS DE MOLDEAR PARA TALLERES DE FUNDICION DE METAL, FONDOS DE MOLDE, PATRONES PARA MOLDEAR, MOLDES PARA METAL (EXCEPTO LINGOTERAS), CARBUROS METALICOS, VIDRIO, MATERIAS MINERALES, CAUCHO O PLASTICO.	D29299301
		I13		FABRICACION DE MAQUINAS PARA LA PRODUCCION O EL TRABAJO EN CALIENTE DE VIDRIO O PRODUCTOS DE CRISTALERIA, FIBRAS O HILADOS DE VIDRIO POR EJEMPLO LAMINADORAS DE VIDRIO.	D29299401
		I13		FABRICACION DE SECADORAS CENTRIFUGAS, MAQUINAS PARA MONTAR LAMPARAS, TUBOS (VALVULAS) O BOMBILLAS ELECTRICAS O ELECTRONICAS EN AMPOLLAS DE VIDRIO, MAQUINAS PARA LA SEPARACION DE ISOTOPOS.	D29299901
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE CALENTADORES DE AGUA TERMOELECTRICOS, DE INMERSION E INSTANTANEOS O DE ACUMULACION.	D29300101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE CALENTADORES DE AGUA TERMOELECTRICOS, DE INMERSION E INSTANTANEOS O DE ACUMULACION.	D29300101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE DISPOSITIVOS ACCIONADORES DE ENGRANAJES.	D3190002
		I13	GENERAL	FABRICACION DE DISPOSITIVOS ACCIONADORES DE ENGRANAJES.	D3190002
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE PARTES ELECTRONICAS DE MOTORES.	D31909301
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PARTES ELECTRONICAS DE MOTORES.	D31909301
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TUBOS DE IMAGEN PARA CAMARAS DE TELEVISION Y PARA RECEPTORES DE TELEVISION, CONVERTIDORES E INTENSIFICADORES DE IMAGEN.	D32100001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TUBOS DE IMAGEN PARA CAMARAS DE TELEVISION Y PARA RECEPTORES DE TELEVISION, CONVERTIDORES E INTENSIFICADORES DE IMAGEN.	D32100001
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TUBOS DE MICROONDAS.	D32100002
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TUBOS DE MICROONDAS.	D32100002
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TUBOS O VALVULAS RECEPTORES O AMPLIFICADORES.	D32100003
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TUBOS O VALVULAS RECEPTORES O AMPLIFICADORES.	D32100003
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES. DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUSO CELULAS FOTOVOLTAICAS. CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS.	D32100101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	GENERAL	FABRICACION DE DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES. DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES FOTOSENSIBLES, INCLUSO CELULAS FOTOVOLTAICAS. CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS.	D32100101
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MONOLITICOS Y MICRO ENSAMBLADURAS ELECTRONICAS DE MODULO MOLDEADO, DE MICROMODULO O DE TIPO SIMILAR.	D32100201
		II3	GENERAL	FABRICACION DE MONOLITICOS Y MICRO ENSAMBLADURAS ELECTRONICAS DE MODULO MOLDEADO, DE MICROMODULO O DE TIPO SIMILAR.	D32100201
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CIRCUITOS IMPRESOS: CIRCUITOS ELABORADOS ESTAMPANDO EN UNA PLACA AISLANTE, MEDIANTE UN PROCESO DE IMPRESION TRADICIONAL O NO, ELEMENTOS CONDUCTORES, ELEMENTOS DE CONTACTO U OTROS ELEMENTOS "PASIVOS" IMPRESOS, TALES COMO INDUCTORES, RESISTOR	D32100301
		II3	GENERAL	FABRICACION DE CIRCUITOS IMPRESOS: CIRCUITOS ELABORADOS ESTAMPANDO EN UNA PLACA AISLANTE, MEDIANTE UN PROCESO DE IMPRESION TRADICIONAL O NO, ELEMENTOS CONDUCTORES, ELEMENTOS DE CONTACTO U OTROS ELEMENTOS "PASIVOS" IMPRESOS, TALES COMO INDUCTORES, RESISTOR	D32100301
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CONDENSADORES ELECTRICOS DE CAPACIDAD FIJA, VARIABLE O REGULABLE.	D32100401
		II3	GENERAL	FABRICACION DE CONDENSADORES ELECTRICOS DE CAPACIDAD FIJA, VARIABLE O REGULABLE.	D32100401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE RESISTORES, INCLUSO REOSTATOS Y POTENCIOMETROS (EXCEPTO RESISTORES PARA CALEFACCION).	D32100501
		I13	GENERAL	FABRICACION DE RESISTORES, INCLUSO REOSTATOS Y POTENCIOMETROS (EXCEPTO RESISTORES PARA CALEFACCION).	D32100501
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA RADIODIFUSION MEDIANTE ONDAS ELECTROMAGNETICAS, SIN CONEXION DE LINEA. TRANSMISORES DE TV. CON O SIN CONEXION DE LINEA, INCLUSO REPETIDORES Y TRANSMISORES DE TV. PARA USO INDUSTRIAL.	D32200001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS PARA RADIODIFUSION MEDIANTE ONDAS ELECTROMAGNETICAS, SIN CONEXION DE LINEA. TRANSMISORES DE TV. CON O SIN CONEXION DE LINEA, INCLUSO REPETIDORES Y TRANSMISORES DE TV. PARA USO INDUSTRIAL.	D32200001
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CAMARAS DE TELEVISION DE TODO TIPO.	D32200101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE CAMARAS DE TELEVISION DE TODO TIPO.	D32200101
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE EMISORES FIJOS	D32200201
		I13	GENERAL	FABRICACION DE EMISORES FIJOS	D32200201
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS DE RADIOTELEFONIA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	D32200202
		I13	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS DE RADIOTELEFONIA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.	D32200202

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE EMISORES-RECEPTORES.	D32200203
		I13	GENERAL	FABRICACION DE EMISORES-RECEPTORES.	D32200203
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE RADIOTELEFONOS.	D32200204
		I13	GENERAL	FABRICACION DE RADIOTELEFONOS.	D32200204
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS RADIO TELEGRAFICOS DEL TIPO "FACSIMILE" Y OTROS RESPONDEDORES.	D32200205
		I13	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS RADIO TELEGRAFICOS DEL TIPO "FACSIMILE" Y OTROS RESPONDEDORES.	D32200205
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA TELEFONIA Y TELEGRAFIA CON HILOS.	D32200301
		I13	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS PARA TELEFONIA Y TELEGRAFIA CON HILOS.	D32200301
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA SISTEMAS DE LINEA DE CORRIENTE PORTADORA.	D32200302
		I13	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS PARA SISTEMAS DE LINEA DE CORRIENTE PORTADORA.	D32200302
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TELEFONOS, CONMUTADORES Y CENTRALES AUTOMATICAS Y NO AUTOMATICAS.	D32200303
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TELEFONOS, CONMUTADORES Y CENTRALES AUTOMATICAS Y NO AUTOMATICAS.	D32200303

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MANIPULADORES MORSE O DE TIPO MORSE.	D32200304
		II3	GENERAL	FABRICACION DE MANIPULADORES MORSE O DE TIPO MORSE.	D32200304
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE GRABADORES DE TIPO MORSE.	D32200305
		II3	GENERAL	FABRICACION DE GRABADORES DE TIPO MORSE.	D32200305
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OTROS TRANSMISORES TELEGRAFICOS.	D32200306
		II3	GENERAL	FABRICACION DE OTROS TRANSMISORES TELEGRAFICOS.	D32200306
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE RECEPTORES-IMPRESORES.	D32200307
		II3	GENERAL	FABRICACION DE RECEPTORES-IMPRESORES.	D32200307
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TRANSMISORES Y RECEPTORES DE TELEGRAFIA.	D32200308
		II3	GENERAL	FABRICACION DE TRANSMISORES Y RECEPTORES DE TELEGRAFIA.	D32200308
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE APARATOS DE GRABACION O DE REPRODUCCION DE SEÑALES DE VIDEO.	D32300001
		II3	GENERAL	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE APARATOS DE GRABACION O DE REPRODUCCION DE SEÑALES DE VIDEO.	D32300001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE GIRADISCOS (BANDEJAS DE GRAMOFONOS), EQUIPOS DE SONIDO, TOCADISCOS, APARATOS DE REPRODUCCION DE CASSETTES Y OTROS DE REPRODUCCION DE SONIDOS.	D32300101
		II3	GENERAL	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE GIRADISCOS (BANDEJAS DE GRAMOFONOS), EQUIPOS DE SONIDO, TOCADISCOS, APARATOS DE REPRODUCCION DE CASSETTES Y OTROS DE REPRODUCCION DE SONIDOS.	D32300101
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE GRABADORES DE CINTA MAGNETICA Y APARATOS DE GRABACION DE SONIDO INCLUSO LOS PROVISTOS DE UN DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO: CONTESTADORES TELEFONICOS AUTOMATICOS, GRABADORES DE CASSETTES, ETC.	D32300201
		II3	GENERAL	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE GRABADORES DE CINTA MAGNETICA Y APARATOS DE GRABACION DE SONIDO INCLUSO LOS PROVISTOS DE UN DISPOSITIVO DE REPRODUCCION DE SONIDO: CONTESTADORES TELEFONICOS AUTOMATICOS, GRABADORES DE CASSETTES, ETC.	D32300201
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MICROFONOS, ALTAVOCES, AURICULARES Y AUDIFONOS.	D32300301
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MICROFONOS, ALTAVOCES, AURICULARES Y AUDIFONOS.	D32300301
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE AMPLIFICADORES Y EQUIPOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO PARA CUALQUIER USO.	D32300302

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	FABRICACION DE AMPLIFICADORES Y EQUIPOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO PARA CUALQUIER USO.	D32300302
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE FONOCAPTORES, PLATOS PARA GIRADISCOS, ANTENAS, BRAZOS, CABEZAS ACUSTICAS DE FONOCAPTORES Y REFLECTORES DE ANTENA.	D32300401
		I13	GENERAL	FABRICACION DE FONOCAPTORES, PLATOS PARA GIRADISCOS, ANTENAS, BRAZOS, CABEZAS ACUSTICAS DE FONOCAPTORES Y REFLECTORES DE ANTENA.	D32300401
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE RECEPTORES DE RADIO, INCLUSO CON DISPOSITIVOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O CON UN RELOJ.	D32300501
		I13	GENERAL	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE RECEPTORES DE RADIO, INCLUSO CON DISPOSITIVOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O CON UN RELOJ.	D32300501
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, INCLUSO CON DISPOSITIVOS O NO DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O CON UN RELOJ.	D32300601
		I13	GENERAL	FABRICACION O ENSAMBLAJE DE RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA O RADIOTELEGRAFIA, INCLUSO CON DISPOSITIVOS O NO DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO O CON UN RELOJ.	D32300601
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS BASADOS EN EL USO DE RAYOS X O EN LA EMISION DE RAYOS ALFA, BETA O GAMA PARA MEDICINA O VETERINARIA, INCLUSO TUBOS DE RAYOS X, GENERADORES DE ALTA TENSION, PANELES, MESAS Y PANTALLAS DE CONTROL Y ARTEFACTOS SIMILARES.	D33110001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS BASADOS EN EL USO DE RAYOS X O EN LA EMISION DE RAYOS ALFA, BETA O GAMA PARA MEDICINA O VETERINARIA, INCLUSO TUBOS DE RAYOS X, GENERADORES DE ALTA TENSION, PANELES, MESAS Y PANTALLAS DE CONTROL Y ARTEFACTOS SIMILARES.	D33110001
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS DE USO PRACTICO O CIENTIFICO EN MEDICINA, CIRUGIA O VETERINARIA, INCLUSO APARATOS ELECTRONICOS DE DIAGNOSTICO: ELECTROCARDIOGRAFOS, TORNOS DE DENTISTA, EQUIPO PARA EXAMEN DE LA VISTA, INSTRUMENTOS DE OFTALMOLOGIA, ETC.	D33110101
		II3	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS DE USO PRACTICO O CIENTIFICO EN MEDICINA, CIRUGIA O VETERINARIA, INCLUSO APARATOS ELECTRONICOS DE DIAGNOSTICO: ELECTROCARDIOGRAFOS, TORNOS DE DENTISTA, EQUIPO PARA EXAMEN DE LA VISTA, INSTRUMENTOS DE OFTALMOLOGIA, ETC.	D33110101
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES ELECTRICAS, CON O SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR: OSCILOSCOPIOS Y ESPECTROSCOPIOS.	D33120001
		II3	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES ELECTRICAS, CON O SIN DISPOSITIVO REGISTRADOR: OSCILOSCOPIOS Y ESPECTROSCOPIOS.	D33120001
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OSCILOSCOPIOS, ESPECTROSCOPIOS E INSTRUMENTOS PARA VERIFICAR LA CORRIENTE, EL VOLTAJE O LA RESISTENCIA.	D33120002
		II3	GENERAL	FABRICACION DE OSCILOSCOPIOS, ESPECTROSCOPIOS E INSTRUMENTOS PARA VERIFICAR LA CORRIENTE, EL VOLTAJE O LA RESISTENCIA.	D33120002

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES NO ELECTRICAS: DETECTORES Y CONTADORES DE RADIACIONES.	D33120101
		II3	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES NO ELECTRICAS: DETECTORES Y CONTADORES DE RADIACIONES.	D33120101
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES NO ELECTRICAS: INSTRUMENTOS DISEÑADOS PARA LAS TELECOMUNICACIONES.	D33120102
		II3	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES NO ELECTRICAS: INSTRUMENTOS DISEÑADOS PARA LAS TELECOMUNICACIONES.	D33120102
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES NO ELECTRICAS: APARATOS PARA ENSAYAR Y REGULAR MOTORES DE VEHICULOS.	D33120103
		II3	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR Y VERIFICAR MAGNITUDES NO ELECTRICAS: APARATOS PARA ENSAYAR Y REGULAR MOTORES DE VEHICULOS.	D33120103
		II3		FABRICACION DE BALANZAS DE PRECISION.	D33120201
		II3		FABRICACION DE CONTADORES DEL CONSUMO DE AGUA.	D33120302
		II3		FABRICACION DE CONTADORES DEL CONSUMO DE GAS.	D33120303
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION.	D33129001
		II3	GENERAL	FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION.	D33129001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE METEOROLOGIA.	D33129002
		II3	GENERAL	FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE METEOROLOGIA.	D33129002
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEOFISICA Y ACTIVIDADES AFINES.	D33129003
		II3	GENERAL	FABRICACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEOFISICA Y ACTIVIDADES AFINES.	D33129003
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS DE AGRIMENSURA (TEODOLITOS).	D33129004
		II3	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS DE AGRIMENSURA (TEODOLITOS).	D33129004
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA.	D33129005
		II3	GENERAL	FABRICACION DE INSTRUMENTOS DE OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA.	D33129005
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE SISMOMETROS.	D33129006
		II3	GENERAL	FABRICACION DE SISMOMETROS.	D33129006
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TELEMETROS.	D33129007
		II3	GENERAL	FABRICACION DE TELEMETROS.	D33129007

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PILOTES AUTOMATICOS.	D33129008
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PILOTES AUTOMATICOS.	D33129008
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE SONDAS ULTRASONICAS.	D33129009
		I13	GENERAL	FABRICACION DE SONDAS ULTRASONICAS.	D33129009
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSTRUMENTOS ESPECIALES PARA LA NAVEGACION AEREA.	D33129010
		I13	GENERAL	FABRICACION DE INSTRUMENTOS ESPECIALES PARA LA NAVEGACION AEREA.	D33129010
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS DE RADAR Y DE CONTROL REMOTO.	D33129101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS DE RADAR Y DE CONTROL REMOTO.	D33129101
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION HIDROMETROS.	D33129201
		I13	GENERAL	FABRICACION HIDROMETROS.	D33129201
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TERMOMETROS.	D33129202
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TERMOMETROS.	D33129202

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE BAROMETROS.	D33129203
		I13	GENERAL	FABRICACION DE BAROMETROS.	D33129203
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CUENTARREVOLUCIONES.	D33129204
		I13	GENERAL	FABRICACION DE CUENTARREVOLUCIONES.	D33129204
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TAXIMETROS.	D33129205
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TAXIMETROS.	D33129205
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PODOMETROS.	D33129206
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PODOMETROS.	D33129206
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TACOMETROS.	D33129207
		I13	GENERAL	FABRICACION DE TACOMETROS.	D33129207
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE COMPARADORES (OPTICOS Y OTROS APARATOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA PARA MEDIR Y VERIFICAR).	D33129209
		I13	GENERAL	FABRICACION DE COMPARADORES (OPTICOS Y OTROS APARATOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA PARA MEDIR Y VERIFICAR).	D33129209

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MAQUINAS O APARATOS, LASERES, EXCEPTO DIODOS DE LASER.	D33200602
		II3	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINAS O APARATOS, LASERES, EXCEPTO DIODOS DE LASER.	D33200602
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE APARATOS Y EQUIPO PARA LABORATORIO FOTOGRAFICO (INCLUSO CINEMATOGRAFIA).	D33201201
		II3	GENERAL	FABRICACION DE APARATOS Y EQUIPO PARA LABORATORIO FOTOGRAFICO (INCLUSO CINEMATOGRAFIA).	D33201201
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS; CAMARAS DE TODO TIPO Y PARA TODO USO, INCLUSO PARA PREPARAR PLANCHAS DE FOTOGABADO.	D33201301
		II3	GENERAL	FABRICACION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS; CAMARAS DE TODO TIPO Y PARA TODO USO, INCLUSO PARA PREPARAR PLANCHAS DE FOTOGABADO.	D33201301
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS SUBACUATICAS O AEREAS PARA PRODUCIR MICROFILMES O MICROFICHAS; CAMARA DE FILMACION CON BANDA SONORA.	D33201302
		II3	GENERAL	FABRICACION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS O CINEMATOGRAFICAS SUBACUATICAS O AEREAS PARA PRODUCIR MICROFILMES O MICROFICHAS; CAMARA DE FILMACION CON BANDA SONORA.	D33201302
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS.	D33201401
		II3	GENERAL	FABRICACION DE PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS.	D33201401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PROYECTORES, AMPLIADORES Y REDUCTORES DE IMAGEN, INCLUSO MAQUINAS DE MICROFILMES Y MICROFICHAS O SUS LECTORES.	D33201501
		II3	GENERAL	FABRICACION DE PROYECTORES, AMPLIADORES Y REDUCTORES DE IMAGEN, INCLUSO MAQUINAS DE MICROFILMES Y MICROFICHAS O SUS LECTORES.	D33201501
		II3	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE AUTOMOVILES Y OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES DISEÑADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, AUTOMOVILES DE TURISMO.	D34100001
		II3	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS: AUTOBUSES (CON PESO MAYOR A 3.5 TONELADAS)	D34100003
		II3	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE CAMIONES	FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE CAMIONES Y CAMIONETAS COMUNES (DE CAJA DESCUBIERTA CON CAPOTA, CERRADOS, ETC.)	D34100101
		II3	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE CAMIONES	FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE CAMIONES CON DISPOSITIVOS DE DESCARGA AUTOMATICOS, CAMIONES CISTERNA, VOLQUETAS Y RECOLECTORES DE BASURA.	D34100102
		II3		FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE CAMIONETAS DE USO ESPECIAL (CARROS BLINDADOS, CARROS DE BOMBEROS, BARREDORES, UNIDADES MEDICAS MOVILES, BIBLIOTECAS MOVILES, ETC.	D34100103
		II3		FABRICACION DE CHASIS EQUIPADOS CON MOTORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.	D34100201
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA CON EMBOLOS DE MOVIMIENTO RECTILINEO O ROTATORIO Y DE ENCENDIDO POR CHISPA ELECTRICA O POR COMPRESION, DEL TIPO USADO EN VEHICULOS AUTOMOTORES.	D34100301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	GENERAL	FABRICACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA CON EMBOLOS DE MOVIMIENTO RECTILINEO O ROTATORIO Y DE ENCENDIDO POR CHISPA ELECTRICA O POR COMPRESION, DEL TIPO USADO EN VEHICULOS AUTOMOTORES.	D34100301
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TRACTORES PARA SEMIREMOLQUES DE CIRCULACION POR CARRETERA.	D34100401
		II3	GENERAL	FABRICACION DE TRACTORES PARA SEMIREMOLQUES DE CIRCULACION POR CARRETERA.	D34100401
		II3		FABRICACION DE CARROCERIAS (INCLUSO CABINAS) DISEÑADAS PARA SER MONTADAS SOBRE CHASIS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, CARROCERIAS PARA VEHICULOS SIN CHASIS Y CARROCERIAS DE MONOCASCO.	D34200001
		II3		FABRICACION DE CARROCERIAS CARROCERIAS PARA VEHICULOS DE TURISMO, CAMIONES Y VEHICULOS DE USO ESPECIAL; CARROCERIAS DE ACERO, ALEACIONES, MADERA, PLASTICA O COMBINACIONES DE ESTOS U OTROS MATERIALES.	D34200002
		II3		FABRICACION DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES DISEÑADOS PARA SER TIRADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES.	D34200101
		II3		FABRICACION DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA VIVIENDA O PARA ACAMPAR; PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS (CAMIONES CISTERNA, DE MUDANZA, PORTAUTOMOVILES, PARA EXPOSICIONES), ETC.	D34200102
		II3		FABRICACION DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y OTROS FINES, INCLUSO PARA EL TRANSPORTE COMBINADO POR FERROCARRIL Y CARRETERA.	D34200103
		II3		FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE REMOLQUES.	D34200201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13		FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE SEMIRREMOLQUES.	D34200202
		I13		FABRICACION DE CONTENEDORES, (INCLUSO PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS) ESPECIALMENTE DISEÑADOS Y EQUIPADOS PARA SU ACARREO POR UNO O MAS MEDIOS DE TRANSPORTE.	D34200301
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION DE DRAGAS, DIQUES FLOTANTES Y PLATAFORMAS DE PERFORACION FLOTANTES.	D35110301
		I13	GENERAL	CONSTRUCCION DE DRAGAS, DIQUES FLOTANTES Y PLATAFORMAS DE PERFORACION FLOTANTES.	D35110301
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION DE PONTONES, BALSAS INFLABLES, EMBARCADEROS FLOTANTES Y BOYAS.	D35110302
		I13	GENERAL	CONSTRUCCION DE PONTONES, BALSAS INFLABLES, EMBARCADEROS FLOTANTES Y BOYAS.	D35110302
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES.	D35110401
		I13	GENERAL	MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES.	D35110401
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS FLOTANTES.	D35110402
		I13	GENERAL	MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS FLOTANTES.	D35110402
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES DE RECREO CON MOTORES DENTRO O FUERA DE BORDA.	D35120101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	GENERAL	CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES DE RECREO CON MOTORES DENTRO O FUERA DE BORDA.	D35120101
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES DE RECREO IMPULSADAS POR EL VIENTO, CANALETES O REMOS.	D35120102
		I13	GENERAL	CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES DE RECREO IMPULSADAS POR EL VIENTO, CANALETES O REMOS.	D35120102
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	CONSTRUCCION Y REPARACION DE HALANAS, BOTES SALVAVIDAS A REMO Y CANOAS.	D35120201
		I13	GENERAL	CONSTRUCCION Y REPARACION DE HALANAS, BOTES SALVAVIDAS A REMO Y CANOAS.	D35120201
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE LOCOMOTORAS DE FERROCARRIL: DE DIESEL, ELECTRICAS, PROPULSADAS POR MOTORES DE ENCENDIDO POR COMPRESION U OTROS MEDIOS (TURBINAS DE GAS, MAQUINAS DE VAPOR, ETC.).	D35200001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE LOCOMOTORAS DE FERROCARRIL: DE DIESEL, ELECTRICAS, PROPULSADAS POR MOTORES DE ENCENDIDO POR COMPRESION U OTROS MEDIOS (TURBINAS DE GAS, MAQUINAS DE VAPOR, ETC.).	D35200001
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE LOCOMOTORAS DE FERROCARRIL PROPULSADAS POR UNA FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR O POR ACUMULADORES ELECTRICOS Y TENDERES DE LOCOMOTORAS.	D35200002
		I13	GENERAL	FABRICACION DE LOCOMOTORAS DE FERROCARRIL PROPULSADAS POR UNA FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR O POR ACUMULADORES ELECTRICOS Y TENDERES DE LOCOMOTORAS.	D35200002

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
 2015-2025
 PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE VAGONES DE PASAJEROS, FURGONES, VAGONES DE PLATAFORMA AUTOPROPULSADOS DE TRANVIA O DE FERROCARRIL, CUALQUIERA SEA LA FUERZA MOTRIZ.	D35200101
		I13	GENERAL	FABRICACION DE VAGONES DE PASAJEROS, FURGONES, VAGONES DE PLATAFORMA AUTOPROPULSADOS DE TRANVIA O DE FERROCARRIL, CUALQUIERA SEA LA FUERZA MOTRIZ.	D35200101
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION VEHICULOS AUTOPROPULSADOS DE MANTENIMIENTO O DE SERVICIO PARA TRANVIAS O FERROCARRILES (VAGONES TALLER, GRUAS, VAGONES DE ENSAYO).	D35200102
		I13	GENERAL	FABRICACION VEHICULOS AUTOPROPULSADOS DE MANTENIMIENTO O DE SERVICIO PARA TRANVIAS O FERROCARRILES (VAGONES TALLER, GRUAS, VAGONES DE ENSAYO).	D35200102
		I13		FABRICACION DE VAGONES DE PASAJEROS, FURGONES DE CARGA.	D35200201
		I13		FABRICACION DE VAGONES CISTERNA, FURGONES Y VAGONES DEL TIPO VOLQUETE Y FURGONES TRAILER, VAGONES GRUA, ETC.	D35200202
		I13		FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS ESPECIALES DE LOCOMOTORAS O TRANVIAS Y DE SU MATERIAL RODANTE: AMORTIGUADORES (EXCEPTO MUELLES), BASTIDORES DE VAGONES Y LOCOMOTORAS, BOGIES, EJES Y RUEDAS, CARROCERIAS, FRENOS Y PIEZAS DE FRENOS, GANCHOS Y MECANISMOS DE ENG	D35200301
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE AERONAVES DE ALA GIRATORIA PARA TODO USO (HELICOPTEROS).	D35300001
		I13	GENERAL	FABRICACION DE AERONAVES DE ALA GIRATORIA PARA TODO USO (HELICOPTEROS).	D35300001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE AEROPLANOS MOTORIZADOS DE ALA FIJA Y DE MANEJO POR TRIPULACIONES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS O PASAJEROS, DEPORTES, DEFENSA MILITAR, ETC.	D35300101
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE GLOBOS Y DIRIGIBLES; PLANEADORES, ALAS PLANEADORAS Y DEMAS AERONAVES NO CONCEBIDAS PARA LA PROPULSION CON MOTOR.	D35300102
		I13	GENERAL	FABRICACION DE GLOBOS Y DIRIGIBLES; PLANEADORES, ALAS PLANEADORAS Y DEMAS AERONAVES NO CONCEBIDAS PARA LA PROPULSION CON MOTOR.	D35300102
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ARTEFACTOS DE LANZAMIENTO DE AERONAVES (DISPOSITIVOS DE FRENADO SOBRE CUBIERTA, APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA).	D35300201
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE DIRIGIBLES Y GLOBOS UTILIZADOS EN AERONAUTICA Y METEREOLOGIA.	D35300301
		I13	GENERAL	FABRICACION DE DIRIGIBLES Y GLOBOS UTILIZADOS EN AERONAUTICA Y METEREOLOGIA.	D35300301
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE NAVES ESPACIALES EQUIPADAS O NO PARA USO HUMANO; VEHICULOS DE LANZAMIENTO DE NAVES ESPACIALES (EXCEPTO LOS VEHICULOS DE LANZAMIENTO MILITARES).	D35300401
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PLANEADORES, ALAS DELTA Y OTRAS AERONAVES SIN MOTOR.	D35300501
		I13	GENERAL	FABRICACION DE PLANEADORES, ALAS DELTA Y OTRAS AERONAVES SIN MOTOR.	D35300501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA CON EMBOLOS DE MOVIMIENTO RECTILINEO O ROTATARIO Y DE ENCENDIDO POR CHISPA ELECTRICA.	D35301001
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ESTATORREACTORES, PULSORREACTORES Y MOTORES DE COHETES.	D35301101
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE TURBORREACTORES.	D35301201
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE TURBOHELICES.	D35301202
		II3	GENERAL	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE TURBOHELICES.	D35301202
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TURBORREACTORES O TURBOHELICES PARA AERONAVES.	D35301301
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS AERONAVES: ENSAMBLADURAS PRINCIPALES COMO FUSILAJES, ALAS, PUERTAS, PANELES DE MANDO, TRENES DE ATERRIZAJE, FLOTADORES DE HIDROAVION, DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES Y GONDOLAS.	D35301401
		II3	GENERAL	FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS AERONAVES: ENSAMBLADURAS PRINCIPALES COMO FUSILAJES, ALAS, PUERTAS, PANELES DE MANDO, TRENES DE ATERRIZAJE, FLOTADORES DE HIDROAVION, DEPOSITOS DE COMBUSTIBLES Y GONDOLAS.	D35301401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS AERONAVES: PARTES ESPECIALES DE ENSAMBLADURAS PRINCIPALES DESEÑADAS PARA SU INSTALACION EN AERONAVES, PARTES DE GLOBOS Y DIRIGIBLES Y DE NAVES ESPACIALES Y VEHICULOS DE LANZAMIENTO.	D35301402
		II3	GENERAL	FABRICACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LAS AERONAVES: PARTES ESPECIALES DE ENSAMBLADURAS PRINCIPALES DESEÑADAS PARA SU INSTALACION EN AERONAVES, PARTES DE GLOBOS Y DIRIGIBLES Y DE NAVES ESPACIALES Y VEHICULOS DE LANZAMIENTO.	D35301402
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE HELICES, ROTORES DE HELICOPTERO Y PALAS DE HELICE PROPULSADAS.	D35301501
		II3	GENERAL	FABRICACION DE HELICES, ROTORES DE HELICOPTERO Y PALAS DE HELICE PROPULSADAS.	D35301501
		II3	CON FUNDICIÓN, ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	FABRICACION DE VEHICULOS DE PROPULSION MANUAL: CARRETIILLAS, CARRITOS PARA EQUIPAJE, TRINEOS, CARRITOS PARA SUPERMERCADOS, CARRETONCILLOS, CARROS PORTACARGAS DE VARIOS TIPOS.	D35990001
		II3	GENERAL	FABRICACION DE VEHICULOS DE PROPULSION MANUAL: CARRETIILLAS, CARRITOS PARA EQUIPAJE, TRINEOS, CARRITOS PARA SUPERMERCADOS, CARRETONCILLOS, CARROS PORTACARGAS DE VARIOS TIPOS.	D35990001
		II3		FABRICACION DE VEHICULOS INCLUSO LOS DISEÑADOS PARA DETERMINADAS INDUSTRIAS: VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL, CALESAS, CALESINAS, CARROS PARA ROCLAR Y ESPOLVOREAR, CARROZAS FUNEBRES.	D35990002

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		I13	CON POLIMERIZACIÓN	FABRICACION DE COLCHONES CON MUELLES, RELLENOS O PROVISTOS DE ALGUN MATERIAL DE SUSTENTACION.	D36100501
		I13	GENERAL	FABRICACION DE COLCHONES CON MUELLES, RELLENOS O PROVISTOS DE ALGUN MATERIAL DE SUSTENTACION.	D36100501
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MONEDAS (INCLUSO DE CURSO LEGAL) SEAN O NO DE METALES PRECIOSOS.	D36910301
		I13	GENERAL	FABRICACION DE MONEDAS (INCLUSO DE CURSO LEGAL) SEAN O NO DE METALES PRECIOSOS.	D36910301
		I13	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE JUEGOS ELECTRONICOS.	D36940202
		I13	GENERAL	FABRICACION DE JUEGOS ELECTRONICOS.	D36940202
		I13	CON TINTURADO	FABRICACION DE CIERRES DE CREMALLERA.	D36991103
		I13	GENERAL	FABRICACION DE CIERRES DE CREMALLERA.	D36991103
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR FACILMENTE EN NUEVAS MATERIA PRIMAS .	D37100001
		I13	GENERAL	PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR FACILMENTE EN NUEVAS MATERIA PRIMAS .	D37100001
		I13	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE DESECHOS METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR FACILMENTE EN NUEVAS MATERIA PRIMAS .	D37100002
		I13	GENERAL	PROCESAMIENTO DE DESECHOS METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR FACILMENTE EN NUEVAS MATERIA PRIMAS .	D37100002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE ARTICULOS DE METAL, USADOS O NO, PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR FACILMENTE EN NUEVAS MATERIA PRIMAS .	D37100003
		II3	GENERAL	PROCESAMIENTO DE ARTICULOS DE METAL, USADOS O NO, PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR FACILMENTE EN NUEVAS MATERIA PRIMAS .	D37100003
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS NO METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR EN NUEVAS MATERIAS PRIMAS.	D37200001
		II3	GENERAL	PROCESAMIENTO DE DESPERDICIOS NO METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR EN NUEVAS MATERIAS PRIMAS.	D37200001
		II3	CON FUNDICIÓN , ALEACIÓN Y GALVANOPLASTIA	PROCESAMIENTO DE ARTICULOS NO METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR EN NUEVAS MATERIAS PRIMAS.	D37200002
		II3	GENERAL	PROCESAMIENTO DE ARTICULOS NO METALICOS PARA OBTENER UN PRODUCTO QUE SE PUEDE TRANSFORMAR EN NUEVAS MATERIAS PRIMAS.	D37200002
		II3	PLANTA DE TRATAMIENTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA	GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES. ESTA ENERGIA PUEDE SER DE ORIGEN HIDRAULICO, CONVENCIONAL: TERMICO, NUCLEAR, GEOTERMICO SOLAR, MAREAL, ETC. SE INCLU	E40100001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	CENTRALES TERMOELÉCTRICA	GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES. ESTA ENERGIA PUEDE SER DE ORIGEN HIDRAULICO, CONVENCIONAL: TERMICO, NUCLEAR, GEOTERMICO SOLAR, MAREAL, ETC. SE INCLU	E40100001
		II3	GENERAL	GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES. ESTA ENERGIA PUEDE SER DE ORIGEN HIDRAULICO, CONVENCIONAL: TERMICO, NUCLEAR, GEOTERMICO SOLAR, MAREAL, ETC. SE INCLU	E40100001
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	PRODUCCION, CAPTACION Y DISTRIBUCION DE VAPOR Y DE AGUA CALIENTE PARA CALEFACCION, ENERGIA Y OTROS USOS.	E40300001
		II3	GENERAL	PRODUCCION, CAPTACION Y DISTRIBUCION DE VAPOR Y DE AGUA CALIENTE PARA CALEFACCION, ENERGIA Y OTROS USOS.	E40300001
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE VOLADURA, PERFORACION DE PRUEBA, TERRAPLENAMIENTO, NIVELACION, MOVIMIENTO DE TIERRAS, EXCAVACION Y DRENAJE.	F45100101
		II3	GENERAL	ACTIVIDADES DE VOLADURA, PERFORACION DE PRUEBA, TERRAPLENAMIENTO, NIVELACION, MOVIMIENTO DE TIERRAS, EXCAVACION Y DRENAJE.	F45100101
		II3	BODEGA DE CHATARRA CON BALANZA ALTO RANGO PARA PALLETS Y/O BASCULAS DE ALTO RANGO PARA VEHÍCULOS. BODEGA DE BATERÍAS Y MATERIALES CONTAMINADOS CON PRODUCTOS PELIGROSOS	VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y MATERIALES DE RECICLAMIENTO.	G51490001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II3	GENERAL	VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y MATERIALES DE RECICLAMIENTO.	G51490001
		II3	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE GASES, PETROLEO Y SUBSTANCIAS QUIMICAS, EN INSTALACIONES APROPIADAS PARA SU ALMACENAMIENTO.	I63020101
	ALTO RIESGO I4	II4		GASIFICACION DEL CARBON (IN SITU), PARA OBTENER PRODUCTOS TALES COMO EL METANO.	C10101101
		II4		FABRICACION DE BRIQUETAS U OTROS COMBUSTIBLES SOLIDOS COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE LIGNITO.	C10200101
		II4	PETRÓLEO O PRODUCTOS DEL PETRÓLEO (ALMACENAMIENTO, MANEJO Y REFINADO).	EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO, MINERALES BITUMINOSOS (PRODUCTOS NATURALES) QUE INCLUYE LOS PROCESOS DE DECANTACION, DESALACION, DESHIDRATACION Y ESTABILIZACION DEL PETROLEO CRUDO, ELIMINACION DE FRACCIONES MUY LIVIANAS Y OTROS PROCESOS MENOS IMPORTANTES, S	C11100001
		II4	PETRÓLEO O PRODUCTOS DEL PETRÓLEO (ALMACENAMIENTO, MANEJO Y REFINADO).	LICUEFACCION Y REGASIFICACION DEL GAS NATURAL PARA FACILITAR SU TRANSPORTE.	C11101101
		II4	PETRÓLEO O PRODUCTOS DEL PETRÓLEO (ALMACENAMIENTO, MANEJO Y REFINADO).	PRODUCCION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS A PARTIR DE GASES DE PETROLEO Y DE YACIMIENTOS DE GAS.	C11101102
		II4	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (ALMACENAMIENTO, ENVASADO).	PRODUCCION DE HIDROCARBUROS CRUDOS EN ESTADO GASEOSO (GAS NATURAL).	C11101201
		II4		LA CONCENTRACION DE MINERALES DE URANIO Y TORIO.	C12000101
		II4		FABRICACION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS O GASEOSOS (GASOLINA, DIESEL, ETANO, BUTANO O PROPANO, COMBUSTIBLES PARA CALDEROS).	D23200001
		II4		FABRICACION DE ACEITES O GRASAS LUBRICANTES.	D23200002
		II4		FABRICACION DE ACEITE DE ALUMBRADO.	D23200101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II4		FABRICACION O EXTRACCION DE VASELINA, CERA DE PARAFINA, BETUN DE PETROLEO Y OTROS RESIDUOS DE ACEITES DE PETROLEO (COQUE DE PETROLEO).	D23200201
		II4		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO CRUDO O MINERALES BITUMINOSOS INCLUSO PRODUCTOS DE SU FRACCIONAMIENTO.	D23200901
		II4		FABRICACION DE ALEACIONES, DISPERSIONES, MEZCLAS DE URANIO NATURAL O SUS COMPUESTOS.	D23300101
		II4		FABRICACION DE URANIO-235 EMPOBRECIDO Y SUS COMPUESTOS, TORIO Y SUS COMPUESTOS O ALEACIONES, DISPERSIONES O MEZCLAS DE ESTOS COMPUESTOS.	D23300201
		II4		FABRICACION DE URANIO ENRIQUECIDO Y SUS COMPUESTOS, PLUTONIO Y SUS COMPUESTOS O ALEACIONES, DISPERSIONES O MEZCLAS DE ESTOS COMPUESTOS.	D23300301
		II4		FABRICACION DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES NO IRRADIADOS PARA SU UTILIZACION EN REACTORES NUCLEARES.	D23300401
		II4		FABRICACION DE OTROS ELEMENTOS, ISOTOPOS O COMPUESTOS RADIACTIVOS.	D23300901
		II4		FABRICACION DE ACETILENO.	D24110002
		II4		FABRICACION DE GASES REFRIGERANTES.	D24110003
		II4		FABRICACION DE GASES INDUSTRIALES, MEZCLA DE GASES INDUSTRIALES (GASES CARBONICOS), INCLUSO GASES ELEMENTALES.	D24110004
		II4		FABRICACION DE HIPOCLORITO DE SODIO.	D24110102
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OTROS ELEMENTOS QUIMICOS INORGANICOS, EXCEPTO METALES COMUNES PRECIOSOS Y COMPUESTOS RADIACTIVOS PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR.	D24110201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II4	GENERAL	FABRICACION DE OTROS ELEMENTOS QUIMICOS INORGANICOS, EXCEPTO METALES COMUNES PRECIOSOS Y COMPUESTOS RADIATIVOS PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR.	D24110201
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE CETONAS O QUINONAS.	D24111101
		II4	GENERAL	FABRICACION DE CETONAS O QUINONAS.	D24111101
		II4		FABRICACION DE HIDROCARBUROS CICLICOS Y ACICLICOS SATURADOS Y NO SATURADOS, BENCENO, TOLUENO, XILENO Y OTROS PRODUCTOS DE LA DESTILACION DE ALQUITRAN, HULLA O ACEITE MINERAL.	D24111401
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OTRAS SUBSTANCIAS QUIMICAS ORGANICAS.	D24111901
		II4	GENERAL	FABRICACION DE OTRAS SUBSTANCIAS QUIMICAS ORGANICAS.	D24111901
		II4	FABRICAS DE ACIDO SULFÚRICO, ACIDO FOSFÓRICO, ACIDO NÍTRICO, ACIDO CLORHÍDRICO, PÍCRICO.	FABRICACION DE ACIDO NITRICO.	D24121001
		II4	FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS - LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE INSECTICIDAS.	D24210001
		II4	GENERAL	FABRICACION DE INSECTICIDAS.	D24210001
		II4	FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS - LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE RATICIDAS.	D24210002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II4	GENERAL	FABRICACION DE RATICIDAS.	D2421002
		II4	FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS - LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE FUNGICIDAS.	D2421003
		II4	GENERAL	FABRICACION DE FUNGICIDAS.	D2421003
		II4	FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS - LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE HERBICIDAS.	D2421004
		II4	GENERAL	FABRICACION DE HERBICIDAS.	D2421004
		II4	FABRICACIÓN DE ABONOS - LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO.	D2421091
		II4	GENERAL	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO.	D2421091
		II4		FABRICACION DE DISOLVENTES Y DILUYENTES COMPUESTOS Y ORGANICOS (THIÑER).	D2422041
		II4		FABRICACION DE PRODUCTOS ANTIDETONANTES.	D24290301
		II4		FABRICACION DE PRODUCTOS LIQUIDOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS.	D24290303
		II4		FABRICACION DE REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO O DE LABORATORIO.	D24290401
		II4	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS (FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA MATERIA).	FABRICACION DE EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTECNICOS, ANTORCHAS, ARTICULOS ENCENDEDORES Y SIMILARES, POLVORAS PROPULSORAS, OTROS PREPARADOS EXPLOSIVOS, MECHAS DETONADORAS O DE SEGURIDAD, CAPSULAS PARA ARMAS DE FUEGO, FUEGOS ARTIFICIALES, BENGALAS DE SEÑALES	D24299501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II4		FABRICACION DE ARTICULOS DE TURBA O DE GRAFTTO (EXCEPTO ARTICULOS ELECTRICOS).	D26990201
		II4		FABRICACION DE REACTORES NUCLEARES PARA TODOS LOS FINES.	D28130201
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MAQUINAS QUE UTILIZAN RAYOS LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES; ONDAS ULTRASONICAS, IMPULSOS MAGNETICOS O ARCOS DE PLASMA.	D29220302
		II4	GENERAL	FABRICACION DE MAQUINAS QUE UTILIZAN RAYOS LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES; ONDAS ULTRASONICAS, IMPULSOS MAGNETICOS O ARCOS DE PLASMA.	D29220302
		II4		FABRICACION DE AMETRALLADORAS LIGERAS, FUSILES, CARABINAS, ESCOPETAS, REVOLVERES O PISTOLAS.	D29270201
		II4		FABRICACION DE ARMAS PEQUEÑAS DESTINADAS AL USO DE LAS FUERZAS DE DEFENSA, LA POLICIA, OTROS SERVICIOS ORGANIZADOS, CAZADORES O DEPORTISTAS.	D29270202
		II4		FABRICACION DE ESCOPETAS O PISTOLAS DE AIRE O GAS COMPRIMIDO.	D29270301
		II4		FABRICACION DE ARMAS DE FUEGO QUE DISPARAN BALAS DE FOGUEO, PISTOLAS PARA LANZAR BENGALAS DE SEÑALES, PISTOLAS DE MATARIFE, PISTOLAS SIMILARES DE EMBOLO CAUTIVO Y OTRAS "ARMAS DE FUEGO".	D29270401
		II4		FABRICACION DE BOMBAS, GRANADAS, TORPEDOS, MINAS, COHETES Y MUNICIONES SIMILARES DE GUERRA, PROYECTILES Y MISILES DE USO MILITAR.	D29270501
		II4	FABRICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE BATERÍAS DE AUTOMOTORES.	FABRICACION DE ACUMULADORES DE PLOMO- ACIDO, NIQUEL-CADMIO, NIQUEL-HIERRO O DE OTRO TIPO (BATERIAS PARA AUTOMOTORES).	D31400002
		II4		FABRICACION DE PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS (DE DIOXIDO, DE MANGANESO, DE OXIDO DE MERCURIO, OXIDO DE PLATA U OTRO MATERIAL).	D31400101

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE AEROPLANOS MOTORIZADOS DE ALA FIJA Y DE MANEJO POR TRIPULACIONES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS O PASAJEROS, DEPORTES, DEFENSA MILITAR, ETC.	D35300101
		II4	GENERAL	FABRICACION DE AEROPLANOS MOTORIZADOS DE ALA FIJA Y DE MANEJO POR TRIPULACIONES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS O PASAJEROS, DEPORTES, DEFENSA MILITAR, ETC.	D35300101
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ARTEFACTOS DE LANZAMIENTO DE AERONAVES (DISPOSITIVOS DE FRENADO SOBRE CUBIERTA, APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA).	D35300201
		II4	GENERAL	FABRICACION DE ARTEFACTOS DE LANZAMIENTO DE AERONAVES (DISPOSITIVOS DE FRENADO SOBRE CUBIERTA, APARATOS DE ENTRENAMIENTO DE VUELO EN TIERRA).	D35300201
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE NAVES ESPACIALES EQUIPADAS O NO PARA USO HUMANO; VEHICULOS DE LANZAMIENTO DE NAVES ESPACIALES (EXCEPTO LOS VEHICULOS DE LANZAMIENTO MILITARES).	D35300401
		II4	GENERAL	FABRICACION DE NAVES ESPACIALES EQUIPADAS O NO PARA USO HUMANO; VEHICULOS DE LANZAMIENTO DE NAVES ESPACIALES (EXCEPTO LOS VEHICULOS DE LANZAMIENTO MILITARES).	D35300401
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA CON EMBOLOS DE MOVIMIENTO RECTILINEO O ROTATARIO Y DE ENCENDIDO POR CHISPA ELECTRICA.	D35301001
		II4	GENERAL	FABRICACION DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA CON EMBOLOS DE MOVIMIENTO RECTILINEO O ROTATARIO Y DE ENCENDIDO POR CHISPA ELECTRICA.	D35301001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE ESTATORREACTORES, PULSORREACTORES Y MOTORES DE COHETES.	D35301101
		II4	GENERAL	FABRICACION DE ESTATORREACTORES, PULSORREACTORES Y MOTORES DE COHETES.	D35301101
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE TURBORREACTORES.	D35301201
		II4	GENERAL	FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE TURBORREACTORES.	D35301201
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	FABRICACION DE TURBORREACTORES O TURBOHELICES PARA AERONAVES.	D35301301
		II4	GENERAL	FABRICACION DE TURBORREACTORES O TURBOHELICES PARA AERONAVES.	D35301301
		II4		FABRICACION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS Y LA PRODUCCION DE GAS MEDIANTE LA DESTILACION DEL CARBON, O MEDIANTE LA MEZCLA DEL GAS FABRICADO CON GAS NATURAL, GASES DE PETROLEO U OTROS GASES. INCLUYE LA DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR SISTEMAS DE TUBER	E40200001
		II4		VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS: ACEITE DE PETROLEO, ETC.	G51410101
		II4		VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS: HULLA, LIGNITO, ETC.	G51410201
		II4	MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE DESECHOS RADIOACTIVOS - LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE GASES, PETROLEO Y SUBSTANCIAS QUIMICAS, EN INSTALACIONES APROPIADAS PARA SU ALMACENAMIENTO.	I63020101

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		II4	LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEFINIRÁ MEDIANTE EL RESPECTIVO INFORME LAS ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE GASES, PETROLEO Y SUBSTANCIAS QUIMICAS, EN INSTALACIONES APROPIADAS PARA SU ALMACENAMIENTO.	I63020101
		II4	GENERAL	ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE GASES, PETROLEO Y SUBSTANCIAS QUIMICAS, EN INSTALACIONES APROPIADAS PARA SU ALMACENAMIENTO.	I63020101
		II4	INCINERACIÓN DE RESIDUOS	TRANSPORTE Y ELIMINACION DE DESPERDICIOS MEDIANTE INCINERACION U OTROS METODOS.	O90000002

**CUADRO No. 4
CLASIFICACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS DEL USO EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SERVICIOS
EQUIPAMIENTOS DE SERVICIO SOCIAL**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
EDUCACIÓN E	BARRIAL	EEB	ESCOLAR (NIVEL BÁSICO) ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.	L75120101
		EEB	ESCOLAR (NIVEL BÁSICO) ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.	L75120101
		EEB	GENERAL	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.	L75120101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EEB	PREESCOLAR ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZA PREESCOLAR CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES FAMILIARIZAR A NIÑOS DE POCA EDAD CON UN AMBIENTE DE TIPO ESCOLAR.	M80100001
		EEB	PREESCOLAR ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA PREESCOLAR CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES FAMILIARIZAR A NIÑOS DE POCA EDAD CON UN AMBIENTE DE TIPO ESCOLAR.	M80100001
		EEB	GENERAL	ENSEÑANZA PREESCOLAR CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES FAMILIARIZAR A NIÑOS DE POCA EDAD CON UN AMBIENTE DE TIPO ESCOLAR.	M80100001
		EEB	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZA PRIMARIAGENERAL DE PRIMER NIVEL, QUE TIENE COMO OBJETIVO DOTAR A LOS ESTUDIANTES DE CONOCIMIENTOS BASICOS EN MATERIAS DE LECTURA, ESCRITURA, MATEMATICAS Y OTRAS MATERIAS.	M80100101
		EEB	ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA PRIMARIAGENERAL DE PRIMER NIVEL, QUE TIENE COMO OBJETIVO DOTAR A LOS ESTUDIANTES DE CONOCIMIENTOS BASICOS EN MATERIAS DE LECTURA, ESCRITURA, MATEMATICAS Y OTRAS MATERIAS.	M80100101
		EEB	GENERAL	ENSEÑANZA PRIMARIAGENERAL DE PRIMER NIVEL, QUE TIENE COMO OBJETIVO DOTAR A LOS ESTUDIANTES DE CONOCIMIENTOS BASICOS EN MATERIAS DE LECTURA, ESCRITURA, MATEMATICAS Y OTRAS MATERIAS.	M80100101
	SECTORIAL	EES	COLEGIOS SECUNDARIOS ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.	L75120102
		EES	COLEGIOS SECUNDARIOS ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.	L75120102
		EES	GENERAL	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.	L75120102
		EES	COLEGIOS SECUNDARIOS ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZAGENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL.	M80210101

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EES	COLEGIOS SECUNDARIOS ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZAGENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL.	M80210101
		EES	GENERAL	ENSEÑANZAGENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL.	M80210101
		EES	UNIDADES EDUCATIVAS (NIVELES BÁSICO Y BACHILLERATO) ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZAGENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL.	M80210101
		EES	UNIDADES EDUCATIVAS (NIVELES BÁSICO Y BACHILLERATO) ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZAGENERAL DE NIVEL SECUNDARIO ELEMENTAL.	M80210101
		EES	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	INSTRUCCION IMPARTIDA EN ESCUELAS O INSTITUCIONES ESPECIALES DESTINADAS A ADULTOS, EN CLASES DIURNAS O NOCTURNAS.	M80900001
		EES	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL ES UN PROYECTO NUEVO	INSTRUCCION IMPARTIDA EN ESCUELAS O INSTITUCIONES ESPECIALES DESTINADAS A ADULTOS, EN CLASES DIURNAS O NOCTURNAS.	M80900001
		EES	GENERAL	INSTRUCCION IMPARTIDA EN ESCUELAS O INSTITUCIONES ESPECIALES DESTINADAS A ADULTOS, EN CLASES DIURNAS O NOCTURNAS.	M80900001
		EES	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	INSTRUCCION IMPARTIDA EN PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION O POR CORRESPONDENCIA, INCLUYE PROGRAMAS DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS.	M80900002
		EES	ES UN PROYECTO NUEVO	INSTRUCCION IMPARTIDA EN PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION O POR CORRESPONDENCIA, INCLUYE PROGRAMAS DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS.	M80900002
		EES	GENERAL	INSTRUCCION IMPARTIDA EN PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION O POR CORRESPONDENCIA, INCLUYE PROGRAMAS DE ALFABETIZACION PARA ADULTOS.	M80900002
	ZONAL	EEZ1	CENTROS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES DE REEDUCACION PROFESIONAL	L75120103

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EEZ1	CENTROS E INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES DE REEDUCACION PROFESIONAL	L75120103
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS MATEMATICA Y FISICAS.	K73100001
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS QUIMICA.	K73100101
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS BIOLOGICA.	K73100102
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS MEDICA Y FARMACEUTICA.	K73100201
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LA AGRONOMIA.	K73100301
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN OTRAS CIENCIAS NATURALES.	K73100901
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LETRAS.	K73200001
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN SOCIOLOGIA.	K73200002
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN PSICOLOGIA.	K73200003
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS.	K73200101
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EL DERECHO Y JURISPRUDENCIA	K73200201
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LA LINGUISTICA Y LOS IDIOMAS.	K73200301
		EEZ1		INVESTIGACION Y DESARROLLO EN OTRAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.	K73200901
		EEZ1	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN-FORMA PARTE DE UNA INSTITUCIÓN PUBLICA O PRIVADA	ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICION Y PUREZA DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS (MINERALES, ALIMENTOS, ETC.).	K74220001
		EEZ1	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN-FORMA PARTE DE UNA INSTITUCIÓN PUBLICA O PRIVADA	ENSAYOS DE CALIFICACION Y FIABILIDAD: CERTIFICACION DE PRODUCTOS, ANALISIS DE DEFECTOS, EVALUACION DE MATERIALES, ETC.	K74220101

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EEZ1	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN-FORMA PARTE DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS O MATERIALES EN CUANTO A RESISTENCIA, ESPESOR, DURABILIDAD, CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA Y RADIOACTIVIDAD.	K74220201
		EEZ1	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN-FORMA PARTE DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	ENSAYOS DE MÁQUINAS, MOTORES O AUTOMÓVILES, SE BASEN O NO EN EL USO DE MAQUETAS O MODELOS DE BARCOS, AERONAVES, REPRESAS, ETC.	K74220301
		EEZ1	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN-FORMA PARTE DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	ENSAYOS DE INSTRUMENTOS O EQUIPO ELECTRÓNICO, SE BASEN O NO EN EL USO DE MAQUETAS O MODELOS DE BARCOS, AERONAVES, REPRESAS, ETC.	K74220302
		EEZ1	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN-FORMA PARTE DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	ENSAYOS DE PRODUCTOS TEXTILES.	K74220901
		EEZ1	CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN-FORMA PARTE DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA	ENSAYOS RADIOGRÁFICOS DE SOLDADURAS Y ARTICULACIONES.	K74220902
		EEZ1		INVESTIGACIÓN DE ROBOS Y DESFALCOS.	K74920002
		EEZ1	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZA ESPECIAL DE TIPO ACADÉMICO PARA NIÑOS INCAPACITADOS.	M80100202
		EEZ1	ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA ESPECIAL DE TIPO ACADÉMICO PARA NIÑOS INCAPACITADOS.	M80100202
		EEZ1	GENERAL	ENSEÑANZA ESPECIAL DE TIPO ACADÉMICO PARA NIÑOS INCAPACITADOS.	M80100202
		EEZ1	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIAL DE TIPO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES INCAPACITADOS.	M80210001
		EEZ1	ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIAL DE TIPO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES INCAPACITADOS.	M80210001
		EEZ1	GENERAL	ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIAL DE TIPO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES INCAPACITADOS.	M80210001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EEZ1	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR A LA UNIVERSIDAD.	M80220001
		EEZ1	ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR A LA UNIVERSIDAD.	M80220001
		EEZ1	ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR A LA UNIVERSIDAD.	M80220001
		EEZ1	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA Y PROFESIONAL DE TIPO ACADEMICO PARA ESTUDIANTES INCAPACITADOS.	M80220101
		EEZ1	ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA Y PROFESIONAL DE TIPO ACADEMICO PARA ESTUDIANTES INCAPACITADOS.	M80220101
		EEZ1	GENERAL	ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA Y PROFESIONAL DE TIPO ACADEMICO PARA ESTUDIANTES INCAPACITADOS.	M80220101
		EEZ1	CENTROS O INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA (NO IMPLICA OBTENCION TITULO UNIVERSITARIO).	M80300001
		EEZ1	CENTROS O INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA (NO IMPLICA OBTENCION TITULO UNIVERSITARIO).	M80300001
		EEZ1	INSTITUTOS TÉCNICOS ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA (NO IMPLICA OBTENCION TITULO UNIVERSITARIO).	M80300001
		EEZ1	INSTITUTOS TÉCNICOS ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA (NO IMPLICA OBTENCION TITULO UNIVERSITARIO).	M80300001
		EEZ1	GENERAL	ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA (NO IMPLICA OBTENCION TITULO UNIVERSITARIO).	M80300001
		EEZ1	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	ES UN PROYECTO NUEVO	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EEZ1	REPRESENTACIONES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS SEMIPRESENCIALES Y/O VIRTUALES ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	REPRESENTACIONES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ACTIVIDADES ACADÉMICAS SEMIPRESENCIALES Y/O VIRTUALES ES UN PROYECTO NUEVO	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	ESCUELAS TALLER ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	ESCUELAS TALLER ES UN PROYECTO NUEVO	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CENTROS ARTESANALES Y OCUPACIONALES ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CENTROS ARTESANALES Y OCUPACIONALES ES UN PROYECTO NUEVO	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL ES UN PROYECTO NUEVO	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EEZ1	CENTROS ARTESANALES Y OCUPACIONALES ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CENTROS ARTESANALES Y OCUPACIONALES ES UN PROYECTO NUEVO	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	INSTITUTOS TÉCNICOS ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	INSTITUTOS TÉCNICOS ES UN PROYECTO NUEVO	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	INSTITUTOS DE IDIOMAS	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CURSOS Y CAPACITACIÓN	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	ACADEMIA DE ARTES MARCIALES	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	AGENCIA DE MODELOS	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CENTRO DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CENTROS DE ENSEÑANZA PARA CONDUCTORES NO PROFESIONALES	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CENTROS DE ENSEÑANZA PARA CONDUCTORES PROFESIONALES	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	CENTRO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1	GENERAL	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	M80900901
		EEZ1		ORGANIZACIONES QUE REALIZAN INVESTIGACIONES GENEALOGICAS.	O93090103
		EEZ2	CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA: MUSEO ECOLÓGICO, JARDÍN BOTÁNICO, MIRADORES, OBSERVATORIOS, PUNTOS DE INFORMACIÓN.	INVESTIGACION Y DESARROLLO EN OTRAS CIENCIAS NATURALES.	K73100901

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	CIUDAD O METROPOLITANO	EEM	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES DE REEDUCACION PROFESIONAL	L75120103
		EEM	ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES DE REEDUCACION PROFESIONAL	L75120103
		EEM	GENERAL	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA Y DE PROGRAMAS ESPECIALES DE REEDUCACION PROFESIONAL	L75120103
		EEM	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL (CULMINA CON LA OBTENCION DE UN TITULO UNIVERSITARIO O SU EQUIVALENTE).	M80300101
		EEM	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS ES UN PROYECTO NUEVO	ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL (CULMINA CON LA OBTENCION DE UN TITULO UNIVERSITARIO O SU EQUIVALENTE).	M80300101
		EEM	GENERAL	ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL (CULMINA CON LA OBTENCION DE UN TITULO UNIVERSITARIO O SU EQUIVALENTE).	M80300101
CULTURAL E	BARRIAL	ECB	CASAS COMUNALES	FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO.	N85320103
		ECB	BIBLIOTECAS BARRIALES	DOCUMENTACION E INFORMACION REALIZADAS POR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE TODO TIPO COMO: SALAS DE LECTURA, AUDICION O PROYECCION Y ARCHIVOS PUBLICOS.	O92310001
	SECTORIAL	ECS	TEATROS DE HASTA 150 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECS	TEATROS DE HASTA 150 PUESTOS - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ECS	AUDITORIOS DE HASTA 150 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECS	AUDITORIOS DE HASTA 150 PUESTOS - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECS	CINES DE HASTA 150 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	EXHIBICION DE FILMES O VIDEOCINTAS EN CINEMATOGRAFOS O AL AIRE LIBRE Y EN SALAS PRIVADAS U OTROS LUGARES DE EXHIBICION.	O92120001
		ECS	CINES DE HASTA 150 PUESTOS - ES UN PROYECTO NUEVO	EXHIBICION DE FILMES O VIDEOCINTAS EN CINEMATOGRAFOS O AL AIRE LIBRE Y EN SALAS PRIVADAS U OTROS LUGARES DE EXHIBICION.	O92120001
		ECS	BIBLIOTECAS	DOCUMENTACION E INFORMACION REALIZADAS POR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE TODO TIPO COMO: SALAS DE LECTURA, AUDICION O PROYECCION Y ARCHIVOS PUBLICOS.	O92310001
		ECS	MUSEOS DE ARTES POPULARES	MUSEOS DE ORFEBRERIA, DE MUEBLES Y DE TRAJES.	O92320001
		ECS	SALAS DE EXPOSICIONES	DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICION.	K74300903
		ECS	GALERÍAS PUBLICAS DE ARTE	AGENCIAS O REPRESENTANTES PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFIAS A EDITORES Y PRODUCTORES.	K74990902
	ZONAL	ECZ	CENTROS DE PROMOCIÓN POPULAR	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECZ	CENTROS CULTURALES	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ECZ	TEATROS DESDE 150 HASTA 300 PUESTOS- ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECZ	TEATROS DESDE 150 HASTA 300 PUESTOS-ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECZ	AUDITORIOS DESDE 150 HASTA 300 PUESTOS- ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECZ	AUDITORIOS DESDE 150 HASTA 300 PUESTOS-ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECZ		CONSERVACION Y CUSTODIA DE REGISTROS Y ARCHIVOS PUBLICOS.	L75140102
		ECZ		ACTIVIDADES DE CAMARAS DE COMERCIO, GREMIOS Y ORGANIZACIONES SIMILARES.	O91110001
		ECZ		ASOCIACIONES CON FINES PATRIOTICOS, INCLUSO LAS ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA.	O91990002
		ECZ		ASOCIACIONES DE MUCHACHOS Y MUCHACHAS SCOUTS.	O91990203
		ECZ		ACTIVIDADES DE CLUBES DE POESIA, LITERATURA, DE LIBROS Y CLUBES DE HISTORIA.	O91990301
		ECZ		ACTIVIDADES DE CLUBES DE ARTESANIAS Y FILATELIA.	O91990303
		ECZ		ACTIVIDADES DE CLUBES DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.	O91990304
		ECZ		ACTIVIDADES DE CLUBES DE MUSICA Y ARTE.	O91990305

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ECZ		ASOCIACIONES CON FINES PATRIÓTICOS, INCLUSO LAS ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA.	O9199092
		ECZ		PRODUCCION DE PELICULAS UTILIZANDO CINTA CINEMATOGRAFICA O DE VIDEO, PARA SU EXHIBICION EN CINEMATOGRAFOS O PARA SU TRANSMISION POR TELEVISION. ESTAS PELICULAS PUEDEN SER: CON FINES DE ENTRETENIMIENTO PUBLICO, PUBLICIDAD, EDUCACION, CAPACITACION Y DIVULGA	O92110101
		ECZ		PRODUCCION DE ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS O LABORATORIOS ESPECIALES (PARA LA CREACION DE DIBUJOS ANIMADOS POR EJEMPLO).	O92110102
		ECZ	CINES DESDE 151 HASTA 300 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	EXHIBICION DE FILMES O VIDEOCINTAS EN CINEMATOGRAFOS O AL AIRE LIBRE Y EN SALAS PRIVADAS U OTROS LUGARES DE EXHIBICION.	O92120001
		ECZ	CINES DESDE 151 HASTA 300 PUESTOS - ES UN PROYECTO NUEVO	EXHIBICION DE FILMES O VIDEOCINTAS EN CINEMATOGRAFOS O AL AIRE LIBRE Y EN SALAS PRIVADAS U OTROS LUGARES DE EXHIBICION.	O92120001
		ECZ		PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO PARA ENTRETENIMIENTO, PROMOCION, EDUCACION, INFORMACION, ETC., PARA SU TRANSMISION SIMULTANEA O POSTERIOR.	O92130001
		ECZ		PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE TELEVISION PARA ENTRETENIMIENTO, PROMOCION, EDUCACION, INFORMACION, ETC., PARA SU TRANSMISION SIMULTANEA O POSTERIOR.	O92130002
		ECZ		OTRAS ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION.	O92130901
		ECZ	CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTACION E INFORMACION REALIZADAS POR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE TODO TIPO COMO: SALAS DE LECTURA, AUDICION O PROYECCION Y ARCHIVOS PUBLICOS.	O92310001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	CIUDAD O METROPOLITANO	ECZ	GENERAL	DOCUMENTACION E INFORMACION REALIZADAS POR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE TODO TIPO COMO: SALAS DE LECTURA, AUDICION O PROYECCION Y ARCHIVOS PUBLICOS.	O92310001
		ECM	CASAS DE LA CULTURA - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECM	CASAS DE LA CULTURA ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECM	TEATROS MAYORES A 300 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECM	TEATROS MAYORES A 300 PUESTOS -ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECM	AUDITORIOS MAYORES A 300 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECM	AUDITORIOS MAYORES A 300 PUESTOS - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ECM	GENERAL	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ARTES DRAMATICAS, ADMINISTRACION Y PATROCINIO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES CONCESION DE BECAS A ARTISTAS.	L75120002
		ECM	CINES MAYORES A 300 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	EXHIBICION DE FILMES O VIDEOCINTAS EN CINEMATOGRAFOS O AL AIRE LIBRE Y EN SALAS PRIVADAS U OTROS LUGARES DE EXHIBICION.	O92120001
		ECM	CINES MAYORES A 300 PUESTOS - ES UN PROYECTO NUEVO	EXHIBICION DE FILMES O VIDEOCINTAS EN CINEMATOGRAFOS O AL AIRE LIBRE Y EN SALAS PRIVADAS U OTROS LUGARES DE EXHIBICION.	O92120001
		ECM	MUSEOS	MANTENIMIENTO Y PRESTACION DE LIBROS, MAPAS, REVISTAS Y ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACION.	O92310003
		ECM	CINEMATECAS	MANTENIMIENTO Y PRESTACION DE LIBROS, MAPAS, REVISTAS Y ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACION.	O92310003
		ECM	HEMEROTECAS	MANTENIMIENTO Y PRESTACION DE LIBROS, MAPAS, REVISTAS Y ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACION.	O92310003
		ECM	GENERAL	MANTENIMIENTO Y PRESTACION DE LIBROS, MAPAS, REVISTAS Y ATENCION DE SOLICITUDES DE INFORMACION.	O92310003
		ECM		MUSEOS DE ARTE, DE HIISTORIA NATURAL, CIENCIAS, TECNOLOGICOS Y MUSEOS HISTORICOS.	O92320002
		ECM		MUSEOS MILITARES, CASAS HISTORICAS Y OTROS MUSEOS ESPECIALIZADOS; SE INCLUYE LA PRESERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS.	O92320003
SALUD E	BARRIAL	ESB	SUBCENTROS DE SALUD - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CLINICAS DE PACIENTES EXTERNOS.	N85120102

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ESB	SUBCENTROS DE SALUD - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CLINICAS DE PACIENTES EXTERNOS.	N85120102
	SECTORIAL	ESS	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	CLINICAS, DISPENSARIOS Y CENTROS DE ATENCION ODONTOLOGICA CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATO	N85110001
		ESS	ES UN PROYECTO NUEVO	CLINICAS, DISPENSARIOS Y CENTROS DE ATENCION ODONTOLOGICA CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATO	N85110001
		ESS	GENERAL	CLINICAS, DISPENSARIOS Y CENTROS DE ATENCION ODONTOLOGICA CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATO	N85110001
		ESS	CENTROS DE REHABILITACIÓN ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	CENTROS DE REHABILITACION CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, IN	N85110002
		ESS	CENTROS DE REHABILITACIÓN ES UN PROYECTO NUEVO	CENTROS DE REHABILITACION CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, IN	N85110002

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ESS	GENERAL	CENTROS DE REHABILITACION CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, IN	N85110002
		ESS	CLÍNICAS (MÁXIMO 15 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN) - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD:CLINICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITALES Y SOCIEDADES DE MEDICINA PREPAGADA)	N85120001
		ESS	CLÍNICAS (MÁXIMO 15 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN) - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD:CLINICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITALES Y SOCIEDADES DE MEDICINA PREPAGADA)	N85120001
		ESS	CONSULTORIOS MÉDICOS DE 6 A 20 UNIDADES DE CONSULTA	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	N85120002
		ESS	CENTROS DE SALUD - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CENTROS MEDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.	N85120003
		ESS	CENTROS DE SALUD - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CENTROS MEDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.	N85120003
		ESS	UNIDAD DE EMERGENCIA ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CENTROS MEDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.	N85120003

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ESS	UNIDAD DE EMERGENCIA ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CENTROS MEDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.	N85120003
		ESS	HOSPITAL DEL DÍA ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CENTROS MEDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.	N85120003
		ESS	HOSPITAL DEL DÍA ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CENTROS MEDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.	N85120003
		ESS	GENERAL	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CENTROS MEDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.	N85120003
		ESS	CONSULTORIOS DENTALES DE 6 A 20 UNIDADES DE CONSULTA	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	N85120101
		ESS	GENERAL	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	N85120101
		ESS	CLÍNICAS (MÁXIMO 15 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN) - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CLINICAS DE PACIENTES EXTERNOS.	N85120102
		ESS	CLÍNICAS (MÁXIMO 15 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN) - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CLINICAS DE PACIENTES EXTERNOS.	N85120102
		ESS		ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CENTROS MEDICOS DE INSTITUCIONES.	N85120103

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ESS	CONSULTORIOS MÉDICOS DE 6 A 20 UNIDADES DE CONSULTA	ACTIVIDADES DIRIGIDAS POR ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS U OTRO PERSONAL PARAMEDICO ESPECIALIZADO EN ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, HIDROTERAPIA, QUIROPRACTICA, MASAJES, HOMEOPATIA, ACUPUNTURA, OPTOMETRIA, PODOLOGIA, ETC.; ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALI	N85190101
		ESS	GENERAL	BANCOS DE SANGRE.	N85190202
		ESS	BANCO DE HUESOS O TEJIDO HUMANO	BANCOS DE SANGRE.	N85190202
		ESS	CENTROS DE REHABILITACIÓN ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	CENTROS DE REHABILITACION PARA PERSONAS ADICTAS A ESTUPEFACIENTES O AL ALCOHOL (SIN TRATAMIENTO MEDICO).	N85310902
		ESS	CENTROS DE REHABILITACIÓN ES UN PROYECTO NUEVO	CENTROS DE REHABILITACION PARA PERSONAS ADICTAS A ESTUPEFACIENTES O AL ALCOHOL (SIN TRATAMIENTO MEDICO).	N85310902
		ESS	GENERAL	CENTROS DE REHABILITACION PARA PERSONAS ADICTAS A ESTUPEFACIENTES O AL ALCOHOL (SIN TRATAMIENTO MEDICO).	N85310902
		ESS	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	SERVICIOS DE CARIDAD (RECAUDACION DE FONDOS, ETC.) Y REHABILITACION PROFESIONAL.	N85320902
		ESS	ES UN PROYECTO NUEVO	SERVICIOS DE CARIDAD (RECAUDACION DE FONDOS, ETC.) Y REHABILITACION PROFESIONAL.	N85320902
		ESS	GENERAL	SERVICIOS DE CARIDAD (RECAUDACION DE FONDOS, ETC.) Y REHABILITACION PROFESIONAL.	N85320902
	ZONAL	ESZ	CLÍNICAS, HOSPITALES (ENTRE 15 Y 25 CAMAS) - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD:CLINICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITALES Y SOCIEDADES DE MEDICINA PREPAGADA)	N85120001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ESZ	CLÍNICAS, HOSPITALES (ENTRE 15 Y 25 CAMAS) - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD:CLINICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITALES Y SOCIEDADES DE MEDICINA PREPAGADA)	N85120001
		ESZ	CONSULTORIOS MAYORES A 20 UNIDADES DE CONSULTA	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	N85120002
		ESZ	GENERAL	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	N85120002
		ESZ	CLÍNICAS, HOSPITALES (ENTRE 15 Y 25 CAMAS) - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CLINICAS DE PACIENTES EXTERNOS.	N85120102
		ESZ	CLÍNICAS, HOSPITALES (ENTRE 15 Y 25 CAMAS) - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CLINICAS DE PACIENTES EXTERNOS.	N85120102
		ESZ	GENERAL	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CLINICAS DE PACIENTES EXTERNOS.	N85120102
		ESZ	CONSULTORIOS MAYORES A 20 UNIDADES DE CONSULTA	ACTIVIDADES DIRIGIDAS POR ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS U OTRO PERSONAL PARAMEDICO ESPECIALIZADO EN ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, HIDROTERAPIA, QUIROPRACTICA, MASAJES, HOMEOPATIA, ACUPUNTURA, OPTOMETRIA, PODOLOGIA, ETC.; ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALI	N85190101

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ESZ	GENERAL	ACTIVIDADES DIRIGIDAS POR ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS U OTRO PERSONAL PARAMEDICO ESPECIALIZADO EN ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, HIDROTERAPIA, QUIROPRACTICA, MASAJES, HOMEOPATIA, ACUPUNTURA, OPTOMETRIA, PODOLOGIA, ETC.; ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE	N85190101
	CIUDAD O METROPOLITANO	ESM	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	HOSPITALES EN BASES MILITARES, PRISIONES Y OTRAS INSTITUCIONES SANITARIAS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO	N85110004
		ESM	ES UN PROYECTO NUEVO	HOSPITALES EN BASES MILITARES, PRISIONES Y OTRAS INSTITUCIONES SANITARIAS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO	N85110004
		ESM	GENERAL	HOSPITALES EN BASES MILITARES, PRISIONES Y OTRAS INSTITUCIONES SANITARIAS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO	N85110004
		ESM	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD: CLINICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITALES Y SOCIEDADES DE MEDICINA PREPAGADA)	N85120001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ESM	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD:CLINICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITALES Y SOCIEDADES DE MEDICINA PREPAGADA)	N85120001
		ESM	HOSPITAL GENERAL (MAS DE 25 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN) ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD:CLINICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITALES Y SOCIEDADES DE MEDICINA PREPAGADA)	N85120001
		ESM	HOSPITAL GENERAL (MAS DE 25 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN) ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCION DE LA SALUD:CLINICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITALES Y SOCIEDADES DE MEDICINA PREPAGADA)	N85120001
BIENESTAR SOCIAL E	BARRIAL	EBB		ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR GUARDERIAS CON INTERNADO.	N85310101
		EBB	CENTROS INFANTILES, CASAS CUNA Y GUARDERÍAS.	GUARDERIAS (CASAS CUNA).	N85320102
		EBB	CENTROS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA.	GUARDERIAS (CASAS CUNA).	N85320102
	SECTORIAL	EBS		ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ATENCION, MEJORAMIENTO Y PROTECCION DE LA SALUD.	L75121001
		EBS		PROGRAMAS DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA NIÑOS QUE NO TIENEN OPORTUNIDAD DE ASISTIR A LA ESCUELA.	M80100201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EBS	ASILO DE ANCIANOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ASILOS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, INCLUSO SERVICIOS DE	N85110003
		EBS	ASILO DE ANCIANOS - ES UN PROYECTO NUEVO	ASILOS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, INCLUSO SERVICIOS DE	N85110003
		EBS	ASILO DE ANCIANOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR ASILOS DE ANCIANOS.	N85310001
		EBS	ASILO DE ANCIANOS - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR ASILOS DE ANCIANOS.	N85310001
		EBS	ORFANATOS ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES	N85310102
		EBS	ORFANATOS ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES	N85310102
		EBS	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES	N85310102
		EBS	ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES	N85310102
		EBS	GENERAL	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES	N85310102
		EBS	CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL Y FAMILIAR - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS.	N85310103

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EBS	CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL Y FAMILIAR - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS.	N85310103
		EBS		ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACION POR PARTE DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS SOBRE PRESUPUESTO FAMILIAR, ORIENTACION ACERCA DE LA FAMILIA, ACERCA DEL MATRIMONIO Y VISITAS A ANCIANOS.	N85320001
		EBS		ATENCION DIURNA A PERSONAS INCAPACITADAS. FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO, ORIENTACION DE NIÑOS Y ADOPCION DE ESTOS, PREVENCION DE TRATOS CRUELES A NIÑOS Y OTRAS PERSONAS, DETERMINACION DE LAS PERSONAS CON DERECHO RECIBIR ASISTENCIA SOCIAL (FONDOS)	N85320101
		EBS	CENTROS DE REPOSO	SERVICIOS DE ALBERGUE PARA JOVENES.	H55100001
		EBS	ALDEAS EDUCATIVAS	SERVICIOS DE ALBERGUE PARA JOVENES.	H55100001
	ZONAL	EBZ		SERVICIOS DE ALBERGUE PARA JOVENES.	H55100001
		EBZ	ALBERGUES DE ASISTENCIA SOCIAL - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ASILOS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, INCLUSO SERVICIOS DE	N85110003
		EBZ	ALBERGUES DE ASISTENCIA SOCIAL - ES UN PROYECTO NUEVO	ASILOS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, INCLUSO SERVICIOS DE	N85110003
		EBZ	GENERAL	ASILOS CON SERVICIO DE ALOJAMIENTO CUYA FUNCION ES LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS, Y COMPRENDE SERVICIOS DE PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO, LABORATORIOS E INSTALACIONES TECNICAS, INCLUSO SERVICIOS DE	N85110003

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EBZ	ALBERGUES DE ASISTENCIA SOCIAL DE MAS DE 50 CAMAS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR ASILOS DE ANCIANOS.	N85310001
		EBZ	ALBERGUES DE ASISTENCIA SOCIAL DE MAS DE 50 CAMAS - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR ASILOS DE ANCIANOS.	N85310001
		EBZ	GENERAL	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR ASILOS DE ANCIANOS.	N85310001
		EBZ	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR HOGARES PARA PERSONAS INCAPACITADAS FISICA O MENTALMENTE, INCLUSO CIEGOS Y SORDOMUDOS.	N85310002
		EBZ	ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR HOGARES PARA PERSONAS INCAPACITADAS FISICA O MENTALMENTE, INCLUSO CIEGOS Y SORDOMUDOS.	N85310002
		EBZ	GENERAL	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR HOGARES PARA PERSONAS INCAPACITADAS FISICA O MENTALMENTE, INCLUSO CIEGOS Y SORDOMUDOS.	N85310002
		EBZ	ALBERGUES DE ASISTENCIA SOCIAL DE MAS DE 50 CAMAS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS.	N85310103
		EBZ	ALBERGUES DE ASISTENCIA SOCIAL DE MAS DE 50 CAMAS - ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS.	N85310103
		EBZ	GENERAL	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS.	N85310103
		EBZ		ACTIVIDADES DE ALBERGUE Y SOCORRO POR PARTE DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS: A REFUGIADOS E INMIGRANTES.	N85320201

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	CIUDAD O METROPOLITANO	EBZ		ACTIVIDADES DE ALBERGUE Y SOCORRO POR PARTE DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS: A VICTIMAS DE DESASTRES, SUMINISTRO DE ALBERGUE TEMPORAL O A LARGO PLAZO.	N85320202
		EBM	ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	CENTROS CORRECCIONALES PARA JOVENES.	N85310901
		EBM	ES UN PROYECTO NUEVO	CENTROS CORRECCIONALES PARA JOVENES.	N85310901
		EBM	GENERAL	CENTROS CORRECCIONALES PARA JOVENES.	N85310901
		EBM		ORIENTACION DE NIÑOS Y ADOPCION DE ESTOS, PREVENCIÓN DE TRATOS CRUELES A NIÑOS Y OTRAS PERSONAS.	N85320104
		EBM	CENTROS DE PROTECCION DE MENORES ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES	N85310102
		EBM	CENTROS DE PROTECCION DE MENORES ES UN PROYECTO NUEVO	ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR HOGARES, ORFANATOS Y ALBERGUES INFANTILES	N85310102
RECREATIVOS Y DEPORTES E	BARRIAL	EDB	PARQUES INFANTILES, PARQUE BARRIAL, PARQUES DE RECREACIÓN PASIVA.	ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES.	O92190001
		EDS	PARQUE SECTORIAL	ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES.	O92190001
	SECTORIAL	EDS		ACTIVIDADES DE CLUBES DE JARDINERIA.	O91990302
		EDS	CANCHAS DEPORTIVAS EXCEPTO CANCHAS DE FUTBOL	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EDS	ALQUILER DE CANCHAS DE VÓLEY	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001
		EDS	GIMNASIOS: CON EQUIPO BÁSICO (INCLUYE SALA DE AERÓBICOS)	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001
	ZONAL	EDZ1	COLISEOS Y POLIDEPORTIVOS (HASTA 2500 PERSONAS)	ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (ESTADIOS, COLISEOS).	O92410101
		EDZ1	ESTADIOS (HASTA 2500 PERSONAS)	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, (ESTADIOS, PISCINAS, GIMNASIOS, ETC. EXCEPTO SUS EDIFICIOS Y PISCINAS PARTICULARES).	F45200106
		EDZ1	PARQUE DE DIVERSIÓN	ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES.	O92190001
		EDZ1	PLAZAS DE TOROS (HASTA 1000 PERSONAS)	ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS CIRCENSES, DE TITERES Y DE RODEO.	O92190002
		EDZ1	ALQUILER DE CANCHAS DE FUTBOL EN CÉSPED SINTÉTICO	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001
		EDZ1		ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE DEPORTE Y CAZA.	O92410901
		EDZ1	PISCINAS	BAÑOS TURCOS, SAUNA Y DE VAPOR.	O93090001
		EDZ1	TERMAS Y BALNEARIOS	SERVICIOS DE SOLARIOS Y BALNEARIOS.	O93090004
		EDZ1	CENTRO DE ESPECTÁCULOS	PROMOCION Y PRODUCCION DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS.	O92410201
		EDZ2	PARQUE ZONAL	ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES.	O92190001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EDZ2	CENTROS RECREATIVOS Y/O DEPORTIVOS PÚBLICOS O PRIVADOS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001
		EDZ2	KARTING	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001
		EDZ2	GALLERAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001
		EDZ2		ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CARRERAS DE CABALLOS Y GALGOS.	O92410902
		EDZ2		ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CARRERAS DE AUTOMOVILES.	O92410903
	CIUDAD O METROPOLITANO	EDM1	JARDÍN BOTÁNICO, ZOOLOGICOS.	ACTIVIDADES DE JARDINES BOTANICOS Y JARDINES ZOOLOGICOS.	O92330001
		EDM1	PARQUE DE CIUDAD O METROPOLITANO	ACTIVIDADES DE PARQUES NACIONALES, INCLUSO LA PRESERVACION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES.	O92330002
		EDM1	PARQUE DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE	ACTIVIDADES DE PARQUES NACIONALES, INCLUSO LA PRESERVACION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES.	O92330002
		EDM1	TELEFÉRICO	ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES.	O92190001
		EDM2	ESTADIOS (MAS DE 2500 PERSONAS)	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, (ESTADIOS, PISCINAS, GIMNASIOS, ETC. EXCEPTO SUS EDIFICIOS Y PISCINAS PARTICULARES).	F45200106

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EDM2	GENERAL	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, (ESTADIOS, PISCINAS, GIMNASIOS, ETC. EXCEPTO SUS EDIFICIOS Y PISCINAS PARTICULARES).	F45200106
		EDM2	PLAZAS DE TOROS (MAS DE 1000 PERSONAS)	ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS CIRCENSES,DE TITERES Y DE RODEO.	O92190002
		EDM2	GENERAL	ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS CIRCENSES,DE TITERES Y DE RODEO.	O92190002
		EDM2	ESTADIOS (MAS DE 2500 PERSONAS)	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001
		EDM2	GENERAL	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001
		EDM2	GENERAL	ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (ESTADIOS, COLISEOS).	O92410101
RELIGIOSO E	BARRIAL	ERB	CENTROS DE CULTO HASTA 200 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
		ERB	CENTROS DE CULTO HASTA 200 PUESTOS - ES UN PROYECTO NUEVO	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
		ERB	CAPILLAS ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
 2015-2025
 PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ERB	CAPILLAS ES UN PROYECTO NUEVO	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
	SECTORIAL	ERS	IGLESIAS HASTA 500 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
		ERS	IGLESIAS HASTA 500 PUESTOS - ES UN PROYECTO NUEVO	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
		ERS	TEMPLOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
		ERS	TEMPLOS - ES UN PROYECTO NUEVO	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
		ERS		LOGIAS MASONICAS, ASOCIACIONES CRISTIANAS O HEBREAS DE JOVENES.	O91990202
		CIUDAD O METROPOLITANO	ERM	CATEDRAL - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.
	ERM		CATEDRAL - ES UN PROYECTO NUEVO	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
	ERM		CENTRO DE CULTO RELIGIOSO MAS DE 500 PUESTOS - ES UN ESTABLECIMIENTO EXISTENTE	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ERM	CENTRO DE CULTO RELIGIOSO MAS DE 500 PUESTOS - ES UN PROYECTO NUEVO	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
		ERM	GENERAL	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS O PERSONAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS FELIGRESES EN : IGLESIAS, MEZQUITAS, TEMPLOS, SINAGOGAS U OTROS LUGARES.	O91910001
		ERM	CONVENTOS Y MONASTERIOS	ACTIVIDADES DE MONASTERIOS, CONVENTOS Y ORGANIZACIONES SIMILARES, ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE RETIRO RELIGIOSO.	O91910002

EQUIPAMIENTOS DE SERVICIO SOCIAL

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
SEGURIDAD E	BARRIAL	EGB	UNIDAD DE VIGILANCIA DE POLICÍA (UPC)	ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION REALIZADO A TRAVES DEL PATRULLAJE DE CALLES.	K74920101
		EGB		ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES Y SERENOS PARA EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, OFICINAS, FABRICAS, OBRAS EN CONSTRUCCION, HOTELES Y TEATROS.	K74920103
		EGB		ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES COMO DETECTIVES DE ALMACENES O MEDIANTE PERROS GUARDIANES Y VEHICULOS BLINDADOS.	K74920104
		EGB		ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA, CALIGRAFICA Y DE FIRMAS.	K74920901
		EGB	UNIDAD DE CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE PROTECCION AMBIENTAL: DEPURACION DEL AGUA Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION.	L75121101
		EGB		PROGRAMAS DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE, SERVICIOS DE RECOLECCION Y ELIMINACION DE DESPERDICIOS.	L75121102

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	SECTORIAL	EGS	ESTACIÓN DE BOMBEROS	ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPOS ORDINARIOS Y AUXILIARES DE BOMBEROS (QUE DEPENDEN DE AUTORIDADES PUBLICAS), PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS.	L75230101
	ZONAL	EGZ	CUARTEL DE POLICÍA	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FUERZAS POLICIALES REGULARES Y AUXILIARES (QUE DEPENDEN DE AUTORIDADES PUBLICAS).	L75230001
		EGZ		FUERZAS ESPECIALES DE POLICIA: ORDENACION DEL TRAFICO, REGISTRO DE EXTRANJEROS, UTILIZACION DE LABORATORIOS POLICIALES, MANTENIMIENTO DE FICHEROS DE DETENIDOS, SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LOS SERVICIOS POLICIALES, INCLUSO VEHICULOS, AERONAVES Y	L75230003
		EGZ	CENTROS DE DETENCIÓN PROVISIONAL	ADMINISTRACION DE PRISIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS CORRECCIONALES: ENCARCELAMIENTO Y REHABILITACION EN CARCELES.	L75230301
	CIUDAD O METROPOLITANO	EGM		SUMINISTRO DE AYUDA MILITAR A OTROS PAISES.	L75210201
		EGM	INSTALACIONES MILITARES	ADMINISTRACION, SUPERVISION Y GESTION DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR; FUERZA AEREA, MARINA Y EJERCITO: MANDOS Y FUERZA DE INGENIERIA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES E INTELIGENCIA MILITAR.	L75220001
		EGM	CUARTELES MILITARES	ADMINISTRACION, SUPERVISION Y GESTION DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR; FUERZA AEREA, MARINA Y EJERCITO: SUMINISTROS DE MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE EQUIPO Y ESTRUCTURAS.	L75220002
		EGM		ADMINISTRACION, SUPERVISION Y GESTION DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR; FUERZA AEREA, MARINA Y EJERCITO: ACTIVIDADES SANITARIAS PARA EL PERSONAL MILITAR DE CAMPAÑA.	L75220003

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EGM		ADMINISTRACION, SUPERVISION Y GESTION DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR; FUERZA AEREA, MARINA Y EJERCITO: ADMINISTRACION DE PERSONAL MILITAR, FUERZAS AUXILIARES DE RESERVA PARA EL SISTEMA DE DEFENSA Y OTROS DE INDOLE CONEXAS.	L75220004
		EGZ	PENITENCIARIAS	ADMINISTRACION DE PRISIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS CORRECCIONALES: ENCARCELAMIENTO Y REHABILITACION EN CARCELES.	L75230301
		EGM	CÁRCELES	ADMINISTRACION DE PRISIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS CORRECCIONALES: ENCARCELAMIENTO Y REHABILITACION EN CARCELES.	L75230301
		EGM	CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL	ADMINISTRACION DE PRISIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS CORRECCIONALES: ENCARCELAMIENTO Y REHABILITACION EN CARCELES.	L75230301
		EGM	GENERAL	ADMINISTRACION DE PRISIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS CORRECCIONALES: ENCARCELAMIENTO Y REHABILITACION EN CARCELES.	L75230301
ADMINISTRACION PUBLICA E	SECTORIAL	EAS		ACTIVIDADES DE CLASIFICACION DE LA CORRESPONDENCIA Y ALQUILER DE BUZONES POSTALES.	I64110001
		EAS		SERVICIOS DE APARTADO POSTALES.	I64110002
		EAS	CORREOS	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES (NACIONAL E INTERNACIONAL).	I64110102
		EAS		ACTIVIDADES DE VENTA DE SELLOS DE CORREO, RECOLECCION Y DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES DEPOSITADOS EN BUZONES PUBLICOS U OFICINAS DE CORREO.	I64110201
		EAS	GENERAL	DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, CONTESTACION DE TELEFONOS, PREPARACION DE LISTAS DE DESTINATARIOS EN ESPECIAL PARA EL ENVIO DE MATERIAL PUBLICITARIO, PRODUCCION DE COPIAS, INCLUSO HELIOGRAFICAS Y MULTIGRAFIADO.	K74990101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EAS	AGENCIAS MUNICIPALES	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	L75110001
		EAS	OFICINAS DE AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, TELÉFONOS	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	L75110001
		EAS	SEDES DE GREMIOS Y FEDERACIONES DE PROFESIONALES	ACTIVIDADES DE CAMARAS DE COMERCIO, GREMIOS Y ORGANIZACIONES SIMILARES.	O91110001
		EAS		ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGIA ELECTRICA.	L75130101
		EAS		ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES: DIFUSION DE INFORMACION, PARTICIPACION EN NEGOCIACIONES LABORALES, RELACIONES PUBLICAS, REPRESENTACION ANTE ORGANISMOS PUBLICOS.	O91110101
		EAS	SEDES DE GREMIOS Y FEDERACIONES DE PROFESIONALES	ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES PARA DAR A CONOCER SUS OPINIONES SOBRE LA SITUACION LABORAL Y TOMAR MEDIDAS PARA LA REINVINDICACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS.	O91200001
		EAS		ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PARA PROMOCION DE UNA CAUSA O CUESTION PUBLICA, MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACION AL PUBLICO, INFLUENCIA POLITICA Y RECAUDACION DE FONDOS.	O91990001
		EAS		ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PARA LA PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE DETERMINADOS GRUPOS, POR EJEMPLO GRUPOS ETNICOS O MINORITARIOS.	O91990101
		EAS		CLUBS ROTATORIOS.	O91990201
		EAS		CLUBES Y ORGANIZACIONES FRATERNALES DE ESTUDIANTES.	O91990204

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EAS		ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PARA PROMOCION DE UNA CAUSA O CUESTION PUBLICA, MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACION DEL PUBLICO, INFLUENCIA POLITICA, RECAUDACION DE FONDOS, ETC.	O91990901
	ZONAL	EAZ	ADMINISTRACIONES ZONALES	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	L75110001
		EAZ		ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACION MONETARIA Y CUYA FUNCION PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACION A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIA	J65920001
		EAZ	REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES EN EL EXTRANJERO O ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	L75210001
		EAZ	CONSULADOS	ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES EN EL EXTRANJERO O ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	L75210001
		EAZ	EMBAJADAS	ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES EN EL EXTRANJERO O ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	L75210001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EAZ	ORGANISMOS INTERNACIONALES	ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES EN EL EXTRANJERO O ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	L75210001
		EAZ		ADMINISTRACION DEL SUMINISTRO DE AYUDA ECONOMICA Y DE OTROS PAISES SEA O NO MEDIANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, ASUNTOS DE COMERCIO INTERNACIONAL EN GENERAL (COMERCIO EXTERIOR, FINANCIACION INTERNACIONAL Y CUESTIONES TECNICAS).	L75210101
		EAZ		ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y ORGANOS REGIONALES.	Q99000001
		EAZ		ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA).	Q99000002
		EAZ		ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO	Q99000003
		EAZ		ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO.	Q99000004
		EAZ		ACTIVIDADES DE COMUNIDADES EUROPEAS Y BANCO MUNDIAL.	Q99000005
		EAZ		ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ASISTENCIA ECONOMICA MUTUA Y DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.	Q99000006
	CIUDAD O METROPOLITANO	EAM		ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BANCA CENTRAL.	J65110001
		EAM		PLANES DE PAGO DE PENSIONES JUBILATORIAS, ACTIVIDADES DE CAPTACION E INVERSION DE FONDOS PARA PENSIONES JUBILATORIAS.	J66020001
		EAM		ESTUDIOS AEROGEOFISICOS E HIDROLOGICOS.	K74210203
		EAM	ALCALDÍA	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	L75110001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EAM	SEDES PRINCIPALES DE ENTIDADES PUBLICAS	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	L75110001
		EAM	CENTROS ADMINISTRATIVOS NACIONALES	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	L75110001
		EAM	CENTROS ADMINISTRATIVOS PROVINCIALES	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	L75110001
		EAM	CENTROS ADMINISTRATIVOS DISTRITALES	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	L75110001
		EAM	GENERAL	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS, REALIZADAS POR MINISTERIOS Y DEMAS ORGANISMOS DE ADMINISTRACION CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	L75110001
		EAM		ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE LA HACIENDA Y LA DEUDA PUBLICA; OBTENCION RECEPCION Y FISCALIZACION DEL USO DE FONDOS VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA DE DINERO.	L75110101
		EAM		ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EN LA APLICACION DE SISTEMAS DE IMPUESTOS, ADMINISTRACION IMPOSITIVA (RECAUDACION DE DERECHOS O IMPUESTOS SOBRE BIENES) Y LA INVESTIGACION DE CASOS DE LA EVASION DE IMPUESTOS.	L75110103
		EAM		ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE ADUANAS.	L75110104
		EAM		ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL DE ESTADISTICAS GENERALES.	L75110201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EAM		OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.	L75110901
		EAM		ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE INSPECCION DE CULTIVOS, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CAZA Y PESCA, VETERINARIAS, REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION.	L75130001
		EAM		ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MINERIA Y RECURSOS MINERALES (BUSQUEDA, EXPLOTACION, CONSERVACION Y COMERCIALIZACION DE YACIMIENTOS), COMBUSTIBLE NUCLEAR Y OTROS COMBUSTIBLES NO COMERCIALES Y SERVICIOS DE COMBUSTIBLES SOLIDOS DE ORIGEN M	L75130102
		EAM		ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL PARA EL GOBIERNO EN GENERAL: FORMULACION Y APLICACION DE NORMAS DE SELECCION DE PERSONAL, CALIFICACION Y ASCENSOS, DESCRIPCION DE FUNCIONES, CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS DE PERSONAL, EVALUACION	L75140001
		EAM		ADMINISTRACION DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROPIOS O ARRENDADOS Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE OFICINAS CENTRALES.	L75140101
		EAM		ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y COMPRA CENTRALIZADOS.	L75140103
		EAM		ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA INTERNACIONAL (PROGRAMAS DE SOCORRO A REFUGIADOS, LUCHA CONTRA EL HAMBRE, ETC.).	L75210102
		EAM		ACTIVIDADES DE DEFENSA CIVIL: ADMINISTRACION Y RESPALDO DE LAS INVESTIGACIONES, PRACTICAS Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DESTINADO A LA DEFENSA.	L75220101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EAM		ACTIVIDADES DE DEFENSA CIVIL: ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO Y RESPALDO DE FUERZAS DE DEFENSA CIVIL, PRESTACION DE APOYO A LA EJECUCION DE MANIOBRAS CON LA PARTICIPACION DE INSTITUCIONES Y CIVILES, ELABORACION DE PLANES DE EMERGENCIA.	L75220102
		EAM		ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES CIVILES.	L75230201
		EAM		ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS.	L75230202
		EAM		ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES PENALES.	L75230203
		EAM		ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES MILITARES.	L75230204
		EAM		OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.	L75300901
		EAM		ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACION POR PARTE DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LIBERTAD BAJO PALABRA O EN LIBERTAD CONDICIONAL.	N85320002
		EAM		SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS PROVENIENTES DE HOGARES O UNIDADES INDUSTRIALES O COMERCIALES.	O90000001
		EAM		SERVICIO PUBLICO DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES, VACIAMIENTO Y LIMPIEZA DE RETRETES Y POZOS SEPTICOS.	O90000101
		EAM		SERVICIO PUBLICO DE TRATAMIENTO DE FANGOS ACTIVADOS Y OTROS PROCESOS DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES, INCLUSO EL MANTENIMIENTO DE CLOACAS Y ALCANTARILLAS, EVACUACION DE EXCREMENTOS HUMANOS POR CLOACAS, ALCANTARILLAS U OTROS MEDIOS, INCLUSO SU TRATAMEN	O90000103

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EAM		SERVICIO PUBLICO DE BARRIDO Y LIMPIEZA CON AGUA DE CALLES, CAMINOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO.	O9000901
		EAM		ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PROFESIONALES.	O91120001
		EAM		SERVICIOS DE DIFUSION DE INFORMACION, RELACIONES PUBLICAS Y REPRESENTACION ANTE ORGANISMOS PUBLICOS.	O91120002
		EAM		AGENCIAS DE SERVICIOS MATRIMONIALES.	O93090102
SERVICIOS FUNERARIOS E	SECTORIAL	EFS	GENERAL	OTRAS ACTIVIDADES DE POMPAS FUNEBRES: EMBALSAMIENTO Y PREPARACION DE CADAVERES PARA SU INHUMACION O CREMACION.	O93030901
		EFS	VENTA Y/O ALQUILER DE ATAÚDES TANATOPRAXIA	OTRAS ACTIVIDADES DE POMPAS FUNEBRES: EMBALSAMIENTO Y PREPARACION DE CADAVERES PARA SU INHUMACION O CREMACION.	O93030901
		EFS	TANATOPRAXIA	OTRAS ACTIVIDADES DE POMPAS FUNEBRES: EMBALSAMIENTO Y PREPARACION DE CADAVERES PARA SU INHUMACION O CREMACION.	O93030901
		EFS	FUNERARIAS Y SALAS DE VELACIÓN SIN CREMATARIO	ALQUILER DE LOCALES ESPECIALES EN CASAS DE VELACION.	O93030902
	ZONAL	EFZ	CEMENTERIOS PARROQUIALES O ZONALES CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, CON O SIN CREMATARIO Y COLUMBARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO. (AREA MÍNIMA 2 Ha.)	VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS	K70100003
		EFZ	CEMENTERIOS PARROQUIALES O ZONALES CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, CON O SIN CREMATARIO Y COLUMBARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO. (AREA MÍNIMA 2 Ha.)	CONSERVACION, MANTENIMIENTO DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.	O93030001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EFZ	CEMENTERIOS PARROQUIALES O ZONALES CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, CON O SIN CREMATORIO Y COLUMBARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO. (AREA MÍNIMA 2 Ha.)	ALQUILER O VENTA DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.	O93030002
		EFZ	CEMENTERIOS PARROQUIALES O ZONALES CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, CON O SIN CREMATORIO Y COLUMBARIOS, ADSCRITOS AL CEMENTERIO. (AREA MÍNIMA 2 Ha.)	SERVICIOS DE SEPULTURA E INCINERACION DE CADAVERES.	O93030003
	CIUDAD O METROPOLITANO	EFM	PARQUES CEMENTERIOS O CAMPOSANTOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, CON O SIN CREMATORIO Y COLUMBARIOS ADSCRITOS AL CEMENTERIO. (AREA MÍNIMA 5 Ha.)	VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS	K70100003
		EFM	GENERAL	VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS	K70100003
		EFM	PARQUES CEMENTERIOS O CAMPOSANTOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, CON O SIN CREMATORIO Y COLUMBARIOS ADSCRITOS AL CEMENTERIO. (AREA MÍNIMA 5 Ha.)	CONSERVACION, MANTENIMIENTO DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.	O93030001
		EFM	GENERAL	CONSERVACION, MANTENIMIENTO DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.	O93030001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EFM	PARQUES CEMENTERIOS O CAMPOSANTOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, CON O SIN CREMATORIO Y COLUMBARIOS ADSCRITOS AL CEMENTERIO. (AREA MÍNIMA 5 Ha.)	ALQUILER O VENTA DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.	O93030002
		EFM	GENERAL	ALQUILER O VENTA DE TUMBAS Y MAUSOLEOS.	O93030002
		EFM	PARQUES CEMENTERIOS O CAMPOSANTOS CON SALAS DE VELACIONES, FOSAS, NICHOS, CRIPTAS, OSARIOS, CON O SIN CREMATORIO Y COLUMBARIOS ADSCRITOS AL CEMENTERIO. (AREA MÍNIMA 5 Ha.)	SERVICIOS DE SEPULTURA E INCINERACION DE CADAVERES.	O93030003
		EFM	GENERAL	SERVICIOS DE SEPULTURA E INCINERACION DE CADAVERES.	O93030003
TRANSPORTE E	BARRIAL	ETB	PARADA DE BUSES	SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS (AUTOBUSES, TRANVIAS, TROLEBUSES, TRENES SUBTERRANEOS, ETC.)	I60210001
		ETB	ESTACIÓN DE TAXIS	SERVICIOS DE TAXIS.	I60220001
		ETB		ALQUILER DE AUTOMOVILES CON CONDUCTOR.	I60220101
		ETB	PARQUEADEROS PÚBLICOS MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS	ACTIVIDADES DE TASACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	K70200004
	SECTORIAL	ETS	CENTROS DE REVISIÓN VEHICULAR	SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS (AUTOBUSES, TRANVIAS, TROLEBUSES, TRENES SUBTERRANEOS, ETC.)	I60210001
		ETS	ESTACIONAMIENTO DE BUSES URBANOS	SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS (AUTOBUSES, TRANVIAS, TROLEBUSES, TRENES SUBTERRANEOS, ETC.)	I60210001
		ETS	ESTACIONAMIENTO DE CAMIONETAS	SERVICIOS DE TAXIS.	I60220001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	ZONAL	ETZ1		SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE SUBURBANO DE PASAJEROS (AUTOBUSES, TRANVIAS, TROLEBUSES, TRENES SUBTERRANEOS, ETC.)	I60210002
		ETZ1	GENERAL	SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE INTERURBANO DE PASAJEROS (AUTOBUSES, TRANVIAS, TROLEBUSES, TRENES SUBTERRANEOS, ETC.)	I60210003
		ETZ1	TERMINALES LOCALES	SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE INTERURBANO DE PASAJEROS (AUTOBUSES, TRANVIAS, TROLEBUSES, TRENES SUBTERRANEOS, ETC.)	I60210003
		ETZ1	TERMINALES DE TRANSFERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO	SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE INTERURBANO DE PASAJEROS (AUTOBUSES, TRANVIAS, TROLEBUSES, TRENES SUBTERRANEOS, ETC.)	I60210003
		ETZ1		SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, SUNURBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES ESCOLARES.	I60210101
		ETZ1	TRANSPORTE TERRESTRE TURÍSTICO	SERVICIOS DE FLETES DE AUTOBUSES, INCLUSO PARA EXCURSIONES Y DEMAS SERVICIOS OCASIONALES.	I60220201
		ETZ1		ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DE LA TRAMITACION DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE, PREPARACION DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE, SUMINISTRO DE INFORMACION SOBRE TARIFAS DE TRANSPORTE, TRAMITACION DE LAS FORMALIDADES DE ADUANA Y VERIFICACION D	I63090103
		ETZ1		SERVICIO PRIVADO DE RECOLECCION DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS PROVENIENTES DE HOGARES O UNIDADES INDUSTRIALES O COMERCIALES.	O90000004
		ETZ2		VENTA AL POR MAYOR DE OTROS COMBUSTIBLES Y PRODUCTOS CONEXOS.	G51410901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ETZ2	GENERAL	TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA: TRANSPORTE EN CAMION DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCIAS COMO: TRONCOS, GANADO, CARGA PESADA, MUEBLES DE MUDANZAS, ETC.	I60230201
		ETZ2	ESTACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA Y MAQUINARIA PESADA.	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.	I60230901
		ETZ2	GENERAL	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.	I60230901
	CIUDAD O METROPOLITANO	ETM		TRANSPORTE DE PASAJEROS O DE CARGA POR FERROCARRIL INTERURBANO.	I60100001
		ETM		SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS (AUTOBUSES, TRANVIAS, TROLEBUSES, TRENES SUBTERRANEOS, ETC.)	I60210001
		ETM	AEROPUERTOS CIVILES Y MILITARES	TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS (LOCAL E INTERNACIONAL)	I62100001
		ETM		TRANSPORTE AEREO LOCAL DE CARGA CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.	I62100101
		ETM		TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE CARGA CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.	I62100102
		ETM		TRANSPORTE AEREO DE CARGA CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS DESDE Y HACIA LA PROVINCIA DE GALAPAGOS.	I62100103
		ETM		TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE CARGA LOCAL.	I62200001
		ETM		TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE CARGA INTERNACIONAL.	I62200002
		ETM		TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE CARGA DESDE Y HACIA LA PROVINCIA DE GALAPAGOS.	I62200003
		ETM		TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE PASAJEROS LOCAL E INTERNACIONAL.	I62200101
		ETM		OTRAS FORMAS DE TRANSPORTACION AEREA NO REGULAR DE CARGA INTERNACIONAL.	I62200901
		ETM		OTRAS FORMAS DE TRANSPORTACION AEREA NO REGULAR DE CARGA LOCAL.	I62200902

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		ETM		OTRAS FORMAS DE TRANSPORTACION AEREA NO REGULARDE CARGA DESDE Y HACIA LA PROVINCIA DE GALAPAGOS.	I62200903
		ETM	ESTACIONES DE FERROCARRIL DE PASAJEROS	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL.	I63030001
		ETM	ESTACIONES DE FERROCARRIL DE CARGA	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL.	I63030002
		ETM	TERMINALES DE BUSES INTERPROVINCIALES POR CARRETERA	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA.	I63030101
		ETM	TERMINALES DE CARGA POR CARRETERA	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA.	I63030102
		ETM		ALQUILER DE LOCOMOTORAS Y VAGONES DE FERROCARRIL SIN CONDUCTOR. EL ALQUILER PUEDE SER A CORTO Y LARGO PLAZO, INCLUYE O NO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	K71110001
INFRAESTRUCTURA E	BARRIAL	EIB	ALQUILER DE CABALLOS EN SITIO	ALQUILER DE CABALLOS DE MONTAR.	K71300902
		EIB	BATERÍAS SANITARIAS	SERVICIOS DE EXCUSADOS Y RETRETES.	O93090003
		EIB	LAVANDERÍAS PUBLICAS	RECOLECCION Y DISTRIBUCION DE ROPA POR LAS LAVANDERIAS (SIN INCLUIR LA LIMPIEZA NI EL ARREGLO DE ROPA).	O93010201
	SECTORIAL	EIS	GENERAL	FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS TUBERIAS.	I60300001
		EIS	ESTACIONES DE BOMBEO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS TUBERIAS.	I60300001
		EIS		ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO COMERCIAL PARA RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.	K71290003
		EIS	ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS	TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE DIFUSION Y RETRANSMISION, (TRANSMISIONES DE RADIO Y TV. POR ESTACIONES REPETIDORAS).	I64200202

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	ZONAL	EIS	CENTRALES FIJAS Y DE BASE DE SERVICIOS FIJO Y MÓVIL TERRESTRE DE RADIOCOMUNICACIÓN.	TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE DIFUSION Y RETRANSMISION, (TRANSMISIONES DE RADIO Y TV. POR ESTACIONES REPETIDORAS).	I64200202
		EIZ	PLANTAS POTABILIZADORAS	CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA A USUARIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, RESIDENCIALES Y DE OTRO TIPO.	E41000001
		EIM	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES. ESTA ENERGIA PUEDE SER DE ORIGEN HIDRAULICO, CONVENCIONAL: TERMICO, NUCLEAR, GEOTERMICO SOLAR, MAREAL, ETC. SE INCLU	E40100001
		EIZ		TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE (TRANSMISION TV. POR CABLE).	I64200201
		EIZ	ANTENAS CENTRALES DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DE TELECOMUNICACIONES	TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE DIFUSION Y RETRANSMISION, (TRANSMISIONES DE RADIO Y TV. POR ESTACIONES REPETIDORAS).	I64200202
		EIZ	ANTENAS CENTRALES DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN DE TELECOMUNICACIONES	TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE.	I64200203
	CIUDAD O METROPOLITANO	EIM	PLANTA DE TRATAMIENTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA	GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES. ESTA ENERGIA PUEDE SER DE ORIGEN HIDRAULICO, CONVENCIONAL: TERMICO, NUCLEAR, GEOTERMICO SOLAR, MAREAL, ETC. SE INCLU	E40100001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		EIM	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU VENTA A USUARIOS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES. ESTA ENERGIA PUEDE SER DE ORIGEN HIDRAULICO, CONVENCIONAL: TERMICO, NUCLEAR, GEOTERMICO SOLAR, MAREAL, ETC. SE INCLU	E40100001
ESPECIAL E	ZONAL	EPZ	DEPOSITO DE DESECHOS INDUSTRIALES	SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION DE BASURA, DESPERDICIOS, TRASTOS Y DESECHOS PROVENIENTES DE HOGARES O UNIDADES INDUSTRIALES O COMERCIALES.	O90000001
	CIUDAD O METROPOLITANO	EPM	TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS (PLANTAS PROCESADORAS, INCINERACIÓN, LAGUNAS E OXIDACIÓN, RELLENOS SANITARIOS, BOTADEROS)	TRANSPORTE Y ELIMINACION DE DESPERDICIOS MEDIANTE INCINERACION U OTROS METODOS.	O90000002
		EPM		RECOLECCION DE CENIZAS Y DESPERDICIOS UTILIZANDO RECIPIENTES COLOCADOS EN LUGARES PUBLICOS, REMOCION DE ESCOMBROS, DESCARGA DE DESPERDICIOS EN TIERRA O EN EL MAR, ENTERRAMIENTO O CUBRIMIENTO DE DESPERDICIOS.	O90000003
		EPM		SERVICIO PRIVADO DE TRATAMIENTO DE FANGOS ACTIVADOS Y OTROS PROCESOS DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES, INCLUSO EL MANTENIMIENTO DE CLOACAS Y ALCANTARILLAS, EVACUACION DE EXCREMENTOS HUMANOS POR CLOACAS, ALCANTARILLAS U OTROS MEDIOS, INCLUSO SU TRATAMIENT	O90000105

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
-----	-----------	-------------	------------------	---------------------	--------------

CUADRO No. 5
CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA

USO	SIMBOLOGIA	TIPOLOGIAS	SIMBOLOGÍAS	ACTIVIDADES
PROTECCIÓN ECOLÓGICA	PE	SANTUARIOS DE VIDA SILVESTRE	PE1	USO CIENTÍFICO, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL, VIGILANCIA AMBIENTAL, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE SUS ECOSISTEMAS Y LOS ESTIPULADOS EN EL RESPECTIVO PLAN DE MANEJO.
		ÁREAS DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES	PE2	
		ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS)	PE3	
		ÁREAS DE RECUPERACIÓN	PE4	CONSERVACIÓN DE RELICTOS DE VEGETACIÓN NATURAL, RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA. SE POSIBILITA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (FLORA Y FAUNA, ECOSISTEMAS, PRODUCTIVIDAD DE AGUA, CAPTURA DE CARBONO), EDUCACIÓN AMBIENTAL SERVIDUMBRES ECOLÓGICAS, FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, TURISMO DE NATURALEZA Y CULTURA; ACTIVIDADES RECREATIVAS, SISTEMA AGROFORESTALES, MANEJO PLANTACIONES FORESTALES DIVERSAS, MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS, TURISMO RESPONSABLE.
		ÁREAS DEL PANE	PE5	LOS ESTIPULADOS PARA SU CATEGORÍA Y RESPECTIVO PLAN DE MANEJO. SE MANEJARÁ CON SUJECCIÓN A
		BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA	PE6	CIENTÍFICOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y ECOLÓGICOS, INVESTIGACIÓN DE FLORA Y FAUNA, EDUCACIÓN AMBIENTAL, REFORESTACIÓN, VIVEROS, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA,

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
				APROVECHAMIENTO FORESTAL SUSTENTABLE (USO NO MADERABLE) RECORRIDOS NATURALES A PIE O EN EMBARCACIONES PEQUEÑAS , ÁREAS RECREATIVAS CONTROLADAS, USO SUSTENTABLE DE VEGETACIÓN ASOCIADA A LOS HUMEDALES, PASTOREO DE CAMÉLIDOS (EN FUNCIÓN DE CADA ECOSISTEMA).	

CUADRO No. 6
CLASIFICACIÓN DEL USO PATRIMONIAL CULTURAL

USO	SIMB.	TIPOLOGIA	SIMB.	USOS
ÁREAS PATRIMONIALES	H	ÁREAS HISTÓRICAS, HITOS ARQUITECTÓNICOS URBANOS Y TERRITORIALES Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS.	H1	LOS USOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SUS COMPONENTES SERÁN DETERMINADOS POR ORDENANZA DE PATRIMONIO CULTURAL Y SUJETOS A UN PLANEAMIENTO ESPECIAL QUE DETERMINE LOS USOS COMPATIBLES CON SU CONSERVACIÓN Y DESARROLLO.

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
-----	-----------	-------------	------------------	---------------------	--------------

CUADRO No. 7
CLASIFICACION Y ACTIVIDADES DEL USO DE RECURSOS NATURALES

USO	TIPOLOGIA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
RECURSOS NATURALES RENOVABLES N	AGRICOLA Y PECUARIO	NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE FLORES (VARIAS ESPECIES).	A01121001
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE PLANTAS ORNAMENTALES, INCLUSO SEMILLAS.	A01121002
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE PLANTAS DE CONDIMENTO.	A01121201
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE PLANTAS AROMATICAS.	A01121202

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE SETAS (HONGOS DE SOMBRERILLO).	A01121301
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE CHAMPIÑONES.	A01121302
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE ARBOLES FRUTALES EN VIVEROS.	A01122001
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE FLORES EN VIVEROS.	A01122002
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE PLANTAS ORNAMENTALES EN VIVEROS.	A01122003

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	OTROS CULTIVOS DE PLANTAS PARA PREPARAR BEBIDAS E INFUSIONES.	A01131901
		NR1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA: CULTIVOS AGRÍCOLAS BAJO INVERNADERO, FLORÍCOLA, HORTÍCOLA, FRUTÍCOLA Y CULTIVO DE FLORES DE LIBRE EXPOSICIÓN.	CULTIVO DE ESPECIAS DE FLOR: CANELA Y SUS FLORES.	A01132001
		NR1	GRANJA DE PRODUCCIÓN CONTROLADA	CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	A01400001
		NR1	GRANJA DE PRODUCCIÓN CONTROLADA	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.	A01400901
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE ARROZ	A01110001
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE TRIGO	A01110101
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE MAIZ SECO	A01110201
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE OTROS CEREALES: AVENA, CEBADA, CENTENO, QUINUA, SORGO, ETC.	A01110901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE TUBERCULOS Y RAICES: CAMOTE, MELLOCO, OCA, PATATA, YUCA, ETC.	A01111001
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	PRODUCCION DE LEGUMBRES SECAS: ARVEJA, FREJOL, LENTEJA, GARBANZO, CHOCHO, HABA, ETC.	A01111101
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE SEMILLAS: SEMILLA DE ALGODON, GIRASOL, HIGUERILLA, SOYA, LINAZA, ETC.	A01111201
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE NUECES OLEOGINOSAS: AJONJOLI, CACAHUETES (MANI).	A01111202
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE PALMA AFRICANA Y/O COCOTERO.	A01111203
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE PLANTAS QUE DAN MATERIAS TEXTILES.	A01111301
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE PLANTAS QUE DAN MATERIALES PARA TRENZADO, ALCOCHADO O RELLENO.	A01111302
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE PLANTAS QUE DAN MATERIAS PARA CEPILLOS Y ESCOBAS: ALGODON, ABACA, CABUYA, PAJA TOQUILLA, ETC.	A01111303

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	ENRIAMIENTO DE FIBRAS VEGETALES.	A01111304
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE PLANTAS UTILIZADAS EN FARMACOLOGIA: GUANTO, MARIGOLD, PIRETRO, ETC.	A01111401
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE PLANTAS UTILIZADAS PARA INSECTICIDAS: GUANTO, MARIGOLD, PIRETRO, ETC.	A01111402
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE PLANTAS UTILIZADAS PARA FUNGICIDAS O PARA FINES SIMILARES: GUANTO, MARIGOLD, PIRETRO, ETC.	A01111403
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE TABACO, INCLUSO SU ELABORACION PRELIMINAR	A01111501
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE CAUCHO.	A01111601
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	COSECHA DE LATEX Y SU TRATAMIENTO EN LA PLANTACION PARA SU TRANSPORTE O CONSERVACION.	A01111602
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	PRODUCCION DE PLANTAS Y SEMILLAS FORRAJERAS, INCLUSO PARA LA SIEMBRA DE REMOLACHA DE AZUCAR, PASTOS FORRAJEROS, PAJA Y CASCARILLA DE CEREALES, ALFALFA, ETC.	A01111701

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR	A01111801
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CULTIVO DE REMOLACHA AZUCARERA.	A01111802
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	OTROS CULTIVOS N.C.P.	A01111901
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE HORTALIZAS DEL TIPO TALLO Y BULBOS COMO: CEBOLLA BLANCA, CEBOLLA COLORADA, AJO, ETC.	A01120001
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE HORTALIZAS EN REPOLLO Y ESPECIES ANALOGAS: COL, LECHUGA, NABO, ESPINACA, COLIFLOR, ESPARRAGO, ETC.	A01120002
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE HORTALIZAS QUE DAN FRUTO: TOMATE RIÑON, PEPINILLO, ETC.	A01120003
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE HORTALIZAS TUBEROSAS TALES COMO: ZANAHORIA AMARILLA, REMOLACHA, RABANO, ETC.	A01120004
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE LEGUMINOSAS: FREJOL, ARVEJA, HABA, MAIZ EN CHOCLO, TIERNOS, ETC.	A01120101
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE OTRAS HORTALIZAS, LEGUMINOSAS FRESCAS N.C.P.	A01120901
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE MELONES.	A01121101
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE SANDIAS.	A01121102
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE CALABAZAS.	A01121103
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE BERENJENAS Y OTRAS.	A01121104

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	PRODUCCION DE BULBOS, TUBERCULOS, RAICES TUBEROSAS, ESTACAS O ESQUEJES SIN RAICES, BROTES O RIZOMAS.	A01121401
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	PRODUCCION DE SEMILLAS DE FRUTAS.	A01121501
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	PRODUCCION DE SEMILLAS DE HORTALIZAS.	A01121502
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	OTROS CULTIVOS DE ESPECIALIDADES HORTICOLAS.	A01121901
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE FRUTAS CITRICAS: NARANJA, MANDARINA, LIMON, TORONJA, LIMA, TAMARINDO, ETC.	A01130001
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES: BANANO, PLATANO, PIÑA, MANGO, PAPAYA, CIRUELA, MARACUYA, GUAYABA, GUANABANA, COCOS (DACTILES), ETC.	A01130101
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE OTRAS FRUTAS: NARANJILLA, MANZANA, AGUACATE, PERA, TOMATE DE ARBOL, MEMBRILLO, DURAZNO, CLAUDIA, GUABA, CHIRIMOYA, FRUTILLA, MORA, CAPULI, HIGOS, TAXO, UVAS FRESCAS, BABACO, ETC.	A01130901
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE CACAO (EN ALMENDRA SECA).	A01131001
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE CAFE (EN GRANO SECO).	A01131101
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE TE (EN HOJA SECA).	A01131201
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE ESPECIAS DE FRUTO: CLAVO DE OLOR, PIMIENTA, ETC.	A01132002
		NR2	HUERTOS HORTÍCOLAS, FRUTÍCOLAS	CULTIVO DE ESPECIAS DE SEMILLAS: ANIS, COMINO, BODIANA, CILANTRO, ALCARAVEA, ETC.	A01132004
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS	CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	A01400001

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR2		DESMOTADO DE ALGODON.	A01400002
		NR2		RECOLECCION Y PREPARACION DE COSECHAS PARA MERCADOS PRIMARIOS (LIMPIEZA, RECORTE, CLASIFICACION, SECADO, DESCASCARILLADO, ENRIADO, REFRIGERACION O ENVASES AL GRANEL)	A01400005
		NR2		TRASPLANTE DE PLANTAS DE ARROZ EN LOS ARROZALES	A01400007
		NR2	ALMACENAMIENTO DE ABONOS VEGETALES	VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS.	G51490302
		NR2	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EXTENSIVA: CULTIVO AGRÍCOLA DE LIBRE EXPOSICIÓN Y CULTIVOS AGRÍCOLAS EXTENSIVOS.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.	A01400901
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CULTIVO DE ESPECIAS DE HOJA: LAUREL, ALBAHACA, ETC.	A01132003
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE GANADO VACUNO.	A01210001
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE GANADO OVINO.	A01210201
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE GANADO CAPRINO.	A01210202
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	PRODUCCION DE LANA EN BRUTO (ESQUILAJE POR PARTE DEL PROPIETARIO).	A01210301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	PRODUCCION DE LECHE CRUDA DE GANADO OVINO.	A01210401
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	PRODUCCION DE LECHE CRUDA DE GANADO CAPRINO.	A01210402
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE CABALLOS.	A01210501
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE ASNOS, MULAS Y/O BURDEGANOS.	A01210601
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE AVES DE CORRAL: GALLOS, GALLINAS, PAVOS, GANZOS, PATOS, ETC.	A01220001
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE GANADO PORCINO (PARA CARNE Y REPRODUCTORES).	A01220101
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE ABEJAS (APICULTURA).	A01221001
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE CONEJOS O LIEBRES.	A01221101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE CUYES O COBAYOS.	A01221201
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE OTRAS ESPECIES DE ANIMALES SEMIDOMESTICOS EN CAUTIVIDAD.	A01221901
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE GATOS, PERROS Y OTROS ANIMALES DOMESTICOS DE COMPAÑIA.	A01222001
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE RANAS.	A01222101
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE LOMBRICES (LOMBRICULTURA).	A01222901
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CRIA DE CARACOLES TERRESTRES.	A01222902
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	OBTENCION DE HUEVOS DE AVE.	A01223001
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	OBTENCION DE MIEL NATURAL Y CERA DE ABEJAS.	A01223101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA: AVÍCOLAS, GANADERAS (ACOPIO Y CRÍAS DE ESPECIES MAYORES Y MENORES)	CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y CRIA DE ANIMALES DOMESTICOS EN UNIDADES DE ACTIVIDAD MIXTA CON UN PORCENTAJE DE ESPECIALIZACION INFERIOR AL 66% EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES .	A01300001
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA	CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	A01400001
		NR3	GENERAL	CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	A01400001
		NR3		LIMPIEZA Y CLASIFICACION DE HUEVOS.	A01400207
		NR3	GRANJAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.	A01400901
		NR3	GENERAL	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.	A01400901
	FORESTAL	NR4A	EXPLOTACIÓN FORESTAL: TERRENOS Y BOSQUES DEDICADOS A TALA DE ARBOLES.	ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE MADERA REALIZADAS POR CAMPAMENTOS MADEREROS QUE SE DEDICAN A LA TALA DE ARBOLES, A PRODUCIR MADERA EN BRUTO, TROZAS, ESTACAS, TRAVIESAS PARA VIAS FERREAS O LEÑA.	A02001001
		NR4A	EXPLOTACIÓN FORESTAL: TERRENOS Y BOSQUES DEDICADOS A TALA DE ARBOLES.	ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE MADERA REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y LEÑADORES QUE SE DEDICAN A LA TALA DE ARBOLES, A PRODUCIR MADERA EN BRUTO, TROZAS, ESTACAS, TRAVIESAS PARA VIAS FERREAS O LEÑA.	A02001002
		NR4A	EXPLOTACIÓN FORESTAL: TERRENOS Y BOSQUES DEDICADOS A TALA DE ARBOLES.	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CORTA.	A02001201
		NR4A	EXPLOTACIÓN FORESTAL: TERRENOS Y BOSQUES DEDICADOS A TALA DE ARBOLES.	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TRONCOS RELACIONADO CON LA EXTRACCION DE MADERA PRINCIPALMENTE DENTRO DEL PROPIO BOSQUE.	A02001202
		NR4A		ASERRADO DE MADERA EN BRUTO, TRONCOS Y TROZAS, O ASERRADO DE TROZAS ESCUADRADAS Y COSTEROS PARA PRODUCIR MADEROS, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS.	D20100001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NR4B	VIVEROS FORESTALES, FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	EXPLOTACION DE MADERA EN PIE: PLANTACION, REPLANTE, TRASPLANTE Y ACLAREO.	A02000001
		NR4B		CONSERVACION DE BOSQUES Y ZONAS FORESTALES.	A02000002
		NR4B		EXPLOTACION DE VIVEROS DE ARBOLES.	A02000101
		NR4B		RECOLECCION DE PRODUCTOS FORESTALES SILVESTRES: GOMAS SIMILARES AL CAUCHO, CORCHO, GOMA LACA, GOMA ARABIGA, RESINAS Y BALSAMOS, CRIN VEGETAL, BELLOTAS, MUSGOS, LIQUENES, ARBOLES CORTADOS DE HOJA PERENNE USADOS EN OCASIONES FESTIVAS.	A02000201
		NR4B		RECOLECCION DE OTROS PRODUCTOS SILVESTRES.	A02000202
		NR4B		ESTIMACION E INVENTARIO DE EXISTENCIAS MADERABLES, ORDENACION FORESTAL INCLUSO FORESTACION Y REFORESTACION.	A02001101
		NR4B		SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA LOS INCENDIOS DE BOSQUES.	A02001102
		NR4C		MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO CON FINES AGRICOLAS.	A01400003
		NR4C		PLANTACION Y CUIDADO DE CULTIVOS, INCLUSO SU PROTECCION CONTRA ENFERMEDADES E INSECTOS.	A01400004
		NR4C	FINCAS Y GRANJAS INTEGRALES, AGROECOLÓGICAS Y AGROFORESTALES	ACTIVIDADES FITOSANITARIAS PARA EL CUIDADO DE ARBOLES Y ARBUSTOS ORNAMENTALES.	A01400102
		NR4C		INSEMINACION ARTIFICIAL DE TODO TIPO DE GANADO.	A01400202
		NR4C		INSPECCION SANITARIA, ARREO Y PASTURAJE DE GANADO.	A01400203
		NR4C		CAPADURA DE AVES DE CORRAL, LIMPIEZA DE GALLINEROS Y RECOLECCION DE ESTIERCOL.	A01400204
		NR4C		ALBERGUE, CUIDADO Y REPRODUCCION DE ANIMALES.	A01400205
		NR4C		BAÑOS PARASITICIDAS Y ESQUILA DE OVEJAS.	A01400206
		NR4C		CRIA DE REPTILES O RANAS.	A01400209

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	PISCICOLA	NR5A	EXPLOTACIÓN PISCÍCOLA: PREDIOS Y AGUAS DEDICADAS A LA PESCA Y DEMÁS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS.	REPRODUCCION Y CRIA DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS.	B05000302
		NR5A		REPRODUCCION Y CRIA DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS.	B05000302
		NR5A		CRIA DE ALEVINES Y JARAMUGOS.	B05000306
		NR5A		ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS CON LA PESCA DE MAR Y DE AGUA DULCE..	B05000401
		NR5B	PESCA EXCLUSIVAMENTE DEPORTIVA	ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS CON CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCICOLAS.	B05000402
		NR5B	GENERAL	ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS CON CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCICOLAS.	B05000402
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLE	MINERIA	NN1		EXTRACCION DE ANTRACITA.	C10100001
		NN1		EXTRACCION DE HULLA.	C10100101
		NN1		CARBONES BITUMINOSOS.	C10100102
		NN1		EXTRACCION DE OTROS TIPOS DE CARBON MINERAL..	C10100901
		NN1		FABRICACION DE BRIQUETAS U OTROS COMBUSTIBLES SOLIDOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE CARBON DE PIEDRA.	C10101001
		NN1		OPERACIONES MINERAS DE LIMPIEZA, CRIBADO, CLASIFICACION, PULVERIZACION U OTRAS ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD Y FACILITAR EL TRANSPORTE.	C10101201
		NN1		OPERACIONES PARA RECUPERAR EL CARBON MINERAL DE ESCOMBRERAS.	C10101202
		NN1		EXTRACCION DE LIGNITO (CARBON PARDO).	C10200001
		NN1		LAVADO, DESHIDRATACION, PULVERIZACION U OTRAS OPERACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA AGLOMERACION DE LIGNITO Y FACILITAR EL TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO.	C10200201
		NN1		EXTRACCION DE TURBA.	C10300001
		NN1		AGLOMERACION DE TURBA.	C10300101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXPLOTACION DE DEPOSITOS DE ARENAS ALQUITRANADAS O ESQUISTOS BITUMINOSOS.	C11101001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MINERALES ESTIMADOS POR SU CONTENIDO DE URANIO Y TORIO.	C12000001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE HEMATITA, LIMONITA, MAGNETITA, SIDEROSA Y LA TACOMITA.	C13100001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MINERALES ESTIMADOS POR SU CONTENIDO DE COBRE.	C13200001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE ESTAÑO.	C13200101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MANGANESO.	C13200201
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE NIQUEL.	C13200301
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE PLOMO.	C13200401
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE ZINC.	C13200501
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MINERALES DE ALUMINIO.	C13200601

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE TIERRAS RARAS.	C13200701
		NN1		EXTRACCION DE MINERALES QUE CONTIENEN FERROALEACIONES (COBALTO, MOLIBDENO, TANTALIO).	C13200801
		NN1		EXTRACCION DE OTROS MINERALES METALIFEROS NO FERROSOS (TITANIO, CIRCONIO, NIOBIO, VANADIO, CROMO, TUNGSTENO) Y SUS CONCENTRADOS.	C13200901
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE ORO.	C13201001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE PLATA.	C13201101
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE PLATINO.	C13201901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE PIEDRA CALIZA.	C14100001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE GRANITO.	C14100101
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MARMOL.	C14100201
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE PIZARRA (DESBASTADA O TROCEADA).	C14100301
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE YESO.	C14100401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE ANHIDRITA.	C14100402
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE PIEDRA: DE CONSTRUCCION Y DE TALLA SIN LABRAR, SIMPLEMENTE DESBASTADA O CORTADA, FUNDENTE CALIZO, AVENISCA, ETC.	C14100901
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXPLOTACION DE GRAVERAS DE ARENA DE SILICE.	C14101001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXPLOTACION DE GRAVERAS ARENA DE CUARZO.	C14101002
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXPLOTACION DE GRAVERAS Y CANTERAS DE ARENA (ARENA PARA LA CONSTRCCION, Y PAVIMENTACION, EXCLUIDAS LAS ARENAS METALIFERAS).	C14101101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE ARCILLA.	C14102001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE CAOLIN.	C14102101
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACION DE OTRAS ARCILLAS (DOLOMITA, CRETA, ETC.)	C14102901
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE AZUFRE NATIVO O DE PIRITA Y PIRROTINA ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO DE AZUFRE.	C14210001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MINERALES QUE CONTIENEN BARIO NATURAL (BARITINA).	C14210101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MINERALES QUE CONTIENEN BORATOS NATURALES Y CONCENTRADOS QUE CONTIENEN COMPUESTOS DE BORO.	C14210102
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MINERALES QUE CONTIENEN SULFATOS DE MAGNESIO NATURALES.	C14210103
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO DE NITROGENO, POTASIO O FOSFORO, INCLUYE RECOLECCION DE GUANO.	C14210201
		NN1		EXTRACCION DE OTROS MINERALES ESTIMADOS COMO FUENTES DE SUBSTANCIAS QUIMICAS: TIERRAS COLORANTES Y FLUORITA.	C14210901
		NN1		EXTRACCION, MOLIENDA Y CRIBADO DE SAL DE LOS YACIMIENTOS.	C14220001
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE ASBESTO.	C14290001
		NN1		EXTRACCION DE POLVO DE FOSILES SILICEOS.	C14290002
		NN1	FABRICACIÓN DE ASFALTO	EXTRACCION DE ASFALTO.	C14290101
		NN1		EXTRACCION DE BETUN NATURAL.	C14290102

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE CUARZO.	C14290201
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE CUARCITA.	C14290202
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE FELDESPATO.	C14290301
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE OTROS FUNDENTES NATURALES (LEUCITA, NEFELINA Y SIENITA NEFILIMICA).	C14290302
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE GRAFITO NATURAL.	C14290401
		NN1		EXTRACCION DE VERMICULITA Y MATERIALES SIMILARES ESTIMADOS POR SU ALTA RELACION VOLUMEN-PESO (PEALITA Y CLORITAS) NO DILATADAS, ESCORIAS Y CENIZAS, INCLUSO CENIZAS DE ALGAS.	C14290501

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE MATERIALES ABRASIVOS (PIEDRA POMEZ, ESMERIL, CORINDON, ETC).	C14290601
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE PIEDRAS PRECIOSAS.	C14290701
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE PIEDRAS SEMIPRECIOSAS.	C14290702
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE ANTIMONIO, MAGNESITA, MICA, ESTEATITA, TALCO, ETC.	C14290901
		NN1	ACTIVIDAD MINERA: DEDICADA A LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS COMO INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LAS ARTESANÍAS (CANTERAS).	EXTRACCION DE METAL DE URANIO A PARTIR DE LA PECBLENDA U OTROS MINERALES QUE CONTIENEN URANIO.	D23300001
		NN1		ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE GALERIAS, REMOCION DEL ESTERIL Y DE OTRO TIPO PARA PREPARAR Y APROVECHAR TERRENOS Y PROPIEDADES MINERAS.	F45100201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
-----	-----------	-------------	------------------	---------------------	--------------

CUADRO No. 8
TIPOLOGIA Y ACTIVIDADES DEL USO AGRÍCOLA RESIDENCIAL

USO	SIMB	TIPOLOGIA	SIMB	ACTIVIDADES
AGRÍCOLA RESIDENCIAL	AR	BARRIOS RURALES, ANEJOS, CASERÍOS Y COMUNAS.	AR1	VIVIENDA COMPARTIDA CON USOS AGRÍCOLAS PECUARIOS, FORESTALES O PISCÍCOLAS

CUADRO No. 9
TIPOLOGIA Y ESTABLECIMIENTOS DEL USO COMERCIAL Y DE SERVICIO

USO	TIPOLOGIA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
COMERCIO BARRIAL C	COMERCIO BASICO	CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE PAN, PANECILLOS FRESCOS.	D15410001
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE TOSTADAS, PAN TOSTADO, ETC.	D15410901
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERIA.	D15410902
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL) PASTELERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE PASTELES Y PASTELES DE FRUTAS.	D15411001
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL) PASTELERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE TORTAS.	D15411002
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE MASAS FRITAS, CHURROS, BUÑUELOS, ETC.	D15411003
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS DE PASTELERIA.	D15411901
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE BOCADITOS DULCES.	D15412001
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE BOCADITOS SALADOS.	D15412002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE GALLETAS, BIZCOCHOS DULCES O SALADOS.	D15412101
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE MASA DE HOJALDRE Y SIMILARES.	D15412201
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE PRODUCTOS DE RESPOSTERIA CON CONSERVANTE.	D15412301
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	ELABORACION DE PIZZA.	D15412902
		CB1A	BAZARES Y SIMILARES	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR ENGENERAL.	G51390802
		CB1A	ABARROTES	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES.	G52110001
		CB1A	CARNICERÍAS	VENTA AL POR MENOR DE CARNE (INCLUSO AVES DE CORRAL)	G52200001
		CB1A	FRIGORÍFICOS CON VENTA DE EMBUTIDOS	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CARNE	G52200002
		CB1A	FRUTERÍAS	VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS.	G52200101
		CB1A		VENTA AL POR MENOR DE VERDURAS.	G52200102
		CB1A		VENTA AL POR MENOR DE HUEVOS.	G52200201
		CB1A	PANADERÍA (COMERCIO BARRIAL)	VENTA AL POR MENOR DE PAN.	G52200301
		CB1A		VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PANADERIA EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52200302
		CB1A		VENTA AL POR MENOR DE PESCADO, MARISCOS Y PRODUCTOS CONEXOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52200401
		CB1A	CONFITERÍAS	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIA EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52200501
		CB1A		VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LACTEOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52200601
		CB1A	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52200901
		CB1A	VENTA DE COLORANTES Y ADITIVOS ALIMENTICIOS	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52200901
		CB1A		VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE TABACO, EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52201201
		CB1A		VENTA AL POR MENOR DE OTRAS BEBIDAS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52201901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB1A	FARMACIAS	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.	G52310001
		CB1A	BOTICAS	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.	G52310001
		CB1A	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO.	G52310901
		CB1A	VENTA AL POR MENOR DE INSUMOS MÉDICOS	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO.	G52310901
		CB1A	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO.	G52310901
		CB1A	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ASEO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO.	G52310901
		CB1A	PEQUEÑAS FERRETERÍAS	VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE ARTICULOS DE FERRETERIA.	G52340001
		CB1A		VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE CAUCHO.	G52340402
		CB1A	VENTA DE REVISTAS Y PERIÓDICOS	VENTA AL POR MENOR DE PERIODICOS.	G52390202
		CB1A	VENTA DE REVISTAS Y PERIÓDICOS	VENTA AL POR MENOR DE REVISTAS.	G52390203
		CB1A	PAPELERÍA	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA.	G52390204
		CB1A	FOTOCOPIADORAS	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA.	G52390204
		CB1A	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA.	G52390204
		CB1A	VENTA AL POR MENOR DE PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS	VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCION, CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELECTRICO.	G52390501
		CB1A	FLORISTERÍA (COMERCIO BARRIAL)	VENTA AL POR MENOR DE FLORES.	G52399301
		CB1A	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE FLORES.	G52399301
		CB1A	GENERAL	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE REFRIGERIO (FUENTES DE SODA, HELADERIAS) PARA SU CONSUMO INMEDIATO	H55200301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB1A	HELADERÍAS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE REFRIGERIO (FUENTES DE SODA, HELADERIAS) PARA SU CONSUMO INMEDIATO	H55200301
		CB1A	VENTA DE COMIDA RÁPIDA	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE REFRIGERIO (FUENTES DE SODA, HELADERIAS) PARA SU CONSUMO INMEDIATO	H55200301
		CB1A	BAR INSTITUCIONAL	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE REFRIGERIO (FUENTES DE SODA, HELADERIAS) PARA SU CONSUMO INMEDIATO	H55200301
		CB1A	ALQUILER DE VIDEOS	ALQUILER DE CINTAS DE VIDEO Y DISCOS.	K71300908
		CB1A	DELICATESEN	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52399901
		CB1A	MICROMERCADOS	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52399901
		CB1B	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (PARA EL CONSUMO FUERA DEL LUGAR DE VENTA), EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52201101
		CB1B	VENTA AL POR MENOR DE JUGOS	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (PARA EL CONSUMO FUERA DEL LUGAR DE VENTA), EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52201101
		CB1B	CAFETERÍAS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200001
		CB1B	GENERAL	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FONDAS, COMEDORES POPULARES, PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200101
		CB1B	RESTAURANTES CON VENTA RESTRINGIDA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200202
		CB1B		VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200203
		CB1B		VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CEVICHERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200204
		CB1B	KIOSCOS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE REFRIGERIO (FUENTES DE SODA, HELADERIAS) PARA SU CONSUMO INMEDIATO	H55200301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	SERVICIOS BASICOS	CB2	TEÑIDO DE PRENDAS (COMERCIO BARRIAL)	OPERACIONES DE ESTAMPADO.	D17113001
		CB2	ACTIVIDADES DE SERIGRAFÍA	OPERACIONES DE ESTAMPADO.	D17113001
		CB2	TEÑIDO DE PRENDAS (COMERCIO BARRIAL)	OPERACIONES DE TEÑIDO.	D17113101
		CB2	TEÑIDO DE PRENDAS (COMERCIO BARRIAL)	OPERACIONES DE BLANQUEO.	D17113901
		CB2	COSTURERAS	CONFECCION DE ROPA A LA MEDIDA.	D18100101
		CB2	SERVICIO DE BORDADO	CONFECCION DE ROPA A LA MEDIDA.	D18100101
		CB2	CONFECCIÓN DE VARIAS PRENDAS	CONFECCION DE ROPA A LA MEDIDA.	D18100101
		CB2	SASTRERÍAS	CONFECCION DE ROPA A LA MEDIDA.	D18100101
		CB2	GENERAL	CONFECCION DE ROPA A LA MEDIDA.	D18100101
		CB2		ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DEL TERRENO DE CONSTRUCCION.	F45100002
		CB2		INSTALACION, MANTENIMIENTO, Y REPARACION DE CAÑERIAS, SANITARIOS, INCLUSO OTRAS INSTALACIONES DE FONTANERIA.	F45300201
		CB2	VENTA DE MUEBLES	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE CUALQUIER MATERIAL.	G52330501
		CB2		VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES.	G52330502
		CB2	DEPOSITO DE DISTRIBUCIÓN AL DETAL (VENTA) DE GAS (GLP) HASTA 250 CILINDROS DE 15 KG	VENTA AL POR MENOR DE GAS EN BOMBONAS.	G52399202
		CB2	ZAPATERÍAS	REPARACION DE CALZADO.	G52600001
		CB2	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, COMO OFICINAS, FABRICAS, ALMACENES LOCALES DE INSTITUCIONES COMERCIALES Y PROFESIONALES Y EDIFICIOS RESIDENCIALES.	K74930101
		CB2		LIMPIEZA DE INTERIORES (LIMPIEZA Y ENCERADO DE PISOS, LIMPIEZA DE PAREDES, PULIMENTO DE MUEBLES, ETC.).	K74930102

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB2		LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE VENTANAS DE OFICINAS Y EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, ASI COMO CHIMENEAS, HOGARES DE CHIMENEA, DE HORNOS, INCINERADORES, CALDERAS, CONDUCTOS DE VENTILACION Y EXTRACTORES DE AIRE.	K74930103
		CB2		MANTENIMIENTO DE INODOROS DE ACCION QUIMICA, ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE DISOLUCION, CRIBADO, FILTRACION, SEDIMENTACION Y PRECIPITACION QUIMICA.	O90000102
		CB2		SERVICIO PRIVADO DE BARRIDO Y LIMPIEZA CON AGUA DE CALLES, CAMINOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO.	O90000902
		CB2	LAVADO DE ALFOMBRAS Y TAPICES	LAVADO DE ALFOMBRAS Y TAPICES CON CHAMPU EN EL LOCAL O RESIDENCIA DEL CLIENTE.	O93010101
		CB2		LIMPIEZA DE CORTINAS Y COLGADURAS EN EL LOCAL O RESIDENCIA DEL CLIENTE.	O93010102
		CB2	RECEPCIÓN DE ROPA PARA LAVADO	RECOLECCION Y DISTRIBUCION DE ROPA POR LAS LAVANDERIAS (SIN INCLUIR LA LIMPIEZA NI EL ARREGLO DE ROPA).	O93010201
		CB2		LAVADO, LIMPIEZA Y TEÑIDO DE PRENDAS DE TELA O DE PIEL.	O93010901
		CB2	SALONES DE BELLEZA	ACTIVIDADES DE LAVADO, CORTE, PEINADO, TEÑIDO, ONDULACION Y ALISADO DEL CABELLO.	O93020001
		CB2	PELUQUERÍAS	ACTIVIDADES DE LAVADO, CORTE, PEINADO, TEÑIDO, ONDULACION Y ALISADO DEL CABELLO.	O93020001
		CB2		ACTIVIDADES DE AFEITADO O RECORTE DE LA BARBA.	O93020002
		CB2		ACTIVIDADES DE DESINFECCION Y EXTERMINIO EN EDIFICIOS.	K74930001
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PLANIFICACION, DISEÑO, CUIDADO, INSTALACION Y CONSERVACION DE PRADOS Y JARDINES.	A01400101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PERFORACION DIRIGIDA Y REPERFORACION.	C11200001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PERFORACION INICIAL.	C11200002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ERECCION, REPARACION Y DESMANTELAMIENTO DE TORRES DE PERFORACION.	C11200003
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE COMPRA DE MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR.	D18101001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACION CON FABRICAS DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR USANDO MATERIALES PROPIOS.	D18101101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE DISEÑO Y PREPARACION DE MUESTRAS PARA LA FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR.	D18101201
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS VINCULADAS A LA FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR.	D18101901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	IMPRESION DE CATALOGOS Y DE OTROS MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.	D22210202
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU.	F45200001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.	F45200002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, LOCALES PARA ALMACENES Y OTROS EDIFICIOS PUBLICOS Y DE SERVICIOS LOCALES AGROPECUARIOS.	F45200003
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.	F45200101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE CAMPOS DE AVIACION.	F45200102
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.	F45200103
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES.	F45200104

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.	F45200105
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PÚBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, (ESTADIOS, PISCINAS, GIMNASIOS, ETC. EXCEPTO SUS EDIFICIOS Y PISCINAS PARTICULARES).	F45200106
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE LINEAS DE FERROCARRIL.	F45200107
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES (PARA CARRETERAS, FERROCARRILES, METRO).	F45200108
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CIMENTACION E HINCADURA DE PILOTES.	F45200201
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	COLOCACION DE MANPUESTOS DE LADRILLO Y PIEDRA; CONSTRUCCION DE TECHOS.	F45200202
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ERECCION DE ESTRUCTURAS DE ACERO (SIEMPRE QUE ESTAS NO SEAN PRODUCIDAS POR LA UNIDAD CONSTRUCTORA).	F45200203
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ERECCION DE ESTRUCTURAS DE EDIFICIOS E INSTALACION DE ANDAMIOS Y HORMIGONADO.	F45200204
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PERFORACION DE POZOS DE AGUA.	F45200205
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES PARA HABILITAR EDIFICIOS: CHAPISTERIA, REPARACION DE EDIFICIOS, ETC.	F45300901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES PARA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA: ENCRISTALADO, REVOQUE, PINTURA Y ORNAMENTACION.	F45400101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES PARA LA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA, DE REVESTIMIENTO DE PISOS Y PAREDES CON BALDOSAS, AZULEJOS, PAPEL TAPIZ, PARQUET, ALFOMBRAS, ETC.	F45400201
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES PARA LA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRAS OBRAS: INSONORIZACION, LIMPIEZA DEL EXTERIOR, PULIMENTO DE PISOS, ETC.	F45400901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.	G51100001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE CORREDORES DE PRODUCTOS BASICOS.	G51100002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	VENTA AL POR MENOR REALIZADAS POR VENDEDORES A DOMICILIO.	G52590001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	VENTAS REALIZADAS MEDIANTE MAQUINAS EXPENDEDORAS.	G52590002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIOS DE COCHE CAMA SI SON PROPORCIONADOS POR UNIDADES INDEPENDIENTES.	H55100101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE POR VIA FERREA COMO: CAMBIO DE VIAS Y DE AGUJAS.	I60100101
		CB3	TRANSPORTE TURÍSTICO EN CARRETAS	TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL.	I60220302
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.	I60220901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA	I63030201
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIAS DE NAVEGACION	I63030301
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DE LA ORGANIZACION O COORDINACION DEL TRANSPORTE EN NOMBRE DEL EXPEDIDOR O CONSIGNATARIO; CONTRATACION DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, AGRUPACION Y FRACCIONAMIENTO DE LA CARGA.	I63090001
		CB3	CALL CENTER	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.	I64200001
		CB3	GENERAL	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.	I64200001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIOS TELEGRAFICOS Y RADIOTELEGRAFICOS.	I64200002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIOS PORTADORES	I64200004

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN QUE CUBRE APROXIMADAMENTE TODA LA VIDA UTIL PREVISIBLE DEL MISMO, SEGUN EL CUAL, EL ARRENDATARIO ADQUIERE VIRTUALMENTE TODOS LOS DERECHOS DE USUFRUCTO Y ASUME TODOS LOS RIESGOS INHERENTES A LA PROPIEDAD DEL BIEN. AL TERMINO DEL AR	J65910001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CORREDORES DE SEGUROS.	J67200001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE PERITOS TASADORES, LIQUIDADORES DE SINIESTROS, ACTUARIOS Y ADMINISTRACION DEL SALVAMENTO.	J67200002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO, URBANIZACION (POR CUENTA DE TERCEROS), FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS EN SOLARES Y VENTA DE TERRENOS.	K70100001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS	K70100003
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	K70100101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES.	K70100102
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	K70200001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	K70200003
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (VIVIENDA).	K70200005
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ALQUILER DE CONTENEDORES.	K71110005

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ALQUILER DE BUQUES Y EMBARCACIONES COMERCIALES, SIN TRIPULACION, A CORTO PLAZO CON O SIN MANTENIMIENTO.	K71120001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ALQUILER DE BUQUES Y EMBARCACIONES COMERCIALES, SIN TRIPULACION A LARGO PLAZO, CON O SIN MANTENIMIENTO.	K71120002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ALQUILER DE EMBARCACIONES DE RECREO (INSTALACIONES CONEXAS).	K71300901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ALQUILER DE CABALLOS DE MONTAR.	K71300902
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LOS USUARIOS Y PRESENTACION DE LAS SOLUCIONES MAS CONVENIENTES SOBRE EQUIPO DE INFORMATICA.	K72100001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS. ESTO SUPONE EL ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS DE LOS USUARIOS, CON MIRAS A DETERMINAR LA SOLUCION MAS ECONOMICA Y LA PRODUCCION DE LOS PRO	K72200001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ADMINISTRACION Y MANEJO PERMANENTE DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS INSTALADO POR LOS USUARIOS	K72300101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PROCESAMIENTO O TABULACION DE DATOS POR HORA O BAJO UN REGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO.	K72300901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PREPARACION DE REGISTROS COMPUTARIZADOS QUE CONTENGAN DATOS DE UNA MANERA PREESTABLECIDA.	K72400001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE PREPARACION DE BASE DE DATOS: REUNION DE DATOS PROCEDENTES DE UNA O MAS FUENTES.	K72400101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE DATOS CON ARREGLO A UN CIERTO ORDEN O A UNA DETERMINADA SECUENCIA, MEDIANTE SU RECUPERACION EN LINEA O EL ACCESO A ELLOS EN LINEA (GESTION COMPUTARIZADA), LOS DATOS PUEDEN SER FINANCIEROS, ECONOMICOS, ESTADISTICOS O TECNICOS;	K72400201
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INFORMATICA NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE.	K72900001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION EN CASOS CIVILES (VIOLACIONES DE DERECHOS PRIVADOS O CIVILES, DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS COMO POR EJEMPLO: DIVORCIOS, ETC.).	K74110001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION EN CASOS PENALES (SUPONEN DELITOS CONTRA EL ESTADO Y SUELEN SER INICIADOS POR ESTE).	K74110101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PRESTACION DE ASESORAMIENTO EN GENERAL O EN RELACION CON CONFLICTOS LABORABLES.	K74110201
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PREPARACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS DISTINTOS DE LOS RELACIONADOS CON PLEITOS (ESCRITURAS DE CONSTITUCION, CONTRATOS PARA LA FORMACION DE SOCIEDADES, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, TESTAMENTOS, ETC.).	K74110202
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ESCRIBANOS, MEDIADORES, EXAMINADORES Y ARBITRADORES.	K74110301
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	OTRAS ACTIVIDADES JURIDICAS.	K74110901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION CONEXAS REALIZADAS EN NOMBRE DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES.	K74120001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PREPARACION DE DECLARACIONES DE INGRESOS PARA PERSONAS Y EMPRESAS.	K74120101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PREPARACION, EXAMEN Y CERTIFICACION DE LA EXACTITUD DE LOS ESTADOS DE CUENTAS.	K74120201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA EMPRESAS U OTRAS ENTIDADES.	K74120301
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.	K74120901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA.	K74120902
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ASESORAMIENTO FISCAL.	K74120903
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA SOBRE CUESTIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES.	K74130001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ESTUDIOS DE COMERCIALIZACION SOBRE LA ACEPTACION Y GRADO DE DIFUSION DE LOS PRODUCTOS Y HABITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES.	K74130101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ARBITRAJE Y CONCILIACION ENTRE LA GERENCIA Y EL PERSONAL.	K74140001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA.	K74140101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION.	K74140201
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.	K74140301
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE GESTION DE SOCIEDADES DE CARTERA.	K74140401
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.	K74140901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PAISAJISTA, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.	K74210001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.	K74210101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA Y DE TRAFICO.	K74210102

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE DIRECCION DE OBRAS.	K74210103
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.	K74210104
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE MINAS.	K74210105
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INGENIERIA QUIMICA.	K74210106
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INGENIERIA INDUSTRIAL.	K74210107
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA.	K74210108
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS.	K74210109
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA.	K74210111
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE CARTOGRAFIA Y DE AGRIMENSURA CONEXAS.	K74210204
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICION.	K74300903
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE BUSQUEDA Y COLOCACION DE PERSONAL EJECUTIVO	K74910001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE SUBCONTRATACION DE MANO DE OBRA CONSISTENTE EN PROPORCIONAR, POR LOGENERAL TEMPORALMENTE PERSONAL YA CONTRATADO Y REMUNERADO POR LA AGENCIA.	K74910101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE BUSQUEDA, SELECCION, RECOMENDACION Y COLOCACION DE PERSONAL PARA DIVERSOS EMPLEOS EN DISTINTOS SECTORES.	K74910901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y COMPROBACION DE ANTECEDENTES PERSONALES.	K74920001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE PROTECCION A TRAVES DE GUARDAESPALDAS.	K74920102

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE SERVICIO E INTERMEDIACION COMERCIAL EN LA COMPRA-VENTA DE PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS.	K74990002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA EVALUACION Y CALIFICACION DEL GRADO DE SOLVENCIA.	K74990003
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.	K74990004
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PROMOCIONES COMERCIALES.	K74990005
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE SECRETARIA Y OFICINA.	K74990103
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	AGENCIAS O REPRESENTANTES DE ARTISTAS Y DEPORTISTAS PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACION.	K74990901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	AGENCIAS O REPRESENTANTES PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFIAS A EDITORES Y PRODUCTORES.	K74990902
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES PARA AFICIONADOS.	L75120001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.	L75121201
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES, REGULACION, CONCESION DE LICENCIAS E INSPECCION RELACIONADAS CON SECTORES COMERCIALES.	L75130203
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES LABORALES GENERALES (REGULACION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO). EJECUCION DE MEDIDAS DE DESARROLLO REGIONAL CON MIRAS A REDUCIR EL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	L75130301
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	REGULACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES COMO SON LAS REFERENTES A CAMINOS Y CARRETERAS.	L75130401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	REGULACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES COMO SON LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA.	L75130402
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	REGULACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES COMO SON: FERROCARRILES, TRENES URBANOS Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA EL TRANSPORTE AEREO.	L75130403
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ADMINISTRACION, DIRECCION Y RESPALDO DE SERVICIOS INFORMATICOS Y CULTURALES PRESTADOS EN EL EXTRANJERO.	L75210002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	REALIZACION DE PAGOS DE TRANSFERENCIA PARA COMPENSAR LA REDUCCION O PERDIDA DE INGRESOS Y PARA COMPENSAR LA INSUFICIENTE CAPACIDAD DE PRODUCIR INGRESOS.	L75300001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	AMBULANCIAS TERRESTRES.	N85190001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	AMBULANCIAS AEREAS	N85190002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO.	N85320103
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIO PRIVADO DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES, VACIAMIENTO Y LIMPIEZA DE RETRETES Y POZOS SEPTICOS.	O90000104
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIOS ARTISTICOS DE CANTANTES, BANDAS Y ORQUESTAS.	O92140002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIOS PRESTADOS POR ARTISTAS, AUTORES Y ACTRICES A TITULO INDIVIDUAL.	O92140101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIOS PRESTADOS POR MUSICOS A TITULO INDIVIDUAL.	O92140102
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIOS PRESTADOS POR ESCULTORES Y PINTORES A TITULO INDIVIDUAL.	O92140103
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIOS PRESTADOS POR CONFERENCISTAS Y DISERTANTES A TITULO INDIVIDUAL.	O92140104

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	AGENCIAS DE VENTA DE BOLETOS DE TEATRO Y SALAS DE CONCIERTO.	O92140901
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	DISEÑO Y MANEJO DE ESCENOGRAFIA, MONTAJE Y MANEJO DE EQUIPO DE ILUMINACION Y SONIDO Y TELONES DE FONDO.	O92140902
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	INSTRUCTORES DE DANZA .	O92190103
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA DE DEPORTISTAS Y ATLETAS.	O92410301
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA DE JUECES, ARBITROS, PROFESORES, ENTRENADORES, ETC.	O92410302
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	CONTRATACION DE ACTORES Y ACTRICES PARA OBRAS CINEMATOGRAFICAS DE TELEVISION O DE TEATRO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92490001
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	AGENCIAS DE CONTRATACION DE ESPACTACULOS TEATRALES O DE OTROS TIPOS DE ESPECTACULOS RECREATIVOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92490002
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	SERVICIOS DE GRABACION DE SONIDOS EN DISCOS GRAMOFONICOS O EN CINTAS MAGNETOFONICAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92490003
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE PARQUES DE RECREO Y PLAYAS (INCLUSO ALQUILER DE CASSETAS, GUARDARROPAS, SILLAS, ETC.), DE PESCA CON FINES DE ESPARCIMIENTO, INSTALACIONES DE TRANSPORTE PARA FINES RECREATIVOS .	O92490101
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ASISTENTES DE COMPRAS.	O93090902
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES DE ASTROLOGIA Y ESPIRITISMO.	O93090903
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	PORTEADORES DE MALETAS.	O93090905

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7	
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO N.C.P.: LECTORES DE MEDIDORES DE LUZ, GUIA DE TURISMO.	O93090906	
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES REALIZADAS A TITULO INDIVIDUAL POR CAMAREROS, AYUDAS DE CAMARA, MAYORDOMOS, SIRVIENTES, COCINEROS, INSTITUTEAS Y NIÑERAS.	P95000001	
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES REALIZADAS A TITULO INDIVIDUAL POR PRECEPTORES, SECRETARIOS, CHOFERES, CONSERJES, LAVANDERAS, JARDINEROS, PORTEROS, MOZOS DE CUADRA, ETC.	P95000002	
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES LABORALES REALIZADAS BAJO RELACION DE DEPENDENCIA EN EL SECTOR PRIVADO	R20000001	
		CB3	OFICINAS PRIVADAS O PUBLICAS INDIVIDUALES DE HASTA 120 M2.	ACTIVIDADES LABORALES REALIZADAS BAJO RELACION DE DEPENDENCIA EN EL SECTOR PUBLICO	S25000001	
	ALOJAMIENTO DOMESTICO	CB4	RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CON MENOS DE 6 HABITACIONES	SERVICIOS DE DORMITORIO PARA ESTUDIANTES, INCLUSO DORMITORIOS UNIVERSITARIOS.	H55100201	
		CB4	CASA DE HUÉSPEDES CON MENOS DE 6 HABITACIONES	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN PENSIONES Y CASAS DE HUESPEDES.	H55100601	
		CB4	POSADAS CON MENOS DE 6 HABITACIONES	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN PENSIONES Y CASAS DE HUESPEDES.	H55100601	
	COMERCIO SECTORIAL C	COMERCIOS ESPECIALIZADOS	CS1A	VENTA Y EMBOTELLADO UNIPERSONAL	EMBOTELLADO DE AGUAS MINERALES O DE MANANTIAL, PURIFICADAS O ARTIFICIALES.	D15540201
			CS1A		REPRODUCCION DE DISCOS GRAMOFONICOS.	D22300001
CS1A				REPRODUCCION DE CINTAS MAGNETOFONICAS.	D22300002	
CS1A				REPRODUCCION DE CINTAS DE VIDEO Y CINTAS DE COMPUTADORA A PARTIR DE GRABACIONES ORIGINALES.	D22300003	
CS1A				REPRODUCCION DE DISCOS FLEXIBLES, DUROS O COMPACTOS DE COMPUTADORA.	D22300004	
CS1A				REPRODUCCION DE PROGRAMAS COMERCIALES DE COMPUTADORA.	D22300005	
CS1A			GENERAL	SERVICIOS DE RESTAURACION DE MUEBLES.	D36100701	

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS1A	TAPICERÍA AUTOMOTRIZ	SERVICIOS DE RESTAURACION DE MUEBLES.	D36100701
		CS1A	MUEBLERÍAS	SERVICIOS DE REPARACION DE MUEBLES.	D36100702
		CS1A	VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMÓVIL (SIN TALLER)	VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.	G50300101
		CS1A	VENTA DE LLANTAS	VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.	G50300101
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.	G50400102
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES, REFRIGERANTES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (EXCEPTO EN GASOLINERAS).	G50500101
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE USO DOMESTICO.	G52110003
		CS1A	VENTA DE ROPA	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.	G52110004
		CS1A	LICORERÍAS (VENTA EN BOTELLA CERRADA)	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (PARA EL CONSUMO FUERA DEL LUGAR DE VENTA), EN ALMACENES ESPECIALIZADOS; LICORERAS.	G52201001
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ORTOPEDICOS.	G52310101
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA, COSMETICOS, JABONES Y ARTICULOS DE TOCADOR.	G52310201
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR.	G52320001
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PIEL.	G52320002
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE CUERO.	G52320101
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VIAJE.	G52320102
		CS1A	ALMACÉN DE ZAPATOS	VENTA AL POR MENOR DE CALZADO.	G52320201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE MATERIAL DE ZAPATERIA (PLANTILLAS, TALONERAS, SUELA Y ARTICULOS ANALOGOS)	G52320202
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES.	G52320301
		CS1A	ARTEFACTOS Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE RADIO.	G52330001
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEVISION.	G52330002
		CS1A	VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS	VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.	G52330003
		CS1A	ARTÍCULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL.	G52330004
		CS1A	VENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES	VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y PARTITURAS.	G52330101
		CS1A	VENTA DE DISCOS (AUDIO Y VIDEO)	VENTA AL POR MENOR DE DISCOS Y CINTAS GRABADAS.	G52330102
		CS1A	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE DISCOS Y CINTAS GRABADAS.	G52330102
		CS1A	VENTA DE APARATOS Y ACCESORIOS PARA VIDEO JUEGOS	VENTA AL POR MENOR DE DISCOS Y CINTAS GRABADAS.	G52330102
		CS1A	ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE CRISTALERIA.	G52330201
		CS1A	ARTÍCULOS DE PORCELANA Y CERÁMICA	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PORCELANA Y CERAMICA.	G52330202
		CS1A	ARTEFACTOS Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS Y EQUIPOS DE ILUMINACION.	G52330301
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE CUBIERTOS Y UTENSILIOS DOMESTICOS DE METAL.	G52330401
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE MADERA.	G52330601
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE MIMBRE.	G52330602
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE CORCHO Y TONELERIA.	G52330603
		CS1A	VENTA DE TELAS Y CORTINAS	VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS.	G52330701
		CS1A	VENTA DE ALFOMBRAS	VENTA AL POR MENOR DE ALFOMBRAS.	G52330702
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE SABANAS, CUBRECAMAS.	G52330703

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA APARATOS DE USO DOMESTICO N.C.P.	G52330901
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE USO DOMESTICO N.C.P.	G52330902
		CS1A	VENTA DE PINTURAS	VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS.	G52340101
		CS1A	VIDRIERÍAS Y ESPEJOS	VENTA AL POR MENOR DE VIDRIO.	G52340201
		CS1A		VENTA AL POR MENOR ARTICULOS DE VIDRIO.	G52340202
		CS1A		VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES Y EQUIPO PARA REPARACIONES Y TRABAJOS DE ARMADO CASERO.	G52340301
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO.	G52340401
		CS1A		VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MADERA	G52340901
		CS1A		VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PIEDRA.	G52340903
		CS1A	PEQUEÑAS MEDIANAS	VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE ARTICULOS DE FERRETERIA.	G52340001
		CS1A	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS.	G52390001
		CS1A	VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE COMPUTADORA	VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS.	G52390001
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA.	G52390002
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE PRECISION.	G52390101
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO FOTOGRAFICO.	G52390102
		CS1A	ÓPTICAS	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO OPTICO.	G52390103
		CS1A	LIBRERÍAS	VENTA AL POR MENOR DE LIBROS.	G52390201
		CS1A	ARTÍCULOS DE OFICINA	VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA.	G52390301
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION (INCLUIDO PARTES Y PIEZAS).	G52390401
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.	G52390901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS1A	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.	G52399101
		CS1A	VENTA DE BICICLETAS	VENTA AL POR MENOR DE BICICLETAS.	G52399102
		CS3	VENTA DE MOTOCICLETAS	VENTA AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.	G50400002
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE CARBON Y MADERA.	G52399203
		CS1A	DISTRIBUIDORA DE FLORES	VENTA AL POR MENOR DE FLORES.	G52399301
		CS1A	VENTA DE ARTÍCULOS DE JARDINERÍA	VENTA AL POR MENOR DE PLANTAS.	G52399302
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE SEMILLAS.	G52399303
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE ABONOS.	G52399304
		CS1A	VENTA DE MASCOTAS	VENTA AL POR MENOR DE ANIMALES DOMESTICOS.	G52399305
		CS1A	VENTA, ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS	VENTA AL POR MENOR DE ANIMALES DOMESTICOS.	G52399305
		CS1A	JUGUETERÍAS	VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES.	G52399401
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PAPEL TAPIZ.	G52399501
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS PARA RECUBRIMIENTO DE PISOS.	G52399502
		CS1A	JOYERÍAS, RELOJERÍAS	VENTA AL POR MENOR DE RELOJES Y ARTICULOS DE JOYERIA.	G52399601
		CS1A	VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE RECICLAJE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS USADOS.	G52400001
		CS1A	VENTA DE ANTIGÜEDADES Y REGALOS	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS USADOS.	G52400001
		CS1A	GENERAL	OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES Y VENTA DE ARTICULOS USADOS.	G52400901
		CS1A	GESTORES DE RESIDUOS	OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES Y VENTA DE ARTICULOS USADOS.	G52400901
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE TODO TIPO POR CATALOGO O POR CORREO.	G52510001
		CS1A		VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE TODO TIPO MEDIANTE TELEVISION, RADIO, TELEFONO Y PERIODICOS.	G52510101
		CS1A		REPARACION DE VESTIDOS.	G52600002
		CS1A	COMIDAS RÁPIDAS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
 2015-2025
 PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS1A	GENERAL	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200001
		CS1A		SERVICIOS DE RESTAURANTES A DOMICILIO.	H55209001
		CS1A	GENERAL	SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS PARA BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES.	H55209101
		CS1A		SUMINISTRO DE COMIDAS PREPARADAS PARA LINEAS AEREAS Y OTRAS EMPRESAS DE TRANSPORTE.	H55209201
		CS1A	CATERING	OTROS SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS N.C.P.	H55209901
		CS1A	CABINAS TELEFÓNICAS	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.	I64200001
		CS1A		SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL Y RADIO.	I64200003
		CS1A		SERVICIO BUSCA PERSONAS (BEEPER).	I64200005
		CS1A	INTERNET, CAFENET Y SIMILARES	ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA (COMPUTADORAS DIGITALES, ANALOGICAS E HIBRIDAS, UNIDADES CENTRALES DE PROCESAMIENTO, UNIDADES PERIFERICAS Y LECTORAS MAGNETICAS U OPTICAS).	K71230003
		CS1A		ALQUILER DE JOYAS Y RELOJES.	K71300002
		CS1A		ALQUILER DE BICICLETAS.	K71300903
		CS1A		ALQUILER DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	K71300904
		CS1A		ALQUILER DE EQUIPO DE DEPORTES, INCLUSO PARA DEPORTES ACUATICOS.	K71300905
		CS1A		PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE MEDIANTE CARTELES, TABLEROS Y BOLETINES.	K74300901
		CS1A		DECORACION DE ESCAPARATES.	K74300902
		CS1A		ACTIVIDADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS.	K74920201
		CS1A		REALIZACION DE RETRATOS FOTOGRAFICOS, INCLUSO MEDIANTE MAQUINAS ACCIONADAS POR MONEDAS, PARA PASAPORTES, GRADUACIONES, BODAS U OTRAS OCACIONES.	K74940101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS1A	COPIADORA DE LLAVES	DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, CONTESTACION DE TELEFONOS, PREPARACION DE LISTAS DE DESTINATARIOS EN ESPECIAL PARA EL ENVIO DE MATERIAL PUBLICITARIO, PRODUCCION DE COPIAS, INCLUSO HELIOGRAFICAS Y MULTIGRAFIADO.	K74990101
		CS1A	COPIADORA DE DOCUMENTOS	DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, CONTESTACION DE TELEFONOS, PREPARACION DE LISTAS DE DESTINATARIOS EN ESPECIAL PARA EL ENVIO DE MATERIAL PUBLICITARIO, PRODUCCION DE COPIAS, INCLUSO HELIOGRAFICAS Y MULTIGRAFIADO.	K74990101
		CS1A	ARTÍCULOS DE DECORACIÓN	DEMOSTRACIONES, DISEÑO DE ARTICULOS DE DECORACION INTERIOR, DE CALZADO, DE JOYAS, DE MODAS, DE MUEBLES, DE PRENDAS DE VESTIR Y DE TELAS.	K74990201
		CS1A		DEMOSTRACIONES, DISEÑO DE ARTICULOS DE DECORACION INTERIOR, DE CALZADO, DE JOYAS, DE MODAS, DE MUEBLES, DE PRENDAS DE VESTIR Y DE TELAS.	K74990201
		CS1A	GALERÍAS DE ARTE	AGENCIAS O REPRESENTANTES PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFIAS A EDITORES Y PRODUCTORES.	K74990902
		CS1A		ACTIVIDADES DE MICROFILMACION, DE SUBASTA, DE TRADUCCION E INTERPRETACION.	K74990903
		CS1A		ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA DISTRIBUCION DE FILMES Y VIDEOCINTAS: OBTENCION, ENTREGA Y ARCHIVO.	O92110002
		CS1A		REPARACION Y ARREGLO MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ARTICULOS DE TELA (SI ESTAS SE COMBINAN CON LAS DE LA LIMPIEZA).	O93010002
		CS1A	GENERAL	ARREGLO DE MANOS Y PIES, MASAJES FACIALES Y MAQUILLAJE.	O93020901
		CS1A	SALAS DE BELLEZA	ARREGLO DE MANOS Y PIES, MASAJES FACIALES Y MAQUILLAJE.	O93020901
		CS1A	BAÑOS TURCO Y SAUNA	BAÑOS TURCOS, SAUNA Y DE VAPOR.	O93090001
		CS1A	GENERAL	BAÑOS TURCOS, SAUNA Y DE VAPOR.	O93090001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS1A		SALONES DE ADELGAZAMIENTO Y DE MASAJE.	O93090002
		CS1A	CENTROS DE REACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SERVICIOS VINCULADOS CON LA SALUD Y LA BELLEZA (SPA)	SALONES DE ADELGAZAMIENTO Y DE MASAJE.	O93090002
		CS1A	SALÓN DE BRONCEADO	SALONES DE ADELGAZAMIENTO Y DE MASAJE.	O93090002
		CS1A	CENTROS DE COSMETOLOGÍA Y MASAJES TERAPÉUTICOS	SALONES DE ADELGAZAMIENTO Y DE MASAJE.	O93090002
		CS1A	GENERAL	SALONES DE ADELGAZAMIENTO Y DE MASAJE.	O93090002
		CS1A	VENTA DE MUEBLES Y ACCESORIOS DE BAÑO	VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE CUALQUIER MATERIAL.	G52330501
		CS1B	VENTA DE ARTESANÍAS	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE RECUERDO: SOUVENIRS, ARTESANIAS, ETC.	G52399001
	SERVICIOS ESPECIALIZADOS:A	CS2		DUPLICACION DE FILMES.	D22300006
		CS2		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HORNOS, HOGARES Y QUEMADORES PARA LA ALIMENTACION DE HOGARES.	D29140401
		CS2	REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS	SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPO DE REFRIGERACION Y CONGELACION .	D29190303
		CS2		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPO DE REFRIGERACION Y CONGELACION .	D29190303
		CS2		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VENTILADORES.	D29191201
		CS2	RADIOTÉCNICO	SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISION.	D32200401
		CS2		SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO Y QUIRURGICO.	D33110501
		CS2		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO FOTOGRAFICO PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL.	D33201901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS2		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO CINEMATOGRAFICO PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL.	D33201902
		CS2	REPARACIÓN DE RELOJES Y REPARACIÓN DE JOYAS	REPARACION DE RELOJES Y JOYAS.	G52600003
		CS2		REPARACION DE ENSERES DOMESTICOS	G52600101
		CS2	SERVICIO DE PAPELERÍA E IMPRESIÓN	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA.	G52390204
		CS2	CONSIGNACIÓN DE GASEOSAS	VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETC).	G51221101
		CS2		ACTIVIDADES DE GUIAS TURISTICOS.	I63040001
		CS2	AGENCIAS DE VIAJES	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE: SUMINISTRO DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y PLANIFICACION EN MATERIA DE VIAJES, ORGANIZACION DE EXCURSIONES, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE PARA VIAJANTES Y TURISTAS, SUMINISTROS DE BILLETES DE VIAJE, ETC.	I63040101
		CS2		ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE CORRESPONDENCIA (NACIONAL E INTERNACIONAL).	I64110101
		CS2	ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES (NACIONAL E INTERNACIONAL).	I64110102
		CS2	GENERAL	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES (NACIONAL E INTERNACIONAL).	I64110102
		CS2		RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CARTAS PAQUETES Y OTRO TIPO DE CORRESPONDENCIA UTILIZANDO UNO O MAS MEDIOS DE TRANSPORTE PUBLICO O PRIVADO (NO PRESTADOS POR LA ADMINISTRACION NACIONALES DE CORREOS).	I64120001
		CS2		OTRAS ACTIVIDADES DE CORREO DISTINTAS DE LAS POSTALES NACIONALES.	I64120901
		CS2		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.	I64200101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS2	SUCURSALES BANCARIAS	ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.	J65190001
		CS2	CAJAS DE AHORRO	ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR CAJAS DE AHORRO.	J65190002
		CS2	COOPERATIVAS, FINANCIERAS	ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.	J65190003
		CS2		ACTIVIDADES DE TRANSACCIONES POR CUENTA PROPIA DE CORREDORES DE BOLSA.	J65990002
		CS2		ACTIVIDADES DE SUSCRIPCION DE CREDITOS RECIPROCOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS DE COBERTURA. ADEMAS LAS ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DE CARTERA.	J65990004
		CS2		PLANES DE SEGURO Y REASEGURO DE VIDA Y OTROS TIPOS DE SEGUROS A LARGO PLAZO (CONTENGAN O NO UN ELEMENTO IMPORTANTE DE AHORRO, MEDIANTE LOS CUALES SE CAPTAN E INVIERTEN FONDOS).	J66010001
		CS2		PLANES DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES (DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA).	J66030001
		CS2		ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE MERCADOS FINANCIEROS POR CORPORACIONES INDEPENDIENTES DE LAS AUTORIDADES PUBLICAS.	J67110001
		CS2		ACTIVIDADES DE LAS BOLSAS DE VALORES.	J67110101
		CS2		ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE MERCADOS FINANCIEROS.	J67110901
		CS2		SERVICIOS DE CORREDORES DE BOLSA.	J67120001
		CS2		SERVICIOS DE EMISION DE REGISTRO DE VALORES.	J67120002
		CS2		SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA Y ACTIVIDADES CONEXAS.	J67120003
		CS2		ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.	J67190001
		CS2		ACTIVIDADES DE ASESORES Y CORREDORES HIPOTECARIOS.	J67190101
		CS2		ACTIVIDADES DE CASAS DE CAMBIO.	J67190201
		CS2		OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE INTERMEDIACION FINANCIERA.	J67190901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS2	MOTOCICLETAS	ALQUILER DE MOTOCICLETAS O CASAS RODANTES, SIN CONDUCTOR. EL ALQUILER PUEDE SER A CORTO Y LARGO PLAZO, INCLUYE O NO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	K71110004
		CS2	CUADRONES	ALQUILER DE MOTOCICLETAS O CASAS RODANTES, SIN CONDUCTOR. EL ALQUILER PUEDE SER A CORTO Y LARGO PLAZO, INCLUYE O NO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	K71110004
		CS2		ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE MAQUINAS DE REPRODUCCION, DE ESCRIBIR Y PROCESADORAS DE TEXTOS.	K71230001
		CS2		ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE MAQUINAS DE CONTABILIDAD(CALCULADORAS ELECTRONICAS, CAJAS REGISTRADORAS Y OTRAS MAQUINAS PROVISTAS DE DISPOSITIVOS DE CALCULO).	K71230002
		CS2	GENERAL	ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO.	K71300001
		CS2	ALQUILER DE DISFRACES	ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO.	K71300001
		CS2		ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES.	K71300003
		CS2		ALQUILER DE MUEBLES.	K71300101
		CS2		ALQUILER DE ARTICULOS DE CERAMICA O VIDRIO.	K71300102
		CS2		ALQUILER DE APARATOS ELECTRICOS (TELEVISORES, RADIOS, GRABADORAS DE VIDEO).	K71300103
		CS2		ALQUILER DE APARATOS DE USO DOMESTICO (LAVADORAS, APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERADORAS, BATIDORAS Y OTROS ENSERES DOMESTICOS).	K71300104
		CS2		ALQUILER DE UTENSILIOS DE COCINA Y DE MESA.	K71300105
		CS2		ALQUILER DE MATERIAL DE ESCENOGRAFIA Y DE VESTUARIO.	K71300907
		CS2		ALQUILER DE OTROS ARTICULOS N.C.P.	K71300909
		CS2	RENTA DE ARTÍCULOS EN GENERAL	ALQUILER DE OTROS ARTICULOS N.C.P.	K71300909
		CS2	RENTA DE VEHÍCULOS	ALQUILER DE OTROS ARTICULOS N.C.P.	K71300909
		CS2	ALQUILER DE ANDAMIOS	ALQUILER DE OTROS ARTICULOS N.C.P.	K71300909

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS2	ALQUILER DE EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN	ALQUILER DE OTROS ARTICULOS N.C.P.	K71300909
		CS2	GENERAL	ALQUILER DE OTROS ARTICULOS N.C.P.	K71300909
		CS2		FORMULACION, PRODUCCION Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS ENCARGADOS POR LOS USUARIOS, INCLUIDA DOCUMENTACION PERTINENTE Y PROGRAMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS (PROGRAMAS COMERCIALES O DEL FACIL CONFECCION).	K72200101
		CS2		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA Y CONTABILIDAD.	K72500001
		CS2		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y EQUIPO PERIFÉRICO CONEXO.	K72500101
		CS2		ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS.	K74300001
		CS2		ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN REVISTAS.	K74300002
		CS2		ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN ESTACIONES DE RADIO.	K74300003
		CS2		ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN TELEVISION.	K74300004
		CS2		ACTIVIDADES DE VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO DE DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION INTERESADOS EN LA OBTENCION DE ANUNCIOS.	K74300101
		CS2		PUBLICIDAD AEREA.	K74300904
		CS2		REALIZACION DE FOTOGRAFIA AEREA.	K74940001
		CS2	DISEÑO GRAFICO	REALIZACION DE FOTOGRAFIAS PARA ANUNCIOS COMERCIALES, PARA EDITORIALES O PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MODA, LOS BIENES RAICES Y EL TURISMO.	K74940102
		CS2	TALLERES FOTOGRÁFICOS	LABORATORIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PELICULAS, REVELADO, IMPRESION Y AMPLIACION DE FOTOGRAFIAS O FILMES DE FOTOGRAFOS AFICIONADOS O PROFESIONALES.	K74940201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS2		ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DIAPOSITIVAS, COPIA Y LA RESTAURACION O RETOQUE DE FOTOGRAFIAS O NEGATIVOS ANTIGUOS.	K74940901
		CS2		ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA COBRANZA DE CUENTAS.	K74990001
		CS2		ACTIVIDADES DE DECORACION DE INTERIORES.	K74990202
		CS2		ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y SUPERVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS Y FISCALES.	L75110102
		CS2		ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.	L75130202
		CS2		PLANES DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, SEGUROS CONTRA PERDIDA DE INGRESOS (MATERNIDAD, INCAPACIDAD TEMPORAL, VIUDEZ O AUMENTO DE FAMILIA), SEGUROS DE PARO, PLANES DE PENSIONES, DE SALUD.	L75300002
		CS2	CONSULTORIOS MÉDICOS HASTA 5 UNIDADES	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	N85120002
		CS2	CONSULTORIOS SICOLÓGICOS	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINAGENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	N85120002
		CS2	PRÓTESIS DENTALES	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	N85120101
		CS2	CONSULTORIOS DENTALES HASTA 5 UNIDADES	ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS, YA SEANGENERALES O ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.	N85120101
		CS2	CONSULTORIOS MÉDICOS HASTA 5 UNIDADES	ACTIVIDADES DIRIGIDAS POR ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS U OTRO PERSONAL PARAMEDICO ESPECIALIZADO EN ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, HIDROTERAPIA, QUIROPRACTICA, MASAJES, HOMEOPATIA, ACUPUNTURA, OPTOMETRIA, PODOLOGIA, ETC.; ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALI	N85190101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS2	TATUAJES Y/O PIERCING	ACTIVIDADES DIRIGIDAS POR ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS U OTRO PERSONAL PARAMEDICO ESPECIALIZADO EN ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, HIDROTERAPIA, QUIROPRACTICA, MASAJES, HOMEOPATIA, ACUPUNTURA, OPTOMETRIA, PODOLOGIA, ETC.; ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALI	N85190101
		CS2	FISIOTERAPIA	ACTIVIDADES DIRIGIDAS POR ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS U OTRO PERSONAL PARAMEDICO ESPECIALIZADO EN ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, HIDROTERAPIA, QUIROPRACTICA, MASAJES, HOMEOPATIA, ACUPUNTURA, OPTOMETRIA, PODOLOGIA, ETC.; ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALI	N85190101
		CS2	SALÓN DE TATUAJE	ACTIVIDADES DIRIGIDAS POR ENFERMEROS, PARTERAS, FISIOTERAPEUTAS U OTRO PERSONAL PARAMEDICO ESPECIALIZADO EN ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, HIDROTERAPIA, QUIROPRACTICA, MASAJES, HOMEOPATIA, ACUPUNTURA, OPTOMETRIA, PODOLOGIA, ETC.; ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALI	N85190101
		CS2	LABORATORIOS MÉDICOS	CLINICAS DE PATOLOGIA Y DIAGNOSTICO REALIZADAS EN LABORATORIOS INDEPENDIENTES.	N85190201
		CS2	LABORATORIOS DENTALES	ACTIVIDADES DE TERAPIA DENTAL REALIZADAS POR AUXILIARES Y ENFERMEROS DE ODONTOLOGIA E HIGIENISTAS DENTALES.	N85190301
		CS2	CONSULTORIOS VETERINARIAS	ACTIVIDADES DE ATENCION MEDICA, QUIRURGICA U ODONTOLOGICA DE ANIMALES, REALIZADOS POR INSTITUCIONES DISTINTAS A LOS HOSPITALES; ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS, PERRERAS, CONSULTORIOS Y SALAS DE CIRUGIA PRIVADOS O EN OTROS LUGARES.	N85200001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS2	CLÍNICAS VETERINARIAS	ACTIVIDADES DE HOSPITALES VETERINARIOS EN LOS QUE SE INTERNA A LOS ANIMALES PARA TRATAMIENTO MEDICO, QUIRURGICO U ODONTOLOGICO, SUPERVISADOS DIRECTAMENTE POR VETERINARIOS.	N85200101
		CS2		ACTIVIDADES VETERINARIAS CLINICO-PATOLOGICAS Y DE DIAGNOSTICO DE ANIMALES, DE LOS ASISTENTES DE VETERINARIA U OTRO PERSONAL VETERINARIO AUXILIAR, Y LAS QUE REQUIEREN EL USO DE AMBULACIA.	N85200901
		CS2		ACTIVIDADES AUXILIARES DE MONTAJE Y DOBLAJE DE PELICULAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92110901
		CS2	SALAS DE BAILE Y DANZA ACADÉMICO	SALAS DE BAILE	O92190101
		CS2		COMBUSTIBLE	O92310004
		CS2	ORGANIZACIÓN DE FIESTAS INFANTILES	ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO, INCLUYE CLUBES DEPORTIVOS: FUTBOL, BOLOS, NATACION, GOLF, BOXEO, LUCHA, GIMNASIA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, ATLETISMO, VOLEY-BALL, ETC.	O92410001
		CS2	LAVANDERÍAS (AGUA)	LAVADO, LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO PRENDAS DE PIEL) Y OTROS ARTICULOS, REALIZADAS A MANO O EN MAQUINAS ACCIONADAS CON MONEDAS O CON EQUIPO MECANICO PARA EL PUBLICO EN GENERAL O PARA CLIENTES INDUSTRIALES O COMERCIALES.	O93010001
		CS2		ALQUILER DE ROPA BLANCA, UNIFORMES DE TRABAJO Y PRENDAS CONEXAS.	O93010003
		CS2	PELUQUERÍA CANINA	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO N.C.P.: LECTORES DE MEDIDORES DE LUZ, GUIA DE TURISMO.	O93090906
	SERVICIOS	CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBAS.	D29120301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPRESORES.	D29120302
		CS3		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE ELEVACION Y MANIPULACION.	D29150401
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA PESAR.	D29190301
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE MAQUINARIA DE EMBALAJE.	D29190302
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE.	D29191202
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS PARA LA FILTRACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE LIQUIDOS.	D29192401
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS PARA LA FILTRACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE GASES.	D29192402
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS PARA LA FILTRACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE POLVOS.	D29192403
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ARMAS.	D29270601
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA IMPRENTA.	D29291301
		CS3	MECÁNICA DE PRECISIÓN (COPIA DE LLAVES)	SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE USO ESPECIAL N.C.P.	D29299501
		CS3	GENERAL	SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE USO ESPECIAL N.C.P.	D29299501
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL DE LA ENERGIA ELECTRICA.	D31200301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DISPOSITIVOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS DE ENCENDIDO, ILUMINACION Y SEÑALIZACION.	D31900501
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION Y VERIFICACION.	D33120701
		CS3		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ENSAYO.	D33121301
		CS3		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDICION; VERIFICACION O ENSAYO.	D33129301
		CS3		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTRUMENTOS OPTICOS.	D33200901
		CS3		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE AISLAMIENTO HIDRICO, TERMICO Y SONORO DE EDIFICIOS.	F45300001
		CS3		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO.	F45300101
		CS3		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ANTENAS, SISTEMAS DE ALARMA Y OTROS SISTEMAS ELECTRICOS.	F45300102
		CS3	RECARGA DE EXTINTORES, TANQUES DE OXIGENO Y OTROS GASES	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS MEDIANTE ASPERSORES, ASCENSORES ESCALERAS MECANICAS Y OTROS SISTEMAS ELECTRICOS PARA EDIFICIOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION.	F45300103
		CS3		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS PARA SISTEMAS DE REFRIGERACION.	F45300302
		CS3		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS PARA USO COMERCIAL Y DE SISTEMAS DE ALUMBRADO Y SEÑALIZACION PARA CARRETERAS, FERROCARRILES Y AEROPUERTOS.	F45300303

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS3		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS.	F45300402
		CS3	CAMBIOS DE ACEITE, LAVADORAS DE AUTOS Y LUBRICADORAS	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES: LAVADO, LUBRICACION, ETC.	G50200001
		CS3	VULCANIZADORAS	SERVICIO DE VULCANIZACION.	G50200103
		CS3		VENTA AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.	G50400002
		CS3	MECÁNICA DE MOTOS	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS.	G50400201
		CS3		OTRAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.	G50400901
		CS3	GASOLINERAS Y ESTACIONES DE SERVICIO	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS: CARBURANTES, GASOLINA E INCLUSO LUBRICANTES.	G50500001
		CS3	FIBRA DE VIDRIO	VENTA AL POR MENOR ARTICULOS DE VIDRIO.	G52340202
		CS3		VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTOLEO.	G52399201
		CS3	DEPOSITO DE DISTRIBUCIÓN AL DETAL (VENTA) DE GAS (GLP) DESDE 251 HASTA 500 CILINDROS 15 KG	VENTA AL POR MENOR DE GAS EN BOMBONAS.	G52399202
		CS4	PATIO DE VENTA DE VEHÍCULOS LIVIANOS	VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO: JEEPS, LAND ROVERS, ETC., NUEVOS Y USADOS.	G50100002
		CS3	REFRIGERACIÓN	ACTIVIDADES DE INGENIERIA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS (ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACION, SANEAMIENTO, ETC).	K74210110
		CS3	MECÁNICA DE BICICLETAS	REPARACION DE BICICLETAS NO MOTORIZADAS: VELOCIPEDOS, TRICICLOS DE REPARTO, BICICLETAS CON SIDECAR, BICICLETAS DE CARRERAS Y BICICLETAS PARA NIÑOS, EXCEPTO OTROS TIPOS DE VEHICULOS DE RUEDAS PARA NIÑOS.	D35920002
		CS3	MECÁNICA LIVIANA	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES.	F45300301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS3	MECÁNICA GENERAL	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES.	F45300301
		CS3	MECÁNICA LIVIANA	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA Y TRANSFORMADORES.	F45300401
		CS3	MECÁNICA GENERAL	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA Y TRANSFORMADORES.	F45300401
		CS3	CHAPISTERÍA	ACTIVIDADES PARA HABILITAR EDIFICIOS: CHAPISTERIA, REPARACION DE EDIFICIOS, ETC.	F45300901
		CS3	MECÁNICA GENERAL	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARBURADORES, SISTEMA ELECTRICO, SUSPENSION, FRENOS Y SISTEMA DE ESCAPE.	G50200101
		CS3	MECÁNICA LIVIANA	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARBURADORES, SISTEMA ELECTRICO, SUSPENSION, FRENOS Y SISTEMA DE ESCAPE.	G50200101
		CS3	MECÁNICAS SEMIPESADOS	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARBURADORES, SISTEMA ELECTRICO, SUSPENSION, FRENOS Y SISTEMA DE ESCAPE.	G50200101
		CS3	ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARBURADORES, SISTEMA ELECTRICO, SUSPENSION, FRENOS Y SISTEMA DE ESCAPE.	G50200101
		CS3	MECÁNICA GENERAL	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARROCERIAS, PINTURA Y CARGA DE BATERIAS.	G50200102
		CS3	PINTURA AUTOMOTRIZ	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARROCERIAS, PINTURA Y CARGA DE BATERIAS.	G50200102
		CS3	MECÁNICA LIVIANA	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARROCERIAS, PINTURA Y CARGA DE BATERIAS.	G50200102

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	COMERCIOS DE MENOR ESCALA	CS4	BODEGAJE DE ARTÍCULOS DE RECICLAJE VIDRIO, PAPEL CARTÓN, PLÁSTICO, ETC.	VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y MATERIALES DE RECICLAMIENTO.	G51490001
		CS4		VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN SUPERMERCADOS.	G52110002
		CS4	CENTROS COMERCIALES DE HASTA 1000 M2 DE AREA ÚTIL	VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS, SIN QUE PREDOMINEN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, TALES COMO: APARATOS DE USO DOMESTICO, DE FERRETERIA, DE JOYERIA, ARTICULOS DEPORTIVOS, COSMETICOS, JUGUETES, MUEBLES, PRENDAS DE VESTIR, ETC., EN ALMACENES NO ESPEC	G52190001
		CS4	ALMACENES POR DEPARTAMENTOS	VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS, SIN QUE PREDOMINEN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, TALES COMO: APARATOS DE USO DOMESTICO, DE FERRETERIA, DE JOYERIA, ARTICULOS DEPORTIVOS, COSMETICOS, JUGUETES, MUEBLES, PRENDAS DE VESTIR, ETC., EN ALMACENES NO ESPEC	G52190001
		CS4	COMISARIATOS INSTITUCIONALES	VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS, SIN QUE PREDOMINEN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, TALES COMO: APARATOS DE USO DOMESTICO, DE FERRETERIA, DE JOYERIA, ARTICULOS DEPORTIVOS, COSMETICOS, JUGUETES, MUEBLES, PRENDAS DE VESTIR, ETC., EN ALMACENES NO ESPEC	G52190001
		CS4	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS, SIN QUE PREDOMINEN ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, TALES COMO: APARATOS DE USO DOMESTICO, DE FERRETERIA, DE JOYERIA, ARTICULOS DEPORTIVOS, COSMETICOS, JUGUETES, MUEBLES, PRENDAS DE VESTIR, ETC., EN ALMACENES NO ESPEC	G52190001
		CS4	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52399901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS4	VENTA AL POR MENOR DE BALANCEADOS	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52399901
		CS4	SEX SHOP	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52399901
		CS4	VENTA DE ARTÍCULOS Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52399901
		CS4	COMERCIALIZACIÓN DE IMPLANTES PARA EL CUERPO HUMANO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52399901
		CS4	VENTA AL POR MENOR DE QUÍMICOS	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52399901
		CS4	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.	G52399901
		CS4	PATIO DE COMIDAS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FONDAS, COMEDORES POPULARES, PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200101
		CS4	CENTROS COMERCIALES HASTA 1000 M2 DE AREA ÚTIL	ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).	K70200002
	COMERCIO TEMPORAL	CS5		PRODUCCION DE CONCIERTOS, OPERAS, ESPECTACULOS DE DANZA Y OBRAS DE TEATRO.	O92140001
		CS5	PISTA DE PATINAJE	ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES.	O92190001
		CS5	GENERAL	ACTIVIDADES DE PARQUES DE DIVERSION Y CENTROS SIMILARES.	O92190001
		CS5	FERIAS TEMPORALES	ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS CIRCENSES,DE TITERES Y DE RODEO.	O92190002
		CS5	ESPECTÁCULOS TEATRALES, RECREATIVOS	ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS CIRCENSES,DE TITERES Y DE RODEO.	O92190002
		CS5	FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CARÁCTER RECREATIVO	PROMOCION Y PRODUCCION DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS.	O92410201
		CS5	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	PROMOCION Y PRODUCCION DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS.	O92410201
		CS5	GENERAL	PROMOCION Y PRODUCCION DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS.	O92410201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS (2)	CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PLANIFICACION, DISEÑO, CUIDADO, INSTALACION Y CONSERVACION DE PRADOS Y JARDINES.	A01400101
		CS6	GENERAL	PLANIFICACION, DISEÑO, CUIDADO, INSTALACION Y CONSERVACION DE PRADOS Y JARDINES.	A01400101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PERFORACION DIRIGIDA Y REPERFORACION.	C11200001
		CS6	GENERAL	PERFORACION DIRIGIDA Y REPERFORACION.	C11200001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PERFORACION INICIAL.	C11200002
		CS6	GENERAL	PERFORACION INICIAL.	C11200002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ERECCION, REPARACION Y DESMANTELAMIENTO DE TORRES DE PERFORACION.	C11200003
		CS6	GENERAL	ERECCION, REPARACION Y DESMANTELAMIENTO DE TORRES DE PERFORACION.	C11200003
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE COMPRA DE MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR.	D18101001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE COMPRA DE MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR.	D18101001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACION CON FABRICAS DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR USANDO MATERIALES PROPIOS.	D18101101
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACION CON FABRICAS DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR USANDO MATERIALES PROPIOS.	D18101101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE DISEÑO Y PREPARACION DE MUESTRAS PARA LA FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR.	D18101201
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE DISEÑO Y PREPARACION DE MUESTRAS PARA LA FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR.	D18101201

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS VINCULADAS A LA FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR.	D18101901
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS VINCULADAS A LA FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR.	D18101901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	IMPRESION DE CATALOGOS Y DE OTROS MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.	D22210202
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU.	F45200001
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES; ERECCION DE ESTRUCTURAS O EDIFICIOS PREFABRICADOS EN SITU.	F45200001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.	F45200002
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.	F45200002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, LOCALES PARA ALMACENES Y OTROS EDIFICIOS PUBLICOS Y DE SERVICIOS LOCALES AGROPECUARIOS.	F45200003
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, LOCALES PARA ALMACENES Y OTROS EDIFICIOS PUBLICOS Y DE SERVICIOS LOCALES AGROPECUARIOS.	F45200003
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.	F45200101
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.	F45200101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE CAMPOS DE AVIACION.	F45200102
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE CAMPOS DE AVIACION.	F45200102
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.	F45200103

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO, SISTEMA DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.	F45200103
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES.	F45200104
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES.	F45200104
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.	F45200105
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.	F45200105
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, (ESTADIOS, PISCINAS, GIMNASIOS, ETC. EXCEPTO SUS EDIFICIOS Y PISCINAS PARTICULARES).	F45200106
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE LINEAS DE FERROCARRIL.	F45200107
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE LINEAS DE FERROCARRIL.	F45200107
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES (PARA CARRETERAS, FERROCARRILES, METRO).	F45200108
		CS6	GENERAL	CONSTRUCCION DE PUENTES Y TUNELES (PARA CARRETERAS, FERROCARRILES, METRO).	F45200108
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CIMENTACION E HINCADURA DE PILOTES.	F45200201
		CS6	GENERAL	CIMENTACION E HINCADURA DE PILOTES.	F45200201
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	COLOCACION DE MANPUESTOS DE LADRILLO Y PIEDRA; CONSTRUCCION DE TECHOS.	F45200202
		CS6	GENERAL	COLOCACION DE MANPUESTOS DE LADRILLO Y PIEDRA; CONSTRUCCION DE TECHOS.	F45200202
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ERECCION DE ESTRUCTURAS DE ACERO (SIEMPRE QUE ESTAS NO SEAN PRODUCIDAS POR LA UNIDAD CONSTRUCTURA).	F45200203
		CS6	GENERAL	ERECCION DE ESTRUCTURAS DE ACERO (SIEMPRE QUE ESTAS NO SEAN PRODUCIDAS POR LA UNIDAD CONSTRUCTURA).	F45200203
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ERECCION DE ESTRUCTURAS DE EDIFICIOS E INSTALACION DE ANDAMIOS Y HORMIGONADO.	F45200204

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	GENERAL	ERECCION DE ESTRUCTURAS DE EDIFICIOS E INSTALACION DE ANDAMIOS Y HORMIGONADO.	F45200204
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PERFORACION DE POZOS DE AGUA.	F45200205
		CS6	GENERAL	PERFORACION DE POZOS DE AGUA.	F45200205
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES PARA HABILITAR EDIFICIOS: CHAPISTERIA, REPARACION DE EDIFICIOS, ETC.	F45300901
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES PARA HABILITAR EDIFICIOS: CHAPISTERIA, REPARACION DE EDIFICIOS, ETC.	F45300901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES PARA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA: ENCRISTALADO, REVOQUE, PINTURA Y ORNAMENTACION.	F45400101
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES PARA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA: ENCRISTALADO, REVOQUE, PINTURA Y ORNAMENTACION.	F45400101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES PARA LA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA, DE REVESTIMIENTO DE PISOS Y PAREDES CON BALDOSAS, AZULEJOS, PAPEL TAPIZ, PARQUET, ALFOMBRAS, ETC.	F45400201
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES PARA LA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRA OBRA, DE REVESTIMIENTO DE PISOS Y PAREDES CON BALDOSAS, AZULEJOS, PAPEL TAPIZ, PARQUET, ALFOMBRAS, ETC.	F45400201
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES PARA LA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRAS OBRAS: INSONORIZACION, LIMPIEZA DEL EXTERIOR, PULIMENTO DE PISOS, ETC.	F45400901
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES PARA LA TERMINACION O ACABADO DE EDIFICIOS U OTRAS OBRAS: INSONORIZACION, LIMPIEZA DEL EXTERIOR, PULIMENTO DE PISOS, ETC.	F45400901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.	G51100001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.	G51100001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE CORREDORES DE PRODUCTOS BASICOS.	G51100002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE CORREDORES DE PRODUCTOS BASICOS.	G51100002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	VENTA AL POR MENOR REALIZADAS POR VENDEDORES A DOMICILIO.	G52590001
		CS6	GENERAL	VENTA AL POR MENOR REALIZADAS POR VENDEDORES A DOMICILIO.	G52590001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	VENTAS REALIZADAS MEDIANTE MAQUINAS EXPENDEDORAS.	G52590002
		CS6	GENERAL	VENTAS REALIZADAS MEDIANTE MAQUINAS EXPENDEDORAS.	G52590002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIOS DE COCHE CAMA SI SON PROPORCIONADOS POR UNIDADES INDEPENDIENTES.	H55100101
		CS6	GENERAL	SERVICIOS DE COCHE CAMA SI SON PROPORCIONADOS POR UNIDADES INDEPENDIENTES.	H55100101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE POR VIA FERREA COMO: CAMBIO DE VIAS Y DE AGUJAS.	I60100101
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES CONEXAS AL TRANSPORTE POR VIA FERREA COMO: CAMBIO DE VIAS Y DE AGUJAS.	I60100101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.	I60220901
		CS6	GENERAL	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.	I60220901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA	I63030201
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA	I63030201
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIAS DE NAVEGACION	I63030301
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIAS DE NAVEGACION	I63030301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DE LA ORGANIZACION O COORDINACION DEL TRANSPORTE EN NOMBRE DEL EXPEDIDOR O CONSIGNATARIO; CONTRATACION DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, AGRUPACION Y FRACCIONAMIENTO DE LA CARGA.	I63090001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DE LA ORGANIZACION O COORDINACION DEL TRANSPORTE EN NOMBRE DEL EXPEDIDOR O CONSIGNATARIO; CONTRATACION DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, AGRUPACION Y FRACCIONAMIENTO DE LA CARGA.	I63090001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIOS TELEGRAFICOS Y RADIOTELEGRAFICOS.	I64200002
		CS6	GENERAL	SERVICIOS TELEGRAFICOS Y RADIOTELEGRAFICOS.	I64200002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIOS PORTADORES	I64200004
		CS6	GENERAL	SERVICIOS PORTADORES	I64200004
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN QUE CUBRE APROXIMADAMENTE TODA LA VIDA UTIL PREVISIBLE DEL MISMO, SEGUN EL CUAL, EL ARRENDATARIO ADQUIERE VIRTUALMENTE TODOS LOS DERECHOS DE USUFRUCTO Y ASUME TODOS LOS RIESGOS INHERENTES A LA PROPIEDAD DEL BIEN. AL TERMINO DEL AR	J65910001
		CS6	GENERAL	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN QUE CUBRE APROXIMADAMENTE TODA LA VIDA UTIL PREVISIBLE DEL MISMO, SEGUN EL CUAL, EL ARRENDATARIO ADQUIERE VIRTUALMENTE TODOS LOS DERECHOS DE USUFRUCTO Y ASUME TODOS LOS RIESGOS INHERENTES A LA PROPIEDAD DEL BIEN. AL TERMINO DEL AR	J65910001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6		ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS (ACCIONES OBLIGACIONES, EFECTOS, LOTES DE VALORES MOBILIARIOS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION, ETC).	J65990001
		CS6		ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES EFECTUADOS POR CUENTA DE OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (SOCIEDADES DE INVERSION INMOBILIARIA).	J65990003
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CORREDORES DE SEGUROS.	J67200001
		CS6	GENERAL	CORREDORES DE SEGUROS.	J67200001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE PERITOS TASADORES, LIQUIDADORES DE SINIESTROS, ACTUARIOS Y ADMINISTRACION DEL SALVAMENTO.	J67200002
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE PERITOS TASADORES, LIQUIDADORES DE SINIESTROS, ACTUARIOS Y ADMINISTRACION DEL SALVAMENTO.	J67200002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO, URBANIZACION (POR CUENTA DE TERCEROS), FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS EN SOLARES Y VENTA DE TERRENOS.	K70100001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO, URBANIZACION (POR CUENTA DE TERCEROS), FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS EN SOLARES Y VENTA DE TERRENOS.	K70100001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS	K70100003
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	K70100101
		CS6	GENERAL	COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	K70100101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES.	K70100102
		CS6	GENERAL	EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES.	K70100102
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	K70200001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	K70200001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	K70200003
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	K70200003
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (VIVIENDA).	K70200005
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (VIVIENDA).	K70200005
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ALQUILER DE CONTENEDORES.	K71110005
		CS6	GENERAL	ALQUILER DE CONTENEDORES.	K71110005
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ALQUILER DE BUQUES Y EMBARCACIONES COMERCIALES, SIN TRIPULACION, A CORTO PLAZO CON O SIN MANTENIMIENTO.	K71120001
		CS6	GENERAL	ALQUILER DE BUQUES Y EMBARCACIONES COMERCIALES, SIN TRIPULACION, A CORTO PLAZO CON O SIN MANTENIMIENTO.	K71120001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ALQUILER DE BUQUES Y EMBARCACIONES COMERCIALES, SIN TRIPULACION A LARGO PLAZO, CON O SIN MANTENIMIENTO.	K71120002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	GENERAL	ALQUILER DE BUQUES Y EMBARCACIONES COMERCIALES, SIN TRIPULACION A LARGO PLAZO, CON O SIN MANTENIMIENTO.	K71120002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ALQUILER DE EMBARCACIONES DE RECREO (INSTALACIONES CONEXAS).	K71300901
		CS6	GENERAL	ALQUILER DE EMBARCACIONES DE RECREO (INSTALACIONES CONEXAS).	K71300901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ALQUILER DE CABALLOS DE MONTAR.	K71300902
		CS6	GENERAL	ALQUILER DE CABALLOS DE MONTAR.	K71300902
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LOS USUARIOS Y PRESENTACION DE LAS SOLUCIONES MAS CONVENIENTES SOBRE EQUIPO DE INFORMATICA.	K72100001
		CS6	GENERAL	ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LOS USUARIOS Y PRESENTACION DE LAS SOLUCIONES MAS CONVENIENTES SOBRE EQUIPO DE INFORMATICA.	K72100001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS. ESTO SUPONE EL ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS DE LOS USUARIOS, CON MIRAS A DETERMINAR LA SOLUCION MAS ECONOMICA Y LA PRODUCCION DE LOS PRO	K72200001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS. ESTO SUPONE EL ANALISIS DE LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS DE LOS USUARIOS, CON MIRAS A DETERMINAR LA SOLUCION MAS ECONOMICA Y LA PRODUCCION DE LOS PRO	K72200001
		CS6		ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO O TABULACION DE TODO TIPO DE DATOS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE Y PREPARACION DE INFORMES EN BASE A LOS RESULTADOS DE DICHO PROCESAMIENTO.	K72300001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6		ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO O TABULACION DE TODO TIPO DE DATOS:TECLEADO U OTRO TIPO DE ENTRADA DE DATOS, CONVERSION (TARJETAS O CINTAS), RECONOCIMIENTO OPTICO DE CARACTERES.	K72300002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ADMINISTRACION Y MANEJO PERMANENTE DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS INSTALADO POR LOS USUARIOS	K72300101
		CS6	GENERAL	ADMINISTRACION Y MANEJO PERMANENTE DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS INSTALADO POR LOS USUARIOS	K72300101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PROCESAMIENTO O TABULACION DE DATOS POR HORA O BAJO UN REGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO.	K72300901
		CS6	GENERAL	PROCESAMIENTO O TABULACION DE DATOS POR HORA O BAJO UN REGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO.	K72300901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PREPARACION DE REGISTROS COMPUTARIZADOS QUE CONTENGAN DATOS DE UNA MANERA PREESTABLECIDA.	K72400001
		CS6	GENERAL	PREPARACION DE REGISTROS COMPUTARIZADOS QUE CONTENGAN DATOS DE UNA MANERA PREESTABLECIDA.	K72400001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE PREPARACION DE BASE DE DATOS: REUNION DE DATOS PROCEDENTES DE UNA O MAS FUENTES.	K72400101
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE PREPARACION DE BASE DE DATOS: REUNION DE DATOS PROCEDENTES DE UNA O MAS FUENTES.	K72400101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE DATOS CON ARREGLO A UN CIERTO ORDEN O A UNA DETERMINADA SECUENCIA, MEDIANTE SU RECUPERACION EN LINEA O EL ACCESO A ELLOS EN LINEA (GESTION COMPUTARIZADA), LOS DATOS PUEDEN SER FINANCIEROS, ECONOMICOS, ESTADISTICOS O TECNICOS;	K72400201
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE DATOS CON ARREGLO A UN CIERTO ORDEN O A UNA DETERMINADA SECUENCIA, MEDIANTE SU RECUPERACION EN LINEA O EL ACCESO A ELLOS EN LINEA (GESTION COMPUTARIZADA), LOS DATOS PUEDEN SER FINANCIEROS, ECONOMICOS, ESTADISTICOS O TECNICOS;	K72400201
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INFORMATICA NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE.	K72900001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INFORMATICA NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE.	K72900001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION EN CASOS CIVILES (VIOLACIONES DE DERECHOS PRIVADOS O CIVILES, DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS COMO POR EJEMPLO: DIVORCIOS, ETC.).	K74110001
		CS6	GENERAL	ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION EN CASOS CIVILES (VIOLACIONES DE DERECHOS PRIVADOS O CIVILES, DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS COMO POR EJEMPLO: DIVORCIOS, ETC.).	K74110001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION EN CASOS PENALES (SUPONEN DELITOS CONTRA EL ESTADO Y SUELEN SER INICIADOS POR ESTE).	K74110101
		CS6	GENERAL	ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION EN CASOS PENALES (SUPONEN DELITOS CONTRA EL ESTADO Y SUELEN SER INICIADOS POR ESTE).	K74110101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PRESTACION DE ASESORAMIENTO EN GENERAL O EN RELACION CON CONFLICTOS LABORABLES.	K74110201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
 2015-2025
 PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	GENERAL	PRESTACION DE ASESORAMIENTO EN GENERAL O EN RELACION CON CONFLICTOS LABORABLES.	K74110201
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PREPARACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS DISTINTOS DE LOS RELACIONADOS CON PLEITOS (ESCRITURAS DE CONSTITUCION, CONTRATOS PARA LA FORMACION DE SOCIEDADES, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, TESTAMENTOS, ETC.).	K74110202
		CS6	GENERAL	PREPARACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS DISTINTOS DE LOS RELACIONADOS CON PLEITOS (ESCRITURAS DE CONSTITUCION, CONTRATOS PARA LA FORMACION DE SOCIEDADES, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, TESTAMENTOS, ETC.).	K74110202
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ESCRIBANOS, MEDIADORES, EXAMINADORES Y ARBITRADORES.	K74110301
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ESCRIBANOS, MEDIADORES, EXAMINADORES Y ARBITRADORES.	K74110301
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	OTRAS ACTIVIDADES JURIDICAS.	K74110901
		CS6	GENERAL	OTRAS ACTIVIDADES JURIDICAS.	K74110901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION CONEXAS REALIZADAS EN NOMBRE DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES.	K74120001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION CONEXAS REALIZADAS EN NOMBRE DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES.	K74120001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PREPARACION DE DECLARACIONES DE INGRESOS PARA PERSONAS Y EMPRESAS.	K74120101
		CS6	GENERAL	PREPARACION DE DECLARACIONES DE INGRESOS PARA PERSONAS Y EMPRESAS.	K74120101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PREPARACION, EXAMEN Y CERTIFICACION DE LA EXACTITUD DE LOS ESTADOS DE CUENTAS.	K74120201
		CS6	GENERAL	PREPARACION, EXAMEN Y CERTIFICACION DE LA EXACTITUD DE LOS ESTADOS DE CUENTAS.	K74120201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA EMPRESAS U OTRAS ENTIDADES.	K74120301
		CS6	GENERAL	REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA EMPRESAS U OTRAS ENTIDADES.	K74120301
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.	K74120901
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.	K74120901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA.	K74120902
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA.	K74120902
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ASESORAMIENTO FISCAL.	K74120903
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ASESORAMIENTO FISCAL.	K74120903
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA SOBRE CUESTIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES.	K74130001
		CS6	GENERAL	ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA SOBRE CUESTIONES POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES.	K74130001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ESTUDIOS DE COMERCIALIZACION SOBRE LA ACEPTACION Y GRADO DE DIFUSION DE LOS PRODUCTOS Y HABITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES.	K74130101
		CS6	GENERAL	ESTUDIOS DE COMERCIALIZACION SOBRE LA ACEPTACION Y GRADO DE DIFUSION DE LOS PRODUCTOS Y HABITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES.	K74130101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ARBITRAJE Y CONCILIACION ENTRE LA GERENCIA Y EL PERSONAL.	K74140001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ARBITRAJE Y CONCILIACION ENTRE LA GERENCIA Y EL PERSONAL.	K74140001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA.	K74140101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA.	K74140101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION.	K74140201
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION.	K74140201
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.	K74140301
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.	K74140301
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE GESTION DE SOCIEDADES DE CARTERA.	K74140401
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE GESTION DE SOCIEDADES DE CARTERA.	K74140401
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.	K74140901
		CS6	GENERAL	OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.	K74140901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PAISAJISTA, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.	K74210001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA: PAISAJISTA, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.	K74210001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.	K74210101
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.	K74210101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA Y DE TRAFICO.	K74210102
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA Y DE TRAFICO.	K74210102

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE DIRECCION DE OBRAS.	K74210103
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE DIRECCION DE OBRAS.	K74210103
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.	K74210104
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA.	K74210104
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE MINAS.	K74210105
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE MINAS.	K74210105
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INGENIERIA QUIMICA.	K74210106
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INGENIERIA QUIMICA.	K74210106
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INGENIERIA INDUSTRIAL.	K74210107
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INGENIERIA INDUSTRIAL.	K74210107
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA.	K74210108
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA.	K74210108
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS.	K74210109
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE SISTEMAS.	K74210109
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA.	K74210111
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA.	K74210111
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE CARTOGRAFIA Y DE AGRIMENSURA CONEXAS.	K74210204
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE CARTOGRAFIA Y DE AGRIMENSURA CONEXAS.	K74210204
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICION.	K74300903
		CS6	GENERAL	DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICION.	K74300903
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE BUSQUEDA Y COLOCACION DE PERSONAL EJECUTIVO	K74910001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE BUSQUEDA Y COLOCACION DE PERSONAL EJECUTIVO	K74910001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE SUBCONTRATACION DE MANO DE OBRA CONSISTENTE EN PROPORCIONAR, POR LOGENERAL TEMPORALMENTE PERSONAL YA CONTRATADO Y REMUNERADO POR LA AGENCIA.	K74910101
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE SUBCONTRATACION DE MANO DE OBRA CONSISTENTE EN PROPORCIONAR, POR LOGENERAL TEMPORALMENTE PERSONAL YA CONTRATADO Y REMUNERADO POR LA AGENCIA.	K74910101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE BUSQUEDA, SELECCION, RECOMENDACION Y COLOCACION DE PERSONAL PARA DIVERSOS EMPLEOS EN DISTINTOS SECTORES.	K74910901
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE BUSQUEDA, SELECCION, RECOMENDACION Y COLOCACION DE PERSONAL PARA DIVERSOS EMPLEOS EN DISTINTOS SECTORES.	K74910901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y COMPROBACION DE ANTECEDENTES PERSONALES.	K74920001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y COMPROBACION DE ANTECEDENTES PERSONALES.	K74920001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE PROTECCION A TRAVES DE GUARDAESPALDAS.	K74920102
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE PROTECCION A TRAVES DE GUARDAESPALDAS.	K74920102
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE SERVICIO E INTERMEDIACION COMERCIAL EN LA COMPRA-VENTA DE PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS.	K74990002
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE SERVICIO E INTERMEDIACION COMERCIAL EN LA COMPRA-VENTA DE PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS.	K74990002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA EVALUACION Y CALIFICACION DEL GRADO DE SOLVENCIA.	K74990003
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE SERVICIO EN LA EVALUACION Y CALIFICACION DEL GRADO DE SOLVENCIA.	K74990003

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.	K7499004
		CS6	GENERAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.	K7499004
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PROMOCIONES COMERCIALES.	K7499005
		CS6	GENERAL	PROMOCIONES COMERCIALES.	K7499005
		CS6		ACTIVIDADES DE REDACCION, TRANSCRIPCION DE CINTAS, DISCOS O BANDAS Y CORRECCION DE PRUEBAS.	K74990102
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE SECRETARIA Y OFICINA.	K74990103
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE SECRETARIA Y OFICINA.	K74990103
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	AGENCIAS O REPRESENTANTES DE ARTISTAS Y DEPORTISTAS PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACION.	K74990901
		CS6	GENERAL	AGENCIAS O REPRESENTANTES DE ARTISTAS Y DEPORTISTAS PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACION.	K74990901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	AGENCIAS O REPRESENTANTES PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFIAS A EDITORES Y PRODUCTORES.	K74990902
		CS6	GENERAL	AGENCIAS O REPRESENTANTES PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFIAS A EDITORES Y PRODUCTORES.	K74990902
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES PARA AFICIONADOS.	L75120001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES PARA AFICIONADOS.	L75120001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.	L75121201
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.	L75121201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.	L75121201
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES, REGULACION, CONCESION DE LICENCIAS E INSPECCION RELACIONADAS CON SECTORES COMERCIALES.	L75130203
		CS6	GENERAL	PROYECTOS DE OBJETIVOS MULTIPLES, REGULACION, CONCESION DE LICENCIAS E INSPECCION RELACIONADAS CON SECTORES COMERCIALES.	L75130203
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES LABORALES GENERALES (REGULACION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO). EJECUCION DE MEDIDAS DE DESARROLLO REGIONAL CON MIRAS A REDUCIR EL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	L75130301
		CS6	GENERAL	ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES LABORALES GENERALES (REGULACION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO). EJECUCION DE MEDIDAS DE DESARROLLO REGIONAL CON MIRAS A REDUCIR EL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	L75130301
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	REGULACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES COMO SON LAS REFERENTES A CAMINOS Y CARRETERAS.	L75130401
		CS6	GENERAL	REGULACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES COMO SON LAS REFERENTES A CAMINOS Y CARRETERAS.	L75130401
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	REGULACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES COMO SON LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA.	L75130402
		CS6	GENERAL	REGULACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES COMO SON LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA.	L75130402

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	REGULACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES COMO SON: FERROCARRILES, TRENES URBANOS Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA EL TRANSPORTE AEREO.	L75130403
		CS6	GENERAL	REGULACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES COMO SON: FERROCARRILES, TRENES URBANOS Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA EL TRANSPORTE AEREO.	L75130403
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ADMINISTRACION, DIRECCION Y RESPALDO DE SERVICIOS INFORMATICOS Y CULTURALES PRESTADOS EN EL EXTRANJERO.	L75210002
		CS6	GENERAL	ADMINISTRACION, DIRECCION Y RESPALDO DE SERVICIOS INFORMATICOS Y CULTURALES PRESTADOS EN EL EXTRANJERO.	L75210002
		CS6		FUNCIONES DE REPRESENTACION Y ASISTENCIA LETRADA EN NOMBRE DEL SECTOR PUBLICO Y DE TERCEROS, EMISION DE FALLOS E INTERPRETACION DE LA LEY, INCLUSO ARBITRAJE EN CASOS CIVILES.	L75230205
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	REALIZACION DE PAGOS DE TRANSFERENCIA PARA COMPENSAR LA REDUCCION O PERDIDA DE INGRESOS Y PARA COMPENSAR LA INSUFICIENTE CAPACIDAD DE PRODUCIR INGRESOS.	L75300001
		CS6	GENERAL	REALIZACION DE PAGOS DE TRANSFERENCIA PARA COMPENSAR LA REDUCCION O PERDIDA DE INGRESOS Y PARA COMPENSAR LA INSUFICIENTE CAPACIDAD DE PRODUCIR INGRESOS.	L75300001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	AMBULANCIAS TERRESTRES.	N85190001
		CS6	GENERAL	AMBULANCIAS TERRESTRES.	N85190001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	AMBULANCIAS AEREAS	N85190002
		CS6	GENERAL	AMBULANCIAS AEREAS	N85190002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO.	N85320103
		CS6	GENERAL	FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO.	N85320103
		CS6		DETERMINACION DE LAS PERSONAS CON DERECHO RECIBIR ASISTENCIA SOCIAL (FONDOS PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA O CUPONES PARA ALIMENTOS).	N85320105
		CS6		ASISTENCIA PARA PERSONAS INCAPACITADAS O DESEMPLEADAS (SIEMPRE QUE EL COMPONENTE DE EDUCACION SEA LIMITADO).	N85320901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIO PRIVADO DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES, VACIAMIENTO Y LIMPIEZA DE RETRETES Y POZOS SEPTICOS.	O90000104
		CS6	GENERAL	SERVICIO PRIVADO DE ELIMINACION DE AGUAS RESIDUALES, VACIAMIENTO Y LIMPIEZA DE RETRETES Y POZOS SEPTICOS.	O90000104
		CS6		DIFUSION DE INFORMACION, RECAUDACION DE FONDOS Y RELACIONES PUBLICAS DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y AUXILIARES.	O91920001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIOS ARTISTICOS DE CANTANTES, BANDAS Y ORQUESTAS.	O92140002
		CS6	GENERAL	SERVICIOS ARTISTICOS DE CANTANTES, BANDAS Y ORQUESTAS.	O92140002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIOS PRESTADOS POR ARTISTAS, AUTORES Y ACTRICES A TITULO INDIVIDUAL.	O92140101
		CS6	GENERAL	SERVICIOS PRESTADOS POR ARTISTAS, AUTORES Y ACTRICES A TITULO INDIVIDUAL.	O92140101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIOS PRESTADOS POR MUSICOS A TITULO INDIVIDUAL.	O92140102
		CS6	GENERAL	SERVICIOS PRESTADOS POR MUSICOS A TITULO INDIVIDUAL.	O92140102
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIOS PRESTADOS POR ESCULTORES Y PINTORES A TITULO INDIVIDUAL.	O92140103
		CS6	GENERAL	SERVICIOS PRESTADOS POR ESCULTORES Y PINTORES A TITULO INDIVIDUAL.	O92140103

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIOS PRESTADOS POR CONFERENCISTAS Y DISERTANTES A TITULO INDIVIDUAL.	O92140104
		CS6	GENERAL	SERVICIOS PRESTADOS POR CONFERENCISTAS Y DISERTANTES A TITULO INDIVIDUAL.	O92140104
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	AGENCIAS DE VENTA DE BOLETOS DE TEATRO Y SALAS DE CONCIERTO.	O92140901
		CS6	GENERAL	AGENCIAS DE VENTA DE BOLETOS DE TEATRO Y SALAS DE CONCIERTO.	O92140901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	DISEÑO Y MANEJO DE ESCENOGRAFIA, MONTAJE Y MANEJO DE EQUIPO DE ILUMINACION Y SONIDO Y TELONES DE FONDO.	O92140902
		CS6	GENERAL	DISEÑO Y MANEJO DE ESCENOGRAFIA, MONTAJE Y MANEJO DE EQUIPO DE ILUMINACION Y SONIDO Y TELONES DE FONDO.	O92140902
		CS6		ENTREGA DE MATERIAL NOTICIERO, FOTOGRAFICO Y PERIODISTICO A LOS MEDIOS DE DIFUSION.	O92200001
		CS6		PRESTACION DE SERVICIOS DE NOTICIAS A ESTACIONES DE RADIO.	O92200101
		CS6		PRESTACION DE SERVICIOS DE NOTICIAS A ESTACIONES DE TELEVISION.	O92200102
		CS6		ACTIVIDADES DE CONSORCIOS Y AGENCIAS DE NOTICIAS.	O92200901
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	CONTRATACION DE ACTORES Y ACTRICES PARA OBRAS CINEMATOGRAFICAS DE TELEVISION O DE TEATRO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92490001
		CS6	GENERAL	CONTRATACION DE ACTORES Y ACTRICES PARA OBRAS CINEMATOGRAFICAS DE TELEVISION O DE TEATRO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92490001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	AGENCIAS DE CONTRATACION DE ESPACTACULOS TEATRALES O DE OTROS TIPOS DE ESPECTACULOS RECREATIVOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92490002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	GENERAL	AGENCIAS DE CONTRATACION DE ESPACTACULOS TEATRALES O DE OTROS TIPOS DE ESPECTACULOS RECREATIVOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92490002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	SERVICIOS DE GRABACION DE SONIDOS EN DISCOS GRAMOFONICOS O EN CINTAS MAGNETOFONICAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92490003
		CS6	GENERAL	SERVICIOS DE GRABACION DE SONIDOS EN DISCOS GRAMOFONICOS O EN CINTAS MAGNETOFONICAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.	O92490003
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE PARQUES DE RECREO Y PLAYAS (INCLUSO ALQUILER DE CASSETAS, GUARDARROPAS, SILLAS, ETC.), DE PESCA CON FINES DE ESPARCIMIENTO, INSTALACIONES DE TRANSPORTE PARA FINES RECREATIVOS .	O92490101
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE PARQUES DE RECREO Y PLAYAS (INCLUSO ALQUILER DE CASSETAS, GUARDARROPAS, SILLAS, ETC.), DE PESCA CON FINES DE ESPARCIMIENTO, INSTALACIONES DE TRANSPORTE PARA FINES RECREATIVOS .	O92490101
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ASISTENTES DE COMPRAS.	O93090902
		CS6	GENERAL	ASISTENTES DE COMPRAS.	O93090902
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES DE ASTROLOGIA Y ESPIRITISMO.	O93090903
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES DE ASTROLOGIA Y ESPIRITISMO.	O93090903
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	PORTEADORES DE MALETAS.	O93090905
		CS6	GENERAL	PORTEADORES DE MALETAS.	O93090905
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO N.C.P.: LECTORES DE MEDIDORES DE LUZ, GUIA DE TURISMO.	O93090906
		CS6	GENERAL	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO N.C.P.: LECTORES DE MEDIDORES DE LUZ, GUIA DE TURISMO.	O93090906

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES REALIZADAS A TITULO INDIVIDUAL POR CAMAREROS, AYUDAS DE CAMARA, MAYORDOMOS, SIRVIENTES, COCINEROS, INSTITUTRICES Y NIÑERAS.	P9500001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES REALIZADAS A TITULO INDIVIDUAL POR CAMAREROS, AYUDAS DE CAMARA, MAYORDOMOS, SIRVIENTES, COCINEROS, INSTITUTRICES Y NIÑERAS.	P9500001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES REALIZADAS A TITULO INDIVIDUAL POR PRECEPTORES, SECRETARIOS, CHOFERES, CONSERJES, LAVANDERAS, JARDINEROS, PORTEROS, MOZOS DE CUADRA, ETC.	P9500002
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES REALIZADAS A TITULO INDIVIDUAL POR PRECEPTORES, SECRETARIOS, CHOFERES, CONSERJES, LAVANDERAS, JARDINEROS, PORTEROS, MOZOS DE CUADRA, ETC.	P9500002
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES LABORALES REALIZADAS BAJO RELACION DE DEPENDENCIA EN EL SECTOR PRIVADO	R2000001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES LABORALES REALIZADAS BAJO RELACION DE DEPENDENCIA EN EL SECTOR PRIVADO	R2000001
		CS6	EDIFICIOS DE OFICINAS PUBLICAS, PRIVADAS Y CORPORATIVAS	ACTIVIDADES LABORALES REALIZADAS BAJO RELACION DE DEPENDENCIA EN EL SECTOR PUBLICO	S2500001
		CS6	GENERAL	ACTIVIDADES LABORALES REALIZADAS BAJO RELACION DE DEPENDENCIA EN EL SECTOR PUBLICO	S2500001
	ALOJAMIENTO	CS7A	RESIDENCIALES	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.	H55100301
		CS7A	COMPLEJO VACACIONAL	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.	H55100301
		CS7A	HOSTALES	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.	H55100301
		CS7A	PARADERO TURÍSTICO	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.	H55100301
		CS7A	HOSTERÍAS	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.	H55100301
		CS7A	GENERAL	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.	H55100301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CS7A	PENSIONES	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN PENSIONES Y CASAS DE HUESPEDES.	H55100601
		CS7A	MESONES	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN PENSIONES Y CASAS DE HUESPEDES.	H55100601
		CS7A	HOSTALES	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN PENSIONES Y CASAS DE HUESPEDES.	H55100601
		CS7A	GENERAL	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN PENSIONES Y CASAS DE HUESPEDES.	H55100601
		CS7A	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	EXPLOTACION DE APARTAMENTOS CON SERVICIO DE HOTEL.	K70100002
		CS7A	APART-HOTELES	EXPLOTACION DE APARTAMENTOS CON SERVICIO DE HOTEL.	K70100002
		CS7A	SERVICIOS DE HOTEL-ALBERGUE (7 A 30 HABITACIONES)	EXPLOTACION DE APARTAMENTOS CON SERVICIO DE HOTEL.	K70100002
		CS7B	REFUGIOS	SERVICIOS DE REFUGIO (CABAÑAS).	H55100701
		CS7B	HOSTALES RÚSTICOS	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.	H55100301
		CS7B	CABAÑAS ECOLÓGICAS	SERVICIOS DE REFUGIO (CABAÑAS).	H55100701
		CS7B	GENERAL	SERVICIOS DE REFUGIO (CABAÑAS).	H55100701
		CS7B	CAMPAMENTOS TURÍSTICOS	SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL Y DE LUGARES PARA ACAMPAR.	H55100901
		CS7B	CAMPING	SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL Y DE LUGARES PARA ACAMPAR.	H55100901
		CS7B	GENERAL	SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL Y DE LUGARES PARA ACAMPAR.	H55100901
	CENTROS DE JUEGO	CS8	JUEGOS DE SALÓN	ALQUILER DE VIDEO JUEGOS.	D36940205
		CS8	SALA DE JUEGOS ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS SIN APUESTAS O PREMIOS	ALQUILER DE VIDEO JUEGOS.	D36940205
		CS8	GENERAL	ALQUILER DE VIDEO JUEGOS.	D36940205
		CS8	SALAS DE BOLOS	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.: BARRACAS DE TIRO AL BLANCO.	O92190901
		CS8	BILLARES SIN VENTA DE LICOR	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.: BARRACAS DE TIRO AL BLANCO.	O92190901
		CS8	SALA DE PING-PONG	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.: BARRACAS DE TIRO AL BLANCO.	O92190901

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
COMERCIO ZONAL C	CENTROS DE DIVERSION	CZ1A	BARES - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	BARES - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	CANTINAS - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	CANTINAS - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	VIDEO BAR - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	VIDEO BAR - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	BAR RESTAURANTE- NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	BAR RESTAURANTE - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	KARAOKE - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	KARAOKE - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	PEÑA BAR - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	PEÑA BAR - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1A	SALAS DE PROYECCIÓN PARA ADULTOS (EXHIBE PORNOGRAFÍA) - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	EXHIBICION DE FILMES O VIDEOCINTAS EN CINEMATOGRAFOS O AL AIRE LIBRE Y EN SALAS PRIVADAS U OTROS LUGARES DE EXHIBICION.	O92120001
		CZ1A	GENERAL	EXHIBICION DE FILMES O VIDEOCINTAS EN CINEMATOGRAFOS O AL AIRE LIBRE Y EN SALAS PRIVADAS U OTROS LUGARES DE EXHIBICION.	O92120001
		CZ1A	DISCOTECAS - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	DISCOTECAS.	O92190102
CZ1A	DISCOTECAS - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	DISCOTECAS.	O92190102		

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ1A	GENERAL	DISCOTECAS.	O92190102
		CZ1A	BILLARES CON VENTA DE LICOR - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.: BARRACAS DE TIRO AL BLANCO.	O92190901
		CZ1A	BILLARES CON VENTA DE LICOR - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.: BARRACAS DE TIRO AL BLANCO.	O92190901
		CZ1A	POOL-BAR - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.: BARRACAS DE TIRO AL BLANCO.	O92190901
		CZ1A	POOL-BAR - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.: BARRACAS DE TIRO AL BLANCO.	O92190901
		CZ1A	GALLERA	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.: BARRACAS DE TIRO AL BLANCO.	O92190901
		CZ1A	GENERAL	OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO N.C.P.: BARRACAS DE TIRO AL BLANCO.	O92190901
		CZ1B	NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200201
		CZ1B	ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200201
		CZ1B	GENERAL	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.	H55200201
		CZ1B	PIANO BAR - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1B	PIANO BAR _ ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1B	CAFÉ BAR - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1B	CAFÉ BAR - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1B	CAFÉ CONCIERTO - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1B	CAFÉ CONCIERTO - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401
		CZ1B	GENERAL	VENTA DE BEBIDAS, CERVEZA Y TRAGOS AL PASO PARA SU CONSUMO INMEDIATO (BARES, CANTINAS).	H55200401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ1B	SALÓN DE BANQUETES Y RECEPCIONES - NO ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS PARA BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES.	H55209101
		CZ1B	SALÓN DE BANQUETES Y RECEPCIONES - ESTA INTEGRADA A UN HOTEL	SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS PARA BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES.	H55209101
	COMERCIO Y SERVICIOS	CZ2A	COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PISOS, EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS.	D25200301
		CZ2A	COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO PARA PAREDES O TECHOS, EN ROLLOS O EN FORMA DE LOSETAS.	D25200302
		CZ2A	SOLO COMERCIALIZACIÓN	CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA PARA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, CEMENTERIOS, TECHOS Y OTROS USOS.	D26960001
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES Y TURBINAS.	D29110401
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COJINETES, ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJE Y PIEZAS.	D29130301
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGROPECUARIA.	D29210301
		CZ2A		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS HERRAMIENTA.	D29220501
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL MANEJO DE METALES EN CALIENTE.	D29230301
		CZ2A		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS.	D29240701
		CZ2A		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION.	D29240702
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS.	D29250601

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
 2015-2025
 PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DE BEBIDAS.	D29250602
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DE TABACO.	D29250603
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA LA PREPARACION, ELABORACION Y ACABADO DE FIBRAS, HILADOS Y TEXTILES.	D29260601
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CUEROS Y PIELS.	D29269501
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA DE LA PASTA DEL PAPEL, PAPEL Y CARTON Y ARTICULOS DE PAPEL Y CARTON.	D29290301
		CZ2A		SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.	D33130101
		CZ2A		MANTENIMIENTO, REPARACION Y MODIFICACION DE AERONAVES.	D35301601
		CZ2A		MANTENIMIENTO, REPARACION Y MODIFICACION DE MOTORES DE AERONAVES.	D35301602
		CZ2A		ACTIVIDADES DE DEMOLICION O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS.	F45100001
		CZ2A		ACTIVIDADES DE VENTA DE MATERIALES PROCEDENTES DE ESTRUCTURAS DEMOLIDAS.	F45100003
		CZ2A	TALLERES MECÁNICOS PESADOS	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES.	F45300301
		CZ2A	GENERAL	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS PARA PROCESOS INDUSTRIALES.	F45300301

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ2A	TALLERES MECÁNICOS PESADOS	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA Y TRANSFORMADORES.	F45300401
		CZ2A	GENERAL	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA Y TRANSFORMADORES.	F45300401
		CZ2A	TALLERES MECÁNICOS PESADOS	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARBURADORES, SISTEMA ELECTRICO, SUSPENSION, FRENOS Y SISTEMA DE ESCAPE.	G50200101
		CZ2A	GENERAL	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARBURADORES, SISTEMA ELECTRICO, SUSPENSION, FRENOS Y SISTEMA DE ESCAPE.	G50200101
		CZ2A	TALLERES MECÁNICOS PESADOS	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARROCERIAS, PINTURA Y CARGA DE BATERIAS.	G50200102
		CZ2A	GENERAL	REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:CARROCERIAS, PINTURA Y CARGA DE BATERIAS.	G50200102
		CZ2A		VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.	G50300001
		CZ2A	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y SERVICIOS	VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.	G50300101
		CZ2A		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ACERO.	G51420202
		CZ2A	CENTRO FERRETERO	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.	G51430001
		CZ2A		VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO.	G51430002
		CZ2A		VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL DE FONTANERIA.	G51430003

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ2A	COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES Y ACABADOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.	G51430201
		CZ2A		VENTA AL POR MAYOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS.	G51430301
		CZ2A		VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCION, CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, ETC., INCLUSO PARTES Y PIEZAS.	G51500801
		CZ2A		VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE REFRIGERACION, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	g51
		CZ2A		VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE CALEFACCION, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	G51500903
		CZ2A		VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	G51500904
		CZ2A		VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS PARA ESTRUCTURAS.	G52340902
		CZ2A	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCION, CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELECTRICO.	G52390501
		CZ2A	DEPOSITO DE DISTRIBUCIÓN AL DETAL (VENTA) DE GAS (GLP) DESDE 501 HASTA 1000 CILINDROS 15 KG	VENTA AL POR MENOR DE GAS EN BOMBONAS.	G52399202
		CZ2A	GENERAL	VENTA AL POR MENOR DE GAS EN BOMBONAS.	G52399202
		CZ2A	CASAS DE EMPEÑO	ACTIVIDADES DE CASAS DE EMPEÑO.	G52400101

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ2A	MUDANZAS	TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA: TRANSPORTE EN CAMION DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCIAS COMO: TRONCOS, GANADO, CARGA PESADA, MUEBLES DE MUDANZAS, ETC.	I60230201
		CZ2A	CENTROS DE LAVADO EN SECO	LAVADO, LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO PRENDAS DE PIEL) Y OTROS ARTICULOS, REALIZADAS A MANO O EN MAQUINAS ACCIONADAS CON MONEDAS O CON EQUIPO MECANICO PARA EL PUBLICO EN GENERAL O PARA CLIENTES INDUSTRIALES O COMERCIALES.	O93010001
		CZ2A	GENERAL	LAVADO, LIMPIEZA EN SECO, PLANCHADO DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUSO PRENDAS DE PIEL) Y OTROS ARTICULOS, REALIZADAS A MANO O EN MAQUINAS ACCIONADAS CON MONEDAS O CON EQUIPO MECANICO PARA EL PUBLICO EN GENERAL O PARA CLIENTES INDUSTRIALES O COMERCIALES.	O93010001
		CZ2B	CENTROS DE ACOPIO DE GAS (GLP) DESDE 501 HASTA 1000 CILINDROS 15 KG	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS: GAS LICUADO DE PETROLEO LPG, GAS DE ALUMBRADO Y GAS DE GASOGENO.	G51410001
		CZ2B	DISTRIBUIDORAS DE GAS (GLP) DESDE 501 HASTA 1000 CILINDROS 15 KG	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS: GAS LICUADO DE PETROLEO LPG, GAS DE ALUMBRADO Y GAS DE GASOGENO.	G51410001
	VENTA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA LIVIANA	CZ3	AGENCIAS Y PATIOS DE VEHÍCULOS (CON TALLER EN LOCAL CERRADO)	VENTA AL POR MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO: JEEPS, LAND ROVERS, ETC., NUEVOS Y USADOS.	G50100002
		CZ3		VENTA AL POR MENOR DE OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES.	G50100902
		CZ3		VENTA AL POR MAYOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.	G50400001
		CZ3		VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.	G50400101
		CZ3		ALQUILER DE CAMIONES CON CONDUCTOR Y OPERARIO.	I60230001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ3		ALQUILER DE AUTOMOVILES, CAMIONES, SIN CONDUCTOR. EL ALQUILER PUEDE SER A CORTO Y LARGO PLAZO, INCLUYE O NO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	K71110002
		CZ3		ALQUILER DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, SIN CONDUCTOR. EL ALQUILER PUEDE SER A CORTO Y LARGO PLAZO, INCLUYE O NO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	K71110003
		CZ3		ALQUILER DE AEROPLANOS SIN TRIPULACION A CORTO PLAZO, CON O SIN MANTENIMIENTO.	K71130001
		CZ3		ALQUILER DE AEROPLANOS SIN TRIPULACION A LARGO PLAZO, CON O SIN MANTENIMIENTO.	K71130002
		CZ3	VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA LIVIANA EN GENERAL	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A CORTO PLAZO.	K71220001
		CZ3	VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA LIVIANA EN GENERAL	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A LARGO PLAZO.	K71220002
		CZ3		ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, SEA O NO ELECTRICA, UTILIZADA EN GENERAL POR LAS INDUSTRIAS EN SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCION, COMO: MOTORES Y TURBINAS.	K71290001
		CZ3		ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, SEA O NO ELECTRICA, UTILIZADA EN GENERAL POR LAS INDUSTRIAS EN SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCION COMO: MAQUINAS HERRAMIENTA, EQUIPO PARA LA EXPLOTACION DE MINAS Y DE YACIMIENTOS DE PETROLEO.	K71290002
		CZ3		ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE MAQUINARIA DE USO PROFESIONAL O CIENTIFICO PARA MEDIR Y CONTROLAR Y PARA OTROS USOS COMERCIALES O INDUSTRIALES.	K71290004

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ3		ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, SEA O NO ELECTRICA, UTILIZADA EN GENERAL POR LAS INDUSTRIAS EN SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCION COMO EN OTROS USOS COMERCIALES O INDUSTRIALES.	K71290005
	ALMACENES Y BODEGAS	CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.	G51210001
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PLANTAS.	G51210002
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE FORRAJES .	G51210101
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS.	G51210102
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE GRANOS.	G51210201
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS.	G51210202
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS Y FRUTAS OLEAGINOSAS.	G51210301
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE TABACO EN BRUTO.	G51210401
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.	G51220001
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.	G51220101
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE AZUCAR.	G51220201
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ESPECIAS.	G51220202
		CZ4	BODEGA DE PRODUCTOS PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	G51220301
		CZ4	BODEGA DE PRODUCTOS PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE VERDURAS.	G51220302
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES.	G51220303
		CZ4	BODEGA DE PRODUCTOS PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS.	G51220401
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.	G51220501
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PANADERIA.	G51220502
	CZ4	BODEGA DE PRODUCTOS PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.	G51220601	
	CZ4	BODEGA DE PRODUCTOS PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LACTEOS.	G51220701	
	CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CAZA.	G51220803	

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	G51221001
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS (JUGOS, GASEOSAS, AGUA MINERAL, ETC).	G51221101
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE CACAO EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.	G51221201
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE TE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.	G51221302
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DEL TABACO.	G51221401
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR.	G51310001
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE CUERO.	G51310101
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE PIEL.	G51310102
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO.	G51310201
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.	G51310301
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES.	G51310401
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE ROPA BLANCA: SABANAS, TOALLAS, Y PRODUCTOS ANALOGOS.	G51310501
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ZAPATERIA: PLANTILLAS, TALONERAS Y ARTICULOS ANALOGOS.	G51310601
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE MERCERIA: BOTONES, CIERRES, CINTAS, ENCAJES, ALFILERES, ETC.	G51310701
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR.	G51390001
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	G51390101
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS.	G51390102

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE PARTITURAS, DISCOS Y CINTAS GRABADAS.	G51390103
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CRISTALERIA.	G51390201
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PORCELANA.	G51390202
		CZ4	BODEGAS COMERCIALES DE PRODUCTOS NO PERECIBLES	VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CERAMICA.	G51390203
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTEFACTOS Y EQUIPOS DE ILUMINACION, LAMPARAS DE INCANDESCENCIA, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELECTRICO.	G51390301
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE JUEGOS DE LUCES PARA ARBOLES DE NAVIDAD.	G51390302
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE CUBIERTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS DE METAL.	G51390401
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES (EXCEPTO PARA OFICINA).	G51390501
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ Y ARTICULOS PARA RECUBRIR PISOS Y PAREDES.	G51390601
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE UTENSILIOS DE MADERA.	G51390701
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE UTENSILIOS DE MIMBRE.	G51390702
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE UTENSILIOS DE CORCHO.	G51390703
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE UTENSILIOS DE TONELERIA.	G51390704
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR ENGENERAL.	G51390801
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE OTROS APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO N.C.P.	G51390901
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CUERO.	G51391001
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS DE VIAJE.	G51391002
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS (INCLUIDAS BICICLETAS).	G51391101
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS.	G51391201
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS OPTICOS.	G51391202

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
 2015-2025
 PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE JUEGOS.	G51391301
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES.	G51391302
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS.	G51391401
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE REVISTAS.	G51391402
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PERIODICOS.	G51391403
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ÚTILES DE ESCRITORIO.	G51391404
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PAPELERIA EN GENERAL.	G51391405
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTON Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON.	G51391501
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.	G51391601
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE RELOJES.	G51391701
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE JOYERIA.	G51391702
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO.	G51391801
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CAUCHO.	G51391802
		CZ4	GENERAL	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.	G51391901
		CZ4	VENTA AL POR MAYOR DE CERVEZA	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.	G51391901
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA.	G51392001
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS.	G51392002
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE JABONES Y ARTICULOS DE TOCADOR.	G51392003
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS.	G51392101
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES.	G51392201
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.	G51392301
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.	G51392401
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE OTROS METALES.	G51420203
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO.	G51430401

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
 2015-2025
 PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ4	BODEGA DE ALMACENAMIENTO SIN TRATAMIENTO DE: ENVASES VACIOS Y LIMPIOS DE QUÍMICOS TÓXICOS, PLÁSTICOS DE INVERNADERO, LLANTAS USADAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS SIN DESENSAMBLAJE, ACEITES VEGETALES USADOS DE PROCESOS DE FRITURAS	VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y MATERIALES DE RECICLAMIENTO.	G51490001
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS.	G51490201
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS.	G51490302
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PLAGUICIDAS.	G51490303
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE SUSTANCIAS ADHESIVAS.	G51490304
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS.	G51490305
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INORGANICOS.	G51490306
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P.	G51490901
		CZ4	VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA	VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS: COMPUTADORAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, INCLUSIVE MUEBLES DE OFICINA.	G51500301
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.	G51500701
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	G51500901
		CZ4		VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO PARA IMPRENTA, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.	G51500905
		CZ4	BODEGA DE PRODUCTOS (ELABORADOS, EMPAQUETADOS Y ENVASADOS QUE NO IMPLIQUEN ALTO RIESGO)	VENTA AL POR MAYOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS QUE NO REFLEJAN UNA ESPECIALIZACION PARTICULAR Y PRODUCTOS NO ABARCADOS EN NINGUNA DE LAS CLASES ANTERIORES.	G51900001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CZ4	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS ALIMENTICIOS Y AGROPECUARIOS	ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGROPECUARIOS EN SILOS DE GRANOS Y CAMARAS FRIGORIFICAS.	I63020001
		CZ4		ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGROPECUARIOS EN SILOS DE GRANOS Y CAMARAS FRIGORIFICAS.	I63020001
		CZ4		ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS (INCLUSO ALMACENAMIENTO EN ZONAS FRANCAS)	I63020201
		CZ4		DISTRIBUCION DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD Y ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD.	K74300905
		CZ4		ACTIVIDADES DE ABASTECIMIENTO DE SUMINISTROS PARA SER USADOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA INTERNA (DESASTRES).	L75230401
		CZ4		DISTRIBUCION DE FILMES Y VIDEOCINTAS A OTRAS INDUSTRIAS (NO AL PUBLICO DIRECTAMENTE), PARA SU EXHIBICION AL PUBLICO O SU TRANSMISION POR TELEVISION.	O92110001
	CENTROS DE COMERCIO	CZ5	MERCADOS TRADICIONALES	VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PRODUCTOS EN PUESTOS DE VENTA POR LOGENERAL MOVILES, INSTALADOS EN UN MERCADO	G52520002
		CZ5		ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA.	I63010001
		CZ5		ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DEL TRANSPORTE Y CONTRATACION DE FLETES.	I63090101
		CZ5	CENTRO S DE COMERCIO POPULAR	ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).	K70200002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7	
		CZ5	ESTABLECIMIENTOS DE CARGA Y ENCOMIENDAS	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DEL EMBALAJE Y DESEMBALAJE DE CAJAS Y CAJONES, INSPECCION, PESADA Y MUESTREO DE LA CARGA, RECEPCION Y ACEPTACION DE LA CARGA (INCLUSO SU RECOGIDA Y ENTREGA LOCAL).	I63090102	
		CZ5		ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DEL EMBALAJE Y DESEMBALAJE DE CAJAS Y CAJONES, INSPECCION, PESADA Y MUESTREO DE LA CARGA, RECEPCION Y ACEPTACION DE LA CARGA (INCLUSO SU RECOGIDA Y ENTREGA LOCAL).	I63090102	
		CZ5	COMERCIOS AGRUPADOS EN GENERAL HASTA 5000 M2 DE AREA ÚTIL	ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).	K70200002	
		CZ5	COMERCIOS AGRUPADOS EN GENERAL HASTA 5000 M2 DE AREA ÚTIL	ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.	L75130201	
	ALOJAMIENTO (3)	CZ6	HOTELES (MAS DE 30 HABITACIONES)	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.	H55100401	
		CZ6	COMPLEJOS HOTELEROS CON O SIN CENTROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS (MAS DE 30 HABITACIONES)	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.	H55100401	
		CZ6	APART-HOTEL (MAS DE 30 HABITACIONES)	EXPLOTACION DE APARTAMENTOS CON SERVICIO DE HOTEL.	K70100002	
		CZ6	GENERAL	EXPLOTACION DE APARTAMENTOS CON SERVICIO DE HOTEL.	K70100002	
	COMERCIO DE CIUDAD O METROPOLITANA NO C	COMERCIO RESTRINGIDO	CM1	MOTELES	SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN MOTELES.	H55100501
			CM1	NIGHT CLUB	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BARES, DISCOTECAS E INSTALACIONES SIMILARES; INCLUYE ESPECTACULO.	H55200501
CM1			CABARETS	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BARES, DISCOTECAS E INSTALACIONES SIMILARES; INCLUYE ESPECTACULO.	H55200501	

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CM1	PROSTÍBULOS	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BARES, DISCOTECAS E INSTALACIONES SIMILARES; INCLUYE ESPECTACULO.	H55200501
		CM1	LENOCINIOS	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BARES, DISCOTECAS E INSTALACIONES SIMILARES; INCLUYE ESPECTACULO.	H55200501
		CM1	ESPECTÁCULOS EN VIVO (STRIPTEASE)	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BARES, DISCOTECAS E INSTALACIONES SIMILARES; INCLUYE ESPECTACULO.	H55200501
		CM1	CASAS DE CITAS	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BARES, DISCOTECAS E INSTALACIONES SIMILARES; INCLUYE ESPECTACULO.	H55200501
		CM1	GENERAL	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BARES, DISCOTECAS E INSTALACIONES SIMILARES; INCLUYE ESPECTACULO.	H55200501
		CM1		AGENCIAS ENCARGADAS DE LA CONTRATACION DE ACOMPAÑANTES O DE PONER EN CONTACTO A PERSONAS QUE BUSCAN AMISTAD O COMPAÑIA.	O93090101
		CM2		SUMINISTRO DE MAQUINARIA AGRICOLA CON CONDUCTORES Y OTROS OPERARIOS.	A01400006
		CM2		ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INCLUSO CAMIONES GRUA, DOTADO DE OPERARIOS.	F45500001
		CM2		ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEMOLICION, INCLUSO CAMIONES GRUA, DOTADO DE OPERARIOS.	F45500002
		CM2	ÁREAS DE EXPOSICIÓN Y VENTAS, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS	VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO: JEEPS, LAND ROVERS, ETC., NUEVOS Y USADOS.	G50100001
		CM2	ÁREAS DE EXPOSICIÓN Y VENTAS, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS	VENTA AL POR MAYOR DE CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, NUEVOS Y USADOS.	G50100101
		CM2	ÁREAS DE EXPOSICIÓN Y VENTAS, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS	VENTA AL POR MENOR DE CAMIONES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES, NUEVOS Y USADOS.	G50100102
		CM2		VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PASAJEROS NUEVOS Y USADOS.	G50100201

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7	
	VENTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA	CM2		VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PASAJEROS NUEVOS Y USADOS.	G50100202	
		CM2		VENTA AL POR MAYOR DE AMBULANCIAS, CASAS RODANTES, MICROBUSES, ETC. NUEVOS Y USADOS.	G50100203	
		CM2		VENTA AL POR MENOR DE AMBULANCIAS, CASAS RODANTES, MICROBUSES, ETC. NUEVOS Y USADOS.	G50100204	
		CM2		VENTA AL POR MAYOR DE OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES.	G50100901	
		CM2	INSUMOS PARA LA INDUSTRIA		VENTA AL POR MAYOR DE FIBRAS TEXTILES.	G51490101
		CM2			VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TRANSPORTE, INCLUSO PARTES Y PIEZAS (EXCEPTO VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS).	G51500001
		CM2	CASAS RODANTES		ALQUILER DE MOTOCICLETAS O CASAS RODANTES, SIN CONDUCTOR. EL ALQUILER PUEDE SER A CORTO Y LARGO PLAZO, INCLUYE O NO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	K71110004
		CM2	GENERAL		ALQUILER DE MOTOCICLETAS O CASAS RODANTES, SIN CONDUCTOR. EL ALQUILER PUEDE SER A CORTO Y LARGO PLAZO, INCLUYE O NO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	K71110004
		CM2			ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, SIN OPERARIOS (TRACTORES, SEMBRADORAS, MAQUINAS CLASIFICADORAS, ETC.).	K71210001
		CM2	MAQUINARIA PESADA		ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A CORTO PLAZO.	K71220001
		CM2	GENERAL		ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A CORTO PLAZO.	K71220001
		CM2	MAQUINARIA PESADA		ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A LARGO PLAZO.	K71220002
		CM2	GENERAL		ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, SIN OPERARIOS A LARGO PLAZO.	K71220002

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
	TALLERES SERVICIOS Y VENTA ESPECIALIZADA	CM3	CENTRO DE ACOPIO TIPO (A) DE GAS GLP DE 1001 A 3000 CILINDROS 15 KG.	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS: GAS LICUADO DE PETROLEO LPG, GAS DE ALUMBRADO Y GAS DE GASOGENO.	G51410001
	CENTROS COMERCIALES	CM4	CENTRAL DE ABASTOS	ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE SUBASTADORES Y OTROS MAYORISTAS QUE COMERCIAN EN NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCEROS Y QUE POR LOGENERAL PONEN EN CONTACTO A VENDEDORES Y COMPRADORES O REALIZAN TRANSACCIONES COMERCIALES EN NOMBRE DE UN PRINCIPAL .	G51100003
		CM4	COMERCIO MAYORISTA	ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE SUBASTADORES Y OTROS MAYORISTAS QUE COMERCIAN EN NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCEROS Y QUE POR LOGENERAL PONEN EN CONTACTO A VENDEDORES Y COMPRADORES O REALIZAN TRANSACCIONES COMERCIALES EN NOMBRE DE UN PRINCIPAL .	G51100003
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.	G51210901
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE ANIMALES VIVOS.	G51211001
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE CUEROS Y PIELES	G51211101
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES VIVOS SIN PROCESAR.	G51211901
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE CARNES PROCESADAS.	G51220801
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE AVES.	G51220802
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE CARNES EN ESTADO NATURAL.	G51220804
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.	G51220901
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CAFE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.	G51221301
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE METALES EN FORMAS PRIMARIAS: HIERRO Y ACERO COMUNES.	G51420001

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
2015-2025
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE MINERALES METALIFEROS: MINERALES Y CONCENTRADOS DE HIERRO Y DE METALES NO FERROSOS.	G51420101
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO.	G51420201
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA.	G51430101
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS RESULTANTES DE LA ELABORACION DE MADERA	G51430102
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE SUBSTANCIAS QUIMICAS BASICAS DE USO INDUSTRIAL.	G51490301
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.	G51490307
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS (CON INCLUSION DE TRACTORES).	G51500101
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.	G51500201
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.	G51500202
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.	G51500401
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA METALURGICA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.	G51500501
		CM4		VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.	G51500601
		CM4	COMERCIOS AGRUPADOS EN GENERAL MAYORES A 5000 M2 DE AREA ÚTIL	ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).	K70200002
		CM4	GENERAL	ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).	K70200002

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ.
 2015-2025
 PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO**

USO	TIPOLOGÍA	USOS - PUOS	ACTIVIDADES-PUOS	ACTIVIDADES - CIU 7	CODIGO CIU 7
		CM4	COMERCIOS AGRUPADOS EN GENERAL MAYOR A 5000 M2 DE AREA ÚTIL	ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.	L75130201
		CM4	GENERAL	ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.	L75130201
	COMERCIOS ESPECIALIZADOS	CM5	CENTROS DE ACOPIO TIPO (B) DE MAS DE 3000 CILINDROS DE 15 KG.	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS: GAS LICUADO DE PETROLEO LPG, GAS DE ALUMBRADO Y GAS DE GASOGENO.	G51410001
		CM5	GENERAL	VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES GASEOSOS: GAS LICUADO DE PETROLEO LPG, GAS DE ALUMBRADO Y GAS DE GASOGENO.	G51410001

